



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Cruce de caminos: visiones interdisciplinarias en las ciencias sociales y humanidades

Coords.

Gisella Policastro Ponce
Manuel Bermúdez Vázquez

Dykinson, S.L.

CRUCE DE CAMINOS:
VISIONES INTERDISCIPLINARES
EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

CRUCE DE CAMINOS:
VISIONES INTERDISCIPLINARES
EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Coords.

GISELLA POLICASTRO PONCE
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

Dykinson, S.L.

2024

CRUCE DE CAMINOS: VISIONES INTERDISCIPLINARES
EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2024

N.º 216 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1070-250-9

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ	
CAPÍTULO 1. LAS FORMAS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PARA EL PERFIL MATERNAL	12
TALIA GONZÁLEZ COLLANTES	
CAPÍTULO 2. AVANCES EN LA REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN OBLIGATORIA: PERSPECTIVAS DESDE ESPAÑA E ITALIA EN EL ÁMBITO CIVIL Y MERCANTIL	28
MARÍA PETRONELA POPIUC FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ DIEZ	
CAPÍTULO 3. LA TEORIA DEL BIEN JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DE LA PENA.....	49
WILLIAN ARLEY RENGIFO VARONA DIANA PATRICIA BELALCÁZAR CHANTRE	
CAPÍTULO 4. COSMOVISIÓN, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE AVES DE TRASPATIO EN SANTA CATARINA IXTEPEJI, OAXACA, MÉXICO, PARA UN DESARROLLO LOCAL	65
ANA MI GÓMEZ RAMOS MARICELA CASTILLO LEAL ANA LUZ RAMOS SOTO	
CAPÍTULO 5. UNA DEFENSA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LOS MATERIALES LITERARIOS	82
RAMÓN DE RUBINAT PARELLADA	
CAPÍTULO 6. POLÍTICA EXTERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN AMÉRICA LATINA (2010-2020)	101
MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ DAVID ROCHA ROMERO	
CAPÍTULO 7. PATRIMONIO CULTURAL EN LA ERA MATRIX: LA CONVERGENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS	122
PILAR IRLA HORTAL	
CAPÍTULO 8. THE PHILOSOPHY OF PLAY IN FRIEDRICH SCHILLER'S <i>LETTERS ON THE AESTHETIC EDUCATION OF MAN</i> AND ITS VALUE FOR CONTEMPORARY AESTHETICS OF PLAY	136
ALEJANDRO LOZANO	

CAPÍTULO 9. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EVITAR LA PATOLOGIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL GRUPO FAMILIAR	153
YOLANDA LATRE CAMPOS	
CAPÍTULO 10. DIGITAL BRETÓN. UNA NUEVA BASE DE DATOS SOBRE LA OBRA DE MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS	176
ÁLVARO CLAVIJO CORCHERO	
CAPÍTULO 11. LOGOS: UNA PALABRA, VARIOS SIGNIFICADOS. ESTUDIO DE ESTE TÉRMINO EN EL CORPUS DEL DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y EN EL CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI	196
LAURA ARRIBAS GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 12. DEFINIENDO LA PASIÓN: MARKETING COFRADE	232
F. J. CRISTÓFOL	
CAPÍTULO 13. DESAHUCIOS POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA. UN ANÁLISIS MULTINIVEL	249
XAVIER MÍNGUEZ ALCAIDE	
CAPÍTULO 14. ANTIMILITARISMO E INSUMISIÓN EN GIPUZKOA. UNA RETROSPECTIVA PSICOSOCIAL.....	273
XAVIER MÍNGUEZ ALCAIDE	
CAPÍTULO 15. LA PRESERVACIÓN DIGITAL: RETOS Y SOLUCIONES ..	294
CARMEN DÍEZ CARRERA	
CAPÍTULO 16. TO THE MOON! INVERTIR EN ACTIVOS FINANCIEROS NO ES UN JUEGO. LA GAMIFICACIÓN EN EL AULA PARA APRENDER CÓMO FUNCIONAN LOS MERCADOS FINANCIEROS	315
JOSEP MIQUEL PUERTAS SALAS	
CAPÍTULO 17. INNOVACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA....	334
MARÍA TERESA PELLICER JORDÁ	
CAPÍTULO 18. THE POWER OF MEMORY IN CHRISTIANITY AND POLITICS. POINTS OF UNDERSTANDING FROM PAUL RICŒUR'S PERSPECTIVE AND THEIR CONSEQUENCES FOR AFRICAN REALITY	348
SUSANA VILAS BOAS	
CAPÍTULO 19. ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: UN ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA JUDICIAL EN ESPAÑA.....	361
NICOLETA RIBERA LÓPEZ	
CAPÍTULO 20. EL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA. EL CASO DEL FÚTBOL PROFESIONAL ESPAÑOL	384
ANDRÉS DOMÍNGUEZ-GÓMEZ J. ROBERTO FERNÁNDEZ-VILLARIÑO	

CAPÍTULO 21. COMPETENCIA COMUNICATIVA-LINGÜÍSTICA Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA.....	400
ANA MUIÑO TATO	
ALEJANDRO ARRILLAGA IMAZ	
CAPÍTULO 22. REDES DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUSEO: ACERCANDO AL PÚBLICO	416
NURIA SEGOVIA MARTÍN	
CAPÍTULO 23. CAPITAL SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL MEGAPROYECTO INTEROCEÁNICO DE LA REGIÓN DEL ISTMO EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO	428
ANA LUZ RAMOS-SOTO	
LAURA IRENE GAYTÁN BOHÓRQUE	
RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
CAPÍTULO 24. JOVENES MENORES DE TREINTA AÑOS EN LA RIOJA. ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE SU INSERCIÓN LABORAL TRAS CURSAR UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	438
MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA	
CAPÍTULO 25. SOCIO-ECONOMIC, EDUCATIONAL, AND PSYCHOLOGICAL IMPACT ON VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PALESTINIAN SOCIETY: PERSPECTIVES FROM PROFESSIONAL / WORKERS IN GOVERNMENTAL AND NON -GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS	456
HELDA ABU OMAR	
CAPÍTULO 26. LA FORMACIÓN CONTINUA Y EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DE BENALMÁDENA UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN.....	474
SANDRA ZUCAS ALONSO	
CAPÍTULO 27. REFLEXIONES SOBRE EL PRIMER AÑO DE LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA EN PANAMÁ: LOGROS Y DESAFÍOS....	495
ROLANDO-ÓSCAR GRIMALDO-SANTAMARÍA	
CAPÍTULO 28. EMPLEO Y DISCAPACIDAD: HACIA UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON COLECTIVOS NO VULNERABLES EN LA RIOJA	516
MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA	
CAPÍTULO 29. NECESIDAD, ESCASEZ Y RESPONSABILIDAD: DISEÑO Y SU FUNCIÓN SOCIAL	530
DIONISIO SÁNCHEZ RUBIO	
CAPÍTULO 30. CONCEPTO DE DISCAPACIDAD EMPLEADO EN LA REFORMA DEL ART. 49 DE LA CONSTITUCIÓN	549
JUAN PATRICIO SÁNCHEZ-CLAROS	

CAPÍTULO 31. THE ROLE OF SOFT POWER IN MODERN CONFLICTS...	569
DOMINIK HAMM	
FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS	
CAPÍTULO 32. TRAVESÍA POPULISTA: JAVIER MILEI Y EL GIRO DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA	590
FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS	
DOMINIK HAMM	
CAPÍTULO 33. FECUNDACIÓN POST MORTEM: UNA MIRADA DESDE EL DERECHO COLOMBIANO	605
DIANA PATRICIA BELALCÁZAR CHANTRE	
WILLIAN ARLEY RENGIFO VARONA	
CAPÍTULO 34. ECONOMÍA DEL DEPORTE Y EVENTOS DEPORTIVOS: MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS ANDALUCES UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA (ESPAÑA).....	622
JOSÉ E. RAMOS-RUIZ	
CAPÍTULO 35. ECONOMÍA DEL DEPORTE, CARRERAS RECREATIVAS Y GÉNERO: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR A TRAVÉS DE LA NIGHT RUNNING DE CÓRDOBA (ESPAÑA)	637
JOSÉ E. RAMOS-RUIZ	
CAPÍTULO 36. ECONOMÍA DEL DEPORTE: PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE UNA MEDIA MARATÓN EN COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LA MEDIA MOZÁRABE DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES, CÓRDOBA (ESPAÑA)	659
JOSÉ E. RAMOS-RUIZ	
CAPÍTULO 37. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL	675
JAVIER JIMÉNEZ FLORES	
AROA CASADO RODRÍGUEZ	
CAPÍTULO 38. LAS REVISTAS DE LA VANGUARDIA CUBANA: <i>SOCIAL</i> , <i>CARTELES</i> Y <i>REVISTA DE AVANCE</i> . EL SENTIMIENTO NEOIDENTITARIO Y LA FUTURIDAD DEL PASADO	690
ROSARIO PÉREZ CABAÑA	
CAPÍTULO 39. EFECTOS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN ESTUDIANTES QUE CURSAN EL NIVEL DE PREPARATORIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.....	711
HUMBERTO GONZÁLEZ GALBÁN	
XIOMARA MARINA DELGADO RODRÍGUEZ	
TANIA EVELYN BERMÚDEZ REYES	
CAPÍTULO 40. EL CAIMÁN BICÉFALO. LA CRÍTICA LITERARIA Y EL ENSAYO ANTIIMPERIALISTA DE LOS AÑOS VEINTE EN CUBA	728
ROSARIO PÉREZ CABAÑA	
JESÚS SABATER WASALDÚA	
RAFAEL OJEDA MORALES	

CAPÍTULO 41. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES	747
SARA OUALI FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 42. THE ARRIVAL AND DEVELOPMENT OF POETRY SLAM IN SPAIN	763
JONATHAN TEUMA	
CAPÍTULO 43. “LA CADENA DE DESPERDICIO”: EL CASO DEL CONFLICTO AGROALIMENTARIO ENTRE MARRUECOS, ESPAÑA Y FRANCIA	782
FATINE EL GHALI GHORAFI	
JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ SIGÜENZA	
CAPÍTULO 44. TRADICIÓN Y CREATIVIDAD EN EL ANIME <i>INUYASHA</i> (2000-2004), DE RUMIKO TAKAHASHI: EL LEGADO <i>YŌKAI</i>	807
MARTA PIÑOL LLORET	
CAPÍTULO 45. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ACTIVIDAD AGROTURÍSTICA.....	823
ALBA CAICEDO-BARRETH	
CAPÍTULO 46. SOCIALIZACIÓN CULTURAL Y NECESIDADES TURÍSTICAS EN COMUNIDADES DE SURFISTAS: UN ANÁLISIS DEL CASO DE SANXENXO	848
DIEGO SANTOS GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 47. OBJECTIVITY: THE MULTIPLE TRIBULATIONS AND CHALLENGES OF A COMPLEX CONCEPT	866
PHILIPPE WALLEZ	
CAPÍTULO 48. LA DENUNCIA DE CORRUPCIÓN EN LAS NOVELAS NEGRAS <i>LA CEGUERA DEL CANGREJO</i> Y <i>UN TÍO CON UNA BOLSA EN LA CABEZA</i> DE ALEXIS RAVELO	892
SIXUAN YAN	
CAPÍTULO 49. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL: ESTUDIO DE CASO COMUNAS DE SANTA ELENA, ECUADOR.....	905
ELISA VERÓNICA SOLIS ARGANDOÑA	
CAPÍTULO 50. LA FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA	922
IRENE ALEGRÍA MERCÉ	
ANTONIO QUIRÓS FONS	
CAPÍTULO 51. LA GAIATA COMO ELEMENTO SIMBÓLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARCA TERRITORIAL SÓLIDA EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN	941
ESTELA BERNAD MONFERRER	
VÍCTOR PALACIO BERNAD	

En un mundo cada vez más interconectado y complejo, las fronteras entre disciplinas académicas se tornan difusas, emergiendo nuevos espacios de diálogo y colaboración y las disciplinas humanísticas tienen un papel crucial que desempeñar. Este libro que presentamos aquí, *Cruce de caminos: visiones interdisciplinarias en las ciencias sociales y humanidades* se presenta como un testimonio de esta evolución intelectual y cultural, abordando la imperiosa necesidad de un diálogo interdisciplinario en el análisis de problemas sociales, culturales y humanos contemporáneos.

Este volumen reúne a hombres y mujeres de diversas disciplinas para explorar cómo la colaboración entre áreas del saber puede enriquecer nuestra comprensión del mundo y responder a las preguntas más apremiantes de nuestra era. Al entrelazar perspectivas académicas e intelectuales muy variadas, este libro despliega un rico tapiz de ideas que refleja la pluralidad de visiones y la complejidad del pensamiento contemporáneo.

La obra aborda distintos aspectos de la interacción entre las ciencias sociales y las humanidades. Uno de los temas centrales del libro es, justamente, la necesidad de aportar visiones interdisciplinarias en un mundo en constante cambio. Una sociedad como la nuestra, en la que conceptos capitales como “verdad” están en franco retroceso necesita una academia dedicada y volcada en sus investigaciones para que se puedan ofrecer comprensiones variadas de la realidad que nos circunda. Este diálogo interdisciplinar no solo amplía el espectro de soluciones posibles, sino que también enriquece nuestra comprensión de las implicaciones éticas y culturales en multitud de ámbitos.

Los colaboradores del libro, a través de sus diversos capítulos, argumentan que el futuro de la academia y de la investigación debe estar imbuido de un espíritu de colaboración y apertura, donde las rígidas barreras entre disciplinas se disuelvan para dar paso a un entendimiento más integrado y efectivo de los retos humanos y sociales.

Cruce de caminos: visiones interdisciplinarias en las ciencias sociales y humanidades no es solo un compendio de estudios académicos; es una llamada a la acción para todos aquellos comprometidos con la construcción de un futuro más comprensivo, justo y humano. A través de su enfoque interdisciplinar, este libro se posiciona como una obra esencial para estudiantes, académicos, profesionales y cualquier persona interesada en las profundas interconexiones que forman nuestro mundo y cómo, a través de entender estas conexiones, podemos aspirar a transformarlo.

MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ
Universidad de Córdoba

LAS FORMAS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PARA EL PERFIL MATERNAL

TÀLIA GONZÁLEZ COLLANTES
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

Resulta procedente comenzar este trabajo reproduciendo el principio inspirador del cumplimiento de la pena de prisión contenido en el artículo 3.3 del Reglamento Penitenciario, a tenor del cual las personas presas no se encuentran excluidas de la sociedad, sino que continúan formando parte de la misma y, precisamente por ello, aparte de que la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad, hay que procurar reducir al máximo los efectos negativos del internamiento y favorecer los vínculos sociales. Importa dejarlo apuntado porque las personas encarceladas, sobre todo las mujeres, perciben como especialmente doloroso y difícil de soportar el tener que separarse de sus hijos e hijas, y lo que es difícilmente tolerable genera consecuencias psíquicas. Decir cabe, además, que de garantizar el contacto directo con esas criaturas depende no violar su derecho a la vida privada y familiar, recogido en el artículo 18 de la Constitución Española.

Es posible tener ese contacto directo con los descendientes a través de los permisos de salida, que, a tenor de los artículos 47.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 154 del Reglamento Penitenciario, pueden durar hasta siete días consecutivos, con un límite máximo anual de treinta y seis días para las personas clasificadas en segundo grado y de cuarenta y ocho para las clasificadas en tercer grado, distribuyéndose, como regla general, en los dos semestres naturales de cada año, concediéndose en cada uno de ellos hasta dieciocho y veinticuatro días, respectivamente. Pero, aparte de que no se podrá disfrutar de estas salidas hasta el cumplimiento de una cuarta parte de la condena y de que su

concesión no es automática pese a cumplirse este requisito, las mismas no evitan el impacto emocional y psicológico que como consecuencia de la separación y la interrupción de su vida familiar sufren las mujeres encarceladas, y también sus criaturas, y tampoco evitan el debilitamiento del vínculo afectivo.

Otra posibilidad para mantener el contacto con las personas del exterior, y en particular con los hijos e hijas, es a través de las comunicaciones, reguladas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 41 y siguientes del Reglamento Penitenciario. Estas comunicaciones son importantes, pero tampoco bastan. Únicamente posibilitan que la madre pueda tener contacto físico con su hijo o hija durante unas pocas horas mensualmente, a través de las comunicaciones especiales familiares y de las de convivencia, siempre dentro de la cárcel, en un espacio que no es el más adecuado de los posibles, y previo sometimiento a una serie de medidas de control a los visitantes, también a los y las menores, que pueden resultar desagradables. Existen, asimismo, las comunicaciones ordinarias orales, que pueden celebrarse semanalmente, pero en estos casos el encuentro tiene una duración breve y se produce en los locutorios de prisión, con mamparas de por medio, sin posibilidad de contacto físico alguno.

Efectivamente, las mencionadas posibilidades resultan imprescindibles para evitar la desconexión con el mundo exterior en general y con la familia en particular, pero no evitan la separación de la madre y sus descendientes, por ello que resulta fundamental conocer de qué otras posibilidades se dispone, saber que existen formas especiales de ejecución de la pena de prisión para el perfil maternal. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto I+D “Estudio crítico del uso de sanciones alternativas penales: una mirada a la salud mental y al género” (PID2021-126236OB-I00, AEI/FEDER, UE).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Como decíamos, las mujeres presas perciben como especialmente doloroso y difícil de soportar el tener que separarse de sus hijos e hijas. Hay que tener en cuenta el predominio de ideas androcéntricas y

sesgadas del concepto de mujer-madre que implican la existencia de una exigencia social hacia ellas para que adquieran mayor responsabilidad y compromiso con la crianza y cuidado de su prole, o incluso una dedicación y entrega absolutas, pero también que un porcentaje elevado de esas mujeres son, o eran, las principales o únicas sostenedoras del hogar y de los hijos e hijas, por la existencia de una estructura familiar matrifocal (Cruells y Igareda, 2005; De Miguel, 2014) o por ser la suya una familia monoparental o, mejor dicho, monomarental, lo que es habitual entre las mujeres encarceladas (Almeda, 2005; Yagüe, 2007b; Igareda, 2009; Francés y Serrano, 2011; De Miguel, 2014; Juanatey, 2018). La imposibilidad de estar con sus hijos e hijas y de atender las necesidades y demandas familiares ejerce una presión interna hacia las presas, acrecentada por el miedo a las dificultades y el rechazo que puedan experimentar esas criaturas y a la desestructuración familiar, suscitando ello sentimientos de fracaso y culpa, llevándolas a desarrollar estados de inseguridad, baja valoración personal y depresión (Almeda, 2003, 2005; Houck y Loper, 2002; Ayuso, 2003; Cruells e Igareda, 2005; Naredo, 2007a, 2007b; Yagüe, 2007b; Francés y Serrano, 2011; Foster, 2012; Gea et al, 2014; Contreras, 2018; Aguilera, 2019; Rodríguez y Pascual, 2022). Y, además, y tal y como avanzábamos, el encarcelamiento y la separación de la madre también afecta a los y las menores, cuyo interés superior debe presidir las decisiones judiciales y administrativas. Efectivamente, ello suele generar cambios abruptos en las dinámicas intrafamiliares, en lo relativo a la organización, la afectividad y el sostenimiento económico, aparte de que diversos estudios concluyen que dichas circunstancias pueden llevarles a experimentar sentimientos de abandono, tristeza, ansiedad y depresión, afectar su rendimiento académico y su capacidad de concentración en los estudios, contribuir al desarrollo de trastornos de conducta, dificultades de integración social, etc (Murray y Farrington, 2008; Crawford, 2003; Marshall, 2008; Convery y Moore, 2011; Reed, 2014; Arditti, 2016; Hyppolite, 2017; Shaw, 2019; Ashmitha y Annalakshmi, 2020; Burkholder et al., 2020; Young, 2020; Poehlmann-Tynan y Turney, 2021; Yi et al., 2021).

Siendo así, y teniendo en cuenta que en los artículos 38 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 17 del Reglamento Penitenciario se prevé el derecho de las madres a mantener a sus hijos o hijas con ellas durante el cumplimiento de la condena, cuando se considere que ello es lo mejor para el interés superior del niño o niña, en el siguiente apartado analizaremos qué posibilidades existen para evitar esa separación y, si es posible, también el ingreso en prisión, aunque sea el ingreso en un establecimiento ordinario. No sobra apuntar que en la normativa penitenciaria internacional se prevé la conveniencia de atender la existencia de responsabilidades maternas y relativas al cuidado de menores a la hora de tomar decisiones sobre cualquier aspecto de la detención, tanto en las Reglas de Bangkok, aprobadas en 2011 por la Asamblea General de Naciones Unidas (reglas 40, 41 y 57), como también en las Reglas Penitenciarias Europeas, revisadas por última vez por el Consejo de Europa en 2020 (regla 34).

Para llegar al objetivo indicado se ha analizado la normativa penitenciaria española en vigor, pero para sustentar las conclusiones a las que se llega a lo largo del trabajo ha sido igualmente necesario realizar una búsqueda exhaustiva y análisis sistemático de publicaciones científicas sobre el tema objeto de estudio, así como analizar las mencionadas Reglas de Bangkok de Naciones Unidas y las Reglas Penitenciarias del Consejo de Europa y, también, diversas resoluciones del Parlamento Europeo, reproduciéndose, además, información contenida en diferentes estudios e informes generales de instituciones penitenciarias.

3. RESULTADOS

3.1. CÓMO EVITAR EL INGRESO EN PRISIÓN Y/O LA SEPARACIÓN

La mejor manera de evitar la separación de la madre y sus criaturas consiste en evitar el ingreso en prisión. Esto es posible recurriendo a penas y medidas alternativas, incluida la suspensión de la ejecución de la pena impuesta, regulada en los artículos 80 y siguientes del Código Penal (o a través de su sustitución por la expulsión en el caso de las mujeres extranjeras, en las condiciones establecidas en el artículo 89 del mismo), pero no únicamente.

A la hora de solicitar e imponer una pena de prisión los fiscales y jueces deberían tener en cuenta que se trata de una consecuencia que en el caso de muchas mujeres excede de las razones de necesidad, tanto desde el punto de vista de la prevención especial como desde el punto de la prevención general, y el principio de última ratio exige limitar el uso de la cárcel a lo estrictamente necesario (Juanatey, 2018). Se llega a esta conclusión porque la mayoría de ellas reúnen unas características o condiciones específicas que conforman un perfil de exclusión (Hernández et al., 2001; Naredo, 2003; Cruells, 2005; Cervelló, 2006; Igareda, 2006; Juliano, 2011; Bodelón, 2012; Navarro, 2018; Picardo et al., 2018; Rodríguez y Pascual, 2022; Carlen, 2012; Covington y Bloom, 2003), siendo la suya una criminalidad de pobreza y de subsistencia, que no implica el uso de violencia ni intimidación sobre las personas, y en muchos casos tampoco fuerza en las cosas (Borja, 2024), porque además hay que tener en cuenta las dificultades existentes para proporcionar a las mujeres unas condiciones penitenciarias adecuadas y en igualdad con los hombres, sufriendo ellas con el encarcelamiento mayor victimización y estigmatización, tal y como denuncia la doctrina especializada (Almeda y Bodelón, 2007; Yagüe, 2007a, 2007b; 2007c; Serrano, 2010; Mapelli et al., 2013; Navarro, 2018; Aguilera, 2019; Rodríguez y Pascual, 2022) y reconocen la Asamblea General de Naciones Unidas (lo que la llevó a aprobar en 2011 las Reglas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de libertad para mujeres delincuentes, llamadas Reglas de Bangkok), el Parlamento Europeo (tanto en su Resolución de 13 de marzo de 2008 como en la de 5 de octubre de 2017), el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del Defensor del Pueblo español (en varios de sus informes anuales) y la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (en su Orden de Servicios 6/2021), aparte de que no podemos olvidarnos del complemento punitivo que supone el ser madre y estar en prisión, y porque, aparte de ello, un número significativo de mujeres ingresa en la cárcel a cumplir una pena no superior a dos años a pesar de que dentro de este límite el legislador considera que razones de prevención general pueden ceder y permite recurrir a la suspensión de la ejecución de la condena¹. Lo

¹ En concreto, tal y como consta en el informe de Instituciones Penitenciarias de 2022, que es el último publicado, el 35,1% de las mujeres que en dicho año se encontraban en un centro

prioritario debería ser, en consecuencia, siempre que resulte posible, potenciar las penas y medidas alternativas, con inclusión de la perspectiva de género, o, en otras palabras, fomentar las intervenciones específicas, pensadas y diseñadas para la población penada femenina, lo cual requiere conocer y tomar en consideración las características de estas mujeres, las necesidades que tienen y las problemáticas que habría que atender, como de hecho se recoge en las Reglas de Bangkok de 2011 (reglas 57 y la 60) y en las Reglas Penitenciarias Europeas revisadas por última vez por el Consejo de Europa en 2020 (regla 34), y como ya se recogía antes de la aprobación y revisión de las mencionadas reglas en la Resolución de 13 de marzo de 2008 del Parlamento Europeo. Pero, en los casos en los que ello no sea posible, todo cuanto se ha dicho sobre las características de la población penada y la delincuencia femeninas y sobre el impacto tan negativo que esa ejecución puede tener en las mujeres, así como también la escasa tasa de reincidencia penitenciaria que ellas registran², debería ser igualmente tomado en consideración por los órganos de decisión de Instituciones Penitenciarias y, aparte de que resulta imprescindible ofrecer más servicios de apoyo específicos de género y promover actuaciones destinadas a resolver los problemas más habituales por los que las mujeres se ven sometidas al sistema de justicia penal y que les permitan desarrollar su autonomía personal y un empoderamiento prosocial, también debería optarse por modalidades de cumplimiento más flexibles, especialmente por potenciar la clasificación inicial en tercer grado y, con ello, la aplicación del régimen abierto o de semilibertad, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 63 y 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 102 y 104 del Reglamento Penitenciario, lo indicado en el punto 2.2.3 de la Instrucción 9/2007 y lo previsto en la Instrucción 6/2020, por la que se aprobó el protocolo de ingreso directo en medio abierto. En esta última, por ciento, se dice que a la hora de tomar una decisión se deben tener en cuenta, entre otras circunstancias, las de especial vulnerabilidad que

penitenciario cumplían condenas de entre 3 meses y 3 años. El porcentaje, además, es superior al del año 2021, siendo entonces, tal y como figura en el informe de Instituciones Penitenciarias de ese año, el 34% las mujeres cumpliendo condenas de entre 3 meses y 3 años.

² Según el estudio elaborado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias entre 2009 y 2019, la dicha tasa se situó en el 19,98%, y solo el 5,03% de las personas reincidentes fueron mujeres, frente al 94,97% de hombres.

pueda presentar la persona penada o los familiares a su cargo, haciéndose una referencia expresa a los hijos e hijas menores. Hay que tener presente la existencia de las criaturas a su cargo, sus derechos y su bienestar.

La clasificación en tercer grado permite evitar la entrada en un centro penitenciario ordinario y, en el caso de tener hijos o hijas menores de tres años, poder convivir con ellos o ellas en una unidad externa o en una unidad dependiente específica, pero incluso permite el cumplimiento en el propio domicilio familiar, con o sin obligación de pasar determinadas horas al día en alguno de los establecimientos de régimen abierto a los que se refiere el artículo 80 del Reglamento Penitenciario.

Ello no significa, sin embargo, que las clasificadas en segundo grado no puedan evitar cumplir condena en un establecimiento penitenciario ordinario y convivir con sus criaturas, porque en realidad las unidades externas para madres se crearon pensando en estas mujeres, principalmente en las clasificadas en segundo grado a las que se les aplica el régimen flexible previsto en el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario. Y aunque no suponga evitar la entrada en un centro convencional, a ellas todavía les queda otra opción para evitar la separación de sus hijos e hijas, consistente en el ingreso en una unidad interna de madres.

Las siguientes líneas las dedicaremos a comentar, aunque brevemente, las formas especiales de ejecución para el perfil maternal distintas al ingreso en una de las unidades internas de madres. La razón por la cual dejamos fuera de nuestro análisis estas últimas es porque nuestro objetivo es explorar las posibilidades de evitar la separación de madres e hijos o hijas, pero también el ingreso en un establecimiento ordinario, en el seno del cual se encuentran aquellas.

3.2. FORMAS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PARA EL PERFIL MATERNAL

Es importante permitir la convivencia con la madre durante el cumplimiento de la condena, siempre que sea lo mejor para el interés superior del o la menor, pero de las indicadas opciones la menos aconsejable es la consistente en el ingreso en una unidad interna, por haberse constatado que el ambiente de la cárcel no es idóneo para que las relaciones socio-familiares se desarrollen positivamente, ni tampoco para el

correcto y completo desarrollo de ese o esa menor, por mucho que los mencionados módulos internos para madres se digan adaptados a su uso, porque carecen de espacios suficientes al aire libre, porque la normativa a cumplir sigue siendo también allí muy restrictiva, impidiendo una correcta libertad de movimiento, incluso dentro de la celda, aparte de que la presencia de funcionarios uniformados, los barrotes, los re-cuentos y cacheros, etc., pueden tener una serie de consecuencias negativas en el desarrollo del niño o niña. De hecho, con anterioridad a la reforma operada en la Ley Orgánica General Penitenciaria por la Ley Orgánica 13/1995 la edad límite para la permanencia de menores con sus madres en prisión era de seis años, pero se decidió rebajarla a los tres porque, según consta en la exposición de motivos de dicha ley, más allá de esta edad la criatura “se hace consciente de la privación de libertad que afecta a su madre y vincula la confrontación de su personalidad inicial a tal hecho”, pudiendo ello “llegar a comportar graves disfuncionalidades en su desarrollo emocional y psicológico”. Sin embargo, tampoco para los más pequeños y pequeñas la vida en prisión es inocua. Aunque las consecuencias negativas que estos pueden sufrir suelen variar dependiendo no solo de su edad, sino también de la duración de su estancia en prisión y las condiciones específicas de la cárcel en la que se encuentren, pueden consistir, por ejemplo, en el caso de los y las menores que han nacido fuera de la prisión, en la pérdida del control de esfínteres, en un retroceso en el desarrollo del habla y del lenguaje o en la aparición de episodios de estrés; y en el caso de los nacidos y nacidas en prisión, por ejemplo, a causa de la falta de acceso a estimulación temprana y actividades recreativas adecuadas, retrasos en el desarrollo cognitivo y social y, tras el encierro, dificultades en la capacidad para exponerse a espacios abiertos (Jiménez y Palacios, 1998; Gea, 2007; Lejarraga et al., 2011). Y, precisamente por saberse que es así, las unidades externas para madres se crearon en 2004 para sacar a los niños y niñas de los recintos carcelarios y mejorar sus condiciones de vida.

Respecto a estas unidades externas hay que saber que están alejadas de los establecimientos ordinarios, con vocación de integrarse en la comunidad, y cuentan con una estructura y dotación pensadas para cubrir

mejor las necesidades específicas de la población a la que están dirigidas y facilitar una más adecuada relación materno filial y un desarrollo más armonioso de los y las menores, procurando normalizar en la medida de lo posible la vida de quienes están allí ingresados. Además, aunque en principio solo pueden acompañar a sus madres los y las menores de tres años, excepcionalmente se permite la permanencia con sus madres hasta los seis años de los niños y niñas que, una vez cumplidos los tres, se estime que su continuidad allí es mejor alternativa para su desarrollo que la separación de la madre, permitiéndose incluso que si las mujeres destinadas en la unidad con algún hijo o hija menor de tres años tienen otro u otra que no supere los seis, puedan solicitar su ingreso.

Por otra parte, de las unidades dependientes, previstas en el artículo 180 del Reglamento Penitenciario, se dirá que son viviendas ordinarias ubicadas en el entorno comunitario, sin ningún signo de distinción externa en lo referente a su dedicación y que tienen el fin primordial de acercar a esas mujeres y a sus hijos e hijas a una situación lo más normalizada posible a la existente en libertad y, aunque administrativamente dependen de un centro penitenciario, están gestionadas por asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Y respecto al cumplimiento en el propio domicilio de la penada, caben dos posibilidades. La primera está prevista en el artículo 179 del Reglamento Penitenciario, y permite que la mujer pernocte en el domicilio familiar, junto a sus hijos y/o hijas menores, y permanezca durante las horas diurnas que la Junta de Tratamiento determine, ya sin ellos, en uno de los establecimientos de régimen abierto a los que se refiere el artículo 80, esto es, en un centro de inserción social, en una sección abierta o en una unidad dependiente, donde seguirá un programa individualizado de tratamiento. La otra posibilidad, también contemplada en el Reglamento, en el artículo 86.4, es la concesión del tercer grado con control telemático, lo cual requiere que la interna de modo voluntario acepte el control de su presencia fuera del centro mediante dispositivos telemáticos adecuados proporcionados por la Administración Penitenciaria, los cuales, en cualquier caso, pueden ser substituidos por otras medidas de control, como, por ejemplo, controles sobre las actividades terapéuticas a realizar, comunicaciones telefónicas, entrevistas

con la interna o con sus familiares por parte de profesionales penitenciarios, presentaciones en una unidad de la Administración Penitenciaria o en dependencias policiales o de la Guardia Civil, etc. Importa destacar que la Instrucción 13/2006 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se refiere de manera expresa a esta modalidad de vida en los supuestos concretos de madres con hijos o hijas, indicándose que la misma encuentra su justificación y sus límites en garantizar la atención integral por parte de la madre a los y las menores, y que se aplicará siempre que no existan, tras valoración de las circunstancias de la madre, otras alternativas preferibles para los intereses de esas criaturas.

El cumplimiento en el propio domicilio no siempre resulta posible o aconsejable, por ello que es importante que existan otras alternativas. No obstante, lo que quedaría por hacer es desarrollar en todo el país una red de unidades de la clase referida, que, sin renunciar a la custodia, permiten atender mejor las necesidades particulares tanto de las mujeres penadas como de sus criaturas. Las existentes son pocas, insuficientes. Pese a que el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios de 2005, aprobado en Consejo de Ministros del 18 de noviembre de ese año, preveía la creación de cinco unidades externas de madres, a día de hoy únicamente tres son una realidad y están asignadas a los centros de inserción social (CIS) de Madrid, Sevilla y Mallorca. Y respecto a las unidades dependientes específicas para el perfil maternal, hasta 2020 existían dos, la de Nuevo Futuro (dependiente de la prisión Madrid V) y la de Horizontes Abiertos (dependiente de la prisión Madrid VI), pero, tal y como se advierte en el Informe Anual de 2020 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ese año cerró la primera de las mencionadas, con lo cual a día de hoy solo existe la segunda. Siendo así, no se ha podido sacar a todos los niños y niñas de los recintos carcelarios. Continúan habiendo niños y niñas dentro de prisión. Y, además, debido a la escasez de las unidades indicadas, el ingreso en una de ellas garantiza la convivencia con los hijos e hijas que no superen la edad máxima permitida, pero no estar cerca del resto de su entorno familiar y afectivo. Esto dificulta la relación de la madre con sus otros familiares, también con los hijos e hijas que no puedan vivir con ella, igual que sucede con los y las menores que sí lo hacen.

La permanencia de estas criaturas junto a su progenitora habrá limitado el contacto con otros parientes, impidiendo o dificultando que se creen vínculos afectivos con ellos o debilitando los existentes. Es importante tenerlo en cuenta.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se han explorado las posibilidades existentes para evitar la separación de sus hijos e hijas de las mujeres que han sido condenadas a pena de prisión. Se ha visto que existen diferentes opciones: el ingreso en una unidad interna de madres, en una unidad externa específica para ellas, en una unidad dependiente destinada a su acogida, o incluso el permitir el cumplimiento de la pena en el propio domicilio, con o sin obligación de pasar determinadas horas al día en un establecimiento de régimen abierto. Pensando no únicamente en lo que resulta mejor para la madre sino también, y sobre todo, para el interés superior de los o las menores, las mejores opciones son las dos últimas, esto es, el ingreso en una unidad dependiente para madres o el cumplimiento en el propio domicilio. Se debería evitar, por cuanto se ha explicado, no únicamente la separación de madres e hijos o hijas sino también el ingreso en prisión, o al menos en una prisión convencional, en un centro penitenciario ordinario.

Aparte de explicarse las formas especiales de ejecución de la pena de prisión para el indicado perfil también se han ofrecido argumentos a favor de buscar alternativas a la imposición y al cumplimiento de la misma. Las mujeres, aparte de delinquir menos que los hombres, por lo general cometen delitos menos graves o leves que no implican violencia ni intimidación contra las personas, pero, aun así, un considerable número de ellas acaba en prisión, cumpliendo, además, penas de corta duración. El 35,1% de las mujeres que en 2022 se encontraban en un centro penitenciario cumplían condenas de entre 3 meses y 3 años, y ello a pesar de que dentro del límite de dos años el legislador considera que razones de prevención general pueden ceder y permite recurrir a la suspensión de la ejecución de la condena. En otras palabras, las razones de prevención general no justificarían el ingreso en prisión de un buen

número de estas mujeres. Tampoco las razones de prevención especial lo justificarían. Es fácil llegar a esta conclusión a la vista del delito por ellas cometido, sus circunstancias personales y la baja tasa de reincidencia penitenciaria, aparte de que se debería ser consciente de las dificultades existentes para proporcionarles a ellas unas condiciones penitenciarias adecuadas y en igualdad con los hombres, y que con el encarcelamiento ellas sufren mayor victimización y estigmatización. Y todavía habría que añadir otro factor que, como se ha explicado, puede agravar su condena, convertirse en un complemento punitivo: la maternidad. Se ha defendido que todo ello debería ser tenido en cuenta por fiscales y jueces a la hora de solicitar e imponer una pena de prisión, pero también por los órganos de decisión de Instituciones Penitenciarias. Creemos que debería incrementarse el recurso a penas y medidas alternativas y que cuando ello no sea posible se tendría que potenciar la clasificación inicial en tercer grado e ingreso directo en régimen abierto, permitiéndose así que se disfrute de manera inmediata de la semilibertad. Ello posibilita, cuando no, que también, el cumplimiento de la pena impuesta en el propio domicilio de la penada, junto a los hijos e hijas, al menos sí evitar el ingreso en un establecimiento penitenciario ordinario y poder convivir con esas criaturas, siempre que no superen el límite de edad permitido, en una unidad dependiente, que, como se ha indicado, es, junto a la anterior, la mejor opción de las posibles, presentando como único inconveniente que actualmente solo existe una unidad de esta clase destinada a acoger a mujeres acompañadas por sus descendientes y, en consecuencia, las plazas disponibles son escasas, aparte de que, precisamente por ello, el poder ingresar aquí muy probablemente signifique alejarse del lugar de residencia del resto de la familia.

5. REFERENCIAS

- Aguilera, M. (2019). Mujeres en prisiones españolas. *Revista de Estudios Penitenciarios* (Extra).
- Almeda, E. y Bodelón, E. (2007). *Mujer y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Dykinson.

- Almeda, E. (2005). Las experiencias familiares de las mujeres encarceladas: El caso de Cataluña. En *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*. Ediciones Bajo Cero.
- Almeda, E. (2003). *Mujeres encarceladas*. Ariel.
- Arditti, J.A. (2016). A family stress-proximal process model for understanding the effects of parental incarceration on children and their families. *Couple and Family Psychology: Research and Practice* (vol. 5, nº 2).
- Ashmitha, P. y Annalakshmi, N. (2020). Resilience of prisoners' children- Teachers' voices. *IAHRW International Journal of Social Sciences Review* (vol. 8).
- Ayuso, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*, Nau Llibres.
- Bodelón, E. (2012). La violencia contra las mujeres en situación de encierro. *Revista da Escola da Magistratura do Estado do Rio de Janeiro* (vol. 15, nº 43).
- Borja, E. (2024). Política criminal del Código Penal frente a los hechos delictivos perpetrados con relevancia femenina. *Revista Penal* (nº 53).
- Burkholder, J., Burkholder, D., Hall, S. y Porter, V. (2020). Training Counselors to Work With the Families of Incarcerated Persons: A National Survey. *Professional Counselor* (vol. 10, nº 3).
- Carlen, P. (2012). Women's imprisonment: an introduction to the Bangkok Rules. *Crítica Penal y Poder* (nº 3).
- Cervelló, V. (2006). Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género. *Revista General de Derecho Penal* (nº 5).
- Contreras, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Revista Temas Sociológicos* (nº 22).
- Convery, U. y Moore, L. (2011). Children of imprisoned parents and their problems. En P. Scharff-Smith y L. Gampell (Eds.), *Children of imprisoned parents*. Danish Institute for Human Rights.
- Covington, S. y Bloom, B. (2003). Gendered Justice: Women in the Criminal Justice System. En B. Bloom (Ed.), *Gendered Justice: Addressing Female Offenders*. Carolina Academic Press.
- Crawford, J. (2003). Alternative sentencing necessary for female inmates with children. *Corrections Today* (vol. 3, nº 65).
- Cruells, M., Torrens, M. e Igareda, N. (2005). *Violencia contra las mujeres. Análisis en la población penitenciaria femenina*. SURT.
- Cruells, M. e Igareda, N. (2005). *Mujeres, integración y prisión*. Aurea Editores.

- De Miguel, E. (2014). Encarcelamiento de mujeres. El castigo penitenciario de la exclusión social y la desigualdad de género. *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria* (nº 56).
- Foster, H. (2012). The strains of maternal imprisonment: Importation and deprivation stressors for women and children. *Journal of Criminal Justice* (nº 2).
- Francés, P. y Serrano, G. (2011). *Mujeres en prisión. Voces desde dentro del centro penitenciario de pamplona*. Salhaketa.
- Gea, M.J. (2007). Maternidad en prisión. Situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena. *Papers. Revista de Sociología* (vol. 102, nº 2).
- Gea, M.J., Domínguez, M. y Sádaba, I. (2014). *Una condena compartida: Un estudio de caso sobre el control penal*. Tierradenadie.
- Hernández, G., Imaz, E., Martín, T., Naredo, M., Pernas, B., Tandogan, A. y Wagman, D. (2001). *Mujeres gitanas y sistema penal*. Metyel.
- Houck, K. y Loper, A.B. (2002). The relationship of parenting stress to adjustment among mothers in prison. *American Journal of Orthopsychiatry* (nº 72).
- Hyppolite, M.L. (2017). Understanding child outcomes within a multiple risk model: Examining parental incarceration. *Social Sciences* (vol. 6, nº 3).
- Igareda, N. (2009). La maternidad de las mujeres presas. En G. Nicolás y E. Bodelón (Coord.), *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Anthropos.
- Igareda, N. (2006). Mujeres, integración y prisión. *Boletín Criminológico* (nº 86).
- Jiménez, J. y Palacios, J. (1998). *Niños y madres en prisión: desarrollo psicobiológico de los niños residentes en centros penitenciarios*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Ministerio del Interior.
- Juanatey, C. (2018). Delincuencia y población penitenciaria femeninas: situación actual de las mujeres en prisión en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (nº 20).
- Juliano, D. (2011). *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. Gakoa.
- Lejarraga, H., Berardib, C., Ortalec, S., Contrerasd, M.M., Sanjurjoc, A., Lejarragad, C., Martínez, M.J. y Rodríguez, L. (2011). Crecimiento, desarrollo, integración social y prácticas de crianza en niños que viven con sus madres en prisión. *Archivos argentinos de pediatría* (vol. 109, nº 6).
- Mapelli, B., Herrera, M. y Sordi, B. (2013). La exclusión de las excluidas. ¿Atiende el sistema penitenciario a las necesidades de género?: Una visión andaluza. *Estudios Penales y Criminológicos* (vol. XXXIII).

- Marshall, K. (2008). *Not seen, not heard, not guilty. Summary Report: The Rights and Status of the Children of Prisoners in Scotland*. Scotland's Commissioner for Children and Young People.
- Murray, J. y Farrington, D. (2008). The effects of parental imprisonment on children. *Crime and Justice: A Review of Research* (vol. 37).
- Naredo, M. (2003). La criminalización de las mujeres gitanas en el estado español. En *Actas de las Jornadas de Graduado en Criminología y Política Criminal 2000 y 2001*. Universidad de Barcelona.
- Naredo, M. (2007a). ¿Qué nos enseñan las reclusas? La criminalización de la pobreza desde la situación de reclusas extranjeras y gitanas. *Humanismo y Trabajo Social* (nº 3).
- Naredo, M. (2007b). Reclusas con hijos/as en la cárcel. En E. Almeda y E. Bodelon (Coord.), *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Dykinson.
- Navarro, C. (2018). *L'execució de la pena de presó. Peculiaritats de l'execució penal femenina*. Càtedra UAB-CICAC Observatori Social i Econòmic de la Justícia.
- Picardo, E.M., Yurrebaso, A., Martín, F. y Álvarez, S. (2018). Análisis de los factores de victimización en mujeres delincuentes. *Boletín Criminológico* (vol. 24, nº 177).
- Poehlmann-Tynan, J. y Turney, K. (2021). A developmental perspective on children with incarcerated parents. *Child Development Perspectives* (vol. 15, nº 1).
- Reed, K. (2014). Children of prisoners: 'orphans of justice'? *Family Law* (nº 44).
- Rodríguez, C. y Pascual, E. (2022). *Las mujeres en prisión: la voz que nadie escucha. Explorando nuevas vías de cumplimiento de las penas impuestas a mujeres a través de la cultura*. Ediciones La Cultivada (Fundación Gabeiras).
- Serrano, M.D. (2010). La consideración del género en la ejecución de las penas privativas de libertad. *Estudios Penales y Criminológicos* (vol. XXX).
- Shaw, M. (2019). The reproduction of social disadvantage through educational demobilization: A critical analysis of parental incarceration. *Critical Criminology* (vol. 27, nº 2).
- Yagüe, C. (2007a). Las mujeres encarceladas. En T. Susinos, A. Calvo y M. García (Coords.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Icaria.
- Yagüe, C. (2007b). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica* (nº 5).

- Yagüe, C. (2007c). *Madres en prisión. Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Comares.
- YI, Y., Kennedy, J., Chazotte, C., Huynh, M., Jiang, Y. y Wildeman, C. (2020). Paternal Jail Incarceration and Birth Outcomes: Evidence from New York City, 2010–2016. *Maternal and child health journal* (vol. 25, nº 8).
- Young, B., Collier, N.L., Siennick, S.E y Mears, D.P. (2020). Incarceration and the life course: Age-graded effects of the first parental incarceration experience. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology* (vol. 6).

AVANCES EN LA REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN OBLIGATORIA: PERSPECTIVAS DESDE ESPAÑA E ITALIA EN EL ÁMBITO CIVIL Y MERCANTIL

MARÍA PETRONELA POPIUC

*Abogada y mediadora profesional
Profesora Grado en Derecho y Criminología y Seguridad
Universidad Camilo José Cela*

FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ DIEZ

*Abogado y mediador profesional.
Profesor Grado en Derecho
Universidad de Burgos*

1. INTRODUCCIÓN

La mediación, como mecanismo adecuado de solución de controversias, ha experimentado una evolución significativa en el marco jurídico europeo, destacándose especialmente en los ámbitos civil y mercantil. En este contexto, el presente artículo se enfoca en analizar los avances en la regulación de la mediación obligatoria, poniendo especial énfasis en las experiencias de España e Italia.

En este sentido, Italia se ha distinguido por su temprana adopción y enfoque pionero hacia la mediación obligatoria, marcando un precedente significativo en la eficiencia procesal y la cultura jurídica, mientras que España avanza gradualmente en integrar este mecanismo, esforzándose por superar barreras culturales, estructurales y promoviendo un equilibrio entre la voluntariedad y la efectividad procesal.

De este modo, este análisis busca no solo entender las diferencias legislativas y prácticas entre ambos contextos, sino también extraer lecciones valiosas que puedan enriquecer el debate sobre la eficacia de la mediación como herramienta para la resolución de controversias. Por consiguiente, el artículo compara las prácticas legislativas de mediación en

Italia y España con el fin de extraer buenas prácticas sobre su eficacia en resolver disputas de manera eficiente.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este artículo se propone realizar un análisis detallado y comparativo sobre el desarrollo y las propuestas legislativas en torno a la mediación en España e Italia, destacando la implementación de la mediación obligatoria en Italia y examinando el estado actual en España.

Para alcanzar este objetivo general, esta investigación propone los siguientes objetivos específicos:

1. Examinar detalladamente las bases legales y los marcos regulatorios que sustentan la mediación en España e Italia.
2. Identificar y describir las áreas específicas de aplicación de la mediación obligatoria dentro de los sectores civil y mercantil en ambos países, destacando las peculiaridades y características distintivas de cada modelo.
3. Realizar un análisis crítico de los límites y problemáticas asociados a la implementación de la mediación obligatoria, así como de las estrategias y soluciones adoptadas para superar estos desafíos.

A través de este enfoque, el artículo busca contribuir al debate académico y profesional sobre la mediación obligatoria, ofreciendo perspectivas fundamentadas y reflexiones sobre el futuro de esta práctica en el ámbito de la resolución de conflictos.

Este estudio adopta un enfoque dogmático jurídico comparativo, centrando su análisis en la legislación relevante y la literatura académica especializada. En este sentido, se hace una comparación sistemática de las leyes y procedimientos que regulan la mediación obligatoria, con especial atención a cómo se han implementado estas políticas y su efectividad en la realidad. Este método permite una comprensión profunda de las diferencias y similitudes en la aplicación de la mediación obligatoria entre España e Italia, así como una evaluación de los impactos de estas regulaciones en el ámbito de la resolución de conflictos.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MEDIACIÓN

En el ámbito de la resolución de conflictos, la mediación se ha desplegado mediante un amplio espectro que abarca desde enfoques conceptuales y teóricos hasta marcos normativos específicos. Partiendo del marco normativo europeo, podemos observar que desde los años 70, la mediación en Europa ha emergido como una profesión diferenciada clave dentro de la resolución alternativa de conflictos. (Malagón, 2013)

Este período inicial junto con la evolución en las décadas de 1990 y 2000, demostró una adopción diversa en la UE, buscando complementar los sistemas judiciales existentes. De este modo, con el cambio de milenio, la Unión Europea (UE) intensificó esfuerzos para promover la mediación, a través tanto del Libro Verde de 2002 de la Comisión Europea, así como la posterior promulgación de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. Esta Directiva ofrece directrices para la legislación de mediación en los Estados miembros, marcando un compromiso con prácticas de resolución de conflictos más colaborativas.

En este sentido, la Directiva 2008/52/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles define la mediación como un procedimiento estructurado en el cual dos o más partes en conflicto buscan voluntariamente llegar a un acuerdo por sí mismas con la asistencia de un mediador. Este proceso, que puede iniciarse por las partes, sugerido u ordenado por un órgano jurisdiccional, o prescrito por el Derecho de un Estado miembro, incluye la mediación de jueces no vinculados a procedimientos judiciales del litigio, excluyendo las acciones de órganos jurisdiccionales o jueces dentro del proceso judicial del litigio.

Además, define al mediador como cualquier tercero designado para conducir la mediación de manera eficaz, imparcial y competente, sin importar su denominación profesional o el método de designación, destacando la importancia de la neutralidad y competencia en su rol. Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos señalar que, la expansión de la

mediación en Europa ha seguido un camino lento y desigual, una caracterización respaldada por García y Vázquez (2015), subrayando las complejidades y los desafíos enfrentados en su adopción a lo largo del continente.

La variabilidad en el desarrollo de sistemas de mediación en los países europeos es notable, ya que en algunos Estados se ha implementado un marco legislativo y normativo exhaustivo, mientras que otros han mostrado un interés legislativo limitado a regular estos procedimientos. No obstante, en la mayoría de los países, la adopción e interés por la mediación como método alternativo de resolución de conflictos está en aumento, convirtiéndose en una opción preferente frente a las soluciones judiciales tradicionales (E-Justice, s.f.).

Este creciente interés se sitúa en el contexto de un proceso evolutivo de la mediación en Europa, que Gómez (2014) describe como la transición hacia la "edad adulta" de la mediación, momento en el que nos encontraríamos. Así, trascendiendo del ámbito supranacional al contexto nacional, y enfocándonos específicamente en España e Italia, es relevante mencionar que, en Italia, la evolución legislativa respecto a la mediación se caracteriza por un constante cambio regulatorio respecto a su consideración como requisito de procedibilidad. Por su parte, en España, la mediación ha seguido una trayectoria de crecimiento progresivo, culminando con la transposición de la Directiva europea a través de la Ley 5/2012, de 6 de junio, de mediación de asuntos civiles y mercantiles.

En este sentido, diversa doctrina, entre los que destacan Taylor (1988), Redorta, (2009), Suárez, (1996), Bolaños (2007) o García Villaluenga (2007) han enriquecido la discusión con interpretaciones que exploran la mediación desde diversas perspectivas filosóficas y prácticas, contribuyendo así a una conceptualización más profunda y matizada de su esencia y aplicación. Por su parte, Aguiló (2015), entiende que la mediación se caracteriza por ser un proceso voluntario y transformador, enfocado hacia la facilitación de un diálogo constructivo y la generación de un debate negocial efectivo.

De este modo, el precitado autor destaca la mediación como un fermento para el cambio cultural y de mentalidad dentro de la práctica

jurídica, subrayando su rol en promover una comprensión mutua y el desarrollo de soluciones creativas. Esta visión pone énfasis en la importancia de superar los déficits de racionalidad, permitiendo a las partes comunicarse eficazmente y resolver conflictos de manera significativa, haciendo de la mediación un instrumento esencial para un enfoque más humano y flexible en la resolución de disputas.

4. REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL EN ESPAÑA: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

Con el objetivo de analizar la evolución de la mediación en España, se considera fundamental remontarnos a momentos legislativos clave que han marcado su trayectoria.

Así el primer hito legislativo se produce con la promulgación de la Ley de Divorcio de 1981, que, modificando la regulación del matrimonio en el Código Civil, abrió la posibilidad de su aplicación práctica en las crisis familiares vinculadas a una ruptura matrimonial. A partir de aquí la mediación ha trascendido su uso inicial en conflictos familiares, extendiéndose a áreas más amplias como la civil, en sentido amplio, y mercantil.

Otro paso determinante fue la creación de Juzgados de Familia y equipos técnicos especializados, creados en el año 1981, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, junto con la promoción de servicios de mediación tanto privados como públicos por parte de la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, siendo esto crucial para acercar la mediación a la ciudadanía. Estas han fomentado la mediación, especialmente en el ámbito familiar, mediante la promulgación de legislaciones específicas.

En este sentido, la culminación del proceso legislativo español fue la promulgación del Real Decreto-ley 5/2012, de 5 de marzo de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y su posterior consolidación en la Ley 5/2012, de 6 junio, de asuntos civiles y mercantiles, como transposición de la Directiva 2008/52/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. Esto marcó un avance significativo al establecer

un marco legal detallado para la mediación en asuntos civiles y mercantiles, resaltando su importancia y viabilidad dentro del marco jurídico de España.

Sin embargo, España no es ajeno, al igual que otros países europeos, tal como se destaca en distintos informes de los organismos europeos, al desafío de superar la falta de una cultura arraigada de mediación y la resolución amistosa de conflicto, un aspecto crucial para el pleno desarrollo y aceptación de este mecanismo de resolución de controversias. España se comprometió a superar estos desafíos, comprendiendo desde el principio que, a pesar de los esfuerzos legislativos, la efectividad de la mediación como mecanismo de resolución alternativo dependía de su aceptación y adopción generalizada por todas las partes implicadas. Así, se consideró esencial promover una cultura de mediación que valore el diálogo, el entendimiento mutuo y la búsqueda de soluciones consensuadas, ya que esto es crucial para cerrar la brecha entre la normativa y su aplicación efectiva.

Para continuar con nuestro análisis, nos adentramos en el estudio de distintos elementos fundamentales procesales y sustantivos, conforme a lo establecido en la Ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

En lo referente a las figuras de prescripción y caducidad, la Ley 5/2012 sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles especifica en su artículo 4 que la solicitud de mediación suspende los plazos de prescripción y caducidad desde su recepción por el mediador o su depósito en la institución de mediación. Esta suspensión ofrece a las partes tiempo para buscar soluciones consensuadas sin la presión de los plazos legales. Si en quince días desde la solicitud no se constituye la sesión inicial, los plazos legales se reanudan, garantizando un intervalo breve para iniciar la mediación. La suspensión dura hasta la firma del acuerdo de mediación, el acta final, o la conclusión de la mediación por causas legales, destacando el valor de la mediación como método alternativo para resolver conflictos y proporcionando un marco temporal flexible para alcanzar un acuerdo (Sánchez, 2012).

Sobre la naturaleza voluntaria de la mediación la Ley, en su Artículo 6, subraya la mediación como voluntaria, asegurando que la decisión de mediar es libre para las partes. Establece que, si existe un acuerdo previo de mediación, las partes deben intentarlo de buena fe antes de recurrir a la justicia o a otras vías extrajudiciales de resolución de conflictos, incluso ante disputas sobre la validez del contrato que incluye la cláusula de mediación. Además, resalta que las partes pueden retirarse del proceso de mediación en cualquier momento sin estar forzadas a alcanzar un acuerdo.

Entrando ya en su naturaleza jurídica, y por lo tanto en el valor del acuerdo de mediación, conforme a López y Mela (2015) y la propia Ley, se considera un contrato que establece obligaciones legales vinculantes entre las partes. Este carácter vinculante, reforzado por la obligación del mediador de informar a las partes, hace que solo puede impugnarse la validez del acuerdo de mediación por las causas que invalidan los contratos en general pudiéndose llevar a la intervención judicial para su cumplimiento o anulación en caso de incumplimiento, siguiendo el artículo 1124 del Código civil. Asimismo, y conforme a los autores citados, se otorga una autoridad al acuerdo que previene futuras disputas sobre el mismo asunto, funcionando como una excepción de transacción que finaliza el conflicto de manera definitiva, asegurando que no se puedan reiniciar litigios sobre el asunto resuelto.

En referencia a la ejecución, Pérez-Cebadera (2013), señala que la Ley 5/2012 proporciona un procedimiento para formalizar y ejecutar acuerdos de mediación, permitiendo su elevación a escritura pública ante notario sin necesidad del mediador, de este modo, el notario verifica la conformidad del acuerdo con la ley. Para la ejecución internacional, se deben observar las normativas de la Unión Europea y convenios internacionales, además de la formalización notarial. Si el acuerdo se alcanza durante un litigio, puede solicitarse la homologación judicial según la Ley de Enjuiciamiento Civil. La ejecución judicial de estos acuerdos dependerá del tribunal involucrado en el proceso o, en casos extrajudiciales, del Juzgado de Primera Instancia del lugar de firma. Por último, los acuerdos transfronterizos se sujetan a la legislación europea e internacional, requiriendo elevación a escritura pública en España para su ejecución si no es reconocido en el extranjero, respetando siempre el orden público nacional.

5. IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIACIÓN OBLIGATORIA EN ESPAÑA VS ITALIA

La estructura judicial española cuenta con más de 1.400 sedes a lo largo y ancho del territorio, y el presupuesto conjunto del Ministerio de Justicia y de las regiones con competencias en esta área asciende a unos 4.200 millones de euros anualmente. No obstante, a pesar de la evidente funcionalidad del sistema de Justicia, los esfuerzos y recursos invertidos por numerosos profesionales no están logrando satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

Así, tal y como señala el Ministerio de Justicia (2023) las encuestas indican una deficiencia de recursos en el sistema judicial, destacando particularmente la escasez de jueces, medios informáticos y personal auxiliar. Además, los datos sugieren un problema organizativo. En las últimas dos décadas, el número de jueces ha crecido casi un 50%, y en términos de tecnologías de la información, el sistema judicial ocupa una posición destacada. Respecto al personal auxiliar, el número de empleados no judiciales es casi el doble del promedio europeo.

En este sentido, según el informe de la CEPEJ (Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia, 2018), el gasto en Justicia por habitante en España era de 79,1€, superando la media europea de 64€. Por lo tanto, el problema no radica únicamente en la suficiencia de recursos, sino también en la organización y gobernanza. Por ende, el desafío consiste en optimizar la asignación de recursos, promover una organización más ágil e innovadora, actualizar normas y procedimientos, y fomentar un modelo de cogobernanza. Todo ello, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los fondos de Next Generation EU.

En esta línea, se ha generado el denominado “Plan de Justicia 2030” cuyo objetivo se centra en transformar el Servicio Público de Justicia a través de tres objetivos principales: I) Acceso al ejercicio de Derechos y Libertades; II) Eficiencia del Servicio Público de Justicia y III) Sostenibilidad y Cohesión. De todos los objetivos, centraremos nuestros esfuerzos en profundizar en el segundo objetivo, es decir, el de la eficiencia del servicio público de Justicia, en concreto el ámbito procesal cuyos intereses se encuentran dirigidos hacia la aceleración de los

procedimientos judiciales, la implementación y regulación más amplia de los Métodos Adecuados de Solución de Controversias (MASC) en el sistema judicial, y el perfeccionamiento del sistema de ejecución son aspectos clave. Además, se tratará la actualización de leyes procesales que se han vuelto obsoletas y no están alineadas con el marco jurídico europeo.

Fruto de este objetivo, el Gobierno ha dado luz verde al Anteproyecto de Ley para la eficiencia procesal en el servicio público de justicia durante el Consejo de ministros celebrado el 15 de diciembre de 2020 convertido en Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios (PLOMEP) en marzo del 2024, pendiente de convertirse en Ley a finales de 2024.

En esencia, según Pérez Daudí, (2022), este Proyecto pretende, entre otros objetivos, cambiar la filosofía jurídico-procesal clásica sobre la resolución de conflictos a través de adoptar una concepción amplia de los MASC, definiéndolos como cualquier forma de negociación regulada por esta u otras leyes, a la que las partes en conflicto recurren voluntariamente para buscar una resolución fuera del sistema judicial, ya sea por su propia iniciativa o con la ayuda de un intermediario imparcial.

A pesar de las críticas recibidas respecto a esta definición, especialmente en lo que respecta al uso del término "métodos adecuados" en lugar de opciones más neutrales como "métodos alternativos", "métodos complementarios" o "métodos extrajudiciales", es relevante analizar las distintas formas de negociación previas al proceso judicial que menciona el PLOMEP en sus artículos 14 a 18, con especial atención a la mediación y su requisito de procedibilidad (Arrauti, 2022).

En este sentido, señala en su artículo 5 que, con carácter general, dentro del ámbito civil, para que una demanda sea considerada admisible, se establece como un requisito previo la participación en algún método adecuado de resolución de disputas. Para que se considere que este requisito se ha cumplido, debe existir una coincidencia entre el tema discutido en

la negociación y el tema del litigio, aunque las demandas que podrían presentarse en el proceso judicial respecto a dicho tema puedan diferir.

De tal modo que, este requisito se considerará satisfecho si las partes participan previamente en procesos como la mediación, la conciliación o reciben la opinión neutral de un experto independiente, hacen una oferta vinculante y confidencial, o realizan cualquier otro tipo de actividad negociadora prevista en esta u otras normativas, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en los capítulos I y II del título I de esta ley o en una ley sectorial. Específicamente, se entenderá que el requisito se ha cumplido cuando la negociación se lleve a cabo directamente entre las partes, asistidas por sus abogados en caso de que su participación sea obligatoria según este Título.

Por ende, relacionado a la mediación cabe señalar que, el Proyecto hace referencia explícita a la Ley 5/2012, destacando que existen dos maneras de satisfacer el requisito de procedibilidad. La primera es que ambas partes asistan al menos a la sesión inicial y establezcan conjuntamente el objeto de la negociación. La segunda opción se da cuando solo una de las partes asiste; en este caso, dicha parte debe presentar el objeto de la mediación y solicitar que se registre formalmente tanto el objeto como la ausencia de la otra parte.

Este registro actúa como la certificación esencial que permitirá posteriormente proceder a la vía judicial. Así, con las reformas que contempla el PLOMEP en relación con la Ley 5/2012, se entiende por sesión inicial, cuando, una vez recibida la solicitud de mediación, el mediador o la institución correspondiente convoca a las partes a una sesión inicial, salvo que hayan acordado lo contrario. Si alguna de las partes no asiste sin justificación, se considerará que rechaza la mediación y se cumplirá el requisito de procedibilidad. La información sobre qué parte o partes no asistieron a la sesión no será confidencial.

Durante esta sesión, el mediador deberá informar a las partes sobre aspectos como su imparcialidad, experiencia y formación, las características y costes de la mediación, la organización del procedimiento, las consecuencias legales de cualquier acuerdo alcanzado y el plazo para firmar el acta. Las partes deben declarar el objeto de la controversia en

esta sesión para que el intento de mediación se considere suficiente para cumplir con el requisito de procedibilidad antes de presentar una demanda.

Por otro lado, el mediador está obligado a emitir un documento, a solicitud de cualquiera de las partes, que incluya: la identidad y cualificación del mediador, la identidad de las partes, el objeto de la controversia, la fecha de la sesión, una declaración solemne de la buena fe de ambas partes en el proceso y, si es el caso, la inasistencia de alguna de las partes. La certificación del mediador sobre la asistencia de las partes a la sesión inicial, o el inicio de buena fe del proceso de mediación (incluso si este se abandona posteriormente), es suficiente para satisfacer el requisito de procedibilidad de un intento negociador previo a la presentación de una demanda. Como se puede observar, nos encontramos ante lo que se viene denominando mediación mitigada.

Así, se entiende por “mediación mitigada” cuando las partes involucradas en un conflicto asistan a una sesión informativa inicial sobre la mediación. Durante esta sesión, el mediador les brinda información detallada y clara sobre qué es la mediación, cómo funciona el proceso y las ventajas que ofrece en comparación con el proceso judicial tradicional. Sin embargo, es importante destacar que la obligación de asistir a esta sesión informativa no significa que las partes estén forzadas a someterse a la mediación ni a alcanzar un acuerdo. El propósito es simplemente participar en la sesión informativa previa. En resumen, se trata de asistir a una sesión de mediación, como un requisito procesal en ciertos casos, sin violar el principio de voluntariedad. No se les obliga a las partes a mediar, sino a informarse sobre qué implica la mediación, sus beneficios y requisitos, y a explorar el conflicto, dejando abierta la posibilidad de intentar la mediación posteriormente, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo en hacerlo.

Estas iniciativas legislativas en nuestro país se originan a partir de una resolución del Parlamento Europeo del 12 de septiembre de 2017, que incide en la aplicación de la Directiva 2008/52/CE (LA LEY 6958/2008). Esta resolución es la base de nuestra actual Ley 5/2012. La resolución instaba a los Estados miembros a aumentar sus esfuerzos para promover el uso de la mediación en disputas civiles y comerciales,

proporcionando a los ciudadanos y entidades jurídicas información completa y adecuada sobre el procedimiento y sus beneficios en términos de ahorro de tiempo y costos.

También enfatizaba en la mejora de la cooperación entre los profesionales del ámbito judicial con este propósito (Carretero Morales, 2023). Así, en 2014, con la finalidad de evaluar la aplicación de la Directiva 2008/52/CE, se elaboró el informe *"Rebooting the Mediation Directory: Assessing the Limited Impact of its Implementation and Proposing Measures to Increase the Number of Mediations in the EU"*. En este informe se destacó a Italia, entre otros, como un ejemplo a seguir debido a su exitoso sistema de mediación mitigada. De tal manera que, el informe recomendó la adopción de la "mediación obligatoria" como un medio para incrementar su uso. En este contexto, Italia se convirtió en un referente en la materia. Así, según el Parlamento Europea, el único país de la UE con más de 200.000 mediaciones por año era Italia, "sólo vio este aumento cuando la mediación se convirtió en una condición previa al juicio, en determinados tipos de litigios".

En esta línea, en lo que refiere a la regulación italiana, la dinámica legal difiere considerablemente de la recientemente descrita en el marco jurídico español. Esto se debe a que el enfoque italiano hacia la mediación ha alternado entre ser voluntario y obligatorio, especialmente en relación con la instauración de acciones legales posteriores.

Así, inicialmente, la mediación en Italia se estableció de manera similar a la práctica actual en España, considerándose como una alternativa al proceso judicial, con participación voluntaria para las partes involucradas. Sin embargo, con la transposición de la Directiva Europea 2008/52/UE, el legislador italiano aprovechó para introducir cambios significativos a través del Decreto-Legislativo n. 28/2010, que fue ratificado como ley por la Legge 18 giugno de 2009, n. 69, donde se implantó un sistema de mediación obligatoria para ciertas áreas de derecho civil y mercantil. Para otros asuntos, se mantuvo la mediación como una opción voluntaria y alternativa al sistema judicial (Jiménez Cardona, 2022).

No obstante, el 12 de diciembre de 2012, el Tribunal Constitucional a través de la Sentencia núm. 272/2012, de 24 de octubre de 2012,

determinó que la mediación obligatoria era inconstitucional debido a una delegación excesiva de competencias (el Gobierno italiano sobrepasó su autoridad al formular la legislación delegada), y no por infringir el derecho a la defensa de un ciudadano.

Tiempo después, en el año 2013, Italia volvió a imponer la mediación obligatoria para ciertos aspectos a través del Decreto Legislativo 69/2013, como paso obligatorio antes de acudir a juicio.

En concreto, la normativa italiana establece que las partes deben participar obligatoriamente en una mediación, acompañadas de sus respectivos abogados, cuando el conflicto se refiera a cualquiera de las materias especificadas en el artículo 5 de la ley, algunos ejemplos, hacen referencia a los derechos reales, divisiones o particiones de herencias, arrendamientos de vivienda o negocios, indemnizaciones por daños derivados de responsabilidad médico-sanitaria, seguros,... Sin embargo, es importante señalar que la obligatoriedad mencionada se refiere únicamente a la asistencia y realización de una primera sesión de mediación, y no la configuración constitutiva de la mediación.

Es decir, en la primera reunión informativa, el mediador neutral explica las principales características del procedimiento y pregunta a las partes si desean iniciar la mediación. Las partes pueden optar por no participar por causa justificada, pero, si aceptan, comienza la mediación, de este modo, el acuerdo alcanzado es título ejecutivo automáticamente.

Asimismo, siguiendo lo señalado por Mateucci (2023) durante la crisis del Covid-19, Italia recibió fondos de la Unión Europea para revitalizar su economía y sociedad. Uno de los compromisos del gobierno italiano fue reducir la duración de los procesos civiles en un 40%. En marzo de 2021, el ministro de Justicia creó la *Comisión Luiso*, cuyas recomendaciones se revelaron a finales de abril y posteriormente se presentaron al Parlamento. Así, en noviembre, se aprobó la Ley 206/2021, que autorizó al Gobierno a reformar el proceso civil e innovar en materia de MASC incluyendo mediación, negociación asistida y arbitraje. Los decretos para su aplicación surgieron en 2022/2023 a través de la conocida como Reforma de Cartabria.

Al respecto, destaca por su relevancia el Decreto Legislativo de 10 de octubre de 2022, donde señala en su artículo 8.6 que “en la primera reunión, el mediador explica la función y los métodos de llevar a cabo la mediación y trabaja para garantizar que las partes lleguen a un acuerdo de conciliación. Las partes y los abogados que las asisten cooperan de buena fe y lealmente para llevar a cabo una discusión efectiva sobre las cuestiones controvertidas. El mediador redacta el acta de la primera reunión y la firman todos los participantes”

Es decir, en la primera reunión, el mediador, después de explicar los aspectos fundamentales de la mediación, debe trabajar con las partes inmediatamente con el fin de garantizar que las partes lleguen a un acuerdo. Al respecto, los costos iniciales y los costos de la primera reunión ahora corren a cargo de cada parte en el momento de presentar la solicitud de mediación o en el momento de unirse.

Además, en situaciones donde cada parte involucrada en el procedimiento esté representada por un abogado, el acuerdo alcanzado y firmado por las partes y sus abogados será considerado como un título ejecutivo. Esto permite proceder a la expropiación forzosa o a la ejecución por entrega y liberación, así como a la ejecución de obligaciones de hacer y no hacer. También permite la inscripción de una hipoteca judicial por las sumas acordadas para el pago. Los abogados tendrán la responsabilidad de certificar que el acuerdo cumple con las leyes imperativas y de orden público.

En definitiva, los cambios realizados a través de las intervenciones legislativas conocidas como "Reforma Cartabia", que han impactado en la justicia civil, el proceso penal, el sistema judicial y la justicia fiscal, han generado tanto críticas como aprobaciones, dando lugar a un debate extenso en varios ámbitos académicos y doctrinales, en revistas de derecho, así como en numerosos estudios, seminarios y congresos que continúan activamente. En lo que respecta al procedimiento de mediación, el legislador ha establecido normativas claras, limitando el alcance para interpretaciones jurisprudenciales.

Sin embargo, es evidente que algunas disposiciones, como las que conciernen a la mediación, presentan desafíos, rigidez y tecnicismos que a

menudo resultan difíciles de armonizar con la naturaleza flexible del proceso de mediación en sí, lo que lleva a plantearse un análisis minucioso del mismo y reflexionar acerca de los límites legales que podrían alcanzar.

6.- CONCLUSIONES

El sistema judicial español, encargado de ejercer la autoridad legal, ha sufrido durante años carencias estructurales innecesarias que han impedido su pleno desarrollo dentro de una sociedad progresista. Aunque se reconoce que existen áreas dentro del sistema que requieren más recursos, esto no parece ser la causa raíz de los problemas crónicos. Estos problemas se deben más a la falta de eficiencia en las medidas adoptadas para mejorar el servicio público de justicia. No obstante, este escenario cambia cuando la justicia es vista por los ciudadanos como algo accesible, eficiente, comprensible y relativamente ágil.

Según el pensamiento constitucional contemporáneo, este servicio público necesita tanto de legitimidad social como de eficiencia para funcionar correctamente. La legitimidad implica un nivel de confianza y credibilidad que los ciudadanos deben tener en el sistema judicial, y la eficiencia se refiere a la capacidad de este sistema para ofrecer soluciones efectivas. Por lo tanto, es crucial asegurar que el acceso a la justicia fortalezca los derechos y garantías de la población; que su operación como servicio público sea eficiente; y que la digitalización de nuestra sociedad se refleje adecuadamente en la Administración de Justicia.

Pese a que la mediación civil y mercantil en Europa ha experimentado una evolución notable, principalmente impulsada por la implementación de la Directiva 2008/52/CE de la UE, que establece directrices para la legislación de mediación en los Estados miembros, su adopción ha sido desigual y progresiva, con diferentes países mostrando avances diversos en la implementación de marcos legislativos de mediación. Esto se evidencia claramente en países como España e Italia, donde si bien han respondido con leyes específicas que resaltan la mediación como una alternativa eficaz a la litigación, especialmente en áreas del

conflicto civil, existen diferencias significativas en la forma en que abordan aspectos clave como la obligatoriedad de esta.

La regulación de la mediación civil y mercantil en España, principalmente reflejada en la Ley 5/2012, evidencia un sólido compromiso con la resolución colaborativa de conflictos. Aunque España se enfrenta al desafío de superar la carencia de una cultura arraigada de mediación, muestra un compromiso profundo con la resolución de conflictos de manera colaborativa mediante normativas que fomentan la eficacia del proceso. Este enfoque coherente encuentra respaldo en el Plan de Justicia 2030” cuyo objetivo se centra en transformar el Servicio Público de Justicia.

En España, se están llevando a cabo reformas legislativas enfocadas en la mejora de la eficiencia procesal del sistema de Justicia. Dentro de estas iniciativas se destaca el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios. Este proyecto introduce la necesidad de explorar soluciones extrajudiciales (como la mediación, conciliación, negociación, la intervención de un experto independiente o un tercero neutral) antes de proceder con acciones legales en el ámbito civil. Este enfoque busca aliviar la congestión del sistema judicial al hacer de la resolución extrajudicial un requisito previo obligatorio. En este contexto, se promueve una suerte de mediación "mitigada", donde se intenta resolver los conflictos fuera de los tribunales como primer paso.

Por otro lado, Italia ha adoptado una postura aún más rigurosa, implementando la mediación "categórica". En este modelo, el mediador, desde el primer encuentro, no solo aclara los principios y métodos de la mediación, sino que también se esfuerza por asegurar que las partes involucradas alcancen un acuerdo conciliatorio.

Las partes y sus abogados están comprometidos a cooperar de manera abierta y leal para discutir efectivamente los temas en disputa. La sesión inaugural concluye con la redacción y firma de un acta por todas las partes presentes.

La adopción de este enfoque en Italia representa un avance significativo en la búsqueda de soluciones reparadoras, aunque desde nuestra perspectiva puede considerarse excesivo y potencialmente perjudicial para la garantía de un acceso efectivo a la justicia. Sin embargo, es prudente esperar y observar cómo se desarrolla esta práctica en términos de su efectividad y aceptación antes de adoptarla como un modelo a seguir.

Por ende, conviene señalar que la implementación de métodos de resolución extrajudicial de conflictos representa una innovación necesaria para desahogar los sistemas judiciales sobrecargados. Estas iniciativas, tanto en España como en Italia, reflejan un esfuerzo por hacer más accesible y eficiente la justicia, aunque la obligatoriedad y la forma en que se aplica pueden variar significativamente entre un país y otro. Al respecto se considera que la flexibilidad y la adaptación al contexto cultural y legal de cada país son clave para el éxito de estas reformas. Mientras que la mediación obligatoria podría ser vista como una limitación al acceso a la justicia en algunos casos, también ofrece una oportunidad para resolver disputas de manera más amena, económica y rápida, pero, sobre todo, para darse a conocer. Es fundamental, sin embargo, mantener un equilibrio que garantice tanto la eficiencia del sistema judicial como la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Para consolidar y mejorar el uso de la mediación en España, es esencial desarrollar un enfoque más integrado y accesible, que no solo alivie la presión sobre los tribunales, sino que también promueva la justicia colaborativa. La clave para una mayor adopción de la mediación radica en la educación, la concienciación y la innovación en las políticas.

De este modo, en primer lugar, destacaría, incrementar la concienciación sobre los beneficios de la mediación mediante campañas informativas dirigidas tanto a profesionales del derecho como al público general puede cambiar percepciones. La mediación debe ser vista no como una obligación previa al litigio, sino como una oportunidad valiosa para alcanzar soluciones más satisfactorias y personalizadas.

Segundo, es crucial integrar la mediación en el currículo educativo de los futuros abogados, procuradores, graduados sociales y jueces. La formación en habilidades de negociación, mediación y resolución de conflictos desde las etapas iniciales de la educación jurídica prepararía mejor a los profesionales para considerar la mediación como una herramienta predilecta, no como un último recurso.

Por otro lado, como tercer punto, la innovación en políticas puede incluir incentivos para la mediación, como reducciones en tasas judiciales o tiempos de proceso acelerados para quienes intenten soluciones extrajudiciales antes de recurrir a la corte. Además, establecer un marco claro que permita una fácil transición de acuerdos mediados a decisiones judiciales ejecutables puede aumentar la confianza en este método.

Como cuarto punto, la implementación de plataformas tecnológicas que faciliten la mediación en línea puede ser particularmente útil en disputas de menor cuantía, permitiendo que más personas accedan a la mediación sin las barreras del costo y la distancia. La tecnología, correctamente aplicada, puede ampliar el alcance de la mediación, haciendo que sea una opción práctica incluso en circunstancias donde las partes no pueden estar físicamente presentes.

Por último, es esencial fomentar una cultura de diálogo y entendimiento mutuo, donde la mediación se perciba como una forma de empoderamiento para las partes involucradas. Esto implica promover valores de cooperación y comunicación efectiva desde los ámbitos educativos hasta los profesionales.

En conclusión, la profundización en el uso de la mediación en España requiere un enfoque multifacético que aborde tanto las estructuras legales y educativas como las culturales. Al adoptar estos cambios, España puede liderar el camino hacia un sistema de justicia más eficiente, accesible y humano, donde la mediación juegue un rol central en la resolución de conflictos, contribuyendo así a un sistema judicial más ágil y menos saturado.

7.-REFERENCIAS

- Aguiló Regla, J. (2015). El arte de la mediación: Argumentación, negociación y mediación. Editorial Trotta, S.A.
- ADR Center. (2022). Decreto Legislativo No. 28 del 2010, coordinado alla riforma Cartabia 2022. Recuperado de <https://www.mondoadr.it/wp-content/uploads/D.-Lgs.-28-2010-coordinato-alla-riforma-Cartabia-2022.pdf>
- Bolaños Cartujo, J. I. (2005). Mediación familiar, responsabilidad y poder. En F. Romero Navarro (Coord.), La mediación, una visión plural: diversos campos de aplicación (pp. 76-87). Consejería de Presidencia y Justicia, Gobierno de Canarias.
- Carretero Morales. E. (2023). El modelo de obligatoriedad mitigada de los MASC. Diario La Ley. Recuperado de <https://diariolaley.laleynext.es/dli/2023/03/27/el-modelo-de-obligatoriedad-mitigada-de-los-masc>
- Congreso de los Diputados (2022). Proyecto de Ley 121/000097 de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie A, (97-1), p. 1. Recuperado el 22 de abril de 2022, de https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-97-1.PDF
- Cucarella Galiana, L. A. (2010). Autocomposición y proceso en el ordenamiento jurídico italiano (Trasposición de la Directiva 2008/52/CE sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles: situación normativa resultante). Anuario de Justicia Alternativa, (10), 11-46.
- Castillejo Manzanares, R. (2020). Manual de mediación en asuntos civiles y mercantiles. Editorial Tirant lo Blanch.
- Comisión Europea. (2016). Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. <https://www.icjce.es/adjuntos/informe-mediacion.pdf>
- Corte Costituzionale. (2012). Sentencia No. 272. Recuperado de <https://www.cortecostituzionale.it/actionSchedaPronuncia.do?anno=2012&numero=272>
- E-Justice. (s.f.). Mediación en los países de la UE. Recuperado el 11 de febrero de 2024], de https://e-justice.europa.eu/64/ES/mediation_in_eu_countries
- García Villaluenga, L. (2007). La Mediación familiar: una aproximación normativa. Portularia: Revista de Trabajo Social, 7(1-2), 3-15

- García Villaluenga, L., & Vázquez de Castro, E. (2013). La mediación civil en España: luces y sombras de un marco normativo. *Política y sociedad*, 50(1), 71-98.
- García Villaluenga, L., & Vázquez de Castro, E. (2015). La mediación a debate en Europa ¿hacia la voluntariedad mitigada? *Anuario de Mediación y Solución de Conflictos*, (3), 21-36.
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1742-2019-05-17-voluntariedad%20mitigada%20ed.%20anuario%20de%20mediaci%c3%93n%20reus.pdf>
- Governo Italiano. (2010). Decreto Legislativo n. 28, Attuazione dell'articolo 60 della legge 18 giugno 2009, n. 69, in materia di mediazione finalizzata alla conciliazione delle controversie civili e commerciali. Recuperado de <https://www.normattiva.it/uri-res/N2Ls?urn:nir:stato:decreto.legislativo:2010-03-04;28!vig=>
- Giovanni. M. (2023). Mediation in Italy 2024 - On the eve of Halloween 2023, the Italian mediation culture definitely march out of the darkness into the sunny Italian legal culture. And it will march long and everywhere.
- Jefatura del Estado. (2012). Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. *Boletín Oficial del Estado*, (162), de 7 de julio de 2012. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-9112>
- Jiménez Cardona.N (2022). Mediación obligatoria: Análisis comparado italo-español. IDP Barcelona. Recuperado de <https://idpbarcelona.net/mediacion-obligatoria-analisis-comparado-italo-espanol/>
- López de Argumedo, Á., & Fernández de la Mela, J. M. (2015). El acuerdo de mediación. *Diario La Ley*, (8477), Doctrina, D-50. LA LEY 657/2015.
- Malagón Terrón, F. J. (2013). Derechos fundamentales y mediación en la Unión Europea: hacia un enfoque de derechos. *Mediaciones Sociales*, (12), 218-226.<https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/45269/42600>
- Macho Gómez, C. (2014). Origen y evolución de la mediación: El nacimiento del movimiento ADR en Estados Unidos y su expansión a Europa. *Anuario de Derecho Civil*, 67(3), 931-996.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4824884>
- Ministerio de Justicia. (2020). Justicia 2030: Un sistema de Justicia digital y sostenible. Recuperado de <https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Justicia2030.pdf>

- Parlamento Europeo. (2017). Aplicación de la Directiva sobre la mediación: Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de septiembre de 2017, sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles (Directiva sobre la mediación). Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2017-0321_ES.pdf
- Pérez Daudí, V. (2022). Los MASC y el proceso civil. Propuesta de reforma del Proyecto de Ley de Eficiencia Procesal. Diario La Ley, (10121).
- Pérez-Cebadera, M. Á. (2013). La ejecutoriedad del acuerdo de mediación. Lefebvre – El Derecho. Recuperado de http://www.elderecho.com/civil/ejecutoriedad-acuerdo-mediacion_11_507430004.html
- Portal Europeo de e-Justicia. (2024). Mediación familiar en España. https://e-justice.europa.eu/372/ES/family_mediation?SPAIN&member=1
- Redorta Lorente, J. (2009). Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. Revista de Mediación, (3), Año 2. <https://es.scribd.com/document/405547337/Revista-Mediacion-03-04-Redorta>.
- Sánchez Martín, P. (2012). Incidencia de la mediación en el proceso civil. Práctica de tribunales: revista de derecho procesal civil y mercantil, (98-99).
- Suares, M. (1996). Mediación: Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós Mediación.
- Taylor, A. (1988). A general theory of divorce mediation. In J. Folberg & A. Milne (Eds.). Guilford Press.
- Unión Europea (2008). Directiva 2008/52/CE sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles. Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-80899>.
- Unión Europea. (2002). Libro verde sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil. Comisión Europea. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A52002DC0196>

LA TEORIA DEL BIEN JURÍDICO EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DE LA PENA

WILLIAN ARLEY RENGIFO VARONA
Universidad del Cauca

DIANA PATRICIA BELALCÁZAR CHANTRE
Universidad Cooperativa de Colombia

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como propósito establecer la relación inescindible que existe entre la doctrina del bien jurídico y el principio de la necesidad de la pena, en cuanto el primero dota de contenido al segundo, pues el fin del derecho punitivo es la protección de aquellos valores sociales. Estableciéndose entonces una visión axiológica del derecho penal y no meramente formalista, como la pretendida por aquellas teorías que establecen como única finalidad la confirmación de la vigencia de las normas.; Así las cosas, se plantea como problema de investigación el siguiente: ¿el bien jurídico es presupuesto del principio de la necesidad de la pena?

En esta labor se desarrollan varios puntos tendentes a dar respuesta al anterior interrogante, siendo los más trascendentes la definición del concepto de bien jurídico y los fines de la pena. Todo lo cual permitirá, arribar a una conclusión sería, amparada en la dogmática penal y acoplada a los principios de un Estado Social de Derecho, donde las leyes emanan en pro del interés general y no de los caprichos del gobierno de turno.

Es común escuchar en las facultades de derecho que éste es cambiante y que debe acomodarse a los cambios sociales, conllevando necesariamente su transformación, lo cual es a todas luces cierto. Sin embargo, en ese cambio el orden jurídico no debe desprenderse de aquello que justifica su existencia, cual es la misma sociedad, sino que, por el

contrario, las mutaciones que se presenten se deben dar porque son necesarias a los intereses comunes, pues desprovisto de esa lógica, se corre el riesgo de caer en arbitrariedades.

Hoy en día, un sector de la doctrina parece no comprender la anterior cuestión e indican que el derecho penal no tiene otra finalidad más que proteger la vigencia de las normas, lo que a la postre resulta ser una postura peligrosa, toda vez que con ello se legitiman regímenes totalitarios, en cuanto la norma penal tiene validez por el solo hecho de emanar del órgano facultado para ello, más no porque tenga un contenido material, tirándose a la borda principios rectores del derecho penal, como su carácter fragmentario, el principio de lesividad, la antijuridicidad material, entre otros.

En ese orden de ideas, es necesario indagar en la teoría del bien jurídico, a efectos de demostrar que el fin del ius puniendi es la protección de intereses o valores sociales y no la sola vigencia de la norma, pues únicamente bajo ese entendimiento es posible comprender la necesidad de la pena.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer la fundamentación del derecho penal, en la protección de bienes jurídicos

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la teoría del bien jurídico desde génesis y sus implicaciones en el ejercicio del ius puniendi.
- Analizar el principio de necesidad de la sanción penal tanto en abstracto como en concreto, frente al amparo de bienes jurídicos por parte del derecho penal.

3. METODOLOGÍA

Se optó por una metodología de carácter cualitativa propositiva a partir del análisis documental como principal método para la selección, recolección, organización, procesamiento y análisis de información, comprendiendo dos ejes fundamentales: el primero de ellos refiere a la recolección de información pertinente al tema objeto de estudio, que permita definir conceptos como el bien jurídico, el de necesidad, entre otros; el segundo comprende el análisis de la información recolectada, a fin de poder resolver cuestiones trascendentales en el fin propuesto, como la relación inescindible entre el bien jurídico y la necesidad de la pena.

Se intenta establecer aquí un estudio de caso que manifieste la descripción, análisis y explicación del ¿qué?, ¿por qué? y ¿cómo? en el objeto de estudio; teniendo presente a los agentes relacionados, el contexto en que se desarrolla, los antecedentes del tema, los valores y principios en conflicto a la luz del ordenamiento jurídico colombiano.

4. RESULTADOS

El bien jurídico es la base de la teoría del delito en cuanto repercute en todas sus categorías dogmáticas, y de manera particular en la necesidad de la pena. Incluso a partir de éste, es posible comprender figuras como el delito imposible, la atipicidad por insignificancia de la lesión, el desvalor de resultado, entre otros.

Así, del análisis de la información recolectada, se conceptualiza respecto a la teoría del bien jurídico y el principio de necesidad de la pena, en la forma en que se detalla a continuación.

4.1. TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO

El ser humano desde sus orígenes constantemente ha buscado organizarse en comunidad como una forma de procurar su conservación, así sea en ausencia de lo que hoy conocemos como el orden jurídico imperante. Así, por ejemplo, si se observa el Código de Hammurabi, podemos encontrar que en éste se establecía la ley del talión como la forma de retribuir el mal causado, ojo por ojo diente por diente. Por lo cual, no hay discusión en cuanto a que, desde esas formas de organización

primitivas hasta la actualidad, ha existido consenso en la necesidad de castigar aquellas conductas que atentan contra el orden social (Reyes, 1972, p.19). Pudiéndose señalar que la trilogía norma- sanción – protección, siempre ha existido, ya sea para proteger algún interés particular o social; por lo que, un bien debe ser objeto de protección sólo si es necesario para salvaguardar propósitos comunes, de tal suerte que su contenido no se torne arbitrario ni caprichoso, sino material y objetivo.

Con lo anterior se puede precisar en primera medida que el bien jurídico es aquel valor o interés que contribuye a la conservación de la sociedad y a permitir su desarrollo. Donde algunos existen aún en ausencia del Estado, tales como la vida y la libertad. Sin embargo, para que exista seguridad jurídica en su protección, es necesario un ordenamiento jurídico que los respalde, pues de lo contrario su salvaguarda quedará en manos del individuo, quien aplicará su propia justicia, dando paso al caos. Así, por ejemplo, Hobbes (2017), en su obra el Leviatán, da a entender que el derecho sólo es concebible dentro del Estado y, por ende, también el uso del *ius puniendi* para la protección de bienes jurídicos. Por su parte Lokce (2004) señala que aun sin Estado es plausible admitir que los seres humanos son titulares de varios derechos, y que, así mismo, sin Estado, es posible defenderlos. Pero dicha defensa quedará librada al azar, pues no existe certidumbre sobre mecanismos idóneos para tal fin, en tanto, la protección corresponderá a cada individuo en particular, quien se convertirá en juez de su propia causa (p. 20).

Ahora, es conveniente señalar que, si bien es cierto, el individuo es titular de varios intereses o valores por su sola condición de ser humano, también lo es el que sólo bajo un orden legal, es plausible exigir su protección como bienes jurídicos. Ello por cuanto a partir del consenso se da paso al mundo metafísico del derecho, comprensible por la racionalidad, donde se reconocen varios derechos, pero también se establecen deberes, precisamente en aras de la armonía social; los bienes jurídicos, deben surgir de las realidades sociales, es decir, con un contenido que los dote de objetividad y por ende de legitimidad, pues sólo así, el Estado puede otorgar amparo a partir del derecho sancionador, donde el derecho penal sea la última ratio, atendiendo a su carácter fragmentario o mínimo.

Con lo dicho hasta ahora, se tiene que el derecho punitivo no crea los bienes jurídicos, sino que emerge como una forma de tutela de los mismos, en cuyo fin, deberá respetar el *principio de necesidad*, tanto en abstracto como en concreto. Como señala Rengifo (2019): el primero que tiene que ver en determinar el valor o interés objeto de protección (la vida, la libertad, entre otros) y, el segundo, en relación con el grado de protección que debe dársele al mismo (p. 12). Ello por cuanto no puede pretenderse que el Estado criminalice todos los comportamientos que atenten contra dicho interés, sino solo aquellos que afectando el bien jurídico, transgredan los intereses sociales. No siendo entonces punible la conducta de quien comete homicidio en legítima defensa, pues si bien es cierto, la vida es el interés supremo objeto de protección, dicho comportamiento no suple el principio de necesidad en concreto, pues, por el contrario, es la misma comunidad la que reconoce un derecho connatural a sus asociados para defenderse de agresiones injustas.

Además del principio de necesidad, también se exige el *principio de proporcionalidad* para la sanción, el cual no se determina de forma exclusiva con la naturaleza del bien jurídico, sino de conformidad con la conducta lesiva, pues no será lo mismo para quien pone fin a la vida de otro con dolo a quien lo hace por imprudencia. Nótese que en dicho caso se está ante el menoscabo del bien jurídico vida y frente a conductas que merecen sanción penal, con lo cual se suple el principio de necesidad de forma integral, pero la sanción variará de conformidad con el principio de proporcionalidad, el cual sugiere mayor pena para el homicidio doloso que para el culposo. Incluso, atendiendo a ciertas particularidades, el homicidio doloso conllevará un reproche mínimo, como cuando se mata por piedad. Con lo cual queda evidenciado que la proporcionalidad de la sanción va determinada con el grado de reprochabilidad del comportamiento.

Así, para que el Estado, el orden jurídico y el derecho penal, adquieran legitimidad en la protección de bienes jurídicos deben respetarse los principios de necesidad y proporcionalidad, que en últimas establecen una prohibición de exceso en dicha labor. Siendo hipótesis de arbitrariedad las siguientes: a) que no se trate de un interés o valor que merezca protección; b) que mereciendo protección haya exceso frente a conductas que no atentan contra la sociedad y; c) que no exista proporcionalidad en la sanción. (Rengifo, 2019, p. 13).

Así las cosas, es claro que la doctrina del bien jurídico se convierte en la base de la teoría del delito, pues la acción lesiva merecedora de sanción penal lo es, en tanto lesione un bien jurídico, el cual debe haber emergido de las realidades sociales y no del mero capricho del Estado. Birnbaum (2010) a mediados del siglo XIX, señalaba que “forma parte de la esencia del Estado garantizar parejamente el disfrute de ciertos bienes a todos los hombres que viven en él, bienes dados por la naturaleza o que son el resultado de su desarrollo social...” (p. 58). De tal suerte que la trilogía norma-sanción- protección, está íntimamente ligada a la protección de bienes jurídicos y, no puede desprenderse de este último, en tanto se corre el riesgo de caer en el despotismo, pues el *ius puniendi* se aplicará no en pro de la sociedad, sino por la conveniencia del gobierno de turno, tal y como vemos hoy en día, donde el derecho penal se encuentra impregnado por el populismo punitivo.

La doctrina del bien jurídico da cabida a instituciones del derecho penal como la antijuridicidad material y el principio de lesividad, en virtud de lo cual, para que la conducta sea punible, se requiere, entre otras cosas, que lesione o ponga en peligro efectivo el bien jurídico tutelado, no bastando el solo desvalor de acto (antijuridicidad formal) para que se predique el injusto penal; incluso algunos afirman, que la ausencia de una lesividad relevante convierte la conducta en atípica, pues el derecho penal es una especie del derecho sancionador que opera respecto de aquellos comportamientos que afecten eficazmente los intereses individuales o colectivos, y no frente a comportamientos insignificantes o intrascendentes.

La Corte Suprema de Justicia citando a Stuard Mill, establece que la antijuridicidad material corresponde a una categoría dogmática y el principio de lesividad a una institución en el marco de la política criminal, donde las autoridades están obligadas a “tolerar toda actitud o comportamiento que de manera significativa no dañe o ponga en peligro a otras personas, individual o colectivamente consideradas, respecto de

los bienes y derechos que el ordenamiento jurídico penal está llamado como última medida a proteger” (Corte Suprema de Justicia, Rad. 40089, 2016).

Además, el Alto Tribunal aboga por el carácter fragmentario o subsidiario del derecho penal, el cual anclado a la antijuridicidad, exige para la punibilidad del comportamiento, que éste no sólo sea contrario al orden jurídico (desvalor de acto) sino que lesione o ponga en peligro efectivo el bien jurídico tutelado (Corte Suprema de Justicia, Rad. 16066, 2004). Incluso, en otro pronunciamiento, establece que “el bien jurídico es un criterio delimitador de la tipicidad, pues excluye del ámbito típico aquellos comportamientos que no tengan aptitud para vulnerarlo” (Corte Suprema de Justicia, Rad. 47862, 2017), de tal suerte que delimita la tipicidad, en el entendido que el juicio que respecto de ésta se haga, requiere no sólo la concurrencia de los elementos comunes y especiales del tipo objetivo, sino una valoración respecto a la afectación real del bien jurídico.

De otro lado, el tema abordado, también permite hablar del denominado delito imposible, ya sea por carencia de objeto jurídico o por inidoneidad de la conducta, como cuando se atenta contra una persona fallecida creyéndola viva, o cuando se suministra un líquido no letal con la convicción que era veneno. En estos eventos, se predica la impunidad respecto al delito de homicidio, pues en el primer caso ya no había vida, en tanto que, en el segundo, no se puso siquiera en un peligro efectivo. De tal suerte que, como ya fue afirmado, el derecho penal y en concreto, el que impera en Colombia, fundamenta la teoría del delito en el concepto del bien jurídico. Incluso, en materia de algunas causales de ausencia de responsabilidad es determinante tal cuestión, como en el consentimiento del sujeto pasivo, toda vez que ésta procede bajo condición que se trate de un bien jurídico disponible por su titular, donde el Estado entra en su amparo si el titular del bien o quien este legitimado así lo exige, convirtiéndose entonces en un límite al poder punitivo.

4.2. EL PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DE LA PENA

Distintas teorías de la pena han intentado explicar el fin o la función de la pena, pero todas parten desde la aplicación de la norma y su incidencia en el delincuente o en la sociedad, pero ninguna se retrotrae al fundamento del poder punitivo, es decir, al porqué de su creación.

En la doctrina alemana, algunos autores como Lesch (2000), de forma precisa exponen los fundamentos de las principales doctrinas que han indagado sobre los fines de la pena, donde la primera corresponde a las denominadas teorías absolutas, las cuales establecen que la pena tiene un valor intrínseco no constatable en el mundo fenoménico, cual es confirmar la vigencia de la norma. Pudiéndose distinguir dentro de éstas teorías absolutas, la *expiación* de la falta cometida por el infractor con el arrepentimiento y, la *retribución*, en la cual se destacan como mayores exponentes Kant y Hegel, quienes distinguiendo entre el injusto civil y el injusto penal, señalan que la pena es un mal querido que refrenda el injusto penal y que, debe aplicarse cuantas veces sea necesario para confirmar el orden jurídico, sin importar fin alguno en ello, pues lo que interesa es anular la ley que crea aquel que violenta la norma e indicarle que ante sus faltas contrarias a la legalidad, hay un Estado que hará respetar el derecho; las segundas corresponden a las llamadas teorías *relativas o teorías RE*, entre las que se destacan las teorías de la prevención general negativa, las teorías de la prevención general positiva y las teorías de la prevención especial, donde las primeras destacan como fin de la pena la intimidación de la sociedad para que no delinca, en tanto que en las segundas lo determinante es reforzar una conciencia colectiva respecto a que deben respetar la norma, y las terceras tratan la intimidación individual frente al delincuente a quien hay que resocializar y; finalmente las un tercer grupo, que refiere a las teorías de la unión dialéctica y aditiva.

Lesch, apuesta por una teoría de la retribución funcional de la pena, cuyo fin principal es la reivindicación de expectativas defraudadas, en tanto señala que el derecho brinda a los miembros de una comunidad expectativas frente a los demás asociados, como por ejemplo, el esperar que no le hurten su patrimonio, que no atenten contra su vida, entre

otras, donde ante la defraudación de éstas, la víctima no puede adecuarse a dicha defraudación, sino que el *ius puniendi* debe sancionar precisamente para que se recobre la confianza en el derecho y por tanto la expectativa legítima no desaparezca (Lesch, 2000, pp. 76-77). Por su parte Jakobs (1998) establece que “la pena pública es el mantenimiento del esquema de interpretación válido públicamente” (p. 16), lo cual es una continuidad de las teorías del retribucionismo y en concreto, de las ideas plateadas en la filosofía Hegeliana, donde la pena funciona a manera de discurso réplica, es decir, que ante la infracción deviene una sanción para confirmar la vigencia del orden jurídico.

Como ya fue advertido, la doctrina del bien jurídico tiene incidencia directa en la trilogía norma – sanción – protección, pues la norma sólo será legítima si protege un bien que satisfaga el principio de necesidad y, cuando respete el principio de proporcionalidad. Todo lo cual repercute en el *principio de necesidad de la pena*, el cual no puede estudiarse desde un punto de vista eminentemente normativo, sino desde aquello que le da origen, esto es, desde la salvaguarda de los intereses sociales. Por lo que no se comparten aquellas teorías que pretenden vincular la necesidad de la pena única y exclusivamente con la confirmación del orden jurídico imperante, pues se consideran demasiado peligrosas y desligan al derecho penal de su fin último, cual es la protección de bienes jurídicos, para permitir no sólo la preservación de la sociedad, sino también permitir su evolución.

5. DISCUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, se puede extraer lo siguiente: que el bien jurídico es pilar fundamental del *ius puniendi*, en tanto además de consagrarlo como última ratio, exige al Estado no violentar la *prohibición de exceso* ya sea porque no respeta el *principio de necesidad* o porque vulnera el *principio de proporcionalidad* en la sanción. Además, que, el principio de lesividad puede estudiarse desde la tipicidad, en tanto si una conducta es irrelevante para el derecho penal, de por sí ya es atípica, dado que éste ha sido creado para reprimir aquellos comportamientos que lesionen bienes jurídicos o que los pongan en un peligro

eficaz. Por lo que, en cada caso en concreto, se debe auscultar en figuras como el principio de lesividad, el delito imposible, la disponibilidad del bien jurídico, la antijuridicidad formal y material, entre otros.

Es innegable la repercusión que el bien jurídico tiene en el plano del derecho, incluso, es tan trascendental, que hoy en día es eje de los debates que giran en torno a figuras como la eutanasia, toda vez que se discute si la titularidad de la vida en términos de permisión para su lesión corresponde al Estado o al individuo, donde la postura imperante es que corresponde al primero, pero que, en situaciones donde la vida entre en conflicto con la dignidad humana, el estado debe ceder dicha titularidad para que pase en cabeza del individuo, quien decidirá libremente si opta por seguir viviendo o por poner fin a su existencia.

Así las cosas, frente a las teorías de la pena, no se toma partido por ninguna de las doctrinas esbozadas someramente, incluso no se comparten en lo absoluto las teorías del retribucionismo, ni las planteadas por Lesh y Jakobs, toda vez que con argumentos como esos se corre el riesgo de perder institutos como la antijuridicidad material, en tanto la punibilidad acaece por el simple desvalor de acto, sin importar el resultado. Y es que, dichas teorías lo que pretenden es establecer la emanación de deberes de las normas penales, donde el castigo deviene por la mera infracción al deber, sin valorar la lesión o puesta en peligro efectivo del bien jurídico. Piénsese en uno de los ejemplos planteados líneas atrás, esto es en el caso de aquella persona que queriendo matar a otra le suministra un líquido con la convicción que era veneno, sin lograr su resultado por cuanto en realidad se trataba de una sustancia no letal. En este caso es claro que, para las teorías de la vigencia de la norma acarrearía responsabilidad penal para el infractor, por lo menos en grado de tentativa, pues pese a que ni siquiera se puso en peligro efectivo, si se infringió el deber de no matar.

Así, como efecto colateral de lo anterior, desaparecería el principio de lesividad y lo más grave aún, el derecho penal perdería su característica de última ratio, retrocediendo incluso al ya superado derecho de autor, donde no se castiga por lo que se hace, sino por lo que se piensa. Además, que ello daría paso a la manipulación del derecho penal al arbitrio del Estado, desprovisto de cualquier contenido material, en tanto, la validez

se determina no por la necesidad de proteger un bien jurídico, sino en cuanto la norma emane del órgano legitimado para ello y, como diría algún autor: la justicia se determina por el interés del más fuerte. Lo cual lastimosamente es una realidad actual, en cuanto se observan leyes cuyo fundamento es el populismo punitivo, el cual ha impregnado el derecho penal utilizándolo como una herramienta al servicio de unos pocos.

Se toma partido por la aplicación de sanciones penales cuando sean estrictamente necesarias, es decir, cuando se haya delimitado en primera medida el interés objeto de protección y se haya establecido respecto de qué conductas lesivas se va a aplicar una pena³, pues como señala Velázquez (2017), el derecho penal sólo puede amparar aquellos valores “imprescindibles para el mantenimiento y la conservación del orden jurídico” (p. 666). Debiéndose respetar, el principio de proporcionalidad de la sanción, tal y como ya fue indicado. Incluso, se aboga por el denominado *pensamiento problema*, en virtud del cual para que la conducta sea punible no sólo basta con que supla la tipicidad, la antijuridicidad, y la culpabilidad, sino que se requiere reparar en el caso en concreto para establecer que hay necesidad de la pena, pues, por ejemplo, puede que ésta no sea necesaria cuando las consecuencias del delito hayan causado en el infractor un dolor moral que pueda ser tenido como castigo suficiente.

Es innegable entonces que el fin último del derecho penal y por ende de la pena, es la protección de bienes jurídicos, lo cual le otorga un carácter axiológico y no meramente normativo. Sólo de esta forma son comprensibles los institutos de la dogmática jurídico penal como el carácter fragmentario del poder punitivo, la antijuridicidad material y formal, del desvalor de acto y de resultado, del principio de lesividad, del delito imposible, entre otros; no se discuten los aportes de las teorías de la pena que fueron señaladas, por cuanto es claro que bueno sería que en realidad se resocializara al delincuente o se mantuviera la confianza en el derecho, sin embargo se cree que ello sólo puede tenerse como

³ Por ejemplo, se considera que conductas como el homicidio por piedad y la ayuda al suicidio por motivos altruistas sean punibles, pues a todas luces se trata de actos que, en lugar de degradar a la sociedad, contribuyen a reivindicar la dignidad de las personas.

probabilidades en la aplicación de la pena, pues como se ha visto a lo largo de la historia, la cárcel como máxima expresión del *ius puniendi* ha fracasado en sus fines, pues incluso es concebida como la universidad del crimen y como uno de los lugares de mayor descomposición social, donde no sólo se ve afectado el interno sino su núcleo familiar.

6. CONCLUSIONES

En primera medida, se puede establecer que el derecho penal no crea bienes jurídicos, sino que se erige como una forma de protección dentro del derecho sancionador. El cual, de acuerdo a las doctrinas del derecho penal mínimo, debe ser la última ratio a la que acuda el Estado para castigar las conductas desviadas.

El derecho penal emerge con contenido cuando los objetos de protección emergen de las realidades sociales, por cuanto son necesarios para preservar a la sociedad y permitir su desarrollo, de tal suerte que cuando se desconocen tales cuestiones, es posible predicar una arbitrariedad por parte del Estado en el ejercicio del *ius puniendi*.

El Estado en la protección de bienes jurídicos debe respetar los principios de necesidad (en concreto y en abstracto) y el de proporcionalidad. Es decir, que la norma penal emana de forma legítima cuando se respeten dichos postulados, pues de lo contrario existiría una prohibición de exceso, ya sea porque se tutela un interés que no requiere protección por parte del derecho penal, o porque mereciéndola se castiga un comportamiento que no atenta contra los fines sociales o, porque hay desproporción en la sanción.

La teoría del bien jurídico se erige como la base de un derecho penal de acto y permite comprender institutos de la dogmática jurídica como la antijuricidad material, el principio de lesividad, entre otros. Permitiendo, apartarse de aquellas doctrinas que establecen como fin último del derecho penal la confirmación del orden jurídico, las cuales pueden dar lugar al despotismo de Estado, retrocediendo al derecho penal de autor, en el cual se castiga por lo que se piensa y no por lo que se hace u omite.

El *principio de necesidad de la pena* tiene estrecha relación con la trílogía norma – sanción – protección, y por ende con la doctrina del bien jurídico, en tanto una pena se debe aplicar solo si es necesaria. Incluso, existirán eventos, en los que se deba prescindir de ésta en consonancia con el pensamiento problema, el cual a diferencia del pensamiento sistema, invita a observar además de la tipicidad, de la antijuridicidad y de la culpabilidad, la real necesidad de la pena.

No se desconocen los aportes de las distintas teorías de la pena, como las absolutas, las relativas, las de la unión, o, las planteadas por Lesch y Jakobs, pues interesante sería que realmente se resocializara al delincuente o que la comunidad se abstuviera de cometer delitos. Sin embargo, se cree que ello sólo puede ofrecerse como posibilidades en la aplicación de la sanción penal, las cuales para mayor efectividad deben acompañarse de otras ciencias, como la política criminal y la criminología.

7. REFERENCIAS

- Abanto, B. M. A. (2006). Acerca de la teoría de bienes jurídicos. *Revista penal*. Recuperado de: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20130208_01.pdf.
- Antolisei, F. (1960). *Manual de derecho penal. Parte general*. Buenos Aires, Argentina: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- Balmaceda, Q. J. F. (2011, 1 de enero). Bien jurídico “penal” contenido procedimental y nuevo contenido material. *Revista de investigación jurídica. Ius*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>
- Bernal, C., C., A. (2013). Bienes jurídicos o protección de la vigencia de las normas: una lectura desde la historia social del derecho penal. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Carrasco, J., E. (2015, marzo). La “teoría material del bien jurídico” del sistema Bustos/ Hormazábal. *Estudios Penales y Criminológicos*. Recuperado de: [file:///C:/Users/admin/Downloads/2427-11224-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/2427-11224-1-PB%20(1).pdf)
- Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional número 114, 4 de julio de 1991.
- Corte Constitucional. (20 de mayo de 1997) Sentencia C - 239 [M.P. Carlos Gaviria Díaz].

- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (6 de octubre de 2004) radicado 16066. [M.P. Edgar Lombana Trujillo].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (5 de febrero de 2007) radicado 22164. [M.P. Alfredo Gómez Quintero].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (23 de septiembre de 2009) radicado 23508. [M.P. Julio Enrique Socha Salamanca].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (3 de julio de 2013) radicado 41054. [M.P. Fernando Alberto Castro Caballero].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (5 de marzo de 2014) radicado 43033. [M.P. Fernando Alberto Castro Caballero].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (29 de enero de 2014) radicado 42624. [M.P. María Del Rosario González Muñoz].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (15 de julio de 2015) radicado 45795. [M.P. Eyder Patiño Cabrera].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (2 de noviembre de 2016) radicado 40089. [M.P. José Francisco Acuña Vizcaya].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (27 de septiembre de 2017) radicado 47862. [M.P. José Luis Barceló Camacho].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (24 de enero de 2018) radicado 46283. [M.P. Eugenio Fernández Carlier].
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (21 de febrero 2018) radicado 48609. [M.P. Fernando Alberto Castro Caballero].
- Faralli, C. (2007). *La filosofía del derecho contemporánea. Los temas y desafíos*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Fernández, C. J. (1994). *Concepto y límites del derecho penal (2ª ed.)*. Bogotá, Colombia: Editorial TEMIS S.A.
- Gálvez, S. J. (2011). *Historia de la filosofía griega (para los aficionados): los presocráticos*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>
- García, B., E. (2014). *El consentimiento en el derecho penal*. Valencia, España: TIRANT LO BLANCH.
- Gómez, C., A. y Urbano, J. J. (2003). *Delitos contra la vida y la integridad personal. Lecciones de derecho penal. Parte especial*. Bogotá Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Gómez, C., A. (2016). *El principio de la antijuridicidad material*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Gómez, C., A. (2016). *Aspectos liberales y sociales del derecho penal*. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva Jurídica.

- Gómez, J., O. (2006). *El homicidio (3ª ed.)*. Tomo 2°. Bogotá, Colombia: Ediciones Doctrina y Ley.
- Gómez, M., A. (1998). *Delitos contra la vida y la integridad personal (6ª ed.)*. Bogotá, Colombia: Ediciones Nueva Jurídica.
- González, I. (2011). Lección 25. La Punibilidad. Lecciones de derecho penal. Parte General. Parte especial (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Hobbes, T. (2017). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com>
- Jakobs, G. (1998). *Sobre la teoría de la pena*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Jakobs, G. (2008). ¿Qué protege el derecho penal: bienes jurídicos o la vigencia de la norma?.. Mendoza, Argentina. Ediciones Jurídicas CUYO.
- Lesch, H., H. (1995). *Intervención delictiva e imputación objetiva*. Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Lesch, H., H. (2000). *La función de la pena*. Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Ley 599 de 2000. Diario Oficial 44097, 24 de julio de 2000.
- Leyva, M., A. y Lugo, L. (2015). *El bien jurídico y las funciones del derecho penal*. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document.legis?fn=content&docid=jurcol&bookmark=bf15ec2c9c94a0701dee0530a01015101denf9&q=bien%20jur%C3%ADdico&view=GRP-PC&fnpipelines=DOC_HIGHLIGHTER#bf1ae65c702c3a04baaa310d7c0e7acf3e2nf9
- Marín, P., P. (1959). *Manual de introducción a la ciencia del derecho*. Barcelona, España: Editorial Bosch.
- Molina, A., C., M. (1995). *Delitos contra la vida y la integridad personal*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Jurídica DIKE.
- Monroy, W. (2011). Lección 20. La Punibilidad. Lecciones de derecho penal. Parte General. Parte especial (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Montealegre, L. y Perdomo, J., F. (2006). *Funcionalismo y normativismo penal*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Muñoz, C. F. (2016). *Teoría general del delito (3ª ed.)*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis S. A.
- Pérez, L., C. (1962). *Manual de derecho penal*. Bogotá, Colombia: TEMIS.

- Pérez, L., C. (1981). *Derecho penal. Partes general y especial*. Bogotá, Colombia: TEMIS.
- Pérez, L., C. (1986). *Derecho penal. Partes general y especial*. Tomo V. Bogotá, Colombia: TEMIS.
- Reyes, A. (1972). *Derecho penal parte general (2ª ed.)*. Bogotá, Colombia: Publicaciones Universidad Externado de Colombia.
- Reyes, A. (1990). *Derecho penal*. Bogotá, Colombia: Editorial TEMIS.
- Rousseau, J., J. (1923). *El origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, España: Ediciones CALPE.
- Rousseau, J., J. (2007). *El contrato social*. Madrid, España: Editorial Espasa Calpe S. A.
- Roxin, C. (2016). *La teoría del delito en la discusión actual (Vol. 2)*. Lima, Perú: Editorial Grijley.
- Velázquez, F. (2017). *Fundamentos de derecho penal. Parte General*. Bogotá, Colombia: E.J.A.M. S.A.
- Velázquez, F. (2013). *Delitos contra la vida y la integridad personal*. Bogotá, Colombia: E.J.A.M. S.A.
- Villanueva, M., J., A (1999). *Derecho penal y derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Leyer Ltda.
- Viveros, Y., Orozco, D., Fernández, D., Correal, M., Rico, G. y Trujillo, A. (2018). *Derecho penal general casuístico*. Bogotá, Colombia: Ediciones Doctrina y ley Ltda.
- Viveros, Y., Vargas, S., y Ovalle, D. (2017). *Derecho penal especial casuístico*. 1º Tomo. Bogotá, Colombia: Ediciones Doctrina y ley Ltda.
- Welzel, H. (1970). *Derecho penal Alemán*. Santiago de Chile. Editorial Jurídica de Chile.
- Zaffaroni, R. E. (2013). *La cuestión criminal*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Zaffaroni, R. E., Alagia, A. y Slokar, A. (2011). *Manual de derecho penal. Parte general*. Buenos Aires, Argentina: Ediar. S. A.

COSMOVISIÓN, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE AVES DE TRASPATIO EN SANTA CATARINA IXTEPEJI, OAXACA, MÉXICO, PARA UN DESARROLLO LOCAL

ANA MI GÓMEZ RAMOS

TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

MARICELA CASTILLO LEAL

TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

ANA LUZ RAMOS SOTO

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación “Cosmovisión, conocimiento y manejo de aves de traspatio en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca, México, para un desarrollo local” tiene como objetivo general especificar el conocimiento, las creencias, el uso y manejo de las aves de traspatio en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca para un desarrollo local.

El contenido de este capítulo comienza con la descripción del marco de referencia, donde se comienza con antecedentes, y se cita el planteamiento del problema, su justificación y la hipótesis de investigación.

Se continúa con el marco teórico, donde se hace referencia a los autores que nos permiten comprender el fenómeno de estudio.

En el siguiente apartado se describe la metodología, donde se menciona cómo se realizó la investigación, la descripción de herramientas de trabajo, la operacionalización y el manejo que se les dio para dar respuesta a la hipótesis planteada en la investigación; así como, las generalidades del municipio.

Después, se hacen los resultados de la investigación con el análisis de la hipótesis.

Terminando el trabajo con las conclusiones y recomendaciones, estableciendo las conclusiones que se llegaron a través de la investigación, y los resultados obtenidos en el cumplimiento del objetivo general.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. ANTECEDENTES

Hoy en día en zonas rurales y urbanas el espacio de crianza de aves de traspatio es muy común especialmente dado a la mujer, ya sea por tradición o por falta de recursos económicos, viéndose obligada a asegurar la fuente de alimento en su hogar. Vale la pena señalar que, toda esta práctica de crianza tiene años de efectuarse.

Es importante mencionar la edad media, donde las aves decoraron los márgenes de libros religiosos, así como las páginas de los llamados bestiarios o libros de historia natural (hechos totalmente a mano, muchos conocidos como Códices) con textos e ilustraciones sobre la naturaleza, las aves mismas han sido fuente de inspiración para artistas (Múnera-Roldán y Córdoba-Córdoba, 2007). Es decir, los seres humanos relacionan la imagen de las aves desde que comienzan sus estudios; son sus necesidades o cultura, las que le dan sentido a la realización de la práctica de la crianza.

Una de las necesidades básicas es el alimento; por lo cual, las guajolotes y pavos, son aves domésticas conocidas, que tienen la cola redonda y plumas en las alas, aunque no vuelan y son la mejor carne de todas las aves (Lee-Whiting y Llamas, 2005).

A pesar de que el guajolote doméstico en México tiene siglos de convivir con el ser humano, ha sido poco estudiado. También porque son los indígenas y campesinos quienes han conservado hasta nuestros días la técnica ancestral de la crianza del guajolote en traspatio (Camacho-Escobar et al., 2008). Igualmente, el alimento se obtiene de las gallinas, pavos, patos o bien, una variedad de aves que se manejen en diferentes grupos étnicos.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En México existe una marcada desigualdad en los ingresos económicos, que provoca un aumento en la segmentación de los mercados laborales (Soto, 2006). Así pues, el Estado de Oaxaca es una entidad con muy alta marginación y pobreza (CONAPO, 2020). Dentro de los 570 municipios que conforman Oaxaca, encontramos a Santa Catarina Ixtepeji con una marginación a nivel municipio medio y en la entidad muy alto (CONAPO, 2020). Por consiguiente, estos datos traen consigo un fenómeno social de desplazamiento hacia otros municipios en busca de empleo, mejor ingreso y calidad de vida.

Por tanto; es necesario conocer las riquezas con las que cuenta Santa Catarina Ixtepeji. Ya que, el aspecto central de esta investigación está orientada en especificar el conocimiento, las creencias, el uso y manejo de las aves de traspatio para un desarrollo local, y así mismo, darle respuesta a la pregunta de investigación planteada. ¿Cuáles son los beneficios de conocer el conocimiento, las creencias y el buen manejo de las aves de traspatio en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca?

2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los retos que enfrentamos en el Estado de Oaxaca, es erradicar la pobreza y marginación.

Conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Santa Catarina Ixtepeji, permitirá buscar asociaciones que apoyen en talleres de capacitación a las cabezas del hogar, y con esto evitar el desplazamiento de personas hacia otros municipios y así lograr un desarrollo local, aprovechando sus recursos naturales y culturales.

2.4. HIPÓTESIS

El uso y manejo que dan a las aves de traspatio en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca se relaciona directamente con el conocimiento tradicional y las creencias propias de los habitantes de la Sierra Norte de Oaxaca, México, lo que permite la preservación de su cultura y el desarrollo local.

3. MARCO TEÓRICO

La propuesta y los análisis del presente trabajo se basaron en el aspecto teórico conceptual, con un enfoque cualitativo y recopilando información del trabajo de varios investigadores y autores que establecen una fuerte relación entre el conocimiento, cosmovisión y manejo de aves de traspatio; así como la economía de traspatio para el desarrollo local.

3.1. COSMOVISIÓN Y DOMESTICACIÓN DE LAS AVES

Etimológicamente la palabra cosmovisión significa la visión que se tiene del universo o la madre naturaleza. Es entonces lo que los indígenas y campesinos conciben, perciben y conocen de la naturaleza (Toledo, 1990). Las aves son una fuente de la cosmovisión que los grupos locales conciben, perciben y conocen de manera específica (UAS, 1997).

Las investigaciones sobre la cosmovisión con las aves de traspatio en los diferentes grupos étnicos en Oaxaca son escasas, pero de gran relevancia, puesto que, en mi opinión, contribuyen al desarrollo equilibrado del territorio y de las comunidades rurales.

Como señala Hotúa-López et al. (2021) la avicultura de traspatio cumple con el desarrollo de un territorio mediante la preservación de las especies, la cultura y la tradición, situación que además favorece a la cohesión social, prioridad para muchos gobiernos en la actualidad. Sin embargo, la avicultura de traspatio presenta evidentes problemáticas que afectan la posibilidad de permanencia de sus productos en los mercados. Entre estas, la baja productividad, la falta de salud e higiene de las aves y el riesgo de falta de inocuidad de sus productos.

Las aves de traspatio constituyen un recurso natural renovable básico y su aprovechamiento es una parte integral de las actividades que llevan a cabo las comunidades campesinas e indígenas del mundo (Tejada et al., 2006).

Las aves tienen gran importancia en la cultura y en la economía de las sociedades humanas; en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca un gran número de hogares cuentan con aves de traspatio. El uso que le dan es como resultado de los valores que le han heredado sus familiares.

3.2. LA AVICULTURA DE TRASPATIO EN OAXACA

La práctica de la avicultura de traspatio es una de las actividades pecuarias de mayor tradición en América Latina. En México, es una actividad realizada desde la época de la colonia, presente en más del 85 % de las unidades domésticas familiares del país (Zaragoza et al., 2011).

Cabe señalar, que el tipo de sistema de su manejo técnico utilizado en esta práctica en el Estado de Oaxaca es muy sencillo.

Las instalaciones son rústicas en el manejo de la avicultura, su alimentación está basada en el pastoreo y el manejo sanitario es escaso o nulo (Cuca-García et al., 2015).

En el Estado de Oaxaca, la práctica de la avicultura de traspatio está presente en las comunidades rurales de bajo poder adquisitivo, destinadas al autoconsumo y administradas por mujeres.

De acuerdo con Luis-Chincoya et al. (2017), en la región de Valles Centrales de Oaxaca, localizada al sur de México, el sistema de producción familiar de aves criollas adquiere gran importancia por la generación de ingresos complementarios y la mejora de la alimentación de las familias rurales, además de la conservación de genotipos avícolas adaptados al sistema de producción y ambiente ecológico de su entorno.

A nuestro entender la avicultura de traspatio favorece la presencia de alimentos de mejor calidad, contribuyendo al mejor manejo y aceptación social y cultural alimentando de manera saludable y económica a la comunidad, además de obtener ingresos económicos por su venta.

3.3. ECONOMÍA DE TRASPATIO

Dentro de las funciones que tiene la economía de traspatio es abastecer de alimentos a la población de los hogares en donde se instalan, siendo el autoconsumo, el que fortalece la economía familiar. Para Guarneros-Zarandona et al. (2018) esta actividad subsiste en los medios rurales de la economía mexicana; aunque sea de autoconsumo también hay un excedente el cual se puede intercambiar o vender para tener un ingreso económico extra en los hogares.

El campesino se ha caracterizado por la habilidad que tiene para afrontar las condiciones socioeconómicas de su comunidad, desarrolla estrategias de sobrevivencia siendo la agricultura familiar que aún sigue vigente (Hotúa-López et al., 2021b), la cual les permite diversificar sus productos sea de cultivo de hortalizas o cría de animales de traspatio.

En comunidades de países de América Latina se continúa con esta actividad; por ejemplo, en Colombia la avicultura en pequeña escala ha permitido que la población de bajo poder adquisitivo, logrando elevar sus ingresos monetarios, son familias campesinas que se identifican por tener predios pequeños, utilizar la mano de obra familiar, fortaleciendo las economías familiares (Tovar-Paredes et al., 2015). Por lo que se puede observar que es una actividad económica importante.

En la economía ecuatoriana esta actividad se caracteriza por la oca inversión en infraestructura, escaso manejo sanitario y alimentario para las aves siendo una actividad predominantemente en mujeres, lo mismo sucede en Venezuela dado que la ocupación de la mujer es la cría de las aves de traspatio y recolección de huevos; y en Chile es una actividad importante en las economías familiares rurales (Baumberger et. al. 2018) citado por Hortúa López et. al. (2021).

Para la seguridad alimentaria esta actividad de traspatio es importante para las familias rurales que viven en condiciones de pobreza, dado que genera alimento, ahorro e ingreso monetario; dentro de las mismas especies se da el ahorro dado que los huevos son los intereses de la inversión que se hizo en las aves de traspatio; y cuando se distribuye unos de autoconsumo y otros para reproducción va aumentando la inversión lo que genera que al obtener un ingreso monetario ellos puedan ver el esfuerzo de su trabajo.

3.4. DESARROLLO LOCAL

El objetivo que nos propusimos con esta investigación era precisamente identificar el buen uso y manejo de las aves de traspatio en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca para favorecer el desarrollo local en el marco de mercado.

Para Vargas-Castro y Mochi-Alemán (2008) el desarrollo local se entiende como un proceso multidimensional, de formación y aprovechamiento de las capacidades de los actores locales y de los recursos disponibles con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y de ampliar sus expectativas de progreso.

Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca, cuenta con una diversidad de flora y fauna. De igual manera, encontramos aves de traspatio, donde Hotúa-López et al. (2021), menciona que,

La avicultura de traspatio contribuye al desarrollo equilibrado del territorio y de las comunidades rurales, mediante la preservación de las especies, de la cultura y de la tradición; sus productos tienen el potencial de integración a mercados especializados, como resultado de sistemas sostenibles de agricultura familiar. No obstante, su permanencia en estos mercados está condicionada a la superación de problemas productivos, higiénicos y sanitarios, relacionados con el manejo tradicional de las aves.

A nuestro parecer, la avicultura de traspatio ayuda en la disminución de la pobreza en las familias con ingresos económicos bajos. Al ser una actividad con bajo impacto ambiental, es colaboradora del buen manejo de los recursos naturales, contribuyendo a la preservación de las aves locales que se encuentran adaptadas a entornos específicos.

En algunos países del mundo, en especial los países en desarrollo, la cría de aves de corral a pequeña escala es una fuente importante de ingresos y de alimentos para los hogares pobres (Alders et al., 2009; Conan et al., 2012; Di-Pillo et al., 2019; Wong et al., 2017).

4. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo de investigación, se llevó a cabo la siguiente secuencia de actividades, con el fin de obtener óptimos resultados.

4.1. MÉTODO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizaron dos tipos de investigación: documental y de campo, con fuentes secundarias, para obtener los indicadores del municipio.

La investigación documental se realizó revisando la bibliografía de autores que abordan los temas de cosmovisión, aves de traspatio y desarrollo local, así como el material bibliográfico.

4.2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se recopiló información de INEGI de los censos de población y vivienda 2020, del municipio de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca.

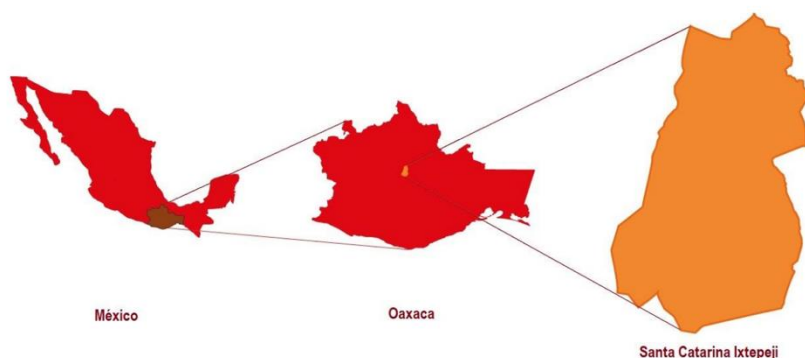
4.3 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para el análisis de la información de datos como marginación y pobreza, se descargaron indicadores de los censos 2020 de INEGI, donde se describieron cada uno, con la finalidad de ser analizados para la respuesta a la hipótesis.

5. GENERALIDADES DE SANTA CATARINA IXTEPEJI, OAXACA

En 2020, la población en Santa Catarina Ixtepeji fue de 2,675 habitantes (47.2% hombres y 52.8% mujeres). En comparación a 2010, la población en Santa Catarina Ixtepeji creció un 1.6% (INEGI, 2020).

FIGURA 1. Mapa de macro localización de Santa Catarina Ixtepeji



FUENTE: SISPLADE, 2022

Ixtepeji se localiza en la región Sierra Norte del estado de Oaxaca, ubicado geográficamente entre los paralelos 17°07' y 17°20' latitud norte; los meridianos 96°30' y 96°40' longitud oeste (INEGI, 2020).

En lo que concierne a la Flora y fauna, la gran variación territorial en altitud, radiación solar, vientos y climas permiten que en Ixtepeji se presenten distintos tipos de vegetación que constituyen el hábitat de gran cantidad de especies vegetales y animales. Según INEGI, 2020, en Santa Catarina Ixtepeji los principales tipos de vegetación por su extensión son Bosque, con 80.82% de la superficie, Selva, con 5.57% y Pastizal inducido con 2.53%.

Según la Ficha técnica CG-COPLADE 2020, con datos del año 2015, Ixtepeji presenta un grado de marginación y un grado de rezago social MEDIO ocupando los lugares 448 y 420 respectivamente entre los 520 municipios del estado. Respecto a indicadores de pobreza, en el municipio existen 1660 personas en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación, esto es, 64.54% de la población.

5. RESULTADOS

5.1. MARCO SOCIAL

A continuación, se describe el marco social de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca: ocupación, edad de los entrevistados, habitantes por hogar, telecomunicaciones y transporte, salud, terapeutas tradicionales, idioma, alimentación y vivienda.

5.1.1. Ocupación

Diez entrevistas se realizaron. Donde nueve eran mujeres, ocho de ellas se dedican exclusivamente a las labores del hogar, mientras sus esposos se van al campo a trabajar y sus hijos a la escuela. Una de ellas se dedica a la crianza y venta de gallinas, gallos de pelea y guajolotes.

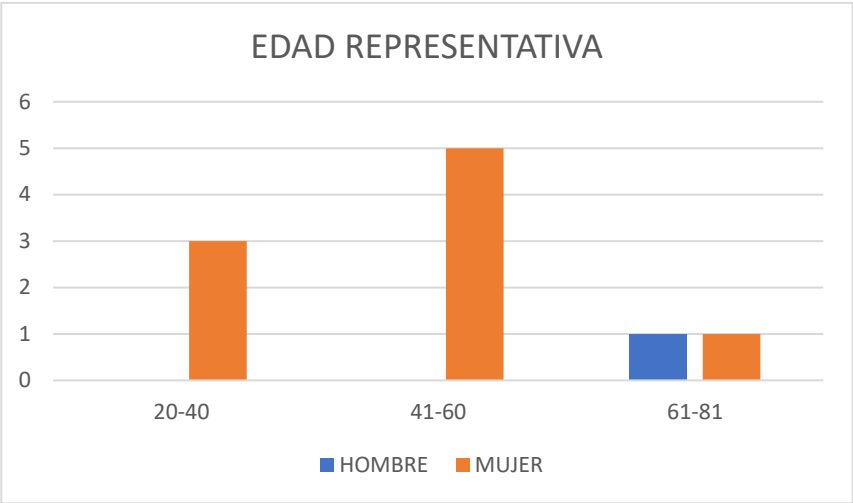
El único hombre entrevistado, es grande de edad y ya no trabaja, solo se dedica a darles de comer a sus gallinas para tener que comer.

5.1.2. Edad de entrevistados

Las personas entrevistadas en Santa Catarina Ixtepeji fueron mayores de 20 años, en el cual, la edad representativa de las mujeres fue de 20 a

61 años y en los hombres de una persona de 81 años, como lo muestra el gráfico 1.

GRÁFICO 1. *Edad representativa de los entrevistados en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca.*



FUENTE: Elaboración propia.

5.1.3. Habitantes por hogar

De las diez entrevistas realizadas, seis mencionaron vivir con dos a tres habitantes por hogar y dos mencionaron cuatro habitantes por hogar y dos de ellos vivían solos.

5.1.4. Telecomunicaciones y Transporte

Los pobladores de santa Catarina ixtepeji, cuentan con una caseta telefónica que se encuentra a un kilómetro caminando del centro del pueblo donde se paga por minuto tres pesos. En el palacio municipal se encuentra un teléfono local. La mayoría de las casas a las que se acudió a entrevistar tenían televisión que era transmitida en español y radios para escuchar noticias y música.

En el transporte llegan los taxis foráneos cada 30 minutos frente al palacio municipal (Figura 2) y te cobran \$85 pesos con destino a la ciudad

de Oaxaca, o bien caminas unos cuatro kilómetros para llegar a la carretera principal y tomas los taxis foráneos que pasan continuamente.

FIGURA 1. *Palacio Municipal de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca*



FUENTE: Fotografía tomada con cámara CANON, 2024

5.1.5. Salud

Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca cuenta con un centro de salud (IMSS). Sin embargo; la mayoría de las personas acuden con señoras que pueden curar a los adultos y niños, con medicina alternativa.

5.1.6. Terapeutas tradicionales

Basándose con el esquema de Vásquez-Dávila (1991) las terapeutas tradicionales son las siguientes: 1) pulsador o ensalmador, quien cura el susto; 2) curandero, quien utilizan plantas y animales medicinales para curar; 3) huesero, que cura luxaciones o huesos rotos; 4) Parteras, mujer que ayuda o asiste a la parturienta; 5) brujo, quien tiene la capacidad de enfermar y curar a la gente. En Ixtepeji solo se encuentra una señora llamada Leonides que se dedica a la medicina tradicional.

5.1.7. Idioma

El señor Gregorio Juárez de 81 años, es la única persona que habla zapoteco.

5.1.8. Educación

Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca cuenta con una primaria y secundaria, donde las maestras se transportan desde Oaxaca a impartir las clases.

5.1.9. Alimentación

Los pobladores se alimentan principalmente de los animales de su huerto. Se preparan caldo de pollo, amarillo, mole, huevos y lo complementan de frijol, arroz, tomate, cebolla, tortilla y hongos encontrados en época de lluvia.

5.1.10. Vivienda

Las casas son de adobe o tabique, con techo de lámina o teja y piso de tierra o cemento, con patios grandes para poder tener a sus animales.

5.2. LISTADO ETNO-AVÍCOLA

Como se muestra en la Tabla 1. Se realizó el listado etno- avícola, poniendo la familia, nombre científico, nombre común, uso y manejo de las seis especies de aves mencionadas por los habitantes de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca.

TABLA 1. Listado Etno-Avícola de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca.

Familia	Nombre Científico	Nombre común	Uso y Manejo
Accipitridae	Accipiter sp	Gavilán común	
Anatidae	Anas platyrhynchos	Pato común	Autoconsumo
Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote común	
Columbidae	Zenaida macroura	Paloma de ala blanca o tórtola	Mascota
Phasianidae	Gallus gallus domesticus	Gallina/gallo	Autoconsumo y venta.
Phasianidae	Meleagris gallopavo	Guajolote	Autoconsumo y venta

FUENTE: Elaboración Propia

5.3. COSMOVISIÓN

Santa Catarina Ixtepeji, es un municipio donde tienen por creencia el mal de ojo. Por ejemplo, los árboles de limones tienen un listón rojo alrededor del troco, porque si les echan ojo, se seca y no da limones. De igual manera, las aves de traspatio portaban uno en su pata.

5.4. CONOCIMIENTO

El gallo canta temprano a las cinco o seis de la mañana, rasca el suelo con sus patas y muerde las hojarascas o pequeñas basuras que encuentra en el suelo como si estuviera buscando alimento, esto es una forma de atraer a las hembras para el cortejo.

Los guajolotes en la época de celo, el macho levanta las plumas de la cola al mismo tiempo esponja todo el cuerpo de tal manera que parece tener mucho mayor volumen y hacen un sonido durante varias veces hasta llegar a la copula.

Las aves son de colores diferentes, en cambio, cuando las seleccionan para comprarlas; lo hacen por tamaño y edad, no en el color de plumas o raza de las aves.

5.5. RELACIONES ANTROPOCÉNTRICAS

5.5.1 Alimenticio

CUADRO 4. *Uso alimenticio de las aves en Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca.*

Nombre local	Se consume	Se evita	Preparación	Observación
Gallina/gallo	Carne	Pluma	Caldo de pollo, mole, amarillo, verde, coloradito.	Les gusta mucho el sabor.
Guajolote	Carne	Pluma	Caldo, mole, amarillo.	Muy poco guajolote
Pato	Carne	Pluma	Caldo.	De las diez casas solo una tiene patos.
Paloma	Carne	Pluma	Caldo.	La tiene como mascota pero si se les antoja un caldo se la comen.
Gavilán	No se consume			
Zopilote	No se consume			

5.5.2. mascota

En la imagen 2, se muestra a las palomas ala blanca (Zenaida macroura), en una jaula como mascotas.

Este tipo de especie de ave, es utilizada para mascota.

FIGURA 2. Paloma ala blanca (*Zenaida meloda*) utilizada como mascota



FUENTE: Fotografía tomada con cámara CANON, 2024

5.5.3. COMERCIO

Santa Catarina Ixttepeji, Oaxaca, no solo crían a sus aves para alimento, también las venden para adquirir otras, se encontró a la señora Virginia bautista Calderón que se dedica a criar aves, con el fin de venderlas. Por ejemplo: gallos de pelea, gallinas de postura y guajolotes.

5.5.4. PRODUCCIÓN

Crían a sus aves exclusivamente para obtención de carne y huevo, varía el peso de las gallinas para la primera puesta de huevos: 40 g, dos kilogramos y 2.5 kilogramos.

6. CONCLUSIONES

Se documentó la cosmovisión, conocimiento, uso y manejo que le dan los habitantes de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca, a las aves de traspatio.

Se logró describir las creencias, conocimientos, usos y manejos que realizan los habitantes de Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca a las aves, así como la cosmovisión de las aves de traspatio.

Conocen seis aves que habitan en esta comunidad, se documentó una creencia sobre el mal de ojo que se les hace a sus aves al tocarlas y el uso del huevo para hacer limpias a algún familiar o ave con mal de ojo, en el conocimiento se encontró la manera en que escogen a sus aves a la hora de comprarlas.

Sobre el uso y manejo que les dan a sus aves se documentó que son principalmente para comérselas y a veces venderlas, ellos diario consumen los huevos que dan sus aves y con la carne se hacen un mole, un caldo de pollo o guajolote, amarillo y verde, esto complementándolo con arroz o frijoles.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Arnau, J. (2018). Fundamentos de la vía media. Alianza
- Biset, E. (2011). Ontología política. Esbozo de una pregunta. Revista de Filosofía, 27 (1), 121-136. Universidad Nacional de Córdoba
- Biset, E. (2011). Ontologías políticas. Imago Mundi
- Bhabha, H. (2002). El lugar de la cultura. Manantial
- Colella, L. (2015). Encuentros y desencuentros filosóficos y políticos entre Badiou y Rancière. Contrastes. Revista Internacional de Filosofía, 20 (2), 217-230. Universidad de Málaga
- Deleuze, G. (2007). Empirismo y subjetividad. Gedisa
- Gramsci, A. (1977). Antología. Siglo XXI
- Gramsci, A. (1971). El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Nueva Visión

- Guarneros-Zarandona, N., Jiménez-Morales, J., Crux-Hernández, J., Huerta-Peña, A., & Ávalos-Cruz, D. Á. (abril de 2018). Economía familiar e índice de biodiversidad de especies en los trspatios comunitario de Santa María Nepopualco, Puebla. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*(9). doi:<https://doi.org/10.29312/remexca.v0i9.1058>.
- Han, K. (2002). *Sin Chaeo and Nationalist Discourses in East Asia*. Sungkyunkwan University
- Hotúa-López, L. C., Cerón-Muñoz, M. F., De Lourdes Zaragoza-Martínez, M., & Angulo-Arizala, J. (2021). Avicultura de traspatio: aportes y oportunidades para la familia campesina. *Agronomía Mesoamericana* (Impresa), 1019-1033. <https://doi.org/10.15517/am.v32i3.42903>
- Kim, J. (2018). *Eurocentrism and Development in Korea*. Routledge
- Lee, J. (2004). Reading National Heroes from Fantasy: Shin Chae-ho's "The Dream Heaven". *The Review of Korean Studies*,(pp 165-186). The Academy of Korean Studies
- Luis-Chincoya, H., Herrera-Haro, J., Jerez-Salas, M., Santacruz-Varela, A., & Hernández-Garay, A. (2017). Tipología de gallinas criollas en Valles Centrales Oaxaca con base en descriptores morfométricos. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 15(4), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-54722018000400585&script=sci_arttext_plus&tlng=es. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-54722018000400585&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Panikkar, R. (2017). *La experiencia filosófica de la India*. Trotta
- Schmid, A. (2002). *Korea Between Empire. 1895-1919*. Columbia University Press
- SISPLADE. (2022). Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020 - 2022 | Santa Catarina Ixtepeji. http://sisplade.oaxaca.gob.mx/bm_sim_services/PlanesMunicipales/2020_2021_/363.pdf
- Soto, A. L. R. (2006). LA DESIGUALDAD DEL INGRESO y EL PAPEL DEL SECTOR INFORMAL EN LA ZONA CONURBADA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, 1980-2000. *Denarius*, 13, 151. <https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/download/251/202>
- TEJADA, R. H. GÓMEZ y L. PAINTER. (2006). "Evaluación sobre el uso de fauna silvestre en la tierra comunitaria de origen Tacana, Bolivia", *Ecología en Bolivia* 41 (2):138-148.

- Tovar-Paredes, J., Narváez-Solarte, W., & Agudelo-Giraldo, L. (2015). Tipificación de la gallina criolla en los agroecosistemas campesinos de producción en la zona de influencia de la selva de la Florencia. *Caldas*, 41, 57-72. doi:<https://doi.org/10.17151/luaz.2015.41.4>
- Vargas-Castro, J. A., & Mochi-Alemán, P. Ó. (2008). Estrategias que favorecen u obstaculizan el desarrollo local en el marco de la globalización. *Economía, Sociedad y Territorio*. <https://doi.org/10.22136/est002008211>

UNA DEFENSA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LOS MATERIALES LITERARIOS

RAMÓN DE RUBINAT PARELLADA
Universidad de Lérida

1. INTRODUCCIÓN

Coincidimos con Francisco Rico cuando, en *El sueño del humanismo* (1993), señala que:

Ni siquiera sería exagerado afirmar que el humanismo fue en muchos puntos el proceso de transmisión, desarrollo y revisión de las grandes lecciones de Petrarca (p. 13).

Erasmus no hace sino recoger y acentuar, a la altura de los tiempos y de su personalidad, unos supuestos que pertenecen al patrimonio fundacional de los *studia humanitatis* [...] es más sugestivo comprobar que cuesta bien poco trabajo reconstruir con textos petrarquescos, y casi punto por punto, las páginas más famosas de todo el *corpus erasmianum* (p. 138).

El Humanismo es, en origen, una inflación de la potencia de la Filología. Los humanistas redujeron la complejidad del mundo a palabras y entendieron que, si Dios se había hecho verbo, ellos, por su condición de latinistas, helenistas y expertos en la palabra, eran los más competentes para tratarlo y, en consecuencia, para explicar el mundo.

Hoy día, en buena lógica posmoderna, el Humanismo puede ser cualquier cosa. Para Marina Garcés, neohumanista de prestigio: «El humanismo es un imperialismo [...] eurocéntrico y patriarcal [...] [que] se basa en la concepción que tiene de sí mismo el hombre masculino, blanco, burgués y europeo y se impone como hegemónica sobre cualquier otra concepción de lo humano» (2017, p. 67)⁴. De Petrarca a esto,

⁴ La traducción es nuestra.

puede decirse que cabe de todo y que la cuestión de qué cosa son las Humanidades, para qué sirven y, en consecuencia, cómo deben promocionarse, tiene muy distintas aproximaciones. En esta ponencia vamos a analizar un caso concreto de promoción de estos estudios.

2. OBJETIVOS

Poner de manifiesto que, si los argumentos para despertar el interés de nuestros alumnos, o de potenciales alumnos, por las Humanidades no tienen un fundamento sólido, muy poca fuerza estaremos demostrando y muy poca curiosidad vamos a suscitar en ellos.

3. METODOLOGÍA

A partir de lo que, en su *Crítica de la razón literaria*, Jesús G. Maestro ha denominado el Pacto entre la Cruz y la Pluma (2022a) –el acuerdo tácito de buena convivencia entre la Iglesia y los Humanistas de la Edad Moderna–, criticaremos la *praelectio* académica que el humanista Josep Ramoneda pronunció el 12 de septiembre de 2018 en la Facultad de Letras de la Universidad de Lérida, pues consideramos que las razones que expuso Ramoneda son la expresión agónica de los rescoldos de aquel Pacto y, además, incurren de lleno en lo que Gustavo Bueno conceptualizó como *mito de la Cultura* (2016).

4. DISCUSIÓN

4.1. JOSEP RAMONEDA HABLA EN LA UNIVERSIDAD

El 12 de septiembre de 2018, como decíamos, Josep Ramoneda pronunció una *praelectio* académica en la que defendió que, sin las Humanidades, los alumnos:

- No podrán seguir creando sentido.
- Permitirán que les escondan la complejidad de la realidad.

- Serán incapaces de acercar su experiencia individual a las otras personas porque desconocerán las Artes y la Literatura, que son los apegos imprescindibles para conseguirlo.
- No serán capaces de recuperar y reconocer el sentido trágico de la vida.
- No recuperarán su condición de seres humanos. Esta capacidad de recuperación [dice Ramoneda] no nos la pueden dar las ciencias naturales.
- No tendrán perspectiva para observar las cosas.
- Convertirán en novedad aquello que no lo es.
- No serán capaces de proteger los espacios de silencio y de pausa.
- Se les morirá la desconfianza porque no serán capaces de mantenerla viva, no serán capaces de preguntarse el porqué de las cosas.
- No sabrán que todo es falsable.
- No sabrán desmontar el fantasma del mercado.
- No sabrán evitar que los propietarios de los servidores de red los dominen.
- No sabrán escaparse a la matematización.
- No sabrán salir de la simplificación propia de la ciencia, no sabrán comprender la complejidad de la experiencia humana.
- No serán capaces de desmontar falacias.
- No sabrán darle el valor justo a cada palabra.
- No sabrán deshacerse del *homo economicus* en el que nos han convertido.

Nosotros consideramos que estas razones son intolerables, un vergüenza. No vamos a detenernos a comentarlas pormenorizadamente, pero, a vuelapluma, sostenemos que:

- «No podrán seguir creando sentido»: es una estupidez. La idea de que las Humanidades tengan la exclusiva del *logos* no puede sostenerse ni defenderse de ninguna manera. ¿Acaso no permite el *logos* de la Aeronáutica que los aviones vuelen? Ni existe la ciencia del todo (la *mathesis universalis*), ni hay disciplina alguna que pueda arrogarse la *construcción del racionalismo humano*. Ramoneda incurre aquí en una suerte de fundamentalismo científico de las Humanidades.
- «Permitirán que les escondan la complejidad de la realidad»: para advertir esta complejidad no es tan necesario el acumular lecturas humanistas, cuanto acumular años de edad y experiencia laboral.
- «Serán incapaces de acercar su experiencia individual a las otras personas porque desconocerán las Artes y la Literatura, que son los apercios imprescindibles para conseguirlo»: a nuestro entender, para lograr este objetivo, basta con estar vivo y hablar la lengua de tu interlocutor.
- «No serán capaces de recuperar y reconocer el sentido trágico de la vida»: respecto a esta cuestión, nos preguntamos qué sabrá Ramoneda de las experiencias de vida de quienes no han estudiado Humanidades.
- «No recuperarán su condición de seres humanos». Esta capacidad de recuperación [dice Ramoneda] no nos la pueden dar las ciencias naturales: aquí Ramoneda de incurre en lo que Gustavo Bueno llamó *mito de la Cultura*. Lo veremos más adelante.
- «No tendrán perspectiva para observar las cosas»: lo que no tendrán es la perspectiva –si la hay– de las Humanidades, pero pueden, perfectamente, adoptar una perspectiva legal, médica, deportiva, etc. Al pensar de este modo, Ramoneda incurre en

un monismo axiomático de la sustancia, en este caso, en un monismo (todo) axiomático (es) de la sustancia (perspectiva de las Humanidades).

- «Convertirán en novedad aquello que no lo es»: solo el necio y el cínico incurren en este tipo de equivocaciones y de necios y cínicos los hay en todas las áreas de conocimiento.
- «No serán capaces de proteger los espacios de silencio y de pausa»: el yogui y el eremita no forman parte del número de los humanista por su condición de yoguis y eremitas. Humanista o ruidoso hiperactivo, esta es la cuestión.
- «Se les morirá la desconfianza porque no serán capaces de mantenerla viva, no serán capaces de preguntarse el porqué de las cosas»: en este punto, Ramoneda considera que los que no estudian Humanidades son, en sentido etimológico, unos *imbéciles*, pues no disponen de un bastón, de un *báculo* (*in-bacillum*), que les permita sostener un discurso verdaderamente crítico.
- «No sabrán que todo es falsable»: todo indica que, en su día, Ramoneda debió leer o estudiar la cuestión del falsacionismo que Karl Popper despliega en su *Lógica de la investigación científica*, que es de 1934, y allí se quedó. Ramoneda no se ha preocupado de revisar aquella teoría sobre la verdad científica con nada de todo lo que ha venido después y que tritura y desborda aquel teoreticismo de Karl Popper.
- «No sabrán desmontar el fantasma del mercado»: el mercado no es un fantasma, sino una institución de capital importancia.
- «No sabrán evitar que los propietarios de los servidores de red los dominen»: francamente, no sabemos a qué se refiere Ramoneda en este punto; tal vez esté pensando en algoritmos, aunque tenemos la sensación que esta píldora es de genealogía conspiranoica.

- «No sabrán escaparse a la matematización»: es decir, a la explicación de determinados fenómenos por medio de teoremas y axiomas. Sinceramente, semejante demonización de lo que Ramoneda entiende por Ciencias naturales no puede ser sino la expresión de una inseguridad o frustración.
- «No sabrán salir de la simplificación propia de la ciencia, no sabrán comprender la complejidad de la experiencia humana»: este punto lo trataremos más adelante.
- «No serán capaces de desmontar falacias»: luego, aquí Ramoneda sostiene que, fuera de las Humanidades, solo encontraremos débiles mentales.
- «No sabrán darle el valor justo a cada palabra»: entendemos, por tanto, que aminoácido, neutrino o pneumonoultramicroscopicsilicovolcanoconiosis son palabras cuyo valor justo solo está al alcance de los humanistas.
- «No sabrán deshacerse del *homo economicus* en el que nos han convertido»: aquí Ramoneda critica, por la vía del utilitarismo, a un tipo de consumidor, pero el caso es que el concepto de *homo economicus* es de Stuart Mill (s. XIX) y ha sido triturado en numerosos estudios posteriores.

4.2. EL PACTO ENTRE LA CRUZ Y LA PLUMA, UNA APORTACIÓN FUNDAMENTAL DE LA CRÍTICA DE LA RAZÓN LITERARIA

Sostiene Jesús Maestro (2022a) que los poetas, literatos y humanistas de la Edad Moderna llegaron a un acuerdo tácito con la Iglesia gracias al cual esta no se metería en sus asuntos mientras ellos no se enfrentasen abiertamente a los dogmas teológicos, mientras no fuesen excesivamente *molestos*. El pacto les aseguró a todos una buena convivencia. Esta convivencia empezó a torcerse a partir del siglo XVIII, pues los humanistas no soportaron la potencia que las ciencias experimentaron en aquel momento, y se rompió definitivamente en el siglo XIX: de ahí viene el poeta romántico, este es su origen. El poeta romántico es un individuo que no es capaz de aprehender el conocimiento científico de

su siglo, lo rechaza de forma soberbia y acaba encapsulándose en el Yo, en lo sensible, el reducto del perezoso. En lugar de ponerse a estudiar, el poeta exprime su psicología: las cosas son como yo quiero que sean.

Fijémonos en esta estrofa de la Rima IV de Bécquer:

Mientras la ciencia a descubrir no alcance
las fuentes de la vida,
y en el mar o en el cielo haya un abismo
que al cálculo resista;
mientras la humanidad siempre avanzando
no sepa a dó camina;
mientras haya un misterio para el hombre,
¡habrá poesía! (2015, pp. 23-24)

Las ciencias avanzan y amplían el mundo que interpretan con una velocidad y competencia que dejan pasmados a muchos literatos y entonces, estos, de forma párvula y tremendamente perezosa, acuden a la psicología que, como una magia contra su incapacidad, les regala el tesoro del autologismo (que los posmodernos elevarán, por razón de puro voluntarismo, a condición normativa: como tú lo sientes, así es). Los desafueros de ahora se encuentran *in nuce* en muchos poetas del XIX, los más graves perjudicados por el desmoronamiento de la figura y el estatus de que gozaban los humanistas. No les queda nada. Y por eso el poeta se inventa un campo categorial, el de la poesía, que empezará donde terminen las otras ciencias («Mientras la ciencia a descubrir no alcance...») y que encontrará en las tribulaciones del yo la respuesta universal que aquellas no alcanzan. Los conocimientos a los que vosotros no llegáis —les dice el poeta a las ciencias— son el campo en el que yo me muevo; mi materia es todo lo que escapa a vuestros teoremas.

El desprecio de Ramoneda por las ciencias naturales hay que inscribirlo en el curso de esta pérdida de prestigio, poder y competencias de los humanistas. Les han arrebatado el territorio y la fuerza, se lo están quitando todo, ¿qué les queda? Y la respuesta que Ramoneda da a los estudiantes de Letras es que aquello que les queda es la retórica supremacista que él explota y que no hace más que poner de manifiesto el desconcierto del humanista y la ausencia de asideros de que adolece su agónico discurso. La estrofa de Bécquer y los diecisiete puntos de Ramoneda son dos exponentes de un mismo ocaso: la ciencia avanza firme

y yo, que soy un perezoso, desprecio el conocimiento que ignoro y me construyo un sucedáneo de signo psicologista, concretamente, me arrogo el conocimiento del campo categorial del espíritu y de lo humano con el que me reivindico socialmente.

Este es el curso: Lutero, Kant, la filosofía idealista alemana, la insularidad romántica, Freud, la *French Theory* (el posestructuralismo francés implantado en Estados Unidos) y nuestro presente posmoderno. El humanista de entonces es como nuestros intelectuales y humanistas de ahora: aquel pactaba con la Iglesia, estos pactan con todo lo que pertenece al Sistema.

Cuando Ramoneda afirma que los que no estudien Humanidades:

- No recuperarán su condición de seres humanos ya que esta capacidad de recuperación no nos la pueden dar las ciencias naturales.
- No sabrán salir de la simplificación propia de la ciencia, no sabrán comprender la complejidad de la experiencia humana,

los padres deberían sacar a sus hijos de las Facultades de Letras con la máxima urgencia. ¿Para qué hacerles perder el tiempo?

«Las ciencias simplifican la experiencia humana, mientras que las Humanidades permiten comprender toda su complejidad»: este es el mensaje de Ramoneda. A este respecto, diremos que Ramoneda ignora que las ciencias no tienen por objeto de estudio «la experiencia humana» sino el de los materiales propios de sus respectivos campos categoriales, de modo que: la Geografía no estudia las emociones, la Psicología no estudia la fuerza de rozamiento, la Teoría de la Literatura no estudia los tipos de delitos, la Química no estudia el concepto de *tragedia*, la Astrofísica no estudia los divorcios, etc. Estudiar «la experiencia humana» para acabar simplificándola no es el objetivo de la ciencias. Esto no es así.

«No recuperarán su condición de seres humanos. Esta capacidad de recuperación [dice Ramoneda] no nos la pueden dar las ciencias naturales». Para Ramoneda, estudiar Humanidades equivale a hacerte humano (los de ciencias no lo serían, por tanto) y mejor persona y, en

consecuencia, te ponen en disposición de mejorar el mundo, porque lo entiendes en su totalidad y, al entenderlo, lo aceptas, aceptas la diferencia y al diferente; en cambio, según la lógica de Ramoneda, la circunscripción de esta experiencia humana colectiva que llevan a cabo las ciencias siempre será parcial e injusta, de ahí su inconveniencia.

Estas son dos de las principales ideas-fuerza que sostienen la *praelectio* de Ramoneda y que nos permitirían concluir que las ciencias naturales representan una involución, mientras que las Humanidades son un progreso porque aumentan nuestra humanidad. Una ridiculez, en suma, solo eufonía, prepotencia y subvención.

4.3. LO QUE SÍ HICIERON LOS POETAS ROMÁNTICOS

Contra el mecanicismo de aquella ciencia incipiente, contra su perspectiva radicalmente fisicalista (solo existe lo corpóreo), lo románticos, al desarrollar sus autologismos, se hicieron con la exclusividad de la imaginación y la preservaron para el futuro. Así lo explica Jesús Maestro:

El Romanticismo surgió entonces como un movimiento absolutamente convicto y decisivo en este empeño fundamental: la sofisticación poética, estética y retórica de los materiales literarios y de la creación artística, destinada a superar, desde un racionalismo formalista, pero muy seductor, esto es, desde un racionalismo poético, las limitaciones que esa forma cientifista de razonar, mecanicista e ilustrada, había impuesto a la operatoriedad de la imaginación en el mundo real. La ficción literaria no sucumbe a la razón: la fagocita (2014, p. 400).

Para destruir el mito, la magia, la superstición y la religión, el rigor de aquellas ciencias las llevó a proscribir lo inmaterial, que quedó a plena disposición de los poetas y estos lo explotaron y robustecieron de una forma inédita:

La poética romántica fingió perder la razón, una razón de la que jamás se desprendió ni formal ni materialmente en todas y cada una de sus creaciones literarias, a fin de superar el racionalismo cientifista, mecanicista y chato de una Ilustración diseñada exclusivamente para satisfacer las necesidades de un materialismo grosero y primogenérico, es decir, de un materialismo desde el cual toda la realidad del Mundo interpretado quedaba formalmente reducida a una estructura mecanicista puramente física (Maestro, 2023, p. 4469).

Ramoneda acierta cuando trata esta cuestión, pero el problema es que se equivoca de siglo. Nosotros nos referimos a la reacción de los poetas del XVIII y de XIX, por eso negamos que esta forma de entender la relación entre Ciencia y Humanismo (como si no cupiese lo científico en lo humanístico) tenga ningún sentido hoy día. Pensar en estos términos es un anacronismo intolerable. El discurso de Ramoneda es un fósil que se quiere brújula de navegar universitarios, un grave error.

4.4. MONTAIGNE

Una de las figuras del *universo humanista* que más se reivindica es Michel de Montaigne. Nosotros siempre nos hemos preguntado si los *le-traheridos* que se sienten arrobados de cultura con la sola mención de los *Essais* del francés habrán leído de verdad los ensayos de este inútil con pedigrí.

Sobre esto último, reproducimos lo que Stefan Zweig escribe de Montaigne tras haber leído a Fortunat Strowski: «El dueño y señor de bienes, campos, bosques, prados y viñedos reconoce abiertamente que “no entiendo siquiera los nombres de los útiles básicos de la casa, ni los más burdos principios de la agricultura, que los niños saben [...] no hace un mes que me sorprendieron ignorante de que la levadura sirve para hacer el pan, y de qué es fermentar el vino”» (como se cita en Zweig 2008, pp. 49-50).

Si el lector se entretiene en escuchar a los que hablan de Montaigne advertirá que muchos de sus lectores lo tienen en sus mesillas de noche, a modo de Biblia o, como en el caso de Javier Solana, en funciones parecidas a las de las armas defensivas o los preservativos:

[Javier Solana] Yo vuelvo mucho y lo tengo en la mesilla de noche, a Montaigne. Lo miro, lo releo, lo abro por cualquier página... Lo tengo muy subrayado también y a veces sé lo que quiero leer y para mí es un tranquilizante el saber que tengo a Montaigne por la noche en caso de necesidad (Lectura Lab, 2015).

[Bernardo Atxaga] Los *Ensayos* de Montaigne los tengo en mi mesilla de noche y me han acompañado siempre (como se cita en Castro, 2020).

[Fernando Iwasaki] Si alguno de mis hijos me preguntara qué libro debo tener encima de mi mesilla de noche, yo le diría que los *Ensayos* de Michel de Montaigne (2018).

Nosotros pediríamos a los admiradores del francés que, cuando hablen de él, aludan a pasajes concretos de su obra, que no nos vengan con las monsergas de que: es un escritor fundamental, que su obra nos reconcilia con lo humano, que nos desvela la esencia íntima del ser, etc. Serán muy impactantes estas abstracciones y retoricismos, pero cuando ustedes leen a Montaigne, ¿se han fijado en las cosas concretas que escribe este hombre? Nosotros, para ejemplificar lo que afirmamos, hemos seleccionado dos áreas o temáticas muy particulares: la primera tiene que ver con las materias que estudia y cómo las estudia, mientras que la segunda atiende a la misoginia de este ínclito humanista.

Sobre las materias que ha sometido a estudio en sus ensayos, Montaigne explica que, fundamentalmente, él mismo es su objeto de estudio:

Escribo precisamente sobre mí y sobre mis escritos, como sobre mis otros actos, y que mi tema se vuelve sobre sí mismo (MIII, pp. 328-329).

Yo me estudio más que ningún otro asunto; soy mi física y mi metafísica (MIII, p. 332).

No describo mis gestos sino a mí mismo, mi esencia (MII, p. 62).

Montaigne se mira a sí mismo y escribe lo que ve:

Defecan los monarcas y los filósofos, y también las damas [...] hasta en los más sucios quehaceres, ¿no es en algún modo excusable exigir algo de miramiento y limpieza? *Natura homo mundum et elegans animal est*. De todas las acciones naturales es ésta la en que peor de mi grado soporto el ser interrumpido (MIII, p. 347).

Leemos que a Montaigne le disgusta que le molesten cuando está haciendo aguas mayores. Le mete el francés, a esta idiotez, un latinajo salvavidas, que siempre funciona, y trata la escatología con una aparente sencillez que embelesa a sus lectores más incautos y que ni siquiera es una *captatio*, sino una retórica de la humildad que logra, paradójicamente, inflamar todavía más su soberbia. Y esto extasía al lector humanista que se procura su dosis de *más humanidad* leyendo a los humanistas.

Veamos ahora algunas ideas de Montaigne sobre la mujer:

[El saber] es arma peligrosa que entorpece y perjudica a su dueño cuando está en mano débil e ignorante de su uso [...] Puede que sea

este el motivo por el que ni nosotros ni la teología exijamos mucha ciencia a las mujeres, y por el que Francisco, duque de Bretaña, hijo de Juan V, cuando le hablaron de su matrimonio con Isabel, hija de Escocia, explicándole que la habían educado con sencillez y sin instrucción alguna en las letras, respondió que lo prefería y que una mujer era bastante sabia cuando sabía distinguir la camisa del jubón de su marido (MI, p. 194).

Nosotros leemos lo anterior y no vemos cómo puede uno aumentar su humanidad de esta manera. ¿Cómo se conjugan la misoginia y el Humanismo? No puede darse esta conjugación, pero si enfrenta usted a un francés que cuida de lo suyo con un lector español acomplejado por la *grandeur* de la France, entonces todo cuela, incluso esta descarada cuadratura del círculo que descansa en las mesillas de noche de nuestros más *afrancesoides* intelectuales.

Retórica, doxografía, psicologismos, egolatría, misoginia, etc., que nos hacen pensar en aquello que escribió André Gide en su *Diario*:

Ya no quiero conocer nada que no sea natural. Un carro de hortalizas acarrea más verdades que los bellos periodos de Cicerón. A Francia le pierde la retórica. Pueblo oratorio, acostumbrado a alimentarse de palabras, hábil en tomar las palabras por las cosas y presto a colocar fórmulas por encima de la realidad (2004, p. 149).

Esto es lo que nosotros pensamos de los ensayos de Montaigne. Y añadimos que los que hablan de Montaigne acostumbran a utilizar fórmulas rimbombantes para dar cuenta de sus impresiones sensibles, pero lo que no hacen estos humanistas es reproducir pasajes concretos y explicar la materia y la forma de la sublime belleza y la exquisita razón que anida en ellos. Hablan de Humanismo –por las connotaciones irenistas y culturalistas que el término exuda– y del Humanismo de Montaigne y se sienten mejores personas, pero esto es un puro psicologismo.

Recomendamos a los defensores del francés que consideren la opción de sustituir, en sus mesillas de noche, a Montaigne por el *Teatro Crítico Universal* del padre Benito Jerónimo Feijoo. Explicamos muy brevemente por qué. Contra el: «Escribo precisamente sobre mí y sobre mis escritos», el padre Feijoo recomienda el estudio de las ciencias: «Nadie sabe más que aquella facultad que estudia» (2023, p. 28). Y contra la misoginia del humanistísimo Montaigne, Feijoo defiende que:

A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace, es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas con alguna brevedad sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias, y conocimientos sublimes [...] aquellos que ponen tan abajo el entendimiento de las mujeres, que casi le dejan en puro instinto, son indignos de admitirse a la disputa [...] Déjense de esas erradas máximas, y lograrán las mujeres más fieles. Estímenlas, pues Dios los manda amarlas: y desprecio, y amor no entiendo cómo se pueden acomodar juntos en un corazón, respecto del mismo objeto (2023, pp. 9, 27 y 60).

Montaigne piensa que el saber es un arma peligrosa para su dueño cuando cae «en mano débil e ignorante de su uso», como sucede en el caso de las mujeres, mientras que Feijoo se refiere a la «aptitud [de las mujeres] para todo género de ciencias y conocimientos sublimes», pero el primero pasa por ser una figura fundamental del Humanismo europeo, mientras que, para los idólatras de la Europa sublime, Feijoo no será más que otro número de la extensa nómina de *curas y meapilas* que conforman la *rancia* Historia del pensamiento *carpetovetónico* español. Lo cierto es que el primero es un humanista de manual, mientras que el segundo es un clérigo y filósofo que practica un pensamiento crítico, materialista y dialéctico.

4.5. NUESTRA DEFENSA DEL ESTUDIO DE LAS OBRAS LITERARIAS, UN POSIBLE MODELO PARA DEFENDER EL ESTUDIO DE LAS HUMANIDADES

Procedemos a hacer una defensa telegráfica del sentido y la pertinencia del estudio de la literatura.

La literatura existe, es una realidad ontológica: existen los autores, las obras, los lectores, los editores, los impresores, los libreros, etc.

Todas las realidades, todos los fenómenos, todo lo que hay, debe estudiarse. Pensemos en el diálogo del Parménides (2008) que reproducimos seguidamente:

Y en lo que concierne a estas cosas que podrían parecer ridículas, tales como pelo, barro y basura, y cualquier otra de lo más despreciable y sin ninguna importancia, ¿también dudas si debe admitirse de cada una de ellas, una forma separada y que sea diferente de esas cosas, que están ahí, al alcance de la mano? ¿O no? ¡De ningún modo!, repuso

Sócrates... Claro que aún eres joven, Sócrates –dijo Parménides–, y todavía no te ha atrapado la filosofía tal como lo hará más adelante, según creo yo, cuando ya no desprecies ninguna de estas cosas (p. 43).

Las obras literarias son uno de los materiales literarios fundamentales.

Estas obras, por tanto, como materia presente en nuestra realidad, deben estudiarse. No vamos ahora a explicar el cómo sino el por qué. Para ello necesitamos saber cuáles son los constituyentes de una obra literaria.

Siguiendo la Ontología de la literatura de la *Crítica de la razón literaria* (2022b), vemos que los materiales que constituyen una obra literaria, su ontología, son tres: la fábula, los contenidos estéticos y poéticos y los contenidos lógicos.

Glosado de manera simplicísima, diremos que una obra literaria es una historia (fábula) explicada de un determinado modo (contenidos poéticos y estéticos) en la que se objetivan unas determinadas ideas (contenidos lógicos). A ello hay que sumar que estos tres constituyentes se dan en *symploké*, es decir, de forma entretrejida, de forma conjugada, de manera que una cosa son las ideas que trabajan en la *symploké* (las ideas que se conjugan con la fábula y los contenidos estéticos y poéticos) y, otra, las ideas que resultan de esa conjugación. A partir de aquí, entendemos que la lectura consiste en identificar la *symploké* construida por el autor en la obra literaria y enfrentar nuestro racionalismo crítico a las ideas que resultan de ella.

En virtud de lo anterior, tenemos que en la obra literaria se dan dos contenidos del campo de la imaginación (fábula y contenidos estéticos) y un elemento del campo de la razón (ideas) y que los tres elementos están conjugados entre sí, de manera que se pueden distinguir pero no se pueden separar.

En la universidad no podemos leer para entretenernos, no podemos limitarnos a trabajar las fábulas, y tampoco podemos abordarlas como se haría en una escuela de escritura porque la universidad no es una escuela de escritura.

En la universidad no deberíamos obcecarnos con los contenidos estéticos. La obra literaria es irreductible a la estética. La frase corta o la esticomitia, la ausencia de adjetivos, el laconismo, la sobriedad

expresiva, etc., no son ni mejores ni peores que la metáfora sofisticada, el uso de oraciones subordinadas y de relativo, las tiradas de tres adjetivos y el preciosismo léxico.

La obra literaria tampoco puede reducirse a las ideas porque esas ideas, al estar conjugadas con las fábulas y los contenidos estéticos, pueden llegar a significar lo contrario de lo que literalmente expresan.

La *symploké* o conjugación entre los tres contenidos (fábula, estética y lógica) da lugar a un racionalismo que exige al lector un gran esfuerzo crítico y que pone a prueba, de hecho, la potencia de su racionalismo crítico. Leer no es más que eso: poner a prueba la potencia de nuestro racionalismo crítico enfrentándolo al racionalismo literario construido por los autores en cada una de sus obras.

¿Cuál es nuestro principal argumento para *vender* el estudio de la Literatura?

Que nuestros alumnos adquirirán una competencia crítica muy singular, pues la lectura les exigirá una especial ductilidad a la hora de construir y usar su racionalismo crítico. Y a ello hay que sumar que el estudio de las literaturas nacionales nos permite enfrentarnos al Hermes (al conocimiento político que se considera virtuoso, a aquello que es bueno y conveniente para el gobierno de la casa y el gobierno de la república) de nuestra nación y al de otras naciones (Literatura comparada) a partir del vehículo que tradicionalmente se ha usado para enfrentar estas cuestiones: las obras literarias. La literatura ha sido secularmente el ariete de la lucha para abrirnos paso hacia mayores cuotas de libertad. La ficción, en este sentido, ha sido un arma de destrucción masiva de mitos, dogmas, creencias, supersticiones, prohibiciones, ideologemas y cualesquiera otras formas de irracionalismo, control y sofistería. La trituration de lo incuestionable, lo sagrado o lo prohibido es la razón de ser de las mejores obras, de aquellas que, según la Genealogía de la Literatura de la *Crítica de la razón literaria*, conceptualizamos como Literatura Crítica o Indicativa (Maestro, 2022c). El conocimiento de esta tradición, de la lucha emancipadora que la literatura ha mantenido a lo largo de los siglos, y la adquisición de una potencia crítica capaz de hacer frente a un racionalismo que resulta de la conjugación de dos

contenidos de la imaginación (fábulas y contenido estético) y un contenido de la razón (contenido lógico) son razones más que suficientes para justificar la enseñanza de la Literatura y, en consecuencia, para justificar los sueldos de los profesores de secundaria y universidad que se dedican a esta labor. Lo que no vemos que pueda justificarse de ninguna manera son los sueldos de los profesores de literatura que se sirven de la literatura para cualquier otra finalidad que no sea la que acabamos de concretar.

¿Cómo se pueden *vender* las Humanidades?

Por áreas. Digan los de Bellas Artes qué sentido tiene el estudio de las Bellas Artes y díganlo también los de Historia, Sociología, Musicología, etc. Y véase el conjunto. Y súmense las potencias reales de todo lo anterior, sin que la mentira aumente su peso, y que el resultado se convierta en publicidad de las Facultades de Letras. Y que no se busque ninguna acomplejada exclusividad de las Letras, ninguna patrimonialización o jerarquización del conocimiento y la crítica, como si el álgebra superior estuviese por debajo de la lógica silogística o como si la Lingüística no fuese capaz de lograr determinados umbrales de cientificidad.

Cuando las Humanidades se arrojan unas potencias que no tienen solo engañan a aquellos que están presos en el mito de la cultura.

5. CONCLUSIÓN: LAS HUMANIDADES, EL MITO DE LA CULTURA, EL PADE FEIJOO Y EL *MENÓN* DE PLATÓN

Según Gustavo Bueno (2016), la cultura no es más que una secularización del mito de la Gracia de Dios; dicho de otro modo: así como la Gracia de Dios elevaba al hombre por encima de la vulgaridad y la grosería del mundo, desde el *kulturkampf* (la lucha por la cultura) de Bismarck, esta función recae en la Cultura. Ayer, cuanto más santo era el hombre, cuanta mayor Gracia de Dios había en él, mayor elevación lograba respecto de las inmundicias del mundo. Hoy, cuanto más culto es el hombre, cuanta más cultura hay en él, más elevación alcanza respecto de los individuos ineducados o de las bestias groseras y analfabetas o, directamente, como sostiene Ramoneda, respecto de aquellos que no han estudiado Humanidades. Bueno sostiene que tan mitológica es la

idea de elevación por la Gracia de Dios, como la idea de elevación por la Cultura. Nosotros coincidimos con Bueno. ¿Por qué Hitler enviaba orquestas sinfónicas a otras naciones? Porque, según el mito, el espíritu sensible que aprecia la música adquiere una elevación que lo distingue de la *bestia animal*; si a Hitler le gustaba la música sinfónica, Hitler no podía ser *malo*.

Incurren, por tanto, en el mito de la cultura todos aquellos que creen que las Humanidades nos humanizan y que, sin ellas, seríamos menos humanos y que las humanidades nos mejoran y nos hacen *más persona* y más buenas personas, y que todo esto no se puede lograr con las ciencias naturales, que las ciencias naturales no pueden procurarnos esta elevación. Paparruchas.

Diremos, también, que el *logos* que propone Ramoneda, en la medida en que nos hace incompatibles con la realidad operatoria de nuestro siglo, solo puede observarlo quien tenga cubiertas todas sus necesidades vitales, es decir, quien tenga el dinero suficiente para permitirse esta desconexión.

El sofista Menón puede engañarse y perder el tiempo porque tiene dinero, pero su esclavo no: esto es lo que explica Platón en el *Menón* y el argumento que nosotros esgrimimos para defender la necesidad de proporcionar a los alumnos una educación verdaderamente emancipadora. Las clases medias y los pobres no pueden permitirse no saber. Platón muestra en este diálogo que, gracias a contar con un buen maestro – Sócrates –, el esclavo es capaz de pasar de la Aritmética a la Geometría, de la proporción directa a las ideas abstractas, y superar a su amo (Menón), es decir, es capaz de adquirir un conocimiento que le capacita y le hace compatible con las exigencias de una vida emancipada. Lo que aprendemos de este diálogo es que con dinero se puede uno dedicar a perder el tiempo, pero que, si a quien no tiene dinero le quitas la fuerza emancipadora que nos procura el conocimiento, lo condenas a permanecer en la pobreza, la esclavitud o cualquier otra modalidad de dependencia o impotencia. Por esta misma razón, quien se inicie en las Humanidades sin contar con una buena cobertura económica y tome como referencia los argumentos de Ramoneda, irá descubriendo, golpe a

golpe, que las diecisiete píldoras son, en realidad, un listado de ideologemas y retoricismos que lo han convertido en un inútil graduado.

El dilema entre ciencias y letras es un fósil. Nada mejorará para nosotros hasta que no nos demos cuenta de que el verdadero dilema que deberíamos plantearnos es el nos exige escoger entre Montaigne o el padre Feijoo. Nada bueno podremos ofrecer a nuestros alumnos de Humanidades mientras sigamos pensando que la ciencia es nuestra antagonista, mientras no veamos que el lastre que arrastramos tiene su origen en aquel Pacto entre la Cruz y la Pluma que culminó en la construcción del mito de la Cultura. Mientras la defensa de las Humanidades se argumente desde dentro del mito de la Cultura, no es posible esperar ninguna victoria. Contra esta indigencia, nosotros reivindicamos el conocimiento científico de los materiales literarios y la conveniencia de su estudio en los términos que hemos expuesto. Defiendan las otras áreas de conocimiento la solvencia y pertinencia de sus materias con argumentos sólidos y realistas y déjense de complejos, victimismos, excusas, trampas y miopías.

6. REFERENCIAS

- Bécquer, G. A. (2015). Rimas. Reino de Cordelia
- Bueno, G. (2016). El mito de la cultura. Pentalfa
- Castro, A. (2020, 10 de marzo). Bernardo Atxaga: «Querría descansar, pero el mundo hoy ataca en avalancha». El Heraldo de Aragón. <https://shorturl.at/amrT4>
- Feijoo, B. J. (2023). Defensa de las mujeres. Dykinson
- Garcés, M. (2017). Nova il·lustració radical. Anagrama
- Gide, A. (2004). Diario. Ediciones Folio
- Iwasaki, F. (2018). ¿Por qué hay que leer 'Los ensayos', de Michael de Montaigne? YouTube. <https://shorturl.at/mxRY9>
- Lectura Lab. (2015). Javier Solana: la fascinación por la relectura de la Historia. Laboratorio de la Lectura de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. <https://rb.gy/4felzi>
- Maestro, J. G. (2022a). El siniestro pacto de la Cruz y la Pluma. Crítica de la razón literaria. <https://bit.ly/3BTO4GW>

- Maestro, J. G. (2022b). Ontología de la literatura. Crítica de la razón literaria.
<http://bit.ly/3ttVlyl>
- Maestro, J. G. (2022a). Genealogía de la Literatura. Crítica de la razón literaria.
<https://shorturl.at/ghin8>
- Maestro, J. G. (2023). La literatura sofisticada o reconstructivista: Ejemplos e interpretaciones. Editorial Academia del Hispanismo
- Maestro, J. G. (2014). Contra las musas de la ira. Pentalfa
- Popper, K. (2008). Lógica de la investigación científica. Tecnos
- Platón. (2008). Diálogos. Parménides, Teeto, Sofista y Político. Gredos
- Rico, F. (1993). El sueño del Humanismo. De Petrarca a Erasmo. Alianza Universidad
- Zweig, S. (2008). Montaigne. Acantilado

POLÍTICA EXTERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN AMÉRICA LATINA (2010-2020)

MARTÍN CUTBERTO VERA MARTÍNEZ

Universidad Autónoma de Baja California

DAVID ROCHA ROMERO

Universidad Autónoma de Baja California

1. INTRODUCCIÓN

La política exterior no es otra cosa que la herramienta de que dispone un país para alcanzar una correcta inserción internacional. Dicha inserción implica que un Estado sea tenido en cuenta por la diplomacia y los negocios mundiales (Miranda, 2007). Ahora bien, la política exterior presenta singularidades que la diferencian del resto de las políticas públicas. Algunos ejemplos de ello son la concentración de las decisiones entre pocos actores, la reserva tanto en las negociaciones como en la información brindada públicamente y la coexistencia en el diseño e implementación de la política externa entre funcionarios políticos y funcionarios profesionales del servicio exterior.

Estas peculiaridades propias de la política internacional se desarrollan y distorsionan en el contexto político de América Latina, dada la relación conflictiva entre la práctica política y la legalidad, la colisión entre la improvisación y el profesionalismo, la debilidad institucional, la crisis de representación y la polarización política que inducen cambios en la política internacional.

Con el propósito de contribuir a una mejora en la calidad del sistema democrático y republicano, este trabajo se propone indagar sobre la temática de las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas en América Latina en la segunda década del siglo XXI.

Específicamente, pretende evaluar los sistemas de control y transparencia en la política internacional entre 2011 y 2020.

2. OBJETIVOS

2.1. ACERCA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Es comúnmente aceptada aquella frase que sostiene que la política se encuentra estrechamente relacionada con el poder. Es por ello por lo que una línea de investigación se centra en cómo controlar o limitar dicho poder. Esta rama de la disciplina cobra gran relevancia para analizar los regímenes democráticos en la actualidad. Desde este trabajo se abordan dos elementos del control democrático, como son la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno. Estos, a su vez, son desglosados en cuatro puntos para su mejor desarrollo. Por el lado de la rendición de cuentas, se toman tres niveles: el accountability vertical, el accountability horizontal y el accountability social o societal. Mientras que, respecto de la transparencia, se aborda mayormente desde el gobierno abierto.

Cabe destacar que, tanto la rendición de cuentas como la transparencia de gobierno, son analizadas desde un abordaje de las políticas públicas, coincidiendo con Ruiz y Cárdenas (2005) en que las políticas públicas no son otra cosa que las acciones efectivamente emitidas de gobierno.

Asimismo, Peruzzotti (2007, p.2) considera que “la noción de rendición de cuentas se ha instalado como un aspecto central del buen gobierno. Implica que el gobierno debe someterse a una multiplicidad de controles a fin de asegurar el manejo responsable de los asuntos públicos”. La palabra clave para la rendición de cuentas en la teoría política es Accountability, vale decir responsabilidad y/o control. Quien trabaja estos temas en profundidad es Guillermo O’Donnell (1997) y él realiza una distinción entre accountability vertical y accountability horizontal. El **accountability vertical** hace referencia al control que realiza el pueblo a través de elecciones periódicas o por medio de las urnas. Se trata de una suerte de control directo del pueblo a través del voto.

No obstante, a diferencia de otras áreas de política pública, la política internacional esboza ciertos rasgos de excepcionalidad. En primer lugar, se distingue por disponer de mayores niveles de reserva. No fue casualidad que Van Klaveren (1992), advirtiera que en América Latina primaba la centralidad del personalismo correspondiente al presidente en la toma de decisiones de política exterior.

Sin embargo, a la hora de analizar la estructura decisoria (quienes deciden), y el proceso decisorio (camino que recorre la decisión), comienzan a percibirse más actores y jugadores intervinientes. Sobre todo, en lo referentes a temas de baja política (económicos, comerciales, culturales y otros). Es así como instituciones como los partidos políticos, el Congreso de la Nación, la Justicia y el cuerpo profesional del Servicio Exterior y los debates interburocráticos entre ministerios o secretarías juegan un rol secundario en el proceso decisorio (Tokatlian y Merke, 2004).

Aún más, la política exterior puede expresarse como una política pública que articula las posturas e intereses de los diferentes actores de la sociedad, combinando demandas de actores públicos y privados, estatales y no estatales, grupos de interés e incluso la opinión pública (Scheboni & Ferrandi, 2014). Indagar en esta compleja trama de política pública es el objetivo principal que agrupa los anteriores, en este trabajo.

3. METODOLOGÍA

A raíz de considerar a América Latina como una unidad de análisis muy vasta y compleja para estudiar, se seleccionan tres países de la región, Argentina, Chile y México, con el objetivo de realizar una suerte de comparación sobre los mismos. La metodología empleada es el método comparado, que procura encontrar similitudes, para luego contrastar los casos de análisis. Se analizan cuatro niveles, que responden a la rendición de cuentas y la transparencia: Accountability vertical, accountability horizontal, control social y niveles de gobierno abierto. Por último, vale aclarar que se trata de un estudio de carácter cualitativo

Teniendo como base los anteriores elementos conceptuales, procederemos a aplicar las cuatro variables señaladas en los tres países seleccionados para este trabajo.

El **accountability horizontal**, por su parte, opera en base a una red de poderes relativamente autónomos, plasmados en instituciones que pueden examinar y cuestionar y, de ser necesario, sancionar actos irregulares que fueron llevados adelante durante el desempeño de la función pública. En otras palabras, como agencias de control (O'Donnell, 1997). Dentro de este tipo de agencias, se diferencia entre instituciones horizontales de balance (ejecutivo, legislativo y judicial) y asignadas (más específicas) (O'Donnell, 2002). Estos organismos de control forman parte de una red más amplia de rendición de cuentas. En consecuencia, no solo dependen de sí mismas, sino del funcionamiento coordinado del sistema. “La rendición de cuentas no puede ser analizada en términos de agencias aisladas” (Peruzzotti, 2007, P.10)

No obstante, la sociedad ha avanzado en un control más profundo, informal o no siempre institucionalizado, producto de una mayor conciencia cívica de la ciudadanía. En este caso, se trata de un tipo especial de accountability vertical que trasciende ampliamente las elecciones. Smulovitz y Peruzzotti (2000) lo llaman **accountability societal**, e implica plantear “a la sociedad civil como una caja de resonancia de demandas y discursos que sirven como sensores que permiten al sistema político auscultar el estado de ánimo y las preocupaciones presentes de sus representados” (Peruzzotti, 2007, p.14).

Por último, se hace imperativo trabajar sobre el concepto de **transparencia** en la gestión pública. La misma es considerada un elemento *sine qua non* de la democracia participativa (Torno, Arroyo, Martínez y López, 2012). La transparencia implica o al menos está relacionada con apertura, verdad y claridad en los asuntos públicos (Torno, et al. 2012). Con ese criterio, la publicidad ha de ser la norma y el secreto la excepción y la información pública ha de ser lo más clara posible, para que el común de los ciudadanos entienda el contenido de los documentos (Torno, et al. 2012, p.46).

Es en este contexto de transparencia y nuevas formas de control social que irrumpen el **gobierno y los datos abiertos**. “Una de las medidas que ha de tener un impacto positivo con esta finalidad es el gobierno abierto, con el que se persigue fortalecer las relaciones entre las administraciones públicas y la ciudadanía a través del fomento de la

transparencia pública, la participación y la colaboración ciudadanas” (Cerillo 2016, p.2). En ese sentido, Villoria (2010, p.113) hace referencia al gobierno abierto como una exigencia de las democracias de calidad cada vez con un mayor uso intensivo de la tecnología.

En esta investigación, tales controles son aplicados a aspectos formales de la política exterior. De acuerdo con Russell (1991), por política exterior se entiende a la política pública que “comprende sólo aquellos vínculos que establecen los gobiernos con el sistema internacional mediante acciones intencionadas que procuran alterar factores, comportamientos o condiciones del contexto externo”. En su plano específico, “se circunscribe al área particular de la acción política gubernamental que abarca tres dimensiones analíticamente separables –político-diplomática, militar-estratégica y económica- y que se proyecta al ámbito externo frente a una amplia gama de actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el plano bilateral como multilateral” (p.9).

4. RESULTADOS

A continuación, se exponen los hallazgos de la investigación, tanto por país de la muestra como en las variables constantes en el análisis de conjunto, en el apartado de discusión.

4.1. ARGENTINA

Desde 1945, la política exterior argentina se caracteriza por los cambios o como suele denominarse en la disciplina, los “giros copernicanos” (Paradiso, 1993). En el período estudiado, las rupturas o discontinuidades se han profundizado en particular por la polarización política. Dicho recorte comprende las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (Justicialista, 2011-2015), Mauricio Macri (Cambiamos, 2015-2019) y Alberto Fernández (Justicialista, 2019 en adelante).

Para comenzar, Cristina Fernández tuvo un estilo excesivamente presidencialista en el modelo de toma de decisiones (De Luca, 2011). Por su parte, Macri, conformando una coalición no peronista, modificó el rumbo del país impulsado por una lógica liberal, alineándose con

Estados Unidos. Por último, Alberto Fernández, en su breve período pretende diferenciarse de Macri. Lo distintivo de este gobierno es su conformación, compuesta por una “coalición peronista sui generis” (Gerchunoff, 2020). Esto ha generado permanentes tensiones y disputas de poder al interior del gobierno. Las relaciones exteriores no han sido la excepción. Es por ello por lo que se hace referencia tanto a la captura (Castellani, 2018) de los espacios en la cancillería como a la fragmentación diplomática⁵.

Accountability Vertical: La política exterior no ha resultado un tema central al momento de sufragar, sino un aspecto secundario. Otros temas como la economía, la inseguridad y en 2015 la corrupción, han sido aquellos que dominaron las preferencias ciudadanas (Latinobarómetro, 2018).

Accountability Horizontal: En primer término, el país dispone de un cuerpo de carrera profesional constituido en el Servicio Exterior de la Nación. En líneas generales, hay consenso de que existe transparencia y respeto a la ley en el nombramiento de diplomáticos y en la asignación de funciones tanto dentro como fuera del país, salvo el artículo 5° de su ley, que permite el nombramiento de hasta veinticinco (25) embajadores políticos, vale decir, personas que no forman parte del cuerpo profesional de la cancillería.

En Argentina, los nombramientos de embajadores se realizan por designación del ejecutivo con aprobación del Senado (Artículo 99 inc. 19 de la CN), funcionando la cámara alta como una instancia más de control.

Una pelea tradicional en todos los gobiernos es la competencia ministerial por el control del comercio exterior. Fundamentalmente, la tensión se produce entre Cancillería, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Producción, aunque durante el gobierno de Cristina Fernández también pugnaba y con gran poder el Ministerio de Planificación Federal. Lo que debería ser un aspecto de coordinación entre

⁵ Hoy en día se hace referencia a una diplomacia peronista oficiada por la línea del presidente y otra kirchnerista llevada adelante por la vicepresidenta que tiene en su haber las relaciones con la República Popular China, Rusia, Venezuela y Cuba entre otras.

Ministerios, terminó siendo una competencia feroz entre las diferentes burocracias, por el control de esta atractiva área.

Con este trasfondo de pesos y contrapesos políticos e institucionales, puede afirmarse que existe transparencia en el ejercicio del gasto asignado a la diplomacia. Una primera lectura indica que los montos asignados en el presupuesto vigente para cada año se han ejecutado casi en su totalidad, superando siempre el 90% (Tabla N°1). En el global es de los ministerios con mayor porcentaje de ejecución en todo el período estudiado.

TABLA 1. *El gasto de la política exterior en el Presupuesto Nacional (en millones de pesos)*

Año	Vigente	Devengado	Pagado	% Ejecutado	Representación en el gasto Público
2020	31.059,27	29.537,53	25.057,74	95,10%	0,80%
2019	22.613,68	21.907,83	18.716,74	96,88%	0,70%
2018	12.555,77	12.248,20	11.248,76	97,55%	0,60%
2017	10.749,39	9.427,06	8.126,29	87,70%	No especificado
2016	7.857,00	6.970,37	6.176,05	88,72%	No especificado
2015	5.531,46	4.978,54	4.428,15	90,00%	No especificado
2014	4.765,28	4.553,14	3.860,90	95,55%	No especificado
2013	3.017,12	2.841,72	2.534,58	94,19%	No especificado
2012	3.082,28	2.898,89	2.517,66	94,05%	No especificado
2011	2.519,06	2.373,54	2.026,73	94,22%	No especificado

Fuente: Elaborado Propia con información

Nota: Los datos corresponden a <https://rb.gy/mn1675> y <https://rb.gy/53e6kg>

Un segundo ítem por analizar es la magnitud del gasto en términos relativos correspondiente a esta política pública. Si bien los datos no pueden especificarse, el gasto público en política exterior siempre se acercó al 1% del presupuesto público (brecha entre el 0,80% y el 1%). No obstante, los años 2016, 2017 y 2018 con el ajuste financiero disminuyó el porcentaje total en el presupuesto.

Con respecto a la transparencia de los acuerdos internacionales puede afirmarse que el procedimiento institucional se ha cumplido a lo largo de la década. Los tratados son ratificados por ambas cámaras del Congreso, previo debate en las comisiones correspondientes. En la década,

se ratificaron 183 Tratados firmados por el Ejecutivo, si bien la mayoría corresponde al período 2011-2015, ralentizándose la dinámica entre 2016-2020 (Tabla N2).

TABLA 1. *Tratados Internacionales Ratificados por el Congreso Nacional (2011-2020).*

Acuerdos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Ratificados	19	20	14	50	31	6	18	12	4	9	183

Fuente: Elaborado Propia

Nota: Los datos corresponden a el Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ).
<https://rb.gy/zlroh>

No obstante, también se detectan excepciones de acuerdos que no pasan por el Congreso Nacional. Aquí existen dos vertientes. Por un lado, los acuerdos simplificados que no son otra cosa que acuerdos internacionales cuyo proceso de conclusión incluye solamente una etapa de negociación y la firma, entrando en vigor sin la necesaria ratificación parlamentaria. El caso emblema son los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El congreso solo intervino originariamente para ratificar el ingreso a este espacio de integración. Una vez miembro, los acuerdos firmados en este marco no vuelven a requerir la aprobación parlamentaria.

Ahora bien, por otro lado, y de modo mucho más difuso, existen una cantidad de documentos diversos como cartas de intención, notas, declaraciones que pueden no llevar firma, no tienen tratamiento en el Congreso, pero obligan al país. En otros casos se vislumbran convenios entre organismos internos o incluso realizados por provincias. Rastrear el universo de estos compromisos es una tarea ardua que excedería las posibilidades de este trabajo. Por lo tanto, a modo de ejemplo y justificación, se enumeran solo los acuerdos más usuales son los dedicados a la vasta temática de la seguridad, que se da directamente entre ministerios o burocracias. Por ejemplo, un caso notorio fue el convenio de ingreso de Argentina al State Partnership Program (SPP) asociando sus Fuerzas Armadas con la Guardia Nacional del Estado de Georgia el 13 de diciembre de 2016. Se trataba de un programa de cooperación militar

vehiculizada a través de la participación de las guardias nacionales estaduales (Us Embassy, 2016).

Accountability Social: la participación abierta de actores de la sociedad civil en el control de la política exterior es menor que en temas de política interna. Sin embargo, a lo largo de la década se han registrado casos en donde principalmente la prensa ha oficiado de contralor. Por ejemplo, cuando un periodista de diario perfil denunció que, en la gira presidencial por Libia y Turquía en 2011, el canciller Héctor Timerman en secreto se desvió a Alepo, Siria, para reunirse con el Canciller Iraní buscando un acuerdo (Perfil. 2017). Debido a la oposición pública el gobierno debió reconocer la reunión, que daría lugar al Memorandum de Entendimiento entre ambos países.

Datos abiertos⁶: La Cancillería ha establecido un interesante sitio web con gran cantidad de datos e información, además de otras búsquedas pertinentes que pueden realizarse en presidencia o el Índice Nacional de Censos y Estadísticas (Indec). Aún así, la política exterior continúa siendo un área con cierta reserva de información al incluir tópicos que involucran el interés nacional. Por ejemplo, el Contenido de los tratados. Pese a enumerarse, la gran mayoría de los convenios no se encuentran publicados, sino que deben solicitarse por correo electrónico.

4.2. CHILE

Desde 1973, este país ha ido construyendo una orientación de política exterior que ha sido optimizada desde el retorno de la democracia en 1990. Siguiendo una estrategia de “regionalismo abierto” logró erigirse en un verdadero Estado Comercialista (Rosencrance, 1986) al lograr establecer de modo bilateral una amplia red de acuerdos de libre comercio dirigiéndose preponderantemente hacia el Pacífico. Por otro lado, ha mantenido un bajo perfil político y se ha caracterizado por un estricto apego al derecho internacional, luciendo su “tradición legalista” (Colacrai y Lorenzini, 2005).

⁶ Ver: <https://rb.gy/3akjm0>

Accountability Vertical: La política exterior no ha sido relevante a la hora de votar. La agenda política y ciudadana en los comicios no ha tenido a lo largo de la década entre sus tópicos a los asuntos internacionales, sino que otras han sido las prioridades (economía, seguridad, corrupción, entre otras) (Latinobarómetro, 2018).

Accountability Horizontal: Desde el punto de vista institucional, Chile dispone de un Servicio Exterior profesional regido por la Ley 15.266 del estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores⁷. Los diplomáticos egresan de la Academia Diplomática Andrés Bello (ADAB), creada en 1954⁸. Se trata de un organismo meritocrático y jerárquico.

No obstante, amparado por la Constitución Nacional, el presidente de la nación puede designar como embajadores a funcionarios políticos por fuera de la planta permanente, por lo que las embajadas claves o estratégicas son cubiertas con personas de confianza del presidente de turno y en muchas ocasiones son una forma de compensar a distintas figuras políticas que quedaron fuera de los principales nombramientos del gabinete.

Este problema se agrava, dándose en la práctica, una proporción entre embajadores de carrera y embajadores políticos, que ha fluctuado desde el 50-50% al 35%-65% (Piñera). Durante el gobierno de Bachelet el porcentaje se ubicó en alrededor del 40%-60%⁹. A través de estas prácticas, se denuncia la desprofesionalización del servicio exterior. Cifuentes (2016) remarca directamente la captura de la Cancillería por partidos políticos y sus intereses que se encuentran lejos de la diplomacia.

Por otra parte, en lo concerniente al gasto de la política exterior en el presupuesto nacional, existe un indicador llamativo consistente en la inexistencia de datos en la primera parte de la década, particularmente

⁷ Ver: <https://rb.gy/xirf4x>

⁸ Ver: <https://rb.gy/4ja6sg>

⁹ En ese sentido, Marta Bonet (2018), presidenta Asociación de Diplomáticos de Carrera (Adica) indica que Sebastián Piñera hizo un gran avance durante su primera gestión, nombrando una mayor proporción de embajadores de carrera, siendo un 80% de embajadores provenientes de la carrera diplomática y solo 20% de designación política.

entre los años 2011 y 2015. Aclarado ese ítem, se percibe en la información recabada una más que cuestiona la correcta ejecución del gasto en dicha área. Por ejemplo, entre 2017 y 2020 el presupuesto ejecutado/pagado fue casi total, nunca menor del 98% del presupuesto devengado. Sin embargo, existe una excepción, el año 2016, en el cual el porcentaje fue sustantivamente menor, alcanzando el 83,85%, además de que queda en evidencia que no se trata de un área prioritaria para el gasto público (Tabla N3).

TABLA 3. *El gasto de la política exterior en el Presupuesto Nacional (en MM de pesos).*

	Devengado	Pagado	% Ejecutado	Representación en el gasto público
2011	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2012	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2013	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2014	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2015	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2016	225.628	189.202	83,85%	0,62%
2017	224.401	222.814	99,29%	0,57%
2018	226.359	224.809	99,31%	0,55%
2019	246.287	244.830	99,40%	0,56%
2020	212.217	208.454	98,22%	0,45%

Fuente: Elaborado Propia

Nota: En base a información provista por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

<https://rb.gy/awp5as>

Como se mencionó con anterioridad, Chile posee una cultura política marcadamente presidencialista, rezagando al parlamento. Por ello, en materia de política exterior no hay gran intervención del Congreso Nacional. Esto ha tenido como efecto que mientras el Congreso se mostró muy activo en el período estudiado, llegando a aprobar 609 Tratados Internacionales sin embargo, su incidencia se fue ralentizando en los últimos años. A modo de ejemplo, en 2020 se aprobaron solo 17 tratados.

Además, el parlamento ejerce las tradicionales funciones de control. Por citar alguna, con la modificación en 2005 a la Constitución de 1980, en el Artículo 52 se estableció la institución de la interpelación. Sin embargo, en los diez años que comprende este trabajo, pese a registrarse

dieciocho interpelaciones a distintos ministros, ninguna de ellas corresponde a un ministro de Relaciones Exteriores, indicando falta de control en este aspecto (aunque también consenso en política exterior).

Accountability Social: Una característica que atenúa el presidencialismo es la participación de actores de la sociedad civil como grupos de interés, actores subnacionales e incluso ciudadanos dando lugar a una suerte de diplomacia abierta. La característica central en Chile es la institucionalización de esta. En esa dirección, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilita y desarrolla una serie de iniciativas correspondientes a la participación ciudadana¹⁰. Entre ellas se encuentran: el Consejo de la Sociedad Civil; las Cuentas públicas participativas¹¹ (informes disponibles desde el 2012); las Consultas Ciudadanas (disponibles las consultas desde el 2015); y los Cabildos ciudadanos territoriales¹² (para ciudadanos chilenos en el exterior, no vinculantes).

La otra herramienta de vinculación público-privada se genera en el sector del comercio exterior. Las empresas participan, proponen y a su vez controlan el accionar del Estado teniendo como canal institucional de convergencia a ProChile.

Además, desde la prensa, en una función de control, se cuestiona fuertemente el rol institucional de los diplomáticos. Algunas temas críticos versan sobre la extracción abusiva que Perú y Bolivia realizan de recursos hídricos que se comparten con Chile (Río Silala y del Río San Pedro de Inacaliri, entre otros), el fallo de la Corte Internacional de Justicia de 2014 por el que se perdió parte del mar en Arica, el polémico proyecto minero Pascua Lama, la “joya de la corona del Tratado minero” con Argentina de 1997, y cuestiones análogas en los Hielos continentales, Laguna del Desierto y al Sur del Cabo de Hornos (Guzmán, 2021).

¹⁰ Desde dicho ministerio, se entiende a la Participación Ciudadana en la Gestión Pública como el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como de la comunidad y pueblos indígenas. Ver: <https://participacion-ciudadana.minrel.gob.cl/>

¹¹ Ver: <https://rb.gy/5b10oc>.

¹² Ver: <https://acortar.link/gKyY4l>

Gobierno Abierto: como quedó expresado a lo largo del trabajo, existe una gran cantidad de datos en cuanto la política exterior, su control y rendición de cuentas publicados tanto en el sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Dipres así como también en ProChile y la Biblioteca del Congreso Nacional. Si bien las series históricas de los datos son por lo general extensas, resulta llamativo que, en algunas áreas como ejecución del gasto y las consultas ciudadanas, solo se presente información desde el año 2016.

4.3. MÉXICO

México ocupa un lugar muy peculiar a nivel internacional. La razón es que a partir de la crisis de la deuda de 1982 cambió lo que había sido su tradicional orientación de política exterior, reformando su economía en un sentido aperturista basado en las exportaciones y acercándose progresivamente a Estados Unidos. En 1994, entró en vigor el TLCAN (o NAFTA por sus siglas en inglés). Del mismo modo, ingresa a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El otro aspecto ha sido la diversificación comercial que lo convirtió en un verdadero Estado comercialista, suscribiendo numerosos acuerdos de libre comercio e ingresa al Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) en 1993.

Accountability Vertical. Para el electorado, las elecciones no son por lo general un ámbito en donde se dirima o controle la política internacional. Por el contrario, los problemas centrales para la ciudadanía son la inseguridad, la economía y la corrupción (Latinobarómetro, 2018). Sin embargo, indirectamente, estos temas se vinculan inexorablemente con un tópico externo: la relación bilateral con los Estados Unidos.

Accountability Horizontal: En cuanto a lo institucional, si bien corresponde al Presidente o Ejecutivo Federal formular la política exterior, en conformidad con los principios de la Constitución mexicana, el país dispone de un cuerpo de carrera o profesional, el Servicio Exterior Mexicano (SEM) para su ejecución. Su creación data de 1821, casi inmediata a la Independencia. Al igual que en los otros dos países, existe la posibilidad de nombramientos temporales a través de una designación político-administrativa, ejercida directamente por el Ejecutivo federal. El problema surge cuando esta prerrogativa da la posibilidad de que

funcione como un sistema de premios y castigos para políticos y funcionarios, impactando a la diplomacia, que es una actividad cada vez más exigente, especializada y trascendente (Acosta, 2006).

Por otro lado, ha resultado más endeble el control del gasto en relaciones exteriores, ya que no ha sido posible acceder a los datos sobre la ejecución del presupuesto. Los mismos no se encuentran disponibles, al menos de modo abierto. Solo se tiene acceso desde 2013 a 2020 al presupuesto pagado en términos absolutos sin poder establecer qué porcentaje del presupuesto devengado representa. Además, otro dato llamativo ha sido lo exiguo que representa el gasto en relaciones exteriores en el presupuesto nacional, siendo por lo general del 0,20%. Aunque más preocupante resulta que ha disminuido aún por debajo de eso en los años 2019 y 2020 (El Orden Mundial, 2020b).

De otro lado, de acuerdo con el sistema jurídico mexicano, el Ejecutivo federal puede celebrar tratados internacionales, los cuales sólo requieren de la aprobación del Senado, sin que sea necesaria la intervención de otro órgano para que puedan ser ratificados. Es por ello por lo que solo el Senado oficia como gran órgano de control internacional.

No obstante, en México tanto los medios de comunicación como la oposición política de turno sospechan de la existencia de negociaciones ocultas y, lo que es peor aún, de acuerdos o tratados secretos que no transitan por el parlamento y de los cuales la ciudadanía no tiene conocimiento. Un ejemplo lo constituyen las negociaciones entre más de 50 países del misterioso TISA (Acuerdo Internacional sobre Comercio de Servicios) que Wikileaks reveló en 2015. Si bien se especula que algunas reformas legales, institucionales y burocráticas se están realizando en México a tal efecto, el gobierno de México ha negado todo (La Verdad, 2015). Otro caso y mucho más polémico lo constituyen los acuerdos de seguridad con Estados Unidos, muchos de ellos ligados a cuestiones migratorias. Se hace evidente que tales acuerdos no se dan a la publicidad. Un caso reciente lo constituye en 2019 el ultimátum de Donald Trump que pondría aranceles al comercio en la medida en que López Obrador fomentara y permitiera la caravana de migrantes latinoamericanos y caribeños hacia el norte. Prontamente, luego de negociaciones y sigilosamente se resolvió el diferendo, pero sin exponer los

resultados. Trasciende que México se convirtió en el “gendarme migratorio” o el “muro” de Estados Unidos, movilizandlo la guardia nacional hacia la frontera sur (Morales Lechuga, 2019).

Accountability Social: Desde hace tiempo se ha procurado alcanzar una fluida articulación entre los ámbitos público y privado, de modo de constituir una verdadera diplomacia pública. Un ejemplo de ello ha sido la constitución de Pro México, entidad que constituye una suerte de foro permanente de intercambio, consultas y planificación entre las empresas y el Estado para su internacionalización. Paralelamente se ha querido avanzar dando otro paso a través del ejercicio de participación ciudadana promovido por la Secretaria de Relaciones Exteriores. En ella se han realizado el diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas al tema de derechos de las mujeres sobre los avances y retode México en materia de igualdad de género¹³. También se incluyó a actores subnacionales (Estados y Municipios).

Sin embargo, esta modalidad no parece ser suficiente ni para incluir ni para controlar. Una prueba de ello es la permanente inconformidad de las organizaciones de derechos humanos ante los acuerdos de seguridad que suscribe México, principalmente con Estado Unidos, los cuales reciben tratamientos express en el Congreso sin escuchar a todos los actores interesados de la sociedad civil. Así, se aprueban normas contrarias al derecho internacional que pondrían en riesgo los derechos humanos de la población (Amnistía Internacional, 2019).

Datos Abiertos: México resulta un caso ambivalente. De un lado, el Estado mexicano es proveedor de una gran cantidad de datos abiertos al público a través de diferentes sitios web como principalmente <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/> en donde también se encuentra información relativa a las relaciones exteriores. También, el Senado provee el listado de los tratados aprobados, aunque siendo difícil encontrar dicha lista previa al año 2012. Sin embargo, la Secretaria de Relaciones Exteriores pese a disponer de una gran cantidad de opciones sobre transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, la mayoría de

¹³ Ver: <https://rb.gy/kpki3w> y <https://rb.gy/0p6on5>

estas se encuentran vacías de contenido y desactualizadas¹⁴. Además de los problemas de acceso, resulta complejo y difícil al ojo del simple observador interesado encontrar la información que se busca.

5. DISCUSION

5.1. CONTRASTANDO EXPERIENCIAS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Niveles de discrecionalidad de los actores: A la hora del contraste, en primer lugar, los tres países analizados presentan una semejanza que es la fuerte influencia del presidente y de los ministros de relaciones exteriores en el diseño de la política exterior. El resto del gabinete ejecutivo dispone una débil participación tanto en Chile como en México, mientras que en Argentina existen a lo largo del período estudiado fuertes tensiones entre algunas carteras que se contrapesan, compiten y controlan entre sí, fundamentalmente en lo concerniente al comercio exterior e inversiones (Ver Tabla 4). Otra similitud es el rol del servicio exterior. En los tres casos se vislumbra un servicio exterior de carrera y profesional que, sin embargo, no logra erigirse como un verdadero factor de poder o de control, sino que es un mero ejecutor de las decisiones del Poder Ejecutivo. Aún así, en los casos de Chile y México ha logrado trabajar por mantener la orientación de la política externa, protegiéndola de los cambios de gobiernos. Por el contrario, no es el caso de Argentina. La siguiente tabla grafica lo dicho.

TABLA 4. Nivel de influencia de los diversos actores en el diseño y control de la Política Internacional.

	Argentina	Chile	México
Presidencialismo	Fuerte	Fuerte	Fuerte
Gabinete Ministerial	Fuertes Pujas	Débil	Débil
Servicio Exterior	Formal	Formal	Formal
Congreso	Formal	Muy Activo	Formal
Diplomacia Abierta	Débil	Incipiente	Incipiente

Fuente: Elaborado Propia

¹⁴ Ver: <https://rb.gy/a45t9s>

Por su parte, el funcionamiento del Congreso, como ámbito de control por excelencia, mantiene un mismo patrón en todos los países, esto es, los acuerdos o tratados comúnmente se aprueban, por lo que el control es en la mayoría de los casos una formalidad. Es llamativo el caso de México ya que solo debe expresarse el Senado.

En cuanto a la Diplomacia abierta, vale decir, la incorporación de diversos actores de la sociedad civil en el diseño y control de la política exterior, México y Chile han avanzado un poco más en dicho aspecto, principalmente en el campo del comercio exterior y ONGs, pero con prácticamente ninguna participación de otros sectores sociales. En Argentina, la diplomacia abierta es más débil.

¿Relevancia de la Política Internacional? Suele afirmarse que la gran política pública de un país es su política internacional. No obstante, no parece ser la regla en estos tres países latinoamericanos. Tres hechos lo demuestran. Primero, el exiguo porcentaje del presupuesto asignado a la política exterior que en ningún caso llega al 1% del presupuesto nacional, y que más aún, ha decrecido en los tres casos en los últimos años. Segundo, este tópico no suele ser un tema central en los debates presidenciales, sino que, es un punto superfluo o a veces inexistente. En consecuencia, el ciudadano no decide su voto considerando a la política internacional sino otros aspectos. Finalmente, y ligado al punto anterior, reina la falta de información tanto pública como privada sobre temáticas y cuestiones concretas de política internacional. No abundan los ámbitos o sitios especializados donde nutrirse de información. Y, además, se trata de un área que aún con datos es difícil de analizarla y comprenderla, dada su complejidad.

6. CONCLUSIONES

La primera y más relevante conclusión es que la política exterior resulta difícil de controlar al ser un área fuertemente presidencialista. Aun así, su principal contralor es llevado adelante fundamentalmente por los partidos políticos en el ámbito de los Congresos Nacionales. En los tres casos estudiados, el equilibrio de poder entre las distintas fuerzas políticas internas es la principal variable a tener en cuenta para ejercer el control.

En segundo lugar, existen otras maneras de ejercer dicho contralor. De un lado, una opción institucional (accountability horizontal) es llevada adelante también por los Servicios exteriores de carrera, quienes disponen de profesionalismo y contrapesan de alguna manera los excesos de la política. Por otra parte, otro actor es la prensa (accountability social) es quien de modo informal se encarga de denunciar o corregir los errores ya sea por acción u omisión.

Tercero, en los estudios de casos concretos, en Chile el control ha acompañado a la dinámica de la política exterior. Los partidos políticos en el Congreso han adquirido mayor especialización teórica y práctica en temas internacionales. Además, se ha llevado adelante un progreso, al encarar el complejo camino de abrir las instituciones e incorporar nuevos actores de la sociedad civil, aunque es aún insuficiente. Por su parte, Argentina dispone de un control menos moderno, ya que las instituciones y los procedimientos constitucionales ocupan un lugar formal, mientras que el control pasa en mayor medida por la distribución del poder político entre gobierno y oposición. Por último, México representa un camino intermedio, signado por una fuerte politización y formalidad de los controles institucionales con debilidad de datos abiertos, pero intentando incorporar progresivamente más actores al juego, principalmente en el campo económico.

Finalmente, se plantea que dar un lugar más elevado en el escalafón del debate público a la política internacional; podría permitir avanzar más en una diplomacia abierta (incorporar voces y posturas por medio de las instituciones) tanto en actores como en el acceso a los datos públicos, esto es, estadísticas y contenidos de los tratados en su totalidad, que debieran ser accesibles para todos.

7. REFERENCIAS

- Acosta, Alejandro. (2006) La diplomacia mexicana: entre políticos y servidores de carrera. *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 140, noviembre-diciembre. pp. 67-75.
- Amnistía Internacional. (2019). México: Aprobación apresurada de leyes de Seguridad Pública pone en riesgo los Derechos Humanos: <https://rb.gy/z2lr32>

- Aranda, Gilberto, & Riquelme, Jorge. (2011). Los Actores De La Política Exterior: El Caso Del Congreso Nacional De Chile. Polis (Santiago), 10(28), Pp. 359-392. <https://rb.gy/yg8wch>
- Bonet, Marta. (2018). Privilegiar Carrera Diplomática En Rr.Ee. La Tercera. 10 De Febrero : <https://rb.gy/omqufx>
- Castellani, Ana. (2018). Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública. Revista Nueva Sociedad No 276, julio-agosto.
- Cerrillo, Agustí. (2016). Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época, enero-junio.
- Cifuentes, Consuelo. (2016). Ossandón pide reformular política exterior y acusa captura de Cancillería por partidos. El Mercurio. 2 de octubre: <https://rb.gy/m991r8>
- Clarín. (2017a). Reducen las atribuciones de las Relaciones Exteriores. Los diplomáticos se plantaron contra Faurie y rechazan los cambios para Cancillería. 20 de Julio.
- Clarín. (2017b). Fuerte contrapunto entre el canciller Jorge Faurie y el gremio de los diplomáticos. 1 de Octubre. <https://rb.gy/3ssir7>
- Colacrai, Miryam y Lorenzini, María Elena. (2005). La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias. CONfines. vol.1, n.2. pp.45-63.
- Cronista. (2016). En la disputa con Malcorra, Cabrera apura el relanzamiento de la Fundación Exportar. 8 de Febrero: <https://rb.gy/ao2150>
- De Luca, Miguel. (2011). Del Príncipe y sus secretarios. Cinco apuntes sobre gabinetes presidenciales en la Argentina reciente. En Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coord.), La política en tiempos de los Kirchner. Buenos Aires: Eudeba. pp.37-48.
- El Orden Mundial. (2020a). Las embajadas de Argentina. Recuperado de: <https://rb.gy/gcr94m>
- El Orden Mundial. (2020b). La Diplomacia de México. Representación mexicana en el mundo: <https://rb.gy/6j2dns>
- Forbes. (2018). Diplomáticos rechazan que políticos sean nombrados embajadores. Recuperado de: <https://rb.gy/7mb3sm>
- Gerchunoff, Pablo. (2020). El Peronismo del Siglo XXI. Nueva Sociedad. Opinión: <https://rb.gy/jzg4jx>
- Guzmán, Jorge. (2021). La política exterior de Chile: estrategias o diplomáticos. El Mostrador. 8 de octubre: <https://rb.gy/bb4fmk>
- Latinobarómetro. (2018). Informe latinobarómetr: <https://rb.gy/0jtgvs>

- La Nación. (2010). No más embajadores políticos. 14 de Julio: <https://rb.gy/6rpoaj>
- La Nación. (2013). Indignación en Gran Bretaña por los insultos de Alicia Castro a David Cameron: <https://rb.gy/d7vhev>
- La Nación. (2017). Diplomáticos de carrera versus embajadores políticos. 9 de Abril. Recuperado de: <https://rb.gy/cr2cf7>
- La Política On Line. (2011). Moreno se afianza como el hombre fuerte de Economía con una secretaría de comercio exterior. 10 de Diciembre: <https://rb.gy/rkb338>
- La Política Online. (2017). Macri echó a Luis Juez de la embajada por decir que los ecuatorianos son "mugrientos". Recuperado de: <https://rb.gy/uvk6u0>
- La Verdad. (2015). México y los tratados secretos a través de la historia: <https://rb.gy/45ncu0>
- Morales Lechuga, Ignacio. (2019). Acuerdos Secretos. El Universal. Opinión: <https://rb.gy/0f76d5>
- Miranda, Roberto. (2007). Brasil, Venezuela y la inserción argentina en Sudamérica. En Autores Varios, El presente internacional de Argentina: cuestiones de su agenda de política exterior. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. pp. 25-78.
- O'Donnell, Guillermo. (1997). Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós. Buenos Aires-Barcelona-México.
- O'Donnell, Guillermo. (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (Eds.), Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias. Buenos Aires, Editorial Temas, capítulo 4.
- Paradiso, José. (1993). Debates y trayectoria de la política exterior argentina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Parlamento Argentino. (2017). La Guardia Nacional del Estado de Georgia firma convenio con Argentina: <https://rb.gy/v2twao>
- Perfil. (2017). El día en que Pepe Elíashev reveló en PERFIL el acuerdo con Irán. 7 de diciembre : <https://rb.gy/bmu9df>
- Peruzzotti, Enrique. (2007) Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina. Ponencia preparada para la XVII Asamblea General Ordinaria OLACEFS, 1 al 6 de octubre, Santo Domingo, República Dominicana.
- Rosecrance, Richard. (1986). The Rise of the Trading State: Commerce and Conquest in the Modern World. Basics Books, New York.

- Ruiz, Domingo. y Cárdenas, Carlos. (2005). ¿Qué es una Política Pública? IUS. Universidad Latina de América, Año V, núm. 18. Michoacán.
<https://acortar.link/mGjAjr>
- Russell, Roberto. (1991). Variables Internas y Política Exterior. Ponencia presentada en el taller de trabajo sobre Cuestiones Técnicas y Metodológicas para el Estudio de la Política Exterior, organizado por FLACSO –área Relaciones Internacionales-, Buenos Aires.
- Salazar Sparks, Juan. (Sin fecha). Tres falacias acerca del nombramiento de embajadores chilenos: <https://rb.gy/dyhqz9>
- Schenoni, Luis. & Ferrandi A. (2014). Actores domésticos y política exterior en Argentina y Brasil. CONfines de relaciones internacionales y ciencia política, 10(19), 113-142.
- Smulovitz, Catalina y Peruzzotti, Enrique. (2000). Societal accountability in Latin America. Journal of Democracy, vol. 11, 14. pp.147-158.
- Tokatlian, Juan. G. y Merke, Federico. (2004). Instituciones y actores de la política exterior como política pública. En Carlos Acuña (comp.), Dilemas del Estado Argentino, Buenos Aires: Grupo Editorial Siglo Veintiuno. pp. 245-312.
- Torno, J. Arroyo, A. Martínez, M. y López, J. (2012). Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Urb-al3, Oficina de Coordinación y orientación. Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social.
- Valdivieso, Patricio. (2007). Congreso Nacional y política exterior chilena. Estado actual y algunas propuestas. Estudios Internacionales, 158. Universidad de Chile.
- Van Klaveren, Alberto. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. Estudios Internacionales, Santiago, nº 98. pp.169-216.
- Villoria, Manuel. (2010). La democratización de la administración pública: marco teórico. En J. Ruiz-Huerta & M. Villoria Mendieta (Eds.), Gobernanza democrática y fiscalidad.

PATRIMONIO CULTURAL EN LA ERA MATRIX: LA CONVERGENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS

PILAR IRALA HORTAL
Universidad San Jorge

1. INTRODUCCIÓN: LOS DESAFÍOS

El patrimonio cultural tiene muchas aproximaciones, pero en todo caso hace referencia a los bienes materiales e inmateriales que forman la herencia de una comunidad y, por ello, posee un valor inestimable para la sociedad y los ciudadanos además de su propio valor histórico, artístico y documental. Este legado, que abarca desde sitios arqueológicos y monumentos históricos hasta tradiciones y expresiones artísticas, constituye la base de la identidad cultural de un pueblo, de una comunidad, de un país, y es un factor fundamental para el desarrollo social y económico.

La Ley de Patrimonio Cultural Aragonés afirma que el

“patrimonio cultural permite mantener nuestra memoria colectiva y nuestra identidad cultural, entendida, en palabras de la UNESCO, como el núcleo vivo de la cultura, el principio dinámico por el que una comunidad guía el proceso continuo de su propia creación, apoyándose en el pasado, nutriéndose de sus propias virtudes y recibiendo selectivamente las aportaciones exteriores.” (Ley 3/1999, preámbulo)

En este contexto, la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías, emergentes o consolidadas, y su combinación emerge como una herramienta poderosa para la gestión del patrimonio cultural, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades para su preservación, estudio, promoción y accesibilidad tanto en el terreno del sitio histórico como en los propios museos, tal y como explica Diana González (2022).

Si vamos a la página de información tecnológica del Gobierno de España, en concreto al portal sobre el “Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia” podemos leer la definición que la Comisión Europea, citada en esta web, ofrece de la IA. Así, la describen como:

“un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que puedan realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción. Estos sistemas pueden percibir su entorno, razonar sobre el conocimiento, procesar la información derivada de los datos y tomar decisiones para lograr un objetivo dado.” (2023, sp)

Ya en 2020 la propia Comisión la describía como

“la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear. La IA permite que los sistemas tecnológicos perciban su entorno, se relacionen con él, resuelvan problemas y actúen con un fin específico. La máquina recibe datos (ya preparados o recopilados a través de sus propios sensores, por ejemplo, una cámara), los procesa y responde a ellos. Los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento en cierta medida, analizar los efectos de acciones previas y de trabajar de manera autónoma.” (Parlamento Europeo, 2020: sp).

De los términos usados en la definición de esta tecnología sorprende el uso del verbo “percibir”, que se repite tanto en 2020 como en 2023, pero lo que no aparece en la definición de 2020 es “razonar” y la “toma de decisiones”. Son estos términos los que, dejados en manos de la máquina y sin supervisión humana especializada y honesta, suponen un riesgo para la seguridad ciudadana.

¿Cómo amenaza al ciudadano una máquina sin manos, pies o incluso cabeza? Lo hace tomando decisiones autónomas, sin control humano o sin una vigilancia especializada, con un objetivo pecuniario, y que sea capaz de crear imágenes que no puedan diferenciarse de una fotografía real de, por ejemplo, unos restos arqueológicos que apoyen tal o cual teoría sobre el movimiento de grupos de personas en la Antigüedad y cambien la historia sobre quién llegó antes a una tierra dada.

Alguno de los usos clave de la IA en relación con el patrimonio y que más aplicaciones tendrá es su capacidad para el análisis de grandes cantidades de datos, fundamentalmente imágenes. Los algoritmos de aprendizaje automático pueden ser utilizados para analizar datos de

excavaciones arqueológicas, colecciones de museos, y todo tipo de grandes conjuntos de datos del patrimonio histórico y cultural, pero hay que vigilar y controlar que los datos usados por la IA para su entrenamiento y las conclusiones a las que llegue tras analizar objetos del patrimonio cultural no estén sesgados. Un correcto desarrollo y aplicación de esta tecnología puede ayudar a descubrir patrones y relaciones que no son evidentes a simple vista, o no lo han sido hasta ahora, proporcionando nuevas perspectivas y lecturas sobre el patrimonio cultural.

Como sucede en otros ámbitos, otro de los usos más prometedores de la IA en el área del patrimonio es la identificación y clasificación de objetos. En este sentido, la clave está en los algoritmos de aprendizaje automático que pueden ser entrenados para reconocer diferentes tipos de objetos con sus características particulares, lo que puede ser de gran ayuda para los expertos en patrimonio cultural, conservadores de museos, investigadores o documentalistas. Por ejemplo, un algoritmo de IA podría ser utilizado para identificar y clasificar automáticamente las piezas de una colección de arte, lo que podría ahorrar una cantidad significativa de tiempo y esfuerzo e incluso de errores. Aunque el reto está en ese entrenamiento para que la IA no cometa sus propias faltas y sesgos.

Además, la IA puede ser utilizada en otros ámbitos como la reconstrucción virtual de sitios y objetos del patrimonio cultural. En este caso, los algoritmos de aprendizaje profundo pueden analizar fotografías y modelos 3D de un sitio arqueológico y ayudar a la recreación virtual de cómo era su imagen en el pasado a partir de los datos múltiples y cruzados de los que disponemos ahora. Si estas reconstrucciones pasan de la investigación a la difusión podrían proporcionar a los visitantes una experiencia más inmersiva y educativa, permitiéndoles explorar el sitio tal y como era en diferentes épocas. Pero, de nuevo, si los datos con los que alimentamos los algoritmos no son completos o correctos podríamos tener resultados alejados de lo que buscamos o presentar conclusiones sesgadas.

Por último, la IA también puede jugar un papel importante en la difusión del patrimonio cultural. Sus técnicas pueden ser utilizadas para desarrollar experiencias interactivas y personalizadas para los visitantes de museos y sitios de patrimonio cultural. Por ejemplo, un sistema de

recomendación basado en IA podría sugerir exposiciones y actividades basadas en los intereses y preferencias del visitante, o podría guiarle una vez situado en el museo, o podría ayudarle a diseñar su propio itinerario de visita en un centro.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es realizar una primera aproximación a los retos, oportunidades y desafíos que la Inteligencia Artificial trae al ámbito de los museos, sus funciones y responsabilidades.

Como objetivos secundarios se encuentran, de un lado, la aportación de ejemplos del uso de la IA junto con otras tecnologías más integradas en los museos y centros de arte como puede ser el *bluetooth*, el *wifi* o la realidad aumentada.

De otro lado, también se propone una reflexión sobre la influencia de la IA en las profesiones culturales que pueden ver en peligro puestos de trabajo, pero también la incorporación de nuevos perfiles y la vuelta y consolidación de profesiones más *tradicionales* como los historiadores del arte.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación examina el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la presentación del patrimonio cultural en entornos museísticos y aporta reflexiones sobre su uso y las consecuencias de su introducción tanto en el diseño de actividades o herramientas para el visitante, como en lo que afecta a las profesiones y puestos de trabajo de los centros.

Se plantean estos aspectos tras una revisión bibliográfica sobre las áreas del patrimonio cultural y las nuevas tecnologías, la gestión del patrimonio y la importancia del visitante, así como la presencia de la IA en los museos y otros entornos de trabajo con patrimonio cultural.

Se ha hecho una selección de aquellos autores que estudian la IA en los museos, aquellos que hacen una aproximación más conceptual, y también los que aportan y explican experiencias reales tanto en idioma

español como inglés. También se han estudiado apuestas tecnológicas y proyectos locales, nacionales y europeos que han sido financiados por diferentes instituciones como la Comunidad Europea.

Así mismo, se han revisado las webs de museos relevantes nacionales e internacionales y sus noticias sobre cómo usan y aplican la tecnología o desarrollan actividades con IA de tal manera que todas las lecturas se han integrado en una perspectiva interdisciplinar para abordar los diversos aspectos de este tema multidimensional.

4. LA IA EN LOS MUSEOS

4.1. LOS RETOS

Entre los retos, tanto éticos como prácticos, que trae la llegada de la IA a los museos uno de los más sobresalientes y que más rápido ha aparecido en los estudios es la cuestión de la **neutralidad**. Debemos tener en cuenta que la IA se entrena con grandes cantidades de datos, generalmente de acceso abierto, es decir, ubicados en Internet y redes públicas, por lo que puede estar nutriéndose de información que presenta sesgos tanto de género como raciales, económicos o sociológicos y, por lo tanto, las aplicaciones y/o respuestas que desarrolle esa IA también pueden contener estos sesgos.

Dado que los museos tienen entre sus objetivos y responsabilidades la educación del ciudadano en cuestiones como arte y cultura, pero que, a su vez, por su propia transversalidad, hablan de cuestiones históricas, políticas, de género, etc., la IA puede ayudar al museo a mostrar sus contenidos de manera más fácil y atractiva, pero debe tener cuidado de no difundir información falsa o sesgada que sus aplicaciones hayan podido generar a partir de los algoritmos de IA.

Los museos deben ser conscientes de este riesgo y revisar las aplicaciones desarrolladas con esta tecnología trabajando con equipos humanos que las corrijan si es necesario. También pueden trabajar con expertos en cultura, patrimonio, historia, antropología y ética para desarrollar directrices para el correcto uso y aplicación de esta tecnología en sus centros.

Por otro lado, los museos se enfrentan también al reto de la **accesibilidad**, pero en el sentido de la facilidad de acceso a una herramienta que puede ser cara y difícil de aprender. El presupuesto que requiere para su desarrollo e implementación, y por tanto la posibilidad de que sea una tecnología que llegue a los centros, es escasa para las instituciones de tamaño pequeño o mediano. Algunos museos piden ayudas públicas o trabajan con fabricantes de software para desarrollar *apps* o tecnología a través de acuerdos que sean interesantes para ambas partes y consigan que los productos de ambos sean más asequibles y accesibles.

Otro de los ámbitos en los que se puede usar la IA en los museos es en la realización de tareas de las que hoy se ocupan equipos de personas, a veces departamentos enteros. Desde este punto de vista, esta tecnología se presenta como una amenaza ya que plantea una **competencia directa** a las profesiones del museo.

Es cierto que la IA puede automatizar muchas de las tareas que realizan los trabajadores, lo que podría conducir a una reducción de los puestos de trabajo, pero como ya hemos comentado es necesario el criterio humano no solo para detectar necesidades y diseñar software, sino de forma muy importante, para velar porque los algoritmos no estén realizando un trabajo con resultados sesgados o falsos. Por ello, los museos deben trabajar para desarrollar nuevas áreas de trabajo y centrarse en otras que, por falta de tiempo o personal, no se hayan podido atender adecuadamente hasta ahora.

4.2. LOS VISITANTES

Los museos tienen la responsabilidad de realizar muchas tareas, no solo la que corresponde a la exhibición de objetos de arte y patrimonio. También deben trabajar en la conservación, a veces en la restauración de sus propias obras, en la difusión, en la educación, etc. Además, tienen un papel fundamental en la formación de ciudadanos activos en relación con el turismo cultural y a su formación integral a través de las visitas a las exposiciones o la compra de los libros de la librería del museo, la asistencia a actividades, etc.

Por estos motivos, la involucración activa del visitante, del ciudadano, incluidos los niños y las familias, es fundamental para la vida, el progreso, la mejora y el funcionamiento de los centros. Así, muy a menudo se comisarían y se diseñan exposiciones que incluyen un enfoque de participación activa que ayuda a consolidar el compromiso del visitante con el museo y su conocimiento de este, y además es un medio para conseguir un aprendizaje escalonado con el tiempo y las sucesivas visitas al centro.

Por estos motivos, los museos revisan y actualizan continuamente sus programas de visitas y sus ofertas educativas, tanto para niños como adultos, y también las actividades en familia tanto en las exposiciones permanentes como en las temporales. La tecnología puede ayudar a desarrollar estas programaciones y a tomar decisiones sobre estas.

El director del área digital de la National Gallery afirmaba que la IA debe ahorrar costes al museo extrayendo información “del pronóstico del comportamiento de los visitantes, en la manera en la que funcionan los sistemas de seguridad y en la forma en la que se gestionan la energía y otros recursos.” (EVE, 2023).

El estudio de los visitantes se hace desde hace décadas. Se valoran desde sus comentarios, sus opiniones, sus sentimientos frente a las obras o el museo y sus gustos hasta lo que esperan de la institución. Hacerlo con la ayuda de la IA ahorra miles de horas de un equipo o un departamento de profesionales.

Y es que la tecnología ha transformado la experiencia museística, desde la exhibición de objetos desperdigados y sin protección y en desorden, de los primeros tiempos, hasta la presentación histórica y científica y la interacción participativa con los visitantes en la actualidad. Las aplicaciones móviles, la realidad aumentada o la realidad virtual, usadas en sí mismas o en combinación con la IA, están siendo aplicadas para mejorar la experiencia de los visitantes y hacer que las exposiciones y los servicios del museo sean más accesibles e interactivos.

Por ejemplo, la IA se utiliza para crear guías virtuales que pueden proporcionar información sobre las obras de arte, también hay experiencias en las que propios personajes históricos que aparecen en las obras

hablan desde estas, o un robot conectado a un ordenador con IA para dar consejos a los visitantes, guiarlos a las salas menos visitadas en un momento dado o proponerles actividades. Este es el ejemplo de Pepper, el robot del Smithsonian que se pudo ver en el National Museum of African American History and Culture, en el Smithsonian Castle, el National Museum of African Art, entre otros.

Sobre Pepper se explicó

We've seen how Pepper's technology can completely transform consumer experiences in different types of environments. By interacting with museum visitors and providing insight on different exhibits, Pepper will help guide their educational experience through the Smithsonian that they otherwise might have missed out on (2018, Smithsonian)

4.4. EJEMPLOS PRÁCTICOS EN LOS MUSEOS

Algunas de las tecnologías más populares entre los visitantes que pueden utilizarse en las exposiciones para crear experiencias interactivas, atractivas y educativas para adultos y niños son las **pantallas interactivas en las salas**. Así, plataformas tecnológicas como INTUIFACE instalan todo tipo de pantallas que facilitan la comunicación y la interacción con el visitante. Desde mostrar un plano, hasta indicar la localización de las piezas, ampliar información sobre estas, plantear juegos de aprendizaje que evolucionan con la participación de la IA, etc. (Cannella: 2022, sp).

Otro tipo de solución que también desarrolla INTUIFACE, entre otros, son los **mapas de proyección para museos y exposiciones**. La aplicación de la IA y los resultados de su uso en un *mapping* de proyección inmersiva coordinados con pantallas interactivas en una sala puede hacerse incluso en directo.

La IA también puede estar presente en el diseño de actividades de realidad virtual, realidad aumentada y otras tecnologías inmersivas en combinación con las visitas presenciales. Estas tecnologías permiten a los visitantes sumergirse digitalmente en un cuadro o explorar más allá de los objetos y espacios físicos de los museos. También podemos hablar del uso de *chatbots* y de realidad aumentada combinados que aparecen, por ejemplo, en el Museo de Historia Natural de Londres para mejorar

la experiencia del visitante gracias a la primera experiencia de realidad virtual en combinación con tecnología de videojuegos desarrollada por Factory42, o en España el trabajo de reconstrucción virtual que hace ARKIKUS (ARKIUS, 2024).

Un ejemplo del uso de la IA en el proyecto específicos de un museo es el FrAI Angelico del Museo Nacional del Prado en colaboración con Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) que

Han desarrollado un modelo de IA de detección de objetos al que han entrenado con descripciones de miles de cuadros para que sea capaz de analizar de manera precisa el contenido de las pinturas del Museo del Prado, hasta el punto de detectar detalles u objetos que pueden pasar desapercibidos al ojo humano [...] de manera que sea posible obtener una descripción detallada de cada cuadro sin intervención humana (Museo Nacional del Prado, 2023)

También podemos encontrar el uso de la IA en combinación con **códigos QR y etiquetas RFID** a los que a su vez se suma la tecnología **WIFI** que ya se utiliza ampliamente en los museos para proporcionar información adicional sobre las exposiciones. Los QR pueden incorporarse de forma aislada o en complemento con otras tecnologías para dar información sobre obras, el museo, acceder a planos o todo tipo de información.

Las etiquetas RFID pueden desde medir la temperatura y humedad ambiental y enviarla a una gran base de datos que se analice con IA, hasta la localización por parte del museo de determinados objetos, e incluso pueden ayudarse de la IA para que cuando se active un dispositivo con la cercanía de un visitante inicien un audio o un vídeo que pueda cambiar dependiendo del recorrido que ha hecho el visitante hasta ese momento. La IA enviará una u otra información a mostrar. También tiene amplias aplicaciones cuando el visitante tiene algún tipo de discapacidad ya que puede adaptarse a las necesidades del usuario.

4.5. EJEMPLO DE USO EN LOS ARCHIVOS DEL MUSEO

La gestión de archivos de los museos u otros centros, incluyendo los archivos históricos, es una tarea compleja que implica preservar, organizar y facilitar el acceso a documentos e imágenes de colecciones de relevancia social, histórica o artística.

La introducción de la Inteligencia Artificial en este ámbito ha traído consigo una serie de ventajas, retos y fortalezas que tienen un impacto significativo en la eficiencia y eficacia de la gestión de estos legados, y también en sus funciones, sus objetivos sociales y la propia vida activa de la institución.

Entre las ventajas que la IA puede aportar a la gestión de los archivos se encuentran las siguientes:

- Automatización de la indexación y el etiquetado: La IA facilita la automatización de estas tareas mediante la identificación de objetos, personas, lugares y eventos. Los algoritmos de reconocimiento de imágenes pueden analizar el contenido visual, asignar etiquetas descriptivas y categorizar fotografías de manera eficiente, acelerando el proceso de organización.
- Búsqueda inteligente y rápida: La implementación de algoritmos de búsqueda inteligente permite a los usuarios acceder a los documentos e imágenes deseadas de forma rápida y precisa. Aunque para conseguirlo han tenido que ser bien etiquetados.
- Restauración digital de fotografías: Es posible utilizar herramientas que incorporan la IA para realizar la restauración digital y mejorar el aspecto de imágenes históricas previamente escaneadas. Es posible corregir defectos, restaurar colores o incluso rellenar parte de la imagen perdida.
- Apoyo a la detección y conservación de daños: La IA puede identificar daños invisibles para el ojo humano en fotografías y documentos, como manchas, desgarros o decoloración. Esto facilita el trabajo de conservación al alertar sobre las áreas que necesitan atención y garantiza la preservación a largo plazo del material documental y fotográfico.
- Análisis de tendencias y patrones: La IA es capaz de analizar grandes cantidades de datos visuales e identificar patrones, repeticiones y conexiones que pueden pasar desapercibidos para los gestores de archivos. Esto puede ser especialmente valioso para los investigadores que pueden estar buscando relaciones en grandes cantidades de datos visuales.

Pero la IA también conlleva desafíos en su uso e implementación. Entre ellas se encuentra el problema de la precisión del reconocimiento, es decir, que la lectura visual por IA aún tiene límites, especialmente si las imágenes o los documentos no son muy nítidos o se encuentran en mal estado de conservación. Además, para realizar bien las tareas deseadas, la IA también debe reconocer el contexto y la semántica de los objetos.

Además, como hemos comentado más arriba, los costes de implantación, mantenimiento y formación pueden ser elevados ya que la adopción de cualquier tecnología siempre requiere inversiones, como también las requiere el mantenimiento y sostenibilidad, que necesitan de un presupuesto. Otros costes necesarios son la formación adecuada de los archivistas y gestores para poder utilizar estas nuevas herramientas de forma eficaz.

En cualquier caso, la implementación de la IA en los archivos y centros de documentación presenta fortalezas y oportunidades como la innovación y los nuevos descubrimientos en el campo de la investigación, ya que la IA abre la puerta a la innovación en la gestión de archivos, permitiendo nuevos métodos de análisis y descubrimiento. La capacidad de procesar grandes cantidades de datos de manera eficiente puede conducir a la identificación de conexiones y narrativas históricas y culturales previamente desconocidas.

5. DISCUSIÓN: SOBRE LAS PROFESIONES

Sin duda el impacto de la IA va a ser evidente en los museos y centros de arte y documentación en muy poco tiempo y de forma generalizada. Pero hay que superar algunas barreras, retos y problemas que la aplicación demasiado temprana de la tecnología puede suponer, por ejemplo, en las profesiones del patrimonio cultural.

Por un lado, los requisitos y habilidades que se van a esperar de algunos profesionales del patrimonio van a cambiar y quizás algunas a desaparecer. Por otro lado, aparecerán nuevas profesiones adaptadas al entorno de los museos y de las industrias culturales como el programador de *chatbots* o el gestor de IA en los centros.

Pero hay que tener en cuenta que es probable, y esperable, que profesiones y tradiciones del ámbito de las Humanidades, la cultura y el patrimonio se vean reforzadas. Entre estas encontramos a los historiadores del arte, historiadores, antropólogos o filósofos que serán reclamados por los museos para trabajar de forma autónoma o en equipos multidisciplinares que formen nuevos departamentos en museos o centros de arte, junto con los ingenieros o los programadores de *chatbots*, velando por el uso y aplicación correcta y no sesgada de los algoritmos de la IA.

Angie Judge, de la empresa Dexibit, afirmaba a EVE (2023) que la IA en los museos todavía está en sus primeras etapas y ahora se encuentra en la fase de entrenamiento por lo que el profesional humano tiene el mayor peso en las decisiones de estas primeras aplicaciones, pero es importante que esta presencia humana no solo no desaparezca, sino que crezca y se especialice.

6. CONCLUSIONES

Es importante insistir en que, a pesar de las múltiples oportunidades que ofrece la IA, también nos plantea importantes retos, fundamentalmente los relacionados con los desafíos éticos y prácticos, los sesgos de los algoritmos o la cuestión de la propiedad intelectual, entre otras cuestiones.

Así, conocer y entrenar adecuadamente a los perfiles técnicos y humanísticos que se necesitan para humanizar la IA y hacer frente a sus amenazas serán clave para preservar la integridad del patrimonio cultural y sus trabajadores, así como para ayudarnos en su comprensión y difusión segura.

La IA tiene el potencial de hacer que los museos sean más accesibles, atractivos e informativos. Sin embargo, es importante que los museos sean conscientes de los retos éticos y prácticos que plantea la IA y que tomen medidas para abordarlos. Al fin y al cabo, los museos tomarán muchas decisiones basándose en los datos o interpretaciones que les de la IA.

Hay que recordar que, no solo la IA puede participar en la creación de un asistente robótico multilingüe como Pepper, sino que también está en los motores de las páginas web a las que se aplican diferentes herramientas para el análisis de las visitas, de las opiniones, de las ventas de entradas, de las preguntas, y de la gestión de la propia documentación histórica del centro, etc.

En casos más concretos, la incorporación de la Inteligencia Artificial por ejemplo en la gestión de los archivos y departamentos documentales ofrece importantes ventajas, pero también presenta retos. Con una implementación cuidadosa, teniendo en cuenta todos los aspectos y abordando los desafíos técnicos, la IA puede mejorar la preservación y la accesibilidad de valiosos recursos visuales y culturales que documentan la historia y la historia del arte.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación se ha realizado gracias al apoyo del programa Erasmus + Teaching Program; del Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública (OAAEP) financiado por el Gobierno de Aragón, y del proyecto Archivo Jalón Ángel (Universidad San Jorge).

8. REFERENCIAS

ARKIUS (2024). <https://arkikus.com/>

Benítez Eyzaguirre L. (2019). Ética y transparencia para la detección de sesgos algorítmicos de género. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(3). <https://doi.org/10.5209/esmp.66989>

Canella, Chloe (2022). Museos interactivos, exposiciones y tecnología. En *intuiface*. <https://bit.ly/3vrMRsb>

Comisión Europea, Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías, Agencia Ejecutiva Europea de Investigación, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (2021). *CORDIS results pack on digital cultural Heritage*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2830/939827>

Comisión Europea (2023). Development of a Decision Support System for Improved Resilience & Sustainable Reconstruction of historic areas to cope with Climate Change & Extreme Events based on Novel Sensors and Modelling Tools. En <https://cordis.europa.eu/project/id/821054>

Descubre Fundación (2022, noviembre). Diseñan un sistema ‘inteligente’ para la reconstrucción de restos arqueológicos. En <https://bit.ly/3TsQDth>

Eve (2023, enero). Inteligencia artificial y el futuro de los museos. En <https://bit.ly/4aF7PDd>

- Eve (2022, abril). Creación de apps móviles para museos. En <https://bit.ly/3Vs2k6j>
- Gobierno de España (2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En <https://bit.ly/3vk30jp>
- González, Diana M. (2022). Modelos de gestión de museos con Inteligencia Artificial en I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales CIMED [conferencia]. UPV. En <https://bit.ly/3vasrnL>
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Louvre, Museum (2019, octubre). "Mona Lisa Beyond the Glass": the Louvre's first Virtual Reality experience. En Louvre. <https://bit.ly/3TL4A7x>
- Museo Nacional del Prado (2023, junio). El BSC y el Museo del Prado enseñan a la IA a mirar e interpretar las obras de arte [nota de prensa]. En <https://bit.ly/4alml87>
- Parlamento Europeo (2020). ¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa? Noticias del Parlamento Europeo. <https://bit.ly/3Pr0KxN>
- Patrimonio Global (2023, julio). Inteligencia artificial (IA) y Patrimonio Cultural. En Patrimonio Global. <https://bit.ly/4a2TFeU>
- Proyecto HYPERION. <https://www.hyperion-project.eu/>
- Smithsonian Museum (2018). Smithsonian Launches Pilot Program of “Pepper” Robots [Press realease]. En <https://bit.ly/4agORTD>
- Vallejo, Nuria (2015, julio). 15 ejemplos de tecnología en Museos. En ojulearning. <https://bit.ly/43tPIUI>
- UNESCO (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. <https://bit.ly/49ZMWCJ>
- UFV (2022, noviembre). Investigadores de la Ufv desarrollan una herramienta de Inteligencia Artificial que reconstruye monumentos y piezas artísticas en tiempo real, ARQGAN. En <https://bit.ly/3TJZnNa>

THE PHILOSOPHY OF PLAY
IN FRIEDRICH SCHILLER'S *LETTERS*
ON THE AESTHETIC EDUCATION OF MAN AND ITS
VALUE FOR CONTEMPORARY AESTHETICS OF PLAY

ALEJANDRO LOZANO
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCTION

In the eleventh chapter of *Homo Ludens*, Johann Huizinga commented on the importance of Romanticism to foster playfulness in the taste of modern European societies. If the “romantic current” was “the more powerful” in bringing about “an unparalleled rise in aesthetic enjoyment” (Huizinga, 1938/1980, p. 202) and the Romantic sensibility did indeed spread during the 1800s across Europe and overseas, Huizinga was likely considering the fate of the German strand. It was, after all, his neighbor country, and the region where the Romantics produced key works in the decades of 1790 and 1800, more specifically between 1797 and 1802, in a period known as *Frühromantik* (Beiser, 2003, p. 45). It is surprising that the Dutch Anthropologist only mentions once the name of Friedrich Schiller (1759 - 1805) a decisive inspirer of early German Romanticism and the earnest thinker of play during the decade of 1790. His concept of the “play drive” (*Spieltrieb*) tackled the cultural and political challenges urged by the Enlightenment project.

In this, article, I read Schiller's philosophy of play as a mixture between a formalist and an action-oriented theory. I have two objectives: 1) to evaluate the historical value of Schiller as a precursor of contemporary thinking on play; 2) to extract from his reflections useful insights for current discussions about the design of playful experiences. In the first section, I analyze the *Letters on the Aesthetic Education of Man* (1795).

Here, Schiller connects play with beauty and preserves its autonomy in an ideal state. At the same time, the German poet states that play is an anthropological impulse of the human being and that the playful mood that arises when somebody is exposed to works of art is a driving force for social and political change. In the second part, I focus on the topic of the emergence of play in non-ludic contexts and explain why the philosophy of Schiller presents interesting contributions.

2. SCHILLER AS A PRECURSOR OF CONTEMPORARY THEORIES OF PLAY

2.1. THE FRAGMENTATION OF THE HUMAN BEING AS AN ANTHROPOLOGICAL AND POLITICAL PROBLEM

Friedrich Schiller is usually regarded as a famous poet and playwright (perhaps a historian during a brief period of his life) that occasionally ventured into editorial projects and sketched out philosophical considerations. Much like his close friend Goethe, he was not a core philosopher but an intellectual force with an eclectic range of interests. This may have downplayed his philosophical significance until very recently (Beiser, 2005). However, throughout the decade of 1790 Schiller develops a comprehensive aesthetic theory that addressed the concerning issues of the emerging discipline. His aesthetic thinking is not located in a single treatise but appears scattered in a number of pieces like *On Grace and Dignity* (1793), *Naïve and Sentimental Poetry* (1795) and the *Letters on the Aesthetic Education of Man*. Schiller wrote the later in 1795 to the Prince Friedrich Christian of Augustenborg, his Danish benefactor, to whom he explains his idea of an “aesthetic state” (Schiller, 1795/2004, XXVII, ¶ 11) in which a wholly educated human acts entirely free and contributes to building the republican ideal.

The historical background of the *Letters* was the unfulfilled expectations of the French Revolution. An event firstly regarded with enthusiasm by the advocates of Enlightenment turned into a regime of repression, violence, and executions with a culminating point in the Terror of 1793. The failure of the Revolution, the fate of *Aufklärung* and the means to materialize it intensified the debate about the application of

pure rationalism to politics, which translated into a philosophical dispute about the relations between theory and practice (Beiser, 1992, pp. 38-44). Schiller expressed his view on this topic in his *Letters*. He feared that, by transforming such a serious political issue into a matter of aesthetic education, the readers would regard his approach as frivolous (Schiller, 1795/2004, II, ¶ 1). However, he will argue that art is precisely a very much needed piece to bring about political progress in modern society.

According to Schiller, the mistake of political theorists lies in the attempt of imposing a politic based solely on the principles of abstract rationality without preparing its citizens to observe and freely endorse them. The human being is not yet the kind of moral subject that acts following his duty without the need for external compulsion. Quite the contrary, only “the physical man is *actual*, and the moral man only problematical” (Schiller, 1795/2004, III, ¶ 3). The neglect of the natural, sensuous dimension of the individual is at the root of its inadequate reception of the ideal, and characterless people that follow their passions blindly are capable of atrocious actions if they feel entitled by reason. Thus, “the path of the aesthetic” (Schiller, 1795/2004, II, ¶ 6) is the way that takes to individual freedom, which is the ground for political freedom (Matherne & Riggle, 2020, 2021).

Aesthetics is necessary due to the corruption of the State, which renders it unfit to educate people. Art is the key to the improvement of individuals for two reasons: it is eternal and manifests freedom in concrete works that we experience with our senses. Its eternal nature is explained in the ninth letter in a platonic fashion: in its form, it participates from ideal models “beyond all time, from the absolute unchangeable unity of his being” (Schiller, 1795/2004, IX, ¶ 4). Schiller argues that art, even if it is impregnated by the peculiarities of its time, is not determined by social conventions and its content of truth cannot be proscribed by corrupt legislators. Regarding the links between art and freedom, beauty for Schiller, unlike Kant (1790/2000, pp. 166-67) is not only a subjective matter (Welsch, 2014, pp. 24-26). In his *Kallias* letters to his friend Christian Körner, the German poet applies the Kantian practical reason, which exercises the autonomy of freedom (Kant, 1788/2015, p. 26) to

the aesthetic judgement of sensible objects (Beiser, 2005, 60) allowing him to formulate beauty as “freedom in appearance” (Schiller, 1793/2003, pp. 160–163). This is achieved when the artist sculpts carefully on the matter of his work avoiding any constraint of its nature yet, at the same time, allowing the ideal to find accommodation. In sum, by reflecting immortal beauty in their works, the artists are those who can escape the vicious circle created by uneducated people living in corrupted states.

The same freedom that lies in the works of art will be expected for the citizen in an ideal aesthetic state, the utopian community formed by free people where taste rules inside each human and acts as a general principle for society (Schiller, 1795/2004, XXVII). Although a political fiction, Schiller notes that it is worth striving toward that goal. Progress requires the reconciliation of the powers of the human because they are in conflict. In the sixth letter, Schiller identifies the working of modern fragmentation on two levels. One is political and reflects the lack of union between individuals and the State, which appears to them as an alienating force of oppression. The other level is psychological and affects the relationship between the inner faculties of the subject:

With us, one might almost be tempted to assert, the mental faculties shew themselves detached in operation as psychology separates them in idea, and we see not merely individual persons but whole classes of human beings developing only a part of their capacities (Schiller, 1795/2004, VI, ¶ 3).

If the republic of free people is ever going to take place, it is through the repair of the latter to solve the division of the former. This is where the German poet introduces his theory of play.

2.2. THE PLAY IMPULSE BETWEEN THE IDEAL AND THE ACTUAL

Schiller develops his theory of the human impulses in the letters 12th to 15th¹⁵. Following the traditional epistemology of Western

¹⁵ Schiller uses the German word “Trieb” to compose a triad of concepts that will explain the essential and conflictive inclinations of the human being. Reginald Snells translates this term as “impulse”, and Eduardo Gil Beras’ Spanish translation uses the word “impulso”, which is the direct equivalent of “impulse”. The English literature on Schiller’s Aesthetics uses the term

Philosophy, he draws on the schematic division between the senses and the intellect and identifies two conflicting drives in every individual. One is the sensuous impulse (*Stofftrieb*), which is directed towards the external world of sensible matter (Schiller, 1795/2004, XII, ¶¶ 1–3). This is the force that places us in the realm of the temporal experience in which every finite instant happens and, putting it in an Aristotelian way, the things exist in act. The other power is the formal (*Formtrieb*) impulse and comprehends the rational faculty of the human being (Schiller, 1795/2004, XII, ¶¶ 4–6). As such, its sphere is that of the universal and attempts to render the transience of the particular into an absolute shape. Although the two drives are responsible for different parts of experience, they are in mutual dependency. The sensuous impulse alone would imprison humans in an irrational state, away from any possibility of knowledge or morality. On the other hand, relying solely on rationality brushes away the necessary bonds of humanity with their natural condition. It is important to note that they are not in open contradiction because each of them tends to distinct objects, and for that reason, there is a chance to harmonize them (Schiller, 1795/2004, XIII, ¶ 2).

The concept of a “play impulse” (*Spieltrieb*) appears in the 14th letter followed by a somewhat arcane description: it “would aim at the extinction of time in time and the reconciliation of becoming with absolute being, of variation with identity” (Schiller, 1795/2004, XIV, ¶ 3). Schiller explains that he is not introducing a third governing potency. The “impulse” word is only provisional and later on, it will be characterized more as a trait of humanity than an additional power. He further elaborates his idea of play in the 15th letter, which is an essential piece of the essay. It is possible to differentiate three stages of his plan: 1) a formal statement centred on the structure of play; 2) a mix of philosophical and empirical remarks to observe how play takes place in the world; 3) a sublimation of the contingencies of play to lift its content to an ideal level, because, ultimately, for Schiller “with the ideal of Beauty

‘drive’ as well, which is usually connected to Sigmund Freud’s concept of the sexual impulse and may carry some theoretical difficulties. In this article, I will mainly use term “impulse” to speak of Schiller’s theory of human Triebe. I will use the word “drive” as a secondary option.

which Reason sets up, an ideal of the play impulse is also presented which Man should have before him in all his games” (Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 7).

1. Anticipating the anthropological approach of Homo Ludens (Huizinga, 1938/1980, pp. 28-45) Schiller firstly points that he is taking the common meaning of the word as a reference: “The term is fully warranted by the usage of speech, which is accustomed to denote by the word play everything that is neither subjectively nor objectively contingent, and yet imposes neither outward nor inward necessity” (Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 5)¹⁶. He argues that, as with beauty, play is formally a structured event (that is what makes it non contingent) whose constraints are voluntarily respected by the participants (hence it “imposes neither outward nor inward necessity”).
2. Then, the author of the *Letters* goes one step beyond and looks at the behaviour of people during play: “We shall never be wrong in seeking a man’s ideal of Beauty along the selfsame path in which he satisfies his play impulse” (Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 8). This is a key point because Schiller complements his formal remarks with empirical considerations to scrutinize how play would develop in particular scenarios. Here, Schiller demonstrates that he is not merely replicating Kantian formalist philosophy. Indeed, he is shaping an action-oriented aesthetic theory that needs to account for how agents act and feel in a playful mindset. As an example, he describes what *ideally* happened during Olympic games in ancient Greek and in the combats of Roman arenas. We must note that, by describing Olympic games simply as “bloodless”

¹⁶ This is an important observation because he is not the first introducer of play in aesthetic theory and needs to determine the extension of his concept. Previously, G. E. Lessing valued artists as much as they allowed “free play to the imagination” (Lessing, 1766/2005, 3, ¶ 3); and Kant (1790/2000, Ak. V:216-219, 320-325) described the coupling of the inner faculties of the subject during the aesthetic judgement as a free play of the imagination (Kirckpatrick, 2015, pp. 21-27; Kneller, 1990). Both enclosed play in the realm of the aesthetic experience, but Schiller is expanding the play impulse to the whole nature of the subject, including the ethical and the anthropological dimension (Beiser, 2005, p. 143).

(Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 8), Schiller's description of Greek and Roman games is not ethnographic but philosophical. He is following German thinkers of his time, like Winckelmann and Lessing, to make a classicist aestheticization of ancient Greek civilization. Schiller also mentions examples of modern competitions like horse races in London, bullfights in Madrid or gondola races in Venice (Schiller, 1795/2004, note 18). This way, the German poet mixes idealized and real cases of play as a preparation to extract that which elevates players to its human condition.

3. Schiller concludes that real play, as real beauty, is polluted with banal matter and needs refinement. In contrast with the bloody brutality of Roman fights, the German poet highlights Greek sports, where rules were firmly set to ensure a fair contest between the contenders to display their agility and strength. Greek fighters would have remained in the realm of noble human competition, exhibiting their natural talents within the boundaries of a rational frame of rules. As an added value, the spectacle would delight and inspire the spectators. In contrast with the “physical play” of the Roman, they exercised an “aesthetic play” (Grossman, 1968, p. 37). That is the expression of the quintessential nature of human play and achieves the well-known Schillerian definition of beauty in the *Letters*:

Reason says: the Beautiful is not to be mere life, nor mere shape, but living shape—that is, Beauty—as it dictates to mankind the twofold law of absolute formality and absolute reality. Consequently it also pronounces the sentence: Man shall only play with Beauty, and he shall play only with Beauty (Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 8).

Schiller sketched a theory of play whose components resemble later important work. His definition of play as “everything that is neither subjectively nor objectively contingent, and yet imposes neither outward nor inward necessity” resounds in *Homo Ludens*: “Play is a voluntary activity or occupation executed within certain fixed limits of time and place, according to rules freely accepted but absolutely

binding” (Huizinga, 1938/1980, p. 28). Following Williumsen’s typology of formalism in the study of games, we could label the Schillerian approach as “play essentialist” (Williumsen, 2018, p. 140) due to his interest on what makes play unique among human activities. Back to *Homo Ludens*, it is surprising that Huizinga only mentions Schiller once (Huizinga, 1938/1980, p. 168) because he too identifies tight bonds between beauty and play: “The profound affinity between play and order is perhaps the reason why play, as we noted in passing, seems to lie to such a large extent in the field of aesthetics. Play has a tendency to be beautiful” (Huizinga, 1938/1980, p. 10). The German poet is also present in more recent accounts: “Play is free movement within a more rigid structure” (Salen & Zimmerman, 2004, p. 304). A “romantic theory of play” like Sicart’s (2011, p. 5) could also find in Schiller a predecessor, as the German Romantics themselves did.

3. THE VALUE OF SCHILLER’S CONTRIBUTIONS FOR CONTEMPORARY AESTHETICS OF PLAY

3.1. TWO CRITIQUES TO THE SCHILLERIAN CONCEPT OF PLAY

So far, I have analysed the Schillerian aesthetics to show its historical value for the study of play. Additionally, Schiller offers valuable insights for current debates. But before diving deep into this topic, I would like to point critically to two spots that may look problematic. The first is Schiller’s narrowing of play to strongly structured events, like sports games, that would leave outside looser activities like playing with dolls. This criticism bases on the same observation that Caillois made regarding *Homo Ludens* (Caillois, 1958/2001, p. 8). The second relates to the idealism of the German poet. It seems that for Schiller not all kinds of play lead to the perfect realization of the ideal of humanity. Indeed, he states that “we must not here call to mind those games which are in vogue in actual life, and which are commonly concerned only with very material objects” (Schiller, 1795/2004, XV, ¶ 7). How come is he interested in real forms of play and how do we assess their value from his perspective?

In reply to the latter, I believe that the Schillerian aesthetic theory is ultimately idealist and it is pointless to presenting it otherwise. However, it is worth noting that the sublimation of material play takes place only at the end of his deduction of the concept, and it is expressed as an ideal that takes to an utopian aesthetic state. Schiller knows that humanity will never achieve such a goal; at least not fully. Putting it in an Enlightenment fashion, a pure state of aesthetic play performs as a demand that leads to perpetual progress. This does not mean that actual play, as actual beauty, is deprived of value. In the 22nd letter, the German poet shows a high sensibility regarding the importance of material occasions for beauty, and consequentially for the chance of playfulness. There, Schiller explains that, in the real world, artworks manifest the ideal only to a certain extent, but even the slightest degree of freedom is better than none. I will reproduce a long passage because it will allow me to address the other problematic point that I mentioned in the previous paragraph:

As in actuality no purely aesthetic effect is to be met with (for Man can never step outside the dependence of his powers), the excellence of a work of art can consist only in the closeness of its approximation to that ideal of aesthetic purity; and with all the freedom with which we may enhance it, we shall always leave it in a particular mood and with a specific tendency. The more universal the mood, and the less limited the tendency which is given to our nature by a definite type of art and by a definite product of the same, the nobler that type is and the more excellent will such a product be (Schiller, 1795/2004, XXII, ¶ 4).

Concerning the Schillerian restriction of play to firmly structured events, I argue that what is truly important for him is the state of mind that games leave on players and spectators, and not the consistency of the rules of the game. Playfulness is the disposition of play that is akin to beauty: the latter is the object and the former the “tendency” or “mood” (*Stimmung*), as the previous quote stresses. As Matherne and Riggle explain, for Schiller “play is a state of, and capacity for, being distanced from your ‘normal’ dispositions and commitments in a way that allows you to be open to a variety of ways of being” (Matherne & Riggle, 2020, p. 18). In Schiller’s theory, a playful mood reframes the urges of practical life and is helpful when play has to be put aside (Schaper, 1985, p. 167). The concept of playfulness as a mood or way

of being in the world seems a valid approach to characterize play practices. It is still applied in contemporary studies, and it appears that there is not only one playful mood, but many (Karoff, 2013). Finally, Sicart has recently presented an account on play that is also similar to Schiller's: "What is important about play is not its form, which will, after all, mutate as part of play itself, but the activity or the attitude, that is, the process of engaging with the world and oneself through play" (Sicart, 2014, p. 84).

3.2. SCHILLER, THE MAGIC CIRCLE AND PLAYFULNESS IN ORDINARY LIFE

I mentioned at the beginning of the previous section that, in addition to its historical value, the Schillerian understanding of play is useful to explore current topics about this subject. I will focus on the presence of play in non-ludic contexts. On this matter, the magic circle has become a well-known rhetoric figure to express the delicate nature of play (MacLean et al., 2016, pp. 1-11). The original and commonly quoted description of this trope appears in *Homo Ludens*:

All play moves and has its being within a play-ground marked off beforehand either materially or ideally, deliberately or as a matter of course [...] The arena, the card-table, the magic circle, the temple, the stage, the screen, the tennis court, the court of justice, etc., are all in form and function play-grounds, i.e., forbidden spots, isolated hedged round, hallowed within which special rules obtain. All are temporary worlds within the ordinary world, dedicated to the performance of an act apart (Huizinga, 1938/1980, p. 10).

As Calleja states (2012, p. 77), the magic circle is a foundational metaphor of contemporary thinking about games and has been widely discussed. Following Calleja, it sets an apartness that places games as an ideal of organized human social structures and separates them from the ordinary world (Calleja, 2012, p. 78). The strength of the metaphor goes hand in hand with its idealization of games and play. That may explain why it has been equally endorsed (Salen & Zimmerman, 2004, pp. 95-96; Stenros, 2012) and criticized (Malaby, 2007, pp. 97-102; Taylor, 2006, pp. 151-152).

Since *Homo Ludens*, the magic circle evokes a gap amid the serious and the ludic. To name another familiar source, Bernard Suits' "lusory

attitude” is also confined to the boundaries of a game: “The attitude of the game player must be an element in game playing because there has to be an explanation of that curious state of affairs wherein one adopts rules which require one to employ worse rather than better means for reaching an end” (Suits, 1978/2005, p. 52). This hiatus raises doubts when a playful mood arises outside games: is that even possible? Achieving playfulness beyond games is, broadly speaking, the goal of gamification theories, and there is an open debate on how to bring it to bear without spoiling what is essential to play (Bogost, 2014; Escribano, 2020; Fuchs et al., 2014). Despite Huizinga himself remarked that the serious and the ludic are fluid (Huizinga, 1938/1980, p. 14, p. 45; Rodríguez, 2006) he perhaps emphasized too much the autonomy of play in order to preserve its “sanctity” beyond the realm of practical life (Lambrow, 2020, p. 2).

Schiller is less strict than Huizinga or Suits in allowing playfulness to emerge outside the boundary of games. An explanation might be that he is not trying to make a solid conceptual analysis of play; he does not even make a distinction between play and games. Instead, the German poet approaches play in a pragmatic way: he is considering play as part of his program of an aesthetic education. The experience of play and the experience of beauty are not entirely different, and that makes play valuable for Schiller. On one hand, this lack of precision diminishes the theoretical value of his philosophy of play. On the other hand, his concept of playfulness is flexible enough to apply it beyond games to aesthetic experience and education.

The Schillerian concept of a playful mood that exists beyond games has similarities with Juul’s revision of the magic circle (Juul, 2009). Juul depicts a more dynamic image of this metaphor: games are indeed activities separated from ordinary social activities, but the limits of this isolation can change. Players engage in a game with different and sometimes even conflicting goals, like beating the opponent or ensuring newcomers feel welcome; as Nguyen has argued, games are after all a matter of agency (Nguyen, 2020). For Juul, potential conflicts of interests demand the possibility of negotiating the boundaries of the game, and that requires to switch between the playful and the ordinary to check

the current state of the game, change the rules, bring new props into the game, and so on. Thus, the magic circle “is clearly not a perfect separation of a game from the rest of the world, but an imperfect separation that players negotiate and uphold” (Juul, 2009, pp. 61-62). The “separation of a game from the rest of the world” does not entirely come from the rules or the structure of games. Like Schiller, this ultimately depends on the attitude of the players that, under certain circumstances, feel that it is acceptable to take a disruptive (playful, aesthetic) look at the world to turn it into part of a game.

At this point, it is noteworthy to consider again the historical context and the problem that Schiller was dealing with: the fragmentation of the human being in modern societies that favoured training specialists instead of a whole formation of character. The idea of *Bildung* as the integral education of all the capacities of a person was a common issue of debate during the years of the *Letters*. It is indeed one of the bridges that connect the Enlightenment-oriented thinking of intellectuals like Wilhelm von Humboldt with the early Romantics of Jena like Friedrich Schlegel or Novalis. Schiller’s thinking about the fragmentation of the individual paved the way for later critics of culture like Nietzsche (Saf-ranski, 2006, pp. 401-402). He is also present in Max Weber’s “disenchantment of the world” or his metaphor of the “iron cage”; and in Adorno’s concept of *Halbbildung* (Svanøe, 2019).

The analysis of this problem in the *Letters* lead Schiller to develop a mixture between a formalist and an action-oriented aesthetic theory. It was pointless to sit and wait for the aesthetic state to become a reality; modern State was already corrupted. For him, aesthetics was not confined anymore to the sphere of subjective taste. Quite the contrary, aesthetics was the missing piece of the Enlightenment project: “All intellectual enlightenment deserves our respect only insofar as it reacts upon the character; to a certain extent it proceeds from the character, since the way to the head must lie through the heart” (Schiller, 1795/2004, VIII, ¶ 7). He focused on the idea that exposure to artworks not only produces momentary feelings like pleasure but induces a longer lasting and broader psychological state (the “mood”). Art, however, is far from being a mere instrument to educate people (Schiller, 1795/2004, XXII,

¶ 5). It held the highest value in Schiller because, ultimately, it is the manifestation of freedom, and the artist must not subdue its autonomy to any other supplemental end. Some other value, whether it be pedagogical or political, is considered as long as the artwork goes after the ideal of a “living-form”. Thus, art, and the playfulness it stimulates, works at the same time as a universal ideal and the drive to gradually improve the character of individuals.

4. CONCLUDING REMARKS

Schiller had difficulties to make congruent his Kantian background with the demand for an aesthetic education that forms character. I believe that his intellectual struggle offers interesting insights into theories of play and their application to non-ludic environments. As I have mentioned in the previous section, certain components of his thinking are questionable for contemporary theory, like the association between play and ideal beauty or his lack of distinction between play and games, especially when gamification scholars are making efforts to distinguish the playful and the gameful (Deterding et al., 2011, p. 10; Larsen, 2015; McGonigal, 2014). There are, however, general remarks of his perspective that are worthy of reflection.

When placed in the too-material, too-complex context of practical life, “playing with beauty”, as would the German poet say, does not take place inside a magic circle (Consalvo, 2009). Whether it be analogue or digital, the design of a playful situation may encounter out of hand factors: one participant cheats and makes the rest angry; others are not in their best mood for play or are simply not too playful people; in the middle of the situation, someone asks to re-explain some rules and the flow decays. Despite disruptive events like these, Schiller would argue that there is still a possibility for a certain degree of playfulness, and that is valuable. Recalling the idea of living-form, the perfect occasion would only happen amid the “corruption” of the material world, so to speak. I think that an idea of a living-form of play would apply too to a more structured experience like that of a living-form of game.

In conclusion, I would summarize the application of Schillerian aesthetics to the design of playful experiences as follows: a formalist approach is important to determine the specificities of play, which is a broad concept, and it provides the framework to keep their particularities intact. But more than a concept, play is first and foremost a peculiar type of activity that appears in all sorts of contexts of practical life. It is, after all, a distinctive trait linked to our natural condition and, at the same time, lies at the root of the formation of culture. It is positive then to cultivate a playful form of being in the world, as Sicart would say in a Heideggerian manner (Sicart, 2014, pp. 1-18). Expecting the ideal setting to take place, however, may lead to inaction or paradoxical scenarios where play is taken so seriously that there is no more room for playfulness (Simon, 2017, p. 12). Imperfect experiences of play are still better than none because, by playing, we are in the world in an extraordinary mood. Putting it in the words of Schiller when he talks about the role of the artist,

The nature of the man who sees or hears the work must remain completely free and inviolate, it must go forth from the magic circle of the artist pure and perfect as from the Creator's hands. The most frivolous subject must be so treated that we remain disposed to pass over immediately from it to the strictest seriousness. The most serious material must so be treated that we retain the capability of exchanging it immediately for the lightest play (Schiller, 1795/2004, XXII, ¶ 5).

5. REFERENCES

- Beiser, F. (1992). *Enlightenment, Revolution and Romanticism. The Genesis of Modern German Political Thought, 1790-1800*. Harvard University Press.
- Beiser, F. (2003). *The Romantic Imperative. The Concept of Early German Romanticism*. Harvard University Press.
- Beiser, F. (2005). *Schiller as Philosopher. A Re-Examination*. Oxford University Press.
- Bogost, I. (2014). Why Gamification is Bullshit. In S. Deterding & S. Walz (Eds.), *The Gameful World. Approaches, Issues, Applications* (pp. 65–79). The MIT Press.
- Caillois, R. (2001). *Man, Play and Game* (M. Barash, Trans.). University of Illinois Press. (Original work published 1958)
- Calleja, G. (2012). Erasing the Magic Circle. In J. R. Sageng, H. Fossheim, & M. Larsen (Eds.), *The Philosophy of Computer Games* (pp. 77–91). Springer.
- Consalvo, M. (2009). There is No Magic Circle. *Games and Culture*, 4(4), 408–417. <https://doi.org/10.1177/1555412009343575>
- Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R., & Nacke, L. (2011). From game design elements to gamefulness: Defining ‘gamification’. *Proceedings of the 15th International Academic MindTrek Conference: Envisioning Future Media Environments*, 9–15. <https://doi.org/10.1145/2181037.2181040>
- Escribano, F. (2020). *Homo Alien. Videojuego y Gamificación para el Próximo Hacking Cognitivo. Héroes de Papel*.
- Fuchs, M., Fizek, S., Ruffino, P., & Schrape, N. (Eds.). (2014). *Rethinking gamification*. Meson Press.
- Grossman, W. (1968). Schiller’s Aesthetic Education. *Journal of Aesthetic Education*, 2(1), 31–41. <https://doi.org/10.2307/3331238>
- Huizinga, J. (1980). *Homo Ludens. A Study of the play-element in culture* (R. F. C. Hull, Trans.). Routledge & Kegan Paul. (Original work published 1938)
- Juul, J. (2008). The magic circle and the puzzle piece. In S. Günzel, M. Liebe, & D. Mersch (Eds.), *Conference Proceedings of the Philosophy of Computer Games 2008*, (pp. 56–67). Potsdam University Press. <https://publishup.uni-potsdam.de/opus4-ubp/frontdoor/index/index/docId/2554>
- Kant, I. (2000). *Critique of the Power of Judgement* (P. Guyer, Trans.). Cambridge University Press. (Original work published 1790)

- Kant, I. (2015). *Critique of Practical Reason* (M. Gregor, Trans.). Cambridge University Press. (Original work published 1788)
- Karoff, H. S. (2013). Play practices and play moods. *International Journal of Play*, 2(2), 76–86. <https://doi.org/10.1080/21594937.2013.805650>
- Kneller, J. (1990). Imaginative Freedom and the German Enlightenment. *Journal of the History of Ideas*, 51(2), 217–232. <https://doi.org/10.2307/2709513>
- Lambrow, A. (2021). The Seriousness of Play: Johan Huizinga and Carl Schmitt on Play and the Political. *Games and Culture*, 16(7), 820–834. <https://doi.org/10.1177/1555412020975619>
- Larsen, L. J. (2015). Play and space – towards a formal definition of play. *International Journal of Play*, 4(2), 175–189. <https://doi.org/10.1080/21594937.2015.1060567>
- Lessing, G. E. (2005). *Laocoon. An Essay Upon the Limits of Painting and Poetry* (E. Frothingham, Trans.). Dover Publications. (Original work published 1766)
- MacLean, M., Russell, W., & Ryall, E. (Eds.). (2017). *Philosophical Perspectives on Play*. Routledge.
- Malaby, T. M. (2007). Beyond Play: A New Approach to Games. *Games and Culture*, 2(2), 95–113. <https://doi.org/10.1177/1555412007299434>
- Matherne, S., & Riggle, N. (2020). Schiller on Freedom and Aesthetic Value: Part I. *The British Journal of Aesthetics*, 60(4), 375–402. <https://doi.org/10.1093/aesthj/ayaa006>
- Matherne, S., & Riggle, N. (2021). Schiller on Freedom and Aesthetic Value: Part II. *The British Journal of Aesthetics*, 61(1), 17–40. <https://doi.org/10.1093/aesthj/ayaa005>
- McGonigal, J. (2014). I’m not Playful, I’m Gameful. In S. Deterding & S. Walz (Eds.), *The Gameful World. Approaches, Issues, Applications* (pp. 653–657). The MIT Press.
- Nguyen, C. T. (2020). *Games: Agency as Art*. Oxford University Press.
- Rodríguez, H. (2006). The Playful and the Serious: An approximation to Huizinga’s *Homo Ludens*. *Game Studies*, 6(1). <http://gamestudies.org/0601/articles/rodrigues>
- Safranski, R. (2006). *Schiller o la invención del idealismo alemán* (R. Gabás, Trans.). Tusquets.
- Salen, K., & Zimmerman, E. (2003). *Rules of Play: Game Design Fundamentals*. The MIT Press.

- Schaper, E. (1985). Towards the Aesthetic: A Journey with Friedrich Schiller. *The British Journal of Aesthetics*, 25(2), 153–168.
<https://doi.org/10.1093/bjaesthetics/25.2.153>
- Schiller, F. (2003). *Kallias or Concerning Beauty: Letters to Gottfried Körner*. In J. M. Bernstein (Ed.), & S. Bird-Pollan (Trans.), *Classic and Romantic German Aesthetics* (pp. 145–183). Cambridge University Press. (Original work published 1793)
- Schiller, F. (2004). *On the Aesthetic Education of Man* (R. Snell, Trans.) [*Cartas sobre la educación estética de la humanidad*, E. Gil Bera, Trans.]. Dover Publications. (Original work published 1795)
- Sicart, M. (2014). *Play Matters*. The MIT Press.
- Simon, B. (2017). Unserious. *Games and Culture*, 12(6), 605–618.
<https://doi.org/10.1177/1555412016666366>
- Stenros, J. (2014). In Defence of a Magic Circle: The Social, Mental and Cultural Boundaries of Play. *Transactions of the Digital Games Research Association*, 1(2), Article 2.
- Suits, B. (2005). *The Grasshopper: Games, Life and Utopia*. Broadview Press. (Original work published 1978)
- Svanøe, L. R. (2019). Schiller Revisited: Aesthetic Play as the Solution to Halbbildung and Instrumental Reason. *The Journal of Aesthetic Education*, 53(3), 34–53. <https://doi.org/10.5406/jaesteduc.53.3.0034>
- Taylor, T. L. (2006). *Play Between Worlds: Exploring Online Game Culture*. MIT Press.
- Welsch, W. (2014). Schiller Revisited: ‘Beauty is Freedom in Appearance’ - Aesthetics as a Challenge to the Modern Way of Thinking. *Contemporary Aesthetics*, 12.
<http://hdl.handle.net/2027/spo.7523862.0012.016>
- Willumsen, E. C. (2018). The Form of Game Formalism. *Media and Communication*, 6(2), Article 2. <https://doi.org/10.17645/mac.v6i2.1321>
- Zuckert, R. (2017). Organism and System in German Idealism. In K. Ameriks (Ed.), *The Cambridge Companion to German Idealism* (2nd ed., pp. 271–291). Cambridge University Press.

7. ACKNOWLEDGEMENTS

This book chapter is a research output of the Grupo de Investigación Reconocido de Estética y Teoría de las Artes (GEsTA), Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EVITAR LA PATOLOGIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL GRUPO FAMILIAR

YOLANDA LATRE CAMPOS
UCASAL

1. INTRODUCCIÓN

Existe una clara percepción de un cambio estructural en el concepto de familia a partir de las últimas décadas del siglo XX, cambios que pueden constatarse de una forma empírica, y que sin duda, tienen su impacto en los diferentes ámbitos de la sociedad. En el nivel económico, variados estudios muestran cómo la familia estable es la opción que menor coste supone, tanto para sus miembros como para el Estado en el nivel sanitario, no es menos relevante el papel de la institución familiar como agente promotor de la salud, que se deja evidenciar justamente cuando ésta deja de funcionar; y, en el ámbito personal, la familia y su funcionalidad siguen representando el valor más importante para los ciudadanos, y el ámbito que proporciona una mayor fuente de felicidad y de plenitud.

Además de todo esto, la familia no es únicamente un entramado de relaciones interpersonales en un ámbito meramente privado, sino que es una realidad con marcada relevancia social y en un contexto comunitario muy amplio —trabajo, salud, escuela, vecindario, servicios sociales, asociaciones, etc. —.

La familia tiene reconocida legítimamente una serie de funciones que son esenciales para el desarrollo de la sociedad —procreación, cuidados, socialización y educación—, funciones inherentes a la misma. A

estas ha de añadirse la afectividad —“dar amor”¹⁷—, elementos que diferencian al núcleo familiar de otras instituciones. Si estas funciones fallan —funciones que están interrelacionadas entre sí, de manera que no pueden separarse o dividirse sin perjuicio alguno—, se producen desequilibrios en la personalidad de los individuos, y por ende, en la sociedad.

Por todo ello, la institución familiar no debe verse abocada al “descuido” legislativo y social, sino que por el contrario debe ser protegida y fortalecida en aquellos aspectos concretos por los que pueda “fracturarse”.

La complejidad cada vez mayor de todas aquellas cuestiones relacionadas con la familia y el desarrollo de sus diferentes ciclos vitales aparece en la génesis de la disciplina académica de la orientación familiar. Urge redefinir el valor de la familia en la sociedad y protegerla en sus crisis. Hablamos de nuevos conceptos, de nuevas aplicaciones operativas y técnicas que puedan afrontar las patologías que se originan al descuidar el valor social —e inestimable— de la familia.

La Orientación Familiar estructurada cobra fuerza a partir de los años setenta, con bases científicas y racionales así como con personal especializado en Ciencias de la Familia. A día de hoy, y en varios países, la Orientación Matrimonial y Familiar constituye una disciplina reconocida en el ámbito académico¹⁸, formando parte del sistema público de Servicios Sociales como servicios especializados para la familia.

No en vano el Consejo de Europa, en Recomendación de la reunión celebrada en Estrasburgo el 2 de septiembre de 1974, afirmaba a este respecto que el orientador familiar es aquel profesional que tiene la visión amplia y general de la problemática familiar, pudiendo actuar en

¹⁷ Valillo Castro (2006): “Políticas de apoyo a la función educadora de la familia”, en Instituto Universitario de la Familia, Álvarez Vélez, M.I., Berástegui Pedro-Viejo, A. (coord.), *Educación y familia: La educación familiar en un mundo en cambio*, 22. Universidad Pontificia de Comillas

¹⁸ A modo de ejemplo ilustrativo, el ciclo de Licenciatura en Ciencias para la Familia, cuyo plan de estudios ha sido reconocido por Resolución N° 325/12 del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

muchos casos como un mediador imparcial en las complejas cuestiones a las que se enfrenta la familia actual.

Paralelamente al avance de la disciplina académica de la Orientación Familiar, se demanda con mayor fuerza la existencia de grupos de profesionales de la orientación familiar interdisciplinar para ofrecer a las familias apoyo en la resolución de sus conflictos. La complejidad cada vez mayor de todas aquellas cuestiones relacionadas con la familia y el desarrollo de sus diferentes ciclos vitales aparece por lo tanto en la génesis de la orientación familiar, en la búsqueda de un inestimable recurso social de asistencia.

En España, ha sido relevante el I Congreso Estatal de Organismos Familiares de la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF), celebrado en Madrid del 17 al 20 de diciembre de 1987. En sus conclusiones se pedía la creación de un servicio de orientación familiar a la Administración española, que prestara un asesoramiento global a la familia en la prevención, educación y asesoramiento terapéutico. Algunas expresiones que allí se acuñaron fueron “...constatamos la ausencia de especialistas en familia...”, “...profesionales especialmente formados en asesoramiento y orientación familiar”...

En esta disciplina y en estos profesionales se centrará el trabajo de investigación, poniendo en valor cómo esta atención prestada a la prevención y a los problemas de formación, apoyan la acción socio—psicológica y sanitaria más propia y específica de los consultorios de carácter público. Las herramientas del diálogo, de la escucha activa y del *counseling*, colaboran en el objetivo principal de recuperar la dimensión armónica de cada persona y familia. No se estaría hablando tanto de diferentes modalidades de intervención técnica y protocolizada —que las hay— sino de centrar el interés en cada caso personal y familiar en concreto, con el protagonismo de cada persona que acude a estos centros. Esta consideración convierte a las personas en objetivo prioritario, frente al concepto de “paciente” propio de un consultorio público. La patología, diagnosis o terapia no se constituyen por lo tanto en el objetivo esencial de la consulta, sino que se estaría hablando primordialmente de orientación, formación y testimonio del valor del equilibrio personal y familiar. Aquel lugar al que se acude como protagonista, no

como paciente, en situaciones críticas —pero comunes— que pueden darse en la vida familiar, sin llegar a constituir patologías.

La colaboración de esta disciplina puede reforzar aspectos algo más difíciles de abarcar en su totalidad en la atención socio—sanitaria actual, como la intervención en las crisis de los diferentes subsistemas —conyugal, parental, filial, fraternal, intergeneracional— contemplando dimensiones humanas constitutivas tan importantes como el contexto escolar, la familia extensa, la monoparentalidad, etc.

Y es que la salud familiar como bien social es un derecho para todos que exige calidad y equidad. Dentro del proceso de transformación que la OMS propone para el modelo de salud, el proyecto que ese trabajo desarrolla enfrenta y asume estos nuevos paradigmas de salud, llegando a ser estratégico al permitir un aumento de la resolutiveidad familiar y de recursos a su alcance, y por ende, la reducción del gasto sanitario en atención médica y farmacológica.

Las labores de *counseling* —orientación familiar— llevadas a cabo por la autora desde el ámbito más profesional, la han empujado a ser observadora de primera mano de la relevancia de este disciplina académica y de su metodología científica. Esta experiencia contrasta —y sigue contrastando a día de hoy— con el desconocimiento circundante de lo que es la orientación familiar como tal, frecuentemente confundida o diseminada en figuras afines como son la atención psicológica, sanitaria, de mediación o terapia.

1.1. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

La Orientación Familiar se enmarca en un contexto concreto: las Ciencias de la Educación como campo dentro del gran ámbito de la Orientación. Los supuestos generales en los que se basa esta disciplina de ayuda a la institución familiar son los siguientes¹⁹: “La familia tiene derecho a participar en la educación que se les da a los hijos en la escuela (...). La orientación familiar es un proceso orientado tanto a los

¹⁹ Álvarez González, B. (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres

individuos como a las familias a lo largo del ciclo vital (...). Toda intervención de orientación familiar ha de basarse en las necesidades de los destinatarios (...). La orientación familiar debe atender a las necesidades que surgen de la diversidad de tipos o modelos de familias (...). En la orientación familiar debe primar el carácter preventivo y educativo sobre el terapéutico—remedial (...). Los proyectos y programas de orientación familiar deben elaborarse e implementarse desde marcos institucionales diversos (...). La orientación familiar se debe de entender, comprender y analizar como un sistema total (...).”

“La orientación constituye una disciplina científica, ya que el cuerpo de conocimiento de la misma se desarrolla a través del estudio sistemático que emplea la metodología científica (...) La tendencia general que se aprecia es a considerar que la orientación es una disciplina científica ya que utiliza el método científico para profundizar y ampliar su ‘corpus’ de conocimiento. Esta disciplina estudia la orientación como profesión de ayuda a las personas que se encuentran en el proceso de llegar a conocerse a sí mismas y al entorno que las rodea (...). Se aprecia el sentido fundamental de relación de ayuda de la orientación, de prevención y desarrollo de la persona, y es desde estas dimensiones desde las que se constituye la Orientación Familiar...”²⁰.

Uno de los principales ejes conductores de la disciplina de la orientación familiar es aquella concepción de toda persona como una unidad física, psíquica y espiritual; la consideración de todo individuo como persona ordenada a valores, con sus propias convicciones morales y espirituales²¹. Y con una dimensión social, abierta a un “tú” —pareja, familia...—

1.2. CONCEPTO, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Se define la orientación familiar como “toda actividad que tiende a fortificar y estabilizar el conjunto de relaciones matrimoniales y

²⁰ Álvarez González, B. (2003) Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad. Sanz y Torres

²¹ Tonini, F. (2005): Los centros de orientación familiar: asesoramiento y orientación familiar. *Una terapia del corazón* , 83, EDICE

familiares”²², o “el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge”²³.

Señalan en este sentido algunos autores cómo se trata de una actividad global²⁴ “tanto en las prestaciones, como en las personas como en los valores. En las prestaciones, por la interdisciplinariedad del equipo —psicólogos, juristas, moralistas, médicos, pedagogos, etc.—; en las personas, al abarcar el espectro sistémico —familia extensa, relaciones laborales...—; y en los valores, por la libertad de conciencia en el orden de los valores y respeto a las convicciones religiosas y éticas”.

Para Oliveros²⁵, “la orientación familiar, entendida como promoción de la educación familiar y como mejora de la sociedad en y desde la familia, es un acontecimiento mundial, de proporciones nada espectaculares, pero significativas y crecientes, en el que se empeñan muchos y diversos profesionales, siempre insatisfechos de su preparación específica y de su acción orientadora, alérgicos a la improvisación y a la chapuza. Nadie debe excluirse, ni ser excluido, si previamente se prepara para esta difícil ayuda a familias —irrepetibles, en situaciones tan diferentes, expuestas a tantos peligros y, sobre todo, a tantos desánimos, etc.—, de alguna de las innumerables modalidades de orientación familiar”.

Podría quedar delimitada esta disciplina científica como la serie de conocimientos, principios y teorías que son la base de intervenciones encaminadas a la mejora de las relaciones personales y familiares, a la interacción en positivo, a la toma de decisiones, y a la resolución de conflictos; la evaluación de las intervenciones formaría parte también

²² Galdeano Aramendía, J.M. (1995). La vida de pareja. Evolución y problemática actual. IV Jornadas nacionales de Familia, 138. San Esteban, Salamanca

²³ Ríos González, J.A. (2014). *Manual de orientación y terapia familiar (enfoque sistémico teórico-práctico)*, 35. ACCI Asociación Científica y Cultural Iberoamericana

²⁴ Tonini, F. (2005): Los centros de...cit. 82-116

²⁵ Oliveros Fernández, O. (1983). La dimensión educativa de la familia. *Persona y Derecho*, vol. 10, p. 349

del proceso de la orientación familiar. Además, en la línea de algunos especialistas²⁶, serían el enfoque sistémico²⁷ y la perspectiva ecológica familiar²⁸ las teorías que más se ajustarían a esta labor, por diferentes razones: su carácter integrador de otras teorías, la multidimensionalidad, el protagonismo otorgado al individuo, la perspectiva de la diversidad, la segura interacción en todo proceso humano así como las posibilidades de intervención práctica.

Cuando se habla de orientación familiar y modelos es imprescindible hacer referencia al término *counseling*²⁹, el cual forma parte implícita

²⁶ Tell, M. B. (2015). Organización y justificación de un Centro de Orientación Familiar (COF). *Medellín*, nº 161, pp. 75–98. Álvarez González, B. *Orientación familiar. Intervención...* cit., p. 64

²⁷ Álvarez González, B. *Orientación familiar. Intervención...* cit., p. 28: “Uno de los enfoques más estudiados a la hora de intentar proporcionar un marco explicativo del grupo familiar, sus relaciones e interacciones, es el denominado sistémico. La Teoría General de Sistemas ofrece una perspectiva a través de la cual, se entiende la familia como un conjunto ‘cibernético’ por el que las transacciones familiares obedecen a unas normas o leyes que determinan las relaciones recíprocas de los miembros del grupo. La familia es un sistema orgánico que lucha para mantener el equilibrio cuando se enfrenta a presiones externas. Los vínculos familiares abarcan todas las dimensiones familiares: la comunicación en sus diferentes niveles (profundo, informativo, superficial), afectivo, cultural, profesional. Por este motivo, cualquier conducta, pensamiento, sentimiento de cada miembro tiene lugar en un contexto repleto de significados e implicaciones para la persona, con lo cual no resultaría adecuado tratar de analizarlos o explicarlos en sí mismos, sino en función de esta dinámica de comunicación”.

²⁸ Algunos referentes de la misma serían Bubolz, M. y Sontang, S. (1980). Véase en este sentido: A human ecological approach to quality of life: conceptual framework and results of a preliminary study”. *Social Indicators Research*, 7, pp.103–136

²⁹ Esta profesión data sus orígenes en los primeros años del siglo XX, destacando como uno de sus principales exponentes al psicólogo humanista Carl Rogers y su obra *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica* (3ª reimpresión 1992). Universidad de Wisconsin, Departamento de Psicología y Psiquiatría: Recuperado el 25 de marzo de 2024 de <https://jesuitas.lat/uploads/el-proceso-de-convertirse-en-persona/CARL%20ROGERS%20-%201992%20-%20EL%20PROCESO%20DE%20CONVERTIRSE%20EN%20PERSONA.pdf>

“Durante mi trabajo en el Counseling Center de la Universidad de Chicago tuve la oportunidad de trabajar con personas afectadas por una amplia variedad de problemas personales: el estudiante preocupado por su posible fracaso académico; el ama de casa atribulada por dificultades matrimoniales; el individuo que se siente al borde del derrumbe o de la psicosis; el profesional responsable que dedica gran parte de su tiempo a fantasías sexuales y se desempeña mal en su trabajo; el estudiante brillante, el mejor de su promoción, paralizado por la convicción de que es un inadaptado sin esperanzas ni ayuda posible; el padre desesperado por el comportamiento de su hijo; la jovencita que, a pesar de su constante éxito, sufre frecuentes accesos de depresión; la mujer que teme que la vida y el amor pasen a su lado y sigan de largo, y que sus logros profesionales no sean sino una mísera recompensa; el

de esta disciplina, considerado como un servicio profesionalizado de ayuda que pretende el acompañamiento y la asistencia en las problemáticas personales y familiares, buscando la integración. Este modelo de consejo es el procedimiento por excelencia —tanto en el ámbito público como en los centros privados de orientación familiar— y uno de los más frecuentes en la orientación familiar. El *counselor* es realmente —y también— un orientador familiar. En la consulta de orientación familiar o *counseling* se estimulan y sostienen las capacidades individuales de recuperación y crecimiento en orden a la búsqueda de recursos propios enmarcados en las circunstancias personales, familiares y ambientales, las cuales permitirán ajustar dichos recursos. Es una modalidad de orientación familiar que puede poner el énfasis en el asesoramiento personal, vocacional o psicológico³⁰. Recordamos que se está hablando de una profesión técnica autónoma —no psicológica, filosófica, o médica—, con un cuerpo específico de conocimientos y práctica profesional. Su cercanía con otras disciplinas afines hace que muchos

hombre convencido de que es víctima de un complot urdido contra él por fuerzas poderosas o siniestras. Podría seguir mencionando infinidad de problemas con que la gente se acerca a nosotros, y que cubren toda la gama de experiencias de la vida. Pero presentar este tipo de catálogo no es útil ni satisfactorio para mí, puesto que como asesor sé bien que los problemas planteados en la primera entrevista no son los mismos que aparecen durante la segunda o tercera sesión, y que cuando llega la décima entrevista habrá surgido toda una serie de nuevos problemas. No obstante, he llegado a creer que a pesar de esta intrincada multiplicidad horizontal y de los estratos de complejidad vertical, tal vez exista un único problema. A medida que sigo la experiencia de muchos clientes en la relación terapéutica que nos esforzamos en crear para ellos, me parece que cada uno plantea la misma pregunta. Por debajo del nivel de la situación-problema que aqueja al individuo es decir, más allá de la preocupación generada por los estudios, la esposa, el empleador, su conducta extraña e incontrolable, o sus propios sentimientos inquietantes se advierte una búsqueda primordial. Pienso que en el fondo todos se preguntan: "¿Quién soy yo realmente? Cómo puedo entrar en contacto con este sí mismo real que subyace a mi conducta superficial? ¿Cómo puedo llegar a ser yo mismo?"

Véase también en este sentido Casanova Lamoutte, E. M. El proceso educativo según Carl R. Rogers. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 6, pp. 599–603

³⁰ Vella C.G. (1983): Los centros de orientación familiar. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 35–36. "Se impone la exigencia de clarificar el concepto de 'counseling' y quizás el mejor método sea el de precisar ante todo lo que no es. El counseling: —no consiste en dar consejos según método tradicional...— no es un hecho interpretativo...— no tiene carácter investigador...— no es un método de 'sugestión'...— no es, finalmente, persuasión o instrumentalización o violencia sobre la persona..."

orientadores provengan del ámbito y la profesión psicológica, social, médica, psicopedagógica o jurídica.

Llegados a este punto, podemos sintetizar, por lo tanto, afirmando que la orientación familiar constituye una disciplina científica, una práctica profesional, y materia del ámbito educacional y social³¹. Los especialistas delimitan esta conclusión en los siguientes términos: “La orientación familiar es la disciplina de carácter científico constituida por un conjunto de conocimientos, teorías, principios que fundamentan las intervenciones dirigidas a facilitar el desarrollo de sus miembros, su dinámica positiva, el ejercicio de sus funciones, la toma de decisiones, la solución de problemas, así como la evaluación de dichas intervenciones”³².

Esta orientación familiar se articula en una serie de principios, fundamentos e intervenciones profesionales y técnicas³³, donde se proponen alternativas de resolución a los conflictos adecuadas a las necesidades de los solicitantes; espacio donde se crean nuevos e inexplorados ámbitos de solución de las crisis, estabilizando, recuperando capacidades y fortaleciendo vínculos. Se constituye como una disciplina de ayuda eficaz, directamente proporcional al momento del avance del conflicto familiar en el que se solicita la ayuda. El objetivo es recuperar la confianza en que una crisis conyugal o familiar no ha de ser sinónimo de enfrentamiento necesariamente³⁴. Y es que otro de los fundamentos de

³¹ Tonini F. (2011). Orientación conyugal y familiar. Ayuda a la familia y estilos de convivencia. Familia 43, p. 160: “La idea de Orientación Familiar y Conyugal ha surgido como respuesta a esta exigencia humana, aunque, sólo a partir de los años setenta haya tomado una forma organizada sobre bases racionales y científicas, con personal bien elegido y adecuadamente preparado. Actualmente la “Orientación Matrimonial y Familiar” es una disciplina reconocida en ámbito académico y los COF en varios países son reconocidos como servicios especializados para la familia”.

³² Álvarez González, B. *Orientación familiar. Intervención ... cit.*, p. 59

³³ *Ibidem*, p. 59 y ss. Se hace notar por esta profesora cómo la orientación interdisciplinar contempla aspectos como “la Teoría de la Comunicación (Watzlawick, P. –1971–), el Counseling o psicología humanista (Rogers, C. –1978–), la Intervención Sistémica (Satir, V. –1991–, Minuchin, S. —, Ríos, J.A. –1994–, Campanini, A. –2002–), y el paradigma simbólico relacional (Scabini, E. –2003–)”

³⁴ Como se desarrollará más adelante, es importante la diferenciación de la orientación familiar de la figura de la mediación familiar, dirigida a conseguir acuerdos una vez producida ya la ruptura definitiva. El objetivo de la mediación es evitar el proceso contencioso a la par que se protege a la prole, si es el caso. La Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles

esta disciplina, por lo tanto, será mantener la estabilidad del vínculo conyugal; no en vano, la relación matrimonial se basa en el pacto fiduciario de reciprocidad³⁵, pacto que constituye el vínculo conyugal y en el que están presentes el ámbito ético, normativo —compromiso de respetar la unión y sus obligaciones—, y el afectivo.

La orientación familiar y la intervención con la familia pueden abordarse desde diferentes perspectivas, a saber³⁶, el modelo conductual—cognitivo y el modelo sistémico principalmente.

El primer planteamiento está basado en las teorías conductistas —la conducta se aprende—, y cognitivistas. Las conductas pueden instalarse, modificarse, reducirse o extinguirse a través de intervenciones adecuadas —reforzadores—. Teóricos como Watson (1878—1958), Skinner (1904—1990) y Bandura (1977) completan este panorama con la teoría del aprendizaje social —observación y autocontrol—. Además, los procesos cognitivos son fundamentales en la génesis y desarrollo del autoconcepto; estudiosos de esta terapia cognitivista han sido Ellis, Glasser, Beck o D’Zurilla, entre otros.

El segundo planteamiento, o modelo sistémico, modifica los modelos clásicos de intervención con familias —modelos lineales, sobre el sujeto “paciente”, diagnóstico y tratamiento— para considerar la familia como un sistema con miembros interdependientes. Las fuentes de este modelo son la Teoría General de Sistemas (entre otros, Von Bertalanffy, 1940; Musitu, Román y Gracia, 1988) por el que la familia es un grupo de personas que interactúan a lo largo de toda su vida y en donde son claves la información, determinación de los límites, *feedback* positivo y negativo y homeostasis después del desequilibrio. La Teoría de

5/2012 de 27 de julio la define como “*aquel medio de solución de controversias, cualquiera que sea su denominación, en que dos o más partes intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador*”. Es interesante apuntar cómo en ocasiones— una mayor serenidad de las partes que les permite replantearse sus decisiones— la mediación puede convertirse en mediación preventiva u orientación familiar, en el objetivo compartido de la resolución de conflictos.

³⁵ En el ámbito de la reciprocidad, véase: Tonini, F. (1996): La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000. *Familia* 12, pp. 29–57

³⁶ Álvarez González, B. *Orientación familiar. Contextos...cit.*, pp 94–97

la Comunicación de Watzlawick (1971) también pertenece al modelo sistémico y parte del axioma por el que “es imposible no comunicar”; de esta manera, la comunicación adopta dos niveles, el digital —o semántico— y el analógico. La última fuente de este modelo la constituye la Teoría de los Juegos (Mara Selvini) que centra su atención en los modelos secuenciales de conducta en el grupo familiar que se repite de acuerdo a unas normas.

Los conceptos de la orientación familiar se basan en una serie de principios: diagnósticos, preventivos, de desarrollo y de intervención social. Aquella intervención de carácter psico—socio—educativo será idónea para el cumplimiento de sus objetivos³⁷.

Estos principios de la orientación familiar son, por lo tanto, comunes a cualquier intervención psicopedagógica y/o psicosocial³⁸, a saber: El principio antropológico se apoya en el concepto de persona como ser libre, individual, social, susceptible de educación y mejora; por ello dispone de técnicas encaminadas a aportar estrategias de afrontamiento de problemas y recursos para la realización personal y familiar. El enfoque que aporta actuaciones anteriores al surgimiento del problema forma parte del principio de prevención, análogo a los niveles preventivos que establece la salud pública en el entorno de la salud mental; esta prevención es intencional, previa al conflicto y centrada en contextos de riesgo. El tercer principio que fundamenta la orientación familiar es el evaluativo o de diagnóstico, en el que a la fase de detección de necesidades, le siguen las fases de planificación, ejecución de objetivos, evaluación y control. El principio de desarrollo prima los estadios fundamentales —y complejos— de la persona y la familia, mientras que el principio de intervención social interviene para que el grupo familiar afronte los cambios necesarios no sólo en el ámbito individual sino en su contexto.

³⁷ Los modelos de orientación para llevar a cabo estas intervenciones son variados: modelo conductista, humanista, psicoanalítico, cognitivo, ecléctico, Gestalt, análisis transaccional, etc.

³⁸ Álvarez González, B. *Orientación familiar. Contextos...cit.*, pp. 97–100

La autora sintetizaría estas líneas indicando cómo la orientación familiar supondría la vertiente práctica, aplicada y social de las Ciencias de la Familia, con las siguientes funciones generales:

- Función educativo preventiva
- Función investigadora
- Función formativa
- Asesoramiento y orientación

1.3. ÁMBITO ESTRUCTURAL

Siguiendo a Ríos³⁹, la orientación familiar se estructura en tres niveles: formativo—preventivo o educacional, asesoramiento y orientación, y terapéutico, cuyos objetivos se adecúan a la etapa específica del ciclo vital de la familia:

El primero de los ejes fundamentales que persigue la orientación familiar —eje preventivo y formativo⁴⁰—, incluye la potenciación de la dimensión educativa de los padres, reforzando el vínculo parental y la integración de roles, así como las dimensiones interpersonales.

Ríos⁴¹ enumera los objetivos a nivel de contenidos mínimos en esta fase educativa: “1. Ilustrar los estadios y procesos del desarrollo personal de los miembros del sistema. 2. Ilustrar los estadios y procesos que debe conseguir la familia como sistema para proporcionar elementos de apoyo, seguridad y progreso a los miembros de la misma. 3.

³⁹ Ríos González, J. *Manual de orientación...* cit., p. 36

⁴⁰ Reyes Rebollo, M.M., Toledo Morales, P. (2008). Educación familiar. Mergablum, p. 61: “Una prevención a realizar en tres niveles (Cusinato, 1992): –Primaria: ‘antes de que ocurra’, evitando la aparición de dificultades. –Secundaria: ‘antes de que sea demasiado tarde’, intentando disminuir la duración e intensidad de los trastornos, favoreciendo y recuperando las áreas menos afectadas y más funcionales. –Terciaria: ‘antes de que se repita’. Tiende a atenuar las consecuencias de los trastornos y de las enfermedades ya manifestadas. Se concreta como obra de rehabilitación para devolver las capacidades sociales y profesionales, así como la estima y seguridad que menguaron a consecuencia de los eventos problemáticos. El planteamiento de la prevención en la orientación familiar requiere ahondar en los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos”

⁴¹ Ríos González, J. A. *Manual de orientación...* cit., p. 37

Aprendizaje de los modos en que debe verificarse el *contacto perfecto* entre padres e hijos para constituir una base sobre la que asentar las líneas fundamentales de la maduración personal, así como los aspectos específicos de la dinámica familiar normal en que se concreta tal contacto perfecto. 4. Aprendizaje de los modos y peculiaridades en que ha de verificarse el *encuentro interpersonal* entre los diversos planos del mismo sistema familiar en cuanto que cada subsistema tiene unas exigencias propias y una dinámica peculiar para ser eficaces. 5. Aprendizaje de los niveles y tipos de comunicación que constituyen un elemento básico para la interacción humana en el interior del núcleo familiar bien constituido.”

Dentro de esta área formativa y preventiva, se enumeran además —sin ánimo de ser exhaustivo— objetivos más concretos:

- Mejorar la cohesión familiar o unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas domésticas⁴².
- Favorecer la armonía o correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
- Enseñar pautas de comunicación: los miembros de la familia son capaces de transmitir sus experiencias, emociones y conocimientos de forma clara y directa.
- Entender las ventajas de la adaptabilidad, o habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas, ante una situación que lo requiera.

⁴² Véase en este sentido Flaquer, L., Escobedo (2014). Licencias parentales y política social de la paternidad en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 32, nº 1, pp. 69—99 . Delgado Trujillo, S. Perdomo, J.L. (1999) “La situación de la mujer en el mercado de trabajo tras la ley de conciliación familiar y laboral. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, nº 2 (1999), pp. 139—165

- No menospreciar la importancia de la afectividad o capacidad de los miembros de la familia para vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
- Potenciar la permeabilidad o capacidad de la familia para brindar y recibir experiencias y ayuda de otras familias e instituciones.

Esta prevención admite tres niveles: evitando la aparición del conflicto —prevención primaria—, disminuyendo la potencia y duración del conflicto —prevención secundaria—, o suavizando las consecuencias en el intento de recuperar en lo posible la funcionalidad —prevención terciaria—, que ya entraría en intersección con el ámbito de intervención terapéutica.

Atención especial dentro de este ámbito primario preventivo merecen los programas formativos. Siguiendo a Tonini, los programas más eficaces para el “*enrichment coniugale*”⁴³ contemplarían el adiestramiento eficaz en comunicación, las técnicas de positividad e interacciones positivas, la continua mejora de la relación a través de la aceptación incondicional, la inteligencia emocional⁴⁴, la gestión de las confrontaciones y las claves para la reconciliación y el perdón.

La intervención de asesoramiento y orientación —segundo eje estructural de la orientación familiar— ofrece criterios de funcionamiento para la dinámica familiar funcional así como para la dinámica familiar desajustada. Según Ríos⁴⁵ “se trata aquí de afrontar situaciones de normalidad y situaciones en las que los procesos ordinarios sufran alguna alteración o desajuste. Por ello mismo va más allá de la formación básica de los padres. Es una especie de introducción en la comprensión de momentos evolutivos delicados que no pueden ser abordados con criterios ordinarios”. La función abarca la ilustración de las etapas de los

⁴³ Tonini, F (2010). *Los Centros de Orientación Familiar. Un servicio a la sociedad*. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 181–183

⁴⁴ Véase a este respecto Bisquerra Alzina, R (2011). Educación emocional. *Journal of Parents and Teachers*, nº 337, pp. 5–8. Y Martínez Otero, V (2004). El cultivo de la inteligencia afectiva. *Journal of Parents and Teachers*, nº 288, pp. 11–15

⁴⁵ Ríos González, J.A. *Manual de orientación...* cit., p. 37

distintos sistemas familiares y su evolución, la creación de programas *ad hoc*, y la formulación de reglas de interacción y comunicación.

De esta manera, cuando una persona o familia solicita intervención en orientación familiar, su capacidad de reorganización y mejora de la convivencia familiar se encuentra desajustada: por ello, la orientación familiar le ofrece ayuda especializada para:

- Identificar las causas de las dificultades.
- Asumir las responsabilidades personales sobre las mismas.
- Desarrollar pautas de mejora de la convivencia matrimonial y familiar.
- Descubrir los factores que distorsionan la comunicación a todos los niveles.
- Respetar los derechos de cada uno, respetando la igualdad.
- Evitar el recurrir a soluciones precipitadas, causadas por una situación crítica o desesperada.
- Favorecer la responsabilidad educativa de los progenitores con respecto a la prole.

La intervención terapéutica⁴⁶ –tercer eje estructural de la orientación familiar– requiere de técnicas reestructurativas de dinámicas e interacciones familiares, creando nuevas pautas funcionales no disgregadoras. La intervención no se dirige a miembros individuales, sino que es idónea la extensión a todo el contexto de la familia, para favorecer la dinámica relacional. Los niveles permanentes son el conyugal, parental—educación en reciprocidad—, intergeneracional —familias de origen,

⁴⁶ Reyes Rebollo, M.M., Toledo Morales, P. Educación familiar...cit. p. 60: “La orientación familiar se diferencia de la ayuda informal que una persona pueda prestar a otra, en al menos, dos aspectos fundamentales. El primero, en que la controla un profesional, formado y autorizado para ejercer sus funciones, lo que supone una sanción cultural que le otorga una autoridad; y el segundo, es que se fundamenta en teorías científicas que han estudiado el origen de las disfunciones y la posible o posibles soluciones para paliar sus consecuencias”.

infancia⁴⁷, vejez y enfermedad—, y comunitario. Este ámbito terapéutico, basado en la atención y asesoramiento del grupo familiar, siempre busca el efecto corrector sobre las disfunciones detectadas; y considera la familia como un grupo que funciona en forma sistémica, como subsistema abierto, en interconexión con la sociedad y los otros subsistemas. El estilo de intervención se adaptará en sus posibilidades de intervención mediacional, colaborativa o participativa⁴⁸.

En este estilo de orientación terapéutica mencionado resulta de interés la clasificación de la problemática familiar aludiendo a los siguientes conceptos⁴⁹: Familia aislada —con escasos apoyos en momentos críticos, etnias o culturas minoritarias—; familia excluida —sin prestigio social, bajo nivel económico, pobreza, delincuencia⁵⁰—; familia suborganizada—disfuncionales en su estructura, progenitores periféricos, inestabilidad emocional—; familia asocial —conductas desviadas, de riesgo, marginalidad, delincuencia—; familia desorganizada y en desventaja social; familia multiproblemática.

En este ámbito terapéutico, se harán necesariamente presentes técnicas de entrevista y evaluación familiar⁵¹ —valorar el cumplimiento de las funciones básicas y dinámica de las relaciones internas—, para armonizar los ciclos vitales de cada familia, los cuales se expresan, como ya

⁴⁷ En referencia a la crianza, Husserl, E. (2017) A criança. A primeira empatia. *Revista da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies*, vol. 23, nº 3, pp. 375–377. Y en cuanto a la atención y protección a la infancia, Rojas Marcos, L. (2013). La atención a la infancia. *Gaceta médica de Bilbao: Revista Oficial de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao*, vol. 110, nº 2, p. 26: "El ambiente del hogar debe ser un foco principal de cualquier estrategia de intervención precoz. Sin duda el estudio de la vida familiar es difícil. El hogar constituye una esfera muy privada. Escondidas celosamente de la luz pública, las vicisitudes de la convivencia familiar suelen estar rodeadas de una coraza protectora de tabú y de secreto. Con todo, una parte esencial de la atención a la infancia es la identificación precoz de la desestructuración familiar, los malos tratos, el aislamiento físico o emocional de los pequeños, el abandono o la explotación".

⁴⁸ Álvarez González, B. *Orientación familiar. Intervención...*cit., p.50

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 412–413

⁵⁰ Véase a este respecto AAVV (2009). Contexto familiar y conducta antisocial infantil. *Anuario de Psicología*, vol. 40, nº 3, pp. 313–327

⁵¹ Peñalva, C. (2001). Evaluación del funcionamiento familiar por medio de la entrevista estructural. *Salud mental*, vol.24, n. 2, pp. 32–42

se ha visto, en etapas delimitadas por la ocurrencia de determinados acontecimientos de la vida familiar.

En referencia a la evaluación familiar, el funcionamiento de la familia puede evaluarse a través de:

- El cumplimiento de las funciones básicas
 - a. *Función económica*⁵²: Se cumple si la familia cubre las necesidades materiales básicas de alimentación, higiene, cuidado personal, calzado, vestuario y medicamentos de sus integrantes.
 - b. *Función educativa*: Se cumple cuando los miembros de la familia mantienen comportamientos aceptados socialmente.
 - c. *Función afectiva*: Se cumple si los miembros de la familia expresan o evidencian signos de satisfacción afectiva con su familia.
- La dinámica de las relaciones internas, evaluando categorías como la cohesión familiar y emocional, la armonía, comunicación intrafamiliar, adaptabilidad, y afectividad, entre otros.

Una vez hecha la evaluación, se procede a la intervención y tratamiento, mediante la acomodación, en primer lugar, la reestructuración si procede, y las prescripciones requeridas en cada situación específica.

Con lo dicho hasta ahora, se comprueba cómo la orientación familiar se interesa por la intervención terapéutica familiar en aquellos casos en que un trastorno se instala en el grupo familiar afectando seriamente a las relaciones, evolución y desarrollo de sus miembros. Ello no quiere decir que la terapia familiar se considere insertada dentro de la orientación familiar, sino que es una disciplina a tener en cuenta en determinadas situaciones más específicas y necesitadas de una mayor intervención. Un orientador familiar podrá realizar siempre educación preventiva y *counseling*; pero no siempre terapia, ya que esta dependerá de su capacitación profesional y académica.

⁵² Polaino Lorente, A. (2012). La crisis económica y los conflictos conyugales. *La razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, nº 19, pp. 4–28

2. OBJETIVOS

- Introducción en la realidad social, normativa y estructural de la disciplina académica de la orientación familiar. Análisis a nivel micro—social, macro—social y socio—comunitario.
- Constatar la siguiente hipótesis principal:
 - La labor de la orientación familiar, en sus campos preventivo y terapéutico, tiene un beneficio directo sobre las familias que acompaña, evitando la patologización de las crisis y la aplicación de otros recursos más onerosos en el ámbito clínico.
- Constatar la siguiente hipótesis secundaria:
 - Además, dado que el foco de atención no está puesto tanto en el síntoma de la disfunción como en el fundamento de la misma –su raíz- y la atención holística integral, sus beneficios trascienden al núcleo familiar sobre el que se aplica, mejorando la sociedad en la que habita, ya que dota a las familias de recursos dirigidos directamente a fortalecer sus capacidades –latentes- de mejora.

3. METODOLOGÍA

La estructura metodológica que se ha seguido:

- Análisis del contexto social en el que aparece la orientación familiar, ya sea como hecho consolidado o como laguna; marco teórico. Método histórico.
- Análisis de la operatividad real de la orientación familiar. Método descriptivo.
- Investigación aplicada, apoyada en el marco teórico creado, para generar propuestas de respuestas concretas a la hipótesis. Proyección a futuro, orientada a resultados: **Puesta en**

marcha de un programa internacional de investigación en orientación familiar, con la siguiente metodología:

- Análisis de discursos de los diferentes contextos sociales, culturales, profesionales...
- Trabajo de campo y procesos posteriores de análisis, depuración y conclusiones orientadas a la hipótesis generada
- Proceso cualitativo de recolección de información: entrevistas, estudios de casos, procesos de observación...
- Procesos cuantitativos de recolección de datos
- Análisis, interpretación de datos:
 - Interpretación del resultado de los análisis cualitativos de datos
 - Interpretación de los análisis cuantitativos de datos

4. RESULTADOS

Establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o búsqueda de la mejora substancial de los ya existentes

Transferencia de resultados al mundo académico a través de un programa internacional universitario en Orientación Familiar

Transferencia de resultados al mundo académico, profesional y social, haciendo patente la necesidad de profesionales formados en esta rama de conocimiento

5. DISCUSIÓN

Una de las principales razones de esta investigación es la comprobación de cómo los servicios prestados por la orientación familiar pueden evitar la derivación de las problemáticas familiares todavía no patologizadas hacia el ámbito clínico, ya que su labor es previa al ámbito médico

y farmacológico, de base preventiva y sobre una base integral que considera todo el espectro de la persona y del grupo familiar.

Por todo ello, estamos en un momento estratégico y crucial para el desarrollo de la orientación familiar como herramienta inicial de resolución de conflictos en el ámbito familiar, que puede evitar el recurso a esas otras herramientas más costosas a todos los niveles: económico, psicológico, farmacológico, médico y clínico.

Dado el aumento de la conflictividad y vulnerabilidad de la familia a día de hoy, urge una consideración en profundidad de esta disciplina de ayuda para definirla, delimitarla, afianzarla y proyectarla.

En la necesaria proyección a futuro de la orientación familiar, se precisa un mayor reconocimiento de esta, mayores apoyos institucionales y una mayor profesionalización. La orientación familiar se diferencia de la ayuda informal que una persona pueda prestar a otra, en al menos, dos aspectos fundamentales. El primero, en que la controla un profesional, formado y autorizado para ejercer sus funciones, lo que supone una formación rigurosa con planes de estudio establecidos y autorizados por las autoridades competentes, que además sancionan el conocimiento adecuado de la materia, previo a cualquier ejercicio profesional; y el segundo, en que se fundamenta en teorías científicas sobre el origen de las disfunciones y la posible o posibles soluciones para paliar sus consecuencias.

Por todo lo dicho, queda patente el vacío existente a día de hoy, que el presente proyecto de investigación pretende completar. Y es que la salud familiar como bien social es un derecho para todos que exige calidad y equidad.

6. CONCLUSIONES

- La familia constituye un potencial para la sociedad que abarca cuatro ejes o dimensiones fundamentales, véase la personalización, la dimensión cultural, social y económica.
- Es relevante el evitar cualquier carga ideológica cuando se habla del concepto de familia, ya que precisamente esto podría suponer una dificultad a la hora de la comprensión de la misma en su totalidad.

- La protección jurídica de la familia permite subrayar la relevancia que la misma tiene para cada individuo en primer lugar, ya que la filiación de toda persona constituye el primer rasgo de su identidad.
- El concepto de “funcionalidad” familiar —desarrollado por las diferentes teorías de la familia— refiere al cumplimiento o ejecución que ha de llevarse a cabo a lo largo de los ciclos vitales de la familia. De ahí la importancia del estudio de las funciones familiares y la complejidad de la dinámica familiar máxime porque, aunque la funcionalidad familiar se desarrolla en el ámbito privado, tiene una clara repercusión en el ámbito público.
- La familia sostenible será aquella que mantiene la estabilidad necesaria para promover el bienestar de todos sus componentes, debiendo ser favorecida y apoyada, no sólo jurídicamente, sino también socialmente, para conseguir así la referida y necesaria estabilidad.
- La orientación familiar constituye una disciplina científica, ya que el cuerpo de conocimiento de la misma se desarrolla a través del estudio sistemático que emplea la metodología científica. Su ámbito estructural abarca tres niveles: formativo—preventivo o educacional, asesoramiento y orientación, y terapéutico.
- La disciplina académica de la orientación familiar irá encaminada a evitar la psicopatologización de los momentos evolutivos que se desarrollan en cada sistema familiar, manteniendo la dinamización, negociación, rituales de tránsito, objetivos terapéuticos, estrategias y actitudes sistémicas que le son propias.
- Especial relevancia cobra la diferenciación, en los aspectos funcional y normativo, con otras disciplinas afines como la mediación, la terapia o la intervención médica.
- Se hace patente la necesidad de equipos interuniversitarios e interdisciplinarios para la operatividad y aplicación práctica de la hipótesis planteada en esta comunicación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (2009). Contexto familiar y conducta antisocial infantil. *Anuario de Psicología*, vol. 40, nº 3, pp. 313–327
- Álvarez González, B. (2003) Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad. Sanz y Torres
- Álvarez González, B. (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres
- Bisquerra Alzina, R (2011). Educación emocional. *Journal of Parents and Teachers*, nº 337, pp. 5–8
- Bubolz, M. y Sontang, S. (1980). A human ecological approach to quality of life: conceptual framework and results of a preliminary study. *Social Indicators Research*, 7, pp.103–136
- Casanova Lamoutte, E. M. El proceso educativo según Carl R. Rogers. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 6, pp. 599–603
- Delgado Trujillo, S. Perdomo, J.L. (1999) “La situación de la mujer en el mercado de trabajo tras la ley de conciliación familiar y laboral. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, nº 2 (1999), pp. 139—165
- Flaquer, L., Escobedo (2014). Licencias parentales y política social de la paternidad en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 32, nº 1, pp. 69—99
- Galdeano Aramendía, J.M. (1995). La vida de pareja. Evolución y problemática actual. IV Jornadas nacionales de Familia, 138. San Esteban, Salamanca
- Husserl, E. (2017) A criança. A primeira empatia. *Revista da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies*, vol. 23, nº 3, pp. 375–377
- Martínez Otero, V (2004). El cultivo de la inteligencia afectiva. *Journal of Parents and Teachers*, nº 288, pp. 11–15
- Oliveros Fernández, O. (1983). La dimensión educativa de la familia. *Persona y Derecho*, vol. 10, p. 349
- Peñalva, C. (2001). Evaluación del funcionamiento familiar por medio de la entrevista estructural. *Salud mental*, vol.24, n. 2, pp. 32–42
- Polaino Lorente, A. (2012). La crisis económica y los conflictos conyugales. La razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales, nº 19, pp. 4–28
- Reyes Rebollo, M.M., Toledo Morales, P. (2008). Educación familiar. *Mergabulum*, p. 61

- Ríos González, J.A. (2014). Manual de orientación y terapia familiar (enfoque sistémico teórico-práctico), 35. ACCI Asociación Científica y Cultural Iberoamericana
- Rogers C. (1992) El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica (3ª reimpresión). Universidad de Wisconsin, Departamento de Psicología y Psiquiatría
- Rojas Marcos, L. (2013) La atención a la infancia. Gaceta médica de Bilbao: Revista Oficial de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, vol. 110, nº 2, p. 26
- Tell, M. B. (2015). Organización y justificación de un Centro de Orientación Familiar (COF). Medellín, nº 161, pp. 75–98
- Tonini F. (2011). Orientación conyugal y familiar. Ayuda a la familia y estilos de convivencia. Familia 43, p. 160
- Tonini, F (2010). Los Centros de Orientación Familiar. Un servicio a la sociedad. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 181–183
- Tonini, F. (2005): Los centros de orientación familiar: asesoramiento y orientación familiar. Una terapia del corazón. EDICE
- Tonini, F. (1996): La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000. Familia 12, pp. 29–57
- Valillo Castro (2006): “Políticas de apoyo a la función educadora de la familia”, en Instituto Universitario de la Familia, Álvarez Vélez, M.I., Berástegui Pedro–Viejo, A. (coord.), Educación y familia: La educación familiar en un mundo en cambio, 22. Universidad Pontificia de Comillas
- Vella C.G. (1983): Los centros de orientación familiar. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 35–36

DIGITAL BRETÓN. UNA NUEVA BASE DE DATOS SOBRE LA OBRA DE MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS

ÁLVARO CLAVIJO CORCHERO
Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La literatura decimonónica es, quizás desde una perspectiva didáctica, aunque también investigadora, una de las grandes olvidadas en el panorama literario español. La literatura de aquella España de 1800 está caracterizada, como es bien sabido, por la dualidad o, mejor precisado, por la confrontación entre dos movimientos: el Romanticismo y el Realismo.

Se denota, también, el agostamiento de los antiguos géneros (el dramático y el lírico) durante la primera mitad del siglo y la innovación de la novela en la segunda mitad. Asimismo, los reinados de Felipe VII e Isabel II marcan dos periodos diversos que condicionan la vida cultural del país.

Sin embargo, estas características no deberían ensombrecer a las grandes autorías que conforman este período: Mariano José de Larra impera en el primer cuarto de la centuria, José de Espronceda sobresale en medio de una poesía aferrada al pasado, Antonio García Gutiérrez, Juan Eugenio de Hartzenbusch y José Zorrilla destacan en el teatro; Enrique Gil y Carrasco, Ángel de Saavedra, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ramón Mesonero Romanos y Cecilia Böhl de Faber brillan con sus novelas durante la primera mitad del siglo; Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro son las grandes voces de la poesía posromántica; el teatro postromántico resalta por sus novedosos subgéneros, los cuales ensombrecen los nombres de sus creadores porque su fuerza creadora no les concede ese espacio; José María de Pereda, Juan Valera, Benito Pérez Galdós, Clarín, Armando Palacio Valdés y Emilia Pardo Bazán

culminan el siglo con sus novelas propias de diferentes manifestaciones artísticas (Canavaggio y Montero, 1995). No obstante, no se deben olvidar aquellas figuras que componen sus obras durante el ocaso del neoclasicismo y el amanecer del romanticismo, como lo es el literato riojano Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873).

Por tanto, el propósito de este trabajo no es otro que presentar una base de datos. Una base de datos es un sistema de organización y recuperación de información de diversa índole, dicho de otro modo: “una base de datos es una colección de información organizada y presentada para servir a un propósito específico” (Byers, 1988, p. 3). De esta manera, con la ayuda de una base de datos se va a poder facilitar el análisis, la investigación o la toma de decisiones, garantizando, en suma, una mayor eficiencia y productividad para las personas que lo necesiten. No obstante, en esta ocasión se pretende llevar a cabo una base de datos bibliográfica que aglutine la obra primaria de Manuel Bretón de los Herreros. Esta tipología de repositorio de datos bibliográficos es estimada como una fuente bibliográfica secundaria porque facilitan la búsqueda de las composiciones primarias (Gil Rivera, 1994). La innovación de esta propuesta está enlazada con una explicación de carácter funcional con la que facilitar el estudio de la literatura decimonónica, especialmente, la perteneciente a la literatura riojana.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El objetivo general que se ha pretendido con esta estrategia investigadora es construir una base de datos actualizada de la bibliografía primaria del literato Manuel Bretón de los Herreros.

No obstante, el objetivo general no se podría sostener sin la consecución de unos objetivos específicos:

- Recopilar y analizar todas las fuentes bibliográficas del autor para conocer la localización de cada obra.
- Integrar todas las contribuciones literarias de Bretón de los Herreros en una base de datos accesible.

- Mejorar y actualizar, a través de una nueva base de datos, las bases de datos ya existentes con el propósito de ayudar a encontrar la selección bibliográfica de futuras investigaciones científicas sobre Bretón de los Herreros.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. ESCUETA SEMBLANZA DE MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS

Manuel Bretón de los Herreros nace en el pequeño pueblo de Quel, La Rioja, en 1796. Sus progenitores, con el anhelo de querer medrar económicamente, se trasladan a Madrid en 1806. Sin embargo, su padre, Antonio Bretón, fallece en 1811, acontecimiento que le hizo detener sus estudios en Humanidades.

Al año siguiente, a causa de discrepancias con sus familiares, Bretón de los Herreros decide alistarse en el ejército para incorporarse a las Guerras de Independencia (1808-1814). Rápidamente, asciende en la escala militar hasta que obtiene el grado de cabo primero. No obstante, en 1822 decide retirarse del ejército para ingresar en la Administración Pública, puesto que abandona prontamente. En 1824, retorna a Madrid y sube a tablas su primera obra dramática, *A la vejez viruelas*, compuesta durante un permiso en 1817. Al obtener un gran éxito, comienza a interesarse por el estudio de la literatura clásica. Durante este período, redacta *A Madrid me vuelvo*, estrenada en 1828, obra que lo catapultó a la fama.

En los inicios de la década de los años 30, Bretón de los Herreros se traslada a Sevilla, ciudad en la que tan solo permanece un año. En 1831 regresa a Madrid, momento en el que empieza a trabajar como crítico literario en la revista *El Correo Literario y Mercantil*. Años más tarde, concretamente en 1834, es nombrado redactor del *Boletín del Comercio*, pero, al ser un magacín anexionado al gobierno, termina abandonándolo. Asimismo, comienza a trabajar como crítico en *La Abeja* hasta 1836. En ese año, accede como bibliotecario de la Biblioteca Nacional de España y, al año siguiente en 1837, es elegido como académico honorario de la Real Academia Española. Durante esta década, escribe y representa diversas obras de mucho éxito.

En 1840, debido a su contrariedad contra la milicia durante la revolución de septiembre contra la llegada del General Espartero, le supone la cesión de su cargo en la Biblioteca Nacional. Tres años más tarde, en 1843 es nombrado tanto administrador de la Imprenta Nacional como director de la *Gaceta de Madrid*. En mayo de 1847 Bretón de los Herreros es designado como director de la Biblioteca Nacional. En esta década, deja a un lado su hábito escritor no solo debido a la gran carga de labores directivas, sino también a causa de las críticas imperantes en torno a la calidad de sus obras teatrales.

No obstante, durante el ocaso de la década de los 40 y principios de la década de los 50 estrena diversas obras con gran acogida del público. En torno a 1853, cesa su cargo en la Biblioteca Nacional para jubilarse. A finales de la década de los 60, más concretamente en 1867, estrena su última obra teatral.

La vejez de Bretón de los Herreros resulta bastante desconcertante, pues en 1870 quebranta su relación con la Real Academia Española y, tan solo 3 años después, especialmente en 1873, perece a causa de pulmonía (Muro Munilla, 2018).

3.2. BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS EN LA INVESTIGACIÓN LITERARIA HISPÁNICA

Resulta evidente que las investigaciones que versan sobre la literatura decimonónica española son, a día de hoy, escasas a causa de múltiples razones, aunque se subrayan dos. Por un lado, este período literario ha sido eclipsado por otras épocas literarias, como puede ser la literatura áurea, considerada esta última como uno de los vestigios de mayor esplendor cultural. Por otro lado, es posible que las temáticas tratadas en las obras literarias sean irrelevantes para la sociedad del siglo XXI. A pesar de este desinterés, la literatura decimonónica española está resurgiendo poco a poco gracias a diversos factores, como: el empleo de las Nuevas Tecnologías con las que digitalizar testimonios literarios de la época o crear bases de datos que aglutinen toda la bibliografía primaria y secundaria de una autoría en particular; la globalización cultural, debido a fenómenos digitales como Internet está permitiendo que la sociedad se interese por la herencia literaria de cualquier país; y,

finalmente, la utilización de nuevas ópticas analíticas (perspectiva de género o étnica) está ocasionando una revolución cultural que permite observar las obras decimonónicas desde diferentes perspectivas sin sucumbir ante ningún tipo de anacronismo.

Bebiendo del primer factor, el estudio de la literatura hispánica desde la óptica digital e internauta es un hito bastante novedoso, pues da comienzo en 1990, mediante la creación del proyecto de investigación DICAT (Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español), dirigido por la catedrática Teresa Ferrer Valls.

De este proyecto, florecen diversas bases de datos con el propósito de ayudar al investigador y curioso de la literatura hispánica de los Siglos de Oro. La primera base de datos de este grupo de investigación surge en 2008 utilizando el mismo nombre del grupo de investigación. Esta base de datos pretende que:

[...] no solo reuniese la abundante información existente en España sobre actores y actrices, sino que lo hiciese de manera crítica, cotejando y evaluando las contradicciones en que incurren los datos y potenciando la relación entre ellos mediante búsquedas (DICAT, 2024a).

Asimismo, en 2008 acontece una base de datos, que sirve como inspiración para el estudio del teatro áureo. Su director es Joan Oleza Simó, quien establece los fundamentos de una base de datos y argumentos sobre el teatro de Lope de Vega, nombrada ARTELOPE, que ve la luz en 2011, caracterizada por su acceso libre y su constante actualización. Esta es la primera base de datos focalizada única y exclusivamente en una autoría hispánica (ARTELOPE, 2011).

Años más tarde, concretamente en 2017, aparece, gracias al proyecto *Il teatro spagnolo (1570-1700) e l'Europa: studio, edizione di testi e nuovi strumenti digitali*, en español *El teatro español (1570-1700) y Europa: estudio, ediciones de textos y nuevos instrumentos digitales*, una base de datos, argumentos y motivos del teatro de Calderón, titulada *Calderón Digital* y dirigida por la académica Fausta Antonucci (Calderón Digital, 2017).

El proyecto DICAT propone desde 2012 la construcción de una base de datos, denominada CATCOM, la cual tiene como fin la composición de

un calendario de representaciones teatrales producidas en España desde 1540 hasta 1700. Ulteriormente, el proyecto DICAT promueve el programa ASODAT, una propuesta que reúne las bases de datos de diversos grupos de investigación en diversas fases. En una primera etapa, se aglutinaron: CATCOM, CLEMIT (Censuras y licencias en manuscritos e impresos teatrales), DMP (Digital Música Poética) y MANOS. En un segundo período, se introdujeron: ISTAE (Impresos sueltos del teatro antiguo español), DICAT, ARTELOPE, EMOTHE (Teatro español y europeo de los siglos XVI y XVII: patrimonio y bases de datos) y ETSO (Estilometría aplicada al Teatro del Siglo de Oro) (DICAT, 2024b).

Cabe apreciar que este tipo de recursos tecnológicos brindan al investigador y curioso la posibilidad de adentrarse en las tierras desconocidas que quedan fuera del canon, permitiendo, así, nuevas vías de investigación y la ampliación del corpus de referencia.

4. DIGITAL BRETÓN. UNA BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICA DE LA OBRA DE MANUEL BRETÓN DE LOS HERREROS

Tal y como se viene anunciando, el presente capítulo se centra en la explicación sobre la base de datos de la bibliografía primaria de Manuel Bretón de los Herreros. Esta base de datos se ha creado a partir de un corpus centrado en sus artículos, antologías, obras dramáticas y obras poéticas. Así pues, la base de datos permitirá generar de manera prácticamente automática un enorme repositorio digital gratuito que proporcione información básica.

4.1. METODOLOGÍA Y MATERIALES

La metodología aplicada a lo largo de consecución del proyecto de investigación ha sido el método tradicional, ya que resulta mucho más flexible y permite concluir correctamente cada fase del proyecto.

4.1.1. Planificación

Inicialmente, se realizó una planificación, etapa que sirvió para perfilar la información que iba a ser presentada en la base de datos y cómo se iba

a recopilar. Se decidió incorporar únicamente la bibliografía primaria de Bretón de los Herreros, por lo que se buscaron todas sus obras: artículos, obras dramáticas y obras poéticas. Para que la búsqueda fuese exhaustiva, se emplearon los vetustos y escasos estudios que han tenido como objeto de estudio la recopilación bibliográfica de este autor riojano.

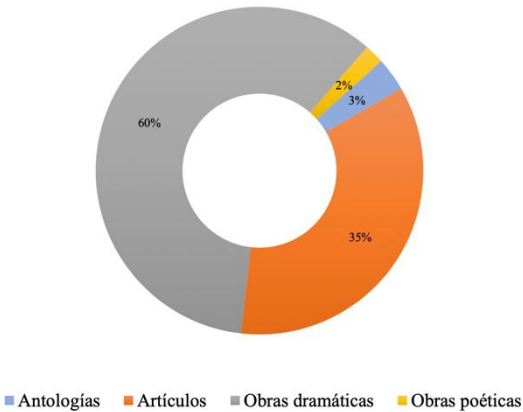
En primer lugar, se denota el acopio, titulado *Obras*, realizado en Madrid entre 1850 y 1851 en cinco tomos. La peculiaridad de esta colección es la presentación de obras en verso y prosa que no son expuestas por el resto de las antologías dedicadas a la figura de Bretón.

En segundo lugar, se destaca *Obras escogidas*, prologada por Juan Eugenio de Hartzenbusch en 1853.

En tercer lugar, se encuentra la célebre recopilación integral de todas las obras teatrales y poéticas, compiladas en cinco volúmenes y realizada por Cándido Bretón y Orozco, sobrino del escritor, y Miguel Ginnesta a finales del siglo XIX, más concretamente, entre 1883 y 1884 en la ciudad de Madrid y titulada *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*. De igual modo, se utilizó un artículo que tiene como fin evidenciar la bibliografía primaria de Bretón de los Herreros, como es el artículo de Gerard Flynn, titulado “Una bibliografía anotada sobre Manuel Bretón de los Herreros”, difundido en la revista *Berceo* en 1976. En él se exhiben de forma alfabética tanto las fuentes bibliográficas primarias de Bretón de los Herreros como las fuentes secundarias que han examinado su obra desde una perspectiva crítico-literaria durante los siglos XIX y XX. Sin embargo, este artículo resulta anticuado porque, como es lógico, no contempla los nuevos testimonios acaecidos desde finales del XX y principios del XXI. Se empleó, además, el perfil de Manuel Bretón de los Herreros de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes para disponer de un punto de referencia actualizado. Gracias a todas estas fuentes bibliográficas, se pudo recopilar una cuantía total de 364 composiciones primarias de Bretón de los Herreros. De una forma más detallada, se hallaron un total de: 12 antologías, 128 artículos, 217 obras dramáticas, de ellas: 48 traducciones, 10 refundiciones y 48 reimpressiones y reediciones; y 7 obras poéticas.

El siguiente gráfico circular aclara porcentualmente la cantidad de obras introducidas en la base de datos:

GRÁFICO 1. Cantidad porcentual de la bibliografía de Bretón de los Herreros incluida en Digital Bretón.



Fuente: elaboración propia

4.1.2. Diseño

A partir de lo anterior, se llevó a cabo la etapa de diseño en la que se estableció la estructura de la ficha destinada a reunir los datos de cada fuente bibliográfica, precisando los campos de información que se deberían incluir y cómo se iban a presentar. Se optó por evidenciar: el título, la autoría, la fecha y lugar de estreno, la fecha de publicación, la impresión, los detalles de la obra (si se trata de una traducción, refundición o reimpresión), la disponibilidad en bibliotecas internacionales (la Austrian National Library, la Bibliothèque Nationale de France, la Biblioteca Nacional de España, entre muchas otras) del manuscrito y de la impresión y, por último, la disponibilidad digital en bibliotecas digitales.

FIGURA 1. *Ficha de recogida de datos*

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

A) DATOS DE LA OBRA.

1. Título de la obra:

2. Autoría:

3. Fecha y lugar de estreno:

4. Fecha de publicación:

5. Lugar de impresión:

6. Detalles de la obra:

7. Disponibilidad en bibliotecas internacionales:

8. Disponibilidad digital en bibliotecas digitales:

Fuente: elaboración propia

4.1.3. Implementación

La tercera fase de la investigación, denominada implementación, estuvo protagonizada por la necesidad de encontrar una herramienta informática que permitiese compartir en red y en acceso libre el corpus literario de una forma intuitiva, moderna y, en definitiva, útil. Por ello, una vez concluido el diseño físico de la base de datos, se inició la labor de búsqueda de una herramienta digital que cumpliesen los requisitos anteriores. Tras una larga indagación, se experimentó con varios programas, como: Blogger, Wix y Wordpress, pero ninguna convenció tanto como Webnode, plataforma de una empresa suiza que dispone de una importante trayectoria en la composición de páginas de internet desde 2008. Esta última permitía crear una base de datos, cumpliendo las expectativas iniciales. Además, es un sistema que concede gratuitamente una mayor capacidad de almacenamiento de datos que permite que la base de datos pueda incrementarse.

En la Figura 2 se observa la página principal de la base de datos, nombrada Digital Bretón.

FIGURA 2. *Página de inicio de Digital Bretón*



Fuente: Digital Bretón

Tal y como se puede apreciar el diseño es moderno y minimalista, alejado del tosco modelo de antiguas bases de datos. La imagen que da la bienvenida es el retrato de Manuel Bretón de los Herreros, pintado por Antonio Gómez Cros en 1839. El verde esmeralda imperante en el fondo del retrato promueve la gama cromática en la que se va a desarrollar la base de datos. Asimismo, se puede observar su logo (DB) con la explicación de cada sigla, Digital Bretón. Un poco más abajo, se destaca un mensaje de bienvenida y justifica su creación; se hace también explícito el equipo de investigación, tal y como se aprecia en la Figura 3.

FIGURA 3. *Mensaje de bienvenida de Digital Bretón*



Fuente: Digital Bretón

Finalmente, se optó por crear una sección denominada “Pautas de la investigación” que explicase las instrucciones de uso de la base de datos. Por una parte, se precisa cómo está segmentado el apartado “Listado de registros”. Por otra, se aclara cómo se debe utilizar la función “Buscar”, todavía no disponible.

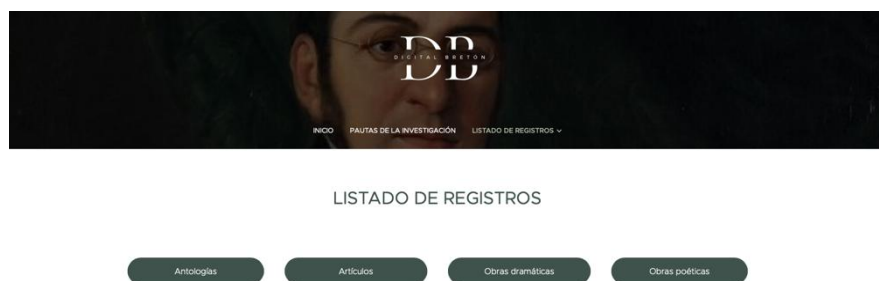
FIGURA 4. Instrucciones del apartado “Pautas de la investigación”.



Fuente: Digital Bretón

4.1.4. Población de la base de datos

FIGURA 5. Página inicial de “Listado de registros”



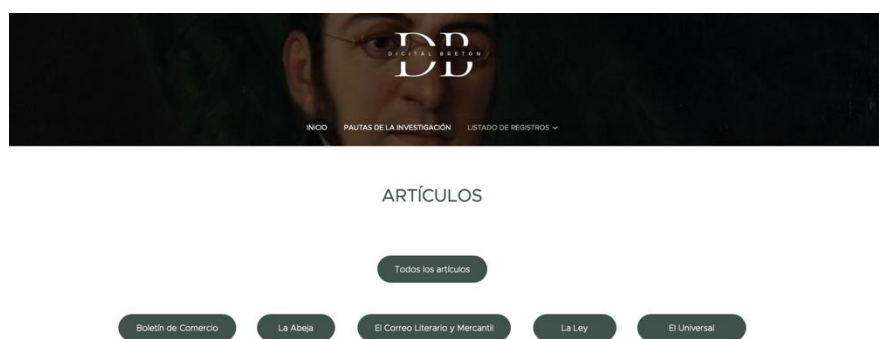
Fuente: Digital Bretón

En la población del proyecto, considerada la cuarta etapa, se cargó la información recopilada en la base de datos en diversas etapas

progresivas, atendiendo al cumplimiento total de cada género: antologías, artículos, obras dramáticas y obras poéticas, tal y como se puede apreciar en la Figura 5.

Resulta, ahora, pertinente destacar la segmentación dentro de los artículos y de las obras dramáticas. En primera instancia, los artículos se integraron en una entrada nombrada “Todos los artículos”, pero, a su vez, se dividieron en diferentes entradas correspondientes con su revista de publicación.

FIGURA 6. *Página inicial del apartado “Artículos”*



Fuente: Digital Bretón

En segunda instancia, las obras dramáticas se introdujeron en su totalidad en una entrada denominada “Todas las obras dramáticas”. En ella se pueden observar todos los dramas originales, traducidos, refundidos, reimpresos y reeditados. De igual manera, se hizo una distinción con dos nuevas entradas: “Refundiciones” y “Traducciones”.

FIGURA 7. *Página inicial del apartado “Obras dramáticas”.*



OBRAS DRAMÁTICAS

Todas las obras dramáticas

Refundiciones

Traducciones

Fuente: Digital Bretón

En la Figuras 8, 9, 10 y 11 se pueden visualizar un ejemplo de una entrada perteneciente a las antologías, los artículos, las obras dramáticas y las obras poéticas.

FIGURA 8. Ejemplo de ficha de una antología.

Obra Dispersa

01.01.1965

> **Título:**

Obra dispersa.

> **Autoría:**

Manuel Bretón de los Herreros, Juan María Díez Taboada y Juan Manuel Rozas.

> **Año de publicación:**

1965.

> **Impresión:**

Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, España.

> **Disponible en:**

Biblioteca Nacional de España:

<https://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=SitwBcsFvk/BNMADRID/166311821/5/0>.

> **Edición digital disponible:**

Ninguna biblioteca tiene disponible una edición digital.

Fuente: Digital Bretón

FIGURA 9. Ejemplo de ficha de un artículo.

>	Título:
"Teatro de la Cruz. Nueva representación de <i>Il nuovo Figaro</i> , ópera jocosa del maestro Ricci".	
>	Autoría:
Manuel Bretón de los Herreros.	
>	Publicado en:
<i>La Abeja</i> .	
>	Año de publicación:
22 de abril de 1836.	
>	Páginas:
1-2.	
>	Disponible en:
Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?d=date&d=1836-04-22&d=1836-04-22&q=e&g=i&p=0-1-59668457-0-0 .	
>	Edición digital disponible:
Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=022d6a55-4e8c-4bef-9ef6-4df6ccd2b405 .	

Fuente: Digital Bretón

FIGURA 10. Ejemplo de ficha de una obra dramática

<i>Un tercero en discordia</i>	
01.01.1873	
>	Título:
<i>Un tercero en discordia</i> .	
>	Autoría:
Manuel Bretón de los Herreros.	
>	Año de publicación:
1873.	
>	Impresión:
Imprenta de P. López, Madrid, España.	
>	Detalles de la obra:
Se trata de una reimpresión.	
>	Disponible en:
Ninguna biblioteca tiene disponible su préstamo o visualización física.	
>	Edición digital disponible:
Hathitrust.org: https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nc01.ark%3A%2F13960%2F17ds0db38&seq=3 .	

Fuente: Digital Bretón

FIGURA 11. Ejemplo de ficha de una obra poética

> Título:
El Carnaval.

> Autoría:
Manuel Bretón de los Herreros.

> Año de publicación:
1833.

> Impresión:
Imprenta de Don José María Repulés, Madrid, España.

> Disponible en:
Austrian National Library:
https://search.onb.ac.at/primo-explore/fulldisplay?vid=ONB&docid=ONB_alma21289545270003338&context=L
Biblioteca Nacional de España:
<https://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi?ps=XWiyvBj2Mw/BNMADRID/314011747/5/0>

> Edición digital disponible:
Biblioteca Nacional de España:
<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088111&page=1>.

Fuente: Digital Bretón

4.1.5. Prueba del proyecto

La quinta fase del proyecto, titulada prueba, estuvo destinada a la comprobación del correcto funcionamiento y viabilidad de la base de datos. Esta etapa fue superada con creces, ya que tanto su accesibilidad como interpretación de los datos era fácil, sencilla e intuitiva. En la actualidad, el proyecto continúa en la sexta etapa del proyecto de investigación, denominada mantenimiento, pues la base de datos se mantiene actualizada y segura. Además, es susceptible a la modificación o actualización de los datos y, también, a la resolución de problemas y de seguridad.

5. RESULTADOS

El principal propósito del proyecto, tal y como se ha venido diciendo, ha sido la elaboración una base de datos digital en la que se mostrase la bibliografía primaria del literato riojano Manuel Bretón de los Herreros. La base de datos, denominada Digital Bretón e influenciada por otras bases de datos, como: ARTELOPE o Calderón Digital, evidencia sus antologías, artículos, obras dramáticas y obras poéticas. Con su

publicación a través del portal *web* Webnode, se considera que puede conseguir un impacto positivo para los investigadores, estudiosos y curiosos de la figura de Bretón de los Herreros. Además, la base de datos permite agilizar la búsqueda de información bibliográfica del autor porque evidencia la localización física y digital de sus obras en diferentes bibliotecas nacionales e internacionales para que puedan ser analizadas, estudiadas o, simplemente, leídas. Cabe señalar que no se han experimentado impactos negativos o perjudiciales durante el período de construcción de Digital Bretón. No obstante, uno de los impactos positivos que provoca esta base de datos es la reivindicación de una figura autorial exocanónica que es claro exponente de la cultura literaria decimonónica española y, en definitiva, riojana.

El proyecto está completo, pues la bibliografía primaria está esbozada en la base de datos en su total integridad y es completamente accesible. Se cree que el Proyecto se ha desarrollado con éxito a pesar de contar con una corta temporalización para dotar de una plena accesibilidad al repositorio de datos. Asimismo, la monitorización de los datos bibliográficos ha sido constante para que todos ellos estuviesen actualizados. Aun con todo, cabe afirmar que Digital Bretón queda abierta a posibles ampliaciones, sobre todo, si aparecen nuevos testimonios de la obra de Bretón de los Herreros.

En cuanto a las oportunidades de mejora, se pueden destacar principalmente dos. En primera instancia, no se han introducido en Digital Bretón las poesías sueltas de Bretón de los Herreros, que representan una cuantía muy numerosa, pues se contabilizan más de 300 composiciones líricas, por la falta de recursos temporales. Es por ello por lo que todavía queda pendiente su búsqueda en las diferentes bibliográficas y su incorporación en la base de datos. En última instancia, podría resultar pertinente perfilar la ficha de cada obra dramática con otros detalles, como: la propuesta de adscripción genérica, la sinopsis argumental, los personajes (computables y no computables), el universo social, la ambientación cronológica, los espacios dramáticos y la duración de la acción.

6. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de conclusión, se puede aseverar que el diseño de Digital Bretón tuvo un proceso bastante dinámico que permitió su conformación a partir de etapas progresivas con el fin de garantizar una mejor articulación de los datos bibliográficos, así como una intuitiva accesibilidad y un sencillo estudio. Como todo proceso bien planificado, ha contemplado desde su inicio diversas variables que han permitido la solución de todos los problemas surgidos en el propio ciclo de elaboración de la base de datos.

Dentro de los aspectos de ejecución que han contribuido al éxito de Digital Bretón, se deben destacar dos grandes temáticas diferenciadas entre sí. La primera está en relación con el monitoreo de la información bibliográfica. Esto es debido a una importante lección aprendida, la cual se basó en la selección y segmentación de las obras de autoría bretoniana en sus correspondientes géneros literarios. De igual modo, resultó imperativo la creación de fichas que ordenasen todas las composiciones cronológicamente y detallasen dónde se encontraban tanto de forma física como digital. Es importante decir que muchos de estos datos bibliográficos no se encontraron fácilmente ni en bibliotecas internacionales ni en repositorios digitales, por lo que se intentaron buscar estrategias con las que mantener la sostenibilidad de la base de datos. Asimismo, fue conveniente la supervisión constante de los datos bibliográficos para que fuesen accesibles desde cualquier dispositivo electrónico, como ordenadores, tabletas y teléfonos.

La segunda está relacionada con la programación y diseño de la base de datos. Aquí, se ha aprendido una importante lección. La trascendencia de la creación de una base de datos recae en una óptima planificación, pues su diseño es una tarea ardua en la que se coordinan una documentación previa y una buena organización de los datos. Por ello, se debe planificar cuidadosamente, ya que una programación deficiente puede ocasionar problemas de rendimiento, de escalabilidad o de temporalización.

A modo de corolario, la construcción de bases de datos sobre autorías riojanas es una alternativa viable para vindicar y divulgar la cultura literaria. Responde, además, a las necesidades de la sociedad actual, pues

todo ha de estar disponible en Internet. Por lo tanto, se constituye en una experiencia inspiradora para posibles intervenciones similares.

Finalmente, se ha de tener en cuenta la escasa temporalización otorgada para su perfecta composición. No obstante, la calidad de Digital Bretón es perceptible y se espera que haya cumplido y cumpla su cometido, es decir, ayudar y simplificar la búsqueda de los investigadores de la obra de Bretón de los Herreros, estudiantes y curiosos, para que conozcan cuáles son sus obras, cuándo fueron publicadas y dónde puede consultarlas tanto de forma física como telemática. De igual modo, se anhela que sirva como inspiración para otros equipos de investigación se animen a constituir repositorios de datos bibliográficos *web* para el resto de las autorías de cada movimiento literario que no solo conforman la literatura hispánica, sino también la literatura universal. Así, se podrían reivindicar tanto figuras canónicas que no despiertan interés científico como figuras literarias que se encuentran lejos del canon literario oficial.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTELOPE. (2011). ARTELOPE. Base de Datos y Argumentos del teatro de Lope de Vega. Universitat de València. Disponible en: <https://artelope.uv.es>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (2023). Bibliografía de Manuel Bretón de los Herreros. Disponible en: <https://cutt.ly/F6zJhh0>
- Bretón de los Herreros, M. (1842-1843). Teatro, Lafruada, J. M. (Ed.). Imprenta de Vicente García Torres.
- Bretón de los Herreros, M. (1850-1851). Obras de Manuel Bretón de los Herreros, de la Real Academia Española. Imprenta Nacional.
- Bretón de los Herreros, M. (1883-1884). Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros. Imprenta de Miguel Ginesta.
- Bretón de los Herreros, M. (1943). Teatro. En Alonso Cortés, N. (Pról.) Clásicos castellanos, 92, Espasa Calpe.
- Bretón de los Herreros, M. (1965). Obras dispersas. En Díez Taboada, J. M. y Rozas, J. M., El Correo Literario y Mercantil, Instituto de Estudios Riojanos.
- Byers, R. A. (1988). Introducción a las bases de datos con dBASE III Plus. Hernández Yañez, L. (trad.), McGraw-Hill.
- Calderón Digital (2017). Calderón Digital. Base de datos, argumentos y motivos del teatro de Calderón. Disponible en: <https://calderondigital.tespasiglodeoro.it>
- Canavaggio, J. y Montero, R. (1995). Historia de la Literatura Española. Tomo V. El siglo XIX. Ariel.
- DICAT. (2024a). Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español (DICAT). Universitat de València. Disponible en: <https://dicat.uv.es/elproyectodicat>
- DICAT. (2024b). ASODAT. Universitat de València. Disponible en: <https://asodat.uv.es>
- Digital Bretón (2024). Digital Bretón. Base de datos de la obra de Manuel Bretón de los Herreros. Disponible en: <https://digitalbreton.webnode.es>
- Flynn, G. (1976). Una bibliografía anotada sobre Manuel Bretón de los Herreros, Berceo, (91), 167-194. Instituto de Estudios Riojanos.
- Gil Rivera, M. C. (1994). La base de datos. Importancia y aplicación en educación, Perfiles educativos, 65, 1-8, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muro Munilla, M. A. (2018). Manuel Bretón de los Herreros. Real Academia de la Historia. Disponible en: <https://cutt.ly/qwM6Xgwh>

*LOGOS: UNA PALABRA, VARIOS SIGNIFICADOS.
ESTUDIO DE ESTE TÉRMINO EN EL CORPUS DEL
DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y
EN EL CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI*

LAURA ARRIBAS GONZÁLEZ
Universidad de Vigo

1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas o idiomas son sistemas de comunicación verbales que permiten a sus usuarios intercambiar información, aunque este no es, ni mucho menos, el único método o mecanismo posible. Existen otros, como recuerda Seco al comienzo de su *Gramática*:

La manera más corriente de comunicarse es hablando. No solo es la más corriente, sino la más importante. Pero no es la única. ¿Cómo nos hace saber el guardia de tráfico que no debemos cruzar la calle en ese momento? ¿Habla? ¿Nos dice: “Esperen un poco”? Podría hacerlo; pero no lo hace. Simplemente nos presenta un gesto con la mano abierta. Y nosotros lo entendemos, y esperamos. ¿Cómo les hace saber el capitán a los soldados que deben tomar la posición de firmes? Podría decirles esta palabra; “¡Firmes!”; pero normalmente hace que el corneta toque unas determinadas notas musicales. Los soldados, al oírlas, se ponen en actitud de firmes. ¿Cómo contestamos que no a una pregunta que nos dirigen? Podemos, sencillamente, pronunciar la palabra “no”; pero muchas veces nos limitamos, sin decir nada, a mover la cabeza a derecha e izquierda, o a hacer lo mismo con el dedo índice. La persona que nos preguntó entenderá perfectamente nuestra respuesta. ¿Cómo le indican al automovilista que tiene que seguir una dirección determinada? Normalmente, no se le pone un gran letrero que diga “Dirección obligatoria a la izquierda”; sino una simple flecha que le señala esa dirección (Seco, 1991).

Estas acciones son susceptibles de ser clasificadas de acuerdo a, por ejemplo, la materialidad de la señal, el modo de adquisición o las características de lo significado. ¿Y qué sucede con las palabras?

¿Pueden catalogarse? La respuesta, lógicamente, es sí. Existen muchas opciones posibles, entre ellas: según la naturaleza de los morfemas que las integren, según su existencia, según su proceso de formación, según su categoría gramatical o, también, según el número de significados que presenten. Dentro de estas últimas, se diferencian, *grosso modo*, dos grandes grupos: aquellas que poseen un único valor y aquellas que, por el contrario, cuentan con más de uno. Como ejemplo de las primeras, el verbo *aballestar* y, de las segundas, el sustantivo *película*.

TABLA 1. Significado de ‘aballestar’ en la última versión del Diccionario de la Lengua Española (DLE) de la Real Academia Española (RAE)

ABALLESTAR	
(1)	‘Tirar del medio de un cabo ya tenso y sujeto por sus extremos, a fin de ponerlo más rígido, cobrando por el extremo que ha de amarrarse lo que con esta operación presta o da de sí’

TABLA 2. Significado(s) de ‘película’ en la última versión DLE de la RAE

PELÍCULA	
(1)	‘Piel delgada y delicada’
(2)	‘Capa delgada que se forma sobre algunas cosas o las recubre’
(3)	‘Telilla que a veces cubre ciertas heridas y úlceras’
(4)	‘Pellejo, hollejo de la fruta’
(5)	‘Cinta de material plástico sensible a la luz, preparada para ser impresionada fotográficamente’
(6)	‘Cinta de material plástico sensible a la luz que contiene una serie de imágenes fotográficas que se proyectan en una pantalla de cine o en otra superficie adecuada’
(7)	‘Obra cinematográfica’
(8)	‘Apariencia (cosa que parece y no es)’

La palabra objeto de estudio en este trabajo, es decir, *logos* cuenta, al igual que *película* con más de un significado, pero su caso es ligeramente diferente. En *película*, los distintos valores están contenidos en una misma forma. En cambio, en *logos*, beberían de dos fuentes: del vocablo *logos* y del acortamiento (en su número plural) del sustantivo *logotipo*.

TABLA 3. Significado(s) de ‘logos’ y ‘logo’ en la última versión DLE de la RAE

LOGOS	
(1)	‘Razón, principio racional del universo’
(2)	‘En la teología cristiana, el Verbo o Hijo de Dios’
(3)	‘Discurso que da razón de las cosas’
LOGO	
(1)	‘Logotipo’ (símbolo gráfico)

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar las bases testimoniales que recoge la RAE en el *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española (CDH)* y el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)* para la palabra *logos*. Esto permitirá conocer (y contabilizar) las características de los textos y, con ello, identificar las tendencias generales o globales a las que responde, por tanto, esta documentación.

3. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en este estudio es muy similar a la que se definió, en su día, para otro trabajo de orientación semejante: el titulado *El término ‘inteligencia artificial’ en los corpus de la Real Academia Española: estudio documental* cuyas líneas maestras se expusieron en el *I Congreso de Internacional FUTUREDUCA 2024. Futuro de la tecnología en educación: la era de la inteligencia artificial* (celebrado en los dos primeros días del mes de febrero del 2024) y que, posteriormente, se desarrollarían con más detalle en un capítulo homónimo dentro de la obra *Educación 360: Emociones, tecnología, evaluación e inclusión en la era digital* (2024).

Pero, ¿cómo era o en qué consistía esa metodología? Para responder a esta pregunta, se recupera lo dicho en ese capítulo. Concretamente, en su tercer apartado, el dedicado a esta cuestión.

Desde el punto de vista metodológico, se diferenciaron dos fases en este trabajo.

3.1. Primera fase

En esta primera fase, centrada en los *corpus*, se llevaron a cabo dos tareas: la búsqueda del sintagma *inteligencia artificial* en los cuatro *corpus* (*CORDE*, *CREA*, *CDH* y *CORPES XXI*) y la extracción de la documentación que devolvieran para, luego, en la segunda fase poder analizarla.

3.1.1. Primera tarea: la búsqueda en los *corpus*

Esta primera tarea comenzó con el acceso a los *corpus* a través de sus correspondientes páginas web⁵³. Una vez se entró en ellos, se efectuó

⁵³ “Enlaces (a la página principal) de los cuatro banco de datos consultados: *CORDE* (*CORDE* | Real Academia Española (*rae.es*)), *CREA* (*CREA* | Real Academia Española (*rae.es*)), *CDH*

la búsqueda del sintagma *inteligencia artificial* de acuerdo a una serie de parámetros o especificaciones, que se detallan a continuación:

- El *CORDE* permite cribar la documentación relativa al elemento consultado según seis criterios de selección: *Autor*, *Obra*, *Cronológico*, *Medio*, *Geográfico* y *Tema*. Los tres primeros son casillas en blanco en las que el usuario ha de escribir el concepto que desee que sirva de filtro. En cambio, en los tres restantes, el banco de datos ofrece una relación de etiquetas, entre las que el usuario deberá marcar una. En *Medio* tendrá que escoger entre ‘(Todos)’, ‘Libros’, ‘Periódicos’, ‘Revistas’, ‘Miscelánea’ y ‘Orales’; en *Geográfico*, entre ‘(Todos)’, ‘Argentina’, ‘Bolivia’, ‘Chile’, ‘Colombia’, ‘Costa Rica’, ‘Cuba’, ‘Ecuador’, ‘El Salvador’, ‘EE.UU.’, ‘España’, ‘Filipinas’, ‘Guatemala’, ‘Honduras’, ‘México’, ‘Nicaragua’, ‘Panamá’, ‘Paraguay’, ‘Perú’, ‘Portugal’, ‘Puerto Rico’, ‘Rep. Dominicana’, ‘Uruguay’, ‘Venezuela’ y ‘Otros’; en *Tema*, entre ‘(Todos)’ o los uno de los niveles de la siguiente taxonomía:

- 11.- *Lírica*
- 12.- *Narrativa*
- 121.- *Breve*
- 1211.- *Relato breve tradicional*
- 1212.- *Relato breve culto*
- 122.- *Extensa*
- 1221.- *Relato extenso novela y otras formas similares*
- 1222.- *Relato extenso diálogo y miscelánea*
- 1223.- *Otras formas*
- 1229.- *Otros*
- 13.- *Teatro*
- 131.- *Breve*
- 132.- *Extenso*
- 1321.- *Comedia*
- 1322.- *Tragedia*
- 1323.- *Drama*
- 1329.- *Otros*
- 14.- *Didáctica*
- 141.- *Tratados y ensayos*
- 142.- *Compendios y repertorios*
- 1421.- *Libro de texto y manuales*
- 1422.- *Enciclopedia y compendios*
- 143.- *Literatura sapiencial*
- 144.- *Paremiología*
- 145.- *Oratoria y discurso*

- 149.- Otros
- 15.- Ciencia y técnica
- 151.- Ciencias sociales y humanidades
 - 1511.- Filología
 - 15111.- Lingüística, lenguaje
 - 15112.- Literatura
 - 1512.- Educación y pedagogía
 - 1513.- Geografía
 - 1514.- Arqueología
 - 1515.- Pensamiento
 - 15151.- Filosofía y ética
 - 15152.- Mitología y folclore
 - 15153.- Psicología y sociología
 - 15154.- Civilización, etnología, antropología
 - 15155.- Astrología y ciencias ocultas
 - 15159.- Otros
 - 1516.- Economía
 - 15161.- Empresas y negocios
 - 15162.- Comercio e industria
 - 15163.- Mundo laboral
 - 15164.- Transporte y comunicación
 - 15169.- Otros
 - 1517.- Política y derecho
 - 15171.- Política y gobierno
 - 15172.- Derecho y legislación
 - 15179.- Otros
 - 1519.- Otros
- 152.- Ciencias exactas y naturales
 - 1521.- Física
 - 1522.- Matemáticas
 - 1523.- Química
 - 1524.- Biología
 - 15241.- Zoología
 - 15242.- Botánica
 - 1525.- Geología
 - 1526.- Astronomía
 - 1527.- Ecología
 - 1528.- Meteorología
 - 1529.- Otras
- 153.- Ciencias aplicadas
 - 1531.- Medicina, higiene pública y nutrición
 - 15311.- Medicina
 - 15312.- Nutrición, dietas e higiene de alimentos
 - 15313.- Farmacología
 - 15314.- Sanidad pública
 - 15315.- Veterinaria
 - 15319.- Otros

1532.- Agricultura, ganadería, pesca y caza
 1533.- Tecnología
 15331.- Ingeniería
 15332.- Arquitectura y urbanismo
 15333.- Redes de comunicación
 15334.- Energía, minería, industrias
 15335.- Mecánica
 15336.- Informática
 15339.- Otros
 1534.- Veterinaria
 1539.- Otros
 16.- Sociedad
 161.- Sociedad
 1611.- Medios de comunicación
 1612.- Problemática social
 1613.- Relaciones humanas
 1619.- Otros
 162.- Ocio, vida cotidiana y trabajo
 1621.- Ocio
 16211.- Deporte y juegos
 16212.- Cetrería
 16213.- Turismo y viajes
 16214.- Aficiones y hobbies
 16219.- Otros
 1622.- Vida cotidiana
 16221.- Gastronomía, cocina
 16222.- Moda
 16223.- Vivienda y asuntos domésticos
 16224.- Actualidad
 16225.- Normas de comportamiento
 16229.- Otros
 1623.- Trabajo
 16231.- Oficios
 16232.- Marinería
 16233.- Ejército y ciencia militar
 16239.- Otros
 163.- Artes y espectáculos
 1631.- Pintura
 1632.- Escultura
 1633.- Música
 1634.- Espectáculos
 16341.- Danza
 16341.- Danza
 16342.- Teatro
 1635.- Artesanía
 1636.- Artes visuales o audiovisuales
 1639.- Otras

- 164.- Publicidad y material efímero
 - 1641.- Publicidad
 - 1642.- Material efímero
- 17.- Religión
- 171.- Textos bíblicos y glosas
 - 1711.- Biblias
 - 1712.- Glosas de la Biblia
 - 172.- Hagiografía
 - 173.- Mística y ascética
 - 174.- Catequística
 - 175.- Sermón
 - 179.- Otros
- 18.- Prensa
- 19.- Historia y documentos
 - 191.- Historiografía
 - 192.- Testimonio personal
 - 1921.- Memorias y diarios
 - 1922.- Autobiografía
 - 1923.- Cartas y relaciones
 - 193.- Biografía
- 194.- Heráldica y genealogía
 - 199.- Otros
- 10.- Derecho
- 101.- Ordenamientos y códigos legales
 - 102.- Tratados jurídicos
- 103.- Documentos notariales
 - 109.- Otros
- 21.- Lírica
 - 211.- Tradicional
 - 2111.- Folclórico
 - 2112.- Romanceril
 - 2113.- Lírica romanceril
 - 2119.- Otros
 - 212.- Culto
 - 2121.- Individual
 - 2122.- En obras colectivas
 - 2129.- Otros
- 22.- Narrativa
 - 221.- Tradicional
 - 2211.- Épica
 - 2219.- Otros
 - 222.- Culto
 - 2221.- Épico
 - 2222.- Clerical
 - 2223.- Didáctico
 - 2229.- Otros
- 23.- Dramática

231.- *Extenso*
 2311.- *Drama religioso*
 2312.- *Drama profano*
 23121.- *Comedia*
 23122.- *Tragedia*
 23123.- *Drama*
 2313.- *Drama musical*
 2319.- *Otros*
 232.- *Breve*
 2321.- *Religioso*
 2322.- *Profano*

En la búsqueda de sintagma *inteligencia artificial* dentro de este *corpus*, los apartados de *Autor*, *Obra* y *Cronológico* no se rellenaron y en los de *Medio*, *Geográfico* y *Tema* se marcó la opción de ‘(Todos)’.

- El *CREA*, al igual que el *CORDE*, posibilita filtrar la documentación de acuerdo a una serie de parámetros. Concretamente, a seis: *Autor*, *Obra*, *Cronológico*, *Media*, *Geográfico* y *Tema*. Los tres primeros debe cubrirlos el usuario mientras que en los otros tres simplemente ha de seleccionar entre una de las opciones que contempla el banco de datos. Esta opciones son las mismas que las del *CORDE* en *Medio*. En *Geográfico*, hay una ligera variación: desaparecen las categorías de ‘*Portugal*’ y ‘*Otros*’. En cuanto a *Tema*, propone la siguiente clasificación (más allá de la opción de ‘(Todos)’):

1.- *Ciencias y tecnología*
 101.- *Biología*
 102.- *Veterinaria*
 103.- *Ecología*
 104.- *Tecnología*
 105.- *Física*
 106.- *Industrias diversas*
 107.- *Meteorología*
 108.- *Matemáticas*
 109.- *Geología*
 110.- *Química*
 111.- *Informática*
 112.- *Astronomía*
 113.- *Energía*
 114.- *Electrónica*
 115.- *Ciencias y tecnología*
 116.- *Zoología y paleontología*
 117.- *Estadística*
 118.- *Ingenierías*
 119.- *Bioquímica*
 120.- *Botánica*

2.- Ciencias sociales, creencias y pensamiento

- 201.- Religión*
- 202.- Lingüística y lenguaje*
- 203.- Historia*
- 204.- Sociología*
- 205.- Literatura*
- 206.- Astrología y ciencias ocultas*
- 207.- Erotismo, sexología*
- 208.- Psicología*
- 209.- Ética*
- 210.- Geografía*
- 211.- Filosofía*
- 212.- Civilización, etnología*
- 213.- Antropología*
- 214.- Mitología*
- 215.- Folclore*
- 216.- Educación*
- 217.- Mujer*
- 218.- Arqueología*
- 219.- Urbanismo*
- 220.- Testimonios varios*

3.- Política, economía, comercio y finanzas

- 301.- Política*
- 302.- Desarrollo*
- 303.- Empleo, trabajo*
- 304.- Industria*
- 305.- Economía y hacienda*
- 306.- Gobierno*
- 307.- Seguridad Social*
- 308.- Iglesia*
- 309.- Negocios*
- 310.- Ejército, ciencia militar*
- 311.- Justicia, legislación*
- 312.- Protección civil*
- 313.- Tráfico*
- 314.- Empresa*
- 315.- Comercio*
- 316.- Unión Europea*
- 317.- Derecho*
- 318.- Marketing*
- 4.- Artes*

401.- Medios de comunicación

- 402.- Música*
- 403.- Arquitectura*
- 404.- Pintura*
- 405.- Teatro*
- 406.- Cine y vídeo*

- 407.- *Escultura*
- 408.- *Artesanía*
- 409.- *Danza*
- 410.- *Fotografía*
- 411.- *Antigüedades*
- 412.- *Publicidad*
- 413.- *Diseño*
- 414.- *Arte y cultura en general*
- 415.- *Espectáculos diversos*
- 5.- *Ocio, vida cotidiana*
- 501.- *Gastronomía, cocina*
- 502.- *Aficiones*
- 503.- *Tauromaquia*
- 504.- *Turismo*
- 505.- *Deportes*
- 506.- *Vivienda*
- 507.- *Asuntos domésticos*
- 508.- *Actualidad*
- 509.- *Juegos*
- 510.- *Moda*
- 511.- *Costumbres*
- 512.- *Jardinería*
- 6.- *Salud*
- 601.- *Medicina*
- 602.- *Sanidad pública*
- 603.- *Salud*
- 604.- *Farmacología*
- 605.- *Nutrición*
- 606.- *Medicinas alternativas*
- 607.- *Biomedicina*
- 608.- *Psiquiatría*
- 7.- *Ficción*
- 701.- *Novela*
- 702.- *Relatos*
- 703.- *Teatro*
- 8.- *Miscelánea*
- 81.- *Impresa*
- 8101.- *Resúmenes: actas, congresos, cursos*
- 8102.- *Programas: espectáculos, universidades, cursos, afiches ci-
nes, teatro*
- 8103.- *Boletines*
- 8104.- *Propaganda: información turística, guías consumo, informa-
ciones varias*
- 8105.- *Instrucciones: juegos, electrodomésticos...*
- 8106.- *Prospectos medicinas*
- 8107.- *Invitaciones, convocatorias*
- 8108.- *Impresos oficiales y no oficiales*

- 8109.- *Folletos varios: religión, política, filosofía, ética*
 - 82.- *No impresa*
- 8201.- *Notificaciones oficiales: multas, correos, Hacienda...*
- 8202.- *Cartas: personales, empresas, propaganda*
- 8203.- *Circulares internas*
- 8204.- *Mensajes de correo electrónico*
 - 8205.- *Exámenes*
 - 8206.- *Páginas web*
 - 8207.- *Propaganda*
 - 8208.- *Otros*
- 9.- *Oral*
- 91.- *Radiofónico o televisivo*
 - 9101.- *Noticias*
 - 9102.- *Reportajes*
 - 9103.- *Entrevistas*
 - 9104.- *Debates*
 - 9105.- *Tertulias*
 - 9106.- *Documentales*
 - 9107.- *Retransmisiones deportivas*
 - 9108.- *Magacines*
 - 9109.- *Revistas deportivas*
 - 9110.- *Variedades*
 - 9111.- *Sorteos, concursos*
- 92.- *Otras grabaciones*
- 9201.- *FORMALIDAD=alta, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara*
- 9202.- *FORMALIDAD=alta, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=otro*
- 9203.- *FORMALIDAD=alta, AUDIENCIA=oyente pasivo, CANAL=cara a cara*
- 9204.- *FORMALIDAD=alta, AUDIENCIA=oyente pasivo, CANAL=otro*
- 9205.- *FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara*
- 9206.- *FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=otro*
- 9207.- *FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=oyente pasivo, CANAL=cara a cara*
- 9208.- *FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=oyente pasivo, CANAL=otro*

En la consulta de *inteligencia artificial*, se mantuvieron en blanco los campos de *Autor, Obra y Cronológico* y se escogió la opción '*(Todos)*' en los de *Medio, Geográfico y Tema*.

- En el *CDH*, que es un banco de datos muy diferente a los dos anteriores (especialmente en las características de su motor de búsqueda), se trabajó dentro de la pestaña de *Concordancias*. En ella, se escribió el

sintagma *inteligencia artificial* en el apartado de *Forma* y, a continuación, se seleccionaron las siguientes opciones de búsqueda: *CDH nuclear*, los dos periodos temporales (del siglo XII a 1975 y de 1975 al 2000) y el valor ‘(Todos)’ en el desplegable de *Clase de palabra*⁵⁴, en el que se recogen los casos de: ‘Adjetivo’, ‘Adverbio’, ‘Afijo’, ‘Artículo’, ‘Conjunción’, ‘Contracción’, ‘Cuantificador’, ‘Demostrativo’, ‘Desconocido’, ‘Interjección’, ‘Interrogativo’, ‘Numeral’, ‘Posesivo’, ‘Preposición’, ‘Pronombre personal’, ‘Puntuación’, ‘Relativo’, ‘Sustantivo’, ‘Verbo’ y ‘(Todos)’. Cabe advertir que no se marcó la casilla de *Grafía original*.

— El *CORPES XXI* permite calar la información de acuerdo a tres cuestiones: *Búsqueda*, *Filtros* y *Resultados*.

1) *Búsqueda*. Lo primero que el usuario ha de definir es si opta por *Elementos gramaticales* o *Palabras ortográficas*. En función de ello, aparecerá uno u otro menú de búsqueda. En el caso de *Elementos gramaticales*, este contendrá tres casillas: *Lema*, *Forma* y *Categoría gramatical*. Solo la última de ellas tiene un desplegable (no obstante, también admite la posibilidad de escribir el elemento deseado) en el que figuran las siguientes secciones, cada uno con sus propias opciones⁵⁵:

- a) *CATEGORÍA GRAMATICAL*: ‘Adjetivo’, ‘Adverbio’, ‘Afijo’, ‘Artículo’, ‘Conjunción’, ‘Contracción’, ‘Cuantificador’, ‘Demostrativo’, ‘Desconocido’, ‘Extranjerismo’, ‘Interjección’, ‘Interrogativo’, ‘Numeral’, ‘Posesivo’, ‘Preposición’, ‘Pronombre personal’, ‘Puntuación’, ‘Relativo’, ‘Sustantivo’ y ‘Verbo’.
- b) *NÚMERO*: ‘Plural’, ‘Singular’ y ‘Singular o plural’.
- c) *GÉNERO*: ‘Común’, ‘Femenino’, ‘Masculino’, ‘Masculino, femenino o neutro’ y ‘Neutro’.
- d) *GRADO*: ‘Comparativo’, ‘Positivo’ y ‘Superlativo’.
- e) *MODO*: ‘Imperativo’, ‘Indicativo’ y ‘Subjuntivo’.
- f) *TIEMPO*: ‘Condicional compuesto’, ‘Condicional simple’, ‘Futuro compuesto’, ‘Futuro simple’, ‘Gerundio compuesto’, ‘Gerundio simple’, ‘Infinitivo compuesto’, ‘Infinitivo simple’, ‘Participio de pasado’, ‘Presente’, ‘Pretérito anterior’, ‘Pretérito imperfecto’, ‘Pretérito imperfecto variante en -ra’, ‘Pretérito imperfecto variante en -se’, ‘Pretérito perfecto compuesto’, ‘Pretérito perfecto simple’, ‘Pretérito

⁵⁴ “En *Clase de palabra* se seleccionó el valor ‘(Todos)’ por si había alguna excepción al que previsiblemente sería el más recurrente: el de sustantivo” (Arribas González, 2024).

⁵⁵ “Escoger un determinado valor en alguna de las secciones puede conllevar a que desaparezcan otras. Por ejemplo, si en la de *Categoría gramatical* se marca la opción de ‘Adjetivo’, únicamente aparecerán en pantalla los apartados de: *Número*, *Género* y *Grado* (dado que los otros no proceden para esa clase de palabra)” (Arribas González, 2024).

pluscuamperfecto, ‘*Pretérito pluscuamperfecto variante en -ra*’ y ‘*Pretérito pluscuamperfecto variante en -se*’.

- g) *PERSONA*: ‘*Primera*’, ‘*Segunda*’ y ‘*Tercera*’.
- h) *TIPO*: ‘*Afirmativo*’, ‘*Cardinal*’, ‘*Común*’, ‘*Coordinante*’, ‘*Deíctico*’, ‘*Intensificador*’, ‘*Interrogativo*’, ‘*Negativo*’, ‘*Ordinal*’, ‘*Partitivo*’, ‘*Propio*’, ‘*Relativo*’ y ‘*Subordinante*’.
- i) *CASO*: ‘*Acusativo*’, ‘*Acusativo o dativo*’, ‘*Dativo*’, ‘*Preposicional*’ y ‘*Recto*’.
- j) *FUNCIÓN*: ‘*Determinante*’ y ‘*Núcleo*’.
- k) *POSEEDOR*: ‘*Poseedor plural*’, ‘*Poseedor singular*’ y ‘*Poseedor singular o plural*’.
- l) *DEFINITUD*: ‘*Determinado*’ e *Indeterminado*’.

En *Palabras ortográficas*, el menú de búsqueda se reduce, pues solo permite escribir el término que se desea buscar en el banco de datos. Cabe advertir que tanto en *Elementos gramaticales* como en *Palabras ortográficas* hay un apartado denominado *Sensibilidad* en el que se pueden marcar las opciones de *Acentos* y *Mayúsculas*.

- 2) *Filtros*. En el *CORPES XXI* se proponen hasta catorce criterios de selección: *Origen*, *Zonas lingüísticas*, *Países*, *Marco cronológico* (figura como *Desde ... Hasta*), *Medio*, *Bloque*, *Soprote*, *Área temática*, *Tipología*, *Sexo*, *Grupo de edad*, *Grupo de estudios*, *Título* y *Autor*. Todos ellos (exceptuando los dos últimos y de marco cronológico) cuentan con un desplegable en el que se recogen distintas opciones:

- a) Para *Origen*: ‘*América*’, ‘*España*’, ‘*Filipinas*’, ‘*Guinea Ecuatorial*’ y ‘*Sin identificar (oral)*’.
- b) Para *Zonas lingüísticas*: ‘*Andina*’, ‘*Antillas*’, ‘*Caribe continental*’, ‘*Chilena*’, ‘*España*’, ‘*Estados Unidos*’, ‘*Filipinas*’, ‘*Guinea Ecuatorial*’, ‘*México*’ y ‘*Centroamérica*’, ‘*Río de la Plata*’ y ‘*Sin identificar (oral)*’.
- c) Para *Países*: ‘*Argentina*’, ‘*Bolivia*’, ‘*Chile*’, ‘*Colombia*’, ‘*Costa Rica*’, ‘*Cuba*’, ‘*Ecuador*’, ‘*El Salvador*’, ‘*España*’, ‘*Estados Unidos*’, ‘*Filipinas*’, ‘*Guatemala*’, ‘*Guinea Ecuatorial*’, ‘*Honduras*’, ‘*México*’, ‘*Nicaragua*’, ‘*Panamá*’, ‘*Paraguay*’, ‘*Perú*’, ‘*Puerto Rico*’, ‘*República Dominicana*’, ‘*Uruguay*’, ‘*Venezuela*’ y ‘*Sin identificar (oral)*’.
- d) Para *Medio*: ‘*Escrito*’ y ‘*Oral*’.
- e) Para *Bloque*: ‘*Ficción*’ y ‘*No ficción*’.
- f) Para *Soprote*: ‘*Libro*’, ‘*Miscelánea*’, ‘*Prensa*’ y ‘*Web*’.
- g) Para *Área temática*: ‘*Actualidad, ocio y vida cotidiana*’, ‘*Artes, cultura y espectáculos*’, ‘*Ciencias sociales, creencias y pensamiento*’, ‘*Ciencias y tecnología*’, ‘*Guion*’, ‘*Novela*’, ‘*Política, economía y justicia*’, ‘*Relato*’, ‘*Salud*’ y ‘*Teatro*’.

- h) Para *Tipología*: ‘Académico’, ‘Biografía memoria’, ‘Blog’, ‘Carta al director’, ‘Carta oficial circular’, ‘Carta particular’, ‘Crítica’, ‘Crónica’, ‘Debate’, ‘Discurso’, ‘Divulgación’, ‘Documentación administrativa’, ‘Editorial’, ‘Entrevista’, ‘Entrevista digital’, ‘Ficción’, ‘Jurídico administrativo’, ‘Libro de texto’, ‘Magacines y variedades’, ‘Manual de instrucciones’, ‘Mensaje de correo electrónico’, ‘Mensaje en redes sociales’, ‘Noticia’, ‘Opinión’, ‘Otros’, ‘Página electrónica’, ‘Propaganda’, ‘Prospecto folleto’, ‘Reportaje’, ‘Retransmisiones deportivas’, ‘Sorteos y concursos’, ‘Tertulia’ y ‘Varios’.
 - i) Para *Sexo*: ‘Hombre’, ‘Mujer’ y ‘No indicado’.
 - j) Para *Grupo de edad*: ‘0-14’, ‘15-19’, ‘20-34’, ‘55 adelante’ y ‘No indicado’.
 - k) Para *Grupo de estudios*: ‘Bajo’, ‘Medio’, ‘Superior’ y ‘No indicado’.
- 3) *Resultados*. Es un desplegable que permite al usuario seleccionar cómo quiere que el *corpus* le devuelva los datos. Puede hacerlo en forma de estadísticas, de concordancias, de documentos o de inventarios.

En este banco de datos, *inteligencia artificial* se buscó como *Palabra ortográfica*, sin ningún tipo de filtro (tampoco se marcó la sensibilidad en acentos ni en mayúsculas) y seleccionando la opción de *Documentos* en *Tipo de resultados*.

3.1.2. Segunda tarea: la extracción de la documentación

Una vez obtenida la documentación de los cuatro *corpus* relativa al sintagma *inteligencia artificial*, el siguiente paso fue extraerla para poder trabajar con ella. Tanto el *CORDE* como el *CREA* no ofrecieron la posibilidad ni de descarga ni de exportación, algo que, como se comentará más adelante, influyó notablemente a la hora de introducir los datos en la base de datos. En cambio, el *CDH* y el *CORPES XXI* sí permitieron extraer la documentación. En el caso del primero, se exportó en Word y, en el segundo, en TSV⁵⁶.

3.2. Segunda fase

Una vez obtenida la nómina de los documentos en los que figuraba el sintagma *inteligencia artificial*, comenzó la segunda fase del trabajo. En ella, se efectuaron tres tareas: el diseño de una base de datos que permitiese estudiar los textos y sus características, la introducción de la información en esa base de datos y, por último, la realización del análisis.

⁵⁶ “El *CDH* permite exportar la documentación en dos formatos (Word y TSV) mientras que el *CORPES XXI* únicamente en uno (TSV)” (Arribas González, 2024).

3.2.1. Primera tarea: el diseño de una base de datos

El Excel fue el programa informático que se seleccionó para crear la base de datos, pues es una hoja de cálculo dividida en filas y columnas que permite analizar de una forma relativamente sencilla una serie de datos. Para la ocasión, se diseñó un libro con cuatro hojas (una por cada uno de los *corpus*). Todas ellas, estructuralmente iguales. A continuación, se describen los epígrafes que contenían y, también, las variables que se definieron (y trabajaron) en cada uno de ellos. Las cuatro hojas, enmarcadas con el título de *Inteligencia artificial: documentación en (nombre del corpus que se estaba estudiando en esa hoja)*, se dividieron en dos grandes bloques: por un lado, *autor* y, por otro, *obra*.

- *Autor*. En este bloque, centrado en recoger la información relativa al autor del texto, se definieron dos apartados: *Apellidos, nombre* y *Sexo*. En el primero de ellos, se escribía, si el *corpus* especificaba quién era el autor del texto, sus datos (si era una persona, su patronímico y antropolónimo y, si era una institución, el nombre del organismo). En caso de que no lo indicase, se escribía *Desconocido* y, a continuación, se buscaba la cita para intentar averiguar su autoría. En cuanto al apartado de *Sexo*, en consonancia con el de *Apellidos, nombre*, se trabajó con cinco variables: ‘*Masculino*’ (la obra pertenecía a un único autor y este se trataba de un hombre), ‘*Femenino*’ (igual que el caso anterior, pero, en vez de un hombre era una mujer), ‘*Masculino y Femenino*’ (el documento poseía más de un autor entre los cuales, al menos, uno era un hombre y otro una mujer), ‘*No aplica*’ (el firmante del texto era una institución) y ‘*Desconocido*’ (cuando no se localizó el testimonio y, por tanto, tampoco su autor).
- *Obra*. En este segundo bloque se recopilaron los datos de los documentos. Concretamente, el título, el año y país en el que se publicó por primera vez, el soporte en el que lo hizo y la temática del texto. Toda esta información se extrajo (al igual que la de *Apellidos, nombre*) tal cual figura en los *corpus*. De ahí que pueda haber diferencias, especialmente en cuanto a temática se refiere, pues cada uno de los bancos de datos tiene su clasificación temática (como se indicó en la primera tarea de la primera fase) y, por tanto, una misma obra puede pertenecer a un dominio en uno y a otro en otro. Además, de estos cinco apartados (*Título, Año, País, Soporte* y *Temática*), en el bloque de *Obra*, se incluyeron otros dos más: *Nº de texto* y *Nº de citas*. En el primero, se definieron dos variables: número o celda en blanco. Cada uno de los números suponía un documento nuevo, concretamente, su primera aparición⁵⁷. Las

⁹ “En este sentido, cabe advertir que los documentos de prensa se registraron en el Excel con el título del periódico o de la revista. En ningún caso, con el del artículo. También, cabe señalar

celdas en blanco, por su parte, evidenciaban que este documento contaba con más de una mención, que en la columna de *Nº de citas* se contarían al asignarles a cada una de ellas un número.

FIGURA 1. Captura de pantalla del Excel que se diseñó para el presente trabajo. Concretamente, de sus epígrafes. Además, en la figura también se incluye un ejemplo de registro (en este caso, del CORDE).

Inteligencia artificial: documentación en...									
AUTOR			OBRA						
Apellidos, nombre	Sexo	Nº de texto	Título	Nº de citas	Año	País	Soporte	Temática	
Brugarola, Martin	Masculino	1	Sociología y teología de la técnica	1	1967	España	Libro	Otros	
Brugarola, Martin	Masculino		Sociología y teología de la técnica	2	1967	España	Libro	Otros	

3.2.2. Segunda tarea: la introducción de la información

Ya con el Excel creado, se procedió a introducir la información de los *corpus* en él. En el caso del *CORDE* y del *CREA*, dado que no permitieron descargarla ni exportarla (como ya se comentó anteriormente), hubo que transcribirla manualmente, registro a registro. En cambio, el *CDH* y el *CORPES XXI* sí permitieron descargarla. Por tanto, los datos que figuraban en los dos archivos obtenidos en la segunda tarea de la primera fase (un Word y un TSV) se exportaron al Excel. Tras ello, se efectuó una revisión a fin de identificar cualquier posible error en este traslado. En el caso de los registros procedentes del Word, no se detectó ninguno. No así en los del TSV en los que hubo que comprobar, en primer lugar, los caracteres (pues algunos de ellos, como la <ñ> o las tildes, se cambiaron por combinaciones de letras o por símbolos durante el proceso de exportación al Excel) y, por otro lado, la separación entre los registros (como el documento TSV es un texto compacto, el Excel no siempre corta por donde debe, especialmente en el apartado de *Referencia bibliográfica* cuanto⁵⁸ el texto posee más de un autor).

que se intentó unificar, en la medida de lo posible, los nombres de los diarios y los magazines” (Arribas González, 2024).

⁵⁸ Corrección de errata: no es *cuanto*, sino *cuando*.

3.2.3. Tercera tarea: el análisis de los datos

Con la información en el Excel, el siguiente paso fue su análisis. Para ello, se empleó un sistema de filtros. En él, se estableció uno de carácter principal y varios, secundarios. El principal, que estaba localizado en la columna *Nº de textos*, permitió discernir entre los textos (seleccionando únicamente las celdas que en su interior figuraba un número) y las citas (seleccionando todas las celdas). Sobre esta primera criba, se aplicaron los filtros secundarios, tanto de manera independiente como de forma combinada. Estos facilitaron ver cuáles eran las características más recurrentes de la documentación citada para *inteligencia artificial* en lo cuatro *corpus*, dado que se ubicaron en las columnas de *Apellidos, nombre; Sexo; Título; Año; País; Soporte; Temática*. Los resultados devueltos se contaron empleando el mecanismo del recuento (Arribas González, 2024).

Esta metodología (es decir, la empleada en el de *El término ‘inteligencia artificial’ en los corpus de la Real Academia Española: estudio documental*) es la que se utilizó para el presente trabajo. Solo experimentó algún ligero cambio (más allá, lógicamente de la sustitución de *inteligencia artificial* por *logos*), que se enumeran a continuación:

1. La relación de *corpus* se reduce a la mitad al no consultar el *CORDE* ni el *CREA*.
 2. Como resultado de lo anterior, el documento Excel solo contará con dos hojas: una para los datos del *CDH* y otra para los del *CORPES XXI*.
 3. En las hojas Excel, se modifica su epígrafe (se sustituye *Inteligencia artificial: documentación en...* por *Logos: datos de...*) y, además, se introduce, antes del bloque de *Autor*, la columna de *Valor (de logos)*, la cual tenía como fin recoger el sentido que presentara *logos* en cada uno de los documentos devueltos por los bancos de datos (*CDH* y *CORPES XXI*). Se establecieron cuatro posibles variables (de acuerdo con los significados que figuran en el *DLE* del 2023): ‘*marca*’, ‘*religión*’, ‘*razón*’ y ‘*otros*’.
- ‘*Marca*’. Detrás estaría la primera y única acepción de logo: ‘Logotipo (símbolo gráfico)’ (*DLE*, 2023).

- ‘*Religión*’. Se correspondería con la segunda definición de logos: ‘En la teología cristiana, el Verbo o Hijo de Dios’ (DLE, 2023).
- ‘*Razón*’. Respondería al primer y tercer valor de logos: ‘Razón, principio racional del universo’ (DLE, 2023) y ‘Discurso que da razón de las cosas’ (DLE, 2023).
- ‘*Otros*’. En el caso de que ninguna de las tres variables anteriores reflejase el sentido que presenta logos en el documento.

FIGURA 4. Captura de pantalla del Excel que se diseñó para el presente trabajo. Concretamente, de sus epígrafes.

Logos: documentación en...										
VALOR (de logos) ▾	AUTOR Apellidos, nombre ▾ Sexo ▾		OBRA Nº de obra ▾ Título ▾ Nº de citas ▾ Año ▾ País ▾ Soporte ▾ Temática ▾							

1. En la tercera tarea de la segunda fase, es decir, en el análisis de los datos, se incorporó al grupo de filtros secundarios la nueva columna, es decir, la de *Valor (de logos)*.

4. RESULTADOS

En este cuarto punto del capítulo, dedicado a los resultados, se recogen los datos que se han considerado más significativos tras el estudio y el análisis de la documentación devuelta por el CDH y el CORPES XXI para la voz *logos*. Para su presentación, se ha optado por dividirlos en dos apartados (es decir, uno para cada banco de datos), idénticos estructuralmente.

- *Aspectos generales*. En esta sección se detallarán dos cuestiones: en primer lugar, el número de registros devueltos por el *corpus* tras la búsqueda en él de la voz *logos* y, en

segundo lugar, la relación completa de variables según sexo, año (de publicación), país (de publicación), soporte y temática que se pueden encontrar en la documentación. Cada una de estas variables se acompañará de un ejemplo (que responderá la primera aparición de dicha variable) y, además, se apuntará si este es su único representante o si, por el contrario, cuenta con más que sean diferentes, es decir, distintos títulos (no citas).

- *Logos: visión global*. En esta sección, en la que no se atenderá al valor que presente *logos* en la documentación, se indicará cuál es el primer y último testimonio que recogen *logos* y, también, se concretará para cada uno de los parámetros (sexo, año [de publicación], país [de publicación], soporte y temática), qué variable es la más recurrente (en obras, no en citas).
- *Logos: visión específica*. En esta sección, se indicará si respecto a las tendencias generales observadas en la *visión global* de la voz se produjo algún cambio tras la parcelación de los testimonios por valores. También se señalará cuál de dichos valores cuenta con mayor número de representación y si su aparición fue conjunta o escalonada.

4.1. CDH

A continuación, se recogen, de acuerdo a la estructura anteriormente mencionada, los datos que se han entendido como más significativos tras la búsqueda y estudio de la documentación de *logos* en este *corpus*.

4.1.1. Aspectos generales

Para *logos*, el CDH registra un total de 209 documentos. En su revisión se han encontrado las siguientes variables:

TABLA 5. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘sexo’ en la documentación devuelta por el CDH para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Masculino	<i>General Estoria. Primera parte</i> [c1275] (Alfonso X)	Sí
Femenino	<i>Pensamiento y poesía en la vida española</i> [1939] (Zambrano)	Sí
Masculino y femenino	<i>Arquitectura de Quito. Una visión histórica</i> [1993] (VVAA)	Sí
Desconocido	<i>Las etimologías romanceadas de San Isidoro</i> [p1450] (Anónimo)	Sí

TABLA 6. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘año’ en la documentación devuelta por el CDH para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
c1275	<i>General Estoria. Primera parte</i> (Alfonso X)	No
c1280	<i>General Estoria. Cuarta parte</i> (Alfonso X)	No
1445	<i>Tratado de adivinar y de magia</i> (Barrientos)	No
p1450	<i>Las etimologías romanceadas de San Isidoro</i> (Anónimo)	No
1458	<i>Diálogo é razonamiento en la muerte del marqués de Santillana</i> (Díaz de Toledo)	No
1481	<i>Traducción de Introducciones latinae</i> (Nebrija)	No
1490	<i>Universal vocabulario en latín y en romance</i> (Palencia)	No
1495	<i>Vocabulario español-latino</i> (Nebrija)	No
1498	<i>Institución de Mayorazgo de Colón</i> (Anónimo)	No
1499	<i>Vocabulario eclesiástico</i> (Fernández de Santillana)	No

1515	<i>Traducción del Compendio de boticarios</i> (Rodríguez de Tudela)	No
1516	<i>Jardín de Hermosura</i> (Jiménez de Urrea)	No
c1550	<i>Coloquios de Palatino y Pinciano</i> (Arce de Otárola)	No
1583	<i>De los nombres de Cristo</i> (Fray Luís de León)	No
1585	<i>Philosophía secreta de la gentilidad</i> (Pérez de Moya)	No
1589	<i>Diálogos familiares de la agricultura cristiana</i> (Pineda)	No
c1600	<i>Genealogía de los modorros</i> (Anónimo)	No
1604-1621	<i>Elocuencia española en arte</i> (Jiménez Patón)	No
1625	<i>Arte de la lengua castellana</i> (Correas)	No
1872	<i>Compendio de geología</i> (Vilanova y Piera)	No
1880-1881	<i>Historia de los heterodoxos españoles</i> (Menéndez Pelayo)	No
1929	<i>Historia eclesiástica de España. Tomo I: El cristianismo durante la dominación romana</i> (García Villada)	No
1930	<i>La rebelión de las masas</i> (Ortega y Gasset)	No
1931	<i>Artesanía y prevaricación del castellano. Ensayos filológicos</i> (Herrero Mayor)	No
1932	<i>La bella Barcelona. Poema en diferentes metros con sendos invariables ritmos</i> (Caballero Rodríguez)	Sí
1932-1944	<i>Naturaleza, Historia, Dios</i> (Zubiri)	No
1933	<i>Radiografía de la Pampa</i> (Martínez Estrada)	No
1934	<i>Historia de la tierra. Resumen de geología y paleontología</i> (Anónimo)	No
1937	<i>El Correo de Andalucía</i> ⁵⁹	Sí
1938	<i>Breve esquema genérico sobre dialéctica</i> (Palacio)	No

⁵⁹ En esta tabla (y en las siguientes), en los documentos de soporte 'prensa', se recogerá el título del periódico, de la revista..., no el del artículo. De ahí que un mismo elemento pueda aparecer con distintas variables. Por ejemplo, *El País*, en el caso del parámetro 'año' figura en 1976, 1977, 1978, 1985 y 1986. En realidad, detrás de estos años se esconderían distintos artículos dentro de este jornal.

1939	<i>Pensamiento y poesía en la vida española</i> (Zambrano)	No
1940	<i>San Pablo, apóstol de las gentes</i> (Pérez de Urbel)	Sí
1940-1942	<i>Invitación a filosofar</i> (García Bacca)	No
1941-1970	<i>Historia de la filosofía</i> (Marías)	No
1946	<i>Ideario de San Agustín</i> (Martínez)	No
1949	<i>La tierra humanizada. La geografía de los paisajes humanizados y la lucha del hombre por la conquista de la naturaleza</i> (Urabayen)	No
1950-1968	<i>Estudios de teoría política</i> (Fueyo Álvarez)	No
1950	<i>Introducción a la lexicografía moderna</i> (Casares)	No
1953-1974	<i>El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo</i> (Díez del Corral)	No
1957	<i>La Espera y la Esperanza. Historia y teoría del esperar humano</i> (Lain Entralgo)	No
1957-1974	<i>Ciencias Naturales</i> (Alvarado)	No
1961	<i>Las brujas y su mundo</i> (Caro Baroja)	No
1963	<i>Rayuela</i> (Cortázar)	No
1965	<i>Teoría de los contenidos de la televisión</i> (García Jiménez)	No
1966	<i>Paradiso</i> (Lezama Lima)	Sí
1966-1974	<i>España y el socialismo</i> (Tierno Galván)	No
1967	<i>La plegaria eucarística. Estudio de teología bíblica y litúrgica sobre la misa</i> (Maldonado)	No
1968	<i>El libro de la vida sexual</i> (López Ibor)	Sí
1969	<i>Historia de la filosofía y de las ciencias</i> (Mindán Manero)	Sí
1969-1974	<i>Historia de la matemática</i> (Rey Pastor / Babini)	No
1972	<i>Un viaje de invierno</i> (Benet)	Sí
1973	<i>Método y base humana</i> (Cencillo)	No

1974	ABC	Si
1975	<i>Principios de psicología</i> (Pinillos)	Si
1976	<i>El País</i>	Si
1977	<i>El País</i>	Si
1978	<i>El País</i>	Si
1980	<i>La comedia de Charles Darwin</i> (Signes Mengual)	Si
1981	<i>Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivo</i> (Aisenson Kogan)	Si
1982	ABC	No
1983	<i>Introducción a la filosofía del derecho</i> (Peces Barba)	Si
1984	<i>Una piñata llena de memoria</i> (Leyva)	Si
1985	<i>El País</i>	No
1986	<i>El País</i>	Si
1987	<i>Curso de relajación integral para todos</i> (Baño)	Si
1988	<i>El Universal</i>	Si
1989	ABC	Si
1990	<i>Historia de la Geomorfología. Historia de la geología</i> (Gutiérrez Elorza)	No
1991	ABC	No
1992	<i>El pensamiento maya. Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro</i> (Garza)	Si
1993	<i>Religión y magia en la religiosidad popular latinoamericana</i> (Seibold)	Si
1994	<i>Días y libros</i> (Lledó Íñigo)	Si
1995	<i>Lo que queda de España. Con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico</i> (Jiménez Losantos)	Si
1996	ABC	Si
1997	<i>El Nuevo Herald</i>	Si
1998	Propaganda impresa	Si
1999	Página web	Si
2001	<i>Empollar huevos históricos</i> (Henríquez Grateaux)	No
2003	<i>Epistemología de la Ciencia y la Tecnología</i> (Bello Díaz)	No

TABLA 7. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro 'país' en la documentación devuelta por el CDH para la voz 'logos'.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Argentina	<i>Artesanía y prevaricación del castellano. Ensayos filológicos</i> [1931] (Herrero Mayor)	Sí
Chile	<i>Breve esquema genérico sobre la dialéctica</i> [1938] (Palacio)	No
Cuba	<i>Paradiso</i> [1966] (Lezama Lima)	Sí
Ecuador	<i>Arquitectura de Quito. Una visión histórica</i> [1993] (VVAA)	No
El Salvador	<i>El Salvador Hoy</i> [1996]	No
España	<i>General Estoria. Primera parte</i> [c1275] (Alfonso X)	Sí
Estados Unidos	<i>El Nuevo Herald</i> [1997]	No
México	<i>Fanatismo y misticismo: su valor social y otros ensayos</i> [1940] (Menéndez Samará)	Sí
Puerto Rico	<i>El Nuevo Día</i> [1998]	No
República Dominicana	<i>Dedom</i> [1996]	Sí
Uruguay	<i>Las infamias de la inteligencia burguesa y otros ensayos</i> [1981] (Ruffinelli)	No
Venezuela	<i>El Universal</i> [1988]	No

TABLA 8. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘soporte’ en la documentación devuelta por el CDH para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Libro	<i>General Estoria. Primera parte</i> [c1275] (Alfonso X)	Sí
Otro	Examen escrito de 1992 [1992]	Sí
Prensa	<i>El Correo de Andalucía</i> [1937]	Sí

TABLA 9. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘temática’ en la documentación devuelta por el CDH para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Actualidad	<i>El País</i> [1978]	Sí
Antropología	<i>¿Qué es la evolución?</i> [1972] (Benavente)	Sí
Arquitectura	<i>Breve historia del urbanismo</i> [1968] (Chueca Goitia)	Sí
Arte y cultura	<i>Leyendo historietas. Estilos y sentidos en un “arte menor”</i> [1977] (Steimberg)	Sí
Astrología y ciencias ocultas	<i>Las brujas y su mundo</i> [1961] (Caro Baroja)	Sí
Biología	<i>Biología I. Los organismos vivientes y su ambiente</i> [1992] (Vattuone)	No
Ciencias y tecnología	<i>Epistemología de la Ciencia y la Tecnología</i> [2003] (Bello Díaz)	No
Cine y vídeo	<i>Excélsior</i> [1996]	Sí
Comercio	<i>El País</i> [1976]	No
Deportes	<i>El Nuevo Herald</i> [1997]	No

Derecho	<i>Introducción a la historia del Derecho</i> [1983] (Peces-Barba)	No
Diseño	<i>Clarín</i> [1997]	No
Economía y hacienda	<i>ABC Cultural</i> [1991]	No
Educación	<i>ABC</i> [1974]	Sí
Empleo y trabajo	<i>El País</i> [1977]	Sí
Ética	<i>Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana</i> [1975] (Vitier)	No
Farmacología	<i>Traducción del Compendio de boticarios</i> [1515] (Rodríguez de Tudela)	Sí
Filosofía	<i>Naturaleza, Historia, Dios</i> [1932-1944] (Zubiri)	Sí
Geografía	<i>La tierra humanizada. La geografía de los paisajes humanizados y la lucha del hombre por la conquista de la naturaleza</i> [1949] (Urubayen)	No
Geología	<i>Compendio de geología</i> [1872] (Vilanova y Piera)	Sí
Historia	<i>General Estoria. Primera parte</i> [c1275] (Alfonso X)	Sí
Industrias diversas	<i>El País</i> [1976]	Sí
Informática	<i>Fanatismo y misticismo: su valor social y otros ensayos</i> [1940] (Menéndez Samará)	Sí
Justicia y legislación	<i>El País</i> [1977]	Sí
Lingüística y lenguaje	<i>Las etimologías romanceadas de San Isidoro</i> [p1450] (Anónimo)	Sí
Literatura	<i>Elocuencia española en arte</i> [1604-1621] (Jiménez Patón)	Sí

Matemáticas	<i>Historia de la matemática</i> [1969-1974] (Rey Pastor / Babini)	No
Medicina alternativa	<i>Curso de relajación integral para todos</i> [1987] (Bañó)	No
Medios de comunicación	<i>Teoría de los contenidos de la televisión</i> [1965] (García Jiménez)	Sí
Meteorología	<i>ABC</i> [1978]	Sí
Mitología	<i>Filosofía secreta de la gentilidad</i> [1585] (Pérez de Moya)	No
Música	<i>La música afrocubana</i> [1975] (Ortiz)	No
No especificado	<i>Tratado de adivinar y de magia</i> [1445] (Barrientos)	Sí
Novela	<i>Rayela</i> [1963] (Cortázar)	Sí
Nutrición	<i>¿Qué debemos comer?</i> [1987] (Brusco)	No
Política	<i>España y el socialismo</i> [1966-1974] (Tierno Galván)	Sí
Protección civil	<i>El País</i> [1977]	Sí
Psicología	<i>La mente humana</i> [1969] (Pinillos)	Sí
Química	<i>Evolución histórica de los conceptos químicos.</i> <i>Historia de la química</i> [1981] (Serratos)	Sí
Relatos	<i>Genealogía de los modorros</i> [c1600] (Anónimo)	Sí
Religión	<i>De los nombres de Cristo</i> [1583] (Fray Luis de León)	Sí
Salud	<i>La Vanguardia</i> [1995]	No
Seguridad social	<i>El País</i> [1977]	No

Sociología	<i>El suicidio de la modernidad. Una revisión crítica de la cultura contemporánea</i> [1984] (Duque)	No
Tauromaquia	<i>El País</i> [1977]	No
Teatro	<i>La comedia de Charles Darwin</i> [1980] (Signes Mengual)	No
Testimonios varios	<i>Institución de Mayorazgo de Colón</i> [1498] (Anónimo)	Sí
Tráfico	<i>El Universal</i> [1996]	No
Turismo	<i>Aventuras en las cinco partes del mundo con un brinco a Úbeda</i> [1986] (Tibón)	No
Verso	<i>La bella Barcelona. Poema en diferentes metros con sendos invariables ritmos</i> [1932] (Caballero Rodríguez)	Sí

4.1.2. Logos: visión global

El primer testimonio que el *CDH* devuelve para *logos* es la *Primera parte de la General Estoria* (c1275) de Alfonso X. Como último, *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología* (2003) de Bello Díaz.

En cuanto a las características de la documentación que está comprendida entre estos dos textos, se han detectado las siguientes tendencias de acuerdo a los parámetros de sexo, año [de publicación], país [de publicación], soporte y temática:

- Dominio (claro) del sexo masculino.
- No hay años que destaquen especialmente, por su número de resultados, sobre otros. Todos ellos oscilan, aproximadamente, entre uno y tres documentos. Lo que sí es digno de mención son los saltos temporales, es decir, periodos en los que no se registra ningún testimonio para *logos*. Tal es el caso, por ejemplo, del que se produce entre c1280 (*General Estoria. Cuarta parte* de Alfonso X) y 1445 (*Tratado de adivinar y de magia* de

Barrientos) o entre 1625 (*Arte de la lengua castellana* de Correas) y 1872 (*Compendio de geología* de Vilanova y Piera).

- Preferencia (clara) por los testimonios publicados en España y en soporte libro.
- Al igual que en los años, no sobresale particularmente una temática sobre las otras. En todas, se citan entre uno y diez documentos.

4.1.3. *Logos*: visión específica

Lo apuntado en el apartado anterior (4.1.2. *Logos*: visión global) no experimenta grandes cambios⁶⁰. La documentación de los cuatro valores de *logos* ('marca', 'razón', 'religión' y 'otros') responde, en líneas generales, a esa orientación.

Estos valores se introducen de forma escalonada siendo el último de ellos el de 'marca', que aparece presumiblemente por primera vez en el siglo XIX. Respecto a cuál de ellos presenta un mayor número de testimonios, la respuesta es el de 'razón'. A este le siguen los de 'marca' y 'religión', que, tras la cala, se observó que poseen una cifra similar de registros (de títulos, no de citas). En última posición, 'otros'.

4.2. *CORPES XXI*

En este apartado, al igual que en el 4.1., dedicado al CDH, se presentan los resultados más significativos de *logos* en el *CORPES XXI*.

4.2.1. Aspectos generales

El *CORPES XXI* devuelve para la voz *logos* 420 documentos. En ellos se han observado las siguientes variables:

⁶⁰ Más allá de la reducción en la diversidad temática y, en menor medida, en los años de publicación.

TABLA 10. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘sexo’ en la documentación devuelta por el CORPES XXI para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Masculino	<i>Petróleo y medio ambiente en Bolivia</i> [2001] (Gutiérrez Durán)	Sí
Femenino	<i>El último capítulo</i> [2001] (Del Águila)	Sí
Masculino y femenino	<i>Historia de la Sociedad de Escritores de Chile: los diez primeros años de la SECH y visión general: 1931-2001</i> [2002] (Aguilera / Antivilo)	Sí
No aplica	<i>Reglamento técnico para la habilitación de servicios de ambulancias terrestres</i> [2013] (Ministerio de Salud Pública)	Sí
Desconocido ⁶¹	<i>Trama</i> [2001]	Sí

TABLA 11. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘año’ en la documentación devuelta por el CORPES XXI para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
2001	<i>Consonancias y disonancias. Filosofía y música en el fin de milenio</i> (Espinosa Proa [coord.])	Sí
2002	<i>Historia de la Sociedad de Escritores de Chile: los diez primeros años de la SECH y visión general: 1931-2001</i> (Aguilera / Antivilo)	Sí
2003	<i>La ciudad y sus silencios</i> (Espinoza)	Sí
2004	<i>El diario de Susy Scott</i> (Moreno Casarrubios)	Sí

⁶¹ Dentro de los documentos catalogados como ‘desconocidos’ (tanto en el CDH y CORPES XXI), se ha comprobado que, tras su búsqueda, muchos de ellos fueron firmados por hombres. Esto ya se detectó en el trabajo *El término ‘inteligencia artificial’ en los corpus de la Real Academia Española: estudio documental* para CREA y CORPES XXI, como se indica en la nota a pie de página número 9 que aparece en ese estudio. Cabe advertir que en dicha nota hay un error, pues falta la secuencia ‘en general’: ‘No obstante, cabe advertir que en ambos corpus los registros relativos a ‘desconocido’ responden, [en general], a un autor masculino’.

2005	<i>Espacios de transculturación en América Latina</i> (VVAA)	Sí
2006	<i>Blog de Vicente Verdú</i> (Verdú)	Sí
2007	<i>El Blog de Enrique Dans</i> (Dans)	Sí
2008	<i>Mar del Plata. 100 años de cine: 1908-2008</i> (Neveleff / Monforte)	Sí
2009	<i>La Mandarina de Newton</i> (Lapuente Aguilar)	Sí
2010	<i>El error</i> (Aira)	Sí
2011	<i>Lector Mal-herido Inc.</i> (Mal-Herido)	Sí
2012	<i>El fondo de la noche</i> (Sicilia)	Sí
2013	<i>Investigar las redes sociales. Comunicación total en la sociedad de la ubicuidad</i> (Islas / Ricaurte [coords.])	Sí
2014	<i>La descolonización de la política: introducción a una política comunitaria</i> (Bautista)	Sí
2015	<i>La mesa del rey Salomón</i> (Montero Manglano)	Sí
2016	<i>Teoría de la práctica artística. Fundamentos para una mirada situada del campo estético y cultural</i> (Caballero)	Sí
2017	<i>Lo mítico en la formación de los niños: una propuesta para integrar lo imaginario, la narrativa, la comunicación, el rito, la memoria y lo estético en la escuela</i> (Páez Martínez)	Sí
2018	<i>Aula en línea. Rediseño de prácticas educativas para entornos virtuales</i> (Rabajoli / García Cabeza [coords.])	Sí
2019	<i>Planeta (in)sostenible</i> (Zambrano)	Sí
2020	<i>Historia oculta de la música. Magia, geometría sagrada, masonería y otros misterios</i> (Muñoz Martínez)	Sí
2021	<i>Blog TECH Facultad de Humanidades</i> (TECH Universidad Tecnológica)	Sí
2022	<i>La encrucijada mundial. Un manual del mañana</i> (Baños)	No
2023	<i>El acercamiento de la mujer cactus y el hombre globo</i> (Martínez Álvarez)	No

TABLA 12. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘país’ en la documentación devuelta por el CORPES XXI para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Argentina	<i>Clarín</i> [2001]	Sí
Bolivia	<i>Petróleo y medio ambiente en Bolivia</i> [2001] (Espinosa Proa [coord..])	Sí
Chile	<i>Historia de la Sociedad de Escritores de Chile: los diez primeros años de la SECH y visión general: 1931-2001</i> [2002] (Aguilera / Antivilo)	Sí
Colombia	<i>Art Nexus</i> [2003]	Sí
Costa Rica	<i>Revista Comunicación</i> [2001]	Sí
Cuba	<i>La Jiribilla</i> [2001]	Sí
Ecuador	<i>Trama</i> [2001]	Sí
El Salvador	<i>La prensa gráfica. Techlife</i> [2016]	Sí
España	<i>Iniciación a la botánica</i> [2001] (Fuentes Yagüe)	Sí
Estados Unidos	<i>De Norte a Sur</i> [2003]	Sí
Filipinas	<i>San Juan de la Cruz: el sentido experiencial del conocimiento de Dios</i> [2002] (Ofilada Mina)	No
Guatemala	<i>prensalibre.com</i> [2004] (Roldán Martínez)	Sí
Honduras	<i>La Tribuna</i> [2017]	Sí
México	<i>Consonancias y disonancias. Filosofía y música en el fin de milenio</i> [2001] (Espinosa Proa [coord..])	Sí
Nicaragua	<i>La prensa de Nicaragua. Informática</i> [2001]	Sí

Panamá	<i>Pablo Antonio Cuadra: poeta y pensador cristiano</i> [2007] (Guardia)	Sí
Paraguay	<i>ABC Digital</i> [2008]	Sí
Perú	<i>El último capítulo</i> [2001] (Del Águila)	Sí
Puerto Rico	<i>elnuevodia.com</i> [2006] (Rodríguez Vera)	Sí
República Dominicana	<i>Empollar huevos históricos</i> [2001] (Henríquez Grateaux)	Sí
Uruguay	<i>De la aristocracia y del poder. El Uruguay de los años 20</i> [2004] (Arocena Olivera)	Sí
Venezuela	<i>Mujer y participación política en Venezuela</i> [2001] (Coddetta)	Sí

TABLA 13. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘soporte’ en la documentación devuelta por el CORPES XXI para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Libro	<i>Consonancias y disonancias. Filosofía y música en el fin de milenio</i> [2001] (Espinosa Proa [coord..])	Sí
Miscelánea	<i>Reglamento Técnico para la Habilitación de Servicios de Ambulancias Terrestres</i> [2013] (Ministerio de Salud Pública)	Sí
Prensa	<i>La Jiribilla</i> [2001]	Sí
Web	<i>Blog de Vicente Verdú</i> [2006] (Verdú)	Sí

TABLA 14. *Relación (y ejemplificación) de las variables localizadas dentro del parámetro ‘temática’ en la documentación devuelta por el CORPES XXI para la voz ‘logos’.*

VARIABLE	EJEMPLIFICACIÓN	
	Primera aparición	¿Otros documentos?
Actualidad, ocio y vida cotidiana	<i>Hoy</i> [2001]	Sí
Artes, cultura y espectáculos	<i>Consonancias y disonancias. Filosofía y música en el fin de milenio</i> [2001] (Espinosa Proa [coord..])	Sí
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	<i>Escuela de mujeres</i> [2001] (Ameztoy)	Sí
Ciencias y tecnología	<i>Petróleo y medio ambiente en Bolivia</i> [2001] (Gutiérrez Durán)	Sí
Novela	<i>El último capítulo</i> [2001] (Del Águila)	Sí
Política, economía y justicia	<i>Mujer y participación política en Venezuela</i> [2001] (Coddetta)	Sí
Relato	<i>La ciudad y sus silencios</i> [2003] (Espinosa)	Sí
Salud	<i>Guía sobre drogas</i> [2007] (Desconocido)	Sí
Teatro	<i>Antología de obras de teatro</i> [2008] (Bibliowicz [comp.])	Sí

4.2.2. *Logos*: visión global

Como primer testimonio de *logos*, un libro coordinado por Espinosa Proa: *Consonancias y disonancias. Filosofía y música en el fin de milenio* (2001). Como último, uno de Martínez Álvarez: *El acercamiento de la mujer cactus y el hombre globo* (2023).

Respecto a las características de los testimonios comprendidos entre estas dos obras, cabe destacar en los parámetros de sexo, año [de publicación], país [de publicación], soporte y temática las siguientes:

- Dominio del sexo masculino. No obstante, hay que señalar que, a diferencia del *CDH*, la nómina de testimonios firmados por mujeres se amplía considerablemente.
- En los años, se pueden diferenciar tres grupos: aquellos que cuentan con entre veinte y treinta registros; aquellos que se mueven entre diez y veinte y, por último, aquellos que tienen un documento. Este es el caso del 2022 y del 2023 con *Encrucijada mundial. Un manual del mañana* de Baños y *El acercamiento de la mujer cactus y el hombre globo* de Martínez Álvarez, respectivamente. A diferencia del *CDH*, no se producen saltos temporales: en todos los años (desde el 2001 hasta el 2023) hay registros para *logos*.
- Continúa la preferencia por documentos publicados en España, pero, en esta ocasión, la diferencia se reduce considerablemente si se compara con la del *CDH*. Esto se debe a que, entre otras cuestiones, se incorporan textos de países que no figuraban (al menos para *logos*) en el *CDH* como, por ejemplo, Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras o Nicaragua. En cuanto al soporte de publicación, domina la prensa, seguida (más o menos de cerca) por el libro. A gran distancia, y casi de manera anecdótica, se la web y la miscelánea.
- Desde el punto de vista temático, sobresale por su recurrencia la de ‘ciencias sociales, creencias y pensamiento’. Dentro de ella se encuentran títulos como: *Escuela de mujeres* (2001) de Amezttoy, *De historia y literatura como elementos de ficción* (2002) de Iglesias, *San Juan de la Cruz: el sentido experiencial del conocimiento de Dios* (2002) de Ofilada Mina, *Símbolos del alma* (2004) de Lledó o *Pablo Antonio Cuadra: poeta y pensador cristiano* (2007) de Guardia.

4.1.3. *Logos*: visión específica

Tras efectuar la cala en la documentación de acuerdo a los valores definidos para *logos*, se observó que, al igual que sucedía en el *CDH*,

no se produjeron grandes cambios⁶². En cuanto a cuál de dichos valores cuenta con mayor número de testimonios, la respuesta es la misma que para el *CDH* con la única salvedad de que en esta ocasión no se produce un escalonamiento o, al menos, tan brusco.

5. CONCLUSIONES

En líneas generales, los resultados revelaron la longevidad del término *logos*, su ampliación de significados con el paso del tiempo (en particular, el relativo a ‘marca’) y las similitudes, pero también diferencias, entre la documentación devuelta por los *corpus* estudiados: *CDH* y *CORPES XXI*.

6. REFERENCIAS

- Arribas González, L. (2024). El término ‘inteligencia artificial’ en los corpus de la Real Academia Española: estudio documental. En *Educación 360: Emociones, tecnología, evaluación e inclusión en la era digital* (en proceso de edición). Dykinson S.L.
- Arribas González, L. (2024). *El término ‘inteligencia artificial’ en los corpus de la Real Academia Española: estudio documental* [comunicación oral]. I Congreso Internacional FUTUREDUCA 2024: “Futuro de la tecnología en educación: la era de la inteligencia artificial”. Online.
- Real Academia Española (2023). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20/02/2024 de <https://dle.rae.es/>
- Real Academia Española (en línea). *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Recuperado el 20/02/2024 de <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view;jsessionId=34F9AC833AB591DD6EDD22977AFE7D6A>
- Real Academia Española (en línea). *Corpus del Español del Siglo XXI*. Recuperado el 20/02/2024 de <https://www.rae.es/corpes/>
- Seco, M. (1991). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Espasa Calpe.

⁶² Cfr. Nota a pie de página número 8. Para el caso del *CORPES XXI*, esta nota se amplía también al parámetro de países de publicación.

DEFINIENDO LA PASIÓN: MARKETING COFRADE

F. J. CRISTÓFOL

Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación parte de la base de la inexistencia de una conceptualización de un término pujante en un apartado muy específico: el ámbito de la religiosidad popular y, más específicamente, en el mundo de las hermandades y cofradías. Yendo a más en la especificación del ámbito, debe circunscribirse la presente descripción terminológica al ámbito geográfico del sur de España.

Si bien sobre marketing religioso sí hay teorías y literatura académica, podemos observar que la única bibliografía preexistente sobre este campo son los podcast y apuntes de cursos específicos realizados por el autor de este capítulo. La relación entre marketing religioso y marketing cofrade es necesaria, puesto que las hermandades y cofradías desarrollan su actividad en el seno de una institución mayor, como es la Iglesia Católica. Sin embargo, estas organizaciones extienden su presencia más allá de lo meramente religioso y se internan en los círculos sociales.

Las hermandades y cofradías en Andalucía son actores sociales y culturales en continuo contacto con la realidad que les rodea. En esta primera aproximación conceptual se sentarán las bases sobre el concepto de marketing aplicado. ¿Por qué hablar de marketing cofrade? Por su presencia en la vida social.

Según Beltrán (2018, 23 marzo) el censo de cofradías es de más de 10.000: “convirtiéndose así en el mayor movimiento asociativo de España” y sumando, según ese mismo autor, más de tres millones de personas. Así, acercándose a Andalucía -como principal foco cofrade- se pone como muestra a Sevilla, donde en 1998 había 100.000 cofrade y

en 2018 se alcanzaron los 215.000. Como ejemplo, el autor cita la Hermandad de la Macarena, que rozaba los 15.000 hermanos (miembros) antes de la pandemia.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (2022), el 30% de los españoles asiste a las procesiones de Semana Santa de forma regular y el 37,7% lo hace ocasionalmente. De ellos, sólo el 30,2% lo hace por sus creencias religiosas, el 21,5% por tradición, el 19,5% por ser una celebración popular y el 14,3% por su valor artístico.

Es decir, ¿por qué es relevante hablar del concepto de marketing cofrade? porque hay un gran número de personas relacionadas con este fenómeno en España. En este sentido, la sistematización de procesos es crucial para mantener y ampliar la base de miembros, devotos e, incluso, aficionados a una realidad cultural.

¿Y no es suficiente con el marketing religioso? No, ya que como veremos, el marketing religioso, entendido en este contexto dentro de la Iglesia Católica,

La estructura de este capítulo es la siguiente: en este primer apartado se justificará el interés por el concepto y la inexistencia de una bibliografía preexistente. En segundo lugar, se realizará un recorrido en torno a la literatura académica publicada sobre campos que pueden resultar de referencia para el desarrollo del concepto de marketing cofrade. Igualmente, en ese estado de la cuestión se tendrán en cuenta otros conceptos relacionados como la cultura y los valores locales dentro de la importancia de las marcas territoriales. El tercer apartado será el de la conceptualización. A raíz del contexto previo y las teorías en ámbitos relacionados, se propone un concepto para acotar la disciplina. Por último, a modo de conclusión, se plantean unas recomendaciones para enmarcar definitivamente el concepto en estudio.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para comenzar, es imprescindible recordar alguna de las definiciones básicas de marketing. Partimos, así de la que realiza AEMARK (2020, 31 julio): “Conjunto de procesos que incluyen (i) identificar las necesidades de los públicos de interés de una organización lucrativa o no

lucrativa; (ii) crear, comunicar, distribuir e intercambiar ofertas que tienen valor para clientes actuales y potenciales, socios y la sociedad en general”.

En lo que respecta al marketing, por tanto, ya existe una base suficiente y establecida. Sin embargo, es necesario profundizar en los distintos apartados específicos dentro de la conceptualización. Por un lado, hay que bajar un nivel para entender en qué consiste el marketing en las entidades sin ánimo de lucro. En segundo lugar, habrá que entender qué es el marketing religioso.

1.2. MARKETING EN ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El marketing para el tercer sector, que forman el tejido asociativo, a través de las instituciones sin ánimo de lucro, constituye una oportunidad para aplicar técnicas de marketing y comunicación corporativa.

A lo largo de los últimos decenios, el aumento de las ONG ha sido considerable, ampliándose sus estructuras organizativas, y por ende los recursos utilizados (representan el 1,41% del PIB).

El censo del sector social en 2020, según el Directorio del Tercer Sector de Acción Social (Plataforma del tercer sector, 2020) es de 27.962 entidades. Por tanto no es baladí, cuando se define a las entidades sociales como la tercera pata de apoyo de nuestra sociedad.

Esta necesidad de actuación de las ONG, visibilidad y transparencia que transmiten, pueden conseguirse con una mayor eficacia, si van de la mano con una estrategia de marketing y comunicación.

Si bien, hay que hacer una clara diferenciación entre el marketing comercial o empresarial, de las entidades lucrativas, cuyo fin es la maximización de beneficios, de las acciones de marketing de las asociaciones sin ánimo de lucro.

Una de las grandes diferencias en entre el MK comercial y el MK social, estriba en que en el primero el cliente demanda el bien o servicio (demanda positiva) mientras que en el segundo, el cliente -voluntario o socio- no demanda el bien o servicio (demanda negativa).

La profesora María José Montero Simó (2004) establece que el Marketing Social estaría formado por el conjunto de herramientas que facilitan la aceptación del cambio social que se promulgue y para la que se diseñan, implementan y controlan distintos programas relativos al producto (social), precio, comunicación y distribución (Montero, 2004:69).

La comunicación en las entidades sociales, constituye una herramienta fundamental, si no la más importante dentro del marketing social. La comunicación ayuda a las ONG a proyectar su imagen, y aumentar la notoriedad y peso en el ámbito en que se desarrolla.

La comunicación en una institución social se puede dividir, según Marín Dueñas y Gallardo Vera (2015) en:

- Comunicación al exterior.
- Comunicación interna a/entre sus trabajadores, directivos y personas de la organización.
- Comunicación interna a los voluntarios y socios.

Estas tres vertientes deben funcionar como una estrategia global y única, que camine en la misma línea.

La comunicación de las ONG es fundamental para desarrollar tres aspectos:

$$\text{MISIÓN} + \text{IMAGEN} = \text{REPUTACIÓN}$$

Vicente Vidal Climent (2004) da una clave fundamental para comprender la importancia de la comunicación en las ONG: Las empresas comunican para existir, pero las organizaciones del tercer sector existen para comunicar, para transmitir sus valores a la sociedad.

En el siglo que estamos viviendo de revolución tecnológica, internet está siendo importantísima en la comunicación de las instituciones del Tercer Sector. Si bien, la estrategia comunicativa comenzó siendo lineal, para informar, la entrada de internet y las redes sociales, han transformado la comunicación, virando hacia un plano participativo para comunicar.

1.3. MARKETING RELIGIOSO Y MARKETING BASADO EN LA FE

El marketing religioso que nos ocupa, es un concepto poco estudiado en estos momentos. Es importante señalar que el marketing religioso es amplio, pues afecta a áreas como: turismo, peregrinaciones, templos y monumentos, instituciones religiosas, Semana Santa, etc.

Cada una deberá tener su propia estrategia específica, pero todas nacen y parten de la misma base, la fe. Salas-Canales (2021), habla del marketing basado en la fe, como una vertiente del marketing, enfocada en la comercialización de productos y servicios, de carácter religioso, atendiendo a las necesidades de este tipo de consumidor.

No pocas veces, se ha oído decir que la Semana Santa es un motor económico y cultural, que trasciende más allá de lo religioso (Sáez-Vázquez, 2016). Es por ello que se ha despertado el interés en desarrollar herramientas que permitan satisfacer a este público objetivo.

La importancia de abordar hoy el marketing religioso, es directamente proporcional a la necesidad de atraer personas, dado el desinterés reinante en pleno siglo XXI.

Si bien hay que tener en cuenta que la negativa de los propios seguidores es elevada, debido a que lo achacan a estrategias que desvirtúan el propio mensaje religioso. Sin embargo es una estrategia que se lleva utilizando hace siglos, aunque no se le haya denominado como tal.

Stolz y Usunier (2019) exponen como las religiones se han ido adaptando a lo largo de los tiempos a los diferentes tipos de consumidores que han ido evolucionando conforme al paso de los años. Se identifican tres segmentos:

- Fieles (consumidores)
- Religiosos (comercializadores)
- Religiones (producto y marca)

Incluso dentro de nuestros consumidores, se podría dividir entre aquellos que consumen el producto o servicio por una clara opción religiosa, y los que son parte por motivos, familiares, culturales y sociales. Las

estrategias de marketing pueden tener una marcada diferenciación, según nos dirijamos a un público objetivo u otro.

De Albuquerque Maranhão (2012) manifiesta que el marketing basado en la fe busca identificar y cubrir las necesidades de los consumidores considerados como fieles, a través de la venta de productos o servicios específicos para ellos.

El marketing religioso en cambio podemos dirigirlo a un público “menos creyente” introduciendo otras características comerciales más convencionales.

Las entidades religiosas, usan cada vez más las estrategias de marketing, haciendo uso de herramientas como la comunicación, las redes sociales, las campañas publicitarias, etc.

Véanse por ejemplo las campañas de X tantos, de la Conferencia Episcopal para la declaración de la renta, el uso de las redes sociales de las Hermandades y Cofradías, paquetes turísticos de visitas guiadas a determinados templos y monumentos cristianos, etc.

El marketing religioso tiene la capacidad de generar unas relaciones muy duraderas y profundas, llegando el cliente a sentir como suya la marca o producto. Esto puede ser objeto de estudio en el comportamiento del consumidor, pues la variable religiosa ejerce una fuerte influencia en la toma de decisiones.

En el caso español, el autor más reconocido y reciente es Carlos Luna (2021), en su manual de Fundamentos de marketing religioso presenta 11 lecciones de marketing religioso para evangelizar. De este modo, el autor habla abiertamente de “vendernos mejor sin perder la esperanza ni la misión”.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es realizar una aproximación teórica a la definición de marketing cofrade como elemento existente en la práctica, pero no en la Academia.

3. METODOLOGÍA

Para este estudio de conceptualización del término *cofrade marketing* se ha utilizado una revisión sistemática de la literatura a través de bases de datos de literatura académica. Desde esta base se ha generado un marco teórico que ha servido para reconocer que, hasta el momento, no hay literatura científica relacionada con el concepto que se trata en este capítulo.

En segundo lugar se ha tomado como referencia la metodología Delphi. El objetivo de la búsqueda de consenso es lograr un consenso basado en la discusión entre expertos a través de un proceso interactivo. Su funcionamiento se basa en la elaboración de un cuestionario que debe ser respondido por cada experto. Una vez analizados los resultados globales, se prepara otro cuestionario que es respondido por los mismos expertos, tras informarles de los resultados obtenidos en la consulta anterior. El proceso puede repetirse varias veces hasta alcanzar un cierto nivel de consenso. Finalmente, el responsable del estudio sacará sus conclusiones a partir de la explotación estadística de los datos obtenidos (Astirraga, 2003).

El método Delphi es una forma de obtener la opinión de expertos sobre temas específicos. Se desarrolló originalmente para ayudar a las empresas a tomar mejores decisiones de inversión. Sin embargo, también se ha utilizado para obtener opiniones sobre tendencias sociales y tecnológicas. La idea que subyace al método es utilizar una serie de cuestionarios para recoger las opiniones de un conjunto de expertos. A continuación, estos expertos emiten sus propios juicios subjetivos sobre la dirección del desarrollo de determinadas tecnologías, tipos de tecnologías o procesos sociales. Los juicios colectivos del grupo se utilizan entonces para hacer mejores predicciones sobre el futuro. El método Delphi puede utilizarse para examinar una amplia gama de cuestiones diferentes, desde tecnologías hasta procesos sociales. Por tanto, puede ser una herramienta útil para hacer predicciones sobre el futuro (Cañizares Cedeño y Suárez Mena, 2022).

En una sesión de previsión Delphi, un grupo de expertos se reúne y hace sus mejores predicciones sobre el futuro de una tecnología concreta. Después de que cada experto haya presentado su propia opinión, el grupo

reevalúa la información e intenta llegar a un consenso. Este proceso puede ayudar a mejorar la precisión de las predicciones tecnológicas.

El método delphi se basa en tres principios clave: el anonimato de los participantes; la repetición de la opinión, que ayuda a las personas a procesar e incorporar nueva información; y la opinión controlada, que permite a las personas desarrollar una sensación de progreso y control. El método se utiliza a menudo en encuestas y procesos de retroalimentación de clientes, donde puede ayudar a generar una imagen diversa y precisa de la opinión de los consumidores. En los estudios psicológicos, también se utiliza para ayudar a recopilar y analizar datos. Las principales ventajas del método delphi son su incomparable nivel de anonimato, su flexibilidad para recoger opiniones de diversas fuentes y su capacidad para ayudar a las personas a procesar sus opiniones de forma estructurada y controlada.

Los métodos Delphi se utilizan a menudo para obtener previsiones fiables. En estos métodos participa un grupo de expertos y se pide a cada uno de ellos que haga una previsión sobre el tema estudiado. En las tareas preliminares se explica a los expertos en qué consiste el método, para asegurarse de que todos ellos comprenden los objetivos del procedimiento. Una vez finalizadas las tareas preliminares, se puede aplicar el método para obtener previsiones fiables (Astirraga, 2003).

En este caso, se ha realizado un cuestionario Delphi a ocho expertos. En la primera circulación se ha propuesto la discusión sobre diferentes aspectos relacionados con la existencia, el contexto y el concepto del marketing cofrade. En la segunda circulación a raíz de los resultados obtenidos de la respuesta a doce preguntas abiertas, se ha propuesto un cuestionario cerrado multirrespuesta que ha arrojado unos resultados desde la óptica de profesionales y académicos relacionados con los ámbitos de conocimiento en los que se enmarca este capítulo.

La muestra de expertos seleccionada para el Delphi está constituida por dos grupos: profesionales y académicos

Profesionales

1. Carlos Luna, consultor en marketing religioso.
2. Andrea Luque: Social Media Manager en la Archicofradía de la Esperanza de Málaga y Creative Designer.
3. José Carlos González: graduado en Publicidad y Relaciones Públicas y CEO de Priostic.
4. Alejandro López: director de comunicación de la Hermandad de la Macarena (Sevilla).
5. Gonzalo León: DIRCOM Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga.
6. Álvaro Hernández: periodista especializado en cofradías en La Voz de Almería.
7. Jesús Martín: responsable de comunicación y marketing de la Provincia Marista Mediterránea.

Académicos:

1. Sergio Lobato: PMO en DEKRA y profesor en ESIC; Business & Marketing School.
2. Fernando Martín: director de marketing en AERTEC y profesor en ESIC, Business & Marketing School en Málaga.
3. Benjamín del Alcázar: director Cátedra Estudios Cofrades y decano Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga.
4. María Mercedes Rojas de Gracia: Profesora Titular Departamento de Economía y Administración de Empresas Universidad de Málaga.
5. Álvaro González Torres: profesor de marketing digital y experto en marca.
6. Javier Alés Sioli, profesor titular en la Universidad Loyola Andalucía.

4. RESULTADOS

Tras la primera circulación del cuestionario Delphi abierto a las respuestas de los diferentes expertos seleccionados, se circula un nuevo cuestionario con respuestas cerradas a partir de lo recibido.

Así, a la pregunta 1 “El marketing cofrade es...”, el 46,2% indica que el concepto de marketing cofrade se trata de “una aplicación más dentro del marketing como disciplina”.

A la pregunta 2 “El marketing cofrade se ocupa de...”, 39% de las personas respondieron que el marketing cofrade se ocupa de “Fomentar el sentimiento de pertenencia a una hermandad” y el 31% que se ocupa de “Captar clientes, generar ingresos y atraer al público”. El 16% de las personas respondió "Crear valor en el entorno cercano de las cofradías".

A la pregunta 3 “¿Se debe circunscribir el marketing cofrade a una región concreta?”, sobre la circunscripción geográfica del marketing cofrade, en 93% de las personas respondió: "No, como en el marketing genérico, el concepto es universal, pero la aplicación depende del contexto" y sólo una persona cree que sí debe hablarse de que el marketing cofrade es específico de Andalucía.

En el caso de la adaptación de los conceptos de las 4Ps del marketing tradicional al marketing cofrade, la pregunta 6 es la que se corresponde con el concepto de producto. Un 77% de las personas respondió "Como un intangible: la marca-hermandad", dos encuestados indicaron que el producto se puede entender “Como las actividades internas y externas que se realizan” y sólo una cree que el producto es “la satisfacción de la trascendencia”.

Sobre la adaptación del concepto de precio, el 47% entiende que se trata de “una conjunción de dinero tiempo” y el 39% de las personas respondieron “Como un instrumento para generar valor en el interior de las organizaciones cofrades”.

En lo que se refiere a la promoción, el 77% de las personas respondieron que se debe adaptar “Como la unión de comunicación y acciones” sólo dos encuestados lo asimilaron a las acciones de comunicación y uno a “las actividades que las organizaciones cofrades realizan para darse a conocer”.

En la última de las Ps del marketing tradicional, la distribución, el 85% de los entrevistados consideran que se trata de todos los puntos de

contacto con los fieles mientras que sólo el 15% cree que es “la forma de transmitir y enviar la fe”.

La octava pregunta, “En caso de que considere que existe el marketing cofrade, ¿cree que hay hermandades que lo aplican?”, versa sobre la aplicación del marketing actualmente en las organizaciones cofrades, el 78% considera que sí se aplica, aunque la mayoría cree que se hace “de forma intuitiva y no planificada”.

En relación con la anterior, la novena pregunta cuestiona acerca de la planificación estratégica: “¿Qué papel debe jugar la planificación estratégica en el ámbito cofrade?”. La respuesta, en este caso es unánime, ya que todos los entrevistados consideran que debe jugar un papel fundamental.

En la última pregunta, sobre la religiosidad en las prácticas de marketing cofrade, el 85% creen que debe estar presente, considerando la mayoría que debe tener un papel central. Sólo el 15% cree que la religiosidad no es necesario que esté presente en las prácticas de marketing cofrade.

5. DISCUSIÓN

A modo de discusión, hay que tener en cuenta que a raíz de esta conceptualización, el marketing cofrade se diferencia del marketing religioso en algunos elementos. Por ejemplo, una campaña de una determinada orden religiosa para aumentar el número de religiosos, utilizará una estrategia basada en la fe y en la vocación. En cambio, una cofradía para posicionar su marca y aumentar el número de hermanos, usará una estrategia de marketing religioso, donde introducirá otros elementos más sociales, relacionales, musicales y artísticos, dirigido a un público mucho más amplio.

Esto nos presenta un campo amplio de trabajo en el que constatar cómo el marketing cofrade es una disciplina -o subdisciplina del marketing- que exige una doble vertiente: la social y la religiosa. Este es el elemento que exige que se tengan en cuenta el marketing religioso y el marketing de organizaciones sin ánimo de lucro (puesto que las hermandades y cofradías lo son). Pero, a su vez, debe separarse de esos dos tipos de marketing para generar una realidad teórica y práctica propia.

Si algo llama la atención es, además, la percepción de los expertos a la hora de identificar la falta de planificación entre las hermandades y cofradías. En este sentido, se habla de algunas acciones aisladas de posicionamiento de marca o de uso intuitivo no planificado.

Por otro lado, inicialmente se había planteado una conceptualización acotada a la región de Andalucía, en España, pero a la luz de los resultados se ha entendido que, igual que ocurre con el marketing en general, la disciplina debe tener una definición común que permita una implantación práctica dependiendo del contexto social y temporal.

Por último, un concepto a tener en cuenta es el de la marca-hermandad. Es decir, partir de las acciones de posicionamiento que, según los expertos, ya existen para crear una gestión holística de marketing.

6. CONCLUSIONES

Como conclusión, es honesto reconocer que el concepto de marketing cofrade está en proceso de construcción. Poco a poco, la disciplina que hoy está presente de forma clara y estructural en las organizaciones de todo el mundo, empieza a estarlo también en las hermandades y cofradías. Por ello, se ha propuesto la conceptualización del marketing cofrade.

Además, se abren diversas vías de investigación, como el análisis pormenorizado de acciones que, consciente o inconscientemente, tienen que ver con el marketing. Por ejemplo, la promoción de las procesiones de Semana Santa o la organización de eventos extraordinarios (congresos, procesiones extraordinarias, etc.)

Generar un corpus teórico en todo a esta disciplina es importante para que sobre el concepto se pueda trabajar y poner en práctica. De este modo, se busca aportar a las organizaciones cofrades una base sobre la que construir estrategias sólidas y sostenibles.

Para ello, se presentan una serie de recomendaciones:

- Formar a los responsables de las organizaciones cofrades en competencias básicas de gestión de marketing. Para esto es necesaria la colaboración de entidades superiores, como ayuntamientos, diócesis y agrupaciones, consejos o federaciones de cofradías.

- Explicitar las acciones de marketing cofrade en las organizaciones cofrades dotándolas de planes de seguimientos, KPIs y cuadros de mando que ayuden a mejorar la organización interna.
- Medir las acciones de marketing cofrade en cualquiera de sus ámbitos (cuatro Ps) de forma sostenida para poder comparar entre sí.
- Desarrollo generalizado de planes estratégicos a largo plazo para evaluar la sostenibilidad de las organizaciones cofrades.

7. REFERENCIAS

- Aemark. (2020, 31 julio). Publicada la definición de Marketing de AEMARK (2018) en nuestra web. Recuperado 9 de abril de 2024, de <https://www.aemark.org/index.php/es-es/component/content/article/89-noticias/555-publicada-la-definicion-de-marketing-de-aemark-2018-en-nuestra-web?Itemid=558>
- Astigarraga, E. (2003). El método delphi. San Sebastián: Universidad de Deusto, 14, 2-14.
- Beltrán, J. (2018, 23 marzo). Pasión renacida: en los últimos 20 años se ha triplicado el número de cofrades. Vida Nueva - Revista y Portal de Noticias Religiosas y de Iglesia. Recuperado 9 de abril de 2024, de <https://www.vidanuevadigital.com/2018/03/23/pasion-renacida-los-ultimos-20-anos-se-ha-triplicado-numero-cofrades/>
- Cañizares Cedeño, E. L., & Suárez Mena, K. E. (2022). El Método Delphi Cualitativo y su Rigor Científico: Una revisión argumentativa. *Sociedad & Tecnología*, 5(3), 530-540. <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.261>
- Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS]. (2022). Encuesta sobre cuestiones de actualidad. En Centro de Investigaciones Sociológicas (Estudio 3360). Recuperado 9 de abril de 2024, de https://www.cis.es/documents/d/cis/es3360marmt_a
- De Albuquerque Maranhão, E. M. (2012). “Marketing de Guerra Santa”: da oferta e atendimento de demandas religiosas à conquista de fiéis-consumidores (Holy War’s Marketing: supply and meeting of religious demands to the conquest of the faithful-consumers). *Horizonte*, 10(25), 201-232. <https://doi.org/10.5752/p.2175-5841.2012v10n25p201>

- Luna, C. (2021). Fundamentos de marketing religioso: 11 lecciones de Marketing religioso para evangelizar y vendernos mejor sin perder la esperanza ni la misión (Spanish Edition). Puedesmasmarketing S.L.
- Marín Dueñas, P. P., y Gallardo Vera, L. (2015). El marketing y la comunicación corporativa en el Tercer Sector. En Nuevos movimientos sociales y comunicación corporativa: la revolución de la acción. EDULP.
- Montero Simó, M. J. (2004). El marketing en las ONG: La gestión del cambio social. Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer
- Plataforma del tercer sector. (2020). El papel del tercer sector y su impacto social: análisis y propuestas para la profundización solidaria del Estado Social. En Plataforma del Tercer Sector. Recuperado 9 de abril de 2024, de http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/Informe_tercer_sector_DEF.pdf
- Sáez Vázquez, E. M. (2016). Estrategias comunicacionales del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla: una visión desde la comunicación institucional. In Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicar y desarrollo social, p 1653-1681. Egrejus. <https://idus.us.es/handle/11441/51557>
- Salas-Canales, H. J. (2021). Marketing basado en la fe: Conexión entre religión y negocios. ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades, 8(1), 101–108. Recuperado 9 de abril de 2024, de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/442>
- Stolz, J., & Usunier, J. (2019). Religions as brands? Religion and spirituality in consumer society. Journal Of Management, Spirituality & Religion, 16(1), 6-31. <https://doi.org/10.1080/14766086.2018.1445008>
- Vidal Climent, V. (2004) «La comunicación en las organizaciones no lucrativas» en Bel Mallén, J. I. (coord.): Comunicar para crear valor. (pp. 307-322). Barañáin. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).

8. ANEXOS

La primera circulación del Delphi estaba compuesta por las siguientes preguntas:

Nombre y apellidos:

Cargo (académico y/o profesional):

1. ¿Considera que existe el marketing cofrade? ¿Por qué?
2. ¿Cómo explicaría desde su perspectiva en qué consiste el marketing cofrade?
3. En el caso que nos ocupa hablamos de marketing cofrade, pero debemos adaptarlo a una zona concreta. ¿Cree que se puede hablar de Andalucía como la zona de nacimiento de esta disciplina? ¿Por qué?
4. La definición tradicional de marketing de Kotler habla de 4Ps. Según su definición, ¿cómo podrían aplicarse al marketing cofrade? Explíquelo brevemente.
 1. Producto
 2. Precio
 3. Promoción
 4. Distribución
5. La definición de marketing religioso de Carlos Luna habla de 4Cs en lugar de las tradicionales 4Ps del marketing: Consumidor (fieles), Contenido, Captación y Comunidad. Todo ello para alcanzar la quinta C, Cristo. ¿Qué diferencias considera que pueden aparecer con el marketing cofrade en Andalucía?
6. ¿Existe algún ejemplo claro de hermandad o cofradía que considere que pone en marcha estrategias y acciones de marketing?
7. ¿Cree positivo que exista una planificación estratégica en el ámbito cofrade?
8. ¿Qué espacio debe ocupar la religiosidad dentro de las estrategias de marketing cofrade?
9. ¿Podemos hablar de marketing cofrade de fidelización? ¿Por qué?
10. En el ámbito de la promoción, existen en Andalucía consejos, agrupaciones y federaciones de hermandades. ¿El marketing religioso tiene relación con el marketing turístico? ¿Por qué?

11. ¿Qué función considera que juegan las nuevas tecnologías de la información en el marketing cofrade? ¿Cuál destacaría?
12. En el ámbito de las marcas territoriales, ¿qué considera que puede aportar el marketing cofrade a los territorios?

En una segunda circulación, se solicitó a los expertos entrevistados que respondieran a diez preguntas con varias opciones y sólo una posible respuesta:

Segunda circulación Delphi Marketing cofrade

Nombre y apellidos:

Cargo:

1. El marketing cofrade es...
 1. Una disciplina propia por sus especificidades
 2. Una disciplina que existe sólo relacionada al marketing religioso
 3. Una aplicación más dentro del marketing
 4. No existe como disciplina
2. El marketing cofrade se ocupa de...
 1. Fomentar el sentimiento de pertenencia a una hermandad
 2. Fomentar la apertura a la trascendencia y proponer la fe católica
 3. Crear valor en el entorno cercano de las cofradías
 4. Captar clientes, generar ingresos y atraer al público
3. ¿Se debe circunscribir el marketing cofrade a una región concreta?
 1. Sí, sólo a Andalucía
 2. Sí, a España y Latinoamérica
 3. No, como en el marketing genérico, el concepto es universal, pero la aplicación depende del contexto
 4. No, bajo ningún concepto
4. Sobre las 4Ps del marketing tradicional, ¿cómo adaptaría el concepto de producto?
 1. Como un intangible: la marca-hermandad
 2. Como las actividades internas y externas que se realizan
 3. Como la satisfacción de la trascendencia
 4. Como algo estrictamente físico: imágenes, pasos...

5. Sobre las 4Ps del marketing tradicional, ¿cómo adaptaría el concepto de precio?
 1. Como un instrumento para generar valor en el interior de las organizaciones cofrades
 2. Como el tiempo que se dedica
 3. Como el dinero que cuesta
 4. Como una conjunción de dinero y tiempo
6. Sobre las 4Ps del marketing tradicional, ¿cómo adaptaría el concepto de promoción?
 1. Como las acciones de comunicación de las hermandades
 2. Como las actividades que las organizaciones cofrades realizan para darse a conocer
 3. Como la unión de comunicación y acciones
7. Sobre las 4Ps del marketing tradicional, ¿cómo adaptaría el concepto de distribución?
 1. Todos los puntos de contacto con los fieles
 2. La forma de transmitir y enviar la fe
 3. El culto externo (las salidas)
 4. El culto interno (triduos, novenas...)
8. En caso de que considere que existe el marketing cofrade, ¿cree que hay hermandades que lo aplican?
 1. Sí
 2. Sí, pero de forma intuitiva y no planificada
 3. No, en algún caso hay estrategias de posicionamiento, pero no de marketing integral
 4. No existe el marketing cofrade
9. ¿Qué papel debe jugar la planificación estratégica en el ámbito cofrade?
 1. Fundamental
 2. Ninguno
10. ¿Qué papel debe ocupar la religiosidad en las prácticas de marketing cofrade?
 1. Un papel central
 2. Un papel secundario o complementario
 3. No es necesario que esté presente

DESAHUCIOS POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA. UN ANÁLISIS MULTINIVEL

XAVIER MÍNGUEZ ALCAIDE

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. INTRODUCCIÓN

Entre 2013-2023 se produjeron 443.459 ejecuciones hipotecarias en los juzgados españoles, 195.073 de las cuales terminaron en lanzamientos hipotecarios, con la consecuente pérdida de la vivienda por parte de sus propietarios (CGDP, 2023). Los Desahucios por Ejecución Hipotecaria (DEH) aumentaron tras la crisis financiera de 2008, y son un fenómeno complejo que presenta dimensiones políticas, económicas, jurídicas, sociales y psicológicas vinculadas entre sí. Los DEH han provocado un gran impacto social y económico, pero también sobre la salud física y mental, por lo que se consideran un problema de salud pública (Palma y Ruiz, 2016), y un daño social que implica vulneraciones a los derechos humanos (Hillyard y Tombs, 2007), y que puede ser observado como un fenómeno de violencia estructural (Contreras, 2017; Rivera, 2016).

Los DEH son un fenómeno que se produce en un marco de relaciones económicas caracterizado por la simbiosis entre el poder político y el poder económico (Tombs, 2012), donde el Estado genera y regula las condiciones de posibilidad para la acumulación de capital (Harcourt, 2011; Tombs y Whyte, 2015). En este sentido, las hipotecas pueden ser observadas como un mecanismo de expropiación financiera y de acumulación de capital por desposesión (Lapavistas, 2009; Harvey, 2004), y los DEH como un Crimen Estatal-Corporativo (CEC) (Bernat, 2015; Bernat y Whyte, 2017; Liederbach, 2010).

El CEC se refiere a la organización de acciones de negocio, legales o ilegales, que provocan un daño social considerable. Estas surgen de la relación entre las instituciones públicas o gobiernos y el sector privado, donde el Estado construye marcos jurídicos y regulaciones favorables a la acumulación de capital, y regulaciones penales y administrativas que garantizan la impunidad social y penal (Kramer et al, 2002; Pegoraro, 2002). Kramer y Michalowski (2006) señalan que la finalidad del CEC está ligada a objetivos económicos y políticos vinculados a la acumulación de capital y de poder.

Estas características del CEC se reflejan en el caso del *capitalismo hispano* (López y Rodríguez, 2010-11), ya que una parte de este se configura como un entramado político, empresarial y financiero ligado a la construcción y la concesión de préstamos hipotecarios, que tuvo una gran responsabilidad en la crisis de 2008 y en el daño social provocado por esta (Bernal, 2014a).

1.1. ELEMENTOS POLÍTICOS Y JURÍDICOS DE LOS DEH EN ESPAÑA

El impulso estatal favorable a la compra masiva de viviendas mediante préstamos hipotecarios se remonta al Franquismo, y siguió durante el periodo democrático con sucesivas reformas de la ley del suelo y sobre la vivienda en alquiler (Betrán, 2002). La Ley 6/1998 de liberalización del suelo fue la mayor condición de posibilidad para la recalificación masiva de terrenos, y para que empresas constructoras y entidades financieras obtuvieran grandes beneficios. Expresión de esta política fue que, entre 1997-2007, se construyeron 6,6 millones de viviendas en España, más que en Francia, Alemania e Italia juntas, generando una burbuja inmobiliaria basada en un mercado inmobiliario sobrevalorado entre un 30% y un 40% (FMI, 2004).

La “democratización del crédito” se produjo en un marco de desregulación financiera internacional, con la apertura del mercado inmobiliario español a fondos de inversión. Las instituciones financieras vieron en el mercado hipotecario una fórmula para acumular capital mediante el endeudamiento y la desposesión de las clases populares (Bernat, 2015; García-Montalvo, 2008; Méndez-Gutiérrez del Valle, 2017). Así,

se produjo una concesión masiva de hipotecas sin evaluación de riesgos, con prácticas fraudulentas y negligentes por parte de la banca, incluida la introducción de cláusulas abusivas (Amat, 2018; Blanco y Blázquez, 2019).

Antes del 14 de marzo de 2013, la ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil regulaba las ejecuciones hipotecarias, y esta desprotegía completamente a los consumidores del abuso bancario. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó en la Sentencia C-415/11 que la ley española vulneraba la directiva 93/13/CEE del Consejo de Europa, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores (Sánchez González, 2013).

Este fallo provocó la modificación de la ley 1/2000, con la ley 1/2013 de mayo de 2014. La redacción inicial de esta ley tampoco cumplía con la directiva 93/13/CEE, por lo que el propio TJUE, a partir de diversas sentencias, obligó al ejecutivo español a modificarla sustancialmente. En esos años, las diversas sentencias del TJUE contra España llegaron hasta 2017, cuando declaró nula la cláusula del vencimiento anticipado, elemento utilizado por la banca para ejecutar hipotecas, adquirir viviendas y reclamar la totalidad de las deudas (Martínez, 2017). Esta vulneración sistemática del derecho a la vivienda en España ha sido sancionada 8 veces por parte de la ONU (Gago, 2022).

La alarma social generada por los desahucios provocó que el ejecutivo español aprobara un Código de Buenas Prácticas Bancarias a partir del Real Decreto-ley 6/2012, con medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Los bancos debían ofertar obligatoriamente varias soluciones para evitar el lanzamiento hipotecario, fundamentalmente una carencia o una dación en pago, es decir, una paralización de la amortización de capital durante cinco años, o la cancelación de la hipoteca a partir de la entrega de la vivienda.

Ante el incumplimiento del decreto, en este no se planteaba una posible investigación judicial contra las entidades financieras, sólo posibles sanciones por el Banco de España. Este incumplimiento se produjo de manera sistemática, y algunos bancos españoles fueron sancionados por el propio Banco de España.

Por último, mencionar que en el marco de la crisis derivada de la pandemia COVID-19 y de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, en marzo de 2020 el gobierno aprobó el Real Decreto-ley 11/2020 para otorgar una moratoria a los desahucios cuando existan personas dependientes, víctimas de violencia sobre la mujer o menores de edad a cargo. A pesar de ello, durante los años 2020 y 2023, se produjeron 79.277 ejecuciones hipotecarias y 29.295 desahucios (CGPJ, 2023).

Este conjunto de cuestiones político-jurídicas señalan que la legislación española no ha estado orientada a proteger al consumidor y garantizar el derecho a la vivienda, sino a garantizar las condiciones favorables para la acumulación en el sector inmobiliario.

1.2. LA MENTALIDAD PROPIETARISTA, EL LADO SUBJETIVO DE LA BURBUJA

La estructura político-económico-jurídica requiere de una cultura donde los intereses de los poderosos se materialicen en el comportamiento humano (Bourdieu, 2007). En el caso español, la simbiosis entre Estado, banca y empresas constructoras, condicionó los relatos sociales sobre la vivienda y generó un sentido común hegemónico favorable a la compra, la denominada *racionalidad propietarista* (Contreras 2017). Esta fue una construcción social dinámica y multicausal, pero fuertemente direccionada por la banca, el Estado y el sector inmobiliario a través de la persuasión en los medios de comunicación, a pesar de los numerosos análisis periodísticos que advertían del peligro de la burbuja inmobiliaria (García-Montalvo, 2008).

El discurso central de este imaginario social era que comprar una vivienda era mejor, más legítimo, y más inteligente que alquilarla. Se promocionaba que la vivienda tenía un valor de cambio además del valor de uso, otorgaba seguridad personal y familiar, y proporcionaba estatus y una identidad social positiva en comunidades con una identidad de lugar ligada a la propiedad, y bajo una cultura propietarista que ligaba ciudadanía a la propiedad de la vivienda (Kremer, 2010; Ledgerwood & Liviatan, 2010).

Esto es así porque la vivienda en propiedad se asocia a una identidad personal y familiar ligada a la seguridad, entendido como un valor central para la clase media (García, 2005; Rodríguez, 2022). Ahora bien, en su sentido contrario, la pérdida de la vivienda simboliza la pérdida de la posición que se ocupa en la estructura social, y con ella, de la identidad personal y social (Gross, 2007; Kremer, 2010; McCormack, 2012).

1.3. EL IMPACTO DE LOS DEH EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

El riesgo de padecer problema de salud física y mental aumenta en los contextos de crisis económico-financiera (Bennet, Sharoun-Lee & Tucker-Seely, 2009), entre otras cosas, por la pérdida de la propia vivienda. Numerosos estudios realizados a nivel nacional e internacional señalan la existencia de una relación directa entre los DEH y la salud, tanto a nivel físico como mental.

Las investigaciones señalan que las personas que padecen un DEH tienen mayor probabilidad de tener una salud deficiente que la población general, con mayor prevalencia de una mala salud auto percibida, enfermedades crónicas, y de afección en varios órganos que implican problemas cardiovasculares, renales, estomacales, y otros como hipertensión arterial, fibromialgia, úlceras, cefaleas, o dolores musculares y articulares. Además, las personas afectadas por un DEH presentan mayores tasas de hospitalizaciones e intervenciones quirúrgicas que la población general. Por otro lado, presentan mayor prevalencia de hábitos de vida no saludables, como tabaquismo, sedentarismo, o una alimentación deficitaria provocada por situaciones de inseguridad alimentaria (Bennett, Scharoun-Lee & Tucker-Seeley, 2009; Bernal-Solano et al., 2019; Bolivar, 2016; Busgar, Seefeldt y Zelner, 2012; Connuscio et al., 2012; Currie & Tekin, 2015; Downing, 2016; Jiménez-Picón et al., 2020; Rodríguez, 2020; Tsai, 2015; Vásquez-Vera et al., 2016; Vásquez-Vera et al., 2017).

De la misma manera, numerosos estudios realizados en España y nivel internacional señalan que los DEH influyen de manera directa en el deterioro emocional y psicológico y la salud mental, con mayor prevalencia de depresión, estrés crónico, ansiedad, angustia, estrés

postraumático, ideación y conducta suicida, y otros trastornos mentales (Arredondo y Palma, 2013; Beneth et al., 2009; Desmon et al., 2021; EASP, 2014; Jiménez-Picón et al., 2020; McLaughlin et al., 2012; Ramis-Pujol, 2014; Robles-Ortega et al., 2017; Rodríguez-Rodríguez et al., 2020; Tsai, 2015; Vásquez-Vera et al., 2017).

Los síntomas comunes están vinculados a varias cuestiones (DSM-V). En primer lugar, alteraciones del sueño como la incapacidad para dormir, el sueño inquieto, o la aparición de pesadillas. En segundo lugar, alteraciones cognitivas ligadas a la pérdida de capacidad para concentrarse y tomar decisiones, la disminución del interés por las cosas, preocupación excesiva y la dificultad para controlarla, la merma de la capacidad para concentrarse o relajarse, o la recurrencia de pensamientos relacionados con la muerte y el suicidio. En tercer lugar, alteraciones emocionales vinculadas a sentirse nervioso, tenso, inquieto, irritable o atrapado, sentir que se puede perder el control de uno mismo, y miedo a que pueda pasar algo terrible se asocian a estados de ánimo alicaído prolongados, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, incapacidad, indignidad, culpabilidad excesiva, y desprecio por uno mismo.

El impacto psicológico de los DEH no son una cuestión que afecta a la salud mental individual, sino que impacta en aspectos comunitarios. Los DEH devalúan y degradan los barrios, incrementan el estrés comunitario, aumentan la insalubridad, y promueven el desorden físico y social (Downing, 2016; Immergluck i Smith, 2006; Saegert, Fields i Libman, 2011; Tsai, 2015). Además, las reacciones de aislamiento, reclusión y exclusión, además del desplazamiento de personas a otros lugares, genera una disminución del contacto social, merma las relaciones existentes, y con ello, la ruptura de las redes sociales y de la identidad de los lugares (Downing, 2016).

2. METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación al impacto psicosocial de los DEH desde la óptica del realismo crítico (Blanco et al, 2019), esto es, analizando los procesos psicosociales desde su

vinculación con elementos estructurales (sociales, culturales políticos, económicos o jurídicos).

2.1 MÉTODO

El apartado empírico se llevó a cabo a partir de 22 entrevistas semiestructuradas y en profundidad con personas afectadas por DEH que forman parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH-Stop Desahucios) en la provincia de Gipuzkoa-País Vasco (12 mujeres y 10 hombres de entre 38 y 63 años). Las entrevistas se estructuraron en los siguientes bloques temáticos.

- Situación vital anterior y causas del proceso de desahucio
- Comportamiento de las entidades financieras
- Comportamiento de las administraciones públicas
- Salud física y mental.
- Impacto en las relaciones familiares y en la integración social
- Impacto emocional, cognitivo.

La duración de las entrevistas fue de entre 48 y 82 minutos, fueron transcritas en su totalidad, y devueltas a cada participante para que pudiera modificar los aspectos que considerara oportunos. Los datos fueron analizados mediante un análisis de contenido por categorización de tipo directo, esto es, teniendo en cuenta las categorías previas establecidas en los bloques temáticos definidos (Hsieh & Shannon, 2005). Los datos fueron analizados con el software de análisis de datos cualitativos QDA Miner.

3. RESULTADOS

3.1. LA RACIONALIDAD PROPIETARISTA

La naturalización del discurso propietario en las clases populares aparece en las narrativas como un elemento central de los DEH. Esta racionalidad propietaria se basó en varias cuestiones. En primer lugar,

señalan que se construyó bajo un doble mecanismo de influencia social, por un lado, un mecanismo arriba-abajo construido desde los discursos políticos, la regulación del mercado, las políticas financieras, y la publicidad bancaria e inmobiliaria, y por otro, desde la construcción colectiva de significados sobre la vivienda en los procesos de socialización de las clases populares. Los testimonios señalan que la compra de viviendas se naturalizó por su valor de cambio, y no sólo por su valor de uso. Además, señalan que las personas contrataron hipotecas sin formación financiera e inmobiliaria, y por tanto, sin información que permitiera considerar existencia de riesgos.

En segundo lugar, la mayoría de testimonios apunta que la construcción de un modelo social basado en la propiedad le arrastró a comprar una vivienda. Este modelo impulsó sentidos de vida centrados en adquirir una vivienda, y el desarrollo de identidades sociales positivas como propietarios. Siguiendo los relatos, esta identidad positiva se asentó en autoconceptos basados en el consumo, la percepción de seguridad, estabilidad económica, el logro de una movilidad social ascendente, todo ello ligado a emociones positivas de alegría, ilusión y el orgullo. *“Ha habido un montaje para estafarte. ¿De dónde viene? Para qué vas a alquilar, compra, y además te damos para un coche. Tasamos por el 150%. Hemos sido víctimas de una estafa y de una situación de crisis que estamos pagando los de abajo.”* (P01, hombre)

3.2. LOS DETONANTES DEL DEH

Los testimonios señalan la existencia de tres detonantes fundamentales del DEH: el desempleo, el endeudamiento y el abuso bancario. En España, el desempleo pasó del 8% en 2007 al 26,6% en junio de 2013 pasando de 1.8 a 6,2 millones de desempleados. La expansión de la economía de ladrillo generó una gran dependencia económica de la construcción, con el acaparamiento del 70% del crédito disponible. Entre 1997 y 2007, el crédito inmobiliario pasó del 27,9% al 100% del PIB (Rodríguez, 2017), el precio de la vivienda subió en España un 196,7% (Rodríguez, 2008), y el endeudamiento de la renta disponible de las familias pasó del 55% al 130% (Colau y Alemany, 2013).

Como vemos, al estallar la crisis, la destrucción de puestos de trabajo fue masiva en el propio sector, e influyó en la economía en su conjunto. Muchos trabajadores perdieron sus empleos con el cierre de empresas, y algunos dejaron de cobrar sus sueldos durante meses aun manteniendo sus puestos de trabajo. Además, durante el boom inmobiliario, muchos asalariados se convirtieron en autónomos y generaron pequeñas empresas aumentando sus niveles ganancias, pero también los niveles de endeudamiento.

Con la crisis creció la morosidad, dejaron de cobrar trabajos realizados, imposibilitando el pago de las deudas. Ello impulsó el problema del sobreendeudamiento. Para obtener créditos empresariales y hacer frente a los pagos, muchos incluyeron la propia casa como aval, y perdieron la vivienda al no poder afrontar las deudas.

“Yo tenía una pequeña empresa de entre 6 y 12 personas. En 2006 hicimos récord de facturación y récord de beneficios, tenía un montón de trabajo... a partir de 2007 las cosas empezaron a ir mal, bajó el trabajo, empezaron las morosidades, que a nosotros nos mataron. En dos años hice un agujero económico importante, yo necesité créditos, no me había marcado unos límites, y me la jugué con mi propia vivienda.” (P08, hombre)

El tercer detonante fue el abuso bancario a través de la sobrefinanciación y de cláusulas abusivas en los préstamos. La banca ofreció una imagen amigable, ética y colaboradora para generar confianza en sus productos hipotecarios, sin explicar escenarios de riesgo predecibles ante el sobreendeudamiento, como la subida de intereses o la devaluación de la vivienda ante la quiebra del mercado inmobiliario.

Además, los contratos de préstamos presentaban numerosas cláusulas abusivas. Para ser abusivas, las cláusulas tenían que formar parte de las condiciones generales de la contratación, es decir, aspectos del contrato no negociados entre entidad y cliente, y, por lo tanto, impuestas por el banco. Estas determinaban el aumento de la cantidad debida y las cuotas a pagar, así como la ejecución hipotecaria. En el caso de las primeras, los testimonios indican que las cuotas aumentaron por la existencia de cláusulas abusivas como la capitalización de intereses, hipotecas crecientes, cláusula suelo, comisión por reclamación de posiciones

deudoras, la introducción del índice IRPH en vez del Euríbor, o la inclusión forzosa de productos adicionales.

“Yo leo un préstamo y no entiendo nada, y yo no soy un tonto. Si yo no me entero, mi madre que casi no sabe leer, qué se va a enterar, aunque se lo expliquen y se lo lean en alto no va a entender nada. Si no hubiera tenido la cláusula suelo que hacía que todos los meses fueran 200 o 300 euros más, a lo mejor podría haber salido adelante.” (P06, hombre)

Por otro lado, todos los testimonios señalan que el DEH se produjo a través de la cláusula del vencimiento anticipado. Con la Ley 1/2000, ante el impago de una sola cuota mensual, la entidad financiera tenía derecho a resolver el contrato y exigir la totalidad de la deuda a través de un procedimiento de ejecución hipotecaria. Con la reforma de la Ley 1/2013, se podía aplicar a partir del impago de tres cuotas mensuales. Esta cláusula fue declarada nula por parte del TJUE en 2017.

3.3. EL COMPORTAMIENTO BANCARIO

Los términos más utilizados por los testimonios para describir el comportamiento que la banca ha tenido con ellos son opacidad, mentira, engaño, estafa o propaganda.

3.3.1. Control y manipulación de la información

Si durante la contratación del préstamo, el control de información se observaba en la ocultación de los riesgos y en la inclusión de cláusulas abusivas, tras el inicio de la ejecución hipotecaria, los bancos escondieron su obligación de aplicar el Real Decreto-Ley 6/2012. Todos los testimonios excepto uno afirman haber sufrido una manipulación informativa sobre los derechos que otorga el Real Decreto-Ley 6/2012. Los empleados de los bancos transmitían desconocimiento o falta de información sobre la ley, y no saber cómo aplicarla. Los testimonios señalan que, o bien las entidades no informaban a sus trabajadores/as y estos no tenían información al respecto, o bien existían directrices de los bancos para que no se ofreciera a los clientes las opciones del decreto para reestructurar la deuda. *“Mi padre empezó a leer todas las leyes y vio que yo cumplía con todos los requisitos para hacer tanto una carencia como una dación en pago, pero Kutxa se negaba, decía que no, me*

ponían pegas. No cumplían la ley, que es lo que a mí me impactaba mucho. A los bancos tienen que hacerles que cumplan con la ley, y nadie hace nada, pero como tienen el mando ellos, no hay nadie que diga nada, un juez que tiene poder, nadie hace nada para que cumplan con la ley.” (P04, mujer)

Los testimonios también señalan que, en algunos casos, los bancos han utilizado el Real Decreto-Ley 6/2012 para evitar ser sancionados por abusividad. Para ello, han tratado de renegociar los contratos hipotecarios, sacando las cláusulas abusivas del apartado de condiciones generales de la contratación, e incluyéndolas como cláusulas negociadas entre entidad y cliente.

3.3.2. Acoso psicológico, comunicación hostil y abuso emocional

Todos los testimonios manifiestan haber sentido un acoso más o menos constante durante periodos prolongados de tiempo por parte de entidades financieras. El acoso se produjo a través de cartas, correos electrónicos y cara a cara en las oficinas de las entidades, pero fundamentalmente a través de llamadas telefónicas constantes, a cualquier hora del día. Asimismo, afirman que, en la mayoría de las llamadas, el lenguaje utilizado por parte de la banca y las empresas de cobro ha sido agresivo, hostil, violento, basado en la amenaza de perder la vivienda, y en la culpabilización y responsabilización de la persona de su propia situación económica.

“Una de las técnicas de los bancos es llamar por teléfono 5 veces al día, operadores que te llaman 5 veces al día. Con tonos de que eres un moroso, que te vamos a echar de casa, tienes que traernos las llaves. Aterrorizar. La ansiedad tiene que ver con eso, te aterrorizan, abusan de la ignorancia, te vamos a quitar la casa, los créditos se piden para pagarlos y si no pagas a la puta calle. Eso transmiten” (P15, hombre)

Los participantes afirman que el acoso perpetrado contra ellas fue una práctica sistemática de maltrato y violencia psicológica a través del miedo. Se generaron estados emocionales de terror, inseguridad, indefensión, humillación, frustración, desesperación y angustia. Afirman que el objetivo era potenciar la indefensión, paralizar a la gente, y favorecer un afrontamiento pasivo e individual para que los afectados

accedieran a las demandas de cobro, sin buscar salidas colectivas al problema como, por ejemplo, a través de la PAH. Así, todos los testimonios indican que esta cuestión está en la raíz del malestar psicológico que han padecido.

“Ellos lo que hacen es anularte como persona, su trabajo es anularte como persona, y sinceramente, si te mueres se alegran, te lo digo así de claro, es una mierda más que se quitan ellos. El capitalismo no entiende de personas. Es una tortura psicológica de todos los días, se me pone la piel de gallina. Ellos trabajan con el miedo.” (P07, mujer)

Además de las emociones señaladas anteriormente, los participantes indican que la estrategia comunicativa de la banca basada en el desprecio, el rechazo y la humillación, buscaba la manipulación del sentimiento de culpa de los afectados para que situaran la responsabilidad del DEH sobre ellas mismas y no sobre las propias entidades financieras o el poder político. Esta atribución interna de la responsabilidad aparece unida también al sentimiento de vergüenza, denominada por varios de los participantes como pobreza vergonzante como un elemento clave del hundimiento psicológico.

“El tema de los desahucios es tratar a la gente como perros, te dan a entender que eres un problema, que eres un desastre, que la culpa es tuya, que no has ahorrado. El objetivo del banco es hundirte, es destruirte la vida. Lo que hacen ellos es anular a la persona, volverla un guiñapo, por teléfono lo que te dan a entender es que eres una mierda, que no vales para nada, para aceptar lo que quieren ellos.” (P10, hombre).

Varios participantes coinciden en señalar el comportamiento bancario basado en el acoso psicológico y el abuso emocional como una muestra una falta de sensibilidad y empatía con el sufrimiento y, por lo tanto, como un comportamiento patológico. Los testimonios los expresan de este modo, especialmente cuando los empleados de la banca conocían personalmente a la persona afectada, ya fuera por haber gestionado sus ahorros y productos financieros como la hipoteca, o por tener relaciones barriales.

3.4. EL IMPACTO DE LOS DEH

Los testimonios afirman que su salud ha empeorado durante el proceso de DHE. Algunos problemas de salud señalados son dolores de cabeza agudos y persistentes, migrañas, la pérdida o aumento exagerado de

peso, subidas pronunciadas de la tensión arterial, temblores físicos, falta de control motor, aparición de enfermedades renales, y la cronificación de lesiones musculares y articulares, incluso un shock con coma provocado por el estrés. Unido a ello, varios testimonios indican la pérdida de pautas de conducta saludables y autocuidado.

“Te dejas tú de cuidar y te dejas todo, porque tienes un tema en la cabeza, a ver si lo hacen, ni trabajar ni nada. Se me cayó el pelo dos veces, estuve bastante enferma, adelgacé mucho, dejé de ir al médico. Bastante mal, la verdad, y psicológicamente fatal.” (P09, mujer)

Además de estas cuestiones, un tercio los testimonios apunta haber consumido fármacos para la ansiedad o la depresión. “Yo todavía estoy con bromazepam. Teníamos seguridad social, me mandaron al psicólogo, luego ya seguí con mi médico de cabecera porque es súper maja, pero sí fui al psicólogo. Era todo más malo, y todavía no lo tengo superado.” (P10, mujer)

3.4.1. Alteraciones del sueño

Un elemento común al conjunto de testimonios es la alternación del sueño. Estos apuntan que los pensamientos recurrentes e intrusivos se manifiestan con mayor intensidad en el momento de conciliar el sueño, pensamientos sobre cómo pagar, sobre cómo buscar soluciones, pensamientos relacionados con el acoso bancario, con la culpa, la vergüenza, el miedo, o con la baja autoestima. Así, los participantes señalan haber vivido periodos prolongados de insomnio, o de sueño inquieto e interrumpido que hace que las personas se duerman y se despierten varias veces durante la noche. Muchos afectados han recurrido a la farmacología para poder conciliar el sueño.

“A las noches no dormía, se me quitó totalmente el sueño, no lo lograba recuperar y eso que estaba en tratamiento, aun tomando pastillas para dormir no lo conseguía.” (P08, mujer)

3.4.2. Alteraciones cognitivas

A nivel cognitivo, la situación de vulnerabilidad socioeconómica y el DEH monopolizan el pensamiento, no permite pensar en otras cosas. Los testimonios afirman que han pasado periodos prolongados sin

capacidad para relajar la mente y controlar los pensamientos, por lo que han visto condicionada su capacidad de razonar con claridad y de manera analítica para buscar soluciones y/o tomar decisiones. Además, indican que la presencia constante del DEH en la mente hace que se abandonen otras cuestiones importantes. En la mayoría testimonios, esta incapacidad para relajar la mente aparece ligada a la presencia recurrente de recuerdos involuntarios e intrusivos que generan angustia, por el propio contenido de los recuerdos, y por la incapacidad de controlar su presencia y centralidad en el pensamiento.

“Estoy en el trabajo y estoy pensando cómo pagar este mes, cómo hago, y se te surgen muchas cosas en la cabeza cuando estás trabajando. Empiezas a maquinarse mucho con la cabeza. Trato de no pensar, de mantener la tranquilidad, pero no puedo, la situación me desborda. Tengo todo el rato los problemas en la cabeza, si estoy trabajando estoy pensando, si estoy haciendo otra cosa, pensando.” (P02, mujer)

Por otro lado, algunos testimonios manifiestan una evitación constante de pensamientos ligados al DEH, intentando desviar el pensamiento hacia cuestiones desligadas del problema, incluso de evitar cualquier tipo de estímulo que tenga que ver con el desahucio. En algunos casos, esta cuestión se plantea como una estrategia para evitar el pensamiento rumiante sobre el DEH, pero sin conseguir aplicarla.

Otro elemento señalado por la mayoría de participantes es la aparición de un pensamiento pesimista exagerado, centrado en creencias negativas sobre uno mismo y sobre el entorno. Así, señalan la existencia de autoconceptos centrados en la falta de capacidades y herramientas personales para hacer frente a la situación, y de percepciones del entorno social como insensible, insolidario, culpabilizador y deshumanizante. Además, comparten una percepción de la realidad como algo hostil para con uno mismo, y señalan que se construye una percepción catastrofista del futuro, donde es imposible reconstruir un proyecto de vida a medio y largo plazo, y recuperar la ilusión ante la vida.

3.4.3. Alteraciones emocionales

Los testimonios muestran una situación emocional compleja, con la aparición simultánea o consecutiva de emociones como el terror, el

miedo, la vergüenza, la culpa, la inseguridad, la indefensión, la frustración, la humillación, la angustia y la desesperanza. Señalan que el origen del malestar emocional proviene de distintas fuentes, especialmente el comportamiento de la banca, de personas del contexto cercano como familiares, amigos o vecinos, pero también por parte de funcionarios públicos.

El miedo es una emoción central en los testimonios ante la posibilidad de perder sus viviendas. Este se ha asociado al comportamiento de la banca, la influencia social de los medios, y a consecuencias comportamentales como la individualización y el afrontamiento pasivo del problema, y la reclusión y el aislamiento.

“Yo creo que hay muchísimos más casos de los que vemos, pero la gente está como paralizada. Les meten tanto miedo, esta puta gentuza, paralizan a la gente. El miedo es lo peor porque te paraliza y no reacciones.” (P02, mujer).

La vergüenza ha determinado el estado psicológico de muchas personas y su comportamiento. Los testimonios señalan que el sentimiento de vergüenza ante la propia situación les llevó al silencio, a no compartir la propia situación con nadie, y favoreció el aislamiento, la reclusión, al afrontamiento pasivo e individual, sin búsqueda de apoyo.

“Este tema da mucha vergüenza, se tiene como un tabú, la gente no quiere hablar de este tema, te encierras en casa y no quieres hablar del tema, pero el tiempo va corriendo y el banco no perdona en ningún momento, el banco no te perdona nada.” (P20, mujer)

La tercera emoción central es la culpa. Los testimonios indican que la culpabilización ha sido originada o exacerbada por el trato directo recibido por la banca, pero también por otros agentes como funcionarios, o personas del entorno cercano, además de por los discursos políticos y mediáticos. Además del origen externo, las personas manifiestan que asumieron riesgos que no deberían haber asumido por haberse dejado llevar por la corriente social mayoritaria.

“Los bancos te dan a entender que eres un problema, que eres un desastre, que la culpa es tuya, que no has ahorrado. Una culpabilidad tremenda.” (P04, hombre)

Los testimonios también expresan sentimientos de indefensión y desesperanza debido a la precariedad económica en un entorno de falta de oportunidades para el empleo, al desconocimiento de herramientas jurídicas para defenderse, a la falta de solidaridad por parte del entorno o a la desprotección de las administraciones públicas.

“Fui donde la asistente social de aquí y le dije me pasa esto, y me contestó ella, pues tú te has metido en una deuda de una casa y tú sabrás como la pagas, aquí no te podemos ayudar. Además, aquí todos los vecinos me acosaban. Horrible toda la vecindad. Estos me han hecho mucho daño, me metían, me gritaban, que eres una sinvergüenza, que vienes de fuera, que vienes a vivir gratis aquí, que por qué no te vas a tu país.” (P17, mujer)

Esta indefensión también está vinculada a la sensación de perder el control sobre el propio presente y sobre el propio destino, a la incertidumbre de no saber qué puede pasar en el caso de que el banco no ofrezca salidas a su situación y renegocie el préstamo, y a la ausencia de energía para intentar buscar soluciones a los problemas.

3.4.4. Conductas de aislamiento

Antes de acudir a la PAH, el comportamiento la mayoría de los participantes se centró en el aislamiento y el silencio. Se aislaron del entorno social y familiar, mantuvieron un completo silencio sobre el DEH, forzando una situación de soledad. Esta conducta de cargar con los problemas y sus implicaciones, se realizó por no preocupar familiares y amigos, por no exponer la propia vulnerabilidad, o por la vergüenza, la culpa y el miedo.

“Me pasé mucho tiempo sin salir, llevaba muchos meses sin dormir. Al final me quedaba en casa y casi no salía del sofá porque decía qué hago. Es una nube tan grande que es imposible hacer cualquier cosa. Totalmente bloqueado... Me lo callaba, decía que estaba mal, que no podía pagar las cosas, y hasta ahí. Pero no contabas toda la historia, el cómo me sentía, me lo comía yo sólo, quitando a mi hermana y con mi amigo. Lo demás me lo comía yo solo.” (P19, hombre)

Unida a esta conducta de aislamiento, está la conducta de pago. Muchas familias priorizaron pagar la hipoteca antes que satisfacer necesidades básicas como la alimentación, lo que reforzaba la situación de marginalidad, el aislamiento y el silencio.

3.4.5. La ideación suicida

El impacto psicológico de vivir una situación de vulnerabilidad que conduce a la pérdida de la vivienda, y la sintomatología vinculada con la depresión y la ansiedad, son elementos asociados a la ideación suicida, al intento de suicidio o a consumir el hecho. Varios testimonios señalan haber sufrido procesos ideación suicida.

“A veces dan ganas de tirarte en el puente y decir ya está, así estoy más tranquila, pero sigo adelante por mis hijos. Ellos me dan fuerza. Ha sido este último tiempo, porque las deudas, la hipoteca, al no tener para la comida, la escuela de mis hijos, son todo gastos a lo que no llegas, entonces claro, a veces digo es mejor estar en un cajón que así no sufro más.” (P16, mujer)

Además, en los relatos de los participantes se observa una normalización del suicidio en estos casos, debido al fuerte impacto de los DEH. De este modo, los testimonios muestran que la ideación o la conducta suicida son elementos frecuentes en el marco de los DEH.

4. CONCLUSIONES

El presente trabajo propone un acercamiento multidimensional y crítico al impacto psicosocial de los DEH, con la intención de vincular los hallazgos sólidos sobre el malestar psicológico y la sintomatología traumática ligada al estrés, la ansiedad o la depresión provocado por el DEH (Gili et al., 2013; Jiménez-Picón, 2020; Ramis-Pujol, 2014; Robles-Ortega et al., 2017; Rodríguez-Rodríguez et al., 2020; Vásquez-Vera et al., 2017), con determinantes estructurales del mismo que reflejan sus dimensiones política, jurídica o económica.

En este sentido, se plantea que el malestar psicológico y el trauma son la expresión del daño social provocado por el DEH en tanto CEC (Bernat & Whyte, 2017), y por tanto, consecuencia del proceso de acumulación de capital por expropiación financiera y desposesión. La caracterización del DEH como CEC incluye la política de liberalización del suelo que condujo a la burbuja inmobiliaria (García Montalvo, 2008), el endeudamiento a gran escala de las clases populares empujadas a la compra de vivienda bajo el imaginario de la racionalidad propietario (Colau y

Alemaný, 2013; Kremer, 2010), el desempleo masivo tras la crisis financiera y económica de 2008, y la desprotección del consumidor ante la abusividad del sistema bancario (Amat, 2018; Martínez, 2017).

Al margen del contexto macro, los datos señalan que el impacto psicosocial del DEH está determinado por un comportamiento de las entidades financieras que presenta características propias de la violencia psicológica, como son el control y manipulación la información, el abuso emocional, la alteración del pensamiento y las creencias, o provocar aislamiento social (Rodríguez et al., 2005). En España, el acoso inmobiliario está tipificado en el Código Penal como delito de coacciones agravadas (art. 172.1) y como delito contra la integridad moral (art. 173.1), lo que nos lleva planear la necesidad de profundizar en la relación entre la conducta bancaria y el impacto psicosocial del DEH, tanto en términos psicológicos como jurídicos y criminológicos.

Este acercamiento multidimensional y crítico sobre los DEH nos plantea considerarlo como un fenómeno de violencia estructural, tal y como los plantean Contreras (2017) y Rivera (2016). Siguiendo los criterios de Galtung (2003), podemos analizar el DEH en la medida en que atenta contra necesidades de supervivencia y bienestar a través del deterioro de la salud física y psicológica, y contra las necesidades de identidad y libertad a partir de la racionalidad propietarista, la ocultación y manipulación de la información, la exclusión de la población, y la creación de situaciones de aislamiento y separación de las personas afectadas.

Con todo, bajo estas condiciones estructurales se produce el desarrollo de subjetividades aterrorizadas, culpables y avergonzadas, estados emocionales marcados por el miedo, el sentimiento de culpa y la vergüenza, situaciones cognitivas caracterizadas por la falta de control mental y la incapacidad para tomar decisiones razonadas, por el desarrollo de auto-conceptos negativos, y por visiones negativas del mundo. Es bajo este estado simbólico-emocional donde se generan las conductas de reclusión, aislamiento y silencio, y el conjunto de síntomas ligados a la ansiedad, la depresión y el estrés expresada por los testimonios, y coincidente con los numerosos estudios sobre el impacto de los desahucios.

5. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de las personas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca – Stop Desahucios en Gipuzkoa.

6. REFERENCIAS

- Amat, P. (2018). Las cláusulas abusivas en préstamos hipotecarios celebrados con consumidores a la luz del derecho y la jurisprudencia comunitaria y española. Editorial Reus.
- American Psychiatric Association-APA. (2015). DSM-5. APA.
- Bennett, G. G., Scharoun-Lee, M. & Tucker-Seeley, R. (2009). Will the public's health fall victim to the home foreclosure epidemic? PLoS Medicine, 6, e1000087. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000087>
- Bernal, C., Forero, A., & Rivera, I. (2014) State-corporate crime and social harm in the Spanish crisis. *State Crime J.*, 3, 220.
<https://doi.org/10.13169/statecrime.3.2.0220>
- Bernal-Solano, M., Bolívar-Muñoz, J., Mateo-Rodríguez, I., Robles-Ortega, H., Fernández-Santaella, M. D. C., Mata-Martín, J. L., Vila-Castelar, J. & Daponte-Codina, A. (2019). Associations between home foreclosure and health outcomes in a Spanish city. *International journal of environmental research and public health*, 16(6), 981.
<https://doi.org/10.3390/ijerph16060981>
- Bernat, I. (2015) Entendiendo los desahucios. Finanzarización, Poder Corporativo y Derechos Mercantilizados. *Sortuz, Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 7(2), pp. 88-104.
- Bernat, I., & Whyte, D. (2017). State-corporate crime and the process of capital accumulation: Mapping a global regime of permission from Galicia to Morecambe bay. *Critical Criminology*, 25, 71-86.
<https://doi.org/10.1007/s10612-016-9340-9>
- Betrán, R. (2002). De aquello barro, estos lodos. La política de vivienda en la España franquista y postfranquista. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16, 25-67. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200216233
- Blanco, J. M. & Blázquez, R. (2019). Jurisprudencia más reciente del Tribunal Supremo en materia de cláusulas abusivas en productos bancarios: especial referencia a préstamos hipotecarios. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 95(773), 1632-1650.

- Bolívar-Muñoz, J., Bernal-Solano, M., Mateo-Rodríguez, I., Daponte-Codina, A., Escudero-Espinosa, C., Sánchez-Cantalejo, C., ... & Vila-Castellar, J. (2016). La salud de las personas adultas afectadas por un proceso de desahucio. *Gaceta Sanitaria*, 30(1), 4-10.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2015.10.002>
- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Busgard, SA, Seefeldt, KS, Zelner, S. (2012). Housing instability and health: findings from the Michigan Recession and Recovery Study. *Soc Sci Med*, 75, 2215-2224.
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2012.08.020>
- Cannuscio, C. C., Alley, D. E., Pagán, J. A., Soldo, B., Krasny, S., Shardell, M., Asch, D.A. & Lipman, T. H. (2012). Housing strain, mortgage foreclosure, and health. *Nursing outlook*, 60(3), 134-142.
<https://doi.org/10.1016/j.outlook.2011.08.004>
- Colau, A. & Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Angle.
- Contreras, E. (2017). *El desahucio de viviendas y su incidencia sobre el sujeto. Una perspectiva antropológica*. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47100/>
- Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2023). Estadísticas sobre ejecuciones hipotecarias.
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Informacion-socioeconomica-relacionada-con-la-Administracion-de-Justicia/Estadisticas-y-encuestas/Estadistica-sobre-Ejecuciones-Hipotecarias/>
- Currie, J. & Tekin, E. (2015). Is there a link between foreclosure and health?. *American Economic Journal: Economic Policy*, 7(1), 63-94.
<https://doi.org/10.1257/pol.20120325>
- Daponte Codina, A., Mateo Rodríguez, I. & Vázquez-Vera, H. (2016). Los desahucios y la salud, se necesita una respuesta desde la salud pública en España. *Gaceta Sanitaria*, 30, 239-241.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.03.012>
- Desmond, M. (2012). Eviction and the reproduction of urban poverty. *American Journal of Sociology*, 118, 88-133. <https://doi.org/10.1086/666082>
- Downing, J. (2016). The health effects of the foreclosure crisis and unaffordable housing: a systematic review and explanation of evidence. *Social Science & Medicine*, 162, 88-96.
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.06.014>

- Escuela Andaluza de Pública de Salud (EASP). (2014). Estado de salud de la población afectada por proceso de desahucio. granadastopdesahucios.files.wordpress.com/2014/10/resumen-ejecutivo-desahucios-final-240914b.pdf
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz/ Gernika Gogoratuz.
- García, A. G. (2005). Vivienda, familia, identidad. La casa como prolongación de las relaciones humanas. *Trayectorias*, 7(17), 43-56.
- García-Montalvo, J. (2008). De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenlace anunciado. Antonio Bosch.
- Gili, M., Roca, M., Basu, S., McKee, M. & Stuckler, D. (2013). The mental health risks of economic crisis in Spain: Evidence from primary care centers, 2006 and 2010. *European Journal of Public Health*, 23,103–108. <https://doi.org/10.1093/eurpub/cks035>
- Gross, B. (2007). The experience of home foreclosure: Coping with involuntary loss of home and transition of identity. *ACR European Advances*.
- Harcourt, B. E. (2011). The illusion of free markets: punishment and the myth of natural order. Harvard University Press.
- Harvey, D. (2003). The New Imperialism. Oxford University Press.
- Hillyard, P. & Tombs, S. (2004). Beyond Criminology? In P. Hillyard et al. (Ed.), *Beyond Criminology* (pp. 10-29). Pluto.
- Hsieh, H. F. & Shannon, S. E. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative health research*, 15(9), 1277-1288. <https://doi.org/10.1177/1049732305276687>
- Immergluck, D., & Smith, G. (2006). The external costs of foreclosure: The impact of single-family mortgage foreclosures on property values. *Housing Policy Debate*, 17(1), 57-79. <https://doi.org/10.1080/10511482.2006.9521561>
- Jiménez-Picón, N., García-Reposo, A. & Romero-Martín, M. (2020). Consecuencias biopsicosociales en población española afectada por un proceso de desahucio. *Gaceta Sanitaria*, 34, 289-296. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.03.008>
- Kramer, R. C., Michalowski, R.J. & Kauzlarich, D. (2002). The Origins and Development of the Concept and Theory of State-Corporate Crime. *Crime and Delinquency*, 48, 263-282. <https://doi.org/10.1177/001128702048002005>

- Kremer, K. S. (2010). Homeowners, renters, and neighbors: Perceptions of identity in a changing neighborhood. *Michigan Sociological Review*, 130-156. <http://doi.org/10.2307/40969156>
- Lapavistas, C. (2009). Financialised Capitalism: Crisis and Financial Expropriation. *Historical Materialism*, 17, 114-148. <http://doi.org/10.1163/156920609X436153>
- Ledgerwood, A. & Liviatan, I. (2010). The Price of a Shared Vision: Group Identity Goals and the Social Creation of Value. *Social Cognition*, 28(3):401-21. <http://doi.org/10.1521/soco.2010.28.3.401>
- Liederbach, J. (2010). "Pass the trash": The mortgage default crisis as state-corporate crime. In *Social Control: Informal, Legal and Medical*, 15, 17-41.
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Deusto
- McCormack, K. (2012). Comfort and burden: The changing meaning of home for owners at-risk of foreclosure. *Symbolic Interaction*, 35(4), 421-437.
- McLaughlin, K. A., Nandi, A., Keyes, K. M., Uddin, M., Aiello, A. E., Galea, S. & Koenen, K. C. (2012). Home foreclosure and risk of psychiatric morbidity during the recent financial crisis. *Psychological Medicine*, 42, 1441-1448. <http://doi.org/10.1017/S0033291711002613>
- Martínez, G. (2017). Europa contra la ley hipotecaria española. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/desahucios/europa-contra-la-ley-hipotecaria-espanola>
- Méndez, R. (2017). De la hipoteca al desahucio: ejecuciones hipotecarias y vulnerabilidad territorial en España. *Revista de Geografía Norte Grande*, (67), 9-31. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022017000200002>
- Michalowski, R. J. & Kramer, R. C. (2006). *State-corporate crime: wrongdoing at the intersection of business and government*. Rutgers University
- Palma, M. & Ruiz, A.C. (2016). Estrategias resilientes ante la situación adversa de los desahucios. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 299-308. <https://doi.org/10.5209/CUTS.49841>
- Potter, W. J. & Levine-Donnerstein, D. (1999). Rethinking validity and reliability in content analysis. *Journal of Applied Communication Research*, 27, 258-284. <https://doi.org/10.1080/00909889909365539>
- Ramis-Puyol, J. (2014). Una aproximación multidisciplinar al desahucio hipotecario basado en estudios de caso. Fundación Innovación, Acción y Conocimiento y Universitat Ramon Llull. <http://www.fiayc.org/files/2017/05/61753948DesahuciosHipotecarios.EstudiosCaso.Ramis.Vcorta.pdf>

- Rivera, I. (2016). Hacia una criminología crítica global. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(1), 23-41.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1734>
- Robles-Ortega H, Guerra P, González-Usera I, Mata-Martín JL, Fernández-Santaella MC, Vila J, Bolívar-Muñoz J, Bernal-Solano M, Mateo-Rodríguez I, Daponte-Codina (2017). Post-traumatic stress disorder symptomatology in people affected by home eviction in Spain. *The Spanish journal of psychology*, 20, e57, 1-8.
<http://doi.org/10.1017/sjp.2017.56>
- Rodríguez, A., Almendros, C., Escartin, J., Porrúa, C., Martín, J., Jayaly, F. & Carrobes, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299-314.
- Rodríguez, E. & López, I. (2011) Del auge al colapso. El modelo financiero-inmobiliario de la economía española (1995-2010). *Revista de economía crítica*, 12, 39-63.
- Rodríguez, J. (2017). Las viviendas que pudieron hundir la economía española. La caída del mercado de vivienda y sus consecuencias. *Cuadernos de relaciones laborales*, 35(1), 71.
<https://doi.org/10.5209/CRLA.54984>
- Rodríguez, E. (2022). El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social. *Traficantes de sueños*.
- Rodríguez-Rodríguez, V., Pérez-Garín, D., Recio-Saboya, P. & Rico-Gómez, A. (2020). Fraudes financieros, salud y calidad de vida: un estudio cualitativo. *Gaceta Sanitaria*, 34, 268-275.
<http://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.11.006>
- Saegert, S., Fields, D. & Libman, K. (2011). Mortgage foreclosure and health disparities: Serial displacement as asset extraction in African American populations. *Journal of Urban Health*, 88, 390-402.
<http://doi.org/10.1007/s11524-011-9584-3>
- Sánchez-González, M. P. (2013). TJUE–Sentencia de 14.03. 2013, Mohamed Aziz, C-415/11–«Directiva 93/13/CEE–Contratos celebrados con consumidores–Préstamo hipotecario–Procedimiento de ejecución hipotecaria–Facultades del juez nacional–Cláusula abusivas». *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 44, 327-344.
- Smith, J. A. (2003). *Qualitative Psychology: A practical guide to methods*. Sage.
- Sorribas-Navarro, P. (2021). Corrupción y confianza en los políticos en España. *Papeles de Economía Española*, 168, 157-191.

- Tombs, S. (2012). State-Corporate Symbiosis in the Production of Crime and Harm. *State Crime*, 1(2), pp. 170-195.
<http://doi.org/10.2307/41937906>
- Tombs, S. & Whyte, D. (2015). *The corporate criminal. Why corporations must be abolished*. Routledge.
- Tsai, A. C. (2015). Home foreclosure, health, and mental health: a systematic review of individual, aggregate, and contextual associations. *PloS one*, 10(4), e0123182. <http://doi.org/10.1371/journal.pone.0123182>
- Vásquez-Vera, H., Rodríguez-Sanz, M., Palència, L. & Borrell, C. (2016). Foreclosure and health in southern Europe: results from the platform for people affected by mortgages. *Journal of Urban Health*, 93(2), 312-330.
<http://doi.org/10.1007/s11524-016-0030-4>
- Vásquez-Vera, H., Palència, L., Magna, I., Mena, C., Neira, J. y Borrell, C. (2017). The threat of home eviction and its effects on health through the equity lens. A systematic review. *Social Science & Medicine*, 175, 199-208. <http://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.01.010>
- Whyte, D., (2015). Introduction: A very British corruption. In D. Whyte (Ed.), *How corrupted is Britain?* (pp. 1-37). Pluto.

ANTIMILITARISMO E INSUMISIÓN EN GIPUZKOA. UNA RETROSPECTIVA PSICOSOCIAL

XAVIER MÍNGUEZ ALCAIDE

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. INTRODUCCIÓN

1.1. APROXIMACIONES SOCIOLÓGICAS Y PSICOSOCIALES A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN COLECTIVA

Los movimientos sociales son procesos políticos de protesta orientados a generar cambios en el conjunto de relaciones sociales, en los ámbitos institucionales, y en los marcos de pensamiento de un entorno sociocultural determinado (Blumer, 1951; McLaughlin, 1969). El estudio de los movimientos sociales se ha desarrollado desde distintas posiciones teóricas que atienden a sus dimensiones estructurales, socioculturales y simbólicas (Iñiguez, 2003). Consideramos que la convergencia de estas posibilita abordarlos desde una perspectiva multidimensional y compleja. A continuación, se presentan algunas características esenciales de las principales corrientes.

La *Teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas* enfatiza los determinantes del momento político, y señala que la acción colectiva se ve favorecida por momentos de cambio en el sistema político y el Estado, en la estructura de poder, y/o en la opinión pública (Buechler, 2000). La *Teoría de la Movilización de Recursos* destaca la organización y planificación racional de los movimientos en base a unos objetivos determinados, y el desarrollo de acciones en función de los recursos disponibles (materiales, humanos-organizativos y simbólicos) y de la evaluación de los mismos en términos de costes-beneficios (Jenkins, 1994; Oberschall, 1973). El *Análisis de Redes* se centra en analizar las lógicas formales e informales de organización que utilizan las

organizaciones, así como las redes que estructuran las relaciones interpersonales entre activistas y entre organizaciones y movimientos de distinta índole (McAdam et al., 1996). Desde el *Análisis de Marcos* se pone el énfasis en los factores culturales e ideológicos de los movimientos sociales, así como en los procesos de interacción social donde se construyen significados, creencias y marcos de interpretación compartidos (Rivas, 1998). Este acercamiento está ligado a la perspectiva *Interaccionista/Constructivista*, donde el foco se sitúa en los procesos de interacción social y de intercambio simbólico basados en la comunicación y el lenguaje, donde se construye la identidad del movimiento y significados colectivos sobre el mundo (Goffman, 1974; Melucci, 1996). Esta definición colectiva de la realidad se asienta en representar la situación como injusta, y cuestionar el orden social y los valores hegemónicos desde la insatisfacción, la deslegitimación y el inconformismo. Siguiendo esta línea, la perspectiva de los *Nuevos Movimientos Sociales* señala que los movimientos se enraízan en una crítica ideológica al orden social y la democracia representativa, y se expresan bajo formas de organización abierta, inclusiva, participada, autónoma y asentada en la solidaridad, donde el individuo se constituye individual y colectivamente desde la determinación de su propia vida (Melucci, 1996; Touraine, 1995). Asimismo, desde esta perspectiva se enfatizan los determinantes estructurales de la protesta, y los procesos de politización de la vida cotidiana no basados en la clase, sino en fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad, desde donde se producen nuevas formas culturales y simbólicas de acción política contrahegemónica (Buechler, 2000).

En el ámbito de la psicología social, el enfoque constructivista de la *Influencia Minoritaria* centra su análisis de la acción colectiva en la creación de un conflicto de naturaleza sociocognitiva, y la transformación de marcos de pensamiento, actitudes y comportamientos en la mayoría social a partir de la activación de la Conducta de Conversión (González y Canto, 1995; Moscovici, 1976). Esta se produce desde un anclaje sociocognitivo donde las propuestas minoritarias pasan del terreno del *no ser*, a ser planteadas como posibles, plausibles y válidas, propiciando la reformulación de los sentidos y actitudes mayoritarias

que pueden generar cambios de actitudes latentes o manifiestos, y con ellos, nuevas lógicas de identificación con los atributos de la minoría, especialmente con sus creencias y valores, y a partir de estos avanzar hacia el cambio social.

Por su parte, la *Teoría de la Identidad Social* sitúa la identidad colectiva como el factor explicativo elemental de la movilización social (Tajfel, 1982; Tajfel y Turner, 1979). En el proceso de autocategorización de los grupos agraviados por la estructura social, estos generan interpretaciones y atribuciones de las injusticias que padecen en tanto colectivo de identidad, y unido a ello, desarrollan sentidos de necesidad y/o posibilidad para actuar políticamente para el cambio. Durante los últimos años se han planteado diversos modelos psicosociales sobre la acción colectiva centrados en el desarrollo de identidades colectivas politizadas y movilizadas, donde la ideología tiene un peso específico fundamental, y donde la agencia, los factores morales y las emociones colectivas tienen un rol central (Agostini y Van Zomeren, 2021; Moreira et al., 2018; Vilas et al., 2016; Sabucedo et al., 2019). La ideología representa el conjunto de valores y creencias compartidas por un grupo de identidad, a través de las cuales interpreta el orden social, y las formas de organización, participación y acción política para hacerle frente (Van Dijk, 1998). A través de la identidad y la ideología, se caracteriza la situación como injusta e ilegítima por la vulneración de valores propios que es necesario proteger.

En función de estos, emergen factores morales de la acción política, como la convicción, el compromiso y la obligación moral, los cuales se configuran como elementos motivacionales que orientan el comportamiento hacia la acción colectiva. Por su parte, la agencia es el conjunto de creencias donde se asienta la expectativa positiva sobre la capacidad del grupo de modificar la situación y lograr sus objetivos desde la acción colectiva. Por último, el componente emocional de la acción colectiva responde a emociones de grupo; más allá de la rabia como emoción central de la movilización colectiva ligada a la injusticia y a la amenaza, los modelos señalan el papel de las emociones positivas vinculadas al propio grupo, como son la esperanza y el optimismo ligados

a la eficacia, y el orgullo vinculado a las identidades politizada y movi-
lizada.

Tomando como punto de partida el conjunto de aproximaciones a los
movimientos sociales, el objetivo de trabajo es llevar a cabo un análisis
multidimensional sobre el Movimiento de la Insumisión (MI) ⁶³ en
Gipuzkoa (País Vasco).

1.2. EL MOVIMIENTO ANTIMILITARISTA Y LA INSUMISIÓN

El antimilitarismo organizado en el Estado Español se inicia a finales
del Franquismo y se desarrolla durante la Transición y los primeros
años 80, tras la estructuración de una red de personas, grupos pacifistas
y objetores que amplían y radicalizan sus discursos, reivindicaciones y
prácticas. En 1977 se funda el Movimiento de Objeción de Conciencia
(MOC), con una apuesta decidida por la desobediencia civil y la no
violencia activa como herramientas para luchar por la Objeción de Con-
ciencia (OC) (MOC, 2002; Oliver, 2021). A principios de los años 80,
se generó un gran movimiento contra de la entrada de España en la
OTAN que propulsó una fuerte acumulación de experiencias antimili-
taristas. En este proceso, varias organizaciones de la izquierda revolu-
cionaria (Movimiento Comunista-MC y Liga Comunista Revolucionaria-
LCR, Euskadiko Mugimendu Komunista-EMK y Liga Komunista
Iraultzailea-LKI en Euskadi y Navarra) realizaron una apuesta por el
antimilitarismo, lo que les condujo a tener un papel destacado en la
campaña contra la OTAN y la creación de la CEOP (Coordinadora Es-
tatal de Organizaciones Pacifistas) (Oliver, 2021; Ordás 2016; Prat,
2009; Socorro, 2017). En este proceso de agitación antimilitarista, entre
1984 y 1987 estas organizaciones estuvieron presentes en la creación
de los colectivos MiliKK, quienes influyeron de manera definitiva en
la radicalización del MI. En diciembre de 1984, el gobierno aprobó la
Ley 48/1984, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación
social sustitutiva, la cual fue rechazada por el MOC, propiciando la
orientación de esta organización hacia la insumisión. En 1987, MiliKK

⁶³ Hablamos de Movimiento de la Insumisión entendiendo que este fue la máxima expresión
del movimiento antimilitarista durante los años 80 y 90.

y el MOC lanzaron una campaña conjunta de acciones, y en las Jornadas Antimilitaristas de Zaragoza de 1989, ambos colectivos asumieron la insumisión como reclamo fundamental del MI (Ibarra, 1992). Según Ordás (2019), las relaciones entre las principales organizaciones antimilitaristas, el MOC y MiliKK, transitaron entre la desconfianza y la realización de acciones conjuntas en un horizonte antimilitarista compartido durante todo el periodo de la insumisión, con diferencias en función de los territorios.

En Gipuzkoa, el año 1983 se constituyó el OTA (Oreretako Talde Antimilitarista) en Rentería, grupo que encajaba con los planteamientos del primer manifiesto MiliKK de 1984. A falta de organizaciones antimilitaristas en el contexto vasco más allá del MOC en Bizkaia, el OTA entró en contacto con el MOC y se coordinó con este a nivel estatal hasta 1989. A través de los vínculos de los militantes del OTA con el tejido político y social, especialmente los *gaztetxes* (casas ocupas) y el movimiento anti-OTAN, se impulsa la creación de grupos antimilitaristas en diversos pueblos guipuzcoanos. Tras la primera extensión de grupos agrupados en la Coordinadora Antimilitarista de Gipuzkoa, esta pasa a llamarse Kakitzat en 1985, espacio que llegó a albergar unos treinta grupos en el territorio (hay que tener en cuenta que el MOC tenía una presencia sólo significativa en Donostia, Hernani y Zumarraga). Esta red se extendió al resto de territorios vascos y a Navarra a partir de 1987. A través de la extensión, coordinación e implicación de un gran número grupos de jóvenes insumisos, Kakitzat devino en el sujeto central del MI en Gipuzkoa, y dotó al movimiento de mayor capacidad organizativa, de movilización y de incidencia social y política (Beorlegui, 2009; Ordás, 2019).

2. METODOLOGÍA

El objetivo del presente trabajo es acercarnos a Kakitzat desde una perspectiva integral, tomando el testimonio de personas insumisas que participaron en esta coordinadora antimilitarista en Gipuzkoa.

2.1 MÉTODO

Los datos fueron recogidos mediante 15 entrevistas semi-estructuradas y en profundidad con personas que se declararon insumisas y participaron en Kakitzat en el territorio de Gipuzkoa desde finales de los 80 hasta finales de los 90. Las entrevistas se estructuraron en los siguientes bloques:

1. Claves del contexto sociopolítico
2. Situación del Kakitzat en el MI y en el conjunto de movimientos sociales
3. Características sociológicas de Kakitzat.
4. Claves organizativas, y repertorio de acciones
5. Identidad e elementos ideológicos.
6. Aspectos relacionales/personales.
7. Claves emocionales
8. Influencia social del movimiento

Los datos fueron tratados mediante un análisis de contenido por categorización de tipo directo (Hsieh & Shannon, 2005), utilizando como categorías de análisis los bloques anteriormente mencionados. Una vez categorizada la información, y con tal de dar un sentido global a los significados obtenidos, cada categoría fue analizada mediante un análisis interpretativo fenomenológico (Smith, 2003).

3. RESULTADOS

3.1. LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS. CLAVES DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Los primeros años 80 fueron un periodo de gran conflictividad social y política en EH influido por la efervescencia social y el crecimiento del antifranquismo de los años 70 (Romera, 2015). Tras la muerte de Franco, se inició un amplio ciclo de movilizaciones que asentó una fuerte cultura de la protesta. El carácter reformista de la Transición, con el mantenimiento de estructuras del franquismo (Ysàs, 2010), favoreció la deslegitimación del Estado entre la juventud vasca, sobre todo en relación a la policía, la judicatura y el ejército (Ajangiz, 1990; 1992). A estos elementos hay que añadir el proceso de desindustrialización

vasco, que propició el auge del movimiento obrero de la época (Torres, 1991). Estos elementos determinaron el marco de oportunidades políticas del MI, junto a la menor capacidad represiva del Estado, y a una sociología vasca con una fuerte cultura asociativa y movimentista (Casquete, 2011).

“Había pasado muy poco desde el Franquismo y había una estructura tanto judicial, como militar, como policial que no había sido depurada, se acostaron franquistas y se despertaron demócratas y seguían estando allí... eso te permitía hacer cosas que hacían llevar al Estado contra las cuerdas. Era una lucha contra el franquismo, una lucha contra el Estado que estaba ahí, y el ejército era uno de los pilares.” (MI07)

3.2. LAS REDES DEL MI. MÁS ALLÁ DE LA INSUMISIÓN

Cuando este ciclo declina a finales de los 80, el MI mantiene un ciclo autónomo de movilizaciones (Agirre et al., 1998), alimentado por la acumulación de experiencias y por la red de militantes de distintos movimientos tejida durante ese periodo, como el movimiento ecologista y antinuclear, el movimiento ocupa en los *gaztetxes*, el movimiento obrero, el propio movimiento anti-OTAN (Ibarra et al., 1996), el feminismo (Zabala, 2008), o los propios partidos marxistas revolucionarios como el EMK o la LKI. Así, Kakitzat se desarrolla en el marco de una juventud vasca radicalizada que se socializa políticamente en un contexto complejo de conflictividad y protesta, y donde se generan redes de activistas que alimentaron las distintas reivindicaciones, entre ellas, la insumisión (Pascual, 2015).

“El movimiento antimilitarista y anti-OTAN, y los antinucleares con Lemoniz, éramos muy jóvenes per me acuerdo perfectamente. Todo el movimiento en torno al euskera y la cultura vasca, a favor de los presos. Todos esos movimientos han sido referentes y aprendes de todos ellos, cómo organizarte, cómo plantear las cosas, qué importancia tiene ser constante, la importancia de la movilización, de la información. Tuvi-mos muchas referencias antes, y a la vez que nosotros había muchos movimientos muy ricos con los que nos mezclamos.” (MI09). Por otro lado, decir que Kakitzat se coordinaba con el MOC dentro del MI, aun existiendo diferencias ideológicas y de acción, y siendo Kakitzat mucho mayor en número y capacidad de convocatoria en Gipuzkoa.

3.3. LOS RECURSOS DEL MI. OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN

El objetivo compartido del conjunto del MI era finalizar con la conscripción militar y el servicio militar obligatorio, y la estructuración racional del movimiento en cuanto a sus formas organizativas y su repertorio de acciones estaba dirigido hacia dicho objetivo.

“Kakitzat funcionó más por hacer frente al Servicio Militar y el militarismo, desde un punto de vista que era una cosa que nos afectaba a todos.” (MI08).

A nivel organizativo, Kakitzat era una red de grupos antimilitaristas locales con autonomía y capacidad de generar acciones que se coordinaban a nivel provincial y autonómico. Sólo en Gipuzkoa, contaba con alrededor de 30 grupos antimilitaristas municipales, convirtiéndose en el espacio central del MI en el territorio.

“Kakitzat era una red, unos nudos por así decirlo. Cada pueblo era un nudo y a partir de ahí te comunicabas. Los pueblos tenían derecho a organizar su propia campaña. Muchas veces esa campaña la llevabas adelante y había a veces que simplemente tu campaña la trasladabas al resto, y si el resto lo aceptaba se hacía una campaña de Kakitzat.” (MI06).

En su estructura de coordinación, había un espacio para llevar el día a día del movimiento y dar respuesta rápida y contingente, llamada la “Permanente”, por ejemplo, esta coordinaba el contacto con las familias de los insumisos, los abogados o los medios de comunicación.

Kakitzat adoptó un modelo organizativo asambleario, horizontal, igualitario y participado. La no representatividad, la no burocratización y la no jerarquización no significaban falta de organización y liderazgo. Las personas que participaban en las reuniones de los grupos locales y en las coordinadoras de Kakitzat, tenían más peso en los debates y decisiones sobre acciones y campañas al tener más información, y podían llevar a cabo la portavocía en reuniones con otros agentes.

“Había gente que tenía más peso, gente referencial con gran implicación, gente que tenía mucha información porque estaba desde el principio, gente que iba a todas las reuniones y se coordinaba con el resto de agentes, pero no existía la dinámica de “este ha dicho esto y hay que hacerlo”. Todo se decidía en las asambleas, y ahí todos teníamos el mismo peso.” (MI03).

La estrategia del Kakitzat se orientaba a confrontar el militarismo político e ideológico desde la desobediencia civil para lograr un gran apoyo social. La materialización en acciones concretas fue un proceso dinámico y contingente, vinculado al crecimiento del número de insumisos -unos 4.783 en Euskadi y Navarra (Agirre et al., 1998)- y a la creciente deslegitimación social del servicio militar como consecuencia de la respuesta represiva e incoherente del Estado

Por un lado, Kakitzat sirvió como un espacio para compartir información de la situación general y local, analizar la coyuntura, trabajar con los abogados de los insumisos, recaudar dinero para los juicios, coordinar campañas y generar acciones que trascendían el nivel municipal. Así, su repertorio de acciones tuvo una vertiente de transmisión de información a través de canales diversos, con campañas de visibilización, pegadas de carteles, difusión de propaganda, denuncias públicas de la represión, y charlas en espacios naturales de la juventud donde se trasladaba un discurso que mezclaba lo personal y lo político, es decir, la necesidad de organizarse para garantizar una serie de los derechos y libertades, la desproporción de la represión ante la desobediencia, y la ética antimilitarista. Por otro lado, tuvo una vertiente de acción centrada en lo judicial, con la entrega de insumisos, o los acompañamientos durante los juicios para convertirlos en juicios políticos con repercusión mediática. Por otro lado, ante las necesidades de financiación para hacer frente a los juicios, se realizaron numerosas acciones para conseguir dinero (conciertos, comidas populares, fiestas, ...), que también era aprovechadas para hacer crecer el movimiento.

“Nos encadenábamos, manifestaciones, acciones en la calle, humor, siempre intentábamos dar la vuelta (vas a la cárcel y darle la vuelta a eso y convertirlo en un gesto de orgullo). También se dieron las primeras autoinculpaciones, los insumisos acudían a los juzgados con autoinculpados.” (MI10).

A diferencia del MOC, quien realizaba acciones de desobediencia civil con un elevado grado de espectacularidad, como la colocación de una pancarta en el Corazón de Jesús de Bilbao, las acciones de Kakitzat estaban más orientadas a la movilización masiva. De entre todas las acciones de Kakitzat, las más representativa fue la creación del

Insumiso Eguna (el día del insumiso), una celebración anual que se llevó a cabo entre 1994 y el año 2000, y que contó con miles de participantes desde la primera edición, convirtiéndose en un encuentro multitudinario de activistas de los movimientos sociales, más allá del MI. En 1994, consiguió congregarse a 25.000 personas (Ausan, 1994). Sobre ello, MI09 dice que:

“Para nosotros era muy importante aglutinar gente nueva, entonces hacíamos el Insumiso Eguna una vez al año. Lo hacíamos en formato fiesta: marchas en bicicleta, conciertos, comida popular, ... Venían los jóvenes de los movimientos, con amigos, las novias, los padres, de todo. Además de la información era importante el conocimiento mutuo, conocernos entre nosotros para generar implicación, generar nuevas ideas, colaborar, recaudar dinero para los juicios. Para todo eso servía.” (MI)

3.4. IDENTIDAD E IDEOLOGÍA

Los relatos señalan que el MI vasco se define por ser un movimiento transversal en relación a la composición sociológica vasca, con personas de origen urbano y rural, trabajadores y estudiantes, con distinta identificación nacional, y pertenecientes a las clases populares y las clases medias, en definitiva, un espacio plural y pluralista capaz de aglutinar personas de diferente origen social y político, especialmente de la izquierda sociológica vasca, y que recabó un gran apoyo social hasta convertirse en un movimiento de masas.

“Lo definiría como un movimiento fresco, nuevo, ilusionante, que implicó sobre todo a gente joven, que tocaba a espacios diferentes de la sociedad, gente más conservadora, gente de izquierdas, abertzales y no abertzales. Muy transversal.” (MI02).

Lederach (1983) afirma que MI evolucionó del pacifismo crítico al antimilitarismo radical, con un núcleo activista militante insertado en un pacifismo sociológico generacional que rechazaba al ejército y lo militar (Oliver, 2011). Un elemento que contribuyó a configurar el MI como un espacio amplio y plural fue la composición ideológica. La piedra angular de la ideología de Kakitzat fue el antimilitarismo, entendido como el conjunto de creencias y valores orientados a la construcción de una sociedad desmilitarizada. El MOC se asentaba en la ideología pacifista ligada a la no-violencia, lo cual no era central en la ideología de Kakitzat. En esta participaban muchos cuadros de ideología

revolucionaria que consideraban la desobediencia civil como la herramienta válida para luchar contra el SMO, organizar a la juventud, y extender la ideología antimilitarista, y no como un fin en sí misma. Esta tensión entre pacifismo y antimilitarismo radical no era nueva, ya que había estado presente desde el primer congreso del MOC en 1979 (Oliver, 2021).

La confluencia de marxistas revolucionarios, anarquistas y libertarios en Kakitzat, dio al MI una gran amplitud ideológica para disputar la batalla cultural contra el SMO y la hegemonía militarista.

“Había una unión entre las diferentes A: apartidistas, anarquistas, antimilitaristas, anticapitalistas. La base era la ideología antimilitarista, y dentro de ahí, cada cual con su ideología personal. No todo el mundo que estaba ahí era de izquierda radical, aunque sí el pensamiento mayoritario.” (MI05)

A esta confluencia ideológica se sumó el abertzalismo propio de la sociedad guipuzcoana de los 80, con una identidad nacional vasca fuertemente vinculada a violencia y la represión sufrida durante el franquismo.

“Éramos insumisos, lo importante era el antimilitarismo, pero también éramos euskaldunes. En muchos casos era muy importante, porque nos sentíamos euskaldunes y abertzales. Y eso no quiere decir que si hubiera habido un ejército vasco no me habría hecho insumiso. Me hubiera hecho insumiso.” (MI08).

A pesar de dicha vinculación, las relaciones entre el MI y la Izquierda Abertzale fueron contradictorias, con posiciones contrarias al MI durante los años 80 que cambiaron a partir de 1990 cuando Jarrai (organización juvenil de la Izquierda Abertzale) anunció un giro estratégico en relación a la insumisión (Agirre et al., 1998; Oliver, 2011, 2021).

3.5. EL COMPROMISO MORAL Y LA AGENCIA

“Creía que mis hijos no tenían que conocer algo así, que por ahí no deberían pasar. Luego, viendo la situación del mundo, creía que era necesario hacer algo.” (MI12)

En algunos casos, la entrada en Kakitzat estaba ideológicamente determinada, ya fuera por una socialización política fuerte en la familia, o

por la experiencia militante previa. En otros casos, el punto de partido fue no querer hacer el SMO, desarrollando la conciencia política antimilitarista en la dinámica del MI. Esta doble lógica se manifestaba en la articulación del discurso, donde el MI conectaba la autodeterminación personal con una representación social muy negativa de las fuerzas armadas y su vinculación con el régimen anterior, conectando la negativa al SMO y el objetivo último de terminar con el militarismo en todas sus vertientes. Las diferencias motivacionales fueron importantes en la construcción de un compromiso colectivo que hacía converger el rechazo al SMO por la injusticia de no poder determinar la propia vida, con la perspectiva ideológica militarista y la utopía de una sociedad desmilitarizada. Así, las narrativas señalan que era un compromiso que combinaba lo político y lo personal, que se materializaba en función de las posibilidades, capacidades y motivaciones de los insumisos, siendo muy importante el respeto a los diferentes tipos de implicación, y un fuerte mecanismo de solidaridad entre ellos. En este compromiso heterogéneo, muchas personas ponían su vida al servicio de la causa antimilitarista, exponiéndose a penas de cárcel o inhabilitación.

“La gente juega porque sabe que tiene amigos, colegas que vienen detrás y vamos a ganar. En ese sentido el compromiso de la gente es brutal.” (MI08).

Por otro lado, en los discursos se observa la centralidad de creer en poder hacer frente a la situación y lograr los objetivos en función de los recursos organizativos, simbólicos y de acción, y del creciente apoyo social ante la estrategia represiva del Estado, lo que expresa que el MI se construyó bajo una creciente agencia social y política.

“La estrategia del Estado fortaleció al movimiento, nos dio toda la firmeza y el convencimiento, y desde un momento determinado vimos que íbamos a ganar.” (MI13).

3.6. UN IMAGINARIO COLECTIVO DESDE LA SOLIDARIDAD PERSONAL Y POLÍTICA

“Eran relaciones políticas y personales, la una te llevaba a la otra. Mucha gente entraba en el movimiento porque tenían un amigo, y luego se desarrollaba la conciencia política. Otros al revés, entraban en el movimiento por tener una conciencia política, sin conocer mucha gente, sólo de vista, y después se generaban complicidades y amistades.” (MI07)

El asamblearismo, la apertura, la conexión con otros movimientos, y el amplio repertorio de acciones de desobediencia, permitieron el desarrollo de relaciones que transitaron entre lo político y lo personal. Kakitzat formaba parte de un contexto movimentista, autónomo, politizado, vinculado a una cultural juvenil rebelde y de protesta, donde se generó una construcción colectiva de creencias y visiones sobre la realidad, y que propició la construcción de afinidades personales que fueron fundamentales en el desarrollo del movimiento.

“No tengo duda de que funcionó porque entre nosotros se creó un feeling especial. Al entrar, la gente nueva se daba cuenta que el grupo funcionaba por las relaciones que había entre nosotros, porque había unidad, aunque fuéramos diferentes políticamente o en relación a nuestro carácter. Nunca he conocido nada así.” (MI11)

Desde la comunicación y la interacción en los espacios del MI y del entorno, se construyeron cosmovisiones que mezclaban distintas claves ideológicas y de valores antimilitaristas y pacifistas, pero también ligados a la lucha ecologista o feminista, con lo que se desarrolló un ideario antimilitarista muy rico. Las fiestas y los espacios lúdicos tuvieron un papel elemental, ya que posibilitaron el desarrollo de relaciones activistas bajo un paraguas cultural fuertemente determinado por la música de carácter contracultural (Delgado & Etxezarreta, 2018; Fluiters, 2021).

La construcción de las relaciones de solidaridad mutua, la noción compartida de que todo el mundo es necesario a pesar de las posibles diferencias estratégicas, ideológicas o de participación en el MI, la aceptación colectiva de las consecuencias de desobedecer a la construcción militar o civil, generan vínculos afectivos donde se mezclaba lo personal y lo político, y que fueron fundamentales para la construcción de la identidad insumisa.

“La parte personal fue muy importante, el grupo te daba una identidad, hacer cosas juntos a nivel del pueblo. Hicimos amigos para toda la vida, las relaciones personales fueron muy potentes.” (MI12).

3.7. LA ORIENTACIÓN EMOCIONAL

“El sentimiento de injusticia es el que te empuja a hacer todo esto.” (MI06)

En el seno del MI se produjo una dinámica emocional compleja, con una mezcla de emociones positivas y negativas que se sucedieron, solaparon y retroalimentaron. Las principales emociones grupales experimentadas fueron la rabia, el odio y la tristeza en términos negativos, y el orgullo, la alegría y la esperanza como emociones positivas.

La rabia aparece vinculada a la propia institución castrense, el SMO y las consecuencias de este en la vida personal. También se relacionaba con la estrategia del Estado centrada en dividir al movimiento, la represión y la violencia policial, las penas de cárcel e inhabilitación, los juicios con falta de garantías, con la incomprensión y falta de colaboración de los partidos políticos en determinados momentos, o los casos de suicidio de insumisos y de quintos en los cuarteles (Albín, 2017).

“Rabia sí, desde el principio contra el ejército y el servicio militar, luego rabia contra la represión selectiva, ante los juicios, por qué unos sí y otros no, eso generaba rabia.” (MI04)

Los motivos vinculados a la rabia aparecen también vinculados al odio. Este no se orientaba hacia personas concretas, sino a las estructuras política, policial y judicial del Estado, en especial al ejército, y como consecuencia de la represión, en especial los casos más duros de cárcel, inhabilitación o “muerte civil”, y los suicidios.

“Si odiaba era a un ente, el ejército, por ejemplo, al ejército español me refiero. A toda jerarquía, al machismo, a los sargentos, al Rey como máximo representante... Si algo odio es el ejército y todo lo que ello significa.” (MI07). La tristeza, más allá de su vínculo con el sufrimiento provocado por la represión, se asocia a la incapacidad del movimiento de celebrar, reivindicar y canalizar la victoria que supuso el fin del SMO para fortalecer el movimiento antimilitarista.

En la relación a las emociones positivas, pertenecer al MI e identificarse con la búsqueda de un mundo desmilitarizado a través de la acción colectiva y la desobediencia, generaron un gran apego emocional con el mismo. Por un lado, la emoción de orgullo se liga a la pertenencia y el compromiso, a la desobediencia civil, al asamblearismo y a las formas de vinculación personal y grupal, al apoyo social y político logrado, al cambio de mentalidad generacional en relación al SMO, y a la victoria ante un Estado que tuvo que poner fin al mismo. *“Además de lo que logramos, por como lo logramos. Además de eso, por el apoyo de la*

gente, logramos llegar a la sociedad, ya que era nuestro objetivo que nos protegiera.” (MI03).

Por su parte, la alegría se asocia al clima y la implicación en las reuniones, asambleas, acciones y movilizaciones, y a la posibilidad de generar relaciones íntimas donde se vinculó lo personal y lo político; también a los momentos donde se superaba la represión, como en las salidas de prisión o en los juicios con absoluciones, y por último, a la sensación de que el MI respondía de manera eficaz ante la estrategia del Estado, y avanzaba logrando victorias parciales hasta alcanzar la suspensión del SMO.

“Alegría permanente. Porque el movimiento avanzaba, crecía, por no hacer la mili, cuando la gente salía de la cárcel, cuando los juicios salían bien. Hacíamos acciones muy alegres, los conciertos que organizábamos, salíamos de juerga en grupo. El movimiento tuvo mucha alegría, encontrarte con gente. La gente no entraba porque estaba aburrida o porque no tenía amigos, pero ahí hicimos muchos.” (MI14). Otras emociones positivas importantes fueron el sentimiento de seguridad y protección proporcionada por el entorno social de manera creciente ante la amenaza de la represión, y la esperanza ligada a la agencia del movimiento.

3.8. LA INSUMISIÓN COMO INFLUENCIA MINORITARIA

El MI logró una creciente victoria en el plano cultural, rompiendo con el consenso social hegemónico sobre el SMO. A nivel social, el SMO pasó de estar completamente naturalizado a ser rechazado en un proceso donde que se inició desde la *no posibilidad* de no hacer el SMO, a la asunción mayoritaria de la insumisión.

“La sociedad nos miraba al principio con una incredulidad total, de decir “que hacen aquí estos cuatro locos”, y luego con una situación muy clara de apoyo. Yo he visto manifestaciones en Donostia, en Lasarte, donde la gente nos estaba aplaudiendo porque era una situación de una lucha muy clara.” (MI11).

Este cambio también se produjo en las familias. Muchos de ellos recibieron apoyo desde el primer momento, pero en otras se vivieron cambios importantes en relación a la insumisión, pasando de la incredulidad, la preocupación y el miedo al apoyo absoluto.

Por otro lado, el MI logró el apoyo de personalidades públicas y colectivos sociales del mundo del arte, la cultura, la universidad o los

movimientos sociales, el aumento de la proyección y el apoyo mediático, y el aumento del apoyo por parte de los partidos políticos vascos, lo que generó el denominado “colchón político y social”. Muestra de ello son las numerosas declaraciones y manifiestos, las autoinculpaciones, y la creación de la Red de Municipios Vasco por la Insumisión (AEUDIMA) que representaban el 70% de la población. Asimismo, otro elemento importante del apoyo social fue la colaboración de numerosas organizaciones del tercer sector en relación a la oposición a la Prestación Social Sustitutiva. El desborde de solicitudes no fue acompañado por la facilitación de plazas por parte de organizaciones que apoyaron al MI en su idea de considerar la Prestación Social Sustitutiva como una estrategia del Estado para desarticular el movimiento (Agirre et al., 1998).

5. CONCLUSIONES

En muchas ocasiones, la acción colectiva se aborda desde una sola tradición teórica o punto de vista analítico. Estas aproximaciones son completamente necesarias al dotar de profundidad a un fenómeno de análisis bajo un mismo paradigma, lo que posibilita alcanzar las diferentes aristas que dicho paradigma presenta. Ahora bien, también consideramos pertinente establecer momentos de diálogo entre propuestas analíticas para acercarnos a los movimientos sociales con una óptica multidimensional. Así, la Psicología Social Crítica se plantea la necesidad de superar las fronteras disciplinarias, ya que los fenómenos psicológicos ocurren en momentos históricos determinados por sus características políticas, económicas, sociales y culturales (Blanco et al., 2018).

Desde este realismo crítico se ha planteado este trabajo sobre el antimilitarismo y la insumisión en Gipuzkoa, un movimiento que nace y se desarrolla en un contexto de cambio político profundo. El Tardofranquismo fue un periodo de gran efervescencia política y social en el Euzkadi y Navarra que permitió la instauración de un tejido social fuertemente organizado y movilizado a nivel social, sindical y político, el cual, tras la muerte de Franco, se materializó en nuevas formas de organización y movilización, y en nuevas manifestaciones de opinión

pública (Romera, 2015). La Transición y los primeros años de democracia liberal fue un contexto donde se abrieron nuevos horizontes políticos, a pesar del carácter reformista de la misma. Este carácter reformista de la Transición fue un elemento que favoreció el crecimiento de una fuerte cultura de la protesta, ya que mantuvo una fuerte deslegitimación del Estado entre la sociedad vasca, especialmente del ejército, ya que en el imaginario colectivo estaba muy presente el papel de las FFAA en la guerra civil y la dictadura, en la represión postfranquista, y en el tutelaje del proceso constitucional (Ajangiz, 1992; Ysàs, 2010).

En este contexto, el antimilitarismo en Gipuzkoa se constituyó como un espacio dentro del conjunto de movimientos sociales que se desarrollaron al calor del cambio generacional y de la cultura de la protesta de los años 80. Kakitzat nació y se extendió a través de la red de activismo social y político guipuzcoano de la época, con la participación de personas con cierta trayectoria militante en movimientos autónomos (como los gaztetxes, o el movimiento ecologista y anti-nuclear) y en partidos políticos revolucionarios que habían apostado por el antimilitarismo como espacio central de intervención política (p.ej., el EMK o la LKI), y habían tenido una fuerte presencia en el movimiento contra la OTAN (Ordás, 2019). La inserción plena del MI en la red de movimiento permitió generar un gran número de alianzas con actores sociales, sindicales y culturales, pero también con actores políticos y académicos, y con ellas, la convergencia de reivindicaciones sociales y políticas que sería la base de un nuevo imaginario colectivo antimilitarista (Agirre et al., 1998).

A nivel organizativo, Kakitzat fue capaz de hacer converger las motivaciones más personales e instrumentales ligadas a no querer realizar el SMO, con el objetivo fundamental del antimilitarismo como es la abolición del ejército y la creación de una sociedad desmilitarizada. El camino hacia el objetivo se trazó desde una práctica organizativa basada en la autonomía local y la coordinación provincial y nacional, y el asamblearismo democrático y participado combinado con formas de liderazgo natural basado en la capacidad, la motivación y la implicación. Los espacios asamblearios con participación horizontal plena, unidos al amplio repertorio de acciones del movimiento, fueron los espacios de

interacción social donde se generó un sentido común compartido, un nuevo universo simbólico activista que unía el antimilitarismo con las reivindicaciones ecologistas o feministas. A través de la experiencia compartida y el lenguaje, se desarrolló un contexto ideológico que hacía converger el antimilitarismo con las propuestas de la desobediencia civil y la no violencia activa propias del pacifismo, la ideología marxista revolucionaria con las posiciones anarquistas, libertarias y autónomas, las posturas más antipatrióticas con el abertzalismo de izquierda.

En los procesos organizativos y en el repertorio de acciones se desarrolló una experiencia activista que hacía converger lo personal con lo político, un marco con una elevada intensidad emocional, con una orientación afectiva positiva ligada al propio grupo, basada en el orgullo, la solidaridad y la identificación, que funcionaba de manera cruzada con la rabia provocada por la injusticia del SMO y por la actitud represiva del Estado. En este marco afectivo, el compromiso moral con la causa insumisa, junto con el creciente apoyo que generó a nivel social, provocaron que el MI se constituyera como un movimiento con agencia. Un movimiento que agrietó los consensos sociales sobre el SMO, y que a través de un claro proceso de influencia minoritaria logró el final de la mili, aunque no la utopía de una sociedad desmilitarizada.

5. REFERENCIAS

- Agostini, M. & Von Zomeren, M. (2021). Toward a comprehensive and potentially cross-cultural model of why people engage in collective action: A quantitative research synthesis of four motivations and structural constraints. *Psychological Bulletin*, 147(7), 667-700.
- Agirre, X., Ajangiz, R., Ibarra, P. y Sainz de Rozas, R. (1998). *La insumisión. Un singular ciclo histórico de desobediencia civil*. Editorial Tecnos.
- Albín, D. (2017, 2 de marzo). Defensa archivó más de 300 casos de suicidios en la mili. Público. <https://www.publico.es/espana/muertos-olvidados-defensa-archivo-300.html>
- Ausan, I. (1994). 9 de octubre: 25.000 (sí, sí, veinticinco mil) participantes en el Intsumisio Eguna en Oiartzun. *Viento sur*, 17: 9-10.
- Ajangiz, R. (1990). Insumisión: la objeción responsable. *Papeles para la paz*, 38, 199-216

- Ajangiz, R. (1992). La opinión pública ante el servicio militar, la objeción de conciencia y la defensa militar. En P. Ibarra (ed.), *Objeción e insumisión, claves ideológicas y sociales* (pp. 265-292). Editorial Fundamentos.
- Beorlegui, D. (2009). Los nuevos movimientos sociales en Euskal Herria: los movimientos ecologistas, pacifistas y antimilitaristas desde la transición hasta el cambio de siglo. *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 30, 161-186.
- Blanco, A., De La Corte, L., & Sabucedo, J. M. (2018). Para una psicología social crítica no construccionista: reflexiones a partir del realismo crítico de Ignacio Martín-Baró. *Universitas Psychologica*, 17(1), 5-29.
- Blumer, H. (1951). Social movements. En A. McClung Lee (ed.), *Principles of Psychology* (pp. 167-222). Barnes and Nobles.
- Buechler, S. M. (2000). *Social movements in advanced capitalism. The political economy and cultural construction of social activism*. Oxford University Press.
- Casquete, J. (2001). *Acción Colectiva y Sociedad de Movimientos. El movimiento antimilitarista contemporáneo en el País Vasco-Navarro*. Cuadernos Sociológicos Vascos, 7.
- Delgado, A. & Etxezarreta, E. (2018). De los cantautores al rock radical. Una aproximación a la música popular y juventud en la vida política del País Vasco (1960-1990). *Historia Contemporánea*, 57, 377-412.
- Fluiters, P. (2021, 9 de marzo). Ni civil ni militar: canciones por la insumisión. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/musica/canciones-contraservicio-militar-mili-insumision>
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis*. Harvard University Press.
- González, L. & Canto, J. (1995). La influencia minoritaria en psicología social: apuntes para una reconstrucción histórica. *Revista de Psicología Social*, 10(1), 75-99.
- Hsieh, H. F. & Shannon, S. E. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative health research*, 15(9), 1277-1288. <https://doi.org/10.1177/1049732305276687>
- Ibarra, P. (ed.) (1992). *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*. Editorial Fundamentos.
- Ibarra, P., Zubiaga, M. y Barcena, I. (1996). Movimientos sociales y democracia en Euskadi. El discurso y la estructura de oportunidad política de la insumisión, el ecologismo y el pacifismo vascos. *Mientras Tanto*, 64, 91-124.
- Íñiguez, L. (2003). Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En F. Vázquez (ed.), *Psicología del comportamiento colectivo*. EDIUOC.

- Jenkins, J. C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona abierta*, 69, 5-49.
- Lederach, J. P. (1983). Els anomenats pacifistes. La noviolència a l'Estat espanyol. Pagès editors.
- McAdam, D., McCarthy, J.D. & Zald, M.N. (eds.) (1996). *Comparative Perspectives on Social Movements*. Cambridge University Press.
- McLaughlin, B. (ed.) (1969). *Studies in Social Movements. A Social Psychological Perspective*. The Free Press.
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge University Press.
- MOC - Movimiento de Objeción de Conciencia (2002). En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo. Traficantes de sueños.
- Moscovici, S. (1976). *Social influence and social change*. Academic Press.
- Moreira, P., Rique Neto, J., Sabucedo, J.M. y Camino, C (2018). Moral judgement, political ideology and collective action. *Scandinavian Journal of Psychology*, 59, 610-620.
- Oberschall, A. (1973). *Social Conflict and Social Movements*. Prentice-Hall.
- Oliver, P. (2011). El movimiento pacifista en la transición democrática española. En R. Quirosa y C. Muñoz (coord.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Biblioteca nueva.
- Oliver, P. (2021). El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002). *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, 19, 353-388.
- Ordás, C.A. (2016). Noviolencia, objeción de conciencia y insumisión en España, 1970-1990. *Polis*, 43, 271-291.
- Ordás, C.A. (2019). El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980. *Ayer*, 116, 277-303.
- Pascual, J. (2015). *Movimiento de resistencia. Años 80 en Euskal Herria. Contexto, crisis y punk*. Txalaparta.
- Prat, E. (2009). *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*. Hacer.
- Rivas, A. (1998). El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En P. Ibarra, & B. Tejerina (eds.) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 181-218). Trotta.

- Romera, J.C. (2015). Génesis y desarrollo del pensamiento antifascista en tres generaciones durante la dictadura franquista: la razón social. Estudio de infancia y juventud de las clases populares antifascistas en Bizkaia y Gipuzkoa. (Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea).
- Sabucedo, J.M., Dono, M., Grigoryev, D., Gómez-Román, C. & Alzate, M. (2019). Axiological-Identitary Collective Action Model (AICAM): A new integrative perspective in the analysis of protest. *Plos One*, 14(6), e0218350.
- Smith, J. A. (2003). *Qualitative Psychology: A practical guide to methods*. Sage.
- Socorro, P. (2017). El papel de la izquierda revolucionaria en la vertebración del movimiento anti-OTAN en el Estado español. *Historia del presente*, 29, 137-150.
- Tajfel, H. (1982). *Social identity and intergroup relations*. Cambridge University Press.
- Tajfel, H. Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W.G. Austin y S. Worchel (eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-37). Brooks, Cole & Morteres.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, M.C. (1991). Diez años de reconversión industrial en Euskadi. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 13, 165-186.
- Van Dijk, T.A. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa.
- Vilas, X., Alzate, M. & Sabucedo, J.M. (2016). Mobilized citizenship: motives, emotions and context. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 12(2), 167-181.
- Ysàs, P. (2010). La Transición española. Luces y sombras. *Ayer*, 79(3), 31-57.
- Zabala, B. (2008). *Movimiento de mujeres. Mujeres en movimiento*. Txalaparta.

LA PRESERVACIÓN DIGITAL: RETOS Y SOLUCIONES

CARMEN DÍEZ CARRERA

Universidad Carlos III de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí, reza el famoso relato de Augusto Monterroso, y bien puede aplicarse al patrimonio bibliográfico y documental analógico que, a pesar de numerosos avatares, ha llegado hasta nuestros días en condiciones de uso. Aun conservando sólo una parte de lo que se produjo en origen, constituye una fracción compacta, representativa y continua del pasado. Desde finales del siglo XX, la expansión de las tecnologías de la información ha llevado aparejada un cambio en los soportes, los medios y los códigos de la escritura, dando inicio a la producción de un patrimonio digital que empieza a dar sus primeros pasos, y afronta un futuro determinado por las incertidumbres, que nos proponemos abordar en este capítulo.

Nos planteamos analizar la compleja realidad que confluye en el concepto de preservación digital, a través del análisis de los retos que afronta, las estrategias puestas en marcha y la dimensión económica. Asegurar la conservación de un patrimonio bibliográfico y documental digital es un asunto de la tecnología, que afronta los riesgos por fallos, la obsolescencia y la seguridad, principalmente; pero tiene también un componente social derivado de la continuidad organizacional, de la normalización y de los derechos de la propiedad intelectual; así como un componente documental, en tanto la gestión de la información y de los recursos digitales implica un abordaje técnico diferenciado.

En respuesta a todos estos retos se han puesto en marcha distintos proyectos, en tal cantidad como para dar lugar al concepto de jungla de la preservación digital, en la que trataremos de poner orden, siquiera

expositivo, estableciendo una taxonomía a partir de un exhaustivo repaso de la literatura y de los proyectos.

Por último, nos ocuparemos de la dimensión económica de conservar para siempre algo de naturaleza efímera. Existe la errónea creencia de que, frente a la volumetría física de lo analógico, se contrapone la inmaterialidad digital, inherente al concepto de nube. Nada más lejos de la realidad. Los centros de datos, el consumo masivo de energía para su funcionamiento, el hardware y el software para el almacenamiento y procesamiento de la información, la mano de obra especializada, la tasa de renovación, los formatos... constituyen una serie de factores de costes, que determinan la viabilidad y condicionan la priorización de lo que vamos a conservar.

La miniaturización del espacio físico que ocupan los bits para alojar cantidades ingentes de información, es una ventaja visible y evidente, cuya contrapartida, derivada de los factores señalados, hace que la selección de aquello que merece la pena conservar sea un factor determinante en el ecosistema digital; de modo que así como a lo largo de la historia se ha decantado el patrimonio analógico que conservamos, ahora estamos obligados a seleccionar el digital que vamos a legar a las generaciones futuras, si es que pretendemos dejarles alguno.

2. OBJETIVOS

La presente contribución forma parte de un proyecto de investigación básica que venimos desarrollando en los últimos años, plasmado en diversas publicaciones desde 2014 a la actualidad. Se plantea, en primer lugar, una conceptualización de la preservación digital, señalando sus orígenes como objeto de estudio y preocupación por parte de las profesiones e investigadores que configuran la comunidad de interesados, fundamentalmente archiveros, bibliotecarios, museólogos y especialistas en las tecnologías de la información. A partir de aquí nos planteamos analizar la compleja realidad que confluye en dicho concepto, mediante el análisis de los retos que afronta, los unos de carácter tecnológico intrínseco, los otros de carácter social.

A lo largo de las últimas tres décadas se han puesto en marcha diferentes iniciativas para afrontar la preservación digital permanente o a largo plazo, las cuales nos planteamos analizar siquiera sucintamente, pues constituyen un conjunto numeroso, disperso y de difícil continuidad en el tiempo; lo que dificulta su sistematización en el espacio disponible.

Además de compleja, la preservación digital es una actividad costosa, de modo que otro aspecto que nos proponemos tratar es su dimensión económica. Para ello trataremos de parametrizar los diferentes factores de costes, así como su evaluación en conjunto de cara a establecer un modelo único. En último lugar, nos planteamos realizar una reflexión acerca de los modelos para el cálculo de los costes de la preservación digital permanente desarrollados en el tiempo, y evaluar su nivel de éxito.

La conservación de un patrimonio bibliográfico y documental digital permanente concita aspectos tecnológicos, económicos, sociales y de técnica documental, cuya evaluación conjunta será objeto de las conclusiones.

3. METODOLOGÍA

La metodología del trabajo parte del trabajo de Cruz y Díez (2015) donde se estudió el tema, y se analizaron los desarrollos entre 1995 y 2014, para centrarse en los cambios producidos en la última década. El propósito es descubrir y analizar qué ha sucedido en estos años: cuál ha sido la evolución de la materia estudiada y sus diferentes aspectos: conceptual, tecnológico, económico, social, documental, y cómo ha evolucionado el interés de la investigación por la materia.

Para la revisión de la literatura se ha realizado una búsqueda exhaustiva en los repositorios al uso: Clarivate Web of Science, SCOPUS, ProQuest Central (plataforma que incluye 47 bases de datos especializadas y multidisciplinarias), Academic Search Ultimate (EBSCO), Dialnet, Digital CSIC, eScholarship (University of California), JSTOR y LISTA (Library, Information Science & Technology Abstracts). En una primera fase, las búsquedas han combinando términos precisos y restringidos al título y a los descriptores de materias: costes, preservación digital, curación/curaduría digital, modelos/Costs, Digital Preservation,

Digital Curation, Models, y ante la escasez de respuestas se han ampliado mediante búsquedas sencillas y avanzadas en combinación con otros términos relacionados. En todos los casos se ha empleado el año 2013 como filtro temporal, al partir del mencionado estudio (Cruz y Díez, 2015), que ya realizó este mismo proceso respecto de las publicaciones hasta 2014. El resultado fue de 398 referencias, que se quedaron en 75 una vez eliminados duplicados, resultados fuera del rango temporal, reiterativos y sin relación temática. Al fin, 32 pasaron el filtro de una primera lectura. En esta ocasión no le dedicaremos más tiempo a esta metodología, porque la revisión de la literatura no es el objeto de la investigación, sino un punto de partida.

A partir de aquí se ha lanzado una búsqueda de nuevos desarrollos (2015-2023) en las bases de datos bibliográficas mencionadas, y en internet. De las primeras se han obtenido algunas referencias más sobre nuevos desarrollos (7 tesis doctorales, 12 actas de congresos y jornadas). En internet se han buscado, en primer lugar, las páginas web de los proyectos y modelos desarrollados y, cuando dichos sitios han desaparecido, se ha procedido a una nueva búsqueda a través de organismos nacionales e internacionales relacionados con los proyectos originales y sus sucesores o responsables en la conservación (Joint Information Systems Committee, Digital Preservation Coalition, Internet Archive Wayback Machine, Software Heritage, entre otros) en busca de información y de instantáneas (snapshots)

4. RESULTADOS

4.1. QUÉ ES LA PRESERVACIÓN DIGITAL

Hasta hace cosa de treinta años, hemos vivido en un mundo de referencias estable por lo que hacía a los soportes y a los medios de registro empleados mayoritariamente por la humanidad para plasmar sus actividades. Habían mostrado un comportamiento estable aun y en condiciones desfavorables, los factores de deterioro eran viejos conocidos y con medios razonables era posible controlarlo, de modo que disfrutamos de un legado patrimonial íntegro, accesible y que se remonta muy atrás en el tiempo.

Los avances experimentados en los dos siglos pasados trajeron nuevas situaciones, otros soportes, nuevos medios de registro, más y nuevos componentes en la configuración de otras clases: fotografías, filmes, pizarras, vinilos... con nuevas dolencias como la inestabilidad y la fragilidad, entre otras, aunque manteniendo la inseparable unión entre contenido y medio (Cruz y Díez, 2015).

Será con la irrupción de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, cuando las diferencias con lo conocido hasta entonces sean determinantes: el uso de medios de registro y de símbolos que deben ser decodificados para resultar comprensibles; la desconexión entre medio y contenido; y la disociación entre la estructura física y la lógica.

Esta nueva realidad, los documentos, la información digital, fue pronto encarada por los responsables de su gestión y del patrimonio histórico. Los primeros trabajos en el ámbito de la archivística se remontan a los años 60 (Rieger, 1966), en el de las bibliotecas en los 80 y poco después en el de los museos, aunque será a partir de los 90 cuando se consolide como tema en la literatura profesional, con hitos importantes como el estudio dirigido por Watters y Garret (1996), o el dirigido por Hendley (1998), el manual de Beagrie y Jones (2001) y las Directrices para la preservación digital publicadas por Unesco (2003).

La preocupación de los expertos y las primeras voces de alarma se dieron en los inicios de la revolución tecnológica. Cuando los usuarios de Internet apenas representaban el 2% de la población mundial y las conexiones eran vía modem, Terry Kuny (1997), consultor tecnológico canadiense, acuñó la expresión Digital Dark Age (Edad Oscura Digital) en su alocución dirigida a la conferencia de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA). En ella sostenía que estábamos -y continuamos- en una era en la que se valoran más el cambio y la velocidad, que la conservación y la longevidad (Cruz y Díez, 2015).

A partir de aquí comienzan a eclosionar proyectos de investigación, publicaciones especializadas como *International Journal of Digital Curation* (desde 2006), foros de discusión como la Archiving Conference de la Society for Image Science and Technology (IS&T) o la International Conference on the Preservation of Digital Objects (iPres) desde el 2004,

como también lo hizo el Digital Curation Center desde las mismas fechas. Otro hito fundamental es la publicación en 2012 del Modelo de Referencia OAIS por parte de un consorcio de agencias aeroespaciales, pronto convertido en norma ISO (2015), al que siguieron otros desarrollos como el modelo PAIMAS, el Trustworthy Repositories Audit and Certification (TRAC): Criteria and Checklist (2007), y en este mismo año el método de auditoría DRAMBORA (Higgins, 2011, 78-88; McGovern, 2012, 5-16).

La preservación digital representa un objeto de interés común para las instituciones de memoria (archivos, bibliotecas y museos), como también lo es de centros de investigación, laboratorios, organismos gubernamentales... que junto con las empresas del sector tecnológico configuran una nutrida comunidad de interesados, con preocupaciones e intereses fundamentalmente coincidentes. La preservación digital se ha asociado con el sector vinculado al patrimonio histórico, como principal interesado en el proceso, y cada vez es más importante para organizaciones muy diversas y que van desde el sector farmacéutico, la ciencia, y cualquiera en el que la información juegue un papel clave.

A comienzos del siglo XXI, la UNESCO (2003) publicó unas directrices, que en esencia vienen a señalar que no merece la pena conservar todos los objetos digitales, sino tan sólo aquellos con valor permanente. Decidir qué conservar es una cuestión estratégica, donde la accesibilidad a largo plazo es la piedra de toque. Aspectos que fueron complementados por Angevaere y otros (2012, 92) al añadir que la preservación digital necesita compromiso a largo plazo para mantener la cadena de custodia, para lo que se necesita interacción efectiva entre productores, archivos digitales y usuarios, la cadena de preservación comienza en el diseño de la información.

Desde un punto de vista técnico, la preservación digital es posible gracias una serie de estrategias establecidas desde el principio y cuya tipología se mantiene (Hendley, 1998, 21-31). Así, la preservación de la tecnología consiste en conservar en funcionamiento el hard y el soft con el que se ha creado la información, algo que es difícilmente viable más allá de un plazo corto o medio. Y en cualquier caso imposible para todas las generaciones ya pasadas de tecnologías de las que poco queda disponible.

La emulación es una técnica consistente en imitar el funcionamiento de tecnologías caídas en desuso y no disponibles. Requiere un esfuerzo de ingeniería de sistemas y programación, poseer documentación detallada y una inversión importante. Es recomendable para aquellos casos en los que reproducir la apariencia original de la información sea altamente relevante.

La migración implica la transferencia periódica de la información entre configuraciones y generaciones tecnológicas, de modo que se asegure el acceso. La mejor manera de asegurar la capacidad futura de decodificar un conjunto de bits en un fichero es que estén codificados en un formato independiente del hard y el soft con los que se originó; de este modo se asegura siempre la disponibilidad de software para decodificarlo. Es la estrategia preferida para el largo plazo por ser la más factible técnica y económicamente. Algo sobre lo que existe un consenso generalizado sostenido en el tiempo.

El replicado, también conocido como volcado, backup o copia de seguridad, donde lo que cambia habitualmente es el soporte y muchas veces la ubicación física de este.

La arqueología digital, más que una técnica de preservación sería un equivalente a la restauración, por cuanto se ocupa de recuperar datos, documentos... deteriorados por una mala conservación.

4.2. LOS RETOS

La preservación digital es complicada, la experiencia es escasa y la incertidumbre mucha. El origen está en la propia naturaleza digital determinada por la obsolescencia, una caducidad que por primera vez en la historia supera incluso la vida útil de la información y sobre la que existe unanimidad a la hora de señalarla como causa originaria entre cuantos han tratado la materia desde las primeras publicaciones (Lynn, 1990; Lynch, 1994; Rothenberg, 1995, o Cook, 1995, por citar algunos ejemplos). Hasta ahora, los soportes y los medios de registro han presentado en el peor de los casos plazos de pervivencia prolongados, en los que los factores exógenos (ambientales, biológicos...) eran causa principal de deterioro, más que los endógenos (calidad del soporte, inestabilidad de las tintas...); en el entorno digital son los factores

endógenos la causa del deterioro, y no tanto por la calidad de los soportes, que en teoría al menos son perdurables, como por otros motivos, entre los que destacan: la dependencia de las tecnologías para crear, usar y conservar la información; y la rapidez con la que se suceden las generaciones tecnológicas. Ambos factores están directamente relacionados con la accesibilidad, con la disponibilidad de la información a lo largo del tiempo, y con la seguridad.

Al respecto, Juan Voutsas efectuó una oportuna distinción entre permanencia y accesibilidad, dos conceptos que a veces se confunden y representan situaciones distintas. “La característica de permanencia estará asociada a la medida en la que podemos asegurar que el documento existirá y estará disponible por un lapso considerable, si es necesario, eternamente. Está asociada con su presencia, su existencia, y ellas dependen obviamente de su protección, su salvaguarda y por supuesto, de la duración y continuidad de su soporte físico. Es común confundir esta característica con la de accesibilidad, la cual tiene que ver con que el documento, existiendo, pueda ser accedido por nosotros y sea visible”. (Voutsas, 2010, 133).

La preservación digital tiene como objetivos la accesibilidad (asegurar el acceso continuado en el tiempo a la información digital), la seguridad (garantizarla respecto de los entornos de preservación y de la información misma), la autenticidad (asegurar que se preservan documentos, publicaciones, datos... auténticos), la integridad (garantizar la preservación inalterada de la información) y la fiabilidad (mantener la confianza en el contenido preservado). “La mayor amenaza para la continuidad digital es la desaparición de los medios de acceso. No puede decirse que se han conservado los objetos digitales si, al ya no existir los medios de acceso, resulta imposible utilizarlos. El objetivo de la preservación de los objetos digitales es mantener su accesibilidad, es decir, la capacidad de tener acceso a su mensaje o propósito esencial y auténtico” (UNESCO, 2003, 37).

El gran objetivo de los programas de preservación digital es mantener la capacidad de acceso a dicho material por parte de los usuarios, y que puedan hacerlo en cualquier momento y empleando las tecnologías disponibles. “Como la presentación de los objetos digitales se basa en

combinaciones específicas de tecnologías, la posibilidad de representarlos en una fecha posterior se interrumpe o se pierde definitivamente cuando las tecnologías cambian. Este fenómeno de cambio de las tecnologías de acceso es tan corriente que es casi una característica determinante de los materiales digitales almacenados” (UNESCO, 2003, 127).

Aunque el problema es de base tecnológica, la preservación es una actividad que requiere la colaboración de diversos interlocutores, en distintos momentos y a diferente escala: los responsables de la toma de decisiones, los expertos en las tecnologías, los fabricantes de esas tecnologías, los archiveros, bibliotecarios y otros expertos en la gestión de la información, así como los interesados en su uso. Una colaboración que parte de la base de la existencia clara y el reparto de responsabilidades, bajo el principio de que alguien debe asumir la responsabilidad máxima, que debe compartirla delegando competencias, y que una y otras pueden limitarse en el tiempo.

De modo sucinto podemos enumerar los principales retos que se afrontan (Cruz y Díez, 2015):

- Falta de accesibilidad.
- Cambios en el hardware y en el software.
- Cambios en el entorno: que afectan a las licencias, a la propiedad intelectual, a la continuidad de las organizaciones.
- Cambios en el conocimiento de base de la comunidad designada.
- Desaparición del archivo, por falta de financiación o por desaparición de su productor, lo que supone la pérdida de los bits y del conocimiento de los custodios de la información codificada en esos bits.
- Los fondos y colecciones digitales son extensos, heterogéneos y crecientes a una velocidad superior a nuestra capacidad de gestionarlos y preservarlos.

- La dificultad en separar los costes de preservación de otros, como los de producción.
- La dificultad de evaluar y monetizar los costes y beneficios de la preservación digital, que hace falta para asegurar la financiación y la inversión.
- Cada vez hay más contenido digital disponible y que merece la pena conservar.
- La vida media de los medios tiende a ser más corta.
- La preocupación en torno a la privacidad y la seguridad.
- Muchas personas tienen poca confianza en la preservación digital.
- Frente a la inamovilidad del papel está la inestabilidad de lo digital.
- Incertidumbre en los criterios de evaluación para la selección, en especial de grandes conjuntos de datos, pequeñas colecciones digitales artesanales y los géneros emergentes de autoría colectiva en la Web.
- Una mala alineación de los incentivos entre los que están en condiciones de preservar y quienes se benefician de la conservación y el acceso.
- La falta de una responsabilidad clara unida a la suposición predominante de que el problema es de otro.
- Poca coordinación de las actividades de conservación en comunidades dispersas de interesados.

Además del uso intensivo de tecnologías, de conocimiento y de especialistas, la preservación digital necesita un conjunto evolutivo de estrategias de acuerdo con las que alinear los recursos implicados, establecer y seguir modelos y buenas prácticas que garanticen el éxito. La novedad, la urgencia y la necesidad sentidas aquí y allá, junto con la falta de experiencia, insuficiente conocimiento y poca cultura colaborativa ha dado lugar, como respuesta al reto del que nos ocupamos, a

una sucesión de organismos y proyectos de distinto alcance, muchas veces concurrentes y muchas menos coordinados, que bien podemos denominar parafraseando a Harold Koontz como «la jungla de la preservación digital». Organismos y proyectos que en cantidad no desdeñable se llevó por delante la crisis económica desatada en 2007, de la que la propia preservación fue víctima en tanto estrategia organizacional y de la que aún no ha salido.

En el año 2000 se puso en marcha en Estados Unidos el National Digital Information Infrastructure and Preservation Program (NDIIP) que en los diez primeros años de su existencia (2000-2010) salvó más de 1.400 colecciones y 4 millones de páginas web en su archivo digital (Campbell, 2012, 17-29). La Alliance for Permanent Access (APA) creada en 2005 por un grupo de instituciones europeas de investigación científica para compartir recursos y cooperar en la creación de una infraestructura estable para el acceso permanente a la información científica digital.

El Reino Unido, en 1993 se constituyó el Joint Information Systems Committee (JISC) por parte de las instituciones de enseñanza superior e investigación con la finalidad de impulsar la implantación de las TIC, dando lugar entre otras muchas actividades a la creación de programas y proyectos de digitalización, preservación, infraestructuras, bibliotecas y repositorios digitales; en lo que se ha convertido en un referente. En 2001 se estableció la Digital Preservation Coalition (DPC) como organización no gubernamental centrada en compartir conocimiento y recursos en materia de accesibilidad y preservación a largo plazo de información digital.

El año 2003 un grupo de bibliotecas nacionales y universitarias que coincidían en su compromiso por conservar el contenido de la Web, junto con la organización norteamericana Internet Archive, fundaron el International Internet Preservation Consortium (IIPC) con el propósito de colaborar, establecer prácticas comunes y preservar a largo plazo la memoria de la Web mundial.

Internet Archive es una organización no gubernamental fundada en 1996 en San Francisco, donde tiene su sede, con el propósito de dar acceso a investigadores, historiadores, personas con discapacidad y

público en general, a las colecciones históricas que existen en formato digital. Contiene texto, audio, imagen en movimiento, software y páginas web archivadas. Trabaja para prevenir que Internet y otros materiales digitales desaparezcan, vencer su carácter efímero y construir un repositorio digital que ayude a proteger el derecho a saber y a recordar.

4.3. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PRESERVACIÓN DIGITAL PERMENENTE. FACTORES Y MODELOS DE COSTES

La preservación digital, además de compleja, es costosa. Desde la perspectiva técnica, como de la económica, una preservación total aplicada a toda la información producida es insostenible. La capacidad de almacenamiento va muy por detrás de la generación de información, y ambas describen curvas que divergen con un grado creciente. Uno de los observatorios más autorizados estableció que entre 2006 y 2011 el volumen de información electrónica producida, capturada y replicada se multiplicó por nueve, mientras que la capacidad de almacenamiento sólo aumentó cuatro veces (Gantz y otros, 2008, 3-4).

Como actividad económica, la preservación se construye sobre la evaluación de costes y beneficios que hacen los responsables de tomar las decisiones, de cuyo resultado depende el nivel de los recursos y del compromiso. Depende mucho de la identidad de quien toma las decisiones. Algunos están muy familiarizados y concienciados, como las instituciones custodias, pero las tecnologías han introducido nuevos interesados en la toma de decisiones, lo que se ve con claridad cuando está disociado el acceso de la posesión del activo, como es el caso de las publicaciones electrónicas y de los recursos web. Esto lleva a que la preservación pase de las instituciones de memoria tradicionales al punto inicial del ciclo de vida de la información, los proveedores comerciales de contenido, desarrolladores de software y web masters. Nuevos interesados o diferentes de los tradicionales que deben adquirir conciencia de sus responsabilidades y dar los pasos adecuados para cumplir con ellas.

Lavoie (2004) proponía comenzar por redefinir la preservación como un proceso más que como una actividad final llevada a cabo a intervalos irregulares, un proceso más que un evento. El factor tiempo se traduce en la necesidad de comenzar tan pronto como se crea un recurso de

información y mantenerlo en el tiempo. La preservación debe ser un elemento omnipresente de las responsabilidades diarias de gestión de la colección en las instituciones de custodia y absorber una parte relevante del presupuesto de gastos operativos.

Desde el punto de vista económico, la preservación digital a largo plazo debe ser sostenible, y está condicionada, como sucede en cualquier otra actividad, por los costes, cuyo principal rasgo en este ámbito es una cierta indefinición, por cuanto no se ha logrado establecer aún sus parámetros precisos, a pesar de los diferentes modelos de cálculo existentes.

Beagrie y Greenstein (1998) hallaron que existen siete factores clave que deben ser considerados al decidir la estrategia de preservación para cada categoría de recurso digital (Beagrie, Greenstein, 1998): creación, selección y evaluación, gestión, difusión, uso, y preservación de los datos. Evaluar los costes es uno de los aspectos más complicados de la planificación de la preservación digital a largo plazo, pues los factores integrantes se mueven en el corto y medio plazo. No obstante, se puede manejar una estructura de gastos a base de elementos fijos, en tanto que presentes siempre (Crespo y García, 2001; UNESCO, 2003):

- La infraestructura tecnológica: (hardware y software) que representa el 20% aproximadamente.
- Los costes operativos no laborales: concepto que engloba todos los necesarios para mantener un repositorio de archivo digital, como son: el espacio físico (edificio o local) y las instalaciones, el suministro eléctrico, el aire acondicionado, el mantenimiento y las reparaciones, las actualizaciones... Son factores cuyo comportamiento es difícil de prever en el futuro, ya que una disminución del tamaño del sistema puede suponer ahorros de espacio, un cambio de ubicación puede disminuir el consumo eléctrico derivado de la climatización, pero el aumento del coste de la energía puede incrementar el resultado.
- Los costes laborales: donde deben considerarse todos, la mano de obra directa, así como la parte proporcional de la indirecta imputable en su dedicación; lo que varía enormemente en

función del tipo de organización de la que se trate. En cualquier caso, al menos se deberían considerar costes laborales los de administración, soporte y desarrollo.

Ambos (laborales y no laborales) son también conocidos como costes recurrentes: personal, locales, suministro de energía, redes, telecomunicaciones, soportes de almacenamiento, como discos y cintas, y demás bienes consumibles. Aunque casi siempre se incluyen en los gastos de bienes de capital, los equipos y programas informáticos deben considerarse gastos recurrentes porque hay que reemplazarlos periódicamente.

- La adquisición de información: datos y publicaciones, como es el caso de las suscripciones de las bibliotecas.
- Los derechos de autor: es un elemento que varía en función de la complejidad de su adquisición o de la necesidad de hacerlo.
- Los seguros: que pueden afectar a diferentes elementos, como puede ser el reemplazamiento de discos averiados, por ejemplo.
- La no disponibilidad del repositorio por la causa que sea, como mantenimiento, reparación... exige prever un sistema alternativo que comporta sus costes.
- Las pérdidas de datos, documentos y publicaciones: es difícil de precisar como coste y depende del sector, del tamaño y de la experiencia del sistema de preservación.
- Los costes de desarrollo o de puesta en marcha del programa de preservación permanente: cuya cuantía está en relación con las dimensiones del programa, el diseño de sistemas es una inversión necesaria y en cualquier caso elevada. Los costes pueden comprender el diseño, la adquisición, la implantación y puesta en marcha de la solución tecnológica... Unos costes que pueden ser amortizados en el tiempo, en el plazo que se estipule por parte de la organización; puede hacerse bien fraccionando los costes de puesta en marcha en periodos de tiempo fijos (por ejemplo, anualmente), en cuyo caso sería un

coste operativo; bien sobre cada uso del sistema, lo que sería un coste por acceso a los documentos.

- Los costes inherentes a la actividad específica: que podrían ser considerados dentro de la categoría de los recurrentes, pero que por su especificidad y relevancia tienen un alto impacto sobre los globales. Al menos cabe contemplar los siguientes: la identificación y selección de los materiales a preservar, la recolección o transferencia de materiales y los controles de calidad, la conversión de formatos, la descripción y la incorporación de metadatos, el suministro de medios de acceso, la generación, almacenamiento y servicio de grandes cantidades de copias de acceso es un concepto que a veces se ignora.

De entre todos los factores que intervienen en el cálculo de costes y piedra de toque de la preservación digital permanente, se sitúa la selección de los materiales a conservar. Por encima de las capacidades tecnológicas, del soporte financiero y de cualquier otra consideración, el entorno digital ha venido a agudizar el valor y la necesidad imperiosa de la selección. No todo vale, no todo sirve por igual, sólo una parte merece la pena... desde el punto de vista de la permanencia en el tiempo, de modo que el eje central de toda política de preservación responsable y sostenible está representado por el proceso de selección.

Este es de hecho un punto sobre el cual, excepto en el ámbito archivístico, “...al menos en las comunidades que han pasado tiempo pensando mucho acerca de las consecuencias de las políticas de gestión de la información (económica y de otro tipo), no hay unanimidad sobre el valor -de hecho, la necesidad- de seleccionar y evaluar la información digital: en efecto, la asignación de valor a la misma y dar prioridad a algunos datos como más valiosos que otros. Hay, sin embargo, menos acuerdo sobre la viabilidad y los procesos para llevar a cabo realmente las rutinas de selección y evaluación” (Lunghi y otros, 2012, 201).

El valor al que nos referimos no es estrictamente económico, sino el que posee la información para su uso en la toma de decisiones, el avance del conocimiento o el entretenimiento, entre otras utilidades. Ello depende de la naturaleza de la información y de la comunidad interesada,

es decir, los valores difieren en el caso de los documentos producidos y recibidos por las organizaciones públicas y privadas, que los de una comunidad científica o académica respecto de los datos y las publicaciones que maneja. Diferencia que aumenta si introducimos el factor tiempo, ya que mientras los valores en la selección archivística tienden a la estabilidad, en otros ámbitos como el empleado a modo de ejemplo, cambian con el tiempo, como lo hacen los objetos de atención e interés para el estudio y la investigación. De modo que se trataría de una misma necesidad, la valoración, pero enfoques diferentes según el ámbito de actividad de la comunidad interesada (Cruz y Díez, 2015).

Cada día es mayor la conciencia sobre los costes medioambientales derivados de la digitalización, como consecuencia del consumo intensivo de energía, lo que ha llevado a constatar la necesidad de seleccionar qué merece la pena conservar, y a concluir que todos los objetos digitales no son activos digitales, sino sólo aquellos que tienen un valor presente y futuro y han sido seleccionados. Hace falta identificar el valor de los activos digitales y elegir, tomar decisiones. Mientras que otros proponen un cambio de paradigma respecto de la permanencia, abogando por determinar un nivel de pérdida aceptable frente a la conservación redundante de copias: “Dada la inevitabilidad de las pérdidas y el alto coste ambiental de la preservación digital, los administradores de los sistemas de preservación digital deben determinar niveles aceptables de pérdida en los programas de preservación digital.” (Pendergrass y otros, 2019).

El cálculo de los costes es uno de los aspectos de la preservación digital permanente que aún está a la espera de solución. Saber cuánto cuesta conservar a largo plazo un paquete de información de archivo, empleando la terminología OAIS (UNE-ISO, 2015), es una aspiración que surge desde que la comunidad interesada a finales del siglo pasado, se empezó a plantear el binomio preservación permanente aplicado al ecosistema digital.

Desarrollar un modelo de costes es una tarea que requiere información, investigación rigurosa y una buena comprensión de los desafíos. En la preservación digital estos desafíos son de cuatro tipos: de carácter tecnológico, informativo, metodológico y de actividad (Badawy, 2017). Los desafíos tecnológicos derivan de la propia naturaleza de la

tecnología, de su obsolescencia y de la incertidumbre inherente a los formatos de ficheros existentes (Romero Rojo, 2011; Erkoyuncu, et. al, 2009); los costes de migración de la información (Russell, 2000) y los costes de las tecnologías utilizadas en nuevos proyectos, como la computación en la nube (Rosenthal, y otros 2012; Baker, y otros 2006). La información de costes es un gran desafío, ya que no está fácilmente disponible y es difícil de recabar. La metodología para la modelización de costes está insuficientemente elaborada y el desarrollo de la preservación como actividad, por qué no como negocio, es un desafío carente de un control preciso de los costes, lo que dificulta su lanzamiento como actividad empresarial.

En los veinticinco años que comprende el período de análisis (1998-2023) se han sucedido catorce proyectos de amplio propósito, buena muestra de la preocupación existente en la comunidad interesada en la preservación. El éxito medido en términos de continuidad parece indicar que nos encontramos en una fase inicial del camino hacia la parametrización de los costes. El balance final es que sólo uno de los proyectos, Costs Estimation Toolkit de la NASA, ha sobrevivido y continúa utilizándose, bien que restringido a un tipo de información, los datos científicos.

La creación de una comunidad de preservación que comparta de forma abierta y transparente sus experiencias y datos pormenorizados de costes distribuidos por factores continúa siendo una aspiración puesta sobre la mesa con insistencia (Schmitt, 2016; Dohe y Durden, 2018).

5. DISCUSIÓN

De lo visto hasta aquí y condicionada por la premura del espacio, quedan una serie de aspectos que deberían ser sometidos a discusión, de hecho, están sobre la mesa de los grupos de interesados.

Todos los objetos digitales no son activos digitales, sólo aquellos que tienen un valor presente y futuro y han sido seleccionados. La valoración y la selección son procesos incuestionables para establecer esa diferencia, y aunque hay experiencia en la materia los procesos aplicados a los materiales digitales deben ser semiautomatizados y escalables para

ser eficientes. Hace falta identificar el valor de los activos digitales y elegir, tomar decisiones.

Hace falta mejorar el mercado de las soluciones, con sistemas más eficientes. Ello depende de una demanda mejor formulada, basada en estándares y buenas prácticas bien establecidas, sólidas y comprensibles; y de una oferta más efectiva y eficiente.

Desarrollar servicios e infraestructuras escalables, a la medida de las diferentes necesidades, desde las básicas a las más amplias. Colaborar compartiendo recursos, infraestructuras y esfuerzos.

Diseñar la preservación digital como un servicio sostenible, analizando definiendo y comprendiendo los factores de costes.

Hacer que la financiación dependa del coste de los activos digitales en su ciclo de vida completo.

Ser colaborativo y transparente para reducir los costes, es importante que fluya la información sobre el tema.

6. CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo, uno de los aspectos que más nos ha llamado la atención es el enorme esfuerzo que se ha realizado en un espacio de tiempo relativamente pequeño, menos de treinta años, por parte de tantos grupos de investigación, instituciones, empresas... y sobre un tema que carece de tradición, es más, que aún no es tomado en consideración por una parte importante de sus interesados.

Con todo hay pendientes aspectos determinantes en la existencia de conciencia acerca del valor y la necesidad misma de preservar, cuya solución no parece fácil. ¿Cómo es posible casar un compromiso a largo plazo como el de la conservación, con un horizonte de actividad a corto o medio plazo? En este sentido, como ya ocurre en el entorno analógico, las Administraciones Públicas poseen ventaja frente a las empresas, organizaciones privadas, familias e individuos.

Tampoco ayuda mucho la falta de atractivo económico. Es decir, más allá de las exigencias legales y de las necesidades de memoria que cada

uno asuma, la preservación digital carece del incentivo que el patrimonio cultural analógico ofrece desde el punto de vista inversor, sea para la posesión particular (coleccionismo), sea para el disfrute general.

Nos encontramos en la infancia de la preservación digital. Quizá fuera más exacto decir que nos encontramos en un periodo de transición o, más probablemente dual. Falta experiencia, también perspectiva, pero hay motivos para el optimismo.

7. REFERENCIAS

- Angevaere, I. y otros (2012): *Organizational Alignment. Aligning National Approaches to Digital Preservation*. Nancy Y. McGovern, Volume Editor; Katherine Skinner, Series Editor. Educopia Institute Publications, 89-114.
- Baker, M. y otros (2006). A fresh look at the reliability of longterm digital storage. EuroSys'06, April 18-21, Leuven, Belgium.
- Badawy, M. (2017). A framework for whole lifecycle cost of long-term digital preservation (Doctoral dissertation). Cranfield University
- Beagrie, N.; Greenstein, D. (1998). A Strategic Policy Framework for Creating and Preserving Digital Collections: A Report to the Digital Archiving Working Group. British Library Research and Innovation Centre.
- Beagrie, N.; Jones, M. (comp.) (2008): *Preservation Management of Digital Materials: The Handbook*. Digital Preservation Coalition in collaboration with the National Library of Australia and the PADI Gateway.
- Campbell, L. (2012). A Tale of Two Countries: Part I. McGovern, N. (Volume editor); Skinner, K. (Series editor) *Aligning National Approaches to Digital Preservation*. Educopia Institute Publications, 17-29.
- Cook, T. (1995). Its 10 O'clock: Do you know where your data are? *Technology Review*, 98,1, 48-53.
- Crespo, A., Garcia-Molina, H. (2001). Cost-Driven Design for Archival Repositories. Joint Conference on Digital Libraries 2001 (JCDL'01); June 24-28, 2001; Roanoke, Virginia, USA.
- Cruz Mundet, José Ramón, y Díez Carrera, Carmen (2015). Los costes de la preservación digital permanente. Ediciones Trea.
- Dohe, K.; Durden, D. (2018). The Cost of Keeping It: Towards Effective Cost-Modeling for Digital Preservation at the University of Maryland. iPRES2018, September 24–27, 2018. Where Art and Science Meet: the art in science and the science in art. Boston, Massachusetts USA.

- Erkoyuncu, J. A. y otros (2009). Uncertainty challenges in service cost estimation for product-service systems in the aerospace and defense industries. Ng, I. y otros *Complex Engineering Service Systems Concepts and Research*. Springer. 129-147..
- Gantz, J. F. y otros (2007). *The Expanding Digital Universe. A Forecast of Worldwide Information Growth Thorough 2010*. International Data Corporation.
- Hendley, Tony (1998). *Comparison of Methods & Costs of Digital Preservation*. British Library Research and Innovation Report 106.
- Higgins, S. (2011). Digital Curation: The Emergence of a New Discipline. *The International Journal of Digital Curation*, 2, 7, pp. 8-88.
- Lavoie, B. (2004). Of Mice and Memory: Economically Sustainable Preservation for the Twenty-first Century. *Access in the Future Tense*. CLIR, 45-54.
- Lunghi, M. y otros (2012). *Economic Alignment*. McGovern, N. (Volume editor); Skinner, K. (Series editor) *Aligning National Approaches to Digital Preservation*. Educopia Institute Publications, 195-268.
- Lynch, C. (1994). The Integrity of Digital Information: Mechanics and Definitional Issues. *Journal of the American Society for Information Science*, 45 (10), 737-744.
- Lynn, M. (1990). *Preservation of Archival Records: Holdings Maintenance at the National Archives*. Technical Information paper, 6. NARA.
- McGovern, N. (2012). *Aligning National Approaches to Digital Preservation: an Introduction*. En McGovern, N. (Volume editor); Skinner, K. (Series editor) *Aligning National Approaches to Digital Preservation*. Educopia Institute Publications, 5-16.
- Pendergrass, K. L. y otros (2019). Toward environmentally sustainable digital preservation. *The American Archivist*, 82(1), 165-206.
- Rieger, M. (1966). Archives and Automation. *The American Archivist* 29, 1, 109-111.
- Romero Rojo, F. J. (2011). *Development of a framework for obsolescence resolution cost estimation*. (Doctoral dissertation). Cranfield University.
- Rosenthal, D. y otros (2012). *The Economics of Long-Term Digital Storage*. *The Memory of the World in the Digital Age: Digitization and Preservation*, 26-28 septembre UNESCO. Vancouver, Canada. 513-528.
- Rothenberg, J. (1995). Ensuring the Longevity of Digital Documents. *Scientific American*, 272, 1, 42-47.
- Russell, K.; Weinberger, E. (2000). *Cost Elements of Digital Preservation*. Cedars Project.

- Schmitt, K. (2016). Kostenmodelle in der digitalen Bestandserhaltung. *Bibliotheksdienst*, 50 (1), 49-61.
- UNE-ISO 14721:2015. Sistemas de transferencia de datos e información espaciales. Sistema abierto de información de archivo (OAIS). Modelo de referencia. AENOR
- UNESCO (2003). Directrices para la preservación del patrimonio digital. Preparadas por la Biblioteca Nacional de Australia. Paris: UNESCO.
- Voutsas, J. (2010). Preservación documental digital y seguridad informática. *Investigación Bibliotecológica*, 24, 50, 127-155.
- Waters, D.; Garrett, J. (1996). Preserving Digital Information: Report of the Task Force on Archiving of Digital Information. Washington: The Commission on Preservation and Access and The Research Libraries Group.

TO THE MOON!
 INVERTIR EN ACTIVOS FINANCIEROS
 NO ES UN JUEGO.
 LA GAMIFICACIÓN EN EL AULA PARA APRENDER
 CÓMO FUNCIONAN LOS MERCADOS FINANCIEROS

JOSEP MIQUEL PUERTAS SALAS ⁶⁴

Instituto Politècnico dependiente de la Generalitat de Catalunya

1. INTRODUCCIÓN

El trading en vivo ofrece un terreno idóneo para desarrollar competencias esenciales, como la toma de decisiones bajo presión, el análisis de riesgos, y la gestión de incertidumbres financieras, habilidades todas cruciales para el profesional de las finanzas (Farrell, Fry, & Risse, 2016). Además, la influencia predominante de los medios digitales y los *influencers* financieros en las percepciones y comportamientos de inversión de los alumnos subraya la necesidad de redirigir esta influencia hacia un aprendizaje estructurado y fundamentado, alejándose de las promesas de enriquecimiento rápido y sin bases sólidas (Spencer & Gomez, 2017).

Este trabajo detalla y compara dos experiencias pedagógicas que el autor texto, docente de Ciclos Formativos, implementó en dos centros públicos de secundaria. Una se realizó en el IES Escola Industrial de Sabadell durante el curso académico 2020-2021, en “plena pandemia”. La otra en el IES Joan Brossa de Barcelona en el curso académico 2022-2023. Ambas experiencias utilizaron un enfoque de “learning by doing”, integrando el uso de dinero real y plataformas de trading reales

⁶⁴ El autor es docente de secundaria del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. Ha trabajado como profesor en distintas universidades e instituciones educativas europeas. Su código identificador en ORCID es orcid.org/7/0000-0002-8528-932X

para facilitar un aprendizaje profundo y práctico de conceptos financieros fundamentales. A través de esta comparación, buscamos evaluar la efectividad de estas metodologías y proponer ajustes y mejoras que puedan ser aplicadas en el futuro. Ambas experiencias contaron con cierto apoyo de los departamentos encargados de impartir los módulos de Gestión Financiera o EIE (Empresa e Iniciativa Emprendedora) en dichos centros de estudio.

El proyecto pretendía, en ambos casos, acercar a los alumnos el mundo del trading de activos financieros en los mercados secundarios. Y también pretendía introducirlos en el mundo del trading de criptoactivos. Se trata de materias que forman parte de los contenidos curriculares de los módulos formativos que estaban cursando esos alumnos. Materias a las que hacían referencia los manuales de texto de apoyo que utilizaban en clase.

Sin embargo, estos manuales ofrecen un enfoque predominantemente teórico y poco profundo sobre el trading en la bolsa de valores. Respecto al ámbito de las criptomonedas, esos manuales hacen una mención bastante escueta. Podría afirmarse que estos apenas rozan muy superficialmente temas como la *blockchain* y las criptomonedas, tecnologías y activos financieros que han transformado de manera significativa el sector financiero en la última década. La experiencia educativa no solo debía familiarizar a los estudiantes con el comercio de activos financieros. También tenía que ser suficientemente motivadora para involucrarlos activamente en el proceso de aprendizaje. El objetivo era convertir a los estudiantes en actores principales del desarrollo integral del proyecto.

Además, la experiencia tenía como propósito fomentar, en la medida de lo posible, el desarrollo del pensamiento crítico y la responsabilidad en la toma de decisiones económicas. El “experimento” no se limitaba a la mera utilización de ciertos instrumentos y técnicas de trading. Se trataba también de emplear estos recursos de manera consciente, reconociendo además los riesgos inherentes en este campo. De hecho, el riesgo constituye el costo a pagar por los potenciales beneficios que se pueden obtener a través del trading, una actividad esencialmente especulativa que se lleva a cabo en mercados de alta volatilidad.

En última instancia, y no menos importante, la experiencia debía proporcionar a los alumnos una comprensión práctica de tres principios fundamentales que cualquier aspirante a trader o inversor en activos financieros debe observar. Estos principios incluyen: evitar la exposición a pérdidas que excedan la capacidad financiera del inversor, diversificar la cartera de inversiones para minimizar riesgos y aprovechar las oportunidades de compra durante las correcciones del mercado⁶⁵. El comportamiento de los mercados financieros está profundamente vinculado a las emociones humanas, y una parte crucial del aprendizaje consistía en manejar el miedo, la incertidumbre y la duda (FUD), así como el temor a perder una oportunidad de enriquecimiento (FOMO)⁶⁶.

Además, este experimento servía como una introducción a la terminología y conceptos relevantes en el ámbito del trading y además facilitaba el acercamiento de los alumnos a figuras prominentes del sector financiero, como Warren Buffet, y a líderes en el mundo de las

⁶⁵ Se trata de principios ampliamente reconocidos y practicados dentro del ámbito del trading profesional. Estos principios se articulan mediante las expresiones: "*Never invest money that you can't afford to lose*", que se traduce como "*nunca inviertas dinero que no te puedas permitir perder*", una advertencia sobre el riesgo inherente a toda inversión y la importancia de gestionar dicho riesgo con prudencia. "*Don't put all your eggs in one basket*", traducido como "*no pongas todos tus huevos en una sola canasta*", aconseja diversificar las inversiones para mitigar riesgos potenciales. Por último, "*Buy the dip*" sugiere aprovechar las caídas temporales en el precio de los activos para adquirirlos a un precio menor, una estrategia común para quienes buscan maximizar el rendimiento potencial de sus inversiones. Estos aforismos son esenciales para la formación en educación financiera, especialmente en lo que respecta a la gestión de riesgos y la optimización de estrategias de inversión.

⁶⁶ En el contexto de los mercados financieros, existen diversos factores emocionales que influyen significativamente tanto en el comportamiento de los inversores como en la dinámica del mercado en general. Entre estos factores, destacan especialmente el FOMO (*Fear Of Missing Out*), que se traduce como "miedo a perderselo" o "miedo a dejarlo pasar", y el FUD (*Fear, Uncertainty and Doubt*), conocido en español como "miedo, incertidumbre y duda". Estos conceptos no solo afectan a los mercados financieros tradicionales, sino que también tienen un impacto considerable en el mercado de cryptoactivos. El FOMO puede impulsar a los inversores a entrar precipitadamente en el mercado por temor a perder oportunidades de ganancia, mientras que el FUD puede llevarlos a retirarse o evitar inversiones debido a la incertidumbre o la desconfianza en la estabilidad del mercado o en la viabilidad de una inversión específica. Ambos factores son cruciales para entender las fluctuaciones y tendencias en estos ámbitos, dado que la psicología del inversor juega un papel fundamental en la toma de decisiones financieras.

criptomonedas como Mark Cuban, Elon Musk, Justin Sun, Vitalik Buterin o el enigmático Satoshi Nakamoto, padre del Bitcoin⁶⁷.

1.1. LA GAMIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

Dentro del panorama educativo, la eficacia de la gamificación como herramienta pedagógica ha sido objeto de múltiples estudios. Navarro-Mateos, Pérez-López y Femia Marzo (2021) señalan la relevancia de comprender cómo esta estrategia puede ser adaptada a diferentes niveles educativos. Por ejemplo, en el contexto universitario, la gamificación ha mostrado ser especialmente útil para mejorar la motivación y el rendimiento académico en asignaturas técnicas y científicas. Este beneficio se atribuye al diseño de actividades que no solo son desafiantes, sino también relevantes para la vida profesional futura de los estudiantes. *"Más de la mitad de las propuestas (un 60%) incidieron en variables motivacionales, lo que demuestra el fuerte impacto de la gamificación en la motivación estudiantil"* (Navarro-Mateos, Pérez-López & Femia Marzo, 2021, p. 507).

Brougère (2002) discute la importancia del juego como una forma de aprendizaje informal que puede ser altamente relevante en contextos educativos formales. Según este autor, el juego no solo facilita la adquisición de conocimientos y habilidades de manera más natural y menos estructurada, sino que también promueve la autonomía del alumno. *"Los juegos son importantes para la educación porque facilitan un acercamiento a realidades complejas de una forma accesible y gestionable para los estudiantes"* (Brougère, 2002, p. 15). Esta perspectiva

⁶⁷ Warren Buffett es un renombrado inversionista de bolsa, célebre por gestionar un fondo de inversión que lleva su nombre. Buffett ha expresado una marcada oposición hacia las criptomonedas, llegando a describirlas como "veneno para ratas". Por otro lado, Satoshi Nakamoto es el seudónimo utilizado por la persona o grupo de personas que crearon Bitcoin, la primera criptomoneda. Vitalik Buterin, de origen ruso-canadiense, ocupa el puesto de CEO en Ethereum. Mark Cuban, un conocido empresario y multimillonario residente en Texas, también figura prominentemente en el sector empresarial. Elon Musk, propietario de Tesla Motors y una figura influyente en el ámbito de las criptomonedas, ha adquirido notoriedad por su capacidad para afectar los precios de ciertos cryptoactivos como Dogecoin y Bitcoin a través de sus publicaciones en Twitter. Justin Sun es el CEO de TRON, una plataforma de blockchain prominente, y es conocido por sus agresivas estrategias de marketing y por su influencia en el espacio de las criptomonedas.

respalda la integración de la gamificación en el aula, subrayando cómo los elementos lúdicos pueden ser usados para enriquecer la experiencia educativa.

Contreras Espinosa y Eguia (2016) exploran cómo la inclusión de elementos de juego puede transformar la dinámica de aprendizaje y fomentar un entorno más interactivo y comprometido. La implementación de mecánicas de juego, como puntos, insignias y tablas de clasificación, ha sido particularmente eficaz en asignaturas que tradicionalmente presentan tasas altas de deserción o desmotivación. La estrategia de gamificación, por lo tanto, no solo se presenta como un complemento para mejorar la motivación, sino como una necesidad para responder a las demandas educativas contemporáneas y preparar a los estudiantes para desafíos futuros.

La revisión sistemática realizada por Navarro-Mateos, Pérez-López y Femia Marzo (2021) también resalta que, a pesar del creciente uso de la gamificación, aún existe una necesidad de estudios más rigurosos que analicen su impacto a largo plazo. Esto es crucial para entender cómo los efectos de la gamificación pueden sustentarse a lo largo del tiempo y cómo pueden influir en el rendimiento académico y profesional de los estudiantes una vez finalizada su formación. *"Se necesitan métodos más rigurosos para evaluar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de la gamificación en la educación"* (Navarro-Mateos, Pérez-López & Femia Marzo, 2021, p. 516).

Finalmente, la perspectiva de Brougère sobre el juego y el aprendizaje informal ofrece un marco teórico valioso para entender mejor la intersección entre el juego y la educación. Según Brougère,

"los espacios lúdicos actúan como catalizadores para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, que son fundamentales en el mundo educativo y profesional" (Brougère, 2002, p. 18).

Esta idea resalta cómo la gamificación en las aulas puede ser vista no solo como un medio para mejorar la motivación y el compromiso, sino también como una forma de preparar a los estudiantes para el mundo real, mejorando su capacidad para enfrentar problemas complejos de manera creativa y efectiva.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL IES ESCOLA INDUSTRIAL DE SABADELL

Durante el año académico 2020/21, el autor de este trabajo llevó a cabo un “experimento” de gamificación en el IES Escola Industrial de Sabadell que, como todos los centros educativos del Estado español, funcionaban a “medio gas” debido a las circunstancias excepcionales derivadas de las restricciones sanitarias impuestas durante la llamada “pandemia del Covid-19”. Este contexto de incertidumbre generalizada forzó a un amplio sector del profesorado en Cataluña a adoptar un enfoque educativo virtual o de semipresencialidad. Como anteriormente he indicado, se trata de una experiencia que puede incluirse dentro de lo que se conoce en pedagogía como Enseñanza Orientada a la Acción o “*Active Learning*”. Una propuesta que se basaba en la metodología “*learning by doing*” y que pivotaba en torno a un juego de rol. En dicho proyecto participaron dos grupos de alumnos que estudiaban en el IES “Escola Industrial” de Sabadell. Uno de los grupos estaba compuesto por 33 alumnos que estaban cursando un Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas. El otro grupo estaba formado por 29 alumnos que cursaban el CF de Grado Medio de Gestión Administrativa. Por varios meses, la enseñanza se llevó a cabo de manera presencial. Sin embargo, debido al cambio en la situación sanitaria, hubo períodos en los que los estudiantes en Cataluña tuvieron que adaptarse a un modelo de formación híbrida, combinando clases presenciales con enseñanza a distancia. Esta circunstancia excepcional demandó una significativa adaptación por parte del cuerpo docente. No obstante, la modalidad híbrida facilitaba un contacto frecuente y constante entre los alumnos y los docentes. El proyecto se inició como un juego de rol. El profesor desafió a los alumnos a asumir el papel de expertos inversores de Wall Street. El docente utilizó dinero de su propio bolsillo (300€) para llevar a cabo este experimento que suponía, de hecho, gamificar el aula de gestión financiera. Se trataba utilizar dinero real para intentar reproducir el aspecto emocional que tiene el trading de activos en mercados altamente volátiles. A los alumnos se les dijo que imaginasen que esos 300€ con los que iban a operar eran en realidad 300 millones. ¿Cuánto serían capaces de ganar mediante el trading? ¿Lo perderían

todo? ¿Se harían millonarios? El juego de rol comenzó con la visualización de un vídeo musical llamado "*Buyin' the Dip*"⁶⁸, título que hace referencia a una estrategia fundamental en el ámbito del trading. Esta técnica consiste en comprar activos cuando el mercado muestra tendencias bajistas (*bearish*) y vender cuando las tendencias son alcistas (*bullish*). Aunque la estrategia parece simple en teoría, su implementación es compleja y exige un entrenamiento riguroso, fortaleza emocional y una buena dosis de intuición.

2.1. METODOLOGÍA DE LA SIMULACIÓN

La experiencia se centró en la aplicación práctica del trading de activos financieros mediante el uso de plataformas reales como DEGIRO, Kraken y Coinbase. Los estudiantes, organizados en equipos de tres a cuatro miembros, gestionaron un fondo común inicial de 300 euros. Esta actividad dinámica se proyectaba en una gran pantalla en el aula, lo que permitía a todos los alumnos seguir las transacciones en tiempo real y participar activamente en discusiones y análisis grupales sobre las estrategias de inversión adoptadas por cada equipo. Los principios fundamentales de inversión aplicados durante la simulación incluyeron la diversificación de carteras, análisis de tendencias de mercado y evaluación de riesgos. Estos conceptos, aunque bien documentados en la literatura académica, raramente se experimentan en un contexto práctico real. La experiencia proporcionaba a los alumnos una gran oportunidad para comprender mejor la dinámica de los mercados financieros y los factores que afectan el rendimiento de las inversiones (Harvey, 2014; Jenson, 2017). La formación híbrida permitía tener contacto regular y periódico con los alumnos. Eso hizo posible que, durante esos días de contacto, el docente pudiera también realizar toda una serie de

⁶⁸ El tema musical titulado "*Buyin' the Dip*" es accesible a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3zPfRY1>. Este tema cuenta con la colaboración del conocido bróker y creador de contenido en YouTube, Meet Kevin, junto al periodista y figura de la televisión Charles Payne. La canción, acompañada de un video, contiene una variedad de símbolos y terminología típicos de la subcultura del mundo *crypto*. Entre estos, destacan referencias icónicas como el perro Shiba Inu, popular por su asociación con Dogecoin y el billonario Elon Musk, y la expresión "*to the Moon*", que se ha popularizado enormemente en las redes sociales entre entusiastas de las criptomonedas. El único elemento ausente es el "Lambo", el modelo de automóvil que se ha convertido en un símbolo de éxito entre los traders de cryptoactivos.

actividades dirigidas a fomentar el debate en torno a algunos de los vídeos que los alumnos debían visionar en casa durante los períodos de formación on-line. También en esos días de contacto se trabajó en vivo con el bróker DEGIRO. Se trata de un bróker holandés que goza de buena reputación y que permite realizar operaciones de compraventa de acciones y otros activos financieros en las principales bolsas del mundo. El docente también desarrolló a lo largo del curso toda una serie de operaciones de compraventa de criptomoneda en Kraken y Coinbase, dos de los *exchanges* más populares en el mercado de cryptoactivos. Para incentivar la participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje, el docente utilizó una pequeña cantidad de dinero propio (300€) que depositó en el exchange de criptomoneda Coinbase. Y que luego, cuando esa suma se fue multiplicando como consecuencia de las operaciones realizadas, se fue derivando a Kraken y al bróker DEGIRO.

Las operaciones solían realizarse al principio de clase y duraban unos 15 minutos. Las operaciones se realizaban en vivo y se proyectaban en la gran pantalla del aula. Se buscaba que los alumnos entendieran los principios básicos del trading y se familiarizaran con el funcionamiento de estas plataformas. Se trataba de dinero real y de cuentas reales abiertas en plataformas seguras y muy conocidas. Las operaciones a veces se realizaban siguiendo decisiones adoptadas por los propios alumnos. Algunas de las operaciones realizadas supusieron una pérdida de dinero. No podemos decir que fueron operaciones “erróneas” sino que no estaban en línea con la tendencia de los mercados. Se suele aprender más de los errores que de los aciertos. Otras operaciones fueron acertadas y al final del curso aquella pequeña suma de 300€ invertida al inicio del curso se multiplicó casi por diez.

2.2. RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los resultados de la experiencia fueron muy positivos y quedaron reflejados en un cuestionario que se repartió entre los alumnos participantes. Los datos obtenidos de ese cuestionario mostraron un alto grado de satisfacción del alumnado, con una calificación promedio de 4.5 sobre 5 en términos de la utilidad del ejercicio para su aprendizaje profesional y personal (Peterson, 2015).

El éxito de esta iniciativa se manifestó no solo en los resultados obtenidos sino también en el aumento significativo de la confianza de los estudiantes en su capacidad para manejar herramientas financieras reales y tomar decisiones de inversión fundamentadas. Estos resultados subrayan la importancia de incorporar prácticas de trading real en la educación financiera, un enfoque que ha demostrado ser beneficioso en términos de retención de conocimiento y desarrollo de habilidades prácticas (Carr, 2012; Kirsch, 2013).

Además, el análisis detallado de las respuestas al cuestionario reveló que los estudiantes valoraron especialmente la interacción directa con los mercados financieros, lo que les permitió comprender mejor la dinámica del mercado y las implicaciones de las decisiones económicas en tiempo real. Esta exposición directa ayudó a los alumnos a visualizar los efectos de las fluctuaciones del mercado en los portafolios de inversión y les ofreció una perspectiva más clara sobre la gestión de riesgos y la optimización de recursos.

El componente práctico de la experiencia también contribuyó significativamente al desarrollo de habilidades analíticas avanzadas entre los participantes. Fue evidente que la capacidad de aplicar teorías financieras en escenarios del mundo real fomentó un aprendizaje más profundo y significativo.

Con la continua evolución de los mercados financieros y las tecnologías asociadas, la educación financiera que incluya componentes prácticos se vuelve cada vez más indispensable para preparar a los futuros profesionales del sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL IES JOAN BROSSA DE BARCELONA

Durante el curso académico 2022-2023, tuve la oportunidad de replicar y adaptar una experiencia educativa significativa en el Institut Joan Brossa de Barcelona, centrada en la integración práctica del trading en vivo dentro de los módulos de Gestión Financiera de dos grupos de alumnos de Ciclos Formativos. Esta iniciativa buscaba aplicar los conocimientos teóricos de manera práctica utilizando plataformas de

trading real como DEGIRO, Kraken y Coinbase, proporcionando a los estudiantes una experiencia inmersiva y directa en la dinámica del mercado financiero.

3.1. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA: LA GAMIFICACIÓN EN EL AULA DE GESTIÓN FINANCIERA

Como en el caso de la Escola Industrial de Sabadell, en este IES de Barcelona llevé a cabo un «experimento» de trading en vivo con un enfoque práctico que implicaba el uso activo de plataformas de trading en tiempo real, donde cada grupo de alumnos, compuestos por tres a cuatro miembros, recibió un fondo inicial de 20 euros. Establecí el objetivo de gestionar este capital de manera efectiva para aplicar estrategias de inversión discutidas en clase y permitir a los estudiantes experimentar la toma de decisiones en condiciones de mercado reales. Las sesiones de trading se proyectaron en una pantalla grande táctil en el aula, facilitando la observación y el análisis colectivo de las decisiones y estrategias de inversión, lo que promovió un ambiente de aprendizaje colaborativo y crítico.

Durante la experiencia, enfatice la importancia de determinados principios de inversión como la diversificación de carteras, el análisis técnico y fundamental, y la gestión de riesgos. Estos principios, esenciales para cualquier inversor, se aplicaron en un contexto práctico para mejorar la comprensión y las habilidades de los alumnos (Bodie, Kane, & Marcus, 2014).

3.2. RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El experimento culminó con resultados altamente positivos. Los estudiantes no solo lograron el objetivo de incrementar su capital inicial, sino que muchos superaron las expectativas, demostrando la efectividad de combinar la teoría y la práctica. Un cuestionario distribuido al final del curso reflejó un alto grado de satisfacción estudiantil, con un 92% de los participantes calificando la experiencia de trading en vivo con una nota de 4 o más sobre 5. Además, un 89% indicó que la simulación les ayudó a comprender mejor los principios de inversión, y un 87% sintió una mejora en sus habilidades analíticas.

Los alumnos proporcionaron comentarios valiosos, resaltando el "aspecto práctico" de aplicar lo aprendido en escenarios reales y apreciando el soporte continuo del docente durante las sesiones de trading. Un alumno comentó lo siguiente:

"Esta fue la primera vez que pude aplicar lo que aprendemos en libros de texto en un escenario real. Ver cómo fluctúan los mercados y tomar decisiones en tiempo real fue increíblemente enriquecedor.". Algunos estudiantes sugirieron más sesiones prácticas y la inclusión de una variedad más amplia de instrumentos financieros para el trading.

La evaluación del experimento sugiere que la educación financiera debe ser dinámica y adaptativa, incorporando nuevas tecnologías y métodos para preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo financiero real (Barber & Odean, 2013).

Esta experiencia reafirmó mi convicción de que integrar herramientas y prácticas del mundo real en la enseñanza de la gestión financiera no solo potencia el aprendizaje sino que también prepara a los futuros profesionales para ser más competentes en su trabajo.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPERIENCIAS

En las experiencias llevadas a cabo en el Institut Joan Brossa y el Institut Escola Industrial de Sabadell, se implementó el trading en vivo con el conocimiento de los departamentos involucrados en los módulos formativos que impartía. Les informé de que estaba realizando esta actividad. Algunos de los profesores mostraron cierto interés. Aunque a la mayoría, la verdad sea dicha, no les interesó demasiado la experiencia. Esta situación plantea desafíos significativos para la expansión de proyectos educativos similares que integren técnicas de gamificación en los módulos de gestión financiera. A pesar del entusiasmo inicial mostrado por muchos alumnos, la falta de conocimientos prácticos en trading en vivo y la reticencia de parte del profesorado hacia la incorporación de estas técnicas emergieron como obstáculos significativos (Becker, 2017).

4.1. FALTA DE COMPETENCIA DEL PROFESORADO

La brecha en la experiencia práctica del profesorado respecto al uso de herramientas y conceptos vinculados al trading en vivo se ha identificado como un factor crítico que puede comprometer la implementación efectiva de los programas educativos. Esta carencia de habilidades prácticas limita la capacidad de los docentes para orientar de manera efectiva a los estudiantes en los procesos de trading en tiempo real, lo que a su vez afecta el aprendizaje y la adquisición de competencias relevantes en la gestión financiera (Huang & Soman, 2013).

La falta de formación continua en nuevas tecnologías y métodos de enseñanza financiera innovadores es un desafío adicional que los programas educativos deben abordar para mantenerse al día con las demandas del mercado y las expectativas de los estudiantes.

La incorporación de métodos de gamificación en el aula podría superar algunos de estos obstáculos. La gamificación, al integrar elementos lúdicos en la enseñanza del trading en vivo, no solo motiva a los estudiantes sino que también facilita un ambiente de aprendizaje más interactivo y práctico, permitiendo que los alumnos comprendan mejor los conceptos teóricos a través de la aplicación directa.

En este contexto, es fundamental que las instituciones educativas inviertan en capacitaciones y recursos que permitan a los profesores actualizar y ampliar sus conocimientos en herramientas de trading avanzadas y técnicas didácticas interactivas. La educación continua del profesorado en estas áreas no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también prepara a los estudiantes de manera más efectiva para enfrentar los desafíos del mundo financiero actual.

4.2. ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA GAMIFICACIÓN EN EL AULA

En mi rol de profesor en el área de gestión financiera, he desarrollado e implementado diversas estrategias de gamificación en el aula con el objetivo de mejorar la participación y el aprendizaje de mis alumnos. Basándome en mi propia experiencia y en la abundante literatura sobre el tema, incluyendo aportes de expertos como Contreras Espinosa y

Eguia (2016), propongo un conjunto de métodos que podrían ser útiles para otros docentes interesados en hacer las cosas “de otra manera”.

Una de mis principales propuestas es la integración de mecánicas de juego directamente relacionadas con los contenidos curriculares de gestión financiera. Por ejemplo, el uso de simulaciones de mercados financieros que operan en tiempo real, donde los alumnos pueden "invertir" un capital ficticio y observar los resultados de sus decisiones en un entorno controlado y competitivo. Esta estrategia no solo motiva a los alumnos, sino que también les proporciona una experiencia práctica y relevante de los conceptos que estudian.

Además, sugiero la implementación de tableros de liderazgo y sistemas de recompensas que reflejen el desempeño académico y la participación en clase, elementos inspirados en las técnicas de gamificación analizadas por varios autores en este campo. Estos métodos fomentan una competencia saludable y reconocen el esfuerzo y el éxito de los alumnos que participan de manera transparente y justa.

Otra idea que he experimentado con éxito en mis clases y que coincide con las recomendaciones de expertos en gamificación es la creación de narrativas que se entrelazan con la programación del curso. Por ejemplo, desarrollar un escenario en el que los estudiantes actúan como consultores financieros para una empresa ficticia enfrentada a desafíos económicos específicos. Este enfoque no solo hace que las clases sean más interesantes y atractivas, sino que también mejora la capacidad de los alumnos para aplicar teorías financieras en contextos prácticos y realistas.

Considero fundamental el *feedback* inmediato y constructivo, un componente esencial de la gamificación que apoya el aprendizaje continuo y posibilita que se hagan ajustes en tiempo real en las estrategias de los alumnos. Este enfoque está en línea con la literatura existente que enfatiza la importancia del *feedback* en los procesos de gamificación (Contreras Espinosa & Eguia, 2016).

Estas propuestas están diseñadas para ser adaptativas y flexibles, permitiendo ajustes basados en la dinámica de cada grupo de estudiantes y los objetivos específicos del curso. Mi experiencia personal gamificando el aula de gestión financiera me ha mostrado que, cuando se

implementan correctamente, estas técnicas no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también preparan a los estudiantes para los desafíos del mundo financiero real.

Además de lo expuesto, a continuación enumero una serie de medidas que podrían adoptarse para favorecer la gamificación en el aula. Se trata de propuestas que favorecerían no sólo la gamificación del aula de gestión financiera o de módulos de Ciclos Formativos relacionados con el mundo de la empresa y las finanzas sino que, al menos algunas de ellas, servirían también para la gamificación del aula en otros ámbitos y disciplinas.

1. Formación continua del profesorado. Es crucial ofrecer capacitación al profesorado mediante talleres y cursos que faciliten una comprensión práctica del trading en vivo, incluyendo sesiones prácticas bajo la guía de expertos en finanzas (Clark, 2015). La formación continua es vital para que los docentes se mantengan al día con las prácticas actuales de trading en vivo. *Workshops* interactivos, como los que ofrece por ejemplo la Trading Academy, proporcionan oportunidades para aprender directamente de expertos, permitiendo a los profesores aplicar estas estrategias en tiempo real dentro del aula (Trading Academy, 2024).
2. Colaboración con expertos externos. Invitar a profesionales del trading a las aulas puede proporcionar a los alumnos una visión realista y práctica del mercado. Estas colaboraciones pueden facilitar experiencias de aprendizaje más ricas y aplicadas, como sugiere Kapp (2012) al discutir los beneficios de la gamificación en la educación (Kapp, 2012).
3. Uso de simuladores de trading. Implementar simuladores avanzados que replican las condiciones del mercado en tiempo real es crucial. Estos simuladores permiten tanto a alumnos como docentes practicar en estrategias de trading sin riesgos financieros, una técnica apoyada por la evidencia que muestra su efectividad en entornos de aprendizaje (Bell, Kanar, & Kozlowski, 2017).
4. Desarrollo de material didáctico específico. Crear recursos educativos, como tutoriales en video y estudios de caso

interactivos, puede mejorar significativamente el proceso de aprendizaje. Los materiales diseñados para ser accesibles y aplicables ayudan a los alumnos a entender mejor las complejidades del trading en vivo (Freeman et al., 2014).

5. Evaluación y retroalimentación continua. Se hace necesario establecer mecanismos que favorezcan que los docentes reciban comentarios regulares sobre su trabajo y su manera de enseñar. Esto no solo mejora la calidad educativa, sino que también ayuda a ajustar y adaptar métodos pedagógicos para mejorar el rendimiento estudiantil (Brame, 2016).
6. Incentivos para la innovación pedagógica. Ofrecer incentivos a los docentes para que adopten y desarrollen métodos de enseñanza innovadores puede ser una medida que motive a mejorar a muchos docentes muy motivador. Estos incentivos pueden ser económicos o de otro tipo y, en todo caso, han de servir para fomentar la innovación y el compromiso en el ámbito educativo (Deci, Vallerand, Pelletier, & Ryan, 1991).

Estas medidas no solo incrementarían la capacitación y habilidades del profesorado, sino que también enriquecerían la experiencia de aprendizaje de los alumnos, preparándolos mejor para lidiar en las procelosas aguas de los mercados financieros. Un océano de aguas agitadas y profundas y donde no siempre resulta fácil y seguro navegar.

5. REFLEXIONES FINALES

La gamificación en las aulas ha evolucionado considerablemente como una estrategia pedagógica diseñada para mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes mediante la incorporación de elementos de juego en contextos educativos. Este enfoque ha demostrado ser especialmente eficaz en diversos niveles educativos y asignaturas, fomentando un aprendizaje más dinámico y participativo.

En el contexto español, un estudio realizado por Navarro-Mateos, Pérez-López y Femia Marzo (2021) destaca que, aunque la gamificación se está aplicando principalmente en la educación universitaria, también

se encuentra en etapas de educación secundaria y bachillerato, con un impacto significativo en las variables motivacionales de los estudiantes.

"A pesar del enorme auge de la gamificación en los últimos años, se ha identificado la necesidad de un mayor rigor metodológico y una descripción más exhaustiva de las propuestas para valorar su verdadera potencialidad en nuestro país" (Navarro-Mateos, Pérez-López & Femia Marzo, 2021, p. 507).

Por otro lado, Gilles Brougère (2002) en su artículo sobre los juegos y el ocio como espacios de aprendizajes informales, subraya la importancia de reconocer cómo las actividades lúdicas fuera del entorno estructurado del aula pueden contribuir significativamente al proceso educativo. Brougère afirma que *“los juegos y el ocio son fundamentales para el desarrollo de habilidades y competencias informales que son cruciales en la educación moderna”* (Brougère, 2002, p. 5).

Contreras Espinosa y Eguía, en un trabajo editado por la Universitat Autònoma de Barcelona, resaltan la necesidad de integrar la gamificación en las aulas de manera que sirva para fomentar tanto la motivación extrínseca como la motivación intrínseca de los alumno. Para que la gamificación sea verdaderamente efectiva, debe incluir elementos que promuevan la implicación activa del estudiante, tales como la narrativa y las misiones, y no limitarse solo a obtener puntos y recompensas (Contreras Espinosa & Eguia, 2016).

Además, la literatura sugiere que las estrategias de gamificación deben ser diseñadas cuidadosamente para alinear los objetivos de aprendizaje con las actividades lúdicas, asegurando que estas últimas refuercen los conceptos académicos de manera efectiva y no solo sirvan como un añadido superficial al currículo. Esto es particularmente importante en asignaturas complejas como las ciencias o la matemática, donde la profundidad conceptual y el pensamiento crítico son esenciales (Contreras Espinosa & Eguia, 2016).

La gamificación en la educación ofrece una metodología prometedora para mejorar el aprendizaje y la motivación de los estudiantes. Sin embargo, para maximizar su efectividad, es crucial implementarla con un enfoque que fomente tanto la motivación intrínseca como la extrínseca, integrando elementos de juego que estén directamente relacionados con

los objetivos educativos y evaluando cuidadosamente su impacto a través de metodologías rigurosas.

La integración efectiva de la gamificación en la enseñanza de la gestión financiera, especialmente el trading en vivo, requiere un cambio significativo tanto en la mentalidad como en las competencias del profesorado. A través de una estrategia que incluya capacitación adecuada, colaboración efectiva y la incorporación de tecnologías educativas avanzadas, los centros educativos pueden mejorar

significativamente la experiencia de aprendizaje de sus alumnos, preparándolos de manera más efectiva para enfrentar los retos del mundo financiero real.

La brecha entre el mundo real de las finanzas del siglo XXI y los contenidos curriculares de muchos programas educativos es notable, especialmente cuando se considera desde la perspectiva de los estudiantes que han crecido en la era digital. Estos jóvenes, que forman parte de la generación hiperconectada y que han nacido con un smartphone en la mano, enfrentan un panorama educativo que a menudo no coincide con sus métodos habituales de interacción y aprendizaje. Estos estudiantes están acostumbrados a acceder instantáneamente a cualquier tipo de información y a aprender de manera autónoma sobre temas que capturan su interés. Crean y utilizan grupos en redes sociales y plataformas digitales para mantenerse en contacto con compañeros y amigos, y suelen preferir informarse e incluso formarse siguiendo tutoriales e influencers en línea más que hacerlo a través de medios tradicionales.

Además, los motivos por los cuales muchos jóvenes optan por continuar sus estudios a menudo son más instrumentales que basados en el deseo de adquirir conocimientos específicos. En una sociedad altamente competitiva e individualista, los títulos académicos son vistos como herramientas necesarias para mejorar las oportunidades laborales y sociales en un mercado cada vez más exigente. Estos cambios y desafíos requieren que los educadores revisen y ajusten sus métodos pedagógicos para cerrar la brecha entre las habilidades tradicionalmente enseñadas y las que los estudiantes necesitan para tener éxito en el entorno financiero moderno. La gamificación no solo puede hacer que el aprendizaje sea

más atractivo, sino que también ofrece una manera estimulante de desarrollar habilidades prácticas y críticas necesarias en el mundo financiero.

Por lo tanto, adaptar la educación financiera a las características y necesidades de los nativos digitales mediante la gamificación es esencial. Esto implica un enfoque integral que integre nuevas tecnologías y transforme la mentalidad pedagógica, garantizando así una formación más relevante y efectiva para los alumnos.

6. REFERENCIAS

- Aguado, N. A. (2009). Teaching Research Methods: Learning by Doing. *Journal of Public Affairs Education*, 15 (2), 251-260.
<https://doi.org/10.1080/15236803.2009.12001557>
- Barber, B. M., & Odean, T. (2013). The Behavior of Individual Investors. *Handbook of the Economics of Finance*, 2 , 1533-1570.
<https://doi.org/10.1016/B978-0-44-459406-8.00022-6>
- Beck, T. (2014). Financial education in the workplace: A meta-analysis of randomized experiments. *Journal of Banking & Finance*, 46, 75-85.
<https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2014.05.013>
- Bell, B. S., Kanar, A. M., & Kozlowski, S. W. (2017). Developing adaptive teams: A theory of dynamic team leadership. Emerald Publishing Limited, 113-155.
- Brame, C. J. (2016). Effective educational videos: Principles and guidelines for maximizing student learning from video content. *CBE—Life Sciences Education*, 15 (4), es6.
- Carr, P. (2012). Experiences in Managing Practical Finances: Integrating Real Trading Platforms in Curriculum. *Journal of Financial Education*, 38 (2), 29-47.
- Clark, R. C. (2015). Evidence-based training methods: A guide for training professionals. Alexandria, VA: ATD Press.
- Contreras Espinosa, R. S., & Eguia, J. L. (Eds.). (2016). Gamificación en aulas universitarias. Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. ISBN 978-84-944171-6-0.
- Deci, E. L., Vallerand, R. J., Pelletier, L. G., & Ryan, R. M. (1991). Motivation and education: The self-determination perspective. *Educational Psychologist*, 26 (3-4), 325-346.

- Farrell, L., Fry, T. R., & Risse, L. (2016). The significance of financial self-efficacy in explaining women's personal finance behaviour. *Journal of Economic Psychology*, 54, 85-99.
<https://doi.org/10.1016/j.joep.2015.11.003>
- Fenton-O'Creevy, M., Nicholson, N., Soane, E., & Willman, P. (2015). *Traders: Risks, Decisions, and Management in Financial Markets*. Oxford: Oxford University Press.
- Freeman, S., Eddy, S. L., McDonough, M., Smith, M. K., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. P. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111 (23), 8410-8415.
- Harvey, C. R. (2014). Forecasts of Economic Growth from the Bond and Stock Markets. *Financial Analysts Journal*, 70 (5), 38-48.
<https://doi.org/10.2469/faj.v70.n5.4>
- Huang, W. H. Y., & Soman, D. (2013). *A Practitioner's Guide to Gamification of Education*. Research Report Series Behavioural Economics in Action, Rotman School of Management, University of Toronto.
- Jenson, I. (2017). Behavioral Finance and Investor Governance: Insights from the Field. *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 14, 7-19.
<https://doi.org/10.1016/j.jbef.2017.04.002>
- Kapp, K. M. (2012). *The gamification of learning and instruction: Game-based methods and strategies for training and education*. San Francisco, CA: Pfeiffer.
- Kirsch, B. (2013). Impact of Practical Financial Trading Modules on Student Performance in Financial Market Courses. *Journal of Finance and Accountancy*, 11, 84-97.
- Lee, J. J. C. U., & Hammer, J. C. U. (2011). Gamification in Education: What, How, Why Bother? *Academic Exchange Quarterly*, 15 (2), 1-5.
 Retrieved from <http://www.mendeley.com/research/gamification-education-bother-2/>

INNOVACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

MARÍA TERESA PELLICER JORDÁ
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La reciente Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (conocida como LOSU) explica que “la autonomía del aprendizaje en un entorno digital permite al profesorado centrarse en guiar la reflexión e innovar en la experiencia docente, complementando así el papel tradicional centrado fundamentalmente en el control de la memorización (LOSU, 2023, pp.8)”. De este modo, la tarea del profesor universitario debe trascender desde la docencia tradicional a otra, más innovadora, que permita utilizar nuevas herramientas para llegar a los estudiantes y propiciar un proceso de aprendizaje más efectivo. En esta línea, la LOSU establece como una de las funciones del sistema universitario la promoción de la innovación a partir del conocimiento (art.2) y como función específica del docente “la innovación en las formas de enseñar y aprender” como un principio fundamental para el desarrollo de las actividades docentes y formativas universitarias (art.6).

Antes de profundizar en la innovación como labor docente, creemos conveniente conocer el estado del sistema universitario español. El Ministerio de Universidades realiza cada año, desde hace 15 cursos académicos, un informe titulado ‘Datos y cifras del Sistema Universitario Español’, en el cual se hace una radiografía bastante precisa de la situación de la universidad española. Entre los ítems registrados en dicho documento encontramos los siguientes:

1. Oferta educativa universitaria
2. Pruebas de acceso a la universidad
3. Estudiantes en el sistema universitario español
4. Estudiantes de grado
5. Indicadores educativos de grado
6. Estudiantes de máster y doctorado
7. Indicadores educativos de máster
8. Internacionalización
9. Becas y ayudas al estudio
10. Personal en el Sistema Universitario Español

Según el último informe publicado por el Ministerio de Universidades, referente al curso 2022/2023 (que analiza los datos del curso 2021/2022), en España se imparten 3.112 estudios de grado y 3.735 estudios de máster, así como 1.185 programas de doctorado, alcanzando los 1.338.304 estudiantes de grado, 258.991 estudiantes de máster y 93.652 estudiantes de doctorado.

Tras analizar dicho informe, destacamos los siguientes datos:

1.1. EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE ESTUDIANTES:

- Las universidades públicas acogen a más del 80 por ciento de los estudiantes de grado, la mayor parte de ellos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- El total de matriculados en universidades españolas durante el curso 2021/2022 fue de 1.690.947: 79 por ciento en titulaciones de grado, 15 por ciento en máster y 6 por ciento en doctorado.
- Los máster en Ciencias Sociales y Jurídicas tienen el mayor número de matriculados, sobre todo en universidades privadas.
- En los últimos 10 años el número de matriculados y egresados en grado aumenta en Ciencias de la Salud y desciende en Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Sólo un 6 por ciento de los alumnos de doctorado acudieron a universidades privadas.

1.2. EN RELACIÓN CON EL PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- La mayoría de los estudiantes universitarios integrados en el SUE proceden de familias cuyos progenitores tienen los máximos niveles de ocupación y de estudios. De hecho, un 45 por ciento tiene al menos un progenitor con ocupación alta y un 62 por ciento con estudios superiores.
- Un 28 por ciento de los matriculados en doctorado tenía nacionalidad extranjera, la mitad de ellos procedentes de América Latina y Caribe.
- Entre los alumnos universitarios, las mujeres son mayoría en número de matriculaciones y en estudiantes egresados. Igualmente, en España y en los países de su entorno cercano europeo, las mujeres tienen un nivel más alto de estudios superiores que el de los hombres entre la población de 25 a 34 años.
- En general, el rendimiento de las alumnas universitarias es superior al de los hombres, tanto en grado como en máster y su tasa de abandono de los estudios es inferior. Su presencia es más alta en las ramas de Ciencias de la Salud, en Artes y Humanidades y en Ciencias Sociales y Jurídicas. Sin embargo, sigue siendo inferior en ámbitos como la Ingeniería y la Informática.
- Los alumnos que tienen una nota de admisión a la universidad más elevada presentan un rendimiento más alto y una menor tasa de abandono y de cambio de estudios.

1.3. EN RELACIÓN CON TASAS DE RENDIMIENTO Y ABANDONO:

- En estudios de grado la tasa de rendimiento (créditos superados entre los matriculados) supera el 80 por ciento, lo que sitúa en un 20 por ciento la tasa de abandono, cifra que alcanza el 52 por ciento cuando hacemos referencia únicamente a estudios no presenciales.

- El 40 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso finalizó sus estudios de grado en el tiempo teórico y el 53 por ciento los terminó si se tiene en cuenta un año de retraso.
- La tasa de rendimiento en estudios de máster es de casi el 90 por ciento, muy superior a la de grado, mientras que su tasa de abandono alcanzó el 15 por ciento.
- En las universidades privadas, los alumnos tienen mejor rendimiento y consiguen mejores notas que los de las universidades públicas.

2.4. EN REFERENCIA A LA INTERNACIONALIZACIÓN

- Los alumnos de nacionalidad extranjera matriculados durante el curso 2021-2022 fueron 172.455, el 10 por ciento sobre el total de alumnos en el SUE.
- Los alumnos extranjeros representaron el 6 por ciento en estudios de grado; el 24 por ciento en máster y el 28 por ciento en doctorado. La mayor parte de ellos procede de países de la Unión Europea y de América Latina y Caribe.
- En estudios de grado la comunidad autónoma con mayor porcentaje de extranjeros es Navarra y en estudios de máster y doctorado Cataluña y Castilla y León.
- Los estudiantes españoles que salieron de España a través de programas de movilidad fueron 20.531, de los que un 92 por ciento eran estudiantes de grado y el 8 por ciento de máster.
- En los últimos 11 años los estudiantes extranjeros en Grado se han multiplicado por 1,7 y los de máster casi han triplicado su número.

2.5. EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN LA UNIVERSIDAD DURANTE EL CURSO 2020-2021

fue de 223.387. El Personal Docente e Investigador (PDI) suponía el 58 por ciento, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios

(PTGAS) el 29 por ciento y el Personal de Investigación (PI) el 13 por ciento. En Personal Docente Investigador las mujeres son minoría, especialmente en el cuerpo de catedráticos de universidad. En cambio, significan cerca de dos terceras partes en el PTGAS.

De igual modo, el Ministerio de Universidades ha publicado un estudio titulado ‘Abandono de los estudios de grado en el sistema universitario español’ (marzo de 2022), cuyo objetivo es conocer la tasa de abandono en los estudios de grado, así como identificar sus causas y características.

El análisis - que se ha realizado entre estudiantes menores de 30 años y de nacionalidad española, que ingresaron en sus estudios en el grado 2015/2016- considera que se produce un abandono de estudios cuando tras la matrícula del primer curso, no se registra matrícula posterior hasta tres cursos académicos. De este modo, el cambio de grado no se considera abandono de los estudios.

Las conclusiones más relevantes de este estudio son las siguientes:

1. La tasa de abandono del estudiantado se sitúa en un 13 por ciento, cifra similar a la de otros países de la OCDE y no existen diferencias significativas entre estudiantes de la universidad pública y la privada.
2. El primer curso de grado es fundamental de cara al abandono de los estudios.
3. Los factores que conducen a un mayor abandono escolar son los siguientes (por orden de importancia): rendimiento académico del estudiante; precio de la matrícula: edad del estudiante: cuanto más mayor, más probabilidad de abandono; origen socioeconómico: cuando es bajo y hay un mal rendimiento el primer año, aumenta la tasa de abandono; centro docente de procedencia: los estudiantes que provienen de centros públicos y concertados tienen más probabilidad de abandono ante un mal rendimiento en relación con los que proceden de centros privados; rama de estudio: las ramas de Artes y Humanidades tienen mayor tasa de abandono que las ramas de Ciencias de la Salud; tamaño de la universidad: cuanto más grande es la universidad, mayor es la tasa de abandono.

Por otro lado, es interesante conocer un poco más el Espacio Europeo de Educación Superior, del que forma parte la universidad española.

El 25 de mayo de 1998, los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firman en la Sorbona (Francia) una declaración solicitando la puesta en marcha de un ‘Espacio Europeo de Educación Superior’, como respuesta a los problemas que estaban surgiendo en relación con la movilidad de los estudiantes entre países europeos y la empleabilidad de estos en el extranjero.

Justo un año más tarde, en 1999, se realiza un nuevo encuentro, del que surge la conocida como ‘Declaración de Bolonia’, que suscriben inicialmente 30 países (actualmente lo suscriben 48) y que establece una serie de medidas para crear ese ‘Espacio Europeo de Educación Superior’, a poner en marcha por todos los estados miembros. Desde entonces, para controlar el cumplimiento y respaldar todas las acciones programadas, se han realizado 10 encuentros en distintos países, de los que han emanado nuevos ‘comunicados’ (2001, Praga; 2003, Berlín; 2005, Berguen; 2007, Londres; 2010, Budapest; 2010, Viena; 2012, Bucarest; 2015, Ereván; y 2018, París).

El Espacio Europeo de Educación Superior tiene como objetivo promocionar la movilidad de los estudiantes europeos y mejorar su empleabilidad, armonizando los distintos sistemas de educación superior de los países de la Unión Europea.

Las principales medidas que recoge son las siguientes:

1. Estructurar la enseñanza universitaria en tres ciclos:
 - Grado: son estudios generalistas, con una duración aproximada de 4 años y con 60 créditos por curso académico.
 - Máster: ofrecen una formación avanzada. Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión de un título de grado. La duración de los másteres oscila entre 1 y 2 años y su superación habilita para poder acceder a los estudios de doctorado.

- Doctorado: es una formación especializada en investigación, cuya duración oscila entre los 3 y 5 años. Existe la mención de doctor europeo, que exige, entre otras cosas, tres meses de estancia en una universidad extranjera.
- 7. Establecer un sistema común de reconocimiento de créditos, conocido como Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS-European Credit Transfer System).
- 8. Establecer un sistema de calificaciones común, de 0 a 10, con una expresión decimal: (0-4,9 suspenso; 5-6,9: aprobado; 7-8,9: notable; 9-10: sobresaliente; matrícula de honor. Se podrá otorgar al 5 por ciento de los estudiantes del grupo, con nota igual o superior a 9).
- 9. Establece el suplemento europeo al título, un documento que facilita el reconocimiento de títulos en el extranjero. Incluye la descripción de los estudios cursados, las competencias adquiridas y el nivel de titulación.
- 10. Suprime los obstáculos para la libre circulación de estudiantes y personal de las universidades entre los países miembros.
- 11. Fomenta programas de movilidad y planes de formación conjuntos.
- 12. Adapta las metodologías docentes al sistema de competencias.
- 13. Aplica sistemas de garantía de la calidad.

Actualmente, son 49 los países participantes en el EEES, así como la Comisión Europea. Como novedad, en la reunión celebrada los días 11 y 12 de abril de 2022, los miembros decidieron suspender los derechos de representación en el EEES a Rusia y Bielorrusia.

Los países participantes en el EEES, así como los años de integración en la alianza son los siguientes:

- 1999: Alemania, Grecia, Ciudad del Vaticano, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Francia, Finlandia, Estonia, Dinamarca, República Checa, Bulgaria, Bélgica, Austria, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Escocia (32 países).

- 2001: Chipre, Turquía y Croacia (3 países)
 - 2003: Macedonia del Norte, Rusia, Montenegro, Bosnia, Andorra, Albania y Serbia (6 países).
 - 2005: Armenia, Azarbaijan, Georgia, Moldavia y Ucrania (5 países).
 - 2010: Kazakhstan (1 país).
 - 2015: Bielorrusia (1 país)
 - 2020: San Marino (1 país)
1. El Espacio Europeo de Educación Superior facilita a los estudiantes (y personal de las universidades) su movilidad y empleabilidad, así como asegura la calidad de la gestión que realizan las distintas universidades.
 2. El EEES estructura las enseñanzas en tres ciclos, consecutivos e imprescindibles los primeros para poder acceder a los siguientes: grados, máster y doctorado.
 3. Establece un sistema común de créditos (ECTS) y de calificaciones que facilita que los estudiantes realicen parte de sus estudios en universidades extranjeras.
 4. El 65,3 por ciento de los países que integran el EEES lo hacen desde el comienzo del proyecto, en 1999, con la ‘Declaración de Bolonia’.

Una vez hecha una pequeña radiografía del sistema universitario español, podemos profundizar en el tema que centra este texto, la innovación docente, algo de suma importancia dados los resultados de los distintos estudios tratados en líneas anteriores. De este modo, la mayor parte de las universidades españolas han puesto en marcha unidades de innovación, dentro de sus estructuras, con el fin de organizar, dirigir y ayudar a los docentes universitarios a realizar las tareas de innovación de las que se habla en la LOSU, así como en otras anteriores. En el caso de la Universidad de Murcia, la Unidad de Innovación nace en el año 2010, aunque ya en el curso 2005/2006 se pone en marcha la primera convocatoria para proyectos de innovación educativa, como resultado

de la creación del Espacio Europeo de Educación. Superior. En todos estos años de actividad, el número de participantes y de proyectos en la Universidad de Murcia ha crecido de forma exponencial, pasando de 118 participantes y 18 proyectos en el curso 2007/2008 a 1046 participantes y 281 proyectos en el curso 2022/2023, lo que supone un incremento de más del 700 por cien.

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia se configura con las siguientes funciones: 1.Gestionar las convocatorias de ayudas promovidas por el Vicerrectorado de Estudios; 2.Emitir los certificados a las distintas convocatorias una vez finalizada la actividad y entregada la memoria correspondiente, a petición de los coordinadores de proyectos; 3.Llevar a cabo la gestión económica de la unidad de gasto del Vicerrectorado en general, y de los proyectos de innovación en particular; 4.Orientar a los grupos colaborativos de innovación docente que se creen en torno a un proyecto concreto de duración limitada; 5.Asesorar al profesorado en el uso adecuado de los recursos tecnológicos disponibles en las aulas, pizarras digitales interactivas o diseño de presentaciones visuales; 6.Gestionar el proceso de evaluación y acreditación de competencias TIC; 7. Mantener informada a la Comunidad Universitaria sobre temas relacionados con la Innovación a través del portal de innovación.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La idea principal de este texto es conocer en qué tipo de proyectos de innovación docente trabajan los profesores de la Universidad de Murcia. Con este objetivo, hemos visitado la página web de la Unidad de Innovación, ya que ella contiene todos los datos acerca de proyectos presentados, fechas, facultades promotoras, etc, información necesaria para el objetivo que nos hemos marcado.

En primer lugar, para definir los criterios de análisis hemos utilizado como base las categorías establecidas por la Unidad de Innovación a la hora de lanzar sus convocatorias públicas de proyectos de innovación docente, pero debido a que algunas de ellas son muy similares, hemos hecho algunas modificaciones (aglutinando algunas) y quedando como

resultado este listado de categorías en función del cual realizaremos el análisis de los datos extraídos.

1. Actividades de gamificación
2. Clase invertida.
3. Actividades docentes innovadoras fuera del aula.
4. Aprendizaje móvil (M-Learning).
5. Enseñanza no presencial o semipresencial en estudios de grado, máster y doctorado
6. Integración del aula virtual en clase.
7. Metodologías colaborativas y participativas del alumnado.

Como ya hemos explicado en líneas anteriores, el objetivo principal es conocer cuáles son las actividades de innovación docente más utilizadas por los profesores de la Universidad de Murcia, a tenor de los proyectos presentados. Como objetivos secundarios, investigaremos cuáles son las facultades que más proyectos presentan y cuáles son las actividades de innovación docente más elegidas por dichas facultades.

3. RESULTADOS

Para el análisis, encontramos dos tipos de datos. Los primeros hacen referencia al número de proyectos presentados en cada convocatoria y los segundos hacen referencia al número de proyectos que finalmente culminan el proceso marcado y son presentados, con una memoria justificativa, al congreso de innovación docente que cada año organiza la Universidad de Murcia. Esta cuestión es requisito indispensable para que la Unidad de Innovación expida el certificado oficial de presentación de proyecto.

En relación a los primeros datos, encontramos este gráfico elaborado por la Unidad de Innovación y que muestra la evolución creciente de proyectos presentados y participantes en las distintas convocatorias de innovación docente lanzadas desde la Universidad de Murcia

En relación con el segundo tipo de datos de los que hablábamos en líneas anteriores, con la información facilitada por la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia, hemos elaborado dos tablas acerca

de las actividades de innovación docente en las que se enmarcan los distintos proyectos según el curso académico (tabla 1) y el número de proyectos presentados por facultades, así como actividades de innovación elegidas por los docentes de cada una de ellas (tabla 2).

TABLA 1.

Actividad	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	Total
1.Gamificación	20	19	16	24	79
2. Clase invertida	24	23	23	27	97
3. Activ. Fuera del aula	0	10	16	22	48
4. Aprendizaje móvil	0	0	0	0	0
5. Enseñanza no presencial	0	3	58	28	89
6.Aula virtual	13	4	7	0	24
7. Metodologías colaborativas	40	42	39	69	190
Total	97	101	159	170	527

TABLA 2.

Facultad	Gamificación	Clase invertida	Activ. Fuera del aula	Aprendizaje móvil	Enseñanza no presencial	Aula virtual	Metodologías colaborativas	Total
Ciencias del Deporte	2	11	6		4		2	25
Economía y Empresa	19	19	7		4	8	24	81
Enfermería	3	5	2		2	1	10	23
Ciencias Sociosanitarias	1	1					2	4
Letras	7	6	3		8	2	29	55
Informática	3	3			4	1	3	14
Ciencias del Trabajo	4	1					8	13
Medicina	10	9	7		6	4	15	51
Veterinaria	12	16	2		17	2	13	62
Educación	15	11	10		12	2	37	87

Bellas Artes	5	6	2		4		3	20
Biología	1	2	3				5	11
Psicología y Logopedia	3	1			13		7	24
Derecho	5	3	2		5	3	11	29
Matemáticas		2						2
Comunicación y Documentación		1	2		4		16	23
Química			2		2	1	3	8
Trabajo Social					4		1	5
Filosofía							1	1
Total	79	97	48	0	89	24	190	527

4. RESULTADOS

Tras el análisis de las tablas realizadas y respondiendo a los objetivos marcados en esta investigación, encontramos los siguientes resultados:

Las actividades de innovación docente donde más proyectos se han presentado son por orden las siguientes:

1. Metodología colaborativas y participativas del alumnado (190)
2. Clase invertida (97)
3. Enseñanza no presencial o semipresencial (89)
4. Actividades de gamificación (79)
5. Actividades docentes innovadoras fuera del aula (48)
6. Integración del aula virtual en clase (24)

Es reseñable que no se haya presentado ningún proyecto en la categoría de aprendizaje móvil.

Las diez facultades que más proyectos han presentado son las siguientes: 1º. Educación (87); 2º. Economía y empresa (81); 3º. Veterinaria (62); 4º Letras (55); 5º Medicina (51); 6º Derecho (29); 7º Ciencias del deporte (25); 8º Psicología y Logopedia (24); 9º Enfermería (23); 10º Comunicación y Documentación (23)

De esas diez facultades con mayor número de proyectos de innovación presentados, reseñamos las actividades con mayor frecuencia en cada una de ellas: 1º. Educación: Metodologías colaborativas y gamificación; 2º. Economía y empresa: Metodologías colaborativas, gamificación y clase invertida; 3º. Veterinaria: Enseñanza no presencial o semipresencial y clase invertida; 4º Letras: Metodologías colaborativas y enseñanza no presencial; 5º Medicina: Metodologías colaborativas y gamificación; 6º Derecho: Metodologías colaborativas, gamificación y enseñanza no presencial; 7º Ciencias del deporte: clase invertida y actividades docentes innovadoras fuera del aula; 8º Psicología y logopedia: enseñanza no presencial y metodologías colaborativas; 9º Enfermería: metodologías colaborativas y clase invertida; 10º Comunicación y Documentación: metodologías colaborativas y enseñanza no presencial.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como conclusiones generales del estudio, reseñamos tres:

1. Existe una evolución creciente en el número de profesores que incorporan actividades de innovación docente en sus metodologías docentes, pasando de 18 proyectos y 118 participantes en el curso 2007/2008 a 281 proyectos y 1.046 participantes en el curso 2022/2023.
2. Las actividades de innovación docente preferidas por los profesores de la Universidad de Murcia son, en primer lugar, aquellas que requieren la colaboración y participación del alumnado (metodologías colaborativas y clase invertida). En segundo lugar se encuentran aquellas que tiene como objetivo implantar acciones de enseñanza no presencial o semipresencial y en tercer lugar las actividades de gamificación.
3. Las cinco facultades de la Universidad de Murcia que más proyectos han presentado en materia de innovación docente son Educación, Economía y Empresa, Veterinaria, Letras y Medicina.

6. REFERENCIAS

- Agís Villaverde, M. (2008). Los orígenes de la universidad en Europa y los desafíos del futuro. Universidad de La Coruña.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12899/CC-98_art_10.pdf
- BOE (22 de marzo de 2023) Ley Orgánica del Sistema Universitario.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-7500-consolidado.pdf>
- BOE. (3 de marzo de 2006). Orden Pre/572/2006 e 28 de febrero, por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, regulador del sistema general de reconocimiento de títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones cuya relación corresponde al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-3770>
- BOE. (18 de septiembre de 2023). Real Decreto 1125/2003 e 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-17643>
- BOE. (3 de junio de 2016). Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-5339>
- BOE. (3 de agosto de 2011). Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Enlace <https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>
- Ministerio de Universidades (16 de febrero de 2023). Datos y cifras del sistema universitario español (Publicación 2022-2023).o
<https://www.universidades.gob.es/publicaciones-e-informes/>
- Unidad innovación (consultadas el 26 de mayo de 2023). Listado de memoria de proyectos. <https://www.um.es/web/innovacion/proyectos/resultados-proyectos>

THE POWER OF MEMORY IN CHRISTIANITY AND POLITICS. POINTS OF UNDERSTANDING FROM PAUL RICŒUR'S PERSPECTIVE AND THEIR CONSEQUENCES FOR AFRICAN REALITY

SUSANA VILAS BOAS
KU Leuven

1. INTRODUCTION

The challenges of memory are immense. Often, memory “both reminds us of what we would like to forget and indefinitely loses what we would like to remembre” (Gomes, 2013, p. 71). In an almost always involuntary game between memory and forgetting, each human being forges their identity in the light of the personal memory they maintain and grow throughout their lives, while at the same time receiving and creating memories from the ‘memorial’ heritage they receive from the community in which they live.

Collective memory is often forged either in the light of traumatic experiences of which the community is a direct victim, or through the narrative of the authorities who, over time, recount events according to the perspective or interest of the time in which the narrative is made. From the outset, this narrative inevitably suffers from the narrator's own manipulation, either due to the impossibility of bringing the absent past into the present, or due to the forgetfulness that is typical when a considerable amount of time has elapsed between the events and the narrative (cf. Ricœur, 2000, pp. 272-273). At the same time, we must bear in mind that “the memory of the past, insofar as it functions by association of ideas, is a place where memory and imagination intersect” (Vilas Boas, 2022, p. 85). In this sense, memory, which determines both

personal and collective identity, is threatened by human contingency and political, social or individual interests.

I do not intend to give an exhaustive list of the ways in which Ricœur perceives the abuse of memory (for a more in-depth view of this perspective, see Ricœur, 2000). Rather, I will open the door, from Paul Ricœur's philosophy, to a systematic, theological-pastoral reflection on how manipulated memories can influence and condition lifestyles and socio-cultural identities, particularly in the African context. Along these lines, and in order to get closer to the human realities that appear to be decisive for personal and collective identity, I will focus my reflection on how politics and religion understand and work with memory in their sphere of action and, consequently, its impact on societies.

Since it is impossible to cover all situations in this short text, both politically and religiously, I will focus on a generalised sense of 'doing politics' today (rather than targeting political tendencies or parties) and, on a religious level, I'll use the example of Christianity, particularly from a biblical-theological reading of memory and the liturgical-sacramental applicability of Catholic Christianity in particular. In relation to the African reality, something similar occurs. Since it is impossible to address the political-religious specificities of all African contexts, I will present this dimension from the experience of the Central African Republic, which, in a way, appears to be representative of realities that cut across the entire African continent. However, it is important to bear in mind that, in most situations, and albeit with specific contours, the difficulties and abuses of memory that are so evident in the African context are also present (albeit sometimes not so openly) in cultures around the world.

2. ABUSES OF MEMORY

In his famous book *La mémoire, l'histoire, l'oubli* (2000), Paul Ricœur draws attention to the abuses of memory. To a certain extent, these abuses occur frequently and in a variety of ways. In fact, sometimes these abuses are the result of external pressures on the individual - social pressure, political pressure, etc. - or they result from the subject's

internal mechanisms which, more or less consciously, allow and encourage memory manipulation - such as trauma memory or certain types of psychotherapy aimed at recovering traumatic memory. Far from wishing to criticise political strands or the strategies employed by professional historians or even psychotherapies, Ricœur aims to present the forms of abuse to which memory is subject.

In a way, Ricœur makes memory and history go hand in hand, with the former giving body to the latter and the latter being the fruit or reason for the abuse of the former. In other words, the risks of manipulating memory can lead to historical narratives that are also manipulated or ambiguous. On the other hand, the idea of progress and hope that animates historical narratives can force the development of memories marked by imagination and a 'desirous forgetting', leading to the manipulation of the memory of the past (cf. Ricœur, 2000, p. 6).

This process also takes place on a personal level, and often even more automatically. Memory can be easily corrupted by the imagination, especially when there is a considerable time lapse between the events and the moment they are remembered (cf. Casey, 1993). In this case, memory can lead to the narration of real facts, but the whole story is fictionalised. This risk of 'self-deception' is often exploited by the authorities in office, who can easily combine this process of 'self-deception' with a strategic manipulation of collective memory, passing off as fundamental to a society events that would otherwise be forgotten.

It should be noted that, as Ricœur warns, recourse to memory is not something dangerous or to be eliminated. On the contrary, resorting to memory is a duty, as is being careful not to go from using it to abusing it. In Ricœur's words,

the duty to remember functions as an attempt at exorcism in a historical situation marked by the haunting of the traumas suffered [...]. It is insofar as the proclamation of the duty to remember remains captive to the symptom of haunting that it never ceases to vacillate between use and abuse. Yes, the way in which the duty to remember is proclaimed can be seen as an abuse of memory [...] under the sign of manipulated memory. Of course, it is no longer a question of manipulation in the sense defined by the ideological relationship of the discourse to power, but more subtly in the sense of a direction of consciousness that

proclaims itself to be the spokesperson for the victims' demand for justice. It is this capture of the mute voice of the victims that turns the us into an abuse (2000, p. 109).

2.1. PAUL RICŒUR: MEMORY AND POLITICS

In general terms, Ricœur considers that, regardless of the authors, the reasons and the means by which the abuse of memory occurs, everything seems to coincide in the concept of manipulation. Manipulation, whether conscious or unconscious, creates narratives and cultures that lead to individual and collective ways of being and lifestyles. It is therefore not surprising that, especially in nations marked by more authoritarian regimes - and particularly on the African continent - there is a social culture and extreme personal lifestyles, either expressed in blind and resigned submission, or under the brand of revolt and the impetus for violence towards anything that is different. The fact is that all governments, to a greater or lesser extent, and especially those with more radical leanings - whether on the right or the left - use the artifices of manipulation allied to power to forge memories of events from specific perspectives that are favourable to their political objectives.

The creation of narratives conducive to a particular discourse and political orientation are, for example, at the root of the frequent oscillations between times of war and times of peace that mark communities, especially African ones. These oscillations occur to the rhythm of the use of manipulated memory - a memory that develops in a continuous sphere of manipulation. If what was true in the previous narrative is now re-narrated with the additions and nuances necessary to respond to the political, personal or community desires of the present time. In the light of these narratives, the claims of certain groups (ethnic, religious or gender-related) are justified to the detriment of others, just as the violence employed as a result of these claims is justified (not surprisingly, for example, the use of force to maintain a government or the use of coups d'état to impose a new regime).

By manipulating certain aspects that led up to or resulted from certain events, the political spheres create days of celebration, homage - 'commemoration days' - in order to manipulate not only society's perspective

on the past, but also its way of living in the present and understanding its own collective identity. It should be noted that these great national commemorations, with their parades, soundtracks and dances, always include speeches that retell the memory of a past event through a politically convenient perspective for the present. A people's culture is thus forged under the imprint of this forced memory. Misery and social challenges are imposed on everyone by a cultural heritage marked by violence, hatred and, later, the desire for revenge, gratuitous ethnic racism and ways of life that are clearly subject to the voice of authority of the dominant power.

The proclamation of special days to commemorate events is not just a (positive) call to remember events that have taken place, but to remember them in a certain way. Thus, there is a political tendency to remember the events in which the nation was victorious, rather than those in which it was defeated. There is a tendency to record the political importance of certain achievements, but not the political inability to respond to the challenges that were thrown at it. There is a tendency to affirm the supremacy of one people over others, or of one politics over another, but always avoiding the memory of the violence, torture and horrors of oppression that were often the path to or the result of these 'memorable' ends (cf. Ricœur, 1997).

2.2. PAUL RICŒUR: THE MEMORY IN RELIGION

Religion - especially Christianity - takes a different approach to the use of memory. Although, given human contingency and its consequent propensity to abuse memory - through manipulation, ambiguity, imagination, etc. - what is certain is that, confronted with a legacy of painful, wounded and highly manipulated memories, religion tries to find ways both to heal the memory capable of transfiguring the corrupted cultural path resulting from an accumulation of fantasised memories that generate violence, and to introduce a new way of commemorating and updating memory. In fact, in the religious sphere, memory is linked in a more sublime and inescapable way to personal identity. In this case, the faith professed is also the faith remembered. Memory becomes the life and practice of the believer (Fiasse, 2007, p. 364).

In religion, the term 'memory' is used as a verb and not as a noun. Memory is lived, it is not a static reality. In this sense, in religion, instead of talking about '*having* memory', the expression '*making* memory' is used, and it is precisely this '*making* memory' that guides the rites and celebrations of faith. Memory is the exercise by which the witness to the truths of faith is not perceived as something external, but as something that integrates the history and personal identity of the believer. Thus, '*making* memory' means appropriating the memory of others, experiencing past events as if they had been lived in the first person.

In Christianity, for example, memory permeates the intentions of the hagiographers of the texts of Sacred Scripture and is at the heart of sacramental rites, liturgy and the various forms of communal manifestation of human's relationship with God. By resorting to memory, religion seeks, according to Ricœur (and in the wake of Plato), to 'make the absent present', in other words, it seeks to ensure that Christian events (especially the paschal mystery) do not remain just a story of the past, but that, through personal and collective memory, they become present and constitutive of a believing identity (cf. Vilas Boas, 2022, pp. 265-266).

The recurring appeals to memory described in the Christian Scriptures and the total absence of appeals to forgetfulness make us realise the dynamism and breadth that memory has within Christianity. Recourse to memory aims to heal traumatic events, discovering in them signs of hope and the presence of God. Likewise, this healing makes it possible to open up horizons for the future that would otherwise be unthinkable (cf. Kearney, Dooley, 1999, pp. 21-22). This '*having* memory' is therefore linked to a deeper sense of human existence itself (Frankl, 2015, pp. 106-107). However, in theological-Christian terms, this is not reduced to the work that needs to *be* done with memory, since *making memory* brings the events of the past up to date in a salvific and *life-giving* way, and therefore has a much broader scope than *have memory*.

It should be noted that, unlike political and social commemorations, the religious commemoration of events is not a simple enumeration of what happened, nor is it an exaltation of the victors at the expense of the vanquished; rather, it is a living experience of events which, in this way, do not simply belong to the past, but are actualised and concretised in

the present of those who remember them. This is why, if we think about the Christian Christmas, for example, we can distinguish between *having* memory from a political point of view and *making* memory from a religious point of view.

In the first case, the socio-political celebration will take the form of a public holiday, a call for peace and generosity on everyone's part. Hence the usual interruption of professional activities and the rush to the shops, either to celebrate with friends and family or to show solidarity with the underprivileged. In the second case, remembrance is associated either with a practice of spiritual conversion - in which believers experience the mystery of the Incarnation through personal and community celebrations - or with a call to manifest in their lives the truth and impact of the Incarnate God on their existence and personal identity. In this case, the interruption of professional activities makes it possible to actively participate in liturgical celebrations and integrate them into personal relationships. In this context, charity acquires a greater dimension and expressiveness, not because it takes place on a one-off basis, in the context of the end-of-year celebrations, but because it has repercussions and is put into practice throughout the rest of the year. Here, *making* memory of Christmas means affirming the birth of Christ and participating in the mystery of the divine Incarnation.

It is important to bear in mind that while *making* memory has a unique character in Christianity and has a real and concrete impact on the personal and community identity of believers, it is no less important than *having* memory in a religious context. By resorting to memory, along biblical-theological lines, the believer is impelled to recall both the trauma and the kindness or grace received during adversity. This opening up of the spectrum becomes possible in the light of the believer's religious values, namely the recognition of human dignity (for sinners and as well as for saints), the possibility of reconciliation and forgiveness, salvific justice, etc.

By making present narratives of benevolent events, simultaneous and/or linked to the traumatic events, the narrative becomes both a possibility for opening up the future and a way of denouncing the horrors inflicted on the victims. Memory therefore appears to be a driving force

for justice and reparation, rather than a call for violence and revenge. In this respect, Ricœur gives the example of war and the way it is narrated by Christian theology. For Ricœur, by resorting to the memory of war, theology is denouncing the abuses and crimes that took place there, without making war 'cleaner' by doing so. However, he recognises that if theology does not do this, it is, in a way, denying its own principles and, consequently, being complicit and conniving with the idea that the implementation of war is a justifiable right for managing conflicts and human relations, in a perpetuation of the asymmetry between colonisers and colonised (cf. Ricœur, 1964, p. 120).

3. RICŒURIAN CONCLUSIONS ABOUT MEMORY

Memory therefore plays a fundamental role, both as a foundation of identity for individuals and communities, and as a revelation of political and religious identity. In this sense, memory must be given greater care and safeguarded. We must also be careful not to make too quick a correlation between the mechanisms that manipulate memory - which lead to the forging of a collective memory - and the intention of the 'I' to manipulate that memory. Collective memory is not just the expression of the memory of an 'I' that has spread more widely. Rather, as Ricœur points out,

if we are too quick to say that the subject of memory is the ego in the first person singular, the notion of collective memory can only appear as an analogical concept, or even as a foreign body in the phenomenology of memory. [...] The egological question - whatever *ego* means - must come after the intentional question, which is imperatively that of the correlation between act ('noesis') and intended correlate ('noeme') (2000, p. 3).

It is undeniable, however, that there is this correlation between the 'I' and the 'we', not because one part takes precedence over the other, but because both are interdependent. In this sense, the process of manipulating memory takes place over time and not from one moment to the next. However, it is through narratives and adherence to certain ways of narrating events that both individual and collective memories are consolidated and identities forged.

In my opinion, and taking into account the Ricœurian view of this concept, politics has benefited greatly from the carelessness with which societies have traditionally treated - or rather, neglected - memory. The narratives imposed by the force of the media or by military-political forces are a *megaphone* for memory told according to a certain perspective (and, more or less consciously, according to a certain intention) to become the personal and collective narrative of a people. The power of repetitive narratives uttered by voices that a collective recognises as having authority makes it credible to think of events in a certain way.

Since this is the natural mechanism of the collective that receives these narratives, it should be emphasised that, from a political point of view, memory is measured and used in the same way as forgetting. In terms of narrative relevance, memory counts just as much as forgetting. Forgetting, understood as the loss or erasure of memory, is also manipulated in an articulated process where what should be remembered (and how it should be remembered) and what should be forgotten are played out. This is the only way to manage and create a convenient national identity, whether to promote and justify political choices or to develop a certain culture (for example, by promoting hatred between peoples, pacifist actions aimed at amnestying past violence, etc.).

It is no coincidence that, especially in dictatorial contexts or those of markedly militarised regimes, political speeches - whether to commemorate a date with political value (e.g. Independence Day, National Day, etc.) or to celebrate festivities of a different kind (e.g. Christmas, New Year, etc.) - are governed by emotionally charged language. Often, the conclusion of these speeches leads to revolt, indignation or radical political measures: going to war, or decreeing amnesty for certain crimes. While it is true that these speeches were, and still are, very common in African contexts, it is also remarkable how they have been gaining ground in today's Western cultures.

Given the relevance of memory that has been presented throughout this text, also along ricœurian lines, I cannot help but make a reference that helps to reflect on the concept of amnesty, given that current policies seem to be increasingly resorting to it. A step that can lead to ambiguity

in the judgement of events, as well as opening the door to a manipulation of memory that generates suffering and encourages violence.

The word 'amnesty', like amnesia, derives from the Greek 'amnestia', which means forgetfulness. Some believe that, in the political-legal field, its meaning goes beyond forgetting, denoting that the government intends to erase the crime and not simply forget it. Amnesty is generally considered to be a 'political pardon'. It would thus be a concept close to pardon. But in this case [...] forgiveness would not be an alternative to punishment, but an impediment to it (Almeida, 2017, p. 58).

Ultimately, both the use of forgetfulness, whether strategic or with the dimension of amnesty, and the use of memory, are a very powerful weapon for those who wish to control a national history and the identity of a people. However, at a personal and community level, this power has circulated freely, lacking a critique - perhaps also a religious and theological responsibility - to prevent escalations of violence and injustice from continuing to develop. What is happening, therefore, is an uncritical generalisation of this recurring 'imposition of national memory'.

In political terms, particularly according to the matrix of each political party and who is in power, some remember history from a certain point of view, focussing on certain events in the past or present; others remember events from other perspectives, highlighting and giving greater importance to other events from the past or present. It is a game of remembering and forgetting in which citizens' dexterity and intelligence are put to the test. It will be up to citizens to discern and decide how to look at - how to remember - history, in order to make the most of it in the present and the future.

In a very specific way, and given the panorama so present in Africa and currently so present on the other continents, take the example of war and the way in which discourses about it are politically organised. For example, by referring to – to remember / have a memory of – past wars, we are, in a way, trying to say something about the wars that are developing today. However, this shows that remembering war from the point of view of the victors is quite different from remembering war from the point of view of the vanquished. However, it should be pointed out that in both cases there is manipulation of memory if neither of these groups (nations and political parties) dares to remember - to have memory - of peacetime.

As far as religion is concerned, its own mission must be emphasised, both in terms of '*having* memory' and '*making* memory'. As we have already seen, '*having* memory' is unavoidable, especially for constructive criticism in favour of not forgetting, so as not to cause greater suffering for the victims and the non-punishment of criminals. So, while it is true that religion must be guided by a path towards the common good and peace and that, consequently, in the example of '*having* memory' of war, it will be up to religion to make people remember the time of peace, it is no less true that, when it comes to amnesty, it must be taken seriously. It is up to religion to warn and denounce what, under the label of 'forgiveness', does precisely the opposite of what forgiveness is supposed to do.

Returning to Ricœur's arguments on this matter, it is important to note that, for him, it seems clear that "amnesty belongs to the political authority and appears to be the antithesis of forgiveness, since it is an act of forgetting, whereas forgiveness requires memory" (Fiasse, 2007, p. 364-365). In this sense, God's action in the life of the believer leads to personal identity dynamics with an impact on collective identity, both inside and outside the ecclesial spheres. Here, crimes are not remembered in a one-sided way, promoting new paths of violence; nor in a superficial way, triggering paths of forgetting the suffering of the victims. On the contrary, '*having* memory' of these events leads to the establishment of paths of justice, animated by the desire to condemn the crime, but at the same time by the desire for *salvation/healing* for both the victim and their oppressor (cf. Ricœur, 1995, 43; 206).

In addition to this path that characterises - or should characterise - '*having* memory' in the religious sphere and, inherently, in the theological sphere, we also have to consider '*making* memory'. In addition to the specific connotation of '*making* memory' in cultic terms, there is a personal and community dimension that cannot be ignored. The recurring calls - like a refrain - to remember in the book of Deuteronomy are a unique example of this. The people of Israel were exhorted not only to '*have* memory' of the events - good and bad - that marked their time of suffering and subjugation, but also to '*make* memory' of them, that is, to remember them in a sphere where God is also present and active. Through memory, the community is able to recall both the sufferings it endured and the blessings it received from God in the days of adversity. The memory of the blessing opens up ways to welcome revelation and

prevail in hope. Similarly, remembering suffering and/or guilt is the only possible way to bring about forgiveness and reconciliation, fundamental elements of Christian identity.

Making memories brings events up to date, not marked by suffering and a desire for revenge, but by traces of hope capable of generating new life, beyond rancour and sorrow. At the same time, this is also the path to forgiveness: both in terms of recognising guilt and repentance, and in the ability, while condemning the sin, to forgive the sinner (even if the latter does not repent or ask for forgiveness). For Paul Ricœur, a path of forgiveness or reconciliation is not impossible if there is forgetfulness. This is in line with the Christian religious perspective, although Ricœur may make developments on memory and forgiveness that depart somewhat from this perspective. However, for the purpose of this discussion, I will focus on the concept of memory and the religious, theological-pastoral and civic work that needs to be critically developed.

A 'solid identity' is only possible on the basis of memory and never on the basis of forgetting. In the same way, relationships with others, and in particular between victims and oppressors, can only be 'healthy' and profound if they are based on memory. As Ricœur rightly explains, one has to wonder what he is talking about when he establishes the connection between memory and forgiveness. In fact, asks Ricœur, how can we forgive what has already been forgotten? What has been forgotten is no longer 'there' and therefore can no longer be the target of the offer of forgiveness (cf. Ricœur, 2000, 108). In the same way, and unlike Christianity, Ricœur presents the tension between remembering and forgetting in a positive light, defending this tension as something fundamental in human experience. In his view, it is in this tension that identity is played out and that taking care of memory means daring to live it in a certain balance: too much memory can lead to the unleashing of violence resulting from revengeful impulses; too little memory can lead to indifference in the face of suffering and injustice. In his words,

This is how symbolic wounds are stored in the archives of collective memory, calling for healing. More precisely, what appears as a paradox in historical experience - *too much* memory here, *not enough* memory there - can be reinterpreted in terms of resistance and the repetition compulsion, and ultimately subjected to the difficult task of remembering. *Too much memory* is particularly reminiscent of the *repetition compulsion* (2000, 96).

Today, religion, particularly Christianity and, at an academic level, theology, if it wants to be faithful to its way of thinking about memory, will have to find ways of promoting social reflection on the subject. A theological-pastoral reflection that leads both to a remembrance of faith (an active believing memory) and to a critical stance that is attentive to the abuses of memory. Likewise, society will have to create a critical predisposition towards the memory proposed by politics, avoiding, on the one hand, the blind acceptance of a historical narrative (which forms a manipulated identity); and, on the other hand, encouraging the formation of political agents capable of thinking about history and memory beyond their manipulation.

4. BIBLIOGRAPHY

- Almeida, N. M. S. (2017). *Busca de sentido da vida e reconciliação cristã*. Prior Velho.
- Casey, E. S. (1993). *Getting back into place. Toward a renewed understanding of the place-world*. Indiana University Press.
- Fiasse, G. (2007). Paul Ricœur et le pardon comme au-delà de l'action. *Laval théologique et philosophique*, 63(2), 364-365.
- Frankl, V. E. (2015). *Découvrir un sens à sa vie – avec la logothérapie*. Les éditions de l'homme.
- Gomes, P. V. (2013). *A esperança do perdão. Uma abordagem a partir da obra de Paul Ricœur*. Universidade Católica Editora.
- Kearney, R., Dooley, M. (1999). *Questioning Ethics. Contemporary Debates in Continental Philosophy*. Routledge.
- Ricœur, P. (1964). *Histoire et vérité*. Seuil.
- Ricœur, P. (1995). *Le juste*. Esprit.
- Ricœur, P. (1997). *L'Idéologie et l'utopie*. Seuil.
- Ricœur, P. (2000). *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Seuil.
- Vilas Boas, S. (2022). *Le pardon entre mémoire et espérance. Pour une lecture théologique de Paul Ricœur*. Axioma - Publicações da Faculdade de Filosofia. https://doi.org/10.17990/Axi/2022_9789726973492.

ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: UN ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA JUDICIAL EN ESPAÑA

NICOLETA RIBERA LÓPEZ
Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

1.1. SISTEMA PENAL ESPAÑOL Y MOMENTOS PROCESALES EN LOS QUE PUEDE APARECER UNA CAUSA DE INIMPUTABILIDAD/SEMIIMPUTABILIDAD

El sistema penal español comprende tanto la aplicación de medidas de seguridad como de penas (Roca Agapito, 2007, p. 53), atendiendo las primeras a un carácter preventivo-especial, y las segundas a uno más retributivo, pues persigue que los sujetos activos respondan por su responsabilidad, mientras que las primeras buscan que no se reincida y dar un tratamiento al enfermo mental (García Ortiz, 2021, p. 13; Javato Martín, 2021, p. 46). En este sentido, en caso de que una persona cometa un delito bajo una causa de inimputabilidad o semiimputabilidad, esto es, que la misma no cumple con el requisito de culpabilidad por no entender el ilícito de la conducta llevada a cabo y no existir dolo o imprudencia⁶⁹ (Muñoz Conde, 1998, p. 18) se le impondrá una medida de seguridad⁷⁰.

⁶⁹ Ambas son necesarias en base al art. 5 del Código Penal puesto que son fundamento y requisito indispensable para que una persona pueda ser condenada en el sistema penal español. Asimismo, en caso de no cumplir con los requisitos de la legislación y la jurisprudencia, pero sí existir una afectación de las facultades del individuo será posible imponer una eximente incompleta o una atenuante simple o analógica (Javato Martín, 2021, p. 48).

⁷⁰ Las medidas de seguridad se fundamentan en la existencia de la comisión de un delito *ex ante* y que el sujeto muestre un riesgo de repetir la conducta típica (artículos 6.1 y 95.1 y 2 del Código Penal).

En esta línea, es de especial importancia la medida de internamiento en centro psiquiátrico, pues es la medida legal que se debe de adoptar en caso de que en juicio se determine la inimputabilidad de un sujeto a causa de un trastorno mental, pero atañe la problemática de que sólo existen dos centros psiquiátricos penitenciarios en España y una sola Unidad penitenciaria psiquiátrica, que es en los lugares donde se puede cumplir la misma (Hava García, 2021, pp. 103 y ss.). Asimismo, además de esta medida, para algunos casos se aplicarán las medidas de internamiento en centro de deshabitación (drogodependencias de la causa de inimputabilidad del artículo 20.2 del Código Penal, en adelante CP) y de educación especial (alteración de la percepción desde la infancia o el nacimiento del artículo 20.3 del CP), aunque en estas se encuentra el mismo problema de carencia de estos centros⁷¹ (Lacal Cuenca y Solar Calvo, 2021, pp. 246-253).

Por otro lado, el momento en que puede surgir una causa de inimputabilidad o semiimputabilidad es durante la comisión del delito, una vez se ha dictado auto de apertura de juicio oral hasta que este se realiza y en el momento de la ejecución de la condena. Por su parte, para el caso en que una persona sufra una enfermedad mental en el momento de la comisión del delito, y a esta se le reconozca una eximente completa porque se ha corroborado que tenía sus facultades intelectivas y volitivas afectadas en ese mismo momento debido a su patología, y esta quede acreditada, así como la vinculación entre el delito cometido y la misma, quedará exonerada de responsabilidad penal tal y como indica el art. 20.1 CP, lo que dará lugar a la aplicación de una medida de seguridad⁷². Además, para el caso en que se trate de una persona que sufre

⁷¹ Es importante anotar aquí que la regulación de las medidas de seguridad de internamiento en centro psiquiátrico, de deshabitación y de educación especial están en los arts. 96.1 y 2, y 101, 102 y 103 del CP en relación con los arts. 7 y 11 de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979, de 26 de septiembre y en los arts. 12 y 183 a 191 del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

⁷² Sobre esta doctrina se puede leer Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 20/2022 de 23 de diciembre. Roj: ATS17193/2021. Sentencia del Tribunal

un trastorno mental en conjunto de una drogadicción, es decir, una patología dual, también es posible la exención de la responsabilidad penal vía art. 20.2 CP si esa adicción a cualquier sustancia tóxica provoca la incapacidad de comprender la ilicitud del acto acaecido⁷³. Por lo que respecta a la causa prevista en el apartado tercero del art. 20.3 CP, esto es alteraciones de la percepción, es de entender que la misma se refiere a alteración de carácter físico, pues las psíquicas ya están previstas en el primer apartado (Sánchez Vilanova, 2015, pp. 443-444).

Por lo que se refiere aquellos casos en los que el proceso todavía se encuentra en fase de instrucción, el art. 383 Ley de Enjuiciamiento Criminal (en adelante LECRIM) prevé una regulación, pero no se dice nada respecto de cuando se ha dictado auto de apertura de juicio oral. Por lo que en estos casos tendremos tres problemas. Si es en fase de instrucción, la medida se aplicará infringiendo el principio de jurisdiccionalidad (García Ortiz, 2021, p. 24), en los casos en que se imponga una medida privativa de libertad, se hará vulnerando el principio de proporcionalidad si “*a posteriori*” se acredita que el delito por el que estaba imputado el enfermo era con pena no privativa de libertad, y, si es en fase de juicio oral, no hay regulación al respecto (García Ortiz, 2021, p. 25).

En relación con el último momento, esto es la suspensión de la ejecución de la pena vía art. 60 CP, cabe tener en cuenta que se trata de la situación por la cual el sujeto ha sido condenado y se encuentra

Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 1170/2006, de 24 de noviembre. Roj: STS 7493/2006. Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 1154/2021, de 18 de noviembre. Roj: ATS 15726/2021. Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 81/2021 de 2 de febrero. Roj: STS 241/2021. Sentencia del tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 197/2022, de 17 de febrero. Roj: ATS3173/2022, por nombrar algunas.

⁷³ Sobre la modalidad del art. 20.2 CP se puede ver sentencias como la del Tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 1006/2021 de 17 de diciembre. Roj: STS 4792/2021, la del Tribunal Supremo, Sala Segunda de lo Penal, nº 855/2021 de 10 de noviembre. Roj: STS4147/2021, la del tribunal Supremo, Sala de lo Penal, nº 711/2021 de 21 de septiembre. Roj: STS3445/2021, entre muchas otras.

cumpliendo pena de prisión, y es en este momento cuando deviene el trastorno mental. De este modo, el art. 60 CP exige que la dolencia psíquica sea duradera y grave e impida reconocer el sentido de la pena⁷⁴, si esto se da, el Juez de Vigilancia Penitenciaria podría suspender la ejecución de la pena (Cervelló Donderis, 2016, p. 371).

1.2. PREVALENCIA DE TRASTORNOS MENTALES EN EL MEDIO PENITENCIARIO

Una vez explicado brevemente el sistema penal Español, la medida prevista para las personas que padecen trastornos mentales y los momentos en los que surgen los mismos, es conveniente analizar mínimamente la situación actual en los centros penitenciarios españoles. En esta línea, puede resultar beneficioso conocer estudios cuantitativos sobre la prevalencia de estas personas en prisión, pues no debemos olvidar que la prisión no está pensada para estos perfiles, ya que no es el medio más adecuado para su tratamiento terapéutico⁷⁵.

Antes de empezar, es necesario advertir que hasta el momento los estudios que existen no pueden contrastarse entre sí en su totalidad, ya que cada uno se ha hecho en centros penitenciarios distintos, algunos con centros penitenciarios psiquiátricos y otros no, aquí en España y en otros países. En este sentido, homologar resultados con total certeza es difícil, ya que cada estado tiene su propia normativa y su sistema penal.

⁷⁴ Esta regulación ha sido fuertemente criticada por la doctrina por ser anacrónica, tener problemas de jurisdiccionalidad, de detección de los casos y carencia de alternativas para dar una mejor respuesta al enfermo (Gracia Martín, 2006, p. 480; Vizueta Fernández, 2007, p. 9; Cervelló Donderis, 2016, p. 377; Ortega Matesanz, 2021, p. 137). Asimismo, el programa PAIEM, usado para detectar, diagnosticar y ayudar a estas personas en su autonomía hasta la aplicación del art. 60 CP (Sanz *et al.*, 2014, p. 93) no está dirigido específicamente para el cuidado de estas personas, por lo que en ocasiones no se da la asistencia debida (Ortega Matesanz, 2021, p. 155). En este sentido, cabe indicar que, por razones de extensión de este trabajo, no se entrará en más detalle sobre esta cuestión.

⁷⁵ En este sentido, advierte Cesano (2017, pp. 37-40) que los centros penitenciarios al enfocarse en el control y la disciplina con limitaciones en la vida diaria, como horarios rígidos y actividades controladas, no ofrecen un entorno propicio para la recuperación de estas personas y además los empeora. Por ello, sugiere abordar el problema por medio de la Criminología Comparada para dar alternativas y establecer nuevas unidades de Salud Mental.

En España, de los primeros estudios que se realizó para conocer la prevalencia de personas que sufren trastornos mentales en prisiones es el estudio Preca, este a diferencia de los contiguos temporalmente realizados en otros países incluía tanto la prevalencia mes como la de vida (Vicens et al., 2011, p.9), lo cual toma relevancia al permitir llevar a cabo un tratamiento adecuado a las necesidades de cada interno y permite una mayor visión que otros estudios. Asimismo, el estudio revela que hay una proporción considerablemente mayor de internos con trastornos mentales en comparación con la población general, estimándose hasta cinco veces más (Vicens et al., 2011, p. 9).

En este sentido, se confirma una mayor incidencia de trastornos por adicciones en reclusos, con 8 de cada 10 habiendo consumido drogas en algún momento y 4 de cada 10 en el momento del estudio, lo que se relaciona con la comorbilidad con enfermedades mentales. Con esto se propone la puesta en marcha de programas de intervención con estos internos para poder frenar el aumento de estas cifras (Vicens et al., 2011, p. 11).

Por otro lado, también se puede encontrar otro estudio realizado por el Ministerio del Interior en diciembre de 2006, el cual se basa en historias clínicas, es decir, los antecedentes psiquiátricos desde diversos momentos temporales. Asimismo, el Ministerio del Interior (2007, pp. 4-5) para el estudio escogió una muestra aleatoria de 970 internos de los centros penitenciarios que gestiona la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, salvo los psiquiátricos, igual que PRECA. De estos establecimientos, 64 realizaron los formularios que fueron grabados por la Subdirección General de la Sanidad Penitenciaria. Así pues, realizaron en total 1009 encuestas, teniendo en cuenta de este modo la variedad de número de internos por centros y consiguiendo un mejor ajuste de la muestra.

Muchos otros estudios aportan información relevante para esta investigación, por tanto, para sintetizarlos se aporta una tabla con los mismos.

TABLA 1. Cuadro resumen de estudios sobre trastornos mentales y centros penitenciarios en España; autores, metodología, muestra, prevalencia vida, comorbilidad y especificaciones

Autor.	Año estudio.	Metodología	Muestra	Prevalencia vida (Sólo los 3 más significativos).	Comorbilidad (Con el consumo de sustancias).	Especificaciones (Cuestiones sólo estudiadas por ese estudio).
Vicens et al. (2011)	Entre 2007 y 2008.	DSM IV.	707.	1.- Uso de sustancias 76,2%. 2.- Trastorno de ansiedad 45,3%. 3.- Trastorno afectivo 41%.	Uso de sustancias muestra una alta comorbilidad con los trastornos más frecuentes (539 del total).	Alta prevalencia presos extranjeros, muy vulnerables.
Ministerio del Interior (2007)	2006.	Encuestas rellenadas por médicos de CP ⁷⁶ .	1009.	1.- Abuso de drogas 36,1%. 2.- Trastorno afectivo 12,8%. 3.- Trastorno de la personalidad 9,4%.	Patología dual 12,1%.	Tasas de suicidio, un 3% antes de entrar en prisión, y un 2,7% una vez dentro.
Marin Bassallote y Navarro Repiso (2012)	Entre junio 2009 y mayo del 2010, ambos incluidos.	CIE 10.	128.	1.- Trastorno de la personalidad 35,16%. 2.- Trastorno de esquizofrenia, esquizotípico y de ideas delirantes 25,78%. 3.- Trastornos mentales y del comportamiento debidos a consumo de sustancias psicótropas 16,41%.	Un 77,34% presentaba comorbilidad.	Se centran en la detección de trastornos mentales graves, que en este caso es un 46,09% de la muestra.
López et al. (2016)	Finales del 2009.	Igual que el Preca, DSM IV.	472.	En este estudio se realiza por ejes del DSM IV ⁷⁷ .	Prevalencia vida 38,6% (182 internos). Prevalencia último mes 1,1% (5 internos).	Este estudio usa los mismos criterios que el Preca para poder compararlos, y así lo hace, además de contrastar algunas cifras con el estudio del Ministerio del Interior ya citado.

⁷⁶ CP en esta tabla se refiere a centros penitenciarios.

⁷⁷ Eje I; 1.- Abuso o dependencia 65,9% (311 internos de la muestra) 2.- Trastorno afectivo 31,4% (148 internos de la muestra), 3.- Trastorno de ansiedad 30,9% (146 internos de la muestra).

Arnau-Peiró et al. (2012)	Años 2009, 2010 y 2011 ⁷⁸ .	DSM IV.	786.	1.- Cuadros ansiosos 49,1%. 2.- Depresivos 20,8%. 3.- Síntomas psicóticos 11,7%.	Patología dual de trastorno mental grave y el trastorno por consumo, un 17,8% del total de la muestra.	Se estudia también los fármacos que tomaba cada paciente que pasaba con consulta psiquiátrica, y las conclusiones son; El 14%% consumo sólo 1 fármaco, el 71,7% entre 2 y 4 fármacos y el 7,2% 5 o más fármacos ⁷⁹ .
Zabala et al. (2016)	Entre octubre de 2010 y abril de 2012.	DSM IV.	184.	1.- Abuso o dependencia de sustancias 72,3%. 2.- Trastorno del estado del ánimo 38,5%. 3.- Trastornos psicóticos 34,2%.	No se comenta acerca de esto nada en el estudio.	Se relacionan los factores de riesgo a cada trastorno mental ⁸⁰ .

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Ministerio del Interior (2007), Vicens *et al.*, (2011), Arnau Pieró *et al.*, (2012), Martín Basallote y Navarro Repiso (2012), López *et al.*, (2016) y Zabala *et al.*, (2016).

Por otro lado, se incluye otra tabla que detalla la tipología del delito en cada estudio de la tabla anterior, junto con los porcentajes de prevalencia correspondientes.

Eje II; 1.- Evitativo 38,5% (181 internos de la muestra), 2.- Límite 35,6 (168 internos de la muestra), 3.- Narcisista 35,0% (165 internos de la muestra).

⁷⁸ De estos años, como el estudio fue en 3 centros, 13 meses se hizo en Castellón I (Del 01/07/2010 al 31/07/2011), 14 meses en Castellón II (Del 01/06/2010 al 31/06/2011) y 16 meses en la Unidad de Valencia II (Del 01/06/09 al 31/07/2011).

⁷⁹ Se pone de relieve que el número más elevado de fármacos se toma en el centro penitenciario de Castellón II a pesar de ser el centro con mayor tasa de disminución del tratamiento.

⁸⁰ Se asocia el riesgo de sufrir cualquier trastorno mental con la edad, siendo mayor este en la franja de 20 a 29 años. También se asocia a estar previamente casado respecto de los nunca casados y una probabilidad más alta en los que tenían estudios incompletos o primarios.

TABLA 2. Tipología de delito de cada uno de los estudios y porcentajes de prevalencia

AUTOR	TIPO DE DELITO	PORCENTAJE.
Vicens et al. (2011, p. 14)	Robo con violencia. Tráfico de drogas. Robo.	39,6% 23% 15,2%
Ministerio del Interior (2007)	No se hace referencia a los delitos.	No se estudia
Marín Basallote y Navarro Repiso (2012).	No se hace referencia a los delitos.	No se estudia
Lopez et al. (2016, pp. 78 y 79).	Los reúne en 3 grandes grupos ⁸¹ ; Contra la propiedad. Contra las personas. Contra la salud pública.	53,8% 28,2% 24,6%
Arnau-Peiró et al. (2016, p. 54)	Contra la propiedad. Contra la vida. Violencia de género. Contra la salud pública. Contra la libertad sexual.	60,3% 11,0% 10,6% 9,9% 3,8%
Zabala et al. (2016, pp. 15 y 21).	Contra la salud pública. Robo con violencia. Robo con intimidación.	33,2% 20,7% 11,4%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Ministerio del Interior (2007), Vicens *et al.*, (2011), Arnau Pieró *et al.*, (2012), Martín Basallote y Navarro Repiso (2012), López *et al.*, (2016) y Zabala *et al.*, (2016)

En ambas tablas, el orden de los estudios no sigue una secuencia cronológica o jerárquica. Por tanto, de la primera tabla cabe tener en cuenta la alta prevalencia de patología dual entre los internos, con el trastorno por abuso de sustancias como el más común, seguido por trastornos afectivos o del ánimo, y luego trastornos psicóticos y de personalidad. Por su parte, sobre la segunda tabla, cabe indicar que el delito más prevalente es el robo con violencia o delitos contra la propiedad, seguido por delitos contra la salud pública, con variabilidad en otros delitos debido a diferencias metodológicas entre los estudios.

⁸¹ El delito más prevalente en este estudio fue el de robo con violencia, pues representaba casi el 30% de los delitos, y este se encuentra recogido entre los dos primeros grupos descritos en la casilla de la tabla referente a este estudio, es decir, el recuento se hace sobre los delitos contra la propiedad y contra las personas, dependiendo del robo en cuestión.

Asimismo, merece especial atención el hecho de que tal y como dice Zabala Baños (2017, pp. 192-193) los trastornos mentales por sí solos no están directamente relacionados con la reincidencia delictiva, pero la comorbilidad con el abuso de sustancias sí lo está. Consecuentemente, la comorbilidad favorece el abuso de sustancias, y esto, a su vez, que exista una mayor probabilidad de que los sujetos estén en contacto continuo con el sistema de justicia penal.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar la forma de actuación de las primeras instancias respecto de los casos en los que se alega alguna causa de inimputabilidad, esto es o bien la eximente, sea completa o incompleta por alteración o anomalía, por intoxicación plena o síndrome de abstinencia y por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o la infancia, o por la concurrencia de alguna causa atenuante, de forma simple o muy cualificada.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cuántas personas de las que acuden a las instancias del Juzgado de lo Penal o de la Audiencia Provincial sufren un trastorno, y en su caso, qué trastorno mental sufren.
- Conocer qué delitos han cometido estas personas.
- Estudiar la prevalencia de estas personas que han llegado a una conformidad.
- Analizar la justificación dada por los órganos judiciales para conceder o no la eximente y/o atenuante.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la investigación, en primer lugar, se ha usado el centro de documentación judicial, esto es el CENDOJ⁸², para poder analizar por años (en concreto el 2021 y el 2020 consecutivamente) las sentencias que respondían en “Búsqueda por texto libre” a “Inimputabilidad Y trastorno mental O imputabilidad Y trastorno mental”.

Luego se ha usado una tabla EXCEL en la cual se han anotado las siguientes variables; el nº de ROJ (para poder identificar la sentencia que se interese con rapidez), las siglas “AP” o “JP” acompañadas de la siglas que usa el CENDOJ para determinar el partido judicial, (salvo para los Juzgados de lo Penal, pues algunos están desplazados y no coinciden con estas) la fecha de las sentencias, el delito cometido, el trastorno que padecían, si eran inimputables o no, si existía conformidad y por último la justificación en su caso (pues en caso de conformidad como no se practica la prueba no había justificación).

Al tratarse de un estudio sobre primeras instancias, no solo se escogían las sentencias de los Juzgados de lo Penal y de la Audiencia Provincial, sino que además se excluían las sentencias que resolvían recursos de apelación. En esta dirección, cabe anotar que no sólo se excluían estas, sino también aquellas sentencias en las que el algoritmo del CENDOJ reconocía como trastorno mental los supuestos en los que la víctima era quien lo padecía⁸³.

Para aquellos casos en los que no se especificaba el trastorno padecido, se ha anotado “DIRECCIÓN00X”, pues dependiendo de la sentencia que se trate se refería a ellos de esta forma. En algunos casos eran identificables según el CIE10 porque aparecía la referencia según el mismo, o para el DSM5 ya que los dos tienen una nomenclatura y son fácilmente reconocibles sin margen de error.

⁸² Esto es el órgano técnico del Consejo General del Poder Judicial que se encarga de la publicación oficial de la jurisprudencia, así como de las demás competencias en el ámbito de la documentación y de los servicios de gestión del conocimiento.

⁸³ Esto sobre todo se daba en los casos en que había agresiones o abusos sexuales, y aparecían más en el año 2020 que en el 2021.

En los casos en que había más de un imputado, se apuntaba en primer lugar el total de estos, para después poner específicamente cuántos padecían un determinado trastorno y a cuántos se les había reconocido una causa de inimputabilidad/eximente o atenuante, siendo esto comprobable en la justificación que se encuentra en la última de las casillas, ya que en esta aparece la referencia a la persona que padecía un trastorno u otro exactamente.

Para determinar la inimputabilidad se anotaba si el tribunal había apreciado una eximente completa como “Inimputabilidad”, si era incompleta, como “eximente incompleta”, para las atenuantes, “Atenuante simple” o bien, “Atenuante muy calificada”, dependiendo de si una vez cumplidos los requisitos de la atenuante objeto de juicio, se había manifestado con mayor o menor intensidad y en el supuesto en que no se apreciaba causa alguna, “imputable”, significando esto que cumplía la pena como cualquier otra persona.

Como el vaciado de sentencias se empezó a analizar el día 6 de abril de 2022, sobre el año 2021 se analizaron 719 sentencias, y sobre el año 2020 fueron 578, siendo el total del EXCEL 378, las primeras 205 referentes al 2021 y el resto al 2020.

Una vez realizado el vaciado, se pasó a depurar la base de datos, esto es especificar la provincia y la Comunidad Autónoma de cada una de las sentencias, así como el mes y realizar una codificación de los delitos por tipologías, en concreto, en delitos contra la salud pública, delitos contra el patrimonio, delitos contra la integridad, delitos contra la libertad, delito sexual, concurso de delitos, tentativa de homicidio/asesinato, homicidio/asesinato consumado, atentado, incendio y otros. Además, se hizo una nueva clasificación, consistente en si el condenado padecía un trastorno mental, una toxicomanía, alcoholismo, trastorno sobrevenido al hecho, sordomudez, y en su caso, una patología dual, diferenciándolos mediante la fórmula “trastorno mental y alcoholismo”, “trastorno mental y toxicomanía”, “alcoholismo y toxicomanía” y una última categoría donde se especificaba el caso en que una persona padeciese un trastorno mental, una toxicomanía y alcoholismo.

Para analizar el número exacto de personas con una afección mental también se puso otra categoría en la que se especificaba si el trastorno estaba acreditado o no, o si lo estaba parcialmente, atendiendo al razonamiento expuesto en la base de datos original. En caso de que hubiera conformidad, se mantuvo la división tal y como se había hecho desde un principio, pero se pasó a la anterior categoría mencionada, donde se especificaba si estaba acreditado o no. En último lugar, para poder contrastar los datos, se hizo uso del programa SPSS, y en su caso, EXCEL, lo cual nos ayudó a relacionar los diferentes datos de las distintas categorías que se han explicado.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El total de casos de personas con un trastorno mental fue de 362 personas, pero como había algunas sentencias en las que el juicio versaba sobre varias personas imputadas, el recuento total de sentencias analizadas se quedó en 303, 281 pertenecientes a la Audiencia Provincial, y 22 a los Juzgados de lo Penal.

TABLA 3. *Frecuencia de sentencias analizadas en Audiencia Provincial y Juzgados de lo Penal.*

	Frecuencia	Porcentaje
Audiencia Provincial	281	92,7
Juzgado de lo Penal	22	7,3
Total	303	100,0

Fuente: elaboración propia

La suma de las sentencias por Comunidades Autónomas indica que Madrid es la que más ha dictado, 61 en total, luego Cataluña 55 y en tercer lugar Andalucía con 32.

TABLA 4. Sentencias analizadas por Comunidades Autónomas.

	Frecuencia	Porcentaje
Andalucía	32	10,6
Aragón	4	1,3
Asturias	7	2,3
Baleares	8	2,6
Canarias	10	3,3
Cantabria	2	0,7
Castilla La Mancha	16	5,3
Castilla y León	30	9,9
Cataluña	55	18,2
Comunidad Valenciana	7	2,3
Extremadura	13	4,3
Galicia	23	7,6
La Rioja	2	0,7
Madrid	61	20,1
Melilla	1	0,3
Murcia	10	3,3
Navarra	11	3,6
País Vasco	11	3,6
Total	303	100,0

Fuente: elaboración propia

Por provincias, Madrid ha dictado 61 sentencias, Barcelona 39 y Pontevedra 12, siendo las tres provincias que más sentencias con estas características han dictado, pues los porcentajes son 20,1%, 12,9% y 4,0% respectivamente sobre el total (303 sentencias).

Por años, se dictaron 138 sentencias en el año 2020 y 165 en el año 2021, siendo los meses con más volumen julio, con 36 (11,9% del total) y noviembre con 35 (11,6% del total). Asimismo, según los dos años analizados por meses, la distribución es la que se expone en la siguiente tabla.

TABLA 5. Frecuencia de sentencias por meses y años

		Mes											To- tal
		Enero	Fe- brero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiem- bre	Octu- bre	Noviem- bre	Diciem- bre	
Año	2020	9	11	11	5	4	15	22	15	9	15	22	138
	2021	8	19	14	17	20	19	14	7	16	20	11	165
Total		17	30	25	22	24	34	36	22	25	35	33	303

Por trimestres y años el total de sentencias dictadas es el que se expone a continuación en la siguiente tabla;

TABLA 6. *Sentencias por trimestres y años.*

2020	
Trim.1	31
Trim.2	24
Trim.3	37
Trim.4	46
2021	
Trim.1	41
Trim.2	56
Trim.3	21
Trim.4	47
Total general	303

Fuente: elaboración propia

De las dos tablas que se acaban de mostrar, se puede apreciar que en el año 2020 debido a la crisis sanitaria, la cual hizo que el gobierno declarara el estado de alarma vía art. 116 de la Constitución Española⁸⁴, hay un descenso en el número de sentencias dictadas en el segundo trimestre, que comprende de abril a junio. Esto es porque se suspendieron los plazos procesales del 14 de marzo de 2020 al 4 de junio de 2020, restableciéndose los cómputos normales el 5 de junio del mismo año⁸⁵. Esto cambia en 2021, pues justo el segundo trimestre es el más prevalente y el tercero el menor por las vacaciones de verano (en agosto cesan la actividad salvo casos urgentes).

En cuanto a los delitos más cometidos contado por sentencias, son en primer lugar el delito contra la salud pública, con un total de 84, equivalente a un 27,7% del total de las sentencias, seguido de los concursos

⁸⁴ El Estado de alarma se dictó en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

⁸⁵ El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en su artículo 8 declara el alzamiento de la suspensión de los plazos.

(personas a las que se las juzga por la comisión de más de un delito) con 56 sentencias, equivalente a un 18,5%, y en tercer lugar la tentativa de homicidio o asesinato, con 48, siendo el equivalente 15,8%. A continuación, se expone una tabla detallada y una gráfica con la frecuencia. Cabe mencionar que, respecto de los estudios analizados, hay una discrepancia en el orden de delitos más prevalentes, pues mientras en los primeros el grupo de delitos contra el patrimonio era el más prevalente, en estas sentencias, como se ha dicho, lo es contra la salud pública (Ministerio del Interior, 2007; Vicens *et al.*, 2011; Arnau Pieró *et al.*, 2012; Martín Basallote y Navarro Repiso, 2012; López *et al.*, 2016, y Zabala *et al.*, 2016). Esto se explica debido a que la mitad de los trastornos toxicomanías, y estas también se encuentran en los concursos dado que la delincuencia funcional es muy frecuente en estos casos.

Antes de pasar a la siguiente categoría, cabe añadir que también se realizó una columna para el análisis de los supuestos en los que había violencia de género, pero no se muestra por no ser significativa, solo existen 5 casos de los cuales únicamente dos tenían en juicio el trastorno acreditado, no existiendo ninguna conformidad o reconocimiento parcial. En esta línea, sobre la categoría de trastornos sufridos, la frecuencia por casos analizados es la que se expresa en la tabla siguiente;

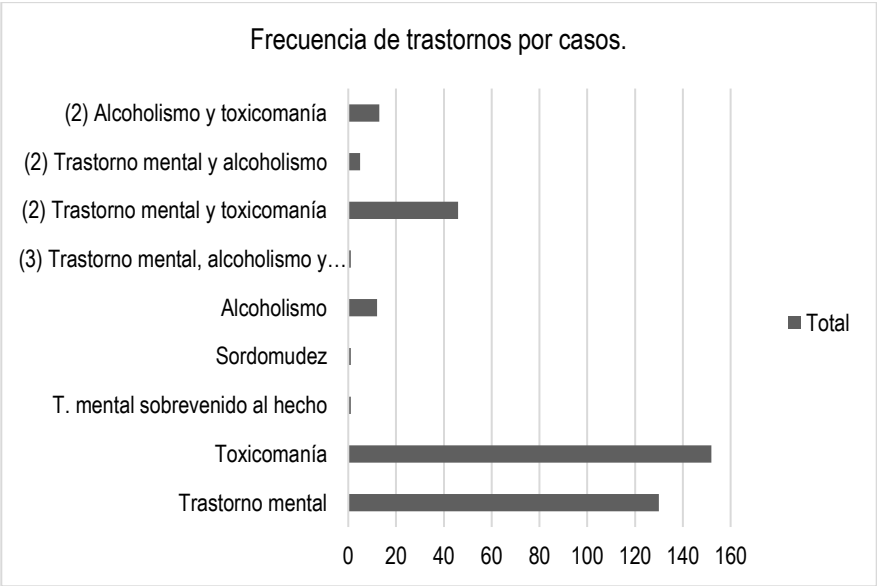
TABLA 7. Frecuencia de trastornos por categorías.

		Frecuencia	Porcentaje
	(2) Alcoholismo y toxicomanía	13	3,6
	(2) Trastorno mental y alcoholismo	5	1,4
	(2) Trastorno mental y toxicomanía	46	12,7
	(3) Trastorno mental, alcoholismo y toxicomanía	1	0,3
	Alcoholismo	13	3,6
	Sordomudez	1	0,3
	T. mental sobrevenido al hecho	1	0,3
	Toxicomanía	152	42,0
	Trastorno mental	130	35,9
	Total	362	100,0

Fuente: elaboración propia

Las dos cifras más significativas son las referentes a la clasificación “Toxicomanía” y “Trastorno mental”, siendo la primera el 42% del total de los casos, y la segunda el 35,9%. De esta tabla, además de poder visualizar que existe un grave problema con el abuso de sustancias tóxicas, también se puede corroborar que existe un importante número de personas que sufren una patología dual (Ministerio del Interior, 2007; Vicens *et al.*, 2011; Arnau Pieró *et al.*, 2012; Martín Basallote y Navarro Repiso, 2012; López *et al.*, 2016, y Zabala *et al.*, 2016). En este sentido, si se juntan las cifras de todas las cateogρίας, el porcentaje equivale a un 18% (65 casos de la muestra final). Por lo que se refiere a la cateogría de “sordomudez”, es el único caso de todas las sentencias analizadas y de todos los casos en los que se aplique el art. 20.3 CP como inimputabilidad plena.

GRÁFICO 1. Frecuencia de trastornos por casos



Fuente: elaboración propia

En cuanto al trastorno mental sobrevenido, sólo hay uno en el que se alegó que el enfermo empezó a sufrir el trastorno una vez iniciada la instrucción del caso y habiéndose procedido a dictar el auto de apertura

de juicio oral. No obstante, no se aplicó el art. 383 LECRIM ya explicado por considerar que el trastorno no fue sobrevenido.

La tabla hace referencia a la frecuencia de trastornos sufridos por casos analizados (362 en total).

En último lugar, se aportan tablas referentes a la calificación por casos totales y a los trastornos que efectivamente han quedado acreditados, los que lo han sido parcialmente, los que no, o en los que ha habido conformidad para apreciar si habiendo trastorno acreditado en juicio aun así se ha condenado a pena de prisión.

TABLA 8. *Trastornos alegados por categorías, acreditación, conformidad y total general.*

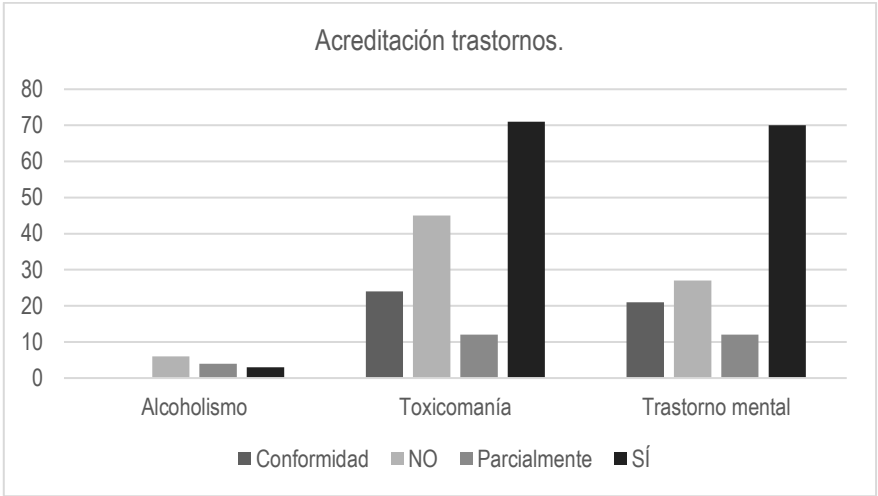
TRASTORNO ALEGADO.	Acreditación del trastorno.				
	Conformidad	NO	Parcialmente	SÍ	Total general.
(2) Alcoholismo y toxicomanía	1	4	4	4	13
(2) Trastorno mental y alcoholismo		1	1	3	5
(2) Trastorno mental y toxicomanía	6	12	2	26	46
(3) Trastorno mental, alcoholismo y toxicomanía				1	1
Alcoholismo		6	4	3	13
Sordomudez				1	1
T. mental sobrevenido al hecho				1	1
Toxicomanía	24	45	12	71	152
Trastorno mental	21	27	12	70	130
Total general	52	95	35	180	362

Fuente: elaboración propia

Las dos gráficas que a continuación se muestran permiten observar los números que se desprenden de la anterior tabla, esto es, que la toxicomanía tiene una gran cantidad de casos acreditados, pero a su vez, también los tiene que no, a diferencia de los trastornos mentales en los que se puede observar que la distancia entre acreditados y no acreditados es mayor, siendo el número más alto el referente a los que sí. Por otra parte, el segundo gráfico permite apreciar que la patología dual más sufrida es la toxicomanía junto al trastorno mental. No obstante, se advierte que la escala de valores del eje izquierdo, es distinta entre una gráfica y otra, pues como se desprende de la gráfica de “frecuencia por

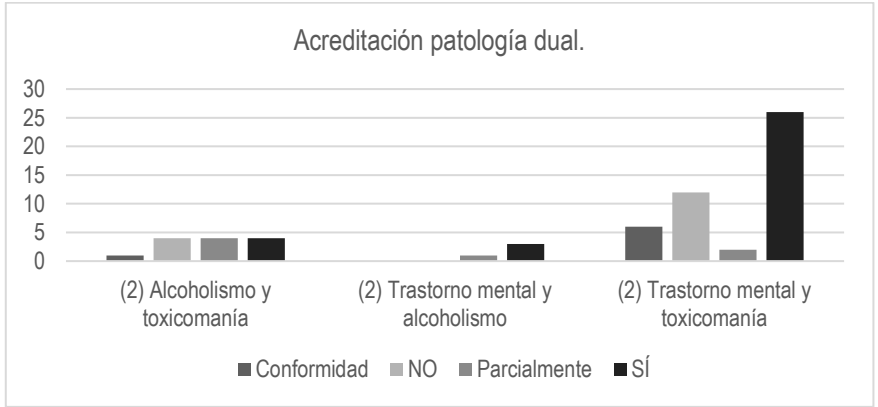
trastornos” la dolencia psíquica más sufrida es la “toxicomanía” aseca, con una diferencia abrumante.

GRÁFICO 2. *Acreditación de trastornos*



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 3. *Acreditación patología dual*



Fuente: elaboración propia

Del análisis de las tablas expuestas, se comprueba que casi la mitad de los supuestos (un 49,72%, 180 casos) tienen acreditado el trastorno en cuestión y un 26,24% no lo tienen, esto es un total de 95. Si los casos que se han acreditado se suman a los reconocidos parcialmente,

tenemos un total de 215 casos, lo que equivale a un 59,39% del total (se trata de 35 los casos acreditados parcialmente, lo que equivale a un 9,66%). De estas cifras se desprende que efectivamente cuando se alega en juicio oral una causa de inimputabilidad en más de la mitad de los supuestos el trastorno se acredita aunque sea de forma parcial.

La última cifra que se puede ver es la referente a la conformidad, y esta se ha acordado en el 14,36% de los supuestos. Esto quiere decir que hay 52 personas que alegaron un trastorno mental, pero no se practicó prueba debido a la conformidad y, por tanto, no se pudo saber la justificación.

En esta línea, además de lo especificado, cabe indicar que en 153 supuestos (lo que equivale a un 42,26%) tienen reconocida en sentencia una atenuante, sea cualificada o no, además, también hay dos supuestos en los que se reconoció 2 atenuantes en la misma sentencia (esto es una por drogadicción y otra por alteración psíquica). Si a esto se añade los 31 casos en los que se reconoce una eximente incompleta, es decir, 31 supuestos más, encontramos que 184 (50,82%) de la muestra total están o han cumplido pena de prisión, aun padeciendo un trastorno mental.

Son cifras importantes considerando que más de la mitad de los casos demostraron tener el trastorno mental, incluso si era parcialmente. En este sentido, el paradigma que deja es que más de la mitad de los supuestos analizados en este estudio tienen un trastorno en muchos casos acreditado, y a los que sólo se les reconoce una atenuante, aunque sea de forma cualificada, siendo esta última una minoría (únicamente 19 casos de la muestra final, esto es el 5,2%, y un 12,41% si se computa sobre el total de las sentencias calificadas con cualquier tipo de atenuante, sin incluir las eximentes).

Cabe referenciar también que, para los casos de imputabilidad plena, no existe ningún caso en el que se haya dado por acreditado el trastorno, siendo esta la razón por la cual no se les reconoce ningún tipo de exención de la responsabilidad penal. De esta manera, se puede afirmar que se sigue el criterio jurisprudencial de la doble fórmula (necesidad de acreditar el trastorno, más necesidad de acreditar su trascendencia en el hecho enjuiciado), siendo necesario que se acredite en primer

lugar el trastorno que se pretende que se reconozca (STS nº 20/2022 de 23 de diciembre).

Para finalizar, es necesario mencionar que hay 31 casos (8,5%) en los que efectivamente se ha reconocido la eximente completa, teniendo todos ellos la dolencia psíquica validada mediante prueba pericial y/o documental, y acreditando la afectación en el momento de la comisión del delito de las capacidades volitivas e intelectivas.

5. CONCLUSIONES

Del estudio realizado, se extrae que los trastornos mentales y las toxicomanías son las más prevalentes del análisis, existiendo a su vez un problema con los casos comórbidos, pues, aunque no lleguen a las cifras de los dos trastornos más prevalentes, tampoco dejan indiferente. Los delitos más cometidos por estas personas son el delito contra la salud pública y el homicidio o asesinato intentado, sin contar los concursos de delitos, siendo posiblemente la causa de esto, la alta prevalencia de personas que sufren un trastorno por abuso de sustancias, ya que la delincuencia funcional es muy frecuente.

Por lo que respecta a las Comunidades autónomas con más número de sentencias de este estudio, son Madrid en primer lugar, Cataluña en segundo y Andalucía con una cifra bastante inferior a las dos primeras. Por provincias, son Madrid, Barcelona y Pontevedra, sucesivamente, con datos de mayor a menor. En cuanto a los años, 2020 obtiene un número inferior de casos, entendiendo que la causa de esto fue la pandemia provocada por la COVID-19, pues el segundo trimestre se muestra inferior a todos los demás en resoluciones, siendo justo al contrario en el año 2021.

En este sentido, contando los casos que se han acreditado totalmente, y los acreditados parcialmente, suman un total de 215, por lo que más de la mitad de la muestra ha tenido reconocido el trastorno de un modo u otro. En cuanto a la calificación dada en las sentencias, si se compilan las atenuantes del tipo que sea más las eximentes incompletas, hallamos que 184 (50,82% del total de la muestra) personas cumplen pena de prisión aun teniendo un trastorno mental. Esto se explica, dado que la

jurisprudencia exige que en juicio haya un reconocimiento tanto del diagnóstico de la enfermedad psíquica, como de la afectación de las aptitudes en el momento de cometer el delito, y la vinculación de trastorno y hecho delictivo.

Para último, si las cifras que arrojan la investigación realizada se juntan con las cifras de alta prevalencia de trastornos mentales en prisiones de los estudios analizados, la falta de centros psiquiátricos penitenciarios, la ausencia de medidas no privativas de libertad terapéuticas y las dificultades que se desprenden de la regulación actual respecto a los trastornos sobrevenidos, queda una situación en la que se puede confirmar que actualmente muchas personas están encarceladas cuando no debería ser así.

6. REFERENCIAS

- Arnaú-Peiró, F., García-Guerrero, J., Herrero-Matías, A., Castellano-Cervera, J. C., Vera-Remartínez, E. J., Jorge-Vidal, V., Arques-Egea, S. & Iranzo-Tatay, C. (2012). Descripción de la consulta psiquiátrica en centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 14(2), 50-61.
- Cervelló Donderis, V. (2016). *Derecho penitenciario* (4a ed.). Tirant lo Blanch.
- Cesano, J. D. (2017). Enfermos mentales en prisión: un estudio de criminología comparada. *Cuadernos de Derecho Penal*, (3), 31-42.
- García Ortiz, A. M. (2021). Los trastornos mentales en el medio penitenciario: situación actual y propuestas de mejora. *Revista de estudios penitenciarios*, (263), 9-67.
- Gracia Martín, L. (2006). Las medidas de seguridad y reinserción social. En L. Gracia Martín (coordinador). *Tratado de las consecuencias jurídicas del delito : adaptado a las Leyes Orgánicas 7/2003, de 30 de junio, 11/2003, de 29 de septiembre, 15/2003, de 25 de noviembre, y 1/2004, de 28 de diciembre; con un Anexo legislativo y documental sobre el sistema de consecuencias jurídicas del delito en el derecho español* (pp. 427-490). Tirant Lo Blanch.
- Hava García, E. (2021). Enfermedad mental y prisión: análisis de la situación penal y penitenciaria de las personas con trastorno mental grave (TMG). *Estudios Penales y Criminológicos*, 41, 59-135.

- Javato Martín, A. (2021). La ejecución de la medida de seguridad de internamiento en centro psiquiátrico. En R. M. Mata y Martín (director). Salud Mental y Privación de Libertad (pp. 45-72). JMB Bosch Editorial.
- Lacal Cuenca, P. & Solar Calvo, P. El enfermo mental en prisión. ¿Interno o paciente?. En R.M. Mata y Martín (director). Salud Mental y Privación de Libertad (pp. 233-258). JMB Bosch Editorial.
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. «BOE» núm. 239, de 05/10/1979.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. «BOE» núm. 281, de 24/11/1995.
- López, M., Saavedra, F. J., López, A. & Laviana, M. (2016). Prevalencia de problemas de salud mental en varones que cumplen condena en centros penitenciarios de Andalucía (España). Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 18(3), 76-84.
- Marín-Basallote, N. & Navarro-Repiso, C. (2012). Estudio de la prevalencia de trastorno mental grave (TMG) en los centros penitenciarios de Puerto I, Puerto II y III del Puerto de Santa María (Cádiz): nuevas estrategias en la asistencia psiquiátrica en las prisiones. Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 14(3), 80-85.
- Ministerio del Interior (2007). Estudios sobre salud mental en el medio penitenciario. Recuperado en 24 de mayo de 2022, de https://www.sanidad.gob.es/eu/organizacion/sns/planCalidadSNS/boletin_Agencia/boletin10/estudio_saludMental_medio_penitenciario.pdf
- Muñoz Conde, F. (1988). Imputabilidad desde el punto de vista medico y jurídico penal. Derecho Penal y Criminología, 10(35), 27-38.
- Ortega Matesanz, A. (2021). Trastornos mentales apreciados durante la ejecución de la pena. La suspensión de la ejecución de la pena por la vía del art. 60 CP. En R.M. Mata y Martín (director). Salud Mental y Privación de Libertad (pp. 117-156). JMB Bosch Editorial.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. «BOE» núm. 40, de 15/02/1996.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. «BOE» núm. 67, de 14/03/2020.
- Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. «BOE» núm. 145, de 23/05/2020.

- Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. «Gaceta de Madrid» núm. 260, de 17/09/1882.
- Roca Agapito, L. (2007). El sistema de sanciones en el derecho penal español. Bosch Editor.
- Rubio Lara. (2017). Teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito. Tirant lo Blanch.
- Sánchez Vilanova, M. (2015). Reflexiones sobre la virtualidad de las alteraciones en la percepción. Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, (19), 437-449.
- Sanz, J., Gómez-Pintado, P., Ruiz, A., Pozuelo, F., & Arroyo, J. M. (2014). Programa de Atención Integral al Enfermo Mental en las prisiones españolas (PAIEM): valoración tras cuatro años de funcionamiento. Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 16(3), 91-102.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1006/2021, de 17 de diciembre.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1154/2021, de 18 de noviembre.
- Sentencia del Tribunal Supremo 1170/2006, de 24 de noviembre.
- Sentencia del Tribunal Supremo 197/2022, de 17 de febrero.
- Sentencia del Tribunal Supremo 20/2022, de 23 de diciembre.
- Sentencia del Tribunal Supremo 711/2021, de 21 de septiembre.
- Sentencia del Tribunal Supremo 81/2021, de 2 de febrero.
- Sentencia del Tribunal Supremo 855/2021, de 10 de noviembre.
- Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, Á., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R., & Sarda, P. (2011). Informe prevalencia de trastornos mentales en centros penitenciarios españoles (Estudio Preca). Criminal Behaviour and Mental Health: CBMH, 21(5), 321–332.
- Vizueta Fernández, J. (2007). El trastorno mental grave apreciado después de dictarse sentencia firme. El art. 60 del Código Penal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 09-04 (2007). ISSN 1695-0194.
- Zabala Baños, C. (2017). Prevalencia de trastornos mentales en prisión: análisis de la relación con delitos y reincidencia / Carmen Zabala Baños. Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Zabala-Baños, M. C., Segura, A., Maestre-Miquel, C., Martínez-Lorca, M., Rodríguez-Martín, B., Romero, D., & Rodríguez, M. (2016). Prevalencia de trastorno mental y factores de riesgo asociados en tres prisiones de España. Revista española de sanidad penitenciaria, 18(1), 13-23.

EL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA. EL CASO DEL FÚTBOL PROFESIONAL ESPAÑOL

ANDRÉS DOMÍNGUEZ-GÓMEZ J
Universidad de Huelva

ROBERTO FERNÁNDEZ-VILLARIINO
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En la actualidad, la Sostenibilidad es un concepto que está en todas las agendas de administraciones públicas, así como en las empresas de todo tamaño pertenecientes a los más variados sectores e industrias. De hecho, las empresas con mayor frecuencia consideran el incremento de cuota de mercado, o el incremento de valor de negocio, o la mejora de la cuenta de resultados simultáneamente y al mismo nivel de importancia que el impacto que su actividad genera en su territorio.

A su vez, esta diversidad de ámbitos de valor a considerar adquiere sentido en la aceptación de lo complejo de la sostenibilidad; un concepto que, progresivamente desde las últimas décadas del siglo pasado, comprende dimensiones que trascienden lo propiamente ambiental (A), para ampliarse a las cuestiones sociales (S) y al modo en el que se toman las decisiones en los órganos de dirección: gobernanza (G). Ahora la sostenibilidad, en su acrónimo ASG, es una materia sobre la que las empresas tienen la obligación (moral y, en el caso de España y la Unión Europea, legal) de reportar a sus grupos de interés (stakeholders) más significativos. La preocupación corporativa por estos factores encauza el camino de las empresas hacia el crecimiento de alta calidad y un futuro resiliente. Se trata de elementos fuertemente vinculados con el valor de las empresas en su propio desempeño financiero (Hojda, M 2022).

Esta tendencia principal provoca, como todo cambio social, nuevos riesgos corporativos. Entre los principales a día de hoy citaríamos los derivados de las denominadas prácticas de green washing y social washing, que preocupan cada vez más entre académicos, legisladores, reguladores y partes interesadas de la industria (In y Schumacher 2021). Se trata de un fenómeno que distorsiona las propias reglas del mercado y sobre el que la Unión Europea viene adoptando una férrea presión normativa. Entre ellas, como ejemplos pueden citarse el proyecto de ley de la Comisión Europea de 15 de mayo de 2023 para mejorar el etiquetado y la durabilidad de los productos y acabar con la publicidad engañosa; o también la llamada Directiva de Taxonomía.

Estos dos ejemplos nos sirven para enfocar un cambio de paradigma de gestión corporativa que se orienta hacia la cultura del reporte, como un verdadero ejercicio de rendición de cuentas viene de la mano de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, (en adelante Ley 11/2018) que supuso la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2014/95/UE. Norma que a su vez ha sido recientemente superada por la Directiva sobre presentación de información sobre Sostenibilidad por parte de las empresas de 10 de noviembre 2022 (en adelante Directiva sobre Sostenibilidad). El objetivo general de la normativa de reporte es ofrecer a los grupos de interés o stakeholders, una herramienta de conocimiento que trascienda a un mero acompañamiento de la información financiera y ofrezca una imagen fiel del desempeño social, ambiental y de buen gobierno de la empresa en su entorno. También pretende mejorar la coherencia y la estandarización de los reportes de sostenibilidad, hasta entonces producidos de las formas más diversas. A su vez, más recientemente se ha aprobado la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva UE 2019/1937. Esta Directiva se centra en el comportamiento de las empresas, en el modo en que las organizaciones se relacionan con sus actores y en cómo desarrollan su modelo de negocio, en el que cada vez son más relevantes las empresas que forman su cadena de valor.

Todo este contexto no ha pasado desapercibido para la industria del deporte en general y del fútbol en particular, si bien su adaptación ha

resultado algo más tardía. El deporte en general ha estado más centrado en una Responsabilidad Social reactiva ante problemas concretos que en planteamientos más estratégicos. No obstante se percibe una clara tendencia de cambio a partir de 2018 cuando se está prestando más atención a la RS en el deporte, tanto desde el ámbito académico, como de sus propios actores (Kunz V. 2020). Por otra parte, instituciones nacionales e internacionales reconocen el potencial del deporte en general, y del fútbol en particular, como factor de estimulación y dinamización social y cultural. Por tanto, en ámbitos tan críticos como el ambiental, es de esperar que la potencia emocional del deporte y del fútbol pueda jugar un papel importante como palanca de cambio positivo. A su vez, un buen desempeño ASG puede contribuir a mitigar los riesgos frecuentemente atribuidos al fútbol tales como el racismo, la violencia, amaños o los más vinculados con su gestión financiera: derroche económico.

En definitiva, la consideración de la sostenibilidad en este modelo de gestión fuertemente impregnado por la presión normativa pasa por generar una cultura que permee a toda la organización partiendo del compromiso claro de los órganos de dirección. Sólo así podrá reportarse información honesta y verificable del desempeño ASG a sus grupos de interés (stakeholders) más significativos. Estos argumentos a su vez impulsan un nuevo relato de la sostenibilidad en términos de: ventaja competitiva, reputación corporativa, activación de marca y de negocio con un comportamiento alineado con las inquietudes medioambientales de un nuevo consumidor más concienciado y sensible por el complejo contexto ambiental. Para abordar este objetivo resulta especialmente útil disponer de herramientas como el Plan Director, pues contribuye, por una parte, a superar las dificultades entre la proyección teórica de una estrategia de sostenibilidad y su formulación práctica, y por otra, facilita la transición de abordajes reactivos de la sostenibilidad a otros de más largo plazo, más reflexivos y estratégicos. Un Plan Director de Sostenibilidad, desarrollado bajo una metodología moderna, participativa y transparente, además, incrementa la capacidad de influencia sobre los grupos de interés e impulsa alianzas honestas, porque parte de la escucha activa y la consideración de sus opiniones, lo que favorece

mitigar los riesgos característicos de la organización y del sector en la que se desenvuelve.

En estas páginas se pretende describir brevemente cómo el contexto social, económico, cultural y ambiental de las últimas dos décadas ha tenido como consecuencia el cambio de modelo en el desempeño organizacional del sector del fútbol profesional, en especial en lo que tiene que ver con la sostenibilidad. La aplicación del nuevo enfoque estratégico a la sostenibilidad se ejemplifica con el Plan Director de Sostenibilidad, como herramienta de conocimiento propio y del entorno socioambiental, la nueva clave del sector para su incorporación a una gestión corporativa moderna y sostenible.

2. ALGUNAS BASES TEÓRICAS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Para la comprensión teórica de este tipo de herramientas, y las ventajas que supone en el contexto socioambiental contemporáneo, debemos partir de la teoría de los grupos de interés. Durante la segunda mitad del siglo XX, la Teoría de los Grupos de Interés (Stakeholders) postula que la capacidad de una empresa para generar riqueza sostenible a lo largo del tiempo y, con ello, su valor a largo plazo viene determinada por sus relaciones con sus grupos de interés (Freeman, 1984). Simultáneamente a la apuntada complejización del concepto de medio ambiente (y por tanto de la preocupación por la sostenibilidad en el desempeño), las empresas van girando su atención desde los shareholders (propietarios, accionistas) hacia los stakeholders (partes interesadas, actores sociales vinculados a, afectados por, interesados en el desempeño corporativo de las empresas). Se evidencia que la participación constructiva de las partes interesadas contribuye a mejorar la confianza externa en sus actividades, decisiones y la difusión de las prácticas más sostenibles de las empresas (Elkington, 1998).

La Teoría de los Grupos de Interés defiende que la sostenibilidad debe tener un impacto positivo sobre los resultados financieros porque las empresas se benefician de abordar y equilibrar las reivindicaciones de los múltiples grupos de interés (Freeman y Evan, 1990). Como

consecuencia de ello, en la actualidad son los propios accionistas (shareholders) los que presionan a las gestoras de sus compañías a que consideren las partes interesadas en las decisiones de gestión (maximización de impacto social y ambiental positivo, control de riesgos sociales y ambientales). Esto supone que una organización debería determinar quién tiene intereses en sus decisiones y actividades, de modo que pueda comprender mejor sus impactos y diseñar mejor el método para acometerlos.

Bajo este enfoque, la consideración de la RS se fija como una materia que debe ser gestionada, operacionalizada y medida igual que cualquier otra materia adscrita a otras áreas o departamentos de la empresa. Los criterios de planificación, racionalización, diseño estratégico, eficiencia..., habituales en la gestión corporativa de los diferentes departamentos, son de aplicación ahora también a la RS. La relación con los actores sociales se encuentra, sin duda, entre los elementos claves del desempeño en sostenibilidad. Por tanto, la inclusión de actores internos (accionistas y trabajadores fundamentalmente) y externos (clientes, empresas de la cadena de valor, administraciones públicas, etc) en la planificación y el diseño de actividad futura, genera confianza. Esta circunstancia favorece una mejora de su reputación y en sus relaciones con la comunidad, en pos de unos objetivos empresariales que ya no se basan únicamente en el beneficio económico, sino en aspirar a cubrir las expectativas de los propios grupos de interés dentro del contexto relacional de la empresa (Herrmann, 2004). La respuesta a estas expectativas genera, en el medio plazo, un aumento del valor corporativo en lo socioambiental cada vez más apreciado por el mercado y por la sociedad en general.

A su vez las empresas han asumido la importancia de este abordaje más estratégico de la sostenibilidad corporativa, pero les resulta difícil trasladar el concepto a iniciativas concretas (Epstein y Roy 2001). Los clásicos de la literatura en el campo de la gestión corporativa reconocen dos etapas en toda estrategia: formulación y aplicación. La formulación se centra en dónde estamos ahora y dónde queremos estar, e incluye el análisis interno y externo de la organización y el sector y la definición de objetivos (Mintzberg y Waters, 1985). La aplicación se refiere a la

realización de estos objetivos (Zahn, 1979). Según Epstein y Roy (2001), la combinación de estas dos etapas requiere habilidad para convertir la estrategia en acción y debe apoyarse en el desarrollo de planes, programas, sistemas y medidas. Nathan (2010) identifica otros factores que garantizan una aplicación eficaz, como el liderazgo, la cultura organizativa, la gobernanza, la ética, etc.

Además, en el contexto de este debate debemos identificar los riesgos y complejidades que conlleva la aplicación de una estrategia de RS. Estos suelen estar vinculados a la visión a largo plazo, a un alto nivel de incertidumbre y a impactos que suelen ser difíciles de cuantificar (Epstein y Roy 2001). Kletter et al. (2014) argumentan que esta complejidad se deriva en parte de las diferentes formas de entender el concepto de RS, según el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y su ubicación. En la misma línea, Searcy (2012) indicaba que la sostenibilidad corporativa es fundamentalmente un problema complejo y que no existen enfoques ni aplicaciones universales. Las empresas multiplican sus grupos de interés, a quienes interesa conocer, en un contexto de cambio constante que define prioridades también dinámicas y opciones de decisión múltiples y diversas. La orientación de sus respuestas a los retos de la sostenibilidad han de estar bien fundamentadas bajo este conjunto de referentes contextuales.

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA, REPORTE CORPORATIVO Y LA DOBLE MATERIALIDAD

En este marco teórico, la presión normativa ha venido a aclarar no sólo el contexto sino el método a través del cual debe encauzarse esta formulación práctica. Toda la sucesión de directivas, reglamentaciones e informes europeos que referimos con anterioridad, presionan a la evolución y madurez del concepto de RS y sostenibilidad; también a la adopción de un enfoque estratégico del mismo, y a la corrección de desviaciones que se han dado en el reporte de información no financiera.

Todas estas circunstancias han desembocado en una formulación práctica más lógica y coherente, conocida como ‘doble materialidad’. Se trata de un principio clave para el análisis de los elementos importantes

en la gestión corporativa interna y en su impacto social y ambiental, y al mismo tiempo una clave aceptada para la divulgación de información no financiera por parte de las empresas. Este principio reconoce que las empresas tienen impactos tanto en el ámbito financiero como en el ámbito ASG, y por lo tanto, deben informar sobre ambos aspectos de manera equilibrada y completa. Bajo el principio de doble materialidad, las empresas deben informar no solo sobre cómo sus actividades afectan y son afectadas por los factores financieros, sino también sobre cómo impactan y son impactadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza. Esto implica que la divulgación de información no financiera no solo debe centrarse en los riesgos financieros tradicionales, sino también en los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a largo plazo.

En relación a los criterios de divulgación de información no financiera y de reporte corporativo de sostenibilidad, el contexto normativo internacional y europeo refleja la velocidad con que las propias referencias legales reflejan la dinámica del mercado. Así por ejemplo, la Comisión Europea informa recientemente respecto a la enmienda de la Directiva de 2014/95/UE con la Directiva 2022 de Sostenibilidad: “Existen pruebas manifiestas de que muchas empresas no presentan información significativa sobre todos los temas importantes relacionados con la sostenibilidad, en particular información relacionada con el clima, como el total de emisiones de gases de efecto invernadero y los factores que afectan a la biodiversidad” (Considerando 13). La norma, así, justifica la necesidad de un marco de presentación de información sólido y asequible, acompañado de prácticas de auditoría eficaces, para garantizar la fiabilidad de los datos y evitar el ‘blanqueo ecológico y social’ y el doble cómputo. La mejora de la información corporativa sobre sostenibilidad, repercutiría positivamente en beneficio del ecosistema social donde se desempeña la actividad. Indirectamente, incluso beneficiaría al diálogo social, pues sindicatos y representantes de los trabajadores estarían adecuadamente informados y podrían participar en mejores condiciones.

El impulso de la calidad y estandarización del reporte no financiero se correlaciona también con un aumento muy significativo en la demanda de información sobre sostenibilidad de las empresas por parte de la

comunidad inversora. Además de la rápida concienciación de la ciudadanía, las preferencias de los consumidores, las prácticas de mercado..., este aumento de la demanda informativa se debe a la naturaleza cambiante de los riesgos a los que se enfrentan las empresas y a la creciente concienciación de los inversores sobre las implicaciones financieras de dichos riesgos⁸⁶. Especialmente desde la irrupción de la pandemia de COVID-19 el aumento de las necesidades de información de los usuarios se ha acelerado, en particular porque ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de los trabajadores y de las cadenas de valor de las empresas (considerandos 11 y 12 de la Directiva sobre Sostenibilidad Corporativa).

El deporte en general representa una plataforma ideal para promover acciones de cambio social tanto a nivel local como global (Breitbarth, Hovemann y Wazel, 2011). En este argumento tienen mucho que ver los muy frecuentemente utilizados “valores asociados al deporte”, que literalmente están reconocidos y profundamente arraigados en toda Europa. A menudo son citados por la propia UE en todo tipo de declaraciones oficiales y documentos jurídicos. Así por ejemplo, "El deporte europeo, y el fútbol en particular, es una parte inalienable de la identidad, la cultura y la ciudadanía europeas (...) el modelo de fútbol europeo (...) es el resultado de una larga tradición democrática y del apoyo de las bases en el conjunto de la comunidad" (Resolución del Parlamento Europeo 29.03.2007 sección B). También: "El fútbol desempeña un importante papel social y educativo y es un instrumento eficaz para la inclusión social y el diálogo multicultural" (sección C de la misma resolución); "el deporte es una actividad humana basada en valores sociales, educativos y culturales esenciales. Es un factor de inserción, de

⁸⁶ El aumento de la demanda de información sobre sostenibilidad también se debe al crecimiento de los productos de inversión que tratan expresamente de cumplir determinadas normas de sostenibilidad o de alcanzar determinados objetivos de sostenibilidad y de garantizar la coherencia con los objetivos del Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015 en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en lo sucesivo, «Acuerdo de París»), el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y las políticas de la Unión. Parte de este aumento es la consecuencia lógica de la legislación de la Unión adoptada anteriormente, en particular los Reglamentos (UE) 2019/2088 y (UE) 2020/852.

participación en la vida social, de tolerancia, de aceptación de las diferencias y de respeto de las normas" (Declaración de Niza, Anexo IV).

Descendiendo al ámbito del fútbol, diversos estudios han subrayado la relevancia de que los clubes de fútbol profesional incorporen la RS como parte integral de sus procesos de negocio y sistemas de gestión y desarrollen proactivamente sus actividades en este ámbito. Todo ello tal y como se suele hacer en organizaciones empresariales de otros sectores económicos (Babiak y Kihl, 2018; Hildebrandt, 2019).

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL FÚTBOL PROFESIONAL

Para cambiar la forma en que se ajusta una imagen en el documento, haga clic y aparecerá un botón de opciones de diseño junto a la imagen. Cuando trabaje en una tabla, haga clic donde desee agregar una fila o columna.

El enfoque estratégico de la gestión de la sostenibilidad, en el caso del fútbol profesional en España, comenzó con el cambio de paradigma de gestión financiera que supuso la norma de control económico emitida por la UEFA en 2012. Esta norma obligó a los clubes de fútbol a mantener equilibrados sus balances financieros, lo que impulsó la profesionalización y la planificación de la gestión corporativa. Los estudios de Fernández-Villarino y Domínguez-Gómez (2022) describen al detalle cómo el sector evolucionó rápidamente hacia la consideración de la estrategia en sostenibilidad del desempeño, empezando por la dimensión financiera y llegando, hoy en día, a contar con algunos de los clubes de mayor y mejor impacto socioambiental del sector a nivel europeo.

En el fútbol español, la gestión estratégica de la sostenibilidad socioambiental no puede entenderse sin el papel de las Fundaciones. Esta fórmula organizativa existe para la mayoría de los clubes (a la sazón, empresas de objeto deportivo tras la transformación, en su mayoría, en Sociedades Anónimas Deportivas), y tradicionalmente, como en otros sectores, desarrolló la función de vinculación social de la empresa con el territorio de referencia de la empresa (club). Así, las fundaciones se ha dedicado al desarrollo de proyectos de cooperación local,

principalmente de índole social, aunque progresivamente, durante la década de los 2010, se fueron orientando a las temáticas relacionadas con el concepto complejo de sostenibilidad (principalmente intervención social y ambiental). También las fundaciones del fútbol se han visto sometidas a similares presiones en pro de la gestión estratégica de su acción socioambiental. Los clubes, en términos generales, han contado con esa experiencia como punto de partida para una gestión extendida a los objetivos de empresa.

Durante esa década, el sector se ha beneficiado de diversos cambios contextuales, que han impulsado la creación de departamentos de sostenibilidad en las empresas y en la propia patronal responsable de la organización de las competiciones profesionales, LaLiga. Entre esos cambios podemos citar la profesionalización de los recursos humanos en los clubes, cada vez más necesitados de personal especializado en los nuevos criterios de gestión. También ha ejercido su influencia la demanda ético-social de una población cada vez más concienciada con lo que significa una empresa responsable y sostenible; una demanda que, dada la trascendencia cultural mediática global del fútbol en general, y del fútbol español en particular, se manifiesta con mayor énfasis, si cabe.

La centralidad social de valores como la igualdad, el respeto al medio ambiente y la crisis ambiental, o el consumo responsable, hacen que los clubes reaccionen con ejercicios de comunicación corporativa muy agresivos (por ejemplo, eventos anti-racismo, manifiestos públicos en apoyo de futbolistas insultados...). Pero estos nuevos valores socioculturales llegan para quedarse, y se manifiestan con urgencia social, al tiempo que con amplitud e impacto general. Por ejemplo, la crisis ambiental es reconocida como el principal problema de la humanidad por las diferentes organizaciones internacionales vinculadas con el deporte, que motiva a la acción proambiental al sector.

La citada creciente trascendencia mediática global del fútbol genera un progresivo interés en diversos actores de índole internacional, entre los que merecen especial mención los patrocinadores y los inversores. Se trata de actores alineados con el valor añadido que supone para una corporación la intervención socioambiental. Los patrocinadores frecuentemente

condicionan sus contratos al análisis de contenidos de los reportes no financieros, y los inversores suelen escrutar con detalle el desempeño socioambiental antes de realizar propuestas concretas de colaboración.

Las principales dificultades que se están dando en el sector del fútbol para la adopción del enfoque estratégico de la gestión de la sostenibilidad, son las propias de una actividad sometida a fuertes procesos de cambio cultural organizacional. Por una parte, la citada presión contextual, en sus diferentes vertientes y actores: por diversas razones, la sociedad local y global exige criterios de cumplimiento social, ambiental y de gobernanza que, en concreto en el fútbol profesional, no existían apenas hace una década. Por otra parte, el modelo de gestión corporativa se vio revolucionado, en primer lugar, por la llegada de los contratos por derechos de emisión; esta aceleración en la facturación provocó inmediatamente la necesidad de profesionalización en los gestores de las empresas. Esta profesionalización se ha ampliado a la gestión socioambiental, como nueva fuente de cesión de valor corporativo y de generación de riesgos organizacionales. También en departamentos de lo socioambiental y en fundaciones se requiere personal altamente capacitado y especializado, a menudo procedente de fuera del sector del deporte profesional (que apenas disponía de recurso humano en este sentido), al tiempo que inversiones constantes en formación y actualización. El sector se profesionaliza y se rejuvenece, generando equipos de trabajo vibrantes y comprometidos.

Se trata de inversiones estratégicas para afrontar otra dimensión del cambio cultural: se precisa medir el desempeño. He aquí otra dificultad importante, pues la medición de resultados e impactos en el ámbito de la acción socioambiental, y muy especialmente en lo propiamente social, tiene dificultades añadidas por su propia naturaleza inconmensurable. Las herramientas de medición de resultados e impactos sociales tienen que adaptarse a la realidad cotidiana y a la rápida dinámica del sector, con lo que los procesos de operacionalización de objetivos habitualmente generan tensiones en la búsqueda del equilibrio tripartito entre la eficacia de la medición, su fiabilidad y su eficiencia.

Esta nueva cultura métrica viene de la mano de las demandas de estandarización y reporte. Se trata de demandas que aparecen en la mayoría

de los sectores especializados de alta productividad económica, y a las que el fútbol profesional contemporáneo no es ajeno. En los últimos años aparecen estándares de medición y reporte tales como GRI, junto a otros más descriptivos, pero no menos reconocidos (ej. ISO26000). Simultáneamente, en el ámbito de lo público la estrategia ODS de Naciones Unidas da el impulso definitivo al reconocimiento de la complejidad de la crisis socioambiental y a la expansión de la cultura métrica del desempeño en sostenibilidad en las organizaciones en general, y en el fútbol en particular. La potencia del mensaje ODS aceleró enormemente el acercamiento a las métricas de la sostenibilidad por la vía de la comunicación (por todas partes veíamos los logotipos y sellos de colores de los ODS), actividad muy desarrollada en el fútbol. Pero al poco tiempo esta inflación de comunicación en sostenibilidad reclamó seriedad y honestidad ante el riesgo de green and social washing, cuestionando la aplicación directa de las metas e indicadores ODS al ámbito corporativo privado. El efecto ODS ya había generado sus frutos en cultura de la métrica, y las organizaciones deportivas internacionales del fútbol (UEFA y FIFA).

5. EL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD EN EL FÚTBOL

Por lo tanto, se configura un contexto multidimensional de presiones (actores locales e internacionales; de mercado -valor económico- y éticas –‘deber ser – deber actuar’) que están obligando, poco a poco, a dejar atrás una cultura de gestión ‘de emergencia’, reactiva, tan propia de la actividad del sector hasta entonces, para adoptar progresivamente un enfoque estratégico de la gestión corporativa para la sostenibilidad. El plan director de sostenibilidad se convierte en una herramienta práctica para organizar esta estrategia; una herramienta de las que los profesionales del sector requieren para la gestión de la complejidad y para el reporte serio, riguroso, honesto y transparente del desempeño socioambiental.

Un plan director de sostenibilidad es, básicamente, una ‘guía de trabajo’ que responderá a una pregunta: ¿qué va a hacer la organización durante

este ejercicio al respecto de nuestro desempeño en sostenibilidad? Una respuesta adecuada a esta pregunta, en el contexto socioeconómico y ambiental descrito arriba, no la proporciona directa y unilateralmente (como en momentos históricos previos) la directiva del club. Por el contrario, se trata de que el análisis de doble materialidad proporcione la información necesaria (rica, detallada, fiable, exhaustiva) para que los tomadores de decisiones hagan su trabajo ‘con fundamento social’, o lo que es lo mismo, conociendo y priorizando las diferentes expectativas y visiones de los stakeholders de la empresa. La materialidad es ‘doble’ porque hay básicamente dos tipos de actores a incluir en el análisis: internos y externos. En el mundo del fútbol, la plantilla en sus diferentes categorías (técnicos, deportiva, de gestión...) y niveles (cargos intermedios, directivos...), y por otro lado, proveedores, aficionados, peñas, otros clubes... pueden ser dos grupos de ejemplos, actores internos y externos.

TABLA 1. Esquema básico de apoyo en la operacionalización de proyectos.

Proyecto	Objetivos	Actores	Impactos	Indicadores
Proyecto 1	Objetivo específico 1	Actor 1	Impacto 1	
			Impacto 2	
			...	
	Objetivo específico 2	Actor 2	Impacto 3	
			Impacto 4	
			...	

Fuente: elaboración propia

Mediante técnicas de investigación social aplicada, tales como cuestionarios, entrevistas en profundidad y grupos focales, se recaba la información de los actores conforme a un guion temático previamente discutido por el equipo diseñador del plan. Este guion temático es flexible, y habitualmente se enriquece durante el proceso de toma de datos a los actores. Algunas preguntas clave que pueden ser referencia para este proceso: ¿Cuáles son los aspectos más importantes a los que el club ha de responder durante este ejercicio? ¿Qué dicen nuestros actores de estos aspectos? ¿Cómo los valoran y priorizan? ¿Qué esperan del club?

¿Cómo esperan que nos comportemos respecto a esas, u otras, materias? ¿Qué echan en falta en su relación con el club? ¿Qué eliminarían o modificarían en esa relación? ¿Cómo actúan nuestros actores en materia social, ambiental y de gobernanza? ¿Cómo evalúa el club esa actividad?

IMAGEN 2. Esquema de intersección de materialidades: máximo impacto social.



Fuente: elaboración propia

El resultado final de todo el proceso de análisis de materialidad habrá de ser un listado de áreas de acción, con objetivos específicos priorizados orientados a impactos sociales, ambientales y de gobernanza. Cada uno de estos objetivos se vinculará con proyectos de intervención concretos, a realizar con unos recursos materiales y humanos, y dentro de unos plazos temporales preestablecidos (ver Imagen 1). La evaluación de los proyectos habrá de establecerse en base a criterios cuantitativos (indicadores de resultados y de impactos) y cualitativos (argumentos, discursos sociales de los actores...), de manera que puedan objetivarse, en términos métricos o de evidencia cualitativa, dichos resultados e impactos.

6. CONCLUSIONES

El sector del fútbol profesional no está siendo ajeno al contexto socioambiental contemporáneo; un contexto en el que las cuestiones socioambientales han pasado a primer plano en las necesidades de gestión estratégica corporativa. No obstante, en este texto los autores han querido repasar las diversas circunstancias especiales por las que ha pasado el fútbol profesional español, y que han justificado su incorporación tardía de los criterios de gestión estratégica en sus departamentos, y en especial en el departamento o área de sostenibilidad.

La rapidez con que el sector está adoptando el enfoque estratégico es consecuencia de diversas razones, descritas brevemente en estas páginas, y es previsible que en el medio plazo puedan verse los impactos de su asunción. La profesionalización departamental, en especial del área de sostenibilidad, la juventud y alta especialización de sus recursos humanos, el altísimo ‘engagement’ de sus principales consumidores (‘los fans’), su acelerada trascendencia social y mediática, etc. dibuja un escenario futuro en el que el fútbol ganará centralidad cultural en la sociedad en general, e importancia económica en el panorama corporativo privado.

Para ello, se constatan una serie de requisitos, entre los que destaca el mantenimiento de criterios rigurosos de análisis y reporte de resultados e impactos. Para ello el Plan Director de Sostenibilidad se muestra como una herramienta de alto interés desde su diseño a su evaluación. Su naturaleza participativa, que se configura incluyendo en sus procesos a todos los stakeholders, internos y externos, de la empresa, es en sí mismo un enfoque revolucionario que genera beneficios desde sus primeros pasos. Confianza de los actores externos, involucración espontánea de los trabajadores, transparencia, reputación, imagen pública, alianzas, mejora de impactos sociales, innovación en los procesos, eficiencia. Pero sobre todo la amortiguación de los riesgos operacionales que le resultan imputados desde muy diversos sectores y colectivos: violencia, racismo, derroche financiero, corrupción, etc.

En el ámbito del deporte en general y fútbol en particular, el Plan Director de Sostenibilidad se muestra altamente eficaz en el control de riesgos organizacionales vinculados con el exclusivo reporte

financiero, pues amplía las posibilidades de reporte sistemático al ámbito de lo socioambiental. Aquí han mostrado especial efecto positivo en su capacidad de reflejar resultados en el informe integrado o de sostenibilidad, que progresa en su nivel de exigencia normativa y que más pronto que tarde será de aplicación a todas las empresas del sector.

7. REFERENCIAS

- Arnau, J. (2018). Fundamentos de la vía media. Alianza
- Biset, E. (2011). Ontología política. Esbozo de una pregunta. *Revista de Filosofía*, 27 (1), 121-136. Universidad Nacional de Córdoba
- Biset, E. (2011). Ontologías políticas. *Imago Mundi*
- Bhabha, H. (2002). El lugar de la cultura. Manantial
- Colella, L. (2015). Encuentros y desencuentros filosóficos y políticos entre Badiou y Rancière. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 20 (2), 217-230. Universidad de Málaga
- Deleuze, G. (2007). Empirismo y subjetividad. Gedisa
- Fernández-Villarino, R., & Domínguez-Gómez, J. A. (2022). The financial impact of the financial fair play policy on Spanish football. *Sport, Business and Management: An International Journal*, 12(2), 171-188.
- Gramsci, A. (1977). Antología. Siglo XXI
- Gramsci, A. (1971). El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Nueva Visión
- Han, K. (2002). Sin Chae-ho and Nationalist Discourses in East Asia. Sungkyunkwan University
- Kim, J. (2018). Eurocentrism and Development in Korea. Routledge
- Lee, J. (2004). Reading National Heroes from Fantasy: Shin Chae-ho's "The Dream Heaven". *The Review of Korean Studies*, (pp 165-186). The Academy of Korean Studies
- Panikkar, R. (2017). La experiencia filosófica de la India. Trotta
- Schmid, A. (2002). Korea Between Empire. 1895-1919. Columbia University Press

COMPETENCIA COMUNICATIVA-LINGÜÍSTICA Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

ANA MUIÑO TATO

Universidad Villanueva

ALEJANDRO ARRILLAGA IMAZ

Universidad Villanueva

1. INTRODUCCIÓN

Esta revisión sistemática se enfoca en explorar el impacto del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la calidad de vida familiar, así como en identificar la atención otorgada a las dificultades de comunicación y lenguaje en los estudios existentes y su repercusión en la calidad de vida de las familias afectadas.

1.1. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

El Trastorno del Espectro Autista, a partir de este momento TEA, representa un complejo trastorno del neurodesarrollo que se distingue por presentar dificultades en habilidades sociales, comunicativas y cognitivas desde etapas tempranas, influyendo significativamente en la progresión de dichas destrezas. Este trastorno también se caracteriza por la presencia de intereses restringidos y conductas estereotipadas, según lo establecido en el DSM-V (APA, 2013), ubicándose dentro de la categoría de trastornos del desarrollo neurológico Trastorno del espectro autista 299.00 (F84.0) DSM-V (APA, 2013) bajo los siguientes criterios:

- a. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes:

1. Las deficiencias en la reciprocidad socioemocional varían, por ejemplo, desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos, pasando por la disminución en intereses, emociones o afectos compartidos, hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.
2. Las deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal y no verbal poco integrada, pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o deficiencias de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal.
3. Las deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones, varían, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas.

Especificar la gravedad actual: La gravedad se basa en deterioros de la comunicación social y en patrones de comportamiento restringidos y repetitivos.

- b. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos, pero no exhaustivos):
 1. Movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos (p. ej., estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).
 2. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal (p. ej., gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día).

3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés (p. ej., fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).
 4. Hiper- o hiporeactividad a los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno (p. ej., indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicos, olfateo o palpación excesiva de objetos, fascinación visual por las luces o el movimiento). Especificar la gravedad actual: La gravedad se basa en deterioros de la comunicación social y en patrones de comportamiento restringidos y repetitivos.
- c. Los síntomas han de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo (pero pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supera las capacidades limitadas, o pueden estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida).
 - d. Los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual.
 - e. Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro del autismo con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un trastorno del espectro del autismo y discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo.

Según el DSM-V (APA, 2013), se clasifican tres niveles de gravedad que varían en función del impacto en la comunicación social y en los patrones de comportamiento repetitivos y estereotipados, requiriendo apoyos específicos para cada nivel.

1.1.1. Prevalencia actual

El incremento en la incidencia y prevalencia del TEA es un fenómeno significativo en la actualidad (OMS, 2022). Diversos estudios señalan un aumento en la incidencia de este trastorno en regiones como Asia, Europa, Oceanía y Estados Unidos (Depastas & Kalaitzaki, 2022; Salari et al., 2022). Este incremento puede explicarse por el hecho de que, hasta hace algunos años, el diagnóstico de TEA se reservaba para personas que mostraban dificultades en el lenguaje. En la actualidad, es posible diagnosticar TEA incluso en individuos que tienen habilidades lingüísticas. Además, la eliminación de la categoría "Trastorno de Asperger" ha llevado a que las personas con este diagnóstico sean ahora clasificadas dentro del TEA nivel 1 (también conocido como alto funcionamiento) (APA, 2013).

El crecimiento en la prevalencia e incidencia de este trastorno resalta la importancia de investigar en este grupo de personas, dado que son muchas las que podrían experimentar un impacto significativo en su calidad de vida.

1.2. COMUNICACIÓN EN TEA

Como se ha mencionado previamente, una de las dificultades fundamentales del TEA es la comunicación social y la interacción, lo que lo convierte en un trastorno sociocomunicativo (APA, 2013; Hervás, 2016; Rogers et al., 2022). En el TEA, se identifican tres niveles de gravedad que se basan en las necesidades de apoyo en la comunicación, la interacción social y los patrones restrictivos y repetitivos (APA, 2013). En estos tres niveles de gravedad, se observa una amplia gama de patrones de comunicación, que van desde individuos con TEA con un vocabulario extenso hasta aquellos que no producen lenguaje (Gosling et al., 2022; Lira Rodríguez et al., 2022).

Es crucial distinguir entre los términos "mínimamente verbal" y "no verbal". Las personas consideradas no verbales son aquellas mayores de seis años que no generan lenguaje de manera consistente, y si lo hacen, es de forma ocasional. Por otro lado, la población mínimamente verbal (que representa el 25-30% de las personas con TEA) posee un

repertorio de aproximadamente 30 palabras no combinadas a nivel de oración, también en edades superiores a los seis años (Vila et al., 2016). En el ámbito clínico, es común referirse a niños menores de seis años como no verbales, pero desde una perspectiva estricta, no es completamente preciso, dado que hasta los seis años se considera un período de desarrollo del lenguaje (Vila et al., 2016).

Las dificultades en la comunicación, tanto en la comprensión como en la producción genera un elevado estrés y ansiedad por parte de la persona con TEA, esta dificultad para transmitir deseos, sentimientos o necesidades genera inevitablemente problemas de conducta (agresiones, autolesiones o rabietas desproporcionadas), lo que genera un elevado nivel de estrés al núcleo familiar (Del Bianco et al., 2018).

Desde edades tempranas, se pueden observar patrones y logros comunicativos que los niños pequeños deben alcanzar. La evidencia científica destaca la importancia de prestar atención a estos hitos comunicativos, ya que una intervención temprana con una estimulación cognitiva y lingüística adecuada puede tener un impacto significativo en el pronóstico (Ibáñez & Mudarra, 2014). Algunos de los hitos del desarrollo típico incluyen: la atención conjunta (uno de los principales predictores del lenguaje oral, que implica compartir la atención entre una persona y un objeto (Kilili-Lesta et al., 2022; Seijas Gómez, 2015)); la interacción comunicativa (donde se observa una diferencia en la motivación social entre el desarrollo típico y el TEA, debido a variaciones en los circuitos de recompensa (Rogers et al., 2022)); el señalamiento (una habilidad previa al lenguaje que se ve afectada en niños con TEA, quienes suelen instrumentalizar al adulto para obtener un objeto sin compartir la experiencia (Carmona, n.d.)); la imitación (vinculada a un mayor desarrollo del lenguaje expresivo, pero menos frecuente en niños con TEA); y el juego (afectado por las dificultades en la comunicación social y la percepción del entorno (Figueiras et al., 2006)).

Además de estimular estos hitos, es fundamental prestar atención a la forma de comunicación y lenguaje de las personas con TEA. Se pueden observar particularidades como las ecolalias (tanto inmediatas como diferidas en el tiempo), un lenguaje idiosincrásico, neologismos, comentarios o preguntas repetitivas, verborrea en temas de interés o un

perfeccionismo excesivo en el uso del lenguaje. A pesar de que existe una gran diferencia en los tres niveles de autismo, los tres tienen en común las dificultades de comprensión del lenguaje, en el nivel 1, se identifican estas dificultades a nivel de pragmática del lenguaje, es decir, en el uso funcional del lenguaje en diferentes contextos Davidson et al., 2018; Klusek et al., 2022).

La comunicación y el lenguaje desempeñan un papel fundamental en el desarrollo global de un individuo, facilitando su comprensión y adaptación al mundo que le rodea. Por tanto, es esencial considerar detenidamente esta área en el contexto del TEA.

1.3. CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Actualmente, el concepto de "Calidad de Vida" se considera un término multidimensional, ya que abarca factores medibles y objetivos, así como factores subjetivos como el bienestar social, los valores individuales y el crecimiento personal (Shalock & Verdugo, 2007; Urzúa & Caqueo-Úrizar, 2012). En el pasado, solamente se tomaban en cuenta los primeros aspectos, lo que evidencia una evolución en el término. Este enfoque multidimensional ha cobrado importancia en ámbitos como el de la discapacidad, donde se resalta la relevancia de la interacción del individuo con su entorno según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2000).

Con el marco CIF(2000) desarrollado por la Organización Mundial de la Salud y las declaraciones de la Asociación Americana del Retraso Mental (actualmente conocida como Asociación Americana de la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo), que establecen que "Toda persona puede progresar si cuenta con los apoyos necesarios y un entorno no limitante", se ha comenzado a dar importancia a las intervenciones en el entorno de las personas con discapacidad. Una intervención limitada en un contexto clínico puede fomentar la segregación del colectivo. Todo esto ha tenido un impacto en la forma de abordar las necesidades de la población infanto-juvenil, donde ahora se priorizan las necesidades de la familia y de la persona con discapacidad como objetivos de intervención. Este enfoque pone énfasis en los entornos de las personas y los apoyos necesarios para

reducir las discrepancias entre las demandas del entorno y la capacidad personal, con el fin de aumentar la calidad de vida.

Las investigaciones muestran los desafíos que enfrentan los progenitores de niños con TEA. Existen estudios que muestran que los progenitores y cuidadores principales de niños y adolescentes con TEA tienen una menor calidad de vida (Ni'matuzahroh et al., 2022; Vasilopoulou & Nisbet, 2016). Los estudios que se han centrado en la calidad de vida familiar concretamente en TEA muestran principalmente la relación directa con los problemas de conducta (gritos, autolesiones, agresiones físicas, rabietas desproporcionadas, entre otros) (Romero et al., 2021). Sin embargo, también se encuentran hallazgos de la relación entre las conductas disruptivas y los problemas en la comunicación (Operto et al., 2021; Rivière & Martos, 2000; Romero et al., 2021).

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta revisión sistemática es investigar el impacto del Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la calidad de vida familiar, así como analizar la consideración de las dificultades de comunicación y lenguaje en los estudios previos y su influencia en la calidad de vida de las familias afectadas.

3. METODOLOGÍA

El estudio se ha realizado a través de una investigación documental que incluye un análisis sistemático de la literatura científica sobre las dificultades de comunicación y lenguaje en la población infantojuvenil con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y su impacto en la calidad de vida familiar.

3.1. MUESTRA Y PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DATOS.

Se estableció como marco temporal para la búsqueda el comprendido entre 01-01-1995 a 01-06-2023. Se llevó a cabo en diversas bases de datos, incluyendo APA PsycInfo, Psychology and Behavioral Sciences Collection, PSICODOC, MEDLINE y eBook Collection (EBSCO). Las

palabras clave utilizadas en la búsqueda abordaron términos como: *autism*, *asd*, *autism spectrum disorder*, *asperger's*, *asperger's síndrome*, *autistic disorder*, *aspergers* y *family quality of life*, estructuradas del modo en que se muestra en la Tabla 1. Durante el proceso de búsqueda, se examinaron minuciosamente los resúmenes de los artículos de revistas que contenían las palabras clave mencionadas, combinándolas con el operador booleano ‘AND’. Tras esta búsqueda exhaustiva, se identificaron un total de 257 artículos relevantes, sin restricciones en cuanto al año de publicación.

TABLA 1. *Búsqueda preliminar.*

Tópico búsqueda	Base de datos	Hallazgos preliminares
OR: autism* asd* autism spectrum disorder* asperger's* asperger's síndrome* autistic disorder, aspergers* AND: family quality of life.	APA PsycInfo	153
	Medline	68
	PSICODOC	4
	Psychology and Behavioral Sciences Collection	32
	EBSCO	0
Total		257

Para la selección final de los artículos pertinentes, se aplicaron criterios de exclusión que incluyeron la eliminación de duplicados, la ausencia de diagnóstico de TEA, la edad superior a 18 años, restricciones por idioma, la falta de utilización de escalas de calidad de vida, así como el empleo de constructos diferentes al de calidad de vida familiar. Este proceso arrojó un total de 35 estudios (3 de ellos incorporados manualmente) centrados en la calidad de vida familiar de niños con TEA, de los cuales 10 investigaciones cumplían con los criterios establecidos y abordaban específicamente el nivel de comunicación y lenguaje en individuos con diagnóstico de TEA.

4. RESULTADOS

La pregunta de investigación de este estudio plantea si los problemas de lenguaje tienen un impacto significativo en la calidad de vida familiar de niños y jóvenes con TEA. Sin embargo, su determinación se ve dificultada por la escasez de estudios que cumplen con los criterios establecidos.

Hasta el momento, se han identificado únicamente 9 estudios que consideran las variables de lenguaje y comunicación en niños y adolescentes con TEA, lo que evidencia la limitada cantidad de investigaciones que evalúan verdaderamente el nivel de competencia lingüística en esta población. Es importante señalar que, de los 8 estudios seleccionados, únicamente seis se enfocan en cómo la variable del lenguaje puede incidir en la calidad de vida familiar (Borilli et al., 2022; Garrido et al., 2020; Garrido & Carballo, 2015; Meleady et al., 2020; Moretto et al., 2020; Wang et al., 2018), mientras que los restantes abordan estas variables en relación al niño, pero no exploran directamente su impacto en la calidad de vida familiar (Al-Farsi et al., 2022; Chiu et al., 2020)

TABLA 2. Resumen de resultados

Referencia	VI o factores		VD Cdv			Resultados	
	VI para Leng / Comunic.	Instrumento de evaluación	Cdv de			Efecto de competencia lingüística de hijo/a con TEA sobre CdvF	
			F	P	M		
Borilli et al (2022)	Comunicación efectiva	Formulario ad hoc	X		Beach Center Fcol.	La competencia lingüística del hijo/a predice CdvF (R ² =0,407; p<0,001)	
Ng et al (2021)	Lenguaje/comunicación	Diversos (específico en cada estudio revisado)		X		Los problemas de lenguaje y comunicación de los hijos causan dolor emocional en los padres (Toma estrés parental como CdvF; no se indican instrumentos)	
Al farsi et al (2021)	Habilidades de comunicación	Criterios DSM IV TR para comunicación social o déficit social	X		WHOQOL-BREF, versión árabe		
Moretto et al (2020)	Verbal / No verbal	- Autism Behavior Checklist - Lenguaje expresivo (no especificado)		X	WHOQOL-Bref	CdvF materna resulta estadísticamente de la competencia comunicativa infantil (Mann-Whitney test) (La asignación de grupos verbal/no verbal de comparación resulta confusa al no detallarse el método empleado, sólo se apuntan los criterios)	
Meleday et al (2020)	Verbales (oraciones cortas)	Social Communication Questionnaire (SCQ)	X		FOOLS (Poston et al., 2003)	Satisfacción con la vida disminuye con: - Gravedad de los síntomas (incluye comunicación, pero no segrega resultados): r = -0,23, p < 0,025 - Conductas problemáticas: r = -0,3, p < 0,01	
Chiu et al (2020)	Lenguaje	Questionarios, no específica	X		Beach Center Fcol.		
Garrido et al (2020)	Nivel de lenguaje (expresivo y comprensivo)	- Cuestionario de Comunicación Social (SCQ) - Escala de Calificación de Autismo (GARS) - Prueba de comprensión de estructuras gramaticales (CEG)		X	FOOLS, versión española	- Entre hermanos de niños/as con TEA y de población no afectada, diferencias significativas en base a rasgos autistas (p=0,025), Apoyo social (p<0,001) y satisfacción con propia Cdv de hermanos (p<0,001). - No aparecen diferencias significativas en habilidades de lenguaje expresivo, inteligencia, comunicación social en la calidad de vida - El apoyo social resulta el factor decisivo para proteger del potencial impacto negativo en los hermanos-	
Wang et al (2018)	Habilidades de comunicación	- DSM IV TR, SRS, - Escala de Respuesta Social - versión china de Cuestionario de Comunicación Social	X	X	- ZBI (Zarit, et al 1980) - SF-36v2 modificado	Impacto sobre padres y madres (competencia comunicativa incluida pero sin resultados desagregados): - Carga subjetiva sobre figuras de cuidado: Madres: diferencias significativas (p<0,001) - Cdv, impacto en ambos, pero madres significativamente peor: Madres: β=-0,315, p<0,001 - Padres: no hay diferencias - Padres: β= -0,121, p=0,003	
Garrido et al (2015)	Nivel de lenguaje (expresivo y comprensivo)	- PPVT-III (Peabody); - SCQ, - Test de comprensión de estructuras gramaticales (CEG) - Subescala de comunicación de la GARS		X	FOOLS, versión española	La diferencia en CdvF de familias con y sin un hijo/a con TEA (β = 0,46; t(47) = 2,31; p = 0,028) desaparecen al incluir factores de lenguaje (β = 0,31; t(44) = 0,7; p = 0,012) - Tomados como mediadores, los valores del test de Sobel para lenguaje/comunicación son significativos: - Comprensión de estructuras gramaticales (z = 2,51 y p = 0,01) - Comprensión auditiva (z = 2,28 y p = 0,011) - Comunicación no verbal (z = 2,46 y p = 0,007)	
VI variable independiente; VD variable dependiente; Cdv calidad de vida; F familiar; P parental; M materna; H de hermanos							- El nivel de satisfacción en los familiares en los grupos con TEA y desarrollo típico están mediadas por las diferencias en el nivel de lenguaje comprensivo y comunicación de sus hijos

5. DISCUSIÓN

A partir de los estudios elegidos, se identifican las siguientes cuestiones que parece relevante destacar:

Se observa una alta variabilidad de enfoques y diseños en los estudios, en la que se hace difícil encontrar patrones o elementos comunes en cuanto al modo de conducirlos o elaborarlos.

En lo relativo al modo en que mide o evalúa el nivel de lenguaje, encontramos estudios que emplean instrumentos validados (p.ej. Garrido et al., 2015, 2020), otros que emplean instrumentos ad hoc elaborados sobre la base de criterios conocidos y consensuados (p.ej. Al Farsi et al., 2021), y otros donde sólo se menciona el criterio, sin aportar mayor detalle del procedimiento de aplicación (p.ej. Moretto et al., 2020).

En cuanto a dónde se sitúa el foco de la evaluación del lenguaje, existen estudios que optan por abordajes amplios, que incluyen aspectos productivos, comprensivos y/o pragmáticos, como Wang (2018), frente a otros que ponen el acento en sus limitaciones o en aspectos como la complejidad gramatical de las frases (p.ej. Moretto et al., 2020). En la condición autista, donde es cierto que existe una producción menor de lenguaje, un factor relevante es su funcionalidad o su ajuste pragmático, de lo cual no todos los anteriores abordajes parecen capaces de dar cuenta por igual (Garrido et al., 2020).

Para evaluar la calidad de vida, se observa una cierta convergencia hacia el constructo propuesto inicialmente por Turnbull et al., y una preferencia marcada por el uso de dos instrumentos concretos, el FQoL y el WHO-QOL, en muchos casos en versiones adaptadas al país donde se lleva a cabo el estudio. En la mayor parte de estudios los instrumentos son respondidos como familia en conjunto, en dos casos a la pareja parental, en uno únicamente a las madres, y en otro sólo a los hermanos y hermanas.

Las habilidades de comunicación efectiva se revelaron como predictores claves de la calidad de vida familiar en individuos con TEA, ya sea con o sin discapacidad intelectual (Borilli et al., 2022)). Por otro lado, otro de los estudios indicó que a medida que aumenta la gravedad de los síntomas de TEA, la satisfacción con la vida disminuye,

considerando el nivel de competencia verbal, como la capacidad de utilizar oraciones cortas (Meleady et al., 2020).

Contrariamente, el estudio de Moretto et al. (2020), encontró que la calidad de vida materna no guarda relación con la competencia lingüística del niño con TEA. El de Garrido et al. (2015) presenta conclusiones aparentemente opuestas, también a través de un procedimiento estadístico de comparación de grupos, el test de Sóbel en su caso y de Mann-Whitney en el caso de Moretto y sus colaboradores. En este último estudio se observa que, aunque los criterios de asignación de grupos sometidos a comparación son explícitos, el procedimiento de aplicación de dichos criterios no se menciona. Así mismo, como anteriormente se ha señalado, el criterio que este último estudio escoge para el lenguaje parece insuficiente para abordar y dar cuenta de si las diferencias de funcionalidad o ajuste pragmático de las producciones verbales pueden asociarse a variaciones en la calidad de vida familiar.

En otro estudio analizado, se observó que el deterioro social del niño con TEA es un predictor significativo de la calidad de vida tanto materna como paterna, al medir la carga del cuidador y la calidad de vida familiar (Wang et al., 2018)

Además, el estudio de Garrido et al. (2020), se enfocó en la calidad de vida familiar de hermanos menores con desarrollo típico que conviven con hermanos mayores con TEA. Concluyó que el nivel de comprensión y expresión de los hermanos no parece influir directamente en la calidad de vida, destacando en cambio la relevancia del apoyo social para mitigar los efectos negativos de vivir con un hermano con TEA.

Finalmente, en otro de los estudios señaló que las diferencias en el nivel de satisfacción con la calidad de vida en grupos con TEA están mediadas por las disparidades en el nivel de lenguaje comprensivo y expresivo de sus hijos (Wang et al., 2018).

Cabe destacar, que pese a la evidencia científica que muestra la necesidad de intervención (especialmente de intervención temprana) en la población con TEA, la tienen en cuenta tres de los estudios encontrados (Al-Farsi et al., 2022; Borilli et al., 2022; Chiu et al., 2020).

6. CONCLUSIONES

La conclusión general de esta revisión resalta la escasez de estudios que aborden la relación entre el nivel de competencia lingüística (tanto en comprensión como en expresión) y la calidad de vida familiar en la población infantojuvenil con TEA.

La mayoría de los pocos estudios hallados subrayan la necesidad de profundizar en el ámbito del lenguaje y de establecer vínculos entre el nivel de competencia lingüística (tanto en comprensión como en expresión) y los problemas conductuales.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Para la elaboración y presentación de este trabajo, se debe agradecer especialmente a la Universidad Villanueva. A modo particular, es preciso reconocer el trabajo del Grupo de Investigación Villanueva – Calidad de Vida (VI-CADEVI).

8. REFERENCIAS

- Al-Farsi, O. A., Al-Farsi, Y. M., Al-Sharbati, M. M., Al-Adawi, S., Cucchi, A., Essa, M. M., & Qoronfleh, M. W. (2022). Quality of Life among Caregivers of children with Autism Spectrum Disorders, Intellectual Disability, and Typical Development. *Applied Research in Quality of Life*, 17(1), 129–145. <https://doi.org/10.1007/s11482-020-09880-9>
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder* (5th ed.).
- Borilli, M. C., Germano, C. M. R., de Avó, L. R. da S., Pilotto, R. F., & Melo, D. G. (2022). Family quality of life among families who have children with mild intellectual disability associated with mild autism spectrum disorder. *Arquivos de Neuro-Psiquiatria*, 80(4), 360–367. <https://doi.org/10.1590/0004-282X-ANP-2020-0537>
- Carmona, M. B. (n.d.). *Alteraciones asociadas al autismo: ¿Qué nos enseñan sobre cómo los bebés adquieren el léxico?* <http://revistes.ub/index.php/LSC/lsc@ub.eduhttp://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

- Chiu, S. J., Lin, I. F., Chou, Y. T., & Chien, L. Y. (2020). Family quality of life among Taiwanese children with developmental delay before and after early intervention. *Journal of Intellectual Disability Research*, 64(8), 589–601. <https://doi.org/10.1111/jir.12754>
- CIF. (2000). *La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (.). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Davidson, M. M., Kaushanskaya, M., & Ellis Weismer, S. (2018). Reading Comprehension in Children With and Without ASD: The Role of Word Reading, Oral Language, and Working Memory. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 48(10), 3524–3541. <https://doi.org/10.1007/s10803-018-3617-7>
- Del Bianco, T., Ozturk, Y., Basadonne, I., Mazzoni, N., & Venuti, P. (2018). The thorn in the dyad: A vision on parent-child relationship in autism spectrum disorder. *Europe's Journal of Psychology*, 14(3), 695–709. <https://doi.org/10.5964/ejop.v14i3.1453>
- Depastas, C., & Kalaitzaki, A. (2022). The epidemiology of autism spectrum disorder and factors contributing to the increase in its prevalence. *Archives of Hellenic Medicine*, 39(3), 308–312.
- Figueiras, A. C., Neves De Souza, I. C., Ríos, V. G., & Benguigui, Y. (2006). *MANUAL PARA LA VIGILANCIA DEL DESARROLLO INFANTIL EN EL CONTEXTO DE AIEPI*.
- Garrido, D., Carballo, G., & Garcia-Retamero, R. (2020). Siblings of children with autism spectrum disorders: social support and family quality of life. *Quality of Life Research*, 29(5), 1193–1202. <https://doi.org/10.1007/s11136-020-02429-1>
- Gosling, C. J., Cartigny, A., Mellier, B. C., Solanes, A., Radua, J., & Delorme, R. (2022). Efficacy of psychosocial interventions for Autism spectrum disorder: an umbrella review. In *Molecular Psychiatry* (Vol. 27, Issue 9, pp. 3647–3656). Springer Nature. <https://doi.org/10.1038/s41380-022-01670-z>
- Hervás, A. (2016). Un autismo, varios autismos. Variabilidad fenotípica en los trastornos del espectro. *Revista de Neurología*, 1(62).
- Ibáñez, P., & Mudarra, M. (2014). *Atención Temprana. Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica* (UNED Editorial).
- Kilili-Lesta, M., Voniati, L., & Giannakou, K. (2022). Early Gesture as a Predictor of Later Language Outcome for Young Children with Autism Spectrum Disorder (ASD): a Systematic Literature Review. *Current Developmental Disorders Reports*, 1–17.

- Klusek, J., Thurman, A. J., & Abbeduto, L. (2022). Maternal Pragmatic Language Difficulties in the FMR1 Premutation and the Broad Autism Phenotype: Associations with Individual and Family Outcomes. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 52(2), 835–851. <https://doi.org/10.1007/s10803-021-04980-3>
- Lira Rodríguez, E. M., Pascual, R. C., Sanclemente, M. P., Martín-Hernández, P., Gil-Lacruz, M., & Gil-Lacruz, A. I. (2022). The Influence of ASD Severity on Parental Overload: The Moderating Role of Parental Well-Being and the ASD Pragmatic Level. *Children*, 9(6). <https://doi.org/10.3390/children9060769>
- Meleady, J., Nearchou, F., Bramham, J., & Carr, A. (2020). Family adaptation among parents of children on the autism spectrum without a comorbid intellectual disability: A test of the Double ABCX model. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 78. <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2020.101637>
- Moretto, G., Ishihara, M., Ribeiro, M., Caetano, S. C., Perissinoto, J., & Tamanaha, A. C. (2020). Interference of the Communicative Profile of Children with Autism Spectrum Disorders Upon Their Mother's Quality of Life. *CODAS*, 32(6), 1–5. <https://doi.org/10.1590/2317-1782/20202019170>
- Ni'matuzahroh, Suen, M.-W., Ningrum, V., Widayat, Yuniardi, M. S., Hasanati, N., & Wan, J.-H. (2022). The Association between Parenting Stress, Positive Reappraisal Coping, and Quality of Life in Parents with Autism Spectrum Disorder (ASD) Children: A Systematic Review. *Healthcare*, 10(52).
- OMS. (2022, March 30). *Organización Mundial de la Salud*.
- Operto, F. F., Pastorino, G. M. G., Scuoppo, C., Padovano, C., Vivenzio, V., Pistola, I., Belfiore, G., Rinaldi, R., de Simone, V., & Coppola, G. (2021). Adaptive Behavior, Emotional/Behavioral Problems and Parental Stress in Children With Autism Spectrum Disorder. *Frontiers in Neuroscience*, 15. <https://doi.org/10.3389/fnins.2021.751465>
- Rivière, Á., & Martos, J. (2000). *El niño pequeño con autismo* (AUTOR-EDITOR).
- Rogers, S. J., Dawson, G., & Vismara, L. A. (2022). *Atención temprana para su niño o niña con autismo. Cómo utilizar las actividades cotidianas para enseñar a los niños a conectar, comunicarse y aprender* (Autismo Ávila).

- Romero, M., Marín, E., Guzmán-Parra, J., Navas, P., Aguilar, J. M., Lara, J. P., Ángel Barbancho, M., Romero, M., Marín, E., & Guzmán-Parra, J. (2021). Relationship between parental stress and psychological distress and emotional and behavioural problems in pre-school children with autistic spectrum disorder-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>). PALABRAS CLAVE. In *Anales de Pediatría* (Vol. 94). www.analesdepediatría.org
- Salari, N., Rasoulpoor, S., Rasoulpoor, S., Shohaimi, S., Jafarpour, S., Abdoli, N., Khaleli-Paveh, B., & Mohammadi, M. (2022). The global prevalence of autism spectrum disorder: a comprehensive systematic review and meta-analysis. *Italian Journal of Pediatrics*, 48(1). <https://doi.org/10.1186/s13052-022-01310-w>
- Seijas Gómez, R. (2015). Atención, memoria y funciones ejecutivas en los trastornos del espectro autista: ¿cuánto hemos avanzado desde Leo Kanner? *Revista de La Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35(127), 573–586. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352015000300009>
- Shalock, R. L., & Verdugo, M. Á. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 38(244), 21–36.
- Urzúa, A. M., & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto Quality of life: A theoretical review.. *Terapia Psicológica*, 30, 61–71.
- Vasilopoulou, E., & Nisbet, J. (2016). The quality of life of parents of children with autism spectrum disorder: A systematic review. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 23, 36–49.
- Vila, E., Schroeder, K., Roselló, J., & Hinzen, W. (2016). Aproximación al lenguaje en el trastorno del espectro autista. *Psicopatología. Salud Mental*, 27, 83–90.
- Wang, Y., Xiao, L., Chen, R. Sen, Chen, C., Xun, G. L., Lu, X. Z., Shen, Y. D., Wu, R. R., Xia, K., Zhao, J. P., & Ou, J. J. (2018). Social impairment of children with autism spectrum disorder affects parental quality of life in different ways. *Psychiatry Research*, 266, 168–174. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.05.057>

REDES DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUSEO: ACERCANDO AL PÚBLICO

NURIA SEGOVIA MARTÍN

*Profesora Asociada del Departamento de Historia del Arte
y Filosofía de la Universidad de La Laguna
Consultora de arte, Museóloga
y Perito judicial de obra de arte CDL Madrid*

1. INTRODUCCION

La museología crítica surge de la crisis constante del concepto de museo como espacio de interacción entre el público y una colección. En este marco de revisión conceptual del museo y de la museología como disciplina científica, los centros y museos de arte contemporáneo han contribuido a avivar la controversia sobre su definición y funciones, tal y como apunta artículo de la Dra. Flórez Crespo, de la Universidad de León. De este modo, la temporalidad e itinerancia que proporciona la producción de exposiciones, propicia un continuo cuestionamiento de las organizaciones culturales, a costa de la búsqueda de la rentabilidad social y económica que las muestras temporales y las actividades generan a las instituciones.

De este modo y para entender el concepto contemporáneo de exposiciones temporales, debemos conocer sus orígenes desde el siglo XVIII, en el Salón del Louvre o la Royal Academy de Londres, así como las más relevantes celebradas con posterioridad, en el siglo XIX, con motivo de las exposiciones universales. Ya, en la primera mitad del siglo XX, somos testigos de exposiciones temporales, aún conservadoras, pero que comienzan a desplegar su talento, entendido como un extraordinario medio para difundir el patrimonio de las instituciones, reavivando sus fondos y atrayendo una mayor atención de los visitantes. Por ello, históricamente se han entendido las exposiciones temporales como

acciones complementarias a la programación de los museos y centros de arte con el objeto de ofrecer un variado programa expositivo, cuyo objeto es la conservación, difusión, educación y comercialización.

La concienciación y puesta en valor del patrimonio artístico en el espacio museal a los diferentes tipos de públicos mediante la difusión a través de estrategias comunicativas y comerciales, refuerza el aparato científico, semilla de la conservación intelectual que emana de la programación y puesta en marcha de diversas acciones educativas y dinamizadoras en el contexto contemporáneo. La educación basada en la investigación, resolución de problemas, aprendizaje por proyectos y trabajo colaborativo constituyen innovaciones metodológicas que están ampliamente implementadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

De este modo, las estructuras organizativas de las instituciones culturales no deben prescindir de la implantación y desarrollo de las áreas que potencian la visibilidad del proyecto artístico y de las actividades que se generan en torno a éste. Departamentos como el de comunicación, marketing, promoción y desarrollo corporativo, patrocinio, nuevas tecnologías, tienda y librería, determinan y singularizan la imagen de la institución cultural como marca, así como su posicionamiento dentro del panorama museístico actual. En esta línea, el gurú del marketing, Philip Kotler, recomienda en una de sus publicaciones especializadas la planificación como garantía del éxito dentro de una organización, ya que se constituye como una parte intrínseca de una buena gestión, en el cual se debe tener en consideración los siguientes aspectos fundamentales: objetivos, metas, estrategia de comunicación y un plan de acción. Por tanto, las estrategias y acciones diseñadas para generar rentabilidad social en el ámbito de la educación en los productos culturales y artísticos en la actualidad deben plantear de forma específica planes establecidos y perspectivas en líneas de trabajo futuras.

Debemos tener en cuenta que el éxito social de las instituciones culturales viene determinado por las estrategias básicas para mejorar la difusión en las áreas de comunicación, promoción, patrocinio,

tienda, nuevas tecnologías, que permiten que el museo cree una marca como referente del panorama actual. En ese sentido, y estableciendo un orden de prioridades, la comunicación en los museos y centros de arte refuerza la marca de identificación, generando programas de actuación que establecen canales de comunicación entre otros espacios culturales de similares características. Sin duda, la comunicación es una de las claves para el buen funcionamiento de cualquier institución, destacando así las tareas de difusión interna, en las que se crean herramientas y recursos para la comunicación y cohesión de los equipos de trabajo, así como las acciones de difusión externas, en donde se plantean estrategias para acercar la imagen del museo y la programación al visitante.

3. METODOLOGIA

Los modelos educativos que están desarrollándose en los museos y centros de arte en España, han supuesto un cambio de paradigma. En este sentido, cada vez más son las instituciones culturales que dotan a sus proyectos artísticos de programas didácticos, con el objeto de hacer más comprensible y accesible las propuestas expositivas y los recursos empleados para su definición. De este modo, en este trabajo científico pretendemos analizar la labor de los departamentos de educación y las acciones didácticas desempeñadas por diferentes dos modelos de gestión museística, a partir del papel que ejerce el área educativa en la institución, las herramientas empleadas, los modelos de programación, el perfil de público interesado, los acuerdos y convenios establecidos, las colaboraciones y patrocinios, las estadísticas de visitantes, la relación con las nuevas tecnologías, entre otras de las líneas que trataremos en este apartado y que desarrollaremos a continuación, con el ánimo de trabajar en espacios educativos que confluyan en el trabajo colaborativo como recurso de innovación metodología que confluye en la toma de conciencia del patrimonio artístico y su difusión por los canales correspondientes y que podrían ser aplicables a la asignatura de Museología de cuarto curso del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en donde se analiza los recursos educativos mediante la implicación de otras ramas indirectas que influyen la comunicación y que generan

rentabilidad social a los proyectos. En este sentido, se traduciría en un proyecto de innovación educativa que diagnostica y evalúa los proyectos artísticos en los museos españoles mediante el estudio de otros canales de comunicación que repercuten en la educación y rentabilidad social. Pretendemos por tanto desarrollar nuevas metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje especialmente potentes para desarrollar una mejora de la educación como: -El trabajo colaborativo -El trabajo por proyectos. En esta propuesta didáctica implementaremos una metodología que permitirá desarrollar dinámicas y situaciones que facilitarán el desarrollo de una enseñanza-aprendizaje más activo por parte del alumnado; una estrategia motivadora para el alumnado porque tienen más relevancia y mejoran sus capacidades de interacción con los participantes de las sesiones desarrolladas.

4. DISCUSION

Si analizamos la labor de los departamentos de educación y las acciones didácticas desempeñadas por los diferentes modelos de gestión museística, estudiados en este trabajo científico, destacamos el papel que ejerce el área educativa en las instituciones, las herramientas empleadas, los modelos de programación, el perfil de público interesado, los acuerdos y convenios establecidos, las colaboraciones y patrocinios, las estadísticas de visitantes, la relación con las nuevas tecnologías, entre otras de las líneas que trataremos en este apartado y que desarrollaremos a continuación.

En este sentido, y si analizamos los programas educativos desarrollados por una amplia representación de museos españoles, destacamos los siguientes:

- Cursos de formación del profesorado. Dirigidos a docentes de educación secundaria y bachillerato, y cuyo objeto es la contribución en su preparación en el uso docente más apropiado de los fondos artísticos de los museos. Se centran en aspectos tales como el análisis de las obras de arte ante originales, profundización en la comprensión de los diferentes lenguaje artísticos, y facilitador de la visita al museo en los programas de estudio.

- Orientación y reservas para grupos de estudiantes y escolares. Este programa se inicia con el objetivo de ofrecer asesoramiento al profesorado para visitar el museo y regular el acceso de los grupos, tanto a las colecciones como a las exposiciones temporales. Una de las acciones desarrolladas más destacables es el diseño de una guía didáctica que facilita la lectura de las exposiciones temporales y ofrecen propuestas educativas a los profesores.
- Visitas para escolares. Dirigidos a educación infantil, primaria y secundaria. Ampliando la oferta a estos tres niveles educativos. Estas visitas participan en la idea de incidir en el proceso educativo, en el cual se realza la figura del profesor como dinamizador del grupo y en donde se ha atendido a la experiencia que se ofrece a los alumnos como agentes activos y protagonistas del descubrimiento de la obra de arte.
- Visitas taller para familias. Dirigido a familias, es concebida como una actividad de fin de semana con el objetivo de acercar a niños de entre 6 y 12 años, al mundo del arte acompañados de sus familiares.
- Programas para adolescentes. Dirigido a jóvenes entre 13 y 16 años. Este programa ha tenido como objetivo, acercar el arte al público adolescente, respondiendo a la demanda surgida por parte de los usuarios de las visitas-taller para familias. Se trata de programas compuestos por varias sesiones, en las que los jóvenes van haciendo diferentes lecturas de los cuadros, elaborando materiales en diferentes soportes y creando una obra de arte orgánica que se va modificando en función de las diferentes miradas que se plantean.
- En vacaciones. Programas que están destinados a cubrir la demanda existente de actividades para niños en periodos vacacionales.
- *Universidad*. Programas de ciclos de conferencias en relación a las exposiciones temporales del museo, objeto del acuerdo de colaboración establecido entre los museos y las universidades españolas.

- *Cursos y encuentros de verano.* Programas de cursos y encuentros que son objeto de acuerdo de los museos con las universidades. Estas actividades sirven para profundizar en las exposiciones temporales en las que están vinculados.
- *Universidad de mayores.* Destinado a alumnos de la Universidad de mayores, cuyo objeto se trata del estudio de las colecciones del museo.
- *Programas para públicos especiales.* Destinado a las personas mayores de 65 años y las personas que tienen algún tipo de discapacidad física o psíquica. En colaboración con el IMSERSO, se desarrollan programas de visitas guiadas de carácter gratuito. Estos programas se sustentan debido al grupo de voluntarios que ofrecen al público atención personalizada, en sus visitas a los museos.

Por otro lado, destacamos la organización de ciclos de conferencias, simposios y conciertos, por parte de las áreas de educación de los museos españoles. De este modo, de forma paralela a algunas de las exposiciones temporales que celebran en los museos, se resalta el impulso, que los últimos cinco años se le ha dado a los cursos monográficos, profundizando e ilustrando en el proyecto artístico de la institución. El resultado, ha sido una nutrida lista de ciclos de conferencias de gran nivel académico e interés científico, en buena parte debido a los acuerdos y convenios establecidos con las universidades españolas. Además, destacamos que la música ha formado parte de las actividades culturales que organizan los museo, ya sea por propia iniciativa, como los conciertos vinculados a exposiciones temporales, o como resultado de la colaboración con instituciones diversas. Al margen de los conciertos, otras de las actividades culturales celebradas en este último periodo integran ciclos de conferencias, mesas redondas, reunión internacional de directores de museos etc.

Por otro lado, y dentro de ámbito educativo, las instituciones culturales suelen presentar estudios individualizados de las obras más significativas de sus colecciones. En este sentido, escritores, filósofos, ensayistas

y directores de cine, han hecho partícipes a los asistentes del programa El cuadro del mes, de su mirada particular sobre las obra seleccionadas.

Por último, mencionamos el programa, Las Noches en el Museo. Llevado a cabo concretamente en los museos de Madrid, gracias al acuerdo con Turmadrid, organismo dependiente de la consejería de economía y empleo de la Comunidad de Madrid. En virtud de este acuerdo y como parte del programa Madrid Abierto, impulsado por dicho organismo, para dinamizar el turismo de verano en la capital, se ha ampliado el horario de las exposiciones y los días de apertura, además se organizan conciertos y cenas. En este sentido, para el lanzamiento y promoción de estas iniciativas, cada año los museo han editado los correspondientes folletos informativos, así como la contratación de campañas de publicidad para la correcta difusión de los programas.

Sin duda, los programas didácticos de los últimos años responde a uno de los compromisos fundamentales de los museos del siglo XXI, como es conectar con los intereses en el conocimiento y las demandas de formación de la sociedad. De este modo, podemos considerar que esta etapa de estudio, está dominada por el crecimiento y consolidación de los departamentos de educación y comunicación de las instituciones, ofreciendo programas educativos más específicos, según los perfiles de público, lo cual ha generado un incremento de las actividades y del número de visitantes en los citados programas. Así, resaltamos, la inclusión de programas como los talleres de artista, las visitas dinamizadas, las visitas comentadas, los seminarios ante originales, el foro experimental, la iniciativa de redes de públicos, entre otros. En este sentido, debemos destacar, uno de los museos que más relevantes en este campo, como es el Museo Thyssen–Bornemisza, al que le han sido otorgados varios galardones relativos a la calidad del trabajo del área de investigación y extensión educativa, tales como el premio proyecto cultural, otorgado por la Fundación Bayard, el premio Imsero Infanta Cristina en la especialidad de mérito social en reconocimiento al trabajo solidario a favor de las personas mayores y de las personas con discapacidad, así como por el trabajo de voluntariado de sus guías y por la formación de los mismos. Además, del concedido por el Observatorio Iberoamericano de Museos, por la labor realizada en el programa Reddepúblicos.

En este sentido, podemos extraer algunas conclusiones, a partir de las cuales entendemos que los museos han ido evolucionando en sus planteamientos formativos, continuando con las programaciones habituales, tales como los cursos de formación del profesorado y orientación para profesores, las visitas-taller, las visitas dinamizadas, las visitas comentadas, las actividades en vacaciones, los programas dirigidos a jóvenes y adolescentes, la universidad de mayores. Junto con otros nuevos como redes de públicos, en donde se concentra a personas y colectivos que necesitan de recursos específicos, desde adolescentes y jóvenes hasta personas con daño cerebral adquirido, o que forman parte de la población penitenciaria, así como personas de la tercer edad, u otros que tienen algún tipo de disfunción física o psíquica, así como personas en riesgo de exclusión social, y los programas relativos a voluntariado. Además, si tenemos en cuenta los programas educativos consultados de los museos podemos resaltar los relativos al museo y la escuela, en donde se desarrollan visitas dinamizadas, talleres, así como los cursos al profesorado. Por otro lado, el mundo universitario es entendido en el Thyssen, como uno de los pilares fundamentales de la oferta educativa. Por ello, dentro de la oferta se incluyen cursos especializados en historia del arte, así como en educación artística, y educación social. Los jóvenes, es otro de los núcleos de interés del museo, y por ello se ha intentado acercar a este colectivo a este espacio cultural, ligado al ocio, promoviendo la autogestión de los proyectos por parte de éstos. En cuanto a los adultos, también disponen de una oferta de actividades que pretende satisfacer las necesidades por parte de este público en función de sus intereses personales, a partir de talleres, actividades, visitas etc. En lo relativo a la educación social, este museo está muy concienciado con la integración en la educación artística. Por ello, se da prioridad a las acciones que buscan la normalización de los distintos públicos, propiciando la creación de espacios intercambios y debate, a partir de visitas –talleres, proyecto específicos de educación social, laboratorios, programas de voluntariado, entre otros. Además, se suman acciones de mediación, que tienen la función de acercar y hacer más comprensibles al público en general, a través de la intervención del equipo de educadores en sala, así como a través del desarrollo de diversos materiales y

herramientas de apoyo interpretativo, tales como guías didácticas, audioguías, cartelas extendidas, aplicaciones multimedia, etc.

No obstante, debemos mencionar que los proyectos educativos de los museos españoles se completan en este último periodo, a partir de la organización de ciclos de conferencias, simposios, cursos, congresos, talleres y publicaciones, así como con la colaboración con instituciones educativas y culturales y fundaciones con las que se ha permitido poner en marcha diversas iniciativas de acción educativa en el museo, reforzando la proyección de las actividades.

Además, se llevan a cabo el cumplimiento de las políticas de integración y accesibilidad a públicos con necesidades especiales, intensificado notablemente la colaboración con asociaciones, centros y programas en los que se organizan los colectivos y entre los que se encuentran la asociación Argadini, la Fundación Síndrome de Down, Afandem, entre otros. En este sentido, destacamos que la implicación de las instituciones colaboradoras, entre las que se encuentran la banca y los servicios financieros en aras de potenciar la programación de los museo y la implicación del público asistentes.

En cuanto a las nuevas tecnologías, la mayoría de las instituciones museísticas mantienen en este periodo la iniciativa de intensificación de información actualizadas de todas las actividades y convocatorias educativas, a través de su portal. Sitio que aporta materiales didácticos y herramientas metodológicas para mejorar el conocimiento de las colecciones, consultando y descargándose materiales didácticos, útiles para la preparación de la visita, adaptados a las necesidades de los diversos públicos.

De este modo, se pone de relieve que las áreas de educación de los museos han utilizado las tecnologías del aprendizaje y conocimiento para realizar labores educativas y divulgativas, no sólo convirtiéndose en referencia dentro del panorama internacional a través de sus portales, sino también en modelo para otros, con una amplia acción en las redes sociales, compartiendo contenidos y adaptándose a los nuevos tiempos.

En otra vertiente, citamos algunas de las acciones indirectas que fomentan la difusión y divulgación del éxito de los programas educativos de los museos. Por tanto ponemos en relevancia, el papel que desarrolla

el área de publicaciones, tienda y librería, ya que los departamentos de investigación y extensión educativa de los museos se coordinan conjuntamente con los correspondientes a las áreas de publicaciones, tienda y librería, para la edición de diversas publicaciones, tales como, las guías didácticas de las exposiciones temporales, así como otros materiales didácticos.

Otros de los servicios que desempeñan los museos, es el relativo al servicio de biblioteca. La labor educativa es fundamental y por ellos, entre los objetivos fundamentales, se encuentran el mantenimiento y la actualización de los fondos con publicaciones que permitan profundizar y ampliar el estudio de las colecciones para el desarrollo de las actividades educativas, y otros proyectos y servicios, que potencien la difusión de los fondos.

En definitiva, la educación en los museos subyace en cada unas de las áreas que conforma el organigrama de las instituciones, estableciendo criterios educacionales y comunicacionales en todas y cada una de las acciones y proyectos que se diseñan, con el objeto de convertirlos en óptimas instituciones plurales, integradoras y de enorme impacto mediático, generando un referente en el panorama museístico internacional, seguidos por otros modelos que pretender atender a un público más heterogéneo y con inquietudes diversas.

5. RESULTADOS

Por tanto, la labor educativa en los museos españoles conlleva no sólo las acciones específicas relativas a la dotación de programaciones por parte de las áreas de didáctica, sino las intervenciones desarrolladas desde diferentes departamentos de la instituciones, que potencian las acciones divulgativas, a partir de la organización de las programación de los entes culturales y la demanda de formación. Además, el éxito de los museo deberá radicar en la calidad de las exposiciones, pero también en el intenso trabajo de difusión, dotado de campañas de promoción en prensa y de publicidad, específicamente planeadas para cada caso, cuidando hasta el detalle la elaboración de materiales informativos, disponibles a través de la webs. La diversificación de los soportes

a utilizar en las campañas publicitarias, y la gestión de las peticiones de visitas de protocolo al museo, que junto con la coordinación de actividades formarían parte de la base del trabajo de la comunicación en red, clave del éxito y de la difusión de la gestión del museo, labores a realizar de forma conjuntas con el departamento de promoción y de relaciones externas que potencian la visibilidad del proyecto educativo del museo. Si hacemos énfasis en la labor del área de comunicación, podemos destacar que las relaciones con los agentes propios del sector se basarían en proporcionar la información de todas las actividades del museo. En relación a los planes comunicacionales que abordan en la actualidad los museos, señalamos que estos presumen ser sencillos en su planteamiento, ya que tratan de difundir tanto nacional como internacionalmente las exposiciones temporales y las colecciones permanentes, así como las actividades paralelas que se organicen en torno a la programación expositiva. En este sentido, resaltamos que por un lado se señala toda la comunicación estrictamente periodística, y por otro la difusión en redes sociales y soportes digitales, a lo que se añadiría acciones de publicidad concretas. Por último, se considera indispensable resaltar la labor del departamento de marketing y patrocinio en el museo. En la actualidad, el patrocinio es básico para la supervivencia de las instituciones culturales y el marketing es la herramienta que complementa la comunicación.

6. CONCLUSIONES

Los modelos educativos que están desarrollándose en los museos y centros de arte en España, han supuesto un cambio de paradigma. En este sentido, cada vez más son las instituciones culturales que dotan a sus proyectos artísticos de programas didácticos, con el objeto de hacer más comprensible y accesible las propuestas expositivas y los recursos empleados para su definición. Debemos mencionar que la base fundamental, a partir de la cual se sostienen los programas educativos de las instituciones culturales, son las colecciones y las exposiciones temporales. Los departamentos de educación de los museos utilizan como herramienta de estudio las exposiciones temporales, para conocer y profundizar en aspectos concretos o generales de la historia del arte.

Actualmente, la dinámica de la institución se ha enriquecido, debido a la colaboración con una parte relevante de las instituciones culturales y universitarias. En la búsqueda de un perfil de público visitante más joven entre sus usuarios, los museos buscan alternativas, tales como la ampliación de horarios y actividades complementarias. Por otro, el liderazgo innovador en la implicación en la educación y responsabilidad civil es reconocible en la mayoría de las instituciones museísticas, por ello mantienen acuerdos permanentes con universidades y asociaciones relacionadas con el arte y la cultura con el objeto de contribuir a una mejor educación y formación implementada en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto contemporáneo.

7. BIBLIOGRAFIA

- CALAF MASACHS R. et al. (coords.)(2007). *Museos de Arte y Educación. Construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón: Trea.
- CHAVES, N. (2005). La imagen corporativa. Teoría y práctica de la identificación institucional. 3ªed. Barcelona: Gustavo Gili.
- FLÓREZ, C. M. (2006). «La museología crítica y los estudios de público en los museos de arte contemporáneo: caso del museo de arte contemporáneo de Castilla y León, MUSAC». De Arte, 5, pp. 231-243.
- KOTLER, P. (2011). El marketing según Kotler. Madrid, España: Paidós.
- SEGOVIA, M.N. (2017). Modelos de gestión, organización institucional y estatus jurídico en la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza y TEA-Tenerife Espacio de las Artes 2002-2012 (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/17879>

CAPITAL SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL MEGAPROYECTO INTEROCEÁNICO DE LA REGIÓN DEL ISTMO EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO

ANA LUZ RAMOS-SOTO

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO)

LAURA IRENE GAYTÁN BOHÓRQUEZ

(PTC) del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO

RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO)

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente hay un fuerte debate sobre los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales, que un plan como el megaproyecto interoceánico de la Región del Istmo, traerá al estado de Oaxaca y a la región sur, de la economía mexicana.

Como estrategia de desarrollo se está hablando de un programa, que a nivel global representa uno de los mayores desafíos del desarrollo, es encontrar un equilibrio entre bienestar social, uso de las capacidades locales, organización e integración de recursos, respeto a las formas sociales y culturales, que además asegure un crecimiento económico y una integración regional.

El estado deberá estar a la par a nivel global en materia de tecnologías informáticas, de comunicaciones y de producción. En el estado se estima de acuerdo a INEGI (2020) que existen 10, 523 localidades rurales y 4, 189 urbanas, por lo que la entidad oaxaqueña es predominantemente rural, encabeza la lista de las entidades con el 64% de población rural, después siguen los estados de Chiapas e Hidalgo; en su mayoría tiene procesos productivos y de servicios, cuasi artesanales en esas comunidades rurales.

En la región del Istmo, cerca del 40% de la población vive en zonas urbanas; esta investigación tiene como objetivo general analizar el capital social y su influencia en el megaproyecto interoceánico de la Región del Istmo del estado de Oaxaca.

El marco teórico que fortalece esta investigación es la teoría del desarrollo endógeno, el presente estudio es descriptivo hace referencia al fenómeno del capital social desde una mirada analítica y reflexiva en torno a los procesos que viven diariamente los municipios de la región del Istmo y su influencia en la implementación del proyecto del Corredor Interoceánico dentro de la dinámica social y económica.

Se realizó un cuestionario a 22 presidentes municipales, parte del capital social del área de investigación, para conocer la perspectiva que tenían del megaproyecto.

1.1. MARCO TEÓRICO

Desde la visión del desarrollo endógeno, como potencializador de las capacidades internas de la comunidad, aparecen de la mano las iniciativas socioeconómicas y culturales de la economía social, donde se pugna no solo por la sostenibilidad, la sustentabilidad de la producción local, y el bienestar social general, también el reforzamiento del trabajo colaborativo y de propiedad comunitaria, plantea un cambio social, con mayor participación de los actores locales a partir de las características y diferencias del territorio. La participación de los ciudadanos y organizaciones locales, permite formas propias de impulso y gestión de los procesos de desarrollo local para definir y comprometerse con los proyectos; partiendo de que se conoce la capacidad de los recursos y las inversiones, como lo señala Vázquez-Barquero (2000).

La acción ciudadana es la base de las políticas de desarrollo, por lo que las acciones públicas más eficientes serían las que se diseñan y se gestionan de abajo, y además concede un valor democrático a la política de desarrollo y a las decisiones de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades.

Cuando se mencionan los procesos de desarrollo, a partir de proyectos definidos desde lo local, reconocemos las vocaciones productivas de las

personas, para poder integrarse de manera comprometida con las actividades en donde podrán aportar su capital cognitivo y utilizar las capacidades que las mismas personas participantes han desarrollado gracias a sus actividades sociales y culturales, actuales y potenciales que sean capaces de realizar para que sea culturalmente sostenible.

Boisier (2004), señala que la práctica de lo endógeno, en lo esencial, consiste en la capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios en el propio territorio e impulsar el progreso tecnológico del tejido productivo a partir del sistema territorial de innovación, menciona de abrir los procesos productivos, no solo a la parte de apoyo tecnológico que faciliten las tareas de producción y comercialización, sino también potencializar lo local (cultural, económico, social y lo ambiental) con ventanas abiertas al exterior. Mediante el aprovechamiento de las circunstancias favorables del sector y el dinamismo de los recursos propios y externos.

La innovación de los procesos productivos, es un concepto que se impulsa, partiendo de las particularidades culturales tradicionales de las comunidades. Hablamos de un sentido de desarrollo ad hoc a las producciones tradicionales, donde también se pueden impulsar mejoras productivas a nivel de emprendimientos que dinamicen la economía local, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles localmente y aquellos que fueron obtenidos de otros sectores productivos u otras comunidades externas.

Con estas condiciones, económicas, políticas y sociales, las empresas locales que han subsistido en las comunidades han demostrado su flexibilidad productiva y su robustez, basándose en los lazos solidarios locales, de consumo y producción.

Ante este panorama, es legítima la posibilidad de orientar estos procesos a partir de un enfoque de desarrollo endógeno, que reclama una preparación educativa inmediata para la región, que permita potencializar los procesos tradicionales, de acuerdo a las vocaciones de recursos y laborales, fuertemente arraigadas en los consumos locales y nacionales.

En estas formas de producción y consumo donde el capital social ha jugado un papel fundamental para su fortalecimiento y permanencia;

entendemos que las organizaciones internas de las comunidades, han sabido trabajar con igualdad, aun considerando la heterogeneidad local-regional. Han tenido una reconfiguración propia, que les ha permitido permanencia actual y será el capital social, el que permita seguir preservando la riqueza cultural y ambiental hasta los límites permitidos.

Hay dos procesos esenciales, indispensables para orientar procesos de desarrollo endógeno: la participación social informada (educación) y organizada (capital social) y la necesidad de procesos de descentralización territorial efectivos. La numeración de los apartados y subapartados se hará de forma manual, no se usará la numeración automática.

1.1. CAPITAL SOCIAL

El capital social visto desde las ciencias sociales, y su relación con el desarrollo, existen investigaciones que permiten analizar la relación con el capital social como un generador del desarrollo regional; Putnam (1994) define al capital social, a los recursos usados por todas las personas y actores sociales de una comunidad para facilitar la cooperación, la coordinación de acciones conjuntas en beneficio mutuo y para desarrollar acuerdos de manera equilibrada, continua y sostenida en el tiempo.

“Como primer elemento del capital social lo constituyen las normas de reciprocidad generalizada, las cuales son un conjunto de obligaciones, valores y expectativas interpersonales, que caracterizan ciertas relaciones de intercambio continuo en la sociedad, que implican un acuerdo previo en el que los beneficios no son correspondidos al instante, sino que el favor y el esfuerzo que hoy se realiza es devuelto en el futuro” (p. 218).

Estas normas establecen las reglas de juego necesarias para la cooperación y generan en los individuos un sentido cívico y cooperativo sobre las acciones a emprender para alcanzar objetivos comunes.

“El segundo elemento del capital social son las redes de compromiso cívico, y constituyen todo el entramado de relaciones interpersonales entre los distintos actores sociales, caracterizadas fundamentalmente por una marcada tendencia a interactuar de forma horizontal y cooperativa, a través de las cuales las asociaciones voluntarias y las instituciones públicas y privadas desarrollan las normas de reciprocidad y la confianza necesaria para cooperar de forma sostenida en el tiempo” (p. 220).

“El tercer elemento del capital social es la confianza generalizada o social y constituye un juicio de valor que nace a partir de las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico, a través del cual los individuos califican la fiabilidad de las personas con las cuales se establecen relaciones y acuerdos. Ella brinda las garantías necesarias y el clima preciso para que se faciliten de forma óptima los acuerdos y las relaciones cooperativas entre los actores” (p. 208).

1.2. EL MEGAPROYECTO INTEROCEÁNICO

En el año 1996 en el Gobierno de Zedillo se contempló el Programa Integral del Desarrollo Económico del Istmo de Tehuantepec, que contemplaba 64 proyectos, agrupando los sectores de: petroquímica, química, comercialización de petrolíferos, plantaciones forestales, agroindustria, pesca, industria maquiladora, desarrollo de explotaciones mineras, desarrollo de infraestructura urbana turística, y de transportes (Geocomunes, 2020).

Otro proyecto que contemplo la región, fue el de las Zonas Económicas Especiales, promovido en el año de 2016, cuyo objetivo era disminuir los niveles de pobreza de la región, impulsaba la creación de enclaves que atrajera la inversión extranjera y la llegada de eslabones de cadenas productivas que van y vienen hacia mercados ajenos al país (Geocomunes, 2020).

El megaproyecto, da continuidad al proyecto de zonas económicas del gobierno de Enrique Peña Nieto, para el año 2020 se plantea un programa de fortalecimiento de infraestructura productiva de la región, impulsando un nuevo modelo económico, el cual tiene como finalidad: incrementar la biodiversidad, articular la población en situación de extrema pobreza, y proteger el patrimonio cultural de los pueblos indígenas (SEGOB, 2020).

Aunque también hay trabajos de investigación de GC geocomunes, que advierten los impactos que traerá consigo el megaproyecto interoceánico de la región del Istmo; citando dentro de ellos los siguientes:

La devastación ambiental por la explotación de los hidrocarburos en el Istmo del norte.

Provocará mayor acaparamiento, consumo y contaminación de agua por parte de algunos sectores, consumo de agua por la petroquímica, y la agroindustria.

Privatización de las tierras de propiedad social de la región. Existen 1245 ejidos y 35 comunidades dentro de los 79 municipios previstos dentro del megaproyecto (GC, 2022).

El Istmo de Tehuantepec cuenta con 200 km de tierra unidos con el Golfo de México y el Océano Pacífico, el clima es tropical, cuenta con yacimientos minerales, se cultiva frutas como el mango, tamarindo, nanche, plátano, ciruela, papaya, limón, y otras frutas tropicales: las condiciones geográficas y ambientales hacen que esta zona sea privilegiada (Ceceña, 2021).

2. OBJETIVOS

- Analizar el capital social de la región del Istmo del estado de Oaxaca y su influencia en el megaproyecto interoceánico
- Describir las opiniones que tienen los presidentes municipales de 22 municipios que forman el área de estudio sobre el megaproyecto interoceánico del Istmo del estado de Oaxaca.

3. METODOLOGÍA

El diseño metodológico fue de gabinete y de campo en donde se consultaron fuentes de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHC), trabajos de información de revistas científicas arbitradas sobre el tema del capital social; el trabajo de campo consistió en levantar una encuesta a los presidentes municipales y pobladores de los diferentes municipios ubicados en la región del Istmo en una forma aleatoria.

Las áreas de estudio en donde se entrevistaron las autoridades y personas fueron: Santa María Totolopía, San Pedro Cuamelula, San Juan Gichicovi, San Miguel Tenango, Santiago Loallaga/Laoyaga, Barrio La

Soledad, La Mixtequilla, Magdalena Taxisistlan, San Pedro Competencia, La venta, San Miguel Tenango y Salina Cruz.

4. RESULTADOS

De acuerdo con los datos obtenidos por medio del instrumento de recolección, los entrevistados contestaron que los municipios cuentan con el acceso a ciertos servicios en los espacios de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo del Tehuantepec.

El acceso a servicios como demanda básica de las sociedades, responde a las necesidades que estas poseen en relación con las particularidades que las configuran. Del universo registrado de información, el porcentaje en el acceso al servicio de salud en las comunidades es del 91.3% en consecuencia del total de la información recolectada.

Los servicios de educación media superior, en cuanto al acceso a la misma contestaron tener un porcentaje del 69.5%. A su vez, en cuanto a la Educación Superior hubo un descenso en los indicadores al registrar una proporción final del 30.4% sobre la presencia de instituciones que ofrecen el acceso a esta.

Referente a la satisfacción de los servicios el 56.5% contestaron como regulares; y el 4.3% contestaron que son malos los servicios que reciben dentro de sus municipios como lo es la luz, agua potable, drenaje.

El 65.2% de los entrevistados dijeron tener conocimientos del megaproyecto; que se informaron por medios de comunicación el 30.4%; a través de organizaciones sociales el 26% y por medio de sus autoridades el 13%.

Una de las preguntas que incluía el cuestionario era que tan importante es que el megaproyecto llegue a la región de sus comunidades; contestando el 52.1% muy necesario y el 39.1% necesario; relativo a que beneficios traerá a sus comunidades el proyecto, contestaron lo siguiente: el 78.2% crecimiento económico; el 39.1% empleos; desarrollo social, ninguno y cuidado del medio ambiente un 8.6% correspondiente.

Sobre las afectaciones que traerá el megaproyecto a la región la población entrevistada contestó que: inseguridad, migración, expropiación de tierras, conflictos internos, y afectación al medio ambiente.

Se identificaron al interior de los municipios donde se entrevistó a la población, cinco organizaciones comunitarias de acuerdo a su nivel de participación en la toma de decisiones en el municipio siendo estas: en Santo Domingo Tehuantepec, Organización comunitaria a sindicatos; en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, Grupo ecologista Zanatepec, CECACI, Radio comunitaria, Iglesia, Comunidad; en el municipio de Oaxaca de Juárez, Asamblea comunitaria; en Salina Cruz, Ejidatarios, Pesqueros, Organización política, Sindicato de obreros, Comuneros.

Se les preguntó si pertenecían alguna organización comunitaria, por lo que el 73.9% contestó no pertenecer a ninguna; el 26% contestaron que sí pertenecían, además se hizo el cuestionamiento si recibían apoyo de parte de las autoridades para la creación de organizaciones, contestando que no recibían ningún apoyo.

Los conflictos agrarios son una de las problemáticas que más son dirigidas a las comunidades en Oaxaca, para el caso de este proyecto, se ha preguntado a los pobladores cuales son las problemáticas agrarias de mayor presencia en sus comunidades, los cuales se han registrado de la siguiente manera: el 39.1% contestó que inconformidades en las resoluciones agrarias; el 30.4% desacuerdo en los límites territoriales; 17.3% sin existencia de conflictos agrarios; ambigüedad y vacíos jurídicos respecto a los derechos y títulos agrarios; acaparamiento y las ocupaciones ilegales de ganaderos y madereros con o sin respaldo de autoridades el 4.3%.

Con respecto al incremento de la inseguridad por motivo de la implementación del Corredor Interoceánico, un buen porcentaje de las personas afirmaron dicho incremento; concretamente el 60% del universo entrevistado y de información, respondió que sí se espera un incremento en la inseguridad. Su contraparte dicta que no se presentará el incremento de la inseguridad, a ello respondieron un 34.7% de las personas entrevistadas.

Los retos que enfrentan los municipios ante la implementación del Corredor Interoceánico contestaron lo siguientes: en el municipio de Santo

Domingo Tehuantepec, los impuestos y altos costos de transporte; Santo Domingo Zanatepec pérdida de identidad cultural; Oaxaca de Juárez, combatir la pobreza; la Venta ponerse de acuerdo; Salina cruz, cambiar de presidente municipal porque nunca está; Asunción Ixtaltepec, adaptación al modelo de sociedad; el municipio de San Pedro Competencia la inseguridad; Mixtequilla elevar el nivel educativo; Magdalena Tequisistlán, falta de mano de obra calificada.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a la población entrevistada se puede observar que tienen conocimiento del megaproyecto interoceánico, pero las condiciones en las cuales vive la población en áreas rurales, no tienen el suficiente capital social para poder relacionarse con el dinamismo económico que trae consigo este proyecto.

La región del Istmo es rica en recursos naturales por lo que se debe de aprovechar esta fortaleza para impulsar la agroindustria; y formar organizaciones y cooperativas para que se impulse la economía de la región; así como impulsar la capacitación en la población de la región para que

Dentro de lo que se pudo observar durante el traslado a las comunidades es que, si existen organizaciones, pero políticas, no productivas, por lo que esa región se identifica precisamente por ese grupo de organizaciones generando a veces inestabilidad al interior de las comunidades; así como constantes manifestaciones populares de descontento social.

Se logran los objetivos en la investigación dado que la inversión en el megaproyecto debe de aprovechar los gobiernos federales y estatales, para apoyar a los municipios en la capacitación, así como en la formación de organizaciones productivas que generen empleos directos e indirectos.

Dar la seguridad de confianza sobre el control de la delincuencia, dado que existe el temor del aumento de la inseguridad, por lo que se debe de garantizar un estado de derecho que traiga paz y tranquilidad a la región.

8. REFERENCIAS

- Boisier, S. (Septiembre de 2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente.. *EURE (Santiago)*, 30(90). doi:doi.org/10.4067/S0250- 71612004009000003
- Ceceña, A. E. (febrero de 2021). *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado el 17 de marzo de 2024, de El Istmo de Tehuantepec en riesgo:
https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/2021-04/Istmo%20de%20Tehuantepec%20en%20riesgo_0.pdf
- GC. (2022). *Los impactos y megaproyectos asociados al corredor interoceánico*. Obtenido de
https://geocomunes.org/Posters/Lona_Transistmico_2022_120_90_comp ress.pdf
- Geocomunes, C. (abirl de 2020). *Análisis General del Proyecto de Corredor Interoceánico del Istmo de*. Recuperado el 17 de marzo de 2024, de
https://geocomunes.org/Analisis_PDF/GeoComunes_Trans%C3%ADst mico_22Abril2020.pdf
- Putnam. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas, Venezuela.: Galac.
- SEGOB. (4 de agosto de 2020). *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024*. Recuperado el 17 de marzo de 2024, de
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020#gsc.tab=0
- Vázquez-Barquero, A. (4 de febrero de 2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. (82), 1-50. Recuperado el 14 de Marzo de 2024, de
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/96269953-87d5-4cff-8984-d5d944981ad2/content>

JOVENES MENORES DE TREINTA AÑOS EN LA RIOJA. ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE SU INSERCIÓN LABORAL TRAS CURSAR UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA
Universidad Pública de Navarra (UPNA)

1. INTRODUCCIÓN

La preocupación por el trabajo precario en España ha llevado a un enfoque renovado en las políticas activas, donde se destaca la importancia de la Formación Profesional para el Empleo. Esta se ha convertido en una herramienta clave para mejorar las oportunidades de empleo y garantizar condiciones laborales justas. Así, la Formación Profesional para el Empleo se centra en proporcionar habilidades y conocimientos a los trabajadores, especialmente a los colectivos más vulnerables como mujeres, parados de larga duración, inmigrantes y jóvenes. Esto contribuye a mejorar su empleabilidad a la vez que facilita su inserción en el mercado de trabajo. Los programas de formación permiten a los trabajadores mejorar sus competencias y adquirir habilidades específicas que los hacen más atractivos para empleos mejor remunerados y más estables. Pero la formación profesional no solo beneficia a los trabajadores a mejorar su empleabilidad y condiciones laborales, sino que también aporta ventajas a las empresas al proporcionarles empleados con habilidades y conocimientos relevantes para sus necesidades. De esta manera se ha convertido en una prioridad en la lucha contra el trabajo precario en España, ya que ofrece una solución efectiva para mejorar las oportunidades laborales y garantizar condiciones laborales justas tanto para los trabajadores como para las empresas.

El Nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023 aborda una amplia gama de áreas para los desafíos que presenta el mercado laboral en la actualidad y promover la inserción laboral de calidad. Aquí hay un desglose de las actuaciones propuestas en cada uno de los cinco ejes:

Eje 1: Orientación e intermediación laboral:

- Mejora de los servicios de orientación laboral para proporcionar asesoramiento y orientación profesional a los trabajadores en busca de empleo.
- Reforzamiento de los programas de intermediación laboral para facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo.
- Implementación de acciones para mejorar la empleabilidad y las habilidades de los trabajadores, alineadas con las necesidades del mercado laboral.

Eje 2: Formación inicial y formación para el empleo:

- Desarrollo y actualización de programas de formación profesional inicial para garantizar que los jóvenes adquieran las habilidades y competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral.
- Promoción de la formación para el empleo dirigida a trabajadores desempleados y ocupados, con énfasis en la adquisición de habilidades técnicas y profesionales demandadas por las empresas.

Eje 3: Fomento de oportunidades de empleo:

- Implementación de medidas para fomentar la creación de empleo y el emprendimiento, especialmente en sectores estratégicos y emergentes.
- Estímulo de la contratación de colectivos vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y parados de larga duración, a través de incentivos y apoyos específicos.

Eje 4: Igualdad de oportunidades:

- Implementación de políticas y acciones para promover la igualdad de género en el acceso al empleo y en las condiciones laborales.
- Desarrollo de medidas específicas para eliminar la discriminación laboral y promover la inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Eje 5: Modernización de los servicios de empleo:

- Modernización y digitalización de los servicios públicos de empleo para mejorar la eficiencia y la calidad de la atención a los usuarios.
- Implementación de herramientas y plataformas en línea para facilitar el acceso a la información, la gestión de trámites y la búsqueda de empleo.

Estas actuaciones en los cinco ejes del Nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023 buscan abordar de manera integral los desafíos en el mercado laboral y promover la empleabilidad y la inserción laboral de calidad para todos los ciudadanos.

Es por ello, que en el presente estudio se pretende analizar las posibilidades laborales que se les presentan a los jóvenes riojanos tras cursar un certificado de profesionalidad. Además, se llevará a cabo una comparación respecto a los niveles de empleo de los jóvenes que hayan cursado estudios universitarios o la Formación Profesional reglada (grado medio o superior). Considerando el sexo.

2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Analizar las posibilidades laborales que se les presentan a los jóvenes riojanos tras cursar un certificado de profesionalidad en La Rioja. Además, se llevará a cabo una comparación respecto a los niveles de empleo de los jóvenes que hayan cursado estudios universitarios o la Formación Profesional reglada según sexo.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la investigación se basa en una variedad de fuentes secundarias, incluyendo informes socioeconómicos y laborales, así como datos estadísticos recopilados a lo largo de un período específico que abarca desde el inicio de la pandemia de COVID-19 hasta el año 2022 en La Rioja. Implica un estudio de tipo cualitativo y cuantitativo, a partir de los siguientes pasos:

1. Recopilación de datos. Se recopilan datos de fuentes secundarias, incluyendo informes socioeconómicos y laborales relevantes para La Rioja respecto al acceso laboral de los jóvenes que han cursado una formación (FPE y otros). Estos informes abarcan diferentes aspectos del mercado laboral, la formación y otros indicadores relacionados con el empleo y la economía.
2. Análisis y comparación de datos. Los datos recopilados se analizan y comparan para identificar tendencias, patrones y relaciones entre variables relevantes para el estudio. Esto implica examinar cómo han evolucionado diferentes indicadores a lo largo del tiempo y cómo se comparan con otros datos relevantes, tanto a nivel nacional como autonómico.
3. Entrevista estadística estandarizada. Se utilizan datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), tanto a nivel nacional como autonómico, para obtener información detallada sobre la situación del empleo y otros aspectos relacionados en La Rioja.
4. Consideración de informes y documentos relevantes. Se tienen en cuenta informes específicos, como el Informe del Mercado de Trabajo de La Rioja del año 2021, así como el informe conjunto emitido por el Gobierno de La Rioja en relación con el Nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo (2021-2023). Estos informes proporcionan datos adicionales y análisis específicos sobre el mercado laboral y las políticas de empleo en la región.

4. DISCUSIÓN

A continuación, se llevará a cabo un análisis de la realidad sociolaboral del perfil objeto de estudio en La Rioja. Se tendrá en cuenta su estado tras la pandemia en los diferentes ámbitos, como es el laboral (niveles de paro y de empleo alcanzados) e incidencia de los planes de empleo sobre su inserción sociolaboral.

4.1. ANÁLISIS DE MUJERES MENORES DE TREINTA AÑOS EN LA RIOJA

4.1.1. Datos generales

A. Tasa de mujeres jóvenes empleadas en La Rioja. Datos comparativos

Los datos recopilados revelan disparidades significativas en cuanto a la participación laboral, el desempleo y las condiciones laborales entre hombres y mujeres en La Rioja, con impactos importantes en la conciliación familiar y el acceso a derechos laborales. Aquí se resumen los principales hallazgos:

Tasa de actividad y empleo:

- Las mujeres presentan tasas de actividad y empleo inferiores a las de los hombres, lo que sugiere una menor participación en el mercado laboral y menores oportunidades de empleo para las mujeres en La Rioja.
- Tasa de desempleo:
- Se observa un cambio en el patrón de desempleo por sexo en La Rioja. Mientras que en años anteriores el número de hombres desempleados superaba ampliamente al de mujeres, en el último año se registra un mayor número de mujeres desempleadas. Esto puede indicar un impacto desproporcionado de la pandemia en los sectores laborales dominados por mujeres.
- Trabajo a tiempo parcial:

- La mayoría de las personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres, lo que sugiere una mayor propensión de las mujeres a ocupar empleos con jornadas laborales reducidas. Esto puede afectar negativamente a sus derechos laborales y su acceso a prestaciones como bajas por enfermedad o subsidios.

Conciliación familiar:

- Se observa un alto número de solicitudes de excedencia profesional para el cuidado familiar por parte de las mujeres en La Rioja, superando el 80 % de las solicitudes. Esto refleja la responsabilidad desproporcionada que asumen las mujeres en el cuidado de la familia, lo que puede influir en su participación en el mercado laboral y su progreso profesional.
- En conjunto, estos hallazgos subrayan la importancia de abordar las desigualdades de género en el mercado laboral y promover políticas y prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades, la conciliación familiar y el acceso equitativo a los derechos laborales para hombres y mujeres en La Rioja.

B. Tasa de mujeres jóvenes paradas en La Rioja. Datos comparativos

Los datos proporcionados muestran claramente el impacto desigual que la pandemia ha tenido en el mercado laboral de La Rioja, con repercusiones significativas en términos de desempleo, género, edad y nacionalidad. Aquí se resumen los principales hallazgos:

Desempleo por género:

- Se observa un aumento tanto en el desempleo masculino como en el femenino desde el año 2008 hasta el 2022.
- El desempleo femenino ha experimentado un aumento más significativo en comparación con el masculino, con un incremento del 8.9% desde 2008.
- Esto indica una mayor vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral, posiblemente debido a su representación en

sectores más afectados por la crisis, como el comercio minorista, la hostelería y los servicios.

Desempleo por edad:

- El grupo de edad más afectado por el desempleo entre los hombres se encuentra en el intervalo de 25 a 34 años, mientras que entre las mujeres es el de mayores de 55 años.
- Esta disparidad sugiere diferencias en las dinámicas laborales y las oportunidades de empleo entre diferentes grupos de edad.
- Desempleo por nacionalidad e inactividad:
- Las mujeres inmigrantes parecen ser más afectadas por el desempleo que las mujeres de nacionalidad española, con fluctuaciones significativas en los datos desde 2008 hasta 2022.
- Además, una proporción significativa de mujeres en La Rioja se encontraba inactiva debido a su dedicación al hogar durante la pandemia, con un porcentaje más alto que el de los hombres.
- En conjunto, estos hallazgos destacan la necesidad de políticas y programas específicos que aborden las disparidades de género, edad y nacionalidad en el mercado laboral de La Rioja. Es crucial implementar medidas que promuevan la inclusión laboral, la igualdad de oportunidades y la protección social, especialmente para los grupos más vulnerables afectados por la pandemia.

4.2. DATOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Análisis de la población joven en general. Datos comparativos en La Rioja

A. Tasa de contratación según la formación cursada

Los datos recopilados muestran una distribución desigual en cuanto al nivel formativo de los trabajadores contratados en La Rioja hasta el 31 de diciembre de 2022, así como diferencias significativas en la

distribución por sexo en los distintos niveles educativos. A continuación se presentan los datos obtenidos:

Distribución por nivel formativo:

- El 73,32 % de los contratados tiene un nivel educativo igual o inferior a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- El 18,15 % tiene un nivel de Bachillerato o Formación Profesional.
- El 8,28 % tiene formación universitaria.
- Tendencias respecto al año anterior:
- Se observa que el nivel formativo en el que menos se reduce la contratación es en el nivel universitario.
- Distribución por sexo en los distintos niveles educativos:
- Existe una mayor proporción de hombres contratados en los niveles educativos inferiores.
- A medida que aumenta el nivel educativo, se observa una mayor proporción de mujeres contratadas.
- En el nivel igual o inferior a la ESO, el 81,38 % de los contratados son hombres y el 61,78 % son mujeres.
- En el nivel de Bachillerato o Formación Profesional, el 13,57 % son hombres y el 24,72 % son mujeres.
- En el nivel universitario, el 5,02 % son hombres y el 12,96 % son mujeres.

Estos datos revelan la necesidad de políticas y programas que fomenten la formación y el acceso a la educación superior, especialmente para las mujeres, con el fin de reducir las disparidades en el mercado laboral y promover una distribución más equitativa de las oportunidades laborales. Además, resaltan la importancia de abordar las brechas de género en el acceso a la educación y el empleo para lograr una mayor inclusión y equidad en el mercado laboral.

B. Los jóvenes frente al mercado laboral en La Rioja según sexo

Los datos presentados a continuación, proceden de la Encuesta de Población Activa, de los modelos estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y por los datos recogidos en el Servicio Público de Empleo Estatal.

C. Datos demográficos

El aumento continuado en la población de La Rioja, a pesar de los desafíos que ha presentado la pandemia de la Covid-19, es un fenómeno notable que refleja la dinámica demográfica de la región. La Rioja ha experimentado un crecimiento demográfico positivo por tercer año consecutivo, con un aumento del 0,98 % en el año 2021. Este incremento demuestra una tendencia hacia un aumento sostenido de la población en la región, a pesar de los desafíos y las incertidumbres causadas por la pandemia. Este aspecto es debido al impacto de la inmigración, ya que el aumento poblacional en La Rioja se atribuye principalmente a la inmigración registrada. Esto sugiere que la región es atractiva para personas de otras regiones de España o del extranjero, posiblemente debido a oportunidades laborales, calidad de vida u otros factores.

A pesar de la sobremortalidad causada por la pandemia en el año 2022, La Rioja ha demostrado una resiliencia demográfica al mantener un crecimiento poblacional positivo en los años posteriores. Esto indica una capacidad de adaptación y recuperación frente a crisis sanitarias y económicas.

Si agrupamos la población por edades, y conforme a la edad objeto de estudio, los menores de 25 años representan aproximadamente el 23,94 % de la población total de La Rioja. Este grupo incluye a jóvenes y adolescentes, que pueden estar en etapas de educación, formación profesional o ingresando al mercado laboral. Si lo comparamos con edades más próximas, por ejemplo, entre los 25 y 44 años, constituyen alrededor del 25,55 % de la población riojana. Esta franja de edad abarca adultos jóvenes en su mayoría, que pueden estar en la etapa activa de su vida laboral, estableciendo sus carreras y formando familias.

En la comparativa con edades más adultas, decir que entre los 45 y 64 años, representan cerca del 29,47 % de la población. Este grupo incluye

a personas en la mitad de sus vidas laborales, con una amplia experiencia profesional y posiblemente en roles de liderazgo o gestión en sus trabajos. De 65 a 84 años lo conforman aproximadamente el 16,95 % de la población riojana. Este grupo incluye a los adultos mayores, que pueden estar jubilados o cerca de la jubilación, y que contribuyen al tejido social y comunitario de la región. Para finalizar los de más de 85 años, representan alrededor del 4,09 % de la población. Este grupo incluye a las personas más longevas, que pueden requerir cuidados especiales y atención médica adicional debido a su edad avanzada.

Se observa como el intervalo de población más numeroso está entre los 45 y 64 años, seguido de la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 y por último, los menores de 25 años, que ocuparían el tercer lugar. Aun así, la población riojana continúa envejeciendo, tal como venía aconteciendo en los últimos años.

Conforme al sexo, el número de hombres es superior al de mujeres en casi todos los tramos (salvo en el tramo de 30 a 34 años).

D. Población activa, ocupada y parada

El análisis de las tasas de actividad, empleo y paro proporciona una visión integral del mercado laboral en La Rioja. Aquí se resumen los principales puntos:

- a. Tasa de actividad: La tasa de actividad en La Rioja, que indica la proporción de la población en edad laboral que está empleada o busca activamente empleo, es del 59,41 %. Este dato sugiere una participación significativa de la población en el mercado laboral.
- b. Tasa de empleo: La tasa de empleo, que muestra el porcentaje de la población en edad laboral que está ocupada, es del 53,26 %. Aunque este porcentaje es alto, sugiere que una proporción significativa de la población en edad laboral aún no ha encontrado empleo.
- c. Tasa de paro: La tasa de paro en La Rioja es del 10,36 %. Esto indica el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada

y busca activamente empleo. Aunque esta tasa es relativamente alta, el hecho de que La Rioja haya pasado del cuarto al décimo lugar en términos de paro registrado a nivel nacional sugiere una mejora relativa en la situación del desempleo en la región.

- d. Comparación nacional: A pesar de los desafíos persistentes en el mercado laboral de La Rioja, el hecho de que la región haya descendido en el ranking nacional de paro registrado indica una tendencia positiva en comparación con otras comunidades autónomas.

En conjunto, estos datos destacan la dinámica del mercado laboral en La Rioja y proporcionan información valiosa para comprender los desafíos y las oportunidades en la región en términos de empleo y desempleo.

E. Demandantes de empleo. Perfiles.

Otro dato por destacar, son los casos de mayor incidencia de parados/as según el intervalo de edad, constando que de 25 a 34 años hay un total del 28,4% de parados varones, cifra que se mantiene por encima de otros intervalos. Salvo en el tramo de 16 a 24 años, tanto en La Rioja como en España, el número de mujeres paradas es superior en todos los tramos de edad.

El análisis de la distribución de la actividad laboral en La Rioja proporciona una visión detallada de los sectores predominantes y los cambios en la ocupación en comparación con el año anterior. Aquí se resumen los principales hallazgos:

- Distribución de la actividad laboral. El sector servicios es el más prominente en La Rioja, con el 59,76 % de los activos de la región empleados en este sector. Le sigue la industria, con el 24,67 %, la construcción, con el 4,83 %, y la agricultura, con el 6,61 %. Esta distribución refleja la importancia económica del sector servicios en la región.

- Distribución de ocupados por sector. En cuanto a los ocupados, el sector servicios también lidera con el 61,99 % del total de empleados en La Rioja. La industria sigue en segundo lugar, con el 26,03 %, seguido por la construcción, con el 5,32 %, y la agricultura, con el 6,74 %. Esta distribución refleja la estructura del empleo en la región.
- Cambios respecto al año anterior. Se observa un aumento en el número de ocupados en el sector agrícola (23,38 %) e industrial (6,38 %) en comparación con el año anterior. Por otro lado, se registra una disminución en la construcción (-6,25 %) y en el sector servicios (-3,43 %). Estos cambios pueden reflejar tendencias económicas y laborales en evolución en la región.
- Inserción laboral de jóvenes menores de 30 años. Los jóvenes menores de 30 años que buscan su primer empleo y no están adscritos a ningún sector representan el 4,13 % de los parados en La Rioja. Es importante destacar que estos jóvenes tienden a buscar oportunidades de inserción laboral en sectores específicos donde se observa una mayor incidencia de reciclaje y formación, como la agricultura e industria. Además, el ámbito del Trabajo Social juega un papel crucial en orientar la inserción laboral de estos jóvenes hacia áreas donde puedan desarrollar sus habilidades y competencias de manera efectiva.

En conjunto, estos datos reflejan la dinámica del mercado laboral en La Rioja, con una distribución sectorial significativa y cambios en la ocupación que pueden tener implicaciones para la inserción laboral de los jóvenes y la economía regional en general.

F. Niveles de contratación de jóvenes en La Rioja. Análisis comparativo

La reducción en el número de personas contratadas en La Rioja refleja el impacto significativo de la situación económica en la región, especialmente durante el año 2021. Aquí se destacan algunos puntos clave:

- Descenso interanual en la contratación: En comparación con el año anterior, se observa un descenso del 16,31 % en el número total de personas contratadas en La Rioja. Esta disminución indica un debilitamiento generalizado en la actividad laboral y posiblemente está relacionada con factores económicos y sociales, como la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la economía.
- Impacto desproporcionado en las mujeres: Aunque tanto hombres como mujeres experimentaron una caída en la contratación, la reducción fue más pronunciada para las mujeres, con un descenso del 30,96 %, en comparación con el 24,03 % en los hombres. Este fenómeno puede deberse a diversas razones, como la mayor presencia de mujeres en sectores especialmente afectados por la crisis, como el turismo o los servicios personales.
- Contexto económico y social: La caída en la contratación puede estar influenciada por factores como la incertidumbre económica, la disminución de la demanda de bienes y servicios, y las restricciones relacionadas con la pandemia. Estos factores pueden haber llevado a las empresas a reducir su fuerza laboral o a posponer la contratación de nuevos empleados.
- Necesidad de medidas de apoyo: Ante la situación económica desafiante, es importante que las autoridades y los organismos pertinentes implementen medidas de apoyo para mitigar el impacto en el empleo y proporcionar oportunidades de trabajo digno. Esto puede incluir políticas de estímulo económico, programas de formación y reciclaje laboral, así como incentivos para la contratación y el emprendimiento.

En resumen, la caída en la contratación en La Rioja durante el año 2021 refleja los desafíos económicos y laborales que enfrenta la región, destacando la necesidad de intervenciones efectivas para impulsar la recuperación y promover la creación de empleo.

G. ¿Cuál es el perfil de los trabajadores/as contratados/as?

Los datos que proporcionas muestran una tendencia preocupante en la contratación en La Rioja, con descensos significativos en todos los tramos de edad, pero especialmente marcados en los jóvenes. Aquí se resumen algunos puntos clave:

- Tramos de edad con mayor contratación. Los grupos de 25 a 34 años y de 35 a 44 años son los más contratados, representando cada uno más del 25 % del total de contratos. Esto sugiere que las empresas tienden a contratar principalmente a personas en edades productivas y con experiencia laboral acumulada.
- Descensos interanuales en la contratación. Todos los grupos de edad experimentaron una disminución en la contratación en comparación con el año anterior. Es preocupante que el grupo de 16 a 24 años sea el más afectado, con un descenso del 29,78 %, lo que indica grandes dificultades para los jóvenes en la búsqueda de empleo. Este fenómeno puede tener consecuencias a largo plazo en su desarrollo profesional y socioeconómico.
- Impacto desproporcionado en los jóvenes. Aunque todos los grupos de edad registraron disminuciones en la contratación, los jóvenes fueron los más afectados, con caídas significativas en sus oportunidades de empleo. Este fenómeno puede estar relacionado con la falta de experiencia laboral y la menor demanda de mano de obra juvenil en un contexto económico desafiante.
- Necesidad de medidas de apoyo. Ante esta situación, es crucial que se implementen políticas y programas de apoyo específicos para los jóvenes, como programas de formación y empleo, incentivos para la contratación juvenil y medidas para promover la inserción laboral de este grupo vulnerable. Además, se deben abordar las barreras estructurales que dificultan el acceso de los jóvenes al mercado laboral y se deben fomentar oportunidades de empleo de calidad y con perspectivas de desarrollo profesional.

En resumen, los datos revelan la urgente necesidad de acciones concretas para abordar la crisis del empleo, especialmente para los jóvenes, y para impulsar la recuperación económica en La Rioja.

H. El empleo en los/las jóvenes riojanos/as. Balance general

El panorama del empleo para los jóvenes riojanos refleja una situación compleja y desafiante, como se desprende de los datos proporcionados:

- Temporalidad en los contratos. El elevado porcentaje de jóvenes que llevan trabajando menos de un año indica una alta rotación laboral y una prevalencia de contratos temporales. Esta temporalidad puede dificultar la estabilidad laboral y financiera de los jóvenes, así como su capacidad para planificar su futuro profesional.
- Impacto de la crisis económica y laboral. La crisis originada por la pandemia ha golpeado duramente a los jóvenes riojanos, como lo demuestra el elevado porcentaje de aquellos que han perdido su empleo o se han visto afectados por medidas como los ERTE. Esto ha contribuido al aumento del desempleo entre los jóvenes, con un 32,7 % de desempleo entre los menores de 25 años en diciembre de 2022.
- Dificultades de acceso al mercado laboral. La pandemia ha generado obstáculos adicionales para los jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral, con un porcentaje significativo que informa de retrasos en su acceso al empleo debido a la crisis. Esto puede tener implicaciones negativas a largo plazo en su desarrollo profesional y en la capacidad de generar ingresos.
- Necesidad de medidas de apoyo. Ante esta situación, es crucial implementar políticas y programas específicos destinados a apoyar a los jóvenes en La Rioja. Estos podrían incluir iniciativas de formación y capacitación, programas de inserción laboral, incentivos para la contratación juvenil y medidas para promover la creación de empleo de calidad para este grupo demográfico.

En resumen, los datos evidencian la urgente necesidad de abordar las dificultades laborales que enfrentan los jóvenes en La Rioja, así como de implementar medidas efectivas para mejorar su acceso al empleo y promover su desarrollo profesional y económico.

I. Resultados conforme a la contratación de jóvenes riojanos respecto a la Formación Profesional para el empleo

Los datos del programa de Empleo para Jóvenes en 2022 muestran un aumento significativo en la participación y los resultados en comparación con el año anterior:

- Participación incrementada: El programa atendió a 291 jóvenes, lo que representa un aumento de 84 personas respecto al año anterior. Este aumento sugiere una mayor demanda de apoyo y recursos por parte de los jóvenes en La Rioja para acceder al empleo y la formación.
- Inserción laboral: De los 291 jóvenes atendidos, 103 lograron acceder a un empleo, lo que representa un índice de inserción laboral del 50,2 %. Este resultado es alentador y muestra el impacto positivo del programa en la generación de oportunidades laborales para los jóvenes de la región.
- Contratos de trabajo generados: Se consiguieron un total de 146 contratos de trabajo, lo que indica una colaboración efectiva con las empresas y una respuesta positiva por parte del sector empresarial para ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes participantes en el programa.
- Enfoque en la formación: El programa también destacó en facilitar el acceso a la formación, con 137 personas que accedieron o continuaron con algún tipo de formación. Este enfoque en la capacitación y el desarrollo de habilidades es crucial para mejorar las perspectivas de empleo a largo plazo y la empleabilidad de los jóvenes.
- Colaboración con empresas y entidades: La colaboración con una amplia red de empresas y entidades demuestra la importancia de establecer alianzas estratégicas para promover la inserción laboral de los jóvenes. Esta colaboración permite

adaptar las intervenciones del programa a las necesidades del mercado laboral y maximizar las oportunidades de empleo.

En resumen, el programa de Empleo para Jóvenes en La Rioja ha logrado resultados positivos en 2022, aumentando la participación, facilitando la inserción laboral y promoviendo el acceso a la formación de los jóvenes de la región.

5. CONCLUSIONES

Las mujeres presentan tasas de actividad y empleo inferiores a las de los hombres, lo que sugiere una menor participación en el mercado laboral y menores oportunidades de empleo para las mujeres en La Rioja.

Se observa un cambio en el patrón de desempleo por sexo en La Rioja. Mientras que en años anteriores el número de hombres desempleados superaba ampliamente al de mujeres, en el último año se registra un mayor número de mujeres desempleadas. Esto puede indicar un impacto desproporcionado de la pandemia en los sectores laborales dominados por mujeres.

El grupo de edad más afectado por el desempleo entre los hombres se encuentra en el intervalo de 25 a 34 años.

Esta disparidad sugiere diferencias en las dinámicas laborales y las oportunidades de empleo entre diferentes grupos de edad.

Los datos recopilados muestran una distribución desigual en cuanto al nivel formativo de los trabajadores jóvenes contratados en La Rioja hasta el 31 de diciembre de 2022, así como diferencias significativas en la distribución por sexo en los distintos niveles educativos. Así en la distribución por nivel formativo:

- El 73,32 % de los contratados tiene un nivel educativo igual o inferior a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- El 18,15 % tiene un nivel de Bachillerato o Formación Profesional.
- El 8,28 % tiene formación universitaria.

Respecto al año anterior se observa que el nivel formativo en el que menos se reduce la contratación es en el nivel universitario. Existiendo una mayor proporción de hombres jóvenes contratados en los niveles educativos inferiores. A medida que aumenta el nivel educativo, se observa una mayor proporción de mujeres contratadas. En el nivel igual o inferior a la ESO, el 81,38 % de los contratados son hombres y el 61,78 % son mujeres.

- En el nivel de Bachillerato o Formación Profesional y Formación Profesional para el Empleo, el 13,57 % son hombres y el 24,72 % son mujeres.
- En el nivel universitario, el 5,02 % son hombres y el 12,96 % son mujeres.

Estos datos revelan la necesidad de políticas y programas que fomenten la formación y el acceso a la educación superior, especialmente para las mujeres, con el fin de reducir las disparidades en el mercado laboral y promover una distribución más equitativa de las oportunidades laborales. Además, resaltan la importancia de abordar las brechas de género en el acceso a la educación y el empleo para lograr una mayor inclusión y equidad en el mercado laboral.

6. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). Resultados nacionales. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393#!tabs-tabla>.

Encuesta de Población Activa (EPA) (2020). Incremento de la tasa de paro de la población Joven. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753054/lang-es/index.htm.

Europea, U. Reglamento (CE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional,...] y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo. DO L, 347, 320

Gobierno de La Rioja (2020). La perspectiva de género en la respuesta al COVID-19 y su impacto. Dirección General de Igualdad

Gobierno de La Rioja (2020). Instituto de Estadística de La Rioja. Logroño. Recuperado de: <https://web.larioja.org/>

SOCIO-ECONOMIC, EDUCATIONAL,
AND PSYCHOLOGICAL IMPACT ON VIOLENCE
AGAINST WOMEN IN PALESTINIAN SOCIETY:
PERSPECTIVES FROM PROFESSIONAL / WORKERS
IN GOVERNMENTAL AND NON
-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

HELDA ABU OMAR

*Doctoranda Programa de Estudios de Las Mujeres
discursos y prácticas de género
Universidad de Granada*

1. INTRODUCTION

In the twenty-first century, one of the issues that modern societies, international organizations, government institutions, and civil society organizations face is violence against women. Concern for women's issues is a criterion by which peoples' and societies' progress is measured. It has also taken on historical, cultural, and societal dimensions as a human rights and democracy issue. It is not limited to a place without the other, nor a time without the other, nor a civilized or backward society, but rather an issue related to man's existence and the relationships between a man and a woman. It is a global problem that has existed since the dawn of time, and its severity and scope differ from one society to the next. In connection with raising awareness of the importance of women's contributions to community building and recognizing that they are an essential partner for men in any society's overall development.

Violence Against Women (VAW) is a global problem affecting many women and girls worldwide. VAW is often culture and context specific and has many individual and societal implications. Yet, there are similarities in the dynamics of VAW across all cultures. Interest in studying violence against women had increased since the seventies of the

twentieth century. The violence against women was unknown, and there were no programs to protect women or homes to accommodate battered wives and their children. Counseling and treatment programs did not exist. This interest came in response to the women's liberation movements that expanded all over the world, as the United Nations issued Resolution No. (18) of 1991, which indicated the need to put an end to violence against women and to consider the twenty-fifth of every year as an international day to combat violence against them.

And based on the importance of women's role in our contemporary world, the United Nations decided to designate an international year for women in the year 1975. And a decade of the women during the years 1979-1985 under the slogan "Equality, Development, peace."

The United Nations also held four international conferences for women: in Mexico in 1975, Copenhagen in 1980, Nairobi in 1985, and Beijing in 1995. The Beijing Conference approved the International Platform for Action, paragraph 29, which stipulated the necessity of preventing all forms of violence against women. The International Platform for Action of the Fourth World Conference on Women emphasized the need to take integrated measures to prevent and eliminate violence against women, study the causes and consequences of this violence, and the effectiveness of preventive measures in this regard. Eliminate trafficking in women and assist victims of violence resulting from prostitution and trafficking.

The United Nations General Assembly (1993) definition of violence against women indicates that "any act of violence based on gender that results in physical, sexual or psychological harm, or the suffering of women, including threats of such acts, coercion, or forced deprivation". Whether it occurs on the social level or in private life. It includes beatings and sexual ill-treatment, marital rape, female genital mutilation, and other traditional practices that cause harm women.

Studies and statistics issued by the United Nations confirm that violence exists in our society and all world societies. One in four women in the world is exposed to violence daily, which is continuously increasing. Until recently, talk about violence against women was still in the

forbidden and banned space. The cases of assaulting women by beating, mutilation, or even killing, did not shake society's conscience.

The issue of violence against women is one of the most critical problems that may face the family and lead to stress in life, and in many cases to its dismantling. What makes it worse is that violence occurs in front of children, leading to the child's loss of safety and cause psychological problems in his future life. Violence also negatively affects these boys' future outlook for marriage. It is noticed that some children hesitate to marry for fear of being exposed to violence as they have been exposed to their mothers. Violence may also be a means children learn and practice in their future marital lives.

Despite the widespread prevalence of this problem in Arab societies in general, however, it did not receive attention until recently. The Arab and international feminist movement began to emphasize the importance of linking women's issues to human rights issues and violence against women as flagrant violations of their fundamental rights.

In Palestine, the history of the women's movement has been linked to the history of the national liberation movement and the changes that the Palestinian society has witnessed. Since the twenties of the last century, Palestinian women have participated in organizing demonstrations and raising protest notes to the British government, which was working at the time to establish a national home for the Jews and expel the Palestinians.

The first conference for women was held in Palestine, which was organized in Jerusalem in 1929. The General Union of Palestinian Women was established in 1965 in the city of Jerusalem as a popular democratic women's organization and one of the foundations of the Palestine Liberation Organization that represents Palestinian women wherever they are found on the homeland and in refugee and diaspora gatherings and unites their struggles to participate in the battle for the accomplished national independence of our people and their struggles in order to achieve their rights and equality.

Despite the contribution of women to economic and societal development and their entry into the Palestinian labor market and the existence of laws and legislation that guarantee freedom of work for women, they

continue to suffer injustice, the dominance of patriarchal society, and gender discrimination.

2. HISTORICAL BACKGROUND OF HONOR CRIME IN PALESTINE

In Palestine, the history of the women's movement has been linked to the history of the national liberation movement and the changes that the Palestinian society has witnessed. Since the twenties of the last century, Palestinian women have participated in organizing demonstrations and raising protest notes to the British government, which was working at the time to establish a national home for the Jews and expel the Palestinians.

The first conference for women was held in Palestine, which was organized in Jerusalem in 1929. The General Union of Palestinian Women was established in 1965 in the city of Jerusalem as a popular democratic women's organization and one of the foundations of the Palestine Liberation Organization that represents Palestinian women wherever they are found on the homeland and in refugee and diaspora gatherings and unites their struggles to participate in the battle for the accomplished national independence of our people and their struggles in order to achieve their rights and equality.

Despite the contribution of women to economic and societal development and their entry into the Palestinian labor market and the existence of laws and legislation that guarantee freedom of work for women, they continue to suffer injustice, the dominance of patriarchal society, and gender discrimination. In Palestine society, the details of women's murders show that there is a wide range of marital status, as well as different types of murder and tools used, but there is one common denominator: all murdered women are subjected to a series of acts of torture and physical and psychological abuse that usually end in murder. In addition, some provisions of the Penal Code No. 16 of 1960 are exploited by criminals to avoid fair punishment; the most notable of these is Article 99 of the Penal Code, which deals with penalties for crimes when mitigating circumstances exist. Killing a women because of so-called family honor in the Palestinian community is a crime committed against a

woman once she is suspected of having had unlawful sexual relations or losing her virginity where this is a violation that there is no way to deal with it other than punishing the woman (Palestinian initiative magazine, 2006). Honor or customary crime” is a planned and organized crime committed by one or more of the family members or female relatives. The motivation behind this crime is based on social and cultural beliefs or values. The criminal point of view is that he/she or they are defending the family “honor” by murdering the woman because of her suspicious behavior (a sexual or emotional relationship with a man) (Qassis-Jaraysah, 2021; Lindsey and Sarah, 2010; Neshwiwat, 2004).

According to statistics compiled by official institutions, women's organizations, and human rights organizations, the killing of women in Palestinian society is increasing at an alarming rate, particularly in recent years. There were 13 deaths in 2012, but there were 28 cases in 2014. (according to the United Nations statement on Palestinian women on May 15, 2015). This sounded the alarm to confront this phenomenon and work to contain it before more women's lives were lost, and the negative consequences on Palestinian women, as well as the Palestinian community, became apparent.

Considering this, and following Palestine's accession to the International Covenant on Civil and Political Rights, the International Covenant on Economic, Social, and Cultural Rights, and the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW), President Mahmoud

Abbas (President of the State of Palestine) issued Decree-Law No. 10 of 2014 amending the text of Article 98 of the Penal Code No. 16 of 1960. The content of this amendment is the cancellation of the mitigating excuse whenever the act falls on a female out of honor. This means that if the court finds that the victim is a woman and the crime was committed with the motives of so-called "honor crimes," the court is not allowed to consider mitigating circumstances.

Following this amendment, the number of femicide cases decreased to 15 in 2015 (according to the "Women's Center for Legal and Social Counseling" 2016 report on monitoring and documenting femicide in

Palestinian society). Following this retreat, some observers and observers felt optimistic; however, the circle of femicide quickly expanded. In 2016, there were 23 deaths under mysterious circumstances, with 11 women in the Gaza Strip and 12 in the West Bank; in 2017, there were 27 cases, with 10 in the West Bank and 17 in the Gaza Strip, according to the Women's Center for Legal Aid and Counseling's statistics.

According to Palestinian Police official statistics, the year 2018 saw a decrease in crime in the northern governorates in general. There have been 24 murders, with 12 percent of them being against women in so-called "honor cases." According to the Palestinian Center for Human Rights, (4) women were killed in the occupied Palestinian territory in 2018 as a result of "honor cases." The center recorded two deaths due to so-called "family honor" cases up until June 2019.

There is no doubt that the killing of women against the backdrop of so-called "family honor" in Palestinian society has decreased in recent years; however, this phenomenon still exists, and more measures are required to besiege and permanently eliminate it.

3. THEORETICAL BACKGROUND AND ACTUAL SITUATION

Studies on women are so numerous and varied that it is difficult to review them in a specific period. However, to the extent available, a number of these studies that dealt with the issue of violence against women in Palestine have been reviewed.

After reviewing previous studies, it was noted that there is a lack of studies of violence against women, specifically in Palestine and honor crimes. For this reason, the topic of violence against women in Palestine: honor crimes as a case study were chosen for this thesis.

In literature, we found some studies focused on the violence against women and conducted in Palestine and Jordan such as (Yahia, 2000; Palestinian Central Bureau of Statistics 2006, 2008, 2016; Sad's, 2015; Awaouda's, 2002; Al-Assal, 2003; Al-Tarawneh, 2003; Al-Taher, 2000; Baldi, 2018). According to Palestinian Central Bureau the Palestine is among the countries that suffer from an average prevalence of

violence against women, as one out of every four women has ever been subjected to physical violence (Palestinian Central Bureau of Statistics 2008). Violence against women in Palestine is characterized as a compound violence based on gender and nationality, as it suffers from male oppression and occupation (Jaber, 2005).

Most of these studies dealt with topics such as Verbal, physical, psychological and sexual violence against women and wives by relatives (domestic violence). Furthermore, they covered relatively old time periods. For Palestine, most of the studies related to violence against women are periodical reports issued by civil and governmental organizations and institutions such as ENG's, Palestinian Central Bureau of Statistics, and women's Institutes (Palestinian Central Bureau of Statistics 2006). All these studies confirmed that women were exposed to at least one form of violence from relatives.

In some of these studies, the questionnaire and random sample was used as a tool for collecting and analyzing information. Where these studies tried to find the relationship between violence against women and some demographic, social and economic factors.

With regard to the issue of honor crimes, there are few studies that dealt with the issue in Palestine, which are satisfied with describing the phenomenon and addressing some statistics (Qassis-Jaraysah, 2021), compared to the Jordanian society, in which there are some studies that have been completed on this subject (Neshwiwat, 2004; Becknell, 2005; Ghuneim and Eisner, 2013).

Even though previous studies were conducted in the Palestinian Community It provided important information about a woman's experience with spousal violence or individual abuse and violence her family, however, there is still a great lack of research on the different dimensions of violence against women outside the family in Arab societies, including in Palestine. For this reason, this research will conduct interviews and conduct surveys with working institutions (governmental and non-governmental) in Palestine that are concerned with the phenomenon of violence against women, up to their murders, in Palestine.

These previous studies will be used in designing the questionnaire and determining the variables. These studies are also important in shedding light on the theoretical and intellectual background, concepts and terminology of the subject of violence against women in the Arab world. It also helps with comparisons of results. It also gives an idea of the most prominent aspects that have been studied and those aspects that need more attention and research.

4. RESEARCH AIMS

The main aims of this proposal are two: Firstly, to know the perceptions about the impact of the educational, economic, social, and psychological level on violence against women in Palestinian society, from the point of view of worker in governmental and non -governmental institution. Secondly, to know the different proposal from those professionals to resolve the issues of violence, to eliminate it and to protect women.

5. METHODOLOGY

In this research, the descriptive and analytical approach will be used, which is defined as the approach that aims to study the relationships between variables and expresses them in quantitative and qualitative terms. This will lead to an understanding of the violence against women problem in Palestine and reach conclusions and generalizations that help explain the studied problem and predict its variables.

References, books, periodicals, articles, and previous related studies was used as documentary survey. In addition to the questionnaire and support it by interviews with workers and specialists in this field. The social sample survey will be used about violence against women, in addition to the statistical treatment of the study's variables, their correlations, the study's hypotheses, and the statement of the study's results and recommendations.

In the first stage, references, documents, data, and information from police departments, municipalities, courts, and some ministries and

family protection associations will collect. Which will enable us to define the basic concepts related to the topic.

Our topic's nature made us rely on a case study methodology, which is more compatible with this study as we wanted to study these cases in a comprehensive and in-depth analysis of the causes and circumstances of the spread of the phenomenon of violence. Why against women, which is the focus of our research and through which we will conduct interviews that include several axes related to the problem and the hypotheses. Then we will analyze the content of these interviews.

In addition to a description of the study population and the sample that was selected to conduct this study, a description of the measurement tool, the procedures for applying the study, and the statistical treatment that was used to examine the study hypotheses.

Therefore, this project aims to identify the problem of violence against women in Palestine through the work of institutions concerned with the problem of violence against women, such as the police, ministries, public prosecution, and civil society organizations. The project is based on a survey and interviews with those governmental and non-governmental institutions concerned with the issue of violence against women.

In this research, the descriptive and analytical approach will be used, which is defined as the approach that aims to study the relationships between variables and expresses them in quantitative and qualitative terms. This will lead to an understanding of the violence against women problem in Palestine and reach conclusions and generalizations that help explain the studied problem and predict its variables.

The article studies violence against women in Palestinian society, up to murder as a phenomenon multidimensional from the point of views of professionals. The sample was chosen from the most important governmental and non-governmental institutions that deal directly with cases of violence. The questionnaire was designed to find out the motives for violence, whether social, psychological, economic, or family, all the way to murder from what is called honor killing or premeditated killing under the guise of honor.... from the point of view of those working in institutions, whether as a first responder or as a prosecutor. And the

police or as a second responder, such as civil society organizations, including specialists, researchers, social worker lawyers and supporters themselves, The article was developed by the researcher. A 5-point Likert scale (strongly agree, agree, neither, disagree and strongly disagree) was used to measure the responses.

6. RESULTS

Results of the quantitative analysis showed the presence of social motives at a rate of 72%, which is a high percentage for violence against women. The highest percentage was that the weakness of the deterrent in the law to hold murderers accountable for honor killings encourages them to commit murder at a rate of 85%, and the presence of legal loopholes to which perpetrators resort to an increase in cases of honor killing by 82%. The sample members also indicated that wrong family socialization methods lead to the commission of honor killings of women by 81%. The study also indicated that the least social motive is killing a woman on the grounds of what is called (honor). One of the mechanisms of social control among members of society, meaning that the sample members oppose that violence based on honor is a method of social control.

The family sphere had a high percentage of motives for committing violence against women, as the percentage reached 70%, which is a high percentage of motives for violence against women. According to the opinion of the sample members, this is represented in the fact that the family environment contributes to committing honor killings at a rate of 79%, and the family also places girls are blamed for having any illegal relationship by 79%, as well as conflicts within the family that encourage violence against women, whether over inheritance or otherwise, by 77%. The man's domineering style in the family increases cases of honor killings by 76%. The results also showed that married women resorting to an extramarital affair is sufficient justification for her husband to kill her, but it is not considered a motive to kill her by 49%.

The psychological field was one of the most important areas that lead to violence against women from the point of view of the sample members, who work in institutions at a rate of 70%. This is represented in many aspects, the most important of which is the feeling of danger to their lives by some abused women, which is the main reason for them heading to safe houses at a rate of 78%. Among the motives are: Psychological also: The use of repeated psychological punishment methods on the girl makes her take revenge on her family by establishing illegal relationships at a rate of 78%. There are many psychological motives that make the evil tendency of the perpetrator control the victim at a rate of 77% and that the family of the girl who is having an extramarital relationship feel depressed most of their days. The result of the work done by women is 75%. While the sample members indicated that the family in which there are children has a lower rate of killing based on honor, to preserve the children's psyche, it was an average motive at a rate of 63%.

The economic aspect contributes to the motives for violence against women, but to a moderate degree, less than the rest of the motives, at a rate of 54%. However, the most important economic motives were the harsh working conditions that contribute to being away from family members, which pushes some to establish an external relationship that leads to murder, at a rate of 66%. Likewise, women's requirements also lead to the financial reasons for having an illegal relationship to earn money increased by 61%, and sometimes the lack of a stable source of income leads to an increase in honor kills by 58%, while the family's inability to pay for their children's education increases the number of economically motivated killings of girls due to honor by 45%. %, which is a small percentage

The results showed that the social motivation among females working in institutions was higher than that of males, as the percentage among females reached 74%, compared to 61% for this motivation among males. Perhaps this is a result of the male society, which sees things in a different way than females. As for the family field, females confirmed the family motivation plays an important role with a rate of 71% compared to 61% of males. This is that women tend towards the family more

than men and depend on it more than men. The psychological aspect: Women believed that the psychological aspect plays an important role in violence against women with a rate of 72% compared to 62%. For men, this percentage is higher because women are more emotional than men. As for the economic aspect, men were more aware of the presence of these motives, at a rate of 56%, compared to 54% for women.

7. CONCLUSION

The institutions have explained that one of the most important causes of violence is society's view of women's status and men's sense of control. Institutions also believe that up to this moment there is no unified reason for violence, and there are motives for violence in terms of considering women to be of less value than men and not considering them a partner in making decisions. However, the economic situation of some families pushes them to practice violence due to the psychological pressure they feel, helplessness, and lack of help. In addition to the presence of the Israeli occupation in Palestine, it is one of the biggest causes of violence of all kinds, and its presence radically eliminates women's rights. With the absence of the role of the law, violence becomes one of the simplest practices that a person does not feel afraid of. It includes physical, verbal, sexual and psychological violence in all areas of occupied Palestine without exception, and what is happening in Gaza now is a vivid example. Palestinian women are exposed to the most severe types of violence in their homes by the occupation soldiers or in the streets and military checkpoints, and especially in the occupation prisons that do not provide any right to freedom of speech. Human rights do not provide the basic needs of women. The researcher also believes that the causes of violence stem from social, economic, and cultural factors, meaning that poverty, unemployment, and social and economic inequality push men to practice violence against women, while cultural and educational factors may affect the formation of values and beliefs regarding violence, disrespect, and resolving conflicts in peaceful ways. Psychological and mental disorders also have an effective role. Some people suffer from disorders such as anger, anxiety, and depression, and these people are more susceptible to violent

behavior, especially in the absence of specialists and the lack of serious availability of their profession in society. It is important to combat violence by society through the law, impose clear penalties on those who practice it, and provide ways and means of safety for women in society. While some institutions believe that the solutions are to amend the law from a feminist, human rights perspective, including policies and procedures from society, and to put the slogan of violence without excuses as an awareness campaign, and to implement the gender equality law, to set budgets to combat violence, and not to consider it an individual case, but rather a real problem, and work to change the school curricula that promote masculinity. And not to exploit religion to spread false concepts between males and females and make the male discriminate against him.

One of the appropriate solutions is to develop responsive budgets or a law to implement national plans, and it is based on the desire of society to reject stereotypes and hold accountable partners for failure to provide protection. The intention is to hold partners accountable for their failure to provide services, as well as increasing awareness in student research and teaching bodies, and strengthening constitutional principles. Workshops, freedom of opinion and expression, targeting male thought, approving the Family Protection Law, and not only adopting a diversion system but implementing it as a penal law.

One of the proposed solutions is a system of economic empowerment programs to reduce violence. One of the solutions is punishment for the perpetrator, as the law is loose and the accused's lawyer manipulates its loopholes, as the law applied is the 1960 law until now. There are many cases that were cases of severe beating that led to death, which is considered a crime and was not criminalized. The perpetrator is in a murder case. Establishing a binding law and stopping the application of the law of permissible and mitigating excuses

One of the most important solutions is deterrent laws and raising women's awareness of their rights, then directing society to play an awareness-raising role for men and women, involving them in the anti-violence campaign, and focusing on digital media, local newspapers, and audio-visual media.

The researcher i believes that most institutions agreed on the absence of a deterrent penal law, the absence of a role for the law in resolving conflicts and cases of violence that leads to their increase, the failure to implement the gender equality law, the lack of awareness and lack of appreciation for the role of women, the lack of training and educational courses, and the failure to give women their right to expression. About what you feel for fear of society and the inferiority view that you may be exposed to.

The researcher also believes that working to increase religious, moral and educational awareness and introducing women's rights by organizing courses in community institutions on a regular basis and clarifying the role of the law in responding to these issues helps women confront their case. Listening to the experiences of abused women publicly and giving them the right and power to speak without fear is also important. From society's outlook and providing it with strength. Palestinian society strongly supports the existence of safe institutions and places for women that provide them with comfort, safety, and necessary needs.

8. RECOMMENDATIONS

In this section after the conclusion, I would like to add some recommendations from the professional interviewed to improve policies and actions:

It is not only enough to talk about "awareness" or "development" but about empowering women in the actions, proposal and projects of sensitization.

To update legislation about gender violence including comprehensively definition violence against women in accordance with international concepts, especially the definition issued by the United Nations General Assembly Declaration in 1993, including physical, sexual, verbal and psychological violence.

Adding female psychologists to the procedures structure. There is not enough female professional to attend women's survival of gender violence.

Women should be protagonist in the gender violence genders and being able to make central decisions on their process of healing.

Supporting and increasing networking communication with civil society and institutions concerned with solving problems of women's violence.

Creating a network in each governorate or city consisting of the home and its affiliated department, the unit for combating violence against women, the human rights department, the forensic medicine department, civil society organizations, the complaints office of the National Council for Women, and the surrounding hospitals, especially those who received Ministry of Health training on the medical protocol for dealing with survivors of existing violence. Based on type.

Safe homes are a temporary solution and developing a plan after the safe homes poses a great danger to the woman after she leaves, as well as cooperating with the family, rehabilitating her, and dealing with the girl after she leaves the safe homes.

As for the safe houses, they need financial support and budget funding from the state to combat violence and the state's work to end the violence and the lack of specialized professionals to deal with cases and develop a plan afterward. The safe houses are a real problem because they do not feel safe and pass on a bad experience to others.

Raising community awareness and changing stereotypes. An amendment must be made to the internal system and the number of cases must be increased, as well as the separation of cases inside safe houses, where their status is according to the degree of risk and an increase in human resources.

The right to self-determination and the right of life are reasons for the existence of safe houses. Determining the degree of danger is the most important factor in going to safe houses. It is necessary to increase cadres for the safe houses, increase the duration, and develop a plan after the safe houses for protection, as there is deception on the part of the families because some cases are exposed to death after leaving the homes.

Procedures for accepting safe houses, increasing awareness and the community's outlook, and developing a plan after the safe houses,

where the ministry provides a full protection package of medical service, accompanying the court, protecting children, and proving lineage in the event of pregnancy.

Confidentiality must be maintained, the level of protection must be raised, and funding must be better, as the protection that has occurred with some cases is encouraging, and society has shown sympathy and protection for many cases.

Media and awareness from national institutions provide protection, guidance, and work to change perceptions under the supervision of institutions and educate society that a safe house is the last option, but given the danger to life, safe houses are places to protect them from killing.

9. BIBLIOGRAPHICAL REFERENCE

Al-Assal, 2003, Violence against Women and its Impact on Child Abuse.

Al-Taher, 2000, study entitled: "Forms of violence against wives and their relationship to some personality traits, self-esteem, and methods of dealing with it among battered wives in Jordan.

Al-Tarawneh, 2003, The personality traits of women who suffer physical violence.

Awaouda's, 2002, Violence against women in Jordanian society.

Baldi, Giorgia. (2018). Between patriarchy and Occupation: violence against women in the Occupied Palestinian Territories. Oxford Journal of Law and Religion.

Becknell, Danielle M., "Gender Based Violence in Jordan: Domestic Violence and Honor Crimes" (2005). Independent Study Project (ISP) Collection. 428.

Bott, Sarah, Andrew Morrison and Mary Ellsberg. (2005). "Preventing and Responding to Gender-Based Violence in Middle and Low-Income Countries: a Global Review and Analysis." World Bank Policy Research Working Paper 3618. World Bank, Washington, DC.

Chenault, V.S. (2005). violence and indigenous women, vol 66/.2p75.

Chesler, Phyllis. (2009). Are Honor Killings Simply Domestic Violence?. 16.

- Council of Europe. (2008). Combating Violence against Women: Minimum Standards for Support Services. Council of Europe, Strasbourg. [http://www.coe.int/t/dg2/equality/domesticviolencecampaign/Source/EG-VAW-CONF(2007)Study%20rev.en.pdf] February 2010.
- disregard towards female victims of family violence in the Middle East. *Int. J. Criminol. Sociol. Theory* 3.
- Eisner, Manuel, Ghuneim, Lana (2013). Honor Killing Attitudes Amongst Adolescents in Amman, Jordan, *AGGRESSIVE BEHAVIOR*. Volume 39, pages 405–417 (2013).
- Ellsberg, Mary and Lori Heise. (2005). *Researching Violence against Women: A Practical Guide for Researchers and Activists*. World Health Organization (WHO)/ PATH, Washington, DC.
- Ferris K. Neshwiwat, Honor Crimes in Jordan: Their Treatment under Islamic and Jordanian Criminal Laws, *23 Penn St. Int'l L. Rev.* 251 (2004).
- Ghanim, David. (2013). Gender-based Violence in the Middle East and North Africa. In book: *Gender and Violence in Islamic Societies: Patriarchy, Islamism and Politics in the Middle East and North Africa*.
- Gist, J. H. (2000). Reducing intimate partner violence against women - - Evaluating the effective ness of protecting order DA-B-G-1-p2988
- Chenault.V.S (2005) violence and abuse against Indi genous women, 66 (2): 7.
- Jaber, Ahmed. (2005). Palestinian women in the face of violence and discrimination. *Arab future*. 321:134-145.
- Jenkins, Rob and Anne-Marie Goetz. (2010). “Addressing Sexual Violence in Internationally Mediated Peace Negotiations.” *Journal of International Peacekeeping*. (Forthcoming).
- Jorinlist, Yayoi, (1994). The impact of cultural and traditional practies on family violence in Asia in : *Fire in the house*, Unicef, Bangkok.
- Khuloud Alsaba & Anuj Kapilashrami (2016) Understanding women’s experience of violence and the political economy of gender in conflict: the case of Syria, *Reproductive Health Matters*, 24:47, 5-17, DOI: 10.1016/j.rhm.2016.05.002.
- Lindsey, D., and Sarah, B. (2010). Interpreting honor crimes: the institutional
- Nazar, Fatima & Kouzekanani, Kamiar. (2007). Attitudes towards Violence against Women in Kuwait. *The Middle East Journal*. 61. 641-654. 10.3751/61.4.14.

- Palestinian Central Bureau of Statistics (2006). Domestic Violence in the Palestinian Territories An Analytical Study. Ramallah, Palestine.
- Palestinian Central Bureau of Statistics (2008) Violence in Society Survey Palestinian, 2008 - Main findings. Ramallah, Palestine
- Palestinian Central Bureau of Statistics (2011) Violence in Society Survey Palestinian, 2011 - Main findings. Ramallah, Palestine.
- Palestinian initiative magazine, 2006.
- Qassis-Jaraysah, M. (2011). Killing Women under the Name of so-called “Family Honor.” In S. Adwan & A. G. Wildfeuer (Eds.), *Participation and Reconciliation: Preconditions of Justice* (1st ed., Vol. 16, pp. 159–172). Verlag Barbara Budrich. <http://www.jstor.org/stable/j.ctvbkk0nb.18>.
- Ruggi, Suzanne. (1998). Commodifying Honor in Female Sexuality: Honor Killings in Palestine. *Middle East Report*. 206. 12. 10.2307/3012473.
- Sad's, 2015, Violence against women in the workplace in government institutions, Jenin governorate as a case study.
- United Nations, (1991). Report Expert Group Meeting On Violence Against Women, Vienna. Vienna.A61 (9): 3771.
- United Nations. (2006). Integration of the Human Rights of Women and the Gender Perspective: the Due Diligence Standard as a Tool for the Elimination of Violence Against Women. Report of the Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences, (E/CN.4/2006/61). United Nations, New York.
- WHO. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and no partner sexual violence.
- Yahia-H M.M, 2000a. The incidence of wife abuse and battering and some sociodemographic correlates as revealed in two national surveys Palestinian society. *Journal of family violence*, 15(4), 347-374.

LA FORMACIÓN CONTINUA Y EL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DE BENALMÁDENA UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

SANDRA ZUCAS ALONSO
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se ha realizado en el CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PERMANENTE (CMFP) de enseñanza de jóvenes y de adultos del Ayuntamiento de Benalmádena, de la Provincia de Málaga, España. La finalidad de este centro es ofrecer a la comunidad de vecinos la posibilidad de continuar estudiando, ofreciendo formaciones, a las que los y las ciudadanos/as pueden acceder simplemente por estar empadronados. Alberga un alumnado de gran diversidad, en cuanto a edades y nacionalidades. Está enmarcado dentro de la educación no formal y ofrece posibilidades tanto de actividades artísticas, como de propuestas que permiten la reinserción dentro de la educación formal. Se caracteriza por brindar formación continua a las personas sin importar su edad cronológica, tanto en actividades creativas y artísticas, como en contenidos educativos que permitan la reinserción dentro de la educación formal (acceso a la universidad, acceso a la educación secundaria obligatoria, idiomas).

El CMFP posee un alumnado adulto muy heterogéneo, y, dada esta característica, suelen ocurrir situaciones que se escapan de las manos del equipo docente y directivo, siendo necesario prestar más atención a las mismas, por lo que una de sus necesidades prioritarias es la creación de espacios de escucha y apoyo al alumnado. Es un centro que depende de un Ayuntamiento, es decir, que no depende de una Administración de Educación, y, por lo tanto, funciona como si fuera una entidad autónoma que brinda un servicio para la comunidad de vecinos de Benal-

mádena, asistiendo estos por propia voluntad. Es un ámbito de educación no formal, con características de contexto muy particulares.

Este centro se ha creado por decisión política, es costoso mantenerlo y no es rentable económicamente para el Ayto., aunque si en cuanto a su rentabilidad social, ya que muchos vecinos se benefician de esta oferta educativa. El director manifiesta que el CMFP “es como una empresa que depende del ayuntamiento por la que pasan semanalmente casi 3000 personas, por lo que es muy importante que todo el profesorado conozca bien los objetivos específicos y la filosofía, para que cada uno ponga su granito de arena sintiéndose plenamente un engranaje importante en esta organización educativa”.

El problema es que, al no ser obligatoria la asistencia, en algunos cursos, especialmente los que se relacionan con las posibilidades de acceso a la educación formal, hay bastante absentismo y abandono. El profesorado intenta hacer todo lo que está a su alcance, pero debido que tiene una carga horaria muy específica, no puede atender a determinadas circunstancias, y, lamentablemente, muchas veces, estas son la causa por la que este alumnado desiste de continuar formándose.

Si nos preguntásemos e investigásemos *¿cuáles son las raíces del fracaso escolar dentro de la etapa obligatoria de la educación formal?* seguramente uno de los factores con los que nos encontraríamos sería el de no haber detectado a tiempo las necesidades individuales de cada persona para derivarla lo antes posible a un orientador o a un profesor de apoyo. Si el alumno o la alumna sigue adelante con sus dificultades sin resolver, tarde o temprano se encontrará con una frontera. Muchas de las personas que asisten al CMFP vienen de estas experiencias, con todas las frustraciones que ello supone.

El equipo directivo, preocupado por esta situación, y observando que estas situaciones de abandono se repiten en sus aulas, decide comenzar una investigación que permita estudiar la posibilidad de creación de un Departamento de Orientación-Acción (DOA), con el propósito de argumentar y plantear al ayuntamiento la necesidad de apoyo pedagógico al alumnado, por lo que se resuelve la puesta en práctica de una experiencia piloto de DOA.

El DOA se encargaría básicamente de analizar los problemas que necesitan solución más urgente y de buscar los canales para resolverlos. No sería un departamento de orientación profesional, ni laboral, ni vocacional, sino que básicamente cumpliría la función de atender a las cuestiones que vayan surgiendo, tanto pedagógicas como personales, y colaboraría, mediante acciones pertinentes, con la solución de posibles conflictos emergentes. Como hemos mencionado, por las aulas de este CMFP pasan semanalmente muchas personas de las más variadas edades y diferencias culturales, por lo que es comprensible que surjan a menudo situaciones complejas que, en muchas ocasiones, quedan sin poder ser atendidas.

Para la realización de esta experiencia piloto se ha aprovechado la presencia de alumnado en prácticas del Grado de Pedagogía de la Universidad de Málaga, por lo que se resuelve realizar una exploración tanto cualitativa como cuantitativa, con el propósito de diagnosticar la situación general del Centro, intentando comprender las situaciones y las circunstancias que se van suscitando. Cabe destacar que los y las Pedagogos/as son expertos/as en educación y en el diseño de programas específicos, y que, dentro del Grado de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se los capacita para desenvolverse sin inconvenientes en diferentes perfiles profesionales, tanto de educación formal, de educación no formal como de educación informal.

Para la fundamentación del DOA y la detección de necesidades se ha realizado una encuesta a una muestra representativa del centro, a partir de la cual han surgido diferentes acciones, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, guiadas por la dirección y llevadas a cabo por “la orientadora”, basadas en la realización del análisis de las diferentes problemáticas, con la idea de aportar propuestas de mejora, estimulando la participación del alumnado y la reflexión en el profesorado. También se han llevado a cabo varias reuniones con el equipo directivo, con el profesorado y con alumnado, atendiendo a necesidades específicas.

1.1. EL GRADO DE PEDAGOGÍA Y EL APORTE SOCIAL

“La pedagogía se encarga de estudiar los contextos y los procesos formativos tanto de los sistemas regulados (etapas infantiles, primaria,

secundaria y universidad) como de aquellos otros no tan profesionalizados como son la educación familiar, la formación en el ámbito laboral y de la empresa, la atención a las personas con diversas y distintas necesidades de educación, especialmente aquellos que vivan en entornos de desigualdad o desventaja” (Universidad de Málaga, Grado en Pedagogía).

El Grado en Pedagogía, ofrecido en la *Facultad de Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga (UMA)*, consta de cuatro años, con asignaturas obligatorias hasta segundo año, y luego con optativas, que forman parte de cuatro itinerarios que definen cuatro perfiles profesionales diferentes. Uno de ellos es el de “*Gestión Pedagógica de las Organizaciones Sociales, Empresariales y Educativas*”, a través del cual puede evidenciarse la importancia del rol en ámbitos diferentes a los académicos, en dónde se cursan asignaturas que preparan a los futuros/as Pedagogos/as para aportar aspectos educativos y transformadores en las Instituciones, generando espacios de análisis, reflexión e inclusión. Otro de ellos es el de “*Orientación en educación*”, pudiendo los y las estudiantes del Grado, elegir diferentes optativas y combinar saberes de los distintos itinerarios, según sea su interés.

Durante el Grado de Pedagogía, uno de los propósitos principales del profesorado es estimular la reflexión sobre el concepto de “acción educativa”, concibiendo que esta no se limita a la mera repetición o instrucción, sino que es aquella que es capaz de despertar la reflexión e inspirar la transformación en las personas, teniendo en cuenta la singularidad y, a la par, las relaciones de alteridad. Entendemos que la educación debería ser transformadora y humanizadora, capaz de alentar la autoobservación reflexiva de los propios procesos, fortaleciendo cambios intrínsecos, dotando de autorreferencia y autonomía, pero, además, comprendiendo que vamos construyendo nuestra identidad a través de la relación con los demás y aprendiendo en diferentes contextos. “El papel de la escuela en los últimos años ha ido cambiando. La emergencia de los espacios no formales de aprendizaje, como extensión y alternativa a las formas tradicionales de enseñanza, ha reconfigurado de algún modo las formas de entender el aprendizaje de las personas”. Este enfoque reconoce que el aprendizaje ocurre en una variedad de ámbitos y

situaciones, por lo que refiere a diversos tipos de entornos de aprendizaje, incluyendo los formales, no formales e informales (Martín, 2014).

La sociedad está en cambio continuo, el futuro se muestra incierto y las tecnologías avanzan rápidamente, lo que supone un gran reto para la educación de las personas. Los ámbitos educativos no se limitan solamente a los espacios de la educación obligatoria y cada vez más se requieren Pedagogos y Pedagogas en contextos no formales, en organizaciones en donde se imparte educación no reglada y en empresas, en las que un especialista en educación puede hacer aportes importantes a la formación continua de las personas. Ofrecer múltiples posibilidades de formación a los ciudadanos y a las ciudadanas de un municipio, aunque esto ya forme parte del organigrama de una organización, en este caso, de un ayuntamiento, es un factor relevante para el desarrollo de las personas y para la cohesión de la misma comunidad.

La formación continua y la educación de adultos en España se desarrolla por varias vías: la Educación de personas adultas en el ámbito de la Administración Educativa; la formación profesional ocupacional dirigida a desempleados en el ámbito de la Administración Laboral; la formación continua dirigida a trabajadores ocupados, y, los planes de actuación por iniciativas de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otras instituciones, que son un claro intento de aportar soluciones de superación a través de la educación no formal o no reglada, con una intención básicamente recuperadora.

Por consiguiente, en base a lo expuesto y a diversa bibliografía consultada, puede deducirse, por un lado, la relevancia que se le ha ido dando en España a la educación de adultos con el paso de los años, tanto desde las Leyes educativas como parte de la educación formal en Administraciones educativas, así como también desde otras Administraciones, como por ejemplo, los Ayuntamientos locales, cubriendo el campo de la educación no formal, tal como es el caso del CMFP dependiente del Ayto. de Benalmádena, cuya oferta formativa brinda importantes oportunidades para que las personas adultas del municipio tengan puertas abiertas que les permitan canalizar sus aspiraciones de continuar formándose en diferentes ámbitos, sin importar el límite de edad, lo que le hace ser un centro muy particular, educativo, tanto en competencias

específicas de asignaturas que posibilitan la reinserción dentro de la educación formal, como en competencias que brindan habilidades para que los ciudadanos puedan continuar manteniéndose activos y socializados.



Fuente: fotografía propia, in situ. Benalmádena, Málaga. España.

2. OBJETIVOS

Se pretende presentar al Ayuntamiento de Benalmádena un proyecto piloto de Departamento de orientación y acción (DOA), con la intención de analizar posibilidades de convertirlo en realidad, ya que es muy necesario para el alumnado y para el profesorado que conforma el CMFP. Básicamente se intenta promover el análisis y una reflexión profunda sobre la realidad del CMFP, para tratar de buscar soluciones a corto plazo de las cuestiones más relevantes.

- El principal, objetivo de esta investigación es la búsqueda de estrategias y de recursos para apoyar al alumnado del CMFP que decide, voluntariamente, continuar formándose, proporcionándole espacios de escucha y de asistencia que eviten el

abandono, para lo que se decide poner en práctica la experiencia pi-loto de DOA, pensando en que podría ser muy beneficioso para quienes constituyen este centro.

Este DOA estaría en estrecha relación con el equipo directivo y con el profesorado, para la toma de todas las decisiones necesarias e importantes, y sería gestionado por un orientador u orientadora que debería ser un profesional de la Pedagogía, teniendo en cuenta que las problemáticas que habitualmente se suscitan se relacionan, básicamente, con el ámbito pedagógico.

Como hemos mencionado antes, varias de las personas que asisten vienen de situaciones de fracaso escolar, vividas dentro de los espacios de educación formal, obligatoria, y tienen deficiencias en competencias instrumentales básicas para poder sostener en el tiempo la motivación de continuar estudiando, ya sea tanto por baja autoestima, como por falta de conocimientos previos. Se suman a esto, además, las cuestiones particulares derivadas de estar estudiando en edades más avanzadas, y ello hace que, al final, decidan desistir de su propósito.

A partir de esta situación, y pensando en posibles soluciones a este problema, es que surge la idea de la implementación del DOA dentro del CMFP, y sus principales objetivos serían:

- Atender a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a sus necesidades particulares, brindando todos los apoyos posibles para evitar el abandono.
- Colaborar con el equipo directivo y docente en todas las circunstancias que vayan surgiendo, tanto individuales como grupales, aportando el refuerzo educativo necesario, tanto a nivel humano como académico, prestando atención a las necesidades que requieran de una intervención más profunda y a la puesta en marcha de todas las acciones educativas complementarias que sean prioritarias para la cohesión grupal y para el refuerzo de la motivación en la formación continua.

3. METODOLOGÍA

A través de la *metodología de investigación-acción*, se decide la puesta en marcha de la “prueba piloto” de DOA. Durante tres meses se han realizado diferentes actividades con el objetivo de analizar y fundamentar la viabilidad y la importancia de la creación de dicho departamento, poniendo el énfasis en la necesidad de orientación y acompañamiento al alumnado adulto, para que pueda sostener en el tiempo su proyecto personal de continuar formándose, y, a la vez reforzando autoestima y autoconcepto.

La metodología de investigación-acción es un paradigma que integra la acción y la reflexión con el objetivo de resolver problemas concretos en contextos específicos, contando con la participación activa de los individuos implicados. Promueve la colaboración entre profesionales o miembros de la organización, y su objetivo principal es mejorar la situación actual, por esta razón esta metodología nos ha parecido la más apropiada para el análisis y para recabar información del centro y de la problemática planteada. Esta metodología se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes ítems:

Detección del problema: Se identifica y diagnostica un problema concreto en el entorno de estudio. En este caso sería el abandono del propósito de continuar estudiando por parte del alumnado del CMFP.
Planificación: Se diseña un plan de intervención para tratar el problema detectado. De la preocupación del Equipo Directivo y del profesorado por evitar el problema, y aprovechando la presencia de alumnado en prácticas de la Universidad de Málaga, surge la idea de poner en funcionamiento un DOA, para presentar luego las conclusiones del proyecto al Ayuntamiento de Benalmádena, para que analice su viabilidad.
Implementación: Se pone en marcha el plan de intervención. Se lleva a cabo la experiencia piloto de DOA, planificando los pasos y teniendo en cuenta todas las cuestiones emergentes.
Observación y Reflexión: Se monitorean los efectos de la intervención y se reflexiona sobre su eficacia. Si los resultados no son los esperados, se repiten los pasos. Se realiza un análisis minucioso de las actividades llevadas a cabo y se sacan conclusiones parciales y definitivas.
Evaluación: Se valoran los resultados de la intervención. El proyecto ha quedado supeditado al tiempo de realización del PRÁCTICUM II del alumnado del Grado de Pedagogía y a la evaluación de los resultados por parte del Ayuntamiento de Benalmádena.
Este proceso se desarrolla en un ciclo continuo y espiral de planificación, implementación, observación, reflexión y evaluación. Esta fase de la metodología ha quedado sometida a la presentación del proyecto y de sus resultados al Ayuntamiento.

La metodología de investigación-acción ostenta una importancia científica considerable por diversas razones:

- Al orientarse hacia la resolución de problemas concretos se convierte en una herramienta valiosa para organizaciones y comunidades que buscan respuestas prácticas a los retos que enfrentan. El propio proceso permite una mejora constante y adaptativa basada en la evidencia. Promueve la participación de los miembros de la organización o comunidad afectada por el problema, lo que estimula la colaboración y el compromiso, y garantiza que las soluciones propuestas sean pertinentes y aplicables al contexto local. Además, contribuye a la generación de conocimiento científico al proporcionar datos empíricos y reflexiones teóricas sobre situaciones reales. Es una herramienta metodológica heurística que posibilita la comprensión y la transformación de realidades y prácticas socioeducativas.

Por lo tanto, la investigación-acción ostenta una relevancia científica significativa, por su enfoque práctico y participativo para la resolución de problemas y la generación de conocimiento.

Para la fundamentación del DOA y la detección de necesidades se han utilizado como instrumentos de investigación:

- La realización de entrevistas individuales
- Grupos focales con el profesorado y con el equipo directivo
- La realización de una encuesta a una muestra representativa de estudiantes

Estas acciones de indagación han sido acordadas con el equipo directivo y llevadas a cabo dentro de la idea de “experiencia piloto”, en la que “la orientadora” responsable del DOA, en este caso, una alumna del último año del Grado de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, dentro de su Prácticum II ha sido quien las ha puesto en ejecución.

El foco ha estado puesto en el análisis de diversas situaciones, a través de la escucha a la mayor parte de los actores de toda la comunidad

educativa, a través de las encuestas, las entrevistas y de las reuniones, a modo de grupo focal, con los directivos y con el profesorado.

Se ha acordado con la Dirección del Centro que, en principio, el DOA comenzaría con las siguientes acciones:

Diagnóstico de la situación del CMFP a partir de las encuestas realizadas.
Reflexión con el profesorado sobre la Misión-Visión, utilizando la herramienta del DAFO.
Planificación y oferta a la comunidad de acciones educativas complementarias para el alumnado.
Memoria de la “experiencia piloto” del DOA a modo de diseño de esta posibilidad, para presentar el proyecto al ayuntamiento.

4. RESULTADOS

4.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CMFP A PARTIR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

La muestra recogida ha sido bastante significativa. Transcribir e interpretar los datos ha permitido delinear pasos a seguir y tomar contacto con prácticamente todo el personal del centro, y con una gran parte del alumnado. Se han podido observar los diferentes contextos de aula y de las ofertas formativas. Su realización ha propiciado un contacto más cercano con el profesorado y con el alumnado, evidenciándose quienes están más comprometidos con las propuestas del CMFP.

- El profesorado ha opinado que un DOA sería muy beneficioso para el CMFP, ya que la particularidad de la diversidad de edades y la heterogeneidad de los grupos muchas veces hace que no se puedan cubrir todas las necesidades particulares, además de que los aportes de acciones educativas complementarias facilitarían los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La mayoría del alumnado prefiere los trabajos individuales argumentando que no pueden reunirse fuera de clases por diversos motivos, aunque casi la mitad de los estudiantes han manifestado que trabajar en grupo es muy enriquecedor, respuestas que denotan que serían muy positivas la realización de dinámicas que favorezcan la cohesión grupal durante el horario

de clases, o la realización de algún tipo de actividad complementaria que pudiera organizarse desde un DOA.

- Los talleres más votados en la encuesta por el profesorado y por el alumnado han sido los de “*Técnicas de estudio*”, “*Autoestima y control de ansiedad*” y “*Aprender a conocer nuestro talento*”, lo que refleja claramente que dentro de las necesidades más urgentes del alumnado estarían las de refuerzo en competencias instrumentales básicas y en las de desarrollo de la seguridad en sí mismo.
- En las encuestas realizadas el alumnado en general manifiesta su agrado, tanto en cuanto las instalaciones como con el profesorado, además de estar muy conformes con la oferta educativa y las metodologías empleadas.

Ante el contexto de diversidad, sumado a que la asistencia no es obligatoria, y a que muchas personas de las que asisten necesitan reforzar conocimientos, actitudes y habilidades, podría decirse que es casi “normal” que varias de ellas comiencen y luego abandonen.

Tanto la dirección como el profesorado ven muy necesaria la implementación de las acciones educativas complementarias, que podrían partir desde el *Departamento de Orientación-Acción (DOA)* y que aportarían al alumnado que tiene deficiencias de competencias instrumentales básicas el estímulo para continuar, a pesar de las vicisitudes que pudieran surgir en el proceso.

4.2. REFLEXIÓN CON EL PROFESORADO SOBRE LA MISIÓN-VISIÓN, UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DEL DAFO

En el marco de la generación de acciones orientadas a la mejora de la propuesta del CMFP en beneficio de los ciudadanos, siempre desde la cohesión grupal y del desarrollo de empatía entre todos los agentes responsables de esta comunidad educativa, desde el DOA se han puesto en práctica algunas herramientas para reflexionar sobre el contexto real, a partir de la propuesta de la Dirección, referida a analizar con todo el profesorado los factores que podrían estar interfiriendo con la labor

pedagógica en cuanto a la *variable del absentismo*, sobre todo de las personas que se inscriben en algunas propuestas más comprometidas de la oferta educativa del CMFP.

Desde allí se ha realizado un análisis DAFO (*Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades*), del que se han desprendido las siguientes observaciones:

- Se han logrado delimitar las cuestiones más urgentes a resolver, sobre todo desde el análisis minucioso de aquellas que realmente tienen solución y de aquellas que pertenecen a una realidad que no se puede cambiar, por estar sujeta a las decisiones políticas por parte del Ayuntamiento.
- Desde el DOA se propone seguir trabajando sobre todas las variables detectadas a partir del DAFO como debilidades y amenazas, ya que descuidarlas podría ir en detrimento de las fortalezas que tiene esta propuesta educativa y cultural.
- Se ha percibido cierto desánimo en el profesorado, les influye negativamente la cierta inestabilidad de su puesto de trabajo (fijo-discontinuo). Además, creen que es necesario articular más acciones que les faciliten su labor pedagógica, por ejemplo, les faltan recursos materiales y piensan que hay algunas cuestiones que se podrían optimizar. Aun así, se han podido establecer algunas líneas de acción para mejorar.
- El equipo directivo ha manifestado que se hace lo que se puede, debido a la gran carga de responsabilidad que implica para dos personas (Director y Jefa de estudios) llevar adelante un centro tan particular y tan complejo. No podrían hacerlo sin la buena voluntad y la comprometida colaboración de todo el profesorado.

4.3. PLANIFICACIÓN Y OFERTA A LA COMUNIDAD DE ACCIONES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ALUMNADO.

Las encuestas realizadas han permitido al alumnado y al profesorado expresar qué acciones educativas les gustaría que “la orientadora” llevase a cabo para toda la comunidad educativa, siendo voluntaria su adhesión. Para ello se ha brindado una lista en la cual han debido elegir.

- Desde allí se han desprendido las *acciones educativas complementarias*, es decir, los talleres más votados por todos y todas en las encuestas.
- Se han llevado a la práctica dos sesiones de dos horas cada uno de los talleres de “*Autoestima y control de ansiedad*” y del de “*Aprendiendo a conocer nuestro talento*” estando abiertas estas propuestas a toda la comunidad educativa y de vecinos del CMFP.
- Se ha hecho difusión de estos talleres en el mismo centro y en las redes sociales. Han asistido alumnado del CMFP, pero también personas de la comunidad de vecinos del municipio.
- Los resultados han sido positivos, y, el profesorado ha manifestado que sería interesante que se pudieran repetir estas actividades en el mes de octubre, que es cuando más refuerzo necesita el alumnado, porque está al inicio del curso.

4.4. MEMORIA DE LA “EXPERIENCIA PILOTO” DEL DOA A MODO DE DISEÑO DE ESTA POSIBILIDAD, PARA PRESENTAR EL PROYECTO AL AYUNTAMIENTO.

- De todo el trabajo llevado a cabo durante la experiencia, se ha realizado una memoria detallada del proyecto, con el objetivo de que sea presentada al Ayuntamiento de Benalmádena, para que se evalúe la posibilidad de crear en el CMFP un DOA, explicando, minuciosamente, todas las actividades realizadas y aportando toda la información necesaria que justifica la importancia de contar con un orientador o con una orientadora, preferentemente de la rama de la Pedagogía, para llevar a cabo las funciones de apoyo al alumnado y al profesorado.

Las intervenciones educativas llevadas a cabo durante el desarrollo de este proyecto, como parte de *actividades complementarias del DOA*, han hecho aportes valiosos para el refuerzo de los conocimientos del alumnado. Sería muy favorable que pudieran tener continuidad, ya que colaborarían con el apoyo que el profesorado requiere, para contrarrestar al absentismo, ya que repercutiría en una mejora de los procesos de aprendizaje individuales.

La intervención con el profesorado ha hecho aportes relevantes en cuanto a la reflexión de todo el equipo docente sobre cuestiones que la dirección ha considerado necesarias, en especial, para reforzar la implicación con el proyecto educativo y con la filosofía del CMFP, y para llegar a consensos en cuanto a la realización de actividades que permitan mejorar las debilidades analizadas a través de la herramienta del DAFO. Además, esta intervención ha favorecido la comunicación y la cohesión del profesorado de las distintas áreas.

Los diálogos permanentes con el equipo directivo durante los tres meses que ha durado la experiencia han posibilitado la reflexión y la renovación del estímulo como motor para promover acciones educativas que fomenten el análisis y la mejora de todos los procesos, tanto individuales como grupales, de una gran parte de los agentes implicados en este centro cultural y educativo.

5. DISCUSIÓN

Un DOA dentro CMFP debería tener, como objetivos principales, atender a la diversidad del alumnado, con los refuerzos personales pertinentes, colaborar con el equipo directivo y docente en todas las circunstancias que vayan surgiendo, tanto individuales como grupales, aportando el refuerzo educativo necesario, tanto a nivel humano como académico, además de estar atento a las necesidades que requieran una intervención más profunda y a la puesta en marcha de todas las acciones educativas complementarias que sean prioritarias.

Dado que las características que determinan la particularidad del CMFP son:

- Oferta educativa amplia y variada, que va desde actividades artísticas, actividades de ocio para mayores y actividades educativas, tanto de idiomas, como de preparación para acceder a titulaciones oficiales correspondientes a la educación formal.
- Enmarcado dentro de las *enseñanzas no regladas*.
- Asistencia voluntaria.
- Perfil del alumnado heterogéneo: más de tres mil alumnos, con diversidad de edades y pluralidad de situaciones particulares conviviendo a la vez, un verdadero desafío para el profesorado.
- Dependencia de una Administración no educativa, por lo que sus recursos económicos están supeditados a las prioridades del Ayuntamiento de Benalmádena.
- Compromiso de todo el equipo docente y directivo con el propósito de brindar un servicio cultural y educativo adaptado a las necesidades de los ciudadanos.

la puesta en marcha del DOA ha sido una experiencia muy positiva para el CMFP, ya que se ha logrado hacer un diagnóstico ajustado al contexto, que ha arrojado datos sobre cuestiones importantes sobre las que es necesario profundizar, además de que se han aportado actividades que han favorecido el análisis y la reflexión por parte de toda la comunidad educativa, permitiendo también una aproximación a la cohesión del grupo docente, que es muy numeroso y diverso.

Las encuestas realizadas han dejado en evidencia la importante necesidad de refuerzo educativo que necesitan algunos alumnos y alumnas, sobre todo, aquellos que cursan asignaturas en las que se necesitan competencias instrumentales básicas. Además, este instrumento de investigación ha ofrecido datos importantes que han posibilitado la realización de varios análisis, promoviendo la reflexión por parte de todo el equipo docente.

La “experiencia piloto” realizada ha brindado información relevante, ya que en todo momento se ha enfocado desde una orientación educativa, aunque se hayan empleado herramientas y términos del sector

empresarial, tales como la realización del DAFO. Estas han servido para diagnosticar necesidades, a través del diálogo permanente y en coordinación con todo el equipo docente del centro. Según este punto de vista, es importante tener en cuenta el contexto de análisis en el que se han aplicado las herramientas elegidas, y que el objetivo prioritario y específico para el CMFP es que el usuario de este servicio vea sus expectativas cubiertas para decidir continuar con su propósito de formación continua, de forma voluntaria, es por lo que el espíritu de la dirección tendría una perspectiva empresarial, cuestión que ellos mismos han manifestado.

Algunas sugerencias para la organización y puesta en práctica del DOA serían:

- Tomando como base la experiencia realizada, es importante determinar un lugar físico para el/la responsable del DOA y un horario en el que esta persona pueda estar disponible para la mayor parte de la comunidad educativa, para que pueda favorecerse una comunicación fluida tanto con el equipo directivo y con el claustro de profesores/as como con el alumnado, con el objetivo de que puedan ir determinándose las líneas de acción prioritarias.
- La función que tendría un/a orientador/a en el CMFP sería amplia, porque, aparte de realizar funciones concretas de orientador/a de centro, tales como la de atender individualmente al alumnado con dificultades específicas, debería aportar refuerzos y líneas de acción en muchos sentidos a la labor educativa, estando atento/a lo emergente y a las necesidades pedagógicas de todo el alumnado y del equipo docente, tanto del profesorado como de la dirección, ya que hemos manifestado antes que la función del DOA sería transversal.
- Es importante que el orientador/a asesore al profesorado para la realización de una buena evaluación diagnóstica de todo el alumnado al comenzar el ciclo lectivo, con el objetivo de analizar sus conocimientos previos y de hacer las adaptaciones curriculares que sean necesarias. Para ello, desde esta

experiencia, se ha sugerido al CMFP, comenzar con la realización de una sencilla investigación sobre los estilos de aprendizaje individuales, dada la importancia de sus implicaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, ante la diversidad de este Centro, muchas veces será necesario personalizar la enseñanza. Se ha recomendado la utilización del cuestionario CHAEA.

- El/la orientador/a pedagógico responsable del DOA podría encargarse a principios de curso de la realización de esta primera evaluación diagnóstica sobre los estilos de aprendizaje del alumnado (aparte de la que haga cada profesor/a según sus criterios), para obtener información relevante, para realizar expedientes de seguimiento personalizado del alumnado y de sus necesidades particulares, para poder asesorar más idóneamente tanto al profesorado como al propio alumno, además de para la realización de un estudio más pormenorizado de toda la población estudiantil del CMFP.
- Otras acciones importantes serían las actividades complementarias de apoyo, tales como las alternativas brindadas en las encuestas realizadas, en cuanto a los talleres que finalmente fueron los más votados por todos y todas y que se pusieron en práctica. Se ha propuesto hacer un diagnóstico de necesidades cada cierto tiempo, sobre temas que pudieran interesar al alumnado, o sobre actividades de refuerzo educativo necesarias, como por ejemplo, la que ha sugerido el profesorado para facilitar la labor del aula: talleres de “técnicas de estudio” (también muy votado en las encuestas), con la idea de poner en marcha la planificación y organización de estas acciones educativas lo antes que sea posible, para que todas las personas que las necesiten puedan acceder gratuitamente a las mismas, como parte de una de las funciones importantes del DOA.

Resumiendo, las tareas básicas del/la orientador/a serían:

- El desarrollo de programas educativos específicos sobre cualquier necesidad puntual que se considere necesaria para el progreso del alumnado.
- Tutorías personalizadas: apoyo individual a personas que necesiten una orientación concreta para encauzar su proyecto de formación continua, guiando en todos los aspectos que sean necesarios y ayudando a buscar los caminos que permitan una aproximación a la solución de los conflictos que pudieran estar impidiéndoles progresar.

6. CONCLUSIONES

Un orientador/a pedagógico, dentro del CMFP, podría realizar un análisis minucioso de todo lo emergente, desde una mirada imparcial, objetiva, con perspectiva educativa y sensible a lo que ocurre, podría tener un campo de visión amplio de todo el contexto y de las necesidades que van surgiendo, por lo que podría hacer una labor muy positiva para toda la comunidad educativa. Un DOA para el CMFP, tal como hemos expresado, sería un departamento transversal que colaboraría desde el aporte pedagógico con el trabajo del Equipo Directivo y del Equipo Docente, realizando diagnósticos que detecten necesidades, asesorando tanto en lo global del centro como en lo particular de todas las personas que lo componen, aportando los refuerzos que sean prioritarios, como un elemento más de los procesos educativos, además de colaborar en la canalización de las circunstancias personales del alumnado y en la realización de acciones educativas complementarias que aporten cohesión al Proyecto Educativo del CMFP del Ayuntamiento de Benalmádena.

Orientar no es dar soluciones, sino acompañar al alumnado en el proceso de toma de decisiones, a lo largo de todo desarrollo vital, proporcionando información y guiando. A partir de trabajar el conocimiento de las propias capacidades y fortaleciendo habilidades de estudio favoreceremos que aflore la confianza en uno mismo y la voluntad, condición indispensable para no abandonar las metas y los propósitos que le van dando cuce y sentido al proyecto de vida.

En cuanto a la formación continua de las personas, entendemos que, es necesario ir adquiriendo una serie de competencias y de conocimientos para estar acordes con los cambios sociales, tanto en el mundo laboral, como en el desarrollo personal, ya que las tecnologías de la información requieren que nos actualicemos casi permanentemente, y que estemos capacitados para aquello que se nos va presentando. La educación es clave, y la oferta educativa del CMFP hace un aporte importante a la comunidad.

Igualmente son necesarias las competencias básicas, como las de alfabetización, la capacidad de interpretar textos escritos, las competencias lingüísticas y matemáticas, y sin duda, las competencias del comportamiento (habilidades sociales, empatía, emocionales, autoestima, etc.). A todas estas cuestiones debe estar atento el DOA, para estimular una comunicación fluida con el equipo docente y directivo y para facilitar el acceso a todas aquellas acciones educativas complementarias que sean imprescindibles. El apoyo del “orientador/a” responsable del DOA debe ser profesional e incondicional, y siempre desde una perspectiva educativa, comprendiendo todos los planteamientos de las diferentes partes, tomando una posición objetiva e imparcial, para poder colaborar en la búsqueda de soluciones efectivas y empáticas para la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.

Como conclusión, y en base a los datos recabados, la implementación del DOA sería muy necesaria para el CMFP, porque podría ser de gran apoyo para el alumnado y para el profesorado, aportando soluciones concretas y contextualizadas a todo lo emergente, pero especialmente para hacer todo lo posible para que las personas no abandonen su proyecto de continuar formándose.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Al Centro Municipal de Formación Permanente del Ayuntamiento de Benalmádena y a la Universidad de Málaga por haber hecho posible la realización de esta experiencia de investigación – acción, permitiendo generar acciones educativas que benefician a las personas y a la comunidad.

8. REFERENCIAS

III Acuerdos de Formación Continua. Diciembre 2000. MTAS 2001.

Aguirre, A. (2009). *¿Cómo preparar el Descubrimiento del Talento en plena crisis?* I Congreso Internacional del talento. Cabildo de Lanzarote.

Avila, O. (2007). Reinversiones de lo escolar: tensiones, límites y posibilidades. En Baquero, R., Diker, G. y G. Frigerio, *Las formas de lo escolar*. Del Estante Editorial.

Caballero, M.A. (2005) *Claves para la orientación profesional*. CCS.

Caballo, V. E., A. Ellis y L. Lega (1997) Teoría y práctica de la terapia racional emotiva conductual. Siglo XXI.

Colardyn, D. y Bjornavold, J. (2004). Validation of Formal, Non-Formal and Informal Learning: policy and practices in EU Member States *European Journal of Education*.

Davis, M., Mckay, M y E. Eshelman (1995). *Técnicas de autocontrol emocional*. Martínez Roca.

De bono, E. (1991). *El pensamiento práctico*. Paidós Empresa.

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Málaga. *Grado en Pedagogía*. Consultada el 15 de abril de 2024. <https://bit.ly/49R4u2O>

Felgueroso, F. (2015) *Claves para mejorar la educación y formación de adultos en España en la post-crisis*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Consultado el 01 de abril de 2024: <https://bit.ly/4d3vqzb>

Gardner, H. (2000) *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Paidós.

Gardner, H. (1998). *Mentes líderes*. Paidós.

Goldstein, A. P. y col. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la Adolescencia*. Martínez Roca.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairós.

Güell, M. y J. Muñoz (1999): *Desconócete a ti mismo. Programa de alfabetización Emocional*. Paidós.

INEM. *Guía de la Formación Profesional en España*. Instituto Nacional de las Cualificaciones MTAS 2003.

INEM. Tema 5: *Formación continua y educación de adultos en España*. Servicio Público de Empleo Estatal

Ledoux, J. (1999). *El cerebro emocional*. Ariel/Planeta.

- López V. (2013). *¿Y después del DAFO qué hacemos? ¿Análisis CAME?*
Consultado el 5 de mayo de 2017: <https://bit.ly/3QekZPE>
- Marina, J. A. y M. López Penas (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Anagrama.
- Marina, J. A. (1996). *El laberinto sentimental*. Anagrama.
- Marina, J. A. (1993). *Teoría de la inteligencia creadora*. Anagrama.
- Martín, R. (2014). Contextos de Aprendizaje: formales, no formales e informales. *Ikastorratza, e-Revista de Didáctica*, vol. 12.
- Moraleda, M. (1998). *Educación en la competencia social. Un programa para la tutoría con adolescentes*. CCS.
- Orden TAS/500/2004 de 13 de febrero (BOE 1 marzo) por el que se regula la financiación de las acciones de la formación continua en las empresas (nuevo modelo de financiación para la formación continua).
- Orientaciones para la educación de Adultos en Nuevas Orientaciones Pedagógicas. Escuela Española. Madrid, 1980.
- Parejo, J. (1995). *Comunicación no verbal y educación*. Paidós.
- Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, Boletín Oficial del Estado (BOE) 8 de mayo de 1999 por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo.
- Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. McGraw Hill.
- Ross, R. (1987). Prevención de la delincuencia a través del entrenamiento cognitivo, en Garrido y Vidal *Lecturas de Pedagogía Correccional*. Nau Llibres.
- Torradabellà, P. (1997) *Cómo desarrollar la inteligencia emocional*. Integral.

REFLEXIONES SOBRE EL PRIMER AÑO DE LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA EN PANAMÁ: LOGROS Y DESAFÍOS

ROLANDO-ÓSCAR GRIMALDO-SANTAMARÍA
Universidad Pontificia Comillas (España)

1. INTRODUCCIÓN

La creación y aplicación de una ley específica para la gestión de la criminología en Panamá no es un concepto que haya surgido recientemente. Se registra que la primera iniciativa formal de esta índole fue propuesta por la Comisión Intersectorial de Alto Nivel (a partir de ahora, CIAN), la cual fue establecida para desarrollar la llamada "Primera Propuesta de Política Criminológica a la Nación" (en adelante, PRICRINA), basándose en el decreto ejecutivo N° 66 del 5 de abril de 2002, y su posterior modificación por el decreto ejecutivo N° 128 del 29 de mayo de 2003. Diversas entidades fueron designadas para contribuir en esta tarea, incluyendo el Ministerio de Gobierno y Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Técnica Judicial, la Universidad de Panamá, su Instituto de Criminología, la Dirección General del Sistema Penitenciario, la Policía Nacional, y un grupo de organizaciones civiles colaboradoras como la Alianza Ciudadana Pro-Justicia (2004).

El impulso para establecer la CIAN vino tras la Primera Jornada Científica Nacional y Seguridad Ciudadana organizada por el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá. Durante este evento, los participantes concordaron sobre la importancia de generar un documento resultante de la colaboración entre la sociedad civil y organismos encargados del control social, tanto formal como informal, en Panamá. El propósito de la PRICRINA era ofrecer un marco que permitiera una

toma de decisiones eficaz para abordar de manera integral el fenómeno de la criminalidad en el país, el cual había adquirido mayor visibilidad en años recientes, según indican la Alianza Ciudadana Pro-Justicia (2004) y Grimaldo-Santamaría (2012). Presentada en octubre de 2004, la PRICRINA no solo abarcaba teorías criminológicas sino también destacaba, en su sección de "acciones previas", la necesidad de un compromiso estatal firme para su implementación efectiva. Estas acciones incluían la formalización de la propuesta de política criminológica, la fundación y normativa de un ente con autonomía financiera bajo la tutela del Ejecutivo encargado de liderar y asegurar la aplicación de esta política, y promover la colaboración entre todas las entidades involucradas.

La propuesta también anticipaba la creación de una Comisión Coordinadora de Política Criminológica, que tendría la responsabilidad sobre la organización y supervisión de la iniciativa. Asimismo, se especificaban las cualidades académicas y profesionales deseables para el director de la comisión, junto con un diagnóstico de la situación elaborado por subcomisiones que detallaba síntomas, consecuencias, pronóstico y control del mismo. Se establecieron principios rectores, estrategias y un plan de acción. Un elemento notable incluido en la propuesta fue la "Matriz de responsabilidades para la ejecución de la política criminológica", detallando las tareas a ser llevadas a cabo de manera simultánea, integrada y coordinada por 12 ministerios, 28 entidades gubernamentales y 5 organizaciones no gubernamentales, con objetivos a corto, medio y largo plazo. Con estos fundamentos, finalmente la evolución de la política criminológica en Panamá continúa desarrollándose hasta nuestros días, evidenciando un notable contraste con la situación española, donde, a pesar de los intentos de diversos grupos y entidades profesionales, aún falta una regulación formal para la profesión criminológica. Al cumplirse un año desde la implementación de la ley 739, que establece la política criminológica en Panamá y que se tratará más adelante en detalle, se han observado progresos significativos por parte de la Secretaría Nacional de Política Criminológica; sin embargo, hay una notable falta de literatura académica que profundice en los detalles de estos avances y su repercusión en la sociedad.

2. OBJETIVOS

El propósito principal de este estudio es analizar y valorar las principales actividades llevadas a cabo por la Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica en Panamá, después de un año desde la implementación de la legislación correspondiente. Este análisis se realizará a través de los siguientes objetivos específicos: 1) Describir y examinar la etapa inicial de implementación, 2) Identificar cómo se ha coordinado estratégicamente con otras entidades, 3) Evaluar las primeras acciones de prevención e intervención social, y 4) Analizar los mecanismos y procesos empleados en la rendición de cuentas de las actividades efectuadas.

3. METODOLOGÍA

Para desarrollar esta investigación, se optó por un enfoque cualitativo, utilizando como métodos principales el análisis documental y la realización de entrevistas en profundidad. Inicialmente, se llevó a cabo la recopilación, evaluación y síntesis de información pertinente sobre el tema, abarcando desde sus inicios hasta los informes de gestión más actuales. Los datos se obtuvieron tanto de plataformas oficiales del gobierno de Panamá como de fuentes públicas adicionales. Adicionalmente, para complementar y ampliar la información recopilada, se organizaron sesiones de discusión con el Subcomisionado de Policía, Héctor Wong, quien dirige la Secretaría Ejecutiva responsable de la implementación de la Política Criminológica.

4. RESULTADOS

Los principales resultados expuestos de forma cronológica, iniciando con la implementación de la Ley hasta la definición de los principales logros obtenidos en el primer año de funcionamiento, se describen a continuación.

4.1. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA LEY

La PRICRINA, tras su lanzamiento a finales de 2004, experimentó una evolución positiva y prometedora. El Decreto Ejecutivo N° 260,

emitido el 7 de junio de 2006, tomó las riendas de los fundamentos establecidos en la PRICRINA y los integró en lo que posteriormente se conocería como "Los Lineamientos Generales para una Política Criminológica del Estado Panameño" (en adelante, LIGECRIM). Aunque la LIGECRIM mantuvo el núcleo de la propuesta original en cuanto a las acciones y principios fundamentales, no fue hasta el 18 de enero de 2022 cuando se presentó el Proyecto de Ley 739. Este proyecto fue finalmente aprobado el 22 de agosto del mismo año por la Asamblea Nacional de Diputados, culminando con la firma de la Ley N° 328 el 10 de octubre de 2022 por el presidente Laurentino Cortizo Cohen. Esta ley, que establece formalmente la política criminológica en Panamá, destaca por sentar las bases de un enfoque más científico y efectivo en la gestión de la criminalidad y la protección ciudadana.

Es crucial señalar que la Ley de Política Criminológica en la República de Panamá (LECRIMPA) se inspira y se fundamenta en los principios ya delineados por la PRICRINA y la LIGECRIM, estructurándose en cinco capítulos que delinear las acciones, estrategias y herramientas esenciales para la implementación de sus disposiciones generales. Así, el primer capítulo, dedicado a las Disposiciones Generales, consta de cuatro artículos que definen el propósito de la ley, así como sus objetivos generales y específicos, y señala los factores nacionales que inciden en la seguridad ciudadana. La LECRIMPA se distingue por su ambición, estableciendo en este primer capítulo 5 objetivos generales y 35 específicos, reflejando un compromiso amplio con diversas facetas del crimen y su prevención. Sin embargo, se considera que esta amplitud también implica la necesidad de un sistema de coordinación efectivo entre las entidades encargadas. Además, la ley plantea ciertos objetivos específicos cuya realización, dada su complejidad o amplitud, demandará un análisis detallado en el futuro Plan Nacional de Política Criminológica, especialmente en lo que respecta a su medición y alcance efectivo. Entre estos objetivos se incluyen el aumento de capacidades y oportunidades para la población, asegurar la seguridad ciudadana, y mejorar la calidad de vida de los panameños.

El segundo capítulo, que aborda los Principios y Estrategias de la Política Criminológica, detalla los fundamentos (artículo 5) y las directrices

estratégicas (artículo 6) que sustentan la legislación. Este apartado refleja una actualización y expansión de principios y estrategias anteriormente esbozados, añadiendo nuevos elementos acordes al contexto contemporáneo. La LECRIMPA se estructura alrededor de nueve principios rectores que enfatizan la prevención, seguridad ciudadana, respeto a los derechos humanos, justicia social, desarrollo sostenible, participación ciudadana, educación para la paz, rehabilitación y reinserción social, y el fomento de relaciones comunitarias armoniosas. Además, se delinean 9 estrategias, subdivididas en 39 apartados específicos, cuya implementación y evaluación de impacto plantean preguntas similares a las surgidas en el primer capítulo, cuyas respuestas se espera queden resueltas más claramente en el futuro Plan Nacional de Política Criminológica. Ejemplos de estas estrategias incluyen el fomento del papel social de los centros educativos, la definición de políticas estatales de seguridad humana, y la promoción de la participación comunitaria en las estructuras políticas y sociales.

El tercer capítulo se centra en la creación de la Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica, especificando su estructura (artículo 7), funciones (artículo 8), perfil del director (artículo 9) y procesos para la rendición de cuentas (artículos 10, 11 y 12). Este capítulo mantiene la esencia de las propuestas originales, repitiendo tanto sus virtudes como sus posibles desventajas, según la perspectiva desde la que se analice. La Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica (SEPOCRIM), concebida como un órgano generador de conocimiento y fiscalizador de las acciones en seguridad, está adscrita al Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), lo que implica una estructura jerárquica que podría influir en el desempeño de sus responsabilidades. Además, la limitación de que el secretario ejecutivo sea exclusivamente panameño restringe la posibilidad de incorporar expertos internacionales que podrían enriquecer la visión y ejecución de la política criminológica con perspectivas globales.

Por su parte, el cuarto capítulo de la LECRIMPA aborda la creación del Consejo Nacional de Política Criminológica (en lo sucesivo CONAPOCRIM), presidido por el Ministro de Seguridad Pública y coordinado por el secretario ejecutivo. Este consejo desarrollará proyectos y programas de prevención y estará compuesto por representantes de diversos

ministerios e instituciones, incluyendo el Ministerio de Seguridad Pública, Educación, Gobierno, Desarrollo Social, Economía y Finanzas, Salud, Cultura, Trabajo Social y Desarrollo Laboral, entre otros. También incluye al Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá y al presidente de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional. Además, el capítulo enfatiza la profesionalización del criminólogo en las instituciones, asegurando que cuenten con personal formado en Criminología o áreas relacionadas.

Finalmente, el quinto capítulo introduce la necesidad de elaborar un Plan Nacional de Política Criminológica, que servirá como guía general para alcanzar los objetivos de la política y resolver dudas surgidas en capítulos anteriores. Este capítulo también considera el presupuesto necesario para la implementación de la ley, incluyendo en el presupuesto de 2023 las partidas necesarias para garantizar la independencia económica de la Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica respecto al Ministerio de Seguridad Pública y proporcionar los recursos adecuados para su ejecución.

4.2. INICIOS DE LA LEY

El MINSEG recoge de forma detallada en su web oficial los primeros pasos de la creación, aprobación y entrada en vigor de la Ley:

1. La Política Criminológica es considerada una cuestión de interés nacional. Funcionarios del MINSEG junto con la Secretaría Nacional de Prevención se congregan para discutir el papel crucial que la Política Criminológica juega en el contexto panameño. El propósito central de este encuentro es promover la transformación del decreto ejecutivo, conocido como LIGECRIM, en una ley formal del Estado. Esta iniciativa tiene como fin garantizar la continuidad y estabilidad de la aplicación de métodos científicos en la lucha contra la criminalidad, más allá de los cambios en la administración gubernamental (MINSEG, 2020).
2. El Ministro Pino presenta un proyecto sobre la Política Criminológica Nacional. Ante la Asamblea Nacional de Panamá, el Ministro de Seguridad Pública introduce una propuesta

- legislativa para la Política Criminológica del país, buscando establecer una política de Estado que permita un enfoque integral en el manejo del crimen en Panamá (MINSEG, 2022a).
3. La propuesta de Ley sobre Política Criminológica supera el primer debate en la Comisión de Gobierno. El proyecto de ley número 739, relativo a la Política Criminológica de Panamá, recibe aprobación unánime en su primer debate, avanzando así a una segunda ronda de discusión. Durante la presentación, se subrayó la importancia de establecer la SEPO-CRIM (MINSEG, 2022b).
 4. El proyecto de Política Criminológica avanza hacia el debate en el pleno de la Asamblea. Tras ser aprobado en primer debate por la comisión correspondiente, el proyecto de Ley 739 está listo para ser evaluado en un segundo debate por la totalidad de la Asamblea Nacional (MINSEG, 2022c).
 5. El proyecto de Ley sobre Política Criminológica es aprobado en segundo debate. La Asamblea Nacional de Diputados aprueba en su segunda discusión el proyecto de ley número 739, destacando la recomendación de eliminar los artículos 2, 6 y 7 como parte de las modificaciones propuestas (MINSEG, 2022d).
 6. La Política Criminológica es oficialmente aprobada por la Asamblea Nacional de Diputados. Con un apoyo unánime de 44 votos a favor, el proyecto de Ley 739, que fundamenta la Política Criminológica en Panamá, es ratificado en su tercer y definitivo debate. Según declaraciones del Ministerio de Seguridad, esta nueva ley apunta a “fomentar una integración efectiva y sostenible que prevenga la improvisación” en el ámbito de la seguridad nacional (MINSEG, 2022e).
 7. El Presidente Cortizo firma la Ley 739, instaurando la Política Criminológica. En una ceremonia oficial en el Palacio de las Garzas, el Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, junto al Ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino, y la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, ratificó la ley que establece la nueva Política Criminológica del país (MINSEG, 2022f).

8. El MINSEG inaugura la sede de la Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica. Siguiendo lo dispuesto en la Ley N° 328, del 10 de octubre de 2022, el 17 de noviembre se inauguró la oficina de la SEPOCRIM dentro del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG, 2022g).

4.3. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Las diferentes actuaciones realizadas por la SEPOCRIM tras un año de la implementación de la Ley se dividen en tres grandes fases, tal como quedan claramente recogidas en la web oficial del MINSEG y se resumen a continuación:

4.3.1. Fase de coordinación estratégica e institucional

1. Se organiza una sesión educativa sobre la Política Criminológica en Colón. Esta primera sesión, dirigida por el Ministerio de Seguridad Pública y el Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), tuvo como finalidad explicar a los profesionales de seguridad los detalles de la nueva ley durante dos días (MINSEG, 2022h).
2. El Subcomisionado Wong ofrece orientación sobre la Política Criminológica. El secretario ejecutivo, Héctor Wong, participó en una jornada de actualización sobre ciencias penales y criminológicas, enfocada en "La seguridad pública y la Política Criminológica, retos y desafíos", realizada en el centro regional universitario de Panamá Oeste (MINSEG, 2022i).
3. El CONAPOCRIM se reúne para coordinar la aplicación de la Ley. Esta primera reunión del Consejo, compuesto por representantes de 13 instituciones estatales, se centró en discutir la seguridad nacional y establecer un plan de acción conjunto (MINSEG, 2022j).
4. El Consejo avanza en la creación de un plan nacional de prevención. En la primera coordinación de 2023, se formaron 6 comisiones de trabajo especializadas, cada una con un encargado que informará sobre el progreso, subrayando la importancia de iniciar el Plan Nacional de Seguridad (MINSEG, 2023a).

5. La SEPOCRIM forma a oficiales del SENAN y SENAFRONT. La Secretaría llevó a cabo dos jornadas de formación para los oficiales del Servicio Nacional Aeronaval, en su sede central, y del Servicio Nacional de Frontera, en Metetí, enfocándose en los objetivos principales de la nueva Ley de Política Criminológica (MINSEG, 2023b).
6. Miembros del CONAPOCRIM visitan la Academia Inter-nado Encontrando el Camino Correcto. Diez representantes de las instituciones estatales que integran el Consejo recorrieron esta academia en Veracruz, con el objetivo de entender su rol en la prevención de la deserción escolar y el inicio de carreras delictivas entre jóvenes (MINSEG, 2023c).
7. Alumnos y profesionales se actualizan en Política Criminológica. Estudiantes de Criminología de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) y de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (AMECIT), junto con funcionarios de seguridad, Ministerio Público y la Cámara de Comercio, participaron en las segundas jornadas criminológicas organizadas por la Secretaría Ejecutiva en Santiago-Veraguas, donde se profundizó en la Ley de Política Criminológica (MINSEG, 2023d).
8. Formación en Política Criminológica para estudiantes de la Universidad Tecnológica. La Secretaría Ejecutiva impartió una sesión formativa a estudiantes de Ciencias e Ingeniería de Alimentos y Forestal de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), con la presencia de docentes de dichas facultades, enfocándose en la Ley de Política Criminológica (MINSEG, 2023e).
9. La USMA educa a futuros abogados en Política Criminológica. Héctor Wong, secretario ejecutivo, junto con la Decana de Derecho y Ciencias Políticas, ofreció una charla a los estudiantes de derecho de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) sobre los elementos clave de la Ley de Política Criminológica (MINSEG, 2023f).

10. El ISPOL recibe capacitación en Política Criminológica. Jorge Ortega, asesor legal de la Secretaría Ejecutiva, instruyó a estudiantes del Instituto Superior Policial (ISPOL) sobre los puntos más relevantes de la Ley de Política Criminológica, destacando los últimos desarrollos y acciones de la Secretaría. (MINSEG, 2023g).
11. Se inicia la mesa técnica del Plan Nacional de Política Criminológica. Expertos de 11 instituciones y organizaciones del CONAPOCRIM se reunieron durante tres días en la Universidad Especializada de las Américas, con la presencia de su rector, para elaborar el Plan Nacional de Política Criminológica (MINSEG, 2023h).
12. El Consejo y el MEDUCA se unen para fortalecer la prevención escolar. Representantes del Consejo de Política Criminológica y del Ministerio de Educación (MEDUCA) se reunieron para discutir cómo mejorar los programas de prevención en las escuelas, con la asistencia del Viceministro de Educación, Ariel Rodríguez Gil (MINSEG, 2023i).
13. La SIEC y la Secretaría organizan jornada criminológica en Chiriquí. La tercera jornada de formación en Política Criminológica tuvo lugar en Chiriquí, con la participación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y otros entes académicos y de seguridad, enfocándose en la importancia y futuras acciones de la Política Criminológica (MINSEG, 2023j).
14. Validan primer borrador del Plan Nacional de Política Criminológica. El CONAPOCRIM desarrolló un taller con expertos para validar el primer borrador del Plan Nacional de Política Criminológica en la Universidad Interamericana de Panamá (UIP). El Secretario Ejecutivo Héctor Wong mencionó que los aportes serán revisados por ONGs y la sociedad civil, destacando el establecimiento de políticas públicas duraderas y no sectorizadas. Participaron en la mesa, la rectora de la UIP, asesores de seguridad, y directores de Criminología y Derecho (MINSEG, 2023t).

15. Ministro Pino se reúne con la Cámara de Comercio para validar el Plan Nacional de la Política Criminológica. El Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, lideró una reunión con la Cámara de Comercio de Panamá para avanzar en la validación del Plan Nacional de la Política Criminológica. Se utilizaron códigos QR para recoger aportes de consultas ciudadanas, y se enfatizó en la importancia de la colaboración para desarrollar políticas públicas contra la violencia y delito (MINSEG, 2024ac).

4.3.2. Fase de prevención e intervención social

1. MINSEG y MEDUCA inician plan preventivo en colegios de San Miguelito. En el Instituto Profesional y Técnico de San Miguelito se lanzó el "Plan Piloto de Docencia y Capacitación" del MINSEG para reducir la deserción escolar a través de programas educativos. El plan comenzó en 20 centros de media y premedia, expandiéndose después a primaria. Además, se han impartido charlas motivacionales y capacitación docente sobre prevención en colaboración con la Policía Nacional. (MINSEG, 2023k).
2. Estudiantes de la Academia Internado del MINSEG reciben taller deportivo motivacional. Estudiantes de media de la Academia Internado del MINSEG participaron en un taller deportivo motivacional liderado por el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) y contó con la presencia de Ricardo “El Patón” Phillips. El futbolista compartió su experiencia de vida, éxitos y desafíos en el fútbol, destacando cómo superó las adversidades de su entorno para alcanzar el éxito, en un esfuerzo por inspirar a los jóvenes a perseguir sus sueños y mantenerse alejados de malas influencias (MINSEG, 2023l).
3. Capacitan a docentes y estudiantes para disminuir la deserción escolar. Directores de centros de premedia y media en San Miguelito, en colaboración con el CONAPOCRIM y el MINSEG, implementan un plan piloto para disminuir la deserción escolar y promover la paz entre jóvenes. Este plan forma parte de un esfuerzo interdisciplinario que también busca reducir las conductas delictivas y que se enfoca en identificar y atender problemas en las aulas (MINSEG, 2023m).

4. Autoridades definen cronograma contra la deserción escolar. El CONAPOCRIM y el Ministerio de Cultura coordinaron el "Plan Piloto de Deserción Escolar" en San Miguelito, con actividades en el Instituto Rubiano y el Instituto Profesional y Técnico. Más de 350 estudiantes de 13 a 18 años fueron capacitados para prevenir la vinculación con pandillas y el consumo de drogas. El plan busca establecer una cultura de paz en las escuelas y promover el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes, con perspectivas de desarrollo cultural y social (MINSEG, 2023n).
5. Niños de la Escuela Josefina Tapia reciben charlas antipandillas. En San Miguelito, la SEPOCRIM, junto con la Policía Nacional y los docentes, ofrecieron una charla antipandillas a estudiantes de quinto grado en la Escuela Josefina Tapia y capacitaron a docentes en manejo de conflictos. Esta iniciativa, parte de un plan contra la deserción escolar y la violencia, benefició a 302 personas entre docentes y estudiantes, abordando temas como el noviazgo precoz y la violencia de género (MINSEG, 2023o).
6. Estudiantes de Derecho de la UIP se instruyen sobre política criminológica. Durante la "Noche de Criminología" en la UIP, el secretario ejecutivo Héctor Wong explicó la creación y el impacto de la Ley 328, que establece la política criminológica en Panamá, y el rol del Consejo Nacional de la Política Criminológica. Abordó problemas como la dependencia química y la deserción escolar, destacando estrategias de prevención, seguridad, derechos humanos y justicia social (MINSEG, 2023p).
7. SIEC y Secretaría de Política Criminológica se enfocan en prevención en Los Santos. Durante la cuarta jornada de docencia criminológica en Los Santos, organizada por el SIEC, se informó a instituciones públicas, jueces de paz y estudiantes universitarios sobre la Ley 328 de Política Criminológica. Se destacó la prevención y la colaboración interinstitucional, mencionando el impacto en más de mil estudiantes del plan piloto. Se discutió la coordinación del Plan Nacional de Política Criminológica y la importancia de las estadísticas criminales con los profesionales y expertos que asistieron. (MINSEG, 2023q).

8. La SEPOCRIM promueve mejoras en conductas de riesgo en San Miguelito. La Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica visitó el primer ciclo Santa Librada en San Miguelito, implementando talleres para fomentar un desarrollo positivo y evitar riesgos sociales entre los jóvenes. Estos talleres, dirigidos por profesionales del CO-NAPOCRIM, cubrieron temas como las consecuencias de unirse a pandillas, prevención de embarazos y bullying, promoción de relaciones saludables y el descubrimiento de habilidades personales, beneficiando a 90 estudiantes (MINSEG, 2023r).
9. Estudiantes del Centro de Formación Educativo Integral se capacitan en prevención. Un total de 267 estudiantes en Chiriquí participaron en talleres de prevención, resistencia a la presión de grupo y consumo de drogas. Héctor Wong destacó que más de mil jóvenes en riesgo se han beneficiado de estos programas, evitando así su inclusión en pandillas y crimen organizado, gracias a un convenio entre el MINSEG, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y PANDEPORTES (MINSEG, 2023u).
10. Ministro Pino refuerza seguridad en planteles educativos de Colón con más unidades de niñez y adolescencia. En Colón, el Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, acordó con la regional de educación mejorar la seguridad en los colegios con apoyo de padres y docentes, asignando policías especializados de Niñez y Adolescencia a 14 colegios con algún tipo de incidencia con la finalidad de mejorar la seguridad y el bienestar estudiantil. Héctor Wong destacó el éxito de iniciativas similares en San Miguelito, que han beneficiado a más de 2.700 jóvenes (MINSEG, 2023v).
11. Equipo de Política Criminológica trabaja para generar proyecto de vida en jóvenes. Tras un año de la aprobación de la Ley 328 de Política Criminológica, el ministro Juan Pino destacó los logros de la Ley, como la prevención delictiva y la creación de oportunidades educativas para jóvenes. El secretario Héctor Wong mencionó el éxito del Plan Piloto en San Miguelito, beneficiando a más de 2.700 estudiantes. Además, se reconocieron las colaboraciones interinstitucionales que apoyan esta iniciativa (MINSEG, 2023x).
12. Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica organiza concurso de oratoria y dibujo en San Miguelito. En el primer aniversario de la

SEPOCRIM se celebró el concurso "Mi Comunidad Soñada" en San Miguelito. Participaron estudiantes en competencias de dibujo y oratoria, como parte de una estrategia para desarrollar habilidades culturales y prevenir conductas delictivas. En la clausura se reafirmó el compromiso de la Secretaría con la educación y la prevención criminológica (MINSEG, 2023y).

13. Estudiantes del Colegio Simón Urbina en Colón participan en talleres preventivos. En el Colegio Simón Urbina de Colón, más de 150 jóvenes participaron en talleres de prevención delictiva, organizados por los Ministerios de Seguridad Pública y Educación. Elizabeth Ávila lideró el programa "Energía, Juventud y Liderazgo Generacional", centrado en educar a los adolescentes sobre la Ley Penal de Adolescentes y estrategias de resolución de conflictos. Carlos Baltazar subrayó la importancia de estas capacitaciones en la lucha contra la droga y la violencia (MINSEG, 2023z).
14. La Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica capacita a estudiantes de primaria en San Miguelito. En San Miguelito, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Educación organizaron talleres de prevención para 129 estudiantes de la escuela primaria San Antonio. Los talleres, dirigidos por educadores, trabajadores sociales y psicólogos, se centraron en desarrollar habilidades de vida y concienciar sobre drogas, pandillas y enfermedades de transmisión sexual. El objetivo es mejorar la autoestima de los niños y prevenir delitos (MINSEG, 2023aa).
15. La Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica formó a más de 2.500 estudiantes en un año. Al cumplirse un año de la Ley 328, la SEPOCRIM reportó sus avances, destacando la implementación de políticas de prevención delictiva basadas en la ciencia. Se resaltaron la sensibilización de más de 1.600 personas sobre la Ley y la realización de talleres en escuelas para 2.500 estudiantes. También se puso en valor la colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá y el Ministerio de Cultura (MINSEG, 2023ab).
16. SIEC realiza jornada de capacitación sobre delincuencia organizada y delitos contra la vida. El SIEC realizó un taller en la Universidad de Panamá sobre "Delincuencia Organizada y su Impacto en los

Delitos contra la vida", dirigido a autoridades y ciudadanos sobre cómo enfrentar estos delitos. Los ponentes trataron, inicialmente, la importancia de combatir el narcotráfico y desarticular redes criminales; y, posteriormente, el Observatorio de la Violencia analizó la evolución de los homicidios (MINSEG, 2024ad).

4.3.3. Fase de Rendición de cuentas

1. Ministro Pino presenta Memoria 2022 destacando logros del MINSEG. Ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional, el ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, presentó la Memoria 2022, destacando los esfuerzos en controlar la migración irregular y proporcionar apoyo humanitario a migrantes, en línea con convenios internacionales. Resaltó la incautación de 128.6 toneladas de drogas, la recuperación de armas y vehículos, y mencionó la disminución de homicidios gracias a la destrucción de armas y el programa “Pacificando mi barrio”. Además, subrayó las iniciativas preventivas contra la delincuencia de la Oficina de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica (MINSEG, 2023s).
2. La Ley de Política Criminológica celebra su primer aniversario. Un año después de que el presidente de Panamá, Laurentino Cortizo, firmara la Ley 739, se ha establecido una política criminológica nacional centrada en la prevención del delito a través del análisis y ejecución de programas científicos. La ley, presentada por el Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, promueve la integración de estrategias de seguridad ciudadana y la educación como medio fundamental contra la delincuencia. Destacan iniciativas como el Plan Piloto en San Miguelito, que benefició a más de 2.700 estudiantes, y la creación del Consejo Nacional de Política Criminológica para coordinar esfuerzos a largo plazo (MINSEG, 2023w).

5. CONCLUSIONES

En conclusión, los hallazgos de esta investigación reflejan un compromiso palpable del gobierno panameño hacia la creación y fortalecimiento de un enfoque integrado destinado a combatir la criminalidad en el país. La iniciativa de diseñar un ecosistema nacional que aborde

de manera eficiente los factores que propician el aumento de la criminalidad, desde una perspectiva amplia y holística, marca un punto de inflexión significativo en las políticas públicas de seguridad nacional. Este esfuerzo coordinado ha visto sus primeros frutos en la sinergia emergente entre las diversas agencias que conforman el Consejo Nacional de Política Criminológica, estableciendo un esquema de trabajo colaborativo que se ha desarrollado de manera efectiva hasta la fecha. Además, se resalta la importancia de las acciones preliminares en el ámbito de la prevención de la criminalidad vinculada a factores de riesgo sociales, un área que frecuentemente ha sido abordada con medidas punitivas pero que es crucial para la construcción de una sociedad más tolerante y segura. Los progresos en la formulación del plan nacional de política criminológica demuestran un entendimiento profundo de que la prevención y el tratamiento de la criminalidad requieren de un enfoque multidisciplinario y bien informado. Es notable la manera en que los criminólogos serán integrados en varias instituciones clave del país, reconociendo y formalizando su papel en el tejido de la seguridad nacional. Esto no solo refuerza la profesión y la especialización en el campo de la Criminología, sino que también asegura que las actuaciones y prácticas integrales en materia de seguridad estén basadas en evidencia científica y conocimiento experto.

El énfasis en la formación y capacitación en áreas de prevención socio-educativa y desarrollo humano es otro aspecto crucial que ha sido adecuadamente abordado por la Secretaría Ejecutiva. Los programas piloto que se están implementando no solo se centran en reducir las tasas de criminalidad, sino también en mejorar la calidad de vida y las oportunidades para todos los panameños, especialmente los más jóvenes; creando así un ambiente más propicio para el desarrollo personal y en comunidad. Por otro lado, la investigación realizada también pone de relieve la necesidad de realizar análisis más detallados para evaluar la efectividad real de los programas formativos y preventivos implementados. Esto no solo permitirá mejorar y ajustar los programas existentes, sino también desarrollar nuevos enfoques que sean más efectivos, eficientes y productivos. De igual forma, las rendiciones de cuentas realizadas hasta el momento y la transparencia en estos procesos son

indispensables para ganar y mantener la confianza de población y del gobierno de turno, por lo que se considera un punto positivo a resaltar de la gestión de la Secretaría Ejecutiva.

En conjunto, estos esfuerzos representan un paso inicial destacable hacia una estrategia más eficiente en la lucha contra la delictualidad en Panamá. Sin embargo, es necesario destacar que a medida que estas políticas y prácticas continúen desarrollándose y perfeccionándose, se considera esencial garantizar el compromiso con la innovación académica, la colaboración interinstitucional y el enfoque centrado en la comunidad para asegurar la sostenibilidad en el tiempo de este proyecto.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos al equipo de trabajo que conforma la Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica, especialmente al Subcomisionado Héctor Wong – Secretario Ejecutivo –, por las diferentes reuniones de trabajo y facilitar parte del material utilizado para la confección de esta investigación.

7. REFERENCIAS

- Alianza Ciudadana Pro-Justicia. (2004). Primera propuesta de Política Criminológica. <https://bit.ly/4aF9AAs>
- Decreto Ejecutivo 66 de 2002, por la cual se conforma una comisión intersectorial de alto nivel para la elaboración de las políticas en materia criminológica y se designan sus miembros. Gaceta Oficial N° 24527, de 5 de abril de 2002. <https://bit.ly/4d7fV9t>
- Decreto Ejecutivo 260 de 2006, que adopta lineamientos generales para una Política Criminológica del Estado panameño. Gaceta Oficial N° 25562, de 7 de junio de 2006. <https://bit.ly/4aNKtLV>
- Grimaldo-Santamaría, R.O. (2012). La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha]. Ruidera. <https://bit.ly/4b3YIfj>
- Ley 328 de 2022, que establece la Política Criminológica de la República de Panamá. Gaceta Oficial N° 29643, de 10 de octubre de 2022. <https://bit.ly/4dhokaC>

Ley 386 de 2023, que regula el ejercicio profesional de la Criminología. Gaceta Oficial N° 29813-C, de 28 de junio de 2023. <https://bit.ly/3Uq4BxV>

MINSEG (2020, 7 de junio). Política criminológica es tratada como tema de Estado [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3UqZ3mV>

MINSEG (2022a, 18 de enero). Ministro Pino presenta proyecto sobre Política Criminológica de Estado [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/446tYYG>

MINSEG (2022b, 20 de abril). Comisión de Gobierno aprueba en primer debate proyecto sobre Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3JqiQMK>

MINSEG (2022c, 5 de agosto). Política Criminológica lista para debate en el pleno de la Asamblea [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3Qg8FOL>

MINSEG (2022d, 18 de agosto). Aprueban el segundo debate el proyecto de ley que crea la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3w3omSI>

MINSEG (2022e, 22 de agosto). Asamblea Nacional de Diputados aprueba proyecto que crea la Política Criminológica en el país [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3UqY8mm>

MINSEG (2022f, 10 de octubre). Presidente Cortizo sanciona Ley 739 que crea la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/3tzw2h8k>

MINSEG (2022g, 10 de octubre). MINSEG inaugura la Oficina de Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/2s59tz5r>

MINSEG (2022h, 12 de octubre). Jornada de docencia y actualización sobre la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/4352jshr>

MINSEG (2022i, 30 de noviembre). Subcomisionado Wong orienta sobre la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/msh9p59p>

MINSEG (2022j, 16 de diciembre). Consejo Nacional de Política Criminológica se reúne para enfocar la aplicación de la Ley [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/yck8mtba>

MINSEG (2023a, 17 de marzo). Consejo de la Política Criminológica avanza hacia un Plan Nacional de Prevención [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/bdfuyuhh>

MINSEG (2023b, 17 de marzo). Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica capacita a oficiales del SENAN y SENAFRONT [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/54px4wvk>

- MINSEG (2023c, 30 de marzo). Consejo Nacional de Política Criminológica recorre la Academia Internado Encontrando el Camino Correcto [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/ycx2x79e>
- MINSEG (2023d, 30 de marzo). Estudiantes, estamentos e instituciones se instruyen sobre Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/mrybsesr>
- MINSEG (2023e, 11 de abril). Capacitan a estudiantes de la Universidad Tecnológica sobre Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/2unxdhs7>
- MINSEG (2023f, 21 de abril). Instruyen a estudiantes de derecho de la USMA sobre Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/mrc37vab>
- MINSEG (2023g, 25 de abril). Estudiantes de la ISPOL fueron capacitados sobre Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/mrxc6sa>
- MINSEG (2023h, 9 de mayo). Inicia la mesa técnica para elaborar el Plan Nacional de Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/35sve72y>
- MINSEG (2023i, 31 de mayo). Consejo de la Política Criminológica se reúne con MEDUCA para reforzar programas de prevención en las escuelas [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/47vrr3wy>
- MINSEG (2023j, 8 de junio). SIEC y Secretaría de Política Criminológica realizan jornada de docencia en la provincia de Chiriquí [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/se8a37mp>
- MINSEG. (2023k, junio). MINSEG y MEDUCA inician plan preventivo en colegios de San Miguelito [Comunicado de prensa]. Ministerio de Seguridad Pública. <https://tinyurl.com/yvvsjvech>
- MINSEG. (2023l, junio). Estudiantes de la Academia Internado del MINSEG reciben taller deportivo motivacional [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/mupfa2va>
- MINSEG. (2023m, junio). Capacitan a docentes y estudiantes para disminuir la deserción escolar [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/bdjbfrty>
- MINSEG. (2023n, junio). Autoridades delinear cronograma contra la deserción escolar [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/528ecdzn>
- MINSEG. (2023o, junio). Niños de la Escuela Josefina Tapia reciben charlas antipandillas [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/3vykyn27>
- MINSEG. (2023p, julio). Estudiantes de Derecho de la UIP se instruyen sobre política criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/yw2yyh4x>

- MINSEG. (2023q, julio). SIEC y Secretaría de Política Criminológica enfocan en prevención en Los Santos [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/3xnhd977>
- MINSEG. (2023r, julio). Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica promueve mejoras en conductas de riesgo en San Miguelito [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/ye2ycnpd>
- MINSEG. (2023s, agosto). Ministro Pino presenta Memoria 2022 destacando logros del MINSEG [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/43mbvu2d>
- MINSEG. (2023t, septiembre). Validan primer borrador del Plan Nacional de Política Criminológica [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/5ymrcru7>
- MINSEG. (2023u, septiembre). Estudiantes del Centro de Formación Educativo Integral se capacitan en prevención [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/4hmdvpjh>
- MINSEG. (2023v, octubre). Ministro Pino refuerza seguridad en planteles educativos de Colón con más unidades de niñez y adolescencia [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/mwa4fwpe>
- MINSEG. (2023w, octubre). La Ley de Política Criminológica celebra su primer aniversario [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/5h7ze3ap>
- MINSEG. (2023x, octubre). Equipo de Política Criminológica trabaja para generar proyecto de vida en jóvenes [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/4e2vpy3p>
- MINSEG. (2023y, octubre). Secretaría Ejecutiva de Política Criminológica organiza concurso de oratoria y dibujo en San Miguelito [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/yn9659cp>
- MINSEG. (2023z, octubre). Estudiantes del Colegio Simón M. Urbina en Colón participan en talleres preventivos [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/5n7m923y>
- MINSEG. (2023aa, octubre). La Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica capacita a estudiantes primarios en San Miguelito [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/38ah32a8>
- MINSEG. (2023ab, diciembre). Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica instruyó a más de 2,500 estudiantes en un año [Comunicado de prensa].
<https://tinyurl.com/2xeur3yv>
- MINSEG. (2024ac, enero). Ministro Pino se reúne con la Cámara de Comercio para validar el Plan Nacional de la Política Criminológica [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/yc8ah86y>

- MINSEG. (2024ad, febrero). SIEC realiza jornada de capacitación sobre delincuencia organizada y delitos contra la vida [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/y35x8rz2>
- Órgano Judicial de Panamá de Panamá (2022, 10 de octubre). Sancionan ley que establece la Política Criminológica en Panamá. [Comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/55ta853k>
- Proyecto de Ley 739 de 2022, que establece la Política Criminológica en la República de Panamá. Asamblea Nacional de Panamá, de 18 de enero de 2022. <https://tinyurl.com/mvvh4r8x>

EMPLEO Y DISCAPACIDAD: HACIA UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON COLECTIVOS NO VULNERABLES EN LA RIOJA

MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ CAMA
Universidad Pública de Navarra (UPNA)

1. INTRODUCCIÓN

El impacto del COVID-19 en España, al igual que en muchos otros países, ha sido significativo y multifacético. La pandemia no solo ha puesto en riesgo la salud pública, sino que también ha tenido un impacto económico considerable, exacerbando problemas preexistentes como el desempleo y la desigualdad social.

En el caso de España, la crisis económica originada en 2008 ya había dejado profundas cicatrices, y aunque en los últimos años se habían observado signos de recuperación, el nuevo golpe de la pandemia ha sido un revés importante. Además, las políticas económicas y laborales adoptadas en Europa, con un enfoque hacia el liberalismo económico, han generado críticas por su capacidad para abordar adecuadamente los problemas sociales, especialmente el desempleo y la falta de oportunidades para los más vulnerables.

El estado de confinamiento y las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del virus han transformado radicalmente la vida cotidiana de la población española, incluida la población de La Rioja. La educación ha tenido que adaptarse al formato en línea, la sanidad ha enfrentado desafíos sin precedentes, el ocio y la cultura han sufrido restricciones significativas, y el mercado laboral se ha visto afectado por despidos, cierres de empresas y una disminución generalizada de la actividad económica.

Así, se observa una tendencia hacia empleos menos seguros y más temporales, donde los trabajadores enfrentan una mayor incertidumbre en cuanto a la estabilidad laboral y los beneficios asociados. Esto puede deberse a la prevalencia de contratos temporales, subcontratación y la aparición de nuevas formas de trabajo, como el trabajo independiente y la economía gig⁸⁷. Partiendo de esta idea, el cambio hacia una economía más dinámica y globalizada demanda nuevas habilidades y actitudes por parte de los trabajadores. Esto incluye habilidades digitales, capacidad de aprendizaje continuo, habilidades interpersonales y una mentalidad emprendedora que permite al individuo aprovechar las oportunidades en un entorno laboral en constante evolución. Es lo que se denomina la cultura organizativa post-fordista, que se caracteriza por una mayor integración vertical, sistemas de distribución just-in-time y una mayor adaptabilidad a las demandas del mercado global. En este contexto, la flexibilidad se ha convertido en una característica central del nuevo paradigma laboral. Los empleadores buscan trabajadores que puedan adaptarse rápidamente a los cambios en la demanda del mercado y a las fluctuaciones económicas, lo que requiere una mayor capacidad de adaptación y habilidades multitarea por parte del trabajador. Así, debido a la dificultad de acceso a un mercado de trabajo cada vez más plural y cambiante por la situación de crisis, en una sociedad cada vez más competitiva y con tendencia a la meritocracia, resulta el desarrollo de un trabajo más individualizado, en una sociedad basada en el mérito personal (Bauman y corral, 2007).

En este contexto, es crucial que se adopten medidas adecuadas tanto a nivel nacional como regional para mitigar los impactos negativos de la crisis, proteger a los más vulnerables y sentar las bases para una recuperación sostenible y equitativa. Esto podría implicar políticas de estímulo económico, medidas de protección social y un enfoque renovado en la creación de empleo y el desarrollo de habilidades para adaptarse a las nuevas realidades del mercado laboral.

⁸⁷ Hace referencia a un nuevo formato para generar ingresos surgido tras la pandemia de la Covid-19 que se encuentra fuera de la idea de trabajo tradicional, en la cual, una persona se encarga de realizar una tarea específica, y cobra este servicio de forma independiente.

El Gobierno de La Rioja, en el área de Empleo y Formación aparece como una pieza fundamental en la promoción del empleo para personas con discapacidad en La Rioja, al ofrecer una variedad de programas y apoyo específico para facilitar su inserción laboral. Las iniciativas que ofrecen son de gran interés para el presente estudio, ya que pueden marcar una diferencia significativa en la vida de los jóvenes con discapacidad que buscan empleo. Aquí hay una descripción más detallada de cada una de estas iniciativas:

- a. **Programa de Empleo con Apoyo:** Este programa es esencial ya que brinda un apoyo individualizado a las personas con discapacidad, incluidos los jóvenes, para ayudarles a acceder al mercado laboral de manera exitosa. El asesoramiento, la orientación y el seguimiento proporcionados tanto a los candidatos como a las empresas son herramientas clave para garantizar una integración laboral exitosa y sostenible.
- b. **Formación y capacitación profesional adaptada:** Se trata de ofrecer información sobre programas de formación y capacitación profesional adaptados a las necesidades de las personas no solo con discapacidad, sino también a los colectivos más vulnerables. Esta iniciativa puede ayudar a los jóvenes con discapacidad a adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse en el mercado laboral actual y mejorar sus perspectivas de empleo a largo plazo.
- c. **Incentivos a la contratación:** Proporcionar información sobre los incentivos y ayudas disponibles para las empresas que contratan a personas con discapacidad es una estrategia efectiva para fomentar la contratación inclusiva. Los incentivos económicos pueden ser especialmente beneficiosos para las empresas y pueden motivarlas a considerar activamente la contratación de jóvenes con discapacidad.

En conjunto, la colaboración entre el gobierno, los servicios públicos de empleo, organizaciones como la Fundación ONCE y asociaciones locales en La Rioja es fundamental para crear un ecosistema de apoyo integral que promueva la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Al trabajar juntos, estas entidades pueden maximizar el impacto

de sus programas y recursos, brindando a los jóvenes con discapacidad las herramientas y oportunidades que necesitan para alcanzar su máximo potencial en el mercado laboral.

La investigación que se propone tiene como objetivo conocer los niveles de inserción en el mercado laboral riojano de las personas con discapacidad (jóvenes, mujeres, hombres, mayores de 45 años), teniendo en cuenta los incentivos empresariales disponibles en La Rioja. Para llevar a cabo este análisis, se utilizarán fuentes secundarias de datos, como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y datos publicados por el Servicio Riojano de Empleo, entre otros. Así, y tras una breve contextualización del tema, se ajusta la formulación de los objetivos de la investigación, metodología, análisis de datos y resultados, para finalizar con las conclusiones a modo de resumen de los hallazgos clave de la investigación respecto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en La Rioja. Esta estructura proporciona una guía para organizar la investigación de manera coherente y detallada, lo que facilitará la presentación de los hallazgos y conclusiones de manera más efectiva.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar los niveles de inserción en el mercado laboral riojano de las personas con discapacidad (jóvenes, mujeres, hombres, mayores de 45 años) para el año 2022, estableciendo una comparativa entre ellos con los datos estatales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los datos referentes a los niveles de contratación de las personas con discapacidad (jóvenes, mujeres, hombres, mayores de 45 años) para el año 2022 en La Rioja, y establecer una comparación entre los diferentes perfiles.
- Analizar los datos referentes a los niveles de paro de las personas con discapacidad (jóvenes, mujeres, hombres, mayores de 45 años) para el año 2022 en La Rioja, y establecer una comparación entre los diferentes perfiles.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la investigación se basa en una combinación de análisis de datos procedentes de fuentes secundarias y entrevistas estadísticas estandarizadas, centradas en datos socioeconómicos y laborales específicos de La Rioja, recopilados hasta marzo de 2023. Para el análisis de datos secundarios, se lleva a cabo una recopilación de datos procedentes de informes, estadísticas y encuestas, que contienen información relevante sobre el mercado laboral y socioeconómico de La Rioja. Entre las fuentes utilizadas se encuentran la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta Anual de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE), así como otros informes y datos proporcionados por el sistema de Formación y Empleo de La Rioja y el Informe del Mercado de Trabajo de La Rioja. Conforme a la recogida, comprobación y comparación de datos, se lleva a cabo un proceso de comprobación y comparación de los datos obtenidos de diferentes fuentes para garantizar su precisión y fiabilidad. Esto implica verificar la consistencia de los datos, identificar posibles discrepancias y realizar ajustes si es necesario para asegurar la coherencia en el análisis. A su vez, se considerará la contextualización social bajo el que se ampara la investigación, hablamos de un contexto postpandemia, por lo que se tiene en cuenta cómo la situación socioeconómica y laboral de las personas con discapacidad ha sido afectada por la crisis sanitaria. Esto implica analizar cómo han evolucionado las tendencias y dinámicas del mercado laboral en La Rioja después del impacto de la pandemia de COVID-19.

En resumen, la metodología empleada combina una variedad de enfoques y fuentes de datos para proporcionar una comprensión integral y actualizada del mercado laboral y socioeconómico de La Rioja, con un énfasis particular en el período de postpandemia. Esto permite generar hallazgos significativos y relevantes que pueden informar políticas y acciones para mejorar la situación laboral y la inclusión social del colectivo objeto de estudio.

4. ANÁLISIS DE DATOS

4.1. DATOS A NIVEL NACIONAL

4.1.1. Datos generales

Los datos que se proporcionan a continuación, muestran una imagen detallada de la situación laboral de las personas con discapacidad en comparación con el resto de la población española. Así, y conforme la tasa de actividad, en 2022, el 34,3% de las personas de 16 a 64 años con discapacidad oficialmente reconocida eran activas, lo que representa un ligero aumento con respecto al año anterior. Sin embargo, esta tasa de actividad sigue siendo significativamente más baja que la de la población sin discapacidad, con una diferencia de 41,8 puntos porcentuales. Conforme el número de activos/as, el número aumentó en 25.300 en 2022, lo que supone un incremento del 4,0%, mientras que el número de activos sin discapacidad disminuyó un 1,6%. Conforme a la tasa de empleo de las personas con discapacidad para el mismo año, fue del 26,7%, lo que representa un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al año anterior. La mayoría de los ocupados con discapacidad eran asalariados, y el 75,0% tenía contrato indefinido. Respecto a la tasa de paro para el colectivo con discapacidad a nivel estatal, para el año 2022 fue del 22,2%, con una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al año anterior. Sin embargo, esta tasa sigue siendo significativamente más alta que la de la población sin discapacidad, con una diferencia de 6,8 puntos porcentuales. Aún así, el número de parados con discapacidad se redujo en 5.000 personas para el mismo año, un descenso del 3,3%, mientras que entre las personas sin discapacidad aumentó un 9,3%.

Estos datos subrayan la importancia de continuar trabajando para mejorar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, abordando las disparidades en las tasas de actividad, empleo y desempleo en comparación con la población sin discapacidad. Es crucial implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y eliminen las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el mercado laboral.

4.1.2. Datos específicos conforme al empleo y tasas de paro

Los datos proporcionados ofrecen una descripción detallada de la población con discapacidad en edad laboral (de 16 a 64 años) en el año 2022, así como de su participación en el mercado laboral. De esta manera, el número total de personas con discapacidad en edad laboral para ese año es de 1.933.400 personas en edad de trabajar, lo que representó el 6,3% de la población total. Este número experimentó un aumento del 3,0% en comparación con el año anterior, lo que equivale a 56.500 personas adicionales. De la población con discapacidad en edad laboral, 663.900 eran activos, lo que representó un aumento del 4,0% en comparación con el año anterior. Esto contrasta con la disminución del 1,6% en la población activa sin discapacidad, observando que dentro de la población activa con discapacidad hay un mayor porcentaje de hombres en comparación con la población activa sin discapacidad. Además, el grupo de edad de 45 a 64 años tiene un mayor peso relativo entre los activos con discapacidad, y hay una menor representación de personas con estudios superiores en este grupo en comparación con los activos sin discapacidad.

Para finalizar, y conforme la distribución por antigüedad en la empresa, se observa que fue similar en ambos grupos, lo que sugiere que no hubo diferencias significativas en este aspecto entre los ocupados con y sin discapacidad.

Datos en La Rioja

4.1. DATOS RELACIONADOS CON LA POBLACIÓN Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación a la Seguridad Social proporcionan una visión interesante sobre la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral de La Rioja. A continuación se presenta los datos obtenidos.

A. Número de afiliados con discapacidad

En la provincia de La Rioja, hay un total de 2.282 personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social, lo que representa aproximadamente el 1,72 % del total de afiliados. A nivel nacional, este porcentaje es ligeramente menor, con un 1,56 % de afiliados con discapacidad en España.

B. Aumento interanual. Desde el año 2013 hasta la actualidad

Los datos muestran un aumento significativo en la afiliación de personas con discapacidad tanto en La Rioja como en España. En La Rioja, el aumento interanual es del 5,99 %, mientras que a nivel nacional es del 6,75 %. Desde el año 2013, la afiliación de personas con discapacidad en La Rioja ha aumentado en un impresionante 43,79 %, casi tres veces más que el aumento observado en personas sin discapacidad, que es del 14,66 %.

C. Distribución por regímenes y edades

La mayoría de los trabajadores con discapacidad en La Rioja están afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, representando el 92,51 % del colectivo. El 7,49 % restante se encuentra afiliado al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. En cuanto a la distribución por edades, el 69,02 % de los afiliados con discapacidad tienen 45 años o más, el 29,27 % tienen entre 25 y 44 años, y solo el 1,71 % son menores de 25 años.

4.2. CONTRATACIÓN

Los datos sobre contratación de personas con discapacidad en La Rioja en el año 2022 proporcionan una visión detallada de su participación en el mercado laboral. Aquí se resumen los puntos clave:

A. Número de contratos

En el año 2022, se registraron un total de 2.401 contratos para personas con discapacidad en La Rioja, lo que representa aproximadamente el 1,76 % del total de contratación en la provincia.

B. Crecimiento del empleo

El número de ocupados con discapacidad aumentó un 4% en comparación con el año anterior, superando ligeramente el crecimiento observado entre los ocupados sin discapacidad, que fue del 3%. Este aumento en el empleo entre las personas con discapacidad es una señal alentadora de progreso en la inclusión laboral.

C. Reducción del desempleo

El número de parados con discapacidad disminuyó en un 2,5% en comparación con el año anterior. Esta reducción en el desempleo es positiva y sugiere que se están realizando esfuerzos para mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

D. Tendencias interanuales y desde 2007

Aunque la evolución de la contratación para personas con discapacidad en La Rioja ha sido positiva desde el año 2007, con un incremento del 68,97 %, en el año 2022 se observa una disminución del 4,57% en comparación con el año anterior. A nivel estatal, sin embargo, el número de contratos para personas con discapacidad aumentó un 2,29 % en el mismo período.

F. Distribución por grupos ocupacionales

Se observa que las personas con discapacidad tienden a tener un mayor porcentaje de contratos en los grupos de menor cualificación en comparación con los no discapacitados.

G. Actividades económicas con mayor contratación

Las mayores tasas de personas con discapacidad se registran en actividades como Industria textil, Servicios a edificios y actividades de jardinería, y Fabricación de vehículos de motor.

H. Ocupaciones con mayor contratación

Las ocupaciones con mayor tasa de contratación de personas con discapacidad incluyen Empleados de venta de apuestas, Otro personal de limpieza y Conserjes de edificios.

4.3. PERFIL DE LOS PARADOS EN LA RIOJA CON DISCAPACIDAD

Entre los parados con discapacidad, hay un mayor porcentaje de hombres en comparación con las mujeres. Además, la mayoría se encuentran en el rango de edad de 45 a 64 años. Es interesante notar también que los desempleados tienen un nivel de educación predominantemente primario y secundario, con una menor representación de personas con estudios superiores en comparación con el resto de la población riojana.

Estos datos revelan tanto logros como desafíos en la inclusión laboral de personas con discapacidad en La Rioja. Aunque ha habido un aumento significativo en la contratación desde 2007, la disminución interanual en 2022 resalta la necesidad de continuar trabajando para garantizar oportunidades laborales equitativas y significativas para este colectivo. La diversidad de tipos de discapacidad y la distribución por grupos ocupacionales y actividades económicas señalan áreas específicas donde se pueden enfocar los esfuerzos para mejorar la inclusión y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

4.3.1. Demanda de empleo

Los datos sobre la demanda de empleo del colectivo objeto de estudio en La Rioja, ofrece información crucial sobre la situación laboral de este grupo demográfico. Así, el número de demandantes de empleo al finalizar el año 2022, es de 752 personas en La Rioja, lo que representa aproximadamente el 5,24 % del total de demandantes de empleo parados en la provincia.

Conforme a las tendencias interanuales desde el año 2007 hasta el año 2022, decir que aunque se observa un descenso interanual del 2,84 % en el número de parados con discapacidad en el 2022, desde el año 2007 ha habido un aumento significativo del 146,56 % en el número de parados dentro de este colectivo.

4.3.2. Tasa de parados de larga duración

Es preocupante observar que la tasa de parados de larga duración es muy elevada para dicho colectivo en La Rioja, alcanzando el 50,93 %. Esto indica que una proporción significativa de las personas con discapacidad que buscan empleo en La Rioja enfrentan dificultades para encontrar oportunidades laborales a largo plazo.

4.3.3. Ocupaciones más demandadas

Los datos sobre las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad en La Rioja ofrecen una perspectiva importante sobre las preferencias y oportunidades laborales dentro de este colectivo. Aquí se destacan las tres ocupaciones con mayor porcentaje de personas con discapacidad entre las 20 más demandadas:

A. Conserjes de edificios (39,66 %). Esta ocupación parece ser muy solicitada, con un porcentaje significativamente alto de presencia en este sector. Los conserjes de edificios desempeñan una variedad de funciones relacionadas con el mantenimiento y la seguridad de los edificios, lo que puede ofrecer oportunidades de empleo accesibles y adecuadas para personas con diversas habilidades y capacidades.

B. Ordenanzas (31,72 %). Las ordenanzas también son una ocupación popular entre las personas con discapacidad en la provincia, con un porcentaje notable de representación en este campo. Las funciones de una ordenanza pueden incluir tareas administrativas, de recepción y atención al cliente, lo que podría ofrecer oportunidades laborales adecuadas para personas que tengan competencias en este área.

C. Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados (20,65 %). Esta ocupación también muestra un porcentaje significativo de personas con discapacidad en La Rioja. Aunque no están habilitados para llevar armas, los auxiliares de vigilancia desempeñan un papel importante en la seguridad y el control de acceso en diversos entornos, lo que podría ser una opción laboral viable para personas interesadas en este campo.

Para finalizar, se considera la distribución por tipo de discapacidad en La Rioja. Así, la mayoría de los demandantes de empleo con algún tipo de discapacidad en La Rioja tienen discapacidad física, representando el 62,20 % del total. Le siguen en proporción aquellos con discapacidad psíquica (20,27 %), discapacidad sensorial (10,72 %) y discapacidad del lenguaje (0,80 %).

Estos datos resaltan la importancia de garantizar oportunidades laborales inclusivas y accesibles en una variedad de sectores y funciones.

5. CONCLUSIÓN

Conforme a los datos extraídos a nivel nacional, se observa que la tasa de actividad en 2022 es del 34,3% para las personas con discapacidad reconocida, en edad de 16 a 64 años, lo que representa un ligero aumento con respecto al año anterior. Sin embargo, esta tasa de actividad sigue siendo significativamente más baja que la de la población sin discapacidad, con una diferencia de 41,8 puntos porcentuales. Conforme el número de activos/as, el número aumentó en 25.300 en 2022, lo que supone un incremento del 4,0%, mientras que el número de activos sin discapacidad disminuyó un 1,6%. Conforme a la tasa de empleo de las personas con discapacidad para el mismo año, fue del 26,7%, lo que representa un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al año anterior. La mayoría de los ocupados con discapacidad eran asalariados, y el 75,0% tenía contrato indefinido. Respecto a la tasa de paro para el colectivo con discapacidad a nivel estatal, para el año 2022 fue del 22,2%, con una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Las mayores tasas de actividad se dieron en el grupo de 25 a 44 años tanto para las personas con discapacidad como para la población en general. Esto sugiere que este grupo de edad es el más activo en el mercado laboral, tanto para personas con discapacidad como para aquellas sin discapacidad.

En cuanto a las tasas de desempleo, se observa una reducción en la tasa de paro de la población con discapacidad en los grupos de edad de 16 a 24 años y de 45 a 64 años, con descensos de 0,9 y 2,2 puntos respectivamente. Por el contrario, la tasa de desempleo aumentó en la población

sin discapacidad, siendo el grupo de 16 a 24 años el más afectado con un aumento de 5,8 puntos.

El aumento en el número de personas con discapacidad en edad laboral y su participación en la fuerza laboral sugieren la necesidad de seguir desarrollando estrategias para facilitar su integración en el mercado de trabajo y garantizar oportunidades equitativas de empleo y desarrollo profesional.

Respecto a los datos referidos a La Rioja, se observa un progreso significativo en términos de participación laboral de personas con discapacidad, con un aumento constante en la afiliación a la Seguridad Social en los últimos años. Sin embargo, también señalan áreas de oportunidad, como la necesidad de seguir promoviendo la inclusión laboral de personas con discapacidad, especialmente entre los jóvenes y en el sector de los trabajadores autónomos.

Respecto a los datos obtenidos en cuanto a demanda de empleo, es importante destacar el proponer nuevos desafíos en la inserción laboral de las personas con discapacidad en La Rioja, siendo un dato preocupante observar que la tasa de parados de larga duración es muy elevada, alcanzando el 50,93 %. Esto indica que una proporción significativa de las personas con discapacidad que buscan empleo en La Rioja se enfrentan con dificultades para encontrar oportunidades laborales a largo plazo.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de abordar los desafíos específicos que enfrentan las personas con discapacidad en La Rioja en su búsqueda de empleo. A pesar del descenso interanual en el número de parados con discapacidad, el aumento significativo desde 2007 y la alta tasa de parados de larga duración subrayan la importancia de implementar políticas y programas efectivos para mejorar la inclusión laboral y reducir las barreras a las que se enfrenta este colectivo. Por ello, es crucial que los empleadores y las autoridades laborales continúen promoviendo la igualdad de oportunidades y eliminando las barreras que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gobierno de La Rioja (2022). Instituto de Estadística de La Rioja. Logroño.
Recuperado de: <https://web.larioja.org/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). Resultados nacionales. Recuperado de:
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6393#!tabs-tabla>.
- OCDE (2020). A framework to guide an education response to the COVID-19
Pandemic of 2020. Recuperado de:
https://www.hm.ee/sites/default/files/framework_guide_v1_002_harward.pdf.
- Reglamento (CE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se
establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo
Regional,...] y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo.
DOL, 347, 320.
- Servicio Público de Empleo Estatal. Observatorio de las ocupaciones (2021) Informe
de Mercado de Trabajo de La Rioja. Datos 2020.
- Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (2021). Observatorio de
las Ocupaciones del SEPE.
- Unión Europea (2007). Tratado de Lisboa. Diario Oficial de la Unión Europea, 100.
- Unión Europea (2010). EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento
inteligente, sostenible e integrador.
- Zygmunt, B., & Corral, C. (2007). Tiempos líquidos. Vivir en una época de
incertidumbre (No. 303.4 Z9).

NECESIDAD, ESCASEZ Y RESPONSABILIDAD: DISEÑO Y SU FUNCIÓN SOCIAL

DIONISIO SÁNCHEZ RUBIO

EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

1. INTRODUCCIÓN: ¿EXISTE UNA FUNCIÓN?

La pregunta sobre cuál es la función social del diseño se ha planteado casi desde que el diseño se consolidó como disciplina, instaurándose dos visiones antagónicas sobre cuál es dicha función. Por un lado, hay un sector de teóricos y profesionales del diseño que consideran que el diseño tiene como función dar voz a todos los agentes que conforman la sociedad independientemente de cuáles sean sus fines, y por otra, están aquellos que comparten una postura más humanística sobre el concepto de función social, aquí lo social, se entiende como la capacidad del diseño para dar solución a las necesidades humanas mejorando su entorno y su calidad de vida.

William Morris fue uno de los primeros en criticar el sistema de producción en masa durante la revolución industrial. Para Morris, las clases medias sociales eran cómplices del desarrollo de un modelo de producción que llevaba al trabajador a situaciones insalubres y precarias, sosteniendo así un sistema basado en el comercio de todo tipo de objetos (Morris, Sagué y González, 2005).

Giulio Carlo Argan en el prólogo de la edición en castellano del libro *El diseño industrial reconsiderado: definición, historia, bibliografía* de 1977, va a señalar que tanto los intentos de la escuela rusa de los Vchutemas como la escuela de la Bauhaus, no conseguirían democratizar el diseño (Maldonado, Cantarell, & Ramió, 1977); sus aportaciones se verían truncadas debido al fortalecimiento del capitalismo que se las

apropió para para adaptarlas a las lógicas del mercado y de la ganancia (Maldonado, Cantarell, & Ramió, 1977).

Por otra parte, el “estilo Braun” desarrollado en la escuela HfG Ulm no fue más que la adaptación del método creado en la escuela por parte del capitalismo alemán” (Maldonado, Cantarell, y Ramió, 1977, p.9), el trabajo que se había desarrollado para la empresa se presentaba como el paradigma del diseño industrial y su correcta aplicación a los objetos de consumo, pero pronto se dieron cuenta de que tal relación es conflictiva de manera que el diseño industrial pasó a ser un instrumento que engrasa el capitalismo, preocupándose por crear objetos de deseo a los que tan solo tenían acceso un grupo privilegiado de personas, quedando despojado de toda ideología y de toda idea revolucionaria (Maldonado, Cantarell, y Ramió, 1977). A pesar de ello, tanto la escuela de la Bauhaus como la de Vkhutemas entendieron la producción desde la responsabilidad debido en gran parte a la falta de recursos económicos previos a la Primera Guerra Mundial.

La división entre las dos posiciones aparentemente antagónicas sobre la función del diseño es señalada muy acertadamente por María Ledesma cuando afirma que el diseño se olvidó de todo su ideario social cuando en 1945 cambió de signo: “de la utopía social a la producción industrial” (Ledesma, 1997, p.18). Ledesma sostiene que esa ruptura se produjo durante la gestación del diseño como disciplina en las dos escuelas más importantes de diseño del siglo XX: la Bauhaus y la HfG de Ulm. En la primera etapa de la Bauhaus, el diseño era considerado como una herramienta para el cambio social (Caló, 2015, p.86), pero su ideario cambiaría en muy poco tiempo al potenciar la fabricación y la industrialización del diseño en masa. Tras la Segunda Guerra Mundial, la escuela HfG de Ulm retomaría parte de los postulados de la Bauhaus y en un periodo de tiempo muy corto se volvería totalmente funcionalista. Así pues, el diseño queda ligado finalmente a la producción industrial y dividido en dos ideologías, para algunos tiene un fuerte compromiso de cambio social y para otros, va unido necesariamente a la producción industrial (Ledesma, 1997, p.24). Esa brecha sigue abierta hasta nuestros días y los profesionales del diseño tienden a situarse entre estas dos polaridades (Ledesma, 1997, p.29). Desde esa crítica social a la que

alude Ledesma, muchos profesionales del diseño han denunciado las repercusiones que tiene su trabajo en la sociedad y han intentado escapar de ese lugar incómodo en el que en ocasiones se sitúa su trabajo (Ledesma, 1997, p.30).

Victor Papanek fue uno de los primeros en denunciar los problemas a los que se enfrentaba la sociedad en los años setenta y que, en gran medida, se derivan de la forma en la que el diseño se iba poco a poco insertando en la sociedad. Papanek apeló a la responsabilidad de los diseñadores y diseñadoras para que tomaran conciencia sobre el impacto que el diseño estaba teniendo en la vida de las personas, viendo la forma en la que estaba afectando al medioambiente y a los recursos del planeta, en un momento en el que estaba empezando a reconocer que estos eran limitados⁸⁸. Papanek también trató de identificar cuáles eran las verdaderas necesidades de una sociedad⁸⁹; su crítica se dirigió a la gran cantidad de objetos fabricados en masa, dando lugar a una sociedad de la sobreproducción que tan solo generaba apetencia de deseo constantemente:

“Durante los últimos tiempos, el diseñador ha satisfecho solamente necesidades y deseos pasajeros, descuidando las verdaderas necesidades del hombre. Las necesidades económicas, psicológicas, espirituales, tecnológicas e intelectuales de un ser humano suelen ser más difíciles y menos provechosas de satisfacer que las «necesidades» cuidadosamente elaboradas y manipuladas que inculcan la moda y la novedad” (Papanek, 2014, pp.36-37).

⁸⁸. En este momento ya existían estudios que evidenciaban las graves consecuencias que tendría la contaminación por parte de las grandes empresas petrolíferas. Uno de los múltiples artículos relacionados con el cambio climático es el publicado por Has E. Suess, Revelle, R., y Suess, H. E. (1957). Carbon dioxide exchange between atmosphere and ocean and the question of an increase of atmospheric CO₂ during the past decades. *Tellus*, 9(1), 18-27, publicado en 1957.

⁸⁹. Esta afirmación es controvertida ya que no podemos definir cuáles son “las verdaderas necesidades” de una sociedad. Al hacerlo, se corre el riesgo de caer en una visión “homogénea” del mundo sobre lo que necesitan las personas. Por lo tanto, plantea sesgos epistémicos y colonialistas al no considerar nuestro pluriverso social y cultural. Esta va a ser una de las principales críticas que va a recibir Victor Papanek, ya que sus diseños se han considerado colonialistas. Para más información véase: Clarke, A. J. (2021). Design for the Real World: contesting the origins of the social in design. En *Design Struggles. Intersecting Histories, Pedagogies, and Perspectives*. Valiz, 85-98.

Lo argumentado por Papanek nos lleva a preguntarnos sobre cuáles son las necesidades de las personas; si existen necesidades verdaderas o falsas, o cómo se generan las necesidades dentro de la sociedad. Para tratar de abordar estas preguntas es necesario entender cómo funciona la teoría de las necesidades, un tema que se ha abordado desde múltiples dimensiones —antropológica, psicológica o economicista, entre otras—, aquí nos acercaremos al concepto de necesidad social desde aquellos autores que establecen una relación muy clara entre necesidad y mercado.

2. NECESIDADES AD INFINITUM

El estudio de las necesidades sociales ha evolucionado a lo largo de la historia y su significado ha ido variando dependiendo del contexto social y político en el que éstas se han inscrito (Llobet et al., 2012), siendo objeto de estudio del pensamiento social que las ha considerado como “infinitas, ilimitadas y siempre cambiantes” (Elizalde et al., 2006, p.2). Uno de los primeros intentos por tratar de clasificar las necesidades sociales fue propuesto por Abraham Maslow en su conocido sistema piramidal (pirámide de Maslow) (1991). En este las necesidades se van satisfaciendo de forma ascendente. En la parte inferior se colocan las necesidades más básicas que el hombre y la mujer tienen que cubrir, como puede ser comer, beber, arroparse o tener cobijo. En la parte superior se sitúan aquellas que responden a un orden superior y se vinculan con la realización personal, como por ejemplo el estatus social o el prestigio. Las situadas en la parte más baja responden a necesidades “objetivas” mientras que las que están en la parte superior tienen que ver con la “subjetividad” del individuo. Las necesidades inferiores responden al concepto de “déficit”, es decir, es prioritario satisfacerlas para poder vivir; pero una vez que se han alcanzado la persona se motiva para satisfacer aquellas que operan en un orden superior. El no poder satisfacerlas implica estados de frustración y egoísmo por parte del individuo (Elizalde et al., 2006, p.7).

A pesar de los esfuerzos de Maslow por tratar de clasificar jerárquicamente las necesidades sociales, este modelo ha sido criticado debido a

que no es operativo para entender cómo funcionan las necesidades y de qué forma son construidas (L. Brage, 1988).

Autores críticos como Iván Illich han reflexionado sobre cómo el sistema económico crea una constante relación de dependencia entre la persona y la necesidad, convirtiéndolo en un ser “dependiente de necesidades”:

“Las necesidades que la danza de la lluvia del desarrollo provocó no sólo justificaron la expoliación y el envenenamiento de la tierra: también actuaron en un nivel más profundo. Transformaron la naturaleza humana” (Illich, 2002, p.12).

Illich va a ser muy crítico sobre la forma en la que la evolución, el progreso y el crecimiento ilimitado, ha provocado la generación de todo tipo de necesidades que se han ido desarrollando de manera exponencial durante el siglo XX, una situación que nos ha llevado a la insostenibilidad del sistema capitalista y a la emergencia climática que vivimos actualmente (Illich, 2002, p.12).

Por otra parte, el Colectivo IOE, —un equipo de investigación social fundado en Madrid en 1982—, ha señalado cómo las necesidades sociales se interrelacionan directamente con la carencia y el deseo, argumentando que estas no se dan de forma aislada, sino que son compartidas por determinados grupos sociales y su consecución lleva implícita una problemática que se ve agudizada por el conflicto y la desigualdad social dentro de nuestro modelo social (Colectivo IOE, 1988).

Además, las necesidades dependen del contexto histórico, se jerarquizan socialmente y no se pueden reducir a la expectativa y al deseo⁹⁰, es por ello que en las sociedades industriales de consumo estas:

“se inscriben contradictoriamente en complejos espacios interrelacionados: el espacio del deseo multiplicado por el marketing empresarial, el espacio normativo de los servicios públicos de bienestar, y el espacio conversacional de la producción de necesidades en el seno de las familias y pequeños grupos” (Doyal y Dough, 1994, pp. 12-13).

⁹⁰. Un análisis exhaustivo del concepto de necesidad social desde el Marxismo es abordado por Ágnes Heller en: Heller, A., y Ivars, J. F. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx* (pp. 77-85). Península.

Esto nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de necesidades universales o subjetivas. En ese sentido, Rodríguez Cabrero (1994) en el prólogo a la edición española del libro *Teoría de las necesidades humanas* de Len Doyal e Ian Gough, señala que las necesidades tienen un carácter universal y lo que permite que sean cubiertas o no depende principalmente de la distribución de la riqueza.

Karl Marx en cambio consideraba que existen necesidades que responden a impulsos permanentes como son el instinto sexual o el hambre, de manera que estos son compartidos (universales); pero también hay necesidades que surgen desde la estructura social en la que se inserta el individuo (Brage, 2017).

Asimismo, las necesidades se han clasificado en primarias y secundarias dependiendo de su nivel de importancia. Las primeras nos ayudan a obtener las condiciones mínimas para poder vivir y nos permiten alcanzar un primer estadio de supervivencia donde el individuo es capaz de identificar aquellas necesidades consideradas vitales para el desarrollo de su vida. Desde este estadio no puede ser alienado sobre dicha necesidad, aunque puede ser privado de satisfacerla. En contraposición a las necesidades primarias están las secundarias, que son aquellas donde el individuo se convierte en sujeto social para la economía, “es decir, alienable, manipulable, susceptible de ser engañado” (Baudrillard, 1976, p.64). Las necesidades secundarias responden a un segundo nivel en el que el individuo trata de alcanzar otro tipo de objetivos (como pueden ser sus deseos), estas son fetichizadas y dependen de una multitud de estímulos que interfieren en él. Por lo tanto, obedecen a su subjetividad y dependen completamente del valor simbólico que cada uno le aporta.

Según Baudrillard, no puede existir una teoría de las necesidades ya que estas son construidas por el sistema económico que las necesita para poder seguir operando:

“El capital-necesidades invertido por cada consumidor privado es hoy tan esencial al orden productivo como los capitales invertidos por el empresario capitalista, tan esencial como el capital-fuerza de trabajo invertido por el trabajador asalariado. Existe, pues, presión de necesidades, presión de consumo” (J Baudrillard y Girardin, 1976 p.68).

La forma en la que se organiza la sociedad ha provocado la satisfacción de todo tipo de necesidades creadas por una coordinación técnico-económica que nos priva a su vez de la independencia de autonomía y pensamiento (Herbert y Antonio, 1993). Según Marcuse, la evolución de la tecnología nos tendría que haber liberado de las necesidades arbitrarias que se establecen en y a través del capitalismo (Herbert y Antonio, 1993, p.33), es por ello que va a cuestionar la forma en la que se generan esas necesidades arbitrarias y va a señalar la falta de crítica a las condiciones de opresión existentes.

Marcuse también va a hacer una distinción entre lo que él consideraba como necesidades verdaderas y falsas. A las primeras podríamos aspirar si fuéramos una sociedad con capacidad para elegir libremente, sin condicionamientos de sistemas dominantes. Las segundas en cambio responden a intereses particulares y son impuestas a los sujetos para perpetuar:

“el esfuerzo, la agresividad, la miseria y la injusticia. Su satisfacción puede ser de lo más grata para el individuo, pero esta felicidad no es una condición que deba ser mantenida y protegida si sirve para impedir el desarrollo de la capacidad (la suya propia y la de otros) de reconocer la enfermedad del todo y de aprovechar las posibilidades de curarla” (Herbert y Antonio, 1993, p.35).

Según Marcuse, la pregunta sobre cuáles son las necesidades verdaderas o falsas de una sociedad la tienen que responder los propios individuos siempre que lo hagan desde su autonomía, ya que mientras estén adoctrinados y manipulados su respuesta no puede ser considerada como válida al verse condicionada por el sistema opresor dominante (Herbert y Antonio, 1993).

Luis Ballester Brage también hace una distinción entre dos tipos de necesidad; por una parte, están aquellas que se originan a partir de la subjetividad del sujeto y son mediadas en todo momento en la vida social; y por otra, las necesidades sociales que reclama la sociedad como legítimas al ser reconocidas por el Estado. La sociedad civil, junto con los partidos políticos, las asociaciones y los sindicatos y a través de “sus reivindicaciones intentan asegurar las condiciones que posibiliten el

consumo social de los sectores de población más carentes de recursos” (Ballester, 1988, p.69).

En las sociedades democráticas los ciudadanos se diferencian básicamente por su nivel adquisitivo, esto provoca que el tipo de necesidades que demandan sean también diferentes. Estas, a su vez, difieren por su valor monetario dentro de la sociedad. El encargado de satisfacer las necesidades es el mercado y lo hace de forma cuantitativa en términos de “nivel de vida” (Heller, 1996). Tal y como señala Agnes Heller, a lo largo de la historia se ha creído que el desarrollo social era ilimitado y que los recursos y las necesidades que la sociedad demandaba eran insaciables:

“Se daba por sentado que las necesidades están siempre en estado de crecimiento y diferenciación. La producción crea nuevas necesidades cada día. Los marxistas querían trastocar el modo de producción capitalista y sustituirlo por uno enteramente nuevo en el que todas las necesidades pudieran y debieran ser satisfechas; los liberales insistían en que la sola dinámica moderna del mercado garantiza el progreso continuo tanto en la creación como en la distribución de necesidades. Pero ambos creían que debían desarrollarse las necesidades cotidianas, e inventarse nuevos objetos de satisfacción que permitieran, a su vez, crear nuevas necesidades y así una y otra vez ad infinitum” (Heller, 1996, pp.99-100).

Pero los recursos de nuestro sistema socioeconómico actual son finitos, por lo tanto, es imposible satisfacer todas las necesidades de una sociedad. Esa situación provoca tensiones y disputas entre los reclaman como legítimas sus necesidades sociales (Heller, 1996, p.101), ya que todos intentan cubrirlas al estar amparadas por el Estado. Necesidades básicas reconocidas legalmente como el acceso a una vivienda, el acceso a la cultura y el ocio; el derecho de movilidad y condiciones de igualdad de las personas con discapacidad (y que son básicos para cubrir sus necesidades vitales); son consideradas legalmente como necesidades sociales de primer orden. El conflicto se establece precisamente por la imposibilidad de poder satisfacerlas, creando situaciones de insatisfacción.

Es por ello pertinente plantearse qué necesidades son reales y cuáles son ficticias (subjetivas). Según Agnes Heller, todas las necesidades deben ser reconocidas como reales siempre que para satisfacerlas no se ejerza la opresión como medio para su consecución (Heller, 1996); algo

que parece conflictivo e irresoluble debido a que el capitalismo se basa en el trabajo asalariado y el consumo ilimitado, formas ambas alienantes y opresivas per se, y en las que los individuos viven constantemente enredados. El empleo capitalista impone la opresión a través de salarios bajos y las condiciones de un trabajo precario, lo que nos llevaría a considerar su legitimidad y sobre todo a pensar en el papel que tiene el diseño en este proceso.

Esa relación entre diseño-empresa nos lleva a preguntarnos sobre la forma en la que cooperan mutuamente para crear nuevas necesidades (cuantificación). Para Andrew Howard (1994) la descomposición del sujeto (no solo físicamente, sino psíquicamente) a través de sus necesidades básicas ha permitido al marketing y la publicidad crear nuevas necesidades derivadas de esa fragmentación. Ower Kelly (1984) analiza la forma en la que se da esa atomización de las necesidades a través de la higiene personal, unos cuidados que todos hemos aceptado satisfacer, ya que, de no ser así, corremos el peligro de convertirnos en sujetos antisociales. Para evitarlo, cuidamos nuestros cuerpos parcelizados y atomizados, cada parte necesita de un producto específico:

“no hay ningún ámbito de nuestra vida personal que no esté sometido a las presiones sociales del mercado, en el que las decisiones que podrían haber tomado los ciudadanos con su consentimiento se reducen a elecciones de compra realizadas por consumidores pasivos” (Howard, 1994).

Pero ahora sabemos que las necesidades de una sociedad no pueden ser infinitas, los recursos que tenemos son limitados y ya no podemos satisfacer nuestras apetencias de deseos. Esta situación nos puede llevar a situaciones de escasez, provocando, al mismo tiempo, una distribución irregular de la riqueza.

3. PROBLEMAS DE ESCASEZ

La escasez se suele asociar a la falta de recursos en un contexto determinado, como pueden ser guerras, pandemias o desastres naturales. Al mismo tiempo, está ligada a la falta de recursos naturales y a su explotación, un hecho que genera un impacto medioambiental que afecta a la diversidad de nuestro ecosistema (Van Helvert, 2016). A los

profesionales del diseño normalmente se les presupone una conciencia ecológica en su práctica, pero en muchas ocasiones se ve coartada por las restricciones del encargo del cliente. De forma generalizada, tendemos a creer que nuestro trabajo trata de mitigar esa escasez a través de la optimización de los recursos, pero lo cierto es que no estamos acostumbrados a trabajar con este tipo de limitaciones. Asimismo, en el proceso de diseño la escasez “se introduce a propósito para hacer que un producto o servicio sea más deseable, precisamente porque se ha diseñado para que sea raro y sólo esté disponible para unos pocos afortunados” (Van Helvert, 2016, p.91). Además, en muchas ocasiones no somos conscientes de cómo nuestro modelo de producción suele generar otro tipo de escasez. Tal y como señala Jon Goodbun (2014), la obsolescencia es un claro ejemplo de cómo actúa el concepto de escasez en el diseño. Algunos productos como los teléfonos móviles tienen una duración programada. La actualización de manera continua del software de estos terminales provoca que los modelos más antiguos funcionen de forma incorrecta, induciendo al consumidor a adquirir otros más nuevos. El consumo acelerado de la tecnología fomenta la escasez de algunos materiales con los que estos se fabrican, provocando problemas sociales y ecológicos en las poblaciones de donde se extraen los recursos. Además, nuestro sistema de producción se ha configurado dentro de la propia escasez, es por ello por lo que uno no puede existir sin el otro:

“esta producción aparentemente abundante de cosas oculta la producción subyacente de escasez. Así, la escasez está diseñada en el sistema de consumo: no ha surgido por casualidad, sino que es la consecuencia inevitable y previsible de decisiones y acciones. En nuestros modelos sociales y económicos actuales, la escasez debe mantenerse para que pueda mantenerse la producción” (Goodbun, 2014, p.6).

Jon Goodbun (2014) utiliza como ejemplo el diseño del físico Willen Johann Kloff que creó la primera máquina de diálisis en 1938 en la Universidad de Groninga. A pesar de que esta se implementó después de la posguerra, la demanda excedió la oferta y todavía hoy lo hace, “la superación de un problema mediante el diseño condujo a la aparición de una nueva forma de demanda, y una nueva forma de escasez” (Goodbun, 2014, p.6). Goodbun muy acertadamente observa que los profesionales del diseño estamos más preocupados por los aspectos

materiales, tecnológicos y de producción, que en los problemas que ocasiona la continua generación de necesidades y sus deseos asociados, de manera que “el diseño silencia al usuario, congela el objeto y despolitiza el diseño como tal” (Goodbun, 2014, p.6).

Al mismo tiempo, las personas con mayor poder adquisitivo tienden a acumular objetos de lujo provocando una paradoja: la escasez y la acumulación se dan al mismo tiempo. La creencia de que los recursos son infinitos nos ha llevado a la fabricación de productos cada vez más económicos, dirigidos principalmente a clases sociales más bajas y generando otras formas de escasez. Un claro ejemplo lo podemos ver en la industria de la moda, donde la escasez se relaciona estrechamente con la sobreexplotación de recursos naturales como el algodón. Mientras que las grandes empresas de la moda obtienen grandes beneficios en el sistema del *Fast Fashion*, las personas que fabrican para estas empresas no mejoran sus condiciones de vida. Por lo tanto, la escasez está directamente relacionada con las necesidades, pensar que estas son infinitas implica que no se ha considerado el problema de escasez que vive nuestra sociedad.

4. SIN FUNCIÓN, SIN RESPONSABILIDAD

Para algunos autores, la función social del diseño es un mito instaurado en la ideología del diseño que no corresponde a la realidad. Para Raúl Belluccia (2007), en la educación en diseño existe una polarización en el pensamiento de los estudiantes, donde encontramos dos tipos de creencias en relación con su función social. Por una parte, está aquel alumnado que comparte la ilusión por la capacidad transformadora del diseño y de su entorno social al considerar que “el diseño contribuye a mejorar las condiciones de vida de la gente y promueve el progreso y los valores socialmente beneficiosos” (Belluccia, 2007, p.29); por otra parte, hay otro tipo de alumnado que se circunscribe en la ideología del desengaño, donde el diseño es visto como una práctica social que no “tiene fines propios y no posee autonomía ni objetivos particulares” (Belluccia, 2007, p.29).

Según Belluccia, sin la agencia de un cliente no hay diseño, es decir, el diseño queda restringido a los imperativos del mercado y la producción, tales afirmaciones, aunque han quedado superadas en la cultura del diseño, es necesario traerlas a colación, y es importante porque restringen nuestra capacidad de imaginar las potencialidades del diseño, limitándolas a la esfera del capitalismo. Asimismo, Belluccia cuestiona cuál es la responsabilidad del diseñador y la diseñadora; que, de la misma manera, se le presupone al cliente y no al diseñador, por lo tanto, este se define como un simple operario incapaz de reflexionar sobre aquello que produce.

El diseño está al servicio de los diferentes agentes sociales cuyos objetivos son muy diversos entre sí, esos fines pueden ser el consumo, la guerra, la huelga general, etcétera; ahora bien, el diseño debe cuestionar cuáles son esos fines, qué implicaciones sociales conlleva, qué tipo de desigualdades fomenta, qué tipo de exclusiones provoca y qué consecuencias e impacto tiene sobre el medioambiente. No tener estos factores en cuenta es afirmar que el diseño tan solo responde a las necesidades de determinados grupos sociales dominantes. Es por ello que al hablar de la función social del diseño (un concepto que suele asociarse al diseño social), se entiende como una actividad humanitaria que contribuye a mejorar las condiciones sociales de los más desfavorecidos al no tener voz en el sistema social dominante.

En la misma línea que los planteamientos de Norberto Chaves sobre la función social⁹¹ (un autor que va a ser muy crítico sobre la función social del diseño), “el diseño no posee una función social si nos referimos a esta como una función humanitaria, puesto que para que el diseño actúe debe existir un cliente que pide un encargo bajo unos propósitos específicos” (Castillo et al., 2010, p.82).

Desde una posición similar, Josep Rom aborda la cuestión de la función social del diseño desde el concepto de responsabilidad, es decir, la función social del diseño consistiría en tener una actitud responsable frente a su trabajo. Josep Rom en su texto *El reto de la responsabilidad del diseño* plantea las siguientes cuestiones: “¿El diseño puede ser

⁹¹. Algunas de sus ideas se pueden consultar en: Chaves, N. (2010). La función social del diseño, realidad y utopía. *Archivo de Norberto Chaves*.

socialmente “bueno”? ¿Existe un diseño [...] que responde a las demandas sociales y de mercado a la vez? ¿Cómo establecer el criterio de “responsabilidad” del diseño? (Rom, 2014, p.9).

Para Josep Rom, la función social del diseño se reduce a la responsabilidad, pero ¿en qué términos puede ser un diseñador o diseñadora responsable? ¿Y responsable por y para quién? Su posicionamiento es bastante escéptico sobre la manera en la que los profesionales del diseño interferimos en la realidad social. Según Josep Rom (2014), la noción del buen diseño (el mantra del diseño moderno) es por sí misma responsable (donde estaría implícito su función social). El argumento de Josep Rom no tiene en cuenta una de las grandes críticas que ha recibido el diseño como agente de promoción del capitalismo, el diseño se ha centrado en cubrir las necesidades de una determinada clase social y ha desatendido los problemas de las minorías, creando más desigualdades entre las diferentes clases sociales. Debido a ello, el proyecto moderno fue puesto en crisis y se cuestionaron sus paradigmas al no considerar los valores, las estéticas y las subjetividades de otras minorías⁹², y a pesar de que el diseño moderno tuvo entre sus ideales construir un mundo mejor, este se despojó de toda utopía: “el modernismo tuvo el apremio de la utopía: hacer el mundo a partir del diseño. Hoy ya no somos tan ingenuos. Se necesita más que el diseño para cambiar las cosas” (Vignelli, 1993, p.7). Para Josep Rom, la principal función del diseño es la de reducir la complejidad y hacer los procesos de diseño más transparentes, “invisibilizarlos” en un entorno más humano (Rom, 2014). Josep Rom se basa en las ideas de Gillo Dorfles (2020) y Carmen Grisolia Cardona (2014), para argumentar el papel que tiene el diseño gráfico en la configuración del espacio público y cómo las empresas se legitiman en este. Según los autores, el diseño gráfico se ha convertido

⁹². En ese sentido Alfredo Gutiérrez Borrero en su artículo *Resurgimientos: sures como diseños y diseños otros*, subraya cómo el pensamiento occidental invadió todas las esferas de los países en vía de desarrollo. La forma de crear sus artefactos y diseñar su propia vida fue reemplazado por la ideología de la modernidad, aniquilando otras formas de pensar y de hacer, más ligadas a la cultura de los países latinoamericanos. Esas culturas compartían otros valores basados en el cuidado mutuo y la cooperación; pero ahora, tal y como señala Borrero, vuelven a “resurgir”. Gutiérrez Borrero, A. (2015). *Resurgimientos: sures como diseños y diseños otros*. *Nómadas*, (43), 113-129.

en un fenómeno cultural gracias a la configuración del paisaje urbano, definiendo ese entorno gráfico como un espacio de objetos gráficos que “influyen en la vida ciudadana: dirigen a las personas hacia un lugar determinado, indican a un forastero sobre qué debe hacer y qué no, informan sobre acontecimientos presentes o futuros y accionan el aparato comercial de la ciudad” (Grisolía, 2014, p.302). Pero esa configuración del espacio urbano también establece un orden y unas jerarquías de poder, en ese paisaje urbano ocupan un mayor estatus aquellos que pueden acceder a él, donde los ciudadanos se encuentran cada vez más desapegados. Los espacios cobran sentido en el momento en que son transitados, los conformamos y les damos sentido, pero en esa nueva civilización gráfica —utilizando el término de Josep Rom—, el ciudadano se ve desplazado ya que no tiene la capacidad para modificarlo. La configuración de la iconosfera urbana no responde a ningún plan consciente, más bien es el resultado de una dinámica acumulativa de artefactos gráficos, una privatización de los espacios donde hasta hace relativamente poco, el ciudadano tenía poco que decir. Los mensajes dentro del espacio urbano no solo orientan al ciudadano, sino que lo dirigen para ser persuadidos por aquellos que pueden modificar e invadir la iconoesfera. Esa ciudad gráfica no es una construcción casual, su distribución, sus jerarquías, lo que excede y lo que falta, responde a la privatización del espacio público.

Para Roms (citando a Baggiani) dentro de esa conformación de la iconosfera de la ciudad, “la función del diseño gráfico es hacer tangible [...] dar realidad a la institución que existe detrás de toda actividad humana organizada” (Baggiani, 1992, p.35). Pero esas divisiones de poder no solo se dan en la configuración del espacio público, nuestra sociedad se divide entre aquellos que tienen el acceso a determinados productos y servicios y los que no tienen los medios suficientes para poder hacerlo. Pierre Bernard (1991) define muy bien esta cuestión al señalar cómo el diseño es un bien de consumo que tiende a dividir a la sociedad en un sistema binario; por una parte, hay una pequeña minoría de las personas que encuentran en el diseño la satisfacción para poder llevar una vida plena; y por otra, está la inmensa mayoría de los ciudadanos

que no tienen acceso al diseño y son incapaces de cubrir sus necesidades más básicas.

Steven Heller en el libro *Citizen Designer perspectives on design and responsibility*, recoge la mítica frase de Milton Glaser en la que dice: “*Good design is good citizenship*” (El buen diseño es buena ciudadanía) (Heller, S., y Vienne, 2003), una afirmación abierta a muchas interpretaciones, y que, inevitablemente, lleva a plantearnos su reverso, si el mal diseño está realizado, por lo tanto, por malos diseñadores/ciudadanos:

“El buen diseño es buena ciudadanía, suele decir Milton Glaser. Pero ¿significa esto que hacer buen diseño es una obligación indispensable para la sociedad y la cultura de la que los diseñadores son ciudadanos? ¿O sugiere que el diseño tiene propiedades inherentes que, aplicadas de forma responsable, contribuyen a un bienestar que mejora la vida de cada uno como ciudadano? Para responder a esta pregunta también debemos plantearnos otra: ¿Qué es un buen diseño? ¿Es la rectitud de la forma o la perfección estética? ¿Es una concepción impecable o una usabilidad inteligente? A la inversa, un diseño malo o deficiente es un diseño que no funciona. Entonces, ¿es el mal diseño una mala ciudadanía? De hecho, el mal diseño es simplemente mezquino, mientras que el buen diseño presumiblemente sirve a muchos ciudadanos. No obstante, la "bondad" es subjetiva y se puede ser un buen (o gran) diseñador sin ser necesariamente un buen ciudadano. Pero si el buen diseño (independientemente de su estilo o manierismo) añade valor a la sociedad, ya sea ampliando los límites culturales o manteniendo el statu quo a un alto nivel, entonces diseño y ciudadanía deben ir de la mano” (Heller, S., y Vienne, 2003, p.9).

Para ilustrar esta idea Steven Heller utiliza la identidad corporativa de Enron diseñada por Paul Rand en 1996. El diseño para la empresa es una clara evidencia de cómo se utiliza el diseño para proyectar una imagen a la sociedad, que se construye a través de los valores y la cultura que intenta comunicar a su audiencia. La marca de Paul Rand encarna los valores del buen diseño promovidos por la modernidad: “Un logotipo bien diseñado, al final, es un reflejo del negocio que simboliza. Connota una empresa reflexiva y decidida, y refleja la calidad de sus productos y servicios (Heller, 2003; Metahaven, 2011). Pero las prácticas financieras por parte de empresas como Enron nos llevaron a la crisis financiera de 2008, quebrando y dejando enormes deudas a inversores y trabajadores (Blackburn, 2002; y Delgadillo, 2009). Steve Heller muy acertadamente se pregunta sobre cuál es la responsabilidad de un

diseñador o diseñadora cuando el diseño se ha ejecutado de forma correcta pero su cliente actúa de forma irresponsable ante la sociedad. La responsabilidad está relacionada con la idea de construir un mundo mejor y la función social consistiría en ampliar el horizonte cultural de las personas, ya que el diseño incide directamente en sus vidas.

Esa falta de responsabilidad se ve agudizada porque los profesionales del diseño tienden a refugiarse en un “hipotético neutralismo técnico”, cuando en realidad deberían asumir su responsabilidad al estar constantemente mediando y traduciendo el lenguaje simbólico del mundo (Badosa y Subirats, 2007). Por lo tanto, “el primer paso para erradicar la visión tecnicista del diseñador como *problem-solver* es invertir la jerarquía tradicional entre dimensión técnica y crítica de su oficio [...] entenderlo antes de todo como un intelectual” (Rispoli, 2015, p. 38) y basar su responsabilidad social “en el deseo de tomar parte en la creación de un mundo mejor” (Bernard, 2006, p.110).

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La segmentación cada vez más especializada del público objetivo, la obsesión del marketing por anticipar aquello que es deseado por los consumidores y la contribución del diseño en la consecución de sus objetivos, parece abocar al diseño a un punto de no retorno en el que es muy difícil encontrar soluciones alternativas al modelo de producción actual. La función social del diseño queda irrevocablemente ligada al consumo y la producción de todo tipo de bienes y servicios. Plantear otras funciones posibles implica establecer una clasificación que regule las necesidades sociales y su orden de prioridad, algo imposible en el modelo económico actual.

Por otra parte, si las necesidades sociales son construidas socialmente y el orden de su importancia (y su prioridad) las establece la economía y el mercado, ¿podemos cuestionar su legitimidad? ¿Si desaparecen las necesidades cuidadosamente elaboradas por el sistema capitalista, también desaparece el diseño?.

Es por ello necesario invertir los términos y dejar de ver el diseño como un instrumento al servicio de la sociedad capitalista, que tan solo genera

deseos y necesidades infinitas, más bien se trataría de colocar al diseño en un lugar desde donde pueda interrogar de qué manera producimos esos deseos.

Tenemos entonces la tarea de cuestionar el mercado, la desigualdad social, el imperialismo financiero-económico, la educación en diseño basada en la profesionalización y la producción. Asimismo, debemos cuestionar el extractivismo y nuestro estilo de vida que se sirve de este porque “nadie negará la fuerza omnipresente y hasta aplastante del mercado, pero una cosa es aceptarlo como realidad y otra cosa imponerlo como *única* realidad (Bonsiepe, 2012, p.267).

Por lo tanto, ¿Cómo podemos cuestionar (y problematizar) las urgencias a las que nos enfrentamos como sociedad? Una vía para explorar es la educación en diseño y utilizar la investigación (o la indagación) como un marco que nos permita obtener datos, plantear sugerencias, imaginar futuros, criticar situaciones y vislumbrar mundos compartidos, para poder así contemplar otras posibilidades.

6. REFERENCIAS

- Badosa, J., y Subirats, J. (2007). ¿Qué diseño para qué sociedad? Notas sobre la funcionalidad social del diseño. *Elisava TdT Temes de disseny*, 24, 35-41.
- Ballester, L. (1988). Marco conceptual para el análisis de las necesidades sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 1, 63-75.
- Brage, L. B., y Cañellas, A. J. C. (2017). El análisis marxista de las necesidades sociales. *Arxiu de Ciències Socials*, 13.
- Baudrillard, J., y Girardin, J. C. (1976). La génesis ideológica de las necesidades. Anagrama.
- Belluccia, R. (2007). El diseño gráfico y su enseñanza: ilusiones y desengaños. Paidós SAICF.
- Dorfles, G. (2010). Design: Percorsi e trascorsi. Cinquant’anni di riflessioni sul progetto contemporaneo. Lupetti.
- Bernard P. (1991). El núcleo del entendimiento. En: Pierre, B., et. al. Ensayos sobre diseño, diseñadores influyentes de la AGI (pp.108 – 109). Ed. Infinito.

- Blackburn, R. (2002). La debacle de Enron y la crisis de los fondos de pensiones. *New Left Review*, 14, 25.
- Bonsiepe. (2012). *Diseño y Crisis*. Campgràfic.
- Caló, J. (2015). Tradiciones y rupturas en la concepción social del diseño. Vkhutemas, Bauhaus, HfG-Ulm y su difusión en Argentina. En Bernatene, M. D. R. (2015). *La historia del diseño industrial reconsiderada*. Series: Libros de Cátedra.
- Castillo, P. A., De Los Ríos, R., y Luzardo, A. (2010). La función social del diseño: ¿mito o realidad? *Actas de Diseño*, 9.
- Chaves, N., Arfuch, L., y Ledesma, M. (1997). *Diseño y comunicación*. Ed Paidós, Bs As.
- Chaves, N. (2010). La función social del diseño, realidad y utopía. *Archivo de Norberto Chaves*.
- Ioé, C. (1988). Las necesidades sociales: un debate necesario. *Documentación Social*, 71, 109-120.
- Delgadillo, J. L. E., y Rivera, J. S. J. (2009). Crisis económica, crisis energética y libre mercado. *Revista Digital Universitaria*, 10, 5.
- Doyal, L. y Dough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. ICARIA/FUHEM.
- Elizalde, A., Martí Vilar, M., y Martínez Salvá, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15.
- Forgács, É. (2016). A Political Education. The historical Legacy of the German Bauhaus and the Moscow VKhUTEMAS. En Helvert, M. V., y Bandoni, A. (2016). *The Responsive Object. A History of Design Ideology for the Future*, 49–65. Valiz.
- Goodbun, J., Till, J., Rumpfhuber, A., y Klein, M. (2014). *The design of scarcity*. Strelka Press.
- Gutiérrez Borrero, A. (2015). Resurgimientos: sures como diseños y diseños otros. *Nómadas*, 43, 113-129.
- Cardona, C. V. G. (2014). *La Ciudad visual revisitada: una taxonomía del diseño gráfico urbano*. Caso de estudio: Barcelona, España [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. Repositorio UPF: <http://hdl.handle.net/10803/279393>
- Heller, A. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Paidós.
- Heller, A., y Ivars, J. F. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Ediciones Península.

- Heller, S., y Vienne, V. (Eds.). (2003). *Citizen designer: Perspectives on design responsibility*. Skyhorse Publishing Inc..
- Herbert, M., y Antonio, E. (1993). *El hombre Unidimensional: Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Planeta-Agostini.
- Howard, A. (1994). There is such a thing as society. *Eye*, 13, 4.
- Illich, I. (2002). Necesidades. *Letras Libres*, 12-20.
- Kelly, O. (1984). *Community, art and the state: Storming the citadels*. Comedia.
- Llobet, M. P., Mateu, P. S., y Ávila, N. R. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 54, 1-12.
- Owen, K. (1984). *Community Art and the State: storming the citadels*. Comedia.
- Papanek, V. (2014). *Diseñar para el mundo real: ecología humana y cambio social*. Pol.len Edicions
- Pierre B. (1991). El núcleo del entendimiento. En Pierre, B., et. al. *Ensayos sobre diseño, diseñadores influyentes de la AGI*, 108-109. Ed. Infinito.
- Maldonado, T., Cantarell, F. S., y i Ramió, J. R. (1977). *El diseño industrial reconsiderado: definición, historia, bibliografía*. Gustavo Gili.
- Margolin, V., y Margolin, S. (2012). Un “modelo social” de diseño: cuestiones de práctica e investigación. *Kepes*, 9(8), 61-71.
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Metahaven (2011). Rebrand...or else!. En *Print magazine*, (65.5) 81-83.
- Morris, W., Sagué, A. C., y González, J. I. G. (2005). *Escritos sobre arte, diseño y política*. Editorial Doble J.
- Revelle, R., y Suess, H. E. (1957). Carbon dioxide exchange between atmosphere and ocean and the question of an increase of atmospheric CO₂ during the past decades. *Tellus*, 9(1), 18-27.
- Rispoli, E. R. (2015). El diseñador como productor. Reflexiones en torno a la idea de responsabilidad social en el diseño contemporáneo. *Obra digital*, (9), 28-41.
- Rom Rodríguez, J. A. (2016). El reto de la responsabilidad del diseño. *grafica*, 4(7), 9-18.
- Van Helvert, M. (2016). Good Design for everyone. Scarcity, Equality, and Utility in the Second World War. En Helvert, M. V., y Bandoni, A. (2016). *The Responsive Object. A History of Design Ideology for the Future* (pp. 49–65). Valiz.
- Vignelli, M. (1993). con *Texto / Viva el modernismo*. TipoGráfica, 20, 7.

CONCEPTO DE DISCAPACIDAD EMPLEADO EN LA REFORMA DEL ART. 49 DE LA CONSTITUCIÓN

JUAN PATRICIO SÁNCHEZ-CLAROS

Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero de 2024 culminó el breve proceso parlamentario mediante el cual se produjo la tercera reforma operada en la Constitución Española desde su aprobación en 1978. El objeto de esta reforma fue proceder a la sustitución de la expresión “disminuidos” por la de “personas con discapacidad” en la alusión que a las mismas realiza el art. 49. La justificación básica de esta modificación estriba en la consideración inapropiada y el carácter discriminatorio e insultante que había adquirido el término “disminuido” en la conciencia colectiva, tras más de cuatro décadas de cambio social. Organizaciones representantes de colectivos de personas con discapacidad, como CERMI y otras, llevaban años planteando esta demanda de actualización de la Carta Magna, suceso que se verificó con la incorporación definitiva del nuevo art. 49 en fecha 15 de febrero de 2024.

La nueva expresión, “personas con discapacidad”, presenta no obstante perfiles propios y diversos sobre los que nos ilustran el devenir histórico de los colectivos afectados, las especificaciones de los organismos internacionales y la literatura de investigación sobre diversidad e inclusión. La concepción de “discapacidad” puede resultar diversa, y tanto los presupuestos desde los que se parta, las disciplinas desde las que se aborde o la extensión contextual que a la misma se dé, entre otros aspectos, pueden hacer diferir el concepto y el sentido de las intervenciones que se propongan. ¿A cuáles de esas concepciones se corresponden las expuestas por los grupos políticos fautores de la reforma? ¿Son coherentes en su empleo? ¿Utilizaron el tiempo de tramitación para

exponer la naturaleza de la discapacidad a la que aludían y el sentido de las políticas públicas a que daría lugar? Estas y otras cuestiones interrelacionadas son las que se plantean en orden a la realización del presente trabajo, cuyo desarrollo ahora se inicia.

1.1. CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

Comprender el sentido de las expresiones utilizadas en la Constitución de 1978 implica retrotraernos a los usos lingüísticos con que en aquellos años era entendida la temática de la diversidad. El modelo hegemónico se encontraba mediado por una perspectiva médico-clínica que consideraba establecida la relación entre diversidad y condición individual patológica (Ferreira, 2010), así como la necesidad de un proceso de intervención basado en el diagnóstico y la curación de la salud. En consonancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se propuso clarificar la terminología en su 20ª Asamblea celebrada en 1976, estableciendo las siguientes distinciones conceptuales (OMS, 1983):

- Deficiencia: Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad tal como se considera normal para un ser humano.
- Minusvalía: Es una situación desventajosa, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.

Ante las críticas de que fue objeto ese sistema de conceptualización, al que se consideraba dependiente aún del modelo médico que pretendía superar, la misma OMS propuso en 2001 una revisión del anterior listado, dando acogida a un nuevo enfoque biopsicosocial (Vanegas y Gil, 2007). Se plasmó en la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud” (CIF), con arreglo a la cual los nuevos términos definidos quedaron del siguiente modo:

- Funcionamiento: Hace referencia a todas las funciones corporales, siendo el término genérico para las condiciones de salud positivas.
- Discapacidad: Engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, reservándose como término genérico para todas las condiciones de salud negativas.
- Estado de salud: Alude a enfermedad o trastorno que padece un individuo y marca el paso entre el funcionamiento y la discapacidad. Se distingue este concepto del de salud, que en la CIF hace referencia tanto a aspectos negativos como positivos.

En 2006 se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que modifica las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad, pues establece el reconocimiento y el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclaran y precisan las adaptaciones necesarias para que tal ejercicio pueda ser efectivo, así como la protección frente a las situaciones de vulneración de esos derechos. España ratificó esta convención en 2008.

Este modelo permite ordenar los recursos sociales, políticos, culturales y económicos orientados a la eliminación de barreras que se opongan al ejercicio de tales derechos. La discapacidad se muestra así como un problema social susceptible de resolución a través de políticas públicas (Pérez Dalmeda y Chhabra, 2019), reconociéndose la responsabilidad estatal para destinar recursos y proponer programas que eviten la estigmatización basada en la discapacidad (Aristizábal, 2021).

1.2. DISCAPACIDAD Y LENGUAJE

A pesar de la difusión de los modelos sociales de discapacidad, ésta se ha visto aún constreñida por la herencia cultural y simbólica de un asistencialismo soterrado que continúa considerándola como un rasgo diferenciador que opera a la baja y en relación a una regla de normalidad frente a la cual la mejor opción es la integradora. Opción a menudo teñida de justificaciones de buena voluntad, lo que conocemos como capacitismo. Álvarez Ramírez (2023) precisa que el capacitismo se

muestra en conductas, actitudes y lenguaje que no parecen directamente dañinos u ofensivos, por lo que la discriminación puede normalizarse y resultar inadvertida. Expresiones aparentemente inocuas devenidas cotidianas, o el empleo directo de términos como «subnormal», «mongolo» o «retrasado» como formas de insulto, son muestras de inconsciencia y constituyen también capacitismo, que refuerzan una imagen mental previa negativa y prejuiciosa hacia la discapacidad (Álvarez Ramírez, 2023) que dificulta la auténtica inclusión de estos colectivos.

Ya Barton (1998), en los albores de los modelos sociales, reconocía esta actitud ofensiva en el lenguaje, situando su origen en el modelo rehabilitador que partía de una presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas con discapacidad, lo que las situaba en una posición de constante dependencia. De ahí que etiquetas como *inválido*, *tarado*, *tullido*, *impedido*, *minusválido* o *retrasado*, que en su origen eran meros descriptores clínicos, signifiquen en su uso social tanto una pérdida funcional como una carencia de valor. Por ello la importancia de los modelos sociales que presentan la discapacidad como una categoría social y política (Palacios, 2008), capaz de protagonismo en las posibilidades de elección vitales y la potenciación de los derechos propios, alejada de una esfera de necesaria dependencia.

La reforma constitucional que nos ocupa se sitúa en esta línea de interpretación, pues reconoce que aquél término que una vez se aceptó como válido, se encuentra cargado de juicios de valor negativos que afectan a aquellos y aquellas a quienes define. Y es que, como recuerda López González (2006), las ideologías dominantes en cada momento histórico y en cada sociedad concreta desarrollan una relación dialéctica con las diferencias humanas y las correspondientes prácticas que en torno a ellas elaboran. Determinar cuál es la manera adecuada de respuesta ante la diferencia dependerá de la concepción que mantengamos de la misma, y del modo en que la expresemos con nuestro lenguaje. Si insistimos en vincularla con un criterio de salud, entonces a su vez esa diferencia se apoyará en la noción de salud que se encuentre incorporada en una dinámica política de atención social (Juárez, 2011).

1.3. LA REFORMA CONSTITUCIONAL

En el ordenamiento español, los procedimientos de reforma se recogen en el Título X de la Constitución de 1978, en sus artículos 166 a 169 dedicados a la reforma constitucional. Se contemplan dos procedimientos: el ordinario o simple (art. 167) y el extraordinario o agravado (art. 168). Este segundo se encuentra reservado para aquellos casos en que la modificación afecte a materias referidas a la forma política del Estado, a los principios y valores de contenido primordial y a los derechos fundamentales y libertades públicas, o a la realización de una revisión total de la Constitución. Se requiere que la iniciativa sea aprobada por ambas Cámaras con mayoría de 2/3 en cada una ellas, seguido de la disolución de las Cortes y constitución de unas nuevas Cortes Generales que deberán, en primer lugar, ratificar la decisión de llevar a cabo una reforma antes de proceder a valorar el fondo de la misma. El procedimiento simple, en cambio, se pone en práctica cuando versa sobre materias que no entran dentro del ámbito del procedimiento agravado. La reforma del art. 49 entra dentro de este ámbito, lo que supone que está incluida en un procedimiento que es denominado como alternativo (Vera Santos, 2016) o incluso residual (García-Escudero, 2018), y que utiliza las reglas propias de los proyectos y proposiciones de ley mediante la aprobación de las 3/5 partes del Congreso y del Senado, y la eventual posibilidad de solicitud de ratificación por referéndum en el supuesto de que sea solicitado por 1/10 parte de los diputados o senadores.

Abundan las críticas a estos procedimientos de reforma constitucional, particularmente las que aluden a su excesiva rigidez y elevadas mayorías exigidas (Grana Chevaux, 2022), a la inoperancia del llamado a referéndum en situaciones de crisis político-sociales (Tajadura Tejada, 2020), o a la dificultad de acceso ciudadano a la iniciativa de reforma (Aláez Corral, 2018).

Han sido muy escasas las posibilidades de comprobar el funcionamiento de estos mecanismos: únicamente se han abordado en tres ocasiones, siendo la tercera la que ahora nos ocupa. La primera oportunidad sucedió tras la firma del Tratado de Maastricht en 1992, cuando para el cumplimiento del mismo surgió la necesidad de realizar una reforma constitucional ante la contradicción existente entre el art. 13.2 CE y el art. 8-b del Tratado, en el sentido de añadir la expresión “y pasivo” en

nuestra norma, con objeto de permitir así el derecho al sufragio pasivo en las elecciones municipales a aquellos ciudadanos de la Unión Europea que no fueran de nacionalidad española.

Entre finales de agosto y comienzos de septiembre de 2011 se procedió a la reforma del art. 135 de la Constitución con el objeto de introducir el principio de estabilidad presupuestaria, así como la limitación del déficit público y de la capacidad de endeudamiento de las distintas administraciones públicas, lo que nos enfrentó a la segunda de nuestras reformas históricas. El proceso se llevó a cabo siguiendo el procedimiento simple de reforma (art. 167 CE). La rapidez con que se desarrolló este segundo proceso, unido al hecho de que se evitara el debate y la participación ciudadana rehuyendo un referéndum ha dado lugar a que se haya calificado como de *reforma exprés* (Donaire Villa, 2013). Tal rapidez, unida a la sospecha de que los principios incorporados en la reforma supongan una modificación sustancial del Estado social y democrático de derecho, al desvincular el gasto público de derechos como la educación o la tutela judicial efectiva, junto a la consagración absoluta de la estabilidad presupuestaria para todas las administraciones públicas, que afecta a la autonomía financiera de las comunidades autónomas garantizada por los arts. 2 y 156.1 CE, llevan a Escudero Alday (2012) a dudar de la constitucionalidad de la reforma por la vía del art. 167, opinión que se suma a las críticas ya referidas sobre los procedimientos de reforma disponibles.

Ahora bien, esta reforma pone de manifiesto algunos principios (“lecciones” los llama Escudero Alday (2012) que volvemos a encontrarlos en la reforma del art. 49 que nos ocupa, y que de acuerdo con López Aguilar (2012) son los siguientes:

- PP y PSOE aseguran el procedimiento y el resultado de la voluntad de reforma y controlan sus tiempos, que pueden ser reducidos a la mínima expresión.
- Las permanentes minorías nacionalistas aprovecharán cualquier incidencia de reforma para interpolar su agenda distintiva. En nuestro caso del art. 49, ésta se manifestará tanto en las enmiendas presentadas como en las declaraciones expresas de sus portavoces.

- El acuerdo de principios entre PSOE y PP puede darse en las circunstancias más contraindicadas o en un clima de crispación. Ya ocurrió así en la reforma de 2011 y ha sucedido de nuevo en 2024, con el telón de fondo de las recientes elecciones y la búsqueda de apoyos en el independentismo catalán.

Por último, la tramitación de la reforma del art. 49 CE fue según sigue:

- 29 de diciembre de 2023: se presenta a la Mesa la Proposición de Reforma Constitucional de modificación del artículo 49 de la Constitución Española, por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.
- 16 de enero de 2024, se acuerda por la Cámara la tramitación directa y en lectura única de la Proposición.
- Se presentaron 13 enmiendas, 11 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y dos del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Todas ellas fueron desestimadas por la Mesa debido a dos motivos: que unas postulaban reformas en los Títulos preliminar y II de la Constitución para las que se exige un procedimiento agravado y porque, excediendo el objeto de la iniciativa inicial, constituían *de facto* una iniciativa de reforma distinta a la originalmente planteada. Motivos semejantes condujeron a la desestimación de las enmiendas presentadas en el Senado.
- 18 de enero de 2024: el Pleno del Congreso aprueba la Proposición de Reforma. El 25 de enero lo hace el Pleno del Senado.
- Transcurridos los quince días previstos en el art. 167 de la Constitución sin que la décima parte de los miembros de ninguna de las cámaras solicitasen la ratificación vía referéndum, se publica la reforma definitiva el 15 de febrero de 2024, que queda como sigue:

Artículo 49.

1. Las personas con discapacidad ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y

efectivas. Se regulará por ley la protección especial que sea necesaria para dicho ejercicio.

2. Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, en entornos universalmente accesibles. Asimismo, fomentarán la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.

Este último apartado supone una novedad en esta reforma, y se encuentra en consonancia con lo expresado por Vidal García (2015), al extender la protección a las personas con discapacidad a todas aquellas que poseen capacidades diferentes y que puede ser mermada a la hora de interactuar en la sociedad. Estos colectivos cuyos problemas resultan invisibles o inadvertidos, pueden llegar a visibilizarse por medio de una legislación efectiva con un sentido de discriminación positiva.

La modificación del término en litigio daría cuenta, pues, de un diferente modelo de uso que aludiría a un estado de *vaguedad pragmática* (Endicott, 2006) según el cual la expresión jurídicamente constituida habría de ser sometida a criterios de verificación derivados de comunidades de hablantes. En nuestro caso, tales comunidades habrían tenido un carácter originario -el correspondiente a las precisiones terminológicas procedentes de instituciones supranacionales que actúan con voluntad normativa-, junto a un carácter derivado -el referido a los patrones de uso concretos que en la práctica cotidiana ha experimentado el término “disminuído” y su familia semántica, constituidos en reglas consuetudinarias cuya regularidad de comportamiento se ha visto socavada por el cambio social y de juicios de valor con él vinculados-.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo es conocer el concepto de discapacidad empleado por los representantes de los diferentes grupos parlamentarios en sus intervenciones en la Cámara Baja durante el proceso de tramitación de la reforma

del art. 49 CE, cuál es el modelo al que se correspondería tal concepto - en el supuesto de que éste se hubiese hecho explícito-, y las alternativas discursivas con que hubiesen aludido a la problemática de las personas con discapacidad, objeto del trámite. Y finalmente, también en su caso, las ausencias de tal problemática en su uso de la palabra.

Para ello se efectuará un análisis documental y de discurso, empleando como fuente el Diario de Sesiones correspondiente al Pleno del Congreso del 16 de enero de 2024, acto en el que se aprobó la tramitación directa y en lectura única de la propuesta de reforma, y en la que dentro del procedimiento general, los grupos parlamentarios tuvieron ocasión reglamentaria de exponer sus posiciones con mayor amplitud.

3. RESULTADOS

El material empleado es, por su propia naturaleza, de carácter discursivo, por lo que para su análisis se procederá en primer lugar a comentar la estructura y contenido de las diferentes intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Iniciaron la ronda de intervenciones los grupos parlamentarios Socialista y Popular, en su condición de ponentes de la propuesta, seguidos a continuación por el resto de grupos en turnos de fijación de posiciones.

Abre el espacio de palabra Alberto Núñez Feijóo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, quien se felicita por cumplir con un “compromiso de mi formación política y con un compromiso personal” con las personas con discapacidad. Destaca tres aspectos clave de la reforma:

1. La oportunidad social para acometerla. Vincula tal oportunidad con el “esfuerzo colectivo que hace que se incremente el orgullo de pertenencia a una nación común”. Defiende el valor de la Constitución en ese marco común, apuntando a que la modificación del art. 49 obedece al “consenso político” y a la “voluntad mayoritaria” basada en el principio de igualdad y no discriminación entre españoles.

2. El momento político de abordarla. Dice que hay tres posiciones respecto a la Constitución: quienes la atacan, quienes la burlan y quienes la defienden. Se sitúa en ésta última posición y frente a los primeros. En la misma línea, defiende la modificación vinculando su proceso de negociación, el consenso, la vocación de fortalecer la ley y debilitar la democracia frente a quienes procuran lo contrario.
3. La vigencia de la Constitución. Apunta a que las reivindicaciones de los colectivos con discapacidad responde al deseo de verse protegidos por la Constitución, añadiendo que ésa habría de ser la actitud de todos los demás españoles y españolas, considerar que la Constitución une y no separa. Que la modificación es mejor que la ruptura, la arbitrariedad y el abuso de poder.

Dice que la reforma es “política de verdad” frente a la “refriega cotidiana y los “intereses personales”. Recuerda sus cargos que le han permitido estar en contacto con asociaciones y la presencia en su grupo de Mar Galcerán (síndrome de Down). Concluye afirmando su voluntad de servir a la mayoría y cumplir sus compromisos políticos.

Le sigue Emilio Sáez Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, quien da cifras sobre la discapacidad (4 millones en España, 1200 millones en el mundo) y menciona que afecta a todas y a todos porque en cualquier momento podemos adquirirla o estar próximos a ella. Dice que el adjetivo “disminuidos” del art. 49 tiene peso legal y valor simbólico, pues nos define y representa ante los demás. Continúa exponiendo su situación personal, afectado por la poliomielitis, y cómo a lo largo de su vida fue denominado con epítetos como “subnormal”, “inválido” o “minusválido”. Indica la paradoja de que aún con tales denominaciones fuese campeón del mundo de atletismo y otros logros deportivos. Enumera una serie de personalidades históricas con distintas afectaciones y se pregunta si se pueden considerar disminuidos. Señala lo tardío en el reconocimiento de las convenciones internacionales e indica que el término “personas con discapacidad” es el aceptado por el ordenamiento y por el propio sector de afectados.

Dice que la reforma supone además del cambio de palabras, el reconocimiento del derecho de exigir a los poderes públicos políticas de autonomía personal e inclusión social. Recuerda que en España hay numerosas disposiciones legales en esta temática, pero que su contenido ha de evolucionar hacia el modelo de los derechos humanos. Concluye haciendo un llamado al compromiso con tal modelo y con la accesibilidad plena al resto de grupos, objetivos que pueden lograrse en cualquier nivel de competencia de los poderes públicos.

En fijación de posiciones comienza el diputado de Unión del Pueblo Navarro UPN, Alberto Catalán Higuera. Dice que cuando se redactó el art. 49 lo hizo según las consideraciones de su momento y con buena voluntad. Que hoy, tras la Convención de Naciones Unidas se actualizan aquellos términos, lo que es el punto de vista de UPN, dignificar a las personas con discapacidad. Espera que la reforma perdure y no haya que actualizarla en unos años. Añade por último discrepancias de su grupo sobre la Constitución en su Disposición Transitoria 4ª en cuanto a la posibilidad de incorporación de Navarra a Euskadi.

Néstor Rego Candamil, del Bloque Nacionalista Galego BNG, se felicita por el cambio del término, que es discriminatorio y eliminado del uso social. Pero advierte que no hay que quedarse ahí, sino desarrollar políticas públicas que garanticen derechos e igualdad real. Recuerda que la Constitución es esgrimida como arma política al servicio del poder, y señala que esta modificación es muestra de que la Constitución está desfasada. Finaliza recordando otras reformas constitucionales pendientes, como la de la Jefatura del Estado, o el no reconocimiento de “naciones como Galicia” y su lengua, abogando por un proceso constituyente en ese sentido.

La última interviniente del Grupo Mixto, Noemí Santana Perera, de Podemos, dice que la reforma es un acto de justicia y una obligación como representantes públicos. Recuerda titulares de prensa recientes vergonzosos, y la discriminación que reflejan. Votará a favor porque las palabras son importantes, aunque añade que hay que implementar políticas públicas, recordando que el presidente Rajoy dijo en su mandato que la dependencia era inviable, y así dirigiéndose a Núñez Feijóo le afea que esté bien que se ponga de acuerdo con el PSOE para la reforma, pero

que fue Podemos quienes revirtieron los recortes de Rajoy. Menciona otros aspectos que hay que reformar sobre la discapacidad: trámites administrativos, plena integración de colectivos o financiación. Concluye aludiendo a la necesidad de perder el miedo a la reforma constitucional, comparando las tres reformas españolas con las sesenta en Alemania.

Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) comienza indicando el carácter jurídico de la reforma y las finalidades institucionales con las que concuerda. Continúa aludiendo al desajuste del texto constitucional con la concepción social y de derechos de las personas con discapacidad, apoyándose en distintas normativas internacionales. Respecto al cambio terminológico, alude al riesgo del lenguaje políticamente correcto y cómo nunca se alcanzará “la palabra inmutable”, preguntándose si es oportuno someter a la Constitución a “este tipo de estrés lingüístico”, pues los cambios terminológicos son constantes y además lo que es degradante es la voluntad de quien pronuncia las palabras. Critica la forma en que se ha llevado a cabo la reforma, y que ésta dependa solo de cuando PP y PSOE lo deciden y sobre los aspectos que ellos consideren, poniendo a los demás grupos en situación de mera adhesión. Extiende esta crítica a otras cuestiones susceptibles de reforma constitucional, como el encaje del pueblo vasco en la Carta Magna, remontándose al referéndum constitucional de 1978 y los derechos históricos del País Vasco. Concluye criticando el procedimiento de urgencia y lectura única, que no considera apropiado para una reforma constitucional, “por sencilla que parezca”, sugiriendo que ello obedece a impedir que se debatan “otras reformas constitucionales”.

Mertxe Aizpurúa Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu comienza extendiéndose sobre la importancia de las palabras y del lenguaje, qué se puede hacer con ellas, cómo importan en un texto legal y cómo quedan anticuadas e inexactas, perpetuando imágenes negativas y estigmatizantes. Dice que el término “disminuido” es reflejo del tiempo en que se redactó, pero que al estar en un texto legal, tiene el poder de “generar, restaurar o limitar derechos”. Continúa insistiendo en que las palabras generan ideas colectivas que se introducen en el imaginario social, y encuentra vergonzoso que la sociedad aún permita términos como éste. Dice que más que cambiar una palabra es cambiar el

enfoque con que está redactado el texto, que debe adoptar el punto de vista de los derechos humanos. También, que no basta el cambio, sino que debe estar acompañado con hechos en políticas que garanticen plena autonomía personal e inclusión social. Afirma que cuando existe voluntad política, hasta la Constitución se puede cambiar, y que el debate sobre la plurinacionalidad necesita de un debate más amplio para el que ésta no es la ocasión, que no se debe hacer en dos días “aprovechando otro debate para conseguir un titular”, en clara alusión al resto de grupos nacionalistas. Insiste en el sentido que tiene el lenguaje, y concluye dudando de que estemos “ante una oportunidad histórica”, pues la discriminación no desaparecerá mientras no se adopten medidas para que se cumpla lo que establece la ley, aunque esta reforma es un primer paso.

Marta Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya comienza denunciando que la reforma es tardía, que elimina uno de “tantos aspectos rancios” de la Constitución, “ley decrepita” que precisa mayores reformas. Recuerda las enmiendas presentadas por Junts para modificar la Constitución en otros ámbitos, enumerando varias de esas modificaciones (vocales del CGPJ, Tribunal de Cuentas, TC, etc.). Afirma que su responsabilidad es con los ciudadanos de Cataluña y que fortalecer la Constitución española no es objeto de su acción política.

Dice que sin embargo ahora se trata de las personas con discapacidad, y se extiende recordando la figura de Ramón Trías Fargas y su defensa de las personas con discapacidad a través de su trabajo en la elaboración de la LISMI y la Fundación Catalana Síndrome de Down. Continúa aludiendo a la salud mental, exponiendo las carencias y necesidades en este ámbito. Concluye mencionando que hacen falta recursos, que los recursos se generan en Cataluña y van a Madrid, y que los gobiernos españoles no cumplen nunca con Cataluña, poniendo como ejemplo la ley de dependencia y su financiación.

Francesc-Marc Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano (ERC) resalta que están aquí por un asunto que no sólo tiene que ver con la dignidad, sino también con la libertad. Enuncia una serie de principios relacionados (igualdad, equidad, justicia, civismo, empatía, fraternidad...). Recuerda el contexto social y cultural en que fue redactado el art. 49 y el sesgo paternalista y meramente asistencial del mismo,

contraponiéndolos con la voluntad de transformación actual. Narra algunas experiencias personales de antaño relacionadas con la discapacidad. Advierte que la reforma debería haberse hecho de otra forma y no dependiendo del bipartidismo PP-PSOE. Menciona que España es el país con menos reformas constitucionales de su entorno y de que la reforma en España es siempre un tema tabú. Termina felicitando a la Cámara por el presente acto, al que alude con una nueva enumeración de principios valores.

Lander Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR comienza aludiendo a la anulación de la condena de inhabilitación del ex-diputado Alberto Rodríguez, de su grupo. Continúa mencionando los valores de reconocimiento que se encuentran en la modificación que se desarrolla, pidiendo disculpas porque todos los partidos han fallado, pues la reforma debía haberse emprendido antes mientras las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones llevaban mucho tiempo luchando, y “no es el momento de que los partidos nos pongamos ninguna medalla”. Añade que la reforma es una conquista de esos colectivos.

Precisa que de las tres reformas constitucionales, ésta es la única de carácter social, que muestra una senda por la que la sociedad desea transitar. Dice que la reforma supone el paso de una concepción paternalista y médico rehabilitadora a otra basada en el reconocimiento de derechos. Recuerda que la reforma instauro la obligación de los poderes públicos en la garantía de derechos así como la incorporación de una mirada feminista y hacia la infancia. Prosigue aludiendo a la actividad de las organizaciones de personas con discapacidad en los trabajos de la Cámara impulsando reformas legislativas, como el derecho al voto o la ilegalización de la esterilización forzada, así como los avances en el ámbito laboral, aunque sólo el 27.8% de este colectivo está empleado. Avanza enumerando los próximos pasos que habrían de hacerse en accesibilidad. Reflexiona sobre que la ley podría haber sido un ejemplo de consenso y escucha de las mayorías sociales, pero que hay quienes no lo harán (en alusión a VOX) por oposición a los derechos humanos, a la igualdad y a la dignidad.

Finaliza la ronda de intervenciones Lourdes Méndez Monasterio, del Grupo Parlamentario VOX. Critica a Sánchez y a Feijóo por presentar una propuesta conjunta sin previo diálogo y en un clima de ataques a la Constitución, lo que califica de “indigno, irresponsable e hipócrita”. Continúa acusando a PP y PSOE de utilizar a las personas con discapacidad para fines partidistas y aparentar una supuesta normalidad. Dice que es “vil y miserable” utilizar la reforma para ocultar que se está dando un golpe al Estado de Derecho. Acusa a Feijóo de pasar de calificar de humillante un acuerdo contra la Constitución, a pactar la reforma con Sánchez. Dice que el art. 49 no establece un derecho subjetivo sino que es un “principio inspirador”, que la terminología ha evolucionado sin necesidad de la modificación constitucional. Dice estar convencida de que entenderán su postura (a lo que una diputada responde: No). Culpabiliza a los otros grupos de la abstención anunciada de VOX. Relaciona el texto que ahora se presenta con el derecho al aborto, concluyendo que son principios contradictorios, pues se puede abortar a un ser humano con discapacidad. Critica que se haga esta reforma pero no se haya hecho una ley de ELA o que se haya hecho una ley de eutanasia que “a quien más perjudica” es a las personas con discapacidad. Añade que todo ello es una hipocresía. Proclama que su grupo parlamentario es el defensor de los derechos, de la igualdad y de la importancia de las personas con discapacidad, y que “basta ya de hipocresía y de irresponsabilidad”.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como afirma Torres del Moral (2017), el lenguaje no es aséptico ni inocente, sino producto social de los intereses, las fuerzas, los conflictos y los consensos. Esta reforma ha permitido poner una vez más en evidencia los modos de expresión mediante los que los grupos políticos se apropian de la agenda social para afianzar sus posiciones en el medio institucional donde han de entrar en liza.

Con esa atmósfera de fondo, podemos distinguir dos tipos de conclusiones a la luz de las intervenciones expuestas: acerca de las posiciones

de los grupos parlamentarios y sobre el concepto utilizado y la naturaleza del discurso empleado.

Por lo que al sentido dado por los grupos a sus intervenciones, Bildu, SUMAR y Podemos (GMx) apuntan a ir más allá de las palabras y a incidir en políticas públicas. Situados en el sector de la izquierda parlamentaria, son quienes destacan el sentido social de la reforma abordada. Son menos conformistas, relativizando el sentido triunfalista del consenso que otros grupos muestran, y enfatizando en su lugar la idea de que la reforma es una tarea inconclusa que ha de ser completada mediante el correspondiente ejercicio de políticas públicas y dotación de recursos, que es donde la responsabilidad real de las instituciones ha de ser puesta a prueba.

Critican el modo de tramitación el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Republicano (ERC), por cuanto sienten no haber sido consultados. Y aprovechan el debate para reclamar reformas distintas a la tramitada UPN y BNG, éstas últimas en sentido de organización territorial del Estado, objeto de las enmiendas que les fueron rechazadas.

Se desmarcan del sentido de la reforma parcialmente, Junts; totalmente, VOX. Este último fue el único grupo que se opuso con sus votos al desarrollo de la modificación propuesta.

Por los grupos proponentes, el PP realiza una lectura política de la reforma, mientras que PSOE hacen una lectura en modo institucional.

La intervención de Núñez Feijóo por el PP se caracteriza por, de un lado, precisar los tres puntos fundamentales con que articula su discurso y, de otro lado, centrar esos tres puntos en la defensa del valor simbólico, institucional y de unidad jurídica que representa la Constitución, en un momento en que la oposición reprochaba al Presidente del Gobierno el establecimiento de pactos con los independentistas catalanes, tildándolos de vulneración a la letra de la Constitución. La pretensión, por tanto, de Feijóo es la de realizar un discurso *de Estado* en el que presentarse como valedor de la legitimidad normativa a su más alto nivel. Afán que le conduce a realizar afirmaciones como la de que el anhelo del colectivo de personas con discapacidad es el de encontrarse protegidos por la norma máxima del Estado.

Ambos grupos proponentes, PP y PSOE, adoptan estrategias muy diferenciadas para exponer sus posiciones: la dependencia de los pactos postelectorales para la formación de gobierno pesan sobre el excandidato popular y su grupo, al primar la herramienta continente (el valor simbólico del cuerpo legal constitucional) frente a la reforma de contenido, asumiendo un modelo de discapacidad tibiamente social cuyas reivindicaciones se legitiman no por su propio valor moral sino por el reconocimiento jurídico de la norma máxima. Por su parte, el grupo socialista emplea un amplio espacio para la personalización vivenciada -que el ponente ejemplifica con sus propias vivencias, recorporeizando así el modelo social (Santamaría, 2022)- que permita un marco de empatía desde el que dignificar la diferencia. Es este un recurso común de técnica narrativa biográfica, semejante a la mención de cómo algunos personajes históricos deben su nombre precisamente a características distintivas basadas en la diversidad funcional, como relata el repaso histórico de la terminología para describir la discapacidad que realiza Castán (2020).

En cuanto al concepto de discapacidad y la naturaleza del discurso, no encontramos ni se maneja un concepto de discapacidad concreto, ni se sigue ninguna de las precisiones terminológicas de los organismos internacionales. Esta ausencia es ya característica y objeto de atención en otros análisis acerca de debates parlamentarios sobre temáticas de fuerte contenido social y construcción terminológica específica por parte de la doctrina y la literatura. Un ejemplo reciente sería el del debate de la PNL sobre el Plan Estatal de Inclusión (Sánchez-Claros, 2023).

El vocablo discapacidad se comprende como una mera sustitución para eliminar un término que es socialmente ofensivo. Salvo los grupos de izquierda, que evocan un modelo social, el arco parlamentario socialdemócrata, conservador y derechista asumen un modelo integrador híbrido de expresa voluntad social (Turturro, 2022) y prospectiva ejecutoria postasistencialista, con ecos del principio de normalización. El modelo basado en derechos es aludido con insistencia como mero argumentario cívico-político, encontrándonos con menores alusiones a políticas públicas específicas que doten de contenido y articulación al ejeucicio de tales derechos.

No se aborda con claridad el sentido diferenciador entre integración e inclusión, tan relevante en sectores como la educación (Calderón Almendros y Rascón Gómez, 2022).

Todos los grupos tienden a intervenir para su propio electorado, sobre todo nacionalistas y ala derecha del Parlamento. Este rasgo ya fue detectado y expuesto por Sánchez Medero (2012) dándole la denominación de “democracia de audiencia”, fenómeno con arreglo al cual los grupos parlamentarios son órganos de expresión de los partidos políticos y su discurso tienen como objetivo a sus correspondientes cuerpos de electorado.

La reforma resulta así cosmética aunque necesaria. Y finalmente incompleta, dadas las escasas alusiones a su implementación en políticas efectivas, especialmente en los grupos con mayor responsabilidad para poder efectuarlas

Los órganos representativos del Estado está claro que no son foros académicos, pero el rigor exigido al mundo de la academia a través de la investigación y el pensamiento científico sí debería formar parte del discurso político, pues el lenguaje, según nos recuerdan Calero et al. (2018), de la misma manera que sirve para evidenciar una cultura puede servir para construir otra más igualitaria.

5. REFERENCIAS

- Aláez Corral, B. (2018). El procedimiento de reforma constitucional cuarenta años después. En R. Punset Blanco, L. Álvarez Álvarez y J. M. Roca Martínez (Coords.), *Estudios sobre el desarrollo de la Constitución Española* (pp. 639-667). Aranzadi.
- Álvarez Ramírez, G. E. (2023). El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad. CERMI.
- Aristizábal Gómez, K. (2021). Cuando hablamos de discapacidad, ¿de qué hablamos? Una revisión teórica y jurídica del concepto. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 21(40), 59-72.
- Barton, L. (Comp.) (1998). *Discapacidad y Sociedad*. Morata.
- Calderón Almendros, I. y Rascón Gómez, M. T. (2022). Hilando luchas por el derecho a la educación: Narrativas colectivas y personales. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 41, 43-54.

- Calero Vaquera, M. L., Salazar Benítez, O., Marrades Puig, A. y Sevilla Moreno, J. (2018). El lenguaje de la reforma constitucional. En Y. Gómez Sánchez (Coord.), *Estudios sobre la reforma de la Constitución de 1978 en su cuarenta aniversario* (pp. 27-44). UNED.
- Castán Pérez-Gómez, S. (2020). Prejuicios, lenguaje y discriminación: notas en torno a la terminología antigua y moderna relativa a las personas con discapacidad. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 23, 47-63.
- Donaire Villa, F. (2013). ¿Un control jurisdiccional “light” para una reforma constitucional “express”? El auto 9/2012 del Tribunal Constitucional y los eventuales vicios in procedendo en la constitucionalización de la estabilidad presupuestaria. *CEFLegal. Revista práctica de derecho*, 145, 35-84.
- Endicott, T. (2006). *La vaguedad en el Derecho*. Dykinson.
- Escudero Alday, R. (2012). Texto y contexto de la reforma constitucional exprés de agosto de 2011. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 2, 86-98.
- Ferreira, M. A. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), 45-65.
- García-Escudero Márquez, P. (2018). El procedimiento agravado de reforma de la Constitución de 1978. *Revista de Derecho Político*, 71-72, 179-180.
- Grana Chevaux, N. (2022). Análisis crítico del procedimiento de reforma constitucional en España. *Diálogos Jurídicos. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*, 7, 271-291.
- Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79.
- López Aguilar, J. F. (2012). De la Constitución “irreformable” a la reforma constitucional “exprés”. *Teoría y Realidad Constitucional*, 29, 199-218.
- López González, M. (2006). Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal Docencia e Investigación. *Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 16, 215-240.
- Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1983). *Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías*. Instituto Nacional de Servicios Sociales.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. CIF. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI.
- Pérez Dalmeda, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7-27.
- Sánchez-Claros, J. P. (2023). El concepto de inclusión en la tramitación de la PNL para un Plan Estatal de Inclusión Educativa de 2018. En J. A. Martínez Domingo et al. (Coords.), *Tendencias educativas en el siglo XXI: Perspectivas de todos los miembros de la comunidad educativa* (pp. 505-515). Dykinson.
- Sánchez Medero, G. (2012). La interacción entre los partidos políticos y los grupos parlamentarios: el caso español del PP y PSOE. *Revista de las Cortes Generales*, 86, 275-316.
- Santamaría Egurrola, F. (2022). Hacia una política de la discapacidad encarnada. *Scientia et Fides*, 10(1), 219-238.
- Tajadura Tejada, J. (2020). La reforma constitucional como problema. *Estudios Culturales Hispánicos*, 1, 91-113.
- Torres del Moral, A. (2017). Redacción de la Constitución en clave no masculina. *Revista de Derecho Político*, 100, 173-210.
- Turturro Pérez de los Cobos, S. (2022). El modelo social de discapacidad: Un cambio de paradigma y la reforma del artículo 49 CE. *Lex Social, Revista de Derechos Sociales*, 12(1), 37-65.
- Vanegas García, J. H. y Gil Obando, L. M. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 51-61.
- Vera Santos, J. M. (2016). La reforma del procedimiento de reforma constitucional en España. *Revista de Derecho Político*, 96, 13-48.
- Vidal García, J. (2015). Derechos humanos de las personas con diversidad funcional. *TRIM: Tordesillas, revista de investigación multidisciplinar*, 8, 27-46.

THE ROLE OF SOFT POWER IN MODERN CONFLICTS

DOMINIK HAMM

Holy Spirit University of Kaslik (USEK)

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS

Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCTION

In his 1971 album “Pieces of a Man” the jazz singer Gil Scott-Heron claimed that “The Revolution will not be Televised” (Baram, 2005). The world has changed drastically over the past 50 years and through technological revolutions the global public is exposed to information about conflicts that can occur far away from the reader’s location almost in real time. The globally most prominent conflicts of the 21st century are predominantly militarily asymmetric conflicts, where a militarily dominant actor is facing an opponent that depends on elements of surprise and unconventional forms of conflict. Therefore, larger parts of modern conflicts take place outside the physical territory of the conflicts, through aspects that fall under the understanding of Soft Power. The first two decades of the 21st century have also shown that pure military success in asymmetric conflicts is not sustainable without winning the battle over hearts and minds, which always occurs through aspects of Soft rather than Hard Power (Berman et al. 2018, pp. 262 - 290). The combination between predominantly asymmetric conflicts and technological developments have given Soft Power a completely new role in the larger arenas of conflicts.

This chapter will elaborate on the new meaning and influence of Soft Power in modern conflicts within and beyond the territorial borders of current day battle fields. To better understand the new forms and relevance of Soft Power the difference between Hard and Soft Power will

be discussed, and the different components and modern mediums used to leverage Soft Power will be highlighted.

To enable a more applicable understanding of Soft Power in modern conflicts, this chapter will then show how the theoretical foundations necessary to understand the role of Soft Power are applied by different actors in the current Israel-Gaza conflict.

2. SOFT AND HARD POWER

Joseph Nye, the most established expert in the field of Soft Power, describes Soft Power simply as “the ability to attract.” Thus, Soft Power can be defined as an “ability to obtain preferred outcomes by attraction” (Nye, 2017).

In contrast, Hard Power can be defined as the “capacity to get what you want through the coercive use of economic power and the application of military force” (Kopalyan & Astryan, 2023).

Considering these two definitions it can already be highlighted that Hard Power can be tangible in its planning (difficulties can obviously occur in its execution) and have immediate effects. However, the sphere of Hard Power is limited to territories and financial systems and restricted by international laws. Soft Power can only have effects over longer periods of time, but it is not restricted to territories and financial systems. Soft Power can be applied beyond borders and reach parts of populations in ways that economic and military force cannot. The main reason for that is that the use of Hard Power is always explicit while the use of Soft Power can be very subtle. Modern conflicts in the broader sense have provided many examples that show that Hard Power on its own is not enough to reach sustainable goals. Besides military achievements and economic coercion, the sympathy of the population within the targeted territory needs to be gained and the support of the domestic population maintained. The Iraq War showed very clearly that without a successful battle over hearts and minds, military success is very limited (Freedman, 2013, pp. 239 – 246). After toppling Saddam Hussein, the US led coalition was not able to establish a functioning rule of law in the country but rather fell into an asymmetrical conflict against local

paramilitaries, which maintained in many parts of the country the upper hand in the battle over hearts and minds. Thus, even though the US led coalition had a Hard Power advantage, militarily weaker actors succeeded through the use of Soft Power.

To understand the use of Soft Power by state and non-state actors in the international arena better, Soft Power needs to be broken down into its key components of culture, values, and politics.

Soft Power can be gained by presenting a country's or organization's culture in a way that people can identify with or admire it. Two forms of culture need to be considered here: the social norms and behaviors that people of a certain culture background consider desirable, and the arts and results of intellectual achievements. Social norms and behavior can be broadly defined as a "way of life, especially the general customs and beliefs, of a particular group of people at a particular time" (Cambridge Dictionary n.d.). Aspects that contribute to the "way of life" are the way people communicate, how people disagree, understandings of hierarchical orders within societies, how decisions are being made, understanding of time, and ways that trust is built (Meyer, 2014). For example, US Americans are known for communicating very explicitly, not leaving much room for interpretation. In Chinese culture it is considered inappropriate to express opinions explicitly. Thus, in China people communicate much more indirectly and metaphorically. Somebody communicating directly would be considered rude and condescending, while in US American culture indirect communication would lead to the assumption that the speaker is hiding something. This is also reflected in how people disagree in each culture, where US Americans tend to be more confrontational, while Chinese tend to avoid direct confrontation. In Chinese culture social hierarchies also play very crucial roles, while US Americans tend to have more egalitarian understandings of society and thus lower power distances between parents and children or supervisor and supervisee. This also contributes to decisions being made top-down in Chinese culture, while they tend to be made in a more consensual manner in the USA. Understandings of time also differ drastically between US American and Chinese culture. While US Americans tend to think and plan their time in a very linear manner,

prioritizing for example the completion of one task before starting the next, Chinese tend to have a more flexible understanding of time, which makes it more common to pause an activity to start another one and eventually get back to the previous task. Trust is also developed in different way in the US and China, especially in professional environments US Americans focus on the specific skills an individual can provide, while in Chinese culture the development of a personal relationship contributes strongly to the level of trust between individuals. Thus, in China it is much more common to work with the same people over longer periods of time, on different projects, while collaborations are more temporary in US culture, depending on the skills needed.

The examples provided here can be examined between all the countries of the world and show how some countries have more similarities in certain regards than others. These similarities lead to easier understanding between its populations and thus contribute to some degree to the potential for influence through Soft Power within countries of similar social norms. Thus, similarities in “ways of life” between the USA, Canada, the UK, Western European countries, Australia, and New Zealand have historically contributed to political common grounds between countries within this cultural cluster. China has many commonalities in social norms with Southeast Asian and East Asian countries. In some cases, this facilitates close political relationships. However, in other cases it does not. For example, the USA and other western countries have fairly close political ties with Japan, even though regarding social norms, western societies and Japan differ very strongly, and Japan happens to have much more in common with China (Pugliese & Patalano, 2020, pp. 615–632).

This is where the other aspect of culture comes into play, the arts and results of intellectual achievements. A strong component of this form of cultural influence comes from Hollywood (Nelson, 2022, pp. 139–151). Movies enable a subtle intrusion into the perception of life in general and specifically into the politics that influence it. This does not imply that film makers have explicit intentions based on political motivations, but nevertheless, the global film industry has this effect by default, since movies represent the culture of the environment they were

made in. The same applies to sports, global events like football world cups, music, etc. Success in these forms of arts and entertainment often lead to attraction towards and in extreme cases identification or admiration of certain cultures. Besides cultural components that have been traditionally contributing to the Soft Power of countries like the USA (e.g. Hollywood, America music) and Germany (e.g. German cars, beer), the rise of K-Pop and Korean TV shows or the (even though in some parts of the world considered controversial) football world cup in Qatar provide recent examples of how countries can gain Soft Power through cultural contributions, which are reflected in the countries positioning in the Global Soft Power Index (Brand Finance, 2024). Even though changes in the ranking in the Soft Power Index occur from year to year, it is important to keep in mind that these changes are usually the results of long-lasting developments that made an international impact over time. Thus, the cultural component of Soft Power needs to be considered as a long-term component, which cannot be adjusted to international dynamics quickly.

The second long-term component relates to the values that countries represent. Value systems are deeply ingrained in cultures and thus can provide close ties between the populations of countries and its leaderships. Religion often plays a strong part in that, which explains common interests between predominantly Sunni or Shia Muslim countries, but also political tensions based on different interpretations of religions and the value systems that are affected by them (Adiong, Mauriello & Abdelkader, 2019). Similarly, western countries and its populations have common grounds based on democratic value systems (e.g. the European Union). These value systems have developed over decades and contribute strongly to the understanding of identity of most people. Thus, when values are challenged, people are willing to defend them. This makes values a strong component of Soft Power, which can be seen in many western countries where conservative groups have felt that their value systems have been threatened by demographic changes, which actors interested in implementing Soft Power have been savvily trying to use to their benefits (Fukuyama, 2018, pp. 59 – 73).

This leads to the third Soft Power component, policies. Different to culture and values, policies can be used to generate short term changes in Soft Power relations. Often policies are used opportunistically in reactions to perceived threats to values. The effects of such changes are not as sustainable as changes in actual values, or cultural influence, but they can have strong immediate effects (Roberts et al., 2021).

Sometimes policies stand in contrast with general value assumptions. Especially in the context of conflicts. Thus, a close relationship between the Soft Power components of values and politics, and military force as a key part of Hard Power, becomes obvious. This relationship can work in both directions. A country can lose Soft Power due to its use of Hard Power, or it can restrain from the use of force due to the potential effect on its Soft Power (Kurlantzick, 2005, pp. 419-424). (This relationship will be further elaborated below in the context of the current Israel-Gaza conflict.)

These forms of Soft Power, that can become so strong that they can influence decisions related to the use of Hard Power, have become easier to influence by different actors due to modern technologies (Warren, 2014, pp. 111–141). This now enables smaller states and non-state actors to play stronger roles in international politics and conflicts through savvy communication. Especially Social Media has become a very important Soft Power tool, initially predominantly used by non-state actors but nowadays equally much by state-actors. Even though the platform changed its name to X in 2023, “Twitter-Diplomacy” gives the use of Social Media for, in the broader meaning of the term, political purposes a suitable title. The large outreach that X accounts can have, and the pace at which posts can be disseminated to global audiences have given such platforms (Telegram, TikTok and Instagram are also often used for political purposes) a significant role in the sphere of Soft Power. The Arab Spring is a strong example for that (Sadiki, 2016, p. 339 - 342), and ever since developments more or less directly related to politics and conflicts are being influenced through discourses and opinion campaigns on Social Media. The Russia-Ukraine War and the Israel-Gaza War both provide strong case studies of how Soft Power is being challenged or enforced through Social Media. In most cases

actors use Social Media to shape strong opinions rather than contributing to a more reflective understanding of conflicts. The effects of echo chambers that Social Media users usually end up in make the development of such strong opinions in many cases almost inevitable, which at the larger scale leads to sharper divisions between societies but also more often within them (Cinelli et al., 2021). Such divisions are often intended by actors since they weaken the Soft Power of previously dominant actors (e.g. the state) and develop vacuums that can be filled, e.g. by, at least within a certain territory, militarily weaker foreign states or non-state actors. This highlights the complexity of modern-day asymmetrical conflicts, where the Hard Power of a stronger actor can be weakened through campaigns targeting its Soft Power. Over the short term, intended goals can be achieved through understanding and addressing the cultural and value principles of a target group and putting them in contrast with an opponent's policies. Over the long-term, larger goals can be achieved through continuous changes in general understandings of culture and values. Thus, changing identity perceptions. Here it is important to highlight the threat of fake news as part of Soft Power measures within communication campaigns. Due to the trust that is often built towards influential actors, false information from such sources is more easily accepted as truth and thus further contribute to societal divisions between members of different echo chambers (Rhodes, 2022, pp. 1-22). Once understandings of conflicts, based on questionable information and narrow reporting, become part of the understanding of the identity of individuals and the social groups they belong to, they cannot be reversed quickly and thus can strongly weaken the Soft Power influence of actors that are defined as challengers to such identities. Especially in the context of Hard Power conflicts, where political decisions can have very severe and immediate effects, the capabilities of decision makers can be drastically limited, since any decision that might contribute to a specific goal within the conflict through the use of Hard Power, can contribute to negative developments in campaigns that depend on Soft Power. The US election campaigns during the Israel-Gaza conflict provide a strong example for that, which will be addressed in more detail below.

A broader, strong components of Soft Power is the use of language and the meaning given to certain words. The negative power of the shaping of meaning through the influence on common interpretations of certain words were already provided by Nazi Germany, where certain words were given very powerful meaning and thus provided a foundation based on which horrific crimes against humanity became by many considered as appropriate (Snyder, 2017, pp. 59 – 64). Giving words the “right” meaning is crucial in storytelling, and in an age of 24/7 news cycles and Twitter-Diplomacy, interpretations and thus stories compete alongside fighting forces. Stories contribute strongly to sustainable success in conflicts or can be the main reason for the lack of it. In asymmetrical conflicts, where territories cannot be conquered and shaped to the gusto of the winner as used to be the case in conventional wars up to the 20th century, convincing stories often need to underline military success (Nye, 2004). This also means that the battles over hearts and minds that have become so crucial in modern day conflicts, are now fought over much larger audiences, that go far beyond the physical battlefields. The role of the use of words and the meaning they are given can also be closely observed in the Russia-Ukraine War (e.g., Special Operation, de-Nazification) as well as the Israel-Gaza War, which will also be further discussed below.

The way that events are being represented, information prioritized, and the meaning of words shaped, contributes to a core aspect of the battle over hearts and minds, the competition for the higher moral ground, which is significant in the legitimization of military action. Thus, this again highlights the strong impact Soft Power can have on Hard Power. There are plenty of examples for loss of higher moral ground and the drastic changes they led to in military campaigns. Two of the most prominent ones may be the anti-war protests in the USA during the Vietnam war (McAdam & Su, 2002, pp. 696-721) and the public protest against the British involvement in the Iraq War (Pickerill & Webster, 2006, pp. 407-423). In 2024 the world once more witnesses the role of the public when the higher moral ground of a country’s stance or role in conflict is challenged (Al Jazeera, 2024). The vast range of tools that can be used nowadays to inform the global public about developments

in conflicts has made the fight over the higher moral ground more complicated and accelerated its dynamics. The presentation of conflicts can now be tailored for certain target groups with the intention of creating sympathy for a party in a conflict, which can then turn into support and finally active participation (e.g. through dissemination of information, sharing of opinions, protests, etc.). The (implicit) understanding of a higher moral ground drives individuals to commit to a course (de Graaff, Giebels & Verweij, 2020, pp. 363-375). In the most extreme cases active support based on an understanding of a higher moral ground can become part of the identity of individuals and thus become a Soft Power factor that cannot be easily changed. In times of conflict, when the stakes and emotions are extraordinarily high, such developments can occur at an accelerated pace.

3. THE ROLE OF SOFT POWER IN THE ISRAEL-GAZA WAR

On 7 October 2023 a Hamas led coalition of paramilitary organizations launched a large-scale attack on Israel out of the Gaza strip. The attack cost 1,139 lives. Additionally, 250 people were taken hostage (France 24, 2023). At the time of writing some of them had been released, some died, and many are still held in captivity. The initial predominant reaction within Israel was a feeling of shock. The western world expressed strong condemnation, sympathy, and support for Israel in reaction to these atrocities. In reaction to the attacks from 7 October, Israel started a large-scale military campaign in Gaza, while also targeting other paramilitary actors in the Middle East in an asymmetrical conflict, within which Israel has the Hard Power advantage. At the time of writing, the death toll in Gaza is estimated to be above 34,000 people, many of them women and children (Reuters, 2024). The intensity of Israel's reaction to the 7 October attack and its excessive use of Hard Power quickly caused a change in public and diplomatic relationships with and within Israel.

Many western countries, especially the USA, but also the United Kingdom and France (Germany is a separate case), have close and friendly ties with Israel. Hamas and other Palestinian paramilitary organizations are listed as terrorist organizations in most western countries. These ties

and collaborations are to a significant degree based on aspects that fall within the sphere of Soft Power and deserve to be elaborated here, in order to illuminate the underlying factors that led to the changes in relationship mentioned above.

3.1. SOFT POWER THROUGH SOCIAL NORMS AND BEHAVIOR

Israel and its western allies share certain social norms, but the similarities and in some cases strong differences differ depending on the country in question. Thus, it cannot be argued that Israel and any specific western countries can be culturally considered as similar as e.g. Germany and the Netherlands (YourRegion, n.d.). Israeli social norms concerning general communication can be compared to forms of communication that are typical for Mediterranean countries, such as France or Italy, where opinions are expressed more implicitly than in the USA and other western European countries. This cultural similarity can also be seen in the ways in which Israelis and Mediterranean Europeans disagree, where they tend to be more direct than Brits or US Americans. In Arab cultures communication tends to be even more implicit than in Israel and Southern European societies. Disagreements are expressed in equally indirect forms in Arab cultures. Concerning leadership and decision making, Israel is similarly egalitarian as Northern European countries and thus less hierarchical than other Mediterranean European cultures. However, when it comes to making decisions, Israeli culture shows a balanced between contributions of group members and the executive power of a leader, similar to US American and British culture. The understanding of hierarchy is the largest cultural difference between egalitarian Israel and its very hierarchical neighboring Arab societies. When it comes to time management, Israelis tend to be closer to Southern European cultures again. Thus, more flexible than most western societies that have a very linear understanding of time. However, Israelis are not as flexible in their time management as Arab societies. Regarding ways in which trust is established, Israelis tend to focus more on relationships rather than pure task related capabilities, which again indicates a closer cultural similarity with Southern European countries. It's important to highlight here though, that the role of

capabilities compared to personal connections is much higher in Israel than in its Arab neighbor states, which belong to the most relationship-oriented societies in the world.

This comparison highlights that in regard of social norms, Israeli culture represents a mix of western and Mediterranean aspects, which origins can easily be explained by the history of the most influential population groups within Israel (Even, 2021, pp. 33-49). This mix of similarities of social norms with different European and US American partners could be a contributor to sustainable socio-political connections. However, since there is no congruent common cultural ground with any specific country, this needs to remain an assumption. What is more noteworthy though is the higher degree of cultural similarities between Israel and its western allies compared to Arab and western societies. This difference gets particularly interesting when studying the change in public opinion towards the different actors involved in or at least affected by the Israel-Gaza conflict. Large groups within western societies shifted away from an initial reaction that was mainly sympathetic towards Israel to a strong decrease in sympathy for Israel and increased sympathy for the Palestinian population (Vinall, 2023). Such shifts had already occurred amongst some members of western societies before 7 October 2023, but not in such large numbers and outspoken ways. Since the above discussed similarities and differences in societal norms do not deliver a satisfying explanation for this change in sympathies, it is important to examine the other aspects of Soft Power.

3.2. SOFT POWER THROUGH ARTS AND INTELLECTUAL ACHIEVEMENTS

Israel is one of the globally leading nations when it comes to technology and entrepreneurship. The World Intellectual Property Organization (WIPO) Innovation Index frequently ranks Israel as one of the 15 most innovative countries in the world, and the most innovative country in the Middle East (Dutta et al., 2023). This makes Israel and its innovative companies desired business partners and thus contributes to the country's Soft Power. Israel is also a popular tourist destination and the Tel Aviv arts scene and internationally recognized actors (most

famously Gal Gadot) and TV shows (most famously but not exclusively *Fauda*, which was especially in parts of the Arab world a big success) have further contributed to Israel's Soft Power through arts (Sankar, 2023). Even though such components of Soft Power cannot be empirically measured, it appears that especially Israel's contributions to intellectual achievements in the technology and business sectors have given the country a layer of Soft Power that appears robust even in times of strong international criticism (Uppal, 2023). These are aspects of Soft Power that other participants in the current Middle East conflict cannot provide and thus give Israel a strong advantage in this arena.

3.3. SOFT POWER THROUGH VALUES

Israel is often referred to as the only functioning democracy in the Middle East (Simons, 2023). This title implies civil rights backed by a strong legal system, reliable law enforcement, transparency in elections and governance, etc. This value, based on pride in a functioning democracy has been a strong connecting force between Israel and other liberal democracies and contributed to diplomatic and social collaborations that go beyond business partnerships.

Israel being the only Jewish state also contributes to strong ties between the state and many Jewish communities around the world (Pew Research Center, 2016). In the case of the USA this Soft Power component is backed by a strong Israel lobby (Rynhold, 2023, pp. 121 – 146). In Germany the historical context gives Israel guaranteed sustainability in the Soft Power relationship between the two countries (Hagermann & Nathanson, 2017).

Nevertheless, the excessive use of military force in the Israel-Gaza War has made populations in allied countries question some of the common value assumptions that many members of western democracies share and have been contributing more and more to calls for restraint and suspensions of the delivery of military equipment to Israel (Le Monde, 2024). At the time of writing, Israel's strongest military ally, the USA, has started setting conditions for the supply of weapons (Magid, 2024). As the US and other countries have shown when Israel came under direct

attack from Iran on 13 April 2024, these conditions have not affected the defense commitment of the USA towards Israel (Lendon, 2024). The main reason for this is most likely US' geopolitical interests in the region, which in itself is a Soft Power factor that Israel knows to use. Other states in the region could use the role of geopolitical location to attract stronger support by other influential actors, but the cultural and value components of Soft Power make it more likely that Israel will remain the closest ally of the USA and other western countries in the region.

However, this does not mean that the Soft Power of the public should be neglected. "Twitter-Diplomacy" has been playing a strong role in the shaping of perceptions of the Israel-Gaza War, and Israel has not been having the upper hand in this arena. Savvy X-users have been sharing snippets of the war in almost real time. Through focus on certain perspectives in their reporting, certain information that could harm Israel's reputation have been shared quickly and widely and managed to highlight contradictions between commonly held values in western populations and the activities of the Israeli Defense Forces (IDF). Thus, some Soft Power was shifted towards Palestinian and pro-Palestinian actors by taking the moral higher ground away from Israel. In many cases this was achieved shortly after Israel's military reaction to the 7 October attacks began. One important aspect was the terminology that was shaped early in the war and directly reached the belief systems of the global audience. A battle over the interpretation of terms like "genocide" on one side and "terrorism" on the other emerged after northern parts of Gaza were destroyed (Fortna, 2023). This way written description of the different uses of Hard Power became Soft Power tools. In many western societies this had the effect of quickly dividing public opinion. Depending on which information sources individuals used they often ended up in a pro-Palestine or pro-Israel camp, often taking away the immense complexity behind the conflict and breaking it down into right and wrong, us and them. These societal divisions can have strong effects on the states' Soft Power and over time also affect Hard Power through the limitation of publicly accepted decision concerning military involvement. Even though the USA's use of Hard Power has not been affected at the time of writing, public protests have noticeably

affected President Joe Biden's approach towards the use of military force in the conflict (Parker & Pager, 2024). The fact that 2024 is an election year escalates the effects of public opinion on political decision making and thus provide a leverage for actors that attempt to change the dynamics of the conflict through Soft Power. Thus, US reactions to Soft Power pressure can end up influencing Israel's usage of Hard Power. Political leaders that have interests in this conflict have been aware of the Soft Power and threats to it through Twitter-Diplomacy. Therefore, X is not only an arena in which hobby diplomats and actors working implicitly on behalf of state actors operate, but governments and politicians use X and other Social Media platforms to contribute to the shaping of value assumptions in the context of specific policies. Out of by now thousands of examples for the usage of X by state actors in the battle over value assumptions in the context of the Israel-Gaza War, a noteworthy one is Israel's Foreign Minister Israel Katz directly addressing (tagging) Iran's Supreme Leader Ali Khamenei on 10 April 2024 (The Cradle, 2024).

3.4. SOFT POWER THROUGH POLICIES

Soft Power through policies is the fastest application of Soft Power. However, it has already been indicated above that values and policies are interlinked in the Soft Power toolbox. The Israel-Gaza conflict has shown that the application of policies that effects are not aligned with the value assumptions of society or parts of society can become severe challenges to a country's Soft Power. These effects can occur at the international level, regarding relationships between democratic states, and between a state and its population. Thus, it became quickly obvious that the Israeli War Cabinet's decisions in reaction to the 7 October attacks challenged the value assumptions of many people within the Israeli population. This does not imply that most of the Israeli population was against a military reaction to the 7 October atrocities and other perceived threats in the region (Gordon, 2023). But large protests in Tel Aviv, Haifa, and other Israeli cities show that, despite the shock the country experienced through the attack, many Israelis felt betrayed by

the perceived gap between the policies implemented by the War Cabinet and their values (Berlinger, Iszo & Michaelis, 2024).

Israel's policies and the initial political and military support for them by Israel's allies had similar affects all over western Europe and the US, where large protests against the war and western countries' supporting role in it took place (Al Jazeera, 2024). This again shows how policies can stand in contrast with value systems and thus affect the Soft Power different actors possess.

In the case of the US and other Israel allies, the diplomatic rhetoric was adjusted to public demands and over time policies were at least in small degrees adjusted accordingly. Such small changes can be considered at least temporarily as Soft Power achievements. Thus, in reaction to domestic pressure caused by protesters in the US whose value assumptions stood in contradiction with the US government's support of Israel's reaction to the 7 October attacks, the Biden administration started implementing stricter conditions on the US military cooperation with Israel (Knickmeyer, 2024). This led to Israel opening more gates into Gaza, which enabled to a strong increase in supply of aid into Gaza and at least a temporary limitation in the use of military force by the IDF in Gaza (Lewis & Hummel, 2024). Thus, these are examples of how changes in Soft Power, triggered by policies, can lead to impacts on Hard Power. Since these dynamics occur far away from the actual battlefield, it is important to remember that the way conflicts are being represented play a crucial role in these cases. As discussed above, modern technologies and especially Social Media enable the almost real time dissemination of information and picture material, which can be used to emphasis the differences between policy effects and the values the target group of such material is likely to hold. Actors who understand how to address their target groups accordingly can contribute to significant changes in Soft Power balances, which shows that the battle over hearts and minds takes place far beyond the battlefields, regardless of the Hard Power asymmetry, and in some cases even in favor of the militarily weaker party.

4. CONCLUSION

50 years after Gil Scott-Heron claimed that “The Revolution Will Not Be Televised”, many conflicts are reported in almost real time through all forms of media, not just television. This has affected the balance between Hard and Soft Power and thus expanded the battlefields of the 21st Century far beyond the lines of Hard Power. This new balance can benefit especially militarily weaker actors and contribute to support for their campaigns in communities all around the world. Battles are not only fought by force but also by narratives. Or, as Joseph Nye said, “the side with the better story wins” (Nye, 2004). Even though this may be a slight exaggeration, the example of the at the Israel-Gaza War shows that leading narratives affect the Soft Power balance in conflict through the different components of culture, values, and policies. The Soft Power related to the cultural component, especially intellectual achievements, appear to be the most sustainable in times of tension, at least in the Middle East where autocratic states e.g., Jordan and to some degree the UAE and Saudi Arabia are facing political pressure to implement policies that limit Israel’s capabilities in the ME from within their own populations but until the time of writing have not reacted to this pressure through policies. Obviously, the geopolitical context also matters. However, based on political statements and action, Soft Power based on intellectual achievements and thus potential access to know how and technologies, is a decisive factor in the countries’ management of the conflict.

Nevertheless, this study has also shown that Soft Power through values and policies are closely interlinked and can have more immediate effects on Soft Power balances, which have also shown effects on the usage of Hard Power in the Israel-Gaza conflict. Thus, challenging value assumptions based on policies implemented in favor of one’s opponent appear to be the most promising ways of gaining power advantages in the larger conflict arena for militarily weaker actors by increasing Soft Power, which forces the militarily stronger actor to change and potentially limit its usage of Hard Power.

The findings presented here are an initial step towards a better understanding of the roles of the different components of Soft Power in modern day conflicts. To be able to draw more reliable and widely applicable conclusions, thorough analysis needs to be conducted based on this theoretical framework. Thus, there is a strong need for comparative studies between different conflicts (e.g., to compare the Soft Power components and its role in the Israel-Gaza War with the Russia-Ukraine War), the differences in the usage of and effect on democratic and non-democratic states, and, at a later point with the benefit of hindsight, analyses of the durability of changes in Soft Power dynamics that occurred during times of conflict.

5. REFERENCIAS

- Adiong, N. M., Mauriello, R., & Abdelkader, D. (2019). *Islam in International Relations*. Abingdon: Routledge.
- Al Jazeera (13 January 2024). Pro-Palestine protests held around the world as Gaza war nears 100 days. <https://www.aljazeera.com/news/2024/1/13/pro-palestine-demonstrations-around-the-world-as-gaza-war-nears-100-days>
- Baram, M. (2005). 'The Revolution Will Not be Televised' – Gil Scott-Heron (1970). National Registry. <https://www.loc.gov/static/programs/national-recording-preservation-board/documents/TheRevolutionWillNotBeTelevised.pdf>
- Berlinger, J. Iszo, L., & Michaelis, T. (1 April 2024). Israel rocked by largest protests since war began as Netanyahu faces growing pressure. CNN. <https://edition.cnn.com/2024/04/01/middleeast/israel-protests-netanyahu-intl/index.html>
- Berman, E., Shapiro, J. N., & Felter J. H. (2018). *Small Wars, Big Data*. Princeton: Princeton University Press. 262 – 290.
- Brand Finance. (2024). Brand Finance's Global Soft Power Index 2024: USA and UK ranked top nation brands, China takes third place, overtaking Japan and Germany. <https://brandfinance.com/press-releases/brand-finance-global-soft-power-index-2024-usa-and-uk-ranked-top-nation-brands-china-takes-third-place-overtaking-japan-and-germany#media-downloads>
- Cambridge Dictionary. n.d. "Culture." <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/culture>

- Cinelli, M., De Francisci Morales, G., Galeazzi, A., Quattrocioni, W., & Starnini, M. (2021). The echo chamber effect on social media. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(9), e2023301118
- de Graaff, M. C., Giebels, E., & Verweij, D. E. (2020). On moral grounds: Moral identity and moral disengagement in relation to military deployment. *Military Psychology*, 32(4), 363-375.
<https://doi.org/10.1080/08995605.2020.1774321>
- Dutta, S., Lanvin, S., Rivera León, L., & S. Wunsch-Vincent. (2023). *Global Innovation Index 2023*. World Intellectual Property Organization, <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2023-en-main-report-global-innovation-index-2023-16th-edition.pdf>
- Even, S. (2021). The national significance of Israeli demographics at the outset of a new decade. *Strateg Assess INSS*, 24(3), 33-49.
- Fortna, P. (26 November 2023). Opinion: In Gaza conflict, words like ‘terrorism’ and ‘genocide’ are potent weapons. Definitions matter. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/opinion/story/2023-11-26/gaza-terrorism-war-crimes-definitions>
- France 24 (15 December 2023). Israel social security data reveals true picture of Oct 7 deaths. <https://www.france24.com/en/live-news/20231215-israel-social-security-data-reveals-true-picture-of-oct-7-deaths>
- Freedman, L. (2013). *Strategy - A History*. Oxford: Oxford University Press. 239 – 246.
- Fukuyama, F. (2018). *Identity: Contemporary identity politics and the struggle for recognition*. London: Profile books. 59 – 73.
- Gordon, A. (10 November 2023). What Israelis Think of the War With Hamas. *Time*. <https://time.com/6333781/israel-hamas-poll-palestine/>
- Hagermann, S., & Nathanson, R. (2017). *Germany and Israel today: United by the past, divided by the present?* Gütersloh: Bertelsmann Stiftung.
- Knickmeyer, E. (10 February 2024). Biden order attaches human rights conditions to US military aid easing Democratic rift over Israel. *The Associated Press*. <https://apnews.com/article/israel-military-aid-gaza-congress-supplemental-b72ac73f0728062f22143dae1226c81b>
- Kopalyan, N. Astryan, G. (2023). *Hard Power and Its Limits*, EVN Report. <https://evnreport.com/magazine-issues/hard-power-and-its-limits/>
- Kurlantzick, J. (2005). The decline of American soft power. *Current History*, 104(686), 419-424.
- Le Monde (20 March 2024). Canada stops arms shipments to Israel. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/en/international/article/2024/03/20/canada-stops-arms-shipments-to-israel_6636777_4.html

- Lendon, B. (14 April 2024). How Israel and allies defenses intercepted more than 300 Iranian missiles and drones. CNN. <https://edition.cnn.com/2024/04/14/middleeast/israel-air-missile-defense-iran-attack-intl-hnk-ml/index.html>
- Lewis, S., Hummel, T. (5 April 2024). US welcomes Israel moves on Gaza aid; ‘proof is in the results’. Reuters. <https://www.reuters.com/world/middle-east/us-welcomes-israel-opening-more-aid-gaza-proof-is-results-2024-04-05/>
- Magido, J. (10 February 2024). Biden sets new conditions for US military aid amid calls to limit support for Israel. The Times of Israel. <https://www.timesofisrael.com/biden-sets-new-conditions-for-us-military-aid-amid-calls-to-limit-support-for-israel/>
- Meyer, Erin. 2014. *The Culture Map*. New York: PublicAffairs.
- McAdam, D., & Su, Y. (2002). The war at home: Antiwar protests and congressional voting, 1965 to 1973. *American sociological review*, 67(5), 696-721. <https://doi.org/10.1177/000312240206700505>
- Nelson, T. (2022). Captain America? On the relationship between Hollywood blockbusters and American soft power. *Globalizations*, 19(1), 139–151. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1859759>
- Nye, J. (2017). Soft power: the origins and political progress of a concept. *Palgrave Commun.* <https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.8>
- Nye, J. (21 July 2004). Today, It’s a Questions of Whose Story Wins. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-2004-jul-21-oe-nye21-story.html>
- Parker, A., Pager, T. (18 March 2024). Biden and other Democrats forced to adapt to pro-Palestinian protests. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/politics/2024/03/18/biden-democrats-protesters-gaza/>
- Pew Research Center. (8 March 2016). Views of the Jewish state and the diaspora. *Israel’s Religiously Divided Society*. <https://www.pewresearch.org/religion/2016/03/08/views-of-the-jewish-state-and-the-diaspora/>
- Pickerill, J., & Webster, F. (2006). The anti-war/peace movement in Britain and the conditions of information war. *International Relations*, 20(4), 407-423. <https://doi.org/10.1177/0047117806069402>
- Pugliese, G., & Patalano, A. (2020). Diplomatic and security practice under Abe Shinzō: the case for Realpolitik Japan. *Australian Journal of International Affairs*, 74(6), 615–632. <https://doi.org/10.1080/10357718.2020.1781790>

- Rhodes, S. C. (2022). Filter bubbles, echo chambers, and fake news: How social media conditions individuals to be less critical of political misinformation. *Political Communication*, 39(1), 1-22.
<https://doi.org/10.1080/10584609.2021.1910887>
- Roberts, H., Cowls, J., Casolari, F., Morley, J., Taddeo, M., & Floridi, L. (2021). Safeguarding European values with digital sovereignty: an analysis of statements and policies. *Internet Policy Review*.
<https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3937345>
- Rynhold, J. (2023). The future of US–Israeli relations. In *Survival October–November 2021: The Limits of Power*. London: Routledge, 121 – 146.
- Sadiki, L. (2016). The Arab Spring: The ‘people’ in international relations. *International relations of the Middle East*, 339.
<https://doi.org/10.1093/hepl/9780198809425.003.0015>
- Sankar, A. (17 May 2023). Exclusive: Fauda became a bridge between Arabs, Jews. *Khaleej Times*.
<https://www.khaleejtimes.com/entertainment/exclusive-fauda-became-a-bridge-between-arabs-jews>
- Sawafta, A. Al-Mughrabi, N. (21 April 2024). More than 14 Palestinians killed as violence flares in West Bank. *Reuters*.
<https://www.reuters.com/world/middle-east/two-die-ongoing-israeli-raid-west-bank-palestinian-health-ministry-says-2024-04-20/#:~:text=GAZA%20STRIKES%20CONTINUE,health%20authorities%20said%20on%20Saturday.>
- Simons, J. W. (29 March 2023). Israel is proving it is still the only democracy in the Middle East. *The Telegraph*.
<https://www.telegraph.co.uk/news/2023/03/29/israel-proving-still-democracy-middle-east/>
- Snyder, T. (2017). *On Tyranny: Twenty Lessons From The Twentieth Century*. London: Penguin. 59 – 64.
- The Cradle. 2024. Israel threatens attack on Iranian soil as war of words escalates. <https://thecradle.co/articles-id/24337>
- Uppal, R. (10 October 2023). UAE, after Israel-Gaza conflict, says it does not mix trade with politics. *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/middle-east/uae-after-israel-gaza-conflict-says-it-does-not-mix-trade-with-politics-2023-10-10/>
- Vinall, F. (21 December 2023). Young Americans are more pro-Palestinian than their elders. Why?. *The Washington Post*.
<https://www.washingtonpost.com/world/2023/12/21/us-support-israel-palestine-poll/>

Warren, T. C. (2014). Not by the Sword Alone: Soft Power, Mass Media, and the Production of State Sovereignty. *International Organization*, 68(1), 111–141. doi:10.1017/S0020818313000350

YourRegion. (n.d.). Managing Expectations. European Union Development Fund. <https://youregion-emr.eu/prepare/cultural-differences-across-borders/managing-expectations/>

TRAVESÍA POPULISTA: JAVIER MILEI Y EL GIRO DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS

Universidad Loyola Andalucía

DOMINIK HAMM

Holy Spirit University of Kaslik (USEK)

1. INTRODUCCIÓN

La decisiva victoria de Javier Milei en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales argentinas celebradas, el 19 de noviembre de 2023 corroboró una tendencia de voto contrario a los gobernantes en América Latina. Su triunfo destacó el creciente malestar popular tras décadas de gobierno peronista y reflejó un sólido anhelo de cambios drásticos en las políticas internas, en un contexto de deterioro de la situación.

Tanto a nivel doméstico como exterior, planteó una serie de cambios importantes que afectaría a la tradicional orientación de la política exterior argentina y a sus relaciones internacionales. Los principales ejes incluyeron una reorientación geopolítica hacia Occidente y un distanciamiento de las agendas del Sur Global y de los foros asociados, como los BRICS. Esto último implicaba, supuestamente, la ruptura de vínculos con países "comunistas" como Brasil y China, que son los principales socios comerciales y económicos de Argentina (Mia, 2024, p. 49). Asimismo, condicionaría su participación en determinadas organizaciones internacionales como la de Mercosur. Esto es importante porque representa un proyecto de integración comercial regional de Sudamérica que, supuestamente, constituye un pilar central de la política comercial y la diplomacia económica multilateral del país.

Pocos días después de asumir el cargo, el presidente argentino Javier Milei ya ha protagonizado disputas con el Reino Unido y China,

exhibiendo su enfoque "anarcocapitalista" en materia de política exterior. Sin embargo, la complejidad de la diplomacia internacional y la interdependencia económica demandan una postura considerablemente más pragmática. De hecho, una vez en el poder el presidente Milei ha ido moderando algunas de sus críticas anteriores hacia China y Brasil, así como sus reservas sobre el Mercosur.

El objetivo que este artículo consiste en resaltar las conexiones, discrepancias y habilidades que presentan algunos líderes populistas como Javier Milei en lo que respecta a la formulación de identidades colectivas, la implementación de políticas y la conceptualización de la esfera internacional.

En este sentido, es necesario responder a la siguiente pregunta de investigación:

- ¿En qué medida el populismo influye en la reorientación de la política exterior argentina del presidente Javier Milei?
- Partiendo de dicha pregunta de investigación, nuestro análisis se plantea desde la siguiente hipótesis:

Se anticipa que el populismo de Javier Milei influirá considerablemente en cómo trata la política exterior. De hecho, el presidente Milei preferirá medidas que fortalezcan la soberanía nacional y la independencia en las relaciones internacionales. Su discurso se centrará en el nacionalismo y en confrontar a actores externos vistos como amenazas para los intereses del país.

2. MARCO TEÓRICO

El populismo tiene un impacto notable en las relaciones internacionales porque cuestiona la democracia representativa y el orden internacional liberal. Este fenómeno se refleja en la disminución de características liberales, como la autonomía del poder judicial y la concentración del poder ejecutivo. El populismo, en particular el "nacionalista", de "derechas" o autoritario, se percibe como una amenaza para el orden internacional basado en normas y el funcionamiento de instituciones y organizaciones importantes. La renacionalización de las políticas es

promovida por los movimientos populistas, incluyendo la seguridad fronteriza y el control de la inmigración hasta el proteccionismo comercial, además de la revisión o abandono de la membresía en organizaciones internacionales y acuerdos de libre comercio. Esto tiene un impacto en las prácticas, los discursos sobre seguridad y las decisiones de política exterior, lo que podría cambiar significativamente la situación actual en el mundo (Löfflmann, 2022).

Hay que señalar como la pérdida de la soberanía nacional está generando "tensiones en la relación entre el poder oficial y la comunidad política" (Chrysogelos, 2020: 23), que están en el centro de la movilización populista, del descontento popular y el resentimiento contra el establishment. Las demandas de los votantes y políticos populistas para la renacionalización de las políticas van desde la seguridad fronteriza y el control de la inmigración hasta el proteccionismo comercial, así como la reforma o el fin de la pertenencia nacional a organizaciones internacionales y acuerdos de libre comercio.

En este sentido, es conveniente recordar que existe una discusión entre los expertos en populismo sobre si los líderes populistas suelen ignorar la política internacional debido a sus posturas aislacionistas y nacionalistas, o si, por el contrario, están más dispuestos a colaborar con agentes y agendas extranjeras a través de la solidaridad transnacional entre los "pueblos". La legitimidad, el apoyo y la oportunidad, son los tres componentes principales que afectan la percepción y respuesta de los líderes populistas hacia los eventos y tendencias internacionales (Wajner & Wehner, 2023). De hecho, estos elementos condicionan la preferencia de los líderes populistas por abrazar o desatender cuestiones internacionales en función, de hasta qué punto la politización de la cuestión aumenta la legitimidad de "la gente" y socava la legitimidad de "las élites" (Wajner & Wehner, 2023, p. 2).

La aproximación de los populistas a la acción política internacional también se ve influenciada por la "herencia" de anteriores gobiernos no populistas en el país, lo que supone una oportunidad para el líder populista de abrazar o rechazar esta herencia sociopolítica. En este sentido, la decisión de comprometerse o distanciarse de experiencias previas está determinada por las ganancias y los costos políticos percibidos por

el líder al intervenir en el ámbito internacional. Esto ayudaría a diferenciar su proyecto político.

Por último, las posturas populistas hacia el extranjero suelen ser reactivas, individuales y contingentes cuando se trata de obtener respaldo para su plan político. Los papeles percibidos de "amigos" y "enemigos" están fuertemente influenciados por la heurística y el público objetivo del mensaje populista. Este discurso populista a menudo se origina durante acontecimientos coyunturales, como una respuesta emocional ad hoc del líder a la presión externa. Por lo tanto, afirmamos que los populistas suelen ser ambiguos en cuanto a sus posturas internacionales, y la forma en que adoptan estas posturas suele depender de la combinación de estos factores (legitimación, oportunidad y apoyo) en un contexto particular.

La tipología de política exterior implementada por los líderes populistas una vez en el poder se analiza en función de una conceptualización que emerge de la literatura existente. Dicha literatura académica ha ido creciendo con respecto al impacto de la formación de gobiernos populistas en las políticas exteriores y de seguridad de los distintos países (Chrysogelos, 2017; Destradi & Plagemann, 2019; Taş, 2022; Verbeek & Zaslove, 2017; Wehner & Thies, 2020).

De igual forma, en situaciones de crisis socioeconómicas importantes tenemos que señalar la importancia del concepto efecto "repliegue en la bandera" (rally round the flag effect). Según este efecto "ciertos eventos internacionales de intensidad generan un efecto 'rally round the flag' que tiende a incrementar la popularidad del presidente" (Mueller, 1970, p. 21). Este efecto puede ser conceptualizado como aquel en el cual, durante situaciones de crisis, la popularidad de los presidentes experimenta un notable aumento.

Según muchos analistas, el surgimiento del populismo frecuentemente se vincula a factores de carácter internacional, especialmente a las repercusiones negativas de la globalización, ya sean reales o percibidas. De hecho, el populismo suele ser interpretado como una respuesta ante la creciente influencia de las "burocracias internacionales"

(Chrysosgelos, 2019), o como un sentimiento de resentimiento hacia la "occidentalización" (Holmes & Krastev, 2019).

Se define el populismo como un conjunto de ideologías caracterizadas por el antielitismo y el antipluralismo. A pesar del amplio debate conceptual en torno al populismo, las definiciones convergen en dos de sus componentes principales: el antielitismo, entendido como el marco antagónico que divide una sociedad entre el pueblo y la élite; y el pueblocentrismo, que concibe la política como expresión de la voluntad general y demanda la restauración de la soberanía popular (Aslanidis, 2016). Del mismo modo, y siguiendo la aportación de uno de los mayores expertos en Populismos, el profesor Cas Mudde, el populismo se define como "una ideología que considera que la sociedad está fundamentalmente separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, "el pueblo puro" versus "la elite corrupta", y que afirma que la política debería ser expresión de la voluntad générale (voluntad general) del pueblo (Mudde, 2021).

A partir de esta premisa, se establecen hipótesis sobre los aspectos sustanciales de la política exterior, así como sobre los procesos de formulación de esta por parte de los líderes populistas en el gobierno. El análisis de la política exterior del presidente de Argentina, Javier Milei, se utiliza como caso de estudio para comprender la reorientación de la política exterior argentina teniendo en cuenta el impacto del populismo.

Para comprender la interacción entre populismo y política exterior, es fundamental definir la politización populista de la política exterior. Este proceso implica que un actor político promueva la concienciación, movilice apoyo y desafíe las alternativas a su curso de política exterior a nivel nacional, enmarcando deliberadamente estas cuestiones en términos antielitistas y centrados en las personas (Destradi et al., 2022, p. 478). La intensidad de esta politización puede variar y dar lugar a diferentes subtipos, dependiendo de la prevalencia del discurso populista en el que el pueblo y el antielitismo sean predominantes.

La politización de la política exterior se evidencia cuando se observan los siguientes elementos en el discurso de dicha política:

1. Si su conocimiento es elevado o va en aumento.
2. Si se utiliza para movilizar apoyos políticos.
3. Si los actores políticos la utilizan para impugnar las políticas de sus oponentes políticos y no solo las de los tecnócratas de la burocracia (Hackenesch et al., 2021, pp. 5-7).

El académico Hakkı Taş define la dislocación como el período transitorio de perturbación en el ámbito discursivo. Argumenta que la dislocación constituye la principal estrategia de la política populista, y analiza cómo el populismo se revitaliza a sí mismo a pesar de (y a través de) los continuos cambios en el discurso (Taş, 2022, p. 2873). Esta dislocación normativa es la que estaría registrando la narrativa que inspira la política exterior argentina implementada por el ejecutivo del presidente Milei con respecto a China, Brasil y el Mercosur entre otros. No olvidemos que en el corazón de la visión de política exterior de Milei se halla el concepto de Argentina como una nación capitalista y culturalmente "occidental", la cual debería alinearse con Estados Unidos, las economías de mercado desarrolladas, y determinadas organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (Mia, 2024, p. 50).

Los elementos característicos del populismo, tales como la vehemencia del discurso populista, la prominencia del antielitismo y una conceptualización transnacional del "pueblo" o la "élite", ejercerán influencia en la politización de la política exterior. Para coincidir con el nuevo tema. Ahorre tiempo en Word con nuevos botones que se muestran donde se necesiten.

Para cambiar la forma en que se ajusta una imagen en el documento, haga clic y aparecerá un botón de opciones de diseño junto a la imagen.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio abarca el análisis de estudios de caso, marcos teóricos y una revisión histórica, junto con métodos de investigación cualitativa para examinar discursos, interacciones con los medios de comunicación y decisiones políticas. Esta combinación metodológica proporciona una comprensión detallada del tema en cuestión.

A través del análisis de los discursos del presidente Javier Milei, se observa cómo los discursos desempeñan un papel crucial en la formación y transformación del mundo social, así como en sus instituciones y estructuras. Simultáneamente, el mundo social, a través de ideologías y prácticas sociales, influye en la configuración y evolución de los discursos (Jorgensen & Phillips, 2002, pp. 61–64).

Desde una perspectiva metodológica, el análisis de la reorientación de la política exterior argentina bajo el mandato de Javier Milei considera una hoja de ruta destinada al estudio de la política exterior populista, que abarca cuatro ejes analíticos: (a) la reiteración de la dicotomía nosotros/ellos en el ámbito de la política global, asociada a diversas corrientes ideológicas; (b) la adopción de discursos críticos hacia el contexto mundial; (c) la centralización de la toma de decisiones en materia de política exterior en torno al líder; y (d) los condicionamientos que la posición de los países latinoamericanos en el sistema mundial impone como una restricción fundamental a las aspiraciones de cambio en las políticas exteriores populistas (Brun et al., 2022).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El fenómeno populista en Argentina no es nuevo. De hecho, hay que vincularlo con el impacto del kirchnerismo. En este sentido, lo primero que hay que señalar es que el origen del kirchnerismo se remonta a la tradición del peronismo en Argentina, que se remonta al gobierno de Juan Domingo Perón en la década de 1940. Durante este tiempo, el peronismo intentó incorporar al "pueblo" en su movimiento nacional popular, lo que significó un momento importante en la región y provocó el surgimiento de nuevos regímenes populistas en América Latina. Durante los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, el kirchnerismo se transformó en un movimiento populista progresista de centro-izquierda que expresó una variedad de demandas que involucraron a sectores populares y clases medias. Se destaca que después de perder las elecciones nacionales en 2015, el movimiento kirchnerista enfrentó una crisis que provocó una reconfiguración del

movimiento y la necesidad de mantener su hegemonía a nivel nacional y regional (Halvorsen & Valeria Torres, 2022).

Considerando el populismo como una estrategia para alcanzar y retener el poder, el presidente Milei ha recurrido al arsenal teórico propio de líderes populistas. Su comportamiento a veces errático sugiere el uso de la demagogia, tratando a la sociedad argentina como pasiva e infantilizada. A través de arengas como su conocido lema "¡hasta la libertad, carajo!", ha intentado despertar a la sociedad de su apatía. Sin embargo, su discurso también ha incluido embestidas retóricas contra la República Popular China y su proyecto sociopolítico, aunque al llegar al poder se vio obligado a retractarse al darse cuenta de la inviabilidad de tal curso de acción para la supervivencia del país.

Otra herramienta importante en la proyección del liderazgo populista del presidente Milei ha sido el maniqueísmo. Ha buscado incansablemente un enemigo al que atribuir todos los males de la sociedad, denigrando a políticos y miembros de la 'casta política', así como a las élites asociadas a ellos, a quienes incluso ha llegado a considerar subhumanos. Este desprecio se ha dirigido hacia aquellos que no son considerados parte del pueblo adecuado, siendo esta una característica distintiva del populismo. Asimismo, ha canalizado el odio de una parte importante de la sociedad argentina hacia los políticos, señalando su negligencia, inoperancia, mediocridad y niveles de corrupción.

Además, con respecto al maniqueísmo, el presidente Milei ha utilizado constantes referencias peyorativas hacia los 'zurdos' comunistas y personas de izquierda en el espectro político e ideológico. Incluso ha llegado a alardear, sin ironía alguna, sobre la supuesta superioridad moral y estética de los liberales.

A nivel sociopolítico, el aumento de la polarización política en la sociedad argentina se puede entender en términos del uso del mesianismo por parte del presidente Milei. Se ha presentado como un líder capaz de encarnar y representar los intereses del pueblo en su conjunto, prometiendo sacar a Argentina de su peor crisis social, económica y política. Todo esto, al considerar la voluntad general que, en el caso argentino, se distingue considerablemente de la voluntad de la casta política.

Con relación al empleo del mesianismo, es relevante destacar su menosprecio hacia las mayorías. Ante la pregunta sobre cómo gobernaría en minoría, ha recurrido a la cita de Macabeos I, 3:19: "La victoria en la batalla no depende de la cantidad de soldados, sino de las fuerzas que vienen del Cielo" (Milei, 2023). Desde entonces, el presidente Milei ha hecho referencia al auxilio divino en cada una de sus comunicaciones a la población.

Un elemento clave del populismo del presidente Milei es su rechazo al estatismo, una herramienta comúnmente empleada por líderes populistas. El estatismo promueve la idea de que el Estado no debe tener restricciones para que la sociedad pueda alcanzar sus objetivos. Sin embargo, en el caso de Javier Milei, su enfoque es completamente diferente. Parte de la premisa de que el problema radica en el Estado y aboga por limitar al máximo su intervención en la sociedad.

Según Milei, el Estado actual es responsable de la mala gestión económica del país y de las principales disfunciones sociopolíticas, como la corrupción, la cooptación de élites y la ineficacia de la clase política. En lugar de recurrir al estatismo, el presidente Milei prefiere utilizar la ley de la oferta y la demanda para resolver ciertos problemas. Por ejemplo, en su discurso del 23 de diciembre de 2023, expresó que "los políticos han ampliado el poder del Estado a expensas de los ciudadanos, violando el espíritu de la Constitución Liberal" (Milei, 2023).

Una vez presentadas las herramientas populistas empleadas por el presidente Milei, procederemos a exponer los ejes analíticos propuestos para analizar el populismo en la política exterior:

4.1. LA REITERACIÓN DE LA DICOTOMÍA NOSOTROS/ELLOS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA GLOBAL, ASOCIADA A DIVERSAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS

La globalización y la integración de los Estados en el sistema internacional han socavado la soberanía nacional y han generado tensiones en la relación entre el poder gubernamental y la comunidad política. Estas tensiones suelen alimentar la movilización populista, el descontento popular y el resentimiento hacia la 'casta política', lo que puede resultar

en una reorientación de la política exterior hacia posturas más nacionalistas y contrarias a la globalización.

En su discurso en el Foro de Davos el pasado 17 de enero de 2024, el presidente Milei enfatizó los riesgos asociados al socialismo y resaltó la primacía de la libertad en el ámbito económico. Se destacó que la adopción de enfoques colectivistas conlleva inevitablemente a la pobreza, mientras se contrasta el éxito del capitalismo de libre empresa en la reducción de la pobreza a escala global (Milei, 2024a).

A nivel ideológico y en cuanto a su impacto en la proyección exterior de Argentina, el presidente Milei explicó que la limitada proyección del país se debió en parte a la nefasta gestión del Ejército argentino. En su discurso al inaugurar el 142 período de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, desde el Congreso de La Nación el 1 de marzo de 2024 (Milei, 2024d), expresó que en el ámbito de la defensa, habían heredado un Ejército desprovisto de fondos y desacreditado incluso por el Estado mismo. Carecía de los recursos y la capacitación necesarios para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio y cada vez más alejado de la paz. Esta situación los estaba llevando inexorablemente hacia la irrelevancia en el escenario internacional, dejándolos incapaces de proteger nuestro propio territorio y obligándonos a depender de naciones con dudosa reputación.

4.2. LA ADOPCIÓN DE DISCURSOS CRÍTICOS HACIA EL CONTEXTO MUNDIAL

El populismo tiene múltiples efectos en la reorientación de la política exterior. En primer lugar, fomenta la oposición fundamental entre el "pueblo" y la "élite" en la esfera internacional. Esto conduce al rechazo del multilateralismo y el internacionalismo, en favor de la defensa de la soberanía nacional y la autoridad popular. Como resultado, se pueden observar demandas de renacionalización de políticas como la seguridad fronteriza, el control de la inmigración, el proteccionismo comercial y la revisión o terminación de la pertenencia nacional a organizaciones internacionales y acuerdos de libre comercio.

Con respecto a este condicionante, es probable que las convicciones políticas de Milei, empezando por su escepticismo sobre el cambio

climático, creen fricciones con la actual administración demócrata estadounidense y con la Unión Europea. De hecho, los populistas suelen conceder menos concesiones en asuntos de gobernanza global cuando representan un alto costo económico y humano para la voluntad general y el interés nacional.

Del mismo modo, en su intervención más destacada hasta la fecha, como fue en el Foro de Davos, el presidente Milei advierte sobre la amenaza que enfrenta el mundo occidental debido a la influencia del socialismo. Señala que su adopción conlleva inevitablemente a la pobreza, ya que se renuncia a la libertad en favor de modelos colectivistas.

En su discurso pronunciado en la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) en Washington el 24 de febrero de 2024, el presidente Milei destacó cómo la intervención socialista puede provocar la destrucción económica (Milei, 2024c). Se centró en dos aspectos principales de este problema: la regulación de los monopolios y su efecto en los rendimientos crecientes. Argumentó que la regulación de los monopolios interfiere con los rendimientos crecientes, lo que lleva al estancamiento económico. Bajo un enfoque neoclásico ideal, la regulación reduciría la cuasi renta a cero, resultando en un entorno de competencia perfecta sin incentivos para el crecimiento económico.

4.3. LA CENTRALIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR EN TORNO AL LÍDER

Además, el populismo influye en cómo los líderes y partidos populistas toman decisiones en política exterior, así como en cómo su retórica, creencias y acciones interactúan con las prácticas de seguridad. Esto puede tener un impacto significativo en la situación actual a nivel internacional y en la comprensión de la esfera internacional.

El amplio alcance de ambas medidas, que otorgan al presidente la capacidad de legislar por decreto durante un período inicial de dos años, prorrogable por otros dos años hasta el final de su mandato, junto con el hecho de que Milei no ha consultado a posibles aliados, ha generado preocupación por el excesivo poder ejecutivo.

4.4. LOS CONDICIONAMIENTOS QUE LA POSICIÓN DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EN EL SISTEMA MUNDIAL IMPONE COMO UNA RESTRICCIÓN FUNDAMENTAL A LAS ASPIRACIONES DE CAMBIO EN LAS POLÍTICAS EXTERIORES POPULISTAS

En este sentido, es importante destacar que, en parte debido a estos factores, Argentina se adhirió a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China en febrero de 2022 y fue una de las seis naciones invitadas a integrar el bloque BRICS en agosto de 2023. Sin embargo, finalmente declinó diplomáticamente esta invitación debido a factores relacionados con la situación política interna. Asimismo, en relación con Brasil, el presidente Milei tuvo que retractarse, ya que Brasil sigue siendo el principal socio comercial de Argentina. Lo mismo ocurrió con su postura inicial respecto al Mercosur, ya que representa la principal oportunidad para asegurar un acceso privilegiado al mercado de la Unión Europea mediante un acuerdo de asociación entre ambos bloques.

En su intervención en el Foro de Davos, el presidente Milei dirigió una advertencia a otras naciones occidentales que han abandonado el modelo de libertad y prosperidad, utilizando la experiencia de Argentina como ejemplo. Su propósito es alertar a los países de América Latina y del mundo occidental sobre los riesgos asociados con el abandono de la libertad económica y la adopción de ideologías colectivistas.

Del mismo modo, en su discurso, se percibe una fuerte crítica al concepto de justicia social, argumentando que su aplicación resulta intrínsecamente injusta debido a la coerción estatal ejercida mediante la tributación, lo cual entorpece los procesos de descubrimiento de mercado y el progreso empresarial. De hecho, el presidente Milei resalta la superioridad del capitalismo de libre mercado en la erradicación de la pobreza y la promoción del bienestar económico.

El apoyo inquebrantable del gabinete de Javier Milei hacia Israel y Ucrania se evidencia en el discurso pronunciado el 26 de enero de 2024, con ocasión del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, desde el Museo del Holocausto, CABA. En este discurso, el presidente Milei elogió al Estado de Israel y la comunidad judía argentina, criticando la barbarie del terrorismo sufrido por Israel y denunciando el aumento del antisemitismo. Entre las cualidades más

admirables de la comunidad judía, el presidente Milei incluyó su notable resiliencia, su capacidad para enfrentar la adversidad, resistir la opresión, recobrar la fortaleza y volver a florecer.

5. CONCLUSIONES

La reorientación de la política exterior argentina bajo el mandato de Javier Milei se ha visto impulsada por el empleo de un arsenal teórico propio de líderes populistas. A través del análisis de sus principales discursos, se evidencia cómo la demagogia, el maniqueísmo y el mesianismo han sido herramientas clave para reconfigurar tanto los conceptos geopolíticos como los imperativos de la República Argentina.

Nuestro análisis muestra cómo el populismo de Milei ha impactado significativamente en su enfoque de la política exterior, manifestándose en una preferencia por medidas orientadas a reforzar la soberanía nacional y la independencia en relaciones internacionales. Esto se refleja en una retórica nacionalista y confrontativa hacia actores externos percibidos como amenazas a los intereses del país. En general, los efectos del populismo en la reorientación de la política exterior incluyen un giro hacia políticas nacionalistas, un rechazo al multilateralismo y una priorización considerable de la voluntad general en la definición del interés nacional.

La reorientación de la política exterior argentina, reflejada en los cambios de posición con respecto a Mercosur, Brasil, China, los BRICS y conflictos armados como los de Ucrania y Gaza, puede encontrarse con limitaciones tanto internas como externas. A pesar del impacto del populismo, esta tendencia puede ser más limitada de lo esperado debido a restricciones estructurales.

Se espera que esta limitación persista, especialmente ante posibles cambios en administraciones importantes, como la posible vuelta de Donald Trump en EE. UU. Por tanto, aunque la reorientación de la política exterior está en una fase inicial para que Argentina se convierta en un faro de luz para Occidente en contra del socialismo y el estatismo, el gabinete de Javier Milei deberá asumir mayores riesgos y adoptar medidas más ambiciosas en política exterior. Esto implicaría no solo una mayor apertura en el comercio internacional, sino también un papel más activo para Argentina en el mercado global y la escena internacional.

6. REFERENCIAS

- Aslanidis, P. (2016). Is populism an ideology? A refutation and a new perspective. *Political Studies*, 64(1_suppl), 88-104. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12224>
- Brun, É., Rodríguez, C. H., & Rico, J. J. M. (2022). ¿Y América Latina? Una propuesta analítica sobre populismo y política exterior. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, Volumen 42(1), 81-103. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2022005000105>
- Chrysosgelos, A. (2017). Populism in foreign policy. In W. R. Thompson (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.467>
- Chrysosgelos, A. (2019). Europeanisation as de-politicisation, crisis as re-politicisation: The case of Greek foreign policy during the Eurozone crisis. *Journal of European Integration*, 41(5), 605–621. <https://doi.org/10.1080/07036337.2018.1544249>
- Chrysosgelos, A. (2020). State transformation and populism: From the internationalized to the neo-sovereign state? *Politics*, 40(1), 22-37. <https://doi.org/10.1177/0263395718803830>
- Destradi, S., & Plagemann, J. (2019). Populism and International Relations: (Un)predictability, personalisation, and the reinforcement of existing trends in world politics. *Review of International Studies*, 45(5), 711-730. <https://doi.org/10.1017/S0260210519000184>
- Destradi, S., Plagemann, J., & Taş, H. (2022). Populism and the politicisation of foreign policy. *The British Journal of Politics and International Relations*, 24(3), 475-492. <https://doi.org/10.1177/13691481221075944>
- Hackenesch, C., Bergmann, J., & Orbie, J. (2021). Development Policy under Fire? The Politicization of European External Relations. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 59, 3–19. <https://doi.org/10.1111/jcms.13145>
- Halvorsen, S., & Valeria Torres, F. (2022). Articulating Populism in Place: A Relational Comparison of Kirchnerism in Argentina. *Annals of the American Association of Geographers*, 112(8), 2195-2211. <https://doi.org/10.1080/24694452.2022.2053652>
- Jorgensen, M. W., & Phillips, L. J. (2002). *Discourse analysis as theory and method*. Sage.
- Löfflmann, G. (2022). Introduction to special issue: The study of populism in international relations. *The British Journal of Politics and International Relations*, 24(3), 403-415. <https://doi.org/10.1177/13691481221103116>
- Krastev, I., & Holmes, S. (2019). La luz que se apaga: Cómo Occidente ganó la Guerra Fría pero perdió la paz. *Debate*.

- Mia, I. (2024). Argentina's Foreign Policy Under Milei: Limited Disruption? *Survival*, 66(1), 49-56. <https://doi.org/10.1080/00396338.2024.2309073>
- Milei, J. (2023, 10 de diciembre). Palabras del presidente de la Nación, Javier Milei, luego del acto de jura y asunción presidencial, desde las escalinatas del Honorable Congreso de la Nación [Discurso].
- Milei, J. (2024a, 17 de enero). Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, en la 54° Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en Davos [Discurso].
- Milei, J. (2024b, 26 de enero). Discurso pronunciado en ocasión del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto [Tipo de discurso]. Museo del Holocausto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Milei, J. (2024c, 24 de febrero). [Título del discurso, si está disponible]. [Tipo de discurso]. Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), Washington.
- Milei, J. (2024d, 1 de marzo). Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, al inaugurar el 142 período de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, desde el Congreso de La Nación [Discurso].
- Mudde, C. (2021). *La Ultraderecha Hoy*. Ediciones Paidós.
- Mueller, J. (1970). Presidential Popularity from Truman to Johnson. *The American Political Science Review*, 64(1), 18-34. <https://doi.org/10.2307/1955610>
- Taş, H. (2022). The formulation and implementation of populist foreign policy: Turkey in the Eastern Mediterranean. *Mediterranean Politics*, 27(5), 563–587. <https://doi.org/10.1080/13629395.2020.1833160>
- Taş, H. (2022). Continuity through change: populism and foreign policy in Turkey. *Third World Quarterly*, 43(12), 2869-2887. <https://doi.org/10.1080/01436597.2022.2108392>
- Verbeek, B., & Zaslove, A. (2017). Populism and foreign policy. En C. R. Kaltwasser, P. Taggart, P. Ocha Espejo, y otros (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 384–405). Oxford: Oxford University Press.
- Wajner, D. F., & Wehner, L. (2023). Embracing or Rebuffing “the International”? Populist Foreign Policy and the Fourth Wave of Populism in Latin America. *Global Studies Quarterly*, 3(2), ksad026. <https://doi.org/10.1093/isagsq/ksad026>
- Wehner, L. E., & Thies, C. G. (2021). The nexus of populism and foreign policy: The case of Latin America. *International Relations*, 35(2), 320-340. <https://doi.org/10.1177/0047117820944430>

FECUNDACIÓN POST MORTEM: UNA MIRADA DESDE EL DERECHO COLOMBIANO

DIANA PATRICIA BELALCÁZAR CHANTRE
Universidad Cooperativa de Colombia

WILLIAN ARLEY RENGIFO VARONA
Universidad del Cauca

1. INTRODUCCIÓN

La constante evolución del mundo hasta hace algunos años conllevaba a que quienes se encontraban a su alrededor, debían adaptarse a él o simplemente morir en el intento. Hoy por hoy la tecnología y los avances científicos han permitido que esa “obligación” de adaptación se vea superada en ciertos aspectos, pues estos supuestos constituyen aquellas pautas que constriñen a la humanidad a realizar grandes modificaciones e ir a la par o incluso más allá de las exigencias y de aquellas necesidades naturales o simplemente artificiales creadas por la sociedad.

En temas como el de la reproducción asistida, por ejemplo, la ciencia desde hace algún tiempo ha intentado eliminar todo tipo de limitaciones a la posibilidad de procrear, los cuales, no se resumen únicamente en problemas biológicos o genéticos, sino también, inclusive a los relacionados con la existencia misma del ser humano.

Por otro lado, tal y como lo ha expresado el jurista Manuel Atienza Rodríguez el derecho “es un fenómeno omnipresente en nuestras sociedades. Prácticamente no hay ninguna relación social que no esté, o pueda llegar a estar, regulada jurídicamente”, de ahí, que el tema de la reproducción asistida y puntualmente, la fecundación post mortem, no escapa del ámbito de su aplicación, pues resulta pertinente resaltar que no se trata sólo de elementos relacionados meramente con un laboratorio, sino que se encuentran inmersos una cantidad de consecuencias e

interrelaciones de todo tipo de connotación, tal como lo son por ejemplo, los efectos patrimoniales, el estado civil, la filiación, el interés superior del niño, en fin, todo el mundo jurídico que gira alrededor de una nueva vida; sin dejar a un lado, claro está, a aquellos terceros que intervienen de una u otra manera en alguna de las diferentes prácticas que propician la fecundación asistida. Es así, como el derecho se convierte en el instrumento, que intenta ir al ritmo de la sociedad, en procura de lograr no solo el control de la misma, sino su continua evolución.

Así las cosas, el trabajo de investigación que a continuación se presenta, tiene como finalidad dilucidar las formas a través de las cuales los seres humanos han buscado la manera de ir un paso más allá del “simple” mandato biológico en lo relacionado con la reproducción, específicamente en lo que se ha conocido con el nombre de fecundación post mortem, vista desde del derecho. Así las cosas, se estableció como problema central el siguiente: ¿Dentro del contexto del ordenamiento jurídico colombiano, es posible establecer una regulación de la figura de la fecundación post mortem?

De esta manera, se realiza inicialmente el análisis de algunas definiciones que son aterrizadas en las técnicas de reproducción asistida y, finalmente, el último acápite, esclarece qué se ha entendido por fecundación post mortem desde su primera aparición hasta nuestros días, para cerrar con un análisis de su posible aplicación en Colombia.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar desde el derecho la figura de la fecundación post mortem respecto a su viabilidad y aplicación en Colombia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los conceptos existentes alrededor de la fecundación post mortem.
- Estudiar la figura de la fecundación post mortem y su régimen jurídico.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación fue desarrollada con base en el método cualitativo, el cual responde de manera principal al paradigma dogmático jurídico, en el que se conjugarán a la vez los métodos análisis- síntesis. desde el enfoque descriptivo, todo esto, a partir del análisis documental, como principal método para la recolección, selección, organización, procesamiento y análisis de información.

La importancia del método en mención radica en la sistematización y en el suministro a la comunidad académica y judicante, de orientaciones coherentes, completas y precisas frente al fenómeno estudiado.

El método análisis-síntesis, será determinante para examinar las fuentes documentales de la presente investigación, al llevar a cabo la respectiva fragmentación del objeto de estudio en los aspectos y cualidades que lo componen, integrarlo y comprenderlo en su generalidad, con el fin de llegar a sus particularidades, sistematizarlo y establecer inferencias que se aplican a varias situaciones y casos en conjunto.

En cuanto a los instrumentos de recolección de información, se realizará la consulta en línea de legislación colombiana en la página oficial de la Secretaría del Senado de la República y de las sentencias publicadas en las relatorías de las páginas oficiales.

4. RESULTADOS

4.1. CONCEPTOS EXISTENTES ALREDEDOR DE LA FECUNDACIÓN POST MORTEM

Hace un poco más de dos siglos tal vez nadie hubiera concebido una forma de reproducción humana diferente a la tradicional, (unión de dos gametos, masculino y femenino a través del acto sexual). Posiblemente la creación de humanos hechos a la medida era algo que solo se veía en las salas de cine, pero los avances relacionados con aspectos biológicos reproductivos, han incentivado el surgimiento de alternativas para el logro de la procreación. Es así como en el año de 1785 el médico Hunter empezó a hablar originariamente de Inseminación artificial, tal como lo dijo Díaz, (2013), abriéndole la puerta a mecanismos que permitieron superar algunos problemas de fertilidad e incluso de esterilidad, dando

paso a una nueva era con la utilización de técnicas de reproducción asistida (TRA).

Así las cosas, las técnicas de reproducción asistida, serán el primer tema a tratar, ya que este concepto constituye la puerta de entrada a partir del cual se pretende llegar a los demás. En este sentido, Barroso y Colin (2012) en su libro “Reproducción Asistida” refieren así sobre lo anterior: “Son todos aquellos procedimientos que facilitan la interacción entre gametos (masculino y femenino) y que incrementan la posibilidad del embarazo” (p. 8). De esta forma, el paso de la existencia humana se ha encargado de ir superando sus limitaciones y, en este caso, su intento fue alrededor de la fertilidad.

Por otro lado, en los años 50's la inseminación artificial se convirtió en el método por excelencia para ayudar a solucionar los inconvenientes de esterilidad que sufrían los hombres que querían tener hijos. Pero sólo hasta los 70 aparecería la fecundación in vitro, como otro mecanismo que buscaba corregir los casos en los que la mujer presentaba problemas de esterilidad. Consecuentemente, en Inglaterra el 25 de julio del año 1978, se conoció el primer “bebe probeta” llamado Louise Brown, nacido producto de esta técnica a partir de la cual se consiguió la generación de un ser humano, pero fuera del vientre de su madre (Gómez de la Torre Vargas, 1993, p. 12 y 13). La fecundación in vitro en su generalidad ha sido definida como “Técnica de Reproducción Asistida (TRA) que involucra fecundación extracorpórea” (F. Zegers-Hochschild, 2009).

De ésta técnica se segrega otra tipología, la cual es la Fecundación in vitro con transferencia de embriones (FIVET). Una idea dada a conocer en 1937 a través de una editorial llamada *The New England Journal of Medicine*, titulado “Concepción in a wath glass”. Posteriormente, en 1979, se daría a conocer el nacimiento primigenio de una niña por (FIVET) en el Royal Women's Hospital.

La FIVET es la técnica estrella dentro del grupo de las TRA extracorpóreas, además otras TRA extracorpóreas, como las que implican la micromanipulación de gametos, se basan en realidad en la FIVET y son desarrollos más sofisticados de ésta. La FIVET posibilita la manipulación del embrión previa a su implantación, tanto para fines diagnósticos, como eugenésicos, experimentales o terapéuticos (Solís, 2000, p. 42).

Por otra parte, la Inseminación artificial (IA) ha sido una práctica que se ha tratado de realizar desde hace muchos años atrás, tal como lo afirman González, R., Junquera de Estéfani y F. J de la Torre Díaz (2017); sin embargo, la primera inseminación artificial humana de la que se tiene noticias proviene de 1799, año en el cual el Dr. J. Hunter prestó sus servicios a una pareja, en la que el hombre no era capaz de conseguir la erección, por lo que éste médico intentó mediante una esponja humedecida con el semen de su marido, introducirla en la vagina de la mujer, para conseguir la inseminación artificial. De esta manera, se produciría el primer embarazo logrado con esta técnica.

Otra de las formas de reproducción asistida es la Transferencia Intratubárica de Gametos, la cual apareció en 1985, cuando fue publicada en revistas científicas por el equipo guiado por R.H Asch en San Antonio-Texas (Ciccone, 2006, P. 163), dando a conocer el nacimiento de mellizos obtenidos con esta técnica.

Una referencia sobre esta técnica un poco más detallada, es la que aporta Jorge Luis Hernández Arriaga en su libro Reproducción Asistida:

Transferencia intratubárica de gametos (GIFT): la técnica consiste en la transferencia de los gametos masculinos y femeninos a las fimbrias de las trompas de Falopio por medio de un catéter, que en la forma clásica, contiene 25 microlitros de líquido folicular, unos cien mil espermatozoides por ovocito, una burbuja de aire para separar los gametos masculinos y femeninos, y 2 o 3 ovocitos para asegurar que al menos uno esté maduro para la fecundación (...) el contenido del catéter se deposita a través de las fimbrias de la trompa, a una distancia de 1,5 cm del tercio distal, para que se produzca la fecundación in situ dentro de la trompa y el embrión formado se implante en el útero” (Tarasco, Martha y Bach, 2002, p. 35).

Por otra parte, la Transferencia intratubárica de embriones, es una técnica que combina la técnica de la transferencia de embriones y la técnica de la transferencia intratubárica de gametos en la que se practica la fecundación in vitro, pero el embrión se transfiere directamente a la trompa de Falopio mediante laparoscopia, no al útero, permitiendo un crecimiento y una anidación natural (“Problemas de Política Pública y estado situacional de las técnicas de reproducción humana asistida en el Perú”. 2014). Fue creada por el mismo equipo que sacó a la luz la (GIFT), pero esta vez desde California. Hoy día es un procedimiento

que no ofrece muchas ventajas con respecto a la tradicional FIV, por lo que su uso es cada vez menor.

El siguiente aspecto, trata sobre la Transferencia Intratubárica de cigotos o Zigotos, técnica que fue publicada por Devroy y sus colaboradores en 1986, cuando dieron a conocer el logro de un embarazo con este procedimiento. Al igual en anteriores ocasiones, la Organización Mundial de la Salud se pronunció al respecto:

Es un procedimiento mediante el cual uno o más cigotos son transferidos a la trompa de Fallopio. (F. Zegers-Hochschild, 2009).

Aparece otra TRA considerada como un avance muy importante en el tratamiento de parejas infértiles donde el problema proviene del hombre, debido a la producción de un número extremadamente bajo de espermatozoides o por su incapacidad de fecundar un óvulo Thomasma y Kushner (2000) es la Inyección intracitoplasmática de espermatozoide (ICSI, por sus siglas en inglés), definida así por la OMS:

Inyección intracitoplasmática de espermatozoide (ICSI, por sus siglas en inglés): procedimiento mediante el cual un solo espermatozoide es inyectado en el citoplasma de un ovocito. (F. Zegers-Hochschild, 2009).

De igual manera, ha sido descrita de la siguiente forma:

La inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI) actualmente está considerada como un avance muy importante en el tratamiento de parejas infértiles que padecen un factor de infertilidad masculina grave en el que la causa subyacente en el hombre sea la producción de un número extremadamente bajo de espermatozoides o que estos sean incapaces de fecundar, de manera espontánea, un ovulo. (Thomasma & Kushner, 2000)

Según Javier de la Torre Díaz, inicialmente fue considerada como una práctica peligrosa, ya que podía ocasionar un traumatismo fatal para el óvulo, por lo que se continúa discutiendo sobre su viabilidad, pues no respeta el proceso natural de selección, vale decir, donde únicamente fecundaba el espermatozoide más rápido y capaz. Hoy por hoy es una de las técnicas coadyuvantes de la FIV más empleada (Díaz, 2013).

Otro de los beneficios obtenidos con los avances de la ciencia ha sido el desarrollo de los procesos de crioconservación, entendiéndose por

éstos, según la OMS (F. Zegers-Hochschild, 2009), como la congelación o la vitrificación y el almacenamiento de gametos (masculino y femenino), cigotos, embriones o tejido gonadal.

Finalmente, la crioconservación de embriones es una técnica que permite su almacenamiento por varios meses y a veces años, con lo que se consigue que los óvulos que no son fecundados in vitro, sean congelados y transferidos en otras oportunidades, lo cual paralelamente significa un aspecto negativo, teniendo en cuenta el largo proceso por el que tienen que pasar los embriones, inicialmente cuando son sometidos a bajas temperaturas y a la postre en su descongelación.

Es una manera de permitir la superación de problemas biológicos relacionados con la reproducción, admitiendo la aparición de los hijos circunscritos a escenarios en los que puedan disponer los padres. Sin embargo, es un método que desde su aparición ha traído consigo grandes críticas y generado grandes polémicas, debido al destino final de los embriones producidos, considerando la variedad de las alternativas. Tal como lo mencionaron Marcó y Tarasco (2001) la primera de ellas es como ya se dijo, utilizarlos en una ulterior implantación a sus padres; la segunda, es donarlos a otras parejas, en ocasiones sin el consentimiento de los donantes o receptores; otra de las posibilidades es la investigación, siendo unos sobrantes y otros creados exclusivamente para dicho fin. Así, pasa que en muchos países dicha práctica se realiza sin ningún tipo de restricción, tal es el caso de la legislación española e inglesa donde se permite que los embriones restantes queden a disposición de laboratorios a partir de los dos años de la crioconservación y su posterior utilización en experimentos; y en último lugar, tal vez la posibilidad más controvertida, la cual es la destrucción de los embriones sobrantes, pues el problema yace, compartiendo la idea de Gómez de la Torre Vargas (1993), en que los embriones constituyen la primera fase del inicio de la vida humana, posición adoptada por muchos protectores, generando un dilema ético para los responsables de su destrucción.

En otro sentido, se encuentran los tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, donde se reconoce el derecho a la vida, de igual manera el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos Libertades

Fundamentales del 4 de noviembre de 1950 Y finalmente, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16 de diciembre de 1966.

Sin embargo, se puede observar que realmente no existe como tal una regulación que permita darle un estatus de protección al embrión, siendo necesario proyectar garantías que permitan dar lugar a que la vida sea respetada desde sus inicios, haciéndolo sujeto de derechos y no objeto de derecho de otros.

De otro lado, la discusión acerca de la congelación de embriones es un tema que ha sido evidenciado incluso hasta en los estrados judiciales, así por ejemplo, vale la pena mencionar el caso publicado por la revista *Semana* (1984) de Mario y Elsa Ríos, una pareja de suramericanos residentes en Los Ángeles, que viajaron a Melbourne en 1981 con la intención de someterse a un tratamiento de fertilización, ya que el señor Ríos era estéril. Efectivamente, a Elsa le fueron extraídos varios óvulos que luego fueron fertilizados con el semen de un donante anónimo. Algunos embriones le fueron implantados y dos más fueron congelados, con específicas instrucciones por parte de la pareja de repetir el proceso ante la eventualidad de que el implante fallara, como efectivamente sucedió. En 1983, antes de que fuera realizado el segundo intento de inseminar a la señora Ríos, la pareja murió en un accidente aéreo en Chile. Paradójicamente, el accidente dejó dos embriones huérfanos, y posiblemente millonarios, pues los señores Ríos eran poseedores de una gran fortuna. No obstante, poco tiempo después, una enmienda especial aprobada por la Cámara Alta del Parlamento del estado de Victoria, Australia, dio luz verde a la posibilidad de que éstos fueran dados en adopción.

Pese a que las historias anteriores datan de los años 80's, se podría pensar equivocadamente que hoy son un tema superado, pero eso no es lo que ha demostrado la controversia suscitada entre la famosa actriz Sofía Vergara y su exnovio Nick Loeb, pues por el momento atraviesan por una situación similar a la mencionada precedentemente. En esta oportunidad es Nick Loeb, quien en agosto de 2014, a través de una demanda instaurada ante el Tribunal de California, solicita la custodia de dos embriones creados a través de fertilización in vitro que permanecen congelados en una clínica de Beverly Hills. Al igual que en la historia de los señores Davis, en esta situación también hay una persona que no

quiere otorgar su consentimiento para lograr el desarrollo de los embriones, por lo que simplemente se estará a la expectativa de lo que sucederá y de la decisión que deberá tomar el Tribunal.

Llegado a este punto, quedan claros varios aspectos, uno de ellos es que el afán de la humanidad por perpetuar su especie ha logrado que hoy día la fecundación y la sexualidad puedan ir por caminos disidentes y finalmente lograr “el mismo resultado”, ya que la ciencia y los grandes avances biológicos y tecnológicos han logrado que para la creación de vida humana ya no sea necesario el coito, sino que basta con la unión de un espermatozoide y un óvulo en una placa de Petri, dejando a un lado la actuación innata de la naturaleza, haciendo que una nueva vida nazca ya no del milagro de Dios, sino del milagro de la creación del hombre. De esta forma, la procreación deja de ser una relación entre dos personas, donde se inmiscuía en ocasiones el amor, otras veces la pasión y el deseo o simplemente el ocio y pasa a ser de tres o más actores, cambiando sus escenarios e incluso su propio normal desarrollo.

4.2. LA FECUNDACIÓN POST MORTEM Y SU RÉGIMEN JURÍDICO.

La mortalidad, es claro que es un suceso que hasta hace unos cuantos años representaba un límite insuperable frente a la reproducción, pues es innegable que el presupuesto para su logro era precisamente la vitalidad de ese componente binario. Pero hoy por hoy los avances científicos han sido tantos que la aspiración de tener una familia con hijos no termina con el deceso, ya que algunas técnicas de reproducción asistida han sido adaptadas a las necesidades y al curso que asume la sociedad, es por ello que la ciencia y la tecnología dieron paso a lo que se conoce como fecundación asistida post mortem.

Según Gómez De La Torre Vargas (2007), se entiende por fecundación post mortem los casos de inseminación artificial con semen del marido o compañero fallecido, al igual que la implantación en la mujer de un embrión formado con su óvulo y el semen de su compañero muerto.

Como ya se mencionó, esta técnica se realiza con las células seminales del marido o compañero fallecido, el cual debe ser conservado en un banco de semen; habitualmente su preservación se produce antes de un

tratamiento terapéutico, en razón a la imposibilidad de concebir, es decir la infertilidad o incluso por muerte. Luego, fallece y la viuda o compañera solicita su posterior inseminación. El siguiente escenario es tal vez uno de los que más controversias genera, se refiere al momento en que la mujer requiere por parte de un médico urólogo la extracción del semen del cadáver de su marido recientemente fallecido. En algunas legislaciones como la de Reino Unido, la Ley de Fertilización Humana y Embriología de 1990 en caso de solicitar la extracción de espermatozoides, lo autoriza siempre que se realice dentro de las 24 horas siguientes al fallecimiento y se mantenga el cuerpo en las condiciones óptimas para su extracción, en otras simplemente se autoriza sin ninguna condición como Estados Unidos o sencillamente se prohíbe de manera absoluta como en Portugal.

Ahora bien, si nos ubicamos en el Estado colombiano, el problema al que se enfrenta la fecundación post mortem es inicialmente al de la filiación, entendida por la H. Corte Suprema de Justicia Colombiana en sentencia SC -03-1984 como el vínculo sanguíneo existente entre el padre o la madre con su hijo y que lleva inmerso la relación de parentesco establecida por la ley (ascendientes y descendientes), además, es una figura determinante para el nacimiento de una serie de derechos (Corte Suprema de Justicia, 1984). Hoy en día, indudablemente algunas de las normas relativas a la filiación frente a las técnicas de reproducción asistida han quedado absolutamente sin uso, y aún más cuando de fecundación post mortem se trata, pues dejan a un lado incluso presunciones como la de paternidad, la de concepción, entre otros, desplazándolas y en su lugar imponiéndose como protagonistas una serie de pruebas como la de ADN, el consentimiento informado previo a la muerte del marido, y cualquier otra que propenda por demostrar el vínculo entre el nacido y su padre muerto.

La regulación legal en relación con la materia en Colombia, por dar un ejemplo, encontró su punto final en la existencia del denominado hijo póstumo, consagrado en el código civil (Congreso de la República de Colombia, 1873, Artículo 232), figura que le permite a la mujer embarazada después de la muerte del marido, no solo la participación de su hijo en la sucesión del difunto, sino también la adquisición de los

derechos que se encontraban en suspenso a la hora de concepción, tal como lo prescribe el artículo 93 del Código Civil (Congreso de la República de Colombia, 1873, Artículo 232). De manera que, continúan quedando en el aire los derechos y las garantías de aquellos que son concebidos con posterioridad a la muerte de su predecesor y frutos del triunfo de una TRA.

En cuanto a los derechos sucesorales, por una parte se plantea la imposibilidad del reconocimiento de los mismos a quien nace por medio de la fecundación post mortem, ya que en primer lugar se habla de la necesidad de existir y estar presente en el momento del fallecimiento del causante como requisito previsto para adquirir capacidad sucesoria, tal como lo han planteado el Código Civil Colombiano (Ley 84 de 1873), el Argentino (Ley 26.994 de 2014), el Venezolano (Gaceta N° 2.990 Extraordinaria del 26 de Julio de 1982), entre otros, y por otro lado, atendiendo a la situación de inseguridad e incertidumbre en la que quedarían las demás personas que realmente se encuentran en el momento de la apertura de la sucesión.

No obstante, se trae a colación el caso preciso del Código Civil Colombiano en el Artículo 1019 (Congreso de la República de Colombia, 1873, Artículo 1019), donde a pesar de no haber una temática desarrollada por la vía legal y jurisprudencial, tal como se advirtió en un principio, se determinan los requisitos con los que se debe contar para que pueda decirse que se cuenta con capacidad para poder suceder así: Para ser capaz de suceder es necesario existir naturalmente al tiempo de abrirse la sucesión (...)

Sin embargo, al mismo tiempo se dejan entrever unas excepciones como lo son la figura del hijo póstumo mencionada con anterioridad y lo que doctrinariamente fue denominado por el jurista Valencia Zea (1949) como sujetos futuros, ello con fundamento en el inciso 3 del artículo 1019 que reza de la siguiente manera:

Las asignaciones a personas que al tiempo de abrirse la sucesión no existen, pero se espera que existan, no se invalidarán por esta causa si existieren dichas personas antes de expirar los diez años subsiguientes a la apertura de la sucesión (...)

Lo precedente pareciera que únicamente exige que la persona para poder suceder exista dentro de los diez años siguientes a la muerte del causante, empero la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia de mayo de 1956 impuso un requisito adicional consistente en la subsistencia de un testamento en las siguientes palabras:

Las asignaciones a personas que a tiempo de abrirse la sucesión no existan pero se espera que existan, no son admisibles ni valederas en derecho sino por vía excepcional, y la característica de ser restringidas las hipótesis excepcionales, no poseen flexibilidad suficiente para permitir el hallazgo de esas mismas excepciones sino donde con claridad aparecen establecidas (...)

En otras palabras, lo que quiso decir la Corte fue que la única forma de que pueda tener derechos herenciales una persona futura, es que aparezca previamente en un testamento, ya que de otro modo se expondría al subjetivismo la interpretación y suerte de los actos testamentarios.

El siguiente punto trata sobre la manifestación de voluntad emitida por el marido o compañero fallecido. Aquí se plantean dos problemas teniendo en cuenta las posibilidades de práctica de la fecundación post mortem. El primero de ellos hace referencia al instante en que el marido consiente la entrega de sus células seminales a un banco de gametos, atendiendo a circunstancias ya expresadas con anterioridad como el ánimo preventivo ante una enfermedad o tratamiento médico que le pueda ocasionar la pérdida de la capacidad reproductiva. En torno a este aspecto, surge la duda sobre si el hecho de haber realizado actos tendientes a obtener un resultado con las técnicas de reproducción asistida en vida, como la crío conservación de semen, se puede hacer presumir la existencia de un consentimiento para la práctica del procedimiento planeado por la pareja aún después de la muerte del marido.

El siguiente planteamiento, tiene que ver con la obtención del semen del marido por parte de la mujer supérstite. Este supuesto es todavía más problemático que el anterior, ya que es una técnica que por su modalidad no hay forma que pueda darse un consentimiento y mucho menos haya lugar a interpretar una voluntad de procrear, por esto constituye un límite muy grande para el logro de su realización, teniendo en

cuenta las discusiones que podrían emerger a partir del estatus o mejor, el tratamiento jurídico que se le podría dar a las células seminales.

Lo que ocurre en este marco teórico, desde el punto de vista jurídico, bien por el lado del Código Civil, bien por la ausencia de regulación, genera una suerte de contratiempo a la hora de contrastar con la figura expuesta de la fecundación post mortem, dado que como se advierte en precedencia la salida lógica sería la aplicación análoga y no la directa derivada de una norma especial sobre el tema.

En nuestro criterio, la situación anterior no es garantía de seguridad jurídica, puesto que quedaría como la mayoría de las decisiones en las que interviene un funcionario judicial sin respaldo más allá de su propio criterio, en una suerte de subjetividad y estructuración de quien debe tomar la decisión. Podría dar lugar a fallos totalmente contradictorios, pues si es un juez que cree en la protección de la figura, podrá dar viabilidad a la misma, si por el contrario es un juez exegetico, dirá simplemente que no existe una norma que regule el caso, negando de entrada la posibilidad.

5. DISCUSIÓN

Quizás Colombia sea uno de los países que planteó en su última constitución la figura de los hijos concebidos bajo las técnicas de Reproducción Asistida, aunque en un mínimo nivel. Pues basta con observar la literatura del artículo 42 de la Norma Superior, donde se define a la familia como:

Núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Y en el inciso 4 del mismo artículo se manifiesta que:

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes.

Lo que quiere decir que en ámbito de la sociedad colombiana se plantea la posibilidad de las TRA, aunque su aplicabilidad aún hoy día no haya sido regulada por el legislador.

Con todo, es menester indicar que en alguna oportunidad el congreso de Colombia hizo un intento de legislar en relación con esta materia, fue más exactamente en el año 2001 con el proyecto de Ley 151, a través del cual el Senado pretendió “modificar los Códigos Civil y penal en lo referente a la aplicación de los métodos de procreación humana asistida, manipulación genética, dictar normas sobre el genoma humano de nuestra diversidad étnica, y otras disposiciones”. Fue un proyecto cuyo propósito consistía en tratar que el ordenamiento jurídico de nuestro país fuera a la par con los avances científicos relacionados con lo que desde hace algún tiempo constituyó una alternativa a los problemas de fertilidad e incluso de esterilidad.

Esta iniciativa, contempló en el título IX el tema que hoy es objeto de estudio, con el nombre de procreación póstuma lo que sería un equivalente de la fecundación post mortem. Específicamente en el artículo 41 se habla de la garantía de los niños a tener una familia, por lo que se plantea la prohibición del uso de las TRPA cuando el marido o compañero permanente hubiere fallecido previa la realización del procedimiento, pese a que ya se tuvieran congelados los gametos femeninos o masculinos.

En contraste con lo anterior, en el párrafo primero de este artículo se prescribe una excepción, consistente en la posibilidad de la fecundación post mortem cuando ya estuviere formado el embrión y sobreviniere la muerte del marido, ya que en general este proyecto es garantista y le concede un estatus jurídico de protección al embrión. Además, para efectos de filiación y derechos sucesorales equipara al hijo concebido y nacido después de la muerte del padre con los matrimoniales o extra-matrimoniales según el caso, razón por la cual desvirtúa para este caso la presunción sobre la fecha probable de concepción consagrada en el artículo 92 del código Civil.

Con todo lo dicho, resulta reprochable, independientemente del acierto o no del proyecto, que la iniciativa no haya tenido eco en la sociedad y

aún más en el congreso, pues la exposición de motivos es clara al mencionar la urgencia y la necesidad de regular un tema que lleva años en desarrollo y que aún no tiene una reglamentación siquiera probable, pues es “evidente que hay que legislar de inmediato, ya que la ciencia no se detiene y es deber del legislador ajustar ese alcance científico en nuestra normatividad”.

Finalmente, los cuestionamientos de carácter ético y jurídico se hacen necesarios en tanto son los que permiten brindarle protección a aquellos que intervienen de una u otra forma en la fecundación post mortem, de esta manera la función del legislador no se convierte en una actuación meramente formalista de prohibir o simplemente dejar hacer todo lo que la ciencia pretenda a su bien parecer sobre la vida humana, sino que por el contrario, constituye un tema que simboliza un reto tanto para legisladores como para jueces en sus labores diarias.

6. CONCLUSIONES

Hoy por hoy el hombre gracias al progreso tecnológico ha logrado dar soluciones a problemas relativos a su salud que en algún momento se pensó que no la tendrían, como por ejemplo la lepra, la malaria, el cáncer, la infertilidad, la esterilidad, pues el afán evidente de prolongar su existencia ha llegado hasta el punto tal, que una persona puede crearse en un laboratorio a instancias de sus gestores, pero lo más interesante es que a partir de esas técnicas de reproducción producto de errores y aciertos en experimentos, se forjara la posibilidad de la fecundación después de la muerte.

Ahora bien, en cuanto a la parte que corresponde al derecho, se logró identificar que el ordenamiento jurídico cuenta con instrumentos de carácter legal que podrían amparar la fecundación post mortem, en tanto en primer lugar, desde la Constitución Política se abre la puerta a la existencia de diferentes formas de conformación de la familia, entre ellas aquella que nace a partir de los métodos científicos. Aunado a lo anterior, el código civil cuenta con conceptos como el de hijo póstumo, que catapultas aún más la figura en estudio, permitiendo la participación de una persona que no existe en un testamento, pero que en algún

momento se espera que exista. Todos estos, se constituyen como insumos que dan forma a la posibilidad de la fecundación post mortem en el estado colombiano.

Por otro lado, es importante resaltar que quedan en el tintero, aspectos relacionados con el consentimiento por ejemplo, el cual es uno de los elementos que debe tenerse en cuenta para conceder la autorización de la fecundación después de la muerte. De igual manera, deberá contemplarse la forma en la que prescripciones como la filiación y las presunciones que existen a su alrededor o el tema de la sucesión, puedan tener una adecuación de conformidad con las nuevas formas y mandamientos jurídicos.

Con esto, evidentemente que el silencio del legislador se hace cuestionable, ya que la ciencia no se detiene y cada vez será más grande la brecha existente entre el ser y el deber ser, atribuyéndole cargas adicionales a los operadores judiciales, obligándolos a cumplir con la tarea de convertirse en legisladores secundarios, sin que haya lugar a lograr uno de los mayores anhelos del Estado, la seguridad jurídica.

La brecha por tanto es enorme. El reto del legislador es evidente, aunado por supuesto al empuje de la academia y la misma ciencia, quienes sin duda son los llamados a concretar regulaciones específicas. Aquellas que por un lado permitan los avances de la tecnología, pero sin olvidar los derechos de quienes participan de estas especialidades. La historia ha demostrado que el afán del ser humano por el conocimiento es inagotable. Eso no tendría problema si estuviera aparejado al sentido altruista, pues es claro también que los grupos económicos siempre buscan el lucro.

Creemos finalmente que el potencial del ser humano debe ser explotado y utilizado de manera romántica, pero plausible – creemos que el equilibrio es alcanzable: la ciencia y sus frutos para uso de la mayoría, que posibilite todas aquellas cosas que en un momento de la historia solamente fueron ciencia ficción, pero que hoy día son una realidad, gracias precisamente a ese intelecto inagotable de los científicos.

8. REFERENCIAS

- Atienza, M. (2001). El sentido del derecho. En M. Atienza, El sentido del derecho (pág. 15). Barcelona: Editorial Arie.
- Ciccone, L. (2006). Tecnologías Reproductivas. B) Con Fecundación Intracorpórea. Bioética: Historia. Principios. Cuestiones (pág. 163). Ediciones palabra S.A.
- Corte Suprema de Justicia: sala de casación Civil 28 de marzo de 1984.
- Barroso G.B & Colin A., (2012). Reproducción Asistida. (pág. 8). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Problemas de Política Pública y estado situacional de las técnicas de reproducción humana asistida en el Perú. (2014). Informe de Investigación, 95.
- González Morán, L., R. Junquera de Estéfani, F. J. de la Torre Díaz. (2017). La reproducción médicamente asistida. Un estudio desde el derecho y desde la moral. Revista Iberoamericana De Bioética, (3)
- F. Zegers-Hochschild, G. D. (2009). Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA). Versión revisada y preparada por el International Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Traducido y Publicado por la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida en 2010.
- Marcó, J., & Tarasco, M. (2001). Diez temas de reproducción asistida. EIUNSA. EDICIONES INTERNACIONALES UNIVERSITARIAS.
- Congreso de la República de Colombia (1873). Ley 84 de 1873. Por la cual se expide el Código Civil. Diario oficial No. 2867 de 31 de mayo de 1873.
- Thomasma, D. C., & Kushner, T. (2000). De la vida a la muerte. Ediciones Akal.
- Semana. (1984, diciembre 3). LOS EMBRIONES QUE REGRESARON DEL FRIO. Revista Semana. <https://www.semana.com/los-embriones-que-regresaron-del-frio/5960-3/>
- (S/f). Sapenaley.com. Recuperado el 22 de abril de 2024, de <http://www.sapenaley.com/item/292>
- Solís, L. S. (2000). TECNICAS DE REPRODUCCION. Cuadernos de Bioética 2000/1 B, 42.
- Tarasco M., Marhta, Bach y Marco J. (2002). Reproducción Asistida. En J. L. HERNANDEZ ARRIAGA, Bioética General (pág. 35). Editorial El Manual Moderno.
- Gómez De La Torre Vargas, M. (1993). La Fecundación in vitro y la filiación. Editorial jurídica de Chile.
- Zea, a. v. (1949). Curso de derecho civil colombiano: Sucesiones y donaciones (pág. 31). Editorial A B C.

ECONOMÍA DEL DEPORTE Y EVENTOS DEPORTIVOS: MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS ANDALUCES UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

JOSÉ E. RAMOS-RUIZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

En el mes de marzo de 2023 se celebraron en Córdoba los Campeonatos Andaluces Universitarios (CAU) de balonmano y pádel. En el evento participaron 327 personas provenientes de todas las provincias andaluzas, entre deportistas, oficiales y responsables de cada Universidad. En concreto y de mayor a menor número de participantes, la distribución fue la siguiente: 46 participantes de la Universidad de Granada, 44 de las Universidades de Almería, Jaén, Málaga y Sevilla, 34 de la Universidad de Cádiz, 22 de la Universidad Pablo de Olavide y 8 de la Universidad de Huelva. La Universidad de Córdoba, anfitriona y para la que no se produjeron desplazamientos que hubiera que analizar desde el punto de vista turístico, estuvo representada por un total de 41 participantes. Por deportes, 152 participantes compitieron en balonmano masculino, 122 en balonmano femenino y 53 en pádel.

Córdoba es una provincia de Andalucía, comunidad autónoma del sur de España, conocida por su patrimonio monumental, historia y gastronomía, hechos que han centrado la mayor parte de los estudios relacionados con su territorio. Sin embargo, los estudios relacionados con los eventos deportivos y las diferentes dimensiones de motivación para asistir o participar en ellos es aún escasa, si bien creciente. Recientemente han surgido estudios sobre las motivaciones para participar en eventos deportivos de competición ciclista de montaña (Ortega-Pérez

et al., 2023), participar en el Rallye Sierra Morena (Ramos-Ruiz et al., 2023) o las diferentes dimensiones de motivación y diferencias estadísticamente significativas desde el punto de vista del género con motivo de la participación en la Media Maratón (Ramos-Ruiz et al., 2024).

La celebración de eventos deportivos de pequeña escala se ha convertido en un dinamizador de la actividad económica y social de los territorios, así como una palanca para fomentar la inclusión y el cuidado por la salud entre personas de todas las edades y especialmente entre los más jóvenes. Por tanto, conocer cuáles son las diferentes estructuras subyacentes para participar en este tipo de eventos ofrece información útil para diseñar estrategias de comunicación dirigidas a incrementar la participación y por tanto, al éxito de estos eventos y su impacto.

La justificación de la oportunidad y conveniencia de este estudio se basa, por tanto, en la creciente importancia de los eventos deportivos de pequeña escala, entre los que se encuentran los universitarios, ya que son considerados plataformas para promover tanto valores como el trabajo en equipo y el desarrollo personal, como la percepción de la imagen del destino que tienen los participantes que se desplazan y pernoctan en la ciudad. Conocer estas motivaciones y las similitudes y diferencias por género contribuirá a adaptar mejor los eventos a las necesidades de cada colectivo, y todo ello contribuirá a mejorar la experiencia en el destino y, por tanto, turística de los deportistas desplazados, incrementando tanto su posibilidad de retorno con otros fines, como su recomendación a terceros.

2. OBJETIVOS

Esta investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Analizar la estructura subyacente de la motivación para participar en los Campeonatos Andaluces Universitarios (CAU) celebrados en la Universidad de Córdoba en 2023.
2. Analizar la existencia o no de diferencias estadísticamente significativas desde el punto de vista del género.

Estos objetivos contribuirán a incrementar las referencias existentes en la literatura académica sobre la motivación para participar en eventos deportivos, lo que aportará información útil para el diseño de las estrategias de marketing en general y comunicación en particular por parte de las entidades organizadoras.

3. METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DEL INSTRUMENTO

Para confeccionar el cuestionario se realizó una revisión de la literatura existente sobre eventos deportivos (Aragonés-Jericó et al., 2021; Barajas et al., 2012; Japutra, 2020; Jiménez-Naranjo et al., 2016; Liu y Li, 2018; Nguyen y Tong, 2022) y se adaptaron los ítems a las características del evento en varias fases. En primer lugar, un grupo de expertos vinculados a la Universidad de Córdoba mantuvo una reunión en la que compartió sus ideas tras la revisión individual y elaboraron un modelo previo que fue sometido a una fase de pretest en la que colaboraron estudiantes de la Universidad de Córdoba vinculados al mundo del deporte. Con ello se consiguió un cuestionario que fuera fácil de comprender y rápido de responder (Moore et al., 2021). El resultado fue un cuestionario dividido en varios bloques. A los efectos de este estudio, el primer bloque se centró en la motivación para desplazarse desde el lugar de residencia habitual hasta Córdoba para participar en un evento deportivo universitario competitivo de balonmano y pádel, tanto masculino como femenino. Estas preguntas estaban configuradas en una escala Likert de siete puntos, ya utilizada previamente en otros estudios sobre eventos deportivos (Koronios et al., 2018). El segundo bloque constaba de preguntas relacionadas con el perfil sociodemográfico de los participantes, algo ampliamente utilizado en la literatura científica sobre eventos deportivos (León-Guereño et al., 2020; Avello-Viveros et al., 2022), con el objetivo de poder realizar comparaciones en función de estos rasgos. El cuestionario, a fin de poder utilizarse para otros fines posteriormente, incluyó preguntas sobre el perfil turístico del participante, que a efectos de este estudio se muestran con carácter descriptivo.

3.2. RECOGIDA DE DATOS

El instrumento fue cargado a la plataforma SurveyMonkey y distribuido entre los 327 participantes del evento por email a través de la entidad organizadora, al caso la Universidad de Córdoba. Además, un grupo de profesores y colaboradores vinculados a esta institución se desplazaron los días 21, 22 y 23 de marzo a las instalaciones donde se celebró el evento, cada uno con un cartel que incluía un QR para reforzar la estrategia de recogida de datos, intentando con ello la mayor difusión y una correcta cumplimentación del cuestionario por parte de los deportistas.

3.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El tratamiento de los datos se llevó a cabo utilizando el paquete estadístico SPSS v28.0. Este análisis se diseñó en dos fases. La primera, previa al análisis de los datos propiamente dichos, consistió en determinar la fiabilidad de la escala de medida y determinar la distribución de los datos para elegir posteriormente el tipo de análisis de comparación entre grupos. Para ellos se utilizó el alfa de Cronbach (Cronbach, 1951) y los criterios de Nunnally y Bernstein (1994), así como el test de Kolmogorov-Smirnov (Kolmogorov 1933; Smirnov 1948), ya que la base de datos contaba con más de 50 casos, caso contrario para el cual se habría utilizado el test de Shapiro-Wilk (Shapiro and Wilk, 1965).

La segunda fase se dividió en dos etapas. Por un lado, se realizó un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) para conocer la estructura subyacente de las motivaciones de los participantes. Esta técnica ha sido previamente utilizada en estudios relacionados con eventos deportivos (Kruger et al. 2016; León-Quismondo et al. 2023; Cannella et al. 2023). Una vez analizada esta estructura, se procedió a realizar un análisis comparativo desde el punto de vista del género a través del estadístico U de Mann-Whitney (Mann y Whitney, 1947). Esta técnica ha sido también utilizada con éxito en eventos deportivos (Manzano-Sánchez et al. 2020; Simplicio-Barreto et al. 2021; Renfree y West 2021).

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS ESTADÍSTICO-DESCRIPTIVO Y FASE PRELIMINAR

Desde el punto de vista de un análisis estadístico-descriptivo del perfil sociodemográfico, la muestra se correspondió con un 44,62% de hombres frente a un 53,85% de mujeres. El 37% de los participantes tenía entre 18 y 20 años cumplidos, el 38% entre 21 y 22, y el 25% restante de 23 años cumplidos en adelante. Los ingresos netos familiares disponibles se distribuyeron de la siguiente manera: Menos de 700 euros un 4,62%, entre 701 y 1.000 euros el 6,15%, entre 1.001 y 1.500 euros el 33,85%, entre 1.501 y 2.500 euros el 41,54%, siendo la franja más representada, entre 2.501 y 3.500 euros el 12,31% y más de 3.500 euros un 1,54%.

Desde el punto de vista del perfil turístico, el 65,15% manifestó haber visitado con anterioridad la ciudad de Córdoba, frente al 34,85% que indicó visitarla por primera vez. El número de pernoctaciones en la ciudad de Córdoba más repetido fue de dos, con un 69,70%, seguido de tres noches, con un 15,15% y 5 o más noches con un 9,09%. El resto de la muestra manifestó pernoctar una sola noche. Además, el gasto diario declarado se situó entre los 51 y los 75 euros para el 54,55% de la muestra, siendo irrelevante el porcentaje que declaró gastar más de 75 euros por día (1,52%). El resto de la muestra indicó un gasto igual o inferior a 50 euros por día.

Desde el punto de vista deportivo, el 40,91% participaba en el campeonato de balonmano femenino, el 36,36% en el de balonmano masculino y el 22,73% restante en el de pádel. Con relación a la asistencia a ediciones previas, para el 27,27% se trató de la primera vez, el 40,91% había participado ya en una edición, el 19,70% en dos ediciones y el 12,12% restante en tres o más ediciones anteriores.

Con relación al instrumento de medida, los nueve ítems ofrecieron las siguientes puntuaciones, tanto en media aritmética como en desviación típica:

- Mot01. Forma parte de un campeonato universitario: 6,38 puntos sobre 7 de media aritmética y 1,16 de desviación típica.
- Mot02. Forma parte de un campeonato andaluz: 6,48 puntos sobre 7 de media aritmética y 1,17 puntos de desviación típica.
- Mot03. Interés específico de este deporte sobre los demás: 6,82 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,55 puntos de desviación típica.
- Mot04. Búsqueda de experiencias deportivas: 6,68 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,89 puntos de desviación típica.
- Mot05. Conocer y disfrutar la esencia de este evento deportivo en un entorno diferente al habitual: 6,50 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,95 puntos de desviación típica.
- Mot06. Las emociones que me produce. 6,44 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,84 puntos de desviación típica.
- Mot07. Interactuar con personas afines a mis aficiones deportivas. 6,62 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,74 puntos de desviación típica.
- Mot08. Vivir y experimentar este evento en directo: 6,51 puntos sobre 7 de media aritmética y 0,79 puntos de desviación típica.
- Mot09. Es un campeonato que se celebra cerca de mi lugar de residencia: 5,32 puntos sobre 7 de media aritmética y 1,54 puntos de desviación típica.

Un primer análisis de estos datos pone en relieve las siguientes consideraciones. Por un lado, existe un alto grado de motivación en general, ya que la puntuación promedio para todas las motivaciones es muy elevada, y esto podría implicar un fuerte interés y compromiso por parte de los participantes en esta tipología de eventos.

Los ítems Mot03, Mot04, Mot05, Mot06, Mot07 y Mot08 reflejan aspectos intrínsecos del deporte y del evento en sí mismo, como el interés específico en el deporte, la búsqueda de experiencias deportivas,

disfrutar del evento en un entorno diferente, las emociones que produce y la interacción con personas afines. Estas motivaciones parecen responder a un aspecto que forma parte del sujeto encuestado y su predisposición interna a participar incluso teniéndose que desplazar desde su lugar de residencia. Por otro lado, las motivaciones Mot01 y Mot02 responden a un atractivo ajeno al individuo *per se*. Están relacionadas, por un lado, con la participación en un campeonato universitario y específicamente en un campeonato andaluz. Son motivaciones ajenas al individuo encuestado, si bien asociadas con el orgullo de representación de un colectivo del que se forma parte dentro de un ámbito geográfico. Todos estos ítems ofrecen altas puntuaciones y baja variabilidad en comparación con la media, por lo que existe bastante homogeneidad en las respuestas relacionadas.

El último ítem, Mot09, muestra una puntuación más baja en comparación con las demás motivaciones. Esto implica que la cercanía del evento al lugar de residencia no es una motivación tan relevante para los participantes como otros factores. De hecho, es el único ítem que ofrece una desviación típica significativamente superior al resto.

Los resultados de la fase preliminar del estudio reflejaron que la escala contaba con fiabilidad suficiente como para avanzar en el estudio, pues el Alfa de Cronbach se situó en 0,858, por encima de los criterios marcados por el estudio (Nunnally y Bernstein, 1994). Por su parte, todos los ítems arrojaron un p-valor inferior a 0,05 tras realizar el test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (Kolmogorov 1933; Smirnov 1948). Esto implica que la distribución de los datos fue no normal, y que, por tanto, para realizar comparaciones entre grupos independientes, tal como es el caso de este estudio, habría de aplicarse una prueba no paramétrica.

4.2. ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO (AFE)

Los resultados obtenidos tras realizar el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) son los siguientes. Por un lado, el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) ofreció valores superiores a 0,6, en concreto, 803. La prueba de esfericidad de Bartlett arrojó un Chi-cuadrado de 348,068 puntos, 36 grados de libertad y significancia estadística inferior a 0,05 (en

concreto, $<,001$). Esto indicó que los datos podían ser tratados con este análisis o, dicho de otro modo, el análisis era adecuado.

El método de rotación y extracción utilizados fueron el de Varimax con normalización Kaiser y el de componentes principales. Además, el criterio de extracción de factores fue el de la realización de tantas iteraciones como fueran necesarias hasta encontrar el mayor número de factores o componentes cuyo autovalor fuese 1. Por otro lado, se observó que ningún ítem tuviera una carga inferior a 0,4 asociada al factor al que quedó vinculado. Por último, se consideró que la varianza total explicada por el conjunto de los factores o dimensiones fuese superior al 50%.

En total, se han extraído dos componentes principales, uno formado por siete ítems y otro formado por dos.

El Factor 1 o primer componente principal cuenta con un autovalor de 4,953, ha sido denominado “hedonismo deportivo” y comprende los siguientes ítems y cargas:

- Mot07. Interactuar con personas afines a mis aficiones deportivas, con una carga factorial de 0,858 puntos.
- Mot04. Búsqueda de experiencias deportivas, con una carga factorial de 0,846 puntos.
- Mot06. Las emociones que me produce, con una carga factorial de 0,834 puntos.
- Mot08. Vivir y experimentar este evento en directo, con una carga factorial de 0,817 puntos.
- Mot05. Conocer y disfrutar la esencia de este evento deportivo en un entorno diferente al habitual, con una carga factorial de 0,806 puntos.
- Mot03. Interés específico de este deporte sobre los demás, con una carga factorial de puntos 0,746 puntos.
- Mot09. Es un campeonato que se celebra cerca de mi lugar de residencia, con una carga factorial de puntos 0,488 puntos.

El Factor 1 o primer componente principal explica por sí solo el 47,623% de la varianza total una vez realizada la rotación.

El Factor 2 o segundo componente principal cuenta con un autovalor de 1,245 y ha sido denominado “apego corporativo” y comprende los siguientes ítems y cargas:

- Mot02. Forma parte de un campeonato andaluz, con una carga factorial de 0,760 puntos.
- Mot01. Forma parte de un campeonato universitario, con una carga factorial de 0,693 puntos.

El Factor 2 o segundo componente principal explica por sí solo el 21,240% de la varianza total. En conjunto, ambos componentes principales y, por tanto, el modelo de dos factores, explican el 68,862% de la varianza de la motivación para participar en campeonatos andaluces universitarios fuera del lugar de residencia habitual.

4.3. DIFERENCIAS POR GÉNERO

Una vez analizados los componentes, se procedió a realizar la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para comparar los dos grupos independientes en los que se dividió la muestra desde el punto de vista del género: participantes masculinos y participantes femeninos. El hecho de que la muestra contara con menos de un 2% de respuestas en la categoría de género “no binario” desestimó, por escasa representatividad, el análisis a través de la prueba H de Kruskal-Wallis, útil para la comparación por pares entre más de dos subgrupos.

Esta prueba considera la hipótesis nula de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los dos subgrupos de población independientes. Si el resultado de la prueba arroja significancia estadística a través de un p-valor inferior a 0,05 se rechaza esta hipótesis y se considera, por tanto, que sí existen diferencias estadísticamente significativas desde el punto de vista del rasgo específico analizado, que para este caso es el género. Los ítems para los que el p-valor ha sido menor que 0,05 y para los que, por tanto, desde el punto de vista del género existen diferencias estadísticamente significativas, son los siguientes:

- Mot05. Conocer y disfrutar la esencia de este evento deportivo en un entorno diferente al habitual. El p-valor de este ítem fue de 0,012 y el valor del estadístico U de Mann-Whitney fue de 704,5 puntos. En este ítem, las puntuaciones promedio se inclinaron positivamente hacia las participantes femeninas.
- Mot01. Forma parte de un campeonato universitario. El p-valor de este ítem fue de 0,017 y el valor del estadístico U de Mann-Whitney fue de 697 puntos. Al igual que en el caso anterior, las puntuaciones promedio de este ítem se inclinaron positivamente hacia las participantes femeninas.
- Mot04. Búsqueda de experiencias deportivas. El p-valor de este ítem fue de 0,04 y el valor del estadístico U de Mann-Whitney fue de 639,0 puntos. En este ítem, las puntuaciones promedio se inclinaron también positivamente hacia las participantes femeninas.

Para el resto de los ítems, todos los p-valor se encontraron por encima de 0,05, por lo que se determinó que no existían diferencias estadísticamente significativas desde el punto de vista del género. Por tanto, para ambas dimensiones o factores de motivación se encontraron diferencias estadísticamente significativas desde el punto de vista del género, todas ellas inclinadas positivamente hacia las participantes femeninas.

5. DISCUSIÓN

La diferencia estadísticamente significativa en la motivación para participar en eventos deportivos universitarios entre géneros es un tema relevante que ha sido abordado en esta investigación. Los resultados sugieren que factores culturales y sociales, así como experiencias previas y percepciones de identidad y pertenencia, pueden influir en estas diferencias. Por un lado, las normas y expectativas de género relacionadas con el deporte pueden hacer que los individuos adapten sus actitudes y prioridades en relación con el deporte, tanto en el caso de los hombres como en el caso de las mujeres. Además, las experiencias deportivas previas y los procesos de socialización pueden haber tenido

cierto impacto en la motivación hacia el deporte tanto en etapas universitarias como en edades más tempranas. Por otro lado, las percepciones de identidad y pertenencia dentro del contexto de cada Universidad y dentro del ámbito específicamente deportivo pueden haber desempeñado también un papel relevante en la motivación y en las diferencias existentes entre géneros. Las participantes femeninas pueden buscar afirmar su identidad y sentido de pertenencia a través de la participación en eventos deportivos, mientras que los participantes masculinos pueden tener motivaciones distintas basadas en sus propias percepciones de identidad y pertenencia. Por tanto, es necesario considerar la influencia del género en la motivación para la participación en eventos deportivos universitarios y desarrollar estrategias inclusivas que aborden las dimensiones de motivación de ambos géneros.

6. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista del primero de los objetivos y el Análisis Factorial Exploratorio realizado, esta investigación ha revelado una propuesta de estructura subyacente de las motivaciones de los participantes en los campeonatos andaluces universitarios de balonmano y pádel. Durante el estudio, se identificaron dos componentes principales que explican conjuntamente una parte significativa de la varianza total de la motivación para participar en estos eventos. El primer componente principal, denominado "hedonismo deportivo", se caracteriza por la búsqueda de experiencias emocionantes y gratificantes relacionadas con el deporte, así como por la interacción social y el disfrute de la esencia del evento en un entorno diferente al habitual. Este componente incluye motivaciones intrínsecas como las emociones generadas por la participación y el interés específico en el deporte, así como aspectos más relacionados con la experiencia social, como la interacción con personas afines. Por otro lado, el segundo componente principal, denominado "apego corporativo", refleja la importancia del orgullo asociado con la representación de la universidad y la región en el campeonato, evidenciado por la participación en un campeonato universitario y en un campeonato andaluz específicamente. En conjunto, estos dos componentes explican casi el 70% de la varianza total en la motivación para

participar en campeonatos andaluces universitarios fuera del lugar de residencia habitual, proporcionando una comprensión más profunda de los factores que impulsan la participación en estos eventos deportivos.

Respecto al segundo de los objetivos y la aplicación del estadístico U de Mann-Whitney para encontrar diferencias por género en la motivación para participar en estos campeonatos, este trabajo de investigación ha revelado una diferenciación significativa en ciertos aspectos motivacionales entre participantes masculinos y femeninos. Los datos analizados evidencian la existencia de una diversidad de factores que, en la motivación, más allá de la mera participación en el evento deportivo en sí mismo. Así, las participantes femeninas han manifestado encontrarse más motivadas que los participantes masculinos por representar a la Universidad a la que pertenecen, así como por participar en este evento fuera de su ambiente habitual, al igual que por el mero placer de la práctica deportiva.

Desde una perspectiva teórica, la identificación de los componentes que determinan la motivación y su diferenciación según el género proporciona un marco relevante para comprender la complejidad de los factores motivacionales de los participantes. Además, desde una perspectiva práctica, el reconocimiento de las diferencias en la motivación entre géneros ofrece información útil para adaptar las estrategias de reclutamiento, promoción y apoyo a los participantes en campeonatos universitarios. Se sugiere que, al comprender que las participantes femeninas pueden estar más motivadas por el aspecto social y la representación universitaria, se pueden diseñar iniciativas específicas para promover la participación femenina en el deporte, reduciendo así las barreras existentes en el acceso y participación en el deporte universitario desde el punto de vista del género, consiguiendo una cultura deportiva más inclusiva.

Las limitaciones de este estudio se encuentran en que la muestra puede no ser representativa de toda la comunidad deportiva universitaria. Además, no se han considerado relaciones causales entre la motivación y otras variables, como la satisfacción con el evento, la calidad percibida de la experiencia turística o el desempeño deportivo.

Como futuras líneas de investigación se proponen las siguientes: realizar un estudio longitudinal, emplear técnicas de investigación cualitativa, así como estudios estadísticos más sofisticados que reforzaran el rigor de la investigación. Realizar investigaciones longitudinales que sigan a los participantes a lo largo del tiempo permitiría comprender mejor cómo evolucionan las motivaciones para participar en eventos deportivos universitarios y cómo se relacionan con otros aspectos de la vida universitaria y deportiva. Con ello se podría apreciar la existencia de giros o cambios en la participación y se podrían tomar medidas adaptadas a estos cambios. Así mismo, una investigación cualitativa contribuiría a complementar los resultados de este estudio y explorar con mayor profundidad no sólo la motivación, sino también las experiencias y percepciones de la participación de los deportistas universitarios en este tipo de eventos.

7. REFERENCIAS

- Aragónés Jericó, C., Küster Boluda, I. y Vila López, N. (2021). Segmentación del turista deportivo: el caso del espectador de la Fórmula 1. *Investigaciones Turísticas*, 21, 182-204. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.21.9>
- Avello-Viveros, C., Ulloa-Mendoza, R., Duran-Agüero, S., Carrasco-Castro, R., Pizarro-Mena, R. (2022). Association between level of physical activity and motivation in older people who practice running, *Retos*, 46, 431-441. <https://doi.org/10.47197/retos.v46.93397>
- Barajas, A., Salgado, J., y Sánchez, P. (2012). Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos. *Studies of Applied Economics*, 30(2), 441-462. <https://doi.org/10.25115/eea.v30i2.3535>
- Cannella, V., Villar, F., Serrat, R. (2023). Competing at age 55 and over. Reasons why older athletes participate in sport. *Educational Gerontology*, 49, 866–80.
- Cronbach, L.J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297-334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>
- Japutra, A. (2020). The relations among attachment styles, destination attachment and destination satisfaction. *Current Issues in Tourism*, 23(3), 270-275. <https://doi.org/10.1080/13683500.2019.1639640>
- Jiménez-Naranjo, H. V., Coca-Pérez, J. L., Gutiérrez-Fernández, M., y Sánchez-Escobedo, M. C. (2016). Cost–benefit analysis of sport events: The case of World Paddle Tour. *European Research on Management and Business Economics*, 22(3), 131-138. <https://doi.org/10.1016/j.iedee.2015.04.001>

- Kolmogorov, A. 1933. Sulla determinazione empirica di una legge di distribuzione. *Giornale dell'Istituto Italiano degli Attuari*, 4, 83–91.
- Koronios, K., Psiloutsikou, M., Kriemadis, A. (2018). Motives and constraints of participants in running events. *Education and Training*, 60(5), 443-457. <https://doi.org/10.1108/ET-05-2017-0059>
- Kruger, M., Hallmann, K., Saayman, M. (2016). Intention of mountain bikers to return. *South African Journal for Research in Sport, Physical Education and Recreation*, 38, 95–111.
- León-Guereño, P.; Tapia-Serrano, M.A.; Castañeda-Babarro, A.; Malchrowicz-Mosko, E. (2020). Do sex, age, and marital status influence the motivations of amateur marathon runners? The Poznan Marathon case study, *Frontiers in Psychology*, 11, 2151. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02151>
- León-Quismondo, J., Bonal, J., Burillo, P., Fernández-Luna, Á. (2023). How can we improve running events? The IPA4RE Questionnaire and its Potential Impact on the Experience of Runners. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20, 1703.
- Liu, H., L. Wu, y X. Li. (2018). Social media envy: How experience sharing on social networking sites drives millennials' aspirational tourism consumption. *Journal of Travel Research*, 58(3), 355-369. <https://doi.org/10.1177/0047287518761615>
- Mann, H.B., Whitney, D.R. (1947). On a Test of Whether one of Two Random Variables is Stochastically Larger than the Other. *The Annals of Mathematical Statistics*, 18, 50–60.
- Manzano-Sánchez, David, Lucas Postigo-Pérez, Manuel Gómez-López, and Alfonso Valero-Valenzuela. 2020. Study of the motivation of Spanish amateur runners based on training patterns and gender. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 8185.
- Moore, Z., Harrison, D.E., Hair, J. (2021). Data quality assurance begins before data collection and never ends: What marketing researchers absolutely need to remember, *International Journal of Market Research*, 63(6), 693-714. <https://doi.org/10.1177/14707853211052183>
- Nguyen, T., y Tong, S. (2022). The impact of user-generated content on intention to select a travel destination. *Journal of Marketing Analytics*. <https://doi.org/10.1057/s41270-022-00174-7>
- Nunnally, J.C., Bernstein, I.H. (1994). *Psychometric Theory*, 3rd ed. New York: McGraw-Hill.

- Ortega-Pérez, L., Guzmán-Dorado, L., García-García, L., Ramos-Ruiz, J.E. (2023). Factores motivacionales del cicloturismo: La carrera MTB Guzmán El Bueno de Córdoba (España), en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 237-248. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Ramos-Ruiz, J.E., Algaba-Navarro, D., Guzmán-Dorado, L., García-García, L. (2023). Factores de motivación para participar en eventos deportivos de motor: El Rallye Sierra Morena 2023, en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 249-257. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Ramos-Ruiz, J.E., Solano-Sánchez, M.Á., Castaño-Prieto, L., García-García, L. (2024). Why do we run in a sporting event? A gender perspective through the Half-Marathon of Cordoba, Spain. *Social Sciences*, 13(4), 209. <https://doi.org/10.3390/socscil3040209>
- Renfree, G., West, J. (2021). Motivation and commitment of volunteers at parkrun events. *Managing Sport and Leisure*, 29, 56–69.
- Shapiro, S.S., Wilk, M.B. (1965). An analysis of variance test for normality. *Biometrika*, 52, 591–611.
- Simplicio-Barreto, B., Silva-Moura, I.V., De Sousa-Pinheiro, G., Pereira de Andrade, A.G., Noce, F., Teoldo da Costa, V. (2021). Analysis of the Motivational Levels of Men and Women Amateur Runners. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26, 59–75.
- Smirnov, N. (1948). Table for estimating the goodness of fit of empirical distributions. *The Annals of Mathematical Statistics*, 19, 279–81.

ECONOMÍA DEL DEPORTE, CARRERAS RECREATIVAS Y GÉNERO: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR A TRAVÉS DE LA NIGHT RUNNING DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

JOSÉ E. RAMOS-RUIZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Córdoba es la única ciudad en el mundo con cuatro denominaciones Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Solano-Sánchez et al., 2022; García-García et al., 2023). Esto ha contribuido al crecimiento de su actividad turística, si bien cuenta con un alto índice de estacionalidad, así como una concentración de la tipología de turista, de índole cultural, patrimonial y gastronómica, o al menos así lo refleja la literatura académica existente. Los eventos deportivos se han convertido en un instrumento de atracción turística, tanto en sus modalidades activa y pasiva, como competitiva y recreativa. Sin embargo, aún son escasos los estudios que han abordado la celebración de eventos deportivos celebrados en la provincia de Córdoba. Aún así, existe una línea de estudio emergente que está abordando las diferentes dimensiones de motivación para participar en eventos deportivos en la provincia, tales como el Rallye Sierra Morena (Ramos-Ruiz et al., 2023), la MTB Guzmán El Bueno (Ortega-Pérez et al., 2023) o la Media Maratón (Ramos-Ruiz et al., 2024).

La *Night Running* es un evento deportivo de carrera de 10 kilómetros, de tipo recreativo, celebrado por la noche y cuya temática es la música rock, seña de la emisora de radio que organiza este evento como iniciativa privada. La novena edición se celebró el 23 de septiembre de 2023 y concentró a 1.344 participantes, de los cuales aproximadamente el

30% llegaron desde otros puntos geográficos, al caso cercanos o de media distancia.

1.2. APROXIMACIÓN ACADÉMICA

La literatura científica sobre los eventos deportivos de carreras y las motivaciones es extensa y creciente. A continuación, se muestran las conclusiones de estudios considerados relevantes organizados por categorías y que arrojan una imagen panorámica de las perspectivas de estudio existentes.

Desde el punto de vista de la motivación y aspectos socioculturales de la participación en eventos deportivos, Smith (2000) exploró las razones detrás de la participación de aficionados en carreras de larga distancia en Gran Bretaña, resaltando cómo los hombres buscaban la admiración de quienes no participaban debido a la exhibición de fuerza y habilidad. Funk y Brunn (2007) investigaron las motivaciones de atletas internacionales en una maratón en Australia, observando que aquellos provenientes de culturas más alejadas estaban más inclinados a sumergirse y aprender. Por otro lado, Fairer-Wessels (2013) concluyó que la participación repetida en eventos deportivos está estrechamente ligada al desempeño de la actividad y la influencia de la subcultura en la identidad social.

Sobre el impacto de la satisfacción en la actividad física posterior, Funk et al. (2011) encontraron que la satisfacción con la experiencia en eventos de carreras tenía un efecto positivo en la actitud hacia el ejercicio regular.

En cuanto a la diferencias entre residentes y turistas, Aicher et al. (2015) y Malchrowicz-Moško y Poczta (2019) analizaron las diferencias motivacionales entre ambos grupos, hallando discrepancias en la percepción y la motivación para obtener buenos resultados, respectivamente.

Sobre el impacto del destino y del evento en la motivación para viajar, Newland y Aicher (2018) exploraron cómo el destino y el evento influían en la motivación para desplazarse y pernoctar y encontraron variaciones entre diferentes tipos de atletas. Además, Lee et al. (2019) y Koronios et al. (2019) descubrieron que la imagen del evento deportivo atraía al turismo deportivo activo al territorio.

Un aspecto que se ha abordado cada vez con mayor interés por la comunidad académica es el de los voluntarios que participan en eventos deportivos. Goodwin et al. (2017) demostraron la relación entre la participación en carreras solidarias y la posterior implicación en actividades caritativas o sociales. Ma y Draper (2017), en cambio, identificó un efecto mediador entre la motivación y la satisfacción entre los voluntarios en un evento de maratón.

La intención de repetir la participación también ha suscitado interés. En este sentido, Seo et al. (2018) observaron que la percepción afectiva del destino mitigaba el efecto negativo de buscar la novedad, prediciendo la intención de volver a participar en el evento.

También han sido relevantes los resultados ofrecidos sobre las comparaciones entre distintos tipos de eventos y atletas. En este sentido, Slak-Valek (2018) encontró diferencias entre atletas de distintas disciplinas deportivas en aspectos como la preferencia mediática y los estilos de viaje. Además, Whitehead et al. (2020) destacaron variaciones motivacionales entre participantes de carreras de diferentes distancias y ubicaciones geográficas.

Por otro lado, la perspectiva del gasto y el enriquecimiento personal han sido abordados recientemente. De hecho, Perić et al. (2019) observaron que la motivación tenía un impacto negativo en el gasto, mientras que Davies et al. (2019) identificaron dimensiones motivacionales relacionadas con el enriquecimiento personal y las intenciones turísticas.

La pandemia de 2020 no escapó al estudio sobre la participación en eventos deportivos. Rozmiarek et al. (2022) y Tomino et al. (2022) investigaron las motivaciones de los corredores durante la pandemia de Covid-19, encontrando un enfoque hacia la salud, preocupación por el peso, logro de metas personales y ansias por volver a correr.

Por último, el perfil sociodemográfico ha sido tratado en prácticamente la totalidad de estudios. Sin embargo, relacionándolos con el ocio serio, destacan los estudios de McEwan et al. (2020), que analizaron las características del ocio serio en participantes de Trail en Sudáfrica y resaltaron la importancia de la perseverancia y la carrera de eventos; así como Whitehead et al. (2020), quienes identificaron diferencias motivacionales

según género y ubicación geográfica, así como varios perfiles sociodemográficos relacionados con la participación en eventos deportivos.

2. OBJETIVOS

Este estudio tiene como objetivo realizar un análisis estadístico descriptivo de las diferentes dimensiones de motivación para participar en el evento objeto de la investigación, así como discriminar desde el punto de vista del género la existencia o no de similitudes y diferencias.

3. METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DEL INSTRUMENTO

El presente estudio se basa en los datos obtenidos mediante la distribución de un cuestionario entre los participantes de la conocida carrera popular Night Running de Rock FM, llevada a cabo el 23 de septiembre de 2023 en Córdoba. Se optó por un enfoque de cuestionario autoadministrado, una metodología probada con éxito en investigaciones previas relacionadas con la organización de eventos deportivos (Mishra et al., 2022; Ortega-Pérez et al., 2023; Ramos-Ruiz, 2023). Se prestó especial atención a la calidad y validez del instrumento, seleccionando cuidadosamente los ítems basados en la revisión de la literatura científica previa. Sin embargo, se incluyeron y adaptaron ítems específicos para los propósitos de la presente investigación, teniendo en cuenta las características del evento.

Conforme a las directrices propuestas por Moore et al. (2021), se llevó a cabo una fase de pretest para garantizar la comprensión del cuestionario. En esta etapa, participaron estudiantes afiliados a la Universidad de Córdoba, así como entusiastas del atletismo y las carreras populares. Este proceso permitió identificar y corregir posibles errores, asegurando la precisión y claridad de los ítems, así como su fácil comprensión por parte de los encuestados.

La versión definitiva del cuestionario estuvo formada por dos secciones. En la primera se abordaron cuestiones relacionadas con la motivación para participar, utilizando una escala Likert de siete puntos

previamente validada en investigaciones sobre eventos deportivos (Koronios et al., 2018). En la segunda parte, se incluyeron preguntas sobre el perfil sociodemográfico de los participantes, como género, edad, nivel educativo, situación laboral y nivel de ingresos, siguiendo las prácticas habituales en estudios de este tipo (León-Guereño et al., 2020; Avello-Viveros et al., 2022). Finalmente, el cuestionario se sometió a la entidad organizadora del evento para su revisión y aprobación, realizando las modificaciones pertinentes según lo considerado necesario.

3.2. RECOGIDA DE LA MUESTRA

La obtención de datos se llevó a cabo en dos fases. Inicialmente, la entidad organizadora del evento distribuyó un enlace mediante correo electrónico, facilitando el acceso al cuestionario alojado en la plataforma SurveyMonkey. En este email, se invitó a los participantes a colaborar en un estudio de naturaleza exclusivamente académica, impulsado por la Universidad de Córdoba. Se enfatizó la naturaleza voluntaria y anónima de la participación, reforzada mediante una pregunta de confirmación en el cuestionario mismo. En una segunda fase, durante el día del evento, tres voluntarios vinculados a la universidad se desplazaron al lugar para recordar a los participantes la oportunidad de contribuir al estudio, ya sea mediante el enlace en su correo electrónico o mediante el escaneo de un código QR proporcionado físicamente. De los 1.344 participantes, se recabaron 172 cuestionarios.

3.3. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos obtenidos se procesaron utilizando el software estadístico SPSS Statistics v28.0. Este proceso se dividió en dos etapas: una de validación y otra de procesamiento propiamente dicha. En la primera fase, se evaluó la consistencia interna de la escala mediante el coeficiente alfa de Cronbach (Cronbach, 1951). Se estableció un umbral mínimo de 0,7, siguiendo las directrices de Nunnally y Bernstein (1994), para considerar la escala como válida. La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov reveló que todos los ítems presentaban un p-valor inferior a 0,05, indicando una distribución no normal de los datos. Por

consiguiente, para posteriores estudios más sofisticados se optará por utilizar pruebas estadísticas no paramétricas.

La información estadístico-descriptiva que se ofrece en este estudio consiste abarca, para cada uno de los ítems analizados y desde el punto de vista del total de la muestra, así como para la población masculina y femenina por separada, los siguientes estadísticos:

- Media aritmética: Es el valor promedio de un conjunto de datos, calculado sumando todos los valores y dividiendo el total por el número de observaciones. Se emplea para obtener una medida central de las motivaciones de los participantes y facilitará la comprensión general del nivel típico de motivación. Comparando la media entre los ítems se podrá identificar las motivaciones más comunes en el evento deportivo recreativo.
- Error estándar: Es una medida de la precisión de la media de una muestra e indica cuán cercana está la media de la muestra al verdadero valor medio de la población. Se utiliza para evaluar la fiabilidad de la media de la muestra como estimación del valor medio de la población y refleja la certidumbre o incertidumbre asociada a la estimación. Servirá para determinar en qué medida son representativas las motivaciones de la muestra en relación con la población total.
- Mediana: Es el valor central de un conjunto de datos ordenados, dividiendo el conjunto en dos partes iguales, con la mitad de los valores por encima y la mitad por debajo. Se utiliza para identificar las motivaciones más típicas entre los participantes, especialmente en presencia de valores atípicos que pueden afectar la media.
- Desviación estándar: Es una medida de dispersión que indica cuánto se desvían los valores individuales de la media, por lo que ofrece información sobre la variabilidad de los datos. Se emplea para evaluar la distancia entre cada punto y la media, ofreciendo así una aproximación a la consistencia de las respuestas.

- Varianza: Es una medida de dispersión que indica la extensión de las diferencias entre cada valor y la media al cuadrado, proporcionando una medida adicional de la variabilidad en los datos. Se utiliza junto con la desviación estándar para entender la magnitud de la dispersión de los datos en relación con la media.
- Asimetría: Es una medida de la falta de simetría en la distribución de los datos, indicando si la distribución está sesgada hacia un extremo. Se emplea para evaluar si las distribuciones de las motivaciones de los participantes están sesgadas hacia puntuaciones bajas (extremo izquierdo) o hacia puntuaciones altas (extremo derecho), proporcionando información, por tanto, sobre la dirección y la magnitud del sesgo.
- Curtosis: Es una medida de la forma de la distribución de los datos, indicando la concentración o dispersión de los datos en relación con una distribución normal. Se utiliza para comprender si las motivaciones de los participantes están más concentradas o dispersas en comparación con una distribución normal.
- Rango: Es la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo de un conjunto de datos, proporcionando una medida de la extensión total de los datos. Se emplea para comprender la variabilidad total en las motivaciones de los participantes, proporcionando una medida de la amplitud de las respuestas, dando una idea así de la variedad de las respuestas en cada ítem.

4. RESULTADOS

De los 1.344 participantes que formaron parte del evento se recogió un total de 172 cuestionarios, de los cuales, a los efectos de este estudio, se han considerado válidos 169. La distribución por género se corresponde con un 76,33% de hombres y un 23,67% de mujeres.

Los resultados del estudio se muestran a continuación, separándose por epígrafes cada una de las dimensiones de motivación abordadas en el estudio.

4.1. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN HEDONISMO DEPORTIVO.

Las Tablas 1, 2 y 3 ofrecen información detallada de los resultados correspondientes a la dimensión de hedonismo deportivo. La primera de ellas muestra la descripción de los ítems y las Tablas 2 y 3 los datos propiamente dichos. Para todas las dimensiones se seguirá el mismo esquema de presentación de resultados.

En general, tanto hombres como mujeres muestran puntuaciones similares en todos los ítems de la dimensión de hedonismo deportivo. No obstante, para todos los ítems la puntuación promedio de las mujeres es más alta que la puntuación promedio de los hombres. Las medias y las medianas están bastante cercanas entre sí para ambos grupos, lo que indica que tanto hombres como mujeres valoran aspectos como el placer de practicar el deporte, mantener o mejorar la condición física, sentirse orgullosos por completar la carrera y experimentar emociones positivas durante el evento.

Las desviaciones estándar y las varianzas son más altas en el grupo total en comparación con los grupos de hombres y mujeres individualmente en la mayoría de los ítems. Esto sugiere una mayor variabilidad en las respuestas cuando se considera el grupo total. Sin embargo, las diferencias entre hombres y mujeres en términos de variabilidad no son relevantes cuando se analizan por separado.

Desde el punto de vista de la asimetría y la curtosis, la distribución de los datos tiende a ser ligeramente sesgada hacia la izquierda en todos los grupos y en la mayoría de los ítems, lo que indica que la mayoría de los participantes puntúan en el extremo superior del rango de respuestas. La curtosis también sugiere que la distribución de los datos es relativamente puntiaguda.

TABLA 1. Descripción de los ítems de la dimensión hedonismo deportivo

Ítem	Código
Q01	Porque quiero sentir el placer de practicar este deporte
Q02	Porque quiero mantener o mejorar mi condición física
Q03	Porque quiero sentirme orgulloso por completar la carrera
Q04	Por las emociones que me produce
Q05	Porque quiero evadirme de la rutina diaria

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión hedonismo deportivo.

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q01	6,29	6,27	6,33	0,080	0,098	0,136	7	7	6,5	1,043	1,106	0,859
Q02	6,26	6,20	6,40	0,082	0,100	0,138	7	7	7	1,074	1,135	0,871
Q03	6,22	6,11	6,53	0,094	0,116	0,143	7	7	7	1,237	1,318	0,905
Q04	6,17	6,07	6,43	0,090	0,113	0,118	7	7	7	1,185	1,288	0,747
Q05	4,91	4,82	5,08	0,149	0,178	0,283	5	5	5	1,959	2,021	1,789

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Dimensión hedonismo deportivo. Continuación.

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q01	1,088	1,224	0,738	-1,69	-1,66	-1,72	3,052	2,649	4,384	5	5	4
Q02	1,153	1,287	0,759	-1,88	-1,80	-1,88	4,489	4,053	4,662	6	6	4
Q03	1,53	1,738	0,82	-1,89	-1,72	-2,36	3,675	2,923	6,005	6	6	4
Q04	1,404	1,659	0,558	-1,69	-1,55	-0,89	2,912	2,103	-0,59	6	6	2
Q05	3,839	4,085	3,199	-0,59	-0,50	-0,79	-0,83	-1,01	-0,07	6	6	6

Fuente: Elaboración propia

4.2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DE APEGO CORPORATIVO.

Las Tablas 4, 5 y 6 ofrecen, respectivamente, la descripción de los ítems que integran la dimensión de apego corporativo y los resultados.

TABLA 4. Descripción de los ítems de la dimensión apego corporativo

Ítem	Código
Q06	Porque me gusta el rock
Q07	Porque me gusta Rock FM
Q08	Porque quiero apoyar iniciativas promovidas por la emisora de radio
Q09	Porque me siento comprometido con la emisora de radio
Q10	Porque siento que Rock FM hace mi vida un poco mejor

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión apego corporativo

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q06	4,28	4,36	4,08	0,156	0,187	0,283	4	4	4	2,041	2,125	1,789
Q07	4,26	4,36	3,92	0,154	0,183	0,290	5	5	4	2,016	2,076	1,812
Q08	3,95	4,05	3,63	0,152	0,183	0,270	4	4	4	1,995	2,084	1,705
Q09	3,31	3,42	2,95	0,147	0,182	0,215	3	3	3	1,926	2,064	1,358
Q10	3,52	3,65	3,08	0,147	0,182	0,219	4	4	3	1,930	2,064	1,385

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Dimensión apego corporativo. Continuación

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q06	4,167	4,515	3,199	-0,15	-0,24	0,05	-1,15	-1,23	-0,66	6	6	6
Q07	4,063	4,312	3,283	-0,24	-0,32	-0,05	-1,12	-1,14	-0,86	6	6	6
Q08	3,98	4,342	2,907	0,02	-0,02	0,04	-1,15	-1,26	-0,75	6	6	6
Q09	3,709	4,262	1,844	0,45	0,33	0,61	-0,86	-1,13	0,65	6	6	6
Q10	3,725	4,26	1,917	0,29	0,19	0,35	-0,95	-1,18	0,19	6	6	6

Fuente: Elaboración propia

En esta dimensión los hombres muestran puntuaciones ligeramente más altas que las mujeres en todos los ítems, por lo que se evidencia que tienden a manifestar un mayor apego y compromiso con la emisora de radio que organiza el evento en comparación con las mujeres. Las desviaciones estándar y las varianzas son más altas en el grupo total en comparación con los grupos de hombres y mujeres individualmente en la mayoría de los ítems. Esto indica una mayor variabilidad en las respuestas cuando se considera el grupo total. Sin embargo, las diferencias entre hombres y

mujeres en términos de variabilidad no son muy pronunciadas. La distribución de los datos tiende a ser relativamente simétrica en la mayoría de los ítems, con asimetría y curtosis cercanas a cero. Esto sugiere que las respuestas están distribuidas de manera relativamente uniforme alrededor de la media, sin sesgo hacia ningún extremo.

4.3. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN COMPETICIÓN

TABLA 7. Descripción de los ítems de la dimensión competición

Ítem	Código
Q11	Por el prestigio de esta carrera
Q12	Porque quiero mejorar mi propia marca personal
Q13	Porque quiero mejorar la marca de otros participantes
Q14	Porque quiero mejorar la marca de personas cercanas a mí
Q15	Porque quiero ganar la carrera

Fuente: Elaboración propia

TABLA 8. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión competición

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q11	4,02	4,15	3,58	0,146	0,176	0,243	4	4	3,5	1,909	2,000	1,534
Q12	5,06	5,12	4,80	0,142	0,161	0,315	5	5	5	1,857	1,829	1,990
Q13	3,17	3,41	2,48	0,161	0,193	0,273	3	3	2	2,117	2,189	1,724
Q14	3,20	3,46	2,48	0,168	0,203	0,263	3	3	2	2,198	2,302	1,664
Q15	1,92	1,89	1,98	0,124	0,143	0,271	1	1	1	1,631	1,621	1,717

Fuente: Elaboración propia

TABLA 9. Dimensión competición. Continuación

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q11	3,643	4,002	2,353	-0,06	-0,16	0,10	-1,06	-1,14	-0,61	6	6	6
Q12	3,447	3,344	3,959	-0,73	-0,81	-0,47	-0,44	-0,24	-0,96	6	6	6
Q13	4,48	4,791	2,974	0,51	0,33	1,10	-1,11	-1,32	0,49	6	6	6
Q14	4,83	5,297	2,769	0,49	0,30	1,08	-1,21	-1,48	0,79	6	6	6
Q15	2,66	2,629	2,948	1,83	1,90	1,74	2,37	2,74	1,76	6	6	6

Fuente: Elaboración propia

Para esta dimensión, de nuevo los hombres muestran puntuaciones ligeramente más altas que las mujeres en todos los ítems. Por tanto, tienden a tener una mayor motivación competitiva en comparación con las mujeres en el contexto de una carrera 10k recreativa y temática rock.

Las desviaciones estándar y las varianzas son más altas en el grupo total en comparación con los grupos de hombres y mujeres individualmente en la mayoría de los ítems. Esto indica una mayor variabilidad en las respuestas cuando se considera el grupo total, al igual que en la dimensión de hedonismo deportivo. Sin embargo, las diferencias entre hombres y mujeres en términos de variabilidad no son muy pronunciadas.

La distribución de los datos tiende a ser relativamente simétrica en la mayoría de los ítems, con asimetría y curtosis cercanas a cero. Esto sugiere que las respuestas están distribuidas de manera relativamente uniforme alrededor de la media, sin sesgo hacia ningún extremo, tal como ocurre con la dimensión de apego corporativo.

4.4. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIALIZACIÓN

En términos generales, se observa que los hombres muestran puntuaciones ligeramente más elevadas que las mujeres en todos los ítems relacionados con la dimensión de socialización. Esto ocurre con el resto de las dimensiones analizadas excepto con el hedonismo deportivo. Además, esto refleja que los hombres tienden a valorar más la oportunidad de conocer gente con intereses deportivos afines, socializar durante la celebración del evento y ampliar su red de contactos en comparación con las mujeres.

La variabilidad en las respuestas, medida a través de la desviación estándar y la varianza, es más alta en el grupo total en comparación con los grupos de hombres y mujeres por separado en la mayoría de los ítems. Esto sugiere una diversidad de percepciones y actitudes dentro de la muestra en su conjunto. Sin embargo, las diferencias en la variabilidad entre hombres y mujeres no son muy marcadas.

La distribución de los datos tiende a ser relativamente simétrica en la mayoría de los ítems, con asimetría y curtosis cercanas a cero. Esto indica que las respuestas están distribuidas de manera equilibrada

alrededor de la media, sin mostrar un sesgo pronunciado hacia ningún extremo, algo que ocurre en el análisis de las dimensiones anteriores de competición y apego corporativo y competición, pero no en la de hedonismo deportivo.

La información se muestra con detalle en las Tablas 10, 11 y 12.

TABLA 10. Descripción de los ítems de la dimensión socialización

Ítem	Código
Q16	Porque quiero conocer gente con intereses deportivos afines
Q17	Porque quiero socializar durante la celebración del evento
Q18	Porque quiero ampliar mi red de contactos
Q19	Porque quiero poder hablar con mis amigos sobre este evento en el futuro
Q20	Porque quiero que otros se sientan orgullosos de mí

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión socialización

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q16	3,44	3,57	3,08	0,154	0,188	0,244	4	4	3	2,012	2,132	1,542
Q17	3,70	3,86	3,25	0,160	0,193	0,265	4	4	3	2,086	2,180	1,676
Q18	2,71	2,82	2,40	0,147	0,180	0,242	2	2	2	1,925	2,040	1,533
Q19	4,06	4,20	3,63	0,153	0,184	0,272	4	5	4	2,005	2,089	1,720
Q20	3,78	3,80	3,83	0,163	0,192	0,334	4	4	3,5	2,135	2,168	2,111

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Dimensión socialización. Continuación.

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q16	4,048	4,544	2,379	0,21	0,16	-0,09	-1,15	-1,30	-1,29	6	6	5
Q17	4,352	4,752	2,808	0,16	0,06	0,20	-1,28	-1,39	-0,93	6	6	6
Q18	3,704	4,163	2,349	0,85	0,80	0,63	-0,47	-0,69	-0,93	6	6	5
Q19	4,02	4,365	2,958	-0,13	-0,24	0,05	-1,24	-1,28	-1,07	6	6	6
Q20	4,559	4,699	4,456	0,14	0,11	0,17	-1,31	-1,33	-1,34	6	6	6

Fuente: Elaboración propia

4.5. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DE OCASIÓN O APROVECHAMIENTO

Las Tablas 13, 14 y 15 siguen el mismo esquema que para las dimensiones anteriores.

Tabla 13. Descripción de los ítems de la dimensión ocasión o aprovechamiento.

Ítem	Código
Q21	Porque quiero practicar este deporte en un entorno urbano y nocturno
Q22	Porque quiero visitar monumentos de la ciudad antes o después de la carrera
Q23	Porque quiero disfrutar de la gastronomía local antes o después de la carrera
Q24	Porque quiero ir de compras antes o después del evento
Q25	Porque quiero comprar productos típicos de la ciudad

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión ocasión o aprovechamiento.

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q21	5,88	5,93	5,78	0,102	0,123	0,181	6	6	6	1,327	1,387	1,143
Q22	3,23	3,30	3,00	0,167	0,199	0,308	3	3	3	2,180	2,250	1,948
Q23	3,35	3,46	2,98	0,173	0,208	0,307	3	3	3	2,263	2,357	1,941
Q24	1,89	1,87	1,93	0,113	0,138	0,191	1	1	1	1,476	1,558	1,207
Q25	1,93	1,93	1,93	0,120	0,141	0,244	1	1	1	1,566	1,593	1,542

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Dimensión ocasión o aprovechamiento. Continuación.

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q21	1,761	1,924	1,307	-1,44	-1,56	-1,05	2,04	2,23	1,54	6	6	5
Q22	4,754	5,064	3,795	0,54	0,51	0,61	-1,14	-1,25	-0,70	6	6	6
Q23	5,121	5,558	3,769	0,44	0,36	0,61	-1,28	-1,42	-0,73	6	6	6
Q24	2,178	2,428	1,456	1,74	1,84	1,17	2,35	2,52	0,39	6	6	4
Q25	2,454	2,538	2,379	1,73	1,73	1,81	2,14	2,07	2,69	6	6	6

Fuente: Elaboración propia

Los participantes muestran una tendencia general a valorar más la oportunidad de practicar deporte en un entorno urbano y nocturno (Q21), con puntuaciones cercanas a 6, siendo la escala de siete puntos. Esto

evidencia una alta importancia atribuida a este factor. Por otro lado, las actividades relacionadas con la visita a monumentos (Q22), disfrute de la gastronomía local (Q23), y compras de productos típicos (Q24, Q25) tienen puntuaciones más bajas, indicando una menor importancia relativa en comparación con la práctica deportiva nocturna. Obviamente, el alto porcentaje de participantes que residen habitualmente en Córdoba ofrecen puntuaciones más bajas que las personas que se desplazan desde otros puntos para participar en este evento.

La variabilidad en las respuestas es más baja en los ítems relacionados con la práctica deportiva nocturna (Q21) en comparación con los otros ítems. Esto sugiere que la mayoría de los participantes están de acuerdo en la importancia de esta actividad. Por otro lado, la variabilidad es más alta en los ítems relacionados con la visita a monumentos, disfrute de la gastronomía local y compras, lo que indica una diversidad de opiniones y preferencias entre los participantes en estas actividades.

La distribución de los datos tiende a ser relativamente simétrica en la mayoría de los ítems, con asimetría y curtosis cercanas a cero. Esto sugiere, de nuevo y a excepción de la dimensión de hedonismo deportivo, que las respuestas están distribuidas de manera equilibrada alrededor de la media, sin mostrar un sesgo pronunciado hacia ningún extremo.

4.6. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN INTERACCIÓN VIRTUAL

Desde el punto de vista de los hombres, se muestra una puntuación más alta en el deseo de aparecer en las publicaciones de redes sociales (Q26), indicando cierto interés en la visibilidad en línea. Sin embargo, las puntuaciones son relativamente bajas en el placer de recibir "Likes" y "Me gusta" (Q28) y en el deseo de incrementar la actividad y la base de seguidores en redes sociales (Q29, Q30). La variabilidad en las respuestas es moderada en general, siendo más alta en los ítems relacionados con la interacción social en redes sociales (Q26, Q27), y esto sugiere una diversidad de actitudes hacia la visibilidad en línea entre los hombres. Por otro lado, la distribución de los datos tiende a ser asimétrica positiva en los ítems relacionados con la interacción social en redes sociales (Q26, Q27), lo que indica que algunos hombres muestran un mayor interés en este aspecto que otros. En cuanto a la curtosis, los

datos tienden a ser más puntiguados en los ítems Q26 y Q27, lo que sugiere una concentración de respuestas en los extremos.

TABLA 16. Descripción de los ítems de la dimensión interacción virtual

Ítem	Código
Q26	Porque quiero aparecer en las publicaciones que se hagan en redes sociales
Q27	Porque quiero publicar imágenes y videos en redes sociales
Q28	Por el placer que me produce recibir "Likes" y "Me gusta" en mis redes sociales
Q29	Porque quiero incrementar la actividad de mis redes sociales
Q30	Porque quiero incrementar la base de seguidores en redes sociales

Fuente: Elaboración propia

TABLA 17. Resultados estadístico-descriptivos de la dimensión interacción virtual

Ítem	Media			Error estándar			Mediana			Desviación estándar		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q26	2,45	2,63	1,93	0,153	0,186	0,254	1	1	1	1,998	2,100	1,607
Q27	2,44	2,52	2,18	0,148	0,179	0,268	1	1	1	1,935	2,023	1,693
Q28	1,93	2,02	1,68	0,128	0,158	0,207	1	1	1	1,679	1,790	1,309
Q29	1,91	1,99	1,68	0,125	0,152	0,219	1	1	1	1,635	1,718	1,385
Q30	1,67	1,76	1,40	0,108	0,137	0,128	1	1	1	1,406	1,551	0,810

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Dimensión interacción virtual. Continuación

Ítem	Varianza			Asimetría			Curtosis			Rango		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Q26	3,99	4,409	2,584	1,21	1,00	2,16	0,12	-0,42	4,20	6	6	6
Q27	3,742	4,094	2,866	1,14	1,07	1,41	-0,01	-0,27	1,03	6	6	6
Q28	2,819	3,204	1,712	1,88	1,71	2,52	2,47	1,68	6,92	6	6	6
Q29	2,674	2,953	1,917	1,89	1,75	2,39	2,58	1,95	5,65	6	6	6
Q30	1,976	2,405	0,656	2,48	2,25	2,17	5,78	4,34	4,12	6	6	3

Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista de las mujeres, se evidencia una puntuación más baja en todos los ítems relacionados con la interacción virtual en comparación con los hombres. Esto refleja que las mujeres en general muestran menos interés en aparecer en publicaciones de redes sociales, publicar

contenido, recibir "Likes" y "Me gusta", y aumentar la actividad y la base de seguidores en redes sociales. Sobre la variabilidad en las respuestas, es necesario resaltar que en general es moderada, aunque un poco más baja que en los hombres. Existe, por tanto, cierta uniformidad en las actitudes hacia la interacción virtual entre las mujeres de la muestra. Por último, la distribución de los datos tiende a ser asimétrica positiva en los ítems relacionados con la interacción social en redes sociales, sugiriendo que algunas mujeres muestran un mayor interés en este aspecto que otras. En cuanto a la curtosis, los datos tienden a ser más puntiagudos en los ítems relacionados con la interacción social en redes sociales, es decir, las respuestas tienden a concentrarse en los extremos.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio están en línea con varias conclusiones previas de la literatura científica y amplían el corpus académico sobre las diferencias para participar en eventos deportivos de carreras y las diferencias por género existente (Koronios et al., 2018; Nikolaidis et al., 2019; Malchrowicz-Mosko y Rozmiarek, 2018; Malchrowicz-Mosko y Poczta, 2019; Ramos-Ruiz et al., 2024).

6. CONCLUSIONES

Esta investigación ofrece una visión genérica sobre cuáles son las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres con relación a la motivación para participar en una carrera recreativa nocturna y con temática rock. En tanto que ambos géneros muestran interés en el placer de practicar deporte y experimentar emociones positivas durante el evento, las mujeres muestran una mayor puntuación promedio en el hedonismo deportivo, posiblemente debido a una mayor valoración del aspecto lúdico y gratificante de la actividad física. Por otro lado, los hombres muestran un mayor apego corporativo hacia la emisora de radio que organiza la carrera, lo que puede atribuirse a una conexión emocional más fuerte con la marca y la misión de la emisora. En términos de competición, los hombres muestran una mayor motivación competitiva, lo que está en línea con la literatura científica predominante, reflejando

posiblemente una inclinación hacia el desafío y el rendimiento personal. Además, los hombres muestran un mayor interés en la interacción virtual en redes sociales, sugiriendo una posible motivación por la visibilidad en línea y el reconocimiento social. Estas diferencias podrían estar influenciadas por factores socioculturales, roles de género y expectativas sociales que cabría analizar con mayor profundidad.

Desde un punto de vista práctico, esta información podría servir para que la entidad organizadora del evento diseñara estrategias de marketing y promoción más efectivas que aborden las necesidades y preferencias específicas de cada género, con lo que se podría aumentar la participación y mejorar la experiencia general de los participantes con la carrera. Además, podría considerar la implementación de actividades adicionales o servicios específicos destinados a satisfacer las preferencias identificadas en cada grupo demográfico, como la organización de actividades de socialización posteriores al evento para mujeres o la promoción de la competición y el desafío para hombres, con el fin de diversificar la oferta y aumentar el atractivo del evento para ambos géneros en función de las motivaciones específicas de cada grupo.

La principal limitación de este estudio radica en que no se cuenta con trabajos de investigación previos con los que analizar cómo ha evolucionado la estructura subyacente de la motivación. Además, una mayor proporción de participación femenina contribuiría a equilibrar ambos grupos de la muestra.

Como futuras líneas de investigación, se propone realizar un estudio longitudinal que contribuyera a paliar la limitación existente, así como considerar en el estudio otros rasgos del perfil sociodemográfico, tales como la edad, el nivel de formación más alto alcanzado, la ocupación o el nivel de renta, así como el perfil deportivo de los participantes, o lo que es lo mismo, si las motivaciones son similares o difieren entre participantes que pertenecen a clubes de atletismo o no, o si están federados o no. Se sugiere también abordar las diferencias entre participantes residentes y turistas y, en tal caso, estimar los determinantes de la duración de la estancia y de la duración del gasto. Por último, además de la motivación, se propone ampliar el estudio a la relación existente entre motivación, desempeño, satisfacción y futuras intenciones, lo que

enriquecería la literatura científica existente, para la cual existe escasez de estudios relacionados con eventos deportivos celebrados en Córdoba capital y su provincia.

7. REFERENCIAS

- Aicher, T.J., Karadakis, K., Eddosary, M.M. (2015). Comparison of sport tourist' and locals' motivation to participate in a running event. *International Journal of Event and Festival Management*, 6(3), 215-234. <https://doi.org/10.1108/IJEFM-03-2015-0011>
- Avello-Viveros, C., Ulloa-Mendoza, R., Duran-Agüero, S., Carrasco-Castro, R., Pizarro-Mena, R. (2022). Association between level of physical activity and motivation in older people who practice running, *Retos*, 46, 431-441. <https://doi.org/10.47197/retos.v46.93397>
- Cronbach, L.J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297-334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>
- Davies, M., Hungenberg, E., Aicher, T. (2019). The relationship between runner environmental paradigm and their motives to participate in an urban rural marathon. *International Journal of Event and Festival Management*, 10(1), 48-66. <https://doi.org/10.1108/IJEFM-02-2018-0013>
- Fairer-Wessels, F.A. (2013). Motivation and behaviour of serious leisure participants: The case of the Comrades Marathon. *South African Journal for Research in Sport, Physical Education and Recreation*, 35(2), 83-103.
- Funk, D., Jordan, J., Rildinger, L. Kaplanidou, K. (2011). Capacity of mass participant sport events for the development of activity commitment and future exercise intention. *Leisure Studies*, 33(3), 250-268. <https://doi.org/10.1080/01490400.2011.564926>
- Funk, D.C., Bruun, T.J. (2007). The role of socio-psychological and culture-education motives in marketing international sport tourism: A cross-cultural perspective. *Tourism Management*, 28(3), 806-819. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2006.05.011>
- García-García, L., Solano-Sánchez, M.Á., Muñoz-Fernández, G.A., Moral-Cuadra, S. (2023). Flamenco experience in Córdoba, Spain: estimating tourist profiles by multilayer perceptron's artificial neural networks. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 13(4), 609-624.
- Goodwin, A., Snelgrove, R., Wood, L. Tasks, A.M. (2017). Leveraging charity sport events to develop a connection to cause. *Event Management*, 21(2), 175-184. <https://doi.org/10.3727/152599517X14878772869603>

- Koronios, K., Psiloutsikou, M., Kriemadis, A. (2018). Motives and constraints of participants in running events. *Education and Training*, 60(5), 443-457. <https://doi.org/10.1108/ET-05-2017-0059>
- Koronios, K., Psiloutsikou, M., Kriemadis, A., Gkatsis, G., Mavromati, M. (2019). Motivation and high performance sports events: An exploratory investigation of the motives underlying repeated participation. *International Journal of Sport Management and Marketing*, 19(1-2), 35-55. <https://doi.org/10.1504/IJSMM.2019.10018016>
- Lee, S.S., Tseng, Y.C., Lin, Y.S., Su Y.C., Sia, W.Y., Lin, C.W. (2019). Constructing an international Marathon participants' behavioral model in Taiwan. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 8(4), 1-12.
- León-Guereño, P.; Tapia-Serrano, M.A.; Castañeda-Babarro, A.; Malchrowicz-Moško, E. (2020). Do sex, age, and marital status influence the motivations of amateur marathon runners? The Poznan Marathon case study, *Frontiers in Psychology*, 11, 2151. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02151>
- Ma, X., Draper, J. (2017). Motivation and satisfaction of marathon volunteers: How important is volunteers' level of running experience? *International Convention and Event Tourism*, 18(1), 41-59. <https://doi.org/10.1080/15470148.2016.1230530>
- Malchrowicz-Moško, E., Poczta, J. (2019). Motivations for running in men: A comparative analysis of local runners and sports tourists (2019). *Turyzm/Tourism*, 29(2), 69-79. <https://doi.org/10.18778/0867-5856.29.2.07>
- Malchrowicz-Moško, E., Rozmiarek, M. (2018). Why woman run? Motivations for running in a half-marathon among female local runners and sport tourists. *Olimpianos-Journal of Olympic Studies*, 2(3), 475-488. <https://doi.org/10.30937/2526-6314.v2n3.id58>
- McEwan, L. McKay, T., Baker, M. (2020). Trail Running: Exploring South Africa's Serious Leisure Economy. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 9(6), 1027-1043. <https://doi.org/10.46222/ajhtl.19770720-66>
- Mishra, S.; Malhorta, G.; Johann, M.; Tiwari, S.R. (2022). Motivations for participation in active sports tourism: a cross-national study. *International Journal of Event and Festival Management*, 13(1), 70-91. <https://doi.org/10.1108/IJEFM-06-2021-0045>
- Moore, Z., Harrison, D.E., Hair, J. (2021). Data quality assurance begins before data collection and never ends: What marketing researchers absolutely need to remember, *International Journal of Market Research*, 63(6), 693-714. <https://doi.org/10.1177/14707853211052183>

- Newland, B.L., Aicher, T.J. (2018). Exploring sport participants' event and destination choices. *Journal of Sport and Tourism*, 22(2), 131-149. <https://doi.org/10.4324/9780429199578-4>
- Nikolaidis, P.T., Chalabaev, A., Rosemann, T., Knechtle, B. (2019). Motivation in the Athens classic marathon: The role of sex, age and performance level in Greek recreational marathon runners. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(14), 2549. <https://doi.org/10.3390/ijerph16142549>
- Nunnally, J.C. and Bernstein, I.H. (1994) *The Assessment of Reliability. Psychometric Theory*, 3, 248-292.
- Ortega-Pérez, L., Guzmán-Dorado, L., García-García, L., Ramos-Ruiz, J.E. (2023). Factores motivacionales del cicloturismo: La carrera MTB Guzmán El Bueno de Córdoba (España), en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 237-248. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Perić, M., Dragičević, D., Škorić, S. (2019). Determinants of active sport events tourists' expenditure-the case of mountain bikers and trail runners. *Journal of Sport and Tourism*, 23(1), 19-39. <https://doi.org/10.1080/14775085.2019.1623064>
- Ramos-Ruiz, J.E., Algaba-Navarro, D., Guzmán-Dorado, L., García-García, L. (2023). Factores de motivación para participar en eventos deportivos de motor: El Rallye Sierra Morena 2023, en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 249-257. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Ramos-Ruiz, J.E., Solano-Sánchez, M.Á., Castaño-Prieto, L., García-García, L. (2024). Why do we run in a sporting event? A gender perspective through the Half-Marathon of Cordoba, Spain. *Social Sciences*, 13(4), 209. <https://doi.org/10.3390/socsci13040209>
- Rozmiarek, M., León-Guereño, P., Tapia-Serrano, M.Á., Thuany, M., Gomes, T.N., Płoszaj, K., Firek, W., Malchrowicz-Moško, E. (2022). Motivation and Eco-Attitudes among Night Runners during the Covid-19 Pandemic. *Sustainability*, 14(3), 1512. <https://doi.org/10.3390/su14031512>
- Seo, W.J., Lewin, L.A., Moon, B., Moon, B.Y. (2018). Moderating effects of affective image on relationship between novelty-seeking and behavioural intentions runners. *South African Journal for Research in Sport, Physical Education and Recreation*, 40(3), 105-120.
- Slak Valek, N. (2018). The relationship between community sporting event participants and the media. The case of Abu Dhabi, *Journal of Sport and Tourism*, 22(3), 187-205. <https://doi.org/10.1080/14775085.2018.1466348>

- Smith, S.L. (2000). British Nonelite Road Running and Masculinity: A Case of “Running Repairs”? *Men and Masculinities*, 3(2), 187-208.
<https://doi.org/10.1177/1097184X00003002004>
- Solano-Sánchez, M.Á., Arteaga-Sánchez, R., Castaño-Prieto, L., López-Guzmán, T. (2022), Does the Tourist’s Profile Matter? Destination Attributes, Experiences, Satisfaction and Behavioural Intentions on the “Fiesta de Los Patios” in Córdoba, Spain. *Enlightening Tourism. A Pathmarking Journal*, 12(2), 436-469. <https://doi.org/10.33776/et.v12i2.6918>
- Tomino, A.C., Perić, M. (2022). Sport-Tourism Tunning Events in the Post-Covid-19 World: Any Sign of Change? *Academica Turistica*, 15(1), 135-147. <https://doi.org/10.26493/2335-4194.15.135-147>
- Whitehead, A.E., Umeh, K., Brockett, C., Westerbeek, H., Powling, E., Davies, K.F., Rudd, J. (2020) Motivational differences between 5k, half marathon and full marathon participants in the UK and India. *Managing Sport and Leisure*, 27(4), 337-350.
<https://doi.org/10.1080/23750472.2020.1791236>

ECONOMÍA DEL DEPORTE: PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE UNA MEDIA MARATÓN EN COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LA MEDIA MOZÁRABE DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES, CÓRDOBA (ESPAÑA)

JOSÉ E. RAMOS-RUIZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LOS EVENTOS

El concepto de eventos, según la Real Academia Española (RAE), abarca sucesos significativos y programados, que pueden ser de índole social, académica, artística o deportiva. No obstante, diversas definiciones coexisten en la literatura especializada. Getz (2008), reconocido experto en turismo internacional y estudios de eventos ha contribuido significativamente a este campo con su obra académica. Los eventos se caracterizan por ser fenómenos temporales delimitados en espacios específicos, con un programa y una agenda previamente planificada (Getz, 2008). En el ámbito del turismo, los eventos desempeñan un papel fundamental como impulsores de la economía, ocupando un lugar destacado en los planes de desarrollo y marketing de destinos (Getz, 2008). Su importancia radica en los roles e impactos que ejercen, contribuyendo a la competitividad de los destinos turísticos (Getz, 2008).

Los eventos turísticos emblemáticos, aquellos de gran envergadura internacional y que buscan resaltar la comunidad anfitriona en el mercado turístico, pueden implicar grandes beneficios, pero también costes sociales y ambientales significativos (Hall, 1989). La gestión de los eventos, por tanto, se configura como una materia de estudio necesaria para

que todas las partes involucradas se vean beneficiadas y los impactos negativos se minimicen.

Podría definirse esta gestión como un campo dedicado al diseño, producción y organización de eventos planificados, que ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, pasando de ser iniciativas individuales o comunitarias a ser principalmente gestionados por profesionales y empresarios debido a su importancia estratégica (Getz, 2008), cobrando importancia la transversalidad de sus impactos en todas las facetas de la vida cotidiana de los negocios ubicados y residentes en comunidades anfitrionas (Getz y Page, 2024).

1.2. TURISMO Y DEPORTE

El fenómeno del turismo deportivo y de eventos deportivos ha sido objeto de un análisis amplio en la literatura académica, reflejando su creciente importancia en la intersección entre el deporte, el entretenimiento u ocio y el turismo. En este contexto, las palabras de Getz (2008) resuenan, destacando el deporte como un "gran negocio" y subrayando su capacidad para generar cambios cívicos significativos. La influencia de los eventos deportivos en la economía y en la sociedad de las ciudades ha sido objeto de numerosos estudios. Gratton y Kokolakis (1997) señalaron cómo en el Reino Unido, estos eventos se han convertido en las principales palancas para la regeneración económica urbana. Carlsen y Taylor (2003) examinaron detalladamente cómo los Juegos de la Commonwealth contribuyeron a elevar el perfil de Manchester y a impulsar la renovación de la ciudad, y destacaron la creación de un legado social a través de actividades culturales y educativas.

La creciente competencia global por albergar eventos deportivos y atraer turistas ha llevado a un enfoque cada vez más estratégico en las políticas de turismo deportivo (Getz, 2008). Así, desde finales de la década de 1980, este fenómeno se ha visto respaldado por una serie de investigaciones académicas, como los trabajos pioneros de Rooney (1988) en megaeventos deportivos como atracciones turísticas. Además, la fundación de la revista *Sport and Tourism* en 1993, bajo el paraguas del Consejo Internacional de Turismo Deportivo, proporcionó una plataforma de referencia para el intercambio de conocimientos y la investigación en este campo (Getz, 2008).

Sin duda, los mega eventos deportivos no sólo tienen un impacto inmediato, sino que también dejan un legado a largo plazo en las comunidades anfitrionas, especialmente en términos de turismo (Preuss, 2007). Este tema ha sido objeto de un examen detallado por Gibson et al. (1998), quienes han explorado el creciente interés en el turismo deportivo y su integración con la industria turística en general.

No obstante, más allá de los grandes eventos deportivos, la comunidad académica ha ido prestando cada vez más atención a los eventos deportivos de pequeña escala y su impacto en las pequeñas comunidades anfitrionas con una perspectiva de sostenibilidad (Gibson, 2012). Estudios como el realizado por Kaplanidou y Vogt (2007) han destacado la importancia de la imagen del evento y del destino en las decisiones de los turistas deportivos, y esto hace que cobre importancia la necesidad de una gestión estratégica de la marca en este sector.

Por tanto, en pequeñas comunidades rurales con escasa actividad industrial y poco lento dinamismo económico, se hace necesario abordar el estudio de los eventos deportivos que en ellas se celebran, así como cuál y cuán intensa es la percepción de los residentes a diferentes niveles, así como el impacto en su calidad de vida y su consecuente apoyo.

1.3. LA MEDIA MOZÁRABE DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

La Media Mozárabe es un evento deportivo de carreras cuya tercera edición tuvo lugar en marzo de 2024. Se celebró a través de varios municipios de La Comarca de Los Pedroches, en concreto Alcaracejos, Fuente La Lancha, Villanueva del Duque e Hinojosa del Duque. Esta comarca se caracteriza por su economía ganadera y agrícola, específicamente cerealista, así como pertenecer a uno de los territorios de la provincia más desfavorecidos en cuanto a conexión por ferrocarril o autovías que lleguen a sus municipios, lo que hace que se encuentre aislada en comparación con las localidades ubicadas en el entorno de la autovía A4, que conecta Sevilla con Madrid, o la A45, que conecta Córdoba con Málaga. Esta situación merma la capacidad de crecimiento demográfico del territorio. De hecho, la población de las localidades por las que transcurre el recorrido del evento cuentan con los siguientes volúmenes de población: 345 habitantes Fuente la Lancha, 1.496 habitantes Alcaracejos, 1.504 Villanueva del Duque y 6.922 Hinojosa del Duque.

El evento se disputa en cuatro modalidades: Media maratón, con 161 participantes; Media de la media, con 51 participantes; Senderismo, con 164 participantes, y Prueba inclusiva, con 39 participantes. En total, por tanto, se involucraron activamente en cualquiera de las modalidades de competición un total de 415 personas, de las cuales 168 fueron mujeres y 247 hombres. Respecto a la procedencia de los participantes, 170 residen habitualmente en alguna de las localidades anfitrionas, por lo que 245 (el 59,04%) se consideran visitantes o turistas.

Por tanto, la celebración de un evento deportivo de estas categorías en una comarca en la que alguna de las localidades tiene menos habitantes que participantes, merece cierta atención desde el punto de vista académico. Esto contribuirá a enriquecer el cuerpo académico emergente que aborda los estudios sobre eventos deportivos celebrados en la provincia de Córdoba (Ortega-Pérez et al., 2023; Ramos-Ruiz et al., 2023; Ramos-Ruiz et al., 2024).

2. OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es analizar, desde un punto de vista estadístico-descriptivo, la percepción del impacto por parte de los participantes del evento y de los residentes de las localidades por las que transcurre la Media Mozárabe, a varios niveles: (1) prestigio deportivo, (2) inclusividad, (3) impacto turístico, (4) económico, (5) social y (6) externalidades negativas. Además, se pretende analizar también una última dimensión de apoyo a la celebración de este tipo de eventos en la comunidad de residencia habitual.

3. METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DEL CUESTIONARIO

El diseño del cuestionario estuvo basado en los estudios recogidos en la obra de Getz y Page (2024) sobre el impacto de los eventos en las comunidades anfitrionas.

En total, el cuestionario contó con una primera parte de 30 ítems en escala Likert de siete puntos, que fueron sometidos a un pretest llevado a cabo por expertos en la materia de la propia Universidad de Córdoba, así como entre estudiantes que participan habitualmente en eventos deportivos.

Un segundo bloque del cuestionario abordaba el perfil sociodemográfico de los encuestados en los siguientes rasgos: género, edad, nivel de formación más alto alcanzado, ocupación, nivel de ingresos y una pregunta que discriminaba si se trataba de participante o residente y, en su caso, de qué localidad.

3.2. DISTRIBUCIÓN DEL CUESTIONARIO

El cuestionario se distribuyó a través de la entidad organizadora entre los participantes. Además, tanto en la entrega de dorsales como durante la celebración, los pabellones deportivos contaron con cartelería con código QR que daba acceso al cuestionario, previamente cargado en Google Forms. Por parte de la Organización, se le dio amplia difusión a través de la página web y redes sociales oficiales del evento.

3.3. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La base de datos fue analizada con Microsoft Excel y SPSS v28.0. En primer lugar, se depuró la base de datos para evitar que hubiera casos con datos perdidos que pudieran alterar los resultados. Posteriormente, se analizó la fiabilidad de la escala con Alpha de Cronbach, que arrojó valor por encima de 0.7, y se contrastó la hipótesis de normalidad con la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Al tratarse de una distribución de datos no normal, para posteriores análisis más sofisticados se deberían utilizar test no paramétricos.

4. RESULTADOS

A continuación, se ofrecen los resultados en tres bloques: media aritmética del total de las respuestas para cada ítem, media aritmética de los participantes y media aritmética de los residentes.

4.1. DIMENSIÓN DE PRESTIGIO DEPORTIVO

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el prestigio deportivo de La Comarca de Los Pedroches para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio deportivo de la Comarca de Los Pedroches: 6,63.
- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar eventos deportivos de atletismo: 6,72.
- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar grandes eventos deportivos: 6,68.
- Posiciona la imagen de la Comarca de Los Pedroches como un buen destino para practicar este deporte: 6,70.

La puntuación promedio de los ítems relacionados con el prestigio deportivo de La Comarca de Los Pedroches por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio deportivo de la Comarca de Los Pedroches: 6,76.
- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar eventos deportivos de atletismo: 6,81.
- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar grandes eventos deportivos: 6,79.
- Posiciona la imagen de la Comarca de Los Pedroches como un buen destino para practicar este deporte: 6,81.

La puntuación promedio de los ítems relacionados con el prestigio deportivo de La Comarca de Los Pedroches por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio deportivo de la Comarca de Los Pedroches: 6,44.

- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar eventos deportivos de atletismo: 6,60.
- Muestra la capacidad de la Comarca de Los Pedroches para albergar y celebrar grandes eventos deportivos: 6,52.
- Posiciona la imagen de la Comarca de Los Pedroches como un buen destino para practicar este deporte: 6,54.

4.2. DIMENSIÓN DE INCLUSIVIDAD

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con la inclusividad para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como ciudad inclusiva: 6,57.
- Fomenta el deporte desde la igualdad de género: 6,59.
- Fomenta el deporte entre las personas con diversidad funcional: 6,56.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con la inclusividad por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como ciudad inclusiva: 6,73.
- Fomenta el deporte desde la igualdad de género: 6,75.
- Fomenta el deporte entre las personas con diversidad funcional: 6,72.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con la inclusividad por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como ciudad inclusiva: 6,33.
- Fomenta el deporte desde la igualdad de género: 6,38.
- Fomenta el deporte entre las personas con diversidad funcional: 6,33.

4.3. DIMENSIÓN DE IMPACTO TURÍSTICO

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto turístico para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como destino turístico: 6,52.
- Contribuye a que la Comarca de Los Pedroches reciba más turistas y visitantes: 6,56.
- Contribuye a mejorar la imagen de la Comarca de Los Pedroches de cara al exterior: 6,60.
- Contribuye a desestacionalizar los flujos turísticos de la Comarca de Los Pedroches: 6,30.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto turístico por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como destino turístico: 6,61.
- Contribuye a que la Comarca de Los Pedroches reciba más turistas y visitantes: 6,72.
- Contribuye a mejorar la imagen de la Comarca de Los Pedroches de cara al exterior: 6,75.
- Contribuye a desestacionalizar los flujos turísticos de la Comarca de Los Pedroches: 6,46.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto turístico por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento incrementa el prestigio de la Comarca de Los Pedroches como destino turístico: 6,40.
- Contribuye a que la Comarca de Los Pedroches reciba más turistas y visitantes: 6,33.
- Contribuye a mejorar la imagen de la Comarca de Los Pedroches de cara al exterior: 6,40.
- Contribuye a desestacionalizar los flujos turísticos de la Comarca de Los Pedroches: 6,06.

4.4. DIMENSIÓN DE IMPACTO ECONÓMICO

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto económico para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la economía de la Comarca de Los Pedroches: 6,19.
- Contribuye a visibilizar los comercios locales: 6,09.
- Contribuye a incrementar los ingresos de los comercios locales: 5,97.
- Contribuye a mejorar la economía de los pueblos por los que se celebra el evento: 5,98.
- Contribuye a mejorar la economía de la Comarca de Los Pedroches en general: 5,95.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto económico por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la economía de la Comarca de Los Pedroches: 6,45.
- Contribuye a visibilizar los comercios locales: 6,34.
- Contribuye a incrementar los ingresos de los comercios locales: 6,22.
- Contribuye a mejorar la economía de los pueblos por los que se celebra el evento: 6,28.
- Contribuye a mejorar la economía de la Comarca de Los Pedroches en general: 6,25.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto económico por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la economía de la Comarca de Los Pedroches: 5,83.
- Contribuye a visibilizar los comercios locales: 5,73.

- Contribuye a incrementar los ingresos de los comercios locales: 5,63.
- Contribuye a mejorar la economía de los pueblos por los que se celebra el evento: 5,56.
- Contribuye a mejorar la economía de la Comarca de Los Pedroches en general: 5,52.

4.5. DIMENSIÓN DE IMPACTO SOCIAL

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto social para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la sociedad de la Comarca de Los Pedroches: 6,32.
- Contribuye a que los vecinos de los pueblos interactúen entre sí: 6,38.
- Contribuye a generar un clima de respeto entre los vecinos: 6,41.
- Contribuye a generar conciencia colectiva y sentimiento de comunidad entre los vecinos de la Comarca de Los Pedroches: 6,37.
- Contribuye a generar orgullo de pertenencia a la Comarca de Los Pedroches: 6,40.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto social por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la sociedad de la Comarca de Los Pedroches: 6,54.
- Contribuye a que los vecinos de los pueblos interactúen entre sí: 6,63.
- Contribuye a generar un clima de respeto entre los vecinos: 6,63.
- Contribuye a generar conciencia colectiva y sentimiento de comunidad entre los vecinos de la Comarca de Los Pedroches: 6,57.

- Contribuye a generar orgullo de pertenencia a la Comarca de Los Pedroches: 6,57.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el impacto social por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento es un elemento dinamizador de la sociedad de la Comarca de Los Pedroches: 6,02.
- Contribuye a que los vecinos de los pueblos interactúen entre sí: 6,04.
- Contribuye a generar un clima de respeto entre los vecinos: 6,10.
- Contribuye a generar conciencia colectiva y sentimiento de comunidad entre los vecinos de la Comarca de Los Pedroches: 6,10.
- Contribuye a generar orgullo de pertenencia a la Comarca de Los Pedroches: 6,17.

4.6. EXTERNALIDADES NEGATIVAS

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con las externalidades negativas para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- Este evento posiciona la Comarca de Los Pedroches como una zona segura: 6,44.
- Incomoda a los vecinos a través de ruido: 2,08.
- Incomoda a los vecinos a través de cortes de carretera: 2,23.
- Incomoda a los vecinos por la generación de basura y suciedad: 2,13.
- Incomoda a los vecinos por las aglomeraciones de personas en las calles: 1,99.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con las externalidades negativas por parte de los participantes fueron las siguientes:

- Este evento posiciona la Comarca de Los Pedroches como una zona segura: 6,69.
- Incomoda a los vecinos a través de ruido: 2,07.
- Incomoda a los vecinos a través de cortes de carretera: 2,22.
- Incomoda a los vecinos por la generación de basura y suciedad: 2,01.
- Incomoda a los vecinos por las aglomeraciones de personas en las calles: 2,03.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con las externalidades negativas por parte de los residentes fueron las siguientes:

- Este evento posiciona la Comarca de Los Pedroches como una zona segura: 6,10.
- Incomoda a los vecinos a través de ruido: 2,08.
- Incomoda a los vecinos a través de cortes de carretera: 2,25.
- Incomoda a los vecinos por la generación de basura y suciedad: 2,29.
- Incomoda a los vecinos por las aglomeraciones de personas en las calles: 1,94.

4.7. APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN LA COMUNIDAD

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el apoyo a la celebración de este evento o similares en la comunidad en la que se reside para el total de la base de datos fueron las siguientes:

- La celebración de eventos deportivos como éste es algo positivo para una pequeña localidad: 6,63.
- Los inconvenientes que supone la celebración son compensados por los beneficios que reporta: 6,20.

- Quiero que se celebren más eventos como éste en mi lugar de residencia: 6,79.
- Estoy dispuesto a asumir los inconvenientes puntuales que puede ocasionar en mi día a día la celebración de eventos como éste: 6,67.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el apoyo a la celebración de este evento o similares en la comunidad en la que se reside por parte de los participantes fueron las siguientes:

- La celebración de eventos deportivos como éste es algo positivo para una pequeña localidad: 6,78.
- Los inconvenientes que supone la celebración son compensados por los beneficios que reporta: 6,43.
- Quiero que se celebren más eventos como éste en mi lugar de residencia: 6,85.
- Estoy dispuesto a asumir los inconvenientes puntuales que puede ocasionar en mi día a día la celebración de eventos como éste: 6,70.

Las puntuaciones promedio de los ítems relacionados con el apoyo a la celebración de este evento o similares en la comunidad en la que se reside por parte de los residentes fueron las siguientes:

- La celebración de eventos deportivos como éste es algo positivo para una pequeña localidad: 6,42.
- Los inconvenientes que supone la celebración son compensados por los beneficios que reporta: 5,88.
- Quiero que se celebren más eventos como éste en mi lugar de residencia: 6,71.
- Estoy dispuesto a asumir los inconvenientes puntuales que puede ocasionar en mi día a día la celebración de eventos como éste: 6,63.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio permiten realizar algunas valoraciones desde el punto de vista de cada una de las dimensiones de impacto analizadas. Con carácter general, todas las dimensiones positivas ofrecen puntuaciones altas tanto por participantes como por residentes. De la misma manera, ambos grupos ofrecen puntuaciones bajas en la dimensión de externalidades negativas.

No obstante, los resultados sugieren la existencia de un sesgo sensiblemente positivo a favor de los participantes en todas las dimensiones positivas respecto a las puntuaciones que ofrecen los residentes, así como la percepción de las externalidades negativas se ve sensiblemente incrementada por parte de los residentes frente a los participantes.

Estas diferencias aumentan, por un lado, en las dimensiones de impacto turístico y económico, para las que los residentes se muestran más conservadores y tienen mayores reservas a ofrecer puntuaciones más altas, probablemente por esperar a percibir el impacto a largo plazo de la celebración del evento.

De la misma manera, la percepción de la externalidad negativa específicamente relacionada con la generación de basura es diferencialmente más elevada en los residentes que en los participantes, algo que podría derivarse del mismo sesgo positivo que podrían tener los participantes sobre la percepción del impacto.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio sugieren, desde un punto de vista teórico, la posible existencia de un sesgo positivo en la percepción de impacto por parte de los participantes en eventos deportivos de carreras en pequeñas localidades frente al impacto percibido por los residentes. No obstante, en línea con los resultados de otros estudios, este estudio evidencia que los residentes de pequeñas localidades valoran positivamente la celebración de pequeños eventos deportivos y apoyan los mismos, gracias a los diferentes impactos: prestigio deportivo,

inclusividad, impacto turístico, impacto económico e impacto social, y a pesar de las externalidades negativas que puedan ocasionar.

Desde un punto de vista práctico, los resultados ofrecen una aproximación a la percepción del impacto por parte de ambos grupos, de tal manera que se sugiere su puesta en valor en la estrategia de comunicación con ambos colectivos. Esto puede contribuir a una narrativa constructiva a favor de la celebración de estos eventos que redunde en un mayor nivel de impactos positivos y una estrategia para mitigar los impactos negativos.

No obstante, el estudio ha abordado únicamente información estadístico-descriptiva, por lo que se sugiere la elaboración de un análisis más sofisticado que confirmara la relación de causalidad entre todas las dimensiones de impacto y su apoyo, de cara a poder predecir en qué grado afecta cada uno de ellos. Así mismo, los resultados del estudio no han discriminado las diferentes cohortes generacionales entre los residentes, lo que se sugiere también como futura línea de investigación, así como un análisis de carácter longitudinal sobre si la celebración de esta tipología de eventos contribuye entre la población a incrementar la frecuencia en la práctica deportiva y el porcentaje de población interesada en el deporte y el cuidado de la salud.

Además, se plantea como futura línea de investigación realizar un seguimiento sobre cómo evolucionan las diferentes dimensiones de percepción y el impacto por parte de ambos grupos, lo que contribuiría a contrastar si las medidas adoptadas con relación a las políticas de comunicación y puesta en valor de los beneficios del evento están siendo efectivas o no. Por otro lado, y aunque las cuatro poblaciones se consideran de pequeño tamaño, realizar un estudio del impacto percibido entre ellas podría arrojar luz sobre la gestión del evento en cada uno de ellos y permitir que se detectaran áreas de mejora y mejores prácticas a compartir. Así mismo, completar este estudio con entrevistas cualitativas entre los vecinos podrá contribuir a comprender con un mayor nivel de profundidad el alcance del impacto percibido en estas dimensiones e incluso explorar otras que no hayan sido consideradas en este estudio.

7. REFERENCIAS

- Carlsen, J., Taylor, A. (2003). Mega-events and urban renewal: The case of the Manchester 2002 Commonwealth Games. *Event Management*, 8(1), 15–22.
- Getz, D. (2008). Event tourism: Definition, evolution, and research. *Tourism Management*, 29(3), 403428. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2007.07.017>
- Getz, D., Page, S. (2024). *Events Studies: Theory and Management for Planned Events*. 5ª Edición. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003374251>.
- Gibson, H.J. (1998). Sport Tourism: A Critical Analysis of Research. *Sport Management*, 1(1), 45-76. [https://doi.org/10.1016/S1441-3523\(98\)70099-3](https://doi.org/10.1016/S1441-3523(98)70099-3)
- Gibson, H.J., Kaplanidou, K., Kang, S.J., (2012). Small-scale event sport tourism: A case study in sustainable tourism. *Sport Management Review*, 15(2), 160-170. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2011.08.013>
- Gratton, C., Kokolakis, T. (1997). *Economic impact of sport in England 1995*. London: The Sports Council.
- Hall, C.M., (1989). The definition and analysis of hallmark Tourist events. *GeoJournal*, 19(3), 263-268. <https://doi.org/10.1007/BF00454570>
- Kaplanidou, K., Vogt, C. (2007). The interrelationship between sport event and destination image and sport tourists' behaviours. *Journal of Sport and Tourism*, 12,(3-4), 183-206. <https://doi.org/10.1080/14775080701736932>
- Ortega-Pérez, L., Guzmán-Dorado, L., García-García, L., Ramos-Ruiz, J.E. (2023). Factores motivacionales del cicloturismo: La carrera MTB Guzmán El Bueno de Córdoba (España), en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 237-248. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Preuss, H. (2007). The conceptualisation and measurement of mega sport event legacies. *Journal of Sport and Tourism*, 12(3-4), 207-228. <https://doi.org/10.1080/14775080701736957>
- Ramos-Ruiz, J.E., Algaba-Navarro, D., Guzmán-Dorado, L., García-García, L. (2023). Factores de motivación para participar en eventos deportivos de motor: El Rallye Sierra Morena 2023, en J.A. Marmolejo-Martín y S. Moral-Cuadra (Ed.), *Avances y promoción en el desarrollo turístico de Melilla*, pp. 249-257. Dykinson. ISBN: 978-84-1170-713-8.
- Ramos-Ruiz, J.E., Solano-Sánchez, M.Á., Castaño-Prieto, L., García-García, L. (2024). Why do we run in a sporting event? A gender perspective through the Half-Marathon of Cordoba, Spain. *Social Sciences*, 13(4), 209. <https://doi.org/10.3390/socsci13040209>
- Rooney, J. (1988). Mega sports events as tourism attractions: A geographical analysis. In Paper presented at the TTRA Annual Conference, Montreal.

UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL

JAVIER JIMÉNEZ FLORES

Departamento de Filosofía de la Universidad de Barcelona

AROA CASADO RODRÍGUEZ

Universidad Camilo José Cela. Facultad de Educación

1. INTRODUCCIÓN

En el camino hacia comprender el estado de la cuestión de la formación –de los miembros, en sentido académico– de los Comités de Ética Asistencial (CEA), debemos rescatar parte de la historia pasada para que nos permita comprender el contexto presente. Se han tenido en cuenta varios hechos clave para comprender el contexto actual, sin pretensión de ofrecer una visión reduccionista de la historia. Este recorrido nos lleva a explorar las raíces de la bioética y sus implicaciones en el ámbito de las ciencias de la salud. Desde su génesis, la bioética se erigió como una disciplina de alcance global, abarcando no sólo la esfera humana, sino también los animales, las plantas y el medio ambiente. Lo que se conoce como bioética global (Abel, 2001). Sin embargo, su consolidación y decantación más popular que se gestó fue en la aplicación clínica, las políticas sanitarias y la ética asistencial. Lo que se conoce como bioética clínica (Lecaros, 2016).

Los avances en las tecnociencias durante las décadas de 1970 y 1980 marcaron un punto de inflexión crucial para la biomedicina, potenciando sus capacidades y redefiniendo los paradigmas del pensamiento moderno. Este período fue testigo de una acelerada transformación en el ámbito de la salud, con un incremento notable en el número de Unidades de Cuidados Intensivos, la implementación de técnicas avanzadas de reproducción asistida, el aumento en las tasas de trasplantes de órganos y los progresos significativos en la biogenética. Estos hitos

subrayan el impacto profundo de la tecnociencia en la medicina y la ética biomédica (Abel, 2001; Sánchez, 2016). También debemos tener en consideración dos hechos históricos:

Por un lado, es fundamental situarnos en el contexto sociocultural y biopolítico de Europa y España en estas décadas. Las transiciones de antiguos regímenes dictatoriales y comunistas hacia estados democráticos y laicistas influyeron profundamente en las políticas sociales y sanitarias, fomentando una mayor libertad de conciencia tanto en la sociedad como en los profesionales de la salud. Este cambio de paradigma supuso para el sistema de salud la transición del modelo paternalista al modelo autonomista, lo que promovió el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas (Sánchez, 2016).

Por otro lado, no podemos olvidar lo que representó para la ética biomédica el Informe Belmont de 1974, donde se establecieron tres principios éticos fundamentales para la toma de decisiones clínicas: el respeto a las personas, la beneficencia y la justicia (HARDY-PÉREZA, Y ROVELO-LIMAB, 2015). Posteriormente, en 1979, Beauchamp y Childress consolidaron estos principios y reformularon el principio de autonomía, examinando con mayor profundidad el principio de no maleficencia en su obra *Principles of Biomedical Ethics* sobre los cuatro principios de la bioética (BEAUCHAMP, Y CHILDRESS, 1979). Con ello sentaron las bases para la bioética moderna y su aplicación en la ética asistencial.

1.1. EL SURGIMIENTO DE LA BIOÉTICA EN ESPAÑA Y EUROPA

La evolución de la bioética en Europa y en España no podría entenderse sin reconocer el crucial papel desempeñado principalmente por dos personas en nuestro país: el Dr. Francesc Abel de Barcelona y el Dr. Diego Gracia en Madrid. Sus contribuciones marcaron hitos significativos en el desarrollo y la institucionalización de la bioética para España y Europa.

Por un lado, el Dr. Abel, cuya trayectoria incluyó una estancia doctoral en el *Kennedy Institute* –el primer centro universitario en Estados Unidos dedicado exclusivamente a la bioética–, regresó a España para fundar, en mayo de 1974, el Comité de Orientación Familiar y Terapéutica en el Hospital Sant Joan de Déu (HSJD) de Esplugues de Barcelona.

Este comité se destacó por ser un precursor en el abordaje colegiado de casos clínicos desde una perspectiva ética, estableciendo un modelo para lo que luego se conocería como el CEA del HSJD de Esplugues de Barcelona, cuya creación se oficializó en 1981. Además, el Dr. Abel fue cofundador del *International Study Group on Bioethics* entre 1980 y 1994, de la *Societat Catalana de Bioètica* entre 1990 y 1997, y de la *European Association of Centres of Medical Ethics* (EACME) en 1985, demostrando su compromiso y contribución ineludibles al desarrollo de la bioética a nivel local e internacional (Sánchez, 2016).

Por otro lado, el Dr. Gracia desempeñó un papel fundamental en la introducción y consolidación de la bioética en Madrid. En 1988, propuso el primer máster de bioética laico en España, innovación que marcó un hito en la educación ética en las ciencias de la salud. Acompañado por James Drane –entonces profesor de teología moral en la Universidad de Pensilvania, Edinboro– realizó un recorrido por los principales centros de bioética y humanidades médicas en Estados Unidos, donde tuvo la oportunidad de recopilar distintos fundamentos y metodologías para la toma de decisiones éticas aplicables al ámbito clínico. A su regreso, Gracia inició la implementación de un programa de investigación y enseñanza desde su cátedra en la Universidad Complutense de Madrid, consolidando la disciplina en el ámbito académico español (Sánchez, 2016).

Gracias a ellos, estos hitos históricos marcaron el inicio de una era de reflexión ética y compromiso profesional en el campo de la asistencia sanitaria y de la salud en España, sentando las bases para la consolidación y expansión de la bioética como disciplina fundamental y transversal en la práctica clínica y en todas las particularidades del ámbito sanitario.

Teniendo en cuenta los ineludibles hitos para comprender el surgimiento de la bioética, es menester señalar que la influencia de la bioética europea, en gran medida, tuvo su epicentro principalmente en Barcelona, como hemos visto, por el Dr. Abel. Esta afirmación se ve respaldada por la pionera legislación en materia de autonomía del paciente, promulgada en Cataluña en el año 2000, concretamente: *Ley 21/2000, de 21 de diciembre, sobre Derechos de Información relativos a la Salud, Autonomía del Paciente y Documentación Clínica*. Ya que, dos años después, esta ley fue extendida para su aplicación en todo el

territorio español, con entrada en vigor el 16 de mayo del 2003 y conocida como la *Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica* (García, et ál. 2004).

1.2. EXPANSIÓN DE LOS CEA Y LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN BIOÉTICA

La década de los 90 marcó en España un periodo de significativo de regulaciones jurídicas en el ámbito autonómico y nacional, especialmente en lo concerniente a los CEA. Una vez más, Cataluña fue pionera en este aspecto, promulgando la ley *ORDEN de 14 de diciembre de 1993, de acreditación de los Comités de Ética Asistencial*, una normativa que seguidamente fue adoptada por otras comunidades autónomas, como el País Vasco en 1995 (Decreto 143/1995), entre otras (Leucona, 2007; 2011).

En este contexto, Montero, F. y Morlans, M. (2009, p. 274), señalaron que España fue el único país de la Unión Europea que, con la creación de la Circular nº 3/95, el Instituto Nacional de Salud (antiguamente conocido como INSALUD) financió la formación en bioética y de manera selectiva a un grupo reducido de profesionales de la salud –concretamente, refieren: 43 médicos "cualificados" como Magíster Universitario en Bioética y 38 enfermeros "formados" como Expertos en Bioética Clínica-, dotándolos de conocimientos básicos en bioética y en su metodología de aplicación. Sólo con la única finalidad de crear y acreditar los CEA en los hospitales públicos de referencia. En cualquier caso, este esfuerzo por promover la capacitación de los profesionales de la salud refleja el reconocimiento creciente de la importancia de la ética asistencial y la bioética en la práctica clínica.

Como se ha desarrollado a lo largo de los puntos anteriores, es importante no confundir entre la llegada de la bioética a Europa, en primer lugar, a Barcelona (incidiendo más en los CEA) y, en segundo lugar, a Madrid (incidiendo más en la formación ética clínica). A continuación, se expone la oferta bioética actual en España (Tabla 1):

TABLA 1. Estudios universitarios sobre bioética en España

Lugar	Duración	Modalidad	Nombre	Universidad
Ávila	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética y Formación	Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila y Universidad CEU – San Pablo
Barcelona	2 años	Semipresencial o virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Ramón Llull
Barcelona	2 años	Presencial o virtual	Máster en Bioética y Derecho	Universidad de Barcelona
Canarias	1 año	Semipresencial	Máster Universitario en Bioética y Bioderecho	Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Madrid	1 año	Presencial y /o virtual	Máster Universitario en Investigación en Bioética	Universidad Europea de Madrid
Madrid	1 año	Presencial	Máster Universitario en Bioética	Universidad Rey Juan Carlos
Madrid	1 año	Presencial	Máster Universitario en Bioética	Universidad Pontificia Comillas
Madrid	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Francisco de Vitoria Centro de Estudios Biosanitarios (Cátedra de Bioética Jérôme Lejeune)
Madrid	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Madrid	2 años	Semipresencial o virtual	Máster Universitario en Bioética Clínica	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Murcia	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Católica de Murcia
Oviedo	2 años	Virtual	Máster en Protección Jurídica de los Derechos Humanos y Justicia: Persona, Bioética y Género	Universidad de Oviedo – Universidad Autónoma de Chile
Rioja	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
Sevilla	1 año	Virtual	Máster en Bioética y Humanización de la Asistencia	Universidad de Sevilla
Valencia	1 año	Virtual	Máster Universitario en Bioética	Universidad Católica de Valencia

Fuente: elaboración propia

1.3. LA BIOÉTICA EN Y PARA LOS CEA

La bioética es esencialmente una disciplina transversal que integra diversas áreas de conocimiento y de enfoques disciplinarios tales como la medicina, enfermería, psicología, trabajo social, filosofía, derecho sanitario y derechos humanos, entre otros. Esta riqueza interdisciplinaria posibilita el avance desde una perspectiva limitada y unidimensional, propia de las disciplinas individuales, hacia una comprensión y abordaje transdisciplinario de los dilemas éticos. El Dr. Abel (1999; 2006) señaló que el aspecto fundamental de la bioética es precisamente el de la competencia para un diálogo bioético en las distintas disciplinas que intervienen. En sus artículos, describió cuáles eran las condiciones imprescindibles para un diálogo interdisciplinar, condición *sine qua non*, conocido como diálogo bioético. Para la construcción de un entorno humano y profesional enriquecedor, se destacan una serie de principios fundamentales que promueven el diálogo, la comprensión y el crecimiento mutuo.

El respeto al otro es el punto de partida, fomentando la consideración y la valoración de la diversidad de opiniones, culturas y experiencias. Este respeto se complementa con la tolerancia, que implica aceptar y convivir con las diferencias, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

La fidelidad a los propios valores es importante para mantener la integridad personal y profesional, pero también se requiere humildad intelectual para reconocer las limitaciones de nuestro conocimiento y estar abiertos a aprender de los demás. La escucha atenta es fundamental en este proceso, permitiendo comprender las perspectivas y necesidades de los demás, así como fomentando la empatía y la comunicación efectiva.

Es crucial reconocer que nadie posee el monopolio de la verdad, por lo que todos debemos esforzarnos por ser receptivos y estar dispuestos a cuestionar nuestras propias convicciones. Esto implica aceptar la posibilidad de ser desafiados desde otras posiciones y valorar la razonabilidad de los argumentos presentados.

La escucha recíproca es un elemento clave para el entendimiento mutuo y la resolución constructiva de conflictos. Al abrirnos a las perspectivas

de los demás, podemos enriquecer nuestra comprensión del mundo y fortalecer nuestras relaciones interpersonales.

El enriquecimiento de la competencia profesional interdisciplinaria es otro aspecto esencial, ya que promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos entre diferentes áreas de especialización. Esto nos permite abordar los desafíos complejos desde una perspectiva integral y encontrar soluciones innovadoras y eficaces.

Finalmente, la autenticidad de los acuerdos es fundamental para construir relaciones de confianza y asegurar el compromiso mutuo. Esto implica la transparencia, la honestidad y el respeto por los compromisos asumidos, garantizando así la integridad y la coherencia en nuestras acciones y relaciones.

En resumen, estos principios fundamentales nos guían hacia un camino de entendimiento, colaboración y crecimiento mutuo. Al cultivar el respeto, la tolerancia, la humildad intelectual y la escucha activa, podemos construir relaciones más sólidas y satisfactorias, tanto a nivel personal como profesional.

Ribas, S. (2007) replicó en Cataluña un estudio original de la Asociación Americana de Bioética y Humanidades para determinar las competencias esenciales e individuales de los miembros de un CEA, donde se valoraban tres facetas: las habilidades, los conocimientos y las actitudes. En sus conclusiones, podemos destacar que se sobrestiman las actitudes (como la prudencia, la tolerancia, la honestidad y el coraje) y habilidades (para identificar y clarificar un conflicto ético o las interpersonales) por encima de los conocimientos. Cabe añadir que un profesional formado en bioética no se limita a tener conocimientos, sino que debe saber cómo emplearlos adecuadamente. Ribas opina, citamos textualmente:

“Tener conocimientos sobre principios o procedimientos de nada sirve si uno no es hábil a la hora de ponerlos en práctica. ... Se es tanto más competente cuanto mayor interés e intención se muestra por poseer una habilidad. Todo ello refuerza la importancia del discurso bioético de virtud en detrimento del procedimental: que alguien tenga interés y voluntad por mejorar redunda en su competencia, en el beneficio de quienes lo rodean y en la calidad de la bioética en general” (Ribas, 2007, p. 225).

Las competencias éticas anteriores son indispensables para la deliberación colectiva y colegiada pasa por escoger un método o procedimiento deliberativo de análisis de casos éticos. Puesto que cada CEA tiene la libertad de escoger el que considere más idóneo, actualmente tenemos una gran heterogeneidad de metodologías bioéticas.

Por ilustrar alguno, tal vez el método más conocido o usado por los CEA en España es el que surgió de la obra del Dr. Gracia (2001). Para él, la deliberación es el método para la resolución de problemas bioéticos, donde se distinguen dos partes de la deliberación moral: la primera, se contrastan los cursos de acción a seguir con los principios morales y éticos; la segunda, se analizan y evalúan las circunstancias concurrentes y las consecuencias previsibles para la recomendación final del CEA.

Por lo tanto, la bioética demanda individuos que no solo posean conocimientos sobre los métodos de deliberación moral, sino que también exhiban competencias para el diálogo bioético, facilitando así la práctica institucional colegiada y el manejo adecuado de los dilemas éticos en las ciencias de la salud. Esta necesidad subraya la importancia de cultivar una bioética que trascienda los límites disciplinarios, fomentando un enfoque integral y colaborativo en la toma de decisiones éticas.

2. DISCUSIÓN

La evolución y el desarrollo de los CEA en el ámbito nacional ha sido objeto de análisis crítico y reflexivo en la literatura especializada, aunque cabe destacar que el volumen y alcance de publicaciones dedicadas específicamente a este tema en nuestro entorno son notablemente escasos. Ya que, entre otras razones, se han tardado muchos años en tener registros oficiales nacionales –en el ámbito autonómico aún se trata de una tarea pendiente- y, por lo general, no ha habido un gran interés en hacer un seguimiento sobre la formación de los miembros de los CEA –puesto que a fecha actual todavía no se ha reformado la ley ORDEN de 1993-. A continuación, exponemos algunos autores y documentos donde podemos descubrir la evolución que han tenido los CEA sobre este tema:

Rodríguez, A. (2002), quien ocupaba la presidencia del CEA del Hospital Juan Canalejo de A Coruña, planteó importantes interrogantes sobre la educación y formación de los miembros de los CEA. En concreto, señaló la falta de formación bioética en la disciplina médica, resaltando la necesidad de apoyo por parte de las Comisiones de Docencia de los hospitales. Además, destacó la escasez de miembros con capacitación mínima en bioética y abogó por la presencia de personas externas a la institución con formación bioética acreditada, como filósofos, entre los miembros fijos del CEA.

Hernando, P. y Diestre, G. (2008) también analizaron la situación de los CEA y constataron que aún se tenían que “hacer ver”, tanto en los mismos centros de salud como en “abrirse más” a la comunidad. En su artículo sugerían que en nuestro contexto nacional podríamos tener el riesgo elevado de darse el “síndrome del retraso o fallida del crecimiento” de los CEA, descrito en 1999 por Kuczewski. El cual se trata de un fenómeno ampliamente descrito en Estados Unidos a principios del siglo XXI. Dicho síndrome consiste en tres síntomas descriptores (Hernando y Diestre, 2008, p. 8):

1. El desconocimiento y el cuestionamiento de los CEA por parte de los profesionales y de la dirección del centro
2. El absentismo de los miembros a las actividades del CEA y la falta de presencia de importantes sectores en el propio CEA
3. Los mismos miembros del CEA duden sobre su finalidad y su utilidad

Montero, F. y Morlans, M. (2009), coincidiendo con Ribas (2007), defienden que las competencias individuales (conocimientos, habilidades y actitudes) son las idóneas que deberían de poseer los miembros de un CEA para la deliberación colectiva. Aunque, por otra parte, también afirman, citamos textualmente:

“De poco sirve tener un amplio conocimiento de las corrientes de la filosofía moral, si luego uno no sabe qué hacer con ello” (Montero y Morlans, 2009. p. 181).

Aun así, es por ello por lo que también defienden más las habilidades, las actitudes y las capacidades que los conocimientos. Esta afirmación,

que podría estar justificada en ese momento histórico debido a la escasez de oferta formativa, actualmente, no podemos estar de acuerdo. Se discute que hoy en día es todo lo contrario, ¿Para qué y por qué reclutar a miembros para un CEA sólo con supuestas competencias (éticas) si no conocen nada de ética aplicada? La cuestión no es meramente el no poder “hablar el mismo lenguaje” (bioético), sino que más bien se trata de que tanto el *ethos* (bioético), al igual que el *logos* (bioético), debe existir *a priori*, nunca *a posteriori*, de constituirse como un nuevo miembro de un CEA.

Continuando con la literatura, Pons, F. et ál. (2020) llevaron a cabo un estudio sobre el conocimiento del CEA entre profesionales sanitarios de un hospital general. Descubrieron que, si bien el conocimiento de la existencia del CEA era alto, el entendimiento de sus funciones era limitado, especialmente entre los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE). Destacaron que el inicio y el final de la vida eran las situaciones que más conflictos éticos planteaban.

En Cataluña, el Departamento de Salud (2019) publicó un informe detallado sobre la evaluación de los CEA. Este informe reveló que una parte significativa de los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los CEA tenían una gran disparidad formativa en ética y/o en bioética. Extrayendo alguno de sus datos, de los 53/61 CEA que pudieron evaluarse: sólo tenían un máster en bioética el 52'8% de los presidentes, el 20'7% de vicepresidentes y el 26'4% de secretarios. Otros datos que destacar es que un 7'54% de presidentes, un 33'9% de vicepresidentes y el 9'43% de secretarios no tenían formación alguna en ética ni bioética. El resto tenía alguna formación elemental en ética. Tampoco podemos olvidar que, aunque desde el 1993 es imperativo legal la renovación de sus miembros cada 4 años, el informe subraya que como mínimo el están de 5 a 10 años sin renovar. Es decir, el 86'8% de presidentes, el 26'4% de vicepresidentes y el 77'6% de secretarios. Lo que puede plantear interrogantes sobre la actualización y la diversidad de perspectivas en dichos CEA.

González-Bermejo, D. et ál. (2020) realizaron una revisión de los diferentes CEA e identificaron aspectos relevantes en relación con su organización, regulación y ámbito de actuación. Coincidieron con Antolín

Rodríguez –18 años después- sobre la falta de formación ética entre los miembros de los CEA, tanto en Estados Unidos como en Europa, constituía un obstáculo para su correcto funcionamiento, poniendo en riesgo su objetividad y capacidad de toma de decisiones.

Las investigaciones recientes ponen de manifiesto la crítica necesidad de abordar de manera exhaustiva y meticulosa tanto la formación como la composición de los CEA para asegurar su rendimiento óptimo y la imparcialidad en la gestión de dilemas éticos dentro del sector salud. La literatura sugiere la posibilidad de un fenómeno denominado "síndrome del retraso o fallo en el crecimiento" en este contexto, aunque se reconoce que su manifestación en nuestro país dista significativamente de la observada en el sistema de salud estadounidense. Esta diferencia radica no solo en la estructura del sistema público de salud, que difiere notablemente del modelo estadounidense, conocido por su larga tradición en consultoría ética clínica más que en la operativa de los CEA, sino también en las peculiaridades socioculturales que caracterizan a cada sociedad.

Para enfrentar efectivamente los retos éticos contemporáneos que emergen en el ámbito de la salud, es imprescindible que los profesionales implicados dispongan de una formación robusta en bioética. Asimismo, los CEA deben caracterizarse por una pluralidad de voces y enfoques éticos, reflejando así la diversidad de perspectivas y experiencias necesarias para un análisis profundo y comprensivo de los conflictos éticos. Sin embargo, la escasez de datos concretos y objetivos representa un obstáculo significativo para evaluar aspectos cruciales, tales como el nivel de compromiso de los profesionales de la salud para adquirir una formación formal en ética o bioética antes o durante su afiliación a un CEA. La diversidad en la capacitación de los miembros de los CEA es igualmente esencial, puesto que atributos como la tenencia de cargos de presidente, vicepresidente o secretario en el comité no son menos relevantes que la propia formación ética de sus integrantes.

La transparencia de las instituciones y organizaciones sanitarias juega un papel crucial en la calidad del servicio público ofrecido tanto a la ciudadanía como a los profesionales de la salud. Existe una paradoja notable en el hecho de que, a pesar de la responsabilidad y obligación

de los CEA de centralizar y dirigir todas las cuestiones relacionadas con la bioética, incluyendo la formación específica en esta materia para los profesionales sanitarios, muchos de estos comités pueden encontrarse con una insuficiente cantidad de miembros con titulación en bioética. Este desfase plantea serias interrogantes sobre la capacidad de los CEA para cumplir con sus mandatos de manera efectiva y responsable.

En síntesis, la exigencia de que los CEA mantengan una rigurosidad en su estructura y operativa es fundamental para su éxito en la resolución de conflictos éticos en el entorno sanitario. Esto implica garantizar una educación sólida en bioética para los profesionales de la salud y fomentar una rica diversidad de enfoques éticos dentro de los comités. Adicionalmente, la transparencia institucional se erige como un pilar fundamental para preservar la confianza tanto de la ciudadanía como de los profesionales sanitarios en el sistema de salud. La integridad y efectividad de los CEA, por ende, son indispensables para navegar los complejos desafíos éticos que presenta la práctica clínica contemporánea, asegurando así la protección de los derechos y el bienestar de los pacientes, así como la ética profesional en la atención de la salud.

3. CONCLUSIONES

A medida que avanzamos en el año 2024, se observa claramente una proliferación en la disponibilidad de recursos informativos y oportunidades educativas en el ámbito de la bioética, tal y como se detalla en la Tabla 1. Este fenómeno representa un hito considerable en la democratización del acceso al conocimiento especializado en este campo. Sin embargo, esta expansión del acceso pone de relieve la imperiosa necesidad de establecer umbrales básicos de formación académica formal. Estos umbrales deben ser considerados requisitos esenciales para todos aquellos que forman parte de los CEA, garantizando así un nivel de competencia y entendimiento uniformes entre sus miembros.

A pesar de esta creciente disponibilidad de formación y recursos, la legislación vigente, particularmente la ordenanza de 1993, no ha sido actualizada para reflejar las nuevas realidades y exigencias del campo de la bioética. En este contexto, se vuelve crucial para cada institución el

compromiso de desarrollar estrategias efectivas que permitan la identificación de profesionales debidamente acreditados en bioética y en ética asistencial. Esta identificación no debe excluir a aquellos con formaciones avanzadas como doctorados en filosofía, bioética y ética aplicadas. La diversidad en la composición de los CEA no debe priorizarse sobre la necesidad fundamental de asegurar que todos los miembros posean una formación bioética adecuada y relevante. La heterogeneidad en el seno de estos comités no puede justificarse si se traduce en una carencia de formación bioética apropiada.

Es fundamental recalcar que los CEA desempeñan un rol esencial no sólo para los profesionales de la salud sino también para la sociedad en general, incluidos los pacientes y las asociaciones de pacientes. Estos últimos esperan que los integrantes de los CEA cuenten con la formación y competencias necesarias para llevar a cabo un diálogo y una deliberación bioéticos efectivos. La falta de formación adecuada en bioética pone en juego la integridad, cohesión y propósito de estos comités, comprometiendo su capacidad para tomar decisiones éticas legítimas y bien fundamentadas. Por tanto, es imperativo abordar estas deficiencias formativas para mantener la eficacia, integridad y relevancia de los CEA en su misión de resolver dilemas éticos.

Los CEA deben estar conscientes de que la gestión ética de los dilemas que surgen en el ámbito de la salud trasciende la mera aplicación de procedimientos estandarizados o el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por los hospitales. Es crucial que adopten una postura que vaya más allá de lo superficial, involucrando un análisis detallado y exhaustivo de los problemas éticos que se presentan. Esto implica la adopción de una metodología basada en la deliberación bioética, la cual se sustenta en el diálogo constructivo y la inclusión de diversas perspectivas éticas. Esta estrategia debe ser guiada por principios que resalten la importancia de considerar una variedad de enfoques éticos y la necesidad de una metodología deliberativa en la resolución de casos éticos complejos. La meta es asegurar que los CEA no solo se limiten a seguir reglas preestablecidas, sino que también busquen comprender profundamente las cuestiones éticas en juego, evaluando cuidadosamente cada situación desde múltiples ángulos y teniendo en

cuenta el bienestar de todas las partes involucradas. De esta manera, se promueve una toma de decisiones ética que es tanto reflexiva como inclusiva, enfatizando la importancia de un enfoque personalizado en el manejo de dilemas éticos en el ámbito de la salud.

4. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a toda persona que se haya formado en ética y bioética que persigue una atención ética de máximos en su manera de ser, de pensar y de obrar siempre.

5. REFERENCIAS

- Abel, F. (2001). Bioética: orígenes, presente y futuro. Fundación Mapfre Medicina / Insitut Borja de Bioètica
- Beauchamp, T. L., y Childress, J. F. (1979). Principles of Biomedical Ethics. Oxford University Press
- Departamento de Salud (2019). Evaluación de los comités de ética de Cataluña 2019. Generalitat de Catalunya
- Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (1993). Núm. 1836 - 24.12.1993. Departament de Sanitat i Seguretat Social. ORDRE de 14 de desembre de 1993, d'acreditació dels comitès d'ètica assistencial
- García, C., Cózar, V., y Almenara, J. (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista Española de Salud Pública, 78(4), 469-479
- González-Bermejo, D., Solano, M. D., Polache, J., Mulet, A., Barreda, D., y Soler-Company, E. (2020). Los Comités de Ética Asistencial y los Comités de Ética de la Investigación en España: organización, regulación y funciones. Revista de la OFIL, 30(3), 206-211
- Gracia, D. (1995). Ética médica. En Capítulo 33. Medicina Interna. Mosby / Doyma libros. Farreras Rozman, 13ª ed
- Gracia, D. (2001). La deliberación moral: el método de la ética clínica en la práctica clínica. Revista Medicina Clínica (Barcelona), (117), 18-23
- Hardy-Pérez, A. E. y Rovelo-Limab, J. E. (2015). Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. Revista de Medicina e Investigación, 3(1), 79-84
- Hernando, P. y Diestre, G. (2008). La situación actual de los comités de ética asistencial. Bioètica & debat, 14(54), 6-9

- Instituto Nacional de Salud (1995). Circular 3/95, de Creación y acreditación de Comités Asistenciales de Ética. Dirección General
- Lecaros, J. A. (2016). La bioética global y la ética de la responsabilidad: una mirada fenomenológica a los orígenes y a los desafíos para el futuro. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (1), 1–13
- Lecuona, I. (2007). La regulación española de los Comités de Ética y las novedades introducidas por la nueva Ley de Investigación Biomédica. *Revista de Bioética y Derecho*, (11), 17-21.
- Lecuona, I. (2011). Los Comités de Ética como mecanismos de protección en investigación biomédica: Análisis del Régimen Jurídico Español. Aranzadi, SA
- Montero, F. & Morlans, M. (2009). Para deliberar en los comités de ética. *Fundació Doctor Robert*
- Pons, F., Marcos, E., Vera-Remartínez, E., Bernat, M^D., García-Guerrero, J., y Comité de Bioética Asistencial del Departamento de Salud de Castellón. (2020). CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEA) ENTRE PROFESIONALES SANITARIOS DE UN HOSPITAL GENERAL. *Cuadernos de Bioética*, 31(103), 357-366
- Ribas, S. (2007). Competencias de los comités de ética asistencial y autoevaluación de sus componentes. Estudio CEA-CAT (2). *Revista Medicina Clínica (Barcelona)*, 6(128), 219-225
- Rodríguez, A. (2002). COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL. Una reflexión sobre su funcionamiento. *Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 2(9), 85-105
- Sánchez, M. A. (2016). La bioética en España. En Herreros, B. y Bandrés, F. (coord; 2016). *LA BIOÉTICA EN ESPAÑA LATINOAMÉRICA ¿HAY UNA BIOÉTICA IBEROAMERICANA?*. Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos. Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética (FUNDERÉTICA).

LAS REVISTAS DE LA VANGUARDIA CUBANA:
SOCIAL, CARTELES Y REVISTA DE AVANCE.
EL SENTIMIENTO NEOIDENTITARIO
Y LA FUTURIDAD DEL PASADO

ROSARIO PÉREZ CABAÑA

Centro Universitario San Isidoro. Adscrito a la Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN. EL ESTUDIO DE LAS REVISTAS COMO DOCUMENTOS GENERACIONALES

Las publicaciones periódicas que los jóvenes intelectuales cubanos fundaron o impulsaron en las primeras décadas del siglo XX contribuyeron a difundir la nueva literatura del momento, pero también la urdimbre social, cultural y política de una nación de formación reciente en una época convulsa. El avance regenerador que promovía en la isla la asimilación definitiva de las novedades literarias y la asunción del sentimiento identitario fueron ejes indispensables en el proceso de una verdadera definición de la cubanidad. Este impulso requería desanclar del imaginario colectivo las otras dos banderas que aún planeaban sobre la inestable asimilación de la identidad nacional, y encontró en estos «órganos de difusión» que supusieron las revistas un valiosísimo instrumento para la modernización social y cultural de la isla.

Ahora bien, la complejidad de la propia naturaleza fragmentaria y dinámica de las revistas explica ciertas dificultades a la hora de su estudio. Si ya las antologías suponen un complejo proceso recolección y selección de los *fragmentos* que aspiran a constituir un todo, una obra *única* de nuevo cuño (por cierto, no carentes de polémicas en relación a la discriminación y elección de nombres y obras), las revistas se encuentran con el obstáculo añadido de su continuidad mutable y de otros factores como los propios consejos editoriales, sus planteamientos

ideológicos, sus cambios o matizaciones, su naturaleza breve o efímera, y sus estructuras:

Cada revista puede pensarse como un texto construido en la heterogeneidad de sus fragmentos. Algunos de esos fragmentos se repiten con obsesiva regularidad, número tras número, y constituyen las llamadas «rúbricas», o también «secciones fijas», que nunca lo son tanto. Aparecen y desaparecen, cambian de nombre y de estilo [...] La seducción de la variedad acumulada es tan intensa que el investigador se siente tentado por la ambición totalizadora (Manzoni, 2000, pp. 57-58).

En la década de los años veinte, había un interés ferviente por concretar los márgenes caracterizadores de la poesía cubana, y ello implicaba no solo el registro de una expresión estética propia sino, una vez más, la necesidad de refrendar la especificidad de la cultura y la personalidad propias en el contexto de un incipiente internacionalismo americano de carácter antiimperialista. La novedad radicaba en que, al contrario de lo que proponía la crítica tradicional, esa especificidad se proyectaba con miras al futuro, abandonando el pasado histórico como punto de referencia. La asimilación de los avances conseguidos por los poetas de provincias de la segunda década del siglo y la falta de prejuicios ante las influencias extranjeras fueron algunos de los puntos claves en la instauración de *lo nuevo*. Sin embargo, las manifestaciones vanguardistas todavía estaban carentes de una teorización seriamente estructurada. Se comenzaba a reflexionar, pero la poesía aún padecía cierta anarquía teórica. La peculiaridad de la cronología histórica de Cuba y su asincronicidad respecto a la del continente repercutió en el estudio sistemático generacional. Si tenemos en cuenta que las novedades modernistas se iniciaron en Cuba de la mano de José Martí y Julián del Casal y que la muerte de ambos (en 1893 y 1895 respectivamente), así como las consecuencias de los acontecimientos bélicos, truncaron ese movimiento renovador, encontramos ciertas limitaciones en la transferencia de una generación a otra, como vio con gran clarividencia Ángel Augier (1936) en el prólogo al poemario *La pupila insomne* de Rubén Martínez Villena:

Toda nueva generación literaria, al plantearse la revisión y el análisis de los valores de la generación que la precede, tropieza siempre con la limitación que le traza la carencia de perspectiva, sobre todo cuando — como en este caso — esa generación no ha liquidado totalmente su proceso de creación ([1936] 1977b, p. 233).

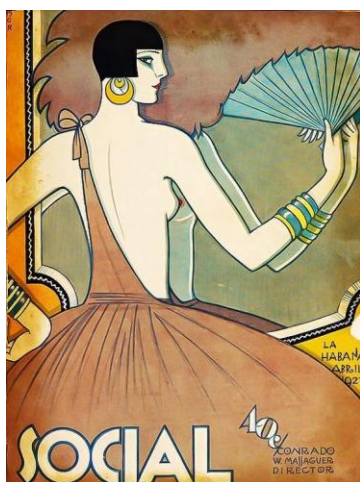
Junto a ello, no podemos obviar el fuerte compromiso social y político que caracterizó a la mayor parte de los intelectuales de esta época, lo que dio lugar a una actividad ensayística en la que se priorizaba la denuncia de la situación de la isla y la difusión del pensamiento antiimperialista, en muchas ocasiones «contaminando» la crítica literaria de ideologismo. De hecho, las diversas actitudes de la crítica han dado lugar a que puedan distinguirse dos líneas en la configuración de la tradición poética, las cuales, aunque unidas mediante la ideología común de la mayor parte de sus ejecutores, se establecieron a través de diversas vías, principalmente, la política y la estética. Si seguimos este planteamiento disyuntivo, podemos considerar que la apasionada actitud de estos jóvenes se bifurcó en dos tendencias que marcaron su labor crítica: por una parte, la complejidad de la situación nacional determinó una actuación teórica de índole social y política, representada por Rubén Martínez Villena, Julio Antonio Mella y Pablo de la Torriente; por otra, encontramos a un buen número de escritores que se dedicaron mediante el ensayo crítico a definir los márgenes de la literatura cubana, entre los que sobresalen Félix Lizaso, José Antonio Fernández de Castro, Regino Eladio Boti, Jorge Mañach, Juan Marinello y Emilio Roig de Leuchsenring. Pero esta división sigue siendo parcial y poco rigurosa, dado que también estos últimos dedicaron gran parte de su obra crítica a la cuestión socio-política, principalmente Roig y Mañach. Así, del mismo modo que la vanguardia poética se bifurcó en manifestaciones de las llamadas poesía pura y poesía social, también la crítica renovadora inició distintos procesos de canonización. Y en las revistas hallamos, por una parte, intentos de fijación de una tradición cubana nacida a la luz de la modernidad y de sus innovaciones estéticas; por otra, encontramos manifestaciones críticas que intentan situar la verdadera poesía cubana y su ingreso en el arte moderno a través de la implicación del poeta y su entorno social y político.

En países de formación reciente como Cuba, es frecuente la tendencia de utilizar la producción literaria como fórmula de reivindicación de lo propio. La crítica encarna normalmente una opción ideológica, y esta no se limita a establecer simples relaciones contextuales sino que conlleva el reconocimiento de la ideología que subyace como resultado de

la interacción con el contexto (Sosnowski, 2015, p. 18). Al contrario de lo que ocurre en los viejos países, donde la autodefinición se basa en el reconocimiento del pasado, en las naciones jóvenes el concepto de identidad cobra una primacía rebotante de futuridad.

2. ESTÉTICA, IDEARIO E IDEOLOGÍA DE LAS REVISTAS AL SERVICIO DEL CAMBIO

2.1. LA REVISTA *SOCIAL*. ÓRGANO DEL MINORISMO



Fuente: <https://repositoriodigital.ohc.cu/>

La más significativa de las revistas de las primeras décadas republicanas fue *Social*, que se venía publicando con una periodicidad mensual desde 1916, aunque fue a partir de 1923 cuando se convirtió en el órgano del Grupo Minorista⁹³. La dirigió Conrado Walter Massaguer⁹⁴,

⁹³ El Grupo Minorista se formó a principios de la década los años veinte y estuvo integrado por una serie de jóvenes intelectuales pertenecientes a la burguesía que impulsaron a través de la denuncia, la crítica, la literatura y la acción directa los valores nacionales, opuestos al neocolonialismo, el imperialismo y la corrupción. En el plano artístico, fueron claros promotores de la vanguardia en la isla. Entre sus integrantes están los más importantes escritores de la primera generación republicana: Emilio Roig, Mariano Brull, Félix Lizaso, José Antonio Fernández de Castro, José Manuel Acosta, José Zacarías Tallet, Rubén Martínez Villena, Alberto Lamar, Conrado Massaguer o Jorge Mañach.

⁹⁴ Normalmente su nombre aparece como Conrado Massaguer. Así lo nombraremos en adelante.

quien compartía la empresa editorial con sus hermanos, a la que se sumó más tarde Alfredo Quílez. Desde sus inicios, la revista estuvo concebida como una publicación de entretenimiento que se hacía eco de las noticias de sociedad y modas de la época al gusto de la pequeña burguesía que, por otra parte, era quien podía costearse este tipo de ejemplares. Ya desde las portadas, ilustradas en vivos colores, se aprecia la calidad de su maquetación. Una vez iniciada la década de los veinte, Massaguer entendió que había que dar un giro a la publicación y decidió otorgar mayor relieve al aspecto literario, que hasta entonces había sido secundario, y definir ideológicamente su contenido. Para ello nombró Director Literario en enero de 1923 a Emilio Roig, colaborador hasta entonces, y lo hizo responsable de la selección del material tanto poético como informativo. La nueva orientación tomada por la revista fue notable, a pesar de que seguía manteniendo reportajes fotográficos de la vida social y secciones de moda y entretenimiento, como también lo fue el aumento en las ventas⁹⁵. En las «Notas del Director Interino» del número de enero de 1923 escribió Emilio Roig, bajo el título de «En este nuevo año», las líneas que definirían la publicación a partir de entonces, nacionalismo y latinoamericanismo:

Muchas son las mejoras y reformas que a nuestros lectores ofreceremos en el año que empieza; sin dejar nunca de vista el programa y bandera de SOCIAL, que bien pueden sintetizarse en estas dos palabras: selección y nacionalismo. [...] Ha tenido siempre nuestra revista, y lo tendrá en adelante, carácter eminentemente nacionalista no sólo en lo que respecta a la defensa de nuestra patria —de su independencia y soberanía— sino también de cuando tienda al mayor auge y progreso de nuestras letras y a la más completa difusión de nuestra cultura [...] y por último de nuestra historia [...] También en el presente año acentuaremos la campaña americanista, que desde hace tiempo venimos librando en estas páginas.

Es necesario para el bien particular y común de las repúblicas latinoamericanas, que éstas se conozcan para que se puedan amar, comprender y unir. [...] En nuestras páginas aparecerán periódicamente poesías y trabajos en prosa de los más notables escritores latinoamericanos (Roig, 1923, p. 1).

⁹⁵ Hasta 1923 su tirada no excedía de quince mil ejemplares, sin embargo, desde este año hasta 1933 se llegó a alcanzar una tirada de treinta y cinco mil ejemplares, convirtiéndose durante ese período en la revista más importante de la década (Cairo, 1978, p. 123).

De este modo, acogió en sus páginas una serie de ensayos sobre la situación social y política de Cuba y de América, rescató documentos de la historia cubana, difundió ensayos de intelectuales hispanoamericanos y españoles del momento y estableció intercambios con importantes publicaciones periódicas hispanoamericanas, como la argentina *Proa*, la peruana *Amauta* o la mexicana *Contemporáneos*. Aunque, sin duda, uno de los grandes logros de la revista fue editar gran cantidad de textos inéditos de José Martí, así como servir de tribuna a los jóvenes poetas del momento, publicando su producción y realizando numerosas reseñas de sus obras. En el número de julio de 1923, se publicaba en las «Notas del Director Literario» un texto titulado «Escritores jóvenes: Juan Marinello Vidaurreta», donde leemos lo siguiente:

En el grupo de poetas inéditos en el momento, acaso lo que más llame la atención sea el hecho de tener cada uno de sus componentes una propia y definida personalidad. Este grupo que ha padecido en su desarrollo la influencia unificadora o armonizadora [sic] del «cenáculo» ni la dirección, a veces peligrosa, del «magíster»; —sino que, evolucionando aisladamente, ha podido cada cual ahondar en sí mismo y sacar a luz su oro interior (p. 5).

La pertenencia al Grupo Minorista del equipo directivo de la revista, así como de gran número de colaboradores, contribuyó, obviamente, a que *Social* fuera convirtiéndose en órgano de difusión de su ideología y su actividad. En mayo de 1925, Juan Marinello manifestaba en un texto titulado «Social, órgano del Grupo Minorista» la relación ideológica entre el Grupo y la revista y, además, con visión de futuro, sostenía que sus páginas supondrían para generaciones venideras un archivo de inestimable valor donde hallar información sobre los grandes hechos y nombres de la historia de Cuba.

Sabedora esta revista cubana de que en los pueblos pequeños debe fomentarse de modo continuo una fuerte conciencia nacional por el conocimiento de su historia heroica, ha venido publicando, sin interrupción, junto con el estudio de estados colectivos pasados, completas biografías de nuestras grandes figuras de la Colonia y de la Revolución. Pasado el tiempo, cuando nos suceden otras generaciones, se ponderará cumplidamente la importancia de esta obra, con la necesidad de husmear entre los números de *Social*, a la búsqueda de datos, por demás interesantes, diseminados en estos meditados estudios sintéticos (p. 1).

En enero de 1926, al cumplirse diez años de la fundación de la revista, Roig escribió un artículo conmemorativo donde expresaba la labor social y artística de los minoristas y el alcance difusor de *Social*:

Al Grupo Minorista debe *Social* su auge y esplendor literario y artístico, lo que hoy significa y lo que hoy vale. Sin los minoristas mi labor hubiera sido incompleta y defectuosa. Hoy la bandera de *Social* y la de ese grupo se confunden, y *Social* se enorgullece de ser su órgano, su revista (Roig, 1926, p. 10).

Con la caída de Machado en 1933, *Social* dejó de publicarse hasta julio de 1935, fecha en la que volvió a aparecer, pero a partir de entonces, debido en parte a la pérdida del mercado interno durante la suspensión de la publicación, comenzó su proceso de extinción total, que culminó en diciembre de 1936.

2.2. LA REVISTA CARTELES: EL COMPLEMENTO DE *SOCIAL*



Fuente: <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/>

El carácter de entretenimiento de *Social* se convirtió en un obstáculo para los intereses del minorismo, lo que dio lugar a que buscaran otros canales divulgativos más directos. La revista *Carteles*, fundada por Óscar H. Massaguer y dirigida por Alfredo Quílez, apareció en 1919 y también se convirtió con los años en una publicación a la orden del minorismo, aunque sus líneas de contenido estaban encauzadas principalmente hacia la actualidad cinematográfica, teatral, deportiva y social. En el año 1924 se reorganizó el Consejo de Redacción, que siguió contando con la dirección de Quílez y que incluyó a Roig como vicedirector, a Massaguer como vicedirector artístico y a Alejo Carpentier como jefe de redacción. En el número correspondiente a febrero y marzo de ese año, se anunciaba en una nota titulada «El lector siempre tiene razón» el cambio en la periodicidad de la revista que pasaba de mensual a semanal, así como las modificaciones en el contenido. A partir de entonces pasó a llamarse *Carteles. El Semanario Nacional*. En el número siguiente, correspondiente al 4 de mayo de 1924, se exponen en el Editorial las líneas ideológicas, haciendo especial énfasis en camuflar ciertas opiniones acerca de contenidos sensibles:

Políticamente *Carteles* carecerá de filiación determinada. Alabará lo que merezca alabanza y represente beneficio público, e impugnará con argumentos sólidos, que son los que dan la razón, los malos pasos de nuestros gobernantes que pudieran acarrear males funestos a la República; más en todo momento, ecuaníme y sinceramente, expondrá su opinión con el respeto que merecen cosas y personas y sin olvidar un solo momento, que la cultura del público rechazara las estridencias de lenguaje y sigue y apoya al escritor que es serio y fundamenta básicamente su criterio en razones de peso; no en salidas de tono, fáciles pero nocivas a su actuación (p. 5)

Se introduce también a partir de este número la sección gráfica «Los monos de la semana», donde ya se intuye el cambio hacia cierta denuncia social en tono jocoso.



Fuente: <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/>

En la sección «La Actualidad» de ese mismo número se daban noticias de sesgo sociopolítico desde una palpable ironía, acompañando las noticias con fotografías. Este nuevo carácter *político* de la revista, a pesar de mantener sus contenidos habituales, permitía recoger determinadas actividades o proclamas del Grupo que en *Social* no tenían cabida. De modo que ahora, junto con las noticias deportivas, de espectáculos y las secciones fijas que incluían la nueva literatura hispanoamericana, los

editoriales incluyen demandas políticas, urbanísticas y sociales a los mandatarios.

El papel de la juventud en la regeneración de la isla bajo el prisma del ideario martiano está muy presente en las páginas de la revista. El 7 de junio de 1924, Alberto Lamar firmaba un artículo titulado «El deber de la juventud», donde podemos leer:

Es a la juventud, sana y fecunda fuente de promesas, a quien cabe en la Cuba de hoy la labor difícil de matar el coloniaje como a la generación pasada le cupo el de expulsar a la Colonia. Solo así, en esa ardua lucha con un medio reacio, lograremos dignificarnos ante un pasado que nos puede reprochar de indiferentes (p. 6).

Y precisamente fue esa actitud de activismo político lo que comenzó a poner en peligro la publicación de la revista. En el número correspondiente al 2 de enero de 1927, *Carteles* publicó el editorial «La Pascua y la penuria», donde se denunciaba la situación gubernamental de la isla⁹⁶:

Los señores Congresistas son los únicos, o casi los únicos seres prósperos y felices en esta isla de corcho. ¿Saben ustedes qué emolumentos percibe un Senador o un Representante por la enorme tarea que pesa sobre sus hombros augustos? ¿Saben los lectores cuánto «ganan» esos egregios mandatarios por el privilegio de hacer discursos, o de escucharlos, durante unas cuantas semanas del año? [...] ¿Cómo sorprenderse de que, para conseguir tan pingües situaciones, se recurra a los medios más inconfesables? ¿Cómo no explicarse la compra del voto? ¿Cómo no concebir los más amañados atracos a la libertad de los comicios, cuando tan jugoso es el cebo que el Tesoro ofrece? Y, sobre todo, ¿cómo pensar, a menos que se sea un prodigio de ingenuidad, que esos señores mandatarios que gastan máquinas y chalet y sombreros de invierno, se percaten de la situación de penuria por que atraviesa el País, y sientan el clamor de la miseria que se exhala abajo? (p. 7)

El contenido político de la revista fue suspendido desde comienzos de 1932 hasta la caída de la dictadura de Machado, aunque su publicación se prolongó hasta 1960.

⁹⁶ Coincide este momento con el recrudecimiento de la dictadura de Machado, cuando tuvieron lugar los importantes actos reivindicativos de los estudiantes y el Grupo Minorista publica su Declaración en la revista *Social*, exponiendo claramente su postura antimachadista.

2.3. REVISTA DE AVANCE: LA PUERTA DE ENTRADA AL VANGUARDISMO



Fuente: <https://hemerotecadigital.bne.es/>

Si las revistas *Social* y *Carteles* definieron, cada una a su manera, las líneas ideológicas y la postura política de la juventud intelectual cubana, la aparición de *revista de avance*⁹⁷ en 1927 marcó un hito en la consolidación de la renovación poética en la isla, situando con su fundación la asimilación de la vanguardia. La revista fue editada por cinco miembros del Grupo Minorista: Alejo Carpentier, Jorge Mañach, Juan Marinello, Francisco Ichaso y el español Martín Casanovas (más tarde sustituido por Félix Lizaso, al ser aquel incluido en el proceso comunista y, como consecuencia, expulsado del país), y se publicó desde marzo de 1927 hasta diciembre de 1930. A partir del segundo número, Alejo Carpentier abandonó la redacción por incompatibilidades con su labor como Redactor Jefe de la revista *Carteles* y fue reemplazado por José Zacarías Tallet. Desde un primer momento, las directrices de esta publicación, que se convertiría en la bandera del vanguardismo cubano, se sustentaron en la dualidad cultura-política. En el número de enero de 1928 *revista de avance*, Juan Marinello exponía en un artículo titulado «Arte y literatura» la inconveniencia de realizar una publicación donde primara exclusivamente el arte por el arte:

Siendo no sólo cosa *lícita* sino necesaria, la publicación de revistas en que el arte vive sólo la vida del arte, ¿podrían recomendarse como campo preferente de actuación a las juventudes de pueblos necesitados de ingentes soluciones públicas? En modo alguno. De aquí que «1928», publicación preferentemente estética, no haya querido tomar esta vía (1928, p. 7).

El propio Marinello (1977) describiría años después cómo lo político —aunque no explícitamente— estaba contenido en el espíritu que animaba la revista:

Ocorre en el caso de la *Revista de Avance* un hecho merecedor de buena meditación; un hecho que prueba cómo las profundas realidades sociales —determinadas por primordiales causas económicas—, cobran su cuota, estremeciendo todas las torres de marfil. [...] Así, en la *Revista* aparece lo político, lo mismo cuando declara su adhesión al Manifiesto

⁹⁷ El título de la revista aparece en minúscula, precedido del año de publicación. Por este motivo, optamos por seguir la tipografía original. Al referirnos a la revista en general, escribiremos *revista de avance*, y al hacer alusión a un número concreto encabezaremos el título con el año correspondiente (ej.: 1927 *revista de avance*), aunque respetamos en las citas textuales las formas usadas por los diferentes autores.

del Grupo Minorista que cuando protesta contra el «proceso comunista» seguido a Cánovas y a Tallet, cuando critica la Sexta Conferencia Panamericana, denuncia la barbarie de Juan Vicente Gómez, rompe lanzas por la independencia de Puerto Rico, ataca al libelo pseudohistórico de Charles Chapman y aplaude las conclusiones de *La agonía antillana* de Araquistain, y de *Our Cuban Colony* de Leland Jenks (pp. 432-433).

Y Félix Lizaso (1961) también señaló con el tiempo el compromiso político de la revista, que, según su opinión, siempre «estuvo alerta a cualquier ataque al concepto de soberanía no sólo de Cuba, sino de nuestra América» (p. 37). Los propios organizadores de la publicación eran conscientes de la necesidad de abandonar el contenido explícitamente político para profundizar en aspectos culturales que permitieran la plena asimilación en Cuba de la modernidad literaria. De ahí que en la sección editorial «Directrices» se publicara el 15 de abril de 1927 una nota titulada «Política» donde se aclaraba lo siguiente:

No extraña a nadie el silencio de «1927» sobre asuntos de política inmediata. Su comentario no cae dentro del sector de esta revista, que va mar afuera, a la contemplación de horizontes y firmamentos nuevos. [...] «1927» se propone ser exclusivamente una revista de cultura. Pero, eso sí, con todas las preocupaciones ideológicas diversísimas que ese propósito implica (p. 41).

Carlos Ripoll (1969) señaló la importancia de la revista haciendo coincidir los cambios que marcaron la historia cubana en la década de los años veinte con las líneas renovadoras (tanto literaria como política) de la publicación:

Mientras realizaba su misión literaria, la Revista recoge también los empeños de un grupo generacional que nace en 1923 para intentar la renovación integral de la vida cubana. Como en otros lugares donde llegó la insurrección artística, con ambiente propicio, encontramos en ella las primeras voces que anuncian una revolución general en el país. La suma de su fundamento ideológico, de las actitudes que allí se adoptan y de su material literario, confieren a la *Revista de Avance* la categoría de precioso instrumento de investigación (p. 5).

Pero fue más allá, resaltando la influencia de la revista como testigo documental de los importantes acontecimientos socioculturales del momento en el posterior desarrollo de Cuba y en la revolución de 1959:

Sería aventurado afirmar que todo lo que nace allí, en el terreno de la cultura y la política, pasa hoy en Cuba, pero quizá no lo sería tanto concluir que todo lo que sucede en Cuba hoy tuvo allí su raíz, en aquella década, entre 1923 y 1933, enmarcada por el nacimiento de un grupo generacional y una revolución política. El centro cronológico de ese período histórico lo ocupa la *Revista de Avance* que se publica entre 1927 y 1930. Ella no recoge todos los matices de tan rico momento histórico —indiscutiblemente el más abundante y pródigo culturalmente, desde el nacimiento de la República— pero sí sintetiza su ideario esencial y el énfasis renovador de la época. Llegó a ser como una resultante de las fuerzas que quisieron conmover el acontecimiento artístico para trascender en la vida nacional (p. 5).

Dentro de estas preocupaciones de la revista se encontraba la de denunciar cualquier ataque a la esencialidad del ser cubano. De modo que en el sentimiento neoidentitario que tras las últimas generaciones decimonónicas recuperan los jóvenes republicanos, lo nuevo pasa por una *cubanidad sustancial y medular* que una literatura desarraigada no puede expresar; de manera que si Cuba quería dejar de ser una colonia cultural era necesaria una postura básicamente cubana (Casanovas, 1975, pp. 16-17). Por otra parte, lo remarcable es que la voluntad de acceder a la universalidad no aparece como contradicción a la búsqueda de la cubanidad, que la vocación latinoamericana de Cuba está afirmada como complemento y con una nitidez que la crítica cubana no había manifestado desde Martí (Melon, 1992, pp. 83-84). En cierto sentido, la *revista de avance* adoptó la intención divulgativa de *Social* al plantear la primacía de la cultura en el proceso de organización y modernización del país. Sin embargo, estos postulados no dejan de ser contradictorios en una publicación que, por su contenido, estaba dirigida a una élite cultural. Las innovaciones intelectuales y literarias que tenía acogida en sus páginas no eran, sin duda alguna, el medio más propicio para la educación del pueblo en un momento de agitación social y política como el que se estaba viviendo, sino para un grupo de iniciados capaces de asimilar, a través de su bagaje de conocimientos previos, tales novedades. Esta intención educadora fue fructífera, pero en mayor medida en el campo de la renovación poética y artística que en el de la renovación socio-política. Cuatro años después de su fundación, Jorge Mañach veía así desde las páginas de *Acción* aquellos anhelos utópicos:

Creíamos que se podía mantener la vida pública cubana dividida en dos zonas: la zona de la cultura y la zona de la devastación. Y creíamos que, ampliando poco a poco, por el esfuerzo educador, la primera de esas parcelas —con artículos, conferencias, libros y versos— acabaríamos algún día por hacer del monte, orégano (como si cita en Cairo, 1978, p. 140).

Y en relación al vanguardismo, señalaba:

Visto a esta distancia, el vanguardismo fue, en ese aspecto, una especie de fuga, una sublimación inconsciente de aquella actitud marginal en que creíamos deber y poder mantenernos para salvar la cultura. Lo que nos rodeaba en la vida era tan sórdido, tan mediocre, y, al parecer, tan irremediable, que buscábamos nuestra redención espiritual elevándonos a planos ideales, o complicándonos el lenguaje que de todas maneras nadie nos iba a escuchar. Diego Rivera, el gran mexicano, que hacía en su tierra una pintura mural fuerte, militante, y cargada de odios sociales, nos parecía un gran talento descarrilado. Pedíamos los vanguardistas un arte ausente del mundo casi inhabitable. Y así nos salía aquel arte sin color y casi sin sustancia, un arte adormecedor y excitante a la vez, un arte etílico, que se volatilizaba al menor contacto con la atmósfera humana (como se cita en Herrera, 1982, p. 125).

Las páginas de la revista constituyen una valiosa herramienta historiográfica que nos permite conocer la vanguardia desde la óptica de los propios vanguardistas. Hay un abrumador consenso al afirmar que Jorge Mañach fue una de las figuras clave en la teorización del vanguardismo en Cuba. En 1925 proclamaba desde las páginas del *Diario de la Marina* una estética con claras concomitancias con «el arte por el arte», al señalar que «el único argumento en defensa de la poesía es el estrictamente estético» (p. 1). Sin embargo, una mayor profundización en su obra crítica nos sitúa ante una conceptualización de la cultura como una unidad orgánica, donde todos los esfuerzos —aunque aparentemente aislados— se hallan vinculados «en una aspiración del ideal colectivo» que él identifica con la conciencia nacional (Segreo, 2012, pp. 94-95). De manera que al establecer una clara asociación entre alta cultura e independencia política está definiendo la estética vanguardista.

Tres de sus ensayos recogidos en *revista de avance* resultan especialmente interesantes para entender su aportación y su postura ante las innovaciones poéticas del momento: «Vanguardismo», publicado por entregas en los tres primeros números de la revista; «Motivos del ¡Ay! Y del ¡Hurra!», y «Vértice del gusto nuevo». De manera general, en los

criterios estéticos de Mañach podría advertirse un excesivo apasionamiento con todo aquello que pareciera novedoso, lo que en ocasiones le ha valido la calificación de crítico dogmático incapaz de aceptar otras formas de expresión que no fueran innovadoras. Esta postura parece deberse a la necesidad imperiosa de negar el pasado, sobre todo el romántico, para poder asumir la modernidad emancipadora. Pero ello no le impidió, en una suerte de eclecticismo, aceptar como igualmente válidas «formas de expresión tan diferentes como las de “el arte humanizado” y del “arte abstracto”, la “poesía sencilla y espontánea” y la “poesía preciosista y formalista” dentro del arte nuevo» (Valdespino, 1971, p. 162). Es decir, Mañach intenta, a pesar de su defensa a ultranza de la estética moderna, no caer en el dogmatismo y apunta que lo rechazable no es tanto la poesía tradicional sino su perdurabilidad en los nuevos cauces, como señala en la tercera entrega de «Vanguardismos»:

Hay que dejar bien claro, pues, que ser nuevo no es —ni para ser nuevo se exige— la negación o el menosprecio de toda obra prestigiada por el elogio de los siglos. A lo sumo, será tolerada la desestimación de los que, en nuestro tiempo, quieran repetirla (p. 43).

Mañach no aclara en sus ensayos, al menos en un sentido estricto, cuál es ese arte moderno que defiende. Se ciñe a justificar un nuevo arte en función de las necesidades de una época. Pero, ¿cuáles son esas necesidades?, ¿son de orden estético, político, social...? Las conclusiones de su artículo «Vanguardismo» son más bien una serie de preguntas abiertas que intentan en vano dar respuesta a una formulación aventurada y no demasiado elaborada:

El arte ha de aspirar, pues, a la plasmación, en formas tan expresivas como sea posible, de lo circunstante —o si se quiere de la impresión esencial que deja lo circunstante. Su fórmula es la mayor cantidad de actualidad real en la menor cantidad de lenguaje: y no importa que ese lenguaje sea descriptivo o arbitrario: lo que importa es que tenga una verdadera elocuencia propia (Mañach, 1927b, p. 44).

Pero, ¿cómo debe manifestarse lo circunstante? En una conclusión abierta, señala: «El artista de temple revolucionario, de sentido político, hará por imperativo interno de su curiosidad, ese arte nuevo o de interpretación temporal. Pero siempre habrá artistas puramente contemplativos que acudirán a las inspiraciones absolutas o naturales» (p. 44).

Mañach va insertando en su discurso la dicotomía arte humanizado-deshumanizado sin llegar a aclarar su posición frente a ambos. Así en «Motivos del ¡Ay! y del ¡Hurra!», escribe:

¿Cómo ser a la vez sensible e insensible?... No quiere esto decir que todo artista haya de ser un luchador político o un luchador social... Lo que se pide es que el espíritu sensible no se desinterese del medio humano, antes lo vigile y encauce mediante sus peculiares recursos (Mañach, 1927a, p. 94).

Siguiendo esta línea conciliadora, en «Vértices del gusto nuevo afirmaba rotundamente:

Si el arte consiste en una captación de belleza, nada le impide realizar su propósito libremente eligiendo entre esos diversos estímulos o combinándolos entre sí. Según predominen los motivos «humanos» o los puramente sensoriales, resultará un tipo de arte más alusivo a lo más «puro» (Mañach, 1929, p. 135).

Con ello, estaba disipando la dicotomía *arte útil-arte inútil*, admitiendo que toda manifestación artística podía llevar implícita una misión social, sin que ello mermara su autenticidad:

Yo no veo inconveniente —antes muy ciertas ventajas— en que el arte —o al menos una porción de él— además de arte, «sirva para algo», decorar objetos o redimir humanos. Lo que me parece objetable, porque crea confusión y tiende a mermar la libertad creadora, es que se pretenda hacer residir en esa posibilidad ulterior o colateral del arte la autenticidad y valor de la obra artística (Mañach, 1929, p. 134).

En estos planteamientos hay que considerar, por una parte, que el arte puro se abría paso con fuerza en los círculos intelectuales de Hispanoamérica; pero junto a esta tendencia, algunos países, principalmente Perú y México, experimentaban un fuerte sentimiento nacionalista y antiimperialista, que los llevaban a indagar, a través de las manifestaciones autóctonas, la esencia de la cultura propia. A esto se suma el ferviente interés por la ideología marxista y las consecuencias de la Revolución Rusa, lo cual contribuyó a defender un arte al servicio de las causas humanas, con misión social (Valdespino, 1971, p. 155). De este modo, Mañach, participante con su generación de un arraigado sentimiento nacionalista y antiimperialista, se vio *obligado* a defender un arte nuevo que debía ponerse en función de la definición de lo propio. Tal vez esta

fue la causa por la cual se debatía entre estos dos polos, normalmente en tensión. Defender un arte puro, que sin duda situaría a Cuba por primera vez fuera de los cauces de la tradición hispánica, conllevaría el abandono de la actitud revisionista adoptada por los jóvenes intelectuales. Por otra parte, defender a ultranza una poesía de contenido social, aunque válida para los intereses reivindicativos de su generación, relegaría —o en el peor de los casos, marginaría— el papel de lo estético. En los límites de esa dualidad difícilmente amigable se debate Mañach. Y en un intento de equilibrio conciliador, su postura defiende tanto el arte puro como el arte «humanizado» dentro de un todo unitario que acoja tanto la captación de la belleza como el compromiso social que exija la capacidad creadora del artista.

Otro nombre fundamental en la crítica literaria de los años veinte fue Regino Eladio Boti. En su ensayo «Tres temas sobre la nueva poesía», publicado en 1928 *revista de avance*, Boti dio a conocer sus criterios sobre la poesía vanguardista o «novopoesía» a través de tres líneas de estudio: «De la armazón del poema», «Del verso» y «De las directrices del poema». Boti se planteaba tres manumisiones esenciales: la primera de ellas se centra en la necesidad de un verso sin sujeción métrica: «debe escribirse los versos —no los renglones— del número de sílabas que salga sin curarse nadie si el siguiente cuenta las mismas que el anterior» (p. 51). La segunda se refiere al abandono de las rimas:

Escribir deliberadamente sin rimas y, como es lógico, sin asonante; es decir, que los versos consuenen y asuenen al azar, sin que haya temor de que los astros tiemblen porque sea una palabra consonante de sí misma y con el mismo sentido, porque sean tres o más los consonantes seguidos o porque las palabras asuenen. Esto, por otra parte, no sería una invención [sic] en nuestra habla. En sus clásicos está todo. La belleza poética interna obscurecerá siempre todas esas licencias. Si no, cúlpese al poeta, no a la poesía (p. 63).

Por último, la tercera manumisión exige olvidar las estrofas, permitir que la idea o la emoción no estén comprimidas por el armazón formal. Este trabajo de Boti recibió el elogio de Martínez Villena, quien en el ensayo «Apuntes sobre el ritmo poético» escribió:

Era necesario que una voz autorizada dijera entre nosotros cuatro verdades orientadoras en el orden literario-poético, o, precisando más, nos presentara un cuadro sistematizado de postulados estéticos que ordenara el desconcierto creador y las vacilaciones críticas de nuestro mundillo al aparecer en él las manifestaciones de la llamada poesía vanguardista o, simplemente, vanguardismo. Esto ha hecho de modo insuperable el maestro Boti, capacitado quizás como ningún otro ingenio, por su doble y bien acreditada condición de gran poeta y de crítico profundo (como se cita en Ricardo, 1980, p. 222).

El hecho de que las directrices de la revista se sustentaran en la bifurcación ideológica y estética conllevó, por una parte, que se hiciera eco de la situación cubana reflejando la negatividad del imperialismo norteamericano, defendiendo la reforma universitaria, atacando las injusticias dictatoriales contra la libre expresión o reivindicando el dictado martiano y el recate de sus textos; y, por otra parte, que respaldara las innovaciones de la juventud vanguardista que nacían a la luz de estos acontecimientos. La represión de la revuelta estudiantil del 30 de septiembre de 1930 por parte de la dictadura machadista, que tuvo como resultado la muerte del estudiante Rafael Trejo y la prisión de otros, entre los que se encontraba uno de los editores, Juan Marinello, dio lugar a la suspensión de *revista de avance*. El último número, fechado el 15 de septiembre de 1930, no vio la luz hasta diciembre. Los acontecimientos ocurridos en este mes ocasionaron que sus editores decidieran poner fin a una publicación que ya había cumplido su misión. Su trayectoria dibujó una paradoja que nació en la efervescencia del tricentenario de Góngora y vino a morir con el asesinato de un líder estudiantil (Ripoll, 1968, pp. 6-7).

3. BIBLIOGRAFÍA

- Augier, A. (1977a). Juan Marinello. En *De la sangre en la tierra* (pp. 259-285). Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Augier, A. (1977b). Martínez Villena y los poetas de su generación. En *De la sangre en la tierra* (pp. 233-245). Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Boti, R. E. (1928). Tres temas sobre la nueva poesía. 1928 *revista de avance* 2(19), 50-51, 63; 2(21), 91-93; 2(22), 127-128, 136.
- Cairo, A. (1976). El movimiento de veteranos y patriotas. Apuntes para un estudio ideológico del año 1923. *Arte y Literatura*.

- Cairo, A. (1978). El Grupo Minorista y su tiempo. Ciencias Sociales
- Casanovas, M. (ed.). (1975). Revista de Avance. UNEAC.
- Castillo Vega, M. & González Alfonso, R. (1984). Índice analítico del suplemento literario del Diario de la Marina (1927-1930). Editorial Academia.
- Editorial. (1924). Carteles. 6(1), 5.
- El lector siempre tiene razón (1924). Carteles 6(2-3), 28-29.
- Guicharnaud-Tollis, M. (2012). Sobre la heterogeneidad de la revista de «Avance» (1927-1930) o los nuevos paradigmas culturales de la vanguardia cubana. En M. Fuentes Vázquez & P. Tovar. A través de la vanguardia hispanoamericana: orígenes, desarrollos, transformaciones (pp. 147-158). Universitat Rovira i Virgili.
- Herrera, R. (1982). Cuba a través de sus ensayistas. Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español 14(26), 117-126.
- La Pascua y la penuria. (1927). Carteles 10(1), 7.
- Lamar, A. (1924). El deber de la juventud. Carteles 7(7), 6.
- Lizaso, F. (1961). La Revista de avance. Boletín de la Academia Cubana de la Lengua 10(3-4), 19-43.
- Los escritores jóvenes: Juan Marinello Vidaurreta. Notas del Director Literario (1923). Social 8(7), 5.
- Manzoni, C. (2000). Un dilema cubano. Nacionalismo y vanguardia. Casa de las Américas.
- Manzoni, C. (2004). Las formas de lo nuevo en el ensayo. Revista de Avance y Amauta. Revista Iberoamericana (208-209), 735-748.
- Mañach, J. (1925). La crisis de la alta cultura en Cuba. Imprenta y Papelería La Universal.
- Mañach, J. (2-02-1926). Reflexiones sobre poesía y su decadencia. Diario de la Marina, 1.
- Mañach, J. (1927a). Motivos del ¡Ay! Y del ¡Hurra! 1927 revista de avance 1(16), 89-94.
- Mañach, J. (1927b). Vanguardismo. 1927 revista de avance 1(1), 2-3; 1(2), 18-20; 1(3), 42-44.
- Mañach, J. (1929). Vértice del gusto nuevo. 1929 revista de avance 3(34), 130-138.
- Mañach, J. (1944). El estilo de la revolución. En Historia y estilo (pp. 93-100). Minerva.
- Marinello, J. (1925). Social, órgano del Grupo Minorista. Notas Editoriales. Social 9(5), 1.

- Marinello, J. (1927c). Sobre el vanguardismo en Cuba y en América latina. En Ensayos (pp. 429-441). Arte y Literatura.
- Marinello, J. (1928). Arte y política. 1928 revista de avance 2 (18), 5-7.
- Melón, A. (1992). Identité nationale; idéologie, poésie et critique a Cuba (1902-1959). Casa de las Américas.
- Nota Editorial (1930). 1930 revista de avance 5 (50), 258.
- Peraza Sarausa, F. (1940). Índice de Cuba Contemporánea. Publicaciones de la Biblioteca Municipal de La Habana.
- Política. Nota Editorial (1927). 1927 revista de avance 1(3), 41.
- Ricardo, Y. (1980). Modalidades de la poesía nueva (de 1920 a la década del treinta). En A. Obaya (ed.). Valoraciones sobre temas y problemas de la literatura cubana (pp. 206-253). Pueblo y Educación, 1980.
- Ripoll, C. (1968). La generación del 23 en Cuba y otros apuntes del vanguardismo. Las Américas Publishing.
- Ripoll, C. (1969). Índice de la Revista de Avance. Las Américas Publishing Co.
- Roig, E. (1923). En este nuevo año. Social 7(1), 1.
- Roig, E. (1926). Diez años de labor. Social 10(1), 10.
- Ruiz Barrionuevo, C. (2000). Cultura e identidad cubana en Jorge Mañach y Juan Marinello. En Jacques Joset & Philippe Raxhon (eds.). 1898-1998. Fines de siglo. Historia y literatura hispanoamericana (pp. 177-186). Presse Universitaires de Liege.
- Schwartz, J. (2002). Las vanguardias latinoamericanas. Textos programáticos y críticos. Fondo de Cultura Económica.
- Segre Ricardo, R. (2012). Vanguardismo y antivanguardismo en Jorge Mañach. Temas (70), 93-101.
- Sosnowski, S. (2015). Cartografía de las letras hispanoamericanas: tejidos de memoria. Edivum.
- Valdespino, A. (1971). Jorge Mañach y su generación en las letras cubanas. Ediciones Universal.
- Venegas Arboláez, B. (1984). Bibliografía sobre la literatura vanguardista en Cuba. Islas, Revista de la Universidad Central de Las Villas (79), 98.

EFFECTOS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN ESTUDIANTES QUE CURSAN EL NIVEL DE PREPARATORIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

HUMBERTO GONZÁLEZ GALBÁN
El Colegio de la Frontera Norte

XIOMARA MARINA DELGADO RODRÍGUEZ
El Colegio de la Frontera Norte

TANIA EVELYN BERMÚDEZ REYES
El Colegio de la Frontera Norte

1. INTRODUCCIÓN

El embarazo adolescente, asociado a aspectos biológicos y sociales, es un fenómeno de suma importancia que preocupa a una gran parte de investigadores y funcionarios en la actualidad por las crecientes implicaciones no deseadas que pueden tener para la salud y diversos problemas sociales que representan para la juventud.

Para considerar los procesos sociodemográficos peculiares que se desarrollan en las regiones fronterizas resulta necesario el estudio de las poblaciones que las habitan y las problemáticas a las que se enfrentan, particularmente los jóvenes, por ser las situaciones que afectan a éstos las que generalmente condicionan una mayor exposición a los cambios de diferente tipo y a conflictos trascendentes que pueden asociarse a ello (González, 2000), como lo es especialmente el embarazo adolescente.

La temática de estudio del actual trabajo se centra en la salud reproductiva de personas de 15 a 19 años de edad que son estudiantes de nivel medio superior en la ciudad de Tijuana, con ello se pretende aportar conocimientos fundamentados sobre el tema referido y poner de manifiesto las diferencias sociodemográficas de la población adolescente con relación al resto de los habitantes de otras edades del país,

fundamentar los condicionantes de lo acontecido a éstos jóvenes y generar conocimiento estadístico al respecto de lo investigado de ello en el curso escolar 2021-2022.

En la Frontera Norte en México actualmente el embarazo temprano es destacado por las afecciones que ocasiona a los adolescentes involucrados, las familias y la sociedad en general. En tal sentido se plantea la mayor exposición de las embarazadas muy jóvenes a sufrir problemas de salud durante la gestación y el parto, los que a su vez repercuten en la salud y el desarrollo de sus hijos y en otras situaciones problemáticas como la maternidad solitaria, el terminar prematuramente los estudios, ser subempleada y el tener menos estabilidad en sus relaciones de pareja. (González, 2013).

Con respecto a la incidencia y consecuencias del embarazo adolescente se señala la condición de discriminación hacia las mujeres prevaleciente en la mayor parte del mundo, lo que se manifiesta en la sexualidad y la reproducción donde el varón impone la relación de pareja, dejando muy poco espacio a la mujer para exigir un trato responsable lo que la expone a un embarazo no planeado, entre otros problemas.

El embarazo adolescente no deseado o no planificado es señalado, en la generalidad de las publicaciones especializadas existentes, como una negación de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes por cuanto no les permite ejercer su sexualidad de manera informada para que ello no se constituya en un riesgo a su salud y un obstáculo para la realización de sus proyectos de vida, (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1995-1997)

Las personas experimentan cambios biológicos, psicológicos y sociales en un período relativamente pequeño de tiempo de sus vidas al que se nombra adolescencia⁹⁸. Entre los acontecimientos de mayor

⁹⁸ Según El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la adolescencia es un período de transición que se sitúa entre la infancia y la vida adulta. Ello para efectos de trabajo se puede subdividir de en tres etapas: 1) la adolescencia temprana que va de los 10 a los 13 años de edad, 2) la media 13 y 14 de edad y la tardía de los 15 a 19 años. Se considera como embarazo adolescente a aquel que acontece entre los 10 y 19 años de edad, aunque algunas disciplinas como la Demografía limitan la adolescencia entre los 15 y 19 años de edad.

trascendencia que pueden ocurrir en esta etapa de la existencia se encuentra el embarazo, el cual es considerado (Organización Mundial de la Salud, 2020) como un importante problema de salud con diversas implicaciones psicológicas, económicas, sociales y culturales.

El comportamiento sexual y reproductivo de los adolescentes es considerado como un problema social y de salud pública en diversos países del mundo lo que implica principalmente el hecho de que el inicio de la actividad sexual, muchas veces tiene como resultado un embarazo no deseado y con las causas que intervienen en que ello suceda de esta manera. También existe información que indica que las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/Sida, se adquieren en mayor medida entre la adolescencia y la juventud. (Palma y Reding, 2011).

México ocupa un lugar destacado entre las muertes por embarazos adolescentes no planificados o entre la mortalidad infantil que afecta a las mujeres aludidas, atendiendo a los agudos problemas a que se enfrentan las adolescentes que cursan el nivel medio superior de la ciudad de Tijuana. En estos embarazos hay mayor probabilidad de desarrollar padecimientos que pueden poner en riesgo la vida, por ejemplo, los nacimientos prematuros, o la diabetes gestacional. Por ello, “debe ser una estrategia disminuirlos, sobre todo para mejorar la salud de la mujer y disminuir la mortalidad materna”, de la misma. (González, 2020)

Las variaciones de la fecundidad de la Frontera Norte de México⁹⁹ presentan regularidades que requieren ser evidenciadas por su vinculación a problemáticas de tipo social, familiar e individual. Este es el caso de la fecundidad de mujeres más jóvenes que se apartan de la tendencia generalizada al descenso de la referida variable, lo cual podría no tener trascendencia más allá de lo demográfico, si no es porque se está presentando mayoritariamente de forma no planificada por las parejas, de acuerdo a lo planteado (González, 2013).

⁹⁹ La zona fronteriza del Norte de México se caracteriza en general por una relativamente avanzada transición demográfica, lo que estaría determinado por factores de orden nacional e internacional que se han hecho sentir de manera desigual en el territorio limítrofe con Estados Unidos como es el caso del embarazo adolescente.

González (2013).

“La salud sexual se tiene que adecuar a los términos que cada población entienda; desde las etapas preescolar y escolar hay que llamar a las partes del cuerpo por su nombre e implementar métodos anticonceptivos una vez que la edad avance”, afirmó González (2013). Un adolescente puede pedir su método anticonceptivo sin estar acompañado de un tutor; puede hacer valer sus derechos reproductivos y llevar a cabo una sexualidad de forma responsable, concluyó la especialista. El embarazo en adolescentes trae consecuencias inmediatas y tardías y afectan a ambos miembros de la pareja, aunque es indiscutible de que por razones biológicas y sociales es la mujer quien más las sufre, de acuerdo a lo planteado por González (2013). Entre las que podemos destacar:

- La fuerte carga emocional a consecuencia de su cambio físico.
- La influencia, habitualmente negativa, del medio donde vive.

Cuando la adolescente informa a la familia de su embarazo, habitualmente es reprendida por sus padres u otros familiares, quienes la culpan de sentirse defraudados por su acción.

De esta manera, es agredida emocional y, en ocasiones, físicamente. En algunos momentos también puede ser agredida por su pareja. Como consecuencia de su nueva condición, la adolescente puede presentar comportamientos poco habituales, destacando el descuido de su salud física y emocional, tales como infringirse daño físico e incluso provocarse el aborto. Al bajar su rendimiento escolar y ser motivo de burla por sus compañeros, es probable que abandone la escuela.

Otro problema que menciona el autor antes referido, es cómo solventar económicamente su embarazo y los estudios la mujer adolescente. Frente a esta situación, casi siempre se torna dependiente de la ayuda familiar y/o tiene la necesidad de buscar trabajo para su manutención y la de su hijo. Ante esta última posibilidad, su situación es crítica ya que no tiene una formación educativa adecuada para conseguir un trabajo aceptablemente remunerado debido a que su experiencia laboral es nula o muy limitada.

El embarazo adolescente, como ya se ha mencionado, es un evento que se agrega a la crisis de la adolescencia, genera profundos cambios

somáticos y psicosociales con incremento de la emotividad y acentuación de conflictos no resueltos anteriormente. Como consecuencia de estas agresiones, la nueva madre puede rechazar e inclusive maltratar físicamente a su hijo pudiéndose establecer el doble maltrato infantil en la misma familia. (Instituto Nacional de la Mujer, 2020)

En el año 2020 se registraron 2,086 adolescentes embarazadas que acudieron a la jurisdicción de servicios de salud del Estado de Baja California y de enero a agosto del 2021 se han atendido 1,878 mujeres embarazadas. Las jóvenes embarazadas se atienden para que no tengan complicaciones durante su gestación por estar en una edad de desarrollo humano, a estas jóvenes se les hace conocer cómo enfrentar los problemas de acoso escolar y las infecciones de transmisión sexual, para que comprendan que no son un juego que ponen en peligro la salud y la vida de la madre adolescente y del hijo que se espera. (Instituto Nacional de la Mujer, 2020).

Un supuesto interés sobre la temática aquí tratada, relaciona las características de los adolescentes a la aparición de los embarazos en edades tempranas. Es común la vinculación que se trata de establecer entre el embarazo adolescente con efectos y problemas sociales de magnitud entre los que se destacan la drogadicción, la prostitución, el suicidio (Prada, Singh y Wulf, 1988,) la inestabilidad conyugal de las parejas, el nacimiento de hijos ilegítimos, la deserción escolar, la pobreza de la población y la desigualdad social que sufren las mujeres. Sobre la base de ello se plantea la necesidad de ejercer un control efectivo sobre el comportamiento sexual y reproductivo de los más jóvenes.

Con la relación a los efectos escolares está la deserción escolar, como consecuencia del embarazo, se distingue como uno de los supuestos más planteados en los trabajos que abordan la temática de los problemas de la adolescencia, mientras otras investigaciones más recientes dirigidas al estudio de la relación que el abandono de los estudios puede anteceder en numerosos casos al embarazo (Atkin, Ehrenfeld y Pick de Weiss, 1996), pudieron responder a otras causas, entre las que se señalan, las características individuales, el medio familiar o social y desajustes estructurales.

La pobreza es otro de los males sociales a los que se vincula el embarazo adolescente, señalándose como una de las causas fundamentales, lo que es cuestionado fuertemente por investigadores como Luker (1996), quien ve en ello una manipulación política de la problemática.

Entre los efectos sociales de trascendencia más relacionados al embarazo en edades temprana en la vida, se expone la desigualdad de género y la agudización de las condiciones de discriminación de las mujeres, particularmente de las más jóvenes, así se plantea que los embarazos o nacimientos provenientes de madres adolescentes contribuyen a perpetuar la situación de desigualdad que sufren las mujeres en la mayor parte del mundo (Zeidenstein, 1989). El embarazo en adolescentes tiene una repercusión económica para la madre, ya que contribuye a generar un contexto de exclusión y de desigualdad de género relacionado con mayor deserción escolar, lo que limita el desarrollo personal y educativo, así como las oportunidades de empleo.

En otros trabajos de investigación, aunque no se niegan las implicaciones de los efectos sociales que el embarazo en edades tempranas puede tener para las jóvenes involucradas, se plantea que con la presentación de la problematización del embarazo adolescente, tanto en la connotación cuantitativa que se le da (nueva epidemia), como sus repercusiones en los referidos males sociales, con lo que se busca justificar la intervención y el control directo en la conducta sexual y reproductiva de los adolescentes (Vinovskis, 1988; Nathanson, 1991; Invine, 1994).

El estudio de los embarazos no puede ser realizado directamente a partir de registros sobre este evento existentes en el país, lo que impone la necesidad de trabajar con la información aportada por otras fuentes, fundamentalmente los registros continuos de nacimientos y de interrupciones provocadas de embarazos, así como de la estimación de los abortos espontáneos. El embarazo adolescente es uno de los problemas de mayor importancia asociados a los referidos cambios registrados en el país en los últimos años, sin embargo, poco se ha investigado desde el punto de vista sociodemográfico al respecto, existiendo solo un acercamiento al estudio del embarazo. (González, 2022)

2. OBJETIVOS

El objetivo de la investigación fue hacer un estudio para conocer las opiniones de un grupo de alumnos adolescentes con diferentes condiciones sociodemográficas que cursan la preparatoria en la ciudad de Tijuana sobre diferentes efectos del embarazo temprano y de esta manera contar con información actualizada que permita dar respuesta a condicionantes sobre un potencial de gran problema para los más jóvenes.

3. METODOLOGÍA

Por la importancia del tema el trabajo se realizó utilizando un diseño de investigación experimental dentro de la metodología cuantitativa con un alcance explicativo donde se determinan las causas de un fenómeno, se generan un sentido de entendimiento y se combinan los elementos en un estudio sobre diferentes aspectos del embarazo en los adolescentes.

Para buscar los resultados se aplicó un cuestionario a 211 alumnos de la enseñanza media superior de la ciudad de Tijuana, con características sociodemográficas diferentes ya que una parte del alumnado cursa sus estudios en escuelas particulares y otra parte en escuelas públicas. Dichos centros educativos seleccionados fueron; el Colegio Ibero Tijuana (IBERO), el Instituto México Americano Noroeste (IMAN), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No 146 (CBTis 146 de Playas de Tijuana) y Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP Plantel Tijuana II).

El cuestionario se llenó a través del programa de Google y se le envió por correo electrónico a los profesores que apoyaron el ejercicio en el caso de las escuelas preparatorias públicas a los alumnos seleccionados, estos a su vez lo hicieron llegar por wasap. Los alumnos de las escuelas privadas realizaron la encuesta con el apoyo de una alumna del IMAN que realizaba una investigación y se mostraron animados a colaborar. Los resultados se recogieron en el programa de google en gráficas circulares. El cuestionario contó con 21 preguntas, de las cuales 18 fueron de opción múltiple, dos solo con posibilidad positiva o negativa y finalmente una pregunta abierta.

La muestra con la que se participó en el experimento fue no probabilística.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta a este grupo de estudiantes de la enseñanza media superior se discuten a continuación de acuerdo a los diferentes efectos que puede provocar un embarazo adolescente entre ellos. Las preguntas recogen

En la primera pregunta del cuestionario se buscaba las opiniones del por qué una adolescente podía salir embarazada, donde el 48.4% respondió, porque no conocían métodos anticonceptivos, esto es un motivo de preocupación para los investigadores que abordan estos temas ya que los resultados indican que casi la mitad de los encuestados comparten esta opinión, hace necesaria la implementación de programas y materiales de educación integral en sexualidad dentro y fuera de los entornos escolares. Por su parte el 30% contestó por tener relaciones sexuales que no planeaba y el 21.6% que pensaban que no se iban a embarazar. A pesar de que la educación sexual sigue estando presente en el sistema educativo no logra alcanzar las expectativas esperadas. Es decir que las causas por las que aún no se abordan estos temas tienen un amplio espectro de factores que inciden en la falta de enseñanza por parte de los docentes con respecto a la sexualidad y en la mayoría de los casos por la insuficiente formación en su carrera.

Con respecto a los efectos a la salud el 74.9% de los alumnos respondió que es muy probable las complicaciones de la madre durante el embarazo, así como el 69.4% piensa que puede causar mortalidad materna. Otro aspecto muy importante que se destaca es que aún el 16.1% de los alumnos encuestados plantean que desconocen que podían contagiarse con una enfermedad de transmisión sexual.

Las preguntas del cuestionario referentes al aborto evidencian que la mayoría de los alumnos consideran que la realización de un aborto en edades tempranas puede causar infecciones, la infertilidad y hasta la muerte de la madre adolescente. Además, con respecto a las posibles consecuencias que puede traer un aborto provocado en un embarazo precoz resulta muy llamativo que predomina la respuesta que puede causar y provocar enfermedades de transmisión sexual que en algunos traen como consecuencia males muy severos de tipo problemas

fisiológicos y hasta la muerte. No obstante, se contradice ya que un 50.8% de las respuestas consideran que abortar es un derecho, así como el 29.5% plantean que abortar es lo más accesible y económico. Otro grupo de alumnos responden que abortar es lo más seguro y estas respuestas inquietan ya que este puede ser considerado erróneamente como un método anticonceptivo para las adolescentes.

En el caso de presentarse un embarazo en la adolescencia, ¿cuál puede ser la decisión?, en primer lugar, responden que la adopción es lo mejor, en segundo se plantea asumir la responsabilidad y en tercero las respuestas se encaminan a la realización de un aborto provocado. Con respecto a los efectos psicológicos el 74.2% plantea que un embarazo en la adolescencia causa depresión, perdiendo el interés por las actividades cotidianas unido al 21% que tienen sentimientos de culpa con la sensación de haber hecho algo malo, de romper las reglas culturales y familiares lo que le imposibilite una vida normal y el 2.9% expresa que un embarazo adolescente le produce tristeza al sentirse rechazada(o) y fracasada(o). Las respuestas a las cuestiones sociales aportaron otros elementos que son de gran interés como es que el 45.2% de ellos genera pobreza ya que la joven asume los costos de la manutención del recién nacido, pero en no pocos casos las familias se desentienden del nuevo problema económico lo que es una fuente de preocupación, ansiedad y estrés que condiciona soledad, tristeza y depresión, con lo que se altera su carácter y se le hace difícil controlar sus emociones. Así como con respecto a los efectos familiares el 74.2% contesta que el embarazo adolescente causa el rechazo de la familia y se crea una gran tensión emocional en el entorno familiar, habitualmente es reprendida la joven por sus padres u otros familiares, quienes la culpan de sentirse defraudados por su modo de actuar. De esta forma es agredida emocional y en ocasiones físicamente. En algunos casos puede ser maltratada por su pareja.

Otro importante número de jóvenes, que alcanza a la cuarta parte de los mismos manifiestan que prefiere el suicidio que un embarazo temprano lo que es sumamente preocupante.

El hecho de que el 15.4% plantea que el embarazo adolescente los puede llevar al camino de las adicciones resulta también alarmante ya que carecen de información de que estas y otras sustancias atraviesan

la placenta que conecta al bebé con su madre en el útero. El bebé se vuelve dependiente de la droga, al igual que la madre. Si la madre continúa usando las drogas cerca de la última semana antes del parto, el bebé será dependiente de la droga al nacer y puede traerle consecuencias a largo plazo como plantean algunos autores.

Algunos alumnos contestan que el embarazo adolescente puede potenciar en cierta medida la prostitución en las mismas. La prostitución se deriva de la intersección entre desigualdades de género e injusticia social, lo cual está condicionado por el modelo patriarca dominante el que aporta elementos de importancia para la comprensión de la referida problemática y puede causar violencia y estigmatización, las políticas sociales para erradicarlas con la legalización y empoderamiento de las mujeres surgen como opciones para hacerle frente. (Organización Mundial de la Salud, 2020). Entre los efectos sociales que originan la prostitución se señalan la pobreza, el desempleo, y la marginación, condicionado estos aspectos a la violencia y con ello a la descomposición familiar que pueden sufrir los adolescentes.

Con respecto a los efectos escolares el 84.4% responde que se interrumpen los estudios lo que aumenta la deserción escolar y en muchos casos sienten el rechazo de sus compañeros, muchos se burlan al bajar su rendimiento escolar. Al dejar los estudios algunos adolescentes sienten la necesidad de vincularse muy temprano al mercado laboral y en la mayoría de estos casos en trabajos mal remunerados, sin prestaciones sociales o en el sector informal

El 27.9% de los estudiantes plantean que se disminuye la capacidad para fijarse metas, ya que una maternidad o paternidad muy temprana y no planificada cambia todos los proyectos de vida de los jóvenes.

El 2.4% asegura que se afianza el dominio masculino ya que la mujer pierde su niñez asumiendo obligaciones de adultos que a veces no las disfrutan y los padres adolescentes no se hacen cargo y se desentienden del problema y muchas de las adolescentes aún no están preparadas para controlar situaciones de presión de la sociedad. La adolescente se asume como incapaz de decidir correctamente, pues desde su situación de vulnerabilidad no reconoce los peligros ni puede enfrentar las situaciones de riesgo.

Por alguna de las cuestiones planteadas por los alumnos ponen al descubierto que aun la incidencia de la maternidad/paternidad adolescente es mayor en las mujeres que en los hombres y que la carga del embarazo recae principalmente en la adolescente a pesar de que se dice que es responsabilidad de ambos miembros de la pareja.

El 14.5% responde que existe una presión social y esta se vuelve más intensa en la adolescencia, los jóvenes tienen una gran necesidad de pertenencia y de ser parte del grupo, lo cual se puede ver afectado por la presencia de un embarazo en la adolescencia. La presión social sigue presente a lo largo de nuestras vidas y condiciona, de una u otra forma, nuestros actos e ideas.

La mayoría de los encuestados contestaron que usando condones u otros métodos anticonceptivos se puede evitar un embarazo no deseado, mientras que un pequeño grupo de adolescentes opinan que lo más adecuado para ello es no tener relaciones sexuales. En realidad, la encuesta demuestra que el único anticonceptivo que mejor conocen es el condón masculino porque el femenino protege en mayor medida a las adolescentes que son las más perjudicadas con un embarazo precoz no lo conocen y mucho menos saben usarlos.

En la actualidad hay un gran número de métodos anticonceptivos que pueden ser utilizados por los adolescentes, sin embargo, la respuesta dominante se dirige a destacar el uso del condón. Entre los riesgos preconcepciones se señala el establecimiento de relaciones sexuales, sin la protección necesaria contra un embarazo no deseado, o una enfermedad de transmisión sexual, lo que apunta a la sugerencia de una mayor educación sexual para los adolescentes, mejor acceso a los anticonceptivos eficientes, o de preferencia para algunos investigadores de tratar de evitar que los adolescentes establezcan relaciones sexuales (Miller, 1993).

Socialmente se demuestra en las respuestas la mayor parte de los estudiantes que las y los adolescentes experimentan su primera relación sexual con las y los novios y por decisión propia, aunque un pequeño grupo responde que por curiosidad. Así como que están conscientes que el embarazo adolescente es responsabilidad de ambos miembros de la

pareja. La minoría contestó que el adolescente se desentiende la situación deja toda la responsabilidad y peso de la situación a la adolescente.

Por otra parte, en los efectos familiares presentan que, el 40.8% de los alumnos encuestados plantean que los padres fueron los primeros que le platicaron sobre mas referentes a las consecuencias que puede traer un embarazo adolescente y la información pertinente sobre los diferentes métodos anticonceptivos tanto para los muchachos como para los muchachos, así como que les gustaría que estos fueran los que le profundizaran sobre el tema. Aunque se da el caso de padres que piensan que, si el hijo asiste a la escuela, ellos pueden desentenderse de su responsabilidad en la educación sexual de los mismos, porque hablar de sexo sigue siendo un tema polémico en las familias. Es importante crear un ambiente de confianza en el hogar, en la familia desde pequeños para que se pueda conversar, compartir sus inquietudes y preguntar con naturalidad. Otro lugar destacado en la información de los adolescentes sobre educación sexual es ocupado por los maestros por lo que se necesita que estos estén bien informados para evitar inseguridades en los jóvenes que puedan traer consigo problemas al futuro.

Aunque la educación sexual sea tratada adecuadamente en el núcleo familiar es imprescindible que de aborde en la escuela, esto hace que ambas se complementen. A veces los padres y las madres algunas veces evitan la comunicación con sus hijos e hijas al no tener referentes de generaciones anteriores. Esta conversación genera miedo de distintos tipos: Miedo a no contar con a información completa, miedo a platicar más de lo que necesitan saber miedo por pensar que no tendré información para evacuar sus dudas y miedo al precipitarse y comunicarle cosas que los animen a hacer lo indebido. Estos miedos a veces hacen que los padres no les dicen nada y se dediquen a observarlos desde la distancia. Esto le puede generar cierta angustia. Lo importante es pensar que como padres deben estar preparados para una información veraz que les permitirá a los hijos adolescentes no tener que buscar por otras fuentes que no siempre son las mejores y menos fiables, deben hablarles con libertad, naturalidad y claridad, además deben de dar respuesta a todas sus preguntas.

En cuanto al mayor efecto que puede ocasionar el embarazo en las y los adolescentes particularmente la mayoría contestaron el efecto familiar con el rechazo en la familia y el efecto escolar ya que pueden sufrir también el rechazo en la escuela de los amigos. Estos dos efectos revisiten y son de gran trascendencia para los mismos.

5. CONCLUSIONES

El embarazo en adolescentes constituye actualmente un problema de origen múltiple causal que amplía las brechas sociales y de género entre la población ya que altera el proyecto de vida de la adolescente embarazada y de su entorno familiar y tiene importantes repercusiones negativas en la salud y el desarrollo psicosocial del adolescente.

Es muy importante tener una buena educación sexual para evitar los embarazos en la adolescencia que en la mayoría de los casos se convierten en embarazos no deseados. Se tiene que garantizar el acceso a la educación de las adolescentes y ofrecerles opciones de vida distintas a la maternidad. En términos prácticos es necesario dar acceso real a la anticoncepción, lo que no sucede en México. “Una cosa es que conozcan lo que es un preservativo y otra que lo usen”.

En cuanto el efecto psicológico se puede disminuir la autoestima ya que los jóvenes asumen que con un embarazo no deseado han fallado y por lo tanto pueden sufrir sensaciones de frustración, enojo y culpa lo que genera una ausencia de confianza en sí mismas, que se manifiesta un exceso de preocupación por la nueva vida que está condicionada misma en un franco desinterés. El efecto familiar embarazo en la joven es sorpresivo para la familia que asume los costos de la manutención, pero no en pocos casos se desentiende del nuevo problema económico lo que puede convertirse en otra fuente de preocupación, ansiedad y estrés.

Los bebés que nacen de madres adolescentes tienen más probabilidad de nacer muertos, prematuros o con bajo peso y corren mayor riesgo de morir en la infancia, debido a la corta edad de la madre. Todo esto se agrava cuando se enfrentan a la falta de acceso a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva integrales.

Se concluye que el embarazo a temprana edad puede traer graves efectos a la salud y por ende consecuencias para los adolescentes que aún desconocen por falta de información como las que se mencionan a continuación:

- Riesgo de pre eclampsia y eclampsia
- Riesgo de fístula obstétrica, una lesión invisible y con efectos devastadores sobre la vida de miles de mujeres.

Alta mortalidad de la madre

- Complicaciones debido a los abortos clandestinos, como sepsis o hemorragias graves.
- Embarazo unido a enfermedades de transmisión sexual.
- A nivel psicológico y social es habitual encontrarnos con: Abandono de los estudios, que dependerá del contexto y el nivel socioeconómico, entre otros factores.
- El trauma de un aborto provocado o espontáneo, así como los riesgos de caer en el mercado negro en países donde esta práctica no se encuentre legalizada.
- En países desarrollados, el nuevo núcleo familiar resultará, a menudo, inestable (padres adolescentes o relaciones de corta duración), mientras que, en países en vías de desarrollo, representará un mayor número de hijos.
- Puede causar problemas psicológicos: Miedo a ser rechazada, ansiedad, estrés y problemas familiares, rechazo del bebé o aparición de trastornos emocionales graves.
- Mantener relaciones inestables (familias disfuncionales) o perjudiciales para la mujer debido a las necesidades económicas y afectivas.

Muchas de las cosas que se plantean anteriormente están hallando respuesta en una necesaria educación sexual unida a una educación en la igualdad de género y en políticas educativas y campañas de

concientización que permitan llevar los recursos anticonceptivos y la información necesaria a cualquier lugar, que ayuden a empoderar a las mujeres y sus derechos en la sociedad, buscando el mejor modo de conseguir un cambio en la tradición o una mejor situación socioeconómica.

La clave está, no en evitar las relaciones sexuales entre los adolescentes, sino en prevenir y educar para que los jóvenes tengan un comportamiento más responsable a la hora de mantener relaciones sexuales y dejar muy en claro el hecho de que siempre que se mantengan relaciones sexuales se tienen que utilizar métodos anticonceptivos, no solo para prevenir el embarazo no deseado sino también del contagio de infecciones de transmisión sexual.

Los adolescentes tienen derecho a recibir información de salud sexual, reproductiva y de sexualidad en general. Lo importante es obtenerla de una fuente experta y confiable, además conocer todos los efectos secundarios del método que han elegido, así como las indicaciones médicas que existen al respecto. Es importante mejorar la educación sexual en todos los sectores y eso conlleva información correcta y fácil de entender, campañas de planificación, impulsar el autocuidado, postergar el inicio de la vida sexual, información sobre los mecanismos de anti-concepción y sobre todo motivar los proyectos de vida de los jóvenes.

Para terminar, se puede decir de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes de preparatoria de la ciudad de Tijuana que, los efectos a la salud, psicológicos, sociales, familiares, escolares y psicológicos están íntimamente relacionados y que la mayoría de los adolescentes que participaron en la investigación no cuentan con conocimientos suficientes sobre las diferentes causales del embarazo en adolescentes. Se puede concluir que todo tiene su tiempo y que “adolescencia y embarazo adolescente no deben coincidir”.

7. REFERENCIAS

- Atkin, L., Ehrenfeld, N. y Pick de Weiss, S. (1996). Sexualidad y fecundidad adolescente. En A. Langer y K. Tolbert (Ed.), *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México* (pp. 39-84). The Population Council y Edamex., Fondo de Población de las Naciones Unidas. (1995-1997). Embarazo adolescente. <https://www.unfpa.org/es/embarazo-adolescente>
- Luker, K. (1996). *Dubious Conceptions. The Policies of Teenage Pregnancy*. Harvard University Press.
- González, H. (2000). Aspectos sociodemográficos del embarazo adolescente en Cuba. La Habana, Centro de Estudio de Población y Desarrollo.
- González, H. (2013). La reproducción de las jóvenes de la Frontera Norte de México. Niveles territoriales y factores condicionantes. *Estudios fronterizos*, 14(27), 65-96.
- González, H. (2020). Aspectos relacionados a la educación sexual y reproductiva de las jóvenes migrantes de Baja California. *Población y Desarrollo, Argonautas y Caminantes*, 16, 99-111.
- González, H. (2022). Embarazo adolescente y mortalidad materna en países de América Latina *Población y Desarrollo, Argonautas y Caminantes*, 18, 10-28.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). Estudio sobre embarazo subsecuente en adolescentes. <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/inmujer/Proequidad/ESTUDIO%20SOBRE%20EMBARAZO%20SUBSECUENTE%20EN%20EMBARAZO%20ADOLESCENTE.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (22 de diciembre de 2021). Encuesta Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>
- Irvine, J. M. (1994). *Sexual Cultures and the Construction of Adolescent Identities*. Temple University Press.
- Luker, K. (1996). *Dubious Conceptions. The Policies of Teenage Pregnancy*. Harvard University Press.
- Miller, B.C. (1990). Adolescent sexual behavior, pregnancy and parenting: Research through the 1980's. *Journal of Marriage and the Family*, 52, 1025-1044. Moore, S. y Rosenthal, D. (1993). *Sexuality in Adolescence*
- Nathanson, C. (1991). *Dangerous Passage. The Social Control of Sexuality in Women's Adolescence*. Temple University Press.
- Organización Mundial de la Salud (2020). Embarazos en adolescentes

<https://www.paho.org/es/noticias/9-3-2011-embarazos-adolescentes>

Organización Mundial de la Salud (2020). Salud de los adolescentes

<https://www.paho.org/es/temas/salud-adolescente>

Palma, Y. y Reding, A. (2011). Características del inicio de la vida sexual y reproductiva de las jóvenes de Tijuana. En N. Ojeda de la Peña y M. E. Zavala-Cosío (Coord.), Jóvenes Fronterizos / Border Youth (79-102). El Colegio de La Frontera Norte.

Prada, E., Singh, S. y Wulf, D. (1988). Adolescentes de hoy, padres del mañana: Colombia. The Alan Guttmacher Institute.

Vinovskis, M. A. (1988). An Epidemic of Adolescent Pregnancy? Some Historical and Policy Considerations. Oxford University Press.

Zeidenstein, G. (1989). La fecundidad adolescente, la salud y la condición de la mujer. En Conferencia Internacional sobre Fecundidad en Adolescentes en América Latina y el Caribe, Oaxaca, México

EL CAIMÁN BICÉFALO.
LA CRÍTICA LITERARIA Y EL ENSAYO
ANTIIMPERIALISTA DE LOS AÑOS VEINTE EN CUBA

ROSARIO PÉREZ CABAÑA

JESÚS SABATER WASALDÚA

RAFAEL OJEDA MORALES

Centro Universitario San Isidoro

Adscrito a la Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

En la producción ensayística de la primera generación republicana, a la que pertenecen aquellos que crecieron tras la Guerra de la Independencia, se perciben ciertos problemas a la hora de distinguir una crítica literaria de orden estético y otra de orden político. Una de las mayores dificultades reside en establecer los límites cuando en muchas ocasiones los propios escritores participaron de ambas tendencias. La compleja situación sociopolítica de la isla impulsó de algún modo un giro en las exigencias de los jóvenes intelectuales, que ahora requerían una forma de expresión capacitada para acoger y difundir sus inquietudes. Algunos lo consiguieron a través de la poesía o del ensayo, otros a través de la acción directa, y muchos de ellos participaron de todos estos espacios de debate. Unos y otros emprendieron una importante labor destinada a infundir y difundir en la sociedad un pensamiento crítico ante la realidad nacional, a la vez que contribuían a la formación de una cultura autóctona y preparada para formar parte de la universalidad. Pero la palabra no resultaba suficiente para esta labor, y pronto se dieron cuenta de que era necesario acudir a las capas más explotadas de la población y desarrollar un movimiento de masas. El antiinjerencismo generado a partir de la firma de la Enmienda Platt, que cercenó la esperanza de total independencia del pueblo cubano, tal vez deba entenderse

como una actualización presentista de un sentimiento mucho más amplio y ya asentado desde al siglo XIX: el antiimperialismo:

De esta forma, las ideas provenientes de una conciencia cubana que rechazaba la dominación foránea tuvieron una salida hacia el reconocimiento del peligro que representaba el sistema norteamericano en expansión en el ámbito económico y político; de ahí su proyección antimperialista (González Aróstegui, 2006, p. 173).

La generación de poetas de los años veinte expresó su malestar social, político y espiritual en una obra plagada de fatalismo y de impotencia artística. Pero este «desasosiego impotente» se transformó en «inquiétude renovadora» (Augier, [1936] 1977a, p. 237). Uno de los ejes más visibles del entramado estético-ideológico fue la recuperación de la figura de José Martí, rescate que se produjo en torno a un debate que enfrentó a la apropiación de la imagen martiana desde el gobierno de Machado y la revisión de su obra y su ideario por parte de los jóvenes intelectuales. El hecho de que Martí se convirtiera en símbolo de la patria cubana dio lugar a que el gobierno recurriera a este emblema y lo utilizara en su discurso de poder como símbolo de unidad y autoconcienciación nacional (Ette, 1995, pp. 89-90). Ello se explica, de una parte, por el intento de camuflar la dependencia política y económica de Estados Unidos mediante elementos nacionalistas. Pero, además, en su utilización, se hacía una interpretación panamericanista del pensamiento martiano dirigido desde Norteamérica, que se difundía como «la solidaridad y la cooperación política de todas las naciones del Nuevo Mundo» (Giralt, 1928, p. 27). Pero este interés panamericanista parecía claramente una forma encubierta de adhesión o sumisión a un imperialismo continental norteamericano, algo que ya había advertido Martí cuatro décadas antes. De modo que en este momento se enfrentan dos posturas geopolíticas contrarias: de un lado, el panamericanismo, de corte monroísta, utilizado por Estados Unidos para dominar las relaciones hemisféricas desde sus propios intereses económicos, políticos, proteccionistas y culturales bajo una doctrina de «hermanamiento»; y de otro, el latinoamericanismo, de sesgo bolivariano, un discurso emanado desde las élites intelectuales para reivindicar la unidad histórica, cultural y lingüística y hacer frente a los rivales geopolíticos, fundamentalmente los Estados Unidos (Correa, 2020, pp. 59-60).

Del creciente interés por la figura de Martí dan buena cuenta los numerosos ensayos que fueron apareciendo durante esta década. Ottmar Ette (1995) ha señalado, no obstante, que la recepción de la obra martiana fue, hasta la segunda mitad de los años veinte, a pesar de su importancia para la caracterización de su figura y para las futuras interpretaciones de su obra, episódica y parcial (p. 86). Y la desvirtualización interesada de su figura dio lugar a que numerosos intelectuales se opusieran abiertamente al culto «falseado» que el gobierno de Machado estaba difundiendo, en un intento de devolver la dignidad a su legado denunciando el juego político que se estaba realizando en su nombre y exigiendo la vuelta a sus textos originales. Ya avanzada la década, advertimos que junto a la revalorización de su obra ensayística se va recobrando la importancia de su poesía, aunque incidiendo más en la ideología que en los avances formales, que fueron no solo abundantes sino que sentaron las bases del modernismo hispanoamericano. El escritor español, Luis Araquistáin (1928) advertía en su libro *La agonía antillana* —obra de gran importancia para la difusión del antillanismo y del sentimiento antiimperialista caribeño— sobre la recuperación de la obra de Martí en su integralidad, como ensayista y como poeta:

En Martí el hombre y el escritor se funden e identifican, y el escritor es grande porque es grande el hombre. La obra es un trozo palpitante de humanidad, y el hombre es un poema vivo en acción. La prosa —no hay que olvidarla— y los versos de Martí eran la expresión no sólo de una delicadísima sensibilidad a un tiempo estética y ética, sino de un heroico carácter, que le llevó a morir por su patria (p. 256).

2. SEAMOS MENOS LITERATOS. JULIO ANTONIO MELLA Y LA RECUPERACIÓN DEL IDEARIO MARTIANO

Es bien sabido que Julio Antonio Mella fue uno de los pioneros en la difusión del antiimperialismo en los años veinte y en la acción directa para paliar los males de Cuba. En sus ensayos, prevalece el criterio revolucionario que marcó su actividad vital y su escritura. No obstante, algunos de sus escritos arrojan luz sobre su postura ante la literatura, que, según Mella, debe estar supeditada a la lucha revolucionaria, como se advierte en el mensaje que envió a sus compañeros de la Universidad

Popular José Martí fundada por él mismo en 1923 y que se mantuvo activa hasta 1927, cuando fue clausurada por el gobierno de Machado:

Seamos menos literatos. Con literatura no se hace revolución. Hay que aprender con los números la necesidad, y, lo que es más bello, la irremediabilidad de la Revolución Social. Estudiad lo que posee el capital yanqui y comprenderéis el secreto de su explotación y su fuerza. [...] Sólo con el conocimiento de la verdad económica se adquieren la fe y el fervor revolucionario útiles para vencer. La literatura revolucionaria da la luz. Pero la economía revolucionaria es fuego, y además de luz, quema los antiguos prejuicios burgueses (Mella, 1975, pp. 229-230).

Fue sin duda Julio Antonio Mella quien dio el impulso definitivo a la interpretación antiimperialista de Martí (Ette, 1995, p. 90). En 1927 publicó en *América Libre* el artículo «Glosas al pensamiento de José Martí. Un libro que debe escribirse», redactado un año antes, donde ya anunciaba la necesidad de un ensayo sobre el padre ideológico de la república: «Es imprescindible que una voz de la nueva generación, libre de prejuicios y compenetrada con la clase revolucionaria de hoy, escriba ese libro» (Mella, [1927] 1975, p. 279). Aunque el libro no llegó a publicarse, tanto Mella como algunos de sus compañeros de generación —entre ellos Emilio Roig, Jorge Mañach o Juan Marinello— habían comprendido, con Martí, que la solución del país pasaba por la adopción de una postura ideológica firme con respecto a los Estados Unidos, así como por la solidaridad entre los países hispanoamericanos, es decir, un nacionalismo antiimperialista e internacionalista:

A pesar de ser José Martí un patriota, es decir, un representante genuino de la revolución nacional tipo francesa de 1789, fue, como decía Lenin de Sun Yat Sen, representante de una democrática burguesía capaz de hacer mucho, porque aún no había cumplido su misión histórica. Luchaba por Cuba porque era el último pedazo de tierra del Continente que esperaba la revolución. Pero jamás ignoró el carácter internacional de la lucha revolucionaria. [...] No ha habido otro revolucionario de los finales del siglo pasado que amase más al Continente y que lo sirviese mejor con la pluma, con la palabra y con la espada (Mella, [1927], 1975, p. 267).

Mella se hacía eco de la imagen desvirtuada que se estaba dando de Martí y exigía dar un nuevo rumbo a las interpretaciones de su obra y, de este modo, utilizar sus experiencias en pro de los trabajadores cubanos: «Es necesario dar un alto, y, si no quieren obedecer, un bofetón a

tanto canalla, tanto mercachifle, tanto patriota, tanto adulón, tanto hipócrita [...] que escribe o habla sobre Martí» (Mella, [1927], 1975, p. 93).

Las referencias literarias en la obra de Mella fueron empleadas en el sentido que venimos viendo, es decir, como acusación y arenga a los escritores que se atrincheraban en la torre de marfil en lugar de acudir a la lucha directa. Un ejemplo de este tipo de crítica fue el artículo «Un comentario a La Zafra de Agustín Acosta»¹⁰⁰, donde deja clara su postura con las palabras iniciales: «He aquí un comentario a “La zafra”, que no tiene nada de crítica literaria» (Mella, [aprox. 1928], 1963, p. 70). Este poema de Acosta, que se convirtió en símbolo de la denuncia del pueblo contra la esclavitud económica, fue bien recibido por determinados miembros del Partido Comunista Cubano, especialmente las estrofas que hacían alusión al yugo económico y que presentaban a Cuba como una carreta que rechinaba en su camino hacia la opresión. Y aunque Julio Antonio Mella, en un primer momento, compartió esta simpatía con sus compañeros de partido, y vio en el poema una inclinación hacia las ideas marxistas, pronto rectificó al considerar que carecía de vitalidad antiimperialista:

El poema es de «combate». Su verso es un «aire incendiado que lleva en sí el germen de no se sabe qué futuros incendios». Pero ahí salta el fallo individualista del motor de su espíritu: «no quiere que se le crea autor de muchedumbre». Bueno, querido amigo, si se ha de combatir, si ha de haber incendios, ¿quién si no la muchedumbre es capaz de realizar lo uno y lo otro? (Mella, [aprox. 1928] 1963, p. 70).

Según Mella, al igual que la mayoría de los escritores del momento, Acosta encontró la solución a través del pesimismo y el abandono en lugar de hacerlo en la lucha; por ello critica que se escriba desde la distancia de la intelectualidad: «La gran falta política del libro —y he aquí su pesimismo final— es que está escrito con criterio intelectual y no histórico materialístico-didáctico» (pp. 70-71). El cierre de esta *anticrítica literaria* no deja lugar a dudas de la prevalencia de la acción vital sobre la contemplación estética que manifiesta Mella al hablar de

¹⁰⁰ Desconocemos la primera publicación de este artículo; se conserva un manuscrito en el Archivo Nacional de México fechado en 1928. En 1963 fue publicado la revista *Bohemia*, 9 de agosto de 1963, pp. 70-71, 79.

Acosta: «Algún día sentirá el dolor de haber sido un inconsciente desertor, cuando pudo haber sido un gran capitán» (p. 79).

3. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING. EL ESTUDIO SISTEMÁTICO DE MARTÍ

Emilio Roig tuvo durante los años veinte un papel privilegiado en la intelectualidad cubana, al participar en las revistas más influyentes del momento: fue fundador de *Cuba contemporánea*, director literario de *Social*, director artístico de *Carteles* y colaborador asiduo de *revista de avance*¹⁰¹. Ángel Augier (1983) recordaba la importancia que tuvo en su momento la labor de Roig en el revisionismo de Cuba desde la óptica antiimperialista:

Los que éramos jóvenes en la década de los años veinte y ya nos interesábamos en los problemas de nuestro pueblo —que entonces luchaba contra la tiranía machadista—, somos deudores a Emilio Roig de Leuchsenring de una buena cuota de formación revolucionaria (p. 7).

Roig —«el temperamento más político» del Grupo Minorista, como lo calificó en Araquistáin en *La agonía antillana* (1928)— ya había iniciado su acercamiento a Martí en la década anterior. En la *Bibliografía martiana de Emilio Roig de Leuchsenring* que publicó la esposa de este, María Benítez, se documentan sus primeros artículos sobre Martí en 1913, como «Rubén Darío y José Martí», donde ya vemos un acercamiento temprano al poeta y no solo al ensayista. Roig fue uno de los primeros en destacar su pensamiento americanista, entroncándolo con el de Bolívar y enmarcándolo en la tradición continental del pensamiento cubano (Augier, 1979, p. 308). Durante los años veinte, publicó innumerables artículos en la prensa dedicados a la obra y al pensamiento martianos, todos vertebrados por una visión antiimperialista. En febrero de 1927, publicó en la revista *Carteles* un artículo con motivo del 32 aniversario del inicio de la última de las guerras por la independencia de la isla, donde no tardó más de un párrafo en otorgar el protagonismo de esta última contienda al Padre de la Patria:

¹⁰¹ Utilizamos la minúscula respetando la tipografía original de la publicación.

Treinta y dos años se cumplen hoy del día glorioso en que la colonia, sacudida de nuevo por la palabra y la propaganda de Martí, se propuso romper definitivamente las cadenas materiales y espirituales que la esclavizaban a la metrópoli, y empuñó las armas para lograrlo, al conjuro de aquel grito de «¡independencia o muerte!» que en fecha como hoy se lanzó en los campos de Baire» (Roig, 1927b, p. 12).

Roig confronta el momento de la Guerra de la Independencia con el presente, y cuestiona si la labor emprendida por Martí sirvió verdaderamente para algo:

Cuba no es ya colonia. [...] Sobre las fortalezas y los edificios públicos, los palacios y los bohíos, ondea, hace muy cerca de 25 años, no el pendón gualdo y rojo, sino la enseña tricolor con la estrella solitaria. ¿Pero fue nada más que eso lo que Martí se propuso lograr para Cuba? ¿Consagró su vida y murió únicamente para que cambiáramos de forma de gobierno y sustituyéramos una bandera por otra? No por cierto (p. 12).

En el mismo texto, bajo el ideario martiano, Roig reclamaba: «tratemos de lograr que nuestras realidades republicanas sean el reflejo de los ideales revolucionarios, solo entonces la labor de Martí se habrá realizado, porque, como él mismo pensaba, mientras exista una injusticia por reparar, la obra de la revolución estará incompleta» (p. 24). En mayo de 1927 aparecía en *Cuba Contemporánea* el artículo «Nacionalismo e internacionalismo de Martí», un ejemplo de cómo la crítica antiimperialista remite a veces a lo literario. Aquí, tras hacer una revisión de los inicios de la república y de sus males, cita como ejemplo unos versos de Agustín Acosta para expresar la manipulación de Estados Unidos a través de la explotación y el monopolio de la caña de azúcar cubana (Roig, 1927, p. 7). En octubre del mismo año, publicaba en *Carteles* el artículo «Por la independencia de Puerto Rico». Aquí, la reivindicación que vertebra el texto culmina con «el sueño de Martí: la liberación total de la Antillas» (Roig, 1927a, p. 26). Durante 1928, también dedicó Roig varios artículos a Martí. Un interesante ejemplo lo encontramos en «El panamericanismo de Martí», publicado en marzo en la revista *Social*, donde alude a su poesía como ejemplo de su visión continental del antiimperialismo:

En el prólogo de sus *Versos Sencillos* pinta su angustia de pensar sólo que los pueblos latinoamericanos sean dominados por los Estados Unidos o sometidos a ellos, y que Cuba se incline a la América sajona, en lugar de hacerlo a la latina (Roig, 1928a, p. 45).

En «Nuestra América de Martí», aparecido en abril en la misma revista, va insertando textos martianos, entre ellos algunos versos. Y en mayo, «Martí y la americanización de “Nuestra América”», también en *Social*, donde, igualmente, recurre a los versos de Martí para ejemplificar y para ejemplarizar:

Anticipándose al problema social que agita hoy al mundo, el más grave y trascendental, y clave, al mismo tiempo, de todos los demás problemas de todas las naciones, Martí juzga que para consolidar la patria americana, la América de Bolívar y suya, hay que contar con el campesino y el obrero, con el indio y el negro, en una palabra con aquellos que en sus versos sencillos decía: «Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar» (Roig, 1928b, p. 86).

En «El amor filial en Martí», publicado en la misma revista en marzo de 1929, recoge los primeros poemas que se conocían de Martí, escritos en 1868 y dedicados a su madre, Leonor Pérez: «A mi madre», compuesto como felicitación a su progenitora por su natalicio; así como el intenso cuarteto con el que acompañó la fotografía que le envió en 1871 desde presidio, donde se evidencia su férrea convicción de justicia: «Mírame, madre, y por tu amor no llores: / Si esclavo de mi edad y mis doctrinas / Tu mártir corazón llené de espinas, / Piensa que nacen entre espinas flores» (p. 38), y el poema «¡Madre mía!» que envió en 1871 desde su destierro español. Finalmente, incluye la oracular «carta de despedida del hijo» que le hizo llegar cuando abandonó Montecristi para dirigirse al campo de batalla:

El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero conmigo va siempre, en mi creciente y necesaria agonía, el recuerdo de mi madre. [...] Tengo razón para ir más contento y seguro de lo que usted pudiera imaginarse. No son inútiles la verdad y la ternura. No padezca (p. 69)¹⁰².

¹⁰² Otros artículos de Roig dedicados a Martí publicados durante esta década son los siguientes: «Bolívar y Martí. A propósito del centenario de la muerte del gran libertador» (*Repertorio Americano*, en agosto de 1928), «Pi-Margall, Martí y Cuba» (*Social*, en diciembre de 1928), «El primer discurso de Martí en Cuba» (*Social*, en diciembre de 1928), «La fraternidad de la desgracia en Martí» (*Carteles*, el 6 de enero de 1929), «Martí en España» (*Social*, en enero de 1929), «Martí y la Asamblea de Jimaguayú contra las dictaduras» (*Carteles*, el 10 de febrero de 1929), «Martí en el Liceo de Guanabacoa» (*Social*, en abril de 1929), «Martí periodista a los 16 años» (*Social*, en julio de 1929), «Martí glorificado por los mexicanos» (*Carteles*, el 25 de agosto de 1929), «Prisión y deportación de Martí a España en 1879», (*Social*, en

Tanto cuando se acerca al hombre como cuando se acerca al poeta, Roig tiene clara su compromiso con la república que soñó Martí, tan distante a la que en aquel momento sometía a la isla. De ahí que su obra «muestre el claro contraste entre la república vislumbrada por Martí y el engendro brotado de la intervención y ocupación militar de Estados Unidos en territorio cubano. Todo lo contrario de cuanto el libertador planteara en su doctrina y en su pelea» (Augier, 1983, p. 13). Por eso la vigencia del pensamiento martiano y por eso las referencias constantes a las palabras del aquel *luchador sin odio*, como llamó a Martí:

Un pueblo no es independiente cuando no ha sacudido las cadenas de sus amos; empieza a serlo cuando se ha arrancado de su ser los vicios de la vencida esclavitud, y para patria y vivir nuevos, alza e informa conceptos de vida radicalmente opuestos a la costumbre del servilismo pasado, a las memorias de debilidad y de lisonja que las dominaciones despóticas usan como elementos de dominio sobre los pueblos esclavos (Martí, como se cita en Roig de Leuchsenring, 1983, p. 40).

4. JUAN MARINELLO: HACIA EL ANTIIMPERIALISMO POR LA POESÍA MARTIANA

Uno de los nombres que no puede obviarse al hablar de crítica literaria en Cuba es el de Juan Marinello, paradigma del impulso, difusión y estudio de la obra martiana. El compromiso político en la lucha antiimperialista también determinó de manera concluyente su crítica literaria. Como poeta, Marinello, tras su primera etapa lírica de tintes románticos y metafísicos, reflejada en su poemario *Liberación* (1927), evolucionó, como en el caso de Martínez Villena, hacia una obra ensayística marcada por la dialéctica político-social-marxista, fruto de su giro vital hacia la militancia revolucionaria. Ya en 1926, los también minoristas Félix Lizaso y José Antonio Fernández de Castro advertían en su antología *La poesía moderna en Cuba* sobre cierto giro en la poesía de Marinello: «Ya no es solamente el tono el que da valor a la composición, sino la propia ideología, de alta distinción espiritual, expresada en forma grave y mesurada» (1926, p. 364).

agosto de 1929) o «Martí libertador actual de nuestra América», (*Carteles*, el 1 de septiembre de 1929), entre otros.

En esto debe de tener relevancia su experiencia vital. En la universidad, fraternizó con Rubén Martínez Villena en la defensa de la justicia y de la patria como un binomio indisoluble. Tras pasar el curso 1921-1922 becado en Madrid, a su regreso a La Habana participó en la conocida Protesta de los Trece, lo que ya arroja claras señales sobre el rumbo combativo que emprendería a partir de entonces. Bajo el ideario de Martí, ocupó la vicepresidencia de la Falange de Acción Cubana, cuyo presidente fue Martínez Villena. La unidad y la lucha colaborativa de esta institución fue esencial en aquella década crítica: «“Juntarse: esta es la palabra del momento”, y uno de sus primeros acuerdos es hacer imprimir “una selección de pensamientos de José Martí”» (Augier, 1977, p. 266). Marinello utilizó su prosa para resaltar los valores culturales de Latinoamérica frente a la tradicional atracción mediática de la cultura europea y el poder norteamericano. Uno de sus intereses más fervientes fue el papel del escritor en la sociedad, de ahí que definiera así la función de la crítica literaria:

Sólo es legítima la crítica nacida del hecho social y atenta a las proyecciones que cada clase infunde en la obra literaria. La oposición a tal crítica y el proclamar que la escritura artística exige una apreciación surgida de sí misma, de sus valores inmanentes como se acostumbraba a decir, es sólo un despropósito, adobado a veces con sugestivos primores. Querer arrebatarle a la literatura sus poderes trascendentes, intentar su aislamiento de los factores que, integrando su contorno, le dan existencia, es privarla de su naturaleza y volverla especulación sin entrañas (Marinello, 1973, pp. 160-161).

Desde sus tempranos ensayos, la preocupación social fue constante y progresiva, y en ellos se advertía de forma manifiesta su adhesión ideológica y estética a la obra de Martí, no solo ensayística sino poética. En *1928 revista de avance* ya exponía la necesidad de que se difundiera el arte de la mano de la acción política (1928, p. 7). Raimundo Lazo (1983) vio así la filiación del estilo de Marinello con la escritura martiana:

En Marinello, como en Martí, la vigorosa tendencia a la expresión concreta y realista, a la imagen tomada de lo vulgar, de lo cotidiano, es una especie de democratización del estilo muy característica, que, sin rebajar la calidad artística de la prosa, aumenta su capacidad expresiva y constituye su más acentuada nota de originalidad» (Lazo, 1983, p. 504).

Durante la década de los años veinte, Marinello publicó sus ensayos críticos en distintas revistas de la época. En *Social* fueron numerosos los artículos sobre la situación literaria en Cuba, sobre los escritores del momento y sobre el arte, centrando su análisis en la reivindicación de la cubanidad. Destacables son «Sobre Mañach y su “Glosario”», publicado en abril de 1924; y «El arte y su desenvolvimiento en nuestra patria», aparecido en marzo de 1925 en la misma revista. En *revista de avance*, además de publicar algunos de sus poemas, Marinello ejerció un notable influjo en la renovación cultural, principalmente desde la sección «Directrices», tribuna que le permitió difundir el sentimiento de la nacionalidad cubana. Especial mención merece el ensayo «Sobre la inquietud cubana» publicado en los números de diciembre de 1929 y febrero de 1930, en respuesta al director de *Les Cahiers de l'Etoile*, que había solicitado la opinión de los escritores de europeos y americanos sobre las inquietudes de la época. Aquí Marinello acepta el guante para denunciar la situación de América y de Cuba:

La América hispánica es todavía, como la América inglesa, un reflejo europeo. Ni política ni intelectualmente ha dicho *su palabra* [...] El tipo de República democrática —con el andamiaje social intacto— sigue significando para los que hicieron la última guerra libertadora y para los numerosos hijos de su ideología, perfección insalvable (Marinello, 1929, pp. 354-355)

Y declara la necesidad de regeneración que deben llevar a cabo los jóvenes, no solo desde el ámbito de la cultura, donde el poder de la acción es minúsculo, sino desde la política y la lucha social:

Nuestra mejor juventud vive un dramático momento. Convencida de que por los caminos usuales —casi nunca transitados por la buena fe— no ha de resolverse en bien de Cuba *la agonía antillana*, busca nuevos rumbos. Casi todos parecen llevarla a una solución anticapitalista. Si las armas del imperialismo —absorción directa y ya no disimulada en Cuba— están construidas con metales capitalistas, parece *lógico* —y urgente— combatir la causa y no el efecto. Pero también este convencimiento, esta dolorosa certeza, se encierra por hoy en algunas bibliotecas y en un grupo de espíritus sin real influencia en los destinos públicos de Cuba. La vieja política señorea el campo y lejos de combatir el *complejo de inferioridad* que mantienen lo colonial de ayer y lo colonial de hoy, lo utiliza en su provecho. El pueblo, desorientado, vacilante, aturdido en la magnitud de sus problemas, sin directores que señalen inusitadas claridades, no ha podido incorporar las inquietudes nuevas a sus motivos de acción pública (p. 357).

5. RUBÉN MARTÍNEZ VILLENA. POETA Y ANTIPOETA

En el caso de Rubén Martínez Villena, la lucha contra la dictadura de Machado marcó un giro en su quehacer poético y en su forma de entender la poesía, viraje que también replanteó su labor crítica, que a partir de ese momento se enfocó hacia cuestiones sociales y políticas. En abril de 1927 comienza a publicarse la revista *América Libre. Revista Revolucionaria Cubana*, dirigida por él mismo. En la cubierta de la publicación ya se advertía el carácter antiimperialista e internacionalista: «Por la unión interpopular americana. Contra el imperialismo capitalista. En favor de los pueblos oprimidos. Por la revolución de los espíritus». Precisamente por ese sentimiento internacionalista, desde el primer número se deja claro que el patriotismo no debe estar apegado simplemente al territorio como un mero sentimiento ni como bandera en nombre de la cual se cometen atropellos de derechos fundamentales, sino que se debe —si no exclusivamente, sí por encima de todo— a la justicia y a la defensa de los pueblos ante el imperialismo:

Acaso algunos lectores cubanos pensarán que esta revista, por fuerza de su propio principio, ha de tener un sello «antipatriótico». Pues para esos lectores escribimos lo siguiente: patriotismo es amor a las bellezas naturales del país de nacimiento, interés por sus habitantes y costumbres, veneración por sus grandes hombres, gusto por su música, recuerdo amable de la niñez, afectos de familia. Y así lo comprendemos y hasta lo sentimos. Pero este dulce sentimiento personal es el más adulterado y fingido por los cómicos de la farsa política; y a su amparo se han cometido terribles atropellos al derecho, asesinatos colectivos, despojos humanos. [...] La raíz, pues, de ese como patriotismo militante está en el odio a la injusticia. Y es la sed de justicia la que enciende y rebela a los pueblos, no el hecho geográfico de haber nacido en un lugar determinado de la tierra (como se cita en Augier 1977b, pp. 254-255).

No obstante, encontramos en su obra algunos estudios dedicados a la literatura cubana que presentan interés en cuanto a la relación que establecen con su evolución hacia la postura revolucionaria que marcaría los últimos años de su vida. Ya desde 1923 se aprecia en sus juicios críticos sobre literatura cierto desdén hacia la poesía sentimental y desvinculada de una función activa en la sociedad. Un ejemplo de ello los hallamos en un comentario sobre el poemario *Hermanita* de Agustín Acosta (1923), obra de gran sencillez lírica donde abundan los metros cortos para expresar la intimidad del amor puro y delicado que el poeta

pretendía comunicar. Rubén señaló la expectación con que había sido recibido el nuevo libro de Acosta por los jóvenes poetas y la posterior decepción que causó entre ellos: «Para algunos, para mí entre ellos, acaso sea reprochable este libro, al menos en su oportunidad. La vuelta ahora al viejo tópico sentimental, casi desechado, sorprende, a los que esperábamos algo más» (como se cita en Portuondo, 1981, p. 494). Más adelante en su comentario, Rubén expresó la esperanza de que Acosta volviera a concederles una obra de mayor implicación social:

Ahora, tras esa cortesía de amante que ha tenido el esposo, aguardemos lo que Acosta nos debe, lo que nos dará, a nosotros, que sabemos que su voz no es de campanario ni de bandera... Él tendrá a su Hermanita, que es suya. Pero nosotros lo tenemos a él, que es nuestro: que es el Hermano Mayor (como se cita en Portuondo, 1981, p. 494).

La rudeza de la prosa combativa no ocultaba el gusto por la forma, como se advierte en sus crónicas, en sus relatos y en sus bosquejos críticos. En octubre de 1924 comenzó a dirigir la página literaria de *El Herald de Cuba*, cuyos propósitos ponían de manifiesto el deseo del poeta de alejar la literatura de la posición elitista que había adquirido en aquellos momentos: «Ésta no será una página de literatura sólo para literatos. Para ellos procurará tener el manjar exquisito. Para los no preparados pretende hacer obra de preparación. Será, pues, selecta sin pedertería; educacional sin que parezca pedagógica; y por orden de grados, cubana, latinoamericana y cosmopolita» (Martínez Villena, 1924, como se cita en Portuondo, 1981, p. 498). También habla de no abandonar «nuestra antigua vocación nunca olvidada», con lo que parece estar señalando su abandono de la labor poética a favor de la actividad cívica. En el mismo mes en que comenzó a publicar la página de *El Herald de Cuba*, escribió un comentario sobre el primer poemario de Enrique Serpa, *La miel y las horas*, donde advertía acerca de su preocupación por una poesía que tradujera en expresión lírica la actitud vital del poeta, lejos de los artificios de versificación:

El poeta moderno ha de ser un espíritu apto para recoger las vibraciones infinitas, su aptitud ante la vida ha de ser la de un resonador maravilloso, y las ondas disímiles han de transformarse en él en ecos de una idéntica armonía. Esto es, sin duda, diferente a la facultad de poner en renglones cortos distintos aspectos de las cosas y del alma, lo cual es despreciable obra de albañilería (Martínez Villena, 1924, como se cita en Portuondo, 1981, p. 498).

Desde su estrado revolucionario, Martínez Villena consideraba que la aristocracia poética no tenía ningún sentido ante la urgencia de justicia social. Su entrega a la causa del proletariado lo adentró en una dialéctica entre lo que Gloria Barredo (1980b) ha considerado la lucha entre el poeta y el antipoeta (pp. 182-184). En octubre de 1927 publicó en *Diario de la Marina* «La obra poética de Regino Pedroso. Semblanza crítica» donde se publica por primera vez el poema «Salutación fraterna al taller mecánico» y donde sus ideas sobre la poesía militante quedan más que patentes:

El poeta obrero descubre, como en el mito de Anteo, una fuerza inagotable que proviene de su origen, y que se mantiene y se renueva con el contacto. Y a golpe de martillo puede forjarse el verso que cante su tragedia, tal cual es, sin evasión consoladora y sin descanso; pero tremante de una «inmensa esperanza». Manos invisibles separan la niebla que cubre los ojos llenos de visiones y una aguda clarinada rompe en la noche del alma un himno nuevo. Gana el verso, entonces en sinceridad y en fuerza, lo que pierde en voluptuoso movimiento (Martínez Villena 1927, p. 34).

6. JORGE MAÑACH. LO PURO Y LO UTILITARIO

El papel de Jorge Mañach en las distintas líneas de la crítica en Cuba es esencial. Sus ensayos sobre la cultura, la sociedad, la situación política y la literatura ejercieron desde las revistas de la época un impulso a la revisión del estado de la cuestión. Su inquebrantable postura antiimperialista, como la de muchos de sus compañeros minoristas, entraba en conflicto con parte de la burguesía de su época, que aún atisbaba la posibilidad de anexión con el Norte:

Mañach, en una sociedad neocolonial, padecía, como vocero de una utópica burguesía nacional independiente, el límite, también inexorable, de la condición entreguista, dependiente, de la burguesía de la Isla que, pese a la tradición antimperialista cubana, podía hacer posible la otrora frustrada tendencia anexionista (Arcos, 1999, p. 208).

De ahí que su labor ensayística se centrara en la difusión del ideario martiano. Aunque también contribuyó, principalmente desde las páginas de *revista de avance* a la difusión de obras extranjeras, gracias a sus traducciones. Su relevante papel en la difusión de la vanguardia no mermó la línea sociopolítica de su pluma, como señaló Jorge L. Martí (1977): «Fue uno de los paladines de la Revolución Vanguardista en

Cuba; pero el libro que lo consagro —su Biografía de José Martí— responde estilísticamente a lo que Gabriela Mistral llamo el nuevo clasicismo americano» (p. XVII). Su elaboración y divulgación de una teoría sobre la vanguardia, principalmente durante la etapa de *revista de avance*, está irremisiblemente unida a su pensamiento político: «Su centro estriba en la concepción de una teoría cultural orgánica, que lejos de atomizar sus componentes, los asume como una unidad coherentemente estructurada, en función de transformar en una nación plena, la surgida a medias en 1902» (Segreo, 2012, p. 93).

En la conferencia «La crisis de la alta cultura» pronunciada en 1925 en la Sociedad de Amigos del País y publicada como libro ese mismo año, Mañach imponía a la joven intelectualidad la obligación perentoria de una labor regeneracionista. En este ensayo, que recibe las influencias de *Ariel* de Rodó y de la *España invertebrada* de Ortega y Gasset en cuanto ambos denunciaban el clima antiintelectual en sus respectivas patrias (Álvarez, 1979, p. 63), leemos:

Parece como si ya fuera hora de que la crítica nacional, absorta ante nuestros problemas como el bonzo sobre su ombligo, hubiera aprendido a trascender las dos posiciones elementales y extremas que hasta ahora ha tenido: el narcisismo inerte y la estéril negación propia (Mañach, 1925, p. 9).

En 1927 pronunció en el Ateneo de Cienfuegos la conferencia «Utilitarismo y cultura», que fue incluida en 1928 en el volumen 11 de la vasta obra *Evolución de la cultura en Cuba* de José Manuel Carbonell. Aquí definió la disyunción expresada en el título con el convencimiento de que si la cultura era necesaria para el progreso y la humanización del país también lo era el utilitarismo, ineludible en la satisfacción de las necesidades materiales de los ciudadanos:

Aquí en Cuba, como en otras muchas partes del mundo, vivimos una gran guerra civil de unos y otros; o como si dijéramos, en pleno romanticismo ideológico. Los cubanos estamos divididos: de una parte, una minoría, todavía exigua, pero cada día más numerosa y activa, que desdén profundamente la riqueza, aunque no por cierto las comodidades y deleites que con ella se compran; y de otra parte, una gran mayoría que estima que lo importante es vivir cómodamente y, para lograrlo hacerse rico a toda costa. Los primeros son los que creen que en Cuba todo se ha de conseguir por la cultura; los segundos esperan el triunfo, personal y colectivo, por la vía económica (Mañach, 1928b, pp. 228-229).

En este sentido, Mañach propone un mestizaje cultural y económico que favorezca la integralidad de la sociedad cubana, alejándose de esa «torre de marfil» del arte por el arte: «El utilitarismo creador y sustantivo es indispensable, y será también conducente a un estado de superior civilización, siempre que sepamos equilibrarlo adecuadamente con una preocupación idealista sustentada en la cultura» (p. 213).

Este ideario social y político expresado por Mañach en sus ensayos críticos colisiona en cierta medida con su *defensa* de un tipo de literatura afín al arte puro, no necesariamente anclada a tesis o dogmatismo, como se aprecia en los indispensables artículos publicados en *revista de avance*, aunque sin manifestar abiertamente su postura entre la prevalencia de una literatura puramente estética o de carácter social. Ejemplos de ellos son los artículos «Vanguardismo», publicado por entregas en los tres primeros números de la revista; «Motivos del ¡Ay! Y del ¡Hurra!», publicado en noviembre de 1926; y «Vértice del gusto nuevo», en diciembre de 1929. Él mismo, con el tiempo, al revisar la postura de aquellos años, hace una especie de examen de conciencia y concluye:

Nadie fue antaño más tolerante que yo hacia el hombre de artes o de letras que se mantenía pudorosamente al margen de las faenas públicas. Porque estas faenas tenían entonces la índole y los propósitos que ustedes saben: la carrera política era un ejercicio de aprovechamientos, una carrera en que los obstáculos solo los ponía la conciencia, de manera que, prescindiendo de esta, solía llegarse a la meta sin mayores dificultades. Así se fue segregando, al margen de la vida pública, una muchedumbre de gentes sensitivas, que no se avenían a dejarse el pudor empuñado en las primeras requisas del comité de barrio. Y, naturalmente, sucedió que la cosa pública se fue quedando, cada vez más exclusivamente, en manos de aquellos que se sentían capaces de echarse el mundo a la espalda, y que, generalmente, se lo echaban (Mañach, como se citó en Martí, 1977, p. 228)

Como vemos, hay en la crítica de esta primera generación republicana una exigencia compleja en cuanto a la definición de las novedades estéticas y los imperativos sociopolíticos. Si, por una parte, el espíritu nacionalista y su impulso reivindicativo pasa por la universalización de la cultura cubana desde la asunción de la modernidad y sus postulados estéticos con un claro anclaje en la vanguardia y el arte deshumanizado; por otra, la realidad les impone seguir el dictado *sagrado* de humanizar

la actividad mediante el posicionamiento antiimperialista, como dejó organizado Martí desde sus actos y sus escritos. Esta doble imposición sincretiza, y con ello da una peculiar forma, a la obra crítica de los años veinte. Ahora, la torre de marfil levantada por la minoría debe reconstruirse, pero con ladrillos y para ser habitada por la mayoría.

7. REFERENCIAS

- Álvarez, N. E. (1979). La obra literaria de Jorge Mañach. José Porrúa Turanzas.
- Araquistáin, L. (1928). La agonía antillana: el imperialismo yanqui en el Mar Caribe (Impresiones de un viaje a Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y Cuba. Espasa-Calpe
- Arcos, J. L. (1999). Pensamiento y estilo en Jorge Mañach. *Temas* (16-17), 205-211.
- Augier, A. ([1936] 1977a). Martínez Villena y los poetas de su generación. En *De la sangre en la tierra* (pp. 233-245). Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Augier, A. ([1968] 1977b). Martínez Villena. En *De la sangre en la tierra* (pp. 249-258). Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Augier, A. (1979). La pasión martiana de Emilio Roig de Leuchsenring. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* (2), 308-309.
- Augier, A. (1983). José Martí en la obra antiimperialista de Emilio Roig de Leuchsenring. Prólogo de E. Roig de Leuchsenring. *Tres estudios martianos* (pp. 7-14). Centro de Estudios Martianos.
- Barredo, G. (1980a). El pensamiento antimperialista en la prosa y en la oratoria de las dos primeras décadas del siglo XX. En A. Obaya (ed.). *Valoraciones sobre temas y problemas de la literatura cubana*. T. 2 (pp. 77-96). Pueblo y Educación.
- Barredo, G. (1980b). El pensamiento y la acción antimperialista en la obra de los intelectuales a partir de 1920. En A. Obaya (ed.). *Valoraciones sobre temas y problemas de la literatura cubana*. T. 2 (pp. 165-186). Pueblo y Educación.
- Benítez, M. (1979). Bibliografía martiana de Emilio Roig de Leuchsenring. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* (2), 310-324.
- Carbonell, J. M. (1928). *Evolución de la cultura en Cuba*. T. 11. Imprenta Montalvo.
- Castillo Vega, M. y González Alfonso, R. (1984). *Índice analítico del Suplemento Literario del Diario de la Marina (1927-1930)*. Editorial Academia.

- Correa Henao, J. D. (2020). Panamericanismo versus latinoamericanismo: tensión política y civilizacional. *Analecta política* 10 (19), 56-76.
- Domínguez Ávila, J. (2017). Presencia de Juan Marinello en la Revista de Avance. *ISLAS*, (122), pp. 33–42.
- Ette, O. (1995). José Martí. Apóstol, poeta revolucionario: una historia de su recepción. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Giralt, J. A. (1928). Martí, apóstol del panamericanismo. *Bohemia* 20(20), 27.
- González Aróstegui, M. del R. (2006). El antimperialismo en el pensamiento cubano: génesis y desarrollo. *Islas* 48(148), 167-186.
- Kozel, A., Grossi, F., Moroni, D. (ed.). (2015). El imaginario antiimperialista en América Latina. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Los escritores jóvenes: Juan Marinello Vidaurreta. Notas del Director Literario (1923). *Social* 8(7), 5.
- Mañach, J. (1925). La crisis de la alta cultura en Cuba. Imprenta y Papelería La Universal.
- Mañach, J. (1928b). Utilitarismo y cultura. En J. M. Carbonell (ed.). La evolución de la cultura en Cuba. T. II (pp. 223-233). Imprenta Montalvo.
- Mañach, J. (1933). Evolución de la cultura en Cuba. Cuadernos de la Universidad del Aire (31), 653-661.
- Mañach, J. (1944). Historia y estilo. Minerva.
- Marinello, J. (1924). Sobre Mañach y su «Glosario». *Social* 9(4), 29, 70, 76.
- Marinello, J. (1925). El arte y su desenvolvimiento en nuestra patria. *Social* 10(3), 13, 80.
- Marinello, J. (1928). Arte y literatura. 1928 revista de avance 2(18), 5-7.
- Marinello, J. (1929). Sobre la inquietud cubana. 1929 revista de avance 3(30), 354-357.
- Marinello, J. (1973). Creación y revolución. UNEAC
- Marinello, J. (1989). Cuba: cultura. Letras Cubanas.
- Martí, Jorge L. (1977). El Periodismo Literario de Jorge Mañach. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Martínez Villena, R. (1927). La obra de Regino Pedroso. Semblanza crítica. Suplemento Literario del Diario de la Marina 95(302), 34.
- Mella, J. A. (1963). «Un comentario a La Zafra de Agustín Acosta». *Bohemia* 55(32), 70-71, 79.
- Mella, J. A. (1964). Julio Antonio Mella. Documentos para su vida. Actas del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de la Universidad de La Habana. Comisión Nacional Cubana de la Unesco.

- Mella, J. A. ([1927] 1975). Glosas al pensamiento de José Martí. En Documentos y artículos (pp. 229-230). Ciencias Sociales.
- Moreno Fragnals, M. (1995). Cuba /España, España / Cuba. Historia común. Grijalbo Mondadori.
- Ortiz, F. (1911). Entre cubanos. Paul Ollendorf
- Portuondo, J. A. (1981). Revaluaciones. Rubén Martínez Villena (1899-1934). En Capítulos de literatura cubana (469-505). Letras Cubanas.
- Raimundo Lazo, R. (1983). Juan Marinello, ensayista hispanoamericano. En Páginas críticas (pp. 496-507). Letras Cubanas.
- Roig de Leuchsenring, E. (1927a). Por la Independencia de Puerto Rico. Carteles 10(41), 14, 26.
- Roig de Leuchsenring, E. (1927b). 24 de febrero, ideales de 1895. Realidades de 1927. Carteles 10(9), 12, 24-25.
- Roig de Leuchsenring, E. (1927c). Nacionalismo e internacionalismo de Martí. Cuba Contemporánea 54(173), 5-21.
- Roig de Leuchsenring, E. (1928a). El panamericanismo de Martí. Social 8(3), 45, 79.
- Roig de Leuchsenring, E. (1928b). Martí y la americanización de «Nuestra América». Social, 8(5), 34, 86.
- Roig de Leuchsenring, E. (1928c). Nuestra América de Martí. Social 8(4), 47, 91, 99.
- Roig de Leuchsenring, E. (1983). Tres estudios martianos. Centro de Estudios Martianos.
- Rojas, R. (2014-2015). Juan Marinello: el dogma y la crítica. Políticas de memorias (15), 193-200.
- Ruiz Barrionuevo, C. (2000). Cultura e identidad cubana en Jorge Mañach y Juan Marinello. En Jacques Joset, Philippe; Philippe Raxhon (eds.). 1898-1998. Fines de siglo. Historia y literatura hispanoamericana (pp. 177-186). Presse Universitaires de Liege.
- Segreó Ricardo, R. (2012). Vanguardismo y antivanguardismo en Jorge Mañach. Temas (70), 93-101.

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES

SARA OUALI FERNÁNDEZ
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por todos los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 como parte de la Agenda 2030, abordan un amplio espectro de asuntos relacionados con el desarrollo socioeconómico, medioambiental y tecnológico.

Para la ONU, desarrollo sostenible es aquel capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, y para alcanzarlo, es esencial unir el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

La situación actual de los ODS es preocupante. En el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2023), se destaca que a pesar de que se han observado mejoras en ciertos aspectos, aún persiste una proporción alarmante de metas que avanzan con una velocidad insuficiente o que incluso retroceden.

La educación es tanto un objetivo en sí mismo como un medio para lograr otros aspectos del desarrollo sostenible (Giangrande et al., 2019). Por un lado, el Objetivo 4 de los ODS establece la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Por otro lado, la ONU destaca la Educación para el Desarrollo Sostenible (ESD) como el principal impulsor de cambio y dispone para 2030 la meta de asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo.

En lo relativo a la educación, este Informe de los ODS de 2023 advierte que la COVID-19 ha tenido efectos devastadores, resultando en retrasos en el aprendizaje en cuatro de cada cinco de los 104 países examinados y que si no se toman medidas adicionales, solo uno de cada seis países alcanzará la meta de lograr la educación secundaria universal para 2030. Para el logro de los objetivos en el ámbito educativo es esencial que la financiación de la educación se convierta en una prioridad en las inversiones nacionales. Además, se requieren medidas como la gratuidad y obligatoriedad de la educación, el aumento en el número de docentes, la mejora de las infraestructuras escolares básicas y la implementación de la transformación digital.

En cuanto al papel de la universidad en el cumplimiento de estos objetivos, el Objetivo 4 está compuesto por diez metas, varias de las cuales se relacionan directamente con la educación universitaria. La meta 4.3 establece el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluyendo la enseñanza universitaria. La meta 4.b considera el aumento a nivel mundial del número de becas disponibles para los países menos adelantados a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior. Por último, la meta 4.7. persigue la integración de conceptos clave de sostenibilidad en todo el currículo, como el cambio climático, los derechos humanos y los estudios de paz, que debe realizarse por todas las instituciones educativas.

Por tanto, las universidades, como instituciones comprometidas con la generación y difusión del conocimiento mediante la investigación y la enseñanza, tiene un papel fundamental en la promoción y aplicación de potenciales respuestas y opciones para los desafíos socioambientales que enfrenta la sociedad contemporánea.

2. OBJETIVOS

Este estudio tiene como objetivo examinar el papel de la enseñanza universitaria en la promoción de los ODS y explorar las estrategias efectivas para la incorporación de los ODS en esta etapa educativa, concretamente en la rama de ciencias sociales.

3. METODOLOGÍA

Para investigar cómo puede impulsarse el logro de los ODS en la docencia universitaria de las ciencias sociales, se realizará una revisión bibliográfica y documental de cómo incorporar estos objetivos dentro de la universidad.

Se analizará el concepto y las características de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como impulsor para que las instituciones educativas alcancen las competencias en sostenibilidad, así como los diferentes niveles en los que debe implementarse la inclusión de los ODS.

Se propone también el aprendizaje servicio como estrategia efectiva de inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de las ciencias sociales.

4. RESULTADOS

4.1. INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD

El Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su Artículo 4, establece los principios rectores que deben estar presentes en el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales. Este precepto establece la obligatoriedad para los planes de estudio de tomar como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos valores y objetivos deben incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal, en el formato que el centro o la universidad decida, en las diferentes enseñanzas oficiales que se oferten.

La CRUE (2023), teniendo en cuenta estas directrices, propone que se recojan en los planes de estudio los siguientes ámbitos de competencia sobre sostenibilidad:

1. Valores de sostenibilidad: promoviendo la equidad, la libertad, la tolerancia y el respeto a la diversidad, la accesibilidad para todos, la inclusión social, la justicia, la paz, la participación ciudadana, la igualdad de género y el trato justo sin

discriminación; con respeto a las necesidades y derechos de las actuales y futuras generaciones, así como de otras formas de vida y de la naturaleza.

2. Complejidad de la sostenibilidad: utilizando un pensamiento sistémico para entender las interacciones entre los elementos dentro de los sistemas y entre ellos; fomentando un pensamiento crítico para cuestionar las estructuras existentes y contextualizar los desafíos socioambientales en términos locales, temporales y globales, con el objetivo de identificar enfoques que prevengan problemas futuros, anticipen desafíos y mitiguen los ya existentes.
3. Futuros sostenibles: delineando los pasos necesarios para su consecución y gestionando las transiciones en medio de la incertidumbre y el riesgo; promoviendo la creación y experimentación de ideas innovadoras mediante un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.
4. Actuación en favor de la sostenibilidad: manifestándose a través de acciones personales y profesionales, así como mediante la participación en esfuerzos colectivos para identificar la responsabilidad política y exigir la rendición de cuentas por comportamientos insostenibles, además de demandar políticas efectivas para la sostenibilidad.

Las universidades deben reforzar y promover los recursos y mecanismos que aseguren la integración de la sostenibilidad y los ODS en la educación de toda la comunidad universitaria. En este sentido, el plenario de Crue-Sostenibilidad (2022) insta a las universidades a lograr lo siguiente:

- Incorporar completamente competencias en sostenibilidad en los planes de estudio.
- Integrar la sostenibilidad en todas las áreas de estudio de los programas de grado y posgrado.
- Fomentar la formación continua a lo largo de la vida en temas de sostenibilidad.

- Consolidar el papel de agente de cambio de cada universidad, abordando la sostenibilidad en todas sus funciones y áreas, y comprometiendo a todos sus departamentos, servicios y procesos.
- Invertir en capacitación en sostenibilidad para todo el personal universitario.
- Establecer alianzas colaborativas con otros actores sociales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.
- Integrar la sostenibilidad en los sistemas de evaluación y acreditación.
- Desarrollar y actualizar programas especializados en sostenibilidad en todas las áreas de conocimiento.
- Destinar al menos un 0,5% del presupuesto universitario al desarrollo de estas iniciativas.

4.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La UNESCO define la educación para el desarrollo sostenible (EDS) como aquella que capacita a los estudiantes para tomar decisiones informadas y acciones responsables en favor de la integridad ambiental, la sostenibilidad económica y una sociedad justa, tanto para las generaciones actuales como futuras, respetando la diversidad cultural. Se trata de un aprendizaje continuo que forma parte integral de la educación de calidad. La EDS es una educación holística y transformadora que aborda el contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje y cumple su propósito transformando la sociedad.

La EDS posee las siguientes características (Unesco, 2005):

- Interdisciplinario y holístico: aprendizaje para el desarrollo sostenible integrado en todo el plan de estudios, no como una asignatura separada.
- Basado en valores: es crucial que se expongan de manera clara las normas asumidas, los valores y principios compartidos que respaldan el desarrollo sostenible, para que puedan ser analizados, discutidos, evaluados y aplicados.

- Pensamiento crítico y resolución de problemas: conduce al incremento de la confianza en la necesidad de abordar los dilemas y desafíos del desarrollo sostenible.
- Multi-método: palabras, arte, drama, debates, experiencias,... diversas metodologías que ejemplifican los procesos. La enseñanza que se concentra únicamente en transmitir conocimientos debería ser transformada en un enfoque donde profesores y alumnos colaboren para adquirir conocimientos y desempeñar un rol en la formación del entorno de sus instituciones educativas.
- Toma de decisiones participativa: los estudiantes participan en las decisiones sobre cómo aprenderán.
- Aplicabilidad: las experiencias de aprendizaje ofrecidas se integran en la vida personal y profesional cotidiana.
- Relevancia local: bordando tanto los problemas locales como globales, y utilizando el o los idiomas más comunes entre los estudiantes.

La Agenda 2030 establece objetivos ambiciosos para una sociedad futura, priorizando el desarrollo humano, los derechos humanos y la equidad en todos los niveles (Dempsey et al. 2011). Los ODS buscan la transformación de la sociedad hacia una que resulte inclusiva y justa, equilibrando el progreso económico con la protección del medio ambiente y las necesidades sociales.

La educación juega un papel fundamental en este proceso, promoviendo la conciencia y el pensamiento crítico hacia un futuro sostenible (Kopnina 2015; Figueiró and Raufflet 2015). La EDS es esencial para cultivar habilidades transdisciplinarias que permitan a los estudiantes comprender la interrelación entre aspectos económicos, políticos y sociales en la búsqueda de la sostenibilidad.

La introducción de los ODS en la universidad debe producirse en todos los ámbitos, y no sólo en el docente. La gestión de la implementación de los ODS (Laasch y Conaway, 2017) debe ser sostenible (económica,

social y medioambientalmente), ética (la toma de decisiones en el contexto organizativo han de ser morales) y responsable (dando cumplimiento a las expectativas legítimas de los grupos de interés).

Para integrar con éxito los ODS en la educación universitaria hay que tener en cuenta, además del nivel curricular, las herramientas pedagógicas y de aprendizaje específicas (nivel pedagógico) y la implementación de una cultura orientada a la consecución de los ODS que apoye este proceso (nivel institucional). Existen por tanto, tres niveles interdependientes:

- Nivel institucional: desde el que se deben promover diferentes iniciativas que fomenten la ética, la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, con el fin de cultivar una cultura organizacional sólida y avanzar hacia la excelencia en términos de gestión.
- Nivel curricular: a partir del que se busca integrar en los planes de estudio los temas relacionados con la ética, la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad.
- Nivel pedagógico: que pretende la identificación de los objetivos de aprendizaje y la selección de las herramientas más adecuadas para incorporar la ética, la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad en el funcionamiento de la organización.

4.3. EL APRENDIZAJE-SERVICIO COMO ESTRATEGIA EFECTIVA DE INCLUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

El aprendizaje servicio (ApS) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes se forman trabajando sobre las necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo (Puig et al., 2006).

El ApS emerge como una herramienta estratégica para integrar la sostenibilidad en los programas académicos universitarios. El enfoque del

Aprendizaje-Servicio se centra en fomentar la reflexión crítica y la comprensión profunda de los problemas y desafíos sociales, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la búsqueda de soluciones de manera innovadora.

Esta metodología puede ser implementada en todos los programas de estudios de Grado y Posgrado del ámbito de las ciencias sociales, integrándose en los planes de enseñanza impartidos por los profesores en sus clases, así como en las prácticas profesionales de los estudiantes. Además, puede ser incorporada en los temas abordados en los Trabajos Finales de Grado (TFG) y Máster (TFM). Todo el cuerpo docente capacitado en esta metodología puede supervisar estos proyectos, los cuales deben estar relacionados con los contenidos de las asignaturas impartidas y llevarse a cabo en organizaciones sociales e instituciones educativas, como asociaciones, ONG, fundaciones y entidades públicas. Las actividades de servicio abarcan diversas dimensiones de la sostenibilidad (social, económica y ambiental), y pueden enfocarse en áreas como el medio ambiente, la promoción de la salud, la cooperación internacional, la asistencia a personas necesitadas, el apoyo educativo, la diversidad funcional, la ciudadanía, el patrimonio, entre otros (CRUE, 2015).

Algunos proyectos de ApS que se pueden llevar a cabo en el ámbito de las ciencias sociales pueden ser campañas de concienciación sobre la conservación medioambiental en las comunidades locales. La implementación de programas educativos en las escuelas y colegios puede incluir la realización de campañas de concientización sobre hábitos saludables para promover la salud física y mental. Además, los estudiantes pueden colaborar en la creación o diseño de programas de apoyo emocional y bienestar psicológico dirigidos a grupos vulnerables o en riesgo de exclusión social, identificando necesidades, riesgos y estrategias de intervención efectivas. Para fomentar la participación cívica, se pueden proponer programas de colaboración con ONGs y autoridades locales para llevar a cabo campañas de registro de votantes o promover la participación en proyectos electorales, así como proyectos que faciliten el acceso a información relevante sobre temas de interés público para los ciudadanos. La protección y difusión del patrimonio cultural

puede lograrse mediante la colaboración con organizaciones especializadas en la organización de actividades educativas y de sensibilización, así como en la creación de materiales didácticos que resalten la importancia del patrimonio y la cultura para la comunidad y la identidad local. Por último, se puede colaborar con diversas asociaciones solidarias brindando apoyo en áreas como contabilidad, análisis de costos, inscripciones, gestión de subvenciones, desarrollo de modelos de gestión, asistencia a emprendedores y realización de estudios de mercado.

La implementación de proyectos de aprendizaje servicio en las universidades conlleva una serie de ventajas para los estudiantes (Blanco-Cano y García-Martín, 2021). Estos beneficios incluyen el fomento de actitudes cívicas, que son aquellas que promueven una convivencia armoniosa en la sociedad; el desarrollo del pensamiento crítico, que implica una reflexión profunda y un razonamiento efectivo para resolver problemas; el fortalecimiento del trabajo en equipo, lo cual favorece la colaboración y la cooperación entre los estudiantes; el incremento de la empatía que permite comprender las perspectivas y sentimientos de los demás; y la mejora del autoconcepto, es decir, la percepción que cada individuo tiene de sí mismo y que define su identidad.

5. DISCUSIÓN

La educación tiene una importancia fundamental para el cambio de los comportamientos y la promoción del pensamiento crítico hacia un futuro más sostenible (Kopnina, 2015). Esta importancia de la educación incide en todos los objetivos de desarrollo sostenible:

El Objetivo 1, el fin de la pobreza, requiere cambios en las políticas nacionales para garantizar una distribución justa de recursos. La educación desempeña un papel clave al poder promover esfuerzos para reducir la pobreza o guiar a los grupos más vulnerables en la toma de decisiones más sostenibles, especialmente frente al impacto del cambio climático en familias de bajos ingresos o en minorías étnicas. Las instituciones educativas deben preparar a los estudiantes para tomar decisiones conscientes frente a estos desafíos (Maantay y Maroko 2009).

Además, la educación fortalece las capacidades individuales, lo que contribuye al desarrollo económico.

El Objetivo 2 está estrechamente ligado con el primero, y persigue la erradicación del hambre, además de lograr la seguridad alimentaria y la producción agrícola sostenible.

El aumento de la productividad alimentaria y el acceso equitativo a los recursos a los productores a pequeña escala contribuye tanto al bienestar de los grupos de bajos ingresos como a la seguridad alimentaria.

Al ser una de las características de la EDS la promoción de un aprendizaje participativo (Ghilardi-Lopes et al. 2013) y la realización de actividades prácticas, actividades prácticas (Lozano et al. 2015) para involucrar a los estudiantes y promover la puesta en práctica de lo aprendido, a través de la experimentación y observación de prácticas agroecológicas que se adapten al entorno local, los estudiantes adquieren habilidades de gestión adaptativa que son clave para enfrentar el cambio climático y su impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria (Gregory et al. 2015).

La meta del Objetivo 3, la salud y el bienestar de toda la humanidad, se puede lograr a través de la promoción de buenos hábitos nutricionales o de la concienciación sobre cómo evitar las muertes y enfermedades causadas por la contaminación del aire, el agua o el suelo.

El Objetivo 4, educación de calidad, busca asegurar que niños y niñas, en todas partes del mundo, puedan alcanzar la alfabetización y mejorar su vida proporcionando las habilidades necesarias para su vida sostenible. Como se ha mencionado previamente, la meta 4.7. destaca la importancia de la EDS en la difusión de una serie de competencias y conocimientos cruciales para la consecución el desarrollo sostenible.

En cuanto al Objetivo 5, la igualdad de género es una característica importante de un proceso educativo democrático, junto con la inclusión social y la promoción de la diversidad. Las instituciones educativas poseen un alto potencial para promoverlos al ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo de capacidades y acceso al conocimiento (Gómez et al. 2015). La Unesco (2009b) afirma que educar a niñas y

mujeres es una de las mejores formas de fortalecer la adaptación comunitaria al cambio climático.

La inclusión social también incluye objetivos como el 9 (industria, innovación e infraestructura), el 10 (la reducción de las desigualdades), el 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

A través del pensamiento crítico, las habilidades para resolver problemas y el ejercicio de sensibilidad ambiental hacia la comunidad del estudiante puede impulsarse el Objetivo 6, agua limpia y saneamiento. Mediante programas de extensión, los estudiantes pueden llegar a su propia comunidad, transmitiendo conocimientos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la región.

El Objetivo 7 se centra en energía asequible y no contaminante, y tiene una fuerte conexión con el desarrollo de nuevas tecnologías. La EDS tiene el potencial de ofrecer una capacitación mucho más amplia en el desarrollo de nuevas tecnologías del sector energético, lo que también resulta en nuevas oportunidades laborales para las personas capacitadas (Jennings y Lund 2011).

La EDS es sólo uno de los ámbitos de actuación para la reducción de la pobreza, sin embargo, su impacto presenta efectos a largo plazo que, además de a los colectivos con ingresos más bajos, benefician a la sociedad en su conjunto, a través del impulso del crecimiento sostenible que también persigue el Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico.

En cuanto al Objetivo 12, que aboga por una producción y un consumo responsables, aquellas Instituciones Educativas que elijan incorporar la EDS en su plan de estudios estarán desarrollando las habilidades del estudiante para "hacer más con menos", constituyendo herramientas valiosas para los desafíos futuros que requerirá la adaptación al cambio climático. Según Tapia-Fonllem et al. (2013), "una persona que practica comportamientos sostenibles no solo participa en un tipo de acciones, sino que tiende a actuar de manera integrada en favor del medio ambiente".

En los Objetivos 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) y 15 (vida de los ecosistemas terrestres), la EDS no sólo actúa mediante la

construcción de conciencia, sino que tiene el potencial de introducir problemas regionales, nacionales e internacionales a través de una forma transdisciplinaria, permitiendo a los estudiantes identificar diferentes contextos y diferentes puntos de vista para la resolución de problemas.

Por último, el Objetivo 17 persigue la creación de alianzas para lograr el resto de los objetivos. Este Objetivo remarca la necesaria participación de la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado para el logro de los ODS. En este contexto de alianzas, las instituciones educativas tienen la oportunidad de unirse con las Naciones Unidas y utilizar su plataforma para promover el desarrollo sostenible. Según la Unesco (2016), "La educación por sí sola no puede lograr un futuro más sostenible; sin embargo, sin educación y aprendizaje para el desarrollo sostenible, no podremos alcanzar ese objetivo".

Para impulsar el cumplimiento de estos objetivos las universidades pueden, por un lado, invertir en una transmisión del conocimiento y en una investigación responsable, y por otro construir nuevas alianzas y mecanismo de cooperación (Owens, 2017).

La educación desempeña un papel crucial en la innovación, especialmente en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. La inversión en programas de investigación académica de calidad respaldados por fondos públicos es fundamental para la innovación sostenible. Tres enfoques clave para abordar este problema son aumentar los fondos de investigación, enfocarse en áreas que aborden problemas globales y desarrollar capacidades de investigación profesional.

La cooperación regional emerge como una estrategia valiosa para fortalecer el sector de la educación superior, ya que permite aprovechar el progreso nacional a través de asociaciones regionales.

Por último, la coordinación entre gobiernos y universidades es fundamental para dirigir la investigación hacia áreas prioritarias. Los países también deben aumentar la financiación pública para la investigación en energía y medio ambiente. Además, es vital fortalecer las redes profesionales en países de bajos ingresos para fomentar la investigación y el desarrollo.

Para que la comunidad universitaria pueda establecer vías que promuevan la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la creación de un modelo de institución de educación superior que promueva la sostenibilidad, se deben tener en cuenta ciertos principios básicos (CRUE, 2005):

- Principio ético: La universidad tiene el compromiso de educar a la ciudadanía reconociendo el valor de cada individuo. Este objetivo debe llevarse a cabo en armonía con el medio ambiente y guiado por la equidad, el respeto de los derechos de las futuras generaciones y la promoción de procesos participativos y comunicativos en la toma de decisiones.
- Principio holístico: La universidad debe operar desde una perspectiva integral e interdependiente de los aspectos sociales, económicos y ambientales de la realidad. Esto implica comprender los procesos de manera relacional, más allá de sus manifestaciones individuales.
- Principio de complejidad: se deben adoptar enfoques sistémicos y transdisciplinarios para comprender mejor la complejidad de los problemas sociales, económicos y ambientales, así como la participación ciudadana y profesional en ellos.
- Principio de glocalización: estableciendo vínculos entre los contenidos curriculares y la realidades local y global.
- Principio de transversalidad: Los contenidos relacionados con la sostenibilidad deben integrarse en todas las áreas de conocimiento, asignaturas y programas académicos, así como en la gestión, investigación y transferencia de la universidad.
- Principio de responsabilidad social universitaria: La universidad debe contribuir a la sostenibilidad de la comunidad, tanto en su gestión interna como en su colaboración con entidades y organismos en proyectos de investigación y acciones que aborden problemas sociales, económicos y ambientales.

6. CONCLUSIONES

Para los Objetivos de Desarrollo Sostenible la educación supone tanto un fin en sí mismo (Objetivo 4: educación de calidad) como un medio para la consecución de otras metas de desarrollo sostenible. Las universidades se instituyen como instituciones clave en el desarrollo de respuestas y soluciones para el logro de la sostenibilidad.

Con el objetivo de analizar el papel de la enseñanza universitaria de las ciencias sociales en el logro de los ODS y las estrategias a través de las que este impulso se puede llevar a cabo, se ha realizado una revisión bibliográfica y documental.

Los resultados indican que la inclusión de la EDS en la educación universitaria promueve el desarrollo de habilidades en sostenibilidad entre los graduados universitarios. Estas habilidades incluyen el pensamiento crítico y creativo, la capacidad para resolver problemas, la habilidad para la acción, la colaboración y el pensamiento sistémico.

La inclusión de los ODS es necesaria en todas las áreas universitarias y no sólo en el ámbito docente. La EDS debe implementarse a nivel institucional, curricular y pedagógico y estar caracterizada por ser interdisciplinaria, impulsar valores explícitos que sustenten el desarrollo sostenible, fomentar el pensamiento crítico, promover la toma de decisiones de los estudiantes sobre su aprendizaje, garantizar la aplicabilidad del aprendizaje en la vida personal y profesional y abordar cuestiones tanto locales como globales.

Se concluye que la enseñanza universitaria es un motor para el logro de los ODS, a través de su papel en la formación humana, la producción de conocimiento y la innovación.

7. REFERENCIAS

- Blanco Cano E. y García-Martín J. (2021). El impacto del aprendizaje-servicio (ApS) en diversas variables psicoeducativas del alumnado universitario: las actitudes cívicas, el pensamiento crítico, las habilidades de trabajo en grupo, la empatía y el autoconcepto. Una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 32(4), 639-649.

- CRUE. (2005). Directrices para la introducción de la Sostenibilidad en el Curriculum.
- CRUE. (2015). Institucionalización del Aprendizaje-Servicio como estrategia docente dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria para la promoción de la Sostenibilidad en la Universidad.
- CRUE. (2022). Manifiesto de las XXX Jornadas de Crue-Sostenibilidad «Integrando los ODS en la formación universitaria».
- CRUE. (2023). Informe de aplicación del Real Decreto 822/2021. Sobre la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudios universitarios.
- Dempsey, N., Bramley, G., Power, S., & Brown, C. (2011). The social dimension of sustainable development: defining urban social sustainability. *Sustainable Development*, 19, 289–300. doi:10.1002/sd.417.
- Figueiró, P., & Raufflet, E. (2015). Sustainability in higher education: a systematic review with focus on management education. *Journal of Cleaner Production*, 106, 22–33. doi:10.1016/j.jclepro.2015.04.118.
- Ghilardi-Lopes, N. P., Braga, J. C., Freitas, S.R., Silva, R. L. F., Ribeiro, T., Simões, E., Pinhata, E., y Silva, L. (2013). Environmental education through an online game about global environmental changes and their effects on coastal and marine ecosystems. En *Conference proceedings of SBGames*.
- Giangrande, N., White, R. M., East, M., Jackson, R., Clarke, T., Saloff Coste, M., & Penha-Lopes, G. (2019). A competency framework to assess and activate education for sustainable development: Addressing the UN sustainable development goals 4.7 challenge. *Sustainability*, 11(10), 2832.
- Gómez, F. U., Sáez-Navarrete, C., Lioi, S. R., y Marzuca, V. I. (2015). Adaptable model for assessing sustainability in higher education. *Journal of Cleaner Production*, 107, 475–485. doi:10.1016/j.jclepro.2014.07.047.
- Gregory, M. M., Leslie, T. W., y Drinkwater, L. E. (2015). Agroecological and social characteristics of New York city community gardens: Contributions to urban food security, ecosystem services, and environmental education. *Urban Ecosystem*, 19, 763–794.
- Jennings, P. J., y Lund, C. P. (2011). Renewable energy education for sustainable development. *Renewable Energy*, 22, 113–118.
- Kopnina, H. (2015). Neoliberalism, pluralism and environmental education: the call for radical re-orientation. *Environmental Development*, 15, 120–130. doi:10.1016/j.envdev.2015.03.005.
- Laasch, O., & Conaway, R. (2017). *Responsible business: The textbook for management learning, competence and innovation*. Routledge.

- Maantay, J., y Maroko, A. (2009). Mapping urban risk: Flood hazards, race, & environmental justice in New York. *Applied Geography*, 29, 111–124. doi:10.1016/j.apgeog.2008.08.002.
- Naciones Unidas. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Owens, T. L. (2017). Higher education in the sustainable development goals framework. *European Journal of Education*, 52(4), 414-420.
- Puig, J.M. et al. (2006). *Aprenentatge servei. Educar per a la ciutadania*. Octaedro y Fundació Jaume Bofill.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *Boletín Oficial del Estado*, 233, 29 de septiembre de 2021.
- Segado Segado, I., Sánchez Vidal, M. E., & Hernández Aguado, S. (2020). Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UPCT: Aproximación a nivel curricular. *Cuadernos CEDE Agenda*, 2030.
- Tapia-Fonllem, C., Corral-Verdugo, V., Fraijo-Sing, B., y Durón-Ramos, M. F. (2013). Assessing sustainable behavior and its correlates: A measure of pro-ecological, frugal, altruistic and equitable actions. *Sustainability*, 5, 711–723
- Unesco. (2005). UN decade of education for sustainable development 2005–2014: International Implementation Scheme.
- Unesco. (2016). UN decade of ESD.
- UNESCO. (2017). Education for Sustainable Development Goals Learning Objectives.

THE ARRIVAL AND DEVELOPMENT OF POETRY SLAM IN SPAIN

JONATHAN TEUMA

*Escuela Internacional Doctorado
Universidad Rey Juan Carlos*

1. INTRODUCTION

Briefly stated, a Poetry Slam is a performative poetry event where a number of poets compete for the audience's favour. The rules are simple. Each poet has three minutes to perform an original work of poetry with just the use of their body and voice (no music or props). Reading is allowed though generally discouraged, plagiarism leads to immediate disqualification and going over time results in point(s) deduction. The goal is to create a dynamic event that celebrates poetry in all its emotive and aesthetic force.

Poetry Slam differs from other poetic currents in that it is not so much a style of writing as it is a social movement that aims to provide a connecting point between writers/performers and readers/audiences. As such, the Poetry Slam in Spain has proved to be a solid platform for voices emanating from diverse social equality movements including the 15M, the LGBTQ+ and feminist collectives, among others. Slam initiatives beyond the stage include both sporadic and sustained poetry workshop programs in schools (Proyecto Slam Jaen, Poetry Slam Madrid, Poetry Slam Barcelona), both slams and workshops in penitentiaries (Poetry Slam Madrid, Poetry Slam Cantabria) as well as workshop programs with minority and excluded communities (Poetry Slam Ciudad Real).

1.1. HISTORICAL CONTEXT

Regular poetry slams have been held in Spain since around 2009. Arriving via differing routes such as the institutional (Goethe Institute, Madrid), the entertainment business (Hipnotic, Barcelona), and poets

themselves (Mallorca). Whatever the case the phenomenon has spread like wildfire and, spearheaded by organizing poets, can now be found in over 30 cities under two different national associations -Poetry Slam España (PSE) & Poetry Slam Sur- each holding regular local and national championships. Local slams affiliated to PSE are run independently by either individuals or small associations. This has given rise to a diverse yet unified poetic movement that interacts with society at various levels.

I first came into contact with Poetry Slams as a participant in Madrid in early 2009 when the Goethe Institute was running the monthly event. It was there that I heard of its popularity in Germany, Poland and other countries as well as its inception and subsequent spread from Chicago to the rest of the US. A year and half later, conscious of the Slam's ethos of being a grassroots poetic movement, the Goethe Institute stepped back and left the Slam to the poets. Since then, I have been heavily involved, via both the Poetry Slam Madrid and Poetry Slam Spain cultural associations in many of the activities described in this chapter.

2. OBJECTIVES

Despite the slam's late arrival in Spain (about two decades after it landed in nearby countries such as France, Germany, Poland and the UK), Spanish performers have fared well at the European and World Poetry Slam finals and are regularly invited to perform at international gatherings. As mentioned above, the movement has spread all over the country and organized itself into a web of cooperating cultural associations while reaching out to their local communities through multiple initiatives and being able to attract a sustained interest from the general public.

Given all of this, it is surprising that the movement receives little press or academic attention and institutional support. This article aims to stir wider interest in the poetry slam movement in Spain by exploring both its unifying foundations and the diverse social initiatives that stem from these, thus hoping to shed light beyond the rather limiting and insufficient definition of poetry slam as a mere performance poetry competition.

2.1. WIDER FOCUS

This chapter along with its accompanying presentation at the III Congreso Internacional de Pensamiento, Cultura y Sociedad: Investigación, Divulgación, Transferencia (I+d+T), have been undertaken in part fulfilment of my Doctoral Thesis “Challenges in Poetry: from the educational to the dialectal”.

3. INCEPTION & DEVELOPMENT

While the three original Slams were aware of each other from very early on, partly due to social media and partly due to poets, such as Ivan Pérez Moreno (Dyso), Irene la Sen and Dani Orvís amongst others who travelled around in order to participate in them, it was not until the arrival of the fourth, fifth and sixth Slams (Jaen, Granada and Ciudad Real) that they started to formally liaise. In 2010 Proyecto Slam, spearheaded by Ethan Spooner brought together slammers from Madrid, Granada, Ciudad Real and the US at the Grand Slam in Jaen for the culmination of a year-long workshop program implemented in a local secondary school. The following year saw more schools included in the program as well as the incorporation of slammers from Barcelona and Mallorca. This year also saw the first national Poetry Slam Finals, held in Barcelona, featuring two participants from each of the aforementioned cities.

It was at this point that representatives from the participating associations came together in Madrid to constitute the Poetry Slam Spain cultural association with the objective of coordinating future national finals as well as overseeing the inclusion of new local Slams in the national league. It was agreed by all parts that local Slam associations should be as independent as possible and thus the national association would only be responsible for the following points:

1. Ensuring basic Poetry Slam rules are followed by participating associations.¹⁰³
2. Setting and collecting membership fees (initially to handle administrative costs incurred).
3. Setting and enforcing Poetry Slam Spain membership criteria.¹⁰⁴
4. Liaising with World and European cup organizers.
5. Advising emerging slams on rules and good practices.
6. Providing a framework for the organization of the national finals.

A prime concern relating to this last point was that the National Finals should be held, as much as possible, at a different town/city each year. The reasoning behind this was that if the finals were monopolized by big cities such as Madrid and Barcelona it would take away from the basic ethos of the Slam movement as expressed many times by its founder, Mark Kelly Smith, which is in short, to celebrate poetry and bring it closer to those who enjoy it. The feeling was that the Slam should be made as accessible as possible to writers and audiences from all over the country. Since then, there have been 11 national finals and Poetry Slam Spain has managed to fulfill this objective with only one city (Valencia) holding the finals twice.

Point number 5 was and is seen to, not only by members of the national association, but also by the local Slam associations. As is to be expected, the ‘older’ Slams play a crucial role in helping poets in nearby areas set up their own associations and Slam tournaments. From Poetry Slam Barcelona, for instance, there stemmed Poetry Slam Santako (in Santa Coloma), as well as Poetry Slam Lobregat. Later, Poetry Slam Madrid founder member Dani Orv  z started a Slam in nearby Hospitalet when he moved over in 2012/3. Poetry Slam Madrid members helped

¹⁰³ These are: Three minutes (plus 10 seconds grace) per performance, original work only, no music or props allowed, equal access to participation for all poets and judges to be chosen at random from the participating audience.

¹⁰⁴ This initially included: Ensuring points one and two were ascribed to by all member associations and setting a six annual Slam minimum for each organizing Slam in order to be able to participate in the national final.

in the setting up of Slams in various cities and Madrid neighborhoods such as Vallecas, Lavapiés, Móstoles, Ciudad Real, Avila, Salamanca and Toledo amongst others and Poetry Slam Mallorca helped spread the Slam from its main city of Palma de Mallorca to various small towns as well as the neighboring island of Menorca.

The advice and support lent to new slams included anything from how to formally constitute a cultural association, informing them of the basic rules and membership criteria as well as the inclusive ethos of the Slam, to how to market the event, deal with bar owners/managers and overzealous crowds¹⁰⁵. On occasion Poetry Slam Madrid would visit a town or city where an institution or some poets had shown an interest and organized a Slam ourselves, so that they may get a firsthand taste of what it is like. Some of these efforts took hold and the Slams persist today whereas as others did not. The tendency, however, has been towards growth, with Poetry Slam Spain now counting 34 member Slams in its ranks. In fact, the growth was so rapid, that by 2014/15 it was decided that new participating Slams would have to wait a year before being able to send a poet to the finals. This not only ensured that we could cope with the influx of new members but also that they were serious and consistent in their endeavor.

All other matters, including how many rounds per slam, how many slams per season (as long as a minimum of six are organized), whether to use decimal points or not, how many points to deduct for going over time, whether to employ a league system with poets accumulating points or a qualifying system where winning poets pass on to a grand final at the end of the year and even whether to constitute the local Slam as an association, cultural business, or in the name of an individual organizer, are left to each local Slam to decide upon.

¹⁰⁵ In my capacities as president of either Poetry Slam Madrid or Poetry Slam Spain, I would also remind anyone seeking to start a Slam that they could do it for its own sake without the need of joining any national association. This was in part a reaction to the fact that many would be organizers were practically asking for permission to start (when none was needed) and also because there is a need to underline that while the competitive element is an important factor within the Slam, the overall goal is to create fun, entertaining events that celebrate poetry, not produce “champions”.

This flexibility has allowed for many new Poetry Slams to blossom in towns and smaller cities where holding monthly Slams the year through is not, for a variety of reasons, an option. Most Slams in Spain (bar the exception of Poetry Slam Barcelona) are run either by a cultural association made up of a small group of volunteers or even on occasions by a single individual, thus allowing them to pace themselves was fundamental for the prosperity of their Slams. This approach also allows for each Slam to develop its own style and character. For example, whereas Madrid opts for the raucous finale of having the winner voted on through cheers and applause, other slams opt for repeating the first-round score boards and others yet assign colors to their finalists and have the audience vote with corresponding cards. “The point”, as Allan Wolf famously said while presenting the 1994 US Slam Finals, “is not the points, the point is the poetry”.



Fuente: Poetry Slam Madrid

3.1. A RIFT IN THE RANKS

As Poetry Slam Spain expanded throughout the country one individual stood out as he promoted Slams all over the place. The young poet, Sergio Escribano single handedly organized and run slams in Algeciras, Cadiz, Malaga, Granada, Cordoba, Salamanca, Madrid and Móstoles. This put the national association in bind as on the one hand we were

happy to see so many new slams taking place while on the other it contravened one of Poetry Slam Spain's membership criteria, which was that each local slam could only have one organizer/organizing association. The reason behind this was that each year various local Slams would submit national final proposals for all the other local slams to vote on and thus decide where the finals would be held. If one organizer held the votes of various local slams, they would have an unfair influence in the voting process.

The national association, presided by me at the time, initially decided to allow membership for Escribano's Slams under the understanding that he would prepare local poets to run the Slams and gradually relinquish control to them. Unfortunately, as time went on it became clear that Escribano would not pass the baton onto local organizers and the rift became untenable. Escribano left Poetry Slam Spain in 2016 and grouped his Slams under the banner of Poetry Slam Sur, a parallel national association that holds its own tournaments and finals. In the aftermath of the rift, poets in some of the aforementioned cities organized themselves and set up Slam associations in order to join Poetry Slam Spain. This chapter concentrates on the work and expansion of Slams under Poetry Slam Spain mainly because it is where I have worked since the landing of Poetry Slam in Spain and though the rift was an unpleasant affair at the time, Escribano's work as cultural activist and Poetry Slam organizer should be recognized as many of the Slams he set up are still running and fulfilling the same objectives of the Slam movement, i.e. celebrating poetry and bringing it to wider audiences.

4. POETRY SLAM AS A SOCIAL MOVEMENT

Slams are captivating poetry events that focus a live audience's attention on the presentation of poetry that's been composed, polished, and rehearsed for the purpose of being performed—very often in a competitive arena, but not always. It's a carnival, a pageant, an interactive classroom, a town hall meeting, a con game, a versified boxing match, and a churchlike revival that electrifies and animates the people listening to and watching it.

(Smith, 2009, p. 3)

Inspired by the beat generation, Smith and his cohort's proposal was to reinvigorate the boring poetry recitals that seemed to have taken over the American poetry scene by the early to mid-eighties. Smith complains about poets "...droning on and on in a deadening monotone until [they] sucked bone dry all our will to listen and to experience the poetry..." (Smith, 2009, p. XV). This effort to revitalize the nexus between poets and audiences via what was at the time a waning cultural space makes the Poetry Slam a social and cultural movement in itself. Its success is reflected in the absolute virality of the movement. Poetry Slams are now regularly held all over the world, providing a loose web of associations where poets and audiences can meet to celebrate poetry.

As described above, Spain has also been experiencing this phenomenon in full effect and the web of Slams goes far beyond the organization of a national tournament and sending winners to international events. Many slams use the revenue they generate to invite poets from other cities thus helping dedicated poets get their work to wider audiences. Various modes of exhibition slams also serve bring poets and audiences together in different ways. For example, Poetry Slam Madrid's Halloween Slam has been pitting "dead" poets against living poets for 13 years now in a celebration of many of the authors that have inspired society over millennia.



(Fuente: Poetry Slam Madrid)

Intercity Slams also bring together both audiences and poets from different parts of the country, while a whole host of individual slammers have developed their own spoken word shows and taken them on the road. Notable examples include Pablo Cortina's Spoken Rock band "Ha Venido un Ciego", Salva Soler and Dani Orvís's "Combate Poético" and "Las Hermanas del Desorden", Ale Osegura, Mad Pirvan, Belén Berlín and Laura Tomás.

In her article "From war to poetics. *Poetry Slam*'s fierce battle in defence of poetry" Diana Cullell categorically asserts that Poetry Slam has become a phenomenon of great force in XXI century Spain (Cullell, 2018). Cullell laments the media's excessive emphasis of the competitive elements of the Slam. She claims that both in style, via the use of particularly confrontational language (battles, fights, poets facing off) and content, through an over-fixation on results and winners, most media attention on the Slams, misses the point. This is perhaps the greatest contradiction within the movement. While the element of competition adds dynamism to the event and motivates poets to truly polish both their poems and performances, it is often mistakenly taken as the most important element of the Slam and this deflects attention from other more interesting aspects of this movement.

Cullell pays particular attention to the role of the audience and how it goes far beyond passive listeners or judges and plays an active role in the rhythm and pacing of the performance. Her analysis of various performances of Pablo Cortina's poem ¡Vámonos!¹⁰⁶ notes how the dynamic of the performance varies depending on the crowd's reaction to it and how the poem gains force when the crowd is encouraged (and accedes) to participate in the recital, culminating in a communion not only between author and audience, but also within the audience that cannot be replicated in your average poetry recital, (Cullell, 2018). This technique is masterfully employed by various other slammers, including Diego Mattarucco in his poems "Tik Tok"¹⁰⁷ and "Eco"¹⁰⁸. In this

¹⁰⁶ <https://bit.ly/4b3haVq>

¹⁰⁷ <https://bit.ly/49MYZCm>

¹⁰⁸ <https://bit.ly/3UsBV7I>

last poem Mattarucco establishes a delightfully humorous dialogue with the audience on the basis of them echoing the last word of each verse, resulting in an excellent parody how we humans often delude ourselves in matters of the heart. However, it is not only in the delivery of poems where the dialogue between poet and audience has an effect.

4.1. POETRY SLAM AS A PLATFORM FOR EQUALITY

Spoken word poetry participates in the resistant tradition of Civil Rights activists and hip-hop activists that spoke truth to power and liberated both the individual speaker, and the collective of other activists striving towards similar goals.

(Brown,
2011; Bruce & Davis, 2000, as cited in Davis, 2018)

Poetry Slams are not in themselves political, the themes explored in Slams, however, are as varied as the poets participating and include anything from love (in all its forms) to nostalgia, introspection, social observation and of course politics. Just a quick gleam over any country's Slam scene and one will notice that social justice concerns relating to race, gender and class inequality abound. Poetry shares many rhetorical devices with political discourse and the Slam's emphasis on good use of prosody and stage technique make it an ideal space for the delivery of political messages. This is not to say that political poetry always succeeds in winning an audience's favour. While the stances taken by poets on a whole variety of issues tend to fall within what audiences expect and agree with (there are of course exceptions), they do also distinguish and discriminate between honest discourse and pandering. A good performer may dupe an audience here or there but over all it is the poets providing more meaningful content, along with good performances, that prevail.

Over the years the Spanish Slam scene has reflected the general concerns being voiced by various sectors of society, providing spaces where ideas can be shared and reflected upon as poets and audiences engage in dialogue. Given that there are currently 34 local slams running monthly or bi-monthly Poetry Slams, at which anywhere from 8 to 12 poets are participating, it is safe to say that most topics (political

or otherwise) are being dealt with most of the time. Having said that certain trends can be identified at different points in the Slam's development.

4.2. POETRY SLAM AND THE 15M MOVEMENT

The 15th of May 2011 saw the eruption of the Spanish anti-austerity movement known as 15M or the “Indignados”. This was a direct response both to the austerity measures being put into place by the government to deal with the 2008 economic crisis and the unprecedented succession of political corruption cases affecting the two main political parties of the day (PP and PSOE). The Poetry Slams that were active at the time (Madrid, Barcelona and Mallorca) had already been a platform for anti-austerity and political critique since they began their activity a couple of years earlier. Pablo Cortina's “Mas por Menos” takes the rise in metro prices, along with the Madrid metro's marketing slogan, as a starting point to deliver a scathing critique on politicians' use of language and marketing techniques to dupe the general public.

Más por menos en cada boca de metro,
en cada andén, cada vagón...
...Más por menos significa que os cobramos más
por menos, que por menos
pagáis más.
Más por menos os cobramos,
más por menos os jodemos,
más por menos.
Y mientras sigáis siendo menos,
más menos que no Nos, al menos,
lo que queramos de Vos,
ni más ni menos,
eso será lo que haremos.

(Cortina, 2016, p. 46 y 48)¹⁰⁹

Other notable mentions include Dani Orvís's “Pim Pam Pum”, which plays on the mechanics of an old video game to shed light on the consumerism that takes attention away from the serious matters affecting the population at the time. “PIEnsa en todas las PANtallas de las que

¹⁰⁹ <https://bit.ly/3w2bgFg>

dependes/PAsate la vida PENDiente del Iphone...” (Orvíz, 2011)¹¹⁰. In 2012, Felix Baumgartner’s highly publicized free fall from the edge of the stratosphere, proved to be a great measure of the inequality in society in Tulia Guisado’s poem “Caer”. Here, in a serious and direct tone she asks “¿Y porque caer?” questioning the neo liberal mantra of personal achievement at a time when poverty was rapidly spreading as a result of neo liberal policies.

¿Y porque caer?
Ahora; que saltamos desde el casi
espacio sideral a la tierra, sin matarnos.
¿Y por qué caer?
Ahora que los políticos nos quieren
y nos hacen querer que ese magnífico salto
es una prueba de lo que es capaz la
iniciativa personal que todo lo puede
todo lo vence, todo lo gana, un logro
y no una nueva forma de suicidio
para ricos.
¿Y por qué caer?
Ahora que se salta como nunca
y se televisa como nunca.
Ahora es un buen momento para recordar
que no, que eso no es así
que eso es mentira
no saltamos a ningún sitio
no conseguimos nada
no superamos ningún reto
seguimos muriendo y morimos a escasos
centímetros del suelo.
Nos morimos a mitad de mes si es
necesario aunque haga viento
sin amortizar el abono de transporte mensual.
El límite de la estratosfera o la
velocidad del sonido no son nuestras
barreras aquí abajo.
Nosotros los mortales caemos
desde más alto y mucho más rápido
caemos en la cuenta de que
falta pan, porque nos falta pan
y agua y temperatura para llegar a fin de mes
y al final de la caída
sin rompernos los huesos del trabajo

¹¹⁰ <https://bit.ly/3UseScO>

nosotros morimos
 y nuestra muerte no se patrocina.
 Entrad en el metro y fijaos en nuestras caras
 son la forma más sutil de la caída
 en picado aunque horizontal
 y tenemos frío al caer y tenemos hambre
 y tenemos sed.
 ¿Y para que caer?
 si el único sitio al que caer caliente
 es el infierno.
 Caemos siempre y de dolernos
 hasta el suelo nos rechaza
 y a eso le llamamos golpe
 y lo llamamos experiencia.
 Algunos caen incluso al tren
 y eso es sólo el final de una caída
 que empezó cuando nacieron.
 Nosotros los mortales seguimos en la tierra
 a la que pedimos que nos sea leve ahora
 y no después
 porque a nosotros nos pesa la tierra desde los pies.
 Otros suben tanto que convierten la caída
 en una excelente forma de aburrimiento sibarita.
 Nuestra caída es desde abajo
 y soñamos con las imágenes del televisor
 para creer en una nueva forma de mágica
 esperanza patrocinada ahora por red bull
 en lugar de por Walt Disney
 pero el cielo nos queda tan lejos como
 siempre.
 ¿Y porque caer?
 Por dejar a medias la vida
 a medias el desayuno, a medias el abono a
 medias el verano, la agenda, la hipoteca
 y la vida a medias para que,
 ¿qué podemos hacer?
 ¿que podríamos hacer?
 lo único, lo indispensable
 lo necesario, una buena
 acrobacia en la caída.

(Guisado, 2012)¹¹¹

¹¹¹ <https://bit.ly/4d0JTfg>

Other prominent slammers at the time, such as Ivan Perez Moreno (Dyso), Francisco Muñoz Crespo, Antonio Diez, Francisco Murillo (El Cable Azul) and Mayte Barrero, among many more were active at different levels of the 15M and at a time when most major squares in all of the cities of Spain were being occupied to protest and hold citizen councils, it was not unusual to find a slammer in some way involved. In turn, the slams were inundated with protest poetry dealing with all of the top issues of the time (including but not limited to; the mass evictions taking place, the corruption scandals, the question of monarchy vs republic, racism, migration, cuts in health, education and social care, etc.). Such was the synchronicity in message between the 15M and the Slam, that Poetry Slam Madrid regulars, myself included, were invited to perform at the 15M's 1st anniversary protest at the central Puerta del Sol square in Madrid.



(Poetry Slam Madrid)

4.3. POETRY SLAM AND THE FEMINIST MOVEMENT

One dilemma that organizers from various local slams tended to share with each other when they met for the first few Poetry Slam Spain

annual general meetings¹¹² was that of female participation. While on the organizational side we were more or less even in numbers, with women in prominent positions, Silvia Nieva and Irene de la Sen for instance were PSM and PSE's first presidents for instance, when it came to participation in the actual Slams the scales were very much tipped to the side of men. Not much could really be done, as inscriptions to Poetry Slams had to remain open and on a first come first serve basis and yet it did not seem right to be consistently seeing ratios of 10 to 1 or 2 (male to female). However, things would soon change of their own accord.

Feminism was central to the 15M movement. Feminist commissions, sprung alongside the education, social issues, health, political and all other commissions that made up each 15M circle/community, inclusive language was encouraged at all times and in all meetings and the chant "The revolution will be feminist or not at all" became a rallying cry of the movement. This new vibe could not but influence the Slam and by the mid-teens participation in most Slams had evened out and the subject of feminism was very much on the table.

Subsequently, just as the #MeToo movement was taking off in late 2017, Alejandra Martínez de Miguel's poem, "¡Cállate y déjanos bailar!" hit social media and became an absolute viral sensation. With over 4 million views in just two weeks, it launched the young poet's writing career through the stratosphere and marked a notable change in the Spanish Slam panorama. Firstly, attendance went up massively at Poetry Slam Madrid, with crowds forming round the building in the months after de Miguel first recited it (January 2018). Secondly the scales of participation began to tip the other way, with now many Slams reporting 10 to 2 ratios (women to men) and lastly the fight against sexism in all its forms (from domestic violence to wage inequality) became staple themes in most Slams in Spain.

The media attention received by this poem (de Miguel was even invited to perform it at TVE1's Special Christmas Program) and later by Marta

¹¹² Normally held alongside the annual national finals.

Forne's also feminist, "Se acabó tu historia", constitute the most attention any slammers or their poems have received from mainstream media and have contributed massively to the empowerment of women within poetry slam and jam circles. Parallel to this there has also been a significant growth in voices from the LGBTQ+ joining the ranks of slammers.

5. EDUCATIONAL AND SOCIAL INITIATIVES

Educational initiatives have been at the heart of the Poetry Slam movement in Spain since its earliest days. As I mentioned earlier, Proyecto Slam has been bringing together poets from all over Spain since 2010 and yet this is the least important aspect of its endeavor. Integrating itself into the curricula of the schools where it operates, Proyecto Slam delivers three innovating poetry workshops per year and accompanies this activity with the organization of Teen Slams and the publication of a poetry magazine, featuring the work of its students. The project has delivered workshops to over 5000 children in various Jaén high schools, (Proyecto Slam Dossier). For more details on how the project works I suggest you read my other contribution to the conference, "The whys behind the how's of Proyecto Slam".

Inspired by the success of Proyecto Slam various other slam associations and individuals have created similar initiatives in their own cities. Poetry Slam Madrid has been running poetry workshops at the Colegio de la Divina Pastora, Getafe, for about 10 years now, as well as sporadic workshops at cultural centers such as Matadero, Madrid. Poetry Slams Barcelona, Llobregat and Santako have also run various workshop initiatives at schools, while Poetry Slam Ciudad real, in collaboration with the association APAZLABRANDO, have included poetry workshops in outreach programs aimed at alienated communities (e.g. immigrants, domestic violence survivors and gypsy communities).



Further to this both Poetry slam Madrid (in collaboration with the NGO Solidarios) and Poetry Slam Cantabria have carried out Slam initiatives in penitentiary centers in their regional communities.

6. CONCLUSION

[El Poetry Slam] se ha convertido en un aspecto clave para la poesía española contemporánea, ya que con ella se consigue hacer llegar la poesía a una audiencia increíblemente amplia, ayudando a asegurar la continuidad del género. En un momento como el presente, en el que la lírica española –especialmente la de base performativa– goza de gran dinamismo y vitalidad, debe aprovecharse la visibilidad colectiva para el género, y utilizarla para difundir la poesía española contemporánea de manera general.

(Cullell, 2018)

By all measures, the Poetry Slam movement is an absolute success in Spain. Not only has it fulfilled its own objective of creating many new dynamic spaces for the transmission and reception of poetry, but it has gone further by connecting with communities at various levels, from educational to activism and entertainment to reflection. However, the fact that this chapter has had to have been written mainly from recollection and conversations with other Poetry Slam organizers is testament to the little attention that it receives from the world of academia. Too little is being written on this movement, considering the wide-ranging impact it has had over the last 15 years.

It is also frustrating that Poetry Slam associations do not generally receive more institutional backing, not only in the form of funds, but also access to venues and public events. Just organizing a national Poetry Slam final can be an expensive affair, with the mobilization dozens of poets and organizers the, need to rent out venues, pay for marketing, accommodation, guest performers etc. It is in fact a small miracle that a national final is organized every year, particularly considering that with the national Slam's policy of rotating where the finals are held, every year it is a new association (without previous experience) organizing the event. While they do receive support from Poetry Slam Spain and often some help from local authorities or sponsors, the latter is not sustained and therefore we always find ourselves dealing with similar problems, such as lack of funds or venues.

A little support can also go a long way. With a small annual grant of around 5000 euros, Poetry Slam Madrid has managed to organize annual international poetry festivals (SLAMMADRID) since 2013 (barring the Covid years). Poetry Slam Barcelona consistently brings in the biggest crowds in Spain (around 500 people per slam) thanks to the support it receives from the CCCB cultural center, which opens its doors to all of their events. Hopefully though, as the movement inevitably grows further, it will receive both the mediatic and academic attention it deserves as well as the institutional support necessary to get as much out of this vibrant movement as we can.

7. ACKNOWLEDGEMENTS

I would like to thank, Alejandra Martinez de Miguel, Antonio Díez, Pablo Cortina, Silvia Nieva, Ethan Spooner and Romualdo Ramírez, for their help in the composition of this chapter.

8. REFERENCES

- Cortina, P. (2016). Contra los “Slammers”: 12 partituras, un poema y un discurso. Amargord ediciones.
- Cortina, P. (n.d.). ¡Vamónos! Youtube. Consulted 2024, April 2.
<https://bit.ly/4b3haVq>
- Cortina, P. (2016). Más por Menos. Youtube. Consulted 2024. April 3.
<https://bit.ly/3w2bgFg>
- Cullell D. (2018). ¿De lo bélico a lo poético? El poetry slam y su lucha feroz en defensa de la poesía. Kamchatka. Revista de análisis cultural 11: Pages 239-257. DOI: 10.7203/KAM.11.11442 ISSN: 2340-1869
- Davis, Camea. (2018). Writing the Self: Slam Poetry, Youth Identity, and Critical Poetic Inquiry. Art/Research International: A Transdisciplinary Journal. 3. 90. 10.18432/ari29251.
- Guisado, Tulia. (2012). ¿Y porque caer? Youtube. Consulted 2024. April 3.
<https://bit.ly/4d0JTfg>
- Herzog, W. (2011). Poetry Slam Antología: Poesía en Escena. Pigmalión.
- Mattarucco, Diego. (2018) Tik Tok. Youtube. Consulted 2024, April 4
<https://bit.ly/49MYZCm>
- Mattarucco, Diego. (2018) Eco. Youtube. Consulted 2024, April 4
<https://bit.ly/3UsBV7l>
- Orviz, Daniel. (2011) Pim, Pam, Pum. Youtube. Consulted 2024, April 4
<https://bit.ly/3UseScO>
- Smith, M.K (2009). Take the mic: The art of performance poetry, slam and the spoken word. Naperville, III. Sourcebooks MediaFusion.
- Spooner, E. (2015). Proyecto Slam Dossier. Proyecto Slam.
- Spooner, E. (2020). Personal Interview.

“LA CADENA DE DESPERDICIO”: EL CASO DEL CONFLICTO AGROALIMENTARIO ENTRE MARRUECOS, ESPAÑA Y FRANCIA

FATINE EL GHALI GHORAFI
Universidad de Almería

JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ SIGÜENZA
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El sector agroalimentario juega un papel fundamental en la economía mundial, desempeñando un rol crucial en la provisión de alimentos, la generación de ingresos y la creación de empleo a escala global. Sin embargo, su impacto no se limita únicamente al ámbito mundial, sino que también tiene repercusiones significativas en economías nacionales específicas, como la española, la francesa y la marroquí como se verá en el presente capítulo. Este estudio tiene como objetivo analizar y mostrar la réplica en el comportamiento de los agricultores franceses, españoles y marroquíes ante un mismo detonante económico de los precios del mercado agroalimentario. Este sector se encuentra intrínsecamente ligado a las dinámicas económicas globales y a los flujos comerciales internacionales, lo que lo convierte en un actor clave en el panorama económico mundial.

A nivel nacional, en países como España, Francia y Marruecos, el sector agroalimentario tiene un impacto significativo en el PIB, contribuyendo al crecimiento económico, al empleo y al desarrollo rural. Por otro lado, la inflación emerge como un fenómeno económico de relevancia en el contexto del sector agroalimentario, ya que los cambios en los precios de los alimentos pueden tener un impacto significativo en la estabilidad económica y en el poder adquisitivo de los consumidores. Comprender las causas y consecuencias de la inflación en el sector

agroalimentario es crucial para diseñar políticas económicas efectivas y mitigar sus efectos negativos en estos tres países, también han entrado en juego los conflictos comerciales agroalimentarios entre países como España, Francia y Marruecos plantean desafíos adicionales en el panorama económico, afectando tanto a los actores directos del sector como a la estabilidad económica regional. Analizar las causas, consecuencias y posibles soluciones para estos conflictos es esencial para promover la cooperación económica y la integración regional.

Todas estas cuestiones planteadas anteriormente se encuentran alineadas con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) diseñadas para representar una guía integral para abordar los desafíos globales, incluyendo aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza entre otras como se aborda en la presente investigación.

Como muestra para desarrollar el objetivo planteado se ha tomado dos video noticias de dos periódicos digitales relevantes en los que se refleja como el conflicto ha generado una grave crisis entre los tres países implicados. Sus análisis y resultados muestran como un desacuerdo entre países en el ámbito comercial pueden desembocar en otros problemas alineados con las ODS aprobadas y admitidas por los países europeos. Entre otros resultados como un impacto a la inflación, los seguros, logística y la escasez de productos y suministros.

A priori el presente estudio aporta una perspectiva más social ante este tipo de conflictos comerciales que sin duda abre otros debates interesantes para futuras líneas relacionadas con el ámbito jurídico y de seguridad alimentaria internacional.

2. OBJETIVOS

Este estudio tiene como objetivo analizar y mostrar la réplica en el comportamiento de los agricultores franceses, españoles y marroquíes ante un mismo detonante económico de los precios del mercado agroalimentario.

3. MARCO TEORICO

3.1. EL IMPACTO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

El sector agroalimentario desempeña un papel fundamental en la economía mundial, contribuyendo significativamente al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Según estudios recientes, el sector agrícola representa una parte sustancial del producto interno bruto (PIB) global y del empleo en numerosos países (FAO, 2020). Esta importancia se refleja en la interconexión entre el sector agrícola y otros sectores económicos, así como en su impacto en la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida de millones de personas en todo el mundo (World Bank, 2019).

La agricultura y la industria alimentaria no solo proporcionan alimentos para la población mundial, sino que también desempeñan un papel crucial en la generación de ingresos, la creación de empleo y la estabilidad económica de las comunidades rurales (FAO, 2020). Además, el sector agroalimentario es un motor importante para el comercio internacional, facilitando el intercambio de productos alimenticios y contribuyendo al crecimiento económico global (OECD, 2021).

La economía globalizada ha transformado el sector agroalimentario, generando oportunidades y desafíos, permitiendo el diseño de nuevos mercados y transformación tecnológicas que han cambiado los conceptos tradicionales de productividad y la competitividad dentro del sector agrario. Afectando en gran medida a los pequeños agricultores e incrementando el impacto sobre la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria.

Para abordar estos desafíos, es fundamental adoptar enfoques integrados que promuevan la innovación, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en el sector agroalimentario (IFPRI, 2018). Esto implica políticas que fomenten la inversión en infraestructuras rurales, la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles, así como el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores y las comunidades rurales (World Bank, 2019).

3.2. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA:

El sector agroalimentario en España representa un componente crucial de su economía, con implicaciones significativas en términos de crecimiento económico, empleo, y desarrollo rural. Según estudios recientes, este sector contribuye de manera notable al Producto Interno Bruto (PIB) del país y desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria y la balanza comercial (MAPA, 2020). La relevancia económica del sector agroalimentario en España se refleja en su capacidad para generar valor agregado y empleo en diferentes regiones del país (Banegas et al., 2018).

La agricultura y la industria alimentaria en España no solo proveen alimentos para la población nacional, sino que también tienen un impacto significativo en la creación de empleo y el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales (Gómez-Limón et al., 2019). Además, el sector agroalimentario español es un importante motor de exportaciones, contribuyendo de manera significativa a la balanza comercial y a la generación de ingresos por concepto de comercio internacional (Márquez-Ramos et al., 2020).

A pesar de su importancia, el sector agroalimentario español enfrenta una serie de desafíos, incluyendo la necesidad de mejorar la eficiencia productiva, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a los cambios climáticos (García-Álvarez-Coque et al., 2021). Además, la competitividad del sector está influenciada por factores como las políticas agrarias, la innovación tecnológica y los mercados internacionales (Gil et al., 2017).

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas y estrategias que promuevan la modernización del sector agroalimentario, la inversión en investigación y desarrollo, y la promoción de la sostenibilidad y la innovación (MAPA, 2020). Asimismo, es necesario fortalecer la cooperación entre los diferentes actores del sector, incluyendo agricultores, empresas agroalimentarias, instituciones gubernamentales y la sociedad civil (Gómez-Limón et al., 2019).

3.3. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA FRANCESA

El sector agroalimentario en Francia representa una parte fundamental de su economía, con un impacto significativo en términos de contribución al Producto Interno Bruto (PIB), empleo y comercio internacional. Según investigaciones recientes, este sector desempeña un papel crucial en la generación de valor agregado y en la promoción del desarrollo rural en el país (INRAE, 2020). La relevancia económica del sector agroalimentario francés se refleja en su capacidad para proporcionar alimentos de calidad, empleo y contribuir al superávit comercial del país (ADEME, 2019).

La agricultura y la industria alimentaria en Francia no solo satisfacen las necesidades alimentarias de la población, sino que también generan empleo y riqueza en las zonas rurales, contribuyendo así a la cohesión social y territorial (Chiffolleau et al., 2018). Además, el sector agroalimentario francés es reconocido a nivel internacional por la calidad y diversidad de sus productos, lo que le confiere una ventaja competitiva en los mercados globales (Allaire et al., 2019).

A pesar de su importancia, el sector agroalimentario francés enfrenta una serie de desafíos, incluyendo la presión ambiental, la competencia global y la evolución de los hábitos de consumo. La intensificación agrícola y el cambio climático representan preocupaciones importantes para la sostenibilidad y la resiliencia del sector (Le Noé et al., 2020). Además, la digitalización y la innovación tecnológica están transformando la cadena de valor agroalimentaria, presentando oportunidades y desafíos para los actores del sector (Collet et al., 2019).

Para abordar estos desafíos, es necesario implementar políticas y estrategias que fomenten la transición hacia prácticas agrícolas más sostenibles, la promoción de la innovación y el fortalecimiento de la competitividad del sector agroalimentario francés (ADEME, 2019). Asimismo, es importante mejorar la colaboración entre los diferentes actores del sector, incluyendo agricultores, empresas agroalimentarias, instituciones de investigación y organismos gubernamentales (INRAE, 2020).

3.3. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA DE MARRUECOS:

El sector agroalimentario en Marruecos desempeña un papel significativo en su economía, contribuyendo de manera notable al Producto Interno Bruto (PIB), al empleo y al desarrollo rural. Según investigaciones recientes, este sector constituye una parte importante de la economía marroquí, generando ingresos y empleo en diversas regiones del país (FAO, 2020). La relevancia económica del sector agroalimentario en Marruecos se manifiesta en su contribución a la seguridad alimentaria y al comercio internacional (Lahjouji et al., 2018).

La agricultura y la industria alimentaria en Marruecos no solo proporcionan alimentos para la población, sino que también desempeñan un papel crucial en la generación de empleo y en la reducción de la pobreza en las zonas rurales (FAO, 2020). Además, el sector agroalimentario marroquí es un importante motor de exportaciones, contribuyendo así a la balanza comercial y al crecimiento económico del país.

A pesar de su importancia, el sector agroalimentario en Marruecos enfrenta una serie de desafíos, incluyendo la escasez de recursos hídricos, la degradación del suelo y la dependencia de las condiciones climáticas (El Ouardighi et al., 2020). La necesidad de mejorar la productividad agrícola y promover la sostenibilidad ambiental representa importantes desafíos para el sector. Además, la competitividad del sector está influenciada por factores como la infraestructura, la tecnología y las políticas agrícolas (El Ouardighi et al., 2020).

Para abordar estos desafíos, es necesario implementar políticas y estrategias que fomenten la modernización del sector agroalimentario, la inversión en infraestructuras rurales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles (Lahjouji et al., 2018). Asimismo, es importante fortalecer la cooperación entre los diferentes actores del sector, incluyendo agricultores, empresas agroalimentarias, instituciones de investigación y organismos gubernamentales (FAO, 2020).

3.4. LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE FRANCIA, ESPAÑA Y MARRUECOS

Los acuerdos comerciales entre Francia, España y Marruecos representan una parte significativa de las relaciones económicas entre estos países, con implicaciones importantes en términos de comercio internacional, inversión y desarrollo económico. Estos acuerdos tienen como objetivo principal facilitar el intercambio de bienes y servicios, promover la integración económica y fortalecer la cooperación regional en el contexto del mercado globalizado (François et al., 2017).

Los acuerdos comerciales entre Francia, España y Marruecos abarcan diversos aspectos, incluyendo la reducción de aranceles, la liberalización del comercio de mercancías y servicios, y la promoción de la inversión extranjera (Bilal et al., 2018).

La implementación de acuerdos comerciales entre Francia, España y Marruecos ha contribuido a aumentar el volumen de comercio bilateral y a fortalecer los lazos económicos entre estos países (Kaplinsky et al., 2017). Además, estos acuerdos han generado oportunidades para las empresas en términos de acceso a nuevos mercados, diversificación de productos y crecimiento económico (François et al., 2017).

Sin embargo, los acuerdos comerciales también enfrentan desafíos y críticas, incluyendo preocupaciones sobre el impacto en los sectores agrícolas locales, la competencia desleal y el efecto en los estándares laborales y ambientales (Bilal et al., 2018). Es importante abordar estas preocupaciones mediante el diseño de políticas y medidas de acompañamiento que promuevan la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico equitativo (Gould et al., 2019).

3.4.1. Impacto de la Inflación en el Consumidor, Sector Logístico y Compañías Aseguradoras en el Sector Agroalimentario

La inflación es un fenómeno económico caracterizado por el aumento generalizado y sostenido en el nivel de precios de bienes y servicios en una economía durante un período prolongado. Este artículo analiza los impactos de la inflación en el consumidor, el sector logístico y las compañías aseguradoras en el sector agroalimentario. Se examinan los

riesgos asociados con la inflación en cada uno de estos aspectos y se ofrece una revisión de la literatura relevante para respaldar los hallazgos.

Impacto en el Consumidor: La inflación afecta directamente el poder adquisitivo del consumidor, disminuyendo su capacidad para comprar bienes y servicios con la misma cantidad de dinero. Los precios en constante aumento pueden llevar a una reducción en el consumo y a cambios en los patrones de compra de los consumidores. Esto puede resultar en una disminución del bienestar económico de los hogares, especialmente aquellos con ingresos fijos o bajos. Además, la incertidumbre sobre los precios futuros puede llevar a una mayor precaución en el gasto, lo que impacta negativamente en la demanda agregada y el crecimiento económico.

Riesgos en el Sector Logístico: La inflación también impone riesgos significativos en el sector logístico, especialmente en términos de costos operativos y de transporte. Los aumentos en los precios de los combustibles, materiales y mano de obra afectan directamente los costos de transporte y almacenamiento de productos agroalimentarios. Las empresas enfrentan presiones para ajustar sus estrategias logísticas, lo que puede resultar en una optimización subóptima de la cadena de suministro o aumentos en los precios finales de los productos para compensar los costos adicionales.

Riesgos para las Compañías Aseguradoras en el Sector Agroalimentario: Las compañías aseguradoras en el sector agroalimentario se enfrentan a riesgos únicos debido a la inflación. Los aumentos en los precios de los productos agrícolas pueden afectar las primas de seguros y la capacidad de las aseguradoras para cubrir pérdidas relacionadas con eventos climáticos adversos, plagas o enfermedades. Además, la volatilidad en los precios de los productos agrícolas puede aumentar la incertidumbre en el mercado de seguros, lo que lleva a una evaluación y gestión de riesgos más complejas.

3.5. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030

Constituyen un conjunto de metas ambiciosas adoptadas por la comunidad internacional como parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Estos objetivos representan un compromiso global para abordar los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad, desde la erradicación de la pobreza hasta la mitigación del cambio climático. Este artículo proporciona una definición detallada de los ODS, su alcance y su importancia para el desarrollo sostenible a nivel mundial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 metas interconectadas que abordan una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales a nivel mundial. Estos objetivos fueron adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sucediendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS buscan no solo erradicar la pobreza en todas sus formas, sino también promover la prosperidad económica, proteger el medio ambiente y garantizar la inclusión social.

Los 17 ODS abordan temas críticos como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia y saneamiento, el trabajo decente y el crecimiento económico, la innovación, la reducción de desigualdades, ciudades sostenibles, acción climática, vida submarina y terrestre, paz y justicia, entre otros.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son cruciales para guiar los esfuerzos globales hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible. Estos objetivos proporcionan un marco común para la acción y la cooperación internacional, movilizando recursos y energías en torno a áreas prioritarias de desarrollo. Además, los ODS reconocen la interconexión entre los desafíos globales y promueven enfoques integrados para abordarlos. Al priorizar la sostenibilidad en todas sus dimensiones, los ODS buscan garantizar un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.

3.5.1. Tipos de alineamientos ODS de la agenda 2030:

Objetivo 1 fin de la pobreza: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024)

Este ODS tiene como objetivo “garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024), además de pretender “aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 2 Hambre cero: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS hambre cero tiene como metas “la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición” y añadido a lo anterior también se ocupan “de la producción de alimentos, la agricultura y en general el sistema alimentario” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 3 salud y bienestar: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 3 busca “mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). La aplicación de políticas de I+D+i “se configuran como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 4 educación de calidad: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El alineamiento ODS 4 centra sus esfuerzos “a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). Los objetivos de esta educación “han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 5 igualdad de género: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 5 busca “la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 6 agua limpia y saneamiento: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El alineamiento ODS 6, pretende garantizar “el suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). Se basa en “el carácter trasversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 7 energía asequible y no contaminante: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 7 busca “garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024), a través de “medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos garantizando el acceso a la energía haciéndolo un servicio asequible para toda la ciudadanía” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 8 trabajo decente y crecimiento económico: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para tod@s” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 8 es el del “ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024); y por tanto, “mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 9 industria, innovación e infraestructuras: “Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 9 “mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024), teniendo en cuenta y midiendo “el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 10 reducción de desigualdades: “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El ODS 10 promueve reducir “la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). Añadido a lo anterior contempla los casos de “las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

La ODS 11 busca “la creación de ciudades inclusivas, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). Planteando una “Nueva Agenda Urbana que pretende ser fuerte y efectiva, con gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local y también global” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 12 producción y consumo responsable: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

El alineamiento ODS 12 pretende “promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024) y aspirar a “estimular la implementación de prácticas sostenibles en

empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 13 acción por el clima: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

A través del ODS 13, “se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024). Tiene como objetivos también “la lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024), siendo una prioridad para España.

Objetivo 14 vida submarina: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Con la ODS 14 “la humanidad tiene que ser capaz de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos”. Para alcanzar este objetivo “se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 15 vida de ecosistemas terrestres: “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres es otro objetivo del ODS 15, “la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, se puede comprender que la gestión de su superficie forestal, su

biodiversidad y patrimonio natural suponga un reto muy relevante” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Conseguir la justicia, la paz, así como facilitar el derecho fundamental de acceso a la justicia para los más desfavorecidos es el alineamiento del ODS 16, “reforzar la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, y aplicar las nuevas tecnologías a la administración de justicia de forma que esta sea más rápida, ágil y eficaz y cumpla por tanto con su doble labor de castigar al culpable y contribuir a reparar el daño causado sin demoras” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

Objetivo 17 alianzas para lograr los objetivos: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

A través del ODS 17 se trata de “movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, que ponga en marcha una Agenda cuya naturaleza amplia y horizontal, ambiciosa y multidimensional” (mdsocialesa2030.gob.es, 2024).

3. MUESTRA

Se toman como muestras dos videos extraídos de los periódicos digitales, El Mundo y El Diario 20 Minutos. En el video muestra 1 de El Mundo en el que se puede ver a los agricultores franceses atacando camiones españoles con productos perecederos. Aquellos vehículos que circulan por las carreteras francesas se arriesgan a perder su carga. Así que muchos buscan rutas alternativas para llegar a su destino o

permanecen en los parkings habilitados a la espera de que se tranquilice la situación (20minutos.com).

Video muestra 1



Fuente en base a: 20minutos.com, <https://youtu.be/izOhHTxxl1M>

Video muestra 2.



Fuente en base a: 20minutos.com, <https://youtu.be/pisOUDVYgvQ>

En el video muestra 2, se puede observar cómo se han trasladado las protestas de agricultores en España por las mismas causas pero con

productos de origen marroquí ya que denuncian que el tomate marroquí no está sometido a los mismos requisitos que tienen los tomates españoles. Un grupo de agricultores tira la mercancía de un camión a la altura de Jerez. El vehículo en cuestión transportaba cientos de cajas de estos tomates procedentes de Marruecos. provocando importantes retenciones en autovías, pero también varios incidentes. En esta ocasión, arrojaron una multitud de cajas de tomates a la carretera.

4. RESULTADOS

Tras la visualización de nuestra muestra y su análisis, se podría decir como resultado que este tipo de comportamientos vulneran por completo:

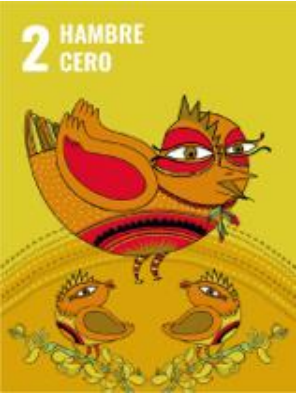
- a. Gran parte de los alineamientos ODS de la Agenda 2030 acordados por ambos países, Francia y España; en concreto:

CUADRO 1.

ODS 1	Alineamiento con la muestra
	Casi 700 millones de personas en todo el mundo viven en situación de pobreza extrema y subsisten con menos de USD 2,15 al día, esto es la línea de pobreza extrema. (Bancomundial.com, 2024). Estos datos son significativos de la escasez de recursos básicos que conlleva vivir en el umbral de la pobreza. Estos alimentos en vez de ser desperdiciados deberían haberse destinados a familias con escasez de recursos para acceder a alimentos, apoyándose en ONG's o instituciones especializadas en el ámbito de la pobreza.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocial.es/2030, 2024

CUADRO 2.

ODS 2	Alineamiento con la muestra
	Los desperdicios de alimentos son síntoma del primer mundo, enlazado con el ODS 1 estos alimentos desperdiciados y tirados a la basura deberían destinarse a luchar contra el hambre. Debería de haber existido una coordinación entre sindicatos y convocantes de las protestas y ONG's o instituciones dedicadas a luchar contra el hambre.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024

CUADRO 3.

ODS 8	Alineamiento con la muestra
	Estas conductas han afectado a los trabajadores directos e indirectos en el sector agroalimentario. Fruto de estas protestas sale de manifiesto trabajos precarios, exceso de horas, despidos, estrés y por tanto un impacto sobre el crecimiento laboral.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024

CUADRO 4

ODS 10	Alineamiento con la muestra
	Estas manifestaciones conllevan a desigualdades y diferenciación por origen y nacionalidad, en este caso entre Francia y España, y España y Marruecos.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024

Cuadro 5.

ODS 12	Alineamiento con la muestra
	Esta cadena de desperdicios van en contra de una producción y un consumo responsable de todos los insumos interviniente en el conflicto: Alimentos, vehículos, combustibles, esfuerzo humano, intervención de autoridades, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024

CUADRO 6.

ODS 16	Alineamiento con la muestra
	Este tipo de conflictos afectan directamente a la paz entre los países interviniente, la justicia social y debilitando la solidez de las instituciones.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024

CUADRO 7.

ODS 17	Alineamiento con la muestra
	El conflicto entre las tres partes perjudica las alianzas, acuerdos comerciales internaciones que hayan fijado con objetivos comunes.

Fuente: Elaboración propia en base a mdsocialesa2030.gob.es, 2024.

- a. La escasez de productos que provoca en el país de destino y los riesgos de inflación, tan peligrosos para el consumidor. Al no llegar a tiempo los productos agroalimentarios a las vitri-
nas de los supermercados provoca una escasez de insumos y
por tanto una subida de precios o una inflación de economía;

con los riesgos que tiene en las economías domésticas ante la subida de precios de consumo.

- b. Pérdida de tiempo y económico del sector logístico. El conflicto afecta de forma directa al sector de la logística, ya que los retrasos de entrega causan un desorden en la planificación estratégica empresarial; además, de los daños causado en los vehículos.
- c. Conflictos con las compañías aseguradoras ante la asunción de gastos por las pérdidas. En este caso y de forma indirecta intervienen las aseguradoras ya que muchas de ellas no asumen gastos de pérdidas provocadas por protestas o actividades ajenas.
- d. Impacto general en las economías estatales de los 3 países implicados: Paro en las carreteras, retrasos en otro tipo de entregas, perdida de otros tipos de alimentos perecederos, asistencias sanitarias urgentes que no lleguen a tiempo ante cualquier incidencia, etc.

5. CONCLUSIONES

Como conclusión, el sector agroalimentario desempeña un papel crucial en la economía mundial, proporcionando alimentos, ingresos y empleo a millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, para aprovechar plenamente su potencial y abordar los desafíos emergentes, se requiere un enfoque integral que promueva la sostenibilidad, la inclusión social y la resiliencia en el sector agroalimentario a nivel global. Como por ejemplo a través de los ODS's vistas en la presente investigación.

En la economía española contribuye al crecimiento económico, al empleo y principalmente al desarrollo rural. Sin embargo, aprovechar plenamente su potencial y es todo un desafío, que promueva la modernización del ámbito agrario, la sostenibilidad medio ambiental y la competitividad económica tanto en España y su proyección internacional. Con respecto al impacto del sector agroalimentario en la economía francesa, grosso modo se comporta de forma similar a la española dado que se mueven dentro del marco de la Unión Europea. Mientras que, si se habla del impacto del sector agroalimentario en la economía de Marruecos, de forma interna contribuye de forma similar a la economía interna,

pero se debe de tener en cuenta que en este caso el país africano actúa tanto como socio y como rival competitivo.

Los acuerdos comerciales entre Francia, España y Marruecos desempeñan un papel importante en la integración económica regional y en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre estos países es fundamental para el entendimiento dado la cercanía geográfica. No obstante, es crucial abordar los desafíos y preocupaciones asociados con estos acuerdos mediante políticas y medidas que promuevan un desarrollo económico equitativo y sostenible en todas las regiones.

La posible inflación provocada por este tipo de conflicto, ejerce una influencia significativa en el consumidor, el sector logístico y las compañías aseguradoras en el sector agroalimentario. Los riesgos asociados con la inflación incluyen la disminución del poder adquisitivo del consumidor, aumentos en los costos operativos y de transporte en el sector logístico, y desafíos adicionales para las compañías aseguradoras en términos de cobertura y gestión de riesgos. Es crucial para las partes interesadas en estos sectores comprender y mitigar estos riesgos para garantizar la estabilidad económica en el mercado agroalimentario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 representan un hito significativo en los esfuerzos globales para abordar los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo. Al proporcionar un marco claro y ambicioso para la acción, los ODS tienen el potencial de transformar nuestro mundo hacia uno más justo, equitativo y sostenible para todos.

Cabe destacar la forma en que el conflicto se ha visto trasladado desde Francia con los productos españoles como protagonistas, a España con los productos marroquíes como detonante. Lo más relevante es, en la forma en que los precios han sido los principales causantes del conflicto; es decir, una economía más desarrollada y potente como es la de Francia ante España y en el otro caso que se aborda, las diferencias de poder económico que existe entre España y Marruecos.

La réplica de comportamiento tanto de franceses ante los productos españoles y de españoles ante productos marroquíes, nos lleva otros escenarios como son la desigualdad social, trabajos precarios, inflación descontrolada, salarios más bajos, calidad de vida.

6. BIBLIOGRAFIA

- ADEME. (2019). L'agriculture et la forêt en France. Retrieved from <https://www.ademe.fr/sites/default/files/assets/documents/agriculture-foret-chiffres-cles-2020.pdf>
- Allaire, G., Cahuzac, E., & Cardona, P. (2019). La France agricole en mutation: vers un nouveau modèle productif?. *Économie rurale*, (366), 7-21.
- Banco Mundial, 2024. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Banegas, A., Gil, J. M., & Garrido, A. (2018). Agri-food entrepreneurship in rural areas: evidence from Spain. *European Countryside*, 10(4), 558-579.
- Bilal, S., Dür, A., Elsig, M., & Pauwelyn, J. (2018). Mapping the universe of preferential trade agreements. *The Review of International Organizations*, 13(2), 179-218.
- Blanchard, O., & Fisher, S. (1989). *Lectures on Macroeconomics*. MIT Press.
- Chiffolleau, Y., Bricas, N., & Blanchemanche, S. (2018). Enjeux alimentaires et agricoles en France: situation et perspectives. *Sciences Eaux & Territoires*, 23(1), 38-44.
- Collet, L., Brossard, M., & Casabianca, F. (2019). La transformation numérique des filières agricoles et agroalimentaires: enjeux et perspectives pour les territoires. Montpellier: CIHEAM-IAMM.
- El Ouardighi, F., Lahcen, B., & Tantaoui, S. (2020). Productivity Growth, Technological Progress and Climate Change in Moroccan Agriculture: An Empirical Analysis for the Period 1981–2016. *Sustainability*, 12(5), 1817.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2020). Morocco Country Programming Framework 2019–2023. Retrieved from <http://www.fao.org/3/ca7948en/CA7948EN.pdf>
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2020). The State of Food and Agriculture 2020. Retrieved from <http://www.fao.org/publications/sofa/2020/en/>
- François, J., Manchin, M., & Martens, A. (2017). Preferential trade agreements and the margin of exports. *Journal of International Economics*, 106, 123-142.
- García-Álvarez-Coque, J. M., Parrilla-López, A., & López-García, C. (2021). European Union and Spain Agriculture in Climate Change Adaptation. In *The Impact of Climate Change on European Agriculture* (pp. 309-328). Springer, Cham.
- Gardner, B. L. (1975). The Economics of Agricultural Inflation. *American Journal of Agricultural Economics*, 57(5), 963-972.

- Gil, J. M., Martínez, J., & del Valle, M. E. (2017). Competitiveness of the agri-food sector in the European Union. *European Journal of Operational Research*, 258(3), 903-917.
- Gómez-Limón, J. A., Atance-Muñiz, I., & Gómez-Ramos, A. (2019). Sostenibilidad de la renta agraria y empleo en el sector agroalimentario. *Papeles de Economía Española*, (159), 123-135.
- Goodwin, B. K., & Ker, A. P. (1998). Nonparametric estimation of crop insurance rates revisited. *American Journal of Agricultural Economics*, 80(3), 739-750.
- Gould, E., Harrigan, J., & Pavcnik, N. (2019). The development implications of trade with Asia. *Journal of Development Economics*, 138, 14-32.
- Helfand, S. M., & House, L. A. (1995). Asset fixity and the distribution of inflation risk. *Journal of Agricultural and Resource Economics*, 20(2), 423-434.
- INRAE. (2020). Agriculture et alimentation en France: Chiffres clés. Retrieved from <https://institut.inrae.fr/agriculture-et-alimentation/chiffres-cles>
- International Food Policy Research Institute (IFPRI). (2018). Global Food Policy Report 2018. Washington, DC: IFPRI.
- Kaplinsky, R., Morris, M., & Readman, J. (2017). The trade regime and the Africa–Asia relationship: from non-preferential to preferential trade agreements. *Oxford Development Studies*, 45(1), 20-36.
- Lahjouji, K., El Founti, I., & El Yousfi, L. (2018). Analyzing and Mapping Morocco's Food Trade Patterns. *International Journal of Agricultural and Environmental Research*, 4(2), 189-202.
- Le Noé, J., Méo, A., & Callois, J. M. (2020). Évaluation des politiques agricoles en France: objectifs, instruments et impacts. *INRAE Sciences Sociales*, 5(1), 69-80.
- Mankiw, N. G. (2016). *Principles of Macroeconomics*. Cengage Learning.
- Márquez-Ramos, L., Martínez-Gomez, V., & García-Alvarez-Coque, J. M. (2020). The role of firm's strategic orientation and resources in export performance: Evidence from agri-food exporting firms in Spain. *Sustainability*, 12(8), 3319.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (2020). La cadena alimentaria en cifras: España 2020. Retrieved from <https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/la-cadena-alimentaria-en-cifras-espana-2020>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, 2024. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

- Naciones Unidas. (2015). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. Recuperado de <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2021). Agricultural Policy Monitoring and Evaluation. Retrieved from <https://www.oecd.org/agriculture/topics/agricultural-policy-monitoring-and-evaluation/>
- SOCIAL DRIVE, 20 Minutos, 2024.
<https://www.20minutos.es/noticia/5217031/0/agricultores-tiran-tomates-procedentes-marruecos-medio-carretera-altura-jerez/>
- United Nations Development Programme. (s.f.). What are the Sustainable Development Goals? Recuperado de <https://www.undp.org/sustainable-development-goals>
- World Bank. (2019). World Development Report 2019: The Changing Nature of Work. Washington, DC: World Bank.

TRADICIÓN Y CREATIVIDAD EN EL ANIME *INUYASHA* (2000-2004), DE RUMIKO TAKAHASHI: EL LEGADO *YŌKAI*

MARTA PIÑOL LLORET
Universidad de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

El manga *Inuyasha*, de Rumiko Takashi, y su posterior adaptación al anime, realizado entre los años 2000 y 2004, presenta un universo plagado de *yōkai*, unas criaturas fundamentales para la cultura japonesa, asunto del que precisamente vamos a ocuparnos en las páginas que siguen. Por ello, a modo de introducción, debemos plantear que este concepto alude a unos seres sobrenaturales o extraordinarios que pueblan el folklore japonés y aparecen en multitud de leyendas. De hecho, bajo este término se incluyen tanto criaturas monstruosas como espíritus de múltiples morfologías y actitudes, no siempre malvadas. Para comprenderlos, evidentemente hay que tener presente el peso que ha jugado la religión, especialmente el sintoísmo y el budismo, pero también la magia y la superstición, que tuvieron un florecimiento muy destacado en el periodo Heian (794-1185), así como los relatos sobre todas estas criaturas hallaron un feliz acomodo en el periodo Edo (1603-1867). Dada la rica tipología y variada iconografía de estos seres, no debe extrañarnos que hayan tenido una gran influencia en la cultura popular japonesa y, de entre las distintas opciones a las que podríamos aludir, hemos optado por una que no propone simplemente un catálogo visual de criaturas ya existentes, sino que parte de todo este acervo cultural como punto de partida para desplegar la imaginación y crear nuevas entidades que, a su vez, se inscriben en toda esta genealogía, así como también perpetua dicha tradición e imaginario, enriqueciéndola y proponiendo variaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación reside en estudiar cómo se concreta la influencia de todo este acervo cultural en el anime *Inuyasha* (2000-2014), un caso de especial interés en tanto que, como hemos señalado en la introducción, la *mangaka* no quiso simplemente repetir en términos visuales algunos *yōkai* ya existentes, sino que mayoritariamente se inspiró en todo este bagaje para crear nuevas criaturas o repensar las ya existentes, de modo que siempre toma como punto de partida toda esta tradición, si bien la gestiona con gran libertad. No obstante, ello no es óbice para que aparezcan algunos *yōkai* clásicos del tipo *obake*, como un *kitsune* o un *tanuki*. Así las cosas, el objetivo de este texto es el de rastrear varios seres que aparecen en este anime para vincularlos con criaturas concretas de toda esta abundante tradición visual. Eso sí, teniendo presente que Takahashi se toma muchas licencias y crea criaturas *ex novo*, de ahí que resulte una labor compleja, pues no se trata de un reconocimiento iconográfico al uso, sino de encontrar puntos de contacto, alusiones, mixtificaciones... fruto de conocer esta tradición y, a la vez que continuarla, reinventarla. Un objetivo secundario se concreta en poner en valor cómo el manga y el anime pueden ser elementos clave para el estudio de la tradición japonesa, pues permiten popularizar a día de hoy relatos, personajes o cuestiones de gran calado existentes desde antaño y mantener vivo todo este legado, acercándolo a nuevas generaciones y a un público muy diverso; dicho de otro modo, en tanto que propuestas que devienen *mainstream*, permiten contribuir a la divulgación de un rico imaginario que hunde sus raíces en la tradición y en el folklore que se ha ido forjando a lo largo de los siglos, bajo nuevas narrativas.

3. METODOLOGÍA

Para acometer esta tarea hemos rastreado múltiples fuentes japonesas que describen demonios y todo tipo de seres sobrenaturales, desde los libros más antiguos como son el *Kojiki* (712) y el *Nihonshoki* (720), pero también el *Konjaku Monogatari* (c. 1120) o el *Genji Monogatari* (c. 1000), de Murasaki Shikibu. A éstos debemos sumar los relatos

kaidan, o también las artes visuales son una fuente de gran interés, sobresaliendo al respecto propuestas de artistas como Toriyama Sekien o Utagawa Yoshiiku. Sin embargo, también es precisa una inmersión en el sintoísmo en tanto que supone la veneración de los *kami*, dioses o espíritus sobrenaturales, pues no se apela a una deidad creadora de todas las cosas y jerárquicamente superior a las demás, sino que la creación del mundo responde a la cooperación armónica de los *kami*. Pero tampoco podemos obviar el peso del budismo para el pensamiento japonés, pues ya empezó a entrar en Japón en los s. VI y VII y supuso no únicamente el desarrollo de un culto a los muertos, sino también la creencia en la existencia del infierno. Es preciso, pues, tener presente toda esta cosmovisión para poder llevar a cabo la investigación, de modo que se han leído fuentes primarias como las mencionadas, pero también fuentes secundarias que han abordado tanto estos asuntos así como textos dedicados al manga y anime. Por ello, lo primero que se hizo fue elaborar un corpus de textos y, posteriormente, se acompañó la lectura de todos ellos con el visionado del anime *Inuyasha*, donde hemos detectado distintos *yōkai* y criaturas influidas o derivadas de algunos tipos establecidos.

4. RESULTADOS

Los resultados de la investigación se concretan en cómo *Inuyasha* pone en juego o parte del acervo *yōkai*, abordándolo en algunos seres en concreto y subrayando la riqueza visual, iconográfica, narrativa y cultural de este anime. Y es que estamos ante una propuesta que articula toda esta tradición y lo hace de una manera inventiva y no sólo acumulativa; es decir, no se trata de atiborrar el argumento sin ton ni son de múltiples criaturas sin mayor trascendencia, como si se tratara de un catálogo de seres sobrenaturales, ni tampoco de doblegarse a una tradición simplemente contribuyendo con una representación más, al pie de la letra, de las configuraciones iconográficas existentes, sino que se enmarca en este bagaje para configurar los personajes que en ella aparecen. En ese sentido debemos separarla de propuestas como la de Shigeru Mizuki, pues Takahashi no hace gala de una voluntad compiladora o “enciclopedista”, ni tampoco desea crear infinidad de *yōkai* para que el público

ansí “coleccionarlos”, como sería el caso por ejemplo de una propuesta dirigida a un público infantil como es la franquicia de videojuegos *Yo-Kai Watch* (2013-...), cuyo funcionamiento desde luego es muy similar a la célebre saga *Pokémon* (1996-...) y que goza de un éxito increíble entre los niños japoneses. En el ámbito de los videojuegos también encontramos personajes que proceden de esta tradición en varios títulos y, evidentemente, también los hallamos en el cine, sobresaliendo especialmente al respecto el cine de terror de los años sesenta, tal como lo atestiguan títulos dirigidos por Kaneto Shindō como *Onibaba* (1964) o *Kuroneko* (1968), pero también *El más allá* (Kwaidan, Masaki Kobayashi, 1964), basada en las colecciones de cuentos populares japoneses de Lafcadio Hearn. Incluso hay realizaciones que, literalmente, son una colección de *yōkai*, como es el caso de *Yōkai Hyaku Monogatari* (Kimi-yoshi Yasuda, 1968) o *La Gran Guerra Yokai* (*Yōkai Daisensō*, Takashi Miike, 2005).

5. DISCUSIÓN

5.1. RUMIKO TAKAHASHI

Para poder estudiar de manera pormenorizada la cuestión que nos ocupa, estimamos necesario comenzar por considerar quién es la autora de *Inuyasha*, pues sin lugar a dudas es una importantísima *mangaka* japonesa, nacida en Niigata el año 1957 y ha estado activa de manera profesional desde 1978 hasta la actualidad, aunque ya desde 1975 publicó sus primeras obras de *doujinshi*, es decir, autopublicadas. Pero desde 1978 empezó a trabajar de manera profesional y lo hizo en *Shonen Sunday*, que es la revista en la que publicaría de manera continuada y que en sus páginas hemos podido ver algunas de sus obras más relevantes, y que además es la que leía de pequeña cuando su hermano la compraba (Sato, 2019).

Sin ánimo de trazar un recorrido exhaustivo a través de toda su trayectoria, sí que se antoja pertinente aludir a algunas de las propuestas que hizo antes de embarcarse en la serie de la que nos ocupamos en el presente texto. En ese sentido, cabe señalar que su primera serie larga es *Urusei Yatsura* (1978-1987), aunque en España se comercializó como

Lamu -así tituló Glénat el manga y las películas, editadas en VHS por Manga Films, se titularon *Lamu la pequeña extraterrestre*- y esta propuesta ya le permitió a Takahashi hacer una obra de ciencia ficción, que es un género muy querido por ella, aunque en tono de comedia, y además ya incorporó algunas criaturas propias del folklore japonés. El siguiente gran título es *Maison Ikkoku* (1980-1987), en este caso una comedia romántica cuya demografía corresponde al *seinen*, es decir, que se dirige fundamentalmente a un público adulto. Sobresale a continuación *La saga de la sirena* (Ningyo Shirizu, 1984-1994), que corresponde a un *shōnen*, es decir, se dirige a un público masculino joven, y adopta un tono un poco más turbio u oscuro porque parte de una supuesta leyenda que sostiene que quien coma carne de sirena alcanzará la inmortalidad, pero no todo el mundo puede soportarlo y el que no es capaz de digerirla deviene un monstruo. La propuesta se articula en nueve historias, repartidas en 16 capítulos que fue publicando de manera muy irregular y conecta en aquello sobrenatural con el anime del que nos ocupamos. También de manera irregular publicó *One Pound Gospel (Ichi-pondo no Fukuin)* (1987-2007), en esta ocasión un *seinen*, que trata sobre un boxeador que se enamora de una religiosa. Y, evidentemente, debemos traer a colación la que es su obra más popular, *Ranma ½ (Ranma Nibun no Ichi)* (1987-1996), una comedia dirigida a un público adolescente y centrada en artes marciales -sin duda un tema muy de moda en los mangas de la década de los años noventa-, la cual tuvo un éxito increíble fuera de Japón, muy vinculado en ese sentido a su adaptación televisiva, que arrasó en audiencia tanto en Europa como en Estados Unidos.

Finalmente, llegamos a *Inuyasha*, la propuesta en la que nos focalizamos, y empezamos remarcando que a Takahashi le apetecía mucho hacer una obra seria, pues venía de crear cosas de tono más bien ligero, salvo el caso de *La saga de la sirena*, con la que de hecho conecta en ese sentido, aunque *Inuyasha* también tiene toques cómicos, de fantasía, de terror, de romance... y, además, ambas ceden atención al folklore. La editorial que lo publicó es *Shogakukan* y apareció en la ya citada revista semanal *Shonen Sunday*.

5.2. DEL MANGA AL ANIME

Pero igual que en el caso de *Ranma ½*, su popularidad no se debe sólo al manga sino también -y especialmente- a su posterior adaptación en anime, que es en lo que nos centraremos. Antes, sin embargo, cabe señalar que el manga alcanzó 558 capítulos, reunidos en un total de 58 volúmenes, y se publicó desde el 13 de noviembre de 1996 hasta el 18 de junio de 2008. Su adaptación al anime fue a cargo del estudio Sunrise y fue dirigido por Masashi Ikeda y Yasunao Aoki, entre los años 2000 y 2004, y consta de un total de 167 episodios.

No obstante, no se quedó en esto, sino que también se realizaron varios OVA y, como suele suceder, deben mirarse intercalados al visionado de la serie pues es donde encajan en términos diegéticos. Concretamente hay cuatro, cuyos títulos son los que siguen: *InuYasha: El amor a través del tiempo* (Eiga *Inuyasha: Toki o Koeru Omoi*, Toshiya Shinohara, 2001), *InuYasha: El castillo detrás del espejo* (Eiga *InuYasha: Kagami no Naka no Mugenjō*, Toshiya Shinohara, 2002), *InuYasha: La espada conquistadora* (Eiga *InuYasha: Tenka Hadō no Ken*, Toshiya Shinohara, 2003) y *Fuego en la isla mística* (Eiga *Inuyasha: Guren no Hōraijima*, Toshiya Shinohara, 2004). Posteriormente, también se hizo, a modo de clausura narrativa, el anime *Inuyasha el acto final* (InuYasha: Kanketsu-Hen, Yasunao Aoki) (2009-2010), que es la adaptación de los últimos 21 volúmenes del manga que no llegaron a adaptarse en el anime original, e incluso hay un reciente *spin-off*, *Hanyō no Yashahime* (Teruo Sato, Masakazu Hishida) (2020-2022), pero en esta ocasión éste no parte de una historia de Takahashi sino que es una secuela y se centra en la descendencia de algunos protagonistas de la serie original, como es el caso entre otros de la hija de Inuyasha. Sin embargo, en esta investigación nos focalizamos únicamente en el anime inicial, que a su vez deriva del manga.

De hecho, el título completo del manga es *Sengoku Otogizōshi InuYasha*, que significa “*Inuyasha un cuento de hadas Sengoku*”, y así se llama porque la acción acontece en el Japón de este periodo, que corresponde a una época muy convulsa que comprende desde el año 1467, cuando acaba el shogunato de Ashikaga y finaliza en 1573, cuando

empieza el sogunato Tokugawa. Por tanto, este periodo arranca al término de las Guerras de Ónin y finaliza cuando Oda Nobunaga destituye al último shōgun Ashikaga, de modo que comprende aproximadamente la segunda mitad del periodo Muromachi. Debemos aludir, aunque sea de manera somera, al argumento de la serie, pues de otro modo no se entendería el rol que desempeñan los personajes, entre ellos los *yōkai*, que integran la diégesis de la propuesta. Así pues, ésta arranca con Kagome, una chica que vive en Tokio en la época contemporánea a la realización de la serie. Su abuelo es el dueño de un templo *shinto*, que está al lado de su casa, y el día que ella cumple 15 años un *yōkai* cuya apariencia es mitad mujer mitad ciempiés la arrastra al fondo del pozo del templo y de allí viaja al pasado, concretamente al mencionado periodo Sengoku. Una vez en esa temporalidad rompe el sello que ha tenido paralizado durante muchos años a Inuyasha y ambos emprenderán la búsqueda de la llamada *Shikon no Tama*, la perla de las 4 almas, que ansía poseer Inuyasha porque él es un *hanyō*, es decir, es mitad *yōkai*, mitad ser humano, y quiere ser un demonio completo con la ayuda de este elemento mágico. Por consiguiente, la serie desarrolla el periplo y las aventuras que vivirán estos dos protagonistas, a los que se sumarán más personajes, para encontrar esta esfera, pues sin querer y con el fin de recuperarla, Kagome, en un momento dado, le lanzó una flecha y la hizo añicos, de modo que a lo largo de los capítulos que conforman el anime deberán ir encontrando los fragmentos de este elemento. De hecho, se trata de una pieza muy poderosa porque se creó en el contexto de una batalla entre Midoriko, una importante sacerdotisa y centenares de *yōkai*, consiguiendo ésta purificar a diversos *yōkai* gracias a su bondad, pero no fue capaz de acabar con todos y antes de morir salió de su pecho esta perla dentro de la cual su alma y la de los *yōkai* continúan peleando. Por ello es un objeto peligroso y la sacerdotisa Kikyo, que tenía un gran poder, era la guardiana de este objeto porque tenía la capacidad de purificarlo. De modo que es un elemento ambiguo, porque según quien lo posea puede servir para buenas o males finalidades, pues en manos de un demonio aumenta su poder. Pero en unos sucesos que sucedieron en años anteriores al tiempo de la acción de la serie, Naraku, que es el villano principal, se hizo pasar por Inuyasha e hirió a Kikyo quien luego falleció, y resulta que Kagome es una reencarnación de esta sacerdotisa.

5.3. LA INFLUENCIA DEL FOLKLORE JAPONÉS

El concepto de *yōkai* remite a la idea de criaturas sobrenaturales y éstas ocupan un rol muy destacado en el folklore japonés. En ese sentido, como antes introducíamos, cabe tener presente que el sintoísmo venera a los dioses o espíritus sobrenaturales que existen en la naturaleza y que se llaman *kami*. Y, como bien lo expresa Sokyō Ono, el término *kami* designa espíritus nobles y sagrados, lo que supone un sentido de adoración por sus virtudes y autoridad, y éstos están presentes en todos los seres; de entre los objetos designados como tales desde tiempos inmemoriales el citado autor destaca las cualidades del crecimiento, la fertilidad y la producción, los fenómenos atmosféricos, los elementos de la naturaleza y los espíritus ancestrales (Ono, 2024, pp. 21-22). Este planteamiento implica una relación muy espiritual del ser humano hacia la naturaleza, así como una distinción más bien borrosa entre el yo y ésta. Asimismo, tuvo una gran relevancia para el pensamiento japonés el budismo, que entró en Japón en los s. VI y VII (Tamura, 20005) e implicó un culto a los muertos y también puso sobre la mesa la creencia en el infierno. De todo ello surgieron distintos relatos y el folklore se nutrió de todo, ocupando un lugar muy destacado la magia y la superstición en el periodo Heian.

Pues bien, el concepto *yōkai* designa una enorme cantidad de criaturas sobrenaturales y se empleó para explicar aquellos sucesos o misterios que no podían definirse. Es por ello que resulta muy pertinente la precisión que propone Michael Dylan Foster, quien cuenta que se trata de una categoría para apelar a una gran cantidad de experiencias y que, por ello, estas criaturas que se engloban bajo este término recibirían múltiples denominaciones distintas en inglés; en sus propias palabras:

[...] spirits, goblins, phantoms, specters, sprites, shape-shifters, demons, fantastic beings, numinous occurrences, the supernatural, and perhaps most commonly today, monsters. This wide variety of possible translations speaks to the open-endless of the word and hints as the many different ideas and nuances associated with it (Foster, 2015, p. 14).

Las aportaciones de este autor, para los textos escritos en inglés, junto con aquellas japonesas de Komatsu (1994; 2008), Kagawa (2005),

Iikura (2010) e Ichiyanagi (Ichiyanagi, Iikura, 2016), han supuesto importantes contribuciones recientes a este tema de estudio, enriqueciendo de manera notable el estado de la cuestión y lo han lanzado al ámbito del rigor académico. Y es que realmente estos seres han tenido una gran presencia en el folklore japonés y ya aparecen en textos clave como son el *Kojiki* (712), que es el libro más antiguo que se conserva sobre la historia de Japón, al que le sigue el *Nihonshoki* (720), y en ellos advertimos demonios u otras criaturas *yōkai*, o en obras como el *Konjaku Monogatari* (c. 1120) hay nuevamente seres como demonios, pero también *tengu*, entre otros, o se practican exorcismos, y también es relevante en ese sentido el *Genji Monogatari* (c. 1000), escrito por Murasaki Shikibu.

A todo ello hay que añadir que los relatos *kaidan*, es decir, aquellos dedicados a cosas extrañas, tuvieron también un gran éxito durante el periodo Edo, así como hay varios artistas que dibujaron múltiples *yōkai*, entre los que sobresalen Toriyama Sekien o Utagawa Yoshiiku, mientras en el ámbito del manga podemos destacar la obra de Shigeru Mizuki, autor de *GeGeGe no Kitarō*, que nació como manga en 1959 aunque luego ha dado lugar a muchos animes posteriores y también es autor de la enciclopedia *yōkai* (Mizuki, 2017; Mizuki, 2022), que compila múltiples criaturas que él mismo ilustró.

A continuación vamos a focalizarnos propiamente en atender a algunas de estas criaturas presentes en *Inuyasha*. Es decir, si bien hemos destacado que Takahashi no coartó su libertad creativa e imaginativa a la hora de crear nuevos *yōkai*, acto seguido repararemos en aquellos a los que les precede una tradición narrativa e iconográfica previa, aunque la autora los aborde en algunos casos de una manera más fiel y en otros más mixtificada. Y el criterio que hemos elegido para centrarnos en unos y no en otros -pues no disponemos de espacio suficiente para abordar tantas criaturas como nos gustaría-, se ha basado en una cuestión objetiva: atendemos a aquellos que tienen un mayor peso narrativo en la trama de la serie.

En ese sentido, y sin obedecer a ningún tipo de prelación de corte jerárquico, empezamos con el personaje de Shippo, que es un *kitsune*. Esta palabra significa zorro y son una tipología de *obake*, es decir, los *yōkai*

que tienen la capacidad de adoptar otro físico y es el tipo de criatura de que engloba a los *kitsune* pero también a los tejones que se conocen como *mujina* o a los mapache, es decir, los *tanuki* (Casal, 1959, p. 14), pues todos ellos pueden transformarse en humanos pero al hacerlo guardan algún elemento de su cuerpo real, como sería la cola en el caso de los *kitsune*.

Shippo se caracteriza como una criaturita que tiene una cola muy prominente y se dice que los *kitsune* tienen una cola por cada cien años vividos, siendo el límite nueve colas; de hecho, el zorro de nueve colas es un ser legendario muy relevante tanto en la cultura japonesa como en la china (Huntington, 2003; Kang, 2006; Strassberg, 2002). Además, el zorro es un animal muy importante en Japón, pues se le atribuye una enorme inteligencia y, a veces, se le ha considerado como un mensajero de los dioses y está muy vinculado al *kami* Inari, dios de la agricultura, de la fertilidad, del arroz y, evidentemente, de los zorros (Smyers, 1999, p. 76). Así pues, el *kitsune* puede adoptar la forma humana y, cuando lo hace, suele hacer travesuras así como también pueden tomar la forma de mujer y hay relatos que cuentan sobre el matrimonio entre un hombre y una *kitsune*; de hecho, con mucha frecuencia adoptan el cuerpo de una bella mujer, e incluso en el Japón feudal se decía que si uno encontraba a una mujer sola al anochecer o en plena noche bien podría tratarse de una *kitsune* (Tyler, 1987, p. xlix).

Otro ser que aparece en la serie, asimismo de una apariencia adorable, es Kirara, el cual corresponde a un *nekomata*, que es un gato dotado de poderes sobrenaturales, pero no acaba de cuadrar con todas las características exactas de esta criatura, que se origina cuando a un gato viejo se le bifurca la cola y desarrolla habilidades mágicas; suelen caminar erguidos así como también los hay que viven en las montañas (Tada, Kyōgoku, 2000, pp. 170–171). Kirara tiene la cola dividida y, además, tiene el poder mágico de transformarse de un dócil animalito a una temible fiera que surca los cielos y ataca a quien sea para defender a sus aliados, empleando el fuego, elemento también asociado a los *nekomata*.

Vinculado al *kitsune*, otro *obake* es el *tanuki*, es decir, un mapache, que también puede transformarse en humano, pero cuyo carácter es más

lúdico y menos perspicaz que el del *kitsune*. En la serie que nos concierne aparece un personaje que corresponde a esta criatura, llamado Hachiemon, que tiene asimismo la habilidad de cambiar de aspecto. Su nombre puede derivar de *hachi*, que significa ocho, y por consiguiente remitir a la expresión popular “*kitsune nanabake, tanuki hachibake*”, que en español sería “*el zorro tiene siete disfraces y el tanuki ocho*”.

Estos tres personajes tienen una presencia habitual en el anime del que nos ocupamos, como también evidentemente la estirpe del protagonista, asunto que consideraremos a continuación. Además, esta cuestión se antoja como especialmente relevante porque si bien hasta ahora hemos considerado personajes creados por Takahashi que remiten de manera muy clara a una tipología concreta de *yōkai*, el caso de Inuyasha y su familia corresponde más bien a lo que comentábamos de la mixtificación, de la mezclanza de elementos y criaturas para crear un personaje, tomándose la autora un notable grado de creatividad y libertad al respecto. En este sentido, señalemos que el nombre de Inuyasha ya remite a *inu*, es decir, perro, y por ello podemos traer a colación al *inugami*, correspondiente al perro dios. Los *inugami* se creaban mediante macabros rituales de brujería y eran seres obedientes para con su invocador. El padre de Inuyasha, Ino no Taisho, y su hermano, Sesshōmaru, son *yōkai* completos y, por ello, pueden adoptar la apariencia humana y, por consiguiente, les es factible mezclarse con humanos, pero también son capaces de transformarse en criaturas gigantes, cuya aspecto es el de un enorme perro, y sin necesidad de alas tienen la capacidad de volar. Inuyasha, en cambio, no puede hacerlo, pues es hijo de este poderosísimo *yōkai* pero su madre es humana, y es que como ya hemos indicado es un *hanyō*, es decir, que tiene sangre de ambos. Es por ello que ansía adueñarse de la esfera para poder devenir un demonio completo, pues siempre se ha sentido despreciado, dada su condición híbrida, tanto por los humanos como por los *yōkai*. Pues bien, en el folklore japonés aparecen criaturas de este tipo y, de hecho, no se considera como algo negativo tener un progenitor *yōkai*, sino que eso puede otorgarle a un humano un mayor poder. De este modo, es interesante remitir a la figura de Abe no Seimei, un famoso y legendario *onmyōji* de la Era Heian, que era hijo de un humano, llamado Abe no Yasuna, y de Kusunoha,

una *kitsune*. Los *onmyōji* eran los especialistas en *Onmyōdō*, que era un ámbito del saber que se originó en Japón alrededor del s. VII y que era fruto de la mezcla de la teoría china de los cinco elementos y del ying-yang (que en japonés es el *onmyō*). Así las cosas, los *onmyōji* eran adivinos y magos y llegaron a ostentar muchísimo poder en el período Heian, pues incluso entraron en el gobierno y eran una suerte de funcionarios adivinatorios, a la par que también se encargaban de determinar el calendario y se ocupaban de la astronomía. Y Abe no Seimei, en tanto que hijo de Kuzunoha, una *kitsune*, gozaba de mayores capacidades en esta dirección (Goff, 2001, pp. 269-270).

Sin embargo, para terminar de comprender el personaje de Inuyasha, también hay que recurrir a otra criatura, que es *tian gou*, el perro celestial chino, que se creía que se comía a la luna durante un eclipse -de hecho Inuyasha es sensible al influjo de la luna, pues las noches que carecen de ella pierde su poder. En Japón existe otra criatura, que se llama *tengu*, y es muy plausible que derive de este ser de origen chino. De hecho, en el *Nihonshoki*, concretamente en el capítulo 23, se alude a un *tengu* -es la primera referencia que hallamos en un texto japonés (Wakabayashi, 2012, p. XIII)- indicando que aparece una estrella fugaz en el cielo que un monje budista identifica como un perro celestial. Sin embargo, la forma de escribirlo, es decir, los símbolos chinos de *tengu* acompañados de *furigana* provocan que se pronuncie como *amatsukitsune*, es decir, zorro celestial. Es por ello que un autor, Marinus Willem de Visser -un académico holandés que murió a principios del siglo XX y que era especialista en estudios orientales- planteó que el origen de los *tengu* japoneses era fruto de la combinación de dos criaturas chinas, que son el *tian gou* y el *helan huli jing*, que es el espíritu de zorro (Visser, 1908), y nuevamente éstos pueden adaptar apariencia humana y normalmente son espíritus zorro que devienen mujeres jóvenes.

En cuanto a las características iconográficas del personaje de Inuyasha, cabe decir que sus orejas peludas y puntiagudas, los colmillos prominentes o las uñas largas también las encontramos en la iconografía de los *kitsune tsuki*, correspondientes a un *kitsune* que ha entrado dentro del cuerpo de un humano. Por consiguiente, Inuyasha tiene que ver

obviamente con el *inugami*, pero sostenemos que también entronca con los zorros.

Ya para concluir, mencionemos un último *yōkai*, que es el *Noppera-bo*, correspondiente a una criatura sin rostro; a veces algunos autores han incurrido en el error de llamar a esta criatura *mujina*, perpetuando una confusión originada por Lafcadio Hearn en la historia más conocida de su célebre libro, *Kwaidan: Stories and Studies of Strange Things*, titulada “The Mujina of the Akasaka Road” (Hearn, 2005). Con mucha frecuencia los *Noppera-bo* tienen cuerpo humano y suelen ser mujeres que acostumbran a tomar el cuerpo de algún familiar, primero tal como es y luego pierden el rostro. En el anime que analizamos ello acontece a propósito de la fallecida madre de Inuyasha, porque con el fin de conseguir una espada muy valiosa el hermano de Inuyasha ansía saber dónde está la tumba de su padre y, entonces, crea a modo de ilusión el cuerpo de la madre de Inuyasha para engañarle. Kagome se da cuenta de que no es ella al mirar la superficie del agua y darse cuenta de que el cuerpo de ésta se refleja perfectamente pero su rostro pierde los rasgos. Y es que, de hecho, existen varias leyendas japonesas que tratan sobre el reflejo, sea en una charca o en un espejo, y en aquello que no puede reflejarse y que tiene que ver con el fingir una identidad.

Certificamos, pues, a través de este recorrido, que Rumiko Takahashi ha usado con libertad esta procelosa tradición cultural y visual de los *yōkai*, algo que también ratificamos si acudimos a entrevistas en las que le han preguntado a la autora sobre sus influencias de cara a pensar y configurar la serie. Al respecto, ella señala a menudo que su objetivo era hacer un *shōnen* de combates -el *shōnen* era la demografía que siempre había leído y que le encantaba desde pequeña, y ella misma afirma que sólo quería dibujar en este estilo (Brown, 2005, p. 31)- que implicase el uso de la katana contra los *yōkai* y siempre había dicho que la había influido mucho la obra *Dororo*, del *mangaka* Osamu Tezuka, publicada entre 1967 y 1968, sobre un *rōnin* y un chico huérfano que viven distintas aventuras en el período Sengoku y en ella se apela también a los *yōkai*. Pero en una entrevista en concreto del año 2020 (Festival International de la Bande Dessinée, 2020) la autora indicó que también fue determinante para ella la novela épica *Nansō Satomi Hakkenden*,

escrita por Kyokutein Bakin entre los años 1814-1842 y que consta de un total de 106 volúmenes, cuya acción se ambienta asimismo en el período Sengoku, y narra la historia de ocho samuráis medio-humanos que descienden de un perro y ahonda en sus aventuras (Shirane, 2013). Por consiguiente, conecta por un lado con el tema de los perros pero además también trata sobre cristales mágicos. Por otra parte, en esta misma entrevista de 2020 le preguntaron acerca de los libros de Shigeru Mizuki que, como previamente hemos señalado, es uno de los autores que más ha representado a los *yōkai* y les ha dado un aspecto preciso, y la autora indicó que tiene todos sus libros, pero que justamente no quería hacer otra vez los que ya existen sino crearlos a partir de toda esta rica cultura.

6. CONCLUSIONES

El recorrido que hemos trazado a propósito de la representación visual de los *yōkai* en el anime de Rumiko Takahashi ha evidenciado cómo la autora es conocedora de esta tradición y cómo la emplea desde un margen de libertad muy nutritivo en términos creativos: apela a este acervo para tener un anclaje en el que crear su propuesta, pero al mismo tiempo no se limita únicamente a versionar, una vez más, aquellos clásicos ya existentes, sino que además de esto también parte de algunos de ellos para mezclarlos con otros o para tomarse ciertas licencias sin que ello sea óbice para remitir a tipos concretos. Es decir, logra el complejo equilibrio de aproximarse lo suficiente al referente, es decir a la tradición, para que así su propuesta forme parte de este bagaje, pero al mismo tiempo se toma las licencias que desea y, por consiguiente, no se limita simplemente a crear una versión más de algunas criaturas, siguiendo de manera lineal y exacta aquello que las caracteriza. Esta cuestión la hemos podido advertir analizando algunos personajes clave en términos narrativos de la serie, estudiándolos a la luz de esta tradición y de distintas fuentes, así como la hemos certificado al consultar entrevistas realizadas a Takahashi, pues ella misma explica estar al corriente de esta tradición pero sostiene que su voluntad no era simplemente la de versionar una vez más *yōkai* ya existentes. Por consiguiente, esta serie permite verificar cómo el manga y el anime son

objetos de estudio relevantes en tanto que posibilitan visibilizar cuestiones de gran calado o articular tradiciones y configuraciones visuales, aproximándolas a un público que, a pesar de que no tiene porqué identificarlas, deviene, sin saberlo, conocedor de personajes que han sido labrados por tradiciones y formas de pensamiento de un rico folklore que ha ido nutriendo múltiples manifestaciones culturales a lo largo de los años, décadas y siglos.

7. REFERENCIAS

- Brown, U. (2005). “Interview with Rumiko Takahashi”. *Animerica*, vol. 13, nº 6, 31
- Casal, U. A. (1959). “The Goblin Fox and Badger and Other Witch Animals of Japan”. *Folklore Studies*, vol. 18, 1-93. Nanzan University
- Festival International de la Bande Dessinée (2020). Interview de Rumiko Takahashi [vídeo]. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=BCxklgu_Ouc
- Foster, M. D. (2015). *The Book of Yokai. Mysterious Creatures of Japanese Folklore*. University of California Press
- Goff, J. E. (2001). “Conjuring Kuzunoha from the World of Abe no Seimei”. En S. L. Leiter (Ed.), *A Kabuki Reader: History and Performance* (pp. 269-283). M. E. Sharpe
- Hearn, L. (2005). *Kwaidan: Stories and Studies of Strange Things*. North Clarendon: Tuttle Publishing.
- Huntington, R. (2003). *Alien kind. Foxes and late imperial Chinese narrative*. Harvard University Press
- Ichiiyanagi, H.; Iikura, Y. (Eds.) (2016). *Kai o miseru*. Seikyusha
- Iikura, Y. (2010). *Nippon no kappa no shōtai*. Shinjinbutsu ōraisha
- Kagawa, M. (2005). *Edo no yōkai kakumei*. Kawade Shobo Shinsha
- Kang, X. (2006). *The cult of the fox. Power, gender and popular religion in late imperial and modern China*. Columbia University Press
- Komatsu, K. (1994). *Yōkaigaku shinkō: Yōkai kara miru Nihonjin no*. Shōgakukan
- Komatsu, K. (2008). *Hyakki yagyō emaki no nazo*. Shueisha
- Kyōgoku, N.; Tada, K. (2000). *Yōkai zukan. Kokusho kankōkai*
- Mizuki, Sh. (2017). *Enciclopedia Yokai I. Vol. I A-M*. Satori

- Mizuki, Sh. (2022). Enciclopedia Yokai 2. Vol. 1 N-Z. Satori
- Ono, S. (2024). Sintoísmo. La vía de los kami. Satori
- Sato, T. (2019). “Rumiko Takahashi”. En AA.VV., Mangakabon. Ryoichi Ikegami Book (pp. 10-21). Shonen Sunday Comics Special
- Shirane, H. (2013). Early Modern Japanese Literature. An Anthology, 1600-1900. Columbia University Press
- Smyers, K. A. (1999). The Fox and the Jewel: Shared and Private Meanings in Contemporary Japanese Inary Worship. University of Hawaii Press
- Strassberg, R. E. (2002). A Chinese Bestiary: Strange Creatures from the Guideways Through Mountains and Seas. University of California Press
- Tamura, Y. (2005). Japanese Buddhism. A Cultural History. Kosei Publishing
- Tyler, R. (1987). Japanese Tales. Pantheon Books
- Visser, M. W. de (1908). “The Tengu”. Transactions of the Asiatic Society of Japan, vol. 36 (2), 25-100
- Wakabayashi, Haruko (2012). The Seven Tengu Scrolls. Evil and Rhetoric of Legitimacy in Medieval Japanese Buddhism. University of Hawaii Press

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ACTIVIDAD AGROTURÍSTICA

ALBA CAICEDO-BARRETH
Universidad de Guayaquil

1. INTRODUCCIÓN

La Provincia del Guayas, situada en la región litoral de Ecuador y con Guayaquil como su capital, se destaca como una región rica en atractivos turísticos distribuidos en sus 25 cantones. Estos encantos se presentan a través de diversas rutas turísticas diseñadas para explorar la diversidad y riqueza de la provincia, entre las que se incluyen la Ruta del Pescador, la Ruta de la Fe, la Ruta del Arroz, la Ruta de la Aventura, la Ruta del Azúcar y la Ruta del Cacao.

Sin embargo, a pesar de la amplia gama de opciones turísticas, una de las principales actividades que se realizan en la región, el agroturismo, enfrenta desafíos significativos en cuanto a su sostenibilidad y competitividad en el mercado actual. Uno de los problemas destacados es la falta de conocimiento sobre prácticas sostenibles entre los operadores turísticos y la necesidad de promoción más efectiva de las haciendas en medios externos a las agencias de viaje.

Entre los desafíos adicionales que enfrenta la oferta agroturística en el Guayas se encuentra la baja demanda de las haciendas, en parte debido a la dificultad para obtener información actualizada sobre los servicios ofrecidos. Además, la falta de un servicio al cliente adecuado durante las visitas a estas haciendas ha llevado a la insatisfacción de los turistas y a la falta de fidelización de la clientela. Este problema se agrava por

la limitada capacitación en temas de turismo, desarrollo sostenible y servicio de calidad por parte de los propietarios de las haciendas.

En este contexto, surge la necesidad de abordar de manera integral la formulación del problema: ¿Cómo mejorar el desarrollo sostenible de la oferta agroturística en la Provincia del Guayas? Esta pregunta plantea un desafío importante que requiere la colaboración entre actores del sector turístico, autoridades locales, y expertos en sostenibilidad para desarrollar estrategias efectivas que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad de esta importante actividad económica en la región.

Es por esto que para esta investigación se estableció como objetivo general: Estudiar el mercado agroturístico de la Provincia del Guayas para la elaboración de estrategias de desarrollo sostenible.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. TURISMO RURAL

Para abordar el estudio se partió de la revisión de artículos con la temática de turismo rural, los cuales proporcionan una visión de relación con la sostenibilidad y el desarrollo comunitario resumidos a continuación:

Pérez (2010) destaca el valor estratégico del turismo rural como una alternativa sostenible para el desarrollo territorial rural, en lo económico y social, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural, y generando ingresos para las comunidades locales. Mientras que Ruiz y González (2011) coinciden en dichos criterios en sus análisis de casos sobre desarrollo rural, puntualizando que promueven la diversificación económica, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

Para la UACH (2015) existen algunas modalidades en el turismo rural que como características son aquellas que involucran destacar el estilo de vida campesina, además de estar orientados al desarrollo sustentable, de esta manera ofrece la clasificación que se muestra en la Tabla 1

TABLA 1. *Tipos de turismo rural*

TIPOS DE TURISMO RURAL	DEFINICIÓN
Ecoturismo	Actividad realizada en áreas rurales sin alterar el medio ambiente
Agroturismo	Actividad que involucra la recreación y contacto con la vida del campo mediante la explotación agrícola
Turismo de aventura	Actividad que tiene como objetivo principal la aplicación de deportes extremos en entornos rurales
Etnoturismo	Actividad que vincula el turismo con las comunidades indígenas

Fuente: elaboración propia basado en UACH (2015)

Varisco (2016) propone una metodología para abordar el turismo rural desde un enfoque sistémico, donde destaca la importancia de considerar las interacciones entre los diferentes elementos que componen el turismo rural, como los recursos naturales, la cultura local, la infraestructura turística y las relaciones entre los actores involucrados.

Por otra parte, Ramos (2016) realiza un análisis de las políticas turísticas en Ecuador, con un enfoque en el turismo rural comunitario, donde examina cómo las políticas gubernamentales deben ser inclusivas y pueden influir en el desarrollo del turismo rural, en la conservación del medio ambiente y la cultura. En un contexto diferente Thome Ortiz (2016) revisa la relación del turismo rural y la sustentabilidad, en el Estado de México, promoviendo la valorización y protección de los recursos naturales locales y generación de beneficios económicos para las comunidades locales.

Sin embargo, Guzmán (2017) proporciona un marco teórico para la construcción de propuestas de turismo rural comunitario, donde se enfoca en la importancia de considerar las dimensiones sociales, económicas y ambientales, y en cómo éstas pueden ser integradas en el diseño y la implementación de proyectos. De manera complementaria Tirado Ballesteros (2017) menciona como características del turismo rural: Desarrollo en espacios naturales en donde predomine la actividad agrícola, trabajos con pequeños grupos de población, lugares con manifestaciones culturales aún existentes, suelen encontrarse en áreas aisladas o presentar dificultades topográficas, son paisajes poco transformados por el hombre.

Kieffe (2018) en cambio, introduce conceptos clave para el estudio del turismo rural comunitario. Se centra en cómo el turismo rural puede ser utilizado como una herramienta para el desarrollo comunitario, promoviendo la participación de las comunidades locales en la planificación y gestión del turismo, y fomentando el respeto por el medio ambiente y la cultura local.

Aunque los artículos comparten una preocupación común por la sostenibilidad del turismo rural, también presentan diferencias en cuanto a enfoques metodológicos y temas específicos de estudio. Estas diferencias de enfoques y temas reflejan la diversidad de perspectivas y enfoques dentro del campo del turismo rural y resaltan la importancia de abordar el tema desde múltiples ángulos para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

2.2. AGROTURISMO

Partiendo de lo expresado por Barrera (2006), el agroturismo es la actividad que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones) donde los actores complementan sus ingresos con alguna forma de turismo en la que, por lo general, facilitan alojamiento, comida y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios. Este autor añade que entre las actividades que se realizan pueden estar el avistamiento de aves, cabalgatas, paseos en bote y visitas a los alrededores.

Por su parte Boullón (2008) menciona que consiste en una actividad que involucra explotaciones agropecuarias mediante la combinación entre la recreación tradicional y el contacto con las actividades del predio, con el objetivo de conocer el modo de vida rural y las tradiciones campesinas, de manera que uno de los principales componentes de la oferta sea el contacto con la explotación agropecuaria, forestal, acuícola y otros aspectos de producción del entorno rural. Como actividades implícitas están la participación activa del turista, manejo de dulces, ordeños, arreos, otras actividades propias de cultivo, cosechas y trabajos en maquinarias agrícolas.

Por otra parte, Blanco y Riveros (2011) exploran el agroturismo como una alternativa para diversificar la actividad agropecuaria y

agroindustrial. Se centran en cómo el agroturismo puede generar ingresos adicionales para los productores agrícolas y promover la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Además, destacan cómo esta actividad puede fortalecer los lazos entre la comunidad local y los turistas.

Mientras que Szmulewicz, Gutiérrez y Winkler Ch (2012) evalúan la asociatividad en redes de agroturismo en el sur de Chile, revisando la asociatividad entre los actores del agroturismo puede contribuir al desarrollo de esta actividad, promoviendo la colaboración y el intercambio de experiencias entre los diferentes participantes, contribuir a mejorar la calidad y diversidad de los servicios turísticos ofrecidos.

Adicionalmente Peralta y Li (2017) analizan el agroturismo como una actividad que valora el trabajo de las comunidades rurales, menciona cómo el agroturismo puede generar empleo y oportunidades de negocio para las comunidades rurales, y la importancia de la participación comunitaria en la planificación y gestión del agroturismo. De igual manera, Cejas y Yáñez (2018) exploran el papel del agroturismo como motor de desarrollo en Ecuador, examinan cómo el agroturismo puede contribuir al crecimiento económico y la inclusión social en áreas rurales, promoviendo la creación de empleo y la diversificación de la economía local; así como también, la importancia de la formación y capacitación de los actores involucrados en el agroturismo.

Sin embargo Mogrovejo, Martínez y Maldonado (2019) proponen estrategias para impulsar el agroturismo rural en Norte de Santander, donde al igual que los otros autores describen la contribución en el desarrollo económico y social de esta región, promoviendo la diversificación de la economía rural y la conservación del patrimonio natural y cultural. Además, destacan la importancia de políticas públicas que apoyen el desarrollo del agroturismo.

Paralelamente, Rodríguez Alonso (2019) aborda el agroturismo desde la perspectiva del desarrollo sostenible, destacando la diversificación de las actividades agropecuarias y agroindustriales, contribuyendo así al desarrollo económico de las zonas rurales, prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y conservación del medio ambiente. En un

estudio aplicado, Iglesias (2020) realiza una aproximación geográfico-jurídica al agroturismo en España desde el punto de vista de la oferta, donde destaca la importancia de una regulación adecuada y la promoción de buenas prácticas ambientales en el sector.

En resumen, los autores revisados muestran un consenso en la idea de que el agroturismo puede contribuir a la diversificación de las actividades económicas en el sector agrícola, generando ingresos adicionales y promoviendo la conservación del medio ambiente y la cultura local. Sin embargo, también se observan diferencias en cuanto a los enfoques y temas específicos de estudio, resaltando la necesidad de abordar el tema desde múltiples ángulos para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en las zonas rurales.

2.3. DESARROLLO SOSTENIBLE

En la revisión de artículos entorno al desarrollo sostenible, los estudios reconocen la necesidad de integrar prácticas sostenibles en la planificación y gestión del turismo para garantizar un desarrollo equitativo y duradero.

Por ejemplo, Linares y Garrido (2014) analizan la transición del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local, destacando su complejidad y la importancia de considerar múltiples factores, como la participación comunitaria y la conservación del patrimonio cultural, para garantizar un desarrollo turístico que beneficie a las comunidades locales de manera sostenible.

Santos-Pavón, Fernández-Tabales y Muñoz-Yules (2016) examinan la incorporación del paisaje a la planificación turística, centrándose en la estrategia de turismo sostenible de Andalucía, para garantizar un desarrollo sostenible que respete y conserve el entorno natural y cultural. Mientras que Morán (2020) investiga el turismo sostenible como estrategia de desarrollo local en el valle de los volcanes en Arequipa, Perú.

Zambrano-Mieles, Zambrano-Burgos, Mieles-Cevallos y Castelo-González (2017) investigan las haciendas agro-turísticas como medio de desarrollo del turismo rural en el Cantón Milagro, Ecuador, analizando cómo pueden diversificar la economía local, promover la conservación

del patrimonio cultural y natural, y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Por su parte, Galarza Villalba (2018) estudia la gestión administrativa comunitaria y su incidencia en el desarrollo sostenible del agroturismo en comunidades rurales de Los Ríos, Ecuador, promoviendo los pilares de la sostenibilidad. Mientras que Burbano, Cevallos y Romero (2020) exploran el agroturismo como una alternativa para el desarrollo socioeconómico de la Parroquia Río Bonito en Ecuador, con la finalidad de generar empleo, ingresos y oportunidades de negocio para la comunidad local.

En cambio, Almeida-Guzmán y Díaz-Guevara (2020) proponen la economía circular como una estrategia para el desarrollo sostenible en Ecuador, indicando que ésta optimiza recursos, reduce residuos, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y económica a nivel local. Por su parte Rodríguez, Ortiz y Segura (2021) realizan un estudio documental sobre el agroturismo para el desarrollo sostenible en fincas ecuatorianas, revisando cómo el agroturismo promueve el desarrollo y la conservación del medio ambiente, a través de prácticas sostenibles.

Finalmente se revisó lo expuesto por Mendoza Montesdeoca, Rivera Mateos y Doumet Chilán (2022) quienes analizan el impacto de las políticas públicas ambientales en el desarrollo turístico sostenible en áreas protegidas de Ecuador. Dichos autores se centran en cómo las políticas ambientales pueden contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible del turismo en áreas protegidas.

En resumen, se observa una convergencia en la importancia de la participación comunitaria, la conservación del patrimonio cultural y natural, y el uso responsable de los recursos como elementos clave del desarrollo turístico sostenible. Además, varios estudios destacan el papel de las políticas públicas ambientales y la gestión administrativa comunitaria en la promoción del turismo sostenible.

Varios estudios resaltan la importancia de la educación y la sensibilización ambiental como herramientas fundamentales para promover prácticas sostenibles entre los actores turísticos y las comunidades locales.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación utilizó un diseño no experimental porque su finalidad fue el estudio de las haciendas turísticas de la Provincia del Guayas, lo cual sirva de base para el diseño de estrategias agroturísticas. Se aplicó un enfoque mixto, porque combina la perspectiva cuantitativa aplicada mediante la recolección y análisis de datos numéricos, y el enfoque cualitativo que involucra la interpretación y análisis de datos con dichas características.

Se consideró los tipos de investigación bibliográfica y de campo, debido a que por medio de la primera se obtuvo información de diferentes documentos, libros, repositorios y revistas asociadas al campo y objeto de estudio, mientras que la de campo ayudó a obtener información directa de las haciendas de la provincia del Guayas.

En cuanto a métodos teóricos se aplicó el analítico-sintético, que procuró el análisis de los datos a través de la división del estudio en partes para su respectiva revisión e interpretación. De igual manera fue aplicado el método histórico-lógico mediante el cual se permitió profundizar en los fundamentos teóricos y antecedentes del objeto de estudio del proyecto.

Como métodos empíricos fueron aplicados la observación, encuestas, y entrevistas. Se realizó la observación directa no participativa, a través de fichas de observación, para lo cual se visitaron 16 haciendas para constatar que las variables accesibilidad, infraestructura, conectividad, actividades que se realizan, condiciones de áreas comunes y prácticas sostenibles aplicadas a dichos lugares.

Para la encuesta se formuló un cuestionario con 15 preguntas que estuvieron dirigidas a los visitantes potenciales de las principales haciendas de la provincia del Guayas, recabando información de género, estado civil, edad, nacionalidad, ocupación, motivación del viaje, preferencias en actividades relacionadas al agroturismo, frecuencia de viaje, medio en los que recibe información turística, días que dedica a la actividad turística, tiempo que dedica para realizar actividades turísticas, compañía en sus viajes, medio de transporte utilizado, gasto promedio,

calificación de servicios recibidos y pertinencia en la aplicación de estrategias sostenibles en las haciendas.

Para las entrevistas se abordaron 4 administradores de las haciendas agroturística consideradas en el estudio, a quienes se consultó: introducción de la hacienda en el turismo, actividades de mayor demanda, meses de concurrencia, procedencia de visitantes, área de mayor inversión en la hacienda, medios de difusión y promoción utilizada, contribución obtenida por la administración pública, competidores, amenazas, conocimiento de turismo sostenible, prácticas sostenibles y conocimientos turísticos del personal.

La muestra no probabilística por conveniencia fue aplicada a los 384 visitantes reales e interesados en realizar prácticas agroturísticas en las haciendas del Guayas, dicha muestra fue obtenida de una población infinita porque el número de turistas que visitan la provincia del Guayas es mayor a 100 000.

4. RESULTADOS

La primera parte de este apartado aborda los resultados de la observación aplicada en esta investigación, para ello en la tabla 1 se visualizan las haciendas que fueron parte del estudio y se hace mención de las rutas de la provincia del Guayas a las que pertenecen.

La Hacienda Las Habras, situada a poca distancia del cantón Colimes, ofrece una experiencia única centrada en el fenómeno natural de los florecimientos de los guayacanes. Bajo la gestión del Sr. Nelson Burgos, este lugar se ha convertido en un destino popular para aquellos que buscan experimentar la belleza de la naturaleza. Aunque el acceso a la hacienda puede requerir un trasbordo desde el transporte público en el cantón Colimes, las instalaciones y servicios disponibles en la hacienda compensan este inconveniente.

TABLA 1. *Haciendas turísticas de la Provincia del Guayas*

NOMBRE DE LAS RUTAS	HACIENDAS	UBICACIÓN
Ruta del arroz	Hacienda Las Habras	Colimes

Ruta del cacao	Hacienda Cañas	Naranjal
	Hacienda Jambelí	Naranjal
Ruta del azúcar	Hacienda La Danesa	Naranjito
	Rancho Vasija de Barro	Milagro
	Finca El Chaparral	Milagro
Ruta del pescador	Hacienda El Castillo	Guayaquil, vía a la costa
	Finca La Gloria	Guayaquil, vía a la costa
	Rancho Rio Chico	Guayaquil, vía a la costa
Ruta de la Fe	Rancho de Nos	Nobol
	Asociación de cacaoteros La Unión	Yaguachi
	Rancho Olguita	Yaguachi
Ruta de la Aventura	Hacienda Mundo San Rafael	Bucay
	Hacienda El Cadeal	Bucay
	Refugio Campestre La Palma Azul	El Triunfo
	Hacienda Bella Marina	El Empalme

Fuente: elaboración propia

Las áreas de la hacienda, que incluyen senderos, espacios verdes, baños y sitios de descanso, se mantienen en óptimas condiciones para el disfrute de los visitantes. Con enfoque en el turismo de naturaleza, la hacienda ha implementado prácticas sostenibles como el reciclaje, lo que demuestra su compromiso con la conservación del medio ambiente. Aunque la falta de un punto de información turística puede dificultar la llegada de los visitantes, la señalización en el camino ayuda a mitigar este problema.

La hacienda Cañas, ubicada en el recinto Puerto Inca del cantón Naranjal y dirigida por Ricardo Zambrano, se enfoca en el agroturismo y se encuentra a una hora y media de Guayaquil, el acceso a la hacienda se facilita a través de buses de cooperativas desde el terminal de Guayaquil.

Esta hacienda ofrece una experiencia única para los visitantes interesados en el agroturismo y el contacto con la naturaleza. Desde sus áreas verdes hasta sus plantaciones y espacio de crianza de animales, la hacienda proporciona una visión auténtica de la vida rural en Ecuador. Sin embargo, es evidente la falta de prácticas sostenibles lo cual podría limitar su potencial de crecimiento y desarrollo a largo plazo.

La hacienda Jambelí, situada en la vía Machala, en el recinto Balao Chico del cantón Naranjal y gestionada por Enrique López, destaca por

su enfoque en el turismo rural, especialmente el turismo de naturaleza. Su ubicación cercana a la carretera Panamericana facilita su acceso, incluso en auto propio, ya que la carretera se encuentra en buen estado.

Además de esta accesibilidad, la hacienda Jambelí ofrece una amplia gama de actividades y experiencias para los visitantes, desde el avistamiento de aves hasta cabalgatas y senderismo. Su singular centro de rescate de vida silvestre proporciona una oportunidad única para aprender sobre la conservación de la biodiversidad local. Sin embargo, no hay evidencias visibles de prácticas sostenibles, lo cual puede afectar la capacidad para atraer y retener visitantes.

La hacienda La Danesa, pertenece al cantón Naranjito, se encuentra en el km 55 de la vía Naranjito-Bucay, su propietario ha sido por herencia Niels Olsen, es un espacio de turismo rural en donde predomina el agroturismo. La hacienda dispone de áreas verdes, plantaciones, huerto orgánico, establos con animales, áreas de descanso, comedor, alojamiento y área de eventos. Las actividades que se pueden realizar son avistamiento de aves, cabalgatas, senderismo, tubing, bailes folclóricos, biking, ordeño de ganado, degustación de chocolate, tour de plantación de teca y cacao.

Los medios de acceso son por vía terrestre y aérea, la carretera se encuentra en buenas condiciones y el posee un helipuerto. Los puestos de auxilio, servicio y sanidad se encuentran en el cantón Naranjito. A pesar de no evidenciarse prácticas sostenibles claras, el lugar cumple con características para agroturismo.

El Rancho Vasija de Barro se ubica en el Recinto el Recreo Vía las Cataratas, en el cantón Milagro, su propietaria es la Sra. Lorena Villagrán. Es un negocio familiar, en donde se realiza turismo rural con principal objetivo de la enseñanza de la vida montubia, le llaman “la escuela del campo”.

No tiene accesibilidad directa, se puede llegar mediante transporte público hasta el centro de Milagro de donde se debe tomar un taxi por un valor de unos \$5. El punto de información turística más cercano se encuentra en la antigua estación de tren de Milagro. Lamentablemente no hay señaléticas en el camino y éste no se encuentra en buenas condiciones.

Sin embargo, las áreas de la finca están en buenas condiciones, se dispone de parqueadero, senderos, áreas verdes con sistema de riego, plantaciones, espacio para crianza de animales, baños, área de descanso y comedor. Las actividades que se realizan son contacto con la naturaleza, procesamiento de productos, participación en la elaboración de dulces, chocolate y artesanías como vasijas, contacto con animales, caminatas en los senderos. Se evidencia prácticas sostenibles de reciclaje y que evitan el uso de envases plásticos.

La Finca El Chaparral, situada en la parroquia Roberto Astudillo del cantón Milagro, es un encantador destino de turismo rural gestionado por la Sra. Sara Miranda Orellano y su esposo. Este establecimiento, de carácter familiar, destaca por su enfoque en el procesamiento natural del chocolate, ofreciendo a los visitantes una experiencia auténtica y sostenible en medio de la naturaleza. Aunque el acceso directo a la finca puede requerir un breve trayecto en camioneta desde la parroquia Roberto Astudillo, el camino hacia el rancho se encuentra en condiciones aceptables, aunque siempre hay margen para mejoras.

En términos de infraestructura y servicios, la Finca El Chaparral ofrece una gama completa de comodidades, desde parqueadero hasta restauración, garantizando así una experiencia cómoda y placentera para sus huéspedes. Las instalaciones están bien mantenidas, con áreas verdes, senderos, y facilidades para el procesamiento del cacao, evidenciándose que el lugar cumple con características para agroturismo y como prácticas sostenibles se encuentra el procesamiento de productos de manera artesanal.

Por otro lado, la Hacienda El Castillo, ubicada en el kilómetro 78 de la vía a la Costa en el cantón Guayaquil, bajo la dirección de la Sra. Lucía Rosales, se especializa en agroturismo, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la vida agrícola mientras disfrutan de la belleza natural de la región. Con fácil acceso desde una vía principal y una amplia gama de servicios disponibles en la cercana parroquia Cerecita, la hacienda proporciona una experiencia conveniente y enriquecedora para sus visitantes.

La Hacienda El Castillo se distingue por su extenso cultivo de cacao en más de 100 hectáreas, lo que brinda a los visitantes una visión integral del proceso de producción del chocolate. Además de sus actividades de contacto con la naturaleza y procesamiento de productos, la hacienda ofrece la oportunidad de participar en trabajos agrícolas utilizando maquinarias. Aunque no se mencionan prácticas sostenibles específicas, la ubicación y las características de la hacienda la convierten en un candidato ideal para el desarrollo del agroturismo, lo que podría implicar futuras iniciativas de sostenibilidad.

La Finca La Gloria se ubica en el Km 51,8 vía a la Costa, siendo sus propietarios la familia Fallú Cedeño, en este lugar se realizan actividades recreativas en un entorno rural, en donde predomina la restauración tradicional.

En cuanto a la accesibilidad se destaca que por su ubicación junto al carretera principal puede llegarse no solo mediante transporte privado, sino también mediante transporte público. Existe un punto de seguridad, cuerpo de bomberos y centro de salud a pocos kilómetros en la parroquia Cerecita, al igual que una gasolinera distribuidora de combustible a menos de 15km. Como infraestructura posee parqueadero con capacidad para aproximadamente 15 automóviles, restaurante, alojamiento en cabañas, campamento y espacios para camping. En general las condiciones de las instalaciones se encuentran en buen estado, la distribución de las áreas denota senderos, áreas verdes con sistema de riego, piscina, canchas deportivas, área de eventos y comedor.

Las actividades que se realizan en la hacienda son: Cabalgatas, paseos en bote, camping, contacto con la naturaleza, procesamiento de productos. Suelen realizarse otras actividades complementarias como paintball, campeonatos, etc. No existe punto de información cercano, y dispone de señalética básica, sin embargo sus áreas son de fácil reconocimiento. No se observan prácticas sostenibles en el desarrollo de las actividades.

El Rancho Rio Chico se encuentra en el Km 51 vía a Playas, administrado por Xavier Alcívar Andreta, es un establecimiento donde predomina el agroturismo. Una de sus deficiencias está ligada a su accesibilidad puesto que no se encuentra en la vía principal a Playas, para llegar por lo tanto luego de tomar algunas cooperativas de transporte terrestre

y luego tomar un transporte particular que suelen ser camionetas, aunque el camino se encuentra en buenas condiciones la entrada no.

El rancho posee áreas verdes con sistema de riego, plantaciones, áreas de descanso, restauración, pero es evidente la falta de mantenimiento de sus espacios. Como actividades regulares están el contacto con la naturaleza, cabalgatas y eventos. Puestos de seguridad policial, cuerpo de bomberos, gasolineras, bancos, mercados y centro de salud pueden hallarse en Cerecita.

El Rancho de Nos se encuentra en el Km 33 vía a Daule en el cantón Nobol, su propietaria es Pamela Rosales, en el lugar se realizan actividades de turismo rural siendo su principal actividad los eventos. El rancho tiene acceso terrestre y por el río Daule en bote, varios transportes públicos pasan por las afueras del lugar. Además, a 2km del lugar están los servicios básicos y puestos de auxilio en el cantón Nobol.

Las áreas del lugar están en buenas condiciones: baños, áreas de comedor, recreación, descanso y espacios para eventos. Se evidencia la necesidad de mantenimiento en espacios como áreas verdes y senderos. Las actividades que se realizan en este lugar son: paseos en bote, contacto con la naturaleza, alimentación, avistamiento de aves y eventos. No existe punto de información interna pero si posee señalética que orienta la distribución de las áreas. No hay evidencia de prácticas sostenibles.

Asociación de cacaoteros La Unión, se encuentra en la vía al cantón Yaguachi, posee una pequeña finca turística la cual posee un sendero dedicado a mostrar el sembrío del cacao fino de aroma además de otras especies frutales que se encuentran entre los plantíos del lugar. El acceso por vía terrestre se puede dar por transporte público o privado, se encuentra a 100 metros de la carretera principal pero carece de señalética que pueda guiar al visitante.

La finca de La Unión es un espacio que permite una visita promedio de 2 horas, brinda el servicio de alimentación bajo pedido previo y solo consta del sendero antes descrito y un sitio de recepción que hace la función de comedor y centro de ventas cuando es necesario. Muestra la aplicación de técnicas sostenibles desde sus procesos hasta sus exigencia con los visitantes, posee características plenas de actividad agroturística.

El Rancho Hostería Turística Olguita, ubicado en la Vía Marcelino Maridueña frente al Recinto 2 Pinos, se distingue por su enfoque en el turismo de ocio y recreación. A diferencia de las haciendas previamente mencionadas, el acceso a este rancho se limita principalmente al transporte privado. Sin embargo, su ubicación cerca del Cantón Marcelino Maridueña facilita el acceso a una variedad de servicios y comodidades para los visitantes.

Las instalaciones del rancho, que incluyen piscinas, canchas deportivas, áreas de recreación y habitaciones de alquiler, están diseñadas para ofrecer una experiencia completa de descanso y entretenimiento. A pesar de su falta de accesibilidad mediante transporte público, el rancho compensa esta limitación con una variedad de actividades recreativas disponibles para los visitantes, como cabalgatas y contacto con animales.

Aunque el Rancho Olguita no evidencia prácticas sostenibles, sigue siendo un destino popular para la recreación familiar y el disfrute de la naturaleza. La presencia de señalización en la carretera facilita su localización.

La Hacienda Mundo San Rafael, ubicada en la Vía Naranjito - Bucay, destaca por su enfoque en el agroturismo a través del parque agroturístico Pachakay. Bajo la dirección de Ángel Llorente, la hacienda ofrece un acceso fácil mediante la cooperativa de buses CITIM, lo que facilita la llegada de los visitantes desde los cantones cercanos de Bucay y Naranjito.

Las amplias instalaciones de la hacienda, que incluyen senderos, áreas verdes, áreas de descanso, recreación y una variedad de actividades como avistamiento de aves, kayaks a remo y talleres de cacao, ofrecen una experiencia completa para los turistas. Además, la implementación de prácticas sostenibles como el reciclaje demuestra el compromiso de la hacienda con la conservación del medio ambiente.

A pesar de estos desafíos de acceso, la hacienda El Cadeal ofrece una amplia gama de actividades y experiencias para los visitantes. Desde la extracción de jugo de caña de azúcar hasta cabalgatas y camping, la hacienda proporciona una auténtica inmersión en la vida rural y en la

belleza natural de la zona. Sin embargo, es evidente la falta de prácticas sostenibles.

El Refugio Campestre La Palma Azul, situado en la parroquia El Piedrero del cantón El Triunfo y dirigido por Raúl Rodríguez, se posiciona como un destino de turismo de ocio y recreación. Aunque su capacidad para recibir turistas es considerable, el acceso al complejo presenta desafíos debido a la necesidad de tomar transporte público y luego una tricimoto para llegar al complejo. Este acceso dificultoso, combinado con un camino de piedras en mal estado, puede representar un obstáculo para los visitantes que deseen llegar en auto propio.

A pesar de estas dificultades de acceso, el Refugio Campestre La Palma Azul ofrece una variedad de instalaciones y servicios para el disfrute de los visitantes. Desde áreas verdes hasta piscinas y canchas deportivas, el complejo proporciona un entorno ideal para actividades recreativas y de entretenimiento. Sin embargo, la falta de prácticas sostenibles y un punto de información turística adecuado podrían limitar su potencial de crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

Finalmente, la Hacienda Bella Marina, ubicada en el Recinto Santa Lucía del mismo cantón, se especializa en agroturismo bajo la dirección del Sr. Aníbal Ganchoso López. Ofrece facilidades de acceso mediante transporte público y cuenta con servicios básicos en el cantón El Empalme. Las instalaciones de la hacienda, que incluyen restaurante, alojamiento y parqueadero, están en buenas condiciones y ofrecen una experiencia completa para los visitantes.

Sin embargo, la Hacienda Bella Marina carece de prácticas sostenibles evidentes, a pesar de su potencial para el agroturismo. Además, sus visitas se limitan a la difusión realizada por la Prefectura del Guayas lo cual restringe su disponibilidad para los turistas.

En resumen, cada una de estas instalaciones turísticas ofrece una experiencia única para los visitantes interesados en el turismo rural y la conexión con la naturaleza. Sin embargo, enfrentan desafíos comunes relacionados con el acceso, la falta de prácticas sostenibles y la distribución de información turística. Al abordar estos desafíos y desarrollar estrategias para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad, estas

haciendas pueden maximizar su impacto positivo en las comunidades locales y en el medio ambiente, al tiempo que ofrecen experiencias memorables a los visitantes.

La segunda parte de los resultados muestran lo recopilado a través de las encuestas a los visitantes.

En cuanto al género no existe alta diferenciación de visitantes, lo cual se interpreta como una selección equitativa por este tipo de servicios. En estado civil se obtuvo una alta tasa de solteros (52%), seguidos por los casados (36%), quienes buscan ir a estos espacios en compañía de sus amigos o familiares (39%). Las edades de mayor porcentaje (39%) fueron de 26 a 35 años a quienes se puede considerar en la Generación Y y un porcentaje del 27% pertenecientes a las edades de 36 a 45 años, lo cual denota una alta afluencia de visitantes que prefiere estas actividades en búsqueda de recreación y esparcimiento valorando el contacto con los espacios naturales.

El 59% de los visitantes es nacional, lo cual pone en evidencia la necesidad de promoción y difusión de estos espacios hacia el turista extranjero, porque los que llegan son solamente por paquetes previamente organizados desde su lugar de origen. En la ocupación un 38% indicó poseer un trabajo en relación de dependencia. El 46% mencionó que su motivo de visita fue la búsqueda de recreación y descanso y un 30% estar en contacto con la naturaleza.

También se consultaron las actividades de preferencia en relación al agroturismo, a lo cual el 25% señaló que gustaban de la experimentación de sonidos, olores y el paisaje de la hacienda, el 21% destacaron la visualización y participación en el procesamiento de productos y un 17% valoraron positivamente las cabalgatas.

Los fines de semana son indudablemente los días de preferencia de la actividad (53%) en especial de los turistas nacionales, a diferencia de los internacionales que les es indiferente puesto que sus visitas son resultados de la toma de sus vacaciones.

El tiempo promedio invertido en estas visitas agroturísticas es entre 5 a 8 horas, con un gasto promedio por día por persona de \$25 a \$50. La

forma de transporte que utilizaron para llegar al destino fue el 60% en auto propio. El medio por el cual obtuvieron la información de las haciendas para su visita fue por internet (78%) considerando las redes sociales como principal fuente.

Por último se solicitó calificar los servicios recibidos, en la escala valorativa del 1 al 5, en donde se obtuvieron los resultados de calificación máxima en guianza, en cuanto al valor 4 se ubicaron las actividades turísticas y la infraestructura en el lugar, mientras que en un valor menor se calificó la accesibilidad a estos espacios y sus señalización.

La tercera parte de los resultados abordan las entrevistas realizadas, a lo cual los administradores de las haciendas involucradas en el estudio mencionaron que el inicio en la actividad turística se dio por necesidad. Las actividades de mayor demanda en sus haciendas son el contacto con la naturaleza a través del senderismo, la elaboración de productos en base a la materia prima del lugar (chocolate, queso, dulces, vasijas), seguido de las cabalgatas (75%) y los eventos (75%).

No hay diferencia entre meses de preferencia de las visitas a estos destinos. La procedencia de las visitas ratifican que son en su mayoría turistas nacionales. Como medios de difusión más utilizadas refieren a las redes sociales y que son organismos de administración pública como municipios y prefecturas aquellas que contribuyen a la promoción. Como áreas de mayor inversión para la actividad turística indican el mantenimiento de las plantas, senderos y espacios comunes.

Las prácticas sostenibles que mencionan algunos de sus administradores son básicamente el reciclaje y la implementación de huertos orgánicos. La capacitación del personal que han realizado muchos de sus trabajadores han sido en servicio al cliente y guianza.

De esta manera para complementar el estudio se realizó un análisis DAFO que derivó en estrategias CAME de desarrollo sostenible en las haciendas agroturísticas de la provincia del Guayas, que se muestran en la tabla siguiente.

TABLA 2. *Análisis DAFO y estrategias CAME de desarrollo sostenible.*

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DE CORRECCIÓN
Falta de mantenimiento de vías de acceso	Solicitar mantenimiento de vías a organismos involucrados
Información errónea o nula de las haciendas en redes sociales	Mantener la información de las redes sociales actualizadas
Reducido mantenimiento de instalaciones	Capacitación a administradores y empleados de las haciendas.
Baja gestión turística por GADs cantonales y parroquiales	Crear talleres entre líderes comunitarios, administradores de establecimientos y autoridades locales
AMENAZAS	ESTRATEGIAS DE AFRONTAR
Inseguridad	Solicitar resguardo policial para las visitas programadas
Desinterés por la comunidad local en el turismo	Generar actividades que involucren la participación activa de las comunidades como emprendimientos relacionados
Nuevos competidores sustitutivos	Incentivar la promoción y difusión turística de las actividades
Desconocimiento de prácticas sostenibles por visitantes	Educar al visitante e implementar señalética
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS DE MANTENER
Diversidad de productos	Realizar actividades vivenciales con los turistas
Personal con vocación	Capacitación turística al personal de la hacienda
Conocimiento de agricultura	Diseñar guión para estandarizar las comunicaciones con los turistas
Atractivos naturales	Implementar facilidades en torno a los atractivos encontrados
OPORTUNIDAD	ESTRATEGIAS PARA EXPLOTAR
Demanda turística interesada	Crear actividades dinámicas que capten la atención del visitante
Apoyo de ciertos entes gubernamentales en la promoción	Mantener presencia y contacto a través de viajes de familiarización
Guayaquil es principal puerto de entrada de turistas por aire, tierra y agua.	Poseer operadores turísticos que realicen su actividad con traslados desde Guayaquil
Integración en rutas nacionales	Mantener imagen y calidad de servicio

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

La información recopilada en conjunto con el análisis de artículos que hacen referencia al turismo rural, el agroturismo y el desarrollo turístico sostenible, revelan una variedad de experiencias turísticas en el contexto del agroturismo en la provincia del Guayas. Estas experiencias ofrecen

una oportunidad única para los visitantes interesados en conectarse con la naturaleza, experimentar la vida rural y participar en actividades relacionadas con la agricultura y la producción local. Sin embargo, también señalan desafíos comunes relacionados con la accesibilidad, la sostenibilidad y la distribución de información turística.

Desde la Hacienda Las Habras hasta la Hacienda Bella Marina, cada establecimiento turístico presenta características únicas y enfoques diferentes para atraer a los visitantes. Algunas haciendas se centran en la conservación de la biodiversidad y la promoción del turismo de naturaleza, mientras que otras destacan por su enfoque en el agroturismo y la producción local. A pesar de estas diferencias, todas comparten el objetivo común de ofrecer una experiencia auténtica y enriquecedora para sus visitantes.

En relación con las prácticas sostenibles implementadas en las haciendas turísticas, se puede citar la investigación de Pérez y Gómez (2020), quienes destacan la importancia del reciclaje y la implementación de huertos orgánicos como prácticas comunes en el turismo rural sostenible. En la investigación de campo se observó ambas prácticas sostenibles implementadas en diferentes haciendas. Sin embargo, también se evidencia una falta de prácticas sostenibles claras en algunos establecimientos, lo que sugiere la necesidad de un mayor compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la accesibilidad, en base a lo mencionado por García et al. (2019) se identifican desafíos relacionados con el transporte público y la señalización, especialmente para aquellos establecimientos ubicados en áreas remotas. La falta de un punto de información turística centralizado también puede dificultar la llegada de visitantes y limitar el potencial de crecimiento de estos destinos.

Las entrevistas realizadas a los administradores de las haciendas revelan la importancia del turismo como una fuente de ingresos económicos y desarrollo local. Sin embargo, también destacan la necesidad de inversión en mantenimiento de infraestructura y capacitación del personal para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

En lo referente al perfil de los visitantes y sus preferencias, los hallazgos de Ruiz y Martínez (2018) proporcionan información valiosa sobre la demografía y los intereses de los turistas que frecuentan destinos rurales y agroturísticos en Ecuador. Mientras que en referencia al agroturismo en la provincia del Guayas, se observa una tendencia hacia un público joven y soltero, interesado en actividades recreativas y en contacto con la naturaleza. Esta información puede ser útil para diseñar estrategias de marketing dirigidas a este segmento de mercado y para diversificar las actividades ofrecidas por los establecimientos turísticos.

Además, las entrevistas realizadas a los administradores de las haciendas turísticas complementan la discusión al proporcionar perspectivas internas sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan estos establecimientos, respaldando así la importancia del turismo como fuente de ingresos económicos y desarrollo local (Gómez et al., 2021).

En resumen, los resultados de la investigación proporcionan una visión integral de la situación actual del turismo rural y agroturismo en la provincia del Guayas - Ecuador. Si bien existen desafíos en términos de accesibilidad y sostenibilidad, también se identifican oportunidades para el crecimiento y desarrollo de estos destinos. Al abordar estos desafíos y capitalizar estas oportunidades, se puede fortalecer el papel del turismo como motor de desarrollo económico y conservación del medio ambiente en las comunidades rurales de Ecuador.

6. CONCLUSIONES

Se evidencia que el principal desafío en el desarrollo del agroturismo en la Provincia del Guayas radica en la aplicación empírica y el limitado conocimiento sobre turismo por parte de los administradores y trabajadores de las haciendas al momento de ofrecer servicios a los visitantes. Además, existe una dificultad significativa para acceder a información actualizada sobre las haciendas a través de internet o fuentes oficiales.

Es evidente que el desarrollo turístico sostenible no solo implica beneficios económicos, sino también sociales y culturales. Varios estudios hacen hincapié en la necesidad de promover el empoderamiento de las comunidades locales y el respeto por sus tradiciones y formas de vida.

El turismo sostenible debe ser inclusivo y equitativo, garantizando que todos los miembros de la comunidad puedan participar en igualdad de condiciones y se beneficien de manera justa de las oportunidades que ofrece.

Esta investigación solo tomó como objeto de estudio a las haciendas turísticas que son parte del catálogo de la Provincia del Guayas, donde se destaca que el cacao es el producto estrella en su mayor parte, mientras que las cabalgatas son la actividad turística más solicitada. De las 17 haciendas presentes en el catálogo de haciendas turísticas del Guayas, solo 10 se enfocan exclusivamente en ofrecer experiencias de agroturismo, tanto a turistas nacionales como internacionales, aunque no sea su principal actividad.

Como perspectivas futuras de investigación, es crucial avanzar en el desarrollo de estudios cualitativos profundos. Estos estudios deben abordar la satisfacción de los visitantes y la percepción de los proveedores de servicios turísticos en estos destinos, con el objetivo de integrar el desarrollo sostenible en las haciendas. Además, es fundamental evaluar la capacidad de carga ecológica de cada hacienda en la provincia del Guayas. Esto permitirá analizar los impactos ambientales generados por la afluencia de visitantes y tomar medidas adecuadas para su mitigación.

8. REFERENCIAS

- Almeida-Guzmán, M., & Díaz-Guevara, c. (2020). Economía circular, una estrategia para el desarrollo sostenible. *Avances en Ecuador. Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (8), 34-56.
<https://doi.org/10.32719/25506641.2020.8.10>
- Blanco, M., & Riveros, H. (2011). El agroturismo como diversificación de la actividad agropecuaria y agroindustrial. *Estudios Agrarios*, 49, 117-128.
<https://bit.ly/3xTFYRf>
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico* (cuarta ed.). México: Trillas.
- Burbano, I. E. M., Cevallos, H. V., & Romero, H. C. (2020). Agroturismo como alternativa para el desarrollo socioeconómico de la Parroquia Río

- Bonito. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3(1), 138-1.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/remca/article/view/241>
- Cejas, M., & Yáñez, C. A. (2018). El Agroturismo: Eje Dinamizador en el desarrollo de Ecuador. Revista Agrollania de Ciencia y Tecnología, 15.
<https://biblat.unam.mx/hevila/agrollania/2018/vol15/9.pdf>
- Galarza Villalba, M. F. (2018). Gestión administrativa comunitaria y su incidencia en el desarrollo sostenible del agroturismo en las comunidades rurales de carácter agrícola de Los Ríos, Ecuador 2012-2015. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10005>
- Guzmán, M. C. V. (2017). Marco teórico para la construcción de una propuesta de turismo rural comunitario. RIAA, 8(1), 95-106.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6285715>
- Iglesias, M. C. (2020). Una aproximación geográfico-jurídica al agroturismo en España desde el punto de vista de la oferta. Cuadernos De Turismo, (46), 25-46.
https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:im-f3ji3csmj:scholar.google.com/+%22agroturismo%22&hl=es&as_sdt=0,5&as_ylo=2010&as_yhi=2023
- Kieffe, M. (2018). Conceptos claves para el estudio del turismo rural comunitario. El periplo sustentable, (34), 8-43.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362018000100008&script=sci_arttext
- Linares, H. L., & Garrido, G. M. (2014). Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 12(2), 453-466.
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.033>
- Mendoza Montesdeoca, I., Rivera Mateos, M., & Doumet Chilán, Y. (2022). Políticas públicas ambientales y desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas de Ecuador. <https://doi.org/10.12795/rea.2022.i43.06>
- Mogrovejo, J. M., Martínez, S. V. H., & Maldonado, L. G. (2019). Estrategias para impulsar el agroturismo rural en norte de Santander. Gestión y Desarrollo Libre, 4(7). <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.7.2019.8138>
- Morán, R. (2020). El turismo sostenible como estrategia de desarrollo local: Análisis de los resultados del proyecto “Promoviendo el turismo rural, sostenible y ecoeficiente en el Valle de los Volcanes, Arequipa (Doctoral Dissertation, Pontificia Universidad Católica Del Perú (Peru)).
<https://www.proquest.com/openview/6c407ba541b66975bd784f0127dad411/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

- OMT. (1999). Conceptos del desarrollo turístico sostenible. OMT, guía para administraciones locales: desarrollo turístico sostenible (págs. 23-24). Madrid.
- OMT. (1999). Turismo, sostenibilidad y comunidad local. OMT, agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal (pág. 19). Madrid.
- Peralta, J. M., & Li, S. (2017). Agroturismo: Una actividad que pone en valor el trabajo de las comunidades rurales. EEAFA Esquel, INTA. https://repositorio.inta.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12123/13329/inta_crpatagoniasur_eeaesquel_peralta,%20juan%20manuel.%20agroturismo.pdf?sequence=1
- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía colombiana*, 28(3), 493-499. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-99652010000300018&script=sci_arttext
- Prefectura del Guayas. (2016). Catalogo Haciendas de la Provincia del Guayas.
- Ramos, F. M. M. (2016). Análisis de las políticas para el turismo en Ecuador con énfasis en el turismo rural comunitario. *Revista San Gregorio*, (15), 122-127. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5772016>
- Rodríguez Alonso, G. (2019). El agroturismo, una visión desde el desarrollo sostenible. *Centro Agrícola*, 46(1), 62-65. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0253-57852019000100062&script=sci_arttext
- Rodríguez, A., Ortiz, R., & Segura, G. (2021). Agroturismo para el desarrollo sostenible en fincas ecuatorianas. Un estudio documental. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8384005>
- Ruiz, D. F., & González, M. D. L. O. B. (2011). Desarrollo rural, economía social y turismo rural: Un análisis de casos. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (70), 55-80. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17418829003.pdf>
- Santos-Pavón, E., Fernández-Tabales, A., & Muñoz-Yules, O. (2016). La incorporación del paisaje a la planificación turística. Análisis de la estrategia de turismo sostenible de Andalucía. *Cuadernos de Turismo*, (37), 175-202. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.37.256201>
- Szmulewicz, P., Gutiérrez, C., & Winkler Ch, K. (2012). Asociatividad y agroturismo: Evaluación de las habilidades asociativas en redes de agroturismo del sur de Chile. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(4), 1013-1034. https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2c5&as_ylo=2010&as_yhi=2023&q=%22agroturismo%22&btnq

- THOME ORTIZ, H. (2016). Turismo rural y sustentabilidad. El caso del turismo micológico en el Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/67304>
- Tirado Ballesteros, J. G. (2017). La funcionalidad turística de los espacios rurales. Cuadernos geográficos 56 (3), 312-332.
<https://www.redalyc.org/pdf/171/17154972015.pdf>
- UACH. (2015). Gestion turística. Obtenido de gestion turistica:
http://www.gestionturistica.cl/biblioteca/tesis/pregrado/uach/doc/cg_cuerpo.pdf
- Varisco, C. A. (2016). Propuesta metodológica para un enfoque sistémico. Revista de turismo y patrimonio cultural. Obtenido de revista de turismo y patrimonio cultural: www.pasosonline.org
- Varisco, C. A. (2016). Turismo rural: propuesta metodológica para un enfoque sistémico.
https://www.pasosonline.org/Publicados/14116/PS116_10.pdf
- Zambrano-Mieles, J., Zambrano-Burgos, R., Mieles-Cevallos, D., & Castelo-González, J. (2017). Las Haciendas Agro-Turísticas como medio de desarrollo del turismo rural en el cantón Milagro, Ecuador. Revista Ciencia Unemi, 10(25), 103-110.
<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661258011/582661258011.pdf>

SOCIALIZACIÓN CULTURAL Y NECESIDADES TURÍSTICAS EN COMUNIDADES DE SURFISTAS: UN ANÁLISIS DEL CASO DE SANXENXO

DIEGO SANTOS GONZÁLEZ

EAE Business School Madrid y UNIE Universidad

1. INTRODUCCIÓN

El surf es un deporte que, a lo largo de los años, ha experimentado un crecimiento en popularidad y se ha extendido por todo el mundo, atrayendo a una amplia variedad de participantes, desde principiantes hasta profesionales (Barbieri & Sotomayor, 2013).

Como bien establece Santos (2022) el surf es más que solo un deporte, es un fenómeno económico, social y deportivo que está arraigado en un estilo de vida especial. Este estilo de vida está cada vez más presente en los patrones de consumo contemporáneos y está alimentado por una industria que se esfuerza en reforzar una imagen de libertad, radicalidad y goce (p.1139).

En el norte de España, concretamente corazón turístico de las Rías Baixas, Sanxenxo emerge como un prisma de estudio singular dentro de este fenómeno. Tradicionalmente venerado como un bastión del turismo de sol y playa, ha sabido capitalizar su patrimonio marítimo, primero con la vela y, en la última década, con una creciente asociación con el surf. La transición de Sanxenxo hacia un destino de surf revela una compleja trama de percepciones y realidades, donde la falta de un conocimiento profundo de esta práctica puede llevar a la pérdida de oportunidades turísticas, especialmente durante los meses de invierno.

Este destino de las Rías Baixas (Sanxenxo) ha sabido posicionarse en el segmento de turistas y consumidores de ocio que se encuentra cómodo practicando surf con olas de iniciación durante los meses de

verano. Esta circunstancia ha hecho que crezcan el número de escuelas que ofrecen esta tipología de servicios, especialmente en A Lanzada, Foxos y Montalvo cuyos arenales poseen concesiones para la explotación de esta actividad. La gestión de dichos espacios y su masificación durante el verano ha sido estudiada en Santos (2002), especialmente por los conflictos existentes entre surfistas y bañistas.

Es importante destacar que, como contraste a lo que sucede en muchos otros destinos del norte peninsular, por la calidad de las olas predominantes durante el verano, a estas playas mencionadas no acuden surfistas libres de nivel alto en cuanto a la técnica. Esta realidad, podría pensarse que esta realidad puede influir en que Sanxenxo no sea percibido como un destino *top mind* a nivel nacional. Muchos surfistas de fuera de Galicia desconocen que durante el otoño y el invierno los temporales que azotan sus costas y las playas de la ría generan olas adecuadas para diferentes niveles, incluyendo algunas para surfistas avanzados.

Es importante destacar que hay un gran número de surfistas durante el otoño e invierno, pudiendo considerar que hay una masificación alta durante los fines de semana y moderada los días laborables. Lo realmente significativo es que, independientemente de su nivel, ya que muchos de ellos son de un nivel medio y alto, muy pocos son de fuera de Galicia. Esto da lugar a una casuística bastante única en comparación con otros destinos del norte peninsular y es que, por un lado, nos encontramos un destino no planificado para el nicho de turismo de surf pero que tiene una gran potencialidad gracias a la infraestructura disponible que está enfocada a la oferta estival. Y por otro lado, nos encontramos con una comunidad de surfistas locales que están preocupados e intentan preservar sus rompientes de la masificación, no de turistas, como sucede en los destinos más populares, sino de visitantes que muchas veces no residen mucho más lejos de varias decenas de kilómetros de estas playas. Para conseguirlo siguen una serie de dinámicas culturales y sociales que suponen una implementación involuntaria de estrategias de sostenibilidad social basada en tres pilares fundamentales como son tener especial consideración con los surfistas locales, el respeto a los veteranos y la salvaguardia de las playas secretas de las redes sociales.

Es importante destacar que plataformas como Instagram y Facebook han adquirido un papel protagonista en la difusión y promoción del surf y sus destinos. También han minimizado el impacto de las revistas de surf en el flujo información en torno a esta práctica. Por ello el objetivo de esta investigación es examinar y evidenciar el papel y la influencia de los surfistas veteranos sobre la comunidad y sobre el comportamiento de los surfistas más jóvenes, tanto en la playa como en redes sociales, en el contexto de las playas de Sanxenxo y sobre su pretensión de no ejercer atracción sobre surfistas visitantes, especialmente los días de mejores olas.

Los surfistas más experimentados y veteranos, a menudo conocidos como "local legends", desempeñan un papel fundamental en el comportamiento y la formación de los valores de los surfistas más jóvenes. Por múltiples razones culturales y sociales, que trataremos de evidenciar, intentaremos mostrar como pueden influir en la elección de destinos de surf, en la participación en campeonatos y, en los últimos años, en la forma en la que se produce la interacción con la comunidad de surf en las redes sociales

La información obtenida en esta investigación trata de entender el comportamiento de la comunidad local de surfistas en un destino realmente turístico, fuertemente estacionalizado y que, en este nicho en concreto, de turismo de surf, no recibe grandes flujos de turistas sino que ejerce de polo de atracción para visitantes que no utilizan servicios de alojamiento turístico que son los que más sufren durante temporada baja.

Se considera que una correcta gestión de la información de la realidad social de las playas potencialmente surfeables de la zona podría tener implicaciones importantes para la promoción y el marketing del destino turístico estudiado vinculándose con el surf. Además, esta información podría ayudar a fomentar políticas y estrategias que busquen fomentar una comunidad de surf sostenible y responsable (Santos, 2022). En última instancia, estos hallazgos podrían proporcionar una base sólida para futuras investigaciones que busquen comprender y mejorar la dinámica de las comunidades de surf y fomentar la sostenibilidad y el crecimiento responsable del turismo de surf en todo el mundo.

2. OBJETIVOS

- Examinar la influencia de los surfistas experimentados en las decisiones de los surfistas más jóvenes: Uno de los principales objetivos de esta investigación es explorar cómo los surfistas veteranos, a menudo considerados como "leyendas locales", impactan en las elecciones y comportamientos de los surfistas jóvenes dentro de su comunidad. Los surfistas experimentados no solo transmiten conocimientos técnicos y tácticos sobre el deporte, sino que también juegan un papel crucial en la promoción de un estilo de vida asociado al surf, influenciando la elección de destinos de surf y la participación en eventos y competencias. Esta dinámica subraya la importancia de comprender las redes de influencia dentro de las comunidades de surf para desarrollar estrategias de promoción y desarrollo turístico que resuenen con los valores y preferencias de los surfistas de todas las edades.
- Analizar el papel de las redes sociales en la difusión del surf y sus destinos: Este estudio busca comprender el impacto de plataformas digitales como Instagram y Facebook en la promoción del surf y sus destinos. Las redes sociales han transformado la manera en que se comparte información sobre el surf, permitiendo a los surfistas experimentados influir no solo en su círculo cercano sino también en una audiencia global. Este objetivo implica investigar cómo las prácticas de compartir en redes sociales afectan la percepción de los destinos de surf y cómo estos canales pueden ser utilizados estratégicamente por los destinos para atraer turistas, promoviendo al mismo tiempo un turismo responsable y sostenible.
- Identificar las preferencias de los surfistas jóvenes respecto a los destinos de surf: Comprender qué motiva la elección de destinos de surf entre los surfistas más jóvenes es clave para este estudio. Se pretende descubrir si las preferencias se inclinan hacia destinos menos conocidos y masificados en búsqueda de autenticidad y experiencias únicas, o hacia lugares

famosos por su calidad de olas y reconocimiento en la comunidad de surf. Este conocimiento es vital para los destinos que desean posicionarse dentro del mercado de turismo de surf, permitiéndoles adaptar sus ofertas y comunicaciones de marketing para atraer efectivamente a este segmento del mercado.

- Evaluar el uso responsable de las redes sociales por parte de los surfistas veteranos: Un objetivo específico de la investigación es evaluar cómo los surfistas experimentados gestionan su presencia en redes sociales para minimizar el impacto negativo sobre los destinos de surf. Esto incluye prácticas como evitar la geolocalización exacta de spots secretos o sensibles. Este análisis proveerá insights sobre cómo la comunidad de surf puede contribuir a la conservación de los destinos mientras sigue promoviéndolos como atractivos para el turismo, equilibrando así la visibilidad y la sostenibilidad.
- Proponer estrategias para la promoción sostenible de destinos de surf: Basándose en los hallazgos sobre la influencia de los surfistas experimentados y el papel de las redes sociales, este estudio apunta a desarrollar recomendaciones para la promoción de destinos de surf de manera sostenible. El objetivo es ofrecer a los gestores turísticos y a los promotores del surf estrategias que respeten las dinámicas culturales y sociales de las comunidades de surf, así como la integridad de los ecosistemas locales. Las estrategias derivadas de esta investigación deberían ayudar a los destinos a atraer turistas de una manera que fomente el respeto por la cultura del surf y por el medio ambiente, asegurando así el desarrollo a largo plazo del turismo de surf en armonía con las comunidades locales y el entorno natural.

3. METODOLOGÍA

La investigación en turismo de surf requiere un enfoque metodológico que permita comprender las dinámicas y relaciones entre los surfistas, la comunidad local y el entorno. La utilización de técnicas de investigación social, como el trabajo de campo a través de la observación

participante, la participación activa, la conversación y los grupos de discusión, es fundamental para abordar estos aspectos de manera profunda y contextualizada (Bryman, 2016).

La observación participante es una técnica de investigación cualitativa que permite al investigador sumergirse en el contexto social y cultural de la comunidad estudiada, con el fin de obtener una comprensión más profunda de las prácticas, normas y valores asociados al turismo de surf (Atkinson & Hammersley, 2007). Se ha elegido esta técnica ya que involucra al investigador en el entorno estudiado, permitiéndole obtener información detallada sobre la conducta, actitudes y procesos que ocurren en ese contexto. En el caso del surf, la observación participante ha sido utilizada por autores como Crouch y Shaw (2003), quienes la utilizaron para explorar la cultura del surf en Australia. También fue utilizada y considerada como realmente útil en el análisis del turismo de surf, ya que permite examinar de cerca las interacciones entre los surfistas, los residentes locales y el entorno natural (Ponting, J. 2008).

La participación activa, por otro lado, implica que el investigador se involucre directamente en las actividades relacionadas con el turismo de surf, como surfear, asistir a eventos o interactuar con la comunidad local (Spradley, 2016). Esta técnica permite al investigador experimentar de primera mano los desafíos, oportunidades y tensiones que enfrentan los surfistas y la comunidad local en el contexto del turismo de surf (Noy, 2008). Ponting (2008) utilizó la participación activa en su estudio sobre el turismo de surf en Bali, Indonesia, y destacó la importancia de esta técnica al afirmar que "la observación participante es una técnica de investigación valiosa para estudiar el turismo de surf, ya que permite una comprensión más profunda de las prácticas culturales y las relaciones sociales en el lugar" (p. 105).

La conversación y los grupos de discusión son técnicas que facilitan la recolección de datos cualitativos a través de la interacción y el diálogo con los participantes (Krueger & Casey, 2014). A través de entrevistas en profundidad y grupos focales, los autores obtuvieron información detallada sobre las experiencias y percepciones de los participantes en relación con el deporte y su impacto en la sociedad. Estas técnicas permiten explorar las perspectivas, opiniones y experiencias de los surfistas,

los residentes locales y otros actores clave involucrados en el turismo de surf, lo cual es esencial para comprender los impactos sociales, culturales y ambientales de esta actividad (Ponting & O'Brien, 2015).

Además de la observación participante y participación activa que el investigador lleva desarrollando desde hace más de 15 años en diferentes comunidades de surfistas y destinos, se realizaron varias entrevistas focalizadas a surfistas influyentes veteranos con las que tratar de comprender algunas cuestiones que habían surgido en conversaciones informales. También se realizó un grupo de discusión con jóvenes surfistas con una estrecha relación con la comunidad surfera de las playas de Sanxenxo. Este grupo de discusión proporcionó información valiosa sobre las actitudes y opiniones de estos individuos en relación con el turismo de surf y los visitantes que reciben en las playas de su comunidad.

Aunque proporciona un punto de vista valioso, este grupo de discusión se compone solo de cinco individuos, por lo tanto, las opiniones y actitudes expresadas por estos individuos no necesariamente representan a todos los surfistas jóvenes involucrados en la comunidad surfera local de Sanxenxo, o más ampliamente, a todos los surfistas jóvenes.

A pesar de esta limitación, la metodología empleada en esta investigación es muy similar a la utilizada en otros proyectos de investigación que pivotan sobre el turismo de surf, por lo que parece lo suficientemente útil para comprender la realidad de la comunidad surfera local de Sanxenxo en los aspectos analizados.

4. RESULTADOS

4.1. ENTREVISTAS: SURFISTAS EXPERIMENTADOS LOCALES.

En este estudio, se entrevistaron a surfistas locales de alto nivel para comprender mejor su influencia en la comunidad de surf y en los surfistas más jóvenes. Los surfistas entrevistados presentan un perfil diverso en términos de experiencia y antecedentes, pero todos comparten ciertas características comunes que los distinguen como surfistas experimentados y respetados en la comunidad de Sanxenxo.

Los surfistas locales de alto nivel entrevistados cuentan con varios años de experiencia en la práctica del surf, tanto en destinos locales como internacionales. Algunos de ellos han competido a nivel nacional e internacional, y han adquirido una gran cantidad de conocimientos y habilidades en el deporte.

Estos surfistas tienen un profundo conocimiento de las playas y las condiciones de surf en la región de Sanxenxo. Conocen las mareas, los vientos y las particularidades de cada spot, lo que les permite ofrecer asesoramiento valioso a los surfistas menos experimentados.

Los surfistas experimentados entrevistados tienen una fuerte conexión con la comunidad de surf local y son respetados por otros surfistas en la zona. Han desarrollado relaciones sólidas con otros surfistas y están involucrados en eventos y actividades relacionadas con el surf en la región.

Estos surfistas demuestran una preocupación por la sostenibilidad y la responsabilidad en la promoción y práctica del turismo de surf. Son conscientes del impacto que pueden tener en los destinos y las comunidades locales y tratan de minimizar dicho impacto compartiendo información de manera responsable y evitando la geolocalización en redes sociales.

También se ha centrado la elección de la muestra de los surfistas locales de alto nivel entrevistados en este estudio, intentando que también tuviesen una larga experiencia en viajes internacionales, lo que les ha permitido explorar y conocer diferentes tipologías de destinos de surf en todo el mundo. Esta experiencia de viaje amplía aún más su conocimiento y habilidades, y enriquece su capacidad para influir en la comunidad de surf local.

A lo largo de sus viajes, estos surfistas han visitado destinos icónicos y mundialmente conocidos por sus excelentes condiciones de surf, como Hawái, Australia, Indonesia, Sudáfrica y América Central. En estos destinos, han tenido la oportunidad de experimentar olas de clase mundial y aprender de la cultura y las comunidades locales de surf.

Además de visitar destinos de surf más reconocidos, los surfistas locales de alto nivel también han explorado destinos emergentes y menos conocidos. Estos viajes los han llevado a lugares remotos y menos

masificados, donde han podido descubrir nuevas olas y compartir experiencias únicas con comunidades de surf locales.

La experiencia de viajar a diferentes tipologías de destinos de surf ha expuesto a estos surfistas a una amplia variedad de culturas, paisajes y ambientes marinos. Esta diversidad les ha proporcionado una perspectiva más amplia y un mayor respeto por la sostenibilidad y la responsabilidad en la práctica del turismo de surf.

Los viajes internacionales a diferentes destinos de surf han permitido a los surfistas locales de alto nivel aprender y crecer, tanto en términos de habilidades de surf como de desarrollo personal. Estas experiencias enriquecedoras han influido en su enfoque y actitudes hacia el surf y la comunidad de surf en general.

Los surfistas locales de alto nivel entrevistados son considerados modelos a seguir por los surfistas más jóvenes en la comunidad de Sanxenxo. Su experiencia, conocimientos y reputación en la comunidad les otorgan una gran influencia en la elección de destinos de surf y en la formación de opiniones y actitudes entre los surfistas más jóvenes. También ejercen de polo de atracción de aquellos surfistas esporádicos, pero que los identifican como líderes de la comunidad.

La larga experiencia en viajes internacionales a diferentes tipologías de destinos de surf de los surfistas locales de alto nivel entrevistados en este estudio refuerza su posición como influenciadores y modelos a seguir en la comunidad de surf de Sanxenxo. Su conocimiento y experiencia en destinos de surf de todo el mundo les permite ofrecer asesoramiento valioso y perspectivas únicas a los surfistas más jóvenes, fomentando el intercambio de experiencias y el crecimiento de la comunidad de surf local.

En resumen, los surfistas locales de alto nivel entrevistados en este estudio presentan un perfil diverso y completo en términos de experiencia, conocimientos y conexión con la comunidad de surf. Su influencia en los surfistas más jóvenes es significativa y se refleja en la elección de destinos de surf y en las actitudes y comportamientos de la comunidad de surf en la región de Sanxenxo.

4.2. GRUPO DE DISCUSIÓN

El grupo de discusión llevado a cabo en este estudio estuvo compuesto por cinco surfistas jóvenes que forman parte de la comunidad de surf en Sanxenxo. Aunque cada uno de ellos presenta características individuales, también comparten ciertos rasgos comunes que los identifican como surfistas jóvenes en la región. A continuación, se presenta una descripción general del perfil de estos cinco surfistas jóvenes:

Los surfistas jóvenes en el grupo de discusión tienen edades comprendidas entre los 16 y 24 años. Su experiencia en el surf varía, pero en general, cuentan con menos años de práctica en comparación con los surfistas locales de alto nivel entrevistados. Estos jóvenes surfistas se encuentran en diferentes etapas de su desarrollo en el deporte, desde principiantes hasta surfistas intermedios y avanzados.

Los surfistas jóvenes del grupo de discusión tienen una fuerte conexión con la comunidad de surf local en Sanxenxo. Han crecido en la región y están familiarizados con las playas y las condiciones de surf locales. Además, están vinculados a las escuelas de surf, clubes y eventos locales, lo que les permite interactuar con otros surfistas y aprender de sus experiencias.

Los surfistas jóvenes en el grupo de discusión reconocen y valoran la influencia y el conocimiento de los surfistas locales de alto nivel. Buscan consejo y orientación de estos surfistas experimentados para mejorar sus habilidades, conocer nuevos destinos de surf y adoptar prácticas sostenibles y responsables en la comunidad de surf.

Los jóvenes surfistas del grupo de discusión son activos en las redes sociales, como Instagram, y utilizan estas plataformas para compartir sus experiencias de surf, seguir a surfistas de alto nivel y mantenerse informados sobre las condiciones de surf y eventos en diferentes destinos.

Los surfistas jóvenes en el grupo de discusión expresaron su interés en explorar nuevos destinos de surf, tanto a nivel local como internacional. La elección de estos destinos está influenciada por las recomendaciones de surfistas más experimentados, así como por las imágenes y las historias compartidas en redes sociales y en conversaciones informales con amigos y compañeros de surf.

En resumen, los cinco surfistas jóvenes del grupo de discusión presentan un perfil diverso pero unido por su conexión con la comunidad de surf local en Sanxenxo y su interés en aprender y crecer en el deporte. La influencia de los surfistas locales de alto nivel es evidente en sus elecciones de destinos de surf y en sus actitudes y comportamientos en la comunidad de surf.

5. DISCUSIÓN

A través de la realización de entrevistas y conversaciones informales con varias leyendas del surf local, se ha explorado el comportamiento de estos surfistas experimentados en relación con su percepción de la realidad de las playas que suelen surfear y sus preferencias de viaje. Los hallazgos revelan patrones de comportamiento similares entre los surfistas más jóvenes o de menor nivel y sus contrapartes más veteranas, lo que sugiere una influencia notable de estos últimos sobre los más jóvenes en el estilo de vida de aquellos que cogen olas en la zona de Sanxenxo.

Antes de entrar en la influencia directa sobre los surfistas jóvenes. Es importante contextualizar y manifestar que, los surfistas locales de mayor técnica ejercen de polo de atracción en las playas de la zona de Sanxenxo para, prácticamente la totalidad de las personas, locales y visitantes que tengan intención de coger olas en un momento determinado. Es decir, cuando no sabes en qué playa estarán las mejores condiciones, el mero hecho de ver la furgoneta aparcada de un “local legend” te hace pensar que ese lugar será la mejor para surfear en ese momento. Se ha planteado tratar de comprender la influencia que ejercen preguntándole directamente a un volumen amplio de personas, sin embargo, no parece que la técnica de conversación pueda ser la más efectiva en este caso, por lo que se ha optado por sacar conclusiones a partir de la observación participante y contrastar dichas hipótesis con la percepción de los propios “local legends” a través de las entrevistas. En ellas, confirmaban que sentían que existía un aumento de surfistas justo después de su llegada. Ninguno había pensado si existía un aumento de surfistas tras su publicación del spot elegido en redes sociales, ya que suelen publicar

tras haber finalizado su sesión de surf. A la pregunta si consideran que una publicación suya en internet puede ejercer de factor de decisión de otros a la hora de elegir playa de surf, existe unanimidad de que posiblemente tengan mayor influencia que las propias webcams instaladas en las playas. Profundizar en el conocimiento del radio de acción y el grado de influencia en la masificación de cada playa es una tarea compleja pero necesaria para aquellos destinos que deseen trabajar en la gestión integral surfistas locales, surfistas visitantes y surfistas turistas.

Además, y en un análisis menos de gestión y más de promoción turística, el análisis de los datos obtenidos a partir de las entrevistas y conversaciones informales con las leyendas del surf local muestra un creciente interés de los surfistas más jóvenes o de menor nivel en visitar los destinos que los surfistas más experimentados han visitado previamente. Este fenómeno fue confirmado a través de un grupo de discusión con surfistas jóvenes muy implicado en la comunidad surfera local, quienes expresaron su admiración y respeto hacia las leyendas del surf local y su deseo de seguir sus pasos en la elección de destinos de surf (Santos, 2017). Por ejemplo, un participante del grupo de discusión afirmó: "Siempre escucho a los surfistas veteranos y trato de visitar los lugares que ellos recomiendan, porque sé que tienen experiencia y saben lo que es bueno" (Participante 1, grupo de discusión).

Esta tendencia se evidencia también en los testimonios de otros participantes del grupo de discusión, como lo indica otro surfista joven: "Cuando veo fotos o escucho historias de los surfistas más experimentados sobre sus viajes, me motiva a querer visitar esos lugares y experimentar lo que ellos vivieron" (Participante 2, grupo de discusión). Estos hallazgos respaldan la idea de que los surfistas veteranos tienen un impacto significativo en la elección de destinos de surf por parte de los surfistas más jóvenes y menos experimentados (Olive, 2019). Un ejemplo muy claro, es que todos los miembros del grupo de discusión respondieron que querrían acompañar al grupo de surfistas veteranos que cada año por navidades visita Nicaragua. Ser aceptados y surfear algunas de las mejores olas en bañador mientras hacía frío en su playa local eran sus principales motivaciones.

La investigación evidencia a través de las entrevistas y conversaciones informales con leyendas del surf local, junto con los hallazgos del grupo de discusión, que los patrones de comportamiento de los surfistas más jóvenes o de menor nivel en la elección de destinos de surf están influenciados por las experiencias y recomendaciones de los surfistas más experimentados. Los resultados del grupo de discusión sugieren que los surfistas jóvenes valoran la sabiduría y la experiencia acumulada por sus contrapartes más veteranas, quienes han pasado más tiempo explorando y familiarizándose con las condiciones de surf en diferentes destinos (Lazarow et al., 2007; Olive, 2019). Estos surfistas más experimentados son considerados fuentes confiables y creíbles de información, y sus recomendaciones y opiniones son vistas como fundamentales en la elección de destinos de surf. Las revistas muestran una foto pagada, las personas cuentan historias reales.

Este conocimiento sobre los surfistas puede ser valioso para comprender la dinámica de la comunidad de surf y desarrollar estrategias de promoción y marketing de destinos de surf que respondan a estas preferencias e influencias.

Estos hallazgos, no por su complejidad, pero si por arrojar luz en una subcultura tan opaca pero, a su vez tan importante en el territorio en el que desarrollan su actividad, tienen implicaciones importantes para la promoción y el marketing de destinos de surf. Las autoridades turísticas y las empresas relacionadas con el turismo de surf podrían beneficiarse de la colaboración con surfistas veteranos locales y regionales para gestionar y promover sus destinos de manera más efectiva y auténtica. Esto puede incluir la regulación de los espacios, la realización de eventos y competiciones en colaboración con surfistas experimentados, así como la utilización de sus testimonios y recomendaciones en campañas de marketing y promoción (Lazarow et al., 2007).

6. CONCLUSIONES

Este estudio ha explorado la influencia de los surfistas experimentados locales en las prácticas y elecciones de los surfistas de su zona de influencia (que puede ser más o menos amplia) y sobre las generaciones

de surfistas más jóvenes en Sanxenxo, un destino de surf en evolución en las Rías Baixas, España. A través de una metodología mixta que incorporó la observación participante, entrevistas y un grupo de discusión, se han obtenido perspectivas profundas sobre cómo los surfistas veteranos impactan en la comunidad de surf y en particular en la elección de destinos de surf, tanto a nivel local como internacional. Esta investigación se ha desarrollado en un contexto de aparentes contradicciones entre las necesidades de los practicantes de surf y la teoría del marketing turístico. Los resultados y las reflexiones aquí presentadas deben entenderse como un esfuerzo por reconciliar estas divergencias, destacando la complejidad inherente a la promoción del turismo de surf y la gestión de destinos.

Los surfistas experimentados, a través de su reticencia a compartir públicamente la ubicación de las mejores olas, ejemplifican una tensión entre la preservación del medio ambiente y la no masificación, y los objetivos tradicionales del marketing turístico. Esta resistencia a la geolocalización de spots de surf refleja una percepción de propiedad y exclusividad, desafiando el modelo convencional de marketing de destinos de sol y playa. En este sentido, la actitud de los surfistas experimentados puede parecer contradictoria con las estrategias de marketing que buscan promover ampliamente un destino. Sin embargo, esta investigación demuestra que su pretensión es la de una gestión sostenible social y económicamente, sin masificaciones que generen tensiones.

Se ha demostrado que los surfistas experimentados de Sanxenxo ejercen una influencia significativa como mentores y modelos a seguir, transmitiendo conocimientos técnicos y fomentando valores como el respeto hacia la comunidad surfista y la sostenibilidad medioambiental. Este rol de mentoría se extiende más allá de las habilidades técnicas del surf, incidiendo en cómo los surfistas más jóvenes se comportan en sus sesiones de surf y en cómo perciben y eligen sus destinos de surf. La autenticidad y credibilidad de estos surfistas veteranos, basada en su amplia experiencia y conexión profunda con el surf y la comunidad local, los convierte en influenciadores clave en la formación de valores y comportamientos dentro de la comunidad de surf.

La investigación revela que, dentro de la comunidad de surfistas, existe una tendencia a considerar ciertos lugares para surfear como "suyos", lo que se refleja en el deseo de mantener ciertos spots en secreto y fuera del alcance del turismo masivo. En contraste con la teoría del marketing turístico, que sugiere que la promoción en redes sociales es una herramienta poderosa para atraer visitantes siempre que se enmarque en una estrategia más amplia. Sin embargo, el estudio muestra que la influencia de las redes sociales en la elección de spots o destinos de surf es más importante de lo que la teoría del marketing podría prever, especialmente en comunidades de alta especialización y con referentes muy claros como son ciertos surfistas.

El argumento de preservación y no masificación, aunque pueda parecer débil en un contexto de marketing turístico convencional, resalta la importancia de una perspectiva de marketing más sostenible y consciente de la comunidad. La investigación subraya que la masificación de un destino de surf no es inevitablemente el resultado de su promoción en redes sociales, sino más bien de estrategias de marketing y gestión turística mal planificadas y ejecutadas.

La influencia de los surfistas experimentados en las decisiones turísticas de los más jóvenes destaca la importancia de la experiencia auténtica y el conocimiento local en la elección de destinos de surf. Estos veteranos no solo inspiran a través de sus habilidades y conocimientos, sino también a través de su comportamiento responsable en el uso de redes sociales y su enfoque en la sostenibilidad y el respeto a las comunidades locales. Esto sugiere un alejamiento de la influencia de las campañas de marketing tradicionales hacia un enfoque más orientado a la comunidad y la experiencia personal.

Estos hallazgos sugieren la necesidad de replantear las estrategias de marketing de destinos de surf para alinearlas más estrechamente con las preocupaciones de sostenibilidad y preservación expresadas por la comunidad de surfistas. Esto implica desarrollar enfoques de marketing que respeten la singularidad de cada destino, su ecosistema y la comunidad local, en lugar de perseguir ciegamente objetivos de crecimiento

y masificación. La colaboración con surfistas locales experimentados puede ofrecer una perspectiva auténtica y atractiva para las campañas de marketing, resaltando la importancia de una gestión responsable y sostenible del turismo de surf. Este enfoque podría ayudar a mitigar los impactos del turismo masivo y fomentar una relación más armónica entre los surfistas visitantes y las comunidades locales.

Sanxenxo, como destino turístico estacional, enfrenta el desafío de equilibrar las necesidades y preferencias de los surfistas locales con el potencial de atraer a surfistas visitantes. La investigación destaca la importancia de incorporar la voz de la comunidad local de surf en la planificación y promoción turística. La colaboración con surfistas experimentados puede ser clave para desarrollar estrategias que respeten tanto las necesidades de la comunidad local como las oportunidades turísticas. La gestión de la información, especialmente en plataformas digitales, juega un papel crucial en este equilibrio, destacando la importancia de promover prácticas sostenibles y el respeto a las comunidades de surf. Los gestores de destinos turísticos deben reconocer y abordar la tensión entre la promoción de un destino y la preservación de su autenticidad y sostenibilidad. Esto requiere un equilibrio cuidadoso entre la promoción de un destino y la protección de sus recursos naturales y culturales. Finalmente, este estudio abre nuevas vías para investigar cómo las comunidades especializadas, como los surfistas, pueden participar activamente en el desarrollo de estrategias turísticas que respeten sus valores y necesidades. Explorar modelos de co-creación y colaboración entre comunidades locales, autoridades turísticas y profesionales del marketing podría ser un camino fructífero para futuras investigaciones y prácticas en el turismo de surf.

En resumen, esta investigación revela una compleja interacción entre la identidad cultural de los surfistas, sus prácticas de sostenibilidad y los desafíos del marketing turístico. Las conclusiones sugieren un replanteamiento necesario en la forma de promocionar destinos de surf, enfatizando la sostenibilidad, el respeto a las comunidades locales y la autenticidad de la experiencia del surf.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todos los participantes que generosamente dedicaron su tiempo y compartieron sus experiencias y perspectivas, permitiendo que esta investigación fuera posible. Asimismo, mi gratitud se extiende a EAE Business School Madrid y UNIE Universidad por su invaluable apoyo y financiación.

8. REFERENCIAS

- Atkinson, P., & Hammersley, M. (2007). *Ethnography: Principles in practice*. Routledge.
- Barbieri, C., & Sotomayor, S. (2013). Surf travel behavior and destination preferences: An application of the Serious Leisure Inventory and Measure. *Tourism Management*, 35, 111-121.
- Brouder, P., & Ioannides, D. (Eds.). (2014). *Urban Tourism and Development in the Socialist State: Havana During the 'Special Period'*. Routledge.
- Bryman, A. (2016). *Social research methods*. Oxford University Press.
- Buckley, R. (2012). Surf tourism and sustainable development in Indo-Pacific islands. The industry and the islands. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(6), 787-801.
- Crouch, D., & Shaw, B. (2003). A trip too far: A case study of the impact of backpacker tourism on a community in rural New South Wales, Australia. *Tourism Management*, 24(2), 191-201.
- De Veirman, M., Cauberghe, V., & Hudders, L. (2017). Marketing through Instagram influencers: The impact of number of followers and product divergence on brand attitude. *International Journal of Advertising*, 36(5), 798-828.
- Djafarova, E., & Rushworth, C. (2017). Exploring the credibility of online celebrities' Instagram profiles in influencing the purchase decisions of young female users. *Computers in Human Behavior*, 68, 1-7.
- Dolnicar, S., & Fluker, M. (2003). Behavioural market segmentation for managing tourists. *Annals of Tourism Research*, 30(3), 551-574.
- Freberg, K., Graham, K., McGaughey, K., & Freberg, L. A. (2011). Who are the social media influencers? A study of public perceptions of personality. *Public Relations Review*, 37(1), 90-92.

- Gibson, C. (2010). Geographies of tourism: (un)governable subjects and spaces. In *The SAGE Handbook of Tourism Studies* (pp. 423-437). SAGE Publications Ltd.
- Jorge, J. (2015). Estudo do impacto do Moche Rip Curl Pro Portugal 2015. doi: 10.13140/RG.2.1.3524.5206
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2014). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Sage Publications.
- Lazarow, N., Miller, M. L., & Blackwell, B. (2007). Dropping in: A case study approach to understanding the socio-economic impact of recreational surfing and its value to the coastal economy. *Shore and Beach*, 75(4), 21-31.
- Noy, C. (2008). Sampling knowledge: The hermeneutics of snowball sampling in qualitative research. *International Journal of Social Research Methodology*, 11(4), 327-344.
- Olive, R. (2019). Surfing, localism, place-based pedagogies and ecological sensibilities in Australia. In L. H. Price, & E. J. (Wright), *Leisure cultures and gender in local and global contexts* (pp. 107-124). Routledge.
- Oliveira, Fernanda & Eurico, Sofia & Jorge, Joao. (2019). EBSCoDe—Eco Based Surf CoDe—Surfing for a Sustainable Development of Beaches: The Portuguese Case: Methods and Protocols. 10.1007/978-3-030-11160-1_7.
- Ponting, J. (2008). Consuming Nirvana: An exploration of surfing tourist space. *Tourism Geographies*, 10(1), 69-87.
- Ponting, J., & O'Brien, D. (2015). Regulating "Nirvana": Sustainable surf tourism in a climate of increasing regulation. *Sport Management Review*, 18(1), 99-110.
- Santos, D. (2017). El surf, de la práctica en la naturaleza a deporte de piscinas, XV Premio de Ensayo Breve de la Asociación Castellano-Manchega de Sociología «Fermín Caballero».
- Santos, D. (2022). Los orígenes del surf en Hawai. ¿La mejor campaña de marketing turístico de la historia?. *Retos*, 44, 1132–1140.
- Santos, D., & Moreno Carrillo, J. M. (2021). ¿Es necesario regular la práctica de surf durante el verano? *Barataria. Revista Castellano-Manchega De Ciencias Sociales*, (28), 93-111.
- Spradley, J. P. (2016). *Participant observation*. Waveland Press.
- Tussyadiah, I. P., & Zach, F. J. (2017). Identifying salient attributes of peer-to-peer accommodation experience. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 34(5), 636-652

OBJECTIVITY: THE MULTIPLE TRIBULATIONS AND CHALLENGES OF A COMPLEX CONCEPT

PHILIPPE WALLEZ

Ph.D Aix Marseille University – MS Columbia University NYC

1. INTRODUCTION

"What is reality?" asked the famous author Wladimir Nabokov. He believed that reality is subjective and defined by individuals' perceptions. On the other hand, objectivity is based on the idea that facts exist independently of our interpretations. This debate between objectivity and subjectivity has been ongoing for centuries.

The word "object" comes from the Old French word "object," which means "something perceived with or presented to the senses." The first philosophers who discussed objectivity started with the senses or the mind. Cambridge Dictionary defines objectivity as "the fact of being based on facts, not influenced by personal beliefs or feelings." Scientists obtain facts through repeated experimentation in real-life or laboratory settings using strict methodologies with consistent variables.

Although some life sciences have models that include exceptions to the rule, facts and truth are closely related to objectivity. However, anthropology has revealed that some cultures view the visible world as an illusion and that there may be an invisible reality. Recent research in neurobiology and quantum physics has also challenged traditional notions of what is tangible and factual.

Objectivity is a complex concept that has evolved over time and across various disciplines. To explore this topic, we have taken a multidisciplinary approach and drawn on the work of many authors. Our methodology is not comprehensive but summarises the main arguments for and

against objectivity. Although our approach may be unconventional, we hope to provide a common ground for further discussion and debate. We will extensively analyze a case study on journalistic objectivity

2. PHILOSOPHY

2.1. LOCKE: PRIMARY AND SECONDARY QUALITIES

Locke writes that 1^o qualities, but not 2^o, are “really” in bodies; for instance: “The particular bulk, number, figure, and motion of the parts of fire or snow are really in them, whether anyone’s senses perceive them or not. Moreover, they may be called real qualities because they exist in those bodies. However, light, whiteness, or coldness, are no more really in them than sickness or pain is in manna” (*An Essay Concerning Human Understanding* (1689) Ibid, II,8,17, pp. 10-11).

His use of “really” seems to connote some independence from perceivers. Primary Qualities are those “utterly inseparable from the body in whatever state it is” (II,8,9, p. 9). Primary Qualities are those “utterly inseparable from the body in whatever state it is” (Ibid, II,8,9, p. 9). Secondary Qualities are those “which in truth are nothing in the objects themselves but powers to produce various sensations in us by their primary qualities” (Ibid, II,8,10, p. 9). He reported the illusion that two hands simultaneously experience two different temperatures from a container of water at one temperature. Young children usually believe that water has two temperatures.

2.2. KANT: THE CONCEPT OF ”DING AN SICH” (THE ”THING-IN-ITSELF)

Noumenon is a concept in the philosophy of Immanuel Kant that refers to the "thing-in-itself" - the reality that exists beyond what we can observe. While Kant argued that man's reason can only know what is observable, the noumenon holds the contents of the intelligible world. As such, it is essential to postulate a noumenal world in which freedom, God, and immortality exist, without which practical reason - the capacity for acting as a moral agent - makes no sense.

'And we indeed, rightly considering objects of sense as mere appearances, confess thereby that they are based upon a thing in itself, though we know not this thing as it is in itself, but only know its appearances, viz., how our senses are affected by this unknown something » (Prolegomena, 32)

The relationship between noumenon and phenomenon in Kant's philosophy has been debated among philosophers for almost two centuries. Kant's immediate successors in German Idealism rejected the noumenal as having no existence for man's intelligence. However, Kant believed that he had refuted this rejection by his defense of the absolute reality of the noumenal. He argued that the phenomenal world is an expression of power, and the noumenal world beyond is the source of this power. Kant's philosophy of noumenon is still relevant today, as it forces us to question the limits of our knowledge and the existence of reality beyond our perception. While the concept is elusive, its implications for understanding the world around us are profound.

2.3 KANT'S OPPONENTS

According to Kant's teaching, things in themselves cannot cause appearances because the category of causality only applies to objects of experience. Therefore, Kant has no right to claim the existence of things in themselves. This contradiction was widely accepted as the main problem of the thing-in-itself. The work *Aenesidemus*, which was anonymously published, was one of the most successful attacks against Kant's project. G. E. Schulze, the author, was called "the acutest" of Kant's opponents by Schopenhauer.

Schopenhauer agreed that Kant's introduction of the thing-in-itself was unacceptable, but he agreed that its existence should be asserted.. He praised the distinction between thing-in-itself and appearance as Kant's greatest merit. He wrote in volume 1 of his *Parerga and Paralipomena*, "Fragments of the History of Philosophy," §13: "Kant was guided by the truth certainly felt that there lies behind every phenomenon a being-in-itself whence such phenomenon obtains its existence... But he undertook to derive this from the representation by adding its laws, known to us as priori. Yet, just because these are a priori, they cannot lead to

something independent of, and different from, the phenomenon or representation; «

2.4. HABERMAS

The speaker's message must be trusted as being true from an objective point of view, in what Habermas calls the objective world in his work Theory of Communicative Action, by all persons who receive the information. « This implies the possibility of verifying what is said, either by themselves using other pertinent information that does not falsify, in Karl Popper's sense (Popper, 1959), the statements issued in the message received, or by other persons that are empowered by the persons receiving the information to verify it, such as newspaper readers » (Baddillo, Bourgeois, Lesourd and Schillizzi, 2010)

3. SCIENCE

3.1. POPPER: THE THREE WORLDS

Karl Popper's "Three Worlds" ontology provides a framework for understanding the complex nature of knowledge. Popper brilliantly accommodates the physical world of states and processes (World 1) and the mental world of psychological processes (World 2), while defining *objective knowledge* as belonging to World 3.

This world houses the products of the human mind, such as languages, tales, stories, religious myths, scientific conjectures or theories, mathematical constructions, songs, symphonies, paintings, and sculptures. Popper uses this ontology to explain the difference between subjective and objective knowledge.

Subjective knowledge is related to psychological processes and states, mental dispositions, beliefs, and expectations, which are thought processes belonging to World 2. On the other hand, objective knowledge consists of thought content, the content of propositionalized theories. This thought content is invariant in a good translation from one language to another. When expressed through language, art, math, or other

forms of codification, this thought content becomes World 3, which is the basis of objective knowledge.

Popper's "Three Worlds" ontology offers a profound understanding of the nature of knowledge. By identifying the products of the human mind as a separate world, he honors the value of human creativity and innovation. This framework distinguishes subjective and objective knowledge, essential in pursuing objective truth. Therefore, Popper's ontology remains an invaluable tool for anyone seeking to understand the nature of objective knowledge.

3.2. EINSTEIN: THE COMPLEX MEANING OF THE PHRASE "SCIENTIFIC TRUTH."

In 1936, Einstein published a paper that explored how physics is connected to reality through experimentation and theorems. He argued that physics is a logical system, constantly evolving, and that its basis cannot be distilled from inductive methods. Rather, it can only be attained through free invention. Einstein aimed to show how bodily objects, space, subjective and objective time are connected to one another and to the nature of experience. The truth content of the system lies in the proof of the usefulness of the resulting theorems based on sense experiences. The connection between sense experiences and theorems can only be understood intuitively.

So, what is scientific truth, according to Einstein? In his book "The World As I See It," he eloquently expressed his perspective on truth. He said, "The most beautiful experience we can have is the mysterious. It is the fundamental emotion that stands at the cradle of true art and true science."

3.3. HEIDEGGER AND SCIENTIFIC OBJECTIVITY

Heidegger's stance on science has been misunderstood as disinterested and later hostile. However, his early work "Being and Time" suggests otherwise. He argues that the existential idea of science revolves around three main issues, the last being the transformation of the scientific foundation in light of the necessity of scientific revolution.

As Heidegger continued his work, he realized that certain fundamental concepts needed reinterpretation, especially the separation of objectivity and presence-at-hand. His work is not a critique of objectivity but rather an attempt to rescue it from the wreckage of epistemology.

Heidegger's ideas can help us understand the relationship between science and philosophy and move beyond the outdated dichotomy between objectivity and subjectivity. His work is not a critique of objectivity but rather an attempt to rescue it from the wreckage of epistemology. Heidegger's ideas can shed light on the relationship between science and philosophy and help us move beyond the outdated dichotomy between objectivity and subjectivity but rather an attempt to salvage it from the wreckage of epistemology.

2.4. FEYNMAN, AND QUANTUM DARWINISM

Einstein was skeptical about the ability of quantum physics to offer a theoretical coherent corpus. « I try to demonstrate, furthermore, why, in my opinion, the quantum theory does not seem likely to be able to produce a usable foundation for physics: one becomes involved in contradictions if one tries to consider the theoretical quantum description as a *complete* description of the individual physical system or happening. » (1936, *Physics and Reality*, page 349).

Throughout his long career, Richard Feynman wanted to convince students and even the public that quantum theory does not make sense. In his 1965 textbook on Quantum Electrodynamics (QED), the theory for which he won the Nobel Prize, he wrote: "*The theory of quantum electrodynamics describes Nature as absurd from the point of view of common sense. And it agrees with the experiment. So I hope you accept Nature as She is—absurd.*"

Objective facts and quantum theory have complex relationships that challenge our everyday intuitions. Wittgenstein, a philosopher and mathematician, also contributes to the discussion. His insights help us understand debates over objectivity in quantum theory. If our explanations of quantum theory were the only ones possible, we could consider them objective. However, because there are multiple ways to formulate

quantum physics, we must question whether the facts we observe through experience are genuinely objective.

Quantum physics is full of paradoxes. For instance, take the electron: it behaves both as a particle and a wave simultaneously, yet neither of these concepts fully captures its essence. The ideas of "both at the same time" and "neither of them" become meaningless in this quantum world. Recent studies have explored the compatibility of fundamental principles within quantum theory, but the debate is ongoing. Despite this, pragmatism often prevails. We continue to grapple with questions of truth and objectivity, searching for answers beyond mere tautologies. In this intricate dance, quantum theory challenges us to embrace the absurd, confront our intuitions, and waltz with the enigmatic partner called reality.

The "Wigner's friend" thought experiment highlights the perplexing Nature of quantum measurement. In this regard, Časlav Brukner has discussed recent findings that suggest that the objectivity of measurement outcomes in quantum theory is relative to the observer and the observation. This concept is called Quantum Darwinism. If multiple observers can retrieve information about a quantum state and agree among themselves, the state is said to be objective. However, this is only possible if the information is encoded several times into the surrounding environment. However, it is not always feasible for observers to extract all the relevant information.

4 ARTIFICIAL INTELLIGENCE: ARE GEN AI TOOLS OBJECTIVE?

We asked the question to ChatGPT. The answer was « I strive to be as objective as possible in providing information and responses. My purpose is to offer helpful and accurate information based on the data I've been trained on. However, it's essential to remember that I'm ultimately a product of the data I've been trained on, which means my responses may reflect biases or limitations present in that data. So while I aim for objectivity, it's always a good idea to consider multiple sources and perspectives for a well-rounded understanding. »

Copilot believes : « Yes, I strive to provide objective and factual information in my responses »

Both AI tools acknowledge their machine status, and the biases of their human-provided data.nd their biases

5. ECONOMICS : SCHUMPETER AND THE RATIONALITY OF THE OBSERVER AND OBSERVED

Joseph A. Schumpeter was a brilliant economist whose contributions to the field extend beyond mere discovery of objective reality. His work transcends traditional notions of rationality and delves into the complex creations of our own and our predecessors' minds.

Schumpeter's perspectives on rationality are particularly noteworthy: 1. Rationality of the Observer and Rationality in the Observed: Schumpeter recognized two dimensions of rationality: - Rationality of the observer: How an external observer perceives and interprets economic phenomena. - Rationality in the observed: The behavior of economic agents within the system.

6. MEDICINE - OBJECTIVITY, SCIENTIFICITY, AND THE DUAL EPISTEMOLOGY OF MEDICINE (TH. CUNNINGHAM)

The meaning of health, disease, and illness has always been debated, especially regarding the relationship between objective and subjective knowledge. Some (Boorse, 1977) argue that health is best understood by contrasting it with disease, described in objective, "biostatistical" terms or in terms of species-typical functioning. Conversely, some (Nordenfelt, 1987) argue that these foundational medical concepts are subjective due to medical reasoning and nosology's normative and evaluative aspects. Finally, some argue (Hesslow, 1993) that understanding these concepts philosophically is pointless and has no real bearing on medical practice.

In the philosophy of medicine, it is widely believed that medicine is both a science and an art. According to this view, specific clinical knowledge — such as understanding a patient's medical history, values, and

preferences — cannot be considered scientific knowledge. However, recent work in the philosophy of science suggests that progress has been made in acquiring such knowledge through scientific means. Therefore, what is often thought of as the "art" of medicine can be investigated using objective methods, and as such, it should be considered a science. Cunningham (2015) claims that "there are varying degrees of objectivity pertaining to various aspects of clinical medicine. Hence, what is often understood as constituting the "art" of medicine is amenable to objective methods of inquiry, and so, may be understood as "science."

He concludes that "rather than endorse the popular philosophical distinction between the art and science of medicine, in the future, a unified, multifaceted epistemology of medicine should be developed to replace it"

In 1995, Lennox JG introduced the concept of "Health as an Objective Value". He proposed two main approaches to the concept of health in the philosophy of medicine: the reductionist approach and the relativistic approach. Both of these approaches assume that the concept of health cannot be based solely on empirical biological foundations and must also be evaluative. They differ in their view of whether health is "objective" or evaluative.

7. POLITICS

7.1. MACHIAVELLI AND THE OBJECTIVITY OF THE POWER

Niccolò Machiavelli believed that the pursuit of power is the foundation of politics, as well as its objective and objectivity. In his influential book, "The Prince," Machiavelli offers guidance on how to exercise political authority.

Let's explore some of his key insights: 1. Fear is more effective than love: Machiavelli suggests that it's better to be feared than loved. He believed that it's easier to control people through fear than love. 2. The end justifies the means: Machiavelli argues that the consequences of actions matter more than their inherent rightness or wrongness. In other words, if the outcome is favorable, then the means used to achieve it are justified. 3. Politics has a different morality: Machiavelli contends

that different standards of morality apply to the world of politics. He believed that politicians should do whatever it takes to achieve their goals, even if it means bending the rules

7.2.MARX

Politics is an objective concept that changes with society's transformation. It is an inevitable aspect of history, and Marx's perspective on politics differs from conventional academic approaches. While modern theory views politics as a universal feature of human communities, Marx argues it is a historical science.

According to him, politics, states, ideology, and law are aspects of broader superstructural relations. These functions perpetuate minority rule within class-divided societies. Politics emerges with class societies and ideally ceases to exist in a future communist society, marking the closure of humanity's "prehistory."

7.3.MAX WEBER, ACADEMIC RESEARCH AND POLITICAL ACTIVISM

Max Weber, a prominent German sociologist, dealt with the complex relationship between academic research and political activism. Two contrasting views have emerged on this subject:

Scholarly Objectivity: Some argue that academics studying politics must maintain objectivity, excluding active political involvement. This perspective highlights neutrality and impartiality.

Scholarly Activism: Others claim that academics can and should be political activists.

However, this stance assumes that scholarly objectivity is incompatible with activism. Weber's insights challenge this binary view. He identifies a form of objectivity characterized by active engagement with inconvenient evidence - what he calls "inconvenient" for existing beliefs and commitments. This type of objectivity is crucial for successful activism.

Scholars, activists, and scholar-activists benefit from grappling with evidence challenging their preconceptions. Academic institutions should promote this form of objectivity among activist and non-activist

scholars, while political organizations should encourage it among activists regardless of their academic affiliations. Weber's nuanced perspective sheds light on the complex interplay between research and political action, urging us to embrace evidence-driven activism.

8. CASE STUDY : JOURNALISTIC OBJECTIVITY

There is currently a trend of media-bashing in many countries. According to surveys by The Pew Center and others, the American audience is increasingly concerned about what they perceive as bias in news stories. This puts objectivity at risk, a fundamental principle for reporters in the Anglo-Saxon world since the mid-19th century, even though the term was coined much later. While taking a side is acceptable for columnists and editors, it is traditionally forbidden for reporters to engage in editorializing according to American standards. Objectivity, once the dominant approach among journalists, has faced challenges in the last three decades. Most scholars in journalism and related fields agree with scholar Michael Schudson's opinion, expressed in 1978. "Why should objectivity still be a serious issue? Why has it not been given up altogether?"

Many American journalists no longer adhere to or believe in objectivity techniques. Some consider it a myth, while others claim it is impossible. In France, as well as in other Latin countries, objectivity is not a professional issue. This growing misunderstanding between journalists and the audience regarding the definition of journalism is one hypothesis of the historical disdain displayed by the recent surveys led by La Croix. It is not an intellectual wrongdoing to put as a hypothesis that the abandonment of the objectivity ideal is partly responsible for the growing distrust toward the Anglo-Saxon media, with the possible exception of the Nordic countries. In America, Martin Baron, a former editor-in-chief of the Washington Post, advocates the coming back of old-fashioned objectivity in a recent book (November 2023). An isolated voice or the premises of a rebirth?

In this chapter, we will study the VIII.1 Genesis and Evolution of the Concept, VIII.2 Techniques of Journalistic Objectivity, VIII.3 Critics and Decline, VIII.4 The PR View, Alternative Facts VIII.5 A Rebirth?

8.1 GENESIS AND EVOLUTION OF THE CONCEPT

« If American journalism were considered a religion, its supreme deity would be 'objectivity'" (Mindich, 1998). Michael Schudson, whose work (*The Sociology of News*, 2001) was quoted by Bourdieu, conducted an insightful study on the origins of the concept in the US. Before the 1830s, objectivity was not a concern. American newspapers presented a biased viewpoint because they were financially supported by political groups, often on a county basis, which is one of the reasons for the flourishing of local press in the past.en on a county basis, one of the reasons for the past blossoming of the local press.

The idea of non-partisan and factual news is linked to the rise of the first American wire service, the Associated Press, according to Schudson. The telegraph was invented in the 1840s, and a group of New York newspapers organized the Associated Press in 1848 to take advantage of its speed in transmitting news. Since the Associated Press gathered news for publication in many papers with different political affiliations, it had to ensure its reporting was unbiased enough to be acceptable to all its members and clients. By the late nineteenth century, AP dispatches were notably free of editorial comment, unlike most reporting for single newspapers. Consequently, it has been argued that the AP's practice became the ideal for journalism in general (Schudson, 2001, p. 4). The microcosm dubbed it AP Style.

According to Schudson (2001), there is not enough evidence to support the argument that objective reporting became the norm due to the constraints faced by wire services like AP. While the survival of AP could be linked to the practice, it does not explain why other newspapers adopted it. Additionally, objective reporting did not become the main norm until the 1900s, long after the Associated Press was established and expanded.

An additional explanation is required, which complements the previous one. This explanation is related to economics. During the late 19th century, advancements in high-speed rotary printers led to a reduction in production costs and face price of newspapers. This gave rise to the "penny press" and the commercialization of news in this new industrial

World. As the literacy rate grew, newspapers became affordable and accessible to everyone, not just the elite.

Consequently, the market became fragmented along the needs and wants of specific readerships in two different formats: information journalism, which aimed for an objective approach and catered to the educated class, and sensational story genre, which aimed for the middle and working class. Scholars suggest that these two models corresponded to a specific readership group and business model starting from the 1890s. Wealthier people tended to read the New York Times, while less wealthy people preferred the World. Schudson, a scholar, poses a challenging question about the reliability of newspapers that stress information, as they tend to be perceived as more reliable than "story" papers. But who makes this judgment, and on what grounds?

The scholar identifies four important functions of objectivity in journalism. Firstly, it acts as a method of social control in newsrooms. Secondly, it enables journalists to distinguish themselves from those in related professions, especially public relations. Thirdly, it is a key means of recognizing excellence within the field. Finally, it serves as a unifying element that links generations of journalists over time.

The concept of journalistic objectivity became popular because it was widely accepted by journalists and readers alike, and the owners of media outlets welcomed it because it was highly profitable. Investigative journalism is a renewed version of objectivity that involves investigating the authenticity of an explanation provided by a particular group. This approach has resulted in some famous coverages such as Watergate. As a result, most Anglo-Saxon countries have adopted the format while some Latin countries have remained skeptical. In France, for instance, the techniques of objectivity were experimented with for a few decades in the early 1900s, based on scientific positivism inspired by biologist Claude Bernard's research. This trend originated from the Dreyfus affair and involved the implementation of new research techniques such as interviews and fact-checking. However, French journalism has produced few professional norms, and journalists have a relatively wide freedom to mix comments and facts. Furthermore, political

and literary preferences have considerably marked French journalism (Benson, 2002).

Many French scholars, primarily sociologists or philosophers such as Neveu and Delporte, have examined the concept of "objectivity" through a constructivist lens, as laid out by Berger and Luckmann in 1966. Journalism, in its process of news creation, presents its own representation and views other representations as a "hypothesis" (K. Popper, 1972). Objectivity in journalism is an ideal that journalists strive to achieve, meaning they can keep their perspectives at a distance to impartially and honestly report on various social actors. However, this is an impossible goal for several reasons, according to French sociologist Pierre Bourdieu (1996):

- Lack of time to conduct in-depth reporting
- Limited space to cover all aspects
- Pressure from political and economic powers.

However, Bourdieu argued that objectivity is a relevant methodology in his academic field. Proulx and Robert (2013) proposed a nuanced approach. They acknowledged that reality exists (concept of facts), but they also pointed out that journalists cannot always reach it due to their own biases. Journalistic objectivity has few supporters, even in the media industry. In 1944, Albert Camus appealed to journalists (Combat, August 31, 1944) to choose "the path of fierce objectivity against the rhetoric." However, Hubert Beuve-Méry, founder of Le Monde, was skeptical.ept.

Wire agency Agence France Presse is supposed to be an exception. The article 2 of the law establishing AFP is without ambiguity: objectivity was named and had a meaning (even though not formulated) at that time (1957) for the members of Parliament and government. Five decades later, the word is erased, taboo in the official 2016 guild of standards as it is in the Associated Press Stylebook but the main axis of a practice remain. In 27 pages, not once is there a mention of the word "objectivity".

8.2. TECHNIQUES OF JOURNALISTIC OBJECTIVITY

The facts are separated from opinions. The fact-based approach is based on the principles of the Associated Press, as stated in the booklet "AP Style," which was taught in Journalism schools until the early 2000s. The lead paragraph of each story should answer the fundamental questions of Who, What, When, Where, Why, and How in five to six sentences.

In this type of journalism, the inverted pyramid method was frequently used. This involves placing the most critical information at the beginning of the article and the least important information towards the end. This made it easier to add a new article later during lead-based printing.

This journalism type is commonly called "he said/she said journalism". This is because journalists must balance various points of view, arguments, and advocates versus critics when reporting on a story. The quotes used in this journalism are unbiased and are not selected to take a particular stance. Instead, they are chosen to provide an honest perspective on the positions of different groups, allowing readers to make their own informed decisions without being influenced by any biased opinions.

Third-party observers or pundits who are supposed to be objective are often interviewed and included in news stories. This is a standard that is criticized as being naive because some of these observers are not impartial at all. They can even lie, so investigative journalism must accompany objectivity. Walter Lippmann, a two-time Pulitzer Prize winner "The intellectual guru of journalistic objectivity in the 1920s" refers to an individual who was highly respected for their expertise in promoting unbiased reporting within the field of journalism during the 1920s. He believed that journalistic objectivity should be a discipline that inculcates scientific principles to guide one toward "victories over superstitions of the mind." The main idea behind this form of journalism is to keep personal political preferences out of news stories.

7.3. CRITICS AND DECLINE

Schudson (2001) developed his analysis. « The belief in objectivity is just this: the belief that one can and should separate facts from values. Facts stand beyond the distorting influences of any individual's

personal preferences" The scholar added : "Values, in this view, are individual's conscious or unconscious preferences for what the world should be; they are seen as ultimately subjective".

In the American ecosystem prior to the 1960s, some contemporary scholars believed that facts existed independently. They believed that journalists had the right and obligation to achieve objectivity in their search for factual truth, and that a clear divide should be maintained between facts and interpretations/values.

However, the question arises: What exactly is a fact? George Herbert Mead, a renowned American philosopher categorized as a behaviorist and social pragmatist, claimed that there are a few limited fields where the truth value of news is absolute, such as the stock market or the results of an election. However, beyond these fields, the value of news lies more in its entertainment or consumptive value. In light of this perspective, reporters are generally assigned to get a story rather than report facts.

Many scholars have questioned why objectivity became the dominant model in journalism and why this technique was later replaced by other forms of journalism. In the late 1960s, a few critical professionals within the field started exploring other techniques. Additionally, academic scholars deconstructed the concept of objectivity and criticized its content, explaining how it was constructed but not why.

In 2004, Geneva Overholser of the Missouri School of Journalism and a highly respected professional (editor for Des Moines Register) denounced in a Nieman Report (Harvard, 2004) objectivity as "worse than useless," even harmful. She called for "a forthright jettisoning of the objectivity credo. She wrote that objectivity has become « an extremely effective cudgel" against the press for anyone who disagrees with its stories. In the same research magazine published by Harvard, Stephen J. Berry, a Pulitzer Prize and teacher, wrote, « Why does objectivity still matter? Precisely because we understand our human frailty, we insist upon maintaining the pursuit of objectivity (Nieman Reports 59, 2005). Other American professionals, such as Bill Kovach and Tom Rosenstiel, are both nostalgic and pragmatists, writing in their textbook

(2014): "The Lost Meaning of Objectivity. What dominates the argument, however, is a general confusion. The original meaning of this concept is now widely misunderstood and at risk of being forgotten. However, getting at its intention and finding new language that does so can help point a way for better journalism in the future." Brent Cunningham (2006), in a piece published in the *Columbia Journalism Review* (CJR), advocated a renewed, more active form of objectivity. "But our pursuit of objectivity can trip us up on the way to 'truth.'" Objectivity excuses lazy reporting. If you're on deadline and all you have is "both sides of the story," that's often good enough.

Many French scholars, primarily sociologists or philosophers such as Neveu and Delporte, have examined the concept of "objectivity" through a constructivist lens, as laid out by Berger and Luckmann in 1966. Journalism, in its process of news creation, presents its own representation and views other representations as a "hypothesis" (K. Popper, 1972). Objectivity in journalism is an ideal that journalists strive to achieve, meaning they can keep their perspectives at a distance to impartially and honestly report on various social actors. However, this is an impossible goal for several reasons, according to French sociologist Pierre Bourdieu (1996):

- Lack of time to conduct in-depth reporting
- Limited space to cover all aspects
- Pressure from political and economic powers.

However, Bourdieu argued that objectivity is a relevant methodology in his academic field. Proulx and Robert (2013) proposed a nuanced approach. They acknowledged that reality exists (concept of facts) but also pointed out that journalists cannot always reach it due to their own biases. Journalistic objectivity has few supporters, even in the media industry. In 1944, Albert Camus appealed to journalists (*Combat*, August 31, 1944) to choose "the path of fierce objectivity against the rhetoric." However, Hubert Beuve-Méry, founder of *Le Monde*, was skeptical.

As a result, Wire agency Agence France Presse is supposed to be an exception. Article 2 of the law establishing the Wire agency Agence France Presse AFP was without ambiguity: objectivity was named and had a meaning (even though not formulated) at that time (1957) for the members of Parliament and government. Five decades later, the word is erased, and it is taboo in the official 2016 Guild of Standards as it is in the Associated Press Stylebook, but the main axis of practice remains. On 27 pages, there is no mention of the word "objectivity."

7.4 THE PR VIEW AND THE ALTERNATIVE FACTS

The election of Donald Trump as the 45th President of the United States has sparked a debate about the concept of objectivity in journalism. Some journalists have started using the word 'objectivity' again. Jim Rutenberg, the mediator of the New York Times, wrote, "Trump is testing the norms of objectivity in journalism" (August 8, 2016). « The failings of nonpartisanship, its tepidness, blind spots, omissions, and evasions are being recognized by our most respected mainstream journalism organizations. It was a significant development when the New York Times, the patriarch of American journalism, finally used the word 'lie' in a headline atop its front page on September 17, 2016, to describe a Trump assertion » (Mitchell Stephens, June 2017, Politico). The term "alternative facts" was coined in January 2017, following the Inauguration Day. President Trump claimed that as many as 1.5 million people had attended the ceremony. The New York Times published two pictures, the first illustrating the inauguration day of president Obama (2009), the other one in 2017 (President Trump) (see below)

The two pictures were taken from the same angle and show the same view of the National Mall in Washington. The caption included by the journalists explained that the footage was captured 45 minutes before each oath of office.

Sean Spicer, the Press Secretary, claimed that Donald Trump's inauguration had the largest audience in history and explained the difference in the number of attendees in photographs due to new white ground coverings and security measures that blocked people from entering the Mall. However, the press did not verify this claim, which is a mistake.

Journalists investigated another claim by the Press Secretary, which stated that ridership on Washington's subway system was higher than during the 2013 inauguration.



Contrary to the claim, the Washington-area transit authority figures showed that 782,000 riders used the subway in 2013, whereas only 571,000 riders used it in 2017. Kellyanne Conway, the Counselor to the President, defended Sean Spicer's position using the term "alternative facts," which was widely mocked on social media. Journalists and media organizations criticized it, stating that alternative facts are not facts but falsehoods. Later, Conway defined "alternative facts" as "additional facts and alternative information." Some newspapers have used the words "truth" and "facts" to promote their brand during Trump's presidency as a self-defense reaction against his "lies" and "alternative facts."

8.5 A REBIRTH?

"Objectivity has to stay. Our profession will suffer horribly in public trust if it does not. We will find ourselves contributing to political tribalism instead of helping to conquer it. As we aspire to be seen as arbiters of fact, we will be seen as activists and partisans. Our influence and our impact will erode. »

In his recent book (*Collision of Power*, 2023) former Washington Post executive, Martin Baron believes that objectivity is crucial for the

preservation of public trust in journalism. Without it, the profession will suffer and contribute to political tribalism instead of helping to conquer it. He believes that as journalists aspire to be seen as arbiters of fact, they will be seen as activists and partisans, and their influence and impact will erode.

Baron defines objectivity as a commitment to as impartial an investigation of the facts as is humanly possible. It involves determining the facts and placing them in context, making journalism as scientific as possible. Objectivity also requires journalists to be generous listeners and eager learners, conscious of their own prejudices, and pre-existing opinions.

Baron clarifies that objectivity is not neutrality, on the one hand, on the other hand journalism, false balance or both sidesism. It does not suggest that journalists should give equal weight to opposing arguments when the evidence points overwhelmingly in one direction. Instead, it requires meticulous thorough research and reporting of the facts, even if they challenge one's own beliefs.

Baron acknowledges that journalism has failed in many ways, but he argues that solving these problems requires committing more deeply to objectivity and not dismissing it.

Objectivity also requires journalists to be generous listeners and eager learners, who are conscious of their own prejudices and preexisting opinions

A rebirth, a new trend, a passeist, or an isolated voice? It's too early to say.

9. FINDINGS

Objectivity is a methodology or a technique that aims to approach the reality of a field. Its fundamental objective is to distance the researcher's subjectivity and propose findings that can be used for research purposes. The founders of this methodology have defined a protocol and various processes that successors have refined. Adherence to this protocol's rules can grant a scientific identity marker, a status, and a way to belong to a group of scholars and practitioners, as opposed to related groups.

By adopting an objective approach, researchers can mitigate the effect of their biases and prejudices and obtain reliable, valid, and accurate findings. This technique's efficacy lies in its ability to eliminate or at least minimize the impact of subjective factors that could affect the research's validity and reliability.

Furthermore, researchers can establish a reputation for scientific rigor and excellence by following the methodology protocol and various processes. This reputation can be a valuable asset in the academic and research community, as it allows researchers to belong to a group of scholars and practitioners who share similar values, goals, and standards.

Measuring efficiency in practice is a significant issue. A wide range of tools are available, all based on human-built norms. Locke suggested tangible standards, such as shape, while scientists use experimentation and rigorous methodology to prove theories. Social scientists use unbiased surveys, and Agence France Press relies on a panel of three people agreeing on an event to declare it a "fact."

In Habermas's framework, objectivity means being able to verify what is said either by the speaker or by using other relevant information that does not falsify it, in Karl Popper's sense. In Quantum Darwinism, if multiple observers can retrieve information about a quantum state and agree with each other, the state is considered objective. However, this is only possible if the information is encoded several times into the surrounding environment. However, it is not always feasible for observers to extract all the relevant information.

Our argument is based on the works of epistemologist Kuhn and structuralist Barthes, which suggest that objectivity's definition and history are influenced by the time and culture in which they originate. The ontological aspect of objectivity, which aims to reveal the ultimate nature of reality, was a product of a specific era and civilization. On the other hand, the mechanical facet of objectivity, which prohibits interpretation in reporting and images, emerged as a response to the rise of a philosophy of science in the late 19th century. Both aspects were marked by a linear view of history, where the final outcome was regarded as a triumphant endpoint for science.

However, in our current post-truth era, the concept of objectivity has become fragmented and complex. Different academic communities hold their own definitions and interpretations, leading to division rather than unity.

10. REFERENCES

- Arendt, H. (1967), Truth and Politics, Originally published in *The New Yorker*, February 25, 1967, and reprinted with minor changes in *Between Past and Future* (1968) and *The Portable Hannah Arendt* edited by Peter Baier (2000) and *Truth: Engagements Across Philosophical Traditions* edited by Medina and Wood (2005). In: [Ahttps://idanlandau.files.wordpress.com/2014/12/arendt-truth-and-politics.pdf](https://idanlandau.files.wordpress.com/2014/12/arendt-truth-and-politics.pdf). [Retrieved March 14, 2024]
- Badillo, P.Y., Bourgeois D., Lesourd J.B., and Schilizzi S. ; Quality Attributes for Press Articles and Habermas' Theory of Communicative Action with Studies in Communication Sciences, 10/2, 2010, 59- 74.
- Baron, M (2023) *COLLISION OF POWER: Trump, Bezos, and The Washington Post Flatiron Books*
- Beck A (2002) Heidegger and science : nature, objectivity and the present-at-hand, opensource, Semantic Scholar, Corpus ID: 140828212 Heidegger and science : nature, objectivity and the present-at-hand | Semantic Scholar
- Benson R., (2013) *Shaping Immigration News: A French-American Comparison*. New York: Cambridge University Press, 2013.
- Benson, R., The political/literary model of French journalism: change and continuity in immigration news coverage, 1973–1991, in *Journal of European Area Studies*, Vol. 10, No. 1, 2002, 49-70.
http://rodneybenenson.org/wp-content/uploads/benson_2002-the-political-literary-model-of-frenchjournalism.pdf [Retrieved October 2014] 355
- Benson, R., (2006), News media as a journalistic field : what Bourdieu adds to new institutionalism, and vice versa, *Political communication* 23, pp.213-232, 2006.
- Benson, R., and Neveu, E. (2005) *Bourdieu and the Journalistic Field*, Cambridge: Polity
- Bourdieu, P., (1996), *L'emprise du journalisme, précédé de "Sur la télévision"*, Maison d'Agir Liber, Paris
- Bourdieu, P., 1977, *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge University Press

Blume-Kohout R, Zurek W (2005). A Simple Example of “Quantum Darwinism”: Redundant Information Storage in Many-Spin Environments. *Foundations of Physics*, 35 (11): 1857–1876, November 2005. ISSN 1572-9516. 10.1007/s10701-005-7352-5. URL <https://doi.org/10.1007/s10701-005-7352-5>.

<https://doi.org/10.1007/s10701-005-7352-5>

Breton, P. and Proulx S. (2012) *L’explosion de la communication*, Paris : La Découverte

Brukner C (2002) Wigner’s friend and relational objectivity in *Nature Reviews Physics* volume 4, pages 628–630

Carrey, J., (1989) *Communications as Culture: Essays on Media and Society*, Routledge, London and New York

Chisholm D, Innocenti L, and Palma GM (2023) The Meaning of Redundancy and Consensus in Quantum Objectivity in *Quantum*, Vol 7, page 1074 <https://doi.org/10.22331/q-2023-08-03-1074>

Chisholm D, García-Pérez G, Rossi M, Maniscalco S, and Palma M. Witnessing objectivity on a quantum computer. *Quantum Science and Technology*, 7 (1): 015022, December 2021. ISSN 2058-9565. 10.1088/2058-9565/ac40f3. URL <https://doi.org/10.1088/2058-9565/ac40f3>.

Covert Tawnya J. Adkins and Washburn Philo C., 2007, *Measuring Media Bias: A Content Analysis of Time and Newsweek Coverage of Domestic Social Issues, 1975–2000†* *Social Science Quarterly*, Volume 88, Issue 3, September 2007, Pages 690–706

Cunningham, T.V. (2015). Objectivity, Scientificity, and the Dualist Epistemology of Medicine. In: Huneman, P., Lambert, G., Silberstein, M. (eds) *Classification, Disease and Evidence. History, Philosophy and Theory of the Life Sciences*, vol 7. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-017-8887-8_1

Daston L, Galison P (1992) The image of objectivity. *Representations* 40:81–128

Douglas H (2004) The irreducible complexity of objectivity. *Synthese* 138:453–473

Einstein A (1936), *Physics and Reality*, *Journal of the Franklin Institute*, Vol 221, Issue 3, March 1936, pages 349–382 [https://doi.org/10.1016/S0016-0032\(36\)91047-5](https://doi.org/10.1016/S0016-0032(36)91047-5) Get rights and content

Ferenczi T., *L'éthique des journalistes au xixe siècle*, *Le Temps des médias*, 1/2003 (n° 1), p. 190- 199. Retrieved from <http://www.cairn.info/revue-le-temps-des-medias-2003-1-page-190.htm> (December 2013)

Ferenczi T., *Le Journalisme* (2005); Paris: PUF Que Sais-Je?

Habermas, J (1984) *The Theory of Communicative Action: Reason and the Rationalization of Society*. Vol. 1.; Boston: Beacon Press.

Habermas, J (1979) *Communication and Evolution of Society*; Boston: Beacon Press.

Heidegger M (1927) *Etre et Temps* Paris, Gallimard, 1964, (trad. Rudolf Boehm et Alphonse de Waelhens); Paris, Gallimard, 1986, (trad. François Vezin). *Being And Time*, Cambridge University Press online (2012) <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808036>

Kant E, (1783) *Prolégomènes à toute métaphysique future qui pourra se présenter comme science*, Librairie Philosophique Vrin

Lennox JG (1995) Health as an objective value. *J Med Philos* 20:499–511

Locke J. (1689), *An Essay Concerning Human Understanding* Penguin Classics, London

Longino H (1990) *Science as social knowledge: values and objectivity in scientific inquiry*. Princeton University Press, Princeton

Machiavelli N (1998) *The Prince* (trans Mansfield H). Chicago, IL: University of Chicago Press.

Marx, K. (1982). *Capital*. Vol. 1. London: Penguin.

Marx, K. (1988). *Economic and Philosophic Manuscripts of 1844*. In *Economic and Philosophic Manuscripts of 1844 and the Communist Manifesto*. New York: Prometheus Books.

Marx, K. (2010). *Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Law*. In MECW. Vol. 3. London: Lawrence & Wishart.

Marx, K. (2010). *Economic Manuscripts of 1857–1858 (Grundrisse)*. In MECW. Vol. 28. London: Lawrence & Wishart.

Mott, F.L. (1962). <i>American Journalism, a History 1690-1960</i>, The Mac Millan Company, New York Moura M (2017) Schumpeter and the meanings of rationality. <i>J Evol Econ</i> 27, 115–138. https://doi.org/10.1007/s00191-015-0429-1 Moye J, Winer G, D Arnold, Illusion versus reality: Children's understanding of temperature adaptation in <i>Journal of Experimental Child Psychology</i>, Volume 42, Issue 2, October 1986, Pages 256-272, https://doi.org/10.1016/0022-0965(86)90026-3 Munson R (1981) Why medicine cannot be a science. <i>J Med Philos</i> 6:183–208 Ollivier H, Poulin D, and Zurek W. Objective Properties from Subjective Quantum States: Environment as a Witness. <i>Physical Review Letters</i>, 93 (22): 220401, November 2004. 10.1103/PhysRevLett.93.220401. URL https://link.aps.org/doi/10.1103/PhysRevLett.93.220401. https://doi.org/10.1103/PhysRevLett.93.220401 Schudson M. (1978), <i>Discovering the News, a Social History of American Newspapers</i>, first edition, Basic Books, New York, Lexington Schudson M., (2003, 2011). <i>The Sociology of News</i>, WW Norton and Company, Inc. Schudson M. and Downie L.(2009). <i>The Reconstruction of American Journalism</i>, Columbia University Press Schudson M., (2009), <i>The Good Citizen, A History of American Civic Life</i>, 1999, 390 pages, Harvard University Press, New Publishing. Schudson M, (2008). <i>Why Democracies Need an Unlovable Press</i>, Polity Press, USA and UK, Retrieved in http://www.journalism.columbia.edu/system/documents/703/original/Fink-SchudsonContextualJournalism.pdf and http://www.journalism.columbia.edu/system/documents/716/original/daedalus2013.pdf (March 2013)	

Schumpeter, J.A., Staubmann, H., Lidz, V. (2018). The Meaning of Rationality in the Social Sciences. In: Staubmann, H., Lidz, V. (eds) *Rationality in the Social Sciences*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-62377-1_2

Schumpeter, J., Backhaus, U. (2003). *The Theory of Economic Development*. In: Backhaus, J. (eds) *Joseph Alois Schumpeter. The European Heritage in Economics and the Social Sciences*, vol 1. Springer, Boston, MA. https://doi.org/10.1007/0-306-48082-4_3

Thao P. Le and Alexandra Olaya-Castro. Witnessing non-objectivity in the framework of strong quantum Darwinism. *Quantum Science and Technology*, 5 (4): 045012, August 2020. ISSN 2058-9565. 10.1088/2058-9565/abac4e. URL <https://doi.org/10.1088/2058-9565/abac4e>.

<https://doi.org/10.1088/2058-9565/abac4e>

Thao P. Le, Andreas Winter, and Gerardo Adesso. ThermalitY versus Objectivity: Can They Peacefully Coexist? *Entropy*, 23 (11): 1506, November 2021. ISSN 1099-4300. 10.3390/e23111506. URL <https://www.mdpi.com/1099-4300/23/11/1506>.

<https://doi.org/10.3390/e23111506>

<https://www.mdpi.com/1099-4300/23/11/1506>

Wallez Ph., and Lesourd J.B., Innovation and Business Models in the Local and Regional Information Sector, Communication, IMMAA Conference 2015, Lomonosov Moscow State University, Faculty of Journalism, Moscow, Russia, September 17-18, 2015

Wallez Ph., and Lesourd J.B., Internet: A Disruptive Innovation for the Media Industries? Application to case studies in the French and US regional press, Communication, IMMAA Conference' s theme Disruption in Media Industries: Management and Education Challenges, Korea University, Seoul, 27- 29 October, 2016

Waymack MH (2009) Yearning for certainty and the critique of medicine as “science”. *Theor Med Bioeth* 30:215–229

Weber M (1919) (trad. Olivier Mannoni), *Faire de la politique*, Paris, Payot, 2024

LA DENUNCIA DE CORRUPCIÓN EN LAS NOVELAS NEGRAS *LA CEGUERA DEL CANGREJO* Y *UN TÍO CON UNA BOLSA EN LA CABEZA* DE ALEXIS RAVELO

SIXUAN YAN

Universidad Carlos III de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, analizaremos las denuncias de corrupción en la novela negra *La ceguera del cangrejo* (2019) y *Un tío con una bolsa en la cabeza* (2020) del escritor Alexis Ravelo. En sus obras, el escritor presta una especial atención al fenómeno de corrupción en el ámbito político, retratando una serie de lacras en la sociedad actual. Ravelo, como un escritor nacido de Las Palmas, siempre ambienta sus narraciones en las Islas, mostrando tanto los paisajes pictóricos del archipiélago como los problemas sociales que han causado por la corrupción de las élites políticas, ofreciendo las críticas y denuncias más mordaces hacia los corruptos.

En *La ceguera del cangrejo*, el escritor ofrece una representación vívida y realista del impacto de la fiebre de la construcción en las islas, donde el crecimiento urbano desenfrenado no solo es impulsado por el auge del sector inmobiliario, sino también es nutrido por la corrupción y la influencia política. La trama sigue la investigación de Ángel Fuentes, un ex militar destinado en el Líbano, sobre la misteriosa muerte de su pareja, Olga Herrera, quien se encargó de escribir una biografía del artista César Manrique. Fuente decide seguir los pasos de su pareja para construir lo ocurrido, pero pronto descubre las enmarañadas tramas de corrupción urbanística y las luchas contra los atentados al ecosistema de la isla liderada por César Manrique.

A medida que avanza en su investigación, Fuentes también descubre la sospechosa muerte del mismo artista y los asesinatos de testigos relacionados con las luchas ambientales del pasado. Esto revela cómo en el siglo pasado, políticos y constructores tenían planes con el objetivo de convertir la isla en un enclave de edificios para su propio beneficio, lo que constituye un grave atentado contra el medio ambiente y el ecosistema local. El autor utiliza estas tramas para denunciar cómo este fenómeno está estrechamente ligado a la corrupción y sus consecuencias devastadoras. *La ceguera del cangrejo* presenta una intriga criminal absorbente en la que los personajes enfrentan las elecciones entre abrir los ojos para encarar la verdad o, como los cangrejos que habitan los Jameos del Agua, ciegos y ajenos a la realidad que los rodea.

En *Un tío con una bolsa en la cabeza*, el escritor no solo se enfoca en reflejar la corrupción y desentrañar los aspectos más sombríos del ámbito político, sino que también intenta reflexionar con respecto a los motivos históricos que han alimentado la corrupción hasta el presente, denunciando las lacras heredadas desde la época del franquismo, las cuales han dejado una impronta profunda y duradera en la evolución del sistema político de España.

La historia narra que el protagonista Gabriel se ve obligado a investigar su propio asesinato mientras su cabeza está atrapada en una bolsa de basura por desconocidos que irrumpen en su casa para atacarlo, sin posibilidad de liberarse o pedir auxilio. Él pretende descubrir quién tendría más motivos para asesinarle antes de que se agote el oxígeno. En este proceso, repasa su trayectoria política entera, desde la traición a su predecesor, quien le trató como a un hijo, hasta traicionar a sus amigos y compañeros políticos. Al final, Gabriel alcanza a la cima del poder y hereda la forma corrupta de gobernar el pueblo. Como alcalde, acepta sobornos de la mafia a cambio de permisos de negocios, da golpes bajos a sus compañeros políticos, y favorece a los miembros de su red de clientelismo, etc. A través de la presentación de tres generaciones de políticos, el escritor también realiza críticas veladas del continuismo y el clientelismo, reflejando de modo realista la realidad política actual.

2. OBJETIVOS

El propósito de la presente investigación es llevar a cabo un análisis de la corrupción política en las novelas negras *La ceguera del cangrejo* y *Un tío con una bolsa en la cabeza* de Alexis Ravelo. En estas obras, el autor se afana en ofrecer una visión realista y multifacética del panorama política español. Más allá de simplemente exponer las corrupciones urbanísticas como las adjudicaciones fraudulentas, los sobornos y el descontrol en la construcción, estas novelas también buscan las raíces históricas de la corrupción, especialmente durante la época del franquismo. El escritor combina los elementos propios de la literatura negra, como las intrigas, los complots y las acciones para abordar estos temas, proporcionando una comprensión más profunda de la corrupción política en España y su impacto en la sociedad.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la presente investigación se centra en un análisis minucioso y crítico de las novelas *La ceguera del cangrejo* y *Un tío con una bolsa en la cabeza* de Alexis Ravelo, enfocándose en cómo el escritor combina las denuncias de corrupción con el género negro. Además, se hace uso de diversos estudios sobre este género literario para respaldar la hipótesis planteada en la investigación, que sugiere que la literatura negra es una herramienta efectiva para abordar temas sociales debido a su enfoque en el realismo y la verosimilitud. Por último, resulta fundamental examinar la manera de hacer política durante el periodo del franquismo y hacer una comparación con la de la época contemporánea, con el objetivo de conseguir una mejor comprensión del fenómeno del continuismo y el clientelismo.

4. DISCUSIÓN

4.1. LAS DENUNCIAS EN LA CEGUERA DEL CANGREJO

En *La ceguera del cangrejo*, el escritor pretende revelar tramas asombrosas de corrupción urbanística en la isla de Lanzarote, que es una muestra y un microcosmos representativo de los innumerables casos de

promoción inmobiliaria desmedida en las zonas costeras y playeras, a costa del medio ambiente y el ecosistema. Ravelo enlaza el tema de la corrupción no solo con las tramas del asesinato de la joven escritora Olga —que se encargaba de escribir la biografía del artista difunto César Manrique—, sino que también, siguiendo el rastro de Ángel, nos relata la historia de la lucha que los isleños sostienen contra el desarrollismo insostenible, lideradas por el mismo artista en el siglo pasado.

El escritor nos retrata una red clientelar muy poderosa en la isla formada por las élites políticas. Los principales participantes son seis alcaldes de municipios de Lanzarote y de distintos partidos políticos. Este clan se hace llamar la “Reunión de los Seis”. Además, la lista también incluye a algunos funcionarios de ayuntamiento, empresarios y políticos de fuera de la isla. Al final, se trata de un entramado enorme de corrupción. Su forma de actuar se asemeja demasiado a la mafia italiana. Por tanto, la amiga del protagonista evoca una escena de la película de temática mafiosa *El padrino*: “están en el cumpleaños de Hyman Roth y a la celebración van todos los mafiosos que han ido a La Habana a reunirse con Batista para sobornarlo y que se lo ponga fácil para invertir en Cuba” (2019, p. 88). Y esa película parece un documental de esta isla, donde los alcaldes coaligados, aprovechando la inversión de un senador, inician construcciones desmesuradas y comparten las ganancias a través de todo tipo de amaños:

En ese momento, lo que hicieron fue montar un plan para invertir el pastizal de marras, construir a lo bestia y sacarse su comisión. Aparte del senador aquel, hay otro personaje muy curioso. El secretario del Ayuntamiento de Viéitez. Que, además, tenía una asesoría legal. La mayor parte de los ayuntamientos le encargaban los informes de todos los asuntos urbanísticos. Así que era el que más meaba: todos los contratos pasaban por él. Pero, a la misma vez, el tipo asesoraba a las empresas constructoras [...]. (2019, p. 88-89)

El escritor esboza, con pretensión realista, este deplorable estado de cosas muy próximo a la realidad. A pesar del cambio de época, los políticos continúan atados al mismo patrón corrupto de gobierno heredado del siglo pasado: “Caciques de los de siempre o caciques de los nuevos, pero siempre caciques” (2019, p. 88).

Mediante la voz de Blas, el amigo de la víctima, el escritor nos retrotrae al siglo pasado, a una época en la que nos permite vislumbrar el proceso de desolación de la belleza natural de la isla y las maquinaciones perpetradas por políticos y empresarios sin escrúpulos por la legalidad y el orden. El empresario Conrado Rivallo y el secretario del ayuntamiento Ginés Blume son los dos personajes más relevantes de la red. Gracias al amparo y la ayuda del político, el empresario pronto se enriqueció y extendió sus tentáculos a cada rincón de la isla:

Date cuenta de que Blume ya se llevaba su comisión por cada chanchullo que hacía, pero es que además se fue encargando de que en todo lo que se había tuviera algo que ver con la empresa de Conrado, que también era la suya, aunque no constara en ningún lado. Con los materiales y la maquinaria hicieron negocios por toda la isla. Luego se montaron también su propia promotora, justo cuando empezó a moverse lo de Playa Lunar. Y ahí fue cuando se forraron de verdad. (2019, p. 166)

No obstante, los habitantes de la isla se oponían contundentemente contra los proyectos insostenibles, sobre todo, el artista César Manrique. Entonces, los miembros de la red intentaron conseguir, por todos los medios, la avenencia del artista. Primero, pretendieron sobornarle con el encargo de la decoración de un hotel. Cuando Manrique descubrió sus verdaderas intenciones, rechazó la oferta. Luego intentaron comprar su colaboración de manera disfrazada: “De hecho, no parece un soborno. Se te acercan y te piden un supuesto favor en el que en realidad el beneficiado eres tú” (2019, p. 169). Los políticos se conocían bien las reglas del “juego” y buscaron la manera de implicar al artista en su red: “Yo te rasco la espalda a ti y luego, cuando a mí me pique, tú me la vas a rascar a mí” (2019, p. 169). Pero el artista se mantenía firme ante las tentativas inmorales de los políticos.

Sin embargo, la red de corrupción ya no tenía margen para echarse atrás, dado que ya habían invertido cantidades y asumido compromisos con otros implicados: “Tenían un fleje de socios, un montón de compromisos hechos y también una purriada de pasta invertida” (2019, p. 282). Por eso decidieron dar un paso más y maquinaron una serie de golpes bajos contra el artista: “Meternos en la casa de él, la del Palmeral, de madrugada. Hacer ver que era un robo que había salido mal, darle un mal golpe” (2019, p. 283). No obstante, por casualidad, César

murió en un accidente de coche el día anterior al que habían planeado darle el susto en su propia casa. Este hecho dejó en el aire una indeleble sospecha de asesinato: justo en esa época tan complicada, el artista tiene un accidente tan inesperado como oportuno. Entonces aparece Olga que, con pretensión de arrimarse a la verdad, comienza a entrevistar a los que pudieran saber algo acerca de aquel luctuoso suceso. Pero David Ravello, hijo del empresario corrupto y sobrino del secretario de ayuntamiento Ginés Blume, preocupado porque Olga descubriera la vergonzosa verdad de su familia, decide borrarla de la isla.

En esta narración, por medio de la amalgama de elementos de ficción relativos al desarrollo urbanístico de la isla con la biografía del artista (real) César Manrique, el escritor logra un modo original de reflejar los casos de corrupción perpetrados por la red político-empresarial y los perjuicios infligidos al espacio natural de la isla. En efecto, esta novela se asemeja a una crónica que registra los hechos que condujeron a la situación actual en la isla.

Desde el siglo pasado, la región insular ya estuvo marcada por casos de corrupción vinculados al sector inmobiliario y turístico, hasta el punto de que la corrupción ya formaba parte de su paisaje. El conjunto de casos de irregularidades en la isla de Lanzarote fue denominado el caso Yate (Suárez, 2017). Por una parte, las desmesuradas construcciones desolaron el ecosistema de la isla y su estética también resultó afectada por los esqueletos de grandes complejos turísticos.

La narración de Ravello está calcada del escándalo Novo Carthago, en el que el delegado del Gobierno y la alcaldesa de Cartagena participaron en el turbio proceso de recalificación de una zona de costa virgen en el Mar Menor, en un lugar que había sido un espacio natural protegido por la legislación medioambiental del municipio de Cartagena. La empresa Hansa Urbana tramó la construcción de una ciudad con hoteles lujosos, campos de golf y diez mil viviendas en el lugar, cuyo desarrollo podría acarrear serias consecuencias para el ecosistema de la zona (Solana, 2014).

Por otra parte, detrás de las grandes construcciones grises, siempre subyacen los sobrecostos, tan habitualmente ligados a la corrupción

institucional (Vargas, 2022). La narración de Ravelo también nos evoca los casos de corrupción en las Islas Baleares donde, durante la legislatura de Jaume Matas, abundaron todo tipo de irregularidades, incluidos los sobrecostes en las construcciones y las adjudicaciones “a dedo” (Bohórquez, 2016). Del mismo modo, nos recuerda el caso Gil en Marbella, en el que los grandes proyectos de construcción apenas dejaron espacio para las infraestructuras públicas. Para colmo, los sobrecostes de estos proyectos promovidos por Gil generaron un enorme agujero de deuda en las arcas públicas de Marbella (Moreno, 2019).

4.2. LAS DENUNCIAS EN UN TÍO CON UNA BOLSA EN LA CABEZA

En la otra novela de Ravelo, *Un tío con una bolsa en la cabeza*, el autor no solo se dedica a mostrar la corrupción y a revelar los aspectos más oscuros del ámbito político, sino que también busca reflexionar sobre los motivos históricos que han nutrido esta corrupción hasta el día de hoy. Además, denuncia las secuelas dejadas por el franquismo, que han tenido una influencia indeleble en el sistema político de la democracia.

En primer lugar, abordamos el problema relacionado con el clientelismo en la literatura de Ravelo. El clientelismo parece haberse convertido en un *modus operandi* habitual en la sociedad española. Y esta mentalidad no solo se observa en diversos aspectos de la vida cotidiana, sino que también ha dado lugar a otras manifestaciones derivadas, como el nepotismo y el enchufismo, las cuales comparten en el fondo un mismo fundamento. Ravelo, en su libro *Un tío con una bolsa en la cabeza*, trata de denunciar el nepotismo, que consiste en adjudicarse los cargos públicos favoreciendo a los propios familiares:

Con Sonia no sé qué haré, porque ha salido filóloga y vete a saber dónde se puede enchufar a un filólogo, para qué sirve en un sitio como este. A lo mejor la biblioteca. Pero Alberto tiró por obras públicas y a ese sí que le podré echar un cable. (2020, p. 79)

El enchufismo también constituye una lacra histórica que ha perdurado hasta el periodo democrático, como lo que sucedió en el ayuntamiento de Castellón. Carlos Fabra, el concejal, una vez se jactó de haber enchufado a numerosos asesores, secretarios y directores generales en su

ayuntamiento, gracias a lo cual convirtió este lugar en su taifa particular (El País, 2009).

En esta novela, Ravelo, partiendo de la perspectiva de un político corrupto como Gabriel, destripa el funcionamiento interno del ayuntamiento, lo que deja en evidencia el apabullante alcance de la corrupción en su administración habitual. La red clientelar de Gabriel se inspira en casos reales, como el clan de corrupción formado por la familia Pujol. Esta familia cobró subvenciones para la Fundació de Palau al adjudicar ilegalmente los contratos y así pudo establecer una red gigantesca de corrupción bajo la “bandera” de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) (Ríos, 2015:25).

Por otro lado, la época que todavía influye de modo trascendente en la democracia española sin lugar a dudas es el franquismo, un periodo histórico que ha dejado una impronta profunda y duradera en la configuración y evolución del sistema político de España. Una lacra que ha perdurado es el caciquismo, que se manifiesta tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Alexis Ravelo en *Un tío con una bolsa en la cabeza* nos retrocede al período del régimen franquista y nos traza el panorama rural bajo el dominio de los caciques. El caciquismo impregnaba profundamente el sistema de gobierno en la España rural y en la democracia todavía perduran sus influjos. Ravelo, en la obra referida, también refleja el continuismo en la democracia actual, que no solo se muestra en la forma de hacer política, sino también en la mentalidad de los políticos acerca de cómo debería funcionar el gobierno.

Ravelo intenta de retratar una imagen del caciquismo durante los últimos años del franquismo. Además, pretende enfatizar, a lo largo de todo su relato, el continuismo de esta lacra política desde el régimen hasta la democracia especialmente esa mentalidad obsoleta de hacer política basada en el clientelismo. Nos presenta en esta novela, ambientada en un pueblo costero de nombre San Expósito, a un cacique local, Nicolás Umpiérrez Bosch, alias “Colacho el Viejo”, que proviene de una familia de raíces nobles y estrechamente relacionada con el régimen. Al nacer, ya poseía la mitad de las tierras del pueblo y también heredó los vínculos con la alta esfera política. Por medio de sus

contactos y la corrupción, pronto Colacho convierte la pequeña aldea en un lugar atractivo para los turistas: “[...] el muellillo, las calas, la playa del Siroco y todas las fanegadas de cultivo que se podían convertir en terreno edificable si uno tenía los contactos adecuados. Y él los tenía” (2017, p. 35). No obstante, no lo hace por razones altruistas, sino por acumular más fortuna:

Él supo hacer de San Expósito lo que es. Y no lo hizo por los otros, no lo hizo para los demás, como solíamos decir en los mítines o al recordarlo. Lo hizo para tener todavía más pasta que la que tenía cuando nació. Que esa ya era mucha, porque era nieto de Condesa y el padre un buen administrador. La verdad es bonita: aunque lo hiciera por ambición, muchos se han beneficiado de lo que es ahora San Expósito, de Playa Siroco y los dinerales que han circulado por aquí (2017, p. 33).

Colacho, un político astuto y con visión, comenzó a establecer contactos con los tecnócratas que iban a ser los nuevos dueños del gobierno. Sin embargo, desde el punto de vista del escritor, tanto los antiguos políticos como los nuevos comparten en el fondo la misma creencia: la de que la política se sustenta en vínculos clientelares. Ravelo, en tono irónico, revela sin tapujos este continuismo con el núcleo tradicional del gobierno franquista y vierte ácidas críticas:

En realidad, visto lo visto, eran una nueva marca para el producto de siempre, pero entonces habían cambiado el uniforme por trajes a la moda para dar menos miedo que la gente del Movimiento y parecían modernos, responsables, cercanos. (2020, p. 37)

Sin embargo, el continuismo no solo se limita al gobierno a nivel nacional; en las regiones pequeñas, esta realidad se vuelve aún más evidente. A través de la permanencia de Colacho en el cargo de alcalde a pesar del cambio político, el escritor pretende reflejar el fenómeno del continuismo en las zonas rurales:

Y los tres caminaban orgullosos, ilusionados, creyendo, como creían todos, que había cambiado algo. Así fue como Nicolás Umpiérrez Bosch, Colacho el Viejo, que había sido el último alcalde de la dictadura, se convirtió en el primer alcalde de la democracia y siguió gobernando el pueblo como siempre lo había gobernado, con mano de hierro en guante de seda, como si fuera un negocio, una empresa, *su* empresa, que, al fin, es lo que era en realidad. (2020, p. 38)

Se presenta la agria realidad de la política española. A pesar de los cambios que pueden parecer significativos a primera vista en el ámbito político, en el fondo no lo son, y la esencia sigue siendo la misma que antes. Ravelo, con intención realista, refleja el continuismo que perdura en el periodo democrático. El partido político liderado por Colacho fracasó en las elecciones. En un intento de resurgir, cambió las siglas y el nombre del partido y lo vuelve a presentar en las elecciones varios años después. Esta vez el partido logra triunfar con Gabriel como su nuevo líder. Sin embargo, pese al cambio de liderazgo y del nombre, Gabriel aprendió y heredó las mismas ideas y el mismo modo de gobernar de su predecesor. En la novela, se observa la notoria intención de Ravelo de denunciar este continuismo en el ámbito político:

Mira que había dado igual lo de Adolfo Suárez, lo de que el partido a nivel nacional se hubiera ido a la mierda, lo de que hubiera que refundarlo o fundar otro cambiando siglas, porque era mismo perro con distinto collar y aquí gustaban los andares de ese perrito. (2020, p. 58)

Ahora Gabriel, como nuevo alcalde, mantiene la misma forma arcaica de gestionar el ayuntamiento, sostenido en el clientelismo y la corrupción:

De él aprendí a tener contentos a todos los que sea posible, a hacer favores solo a gente que podrá devolverlos, a defender los intereses de la gente que interesa, a convertir en asuntos generales mis propios asuntos, a acariciar con una mano y retorcer con la otra. (2020, p. 202)

Pronto Gabriel establece su propia red de intereses, cobrando comisiones a cambio de favores en el ayuntamiento, aceptando sobornos mientras hacía la vista gorda, dando golpes bajos para eliminar a sus rivales políticos. Todo esto, siguiendo el ejemplo de Colacho, quien le enseñó a organizar el partido como si fuera su propia empresa. Ahora con el poder en la mano, Gabriel entiende mejor que nunca el funcionamiento de la política española: que su núcleo consiste en el intercambio entre los poderes políticos y los intereses económicos, concretamente, en hacer favores y cobrar comisiones:

Entonces empezaron las comisiones. El mismo Viejo me aclaró que era lo normal, que no me preocupara, que era lo propio. Para el final de esa época ya había entendido bien cómo iba el asunto. Por supuesto, no lo puedes vender todo y no lo puedes vender a cualquiera; hay cosas, hay áreas, hay gente con la que es mejor ser escrupuloso. De lo demás,

siempre se puede sacar algún beneficio. Casi cada día había una reunión con alguien que estaba interesado en algo. Casi cada día había una propuesta y otra reunión con el rival o los rivales de ese alguien para que hubiese contrapuestas. Casi cada día te volvías a reunir con ese alguien y le decías lo que ofrecían sus oponentes, para que reajustase la cifra. Al final, si era capaz de superarla, ya habías decidido a quién le iba a caer el beneplácito municipal, de quién ibas a cobrar la comisión. (2020, p. 128-129)

Mientras tanto, continuando las costumbres de su antecesor, Gabriel también procura formar a sus propios sucesores y transmitirles sus “doctrinas” de dirección y gobierno. Gladys, Pedro y Chago son sus cachorros, una nueva generación de políticos que esperan su turno para llegar a la alcaldía:

Con Gladys, con Pedro, con Chago es así. Pero también es verdad que puede que no les haga maldita la gracia y se rían conmigo por miedo, por peloteo, porque son unos hijos de puta de me rodean como buitres que esperan a que el león se despiste para arrojarle sobre su carroña, igual que hacíamos Saulo, Tano y yo con el Viejo. (2020, p. 13)

En otra manifestación del clientelismo, Gabriel construye su propio bando de políticos con la expectativa de que, llegado el momento, se lo agradecieran asegurándole una jubilación cómoda o dándole algún cargo de menor relevancia, pero con un salario digno:

[...] que me buscaría un puestito más o menos honorífico, más o menos rentable, que me permitiese tocarme los humildes a dos manos. Ese era el plan. Eso era lo que tenía pensado. Hacer campaña para un puesto de asesor en un consejo. O seguir en lo público, meterme en una lista conjunta y acabar de senador. (2020, p. 172)

Sin embargo, al igual que Gabriel traicionó al Viejo para convertirse en alcalde, Chago también le traiciona y le asesina. Al final, Gladys le sucede como nueva alcaldesa, pero gobierna la ciudad siguiendo el mismo estilo de Gabriel. Ella hereda al pie de la letra el modo de gestionar los asuntos públicos de sus predecesores, así como sus ideas sobre la política: gestionar el partido como si fuera su propia empresa, a través de vínculos clientelistas y haciendo caso omiso de las leyes y reglamentos:

Y ahora Gladys hace los mismos chanchullos, vende las mismas contrataciones, acepta los mismos sobornos de siempre y algunos nuevos, como hice yo, como hago yo, como haré yo. Y veo a Gladys cenando con Pepe Juan y los niños en La Balalaika de Lara el último domingo de un

mes de dentro de mucho tiempo, y excusándose para ir al baño. Y la veo encerrarse en el retrete y agacharse para meter la mano por detrás del váter y sacar su paquetito, su sobre envuelto en plástico, que va a parar al interior del bolso de Gucci que la empresa de los belgas le regaló en las últimas Navidades. (2020, p. 233)

Este pequeño pueblo de ficción, con sus tres generaciones de alcaldes lo presenta el autor como un microcosmo que permite entender el desarrollo de la política española desde los últimos años del franquismo hasta la actualidad. El escritor intenta revelar la prolongación de los mismos pensamientos de hacer política desde aquel entonces hasta hoy. Tal como Ravelo critica en la novela, los políticos de hoy comparten similitudes fundamentales con sus predecesores del régimen anterior. A través de la narración, el autor logra exponer la lamentable situación política española en la democracia: la persistencia de los mismo patrones y actitudes en el ámbito político. La política continúa asentada en esquemas de relaciones clientelares y esta mentalidad perdura como una tradición que se transmite de una generación a otra, sin indicios de cambio. Al final de la novela, el escritor lanza críticas contra este sistema político corrupto, pero alberga la esperanza de que la nueva generación sea capaz de emprender una transformación significativa en la sociedad:

El infierno es la lágrima de un niño haciéndose océano. La lágrima de un niño que murió hace muchos años. De un niño que se está muriendo ahora. Y ahora sé, porque ahora es el instante eterno de la omnisciencia, que una única cosa puede sacarnos de este océano de iniquidad, de esta realidad miserienta que hemos sabido corromper con crueldad minuciosa. Ahora lo sé inexplicable, ineluctablemente, ahora sé que solo una cosa no es infierno, que solo una cosa puede alborotar el mundo: la risa de un niño. (2020, p. 239)

5. CONCLUSIONES

Los retratos que Ravelo realiza en su narración en gran medida están adaptados a la realidad política española, lo que evidencia su intención de denunciar y criticar ácidamente el fenómeno de la corrupción, el clientelismo y el continuismo. Ravelo combina los elementos propios de la literatura negra como las intrigas, los complots y los asesinatos con la corrupción y las lacras sociales, convirtiendo este género en un escaparate de reflejar de manera realista la cruda realidad.

6. REFERENCIAS

- Bohórquez, Lucía. (2016, 14 de octubre). El fiscal pide 1.3 años para Matas por el proyecto fallido de la ópera de Calatrava. El País.
https://elpais.com/politica/2016/10/17/actualidad/1476712104_435534.html
- El País. (2009, 24 de febrero). Fabra: “Yo no sé la cantidad de gente que habré colocado. El País.
https://elpais.com/elpais/2009/02/24/actualidad/1235467028_850215.html
- Moreno, Elisa. (2019, 22 de septiembre). La herencia de Gil aún pesa sobre Marbella casi tres décadas después. Malagahoy.
https://www.malagahoy.es/marbella/herencia-Gil-Marbella-decadas-despues_0_1391561175.html
- Ravelo, Alexis. (2019). La ceguera del cangrejo. Siruela
- Ravelo, Alexis. (2020). Un tío con una bolsa en la cabeza. Siruela
- Ríos, Pere. (2015). Banca catalana: caso abierto. Lo que no se contó del escándalo que enriqueció a Jordi Pujol. Península.
- Suárez, Iván. (2017, 21 de marzo). La acusación del caso Yate tilda de “urbanismo criminal” la concesión masiva de licencia ilegales en Yaiza. Canariasahora.
https://www.eldiario.es/canariasahora/tribunales/acusacion-urbanismo-criminal-caso-yate-sobornos-licencias-yaiza_1_3512395.html
- Solana, Pedro Serrano. (2014, 27 de junio). La corrupción urbanística pone contra las cuerdas al delegado del Gobierno en Murcia. El Diario.
https://www.eldiario.es/politica/corrupcion-urbanistica-delegado-gobierno-murcia_1_4792444.html
- Vargas, Natalia G. (2022, 15 de octubre). Los esqueletos de hormigón de Canarias: cuando la corrupción se convierte en parte del paisaje. El Diario. https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/esqueletos-hormigon-canarias-corrupcion-convierte-parte-paisaje_1_9624958.html

LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL: ESTUDIO DE CASO COMUNAS DE SANTA ELENA, ECUADOR

ELISA VERÓNICA SOLIS ARGANDOÑA
Universidad de Guayaquil

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo nace del proyecto de vinculación con la sociedad denominado “Análisis del potencial turístico de las comunas de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenibles” que inicio en agosto del 2022 y tiene una duración de dos años. Aunque los objetivos planteados permitieron obtener algunos resultados, en esta ocasión la información que se presenta, se centrará en mostrar la predisposición que tienen las comunidades para participar en el desarrollo del turismo en su localidad.

Bajo este enfoque, es importante determinar que la comunidad como ente de desarrollo no solo se centra en la ubicación geográfica o localización física, sino que aborda un sinnúmero de características comunes, tal como lo manifiesta Paz Enrique & Núñez Jover (2021)

“Lo compartido es tan amplio que abarca la ideología, estrato social, producción material, actividad académica o pertenecer a grupos que por su condición sufren de algún tipo de discriminación”.

En otros términos, hablar de comunidad aborda todo un conjunto de elementos, tanto positivos como negativos, que los impulsa a crear los diferentes escenarios donde se desenvuelven, y que podría impulsarlos a buscar mejores condiciones de vida, o en contraste, estancarlos como grupo social, y detenerlos en su crecimiento tanto individual como

colectivo. Pero ¿cómo se estructuran las comunas que conforman la provincia de Santa Elena?

La provincia de Santa Elena “PSE” se encuentra localizada en la costa centro sur del Ecuador, y de acuerdo a lo que menciona por Álvarez, Litben (2016)

“la mayor parte de los nativos están organizados en Comunas cuyo principal recurso son territorios ancestrales”, lo que les permite por su parentesco “recobrar y gestionar el control sobre sus recursos de supervivencia (tierras, tecnologías prehispánicas, bosques, ríos, fauna, etc.) y sus espacios simbólicos y rituales de reproducción cultural (asentamientos locales, yacimientos arqueológicos, zonas encantadas, mundos de seres sobrenaturales, etc.)”.

En este escenario, se conoce que aproximadamente el 80% del territorio de PSE está conformado por alrededor de 68 comunas constituidas legalmente y representadas por un cabildo encargado de la administración organizacional y política. Sin embargo, existen múltiples problemas a los que se enfrentan estas organizaciones y sus comunidades como la apropiación de terrenos por parte de la empresa privada, deterioro de sus recursos, conflictos de poder, entre otros (Tuaza & Sáenz, 2014).

Es importante destacar que todas estos elementos que caracterizan a las comunidades de la PSE y sus representantes, son aspectos que han resaltado en otros estudios, donde se ha destacado que los líderes comunitarios son una pieza clave dentro del proceso de desarrollo, puesto que, son en quienes la población confía (Pigg, 2013), además de contar con características que les permite gestionar y crear puentes con las organizaciones estatales (Cadena-Chicunque, 2021). Sin embargo, existen aspectos negativos que podría interferir en el rol que desempeñan estos representantes, ya que, en algunos estudios se ha evidenciado su enorme deseo de perennizarse en el cargo (Montero y Calderón, 2020) lo que podría interferir en el proceso de desarrollo local (Lasso-Quintero & Galeano-Trilleras, 2021).

Por tanto, ¿cómo es posible promover el desarrollo local comunitario? En este punto, es necesario enfatizar que el desarrollo comunitario desde la perspectiva de varios autores como las Naciones Unidas, la Asociación Internacional para el Desarrollo Comunitario o Community

Development Exchange (2024) la definen como acciones donde la comunidad realiza trabajo colectivo, profesión que se sustenta en la participación democrática, sostenibilidad, oportunidades económicas, y más, o en efecto la presenta como una manera de trabajar que busca alcanzar la igualdad, justicia y respeto.

En este ámbito, se debe enfatizar que, aunque la PSE presenta serios problemas sociales y económicos, sus atributos culturales le han permitido destacarse, ya que, algunas de las prácticas ancestrales que aún sobreviven como la gestión de agua local mediante el uso de albarradas por parte de algunas comunas, ha logrado el abastecimiento de este líquido en comunas alejadas donde el servicio de la empresa pública no ha llegado, además de convertirse en sitios que promueven el ecoturismo (Herrera-Franco, Carrión-Mero, & Briones-Bitar, 2020)

También, en algunas comunas como Barcelona, Dos Mangas, El Morrillo, entre otras, se destaca la participación de las mujeres en la elaboración de artesanías con productos locales, y el fomento de diversos emprendimientos (Tuaza & Sáenz, 2014a) que, aunque no ha logrado comercializarse a gran escala, y se han iniciado sin línea de crédito para su fomento, han logrado mantenerse hasta la presente fecha.

En lo que concierne a su dinámica productiva, hay un sin número de características geográficas que les han conducido a dedicarse al sector de la agricultura y ganadería (especialmente para aquellos que se encuentran localizados en la montaña), además de la pesca y el turismo para las comunas que se encuentran cercanas al mar (Tuaza & Sáenz, 2014b).

En consecuencia, son algunos factores que se ven implícitos en el proceso de desarrollo de las comunas de la PSE, sin embargo, aunque se muestran claros indicios de la vocación turística que posee su territorio, especialmente de aquellas comunas que tienen cercanía al mar ¿qué es lo que impide su participación definitiva en este sector?

Para abordar esta interrogante, es necesario comprender que, el turismo comunitario buscar incidir de manera positiva en las familias que conforman un determinado conglomerado social y que incita a la preservación de sus elementos culturales (Fundación WIESE, 2022), además que su gestión es realizada por la administración local quienes basan

sus decisiones en asambleas y decisiones consensuadas (Jouault, Rivera-Núñez, García de Fuentes, Xool Koh, & Montañez Giustinianovic, 2021).

En esta línea, el turismo comunitario a nivel de Latinoamérica aplicada al desarrollo local es entendido para Paz Enrique & Martínez Massip (2020) como

“la explotación de recursos naturales con singular belleza (...), la muestra de la cotidianidad de comunidades que tienen formas de vida arraigadas a sus ancestros y la cultura popular enfocada fundamentalmente en platos culinarios y la artesanía”.

Otros autores, también se refieren al turismo comunitario como:

“la decisión de la comunidad de mostrar al otro la esencia de su vivencia diaria, cultura, cosmovisión, la autenticidad de una vida que transcurre diferente y a veces indiferente a este mundo globalizado” (Rodas, Ullauri Donoso, & Sanmartín, 2015)

Es decir, el turismo comunitario trasciende de ser una actividad económica que contribuye de manera sostenible e equitativa a la distribución de las riquezas, a ser el camino hacia la preservación, expresión y transferencia del acervo cultural a quienes se muestren interesados en saber más sobre las poblaciones de un determinado sitio, y a su vez deseen interactuar y aprender en tiempo real sobre su forma de vida.

Partiendo desde esta apreciación, es importante describir que la actividad turística en la PSE se ha visto marcada por el tradicional turismo de sol y playa, impulsada por la población de comunidades asentadas cerca al mar y que se localizan en el sector norte de la provincia, como lo son Ayangue (Ortiz Pabón & Peralta Mendoza, 2019), Montañita, Olón, San Pablo, Valdivia, entre otros, y que una minoría se ha dedicado al ecoturismo en zonas que coinciden con la montaña como lo es la comuna Dos Mangas que es una de las más conocidas.

Además, a lo largo del norte y sur de la PSE se pueden encontrar otras comunas que buscan interactuar con el sector turístico a través de sus actividades comerciales como la venta de artesanías locales, gastronomía o exhibición de artículos arqueológicos, como lo son Cadeate (pan de horno), Barcelona (sombrero de paja toquilla), Entre Ríos (llaveros

en madera), Pechiche (Museo In situ Real Alto), entre otros, que aportan significativamente a la riqueza cultural que poseen los comuneros de la zona.

Sin embargo, las barreras que limitan esta articulación entre el turismo y el desarrollo de las comunidades es todo un desafío, ya que, requiere de un esfuerzo conjunto, no solo de la población, sino de todos aquellos actores que inciden tanto en la gestión como en la toma de decisiones en las diferentes instancias, que podrían ser tanto públicas como privadas, teniendo como objetivo principal canalizar el turismo como vector para el bienestar de todas las comunidades.

Por tanto, lograr establecer un modelo de desarrollo basado en el fomento del turismo para las comunidades de la PSE es complejo, puesto que, aunque hay comunas cercanas al mar que participan del turismo, aún existen barreras como la estacionalidad, temporalidad, seguridad, inversión, planificación, cultura de servicio, entre otros, que se han vuelto un limitante para poder consolidar la industria.

En otro contexto, las comunas del sur que son las que poco interactúan en el turismo, reconocen de sus beneficios y oportunidades que este ha brindado a las poblaciones cercanas, sin embargo, su nula participación ha desencadenado olvido, irrelevancia, pérdida y hasta poco conocimiento de los recursos turísticos que posee.

Finalmente, como menciona (Rodas, Ullauri Donoso, & Sanmartín, 2015a) “El que una comunidad tenga capitales sociales fuertes será un predictor del éxito de la actividad económica que se proponga una comunidad, sea o no turística” por tanto, uno de los primeros pasos que se deben hacer frente a cualquier acción que se desee ejecutar para motivar el desarrollo del turismo local en la PSE, es conocer si la comunidad y sus representantes están comprometidos a generar cambios, gestionar recursos y tomar decisiones, además, de impulsar un turismo consciente que de acuerdo a Loor (2019) “ha de ser un turismo en función del desarrollo, por y para el hombre y no por y para el capital”.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la predisposición de la población de la provincia de Santa Elena para participar en el desarrollo del turismo comunitario.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar un marco teórico que permita comprender las variables relacionadas con el objeto de estudio.
- Describir la postura que tiene la población localizada en la provincia de Santa Elena en relación al desarrollo del turismo en sus localidades.
- Determinar el nivel de interés que tienen las autoridades locales sobre el fomento del desarrollo turístico en las zonas que representan.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo fue de enfoque mixto, ya que los datos recolectados eran de tipo cualitativo y cuantitativo, y se tomaron en agosto del año 2023, permitiendo describir la postura que tiene la población de las diferentes comunas de la provincia de Santa Elena respecto al desarrollo del turismo en sus comunidades, así como de los líderes o actores claves.

Las etapas en las que se dividió la presente investigación fueron:

Revisión de literatura para la comprensión de las variables de estudio, y la búsqueda de métodos que permitieran la validación de los instrumentos.

Adaptación de cuestionarios de referencia extraídos de la literatura revisada y pertinente al presente estudio para la estructuración del instrumento de investigación que se aplicó durante la recolección de datos, y que fue validada por tres expertos bajo el método de análisis factorial de Tucker (Galicia Alarcón, Balderrama Trápaga, & Edel Navarro, 2017) el cual consistió en que cada juez en función de la importancia que tenía cada ítem le dieran un puntaje bajo la categoría de no cumple,

bajo nivel, moderado nivel y alto nivel, aplicado a cuatro criterios que media la suficiencia, claridad, coherencia y relevancia de los mismos.

Selección de las comunidades donde se realizó la aplicación de los instrumentos, para lo cual, se hizo un sondeo previo desde octubre a diciembre del 2022, donde se aplicó la observación no participante para determinar el comportamiento de 36 comunidades en las cuales se efectuó el inventario de sus recursos naturales y culturales, determinando que, solo 19 comunas mostraron mayor predisposición para colaborar en la recolección de datos, y a su vez, mostraron interés en el desarrollo del turismo dentro de sus comunidades.

En tanto, se aplicó el instrumento en las 19 comunas de la provincia de Santa Elena, tal como constan en la Tabla 1, las cuales fueron llevadas a cabo en agosto del 2023.

TABLA 1. *Comunas seleccionadas para la recolección de datos*

N°	COMUNA SUR	N°	COMUNA
1	Pechiche	11	San Pablo
2	San Rafael	12	Montañita
3	El Tambo	13	La Curia
4	Engunga	14	San Francisco de las Núñez
5	El Morrillo	15	Monteverde
6	Taguaduja	16	Dos Mangas
7	Prosperidad	17	Valdivia
8	Sucre	18	Cadeate
9	Zapotal	19	Río Chico
10	Baños de San Vicente		

Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenibles”¹¹³

Fuente: Elaboración propia

¹¹³ Esta información se obtuvo de la 1era. Fase de este proyecto, donde se hizo el primer acercamiento con 36 comunas para realizar el inventario de sus recursos naturales y culturales durante el año 2022, y fue realizado por parte de la carrera de Turismo de la Universidad de Guayaquil.

En adición, el cuestionario aplicado a la comunidad constaba de 11 preguntas valoradas en la escala de Likert donde 1 representaba “Nada importante” y 5 que era la calificación máxima significaba “Muy importante”, mientras que el formulario elaborado para las autoridades se estructuró con 11 preguntas abiertas, y se efectuó a un total de 20 personas que tenían cargo de líderes, jefes o representantes tanto comunales como parroquiales. Ambos instrumentos se llevaron a cabo en los meses de julio a septiembre del año 2023.

Finalmente, uno de los principales criterios que se adoptó para abordar las dimensiones del presente trabajo se sustentó en lo mencionado por Covarrubias Ramírez, Ochoa Llamas, Magaña Carrillo, & Zizaldrá Hernández (2019) donde especifica que, uno de los elementos relevantes para determinar la vocación turística de un sitio además de la identificación de la potencialidad de sus recursos, es la percepción, voluntad y capacidades que tienen tanto sus habitantes como sus autoridades para impulsar el desarrollo del turismo.

4. RESULTADOS

Los resultados se presentan en función de la predisposición que muestra los pobladores frente al desarrollo del turismo, así como los representantes o líderes. En el caso de las encuestas, fueron aplicadas a 3792 habitantes localizadas en las 19 comunas seleccionadas, prevaleciendo el mayor número de personas en aquellas ubicadas en la zona norte de la PSE.

En este sentido, la investigación describe la predisposición de la comunidad frente al desarrollo del turismo en sus comunidades, por lo que, las categorías de análisis que se derivaron del presente estudio fueron:

- Conocimientos de los beneficios económicos que el turismo aporta a las comunidades.
- Interés de participar en el turismo.
- Conocimiento sobre la influencia del comportamiento de la comunidad en el turismo.

- Sentido de pertenencia de los recursos turísticos que poseen.
- Predisposición para perfeccionarse en competencias turísticas.

En este sentido, sobre los beneficios que aporta el turismo a la economía local, el 41% manifestó estar totalmente de acuerdo con esta afirmación, sobre todo los que pertenecen a las comunas del norte, quienes gozan de tener una participación más activa en el turismo por su cercanía al mar, en tanto, se puede observar que al menos un 22% están poco o nada de acuerdo, y al menos 14% se muestran indeciso frente a esta postura, aduciendo que están parcialmente de acuerdo, tal como se observa en la Tabla 2.

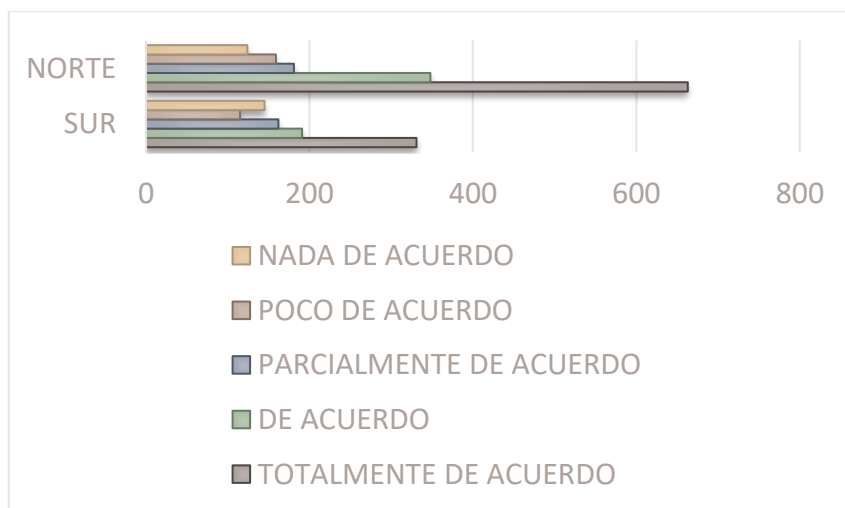
TABLA 2. Conocimientos de los beneficios económicos del turismo

COMUNAS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
SUR	331	191	162	115	145
NORTE	663	348	181	159	124

Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenible”

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 1 Conocimientos de los beneficios económicos del turismo



Fuente: Elaboración propia

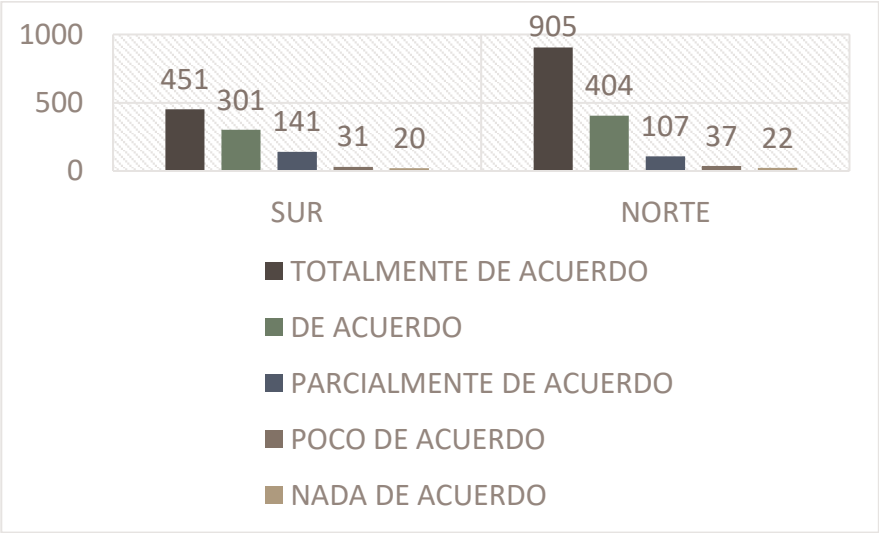
En lo relacionado con el interés de participar en las actividades turísticas el 56% indicó estar totalmente de acuerdo, sin embargo, un 29% se encuentra en el rango de acuerdo, donde se destaca que, aunque las comunas del sur tuvieron menor proporción de encuestados, la cantidad de personas que le dio este valor era muy similar al que respondió en las comunas del norte, pudiendo así destacar, que, aun cuando muestran predisposición a dedicarse al turismo, se debe revisar cuáles serían esas condicionantes que no les permite decidirse por completo, y que se podrían atribuir a la poca interacción que tienen con el turismo.

TABLA 3 *Interés por participar en el turismo*

COMUNAS	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	NADA DE ACUERDO
SUR	451	301	141	31	20
NORTE	905	404	107	37	22

Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenible”
 Fuente: Elaboración propia

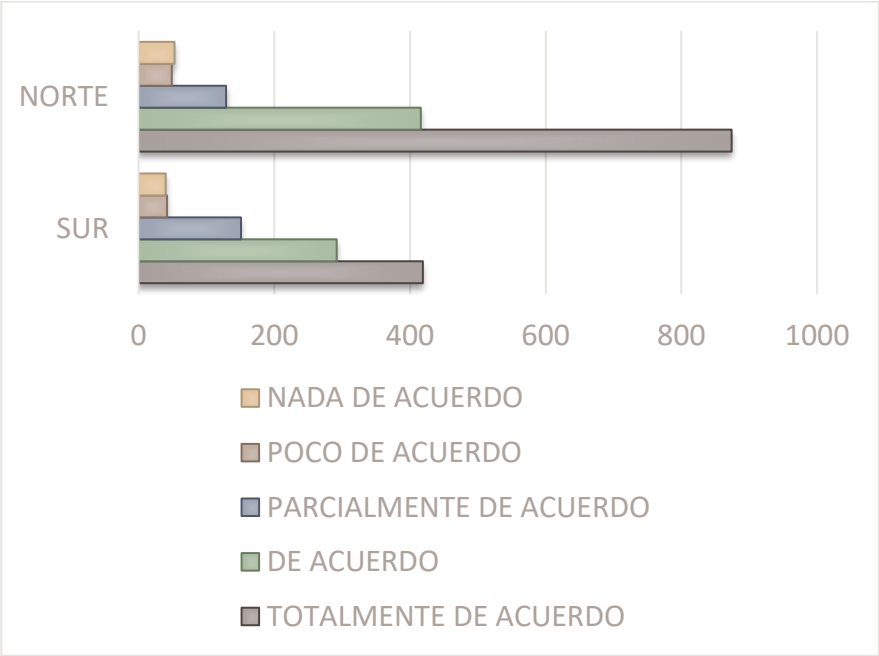
GRAFICO 2 *Interés por participar en el turismo*



Fuente: Elaboración propia

En lo concerniente al conocimiento sobre la influencia de su comportamiento en el desarrollo de la actividad turística la mayoría mostró una tendencia a estar totalmente de acuerdo con el 52% y se mostraron consientes que, aunque no trabajen directamente en el turismo, sus actitudes podrían afectar la percepción del turista sobre el servicio que están recibiendo. Por otro lado, aunque el 11% dijo estar parcialmente de acuerdo en esta interrogante, se debería considerar como una oportunidad para fortalecer en un futuro aspectos sobre la cultura de servicio a toda la comunidad, ya que, al menos un 7% indicó en la misma escala de parcialmente de acuerdo, la relevancia de darle un buen trato al turista, aunque su actividad principal este dirigida en otro sector de la economía, tal como se muestra en el Gráfico 3.

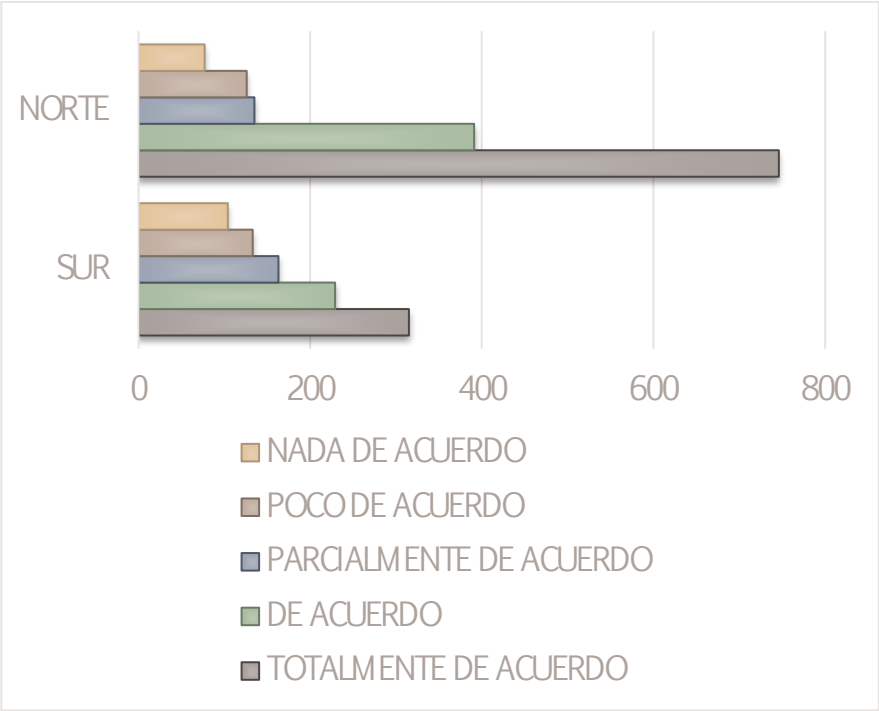
GRAFICO 3 Impacto de los aspectos conductuales de la comunidad en el turismo



Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenible”
Fuente: Elaboración propia

En base al sentido de pertenencia sobre los recursos naturales y culturales, se consultó si para ellos era importantes los recursos que poseían, a lo que respondieron con un 58% estar totalmente de acuerdo, aduciendo en un 44% en el mismo rango de totalmente de acuerdo que eran suficientes para poder atraer el turismo. Por otro lado, al menos un 10% afirmó que los recursos que poseen son parcialmente importantes y un 18% que corresponde a la escala de poco y nada de acuerdo manifestaron que no son suficientes los recursos turísticos que tienen para despertar el interés de los turistas. Ver Gráfico 4

GRAFICO 4 Valor de los recursos naturales y culturales para atraer al turismo

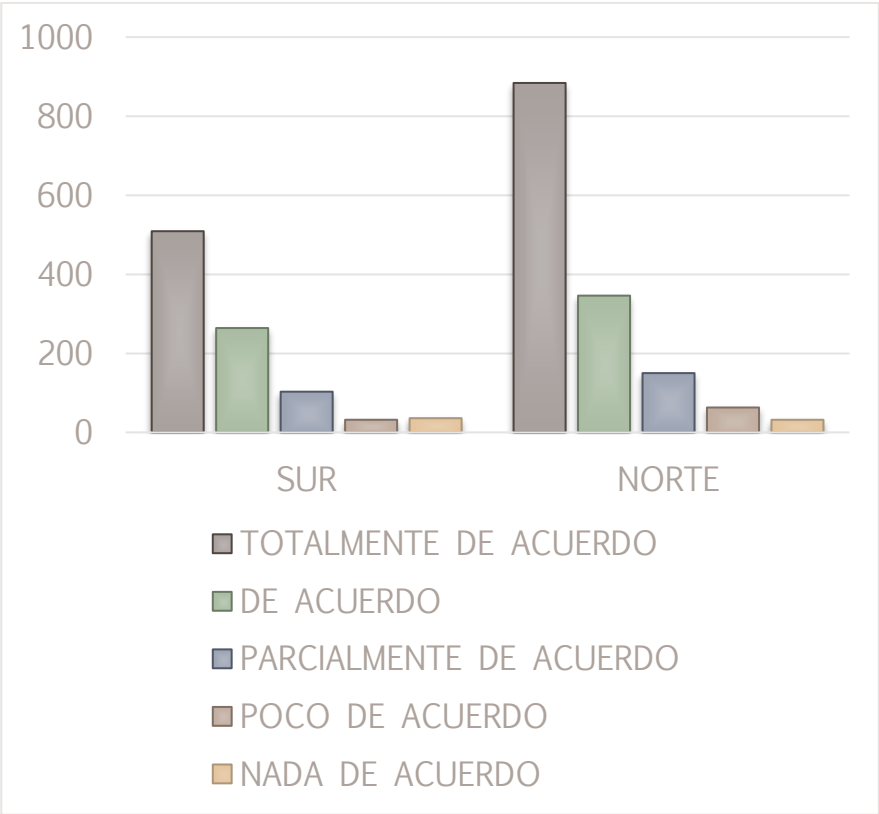


Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenible”
Fuente: Elaboración propia

En lo que corresponde a la predisposición para perfeccionar sus competencias en turismo, el 67% aducen estar totalmente de acuerdo, aunque un 10% afirmó que estaba parcialmente de acuerdo, mientras que

un 7% indicaron estar poco o nada de acuerdo en capacitarse tal como se muestra en el Gráfico

GRAFICO 5 Predisposición para capacitarse en turismo



Nota. Datos obtenidos del proyecto “Análisis del potencial turístico de las comunas de la provincia de Santa Elena para el diseño de productos innovadores y sostenible”
Fuente: Elaboración propia

En este contexto, los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a los líderes comunitarios, se destacan lo siguiente:

Las actividades económicas a las que se dedica la población en su mayoría son agricultura, turismo, artesanías y pesca, en menor escala la explotación minera y el comercio.

Las dificultades que mayormente enfrentan en el desempeño de sus funciones como representantes comunitarios hace referencia al poco apoyo

por parte de las entidades gubernamentales, el trabajo con la comunidad que es complejo puesto que no todos están de acuerdo en el trabajo que se desea efectuar, además, de la falta de empleo y los pocos recursos económicos con los que cuentan, ya que eso les impide financiar proyectos que benefician a la comunidad.

Los aspectos que deben mejorar para impulsar su desarrollo, señalan que les hace falta capacitarse, además de la promoción y difusión de los servicios y productos que ofrecen.

El desarrollo del turismo comunitario requiere hacer un esfuerzo mayor en cuanto a infraestructura vial, ya que muchos sitios se encuentran alejados y las vías de acceso no están en condiciones óptimas, así también las señaléticas y servicios básicos. Por otra parte, afirman que se debe trabajar en la comunidad para promover la unión y el trabajo colaborativo.

5. DISCUSIÓN

Los elementos más relevantes en la presente investigación demuestran que si bien los miembros de las comunidades muestran interés en participar en el turismo, en la práctica los esfuerzos no se ven reflejados por parte de las comunidades o líderes comunitarios de manera contundente, aun se observan desconfiados y escépticos frente a su participación en el desarrollo del turismo comunitario, lo que podría obedecer a la poca confianza en las autoridades locales.

En adición, existe un divorcio entre la gestión de los líderes comunitarios y la participación de la comunidad, quienes a pesar de reconocer el accionar de sus representantes, poco colaboran en la consecución de los planes propuestos, y en algunas ocasiones se muestran indiferente ante los proyectos que desarrollan para su beneficio como capacitaciones o talleres, lo que podría responder a una percepción de experiencias pasadas, donde han sentido que se los utiliza para alcanzar objetivos individuales que poco o nada al final de su participación los ha beneficiado.

Finalmente, se debe profundizar en temas que son de relevancia antes de potencializar el desarrollo del turismo comunitario en cualquiera de las comunidades que forman parte de la PSE, las cuales deben ir

enfocadas en fortalecer el trabajo colaborativo, mejorar las capacidades de liderazgo, perfeccionar las competencias en materia turística, e impulsar la participación equitativa tanto de las mujeres y jóvenes dentro de los diferentes escenarios que se apuntalen para propiciar el crecimiento de las comunidades.

6. CONCLUSIONES

- Las mujeres fueron las que mayormente participaron en este estudio, sin embargo, los hombres siguen manteniendo la responsabilidad económica y las mujeres el cuidado del hogar.
- Las edades de los encuestados muestran que son adultos jóvenes y maduros en su mayoría, los cuales se dedican dependiendo de la ubicación de su comuna a la agricultura, pesca, turismo, confección y venta de artesanías. Con menor incidencia minería.
- Los encuestados mostraron interés por participar en el turismo, sin embargo, requieren de capacitaciones que perfeccionen sus competencias, así como la inversión pública que mejore vías de acceso, señalización, seguridad y equipamiento.
- Una de las principales dificultades con las que cuentan las comunidades de esta zona, es su poca predisposición para trabajar de manera organizada y colaborativa, mostrando resistencia incluso ante sus propios líderes.
- Los líderes se muestran interesados, y la comunidad reconoce que su participación es relevante para poder desarrollar el turismo, pero indican que, requieren de financiamiento para poder crear y fortalecer emprendimientos.
- Se requiere de talleres de inducción para poder fortalecer los elementos que constituyen el turismo, y poder mostrar de mejor forma el valioso aporte que realiza la comunidad dentro del proceso de desarrollo turístico.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Se agradece a los docentes y estudiantes que fueron parte en el direccionamiento y levantamiento de la información, así como a las autoridades de la Universidad de Guayaquil y a la Federación de Comunas de la provincia de Santa Elena, por confiar en el trabajo que se realiza desde la carrera de Turismo.

8. REFERENCIAS

- Academia Lab. (21 de abril de 2024). *Desarrollo Comunitario*. Obtenido de Enciclopedia: <https://academia-lab.com/enciclopedia/desarrollo-comunitario/>
- Álvarez Litben, S. (2016). La importancia de tener nombre: Identidad y derechos territoriales para las comunas de Santa Elena. *Revista de Antropología Experimental*(16), 325-352. Obtenido de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
- Covarrubias Ramírez, R., Ochoa Llamas, I., Magaña Carrillo, I., & Zizaldrá Hernández, I. (2019). Turismo y Vocación. Una aproximación teórico-metodológica. En U. d. Colima. Mexico: Sistema Editorial Electrónico Pred.
- Fundación WIESE. (28 de septiembre de 2022). *¿Qué es el turismo comunitario y qué son emprendimientos sostenibles?* Obtenido de <https://www.fundacionwiese.org/blog/es/que-es-el-turismo-comunitario-y-que-son-emprendimientos-sostenibles/>
- Galicia Alarcón, L. A., Balderrama Trápaga, A. J., & Edel Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *9*(2), 42-53. doi:<https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>
- Herrera-Franco, G., Carrión-Mero, P., & Briones-Bitar, J. (2020). Aplicación del conocimiento ancestral mediante albarradas y tapes en la gestión del agua en la provincia de Santa Elena, Ecuador. *Boletín Geológico y Minero*, *131*(1), 75-88. doi:10.21701/bolgeomin.131.1.005
- Jouault, S., Rivera-Núñez, T., García de Fuentes, A., Xool Koh, M., & Montañez Justinianovic, A. (20 de septiembre de 2021). Respuestas, resistencias y oportunidades del turismo comunitario en la península de Yucatán frente al COVID-19 y las crisis recurrentes. *Investigaciones geográficas*(104). doi:<https://doi.org/10.14350/rig.60240>
- Lasso-Quintero, M. I., & Galeano-Trilleras, H. (2021). Liderazgo: actitudes que limitan el desarrollo comunitario. *Pensamiento Psicológico*, *19*(1), 1-29. doi:<https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSII9.ladc>

- Ortiz Pabón, J. D., & Peralta Mendoza, P. (2019). El turismo de sol y playa: Impacto turístico en los ecosistemas de la comuna Ayangue, para mejorar la gestión de la actividad turística en la provincia de Santa Elena. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 6(2). doi:<https://doi.org/10.26423/rctu.v6i2.494>
- Paz Enrique, L. E., & Martínez Massip, A. (2020). Enfoques predominantes en el desarrollo Comunitario en Latinoamérica entre 2009 y 2019. *Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 6(1), 5-19. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5727/572763612002/html/>
- Paz Enrique, L. E., & Núñez Jover, J. (2021). Agentes productores y socializadores del campo de los estudios sobre desarrollo comunitario en Latinoamérica. *ACADEMO*, 8(1), 42-54. doi: <https://doi.org/10.30545/academo.2021.ene-jun.4>
- Rodas, M., Ullauri Donoso, N., & Sanmartín, I. (2015). El Turismo Comunitario en el Ecuador: Una revisión de la literatura. (9). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5309454>
- Tuaza, L., & Sáenz, C. (Diciembre de 2014). La organización comunal en la Península de Santa Elena: contexto y desafíos. *Revista de Desarrollo Económico*, 1(1), 42-60. Obtenido de https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/Desarrollo-Economico-42-60.pdf

LA FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA

IRENE ALEGRÍA MERCÉ

ANTONIO QUIRÓS FONS

Universidad Europea de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

Desde que se estableciera el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el alumnado ostenta una posición preeminente, que conlleva la responsabilidad de autogestionar su propio aprendizaje, pasando el profesorado a un segundo plano, ocupándose de guiar y acompañar a los estudiantes en ese proceso de aprendizajes establecido por competencias (De Miguel Díaz, 2005).

En línea con las directrices del EEES y siguiendo las normas españolas (ORDEN ECI/3858/2007 de 27 de diciembre), el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia desarrolla una serie de actividades formativas que guardan relación con la formación recibida y, por tanto, se complementan con casos y ejercicios prácticos en los que se aplican los conocimientos teóricos adquiridos. Las metodologías docentes utilizadas (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso, aprendizaje experimental, etc.) facilitan la motivación y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dentro de la estructura institucional en la que se enmarca el Máster, se observa la implicación de la Facultad de Ciencias Sociales con la innovación educativa y la formación organizada por el Vicerrectorado de Profesorado e Investigación, mediante acciones de formación docente para que los profesores desarrollen nuevas metodologías de aprendizaje en sus materias, apostando por el uso del

Aula Invertida “Flipped Classroom” (FC), la Gamificación y el fomento del pensamiento crítico en el aula. En la elección del claustro se considera la capacidad de este para implantar metodologías alternativas a la clase magistral.

Algunos de los cursos dirigidos al claustro docente, directamente relacionados con las metodologías activas, son los siguientes: Metodología Challenge Based Learning (CBL) y Problem Bases Learning • Iniciación en la metodología PBL • Aprendizaje Basado en Proyectos • Gestión de grupo CBL • Evaluación en CBL • Aprendizaje Cooperativo (AC) • Aprendizaje Servicio Solidario (ApS) • Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ) • Aprendizaje Basado en Retos (ABR) • Metacognición.

La importancia del uso de metodologías activas en la Educación Secundaria Obligatoria radica en su capacidad para involucrar directa y significativamente al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías citadas anteriormente fomentan una participación activa, promueven el pensamiento crítico y estimulan la creatividad del alumnado (Fernández-Batanero, Montenegro-Rueda, & Fernández-Cerero, 2020). Según García-Peñalvo y Corell (2019), el enfoque activo en educación facilita la adquisición de competencias claves para el desarrollo de la persona en la sociedad actual, tales como la solución de problemas, la colaboración, cooperación, la capacidad de adaptación a nuevos contextos... Además, estudios recientes sugieren que el empleo de estas metodologías contribuye a mejorar el rendimiento académico y la motivación del alumnado, al proporcionar contextos de aprendizaje más dinámicos y relacionados con la vida real (Pérez-López & Rivera, 2021). La integración de enfoques activos en el currículo escolar es un medio fundamental para preparar a los estudiantes para el presente y futuro, y se atienden a sus intereses y necesidades individuales. La adaptación de la práctica docente a metodologías activas exige un compromiso institucional, el cual tenemos en la Universidad Europea de Valencia, y una formación continua del profesorado en este ámbito, esenciales para su aplicación efectiva (Torres-Gordillo & Perera-Rodríguez, 2019).

Con lo expuesto, el alumnado adquiere conocimientos y desarrolla competencias y valores con un modelo académico en el que se aprende

haciendo, concibiendo el aprendizaje como un proceso constructivo que garantiza la formación integral del estudiante.

2. MARCO TEÓRICO

En el contexto actual de la Educación Secundaria Obligatoria, la implementación de metodologías activas se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo integral del alumnado puesto que promueven un aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, en contraste con los métodos tradicionales de enseñanza que se limitan a la transmisión unidireccional de conocimientos. Este marco teórico explora la relevancia del uso de metodologías activas en el aula, sus fundamentos teóricos, ventajas e inconvenientes en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria.

Desde una perspectiva histórica, las raíces de las metodologías activas se pueden rastrear hasta las propuestas de pedagogos como John Dewey, quien en el siglo XX defendió una educación centrada en el estudiante y la experiencia como elementos clave para el aprendizaje (Dewey, 1938). Dewey argumentaba que el aprendizaje es más efectivo cuando el alumnado participa en exploración y descubrimiento, lo que contrasta con los enfoques tradicionales basados en la memorización y repetición donde el docente, es el principal transmisor de conocimiento y receptores pasivos. El uso de metodologías activas se basa en la teoría constructivista, que sostiene que el aprendizaje es un proceso activo en el que el alumnado construye conocimientos a partir de sus experiencias (Piaget, 1976; Vygotsky, 1978).

En la Educación Secundaria Obligatoria, las metodologías activas incluyen enfoques que comparten el objetivo de hacer que el estudiante sea protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando habilidades como el pensamiento crítico, la solución de problemas, la colaboración y la autonomía.

La implementación de metodologías activas en esta etapa educativa responde a la necesidad de preparar al alumnado para un mundo en constante cambio, donde las soft skills y la capacidad de aprender de manera autónoma y continua son esenciales para el éxito personal y profesional.

Según Boud y Feletti (1997), el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), por ejemplo, no solo mejora la retención del conocimiento sino que también desarrolla habilidades de investigación, análisis crítico y trabajo en equipo.

Además, el Aprendizaje Cooperativo (AC), caracterizado por el trabajo en equipo hacia objetivos comunes, promueve la interacción social y el desarrollo de habilidades intra e interpersonales, aspectos cruciales para el desarrollo personal y académico del alumnado (Johnson & Johnson, 1999). Asimismo, el Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL) fomenta la conexión entre los conocimientos académicos y su aplicación práctica, preparando al alumnado para resolver problemas reales de manera creativa y efectiva (Thomas, 2000).

Trabajar a través de metodologías activas tiene un impacto positivo en la motivación y el compromiso del alumnado tal y como demuestran estudios recientes. Colocar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrecerle un papel activo hace que incremente su interés y participación en las actividades educativas (Strobel & van Barneveld, 2009). Esto es especialmente relevante en la etapa educativa donde nos estamos centrando ya que el desinterés y la desmotivación afecta negativamente el rendimiento académico y la permanencia en el sistema educativo.

Lógicamente, el uso de metodologías activas en educación presenta inconvenientes o aspectos a considerar. Requiere de una formación adecuada del profesorado, recursos didácticos específicos y una reevaluación de los espacios físicos y temporales de la enseñanza. La resistencia al cambio por parte de algunos sectores de la comunidad educativa y la evaluación de los aprendizajes en estos enfoques también representan retos significativos (Ertmer & Newby, 2013).

La evidencia empírica sugiere que las metodologías activas tienen un impacto positivo significativo en el rendimiento académico y el desarrollo de competencias transversales en el alumnado. Un meta-análisis realizado por Freeman et al. (2014) encontró que, en comparación con las clases tradicionales, los enfoques activos de aprendizaje incrementan el rendimiento del alumnado en las áreas de STEM.

3. OBJETIVOS

Habiendo observado que el uso de las metodologías activas en el aula de Educación Secundaria Obligatoria influye en el proceso educativo y en el desarrollo integral del alumnado, este estudio se enfoca en comprender cómo estas estrategias pedagógicas actúan en los estudiantes y pretende alcanzar los objetivos que son clave para mejorar la calidad y eficacia de la educación. Éstos se relacionan a continuación:

3.1. EVALUAR EL IMPACTO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Uno de los principales objetivos es evaluar cómo las metodologías activas afectan el rendimiento académico del alumnado en diversas materias/asignaturas. Como hemos citado anteriormente, estudios previos han demostrado que el aprendizaje activo mejora significativamente el desempeño del alumnado en áreas como ciencias, matemáticas y lectura (Freeman et al., 2014). Por lo tanto, este estudio busca proporcionar evidencia adicional sobre los efectos positivos del uso de metodologías activas en el contexto específico de la Educación Secundaria Obligatoria.

3.2. INVESTIGAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL ALUMNADO

El estudio en este campo busca cuantificar y describir cómo la implementación de estas metodologías activas contribuye al desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la solución de problemas que, en 2009, Trilling & Fadel, nos marcaban como “desarrollo de habilidades imprescindibles para el siglo XXI”. Sabemos que las metodologías activas no solo se valoran por su capacidad para mejorar el rendimiento académico, sino también por el desarrollo de las habilidades mencionadas.

3.3. ANALIZAR EL IMPACTO EN LA MOTIVACIÓN Y EL COMPROMISO DEL ALUMNADO

La motivación y el compromiso del alumnado son factores críticos para el éxito educativo. Las metodologías activas, al hacer que el aprendizaje sea más relevante y atractivo, tienen un impacto positivo en estos aspectos (Strobel & van Barneveld, 2009). Queremos evaluar cómo estas

estrategias pedagógicas afectan la motivación intrínseca de los estudiantes y su compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4. EXAMINAR LOS INCONVENIENTES PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN

Debemos identificar y comprender cuáles son los problemas e inconvenientes a los que se enfrentan (nos enfrentamos) los docentes al implementar metodologías activas en la Educación Secundaria Obligatoria. Queda latente que nos encontramos con barreras como la falta de recursos tanto materiales como personales, la necesidad de formación docente específica y la resistencia al cambio tanto por parte de los profesores (Ertmer & Ottenbreit-Leftwich, 2010). Buscamos ofrecer soluciones prácticas y estrategias efectivas para superar estos obstáculos y llevar a cabo una buena implementación de estas metodologías en el aula.

3.5. EVALUAR EL EFECTO EN LA EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las metodologías activas tienen el potencial de ofrecer oportunidades de aprendizaje más equitativas e inclusivas al adaptarse a diversos estilos de aprendizaje y necesidades educativas del alumnado (Bell, 2010). Investigar cómo estas prácticas pueden reducir las brechas de rendimiento entre diferentes grupos de estudiantes es un objetivo importante, así como examinar si el uso de las metodologías activas beneficia al alumnado de bajo rendimiento y en riesgo de fracaso o abandono escolar.

3.6. CONTRIBUIR A LA TEORÍA EDUCATIVA SUSTENTADA POR DIVERSOS AUTORES

Además de los objetivos prácticos, este estudio sobre metodologías activas en la Educación Secundaria Obligatoria pretende contribuir al desarrollo teórico de la pedagogía. Queremos generar nuevos conocimientos sobre cómo y por qué estas metodologías son efectivas en el alumnado, ampliando así la base teórica existente y proponiendo modelos o teorías novedosas que puedan guiar futuras investigaciones y prácticas educativas.

Centrando el estudio en el marco del Máster Universitario en Formación del Profesorado, el uso de metodologías activas busca alcanzar varios objetivos clave. Estos objetivos están diseñados para abordar tanto las necesidades formativas de los futuros docentes como las demandas del contexto educativo actual.

3.7. EVALUAR LA EFICACIA DE USO DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Debemos conocer cómo las metodologías activas pueden mejorar la formación de futuros docentes en lo que respecta a su preparación para enseñar en la Educación Secundaria Obligatoria. Esto incluye el análisis de estrategias específicas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL), el Aprendizaje Cooperativo (AC), el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)..., y cómo estas metodologías pueden influir en la adquisición de competencias docentes esenciales (Darling-Hammond, 2006; Fernández March, 2006).

3.8. IDENTIFICAR LAS COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS ACTIVAS

Otro objetivo es identificar y describir las competencias docentes específicas que se desarrollan con el uso de metodologías activas en la formación de profesorado. Estas competencias incluyen, pero no se limitan a, la planificación educativa, estrategias de enseñanza adaptativas, evaluación formativa y fomento de un ambiente de aprendizaje colaborativo (Tébar, 2009).

3.9. ANALIZAR EL IMPACTO EN LA MOTIVACIÓN Y EL COMPROMISO DEL ALUMNADO DEL MÁSTER

También buscamos evaluar cómo la implementación de metodologías activas afecta la motivación y el compromiso de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Formación del Profesorado. Investigaciones previas han demostrado que estas metodologías pueden aumentar significativamente el interés y la participación de los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje (Prince, 2004).

3.10. EXPLORAR LAS PERCEPCIONES DEL ALUMNADO SOBRE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS

Explorar y analizar las percepciones del alumnado del máster sobre la utilidad, aplicabilidad y efectividad de las metodologías activas en la enseñanza secundaria es algo que sale diariamente en las clases. Por ello, es necesario examinar cómo estas percepciones influyen en su disposición para implementar dichas metodologías en sus futuras prácticas docentes (Ertmer & Ottenbreit-Leftwich, 2010).

4. METODOLOGÍA

En el presente estudio se recopilan las metodologías activas empleadas durante las 2 últimas ediciones del máster dentro del módulo de “Innovación docente e iniciativa a la investigación educativa” el cual, ha sufrido una gran modificación en las ediciones señaladas. Desde la dirección y coordinación del módulo, se propusieron una serie de cambios que han sido muy beneficiosos para el mismo. Dicho módulo consta de 12 ECTS que se han repartido por bloques temáticos de manera que quedan delimitados los contenidos a impartir. Los bloques se dividen así según la normativa específica: Competencia Digital, Gamificación, Metodologías Activas y Evaluación Formativa, Espacios Docentes, Iniciación a la Investigación Educativa y Creatividad. Esta división nos ha aportado muchos beneficios puesto que ha habido una formación específica de los docentes siendo especialistas en la materia.

La coordinadora del módulo y docentes implicados en este, utilizan una metodología didáctica cualitativa basada en el análisis de las actividades planteadas, su desarrollo y las evaluaciones con sus respectivas rúbricas y modelos de evaluación.

Las metodologías activas que se utilizan y se imparten en el máster para una mayor adquisición competencial de los contenidos trabajados son las siguientes:

Aprendizaje Cooperativo (AC), es una estrategia pedagógica que organiza al alumnado en pequeños grupos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Se basa en la premisa de que el aprendizaje es

más efectivo cuando se realiza en colaboración con otros, fomentando la interdependencia positiva, el intercambio de ideas, la participación activa y el desarrollo de habilidades sociales (Johnson, Johnson, & Holubec, 2013). Este enfoque promueve no solo el logro académico sino también habilidades interpersonales como la comunicación, el liderazgo y la resolución de conflictos (Gillies, 2016).

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), es una metodología didáctica que presenta al alumnado problemas complejos y reales como punto de partida para el aprendizaje. Esta estrategia promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, solución de problemas y aprendizaje autodirigido. A través del ABP, el alumnado investiga, aplica conocimientos previos y trabaja en equipo para encontrar soluciones viables, lo cual facilita la adquisición de nuevos conocimientos de manera activa y significativa (Barrows, 1986; Torp & Sage, 2002).

Aprendizaje-Servicio Solidario (ApS), es una metodología educativa que combina el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos a situaciones reales mediante proyectos solidarios. Esta estrategia pedagógica busca el desarrollo integral del alumnado, fomentando valores como la responsabilidad social, el compromiso cívico y la solidaridad. A través de su participación en proyectos de servicio comunitario, los estudiantes no solo adquieren habilidades y conocimientos relevantes para su formación académica, sino que también contribuyen al bienestar y mejora de su comunidad (Tapia, 2006; Puig, Batlle, Bosch, & Palos, 2007).

Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL) involucra al alumnado en la investigación y el desarrollo de proyectos complejos, centrados en preguntas o problemas significativos, a lo largo de un período extendido. Esta estrategia fomenta la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la exploración activa y aplicada, permitiendo a los estudiantes tomar decisiones, resolver problemas y presentar sus resultados. El PBL promueve el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, la creatividad y el pensamiento crítico, preparando al alumnado para enfrentarse situaciones reales de la vida (Buck Institute for Education, 2003; Thomas, 2000).

Gamificación, en educación se refiere al uso de elementos y técnicas de diseño de juegos en entornos de aprendizaje para aumentar la motivación, fomentar la participación y mejorar la retención de conocimientos del alumnado. Se incorporan mecánicas como puntos, medallas, tablas de liderazgo, narrativas y retos, busca transformar el proceso educativo en una experiencia más dinámica y atractiva. Esta estrategia pedagógica ha demostrado ser efectiva en promover un aprendizaje activo y participativo, así como en mejorar los resultados académicos y el compromiso del alumnado con sus tareas (Domínguez et al., 2013; Kapp, 2012).

Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ), es una estrategia pedagógica que utiliza juegos diseñados con un propósito educativo para facilitar el aprendizaje y la práctica de habilidades o conocimientos específicos. Diferente de la gamificación, que aplica elementos de juegos a actividades no lúdicas, el aprendizaje basado en el juego incorpora juegos completos con objetivos de aprendizaje claros. Esta metodología promueve la motivación, el compromiso, y la interacción activa, mejorando la retención de la información y el desarrollo de competencias a través de la experimentación en un entorno controlado y divertido (Qian & Clark, 2016).

"Flipped Classroom" (FC) o clase invertida, es un modelo pedagógico que invierte el tradicional formato de enseñanza, trasladando la instrucción directa fuera del aula y utilizando el tiempo de clase para actividades prácticas y de aprendizaje activo. El alumnado accede al material didáctico, como lecturas o lecciones en video, antes de la clase, permitiendo que el tiempo en el aula se dedique a reforzar y aplicar los conocimientos mediante debates, ejercicios prácticos y colaboración entre iguales. Este enfoque promueve una mayor interacción entre discentes y docentes, personalización del aprendizaje y desarrollo de habilidades críticas (Bergmann & Sams, 2012; Flipped Learning Network, 2014).

Aprendizaje Basado en Retos (ABR), implica al alumnado en la resolución de retos reales y significativos, fomentando la aplicación práctica del conocimiento. Esta estrategia se centra en problemas concretos, requiriendo que investiguen, colaboren y propongan soluciones viables, integrando así el aprendizaje académico con el desarrollo de habilidades vitales como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación. El aprendizaje basado en retos promueve el compromiso activo

del alumnado, preparándolo para enfrentar las complejidades del mundo real (Johnson & Adams Becker, 2011).

La metacognición en educación se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes toman conciencia de sus propios procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluando y regulando su comprensión y métodos de estudio. Esta metodología fomenta que el alumnado reflexione sobre cómo aprende, identifique sus fortalezas y debilidades, y ajuste sus estrategias de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico. Implementar la metacognición en el aula ayuda al alumnado a convertirse en aprendices más autónomos y eficaces, capaces de monitorear su progreso y tomar decisiones informadas sobre su propio aprendizaje (Flavell, 1979; Schraw & Moshman, 1995).

En cada bloque del módulo, se han desarrollado las actividades formativas siguientes utilizando mayoritariamente metodologías activas, aunque puntualmente se ha llevado a cabo clase magistral:

Exposición en clase donde se han realizado sesiones teóricas por parte del docente encargado del bloque para facilitar la introducción, comentarios y conclusiones de los temas impartidos. Este momento se considera el idóneo para resolver las posibles dudas de los estudiantes, así como para generar el intercambio de ideas y contenidos de otros módulos y/o experiencias que guarden relación con el mismo.

Análisis y discusión de textos que se han facilitado a lo largo de la asignatura a través del foro del campus virtual.

Aprendizaje activo en las sesiones en las cuales se han desarrollado clases dinámicas en las que el alumnado adquiere autonomía en los aprendizajes, así como fomentar su propio conocimiento partiendo de las bases del constructivismo.

Uso del campus virtual como herramienta que facilita el contacto entre el alumnado y los docentes en el tiempo transcurrido entre las diferentes sesiones. Además, ha facilitado la resolución de dudas, así como el seguimiento al trabajo personal y en grupo. En dicho campus, colgamos los vídeos explicativos para llevar a cabo la metodología “Flipped Classroom” grabados con una herramienta que nos permite a los

docentes llevar un seguimiento de las visualizaciones del vídeo por parte del alumnado.

Actividades transversales experienciales que nos permiten ampliar las propuestas formativas, apostando con la educación experiencial fuera del aula, con el fin de que los futuros docentes sean capaces de diseñar actividades prácticas de diferente índole que enriquezcan al alumnado y fomenten su educación integral, no solo desde el punto de vista cognitivo, sino también emocional e innovador.

Algunos ejemplos de actividades que el alumnado presenta para su evaluación son: la elaboración de un póster científico, una propuesta de patios coeducativos que recoja todos los criterios establecidos en los Planes de Igualdad y Convivencia dentro del marco legislativo vigente, un juego gamificado y otro “analógico” en el que se incluyan contenidos específicos propios de la especialidad cursada...

Todo ello recogido en la guía de aprendizaje del módulo donde el alumnado recibe la información básica más relevante del mismo y se presentan los bloques de contenidos. La guía contiene una introducción sobre el módulo, descripción de las competencias, resultados de aprendizaje, rúbricas de evaluación, etc. La guía se facilita antes del comienzo a través del Campus Virtual.

5. RESULTADOS

Tras el análisis detallado de las metodologías activas utilizadas, se han observado los siguientes resultados:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada uno de los módulos permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

La suma de metodologías implementadas por el profesorado en sus materias ha permitido que el alumnado adquiriera los resultados de aprendizajes establecidos.

En el alumnado se observa un aumento en la competencia social y cívica y en la capacidad de aprender a aprender, lo que sugiere que las

metodologías activas mejoran el conocimiento académico y habilidades interpersonales y de autoaprendizaje cruciales para la vida cotidiana y profesional de los mismos. Los resultados indican una mejora significativa en la capacidad del alumnado para planificar y ejecutar actividades educativas que promueven un aprendizaje activo y participativo entre los estudiantes de secundaria.

Se demuestra la eficacia de las metodologías activas en promover un aprendizaje integral, evidenciando su capacidad para preparar al alumnado para la sociedad actual de manera efectiva.

En el contexto del Máster Universitario en Formación del Profesorado con una formación online, los resultados demuestran un incremento notable en la competencia digital docente, evidenciado en una mejora en la capacidad de integrar tecnologías de la información y comunicación (TIC) de manera efectiva en el proceso educativo. Además, se observa un desarrollo en competencias pedagógicas relacionadas con el diseño e implementación de actividades de aprendizaje innovadoras que incorporan el uso de TIC, promoviendo así prácticas de enseñanza más activas y centradas en el alumnado. Cabe destacar que este tipo de formación puede contribuir significativamente en el desarrollo profesional de los futuros docentes.

Se observa una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a la impartición de contenidos de años anteriores donde no se utilizaban metodologías activas por todo lo expuesto anteriormente.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada uno de los bloques que componen el módulo de innovación establecido en el plan de estudios es muy positiva, el alumnado es más participativo, los docentes han realizado formación específica y han ampliado sus conocimientos y competencias, hay un mayor compromiso con el título, el claustro participa activamente en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones, lo que permite un muy buen ambiente de trabajo.

Los resultados de las encuestas muestran una gran satisfacción por los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución,

tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.), puesto que queda demostrado que son altamente mejores que los de cursos anteriores.

6. DISCUSIÓN

La implementación y desarrollo de diversas metodologías activas en la formación del profesorado de Secundaria representa una evolución pedagógica crucial en la educación. Este enfoque, fundamentado en teorías constructivistas del aprendizaje, propone un cambio significativo desde un modelo tradicionalmente transmisivo hacia prácticas más interactivas, donde el aprendizaje es protagonizado por el futuro docente (Freire, 1996; Vygotsky, 1978).

En este sentido, la discusión sobre la conveniencia de adoptar estas metodologías en la formación del profesorado no solo se centra en la efectividad de estas para mejorar el rendimiento académico, sino también en su capacidad para fomentar competencias críticas como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la adaptabilidad (Pérez-López & Rivera García, 2019). Estas habilidades son indispensables en una sociedad caracterizada por el cambio constante y la incertidumbre, donde el docente no solo debe ser transmisor de conocimientos, sino también guía, motivador y facilitador del aprendizaje autónomo.

Sin embargo, la implementación de metodologías activas en la formación docente vemos que presenta algún inconveniente. Uno de los principales obstáculos es la necesidad de una reestructuración curricular y organizativa que permita su adecuada integración en los programas de formación del profesorado. Además, se requiere de una formación inicial y continua del profesorado en estas metodologías, lo que implica una inversión de tiempo y recursos no siempre disponibles en las instituciones educativas (García-Valcárcel & Basilotta Gómez-Pablos, 2017).

Otro aspecto para considerar es la resistencia al cambio, tanto a nivel individual como institucional. La inercia del sistema educativo, junto con las creencias arraigadas sobre la enseñanza y el aprendizaje, pueden constituir barreras significativas para la adopción de enfoques

innovadores (Fullan, 2007). Por ello, es crucial desarrollar estrategias de acompañamiento y apoyo que faciliten la transición hacia prácticas pedagógicas más activas y centradas en el alumnado.

A pesar de ello, la literatura revisada y la experiencia personal, nos sugiere que los beneficios de implementar metodologías activas en la formación del profesorado superan ampliamente las dificultades. Estas prácticas no solo mejoran la calidad del aprendizaje, sino que también preparan a los futuros docentes para crear entornos educativos más dinámicos, inclusivos y efectivos. Asimismo, el desarrollo de competencias clave a través de metodologías activas se presenta como un componente esencial en la preparación de los docentes para enfrentarnos a la educación actual (García-Valcárcel & Basilotta Gómez-Pablos, 2017).

La adopción de metodologías activas en la formación del profesorado de Secundaria es una estrategia pedagógica conveniente y necesaria para responder a las demandas educativas actuales. Aunque su implementación requiere de cambios significativos a nivel curricular, organizativo y cultural, los beneficios en términos de desarrollo de competencias profesionales y personales justifican el esfuerzo. Es urgente que las instituciones formadoras de docentes lideren este cambio, proporcionando las condiciones necesarias para que los futuros docentes puedan transformar sus prácticas pedagógicas y contribuir a la formación de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su sociedad.

7. CONCLUSIONES

A partir de estos resultados expuestos, se derivan conclusiones relevantes:

La implementación de metodologías activas en la formación del profesorado de secundaria genera resultados positivos significativos, especialmente en el desarrollo de competencias clave y la satisfacción de los docentes. La adopción de estas metodologías activas permite una aproximación más dinámica y práctica al proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo un ambiente de aprendizaje enriquecedor tanto para docentes como para el alumnado.

En términos del desarrollo de competencias clave, las metodologías activas han demostrado ser especialmente efectivas en fomentar habilidades críticas como el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación efectiva y la capacidad de resolver problemas complejos. Estas competencias son esenciales el desempeño en contextos profesionales y sociales fuera del aula. Los docentes han adquirido herramientas valiosas para diseñar experiencias de aprendizaje más relevantes y contextualizadas, que preparan al alumnado para la sociedad actual.

La satisfacción docente es otro resultado destacado de la implementación de metodologías activas. Los profesores reportan una mayor motivación y compromiso por parte del alumnado, lo que, a su vez, contribuye a un ambiente de aula más positivo y dinámico. La oportunidad de observar un impacto directo en el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes ha reforzado la satisfacción profesional de los docentes y su entusiasmo por la enseñanza. Además, el enfoque colaborativo y participativo de estas metodologías ha promovido una mayor cohesión y apoyo mutuo entre el profesorado, mejorando el clima laboral.

La incorporación de metodologías activas en la formación del profesorado de secundaria representa una estrategia pedagógica valiosa, con un impacto positivo tangible en el desarrollo de competencias clave del alumnado y en la satisfacción y profesionalización de los docentes. Este enfoque no solo mejora la calidad del proceso educativo, sino que también prepara a los docentes para enfrentarse a una sociedad en constante evolución, formándolos con las habilidades y conocimientos necesarios para guiar a las nuevas generaciones.

8. REFERENCIAS

- Barrows, H. S. (1986). Un modelo de aprendizaje basado en problemas para la educación médica. *Educación Médica*, 8(1), 11-16.
- Bell, S. (2010). Aprendizaje basado en proyectos para el siglo XXI: Habilidades para el futuro. *The Clearing House: Una Revista de Estrategias Educativas, Problemas e Ideas*, 83(2), 39-43.
- Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Dale la vuelta a tu clase: Lleva tu clase a cada estudiante, en cualquier momento y lugar*. Madrid: Ediciones SM.

- Boud, D., & Feletti, G. (Eds.). (1997). *The challenge of problem-based learning*. Kogan Page.
- Buck Institute for Education. (2003). *Aprendizaje basado en proyectos: Guía del docente*. Novato, CA: Buck Institute for Education.
- Darling-Hammond, L. (2006). *Potentes aprendizajes: Lo que sabemos sobre la enseñanza para la comprensión*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Kappa Delta Pi.
- De Miguel Díaz, M. (2005). Cambio de paradigma metodológico en la educación superior: exigencias que conlleva. *Cuadernos de Integración Europea* #2, 16-17.
- Domínguez, A., Saenz-de-Navarrete, J., De-Marcos, L., Fernández-Sanz, L., Pagés, C., & Martínez-Herráiz, J. J. (2013). Gamificación en entornos educativos: Examinando el impacto sobre la motivación y el rendimiento de los estudiantes. *Computadoras & Educación*, 68, 192-204.
- Ertmer, P. A., & Ottenbreit-Leftwich, A. T. (2010). Teacher technology change: How knowledge, confidence, beliefs, and culture intersect. *Journal of Research on Technology in Education*, 42(3), 255-284.
- Ertmer, P. A., & Newby, T. J. (2013). Behaviorism, cognitivism, constructivism: Comparing critical features from an instructional design perspective. *Performance Improvement Quarterly*, 26(2), 43-71.
- Fernández March, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 35-56.
- Flavell, J. H. (1979). *Metacognición y comprensión de la lectura*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Freeman, S., Eddy, S. L., McDonough, M., Smith, M. K., Okoroafor, N., Jordt, H., & Wenderoth, M. P. (2014). Active learning increases student performance in science, engineering, and mathematics.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández-Batanero, J. M., Montenegro-Rueda, M., & Fernández-Cerero, J. (2020). Metodologías activas para la inclusión educativa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(30), 3-20.
- Flipped Learning Network. (2014). *Definición y pilares del aprendizaje invertido*. Worcester, MA: Flipped Learning Network.
- Fullan, M. (2007). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Barcelona: Octaedro.
- García-Valcárcel, A., & Basilotta Gómez-Pablos, V. (2017). Competencias digitales del profesorado en formación: Retos y oportunidades. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 17(50).

- García-Peñalvo, F. J., & Corell, A. (2019). Metodologías activas para la formación de competencias. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gillies, R. M. (2016). Cooperative learning: Review of research and practice. *Australian Journal of Teacher Education*, 41(3), 39-51.
- Johnson, L., & Adams Becker, S. (2011). El aprendizaje basado en retos: Informe técnico. Austin, TX: The New Media Consortium.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). Learning together and alone: Cooperative, competitive, and individualistic learning. Allyn & Bacon.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (2013). Cooperation in the classroom. Edina, MN: Interaction Book Company.
- Kapp, K. M. (2012). La gamificación de aprendizaje e instrucción: Diseño de juego que hace atractivo el aprendizaje. San Francisco, CA: Pfeiffer.
- Pérez-López, I., & Rivera García, E. (2019). Efectos de las metodologías activas en la formación inicial del profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 491-507.
- Pérez-López, I., & Rivera, E. (2021). El impacto de las metodologías activas en el rendimiento académico de los estudiantes de secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 181-197.
<https://doi.org/10.6018/rie.408221>.
- Piaget, J. (1976). Piaget's theory. In P. H. Mussen (Ed.), *Carmichael's manual of child psychology* (3rd ed., Vol. 1, pp. 703-732). Wiley.
- Prince, M. (2004). Does active learning work? A review of the research. *Journal of Engineering Education*, 93(3), 223-231.
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C., & Palos, J. (2007). Aprendizaje servicio (ApS): Educación y compromiso cívico. Barcelona: Graó.
- Qian, M., & Clark, K. R. (2016). Teorías del juego y aprendizaje: Una revisión de la literatura. *Revista de Educación e Aprendizaje*, 5(1), 29-39.
- Schraw, G., & Moshman, D. (1995). Estrategias metacognitivas y rendimiento cognitivo. *Revista de Psicología Educativa y del Desarrollo*, 10 (2), 251-269.
- Strobel, J., & van Barneveld, A. (2009). When is PBL more effective? A meta-synthesis of meta-analyses comparing PBL to conventional classrooms. *The Interdisciplinary Journal of Problem-based Learning*, 3(1).
- Tapia, M. N. (2006). Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Tébar, L. (2009). La personalidad del docente. Madrid: McGraw-Hill.

- Thomas, J. W. (2000). A review of research on project-based learning. The Autodesk Foundation.
- Torres-Gordillo, J. J., & Perera-Rodríguez, V. H. (2019). Metodologías activas en la formación del profesorado: un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 107-123. <https://doi.org/10.6018/reifop.22.2.362001>.
- Torp, L., & Sage, S. (2002). Problemas como posibilidades: Aprendizaje basado en problemas para el desarrollo del currículo de primaria y secundaria. Madrid: Narcea Ediciones.
- Trilling, B., & Fadel, C. (2009). Habilidades del siglo XXI: Aprendiendo para la vida en nuestros tiempos. Jossey-Bass.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

LA GAIATA COMO ELEMENTO SIMBÓLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARCA TERRITORIAL SÓLIDA EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

ESTELA BERNAD MONFERRER
Universitat Jaume I (Castelló)

VÍCTOR PALACIO BERNAD
Universitat Jaume I (Castelló)

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo queremos plantear la marca territorio como un activo intangible de gran importancia para aquellas zonas que quieren valerse de ella para diferenciarse de otros lugares con recursos parecidos o que quieran proyectarse buscando atraer un público concreto. De ella se valen también las administraciones, para forjar y expandir la imagen del lugar y por este motivo construir o desarrollar de forma consciente y profesional una marca territorio. que aglutine los activos positivos y diferenciales del mismo, es necesario en un mundo cada vez más homogéneo y global (López Lita y Benlloch, 2005, p.87).

En este sentido, la cultura engloba un sinfín de actividades que de alguna manera representan la identidad de un territorio concreto, y está comprobado que es un fuerte atractivo para un tipo de turismo que se centra en apreciar las expresiones culturales de una comunidad y quiere sorprenderse y aprender con cada detalle, teniendo una experiencia placentera y agradable.

Así, hoy en día, no hay duda en el reconocimiento de la cultura como importante recurso turístico, pues constituye una forma de explotación sencilla y, por tanto, puede convertirse en una fuente económica o de diversificación productiva para muchos territorios pues la cultura y la creatividad pueden ser también germen de emprendimiento y de

actividad económica más allá del mero impacto turístico (Herrero y Gómez Vega, 2021, pp. 90). De esta manera, se está produciendo una convergencia entre cultura y turismo, puesto que la cultura se comercializa y el turismo se culturiza, requiriéndose de actividades que aúnen las necesidades y expectativas del turista en momentos de ocio, permitiéndoles impregnarse de experiencias, emociones, es decir, valores intangibles, que identifican y singularizan los destinos elegidos (Bernad y Mut, 2010).

Y dentro de los diferentes recursos culturales de los que pueden disponer los territorios, los eventos tradicionales, son parte de su Patrimonio Cultural Inmaterial. Se trata de un patrimonio vivo en constante transformación, compuesto por las tradiciones, usos sociales y demás artes y espectáculos zonales, que supone diversidad cultural invitando a la creatividad permanente.

Las Fiestas populares, suponen momentos de *impulso* para crear concentraciones de dinero y energía. A la vez, posibilitan promoción y refuerzo de la imagen del territorio pues ayudan a la diferenciación y por tanto son motivo de atracción para determinados/as turistas. Además son instrumento catalizadores de imágenes territoriales, y elementos fundamental para la preservación cultural del territorio, y para vertebrar su sociedad.

2. OBJETIVOS

- Mostrar el evento tradicional como un atractivo tipo de turismo cultural.
- Exponer la oportunidad de apoyar una marca territorio en el evento tradicional para proyectar y diferenciar una zona determinada.
- Explicar las Fiestas de la Magdalena de Castellón y su principal símbolo diferencial: La Gaiata.
- Analizar la Gaiata, como elemento para construir una marca territorio para Castellón.
- Examinar la presencia del símbolo “gaiata” y su representación, “la luz”, en la cartelería de las distintas ediciones de las Fiestas de la Magdalena.

3. METODOLOGÍA

Se ha realizado una revisión de la literatura científica que recoge los conceptos principales sobre evento tradicional, marca territorio y Fiestas de la Magdalena de Castellón.

Por otro lado, dentro de la fase más empírica, se han examinado y comparado 80 carteles anunciadores de la Fiestas de la Magdalena desde la primera edición tras su renovación en 1945, para identificar la presencia del símbolo principal, la gaiata, o si aparece la luz, alegoría de la misma. De esta manera aplicando el método cuantitativo, se realizará una tabla para ver el grado de utilización de estos símbolos en los carteles de fiestas, como parte de la imagen intencional que sobre las mismas se pretende transmitir por las instituciones responsables.

4. EL EVENTO TRADICIONAL COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

Hoy el concepto de patrimonio cultural se ha ampliado notablemente, incluyendo manifestaciones inmateriales, más allá de las tradicionales ofertas culturales tangibles como las museísticas, arqueológicas, arquitectónicas, etc (Herrero y Gómez Vega, 2021, pp. 91).

Dentro de esa oferta cultural inmaterial se encuentran el Evento tradicional que es una demostración identitaria, singular y propia de las sociedades y de esta manera resulta decisivo en el cimiento de identidades territoriales. Además, está integrado en el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de los territorios y forma parte ineludible de la identidad territorial y social de los pueblos, configurando sus propias singularidades en función de sus características en unión a la geografía, clima, historia y demás elementos que conforman el carácter de una zona o región y de las personas que la habitan (Bernad Monferrer, Mut; 2010, p.7).

Así pues, las Fiestas Populares son momentos de celebración máxima, en las que los habitantes muestran su raigambre y pertenencia con el territorio. Por este motivo, son una buena carta de presentación de la ciudad ante sus visitantes. Los eventos tradicionales, al concentrar un gran número de actos y celebraciones autóctonos, suelen atraer visitantes de dos tipos: Por un lado, aquellas personas foráneas que, por

distintos motivos, han tenido que salir de su lugar de origen y encuentran el momento de las Fiestas tradicionales de su población, como el más apropiado para volver y celebrar sus raíces. Por otro lado, los y las visitantes forasteros que quieren descubrir las singularidades que el lugar ofrece. En este sentido, al darse cita un mayor número de visitantes, deben cuidarse todos los detalles por parte de la organización, para que el evento sea un éxito y se muestre una imagen positiva de la ciudad. Así, el evento sirve de escaparate para proyecte imagen positiva a través de los y las turistas.

Ciertamente, en la actualidad los cambios económicos también han comportado a su vez cambios en los destinos turísticos y muchos territorios, incluso maduros turísticamente hablando, pero concentrados en un determinado tipo de turismo, como el de sol y playa, que apuestan por diversificar y desestacionalizar su oferta, más allá de los límites temporales/climáticos que el calendario les ofrece. Así, el evento tradicional se brinda como una solución que permitirá amortizar unas infraestructuras que se infrautilizan al estar sometidas al yugo temporal, como la oferta hotelera y todos los servicios que pivotan alrededor de ella.

En ese marco el valor añadido, en una situación de dura competencia entre destinos, radica en los valores que se asocian a la imagen de marca turística, que representa la primera carga de sensaciones y emociones que percibe el potencial turista y/o visitante antes de decidirse por uno u otro destino (Jiménez y San Eugenio, 2.009, pp.279). Por eso, es fundamental construir una marca fuerte y diferencial, que asocie todos los valores singulares y positivos del territorio que se quiere promocionar. En este aspecto, pensamos que el evento tradicional, por su potencial atractivo turístico y por su riqueza simbólica, puede ayudar a construir una marca fuerte y atractiva a efectos de la promoción territorial.

5. EVENTO TRADICIONAL Y MARCA TERRITORIO

La competitividad entre los territorios es una realidad constante y, sobre todo, para aquellos lugares que, por cercanía geográfica, cultura e incluso tradiciones parecidas o coincidencias climáticas etc., resulta ser el elemento de reconocimiento, diferenciación y comercialización más importante en el proceso comunicativo de posicionamiento de estos.

Por eso es fundamental, en la construcción de una marca territorio apostar por las singularidades y la identidad de los lugares que en muchos casos va a implicar, una reinención de los mismos a partir de un proceso de construcción de marca basado en la puesta en valor de las identidades individuales y colectivas de los espacios, que se imbuyen plenamente de los intangibles asociados a sus respectivas identidades territoriales (San Eugenio, 2013, pp.91).

Pero ¿qué es una marca? Jurídicamente hablando, una marca es un signo distintivo que sirve para diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como para identificar, en muchos casos, su origen empresarial. Por tanto, desde un punto de vista mercantil, sirve de indicador de calidad y como medio de promoción de ventas.

En relación con lo dicho, la marca se ha convertido en un poderoso elemento de diferenciación dentro de las estrategias empresariales, es decir, se ha convertido en una herramienta de marketing imprescindible. Pero, además, la marca hoy en día también es utilizada en ámbitos culturales trascendiendo a su dimensión estrictamente económica (López Lita, Benlloch, 2005, pp. 90) con el sentido de comunicar eficazmente el concepto que representa, que en el caso de la marca territorio que se apoya en el evento tradicional, representa la propia identidad del lugar.

La marca territorio supone un elemento estratégico para la diferenciación, permitiendo la consecución de un posicionamiento adecuado para el lugar.

Según San Eugenio (2013, p. 291), la imagen de un lugar se concibe a modo de construcción mental y social, en base a los conocimientos, las impresiones y los valores que se acumulan de ese mismo espacio geográfico, aceptándose la existencia de dos tipologías de imagen territorial: la emitida y la percibida.

La primera, la imagen emitida, se construye a través de un relato (existente o inventado) que se proyecta mediante los distintos canales de comunicación y /o estrategias de marketing y en lo referente a marca turística se puede identificar tres variantes:

- a. Imagen Universal, que ha ido evolucionando a lo largo de la historia, relacionada con arquetipos, estereotipos o imaginarios tradicionales, fuertemente instalados en la mente humana.
- b. Imagen Efímera: son el resultado de una reinterpretación de la realidad por distintos medios (mass media, arte, cine...)
- c. Imagen inducida: Son aquellas que han sido promovidas a través de acciones de marketing con el objetivo de influir en la decisión del turista para seleccionar el destino (Camprubí, Guía y Comas, 2009, pp. 258)

La segunda, la imagen percibida, se entiende en relación a la percepción que recibe el turista bien individualmente o grupalmente y está vinculada a un proceso cognitivo a partir del cual se establece una visión y posterior valoración de un lugar (San Eugenio, 2013, pp. 191). También existen tres variantes de imágenes percibidas:

- a. A priori: Universo mental antes del desplazamiento;
- b. In situ: Cuando realiza la comparativa entre la imagen previa a vivir la experiencia y la que tiene en el lugar de la visita y
- c. A posteriori: la reinterpretación de la experiencia una vez ha vuelto a su lugar de origen.

En este trabajo, planteado desde la perspectiva de la construcción de una marca diferenciadora para la ciudad de Castellón, basándonos en el elemento más característico de su principal evento tradicional, “Las Fiestas de la Magdalena”, deberemos trabajar desde la perspectiva de la imagen inducida, para poder crear un relato sólido (o en este caso más bien apoyarnos en el relato histórico existente, para aprovechar y utilizar sus fortalezas) así como fortalecer la identidad del evento, asociándolo con la ciudad, para poder plantear acciones de promoción, no tan solo desde un punto de vista informativo, sino también emocional, en relación a la necesidad de transmitir unos valores afectivos asociados a una marca turística (Jiménez y San Eugenio, 2009, pp. 279).

En este caso, deberemos trabajar también, la imagen de marca “in situ”, ya que la experiencialidad es un elemento fundamental para la transmisión positiva del mensaje, y el evento se convierte en un catalizador de estas y en un fabricante de marca ciudad.

Para ello, siguiendo a estos autores, deberemos plantearnos preguntas como la imagen que queremos transmitir o como queremos que los públicos la perciban y, finalmente, cuáles serán los atributos de los que nos podremos valer.

Por otro lado, en el caso que nos ocupa, como estamos ante una base histórica y real en el evento elegido, el paso se encontraría en buscar la autenticidad simbólica, que implica su deconstrucción o una autenticidad teatralizada (San Eugenio, 2013, pp, 194), que sirva de foco de atracción para un público objetivo interesado en este tipo de evento cultural.

6. LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA: HISTORIA Y PRINCIPALES SÍMBOLOS IDENTIFICADORES

Las Fiestas de la Magdalena son el evento principal de la ciudad de Castellón. Cada edición comprende un año, que comienza en septiembre y finaliza a finales de junio del año siguiente, por lo que implican prácticamente todo un curso anual a los y las protagonistas de cada edición aunque la Semana Grande propiamente dicha comprende nueve días que comienzan el tercer sábado de cuaresma y finalizan el domingo de la semana siguiente, desde la renovación de la fiesta el año 1945.

6.1. EVOLUCIÓN DE LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA

Una parte importante del encanto y diferenciación de las Fiestas de la Magdalena, es que se conmemora un hecho histórico real, que tiene más de siete siglos de vigencia. Castellón, fue creada “ex novo” como villa medieval, sobre los vestigios de antiguas alquerías musulmanas, en el siglo XIII, por el Rey Jaime I de Aragón (Sánchez Adell, 2013, pp.67).

Este evento tradicional conmemora la fundación de esa villa recreando la antigua leyenda del traslado. El hecho tiene una importante base histórica en cuanto a que el 8 de septiembre de 1251 el rey Jaime I concede su real permiso para que los habitantes del cerro de la Magdalena puedan trasladarse a la plana, para asentarse, y habitar allí de manera permanente. La tradición señala que ese traslado se llevó a cabo, el tercer domingo de Cuaresma de 1252. la romería a la ermita de la Magdalena

Sobre esta base se construye las fiestas de la magdalena, pero no es hasta 1945 cuando adquieren su carácter actual. Hasta llegar al momento actual desde la fundación de la villa ha habido tres momentos importantes:

- a. Desde la Fundación de la villa medieval: La primera referencia que se conoce de una rogativa al Castell Vell es en 1375 y era una procesión penitencial propia de la religiosidad medieval vinculada a las pestes que asolaban en esa época a la población (Sánchez Adell y Monferrer, 2002). Pero no es hasta el contexto de la contrareforma, en el siglo XVI, cuando se da a esta peregrinación una regularidad anual (Rabassa, 2024, p.10). y en el siglo XVII, esta peregrinación se consolida, convirtiéndose en una de las principales celebraciones locales de Castellón, aunque siempre impregnada del carácter religioso y penitencial.
- b. El siglo XVIII, fue un momento de esplendor para la ciudad de la Plana, en gran parte debido a la riqueza derivada de la industria del cáñamo. Todo ello comportó un empuje a la celebración cívica que vino fomentada por el notario de Castelló, Josep Llorens de Clavell, quien en 1730 redacta una crónica sobre la ciudad donde describe las celebraciones de la procesión de la Magdalena y también por primera vez lo vincula con el tema de los orígenes de la villa, dándole el sentido de conmemoración del traslado desde el antiguo emplazamiento en el cerro al llano, dotando a la fiesta de un carácter historicista y fundacional que antaño no tenía (Rabassa, 2024, pp.11). Así mismo, en 1852 con ocasión del VI centenario de la fundación día de esparcimiento y alegría. ón de la ciudad, el Ayuntamiento de Castelló concibe unas celebraciones llenas de simbolismo y emite una proclama al pueblo que decía: “Con el fin de que el corriente año se solemnice de un modo ostensible y con toda pompa la función religiosa de Santa María Magdalena en memoria de que hace 600 años que los castellonenses se trasladaron desde el monte donde existe la ermita de dicha Santa a la población que hoy ocupan” (Sánchez

Adell y Monferrer, 2002). De esta manera las personas conservadoras religiosas podían ver una celebración religiosa y para los republicanas anticlericales, constituía una conmemoración de patriotismo local y para el pueblo en general, un día de esparcimiento y alegría (Rabassa, 2024, p.13).

- c. Después de la Guerra Civil, las autoridades gobernantes querían romper con las fiestas de carácter cívico-político que festejaban el Castellón liberal y que se celebraban en julio conmemorando la resistencia al sitio Carlista de 1837. Un grupo de eruditos amantes de las tradiciones de Castelló, comprendiendo la necesidad que la población tenía de superar las heridas y confrontaciones del reciente conflicto fratricida, deciden rescatar la celebración de la Magdalena, pues tenía un origen penitencial y religioso y a la vez un sentimiento fundacional, historicista y cívico y que era susceptible de poder ser dotado de un abanico muy amplio de significados culturales. Así, vuelve a emerger Las Fiestas de la Magdalena, esta vez siendo el epicentro del evento tradicional castellonense y cargado de simbolismo y significados (Rabassa, 2024, pp. 8).

Así, las Fiestas de la Magdalena actuales, aunque con un rico e histórico pasado, se refundan en el año 1945 y poco a poco, se han ido nutriendo de elementos simbólicos que han acompañado y han evolucionado con el paso del tiempo.

Los elementos principales de las fiestas, su monumento “la Gaiata”, la representación de los sectores de la ciudad a través de las comisiones y su representación, por los protagonistas de cada edición, madrinas, damas, presidentes/as, acompañantes, mayores e infantiles, así como la representación de la ciuda, mediante la reina de las fiestas y su corte de honor, permanecen, aunque en un momento (después de la democracia), se ampliaron las comisiones y el papel de la mujer, dejó de ser tan solo representativo, para pasar a gestionar las fiestas, desde las comisiones de sector, la Junta de fiestas y la gestora de gaiatas.

Hoy en día, las fiestas se conciben como un espacio participativo donde hay eventos y actividades para todas y todos, independientemente de la edad y otras diferencias, dentro de la semana grande, se desarrollan más

de 300 eventos de todo tipo (deportivos, culturales, religiosos, gastronómicos, musicales, tradicionales, pirotécnicos etc). Por este motivo, por la repercusión económica y vertebradora que tiene la Magdalena estructurar bien estas fiestas, sería necesario para proyectar mejor la imagen intencional. En este sentido, el Ayuntamiento de Castellón cuenta con el Patronato Municipal de Fiestas para realizar acciones promocionales, aunque fuera de la provincia se realizan pocas, siendo la promoción de la Magdalena en la feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) la más destacable. También hemos de indicar, que lamentablemente la obtención de la declaración de Fiestas de Interés Turístico Internacional en marzo de 2010, tampoco ha sido un aliciente para que las administraciones locales ni autonómicas potencien estas fiestas (Bernad i y Aguilar, 2019, pp 528)

6.2. IV CONGRESO MAGDALENERO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN: RECONOCIMIENTO DE LA GAIATA COMO PRINCIPAL SÍMBOLO DE LAS FIESTAS

El año 2017 se llevó a cabo el IV Congreso Magdalenero para profundizar sobre las Fiestas fundacionales de Castellón y ver el camino a seguir en un futuro. El congreso pretendía ser una reflexión a fondo sobre las Fiestas de la Magdalena, por la importancia social, cultural y económica y estaba abierto a toda la ciudadanía que tuvo la oportunidad de opinar y de participar en la redacción de unas declaraciones institucionales que reflejasen un consenso colectivo amplio, capaz de orientar la gestión, la organización y la transformación de las Fiestas de la Magdalena durante los próximos años.

Este Congreso estuvo preparado por dos comités (Técnico y Científico) y este último articuló el mismo sobre la base de cuatro bloques temáticos: a) “estructura organizativa y de gestión, los entes festeros y la financiación de las fiestas; b).”La identidad colectiva, las tradiciones, los símbolos y las representaciones oficiales”; c) “Los actos, la programación, los espacios urbanos y la participación ciudadana” y d) “la construcción de la imagen de ciudad mediante las fiestas y su proyección exterior”. En el congreso participaron 650 personas y hubo 70 comunicaciones con propuestas para las distintas ponencias.

El comité científico se dividió en cuatro mesas, según los cuatro bloques indicados y se nombró un relator/a por mesa para recoger todos los aspectos que la ciudadanía había incorporado en sus comunicaciones y preparar las ponencias. El 27 de octubre se hicieron públicas las ponencias y se abrió un plazo para presentar enmiendas a las mismas.

En noviembre y diciembre se desarrolló el Congreso, que tuvo como colofón las votaciones de las propuestas y la lectura de sus conclusiones.

Una de las conclusiones que se extrajo fue que entre los diferentes elementos que conforman las Fiestas de la Magdalena, las gaiatas monumentales constituyen el de mayor singularidad y de mayor capacidad de diferenciación, ya que su singularidad radica en su capacidad de conjugar tradición secular, expresión artística e innovación tecnológica en una misma actualización simbólica, de carácter efímero y de valores ampliamente compartidos por la sociedad castellanense y de significación universal (Información extraída de las actas del propio congreso).

7. LA REPRESENTACIÓN DE LA GAIATA Y DE“LA LUZ”, EN LOS CARTELES DE LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA.

La gaiata representa los cayados/gaiatos penitenciales y los faroles que según escritos y leyendas, utilizaron en su bajada al llano los primeros habitantes de la villa medieval de Castelló.

Tal como hemos descrito, las fiestas de la Magdalena suponen una conjunción de significados, al confluir lo religioso con lo civil y con el paso del tiempo, la peregrinación originaria, se convirtió en romería del pueblo de Castellón hacia su lugar de origen, siendo una manifestación de la identidad del pueblo de Castellón. Por este motivo, el 10 de marzo de 2017, el Gobierno valenciano emitió un decreto para su protección declarando a la Romería de les canyes, Bien de Interés Cultural Inmaterial. El pasado marzo, a esa declaración se incorporó el expediente que complementaba la declaración de BIC inmaterial a la romería, incorporando al mismo la protección de la procesión de las gaiatas y su simbolismo, por lo que esta declaración amplía el reconocimiento como Bien inmaterial a todos los elementos que conforman el día grande de Castelló: la Tornà (la vuelta de la romería), la procesión religiosa (la

primera de las procesiones de Semana Santa) y el desfile de Gaiatas. (Gorriz, 2024, pp.22). De este modo, se entiende la extensión y protección como BIC a las gaiatas por formar parte del simbolismo de la procesión del mismo nombre.

En origen, cada gaiata de las antiguas debía llevar tantas luces como vecinos, cabezas de familia y familiares, acudieron a la romería. De eje sujetador de las pequeñas farolas cilíndricas o prismáticas, se encontraba el mango llevado de la mano por uno de los romeros o bien, sobre una peana llevada por varios de ellos. El mango terminaba en su parte superior con una forma de gayato pastoral, el cual alude directamente al garrote del anciano a quien se venera respeto, y que adoptaron los magistrados y alcaldes (Pardo, 2009)

La Gaiata monumental, es un símbolo diferencial de las fiestas de la Magdalenas. En cuanto su aspecto tangible, se trata de un monumento artístico efímero, sin estar supeditado a ningún tipo de estilo artístico, ni material, aunque debe respetar tres requisitos, no debe exceder los 6 metros de altura, debe estar coronado con la forma de un gaiato/cayado para conmemorar su origen (de ahí el nombre gaiata) y debe llevar el escudo de Castellón. Además se han de cumplir unos estándares estéticos para garantizar su esbeltez, que señalan que la anchura del monumento debe ser la mitad de la altura. Por otro lado, la gaiata al emplear la luz, requiere además de la parte artística y una parte técnica, puesto que la tecnología tiene un protagonismo fundamental al evolucionar las distintas maneras de proyectar la luz, desde los faroles, antorchas o velas, hasta las bombillas, o los leds. Así como los cambios de luz y los colores, proyectados por aplicaciones informáticas, que hacen que el futuro de su diseño, este cada día mas vinculado a la tecnología.

Pese a su carácter transitorio, la gaiata se mantiene en la memoria colectiva, impregnando el resto. El carácter fugaz de las gaiatas viene apoyado por su finalidad de futuro pues nada más finalizar la semana grande, las comisiones gaiateras ya preparan sus siguientes monumentos imprimiendo nuevas aportaciones a estas obras de arte efímeras y comenzando un nuevo ciclo que es lo que hace perdurar la fiesta.

Sin embargo, es necesario hacer una reconsideración de la gaiata monumental como producto cultural y redefinirlo desde la vertiente artística, de la innovación, del tecnológico y de la artesanía, para poder utilizarlo como elemento de una imagen positiva de Castellón y de sus fiestas, convertido realmente en un foco de atracción de la ciudadanía castellonense y de la de fuera de la ciudad y también del talento de artistas nacionales e internacionales. Porque la gaiata puede ser un símbolo potentísimo para la construcción de identidad territorial, ya que es único, porque sólo existen gaiatas en Castellón (Conclusión del IV Congreso Magdalenero, 2017).

En cuanto su aspecto intangible, la gaiata representa los cayados, gaia-tos y cañas a los que los antiguos fundadores de la Villa del Castellón medieval ataron farolillos para iluminarse en el camino que recorrieron hasta llegar a la actual ubicación de la villa.

Ese descenso se celebra con la romería hacia la ermita de la magdalena, celebrado desde tiempos inmemoriales por los habitantes de la Plana y esos faroles atados a los cayados, con los que iluminaron sus pasos, se han transformado en esos grandes monumentos móviles, que son las gaiatas, que inundan de luz la noche castellonera.

Las gaiatas como intangible, son expresión viva y popular de la ciudad de Castelló. Son el símbolo diferenciador y por antonomasia de la fiesta castellonera. Son una armonía de luz, color, arte, historia, cultura y tradiciones. Pero también fiesta popular, participativa, convivencia vecinal y, por tanto, música, pólvora, indumentaria y literatura. Es el elemento aglutinador que identifica la fiesta de la Magdalena de Castellón y que vertebra al conjunto de la ciudad, como patrimonio común y propio. Y en una Comunidad Valenciana, en que las otras capitales de provincia (además de muchos otros pueblos) sus fiestas se celbran teniendo como principal protagonista el fuego, que sea la luz la protagonista, diferencia e identifica nuestro monumento. La gaiata es un monument de llum sense foc ni fum. (La gaiata es un monumento de luz sin fuego ni humo) según dijo el castellonense Antonio Pascual Felip (Pardo, 2009).

En cuanto a la luz, El posicionamiento y el carácter diferencial de la Magdalena, en comparación con otros eventos tradicionales de su

entorno, como las Fallas o las Hogueras, radica en su origen fundacional, basado en la exaltación de sus orígenes. Y en este sentido, los monumentos que representan los orígenes, las gaiatas, se apoyan en la luz, que iluminan la noche, en recuerdo de la fundación de la ciudad. Ya en 1730, el cronista de la ciudad Llorens de clavel escribió sobre la procesión de las gaiatas : “ en la procesión van mujeres y niñas llevando muchas luces en gayatas de caña que forman, y se llama procesión de las luces por la muchedumbre de ellas” (Gorriz, 2024, pp.24).

7.1.GAIATAS Y OTROS ELEMENTOS SIMBÓLICOS DE LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA. SU REPRESENTACIÓN EN LOS CARTELES ANUNCIADORES DE LAS FIESTAS.

Las gaiatas, son el símbolo principal de las Fiestas de la Magdalena y a su vez, en su representación pone en valor las peculiaridades y símbolos tradicionales de las mismas (indumentaria, música, gastronomía, historia...).

Por tanto, los elementos diferenciales de las fiestas de la Magdalena, son las gaiatas que representan la luz fundacional y renovadora, que nos anticipa la claridad de la primavera, superada la oscuridad del invierno. Porque la luz tiene muchos significados, e incluso se ha estipulado su origen precristiano vinculado a ritos sobre la renovación de la tierra para tener mejores cosechas, así como ceremonias que honraban el sol y otras deidades relacionadas con la luz y la fertilidad. La luz natural del Mediterráneo es fundamental en la creación del ambiente y el paisaje de Castellón, donde destaca su calidad y brillo que crea una atmósfera única reflejada en las festividades y la vida cotidiana de sus habitantes. Por tanto, es normal que como otros lugares se apoyan en el fuego o en la tierra, en Castellón, lo haga en la luz, a la que como hemos indicado anteriormente ya se hacía referencia hace trecientos años.

La luz de las gaiatas en las Fiestas de la Magdalena se convierte en el eje vertebrador y en un mercado saturado de opciones, cuya diferenciación es esencial para destacarse y captar la atención del público objetivo, este recurso es fundamental como elemento de identificación. En el contexto del marketing territorial, identificar y promover los elementos diferenciadores puede proporcionar una ventaja competitiva

significativa que facilita atraer inversiones, turistas y residentes, generando un impacto económico y social positivo.

La luz, como eje vertebrador ya se tubo en cuenta como lema utilizado en muchos carteles oficiales en el que se incluía la frase “Fiestas de la luz”.

Pero junto a las gaiatas hay otros elementos que simbolizan e identifican también la Magdalena. Por un lado, entre los que están vinculados con la luz encontramos los siguientes:

- a. Las gaiatas monumentales
- b. Las gaiatas de mano
- c. Los faroles y alegoris de los mismos
- d. La luz como expresión formal

Los otros elementos propios y distintivos de las fiestas de la magdalena, que también diferencian a las fiestas, estan relacionados con la romeria y son los siguientes:

- a. El rollo
- b. La Caña
- c. La cinta verde
- d. El gayato
- e. La ermita de la Magdalena
- f. La Indumentaria tradicional de Castelló
- g. El camino a la ermita y
- h. El pañuelo verde

Para apreciar el grado de utilización e implicación de estos símbolos hemos elaborado una tabla que nos permitirá visualitzar los mismos a lo largo de las diferente Ediciones de las fiestas desde 1945.

Tabla de la representación de los diferentes símbolos magdaleneros en los carteles anunciadores de las fiestas de la magdalena de castellón

AÑO	FAROL	GAITA DE MANO	GAIATA	LUZ	RO-LLO	CA ÑA	CINTA VERDE	GAIA TO	MAGDA-LENA	INDUMEN-TARIA	CA-MINO
19455	X	X							X		X
1946			X						X	X	
1947									X		X
1948					X	X			X	X	X
1949					X		X	X	X		X
1950								X	X		X
1951								X	X	X	X
1952	X							X	X		
1953	X							X	X		
1954	X					X	X	X		X	
1955	X						X	X			
1956						X	X		X	X	X
1957						X	X		X		X
1958					X		X		X	X	X
1959	X				X	X		X	X	X	X
1960		X							X	X	X
1961		X				X		X	X	X	X
1962	X	X					X		X		X
1963					X		X	X	X		X
1964	X						X		X	X	X
1965				X					X		
1966				X	X	X	X		X		
1967				X				X	X		X
1968		X							X	X	X
1969											
1970			X								
1971			X								
1972				X							
1973					X	X				X	
1974					X	X	X				
1975				X					X		
1976					X						
1977				X					X		
1978			X				X				
1979					X	X	X				
1980		X					X		X		X
1981							X	X	X	X	X
1982		X		X					X		

1983										X	
1984									X	X	X
1985									X		X
1986		X			X	X	X		X		X
1987		X		X					X	X	X
1988						X	X		X	X	
1989									X	X	
1990										X	
1991	X								X		
1992						X	X				
1993						X	X				
1994		X									
1995									X		
1996	X							X			
1997		X							X		X
1998									X		X
1999									X		X
2000						X			X		X
2001						X			X		X
2002						X	X		X		
2003									X		X
2004						X	X		X		X
2005		X							X	X	X
2006						X	X		X	X	
2007	X							X	X		X
2008						X	X		X	X	
2009				X						X	X
2010	X				X		X	X		X	
2011									X	X	X
2012				X		X	X	X	X		
2013					X	X	X		X		X
2014					X	X	X		X		X
2015	X						X	X	X		X
2016						X	X	X	X		X
2017						X	X		X	X	X
2018						X	X		X		
2019	X		X			X	X		X	X	
2020			X		X	X	X		X	X	
2021											
2022	X	X			X	X	X		X	X	
2023	X	X	X							X	
2024	X				X			X			

Fuente: elaboración propia

Una vez realizada la tabla y observados los resultamos apreciamos que los símbolos propios de las fiestas de la Magdalena más reproducidos en los carteles de las fiestas desde la renovación de las mismas en 1945 son:

1. Ermita de la Magdalena: en 58 carteles.
2. Camino hacia la Magdalena: en 38 carteles.
3. Cinta verde: en 34 carteles.
4. Indumentaria tradicional: en 30 carteles.
5. Caña/s: en 25 carteles.
6. Farol: en 17 carteles.
7. Rollo: en 17 carteles.
8. Gaiata mano: en 14 carteles.
9. Luz: en 10 carteles.
10. Gaiata: en 7 carteles.
11. Romería: en 7 carteles.
12. Sky Line: en 6 carteles.
13. Pañuelo verde: en 4 carteles.

En 1962 se incorpora a la cartelería el lema “Fiestas de la luz” que sigue apareciendo en los carteles hasta 1973.

En 1965 aparece la luz, sin forma concreta (farol, gaiata, gaiata de mano...) como recurso simbólico en el cartel, clara alegoría al lema “Fiestas de la luz” que se incorporó en 1962.

En 1967 se añade a los carteles el lema “Fiestas de Interés turístico” que sigue apareciendo hasta el cartel del año 1978.

En 2010 aparece el lema Fiestas de interés turístico nacional.

En 2011 se incorpora al cartel la declaración fiestas de Interés turístico internacional que sigue utilizándose hasta la fecha.

Otros símbolos diferenciadores de las fiestas de la Magdalena que se han incorporado a lo largo de su historia reciente son la romería, que se plasma por primera vez en el cartel de 1979 y que desde entonces ha aparecido en los carteles seis veces más. También el pañuelo verde aparece en la cartelería en 1988 y posteriormente, tres veces más. También el *sky-line* de Castelló se introduce por primera vez en 1953 y desde entonces, se ha incorporado cinco veces más.

Por otra parte, también aparecen otros símbolos en algún cartel, pero que no son diferenciadores de la Magdalena, porque no son exclusivos de este evento tradicional, como son: Las flores en forma de pica o de cesta de las que se lucen en el pregón, las campanas, la pirotecnia, la dolçaina y/o tabal y la senyera.

La COVID 2019, hizo que se suspendieran dos ediciones de la semana de las Fiestas de la Magdalena. La semana de fiestas, es el colofón de cada edición magdalenera que comienza en septiembre y finaliza la última semana de julio con la elección de las nuevas representantes para la próxima edición. En este sentido, la Magdalena 2020 comenzó el mes de Septiembre de 2019, con la bienvenida de las nuevas representantes, la imposición de bandas a la Reina y su Corte y Madrinas de las Gaiatas y con el comienzo de las presentaciones de los distintos sectores. Por eso, cuando se suspendió la edición de la Magdalena 2020, ya se había desarrollado todo el calendario previo a la Semana Grande, por lo que el cartel ya estaba hecho y lucía por toda la ciudad. La suspensión de las fiestas se produjo a un día de su inicio, sin embargo, la edición 2021 no se llevó a cabo, debido a la situación de alarma mundial, por lo que no hubo cartel de fiestas hasta la edición 2022.

En cuanto a los símbolos que aparecen en los distintos carteles, podemos observar como los que más se repiten tienen que ver con la romería a la ermita de la Magdalena, que es el acto que da sentido a las fiestas fundacionales, al hacer el pueblo de Castellón el camino hacia la ermita de la Magdalena, como señal de fidelidad a sus orígenes. Allí, se encontraba la fortaleza que cobijaba el Castellón viejo y cristiano, desde donde partieron los primeros pobladores cristianos de la villa, según cuenta la Leyenda de la fundación de la ciudad.

Los símbolos más cercanos a la luz no aparecen con la frecuencia necesaria para arraigar como elemento diferencial. Haría falta una mayor potenciación e inversión en los mismos, sobre todo en la “gaiata”, ya que su carácter único debiera primar para asociarlo a Castellón y sus fiestas.

8. CONCLUSIONES

Los eventos tradicionales, por su potencial atractivo turístico y por su riqueza simbólica, pueden ayudar a construir una marca fuerte y atractiva a efectos de la promoción territorial. En este sentido, los eventos suponen valores añadidos al territorio, porque están cargados de elementos simbólicos que pueden ayudar a explotar comunicativamente el mismo y a proyectar una imagen intencional atractiva para un público objetivo interesado en experiencias y en cultura.

Las Fiestas de la Magdalena, pueden ayudar a construir una marca sólida que ayude a proyectar y diferenciar la ciudad de Castellón. Este evento tradicional, reúne un rico universo simbólico, y un story telling histórico y atractivo por si mismo, y en el que la gaiata, monumento artístico, efímero y original, que conjuga arte y tecnología, puede ser el elemento diferencial, puesto que únicamente existen gaiatas en Castelló y la ciudadanía siente este monumento como propio y representativo de sus fiestas.

Sin embargo, este monumento hoy en día es un gran desconocido fuera de los límites de Castelló, por lo que se requiere un gran trabajo concienciador tanto cara a los públicos externos, como internos. Prueba de ello ha sido el estudio realizado a los carteles anunciadores de las Fiestas de la Magdalena, que son elementos que muestran el evento y que fundamentalmente decoran y se exponen por toda la ciudad de la Plana.

El hecho de poder constatar que tanto la gaiata, como los elementos vinculados con ella, como son la luz, el farol o la gaiata de mano, han tenido menos reconocimiento en la cartelería que otros elementos propios como son la imagen de la ermita de la Magdalena, el camino hacia la misma, la cinta verde, las cañas, la indumentaria o el rollo, todos elementos vinculados con la romería, nos está dando una información sobre la necesidad de promover estrategias para potenciar la gaiata y la luz.

Para finalizar, pensamos que desde las instituciones oportunas deberían seguir las conclusiones del IV congreso magdalenero y apostar por la luz y las gaiatas, para diferenciar la Magdalena de otras fiestas cercanas y porque sólo en Castellón hay Gaiatas, monumento único y diferencial e identificador de las Fiestas de la Magdalena

9. REFERENCIAS

- Bernad Monferrer, E. y Mut Camacho, M. (2010). Importancia del evento como instrumento de proyección del territorio. El evento tradicional como dinamizador local y generador de riqueza. La Comunicación Social, en estado crítico. Entre el mercado y la comunicación para la libertad: actas del II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social / coord. por José Manuel Pestano Rodríguez, Samuel Toledano Buendía, Alberto Isaac Ardèvol Abreu, Ciro Enrique Hernández Rodríguez
- Bernad Monferrery Aguilar Royo, P.T. (2019). El evento tradicional como potenciador económico territorial y creador de nuevos nichos de mercado. Cas “Fiestas de la Magdalena” de Castelló de la Plana (España). Icono 14, Actas VII Congreso Internacional Ciudades Creativas.
- Camprubi, R; Guía, J y Comas, J. (2009). La Formación de la imagen turística inducida. Pasos. Revista de Turismo y patrimonio Cultural.7 (2). (pp. 255-270).
- Górriz, X (2024), El tercer domingo de cuaresma, día de interés cultural Especial Plaza, Magdalena 2024. Pp. 22-25.
- Herrero Prieto, L.C. y Gómez Vega, M. (2021). Cultura, patrimonio y turismo: situación y perspectiva de un sector estratégico. Funcas.: <https://www.funcas.es/articulos/cultura-patrimonio-y-turismo-situacion-y-perspectivas-de-un-sector-estrategico/>
- Jiménez Morales, M. y San Eugenio Vela, J. (2009). Identidad territorial y promoción turística: la organización de eventos como estrategia de creación, consolidación y difusión de la imagen de marca del territorio. Zer. Vol. 14. N. 16. (pp. 277-297)
- López Lita, R. y Benlloch, M.T. (2005), De la marca comercial a la marca territorio. Recerca, Revista de pensament i anàlisi. N.5.(pp.87-100).
- Pardo Mateu, N. (2009), Gaiata, llibret G.8, <http://www.festapedia.org/conceptes/gaiata-0>.
- Rabassa, C. (2024) La processà a la Magdalena, abans de les festes de la Magdalena. Especial Plaza, Magdalena 2024. Pp. 8-13.
- San Eugenio Vela, Jordi (2013) Fundamentos conceptuales y teóricos para marcas de territorio. Boletín de la asociación de geógrafos españoles. Nº 62. Pp. 189-211.
- Sánchez Adell, E y Monferrer Monfort, A. (2002), Magdalena: Historia y Leyenda de un pueblo. F. Domenech S.A., Valencia
- Sánchez Adell, E. (2013) Festes i celebracions públiques a Castelló de la Plana als segles XIV i XV. Documents per al seu estudi. Colecció n. 32. Ayuntamiento Castelló.

